

JUSTICIA Y EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN FRENAN EL ARCHIVO DEL ‘CASO GÜRTEL’

Cuatro años después del estallido del caso Gürtel, una trama de corrupción masiva vinculada a más de una decena de Gobiernos del PP y numerosos dirigentes de ese partido político, entre ellos su extesorero nacional, los abogados de los principales imputados —hay más de 70 implicados en toda la causa— intentan el sobreseimiento de la misma.

Los abogados se basan en las escuchas a los corruptos en la cárcel que ordenó el juez Baltasar Garzón, prorrogó el juez Antonio Pedreira, y los tribunales consideraron nulas un año después por vulnerar el derecho de defensa, dado que en muchos casos hablaban con sus letrados. Esa prueba nula, según los defensores del archivo del caso, contamina todas las demás pruebas en las que se sujeta la acusación.

Pablo Ruz, el juez de la Audiencia Nacional que instruye ahora la parte principal de esta causa, rechazó el pasado 17 de diciembre un nuevo recurso del abogado Ignacio Peláez pidiendo el sobreseimiento para su defendido, el empresario José Luis Ulibarri, imputado por delitos fiscales relacionados con la trama corrupta.

El cierre fue pedido por el abogado que denunció a Garzón ante el Supremo

Este empresario logró, por ejemplo, una adjudicación de terrenos en Boadilla del Monte, municipio madrileño gobernado por el PP, a cambio supuestamente del pago de una comisión ilegal de tres millones de euros.

El abogado Peláez fue grabado en la cárcel cuando habló con el cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa. Por este motivo, se querelló contra el juez Baltasar Garzón, al entender que había ordenado unas escuchas ilegales que vulneraban el derecho de defensa. La querella acabó con la condena en el Tribunal Supremo a Garzón por prevaricación, lo que causó su expulsión de la carrera judicial.

Desde entonces, Peláez intenta en la Audiencia Nacional que se archive la causa contra su defendido, el empresario Ulibarri, argumentando, entre otras cuestiones, que las pruebas conseguidas contra él “son nulas y están viciadas por la forma en que se obtuvieron”.

Argumenta que las pruebas contra su defendido son nulas

Si la Audiencia Nacional aceptara el motivo de nulidad que alega el abogado Peláez, no solamente quedaría exculpado su defendido sino muchos otros y el caso Gürtel perdería todo el fundamento, pues en aquellas conversaciones de la cárcel, grabadas a partir del 18 de febrero de 2009, los jefes de la trama corrupta se referían a decenas de personas que están imputadas y sobre las que pesan numerosos indicios de delito.

Tanto la Fiscalía Anticorrupción como la Abogacía del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, remitieron a mediados de diciembre sendos escritos al juez Ruz donde fundamentan su rechazo al sobreseimiento solicitado. “El alcance de la nulidad de esas pruebas”, esgrime el abogado del Estado Edmundo Bal Francés, “ha quedado ya determinado en esta causa penal y afecta a un mínimo acervo indiciario incriminatorio que ha sido separado de la causa en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Los indicios racionales de criminalidad que se le imputan [al empresario Ulibarri] no traen causa de aquellas pruebas declaradas nulas”.

En los 13 días entre las detenciones y las escuchas se tomaron muchas pruebas

“Resulta imposible una proyección de la nulidad hacia atrás”, señala por su parte el escrito de la Fiscalía, “es decir, a pruebas obtenidas con anterioridad a las conversaciones anuladas”.

El juez Ruz hace suyas estas argumentaciones para rechazar el archivo y mantener la imputación del empresario Ulibarri.

Entre las detenciones y registros de las sedes donde operaban los cabecillas de la red Gürtel, ocurridas el 6 de febrero de 2009, y la orden para la intervención de comunicaciones en la cárcel de los jefes de la trama (19 de febrero de 2009), pasaron 13 días. En ese periodo de tiempo, la policía intervino numerosa documentación, en la que se sostiene una parte principal de la causa que se instruye en la Audiencia Nacional. Además, la investigación del caso se había iniciado al menos seis meses antes, con intervención de las comunicaciones de los sospechosos en las que se sostienen también muchas de las acusaciones. Junto a ellas, decenas de testimonios recabados en la causa sin relación con las escuchas en la cárcel suponen nuevos indicios sólidos contra los imputados.

El abogado Peláez presentó la semana pasada un nuevo recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional contra la decisión del juez Pablo Ruz. Hace solamente dos meses, los magistrados ya rechazaron un recurso similar del mismo abogado y por parecidos motivos.

Cuatro años de expolios

Cuatro años después de que el juez Baltasar Garzón desarticulara una trama de corrupción masiva en instituciones gobernadas por el PP en al menos cuatro comunidades autónomas, ninguno de los principales responsables de la red corrupta permanece en la cárcel y la instrucción está lejos de terminar. El caso ha dejado ya dos condenados por cohecho: el exvicepresidente Víctor Campos y el ex alto cargo del Gobierno valenciano Rafael Betoret, que aceptaron haber recibido regalos de la trama corrupta —trajes, fundamentalmente— por su trato de favor en distintos contratos. En esa misma causa, el jurado absolvió por cinco votos a cuatro de los delitos de cohecho al expresidente valenciano Francisco Camps y al ex secretario general del PP valenciano Ricardo Costa. Las ramificaciones de la trama que dirigía Francisco Correa son múltiples y la instrucción de las distintas operaciones delictivas sigue su curso. Estas son las principales.

Corrupción en AENA. La Audiencia Nacional investiga y mantiene imputados a ex altos cargos de AENA, el organismo aeroportuario y de navegación aérea dependiente del Ministerio de Fomento, por adjudicar contratos a dedo a las empresas de la trama Gürtel a cambio de comisiones ilegales. El ministro de Fomento en la época en la que ocurrieron los hechos, Francisco Álvarez Cascos, no está imputado en esta causa.

Expolio en la visita del Papa. El juez Pablo Ruz ha conseguido testimonios clave para acreditar el amaño de un concurso que la televisión valenciana convocó para adjudicar la instalación de pantallas de televisión y altavoces en las calles de Valencia durante la visita del Papa. Una constructora leonesa sin ninguna experiencia en esos trabajos se llevó el contrato de 6,4 millones de euros; gastó tres millones en pagar a empresas subcontratadas y expertas y el resto lo repartió supuestamente entre la trama corrupta y los políticos que facilitaron el trabajo.

Cientos de contratos ilegales en la Comunidad de Madrid. Los últimos interrogatorios llevados a cabo por el juez Ruz durante el mes de diciembre en la Audiencia Nacional tienen que ver con la adjudicación de cientos de contratos a dedo, muchos sin un mínimo expediente, a las empresas de la trama Gürtel para organizar actos de autobombo en los que intervenía la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Todas las declaraciones de los técnicos autonómicos ante el juez apuntan al mismo culpable: Alberto López Viejo, exconsejero de Deportes y mano derecha de Aguirre para sus actos institucionales.

http://politica.elpais.com/politica/2012/12/30/actualidad/1356894934_519919.html

CORREA, EN SOTOGRANDE TRAS SU SALIDA DE LA CÁRCEL

El cabecilla de la trama Gürtel comparece diariamente en el juzgado de San Roque (Cádiz)

Francisco Correa, el cabecilla de la trama Gürtel, ha aprovechado su salida de prisión para irse a la playa. Tras abandonar la cárcel de Soto del Real (Madrid) el pasado lunes después de haber pasado en ella tres años y cuatro meses ha abandonado Madrid para alojarse con su familia en la urbanización de

Sotogrande, en Cádiz. Esta mañana ha acudido a los juzgados de San Roque para cumplir con la medida cautelar que le impuso el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. Correa se mostraba tranquilo, vestido en estilo deportivo, y antes de comparecer en el juzgado ha afirmado que se encontraba en su vivienda costera con su familia. Después se ha subido en un todoterreno y ha abandonado rápidamente el lugar.

El auto de Ruz que redujo su fianza a los 200.000 euros obligaba a Correa a comparecer todos los días ante el juzgado más próximo a su domicilio, y los lunes, ante el juzgado de Instrucción 5 de la Audiencia Nacional, el que investiga el caso Gürtel. El pasado martes, al día siguiente de salir de prisión, acudió a la Audiencia para entregar su pasaporte. En ese mismo acto facilitó al juzgado dos residencias: la de la vivienda de su madre, de 94 años, en Madrid, y la de su casa en Sotogrande. Acto seguido se desplazó a Sotogrande ya que ayer, ya acudió al juzgado de San Roque.

Esta mañana, Correa se ha presentado de nuevo en ese juzgado a la una menos cinco. Iba vestido de forma informal, con un pantalón color crema, zapatos náuticos sin calcetines de color marrón y un polo gris del equipo Alinghi de la Copa del América. Ha comparecido con un acompañante que conducía el todo terreno gris en el que ha llegado hasta allí. Fuentes jurídicas aseguraron que el juzgado tenía intención de fijarle una hora para que acudiera cada día a firmar. Las únicas palabras que ha pronunciado al llegar han sido para confirmar que se encuentra en Sotogrande rodeado de su familia.

http://politica.elpais.com/politica/2012/06/14/actualidad/1339675072_169384.html

CORREA SALE DE PRISIÓN, "CONTENTO" DE VER A SU FAMILIA DESPUÉS DE 40 MESES PRESO

La madre del cabecilla de la trama paga 200.000 euros para que deje la prisión de Soto (Madrid)

El chófer que le llevaba "sobres a Génova" le recogió a la salida de la cárcel

Francisco Correa, el líder de la trama Gürtel, la que supuestamente controlaba los contratos públicos de varias Administraciones gobernadas por el PP a base de lujosos sobornos a sus mandatarios, abandonó a las 21.45 de este lunes la prisión de Soto del Real (Madrid) tras tres años y cuatro meses en prisión preventiva. El que en otro tiempo fue conocido como el todopoderoso Don Vito entre sus próximos, enfiló los 100 metros de distancia entre la puerta del penal y el lujoso Mercedes que le esperó durante horas y que conducía su chófer de siempre, Domingo Magariños, que abandonó el lugar a toda velocidad.

Correa quedó libre casi siete horas después de que su madre, de 91 años, depositara en el Juzgado de Instrucción número 5 los 200.000 euros de fianza a los que el juez Pablo Ruz había reducido su fianza. Lo hizo con semblante serio y cara de pocos amigos. Vestido con vaqueros, camiseta blanca y chaqueta azul, con una maleta en cada mano y otras tres que portaron las personas que acudieron a auxiliarlo, el líder de Gürtel se abrió paso entre los periodistas visiblemente molesto.

Se declaró "contento" de salir de la cárcel. Solo contestó a dos preguntas: "¿Qué es lo primero que va a hacer ahora que ya no está en prisión?". "Ver a mi familia después de tres años y medio", respondió. Cuando le inquirieron si estaba contento por ello, el cabecilla de la trama corrupta ligada al PP respondió con otra cuestión: "¿Usted que cree?". Nada más. Ninguna valoración sobre sus delitos o sobre Baltasar Garzón, el juez que lo mandó a prisión el 6 de febrero de 2009.

¡Ay mi Paquito, que esta noche lo voy a tener conmigo!, celebraba su madre

El coche que acudió a recogerlo, un Mercedes negro con los cristales traseros tintados, lo conducía Domingo Magariños, su hombre para todo. Magariños lo mismo cuidaba de los padres de Correa que de su hermano, enfermo, o iba a la sede del PP en la calle Génova a "llevar facturas, sobres y otros papeles" por encargo del jefe de la red. El chófer declaró como testigo ante el juez Garzón. "Seguro que cuando vea el coche en que ha ido a por él, el Mercedes, no le gusta; a Correa, él mismo lo decía, le fascinaban los Audi, 'como el de Aznar', señalaron fuentes que le conocen bien.

Precisamente, una hija de Domingo, Mónica Magariños, está citada hoy como imputada en la causa por cohecho que se tramita en Valencia en relación con las adjudicaciones de Fitur a Gürtel por parte del

Gobierno del expresidente Francisco Camps. Mónica fue contable de Orange Market, la empresa que dirigía en Valencia Álvaro Pérez, El Bigotes, y que era el centro de operaciones de todos los fraudes que realizó la trama en esa comunidad. A Mónica se la llevó a Valencia El Bigotes cuando abrieron allí, al calor de Camps, Orange Market. A Domingo Magariños le sustituyó como chófer Andrés Bernabé, que fue desimputado por el juez Antonio Pedreira al entender que solo seguía órdenes de Correa.

Siete horas antes, acudía a la Audiencia Nacional Concepción Sánchez, la madre de Correa, de 91 años, para depositar la fianza de 200.000 euros. "¡Ay, mi Paquito, que esta noche lo voy a tener conmigo!", se le escuchó decir emocionada a la mujer, que esperaba que, en cuestión de horas, su hijo saliera por las puertas de la cárcel. Ruz rebajó sucesivamente su fianza de Correa hasta los 200.000 euros debido a la imposibilidad de terminar su investigación y celebrar el juicio antes de que se cumpliera el plazo máximo de prisión provisional del cabecilla, el 6 de febrero de 2013. El instructor del caso Gürtel desbloqueó hace dos semanas la cuenta de su madre con el informe favorable del fiscal y después de que Hacienda certificara que los 400.000 euros que contenía no provenían de actos ilícitos.

Ruz busca 'el botín' holandés ante la libertad de Correa La Audiencia no deja a Correa usar una cuenta para su defensa El juez desbloquea una cuenta que permite a Correa salir en libertad Correa suma múltiples imputaciones: además del delito de blanqueo de capitales y el de fraude fiscal, se le acusa de varios de falsedad, varios de cohecho, uno de asociación ilícita y varios de tráfico de influencias. Está libre, pero cada día tendrá que comparecer ante un juzgado, y los lunes deberá hacerlo en la Audiencia Nacional. El cabecilla de Gürtel ya no está entre rejas, pero sus movimientos siguen limitados. Tiene prohibido salir de España y, para garantizarlo, su pasaporte quedará en manos del juez.

La imagen de anoche de Correa era opuesta a aquella de principios de 2000, cuando se codeaba con las élites del PP hasta el punto de asistir a la boda de la hija del expresidente Aznar.

http://politica.elpais.com/politica/2012/06/11/actualidad/1339423011_745477.html

CASO GÜRTEL: OBJETIVO DINAMITARLO

Tras la inhabilitación de Garzón y la destitución de los investigadores antifraude, el defensor de Correa quiere anular a las dos fiscales del caso Según ha publicado el diario El Mundo, el defensor de Francisco Correa, actualmente en prisión por orden de Baltasar Garzón como presunto líder de la trama, ha pedido en un escrito al jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Antonio Salinas, que "sustituya a las representantes del Ministerio Público en el caso, una vez se constate el nivel de intervención de ambas en las escuchas que dieron lugar a la condena de Baltasar Garzón".

Eliminar delitos

"Si se desnaturaliza la postura de las fiscales, si se cuestiona su parcialidad, el proceso queda dinamitado-añadieron las citadas fuentes-. Y puede ocurrir que de los diversos delitos fiscales planteados, al final solo quede uno, el número de imputados se reduzca y Francisco Correa vaya a la calle".

Francisco Correa tiene fijada actualmente fijada una fianza de un millón de euros (inicialmente era de 15 millones, pero la Audiencia Nacional redujo en enero sustancialmente tal cantidad). Aun así, se trata de una cifra muy elevada que no es fácil conseguir.

Complicadas situaciones económicas

"En algunas ocasiones, las situaciones económicas de los imputados pueden ser complicadas y no hay que olvidar que se producen gastos importantes, simplemente, por ejemplo, por la necesidad de pagar a los abogados. No tiene nada de particular que en este tipo de casos haya bufetes que queden prácticamente bloqueados al no percibir sus honorarios... por pura imposibilidad de sus clientes de hacerlo", comentaban las mismas fuentes.

En cuanto al planteamiento de futuro: "No sería extraño que Choclán pensara en presentar una querrela contra estas fiscales Myriam Segura y Concepción Sabadell, a fin de conseguir dar un giro a la situación", concluyeron.

Torres Dulce se opone

Esta última afirmación puede ir muy encaminada, ya que tal vez sea la única vía que le quede al letrado para conseguir apartar del caso a las dos fiscales después de que el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres Dulce, haya aclarado que no existen motivos para hacerlo y que así lo expondrá la Fiscalía “de forma clara y tajante”. Torres Dulce hizo estas declaraciones en un desayuno organizado por Nueva Economía-Forum en el que también comentó que la Fiscalía se va a oponer a la petición de nulidad de la sentencia que condenó a Garzón por el caso de las escuchas, presentada por su abogado defensor. Esta petición de nulidad es un requisito previo para poder presentar recurso de amparo ante Tribunal Constitucional.

www.elplural.com 02.03.12

MÁS COINCIDENCIAS ENTRE LOS JUECES DE LAS ESCUCHAS Y LOS DEFENSORES DE LOS 'IMPUTADOS GÜRTTEL'

Un total de nueve jueces de las causas contra Garzón -incluyendo la sala al completo del juicio de las 'escuchas'-, uno de los letrados que le acusaron y otros seis abogados más que asumieron la defensa de personas relacionadas con 'Gürtel', aparecen juntos en el anuncio de un curso de la Universidad Rey Juan Carlos.

Un master de la Universidad Rey Juan Carlos incluía a los magistrados que condenaron por unanimidad a Garzón con varios abogados de la trama y el acusador. La falta de alumnos motivó que este master sobre Derecho Penal Económico que preparó la URJC junto a la empresa KPMG y que estaba programado desde septiembre de 2011 hasta junio de 2012 no se llevara finalmente a cabo. El master se estuvo ofertando desde la página web de la Universidad y mediante un completo folleto que incluye objetivos, programa y profesores del curso. Según informan en el centro de información de dicho master, pronto se abrirá de nuevo la convocatoria para el próximo curso.

Ponente y acusador, en el Consejo Científico

El curso de Derecho Penal Económico cuenta con un consejo científico. Como presidente figura el magistrado José Manuel Maza Martín ponente en la admisión a trámite del caso de las escuchas, que acabo con la condena a 11 años de inhabilitación de Baltasar Garzón. Entre los vocales de dicho consejo se encuentra Gonzalo Rodríguez Mourullo que ejerció la acusación en el citado caso contra Garzón. Rodríguez Mourullo era el defensor del exdirigente popular Pablo Crespo Sabaris, imputado por la Gürtel.

En la relación de profesores de este master figuran magistrados, fiscales, abogados, catedráticos y profesores universitarios.

Todos los jueces de las escuchas...

En el plantel de profesores figuran los siete magistrados que componen la sala que juzgó y sentenció a Garzón: Joaquín Giménez, presidente de la sala; Miguel Colmenero, ponente de la sentencia y que forma parte, además de las salas de los otros dos casos contra Garzón; Manuel Marchena, instructor del caso de Nueva York quien lo cerró por prescripción, incidiendo en su convicción en la culpabilidad del acusado; Andrés Martínez Arrieta que coincide en la causa del franquismo; Francisco Monterde; Luciano Varela, instructor de la causa del franquismo; y Juan Ramón Berdugo.

...Prego también...

Entre el profesorado se cita asimismo al exjuez y ahora abogado Adolfo Prego, ponente en su día en la admisión a trámite de la denuncia contra Garzón del denominado sindicato Manos Limpias por el tema del franquismo.

...y muchos defensores Gürtel

En el capítulo abogados del profesorado figuran una serie de letrados que en su día asumieron la defensa de personas relacionadas con la trama Gürtel. Es el caso de Ignacio Ayala, de “Oliva Ayala

Abogados”, Joaquín Burkhalter abogado de “Cuatrecasas Gonçalves Pereira”; Adriana de Buerba (“Perez Llorca-Andres de la Oliva abogados”); Ángel González Franco; Luis Rodríguez Ramos, Javier Sánchez Vera (“Oliva Ayala Abogados”); y el citado Gonzalo Rodríguez Mourullo.

Por el mismo orden y atendiendo al auto inicial Gürtel, se refieren las personas relacionadas con la trama cuya defensa asumieron estos letrados:

Ignacio Ayala: defensor del entonces diputado regional del PP Alfonso Bosch Tejedor y de Alberto López Viejo exconsejero del PP en la Comunidad de Madrid y exdiputado regional.

Joaquín Burkhalter asumió la defensa de Arturo Gianfranco Fasana a quien se acusó de gestionar en el exterior los recursos económicos de la trama Gürtel.

Adriana de Buerba, defensora de César Tomás Martín Morales, exvicepresidente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla, epicentro de la presunta trama corrupta.

Ángel González Franco representó a Santiago Lago Borstein a quien se relacionaba con empresas de la trama.

Luis Rodríguez Ramos. Vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid quien motivó un informe del ICAM ante el juez instructor y cuyo despacho se ocupó de la defensa por el caso Gürtel de los populares Martín Vasco, Jesús Merino y Guillermo Ortega.

Javier Sánchez Vera representó a Jacobo Gordon Levenfel (amigo de Alejandro Agag).

Lucha contra el blanqueo de capitales

Este master es una de las ofertas académicas fruto del convenio entre URJC y la empresa KPMG que presenta así la cátedra: “Bienvenidos a la página web de la Cátedra de Investigación Financiera y Forense KPMG-URJC. La lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el fraude fiscal, los delitos socioeconómicos cometidos mediante las nuevas tecnologías... Este es el objetivo y razón de ser de esta Cátedra: fomentar una cultura ética y de transparencia en la investigación financiera de los delitos económicos y fraudes en las empresas”.

www.elplural.com 21.02.12

EL PONENTE DE LA CONDENA A GARZÓN POR LAS ‘ESCUCHAS’ DIRIGE FOROS EN UNA FUNDACIÓN JUNTO A ‘ABOGADOS GÜRTEL’

El magistrado Miguel Colmenero, ponente en el juicio de las escuchas Gürtel que concluyó con la sentencia de inhabilitación por prevaricación del juez Baltasar Garzón, figura desde el año 2007 en la dirección de un foro de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (Fide) junto a abogados defensores de personas imputadas en el año 2009, precisamente en el sumario del caso Gürtel. Además, alguno de los despachos a los que pertenecen estos letrados figuran como patrocinadores de los foros organizados por esta Fundación y, por tanto, del que dirige el magistrado Miguel Colmenero.

Los despachos de los letrados de algunos ‘populares’ imputados en la trama han financiado, además, estas actividades

Fide afirma en su presentación que quiere ser referencia para los profesionales del mundo jurídico económico y que realiza su actividad a través de foros de debate. El consejo académico está compuesto por notables juristas. Celebran foros, mesas redondas y eventos dirigidos por profesionales entre los que se encuentra el juez Miguel Colmenero.

Los foros de Colmenero

Entre 2011 y 2012, Colmenero participó en la dirección de dos foros: el de Jurisprudencia del Tribunal Supremo y el de Derecho Penal de los Negocios y la Empresa. En este último coincidió en la dirección,

entre otros juristas, con Silvina Bacigalupo Saggese, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid y Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles, socio del bufete “Oliva – Ayala Abogados”. Este foro se viene realizando con prácticamente el mismo equipo, desde el año 2007.

El abogado de Jacobo Gordon...

Estos dos letrados tienen en común haber defendido a algunos de los imputados en el *caso Gürtel*. Silvina Bacigalupo se hizo cargo de la defensa de **Francisco Javier del Valle Petersfeldt** y Francisco Javier Sánchez Vera Gómez Trelles representó a **Jacobo Gordon Levenfel** (amigo de Alejandro Agag).

...y los de algunos populares Gürtel

Otro defensor de imputados en el *caso Gürtel* que aparece en Fide, es el letrado Luis Rodríguez Ramos quien asumió la representación los *populares* **Benjamín Martín Vasco** (exdiputado en la Asamblea de Madrid), **Jesús Merino Delgado** (exdiputado en el Congreso) y **Guillermo Ortega Alonso** (exalcalde de Majadahonda), los tres relacionados con la trama.

Quiso personar al Colegio de Abogados contra Garzón

En octubre de 2011, apenas cuatro meses antes del juicio de las escuchas, el abogado y catedrático Rodríguez Ramos intervenía junto al magistrado Miguel Colmenero en el acto “Compliance y Derecho Penal”. En relación al proceso contra el juez Garzón, este letrado protagonizó el debate sobre la conveniencia de que el Colegio de Abogados de Madrid, del que es vicedecano, se personara como acusación. El colegio finalmente se decidió por emitir un informe. Es asimismo socio fundador y director de “Rodríguez Ramos Abogados”

Despachos que financian los foros

Fide cuenta con un consejo asesor empresarial cuya función es, según definición de la propia Fundación, la siguiente: “Promueven que la plataforma de reflexión que pretende ser la Fundación se amplíe a los diferentes sectores económicos, administrativos y jurídicos. Contribuyen económicamente al desarrollo de las diferentes actividades. Está integrado por un conjunto de empresas y despachos que financian y participan decididamente a la Fundación”.

En el listado del curso 2011- 2012 de Fide, aparecen como empresas de este consejo asesor empresarial diversos despachos de abogados. Entre estos *patronos* de los foros figura el despacho “Oliva-Ayala” (Horacio Oliva e Ignacio Ayala), del que forma parte, como ya hemos indicado, el letrado de Jacobo Gordon. Horacio Oliva García se ocupó de la defensa de **Manuel Delgado Solís y José Antonio López Rubal**. Por su parte, Ignacio Ayala Gómez, del mismo despacho, llevó la representación de Alberto López Viejo (exconsejero del PP en la Comunidad de Madrid y exdiputado regional).

Por otro lado, el despacho “Rodríguez Ramos Abogados”, encargado de la defensa de los *populares* **Martín Vasco, Jesús Merino y Guillermo Ortega**, también figura en el listado de *patrocinadores*.

Curiosa coincidencia

El 9 de febrero de 2012 a las 19:30 de la tarde, el juez Baltasar Garzón redactó un comunicado manifestando su rechazo hacia la sentencia que esa misma mañana le habían comunicado. A esa misma hora, en la sede de Fide, según su programa de actividades estaba previsto que el magistrado Miguel Colmenero presentara la tercera edición de los “Comentarios al Código Penal” obra coordinada por Conde Pumpido, ex fiscal general del Estado y magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Como es habitual en estos eventos el acto concluía con la degustación de un vino español.

www.elplural.com 16.02.12

LA LEY COLOCA A ELOY VELASCO, EXCARGO DEL PP, AL FRENTE DEL JUZGADO DE LA RED GÜRTEL.

Velasco fue director general de Justicia de los Gobiernos valencianos de Eduardo Zaplana y Francisco Camps

La condena de Baltasar Garzón a 11 años de inhabilitación abre una nueva batalla en la Audiencia Nacional. Se trata de determinar quién ocupará el juzgado Central de Instrucción 5, el destino del juez durante los últimos 24 años y que, durante su suspensión, ha sido ocupado por Pablo Ruz. El mejor situado, según fuentes de la Audiencia, es Eloy Velasco, su compañero del juzgado 6. Velasco fue ocho años director general de Justicia de la Comunidad Valenciana en los gobiernos de Eduardo Zaplana y Francisco Camps, ambos del PP. Ahora tendrá que lidiar con la mayor trama de corrupción que afecta a ese partido, el caso Gürtel.

El paso de Velasco al juzgado de Garzón no es una decisión del Poder Judicial, sino un acto reglado. La Ley Orgánica del Poder Judicial obliga a destinar “a la primera vacante que se produzca (...) en los juzgados del mismo orden del lugar de la plaza reservada” a los jueces que ocupen su puesto en situación de adscritos, según su artículo 118.3. El único juez de la Audiencia que ocupa su plaza en esa situación es Velasco, ya que el titular de su juzgado es Manuel García Castellón, actual magistrado enlace en Francia. Y la vacante más inmediata, la del juzgado de Garzón, de cuya condena tomó ayer conocimiento el órgano de gobierno de los jueces.

El proceso es el mismo por el que Fernando Grande-Marlaska obtuvo su plaza al frente del juzgado central 3 en 2006. Tras sustituir a Garzón durante su estancia en Nueva York, Marlaska quedó adscrito a la Sala de lo Penal. En cuanto la anterior titular del juzgado, Teresa Palacios, pasó a la Sala, el juez ocupó la vacante que esta dejaba.

Que Velasco sea destinado a esa plaza no quiere decir que, necesariamente, tenga que ocuparse del caso Gürtel. El magistrado podría abstenerse dada su pasada relación con el partido al que pertenecían algunos de los imputados y que supuestamente se aprovechaban de adjudicaciones de administraciones gobernadas por esa formación. El juez también podría ser recusado por las partes personadas en el caso.

Por otro lado, hoy comienza el proceso de nombramiento del nuevo presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia con las entrevistas de siete candidatos. El puesto es clave ante el final de ETA ya que la sección que preside, la primera, tiene la última palabra sobre los presos de la banda. Fuentes del Poder Judicial aseguran que las opciones del actual titular, Javier Gómez Bermúdez, han quedado muy mermadas al haber sido cuestionado tanto por vocales conservadores como por algunos progresistas.

Bermúdez compite con otros cinco magistrados de la Audiencia Nacional —Javier Martínez Lázaro, Alfonso Guevara, Ángel Hurtado, Teresa Palacios y Fernando Grande-Marlaska— y con Juan Pablo González, de la Audiencia de Madrid. Tras las entrevistas, la comisión de calificación del Poder Judicial se quedará con tres nombres entre los que elegirá el Pleno.

www.elpais.es 15.02.12

GARZÓN DICE ADIÓS A LA CARRERA JUDICIAL AL SER CONDENADO A 11 AÑOS DE INHABILITACIÓN

El exmagistrado de la Audiencia Nacional tiene otras dos causas pendientes

El fallo ha sido adoptado por unanimidad de los miembros de la Sala de lo Penal del Supremo

El condenado se muestra "desolado" y estudia un posible recurso ante el Tribunal Constitucional

El juez que destapó el caso Gürtel, que desarticuló una trama corrupta especializada en el saqueo de fondos públicos, y que sacó de la política a dos decenas de dirigentes del PP que colaboraron en el pillaje, ha sido expulsado de la carrera judicial. El magistrado Baltasar Garzón, titular del Juzgado de Instrucción Central número 5 de la Audiencia Nacional desde 1988, ha sido condenado a 11 años de inhabilitación y expulsado de la carrera judicial por el Tribunal Supremo a instancias de los cabecillas de la trama corrupta Gürtel, vinculada al Partido Popular.

Garzón desarticuló esa red corrupta en los primeros meses de 2009 tras casi un año de investigación secreta. La sentencia arremete contra el juez con una dureza extraordinaria, tachando a Garzón de “arbitrario” y “totalitario”, y le acusa de “laminar derechos” y ordenar prácticas “propias de sistemas políticos ya superados” al intervenir las comunicaciones en la cárcel de los corruptos con sus abogados.

Garzón rechazó anoche “frontalmente” la sentencia del Supremo, adoptada por unanimidad de los siete magistrados del tribunal, por entender que le condena de forma “injusta y predeterminada”. El juez se queja de que sus derechos han sido “sistemáticamente violentados” con “una sentencia que ya estaba anunciada desde hace meses”. Defiende su actuación en el *caso Gürtel*, critica que le hayan impedido aportar pruebas y considera una “aberración” que la sentencia diga que la cláusula en la que previno el derecho de defensa “revela que sabía que su resolución afectaba a ese derecho”. Garzón anunció que recurrirá la sentencia a través de las vías legales que correspondan.

El Supremo pone fin así a la trayectoria del juez español más reconocido a nivel internacional, cuyo triple encausamiento ha sido descalificado por juristas de todo el mundo. Es también el punto final a sus 31 años de carrera judicial, 22 de ellos en la Audiencia Nacional, durante los que desarticuló el entramado de ETA y su entorno, combatió otras formas de terrorismo, dismanteló multitud de redes de narcotráfico y blanqueo de capitales, ordenó la detención del general Pinochet y persiguió los crímenes contra la humanidad de dictaduras latinoamericanas.

El Supremo le ha impuesto una condena de 11 años de inhabilitación especial para el cargo de juez o magistrado con pérdida definitiva de su cargo, una multa de 2.520 euros y las costas del juicio, incluidas las de las acusaciones particulares. Es decir, que tendrá que pagar a los cabecillas de la Gürtel, Francisco Correa y Pablo Crespo, las minutas de sus abogados, además de la del querellante inicial, su antiguo compañero el exfiscal Ignacio Peláez.

La sentencia ha sido adoptada por unanimidad de los siete juzgadores. Al presidente, Joaquín Jiménez y al magistrado Andrés Martínez Arrieta se les atribuían posiciones menos beligerantes contra Garzón. Sobre la posición del ponente, Miguel Colmenero, considerado el jefe del sector conservador de la sala, y de los magistrados del mismo sector Juan Ramón Berdugo y Francisco Monterde no había demasiadas dudas. Y respecto del voto de los jueces Manuel Marchena y Luciano Varela, que se han significado como instructores de los otros dos procesos contra Garzón, sus inclinaciones eran inequívocas.

La sentencia, además, le expulsa de la carrera judicial y le obliga a pagar a los abogados de los corruptos de la red Gürtel

La sentencia mantiene una redacción profesional hasta el fundamento jurídico 12, en el que se ensaña con el juez de la Audiencia, al que acusa de haber “laminado” los derechos de defensa y otros anejos. Se trata de una especie de homenaje al instructor de la causa, Alberto Jorge Barreiro, que ya utilizó esa expresión en el auto de transformación de procedimiento. De hecho, el resto del fundamento parece una transposición de los razonamientos de Barreiro. Así, Garzón ha colocado a todo el sistema procesal penal “al nivel de sistemas políticos ya superados” y ha admitido prácticas “propias de regímenes totalitarios” en los que “todo se considera válido para obtener la información que interesa al Estado, prescindiendo de las garantías mínimas para los ciudadanos”.

El Supremo resuelve las posibles dudas sobre la legalidad de la intervención de las comunicaciones en prisión señalando que estas solo pueden decretarse, “acumulativamente”, si son acordadas por la autoridad judicial en casos de terrorismo. Es decir, las escuchas entre los internos y sus letrados “solo pueden acordarse en casos de terrorismo” y previa orden del juez competente. Para resolver otros casos en que una intervención pudiera ser imprescindible, “sería precisa una reforma legal que contuviera una habilitación de calidad suficiente”. El argumento de la defensa de Garzón de que en el proyecto de nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal se contempla la intervención de comunicaciones del investigado con su letrado cuando haya indicios de la participación del abogado en el hecho delictivo, es rechazado de plano. Al margen de que el proyecto ha decaído, el Supremo dice que la conducta de Garzón no podría haberse amparado en esta norma por la “inexistencia de indicios contra los letrados”.

El Supremo tampoco admite el argumento de que se intervinieron las comunicaciones telefónicas “de los presos, no de los letrados”. La resolución de Garzón se refería “expresamente” a las comunicaciones de los internos con los letrados, dicen los jueces. “No se trata de un acceso accidental, sino de una orden judicial, concreta y específica, directamente encaminada a intervenir esas precisas comunicaciones”.

En el juicio, Garzón y los policías que testificaron coincidieron en que no había otra solución que las escuchas para impedir que los de la trama siguieran delinquiendo. La sentencia dice en este punto que la investigación criminal “no justifica en sí misma cualquier clase de actuación”.

Y añade que planteado así, conduce a la desaparición de “controles efectivos sobre el ejercicio del poder, lo que afectaría a la misma esencia del Estado de derecho”. Para el tribunal “nada impedía” desarrollar otra clase de actuaciones, como “vigilar las actividades” de la trama Gürtel hasta “identificar a los culpables”, tomando entonces “las medidas pertinentes”.

El tribunal rechaza también que Garzón previniera el derecho de defensa, porque “una vez que la policía, el juez y el fiscal del caso oyen las conversaciones” su exclusión de la causa “solo evita su utilización como prueba”. Añade el texto que la “cláusula” introducida por Garzón, quedó reducida a su “simple aparición”, a algo “puramente formal”.

La Sala Penal también rechaza una “interpretación errónea de la ley” por parte del juez; califica su resolución de “injusta, a sabiendas” porque “no existía ningún indicio de actuación delictiva de los abogados”. El tribunal le considera asimismo autor de un delito de interceptación de comunicaciones con aparatos de escucha y grabación, pero por aplicación del concurso de normas, le aplica solamente el delito de prevaricación por ser el más amplio.

www.elpais.es 10.02.12

CRESPO SALE DE PRISIÓN TRAS ABONAR 100.000 EUROS DE FIANZA

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ordenó ayer la libertad del *número dos* de la trama Gürtel, el ex secretario de Organización del PP gallego Pablo Crespo. El magistrado lo excarceló después de que abonara los 100.000 euros de fianza que le impuso el pasado 25 de febrero, cuando, tras un informe favorable del fiscal, rebajó a la mitad los 200.000 euros que había establecido el anterior instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira.

Crespo ha tardado dos días en reunir el dinero. Sus abogados depositaron el martes la mitad de la fianza en dos transferencias -de 35.000 y 15.000 euros- realizadas desde bancos españoles. La tercera transferencia, de otros 50.000 euros y enviada desde fuera de España, llegó ayer a la Audiencia. Tras su salida, aseguró que fueron sus hermanos los que le ayudaron con el pago, y sobre las acusaciones de la policía de que cuenta con fondos en el extranjero, afirmó: "Que se lo hagan ver por un psiquiatra".

El lugarteniente del cerebro de la trama, Francisco Correa, se encontraba en prisión desde el 11 de febrero de 2009, cuando Baltasar Garzón decretó la prisión incondicional de ambos y la del primo de Correa, Antoine Sánchez. Correa es el único que permanece encarcelado al no haber abonado el millón de euros de fianza que le impuso la Sala Penal la pasada semana.

www.elpais.es 01.02.12

CORREA PODRÁ SALIR DE LA CÁRCEL CON UNA FIANZA DE UN MILLÓN DE EUROS

La Audiencia Nacional estimó ayer parcialmente el recurso de apelación del presunto cabecilla del caso *Gürtel*, Francisco Correa, que se encuentra en la cárcel desde hace casi tres años, y le permitirá salir si abona una fianza de un millón de euros. Los jueces asumen el "dilatado espacio" de tiempo que Correa lleva en prisión, que en la causa ya se han realizado diligencias "de toda índole" y el arraigo personal del presunto cabecilla de la trama.

Correa se encuentra en la cárcel de Soto del Real (Madrid) desde febrero de 2009 junto con su *número dos*, Pablo Crespo, por los delitos de cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad documental. Si sale de prisión, debería comparecer diariamente en comisaría, y no podría abandonar España, por lo que se le retiraría el pasaporte, según Efe.

La sección cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia argumenta que el posible juicio se celebraría pasados cuatro años desde su ingreso en prisión, por lo que no ve necesario agotar ese plazo para evitar el riesgo de fuga. "Debemos precisar que dicho riesgo se tendría que asumir, guste o disguste, en fecha 15 de febrero de 2013, día en que el inculcado obtendría su libertad provisional por imperio de la ley y sin fianza pecuniaria de tipo alguno", recalca.

Reproche al TSJM

Los magistrados recuerdan que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) anuló en septiembre de 2011 la fianza de 15 millones que el instructor del caso, Antonio Pedreira, le había fijado a Correa para poder ser excarcelado, y le sugirió que le impusiera medidas telemáticas. Pedreira confirmó la prisión y descartó el control telemático al considerar que no ofrecía garantías plenas para evitar la fuga.

La Audiencia Nacional critica que el TSJM pretendiera que la policía asumiera "el más mínimo riesgo de fuga, por ínfimo que resultase". Argumenta que para conjurar al cien por cien ese riesgo se precisaría no solo el empleo de medios electrónicos de localización sino encomendar a un "elevado número de funcionarios la única y exclusiva función de vigilar todos los movimientos de Francisco Correa, minuto a minuto, mañanas, tardes y noches de todos los días". Y añade que, en todo caso, quien tiene que asumir el riesgo de fuga de cualquier individuo privado de libertad es el Poder Judicial".

www.elpais.es 28.01.12

LAS ESCUCHAS DE GARZÓN SOBRE GÜRTEL FUERON AVALADAS POR JUECES Y FISCALES

El juez Baltasar Garzón se sentará a las 10.30 de esta mañana en el banquillo de los acusados del Salón de Plenos del Tribunal Supremo para ser juzgado por haber ordenado grabar las conversaciones de los cabecillas de la trama Gürtel, Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez, y las del abogado Ignacio Peláez, que acudió a entrevistarse con el primero. Nunca un juez ha respondido penalmente por ordenar unas intervenciones telefónicas, aunque se han anulado centenares de ellas por defectos de forma. Garzón no solo se enfrenta a un juicio por ordenar dicha prueba, sino a la una más que probable pena de hasta 17 años de inhabilitación que conllevará su expulsión irreversible de la carrera judicial.

La intervención de las comunicaciones de los cabecillas de la trama Gürtel con sus abogados, por las que hoy se sienta en Garzón en el banquillo, fueron avaladas por el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que le sucedió en la instrucción, Antonio Pedreira, por las dos fiscales Anticorrupción adscritas a la causa y por el magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del TSJM José Manuel Suárez Robledano. Frente a todos ellos y frente al criterio de los fiscales de Sala del Tribunal Supremo Antolín Herrero y Pilar Valcárcel, el instructor del Supremo, Alberto Jorge Barreiro, decidió abrir juicio oral aceptando los argumentos de los abogados de los cabecillas de la trama corrupta.

Las escuchas, según ha explicado Garzón y su defensa, no fueron ordenadas porque sí. Ya en el primer auto en febrero de 2009, Garzón centró las escuchas en el abogado José Antonio López Rubal, dados los claros indicios de que en las actividades de la trama habían intervenido abogados, que dada su condición, podrían actuar de "enlace" de los cabecillas con el exterior. Al resultar ese abogado imputado en la trama, Correa y Crespo lo sustituyeron por Rodríguez Mourullo y Choclán. Garzón prorrogó las escuchas y Anticorrupción no puso trabas.

En su informe de 20 de marzo, Anticorrupción informó a Garzón de que una parte importante de seis conversaciones grabadas se referían a "estrategias de defensa" y debían ser excluidas del procedimiento. Pero al final de ese mismo informe, la fiscalía dijo expresamente que no se oponía a las intervenciones la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal, la unidad policial antifraude. El 27 de marzo, Garzón ordenó la exclusión de las conversaciones interesadas por Anticorrupción.

Al aparecer indicios de criminalidad contra aforados, Garzón se inhibió al Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El nuevo instructor, Antonio Pedreira, prorrogó a petición de la fiscalía las escuchas ordenadas por Garzón y, más adelante, en enero de 2010, rechazó anular las grabaciones. Pedreira sostuvo entonces que el derecho de defensa no era "ilimitado" ni una patente de corso a los abogados para colaborar en delitos. También expuso que, bajo supervisión judicial, sí es posible la intervención entre un abogado cooperador y sus clientes. Según Pedreira, de la misma forma que se puede ordenar la entrada y registro en despachos profesionales, se puede, de forma motivada, acordar la intervención de comunicaciones.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin embargo, anuló parte de las intervenciones ordenadas por Garzón. Aunque uno de los tres magistrados, José Manuel Suárez Robledano, se opuso a la anulación por entender que se daba un margen muy elevado de "impunidad y privilegio" a los abogados.

www.elpais.es 17.01.12

LA TRAMA CORRUPTA GÜRTEL SIENTA A GARZÓN EN EL BANQUILLO DEL SUPREMO

Los jefes de la red delictiva que salpica al PP piden para el juez que les encarceló hasta 17 años de inhabilitación por pinchar sus conversaciones con abogados

El juez Baltasar Garzón, magistrado reconocido internacionalmente por la instrucción de casos relacionados con crímenes contra la Humanidad, el terrorismo etarra y las redes del narcotráfico, enfilará mañana la escalinata del Tribunal Supremo hacia el que previsiblemente será el último acto de su trayectoria judicial: se sentará en el banquillo de los acusados para ser sometido a juicio por supuesta prevaricación al haber intervenido las comunicaciones en prisión de los jefes de la red Gürtel, a los que encarceló, con sus abogados. La red Gürtel es la mayor trama de corrupción política de España vinculada al PP.

Varela y Marchena, los instructores de los otros procesos, están en el tribunal

El magistrado vuelve al banquillo el día 24 por abrir la causa del franquismo

Dos antiguos compañeros de Garzón son ahora sus acusadores

El testimonio del juez que prorrogó las escuchas ha sido rechazado

La acusación, sustentada por los jefes corruptos, Francisco Correa y Pablo Crespo, además de por el abogado Ignacio Peláez, que representa al empresario vinculado a la trama José Luis Ulibarri, reclaman entre 10 y 17 años de inhabilitación para Garzón por haber vulnerado su derecho de defensa al haber intervenido sus comunicaciones en prisión, incluidas las mantenidas con sus abogados. Correa y Crespo, que supuestamente repartieron millones entre cargos del PP para conseguir sustanciosos contratos, siguen en prisión desde que los encarceló Garzón, pero han dispuesto de medios sobrados para pagar unos abogados muy caros que han conseguido sentar al juez Garzón en el banquillo y, muy posiblemente, acabar con su carrera para siempre. Entre esos letrados, hay dos antiguos colegas de Garzón en la Audiencia: el exjuez José Antonio Choclán, abogado de Correa, y el exfiscal Ignacio Peláez, que promovió la querella inicial. Si Garzón es condenado, será expulsado de la carrera judicial.

El pesimismo sobre la suerte del magistrado, que lleva casi dos años suspendido de funciones, pesa en su entorno. El desarrollo de la instrucción, en paralelo con otras dos causas que tiene abiertas -por investigar crímenes del franquismo y por cobros de dos cursos jurídicos impartidos en Nueva York y en los que otro juez lleva más de dos años buscando un supuesto cohecho- dejan pocos resquicios, según su entorno, sobre las intenciones de la Sala Penal del Supremo. Y la arremetida final del instructor del caso de las escuchas, Alberto Jorge Barreiro, cierra virtualmente cualquier especulación sobre un resultado distinto al de culpable, según las mismas fuentes. Garzón, según Barreiro, al ordenar las escuchas a los abogados lesionó "uno de los principios básicos del sistema penal, retro trayéndonos a un estatus procesal anterior al Estado de derecho". Las escuchas a los abogados fueron anuladas por la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Aunque la fiscalía solicitó desde un primer momento el sobreseimiento y ahora reclama la absolución asegurando que Garzón no cometió ningún delito, los distintos fiscales que han intervenido en los tres procesos han visto rechazadas una y otra vez todas sus peticiones.

La defensa de Garzón, a cargo del abogado Francisco Baena Bocanegra en este proceso, ha visto rechazadas por el Supremo sus principales peticiones de prueba: la declaración del juez del Tribunal Superior de Madrid Antonio Pedreira, que tras suceder a Garzón en la instrucción prorrogó las escuchas, y la de las dos fiscales Anticorrupción que las validaron. El testimonio de Pedreira era clave para la defensa, dado que este juez no solo prorrogó las escuchas sino que desestimó los recursos de los imputados y resolvió sobre las propuestas de las fiscales respecto a qué escuchas debían incorporarse a la causa.

El juicio se desarrollará en principio en tres sesiones de mañana, que son las que el Supremo considera suficientes para liquidar el asunto. Se trata de un proceso técnico, basado en la prueba documental, y sin poder contar con la versión del juez Pedreira y la de las dos fiscales Anticorrupción el interés de las sesiones queda restringido a las explicaciones que el propio Garzón exponga durante su interrogatorio. A

renglón seguido, a Garzón le espera nuevamente el banquillo el próximo día 24, en que afrontará su segundo juicio por la investigación de los crímenes del franquismo, hasta mediados de febrero.

Durante los dos años que ha durado el proceso del Supremo a Garzón, sus abogados han conseguido que la Sala Especial del alto tribunal reconociese que los mismos magistrados que abrieron los procesos y que después planeaban juzgarle estaban contaminados. Por primera vez en la historia del Supremo, la Sala Especial declaró que el presidente de la Sala Penal, Juan Saavedra, y otros ocho magistrados carecían de la necesaria apariencia de imparcialidad para juzgar a Garzón.

Pero esa única victoria procesal pronto se demostró ineficaz y hasta contraproducente. La Sala Penal sustituyó a los jueces iniciales de un tribunal por los contaminados del otro y viceversa. Así, tras la remoción de los cinco jueces iniciales de las escuchas a Gürtel, en el tribunal definitivo figuran tres magistrados que abrieron la causa contra Garzón por investigar el franquismo. Y a estos se han sumado los jueces instructores de los otros dos procesos: Luciano Varela, el juez que procesó a Garzón por su investigación del franquismo, y Manuel Marchena, que lleva dos años investigando las ganancias del juez.

El tribunal de las escuchas a Gürtel ha quedado definitivamente configurado por Joaquín Giménez, como presidente; Miguel Colmenero, ponente de la sentencia; y los magistrados Andrés Martínez Arrieta, Francisco Monterde, Juan Ramón Berdugo, Luciano Varela y Manuel Marchena. Ideológicamente, son tres progresistas (Jiménez, Arrieta y Varela) y cuatro conservadores, pero en este caso alguno de los progresistas, como Varela, puede ser más letal para Garzón que cualquiera de los conservadores, según fuentes del entorno del encausado.

En cuanto a Marchena, será seguramente el primer magistrado de la historia que juzgue a un imputado por las mañanas (por las escuchas a Gürtel) e instruya una causa contra el mismo por las tardes (el caso de sus honorarios en Nueva York). Y ambos asuntos, por presuntos delitos de prevaricación. El intento de última hora del defensor de Garzón de apartar a ambos jueces del tribunal ha fracasado. Garzón ha explicado hasta la saciedad que los cabecillas de la trama corrupta, Francisco Correa y Pablo Crespo, disponían de un conglomerado de sociedades en paraísos fiscales creadas por testaferros a través de despachos de asesoramiento jurídico y fiscal. Su detención retrasó varias operaciones en marcha, entre ellas la relativa al blanqueo de fondos de una cuenta en Suiza de más de 20 millones de euros. A la vista de que los imputados iban a continuar el blanqueo de fondos a través de terceros que les visitasen en prisión, Garzón ordenó la grabación de todas sus conversaciones, incluidos sus abogados, aunque después expurgó las que afectasen a la estrategia de defensa.

Frente a esta versión de Garzón, el instructor Alberto Jorge Barreiro ha preferido la de los cabecillas de la trama y sostiene que Garzón quiso conocer "indebidamente" la estrategia de defensa de sus abogados. Barreiro considera a Garzón autor de un delito continuado de prevaricación y otro de uso de artificios de escucha y grabación con violación de las garantías constitucionales.

www.elpais.es 16.01.12

EL SUMARIO LLEGA A LA AUDIENCIA NACIONAL CON CAJAS DE DOCUMENTOS AÚN SIN ANALIZAR

El juez del Supremo que lleva el caso Gürtel enviará hoy decenas de miles de folios del sumario a la Audiencia Nacional, entre los que se encuentran cajas repletas de papeles aún sin analizar que fueron descubiertas por la policía en una nave de Alcorcón (Madrid). En ellas figuran documentos relativos a viajes de placer que la trama Gürtel pagó a cargos del PP. Otros papeles sin analizar hacen referencia a la boda de la hija del expresidente del Gobierno José María Aznar, así como a parte de la contabilidad b de la red Gürtel.

No se descarta que una vez que el sumario esté en manos de la Audiencia Nacional -en concreto, del Juzgado Central de Instrucción número 5, donde comenzó a investigar este asunto el juez Baltasar Garzón-, alguna de las partes recurra la competencia de este tribunal y exija que el caso sea desgajado e investigado en diferentes juzgados de la Comunidad de Madrid pertenecientes a localidades donde se cometieron algunos de los delitos relacionados con la trama.

Recurso rechazado

El Supremo confirmó ayer que será la Audiencia Nacional la que investigue este caso después de que el instructor de la causa en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, se inhibiera en favor de este tribunal. El alto tribunal rechazó el recurso presentado por el exsenador y extesorero del PP Luis Bárcenas contra la decisión del TSJM, que el pasado julio avaló la inhibición de Pedreira.

La devolución a la Audiencia Nacional de la instrucción y el eventual enjuiciamiento posterior de las actuaciones del caso Gürtel fue acordada el pasado 8 de junio por el instructor en el TSJM tras dejar de ser aforados tres de los procesados en la causa: los exdiputados de la Asamblea de Madrid Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco. Un mes después, la Sala de lo Civil y Penal de este tribunal confirmó la decisión. Tras inhibirse Pedreira, consideró que las diligencias debían ser remitidas al primer tribunal que instruyó la causa.

De esta forma, estimó el recurso de súplica del abogado del presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa, al que se adhirieron las del considerado número dos de la misma, Pablo Crespo, y de los también procesados Felisa Isabel Jordán, Alfonso Bosch, Fernando Martín y Alberto López Viejo. A ello se opusieron el ministerio fiscal y los letrados de Bárcenas y del exdiputado del PP Jesús Merino.

www.elpais.es 29.11.11

LA POLICÍA DESCUBRE PAGOS DE CORREA A CARGOS DE AENA EN LA ETAPA DE CASCOS

La entrega de dádivas coincide con la adjudicación de contratos por 2,4 millones

La red corrupta Gürtel obtuvo de la sociedad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) la firma de contratos por un total de 2,4 millones de euros. Ahora, la policía ha desvelado cómo dos directivos de este organismo público estatal recibieron, según la contabilidad incautada a la trama, dádivas en forma de viajes, obras particulares y dinero en efectivo. Estos pagos coinciden en el tiempo con la firma de los contratos en los que, según la policía, participaron dichos empleados. Las operaciones se realizaron entre 2001 y 2002, cuando el ahora presidente del Principado de Asturias, Francisco Álvarez-Cascos, era ministro de Fomento y el máximo responsable de AENA.

Uno de los directivos niega haber percibido regalos de la trama

La organización de eventos para el Partido Popular posibilitó a la red corrupta Gürtel "establecer un conjunto de relaciones" con responsables del "aparato del partido" que le permitieron "obtener negocio en aquellas Administraciones públicas gobernadas por personas pertenecientes a dicha formación política". Así de claro explica el informe de la Unidad de Blanqueo de Capitales de la policía cómo llegó el cabecilla de la trama hasta AENA, un organismo dependiente del Gobierno que entonces presidía José María Aznar.

La policía ha destapado el pago de comisiones, por un valor total de más de 85.000 euros, en un documento, realizado a partir de la contabilidad de las sociedades de la red Gürtel.

Sin embargo, fue el propio Correa quien, en su declaración ante el juez Baltasar Garzón, en 2009, admitió su relación con Cascos y con AENA. "Una de las cuentas que teníamos entonces era de AENA porque Paco Cascos, con el que yo tenía una cierta relación, me dio la cuenta de AENA y era una prenda muy importante porque se hacía Fitur [Feria Internacional de Turismo] y se hacían un montón de eventos", dijo Correa ante el juez. Desde entonces, no se había realizado ninguna pesquisa sobre la relación de la trama con este organismo del Gobierno.

Álvarez-Cascos, que en su día negó haber favorecido al jefe de la trama Gürtel, rechazó ayer hacer cualquier tipo de valoración sobre el informe de la policía.

El documento entregado por la policía al magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, que instruye el caso *Gürtel*, sostiene que uno de los receptores de las comisiones, el director de Comunicación del ente, Ángel López de la Mota, participó en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas que rigieron la contratación de las empresas de Correa para la realización de los expositores de AENA en las ferias de Fitur de 2001 y 2002.

El informe indica que las dádivas a los empleados "responderían a contraprestaciones por el favorecimiento a las empresas". Y marca la ilegalidad de su actuación en la "elaboración de pliegos, donde se establece un sesgo que permite ya sea establecer más baremo a cuestiones subjetivas (...) ya sea modificar las ponderaciones de la valoración económica *ad hoc* de la oferta de la empresa patrocinada".

Ángel López de la Mota admitió ayer que fue él quien firmó tanto los pliegos de condiciones como la conformidad de las adjudicaciones, pero que "ni yo redacté los pliegos, ni adjudiqué los contratos". El directivo, que aseguró que jamás recibió indicaciones de Fomento sobre a quién debía contratar, explicó que los viajes corresponden a servicios turísticos que contrató con una de las empresas de Correa pero que, tal como afirma "los pagué todos", aunque no guarda dichas facturas. Aún así, admite que recurrió a esta empresa porque la conocía de su trabajo anterior, en el PP, partido para el que trabajó durante 10 años. "Esperaba alguna deferencia, algún descuento, pero cuando vi lo que me facturaban, dejé de contratarles", señaló. López de la Mota, que manifestó su extrañeza sobre la existencia tanto de estas facturas en la contabilidad de la trama como de las anotaciones sobre la reforma de su casa, que "yo contraté directamente y yo pagué", dijo.

El informe destaca el intento de la trama por ocultar las facturas y sostiene que la organización, "consciente de que los documentos reflejan el pago de las obras de carácter particular y son al menos comprometedores", dio instrucciones "para que se guardaran en una carpeta dentro de una caja fuerte".

Las facturas y documentos de la carpeta 'Embolados'

La información de las supuestas comisiones pagadas por la trama Gürtel al entonces director de comunicación de AENA, Ángel López de la Mota, figura en documentos y archivos, tanto en soporte papel como informático, hallados entre la documentación y contabilidad incautada a las sociedades de la trama Gürtel durante los registros efectuados en sus sedes. Los documentos, según figura en el informe remitido por la policía al instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, se encontraban en una carpeta en la que figuraba como título "Embolados".

En soporte de papel, la policía hace mención a documentos sobre el supuesto pago de las reformas de la casa de López de la Mota, que él asegura haber pagado directamente. Sin embargo, la documentación incautada a la trama incluye varias facturas de empresas de albañilería y decoración sobre las que existen tantas anotaciones en las que se puede leer "Casa Ángel López de la Mota", "Pagos casa A. López de la Mota" o "Resumen obra Ángel López de la Mota".

El desglose efectuado por la policía también indica que la red de Correa pagó otros gastos a Mota, hasta un total de 54.702,43 euros. Así, bajo el epígrafe "Detalle gastos personales AENA" figuran un viaje de la familia Mota a Eurodisney en abril de 2001; un viaje a Menorca en agosto de ese año (5.462,40 euros); el alquiler de un vehículo en La Palma, en septiembre de 2001; la estancia en el hotel Blanca de Navarra en febrero de 2002; la estancia en el Hotel Iberostar Palace-Fuerteventura; tres billetes de avión Madrid-Fuerteventura y el alquiler de un vehículo allí (2.627,04 euros); la estancia en el Hotel Playa la Barrosa, en Chiclana, en julio de 2002 (3.294, 40 euros) y un billete de avión Madrid-Dublín (Irlanda) en agosto de 2002.

El otro trabajador de AENA que percibió dádivas de la red corrupta es José María Gavari, quien, según la policía, trabajaba en el mismo departamento que López de la Mota. En el mismo cuadro, la contabilidad de la trama sumó 10 entregas de dinero en efectivo por un total de 9916,70 euros entre febrero y diciembre de 2001; cuatro billetes de avión Tenerife-Madrid y el alquiler de un vehículo en la isla; un viaje de la familia Gavari a Eurodisney en abril de 2001; otro viaje a Menorca en abril de 2001 (5.462.40 euros); el alquiler de una furgoneta en mayo de 2002 y billetes de avión Madrid-Tenerife de cinco personas en agosto de 2002 (1.504,36 euros), entre otros.

Eterna instrucción

- El grueso del *caso Gürtel* todavía está en fase de instrucción, es decir, de investigación. La policía aún tiene pendientes de analizar cerca de 200.000 folios.

- La competencia sobre la instrucción se encuentra en manos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, aunque volverá a la Audiencia Nacional, porque ya no hay aforados entre los imputados.

- Los Tribunales Superiores de Valencia y de Castilla y León tampoco han concluido sus investigaciones, excepto en el caso de los trajes, sobre la ramificación del caso en ambas comunidades.

- Hasta que finalice la investigación, los jueces no fijarán los nombres de quiénes serán juzgados.

www.elpais.es 03.11.11

HACIENDA DESTAPA LA FÓRMULA FRAUDULENTA DEL ENTRAMADO GÜRTEL

La Agencia Tributaria describe cómo Correa blanqueaba y eludía al fisco

"Típico o de libro", así califica un informe de la Agencia Tributaria el diseño de las estructuras opacas del entramado societario de Gürtel, liderado por Francisco Correa y creado con el fin de eludir la acción del fisco y blanquear dinero.

La red eludía el control al no inscribir la compra o venta de acciones

El informe califica de "hombre de confianza" al asesor fiscal de Correa

La investigación de Hacienda describe cinco tipos de sociedades en la red Blanco

Balín podría haber recibido parte del botín de la visita del Papa

La Agencia Tributaria explica claramente cuál ha sido el sistema de la red: Para ocultar la titularidad de patrimonios y sus rentas, estos se inscriben bajo la titularidad formal de una sociedad española que recibe fondos (a través de su constitución y ampliaciones de capital o préstamos) de un socio único extranjero. Este socio es realmente una sociedad que, a su vez, es propiedad de una tercera mercantil residente en un paraíso fiscal o territorio no cooperante. Normalmente, tal como explica el informe, el administrador de la sociedad española es un hombre de paja, "alguien vinculado al despacho de los asesores fiscales", mientras que los propietarios últimos de la sociedad extranjera pueden no llegar a conocerse. "Si es preciso, la cadena de sociedades puede alargarse hasta el infinito, y su residencia situarse en países convenientes a los fines que se persiguen", asegura el documento entregado por la Agencia tributaria al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El mismo informe explica "otro esquema más simple" que consiste en la creación de una sociedad mercantil en España, inscrita en el Registro Mercantil con información sobre su asesor fiscal y empleados como socios fundadores y administradores. A continuación, esta sociedad vende sus acciones o participaciones a quienes van a ser los dueños reales, sin que la venta conste en el Registro Mercantil ni en las bases de datos de la Agencia Tributaria, que pasa a "desconocer por completo a los titulares reales". "Es un mecanismo sin complejidad jurídica, pero que de hecho también sirve para ocultar la titularidad real", sostiene la Agencia Tributaria.

Hacienda ha elaborado este informe después de que el asesor fiscal de Correa, Ramón Blanco Balín, solicitara el sobreseimiento de su causa. El magistrado que aún instruye el *caso Gürtel*, Antonio Pedreira, solicitó a la Agencia Tributaria que indicara en un informe los indicios o pruebas que sostuvieran la acusación de cooperación necesaria para la comisión de delito fiscal por la que está imputado el asesor. Hacienda afirma que Ramón Blanco, "al aportar sus especializados conocimientos en el tema, diseñar la estructura, ordenar o intervenir en operaciones, llegando hasta asumir la administración de una sociedad patrimonial española dedicada a estos fines, está desempeñando un papel indispensable para la consecución de los fines de la trama".

La Agencia Tributaria, incluso, eleva el grado de implicación de Blanco Balín y sostiene que de "todas las referencias documentales concretas, pudiera deducirse que más que un simple asesor fiscal era, junto con Pablo Crespo, un auténtico hombre de confianza de Francisco Correa, controlando la administración de muchas sociedades y participando personal y directamente en algunos de sus negocios (en particular, operaciones en Boadilla del Monte)".

Respecto a la tipología de sociedades que forman parte del entramado de Correa, el informe describe cinco modalidades: las que desarrollan actividades empresariales (Orange Market, Special Events o Easy Concept); las que tienen funciones complementarias (Pasadena Viajes); las que se utilizan para

realizar inversiones inmobiliarias de carácter especulativo (Hator Consulting); las que son titulares de cuentas bancarias en paraísos fiscales y territorios no cooperantes (entre las que se encuentran varias domiciliadas en Antillas Holandesas, Nevis, Islas Vírgenes); y las que tienen como única finalidad el dar opacidad a un patrimonio situado en España (Osiris Patrimonial, Inversiones Kintamai o Caroki).

Además expone, a modo de ejemplo, algunos casos concretos extraídos del análisis de la voluminosa documentación que obra en las diligencias. Uno de ellos hace referencia a la creación de Osiris Patrimonial, inscrita por el propio Blanco Balín y un empleado de su despacho. Tres meses después entró en el accionariado Clandon BV, una entidad residente en Holanda que, a su vez, era propiedad de Lubag, domiciliada en Antillas Holandesas. Posteriormente, Blanco Balín y su empleado vendieron sus acciones a la propia Osiris Patrimonial, pero este cambio no se inscribió en el Registro Mercantil, por lo que no se hizo público que el socio único de Osiris era Clandon BV.

Pese a que no era el motivo del informe, la Agencia Tributaria se refiere también a que "la complejidad de la conducta desplegada, el empleo de cadenas de sociedades y cuentas bancarias situadas en diversos territorios, consigue, precisamente, lo que pretende: hacer difícil llegar a conocer toda la realidad de las operaciones y personas a las que estas deben imputarse". Por ello, señala, se justifica el tiempo que lleva en marcha la instrucción.

El informe de la Agencia Tributaria aborda otros documentos incautados y hace referencia a las anotaciones "Ramón" o "R", que, según indica, "nos llevan a la plausible participación del Sr. Blanco identificado como R". Entre los escritos en los que aparece esta referencia se encuentra el que "parece ser" el reparto de comisiones entre miembros de la organización de Correa, obtenidas de Teconsa por el contrato por la televisión pública valenciana por la visita del Papa, en julio de 2006. La constructora leonesa logró, supuestamente tras la mediación de Correa, que RTVV le adjudicara un contrato por 6,4 millones que luego subcontrató por 3,1 millones de euros a tres empresas especializadas en estos servicios.

El desglose de los tres millones de euros de la comisión que se repartieron, según la documentación incautada a la trama, señalan a seis receptores. Al margen de la parte que se quedó Teconsa, según la policía, Correa cobró por las gestiones un 30% de la comisión, es decir, 900.000 euros; Pablo Correa, un 21%, 630.000 euros; Álvaro Pérez *El Bigotes*, un 16,67%, 500.000 euros; el ahora exdirector de la televisión pública valenciana, Pedro García, que aún no está imputado pese a la petición de la fiscalía, otros 16,67%, 500.000 euros, mientras que "R", que podría corresponder al nombre de Ramón Blanco Balín, habría cobrado un 9% de la comisión, 270.000 euros.

www.elpais.es 27.10.11

EL TRIBUNAL SUPERIOR RATIFICA LA IMPUTACIÓN AL DUEÑO DE MARTINSA

El expresidente del Real Madrid pagó 11 millones de euros a Francisco Correa

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), actuando como ponente su presidente, Francisco Javier Vieira, confirmó en un auto del pasado 13 de octubre que la decisión del magistrado que instruye el *caso Gürtel* en Madrid, Antonio Pedreira, de citar a declarar como imputado al presidente de la promotora Martinsa, Fernando Martín Álvarez, fue conforme a la legalidad. De esta forma, la Sala mantiene al empresario su situación de imputado en el *caso Gürtel*, la mayor trama de corrupción de la democracia ligada a un partido político: el Partido Popular.

El dueño de Martinsa está imputado en el *caso Gürtel* por su relación con la comisión presuntamente ilegal cobrada por el cerebro de la trama, Francisco Correa. Según el sumario, este percibió más de 11 millones de euros por intermediar con el exalcalde y otros cargos del Ayuntamiento de Arganda del Rey para que Martinsa fuera la adjudicataria de varias parcelas, en las que estaba prevista la construcción de más de un millar de viviendas.

La investigación policial, que incluye la documentación remitida por las autoridades suizas, sostiene que el empresario Fernando Martín, que fue presidente del Real Madrid, transfirió los 11 millones de euros desde una cuenta de su propiedad, con fondos originarios de Panamá. Esta cuenta había sido abierta con el nombre de "finca", según las autoridades helvéticas. Las últimas pesquisas apuntan a que la cifra pagada por Martinsa podría sumar un total de 22 millones, cifra récord en la instrucción del *caso Gürtel*.

Martín, que acudió a la sede del TSJM el pasado 14 de julio a declarar como imputado, al ser citado por Pedreira, se negó a testificar, pero leyó un comunicado en el que aseguraba no haber hecho negocios con los miembros de la red presuntamente dirigida por Francisco Correa. Pedreira se inhibió del caso después de que los diputados de la Asamblea implicados en la trama dimitieran -y por tanto perdieran su fuero-, días antes de las pasadas elecciones autonómicas del 22 de mayo. Ello plantearía el regreso del caso a la Audiencia Nacional, donde se inició la instrucción, pero este se encuentra paralizado por los recursos presentados a la inhibición. La defensa de Martín considera que el apartamiento de Pedreira le obligaba a postergar las decisiones sobre los nuevos imputados, como Martín o Elena Villarroya, exmujer del que fuera regidor de Boadilla del Monte Arturo González Panero. Sin embargo, el auto del TSJM sostiene que, hasta que la inhibición no sea firme, la continuación de la instrucción "es obligada": "Es efectivamente anómala, desde el punto de vista procesal la situación de la causa, al haber declarado esta Sala que ya no le corresponde continuar el conocimiento del asunto, decisión con la que, además, están todas las partes de acuerdo", argumenta el auto. Pero ante la imposibilidad de remitir, por ahora, la causa al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, la investigación no puede verse paralizada: "De hacerse así podrían desaparecer fuentes de prueba o producirse circunstancias que dificultaran o impidieran la persecución de hechos delictivos, como la prescripción de la infracción criminal por inactividad procesal". El escrito del presidente del TSJM asegura que todas las diligencias practicadas por los sucesivos instructores "son perfectamente válidas".

www.elpais.es 24.10.11

"EL SUJETO PUEDE DESHACERSE DE LA PULSERA CORTÁNDOLA O APAGANDO EL GPS"

Interior pone en duda el control telemático para garantizar que Correa no se fugue

El jefe de la trama Gürtel, Francisco Correa, podría fugarse aun llevando una pulsera telemática. Se puede manipular y cortar. Los informes oficiales que ha pedido el instructor de Gürtel, Antonio Pedreira, para conocer la fiabilidad de esas pulseras, ya están concluidos, salvo el pedido a la Guardia Civil, y no garantizan que Correa acuda al juicio si queda en libertad. La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Madrid, superior jerárquico de Pedreira, dictó un auto el 26 de septiembre en el que ordenó quitar al jefe de la red Gürtel la fianza de 15 millones de euros que le tenía puesta el instructor a cambio de la libertad provisional. Pero como opción, los tres jueces de la Sala sugirieron a Pedreira que pidiese informes sobre la fiabilidad de la pulsera y valorase colocar una a Francisco Correa y dejarle libre. Eso sí, con una condición, los informes debían evidenciar "con seguridad absoluta" que ese dispositivo electrónico evitara su fuga. Los informes ya están hechos y dicen que no hay total fiabilidad.

Instituciones Penitenciarias no ve total fiabilidad en el mecanismo

El jefe de Gürtel fue detenido cuando planeaba fugarse a Panamá o Colombia

La pulsera puede cortarse fácilmente o quedar inutilizada eliminando el fluido eléctrico o su sistema de seguimiento a través de GPS. Así se desprende del informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la policía, que se nutre a su vez de otros dos emitidos por Instituciones Penitenciarias y la Subdirección General de Planificación y Coordinación Interinstitucional de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. "El sujeto puede deshacerse del sistema cortando la pulsera o apagando el dispositivo GPS", concluye el informe de Instituciones Penitenciarias, que añade: "Los medios telemáticos de que dispone Instituciones Penitenciarias están destinados esencialmente para el control de internos penados

[Correa sería un caso excepcional dado que es un preso preventivo], cuya clasificación les permite disfrutar legalmente de un régimen de semilibertad".

Este organismo subraya que estos sistemas "están afectados, como todos los que son conocidos por nuestros técnicos, de avatares tales como la pérdida de cobertura, afectación de inhibidores de frecuencia o cortes en el suministro eléctrico o telefónico". Según Instituciones Penitenciarias, estos sistemas son los que se utilizan para alejar a los maltratadores de sus víctimas y controlar a los presos que ya han cumplido casi toda la pena y acceden a un régimen de semilibertad. Pero se trata de reclusos de confianza que difícilmente huirán.

El otro informe, el de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, tampoco ve grandes garantías. Señala que estos dispositivos electrónicos están previstos "exclusivamente" para "verificar el cumplimiento de una medida cautelar de alejamiento o una pena de alejamiento

". Precisa, además, que este "sistema de seguimiento está compuesto técnicamente por dos terminales que interactúan entre sí y cuyo funcionamiento se basa en la tecnología de posicionamiento GPS, coadyuvado por un sistema GS; y otro de radiofrecuencia". Destaca que el dispositivo que se coloca a los maltratadores es similar al que usa Instituciones Penitenciarias para los presos, con el matiz de que el objetivo de este sistema es "poder vincular el equipo que porta la víctima con el que porta el agresor, y así verificar el cumplimiento de la mitad de alejamiento". Añade que este servicio se presta a través de un operativo de control gestionado en régimen de subcontratación por la compañía Securitas Direct. "En cuanto a la fiabilidad de los mecanismos y las medidas de seguridad que los mismos incorporan, señalar que, al igual que los dispositivos gestionados por el Ministerio del Interior, aquellos están dotados de diversos sensores antimanipulación, y su fiabilidad depende del nivel de cobertura que ofrecen los sistemas de localización GPS y, en su defecto, el derivado de los sistemas de localización GSM (celda de atenta de telefonía móvil)". Falta el informe de la Guardia Civil. No obstante, un mando de este departamento señala que el dispositivo no permitiría interceptar a un recluso con pulsera que usase un helicóptero para huir. "En una hora estaría en Francia", subraya.

Correa lleva dos años y ocho meses preso. El juez Garzón, primer instructor de Gürtel, precipitó su detención al saber por pinchazos telefónicos que pretendía huir a Panamá y Colombia. El jefe de la red tiene aun mucho dinero escondido en el extranjero.

La patata caliente cambia de tejado

El juez Antonio Pedreira ha negado la libertad provisional en al menos ocho ocasiones al cabecilla de Gürtel, Francisco Correa. Casi inmediatamente después de cada negativa, sobre su mesa aparecía un nuevo escrito del abogado José Antonio Choclán volviendo a pedirla. Y tras los sucesivos noes, los correspondientes recursos ante sus superiores de la Sala de lo Penal (integrada por el presidente Francisco Vieira y los jueces Emilio Fernández Castro y José Manuel Suárez Robledano). No sin tensos debates y a veces con el voto en contra de Fernández Castro, estos acababan ratificando las decisiones de Pedreira. En mayo pasado, el instructor cambio de criterio y dijo sí a la libertad provisional de Correa pero a cambio de una de las mayores fianzas fijadas en España, 15 millones de euros, consciente de que no podría abonarla y que seguiría entre rejas. De lo que se colige que no se fía de él y teme el escándalo que generaría en la sociedad la eventual fuga de uno de los presos más famosos de las cárceles españolas: por los muchos millones supuestamente robados y las abultadas implicaciones políticas de su red mafiosa.

Pero el giro más fuerte lo dio a finales de septiembre su tribunal de instancia, ya que ordenó a Pedreira que quitase la fianza a Correa y evaluase la opción de dejarle libre con una pulsera telemática. Cerró así la puerta a la posibilidad de una rebaja de la fianza y la abrió, si los informes sobre la eficacia de la pulsera eran favorables, a dejarle en libertad.

El tribunal no se atrevió a asumir en sus propias carnes, y eso que son tres jueces, la opción de liberar al líder de Gürtel y envió la pelota al tejado del instructor. Con unos informes negativos sobre la eficacia de la pulsera, Pedreira tendrá que decidir si lo deja libre o le mantiene preso y sin fianza, en cuyo caso devolverá a sus colegas de Sala la envenenada pelota que le han pasado a él.

www.elpais.es 17.10.11

CORREA INVERTÍA EN MIAMI PARA EVADIR IMPUESTOS, RECONOCE SU CORREDOR SEGUROS

El corredor de seguros que trabajó desde 2001 a 2004 para el principal imputado en el "caso Gürtel", Francisco Correa, ha afirmado hoy en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que su cliente le dio varias cantidades de dinero en efectivo para invertir las en Miami y evadir así impuestos.

El corredor de seguros que trabajó desde 2001 a 2004 para el principal imputado en el "caso Gürtel", Francisco Correa, ha afirmado hoy en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que su cliente le dio varias cantidades de dinero en efectivo para invertir las en Miami y evadir así impuestos.

Así lo ha manifestado a la salida del TSJM uno de los abogados de la acusación popular en el "caso Gürtel", Miguel Ángel Garrido, después de que durante cerca de una hora haya declarado como imputado el corredor de seguros de Correa Antonio Villaverde.

Tras su declaración, el juez ha mantenido su imputación por un delito contra la Hacienda Pública, han informado fuentes del TSJM.

El letrado ha asegurado que Villaverde ha reconocido ante el instructor en el TSJM, Antonio Pedreira, que movió fondos de Correa, aunque no ha especificado en qué cantidad.

Además, el corredor de seguros ha explicado que intercambiaba el dinero que le daba Correa, siempre en efectivo, con otros clientes que él tenía en Miami y Florida, cuyos nombres ha aportado al juez.

Por ello, la acusación popular ha anunciado que pedirán la investigación de dichas personas por si tienen vinculación con la trama de corrupción, aunque Villaverde lo ha negado esta mañana.

Garrido ha comentado que le ha preguntado al imputado por qué dejó en 2004 de tener como cliente a Correa, a lo que Villaverde ha respondido que fue porque ese año se dio cuenta de que el dinero en efectivo que recibía para invertir en Miami debía de proceder de "ingresos ilícitos".

Esta mañana también estaban citados como imputados para declarar Rafael Martínez Molinero y José Luis Martínez Parra, principales directivos de la constructora Teconsa, pero ambos se han acogido a su derecho a no declarar, según informa el TSJM.

Al término de la comparecencia, el magistrado les ha imputado un delito contra la Hacienda Pública y otro de blanqueo de capitales en relación con hechos referentes al desempeño de sus cargos en la empresa mercantil Teconsa, ha añadido el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Teconsa, además de ser una de las empresas implicadas en la adjudicación de las obras de variante de Olleros de Alba (León) a cambio supuestamente de dar una comisión a Correa -hechos que debe investigar el TSJ de Castilla y León- también obtuvo otros contratos supuestamente relacionados con la trama como la sonorización y el montaje de pantallas de vídeos durante la visita del Papa a Valencia en 2006 y con la adjudicación de obras en Arganda del Rey (Madrid).

www.publico.es 05.10.11

CORREA APELA A LA LIBERTAD DE LOS ETARRAS PARA EXIGIR LA SUYA

El cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, está dispuesto a obtener su libertad aunque para ello haya de compararse con los presos de ETA. Así lo ha hecho en el último escrito dirigido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el que hace referencia al tercer grado al que han pasado varios reclusos condenados por pertenencia a banda armada. Estos pueden abandonar la prisión, sometidos a controles telemáticos, los mismos que ha sugerido la sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior madrileño para la puesta en libertad de Correa.

El instructor del caso, Antonio Pedreira, ya ha pedido a las fuerzas de seguridad un informe que determine si realmente existe algún control que permita, con toda seguridad, evitar la fuga. Pero Correa tiene prisa y afirma que ya está garantizado porque es utilizado. Por ello tilda de "urgente que el instructor no demore por más tiempo la privación de libertad", y aunque considera que la pulsera telemática "sigue siendo una medida desproporcionada", dice que es "menos gravosa que la prisión".

www.elpais.es 05.10.11

EL JUEZ INVESTIGA UNA OPERACIÓN EN LA QUE PARTICIPÓ AGAG

El yerno de Aznar compró en 2005, por tres euros, 7.511 participaciones de una sociedad que acabaron en manos de dos compañías vinculadas a la red

El hilo del que tiraron los investigadores del caso *Gürtel* para verificar la conexión empresarial entre una sociedad desconocida hasta ahora con otras dos vinculadas a la trama ha acabado conduciendo a Alejandro Agag, yerno de Aznar y entre cuyos testigos de boda figuró Francisco Correa, considerado el jefe de la red corrupta. Documentos remitidos al juez Antonio Pedreira constatan que, en 2005, Agag adquirió de una firma del sector energético, Actividades Eólicas Murcianas, 7.511 participaciones, cuyo valor nominal era de 15.020 euros, equivalente al 49,99% del capital social. Pagó por ellas tres euros. Y

acabaron en manos de CGI y June Sun, dos sociedades investigadas por su supuesta pertenencia al conglomerado *Gürtel*.

Al año de comprar las participaciones, Agag se las revendió por un euro a CGI, firma administrada por Jacobo Gordon exsocio de Agag e imputado en el caso y que, según el sumario, se usó para canalizar pagos ilegales obtenidos por Correa **a cambio de su mediación ante administraciones gobernadas por el PP.**

Agag usó a su tío como apoderado y nunca figuró como accionista

En 2007, CGI traspasó la mitad de los títulos, por otro euro, a June Sun International, radicada en el paraíso fiscal de Nevis e igualmente investigada. Según la Policía, el beneficiario real de June Sun era el exeurodiputado del PP Gerardo Galeote, aunque el abogado Luis de Miguel dice ser su propietario. De Miguel está imputado en el *caso Gürtel* y se le atribuye un papel relevante en la estructura de blanqueo internacional de la red.

Tres escrituras notariales incorporadas al sumario *Gürtel* a requerimiento del juez constatan que la extraña cadena de transacciones comenzó el 4 de marzo de 2005. Ese día, **la sociedad británica Wind Power Management Limited, administrada por Agag**, escrituró la compra de tres paquetes de títulos de Actividades Eólicas Murcianas SL, la firma a la que el juez Pedreira seguía la pista y que también operaba en el sector fotovoltaico.

Quien compareció ante el notario en nombre de Wind Power no fue Alejandro Agag. El yerno del expresidente enviaba Alberto-Luis Longo Álvarez de Sotomayor, su tío. Pero Longo comunicó al fedatario público que se hallaba legitimado como representante de Wind Power "en virtud del poder que le fue conferido por el administrador único, Don Alejandro Agag Longo".

En 2006, revendió el paquete a una firma de Jacobo Gordon por un euro

La matriz, en un paraíso fiscal

La declaración de inversión extranjera presentada al Ministerio de Industria muestra que el titular último de Wind Power no es Agag, sino una sociedad denominada PalmsideInternational Limited. Y el país donde está domiciliada Palmside es "GG". GG son las siglas del paraíso fiscal de Guernsey, una de las islas del Canal de la Mancha. Agag nunca ha figurado como administrador o apoderado de Actividades Eólicas Murcianas, **cuyas cuentas tampoco reflejan la entrada de Wind Power en su capital.**

Público intentó el viernes y el sábado contactar con Agag. El portavoz de su escudería de GP2 dijo que el empresario y exeurodiputado del PP se encuentra en Canadá y que no había sido posible localizarle.

En 2007, lo compró una sociedad cuya propiedad atribuye la Policía a Galeote

Un experto en operaciones mercantiles consultado por este diario subrayó que la adquisición de un voluminoso paquete de títulos por un precio muy inferior tres euros al de su valor nominal no resulta extraño si la empresa es deficitaria. Pero recalcó que lo insólito es que ese comprador, en este caso Agag, se desprenda de las **participaciones en un sólo año y que lo haga vendiéndolas por un euro.** Y mucho más inusual, añadió, es que los mismos títulos vuelvan a enajenarse por segunda vez en un año y que la mitad se traspase de nuevo también por un euro al siguiente ejercicio. La secuencia descrita podría indicar que los tres sucesivos compradores estaban concertados entre sí, indicó la fuente.

El experto aventuró una hipótesis: que al ser esta una empresa eólica con participaciones en otra de energía solar, el negocio real fuese conseguir derechos de conexión para su cesión a terceros, una práctica común hasta 2008, cuando las ayudas al sector fotovoltaico se desplomaron. De ser eso cierto, se trataría de una operación idéntica a las que proliferaron con el boom inmobiliario, con promotoras dedicadas no a construir, sino a obtener la recalificación de terrenos para su posterior reventa.

Un fax incautado por la Policía constata que June Sun International ya transfirió 10.000 euros a Actividades Eólicas Murcianas SL en febrero de 2005, es decir, dos años antes de que formalmente entrara en el capital de la sociedad. Y otro cheque igualmente hallado por la Policía, este en el despacho de Jacobo Gordon, indica que June Sun está vinculada de algún modo a Consultoría y Gestión de

Inversiones (CGI), la empresa que, en 2006, **compró a Agag por un euro los títulos de Actividades Eólicas** adquiridos el año antes por el yerno de Aznar. El cheque, de 5.441 euros y emitido a favor de CGI el 14 junio de 2007, tenía una anotación manuscrita: "Devolución préstamo AEM (Actividades Eólicas Murcianas) a June Sun". Así consta en un informe emitido por Hacienda en enero. Ese informe fue el que accionó la maquinaria de investigación sobre Actividades Eólicas Murcianas SL.

Negocio en Castilla y León

Este diario también intentó sin éxito encontrar a los tres accionistas de Actividades Eólicas que vendieron a Agag 7.511 títulos. Dos de ellos siguieron figurando como administradores de la sociedad.

Actividades Eólicas declaró en 2005 un beneficio de sólo 128 euros. Y en 2006 anotó pérdidas por 17.337 euros. Pero ese ejercicio declaró poseer el 57,14% de Solar Valle de Esgueva SL, centrada en el sector fotovoltaico. En 2007, Solar Valle de Esgueva **solicitó al menos una licencia relacionada con una planta fotovoltaica en Castilla y León**, el territorio más inexplorado de aquellos donde operó la trama Gürtel.

Fue el 18 de mayo de 2006, al año de entrar en Actividades Eólicas Murcianas, cuando Agag vendió sus títulos a CGI. Pero hay dos datos fuera de lo común: uno, que las cuentas de Actividades Eólicas relativas a 2005 aparecen firmadas ya por CGI como uno de los socios integrantes y, de hecho, Jacobo Gordon consta como consejero de esa sociedad desde marzo de 2005, pese a que CGI no compró los títulos hasta 2006. El otro dato infrecuente es que en las cuentas de 2005 de Actividades Eólicas se anotó como representante de CGI a Alberto Luis Longo, el tío de Agag. Su nombre aparece tachado en el balance y fue sustituido, a mano, por el de Jacobo Gordon, cuyo abogado no atendió la llamada de *Público*.

"Poder conferido por Alejandro Agag Longo"

Esta página de la escritura de venta de participaciones sociales de Actividades Eólicas Murcianas SL figura en el sumario del 'caso Gürtel' a requerimiento del juez.

El texto muestra cómo Alberto-Luis Longo Álvarez de Sotomayor, tío de Agag, actúa "como apoderado de la entidad mercantil Wind Power Management Limited", de nacionalidad inglesa.

Longo quedó legitimado para firmar "en virtud del poder que le fue conferido por el administrador único, Don Alejandro Agag Longo", que reside en Londres.

"Insistimos en que el socio debe ser June Sun"

7/02/2005: 10.000 euros enviados

El 7 de febrero de 2005, Luis de Miguel, administrador de empresas de la 'red Gürtel', envía a Jacobo Gordon un fax. Su texto es este: "En el día de hoy la sociedad June Sun International ha realizado una transferencia por importe de 10.000 euros".

9/02/2005: Fax a actividades eólicas

De Miguel cursa otro fax, este a Rafael Maortua, de Actividades Eólicas Murcianas. "De acuerdo con su petición, adjunto remito justificante de la transferencia realizada el 7 de febrero a favor de Actividades Eólicas por importe de 10.000 euros. Insistimos en que el socio debe ser June Sun International".

4/03/2005: Agag compra los títulos

El 4 de marzo, Actividades Eólicas Murcianas da entrada a un nuevo socio. Pero no es June Sun sino Wind Power Management, administrada por Alejandro Agag. Compra tres paquetes que suman 7.511 títulos. Y adquiere cada paquete "en el precio global de un euro". Total, tres euros.

18/05/2007: Se los vende a Gordon

El 18 de mayo, Wind Power vende a Consultoría y Gestión de Inversiones (CGI) sus 7.511 títulos por un euro. CGI está administrada por Jacobo Gordon.

13/02/2007: Tercera venta: a un euro

Ese día, llega la tercera venta. CGI vende la mitad del paquete (3.755 participaciones) a June Sun.

14/06/2007: Devolución de préstamo

La Policía encuentra un cheque de 5.441 euros, fechado el 14 de junio de 2007 y de procedencia incierta, a favor de CGI. Tenía una nota manuscrita: "Devolución préstamo de AEM (Actividades Eólicas Murcianas) a June Sun". La Policía también halló en el despacho de Luis de Miguel un contrato sin firma en el que admite ser el testaferro de Gerardo Galeote en June Sun. Ahora, De Miguel dice que preparó el contrato de fiducia, pero que no llegó a ofrecérselo a Galeote.

www.publico.es 13.06.11

UN IMPLICADO EN LA TRAMA GÜRTEL CREA EL DOMINIO WEB DEL PARTIDO DE CASCOS

Álvaro de la Cruz, exjefe de Gabinete del exministro, figura en la caja B de Correa

Un implicado en el caso *Gürtel* de corrupción política, Álvaro de la Cruz, consta como titular del [dominio foroasturias.es](http://foroasturias.es), la dirección de Internet que emplea el partido impulsado por el exministro y exsecretario general del Partido Popular [Francisco Álvarez Cascos](#) para optar a la presidencia del Principado de Asturias.

La titularidad del dominio a nombre de De la Cruz tiene como fecha de alta el 5 de enero de 2011, y su validez es de un año. Fuentes oficiales de la formación han manifestado que eso no supone "para nada" que De la Cruz esté involucrado en la nueva aventura política de Cascos.

Aseguraron, además, que todos los dominios relacionados con la formación pertenecen a Foro Asturias, y "si queda alguno por tramitar, se tramitará oportunamente". "En cualquier caso, a Cascos no le preocupa esa circunstancia", sentenciaron dichas fuentes.

De la Cruz fue jefe de Gabinete de Cascos entre septiembre de 1989 y octubre de 1992, siendo este secretario general del PP, y es un experto con empresas que se dedican a la prestación de servicios relacionados con Internet y el desarrollo de la sociedad de la información, así como de servicios a entidades locales y empresas proveedoras de productos municipales. Por eso no extraña que el exministro haya recurrido a él para montar la infraestructura digital de su partido de cara a las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo.

[Cascos rompió oficialmente con el PP el pasado 1 de enero](#). La fecha de registro del dominio es cuatro días posterior. Foro Asturias fue registrado el 20 de enero.

De la Cruz recaló en Andalucía tras dejar de trabajar con Cascos. En esa comunidad llegó a ser diputado autonómico por Cádiz entre 1994 y 1995. Posteriormente, entró como secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) cuando la presidía Rita Barberá, del PP. Durante esa época, la red Gürtel logró los principales contratos de la FEMP sin concurso.

El nombre de De la Cruz aparece en la caja B en la que Francisco Correa, considerado el cerebro de la trama de corrupción, apuntaba los supuestos sobornos que pagaba a políticos del PP a cambio de favores. Entre otras relaciones, la principal implicación es la de "un apunte del día 14 de marzo de 2004 por importe de 30.000 euros, en el que consta 'Pago Álvaro de la Cruz por P. Crespo y autorizado por P. Correa', según detalló la Agencia Tributaria en un informe.

El presunto pago, por tanto, se habría realizado pocos meses después de que De la Cruz dejara el cargo de secretario general de la FEMP, cuando el equipo de Barberá dejó paso al del socialista Francisco Vázquez tras la asamblea general de noviembre de 2003. La organización de esa asamblea fue adjudicada a Special Events, una de las empresas de Correa. La FEMP pagó por el evento 570.000 euros. El contrato fue formalizado por De la Cruz y la adjudicación fue a dedo, algo supuestamente legal

porque la FEMP es jurídicamente una asociación privada y no está obligada a sacar a concurso los contratos.

www.elpais.es 22.02.11

DENEGADA LA LIBERTAD A LOS DOS CABECILLAS DE LA TRAMA GÜRTTEL

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha vuelto a desestimar los recursos de los principales cabecillas de la trama Gürtel, Francisco Correa y Pablo Crespo, para que se les deje en libertad provisional o se les imponga una fianza más asequible. En los dos años que llevan presos han pedido medidas similares en reiteradas ocasiones (la última, en febrero), pero el juez instructor, Antonio Pedreira, se ha negado porque sabe que ocultan dinero en el extranjero y existe riesgo de fuga. Ahora han acudido ante la Sala de lo Penal, órgano superior jerárquico de Pedreira, que ha vuelto a rechazar sus peticiones; eso sí, por una mayoría de dos votos a uno.

Uno de los jueces, Emilio Fernández Castro, ha emitido un voto particular discrepante; era partidario de aplicar una medida alternativa a la prisión para Correa, a pesar de los millones de euros supuestamente robados que este último mantiene ocultos en países extranjeros y que no ha devuelto. Este juez es el mismo que en su día abogó por anular prácticamente todas las grabaciones del *caso Gürtel*, lo que habría supuesto vaciar de carga probatoria el asunto y dejar impune la mayor trama de corrupción descubierta en España en esta etapa democrática.

Los otros dos jueces han vuelto a reiterar que Correa debe seguir en prisión y que persiste el riesgo de fuga. Francisco Vieira y José Manuel Suárez Robledano entienden que hay grabaciones telefónicas lícitas que revelan los intentos de Correa de huir de España antes de su detención en 2009 para asentarse en Colombia o Panamá, donde tiene inversiones inmobiliarias.

El tribunal también ha decidido mantener la prisión provisional, eludible bajo fianza de 600.000 euros, al *número dos* de la trama, Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP de Galicia. Crespo pidió que, como se ha hecho con otros imputados, se le redujera la fianza a 80.000 euros. La Sala dice que la fianza no la determina el imputado, sino "la naturaleza del delito, estado social y antecedentes del procesado".

www.elpais.es 09.04.11

LA SALA ORDENA QUE SE VUELVA A IMPUTAR A DOS ABOGADOS

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Madrid ha decidido revocar la decisión del juez del caso *Gürtel*, Antonio Pedreira, de sobreseer la causa de los abogados Manuel Delgado y José Antonio López Rubal. La Sala estima que deben ser nuevamente imputados y cree que existen indicios de que ayudaron a los cabecillas de la red Gürtel a ocultar en el extranjero dinero ilícito obtenido por la trama sobornando a políticos del PP.

La decisión de la Sala es importante, ya que estos son dos de los abogados a los que se grabó en la cárcel con sus clientes y cuyas conversaciones fueron luego anuladas. La Sala estima que, con independencia de las grabaciones, hay más pruebas.

Pedreira archivó la causa respecto a ambos letrados alegando que "actuaron en el ejercicio de su profesión". Y afirmó que a lo largo de la investigación no había apreciado que hubiesen "intervenido en una confabulación" para sacar dinero fuera. La fiscalía, que recurrió el archivo, atribuye a los dos letrados el haber diseñado y ejecutado "una estrategia de blanqueo dirigida a encubrir el origen ilícito" de Correa.

www.elpais.es 18.03.11

CORREA GUARDABA DOCUMENTOS DE LA BODA DE AGAG Y DE UNA VISITA DEL PAPA A MADRID

La policía halla nuevos archivos de la trama en una nave de Alcorcón

La policía se pasó casi seis horas en el almacén que la red Gürtel tenía en un polígono industrial de Alcorcón (Madrid) y que utilizaba para guardar desde las sillas y las traseras de los actos que montaba a dirigentes del PP, entre ellos José María Aznar y Esperanza Aguirre, hasta documentación de todas sus actividades. A las nueve y media de la mañana del pasado 25 de enero, diez policías, un secretario judicial y un técnico de la Intervención General del Estado comenzaron a abrir nueve cajas atestadas de legajos.

El nombre de cada uno de los legajos ofrece por sí solo información de los negocios de la red corrupta, vinculados mayoritariamente, casi de manera unánime, al PP y a las administraciones donde gobierna esa formación política.

La policía se encontró en las cajas con una carpeta dedicada a la boda de Alejandro Agag con Ana Aznar, la hija del expresidente del Gobierno. Hasta ahora, la investigación no había descubierto ninguna actividad de la trama corrupta en la boda de Agag, tan sólo las relaciones de amistad que mantenía con el yerno del expresidente e incluso la presencia del propio Correa en la boda.

Otros legajos incluyen documentación de las empresas de la red Gürtel con varios ministerios (Justicia y Fomento, al menos) de la etapa de Gobierno de Aznar. Se han hallado papeles relacionados con actos organizados en la sede del Ministerio de Justicia en el año 2001, cuando el titular era Ángel Acebes. La documentación complementaría las declaraciones del propio Correa ante el juez Garzón que, de momento, no han dado pie a ninguna investigación especial pese a lo que sugería de prácticas corruptas: "Una de las cuentas que teníamos entonces era de AENA

[Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, organismo dependiente del ministerio de Fomento], porque Paco Cascos, con el que yo tenía una cierta relación, me dio la cuenta de AENA. Era una prenda muy importante, porque se hacía Fitur y se hacían un montón de eventos", afirmó Correa.

El ex ministro Francisco Álvarez Cascos negó a este periódico que hubiera dado trato de favor a las empresas de Correa y aseguró que durante su mandato en Fomento se extremaron las cautelas para evitar la corrupción en las contrataciones.

Los agentes hallaron también en la nave industrial una carpeta con el título "VISITA DEL PAPA 3 y 4-05-03". La fecha no corresponde con la visita del Papa a Valencia en junio de 2006, donde la red corrupta logró un contrato multimillonario a través de una empresa pantalla (la constructora leonesa Teconsa), sino a los actos del viaje apostólico a Madrid en mayo de 2003, cuando el Papa Juan Pablo II celebró una misa de canonización en la Plaza de Colón,

Tras examinar las nueve cajas, que incluían legajos de cientos de actos del PP, incluyendo algunos de Mariano Rajoy, la policía separó dos cajas con documentos "relevantes para la causa".

BODA DE ALEJANDRO AGAG EN SEPTIEMBRE DE 2002.

En la caja número siete aparece la referencia a la boda de Agag con Ana Aznar junto a una cena de navidad del PP en 2004 y un acto de Mariano Rajoy en el Círculo de Bellas Artes en 2005.

VISITA DEL PAPA 3 Y 4 DE MAYO DE 2003.

Aparece en la caja número 5, junto a siete actos de Esperanza Aguirre (en Rivas-Vaciamadrid, Parla, el Retiro o el Faro de Moncloa) y dos relacionados con el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón.

www.elpais.es 14.03.11

LA POLICÍA ESTRECHA EL CERCO SOBRE 15 EMPRESAS POR PAGAR A LA RED GÜRTEL EN CUATRO AUTONOMÍAS

La policía que investiga a las órdenes del juez Antonio Pedreira el caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción vinculada a un partido político en democracia, ha pedido autorización para reclamar a 15 empresas información sobre contratos logrados entre 2001 y 2004 en las comunidades de Madrid (presidida entonces por Alberto Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre), Galicia (Manuel Fraga), Castilla y León (Juan Vicente Herrera) y Valencia (Eduardo Zaplana y Francisco Camps).

La contabilidad refleja el abono de comisiones a dirigentes del PP

Los agentes que firman el escrito dirigido al juez Pedreira sostienen que necesitan la información para acreditar con más elementos de prueba que los apuntes hallados en la contabilidad de la red Gürtel obedecían a lo que ocurrió en realidad.

Esos apuntes de la contabilidad reflejaban el pago de comisiones ilegales por parte de empresarios a Francisco Correa, quien a su vez repartía el dinero con dirigentes del PP que habían colaborado supuestamente en la adjudicación de determinados contratos a sociedades de la red.

La policía recuerda que estas prácticas ilegales se produjeron en la Comunidad de Madrid (adjudicaciones de suelo en Boadilla del Monte o Arganda del Rey; concursos de contratas de limpieza en Majadahonda, Pozuelo, etcétera), la Comunidad Valenciana (visita del Papa con un gasto de casi siete millones de euros adjudicados por la televisión autonómica a una constructora leonesa para instalar altavoces y pantallas de vídeo por el recorrido), Galicia (diversos contratos de la Xunta) y Castilla y León (concesión de obras de carreteras a una determinada constructora).

Además de recabar la información sobre contratos recibidos de las distintas administraciones por 15 empresas privadas, la policía también solicita que la Agencia Tributaria facilite el modelo 347 (declaración de operaciones con terceras personas) de cuatro ejercicios (2001 a 2004) de esas 15 sociedades para conocer a quién pagaron y cómo lo declararon.

Entre las empresas que quiere investigar la policía se encuentra Teconsa, una constructora leonesa a la que se adjudicó el contrato de la visita del Papa a Valencia y por el que obtuvo unos beneficios de más de tres millones de euros. Teconsa no tuvo que hacer nada, pues todos los trabajos los subcontrató con empresas especializadas, a las que pagó la mitad del dinero que recibió del canal autonómico valenciano. Esos tres millones de euros se los repartió Teconsa con la trama corrupta, según los documentos hallados por la policía en sedes de Gürtel.

Otras empresas citadas son Assignia, Eoc, Acanto, Azarbe, Eoc Galicia, Sufi, Licuas, Aqualia, Fcc, Ros Roca, Nuevas Iniciativas de Gestión Empresarial, Teconsa, Begar, Begar Construcciones y Limpiezas Seralia.

www.elpais.es 09.03.11

DENEGADA LA LIBERTAD A LOS DOS CABECILLAS DE LA TRAMA GÜRTEL

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha vuelto a desestimar los recursos de los principales cabecillas de la trama Gürtel, Francisco Correa y Pablo Crespo, para que se les deje en libertad provisional o se les imponga una fianza más asequible. En los dos años que llevan presos han pedido medidas similares en reiteradas ocasiones (la última, en febrero), pero el juez instructor, Antonio Pedreira, se ha negado porque sabe que ocultan dinero en el extranjero y existe riesgo de fuga. Ahora han acudido ante la Sala de lo Penal, órgano superior jerárquico de Pedreira, que ha vuelto a rechazar sus peticiones; eso sí, por una mayoría de dos votos a uno.

Uno de los jueces, Emilio Fernández Castro, ha emitido un voto particular discrepante; era partidario de aplicar una medida alternativa a la prisión para Correa, a pesar de los millones de euros supuestamente robados que este último mantiene ocultos en países extranjeros y que no ha devuelto. Este juez es el mismo que en su día abogó por anular prácticamente todas las grabaciones del *caso Gürtel*, lo que habría supuesto vaciar de carga probatoria el asunto y dejar impune la mayor trama de corrupción descubierta en España en esta etapa democrática.

Los otros dos jueces han vuelto a reiterar que Correa debe seguir en prisión y que persiste el riesgo de fuga. Francisco Vieira y José Manuel Suárez Robledano entienden que hay grabaciones telefónicas lícitas que revelan los intentos de Correa de huir de España antes de su detención en 2009 para asentarse en Colombia o Panamá, donde tiene inversiones inmobiliarias.

El tribunal también ha decidido mantener la prisión provisional, eludible bajo fianza de 600.000 euros, al *número dos* de la trama, Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP de Galicia. Crespo pidió que, como se ha hecho con otros imputados, se le redujera la fianza a 80.000 euros. La Sala dice que la

fianza no la determina el imputado, sino "la naturaleza del delito, estado social y antecedentes del procesado".

www.elpais.es 09.04.11

LA SALA ORDENA QUE SE VUELVA A IMPUTAR A DOS ABOGADOS

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Madrid ha decidido revocar la decisión del juez del caso *Gürtel*, Antonio Pedreira, de sobreseer la causa de los abogados Manuel Delgado y José Antonio López Rubal. La Sala estima que deben ser nuevamente imputados y cree que existen indicios de que ayudaron a los cabecillas de la red Gürtel a ocultar en el extranjero dinero ilícito obtenido por la trama sobornando a políticos del PP.

La decisión de la Sala es importante, ya que estos son dos de los abogados a los que se grabó en la cárcel con sus clientes y cuyas conversaciones fueron luego anuladas. La Sala estima que, con independencia de las grabaciones, hay más pruebas.

Pedreira archivó la causa respecto a ambos letrados alegando que "actuaron en el ejercicio de su profesión". Y afirmó que a lo largo de la investigación no había apreciado que hubiesen "intervenido en una confabulación" para sacar dinero fuera. La fiscalía, que recurrió el archivo, atribuye a los dos letrados el haber diseñado y ejecutado "una estrategia de blanqueo dirigida a encubrir el origen ilícito" de Correa.

www.elpais.es 18.03.11

CORREA GUARDABA DOCUMENTOS DE LA BODA DE AGAG Y DE UNA VISITA DEL PAPA A MADRID

La policía halla nuevos archivos de la trama en una nave de Alcorcón

La policía se pasó casi seis horas en el almacén que la red Gürtel tenía en un polígono industrial de Alcorcón (Madrid) y que utilizaba para guardar desde las sillas y las traseras de los actos que montaba a dirigentes del PP, entre ellos José María Aznar y Esperanza Aguirre, hasta documentación de todas sus actividades. A las nueve y media de la mañana del pasado 25 de enero, diez policías, un secretario judicial y un técnico de la Intervención General del Estado comenzaron a abrir nueve cajas atestadas de legajos.

El nombre de cada uno de los legajos ofrece por sí solo información de los negocios de la red corrupta, vinculados mayoritariamente, casi de manera unánime, al PP y a las administraciones donde gobierna esa formación política.

La policía se encontró en las cajas con una carpeta dedicada a la boda de Alejandro Agag con Ana Aznar, la hija del expresidente del Gobierno. Hasta ahora, la investigación no había descubierto ninguna actividad de la trama corrupta en la boda de Agag, tan sólo las relaciones de amistad que mantenía con el yerno del expresidente e incluso la presencia del propio Correa en la boda.

Otros legajos incluyen documentación de las empresas de la red Gürtel con varios ministerios (Justicia y Fomento, al menos) de la etapa de Gobierno de Aznar. Se han hallado papeles relacionados con actos organizados en la sede del Ministerio de Justicia en el año 2001, cuando el titular era Ángel Acebes. La documentación complementaría las declaraciones del propio Correa ante el juez Garzón que, de momento, no han dado pie a ninguna investigación especial pese a lo que sugería de prácticas corruptas: "Una de las cuentas que teníamos entonces era de AENA

[Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, organismo dependiente del ministerio de Fomento], porque Paco Cascos, con el que yo tenía una cierta relación, me dio la cuenta de AENA. Era una prenda muy importante, porque se hacía Fitur y se hacían un montón de eventos", afirmó Correa.

El ex ministro Francisco Álvarez Cascos negó a este periódico que hubiera dado trato de favor a las empresas de Correa y aseguró que durante su mandato en Fomento se extremaron las cautelas para evitar la corrupción en las contrataciones.

Los agentes hallaron también en la nave industrial una carpeta con el título "VISITA DEL PAPA 3 y 4-05-03". La fecha no corresponde con la visita del Papa a Valencia en junio de 2006, donde la red corrupta logró un contrato multimillonario a través de una empresa pantalla (la constructora leonesa Teconsa), sino a los actos del viaje apostólico a Madrid en mayo de 2003, cuando el Papa Juan Pablo II celebró una misa de canonización en la Plaza de Colón,

Tras examinar las nueve cajas, que incluían legajos de cientos de actos del PP, incluyendo algunos de Mariano Rajoy, la policía separó dos cajas con documentos "relevantes para la causa".

BODA DE ALEJANDRO AGAG EN SEPTIEMBRE DE 2002.

En la caja número siete aparece la referencia a la boda de Agag con Ana Aznar junto a una cena de navidad del PP en 2004 y un acto de Mariano Rajoy en el Círculo de Bellas Artes en 2005.

VISITA DEL PAPA 3 Y 4 DE MAYO DE 2003.

Aparece en la caja número 5, junto a siete actos de Esperanza Aguirre (en Rivas-Vaciamadrid, Parla, el Retiro o el Faro de Moncloa) y dos relacionados con el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón.

www.elpais.es 14.03.11

LA POLICÍA ESTRECHA EL CERCO SOBRE 15 EMPRESAS POR PAGAR A LA RED GÜRTEL EN CUATRO AUTONOMÍAS

La policía que investiga a las órdenes del juez Antonio Pedreira el caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción vinculada a un partido político en democracia, ha pedido autorización para reclamar a 15 empresas información sobre contratos logrados entre 2001 y 2004 en las comunidades de Madrid (presidida entonces por Alberto Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre), Galicia (Manuel Fraga), Castilla y León (Juan Vicente Herrera) y Valencia (Eduardo Zaplana y Francisco Camps).

La contabilidad refleja el abono de comisiones a dirigentes del PP

Los agentes que firman el escrito dirigido al juez Pedreira sostienen que necesitan la información para acreditar con más elementos de prueba que los apuntes hallados en la contabilidad de la red Gürtel obedecían a lo que ocurrió en realidad.

Esos apuntes de la contabilidad reflejaban el pago de comisiones ilegales por parte de empresarios a Francisco Correa, quien a su vez repartía el dinero con dirigentes del PP que habían colaborado supuestamente en la adjudicación de determinados contratos a sociedades de la red.

La policía recuerda que estas prácticas ilegales se produjeron en la Comunidad de Madrid (adjudicaciones de suelo en Boadilla del Monte o Arganda del Rey; concursos de contratos de limpieza en Majadahonda, Pozuelo, etcétera), la Comunidad Valenciana (visita del Papa con un gasto de casi siete millones de euros adjudicados por la televisión autonómica a una constructora leonesa para instalar altavoces y pantallas de vídeo por el recorrido), Galicia (diversos contratos de la Xunta) y Castilla y León (concesión de obras de carreteras a una determinada constructora).

Además de recabar la información sobre contratos recibidos de las distintas administraciones por 15 empresas privadas, la policía también solicita que la Agencia Tributaria facilite el modelo 347 (declaración de operaciones con terceras personas) de cuatro ejercicios (2001 a 2004) de esas 15 sociedades para conocer a quién pagaron y cómo lo declararon.

Entre las empresas que quiere investigar la policía se encuentra Teconsa, una constructora leonesa a la que se adjudicó el contrato de la visita del Papa a Valencia y por el que obtuvo unos beneficios de más de tres millones de euros. Teconsa no tuvo que hacer nada, pues todos los trabajos los subcontrató con empresas especializadas, a las que pagó la mitad del dinero que recibió del canal autonómico valenciano. Esos tres millones de euros se los repartió Teconsa con la trama corrupta, según los documentos hallados por la policía en sedes de Gürtel.

Otras empresas citadas son Assignia, Eoc, Acanto, Azarbe, Eoc Galicia, Sufi, Licuas, Aqualia, Fcc, Ros Roca, Nuevas Iniciativas de Gestión Empresarial, Teconsa, Begar, Begar Construcciones y Limpiezas Seralia.

www.elpais.es 09.03.11

CUATRO CAJAS SECRETAS PRUEBAN LA COMPRA DE POLÍTICOS DEL PP POR LA TRAMA GÜRTEL

La policía detalla al juez en un informe el dinero hallado en distintos bancos - La firma beneficiada por el Gobierno valenciano dio dos millones en 'caja b'

Un informe policial remitido al juez Antonio Pedreira hace varias semanas sobre el contenido de cuatro cajas de seguridad que la red Gürtel tenía en varios bancos revelan que Orange Market, la filial de la trama corrupta en Valencia, es una de las que más dinero negro proporcionó para, entre otras cosas, el pago de comisiones ilegales a políticos del PP por favorecer los negocios de Francisco Correa.

En solo dos años, entre abril de 2006 y septiembre de 2008, Orange Market suministró 1.950.000 euros a la *caja b* de la red. Ese dinero fue a parar a su vez a un depósito de seguridad desde el que se pagaban las comisiones ilegales a los políticos del PP. Esta firma había logrado hasta 2008 contratos, muchos de ellos concedidos a dedo, por seis millones de euros de la Administración gobernada por Francisco Camps (imputado por supuesto cohecho al recibir regalos de la trama). Además, Orange Market se encargaba en exclusiva de los actos electorales del PP valenciano e intermedió en un contrato multimillonario adjudicado por la televisión autonómica, cuyo director general también recibía regalos, para la visita del Papa a Valencia.

El viaje de Benedicto XVI en 2006 permitió al jefe de Orange Market, Álvaro Pérez, *El Bigotes*, llevarse en comisiones la mitad de los 6,3 millones de euros que costó el evento a las arcas públicas. El dinero de la escenografía salió de la televisión valenciana, cuyo ex director general se saltó todas las normas, según la policía, para adjudicar las labores de acústica e imagen del acto a una empresa que la trama puso de pantalla, la constructora Teconsa. Con parte del botín, la red compró coches y casas.

También aparecen pagos a políticos en el citado informe policial, que analiza el contenido de las cajas de seguridad y lo enlaza con los apuntes que el contable de la trama, José Luis Izquierdo, ocultó en una memoria USB por orden del exsecretario de Organización del PP de Galicia y lugarteniente de la red, Pablo Crespo. La investigación refleja una entrega de 300.000 euros al exalcalde de la localidad de Arganda del Rey, Ginés López, uno de los cuatro alcaldes de grandes poblaciones de Madrid que han tenido que dejar el cargo tras ser imputados por aceptar suculentos sobornos de Correa a cambio de amañar contratos de sus ayuntamientos. También ilustra otro soborno de 25.000 euros (en el sumario constan más entregas) al exconsejero del Gobierno de Esperanza Aguirre, Alberto López Viejo. Este logró que todos los actos de Aguirre fueran organizados por la trama corrupta, bien directamente o a través de empresas pantalla. Por cada acto, Correa cobraba de las arcas públicas madrileñas casi el doble de lo que realmente costaban. De estas cajas secretas salieron los 600.000 euros entregados a Jacobo Gordón, otro de los imputados y exsocio de Alejandro Agag, yerno del expresidente José María Aznar, para que adquiriese una finca en el municipio de La Nucia, Alicante. Y de ahí también salieron otros 30.000 euros para Cesar Tomas Martín Morales, exjefe de la empresa municipal del suelo de Boadilla del Monte, municipio madrileño en el que han dimitido los dos últimos alcaldes, del PP, por su implicación en la red.

El 'pen drive' delator

Lo hallado en las cajas de seguridad conecta con el contenido de la memoria USB (*pen drive*) del contable. En su declaración a la policía, Izquierdo dijo ignorar el origen del dinero opaco de las cajas de seguridad, si bien subrayó que en alguna ocasión el *número dos* de la red, Pablo Crespo, le comentó que procedía de Orange Market y de personas y empresas cuya identidad le ocultaban.

El archivo llamado *caja b actual.xls* contiene, por ejemplo, anotaciones y dinero procedente de la actividad desplegada en Valencia por Orange Market, que también canalizó dinero de las grandes empresas valencianas que abonaban a la trama parte de las facturas que le debía el PP por organizarle sus actos. En ese archivo "constan comisiones" procedentes de la denominada por la organización *Caja*

B Orange.xls, sobre el "sistema de facturación y financiación de los actos del Partido Popular de la Comunidad Valenciana".

La instrucción ha destapado delitos electorales del PP valenciano y ha descubierto en sus cuentas 2,5 millones de dinero no declarado al fisco. En ese archivo informático de Izquierdo figura, por ejemplo, la referencia "OPA", que se refiere al dinero percibido por la organización con motivo de la adjudicación a Teconsa del contrato de sonido e imagen del viaje papal.

La policía concluye en su informe sobre el dinero opaco hallado en las cajas secretas: "Hubo una masiva utilización de medios de pago de alta liquidez, como es el dinero en efectivo, sistema que se sitúa en el inicio del proceso de blanqueo de capitales". La trama movió muchos billetes de 500 euros, lo que favoreció "el transporte y ocultación" del dinero "procedente de actividades ilícitas, y en el caso de Correa de la recepción de comisiones por intermediación en la adjudicación de obras públicas".

El dinero negro de las cajas de seguridad, zanja el informe policial, lo movían los cabecillas y el personal de confianza de la red, de tal forma que se nutrían entre sí y a la vez alimentaban la *caja b* de la sede central de la organización en un piso de la madrileña calle de Serrano, con el que se pagan, entre otras cosas, "las comisiones a los políticos implicados".

Dinero negro

- La investigación del *caso Gürtel* acredita el cobro de **dinero negro** (no declarado a Hacienda) por las empresas de Francisco Correa.

- En Valencia, los ingresos opacos, según la contabilidad de la red en esa comunidad, Orange Market, procedían:

- De **actos electorales** del PP, que la trama corrupta cobraba en *dinero b*.

- De **comisiones** por su intermediación para que la constructora Teconsa lograra un contrato de la televisión pública valenciana por casi siete millones de euros por la visita del Papa a Valencia.

www.elpais.es 28.02.11

CORREA SIGUE EN LA CÁRCEL PESE A QUE UN JUEZ QUISO LIBERARLE

El Tribunal avala a Pedreira y tumba la ponencia de Fernández Castro

El mismo magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que votó a favor de anular todas las escuchas de la trama Gürtel, Emilio Fernández Castro, emitió ayer un voto particular contrario a la decisión de sus otros dos colegas de ratificar la decisión del juez Antonio Pedreira de prorrogar otros dos años la prisión del cabecilla de la red, Francisco Correa. Fernández Castro llevaba días postulando en voz alta la libertad de Correa. "Si hay que dejarle libre, se le deja", llegó a espetar, delante de funcionarios de su tribunal, a una de las dos fiscales que indagan el *caso Gürtel*.

Este juez, adscrito a este tribunal por el Consejo del Poder Judicial, aunque sin plaza en propiedad, era el ponente del recurso que presentó el abogado de Correa frente a la decisión de Pedreira de mantenerle preso por entender que existe riesgo de fuga si queda en libertad. Su posición era (y es) que la resolución de Pedreira no razona "ni mucho ni poco" la denegación de la libertad al reo y que, por tanto, había que dejarle libre. Pero los otros dos jueces del tribunal, el presidente Francisco Vieira y José Manuel Suárez Robledano, discreparon ayer de Fernández Castro y le dejaron en minoría.

Suárez Robledano tuvo que sustituirle y elaborar otra ponencia avalando todos los argumentos de Pedreira. Es decir, que Correa debía seguir entre rejas dada la gravedad de los delitos y el riesgo de fuga. Esta última ponencia fue avalada por Vieira, presidente de la Sala, conformándose una mayoría de dos contra uno. Vieira trató de convencer a Castro, sin éxito, para que se sumara a la mayoría. Castro contestó emitiendo un voto discrepante, en el que, además, arremete "por falta de motivación" contra el auto de Pedreira.

Sin embargo, los otros dos jueces dictaron ayer una resolución en la que tumban los argumentos de Castro y del abogado de Correa y sostienen que la decisión de Pedreira esta "fundamentada y motivada", que persiste el riesgo de fuga y que, con independencia de las escuchas parcialmente anuladas en su día entre Correa y su abogado, hay "indicios preexistentes" que acreditan los graves delitos del cabecilla de la red Gürtel.

www.elpais.es 11.02.11

TRES JUECES DEBATEN SI LIBERAN A CORREA COINCIDIENDO CON SU INGRESO HOSPITALARIO

El cabecilla de Gürtel asegura que los espacios cerrados le producen ansiedad

El jefe de la red ha pedido en cinco ocasiones, sin éxito, ser excarcelado

Los médicos le dieron el alta ayer por la tarde y el reo volvió a prisión

Los magistrados Francisco Vieira, presidente de la Sala; Emilio Fernández Castro, ponente del recurso de Correa, y José Manuel Suárez Robledano tendrá que decidir si estiman o no el recurso de Correa pidiendo su libertad. Estos jueces han desestimado en los dos últimos años varios recursos de Correa pidiendo su libertad provisional. La novedad en esta ocasión es que Correa ya ha pasado dos años en la cárcel como preso preventivo (sin haber sido juzgado) y el instructor ha tenido que dictar, como obliga la ley, otro auto justificando la necesidad de que permanezca en prisión otros dos años más.

A los otros dos dirigentes de la trama Gürtel el juez les ha impuesto fianzas. Antoine Sánchez, primo y testaferro de Correa, salió hace varias semanas de la cárcel tras abonar una fianza de 40.000 euros que empezó siendo de 600.000. En su última declaración ante el juez Pedreira, Antoine Sánchez rompió a llorar y se desmarcó de las actividades de Correa alegando que él fue un mero instrumento de la trama y que ignoraba que se estuviesen cometiendo delitos.

El *número dos* de Gürtel, Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP de Galicia, sigue en prisión, aunque el juez acaba de rebajarle de 1.200.000 a 600.000 euros la fianza. Los tres estaban al principio en el mismo módulo de la prisión de Soto Real (Madrid), pero a medida que pasaron las semanas las rencillas surgieron entre ellos, hasta el punto de que Pablo Crespo pidió ser trasladado a otro módulo.

Por otro lado, el cerebro de la trama, Francisco Correa, fue ingresado el domingo en el hospital Gregorio Marañón, en Madrid, por un problema cardíaco. Los médicos le dieron el alta ayer por la tarde y regresó a la prisión. Su hospitalización se produjo después de que el pasado viernes Pedreira prorrogase otros años su estancia en prisión y dos días antes de que la Sala debata si debe seguir o no entre rejas hasta que se celebre el juicio. Fuentes de Instituciones Penitenciarias explicaron a Efe que Correa comenzó a encontrarse mal el domingo al mediodía y que, tras ser sometido a una revisión por parte de los médicos de la prisión, se decidió su traslado al Gregorio Marañón para que recibiera atención médica especializada.

Correa no acababa de adaptarse al régimen carcelario. Las últimas veces que ha comparecido ante el juez Pedreira ha tenido que ser trasladado al tribunal en ambulancia. Los furgones policiales y espacios cerrados de la cárcel le producen ansiedad. Precisamente este ha sido uno de los argumentos que ha empleado el cerebro de la trama en varias ocasiones para reclamar que se le excarcele provisionalmente. El juez Pedreira rechazó este argumento alegando que su ansiedad se debe a la lógica inadaptación al régimen penitenciario y subrayó que esa fobia no le atenaza, en cambio, en los viajes en avión, por lo que persiste el riesgo de fuga.

Correa está imputado por delitos de cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad documental. Permanece en la prisión madrileña de Soto del Real desde el mes de febrero de 2009.

El líder de la trama corrupta Gürtel ha pedido la libertad provisional en cinco ocasiones, pero el instructor y la Sala siempre la han denegado esgrimiendo riesgo de fuga. En los pinchazos telefónicos de la

investigación, el empresario dice que sabe que la policía está detrás de él y planea fugarse a algún país de Sudamérica donde tiene dinero y bienes.

www.elpais.es 08.02.11

LA 'GÜRTEL' COSTÓ 120 MILLONES AL ERARIO PÚBLICO

La trama desarticulada hace hoy dos años amasó una fortuna a costa de presupuestos gestionados por el Partido Popular

La gran *fiesta* de la *Gürtel*, la trama corrupta encabezada por Francisco Correa de cuya desarticulación se cumplen hoy dos años, dejó una costosísima factura a cuenta del contribuyente: el coste para el erario público asciende a un mínimo de 120 millones de euros, según se desprende del sumario, cuyo tronco central instruye el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira. **Y ello sin contar la evasión fiscal:** se trata sólo del dinero público que se evaporó de administraciones o entidades controladas por el PP en el mayor escándalo de corrupción de la democracia.

En dos años, el caso sobre la cuadrilla de *Don Vito*, que inició el juez Baltasar Garzón tras la denuncia de un exconcejal de Majadahonda, ha producido más de 100.000 folios que retratan **la tupidísima red creada alrededor de los feudos del PP**. Pero falta todavía un peritaje global que cuantifique el monto que manejó el grupo y qué efecto tuvo en las cuentas públicas.

Aún no hay peritaje global, pero el sumario permite ya una estimación

Sin embargo, en la vasta documentación incorporada al sumario existen ya los mimbres para hacer al menos una estimación mínima del coste para el erario público: al menos 120 millones de euros (casi 20.000 millones de pesetas) entre 2000 y 2008.

La cifra incluye las adjudicaciones públicas declaradas a Hacienda aunque no por ello necesariamente legales, los contratos conseguidos a través de firmas pantalla, el dinero negro para campañas electorales, **los sobornos anotados en la caja B de la trama**, comisiones vehiculadas directamente en el extranjero y perjuicios adicionales para los presupuestos públicos ocasionados por determinadas operaciones (ver gráfico en la página 3).

Cifra superior

La cifra final será necesariamente superior cuando se conozcan los detalles pormenorizados de cada operación con la que se lucró la trama y se cuantifique el impacto fiscal que dejó de pagarse en las operaciones en negro. Ya ahora, una estimación de los juristas del PSOE sitúa el monto global de adjudicaciones públicas relacionadas con la trama en un mínimo de 250 millones. Pero **esta cantidad incluye los pagos legales efectuados** por empresas adjudicatarias que habían contado con la intermediación de la trama y, por tanto, va más allá del dinero estrictamente manejado por la *Gürtel*.

La parte *blanqueada* de esa enorme tarta de 120 millones de euros suma 48,1 millones y procede de las adjudicaciones a empresas de la trama declaradas a Hacienda a través del modelo 347, que detalla pagos y cobros a terceros. El cliente fue directamente el PP cuyos presupuestos dependen en un 90% del dinero público o administraciones bajo su control: sobre todo, **el Gobierno central hasta 2004, cuando el PP perdió el poder**, sus feudos autonómicos del País Valencià y la Comunidad de Madrid, y municipios de esta comunidad.

Hasta 2004, el negocio se centraba en el PP, formación para la que la trama organizaba prácticamente todos los actos y campañas. Entre el partido y la FAES, la trama declaró a Hacienda **una facturación de 23,4 millones de euros**. El PP, en cambio, nunca declaró la relación en el modelo 347, pese a que así lo exige la ley. El partido se escuda en que ya informa al Tribunal de Cuentas, pero según todos los expertos consultados ello no le eximía de detallar también sus proveedores a la Agencia Tributaria.

Las empresas pantalla encarecían los contratos entre el 5% y el 15%

Madrid y País Valencià

Tras la derrota electoral de 2004, y con Mariano Rajoy ya al frente de Génova, la trama reorientó su negocio hacia los dos grandes feudos autonómicos del PP: el País Valencià, donde declaró contratos por valor de 8,69 millones, y la Comunidad de Madrid, donde amasó directamente 9,5 millones en adjudicaciones públicas, incluyendo los municipios alrededor de la capital.

El hecho de que estas entradas estuvieran declaradas a Hacienda no implica que los contratos fueran necesariamente legales. La práctica de trocear **actos en contratos menores de 12.000 euros** para evitar la convocatoria pública y repartirlos por varias consejerías es ilegal. Pero los ingresos de estos *minicontratos* sí constan en las declaraciones a la Agencia Tributaria.

El pelotazo de Arganda causó un perjuicio mínimo de 30 millones

Los informes incorporados al sumario muestran hasta qué punto la trama tenía entrada en el conjunto de la Comunidad de Madrid. Sólo en 2007, las distintas empresas controladas por Correa lograron ingresos, que declararon a Hacienda, de al menos diez consejerías y nueve organismos dependientes del Gobierno regional. La mayoría eran teóricamente **contratos menores que no exigían concurso público**.

Otras adjudicaciones públicas gestionadas por la trama en Madrid ya no las declararon porque se otorgaron formalmente a otras empresas que la *Gürtel* utilizaba como pantalla para no llamar la atención. El sumario incluye informes específicos de al menos tres empresas que se prestaron a ello: Decoraciones CMR, el Grupo Rafael y Marketing Quality Management (MQM).

El mecanismo siempre era el mismo. Estas empresas conseguían la adjudicación y posteriormente firmaban un contrato privado con la trama en el que le cedían el encargo a cambio de una comisión, que oscilaba entre el 5% y el 15%. Estas tres *pantallas* obtuvieron un mínimo de 3,4 millones de euros en adjudicaciones de la Comunidad de Madrid, cifra que incluye 1,25 millones de la publicidad fantasma *Made in Madrid* que MQM ganó por sugerencia de Swat SL consultora coordinada con la trama y que nunca se llegó a realizar.

Este mecanismo aumentaba necesariamente el coste del servicio que pagaban los presupuestos públicos porque la comisión de la empresa pantalla se cargaba a la factura. Por ejemplo, MQM hinchó **hasta un 400% determinadas facturas la Comunidad** pagó en 2008 por un acto de cinco minutos en recuerdo del 11-M 118.000 euros, cuando dos años antes había costado 24.000 con idéntico formato o Decoraciones CMR llegó a cobrar el metro de moqueta a 200 euros.

Dinero opaco

La gran partida en dinero opaco fue sin embargo la de comisiones y sobornos, cuyo impacto conocido alcanza ya un mínimo de 63 millones de euros: 27 desvelados por un informe policial difundido el pasado diciembre **que destripaba la caja B del documento Excel** incautado al contable de la trama, y 36 en otras comisiones o perjuicios conocidos después y que, por su envergadura, no estaban incluidas en el documento anterior, como el pelotazo de Arganda (ver gráfico).

Al tratarse siempre de dinero negro, ninguno de estos fondos está incluido entre las adjudicaciones públicas citadas, que exigen declarar tanto los ingresos como los pagos. Y en el informe policial se apuntan a empresas privadas como origen de los fondos: **Teconsa, Sufi, Hispánica, etc. De estos 27 millones**, 14 se quedaron en la trama y los otros 13 se repartieron presuntamente entre políticos que ayudaron en las adjudicaciones.

Coste para el presupuesto

Pese a que esta enorme bolsa de dinero tiene un origen privado, acaba repercutiendo siempre en el contribuyente porque la comisión y el soborno se carga en el presupuesto. A través de dos vías posibles: **o encareciendo el contrato que paga la Administración** de forma que el plus equivale a la comisión o abaratando la adjudicación precisamente para justificar el pago del favor.

Un ejemplo del primer caso es el contrato ganado por Teconsa en Valencia por la visita del Papa, en 2006. Canal 9 le adjudicó la sonorización e instalación de pantallas por 6,3 millones. Como Teconsa es una constructora sin capacidad para cumplir el encargo, subcontrató a otra empresa, que cobró por el

trabajo 3,1 millones. Las comisiones a repartir fueron 3,2 millones, pagadas, por tanto, **por el contribuyente a través de Canal 9**.

Un ejemplo del segundo caso es el pelotazo de Arganda. Una tasación municipal valoraba los terrenos en 96 millones, pero fueron adjudicados a Martinsa por sólo 77. De ellos, 11 debían abonarse en especie, pero el pago nunca se materializó. En cambio, la trama cobró en Suiza 12,8 millones por su "intermediación en un desarrollo inmobiliario en Arganda". El perjuicio para **el erario público asciende a un mínimo de 30 millones**: 19 por la adjudicación a la baja y 11 por los pagos en especie reconvertidos presuntamente en el grueso de la comisión en Suiza.

La última bolsa contabilizada es el dinero vehiculado ilegalmente en campañas electorales del PP. De los informes policiales se desprende un mínimo de 4,6 millones: 1,3 en el PP de Madrid en 2003 y 2004, y 3,3 **en el PP valenciano en 2007 y 2008**. El origen formal vuelve a ser privado al proceder de empresas. Pero el impacto final, de nuevo, es público: los informes policiales subrayan que los donantes acaparaban muchas adjudicaciones en las administraciones dirigidas por el partido cuya campaña presuntamente financiaron al margen de la ley.

www.publico.es 06.02.11

HACIENDA PIDE REACTIVAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE GALEOTE

Destapa movimientos en paraísos fiscales del asesor de Rajoy para la UE

Un informe de Hacienda recién incorporado al sumario *Gürtel* pide al juez Pedreira que reactive la investigación sobre Gerardo Galeote, eurodiputado del PP entre 1994 y 2009, actual asesor de Mariano Rajoy para asuntos europeos y hasta ahora no imputado en el caso. Si en diciembre el sumario ya destapó que, **entre 1996 y 2000, Galeote había estado literalmente a sueldo de la trama** con cobros mensuales que comenzaron siendo de 1.500 euros y terminaron llegando a 3.000, ahora los inspectores adscritos al caso profundizan en los movimientos de las empresas radicadas en paraísos fiscales y ligadas al exeurodiputado.

Hacienda destapa que la empresa **June Sun International Ltd**, domiciliada en la isla de Nevis y cuya conexión con Galeote ya había sido desvelada por la Policía en febrero de 2010, transfirió 10.000 euros a la mercantil Actividades Eólicas. Los inspectores firmantes del informe creen que el nombre completo de la empresa destinataria de esos fondos es Actividades Eólicas Murcianas (AEM). Los registros policiales permitieron hallar en las oficinas del abogado Luis de Miguel, imputado y supuesto testaferro de Correa y su grupo, un documento en el que el letrado se declara fiduciario en nombre de June Sun y reconoce que el beneficiario del fideicomiso es Gerardo Galeote. Asimismo, "figura vinculado" en España a la sociedad Asesoramiento y Estudios La Rochelle, "con entrada de divisas procedentes de Italia" y cuyas cuentas pide investigar Hacienda.

Los fondos transferidos por June Sun a Actividades Eólicas, sostiene el informe, se ingresaron desde España el 7 de febrero de 2005. En los registros, la Policía encontró un cheque de 5.441 euros a favor de Consultoría y Gestión de Inversiones empresa también investigada con una anotación manuscrita: **"Devolución préstamo AEM** (Actividades Eólicas Murcianas) a Jun Sun". Los investigadores fiscales piden a Pedreira que averigüe la cuenta de procedencia y sus movimientos "para determinar las relaciones de June Sun con José Gerardo Galeote y de ambos con AEM".

June Sun también transfirió dinero a Vistacourt España 2005 SL, igualmente representada por Luis de Miguel. También aquí los técnicos solicitan analizar los movimientos de divisas de una cuenta abierta en Madrid a nombre de Vistacourt.

El informe recuerda cómo José Galeote, exconcejal del PP y padre de Gerardo Galeote, utilizó una sociedad portuguesa llamada Freetown Comercio **para invertir 36.000 euros** en Bolsa "a través de Renta 4". Hacienda reclama que se recabe de Renta 4 "la documentación correspondiente al ingreso de fondos procedente de esta sociedad [Freetown] para realizar la inversión.

El informe reseña que en 2007 se realizaron dos órdenes de pago **por 60.000 y 126.666 euros** con cargo a la misma cuenta bancaria, abierta por Luis de Miguel Pérez en Madrid. El primer abono fue para

Hercesa Inmobiliaria. El segundo, para Willow Inversiones 2002 SL, una empresa con estructura de muñeca rusa y en cuya estructura aparece de nuevo Luis de Miguel Pérez.

www.publico.es 05.02.11

UN INFORME POLICIAL SOBRE CORREA Y SU MUJER HALLA VÍNCULOS CON CAMPS Y AGAG

Los agentes detectan contactos del yerno de Aznar con una firma de la red Gürtel dedicada a compraventa de inmuebles

María del Carmen Rodríguez Quijano, esposa de Francisco Correa, no es ajena al entramado de corrupción de su marido, sino una pieza importante, a juzgar por la documentación hallada en la casa que compartían ambos en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

- *La esposa de Correa extrajo 345.456 euros de la 'caja b' del entramado*
- *Rodríguez actuó de nexos entre su marido y el regidor de Majadahonda*
- *El líder de la trama fue testigo de la boda de la hija de Aznar en El Escorial*
- *Hay "numerosas" llamadas desde una firma de la red al teléfono de Agag*

Un informe remitido por la policía al juez con la petición de que se mantuviera secreto y no se entregara a las partes recoge lo hallado en las agendas particulares de la entonces esposa del cabecilla de la trama Gürtel. Se citan, entre otros, los nombres de Francisco Camps, presidente de la Comunidad de Valencia; y de Alejandro Agag, yerno del ex presidente del Gobierno José María Aznar.

"El grado de implicación de María del Carmen", escribe la policía, "dentro de las relaciones sociales establecidas entre los distintos individuos que forman parte de todo el entramado diseñado por Correa, es mayor de lo que manifiesta en sus declaraciones ante la sede judicial, cuando niega cualquier tipo de conocimiento o relación con estas personas, la mayoría imputadas en la presente causa. En sus agendas personales aparecen los nombres y apellidos junto a sus números de teléfono de Pablo Crespo, Jesús Sepúlveda, Rosalía Iglesias o Francisco Camps".

Alejandro Agag, que también aparece en la agenda particular de la mujer de Correa y no está imputado en el caso, siempre se ha mostrado ajeno a los negocios de la trama corrupta. Correa fue uno de los testigos de la boda de Agag con la hija de José María Aznar.

La policía destaca en su informe que el nombre de Agag "figura en repetidas ocasiones" no solo en la agenda particular de María del Carmen Rodríguez Quijano sino en numerosas llamadas desde Inversiones Kintamani "en las fechas 7/6/1997 y 7/10/1996".

Esta firma, propiedad de la trama, se dedicaba a la compraventa de bienes inmuebles. Fue creada en 1996 por el abogado Luis de Miguel (que montó para Correa el entramado societario en el extranjero). Las sociedades mercantiles holandesas Bellavista Holding BV y Jubilate Holding BV fueron socios constituyentes de Inversiones Kintamani. Tras dejar esas firmas Luis De Miguel, el abogado José Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol, fue nombrado administrador único de Kintamani en 2005.

La policía sostiene que Kintamani, propietaria de fincas en Madrid, Marbella (Málaga) y Tarifa (Cádiz), entre otras ciudades, es una de las firmas de las que se sirvió Correa para blanquear dinero. El juez Antonio Pedreira ha enviado comisiones rogatorias a Holanda ante la convicción de que la trama oculta parte de su patrimonio ilícito en paraísos fiscales de las Antillas Holandesas. Holanda, de momento, no está colaborando con el juez.

Agag, al que cita la policía en el informe, fue socio de Jacobo Gordon, quien también fue testigo del enlace matrimonial y que es otro de los imputados en la trama.

En el sumario se incluye documentación que acredita que Pablo Crespo, *número dos de la red*, le entregó 600.000 euros para que adquiriese una finca en la población alicantina de La Nucia. Gordon también está relacionado con la firma Real Estate Equity Portfolio, que controla la mayor parte del accionariado de otras seis firmas dedicadas al negocio inmobiliario, entre ellas Proyecto Twain Jones.

En la agenda de la mujer de Correa también figuraba el nombre de "Rosa Bárcenas", en relación con la mujer del ex tesorero nacional del PP, que en realidad se llama Rosalía Iglesias Villar. La policía tiene documentos con un nombre parecido, aunque no exacto, al de la mujer de Luis Bárcenas, lo que la vincularía como una de las inversoras del Proyecto Twain Jones para construir 16 viviendas de lujo en la localidad de Majadahonda (Madrid). Supuestamente, la cantidad invertida por la mujer de Bárcenas en el citado proyecto es de 150.000 euros. En documentación intervenida en el despacho del abogado Blanco Balín, aparece esa cifra manuscrita, que la policía atribuye a su marido, Luis Bárcenas. El juez archivó hace meses la causa contra Iglesias Villar

En otra agenda intervenida a la ex esposa de Correa y que, según la policía, acredita que su papel en la red no era meramente testimonial, también aparece varias veces el teléfono de Gordon, junto a anotaciones referidas al presidente valenciano, Francisco Camps, y a su entonces jefa de gabinete ,Ana Michavila, hermana del ex ministro de Justicia José María Michavila. Alude en concreto a "una cena con afiliados" a la que asistirían "Paco Camps, Ana Michavila".

Los agentes concluyen en su informe que la ex esposa de Correa no es ajena "a la estructura empresarial ideada" por su marido, puesto que perteneció a los órganos de gobierno de algunas de las principales empresas. Señalan los responsables de la investigación que, desde su puesto de jefa de gabinete del ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, otro de los imputados en el caso, urdió adjudicaciones en connivencia con el regidor a favor de distintas sociedades de la red.

La mujer de Correa fue el nexo de unión entre este y el alcalde, señalan los agentes. Uno de los más importantes ingresos que ha tenido el entramado de Correa en Majadahonda, que le reportó un contrato de 1,5 millones de euros por la Oficina de Atención al Ciudadano de esa localidad, se produjo tras la llegada de Ortega al Ayuntamiento.

La policía dispone de documentación que revela que ella misma coadyuvó a la adjudicación de contratos a su marido. Ella recibía correos electrónicos dirigidos a su marido y a empresas de la red, de lo que se infiere que "era consciente" e incluso participó en el entramado de corrupción, del que además se lucró.

Ella conocía, además, la existencia de la caja B de las empresas de su marido, de las que extrajo a lo largo del tiempo al menos 345.456 euros.

En el informe hay abundante documentación que acredita la retirada de grandes cantidades de dinero en efectivo, algunas en billetes de 500 euros.

"No sería erróneo pensar que también habría participado como una pieza más en las funciones de reinversión del dinero ilícitamente obtenido por las adjudicaciones fraudulentas a las empresas" de su marido, se explica en el informe.

También conocía el extenso patrimonio que su marido ocultaba a través de testaferros y sociedades como dos barcos y numerosas fincas.

Trajes para alcaldes

Informe secreto La policía apunta en un informe -que solicita que se mantenga secreto- nuevos indicios de cohecho en la actuación contra la trama corrupta. Entre ellos, destaca el pago de trajes a políticos a cambio de adjudicaciones a empresas de la red Gürtel. Hasta ahora, la investigación judicial había destapado regalos de trajes en la Comunidad Valenciana, donde Álvaro Pérez, uno de los jefes de la trama, abonó decenas de miles de euros por prendas para el presidente del Gobierno autonómico, Francisco Camps, y miembros de su cúpula. El nuevo informe policial destapa que en la Comunidad de Madrid se hizo lo mismo con Guillermo Ortega, que fue alcalde de Majadahonda y tuvo durante un tiempo como jefa de su Gabinete a María del Carmen Rodríguez Quijano, la mujer de Francisco Correa. "La organización", señala el informe tras aportar una serie de facturas del sastre Rafael Caballero, "se estaría haciendo cargo del pago de prendas de vestir (trajes y abrigos) confeccionados para Guillermo Ortega. Para ello se elaboran facturas ad hoc en las que se alteran los conceptos (de trajes a trabajos de decoración o telas) y se desglosan las facturas".

El sastre de Correa Rafael Caballero, el sastre del cabecilla de la trama corrupta, declaró a la policía: "En todas las facturas que he confeccionado de prendas para el señor Correa se recogen

conceptos que no tienen nada que ver con el producto servido, ya que el señor Correa me indicó que si quería trabajar con ellos lo tenía que hacer allí". Lo que cuenta el sastre es parecido a lo ocurrido con la tienda Forever Young, que sirvió la mayoría de los trajes regalados por la trama corrupta a cinco cargos y ex altos cargos de la Comunidad Valenciana, entre ellos el presidente regional, Francisco Camps.

www.elpais.es 31.01.11

UNA TESTIGO DE LA GÜRTEL DICE QUE QUIEN ORGANIZÓ EL CONGRESO DEL PP EN VALENCIA ACTUABA COMO CORREA

El sospechoso trato de favor que en su día dio Arturo González Panero, ex alcalde *popular* de Boadilla del Monte, a la entonces esposa del ex ministro Juan Costa vuelve a la actualidad estos días, a raíz de un reportaje de la revista *Tiempo*. Elena Sánchez, ex mujer de Costa, dirigía la empresa Free Handicap, que durante tres años organizó el festival Summercase en la localidad madrileña y a la que el alcalde regaló 400.000 euros en tasas sin pagar. Ahora se ha sabido que un alto cargo del Ayuntamiento, Ana María Garrido, declaró en mayo ante el juez Antonio Pedreira por el caso *Gürtel* y definió el caso del Summercase como "muy sangrante" para las arcas y sus sospechas sobre que hubiera "financiación ilegal" de por medio. Además, relata cómo Sánchez, que también organizó el Congreso de Valencia en el que Rajoy fue elegido presidente del PP, enviaba correos electrónicos al Ayuntamiento para que modificasen los pliegos de los concursos.

Según la revista que edita el Grupo Zeta, uno de los cargos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), Ana María Garrido, alertó el pasado mes de mayo al juez Pedreira sobre estas prácticas y otras muchas irregularidades acaecidas en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en las que llega a aparecer la ex mujer de Juan Costa.

El festival "sangrante"

Entre las irregularidades más llamativas que Ana María Garrido relató al juez Pedraz citó, como un caso "muy sangrante", el del macrofestival de música Summercase que se celebró en esta localidad madrileña. Garrido, siempre según *Tiempo*, afirmó que le pidieron que se reuniera con Elena Sánchez, entonces esposa del ex ministro del PP Juan Costa, para coordinar la organización de un concierto que se celebraría en una parcela de 100.000 metros cuadrados. Lo más llamativo del asunto es que el Ayuntamiento de Boadilla había cedido la explotación de esa parcela durante 10 años sin recibir a cambio ninguna tasa o impuesto.

La testigo indicó al juez que ella siempre sospechó que en este asunto o había "una financiación ilegal" o "una comisión de por medio". Conclusión a la que llegó porque la ahora ex mujer de Costa incluso envió varios correos electrónicos a Alcaldía dando las pautas de elaboración del pliego de condiciones. La empresa de Sánchez, Free Handicap, fue la elegida por el PP para organizar el Congreso Nacional de 2008 en el que Mariano Rajoy fue revalidado como presidente del PP tras su derrota electoral y, curiosamente, fue el mismo cónclave al que, según varias especulaciones, estuvo a punto de presentarse su ex marido, Juan Costa.

Viajes a buen precio

Por otra parte, Garrido también dejó mucha más información en lo relativo a los famosos viajes ofrecidos por Correa, y que ahora han vuelto a la picota con el caso de Ana Mato. Cuando la trama Gürtel funcionaba a pleno rendimiento, los principales dirigentes del Partido Popular, incluida la familia del ex presidente del Gobierno José María Aznar, recibían ventajosas condiciones a la hora de reservar sus viajes, según el reportaje de *Tiempo*.

Garrido alertó a la Justicia que era práctica habitual de Francisco Correa y los suyos ofrecer a los dirigentes del PP viajes en clase superior a un precio más que recomendable. De hecho, explicó al juez Pedreira que existían "un montón de carpetas" de *upgrading* que Correa había realizado con cientos de dirigentes del PP. (El *upgrading* consiste en viajar en clase business o gran clase a pesar de haber pagado por una clase inferior).

Las carpetas del concejal

Los viajes siempre se realizaban a través de Pasadena Viajes, la agencia de Francisco Correa. Sin embargo, el "montón de carpetas" en los que figuraban los viajes que habían realizado miembros del PP tan importantes como Luis Bárcenas o la familia Aznar los guardaba Francisco Sánchez Arranz, concejal del Ayuntamiento de Boadilla.

www.elplural.com 27.01.11

EL FISCAL SE OPONE A QUE SE EXCARCELE AL LÍDER DE LA RED

El juez Antonio Pedreira decidirá a lo largo de esta semana si prorroga la prisión preventiva para los dos principales cabecillas de la *red Gürtel*, Francisco Correa y su *número dos* y ex secretario de Organización del PP Gallego Pablo Crespo, que ya llevan casi dos años en prisión.

Correa y Crespo abandonaron ayer durante unas horas la cárcel, escoltados por policías, para comparecer ante el juez, que celebró una vistilla con las fiscales y los abogados para escuchar sus opiniones sobre si Correa y Crespo deben quedar en libertad provisional a la espera del juicio.

La Fiscalía Anticorrupción se opone a la excarcelación al considerar que persiste el riesgo de fuga y la posibilidad de destrucción de pruebas e, incluso, el peligro de que pudieran cometer nuevos delitos.

De los tres encarcelados, solo uno, Antoine Sánchez, ha quedado en libertad provisional tras pagar una fianza de 40.000 euros. La fianza inicial fue de 600.000 euros, pero se le ha reducido en tres ocasiones hasta llegar a los 40.000.

www.elpais.es 25.01.11

PEDREIRA TOMA DECLARACIÓN A LOS IMPUTADOS DEL GÜRTEL EN ESTADOS UNIDOS

Las declaraciones en Miami han sido a las 16:00 hora española. Mañana lo hará, a través de la Fiscalía de Nueva York, el "broker" de Correa. Pedreira busca los 30 millones de euros en paraísos fiscales

Correa ha pedido al juez Pedreira que suspenda las declaraciones en Estados Unidos de tres imputados de la red por la imposibilidad de su abogado de estar presente. Pedreira lo ha desestimado y esta tarde se han celebrado las dos primeras declaraciones con Miami por videoconferencia. La tercera está prevista para mañana, a través de la Fiscalía de Nueva York, donde declarará Randall Lew Caruso, el presunto 'broker' de Correa en Estados Unidos e intermediario de distintos negocios.

Antonio Pedreira, el instructor del caso Gürtel, en una providencia a la que ha tenido acceso la Cadena SER, ha desestimado la petición del abogado defensor de Correa, **José Antonio Choclán**, de suspender las declaraciones con los imputados en Nueva York y Miami, los supuestos intermediarios de Correa en Estados Unidos. Choclán acusaba de mala praxis a la Fiscalía Anticorrupción. Pedreira lo ha desestimado alegando que las citaciones estaban notificadas en tiempo y forma. De hecho, la defensa de Correa puede estar presente en las declaraciones, desde el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con capacidad de preguntar.

Finalmente, Pedreira ha celebrado las dos primeras declaraciones esta tarde, a las cuatro hora española, con la Fiscalía de Miami por videoconferencia. Las imputadas **Ana Karlota Figueroa y Gloria Pascual Willinger**, ambas mujeres de confianza de Correa en Miami, han declarado durante algo más de una hora.

Mañana está previsto que declare Randal Lew Caruso, "broker" del cabecilla de la red que podría haber ayudado a Correa a blanquear comisiones ilegales.

La intención del magistrado Pedreira en la investigación es localizar las supuestas inversiones de Correa en Miami y recuperar los 30 millones de euros que supuestamente se ocultan en paraísos fiscales y que obtuvo a través de negocios y comisiones irregulares. Los apuntes aparecieron durante los registros en una de las cajas fuertes de su número dos, Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego, donde guardaban documentos sobre cuentas en el extranjero. Algunas de estas operaciones financieras en Estados Unidos podrían haber sido ejecutadas por **Randall Lew Caruso-Reynaldo**, imputado en la caso Gürtel, que prestará mañana declaración a las 16:00 (hora española).

EL EX SOCIO DEL YERNO DE AZNAR, ANTE EL JUEZ POR EL 'CASO GÜRTTEL'

Gordon recibió 830.000 euros de la trama para una parcela

Jacobo Gordon, empresario y ex socio de Alejandro Agag, yerno del ex presidente del Gobierno José María Aznar, compareció ayer ante el juez instructor del caso *Gürtel*, Antonio Pedreira, que le exhibió documentos donde figura su firma con la intención de que le informara personalmente si reconocía su rúbrica en ellos. Gordón respondió afirmativamente, según fuentes jurídicas.

Los agentes policiales que investigan la red que dirigía Francisco Correa hallaron en un registro hecho a la trama "un documento privado" en el que figura su firma y en el que Gordon "reconoce haber recibido 830.000 euros" para "la compra de una parcela en La Nucia (Alicante)". Según el citado informe incorporado al sumario, 600.000 de los 830.000 euros los recibió Gordon de manos del *número dos* de la red, Pablo Crespo, y otros "230.000 procedían de la sociedad Teconsa", la empresa leonesa que más tajada sacó de los chanchullos de Correa con sus amigos políticos del PP.

Por ejemplo, fue la adjudicataria, sin tener ninguna experiencia, de las instalaciones acústicas habilitadas para la retransmisión a través de la televisión pública valenciana *Canal 9* de la visita del Papa a Valencia en 2006. De esa adjudicación, la red Gürtel logró más de un millón de euros en comisiones tras inflar al doble (6,4 millones) el precio del servicio prestado. Según el citado informe, el ex socio de Agag, imputado en Gürtel, se habría encargado de comprar a nombre de Crespo la citada parcela de La Nucia.

También compareció ayer ante el juez el ex vicepresidente de Repsol Ramón Blanco Balín, imputado por ocultar en el extranjero el dinero de la red, para ratificar el reconocimiento de su firma en otros documentos, unos incautados a la red y otros presentados por su abogado defensor.

www.elpais.es 18.01.11

EL TESTAFERRO DE CORREA SALE DE LA CÁRCEL BAJO FIANZA

El juez instructor del caso *Gürtel* en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, ha acordado la puesta en libertad de Antoine Sánchez, testaferro y primo del presunto cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, después de que haya abonado una fianza de 40.000 euros. Según ha informado el TSJM, Pedreira ha impuesto a Sánchez la obligación de comparecer los días 1 y 15 de cada mes en el juzgado y de comunicar la dirección de su domicilio actual y de cualquier eventual cambio de residencia.

Anoche, Sánchez aún no había abandonado el centro penitenciario de Soto del Real donde se encuentra desde febrero de 2009. La puesta en libertad provisional de Antoine Sánchez se produce después de que el magistrado le haya rebajado por cuarta vez hasta los 40.000 euros la fianza que le impuso en julio de 2009 y que inicialmente alcanzaba los 600.000 euros.

El fiscal anticorrupción se ha opuesto en anteriores ocasiones a reducirle la fianza por el alto "riesgo de fuga".

www.elpais.es 15.01.11

LAS MISERIAS DEL 'CASO GÜRTTEL'

El despacho del juez Antonio Pedreira, donde se investiga la mayor trama de corrupción política destapada en España desde el advenimiento de la democracia, apenas ocupa 40 metros cuadrados. Y, además, es compartido. Junto a Pedreira, en esa apretujada estancia, trabajan también sus colegas de la Sala de lo Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia de Madrid José Manuel Suárez Robledano y Emilio Fernández Castro.

Impresiona ver los montones de diligencias y tomos del caso Gürtel que flanquean la mesa del juez, que se elevan desde el suelo porque no hay espacio ni armarios donde colocar la cascada de diligencias que el asunto genera a diario desde hace muchos meses. "No hay intimidad y tampoco se puede hablar a

solas con el juez; sus colegas están al lado y todo se oye", describen fuentes de la investigación que despachan a menudo con Pedreira.

Con más de 60 imputados en Madrid -sin contar los de Valencia y Castilla y León, que aún siguen bajo la lupa de Pedreira a la espera de que adquieran firmeza los autos de inhibición dictados a favor de los tribunales superiores correspondientes-, el caso Gürtel es el mayor latrocinio de dinero público de la reciente historia de España. El juez tiene impuestas fianzas que se acercan a los 200 millones de euros. Nunca hasta ahora habían aflorado tantos aforados y con pruebas tan sólidas contra ellos por haber robado tanto dinero de las arcas públicas.

Pero no es solo una cuestión de intimidad y de exiguo espacio lo que hoy traba el caso. Hay muy pocas manos para una causa que acumula ya más de 100.000 folios. Después de que el juez Baltasar Garzón, instructor inicial del caso, elevase al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) los 17.000 primeros folios que había instruido, el secretario de la Sala, Francisco de Asís González, exigió más medios para afrontar la avalancha de documentos que, como ha sucedido, se avecinaba. Por escrito y a través del presidente de la Sala, Francisco Vieira, González dio la voz de alarma. Aparte de medios tecnológicos, reclamó a la Consejería de Justicia del Gobierno madrileño de Esperanza Aguirre más funcionarios; al Ministerio de Justicia, dos secretarios más aparte de él; y al Consejo General del Poder Judicial, la asignación de un juez de apoyo. Francisco Granados, consejero de Justicia, reforzó la plantilla con varios funcionarios extraídos de la bolsa de trabajo. Pero son interinos, con contratos renovables mensualmente y sin experiencia en tramitación de causas judiciales. Y menos aún en un asunto tan complejo como este, con una veintena de comisiones rogatorias en diferentes rincones del planeta en busca de los millones evadidos, y reos en manos de algunos de los mejores abogados del país.

Ahora mismo hay un único secretario en la sala de lo Penal y Civil del Tribunal Superior. Jamás había tenido tanto trabajo. No solo se encarga de dar fe y cursar las comunicaciones que dicta Pedreira, sino que también lleva las causas de los otros tres jueces de la Sala y el archivo del tribunal. Para colmo, ahora tendrá que expurgar los 100.000 folios y remitir al Tribunal Supremo la documentación sobre las escuchas que dictó Garzón en la cárcel entre los principales acusados y sus abogados.

Al Supremo le fue enviada toda la causa, pero el instructor, Alberto Jorge Barreiro, ha pedido que se le facilite ya depurada. Conclusión: el secretario, que está para todo, no da abasto. 20 meses después de llegar el caso al TSJM, el Ministerio de Justicia no ha ampliado el número de secretarios. Y ni visos de que lo haga. Tampoco el Poder Judicial ha accedido a otorgar un juez de apoyo a Pedreira, alegando que legalmente no era posible.

"Hay que dotar a los tribunales de muchos más medios para la lucha contra tramas tan dañinas como esta para la sociedad, y lanzar un mensaje de que el corrupto que la hace, la paga rápidamente", subraya Ángel Galindo, abogado de José Luis Peñas, el ex edil del PP cuya denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción puso al descubierto los millonarios sobornos a altos cargos del PP que pagó la trama a cambio de contratos de obras o de actos públicos inflados de precio.

En esta carestía de medios, técnicos y humanos, es muy posible que las decenas de miles de folios del sumario abandonen en dos o tres meses la sede del TSJM para recalar en uno de los juzgados de la plaza de Castilla. ¿Por qué? El caso Gürtel tuvo que abandonarlo Garzón en cuanto vio que entre los imputados había tres diputados del PP de la Asamblea de Madrid y hasta el mismísimo presidente de Valencia, Francisco Camps. Las causas contra aforados autonómicos solo pueden instruirlos los jueces de los tribunales superiores. Es previsible que el ex consejero madrileño de Deportes Alberto López Viejo y los diputados Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco no vayan en las listas del PP de las elecciones de mayo y pierdan así su fuero. En ese momento, Pedreira se inhibirá y remitirá el asunto a un juzgado normal de Madrid. No volverá a la Audiencia Nacional, donde empezó con Garzón, ya que los aforados de otras comunidades, Valencia y Castilla y León, para entonces ya estarán previsiblemente en manos de sus respectivos tribunales superiores. Así, la investigación ya no sería supraprovincial, aunque no faltan expertos en derecho que postulan la vuelta del sumario al ex despacho de Garzón.

Pero la opinión más arraigada es que acabará en los juzgados de Madrid. Cuando llegue estará prácticamente instruido, con un auto de transformación de procedimiento abreviado por delante y concreción judicial de hechos a sus autores, y posiblemente también con una decena menos de imputados. El juicio se celebraría así en la Audiencia de Madrid. Pero todo ello si le da tiempo a la exigua plantilla judicial que, con sus penurias, tramita hoy la mayor trama de corrupción de la democracia; esto es, un juez, medio secretario y funcionarios interinos sin apenas experiencia.

(www.elpais.com, 10/01/11)

EL JEFE DE COSTAS DE BALEARES 'PIERDE' PARTE DEL EXPEDIENTE DEL CHALÉ DE CORREA EN IBIZA

El juez del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha ordenado tasar el lujoso chalé que el líder de la trama, Francisco Correa, compró y amplió con dinero opaco y sin licencia previa en Punta Grossa (Ibiza), y que inscribió a nombre de una de sus sociedades, Osiris Patrimonial, para que nadie supiera que era suyo.

Un informe policial fechado el pasado 15 de noviembre revela que faltan documentos clave en el expediente que los agentes reclamaron y les fueron remitidos por el Servicio de Costas y Litoral de la Consejería de Medio Ambiente de Baleares, para determinar de dónde salió el dinero y cómo es posible que se permitieran esas obras de ampliación en un lugar protegido de la isla y pese a las feroces denuncias de vecinos.

Los investigadores sostienen que parte del dinero de las obras del chalé salió del empresario leonés dueño de la firma Teconsa e implicado en el caso, José Luis Ulibarri, amigo de Correa y beneficiario, entre otras obras, de parte del montaje escenográfico de la visita del Papa a Valencia en 2006, que la trama amañó con la Administración valenciana y por el que cosechó más de un millón de euros en comisiones.

El juez también ha pedido que se investiguen las facturas de las obras y su procedencia. A la policía le resulta "extraño" que del expediente remitido por el Gobierno balear falten la escritura de compraventa del chalé y la licencia de la piscina, así como el proyecto técnico que redactó el arquitecto José Torres para intentar legalizar las obras una vez que ya estaban hechas. Según el informe policial, Torres tiene declarado y acreditado que remitió toda la documentación "al señor José María González Ortea, jefe del servicio de Costas y Litoral". Los agentes se pusieron en contacto con González el pasado 10 de noviembre para pedirle explicaciones por la falta de los papeles. Este les manifestó que desconocía "donde puede estar dicha documentación", y que todo lo que "ellos tenían en su poder" sobre ese expediente lo habían "aportado al expediente". Los agentes le preguntaron por qué el último trámite de ese expediente tenía fecha de marzo de 2009, y si nada se había movido desde entonces. El jefe de Costas, según la policía, les indicó que "efectivamente no hicieron más trámites porque no sabían cómo continuarlo al no poder comunicar el estado del expediente a ningún responsable del mismo". Añadió, además, que decidieron "dejarlo parado" al saber que "tenía relación con el caso Gürtel".

La policía dispone de un documento enviado por González sobre el chalé de Correa al Ayuntamiento balear de San Joan de Labritja en el que reconoce haber recibido del arquitecto toda la documentación, incluida la que ahora dice no hallar por ningún sitio. Precisamente, el pasado 26 de mayo, ya con el caso en plena efervescencia pública, ese Ayuntamiento denegó la licencia de obras al chalé de Correa alegando que faltaba esa documentación.

(www.elpais.com, 10/01/11)

DOS PARAÍDOS FISCALES, MARRUECOS Y HOLANDA PONEN TRABAS A LA 'GÜRTEL'

La investigación del juez Antonio Pedreira para localizar y bloquear el dinero evadido a otros países por la red Gürtel lleva desde su inicio topando con resistencias internacionales. Especialmente, con la de dos paraísos fiscales ligados al Reino Unido Isla de Man e Islas Caimán pero, también, con la de un Estado de largo pedigrí democrático: Holanda. Y con la del principal aliado de España en el norte de África: Marruecos. De los 15 países o territorios a los que el magistrado del Tribunal Superior de Madrid (TSJM) que instruye el caso ha cursado comisiones rogatorias, los cuatro citados no han dado un solo paso en favor de la cooperación.

Otros Estados o territorios, como Panamá, están colaborando oficialmente, pero de manera parcial, con lentitud y muchas trabas. Y otros, como EEUU, Portugal, Reino Unido, Colombia, Mónaco y, más recientemente, Suiza, han aportado información al juez, según consta en el sumario. En la Confederación Helvética, la red tiene bloqueados 17 millones de euros. En Mónaco, cuatro.

Todo lo anterior se desprende de un informe en poder del Tribunal Superior de Madrid desde hace semanas y al que ha tenido acceso Público. El informe reseña la evolución de las comisiones rogatorias

expedidas tanto por el actual instructor del caso, Antonio Pedreira, como por su precesor, Baltasar Garzón.

Lo ocurrido evidencia de nuevo el verdadero papel jugado por los paraísos fiscales. Un ejemplo: el archipiélago caribeño de las Caimán, colonia británica, ni siquiera se ha molestado en denegar la petición de auxilio lanzada desde España. Sencillamente, no ha contestado desde que el 9 de diciembre de 2009 se cursó la rogatoria.

En las Caimán, el juez Pedreira busca información sobre Correa Sánchez Trust y la sociedad que actuaba como su administradora, Chelmi Ltd. Un informe policial fechado en julio de 2010 certificó con pruebas que Chelmi aportó los fondos para la compra de terrenos en Cartagena de Indias (Colombia).

Por lo que concierne a la Isla de Man situada en el mar de Irlanda y sujeta a la soberanía de la monarca británica, sus autoridades se limitaron a indicar en diciembre de 2009 que dos cuentas por las que preguntaba el juez no se localizan allí, aunque la rogatoria incluía muchas más peticiones. Pedreira insistió en febrero de 2010. Desde entonces, sus autoridades guardan silencio.

Pero el muro de la opacidad no se levanta sólo en paraísos fiscales. En el corazón de Europa, y dos años y medio después de tener en sus manos la primera solicitud de asistencia judicial, Holanda aún no ha entregado ni un papel, a tenor del informe sobre rogatorias.

Países Bajos y su colonia caribeña de las Antillas holandesas, ahora recién convertidas en dos países también dependientes de su antigua metrópolis, fueron los destinatarios de la primera comisión rogatoria del caso. La cursó Garzón el 6 de agosto de 2008; es decir, el mismo día en que abrió las diligencias secretas que, siete meses más tarde, provocarían el estallido del caso, el arresto de Francisco Correa y la imputación de los primeros políticos del PP conectados a la red.

Hasta ahora, y según el informe de rogatorias, la ayuda holandesa ha sido nula. Su comunicación más intensa con España se produjo en agosto de 2010. En una misiva recibida en Madrid el día 18 de ese mes, el reino neerlandés adujo "que según el ordenamiento jurídico holandés, no es posible congelar y embargar dinero de cuentas si ha sido solicitado con el objeto de obtener pruebas de hechos criminales".

En un informe fechado el pasado 23 de julio, la policía explicaba cómo Holanda y su colonia caribeña desempeñan un rol crucial en la red piramidal de sociedades creada por Correa y los suyos. "Existe relataba la policía una relación de dominio piramidal figurando en la cabeza la denominada sociedad principal constituida en un paraíso fiscal, cuyos accionistas y administradores son fiduciarios, y cuyo capital está constituido por acciones al portador". En el siguiente escalón, continúa el informe, "estaría la llamada sociedad agente ubicada en Inglaterra, Madeira u Holanda y finalmente la sociedad en España". Había dos tipos de estructura y en ambas el primer eslabón comenzaba en España. En una, las sociedades finales se localizaban en Nevis. En otra, en las Antillas Holandesas (Curaçao).

Tampoco Marruecos se toma prisas. Nueve meses después de haber recibido la primera rogatoria, Rabat pidió el pasado 27 de septiembre conocer la legislación aplicable al caso. La petición resulta insólita dado que en la rogatoria cursada en diciembre de 2009, como en todas las demás, España ya hacía constar los delitos atribuidos a los investigados.

En Marruecos, Pedreira busca información sobre propiedades de Arturo González Panero, ex alcalde del PP en Boadilla (Madrid) y uno de los primeros imputados en el caso Gürtel. Los documentos incorporados al sumario muestran que Panero compró un apartamento en una urbanización próxima a Tetuán. Pero, hasta ahora, el Gobierno de Abás El Fasi no ha dado ningún signo que indique su disposición a bloquear las cuentas de Panero abiertas en ese país ni a facilitar sus movimientos bancarios. Las restantes rogatorias han tenido este camino: Islas Vírgenes envió dos cajas de documentos el pasado 22 de octubre. Nevis ha enviado algunos datos sobre bancos. Las rogatorias de Luxemburgo y Singapur [este último, no mencionado en el informe] se cursaron en octubre.

(www.publico.es, 10/01/11)

CORREA Y ROCA HICIERON NEGOCIOS CON LA MISMA URBANIZACIÓN

La urbanización de lujo El Embrujo de Marbella, que quedó regularizada tras la amnistía al ladrillazo gilista, es el lugar que conecta al cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, y al cerebro del saqueo de Marbella, Juan Antonio Roca. Emilio Rodríguez Bugallo, empresario gallego fallecido en el verano de 2008 y suegro de Correa, aparece en los sumarios Gürtel y Malaya como el nexo entre ambos.

En varias ocasiones, utilizó los inmuebles de El Embrujo para lograr favores tanto de Roca como de Correa. De esta manera, ambos jefes acabaron haciendo negocios con inmuebles de la misma urbanización, El Embrujo. Por un lado, Roca, según reconoció él mismo, vendió seis pisos a través de su inmobiliaria One Properties. Por otro, Correa, a través de Inversiones Kintamani, trató de hacer negocios con cuatro pisos.

One Properties, según la Fiscalía Anticorrupción, es una de las empresas instrumentales que Roca utilizó para "legitimar bienes ilícitamente obtenidos mediante su transformación con otros activos y bienes, logrando darles una apariencia de licitud". Mientras, Inversiones Kintamani es una de las principales compañías creadas por Correa para la compraventa de bienes inmuebles, según la Policía.

Rodríguez Bugallo, que pagó, según la Fiscalía Anticorrupción, un millón de euros en sobornos a Roca, vendió en 2003, según un informe de la Agencia Tributaria, a Inversiones Kintamani dos casas recién construidas y contiguas en El Embrujo.

Una tenía 216 metros cuadrados y por ella Luis de Miguel, presunto testaferro a la sazón de la red Gürtel, abonó 435.733 euros. La otra medía 196 metros, y le costó 288.485 euros. Correa trató de sacar amplios beneficios. De Miguel pactó un año después la venta de la casa de 216 metros por 661.111 euros. Sin embargo, la venta no debió de llevarse a cabo, porque a principios de 2005 alquiló ese piso por 1.600 euros al mes.

En 2007, se produjo la segunda operación de Correa con su suegro en El Embrujo. Esta vez la lideró Ramón Blanco Balín, que presuntamente sustituyó a De Miguel como cabecilla de la red de blanqueo, según el sumario Gürtel. Poco antes, Rodríguez Bugallo fue implicado en el caso Malaya y tuvo que pagar una fianza para evadir la cárcel de 500.000 euros. Su yerno, Correa, le hace entonces un préstamo.

"Como resultado de su implicación, le ha encargado a Correa que proceda a vender su patrimonio inmobiliario. [Correa] recibe en compensación unas viviendas a precio inferior al de mercado", según un informe policial. "Tengo casi todo cerrado lo de mi suegro. En lo que yo le deje dice Correa en una grabación, me lo paga en pisos de El Embrujo. Le he dejado 300 kilos [de pesetas, 1,8 millones de euros] y me da cinco pisos. Me los deja en 60 kilos, está bien porque se están vendiendo en 100, 120 kilos [de pesetas]. Me das un chollo pero tengo que pagar los trescientos millones".

La Agencia Tributaria, en el marco de la Gürtel, indagó la compra en 2007 por Kintamani de dos viviendas por 330.000 euros cada una. Su valor de mercado es del doble. Estos inmuebles están enfrente de los adquiridos por Correa en 2003. La policía registró las casas de El Embrujo, y encontró planos y listas de precios.

(www.publico.es, 10/01/11)

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTEL' INVESTIGA ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DE AZNAR

Pedreira reclama expedientes de 2002 del Ministerio de Economía y el ICO

La investigación del caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción de la democracia vinculada al PP, alcanza el Gobierno de José María Aznar. El juez Antonio Pedreira firmó anteayer un auto en el que reclama numerosa documentación de 2001 y 2002 al Ministerio de Economía y Hacienda; al Instituto de Crédito Oficial (ICO) y a Red Eléctrica Española relacionada con contratos adjudicados a empresas vinculadas a la trama corrupta de Francisco Correa. Dentro de esta investigación también ha metido el juez a otras instituciones como los Ayuntamientos de Logroño, Zaragoza y Ador (Valencia) y la Junta de Castilla y León.

"Las gestiones ante el FAD tuvieron su efecto. Crédito aprobado por 27 M"

Las pesquisas se amplían a los municipios de Soria, Zaragoza y Ador

El juez ha decidido iniciar estas pesquisas tras conocer un informe reciente de la policía basado en documentos incautados a la red Gürtel que probaban como Correa medió en la búsqueda de negocios para una empresa con los ministerios de Economía y Medio Ambiente.

La red Gürtel se asoció en 2001 con el Grupo Ros Roca, especializado en tratamiento de residuos, para ayudarlo en la ampliación del negocio. Correa ofreció a ese grupo empresarial su mediación para lograr subvenciones, autorizaciones o directamente contratos públicos a cambio de una participación en el negocio y comisiones para sus contactos políticos, según la investigación. El jefe de la red Gürtel *tocó* al menos a dos ministerios y a otros organismos, como el Instituto de Crédito Oficial y Red Eléctrica Española, para favorecer a Ros Roca, según detalla el informe policial.

El Ministerio de Economía controlaba los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) con los que Ros Roca pretendía construir plantas de tratamientos de residuos en países como la República Dominicana o Mozambique. El Ministerio de Medio Ambiente había sacado a concurso unos contratos de suministros de contenedores destinados a la recogida selectiva de papel y cartón que finalmente no fueron a Ros Roca.

Correa se dedicó a esta intermediación entre 2001 y 2002, cuando el PP gobernaba con una cómoda mayoría absoluta y el jefe de la red Gürtel era un personaje clave dentro del partido, ya que hacía todas las campañas y actos del entonces presidente Aznar.

Diversos faxes y documentos hallados en los registros de las empresas de Correa acreditan las gestiones políticas que hacía para el Grupo Ros Roca. En varias ocasiones se habla de "Postura 3" o "Postura 4", que la policía interpreta, cotejando varios documentos sobre negociaciones entre la red y el grupo, como una forma de denominar a las comisiones políticas que tendrían que pagar para obtener contratos, licencias o subvenciones. Postura 3 sería una comisión del 3%, Postura 4, del 4%.

Documentos incautados a la red que figuran en el sumario señalan que la persona clave con la que contacta la red para conseguir créditos FAD a favor del Grupo Ros Roca sería Francisco Utrera Mora (identificado como U en varias ocasiones, según la policía), entonces secretario general de Comercio Exterior, entre 2000 y 2003, y hoy senador.

Uno de los múltiples documentos es muy claro. Resume una reunión el 7 de marzo de 2001 entre representantes de Ros Roca y la red y en el punto siete aclara: "República Dominicana. Las gestiones realizadas ante el FAD han tenido su efecto. El crédito ha sido aprobado por un montante de 27 M de USD. Le gustaría 'amarrar' más el asunto y solicita una gestión con el Presidente, incrementando su colaboración hasta una postura 4 del total".

La policía interpreta que Correa usa sus contactos políticos para lograr el crédito FAD español para que la República Dominicana desarrolle una planta de tratamiento de residuos, y Ros Roca solicita que utilice esos mismos contactos para presionar al presidente de este país para que adjudique la planta a este grupo. Efectivamente, el crédito se concedió el 25 de julio de 2002, y Ros Roca se llevó el concurso, según el informe.

www.elpais.es 29.12.10

LA POLICÍA BUSCA NUEVOS NEGOCIOS DE 15 EMPRESAS DE FRANCISCO CORREA

La investigación del caso *Gürtel* no parece acabar nunca. El nuevo paso dado por el juez Antonio Pedreira abre el foco de las pesquisas a más instituciones, entre ellas la Administración central durante el último Gobierno de José María Aznar.

Para acreditar que la trama corrupta tuvo que ver con nuevas maniobras ilegales para conseguir dinero público, el juez ha pedido a un grupo empresarial privado, Ros Roca, que le facilite todos los contratos comerciales que haya tenido con hasta 15 empresas de la trama corrupta, desde las más conocidas que operaban en Madrid haciendo todos los actos de la presidenta Esperanza Aguirre, como Easy Concept,

Diseño Asimétrico o Down Town, hasta la que se logró decenas de contratos a dedo de la Administración valenciana que preside Francisco Camps, llamada Orange Market.

El juez pretende demostrar que los beneficios conseguidos por el Grupo Ros Roca en sus relaciones con algunos departamentos de la Administración central fueron repartidos con alguna de las empresas de la trama corrupta.

De hecho, entre la documentación incautada a la red de empresas de Francisco Correa figuran algunos escritos donde se detallan todas las gestiones realizadas en la Administración central y en otras Administraciones a favor de las empresas del Grupo Ros Roca.

Hasta ahora no había aparecido en dos años de investigación del caso esta nueva vía que vincula directamente los negocios de la trama corrupta con la Administración central.

Tan solo en una declaración de Francisco Correa ante el juez Baltasar Garzón se sugirió un supuesto trato de favor del Ministerio de Fomento a la trama corrupta. "Paco Cascos, con el que tenía cierta relación, me dio la cuenta de AENA", señaló Correa a Garzón. Desde entonces, nadie investigó los numerosos contratos que AENA había adjudicado a las empresas de la trama.

www.elpais.es 29.12.10

ARCHIVADA LA CAUSA CONTRA DOS ABOGADOS DE LA RED PESE A LA NEGATIVA FISCAL

El juez Antonio Pedreira, que instruye el *caso Gürtel*, ha decidido el sobreseimiento provisional de la causa abierta contra los abogados Manuel Delgado Solís y José Antonio López Rubal, a los que contrató inicialmente Francisco Correa, el jefe de la trama corrupta, para que le resolvieran algunos litigios que tenía pendientes en 2007, más de un año antes de que el juez Baltasar Garzón le metiera en prisión. Desde entonces, ambos abogados hicieron distintos trabajos para Francisco Correa y, en el momento de la desarticulación de la trama, fueron imputados por supuesto blanqueo de capitales.

El juez Antonio Pedreira ha tomado esta decisión pese al informe de la Fiscalía Anticorrupción, que rechazaba el sobreseimiento por entender que durante la investigación se habían descubierto suficientes indicios de blanqueo de dinero por parte de los dos abogados.

La fiscalía recuerda que las intervenciones telefónicas "evidencian" que ambos abogados hicieron gestiones para localizar nuevos domicilios de las sociedades relacionadas con Francisco Correa "con el objetivo de dificultar la vinculación de las empresas con su verdadero propietario".

Ocultar su patrimonio

La Fiscalía Anticorrupción también señala en el informe donde se oponía al sobreseimiento de la causa contra los abogados de Correa que Manuel Delgado y José Antonio López Rubal gestionaron "la deslocalización de Francisco Correa haciéndole aparecer como residente en el extranjero a fin de no tributar por las rentas obtenidas en España, así como de ocultar su patrimonio mediante la interposición del ciudadano francés Antoine Sánchez -su primo- como testafierro".

También participaron los dos abogados, según la Fiscalía Anticorrupción, en todas las gestiones para conseguir el permiso de residencia en Panamá para Francisco Correa.

El juez Antonio Pedreira resuelve "a pesar de la solidez de los argumentos del ministerio fiscal", por el sobreseimiento provisional y aclara: "No se trata de un supuesto de sobreseimiento libre, sino de sobreseimiento provisional, ya que existiendo, "prima facie", la comisión de delito, no hay motivo suficiente para acusar a las personas que solicitan el sobreseimiento".

www.elpais.es 29.12.10

EL PSOE EXIGE A CASCOS QUE ACLARE SU RELACIÓN CON LA 'TRAMA GÜRTEL'

El PSOE quiere oír las explicaciones de Francisco Álvarez Cascos sobre su relación con la *trama Gürtel*, desvelada por Público este martes. Así lo ha asegurado **Antonio Hernando**, secretario de Ciudades y Política Municipal de los socialistas, quien cree que el ex ministro debe aclarar "qué relaciones ha mantenido él y sus empresas con la trama y con los cabecillas de la red" corrupta.

Los socialistas piden "aclarar qué tipo de servicios prestó Cascos y sus empresas" a la trama de Correa

Hernando considera que las informaciones publicadas por este diario "delatan **una relación oscura**" entre Cascos y la Gürtel", razón por la que ha apelado a la "obligación" del "dirigente asturiano" y de "su propio partido" a "aclarar qué tipo de servicios prestó Cascos y sus empresas" a la trama dirigida por Rafael Correa.

"Sería muy oportuno que en una de sus múltiples salidas en los medios de comunicación, para insultar y descalificar a otros, el portavoz del PP, **Esteban González Pons**, que de Gürtel sabe mucho, aprovechase para explicar si su partido conocía la relación del ex ministro de Aznar con la trama", ha añadido Hernando.

El socialista considera que "una persona tan locuaz como Pons seguro que encuentra hoy mismo la oportunidad para dar explicaciones sobre las relaciones entre Cascos y la trama Gürtel", ha ironizado.

Sobre Pons, Hernando ha asegurado que "**se ha convertido en el bufón de su partido**" y que nadie le "toma en serio" porque "ha dejado de tener credibilidad como dirigente político empeñado como está en recitar frases lapidarias de calibre grueso con las que hace el ridículo".

Por último, se ha referido al constante goteo de noticias que "cada día salpican a un nuevo dirigente del PP" con la trama corrupta para exigir a los conservadores que no miren "para otro sitio" ni se escondan "debajo de la mesa". "El PP tiene que dar explicaciones de forma urgente", ha concluido.

www.publico.es 21.12.10

UNA EMPRESA DE CASCOS FACTURÓ A LA 'TRAMA GÜRTEL'

AEAT-BDC MOD-347 (L) INGRESOS Y PAGOS - 2008			
RELACION DE COMPRAS POR IMP.DDO			
TITULAR (T) NIF: B83296079 NOMBRE: CREATIVE TEAM SL			
IMPORTE EN EUROS			
DECLARADOS IDENTIFICADOS Y NO IDENT.	A	COMPRAS	COMPRAS
DECLARADOS (*: NO EN BDC) MARCA S IMP. DECLARADO C IMP. IMPUTADO			
B82495078 CASTELLANA 168 SL	83.520,00	A	83.520,00
B33612599 TECNAS SL	69.600,00	A	69.600,00
A78781093 INSIGHT SA	34.800,00	A	34.800,00
A79492781 SOLUCI SA	31.436,00	A	31.436,00
B84014133 PIXEL GRAPHIC SYSTEMS S	9.404,69	A	10.246,85
B82807421 3E, ESTRATEGIAS EN ENER	5.220,00	A	5.220,00
A82508441 GDF SUEZ ENERGIA ESPAÑA	0,00		132.930,74

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B33612599
DENOMINACIÓN SOCIAL:	TECNAS S.L.



El ex vicepresidente y ex ministro conservador de Fomento Francisco Álvarez Cascos facturó 69.600 euros en 2008 a la empresa Creative Team SL, investigada en el *caso Gürtel* y presuntamente ligada a Guillermo Ortega, ex alcalde del PP en Majadahonda (Madrid).

Cascos, aspirante a candidato del PP en Asturias, facturó esos 69.600 euros a través de Tecnas SL, sociedad presidida por él mismo y que controla accionarialmente junto con su esposa, María Porto. Su

objeto social comprende desde la elaboración de proyectos urbanísticos a la emisión de informes sin campo determinado.

El ex ministro se niega a desvelar qué servicios prestó a Creative Team

Durante su mandato como ministro de Fomento (2000-2004), tres empresas de la red corrupta obtuvieron 2,2 millones de euros en contratos de Aena. En febrero de 2009, el supuesto jefe de la trama, Francisco Correa, declaró ante el juez Baltasar Garzón. Y dijo esto: **"Paco Cascos, con el que tenía cierta relación, me dio la cuenta de Aena"**.

En una breve conversación telefónica con este diario, el ex ministro rehusó ayer de manera tajante desvelar qué clase de servicios prestó Tecnas SL a Creative Team SL, compañía dedicada a la tenencia de activos, aunque su actividad real continúa bajo investigación. Al frente de Creative Team estuvieron, sucesivamente y como presuntos testaferros, los abogados Luis de Miguel Pérez y Santiago Lago Bornstein, ambos imputados en la causa. En el último año, el juez Pedreira ha ordenado **rastrear los posibles contratos otorgados a Creative Team, así como las cuentas a su nombre**.

Durante la charla telefónica, Cascos adujo que no tiene nada que explicar sobre "relaciones privadas" entre empresas. Lamentó los "intentos" por vincularlo con la red corrupta y negó de nuevo cualquier conexión con ella. **Enfatizó que Tecnas es una empresa "honorable"**. Y remachó que su compañía "no figura en el sumario".

El ex titular de Fomento lamenta el "intento" de vincularlo al caso

El listado de Hacienda

Pero la relación comercial de Tecnas con Creative Team está acreditada precisamente por el sumario, cuyo secreto levantó el juez Antonio Pedreira el pasado día 3. Su denominación social, la cantidad facturada y su CIF, el carnet de identidad de las sociedades, figuran en el listado remitido por Hacienda al juez instructor sobre las operaciones con terceros efectuadas por Creative Team en 2008. Ese listado muestra que Creative Team declaró ese año compras (es decir, pagos) a siete proveedores. Al menos dos de los siete, Castellana 168 SL y Soluci SA, tienen o **han tenido como administrador a Luis de Miguel Pérez**, según los datos de los registros mercantiles.

Los 69.600 euros cobrados a Creative Team situaron a Tecnas SL en el segundo puesto de la relación de proveedores de Creative Team en cuanto a volumen de facturación. Y supusieron el 9% de los ingresos anuales de Tecnas en 2008 (764.855 euros), ejercicio en el que obtuvo un beneficio neto de 41.748 euros. Las otras empresas comandadas por Cascos registraron pérdidas.

"Paco Cascos me dio la cuenta de Aena", declaró Correa ante el juez

El nombre de Cascos, que nunca ha estado imputado, ha ido saltando a la palestra periódicamente desde el inicio del caso *Gürtel*. Una frase pronunciada por el supuesto jefe de la trama, Francisco Correa, colocó al ex ministro en el ojo del huracán apenas iniciada la instrucción: "Yo le he llevado a Bárcenas [ex tesorero del PP] más de 1.000 millones por adjudicaciones de obras de la época de Cascos". Correa no sabía que el ex edil del PP José Luis Peñas, luego denunciante del caso, estaba grabando aquella conversación. Y su contenido acabó trascendiendo. Durante su declaración judicial, **Correa alegó que sus palabras se habían "malinterpretado"**. Y que lo que en realidad quería decir es que, al ofertar a la baja sus servicios, le había ahorrado al PP 1.000 millones de las antiguas pesetas. Seis millones de euros.

El ex vicepresidente y ex número dos del PP ya había negado cualquier ligazón con Correa y su grupo cuando, tras el estallido del caso, trascendió que AENA, la empresa gestora de los aeropuertos estatales, había otorgado numerosas adjudicaciones a Special Events, TCM y Pasadena Viajes, tres de firmas de la trama.

Meses más tarde, el Gobierno cifró la cuantía exacta en una respuesta parlamentaria: **las tres sociedades cobraron de Aena 2,2 millones de euros entre 2000 y 2003**. De ese monto, 1,2 millones se correspondían con expedientes de adjudicación. El resto, con contratos menores.

Instrucciones del alcalde

Por lo que concierne a Creative Team, los documentos incautados a la trama constatan que Luis de Miguel pedía instrucciones al entonces alcalde del PP en Majadahonda, el imputado Guillermo Ortega. Uno de esos documentos es una carta dirigida a Ortega y fechada el 27 de enero de 2004. "Adjunto le remito la declaración de IVA de la sociedad Sundry Advices SL y Creative Team SL para su presentación en Hacienda (...)", comienza la misiva. **"Estoy a su disposición para cuantas aclaraciones estime pertinentes"**, dice en su segundo y último párrafo.

Este diario preguntó ayer al abogado de Ortega si su cliente ha reconocido ser propietario de Creative Team. No ha admitido nada, dijo el letrado, quien subrayó que la instrucción está "prácticamente parada". Pero los datos recabados a instancias del juez indican una estrechísima relación de Ortega con Creative Team y con otra sociedad, Sundry Advices.

Lo que dijo Correa

El comienzo del ascenso

En su declaración ante el juez Pedreira, Francisco Correa señaló a Cascos y a Luis Bárcenas, ex tesorero del PP, como los artífices de su ascenso en el PP. Según Correa, que no dio fechas exactas pero citó como marco temporal el bienio 1993-1994, fue entonces cuando empezó "a trabajar regularmente en la organización de mítines para el Partido Popular".

El secretario general

Cascos llevaba ocupando la secretaría general del PP desde 1989. Era el número dos de José Aznar. Pero, según Correa, la decisión de a quién contratar "no la tomaba siquiera el secretario general". Había, contó el presunto jefe de la red, "un grupo de personas". Y ese grupo, sostiene Correa, estaba integrado por Cascos, Jesús Sepúlveda, en aquellas fechas secretario electoral y luego alcalde de Pozuelo (Madrid) y Javier Arenas, que niega esa versión.

www.publico.es 21.12.10

RECHAZADO EL INTENTO DEL ABOGADO DE CORREA DE APARTAR AL JUEZ PEDREIRA DEL CASO GÜRTEL

El magistrado Suárez Robledano inadmite la demanda de recusación porque "es abusiva y no respeta las reglas de la buena fe"

Las conversaciones más importantes del 'caso Gürtel'.

El juez Antonio Pedreira seguirá como instructor del caso Gürtel. Así queda establecido después de que hoy quedase inadmitida la recusación que había planteado contra él, para apartarle del caso, José Antonio Choclán, el abogado de Francisco Correa, cabecilla de la *trama Gürtel*. Así lo indica una resolución del magistrado de la Sala de lo Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia de Madrid José Manuel Suárez Robledano, al que la Sala encomendó analizar este incidente y que ha decidido inadmitir la recusación contra Pedreira por considerar que se incumplen los requisitos legales y que el planteamiento formulado por el abogado de Correa "no respeta las reglas de la buena fe y es abusivo".

El juez Suárez Robledano recuerda que la pretensión del abogado que ha presentado la recusación, José Antonio Choclán, "va dirigida o encaminada a la exclusión del juez ordinario predeterminado legalmente para conocer del asunto o causa en cuestión" y que la ley obliga a que se evite por parte de los abogados el uso de "medios, artificios o cauces inadecuados con la finalidad de obtener la remoción indebida de los jueces ordinarios legalmente llamados por la Ley a resolver los asuntos judicializados".

El abogado de Correa, con la adhesión de otros letrados que representan a políticos imputados por aceptar sobornos de la red Gürtel, quería apartar al juez Pedreira del caso alegando que no era imparcial porque, entre otros argumentos, había desestimado su petición para que decretase la libertad provisional de su cliente, el cabecilla de la red Francisco Correa.

Además, unía esta premisa al hecho de que Pedreira prorrogó las escuchas en las cárcel entre abogados y clientes que decretó el primer instructor del caso, Baltasar Garzón, y que ello es objeto en la actualidad de diligencias previas abiertas por el Tribunal Supremo contra el ex titular del Juzgado Central número 5 de la Audiencia Nacional. Por haber prorrogado tales escuchas, aunque con fundamentos diferentes y más nutridos que Garzón, Choclán sostenía que Pedreira era parcial y tenía interés en la causa.

El juez Suárez Robledano tumba todos sus argumentos y señala que las causas invocadas por Choclán, tal como reconoce el mismo abogado en su escrito, "pudieran existir" con anterioridad y que, pese a ello, no han sido alegadas hasta ahora, cuando el instructor de Gürtel ha denegado la libertad provisional de su cliente. Choclán también aludía a las escuchas prorrogadas por Pedreira y que luego fueron parcialmente anuladas.

Suárez Robledano explica: "Lo cierto es que la nulidad [de parte de las grabaciones], aun no concretada y pendiente del incidente de nulidad en curso, de la que deriva el recusante la causa de la apariencia de parcialidad sostenida fue declarada por la Sala de lo Civil y Penal el 25-3-2010 y, aun antes, se achaca nulidad asimismo al auto del Instructor del anterior 20-4-2009, por lo que pudo recusar con mucha anterioridad y, pese a poderlo hacer desde antes del levantamiento parcial del secreto que ha tenido lugar respecto de todas las dichas actuaciones hace varios meses, no planteó la recusación sino por la denegación de la libertad provisional del recusante, de inmediato a ello o a renglón seguido de tal decisión perjudicial para los intereses del recusante".

Suárez Robledano también refuta el otro argumento de Choclán para la recusación basado en la "decisión adoptada por el Instructor designado por la Sala 2ª del Tribunal Supremo", Alberto Jorge Barreiro, de abrir diligencias al juez Garzón, primer instructor de Gürtel, por supuesta prevaricación al haber ordenado los primeros pinchazos telefónicos en la cárcel entre implicados en la trama y sus abogados. Choclán alega que Pedreira prorrogó esas escuchas, si bien obvia el hecho de que "el asunto del Supremo no es fruto de un recurso de actuaciones dimanantes" de las que instruye Pedreira, explica Suárez Robledano. Y añade: "Ni es superior de ésta Sala en dicho procedimiento, ni puede corregir por ello lo que se decida sobre la nulidad concreta pendiente en atención a lo dispuesto en los artículos 12.2 y 418.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, habiéndose limitado el Instructor, en el auto denegando la libertad provisional del recusante, que determinó la inmediata presentación de la recusación de la que ahora se trata, a manifestar una opinión directamente relacionada con la decisión ya revocada por la Sala sobre la mera relevancia procesal de la nulidad acordada, referida a las evidencias que deban dejar de considerarse sin ser eliminadas del proceso de instrucción, sin repercusión añadida alguna, salvo, claro está, lo que se debe decidir en el futuro en el incidente de nulidad en curso, cuestión ésta aun pendiente de decisión definitiva tanto en la instrucción como en una posible alzada o apelación".

Según Suárez Robledano, el auto del Supremo en el que decide actuar contra Garzón por supuesta prevaricación al ordenar esas escuchas "no tiene prejudicialidad alguna en la instrucción" de Pedreira "y la imputación efectuada es provisional, sujeta, pues, al derecho constitucional a la presunción de inocencia".

El instructor del incidente de recusación entiende, además, que no cabe atribuir parcialidad al juez Pedreira por el hecho de no conceder la libertad provisional a Correa. "En definitiva, lo que se observa prístinamente es que el instructor (Pedreira) ha actuado con independencia judicial, con libertad de criterio y sin estar mediatizado por presión o interés alguno, directo o indirecto, sin perjuicio de que la garantía de los recursos, básica en el orden penal, pueda corregir, de darse y concurrir, los errores jurídicos basados en dichas consideraciones".

La Fiscalía y la Abogacía del Estado pidieron desestimar la recusación de Pedreira y entienden que se trata de maniobras de las defensas para excluir al juez sin fundamento jurídico alguno.

www.elpais.es 16.12.10

EL ESTADO Y LA FISCALÍA DENUNCIAN MANIOBRAS "TORTICERAS" DE CORREA PARA APARTAR AL JUEZ

El juez del *caso Gürtel*, Antonio Pedreira, elevó ayer a su Sala un informe en el que rechaza el intento de abogados de algunos implicados en la red de apartarle de la instrucción alegando, sin pruebas, su "parcialidad". La recusación de Pedreira ha sido planteada por José Antonio Choclán, abogado del

cabecilla de la trama, Francisco Correa, justo después de que Pedreira denegase a su cliente la libertad, por riesgo de fuga.

Al escrito del abogado de Correa se han adherido letrados de otros políticos del PP acusados de recibir sobornos de la red corrupta (entre ellos, el ex consejero de Madrid Alberto López Viejo y el diputado autonómico Alfonso Bosch). Pedreira ofrece en su escrito 41 motivos para no apartarse -la recusación "es inadmisibles por extemporánea y por no concurrir ninguna causa de recusación"- y recuerda a los abogados que él "no es enemigo del reo" ni ha "generalizado el modelo de Derecho Penal del Enemigo".

La Fiscalía Anticorrupción y la Abogacía del Estado han salido en tromba apoyando al juez y censurando las "torticeras" maniobras que están empleando algunos abogados para apartar a Pedreira de la instrucción y buscar a un juez más proclive que libere a un hombre, Correa, que esconde en el extranjero parte de la multimillonaria fortuna que amasó sobornando a políticos.

Correa ha recusado al juez alegando, en síntesis, que es parcial porque no accede a dejarle en libertad. Y conecta este hecho con el auto del Tribunal Supremo que abre diligencias al juez Garzón, primer instructor de Gürtel, por la forma en que decretó las escuchas entre abogados y sus clientes en la cárcel y la posterior anulación de parte de esas grabaciones. Algunos abogados han llegado a sugerir la posibilidad de denunciar a Pedreira por haber ampliado las escuchas de Garzón.

Pedreira prorrogó las escuchas a petición de la policía y la fiscalía, pero con una argumentación jurídica distinta y más nutrida que Garzón: el artículo 8.2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y el 579.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permiten al juez pinchar teléfonos si, por ejemplo, ve connivencia entre abogados y clientes para cometer delitos (ocultar dinero en el extranjero). Además, hay una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 2006, que respalda el artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

www.elpais.es 16.12.10

LA FEMP DIO 1,3 MILLONES A DEDO A LA RED GÜRTTEL EN EL MANDATO DE BARBERÁ

Un informe pericial remitido al tribunal señala que la contratación vulneró la ley

Un informe de la Unidad de Auxilio Judicial del caso *Gürtel* revela graves irregularidades en la contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) durante gran parte del mandato de la actual alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, como presidenta de este organismo. El informe señala que entre 2000 y 2003 la FEMP contrató a dedo con empresas del cabecilla de Gürtel, Francisco Correa, por importe de 1,3 millones de euros. En esa época, el encargado de la contratación era el secretario general de la FEMP, Álvaro de la Cruz, uno de los imputados en el caso *Gürtel* y hombre de confianza de Barberá en la federación. La caja B de las sociedades de la trama Gürtel recoge una entrega de 30.000 euros en dinero negro a De la Cruz.

La federación se saltó la norma para favorecer a las empresas de Correa

El dinero se fue en viajes, 'stands', 3.000 maletines para alcaldes...

El informe señala que la FEMP se saltó la ley para favorecer a la red de Correa incumpliendo los principios de "conurrencia, objetividad y transparencia" que deben presidir los contratos que emanan de organismos públicos.

Como urdidor de estos contratos el informe apunta a De la Cruz, nombrado secretario general de la FEMP el 11 de noviembre de 1995 y apartado de este cargo el 23 de noviembre de 2003, periodo que coincide prácticamente con el de Barberá como presidenta del organismo (luego pasó a ser vicepresidenta).

El informe de la citada unidad recoge un escrito de la actual secretaria general de la FEMP, Isaura Leal, en el que subraya que ninguna propuesta de formalización de los fraudulentos contratos emitidos entre 2000 y 2003 fue sometida "a la aprobación de la Comisión Ejecutiva ni del Consejo Federal de la FEMP". Entre 1999 y 2003, este organismo realizó adjudicaciones a dedo a Special Events y Pasadena Viajes, ambas de la red Gürtel, por más de un millón de euros. Solo para el montaje de la VII Asamblea de la

FEMP, celebrada los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1999, fueron 276.000 euros. Se montaron 40 *stands* y se entregaron 3.000 maletines a los alcaldes participantes. Otros 570.000 euros fueron destinados a la organización de la VIII Asamblea de la FEMP, celebrada en noviembre de 2003. A esta cantidad hay que unir otros 149.000 euros para "trabajos extra".

"Las facturas las emitió un único proveedor" y todo se hizo a dedo, puesto que no consta un expediente previo de contratación de acuerdo con la ley, según el informe. Pese al volumen de dinero (a partir de 12.000 euros la ley obliga a sacar este tipo de actos a concurso), "todo indica que la FEMP tramitó esta actividad de forma similar a un contrato menor". Dado su "origen público", la FEMP debió someterse a los principios de "publicidad, concurrencia y transparencia" que estipula la ley, lo que le habría permitido alcanzar "una mayor eficacia y economía en la gestión de fondos públicos", destaca el informe.

La Unidad de Auxilio Judicial se detiene también en 222 facturas de viajes que la FEMP pagó a la sociedad de Gürtel Pasadena Viajes entre 2000 y 2003 por importe de 288.000 euros para "estancia y locomoción de personal o colaboradores de la FEMP". La mayoría de las facturas eran por importes menores aunque su suma es "significativa". Por ello, el informe reprocha que no se hubiese planteado "la posibilidad de tramitar un expediente de contratación para la prestación del servicio de Agencia de Viajes", lo que pudo evitar "costes innecesarios".

www.elpais.es 16.12.10

PEDREIRA RATIFICA QUE CORREA Y 'EL BIGOTES' HAN DE SER INVESTIGADOS EN VALENCIA POR LOS TRAJES DE CAMPS

Los regalos de trajes de la trama Gürtel a Francisco Camps y otros altos cargos valencianos deben investigarse en Valencia. Así lo ha ratificado el instructor del caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, al rechazar un recurso presentado por el PP. Ello implica que el cabecilla de la red, Francisco Correa, actualmente en prisión, su lugarteniente Pablo Crespo y su representante en Valencia, Álvaro Pérez, El Bigotes, también sean investigados por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV). Mientras Camps y los altos cargos están imputados por cohecho pasivo impropio, Correa, Crespo y Pérez están imputados por un cohecho activo.

En un auto notificado hoy, al que ha tenido acceso EFE, Pedreira confirma "en todas sus partes" la resolución dictada el 28 de julio de 2009, por la que acordó inhibirse en favor del TSJCV "de los hechos imputados a Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez en relación con las eventuales entregas de prendas de vestir a Ricardo Costa, Francisco Camps, Rafael Betoret y Víctor Campos". Dada la condición de aforados de dos de estos -Camps, presidente de la Generalitat, y Costa, diputado autonómico; mientras que Betoret fue jefe de gabinete de la Consellería de Turismo y Campos vicepresidente del Gobierno valenciano-, Pedreira no puede investigarlos, sino que debe hacerlo el TSJCV. El magistrado consideró que ese mismo órgano debía investigar también a Correa, Crespo y El Bigotes, ya que podían ser autores de un delito de cohecho activo recogido en el artículo 423 del Código Penal, precepto que "no es sino el reverso del cohecho pasivo que se imputa a los cargos públicos de Valencia", por lo que se inhibió en favor de Valencia.

En la resolución notificada hoy, Pedreira afirma que el recurso del PP contra su decisión "contiene importantes y graves inexactitudes que obligan a desestimarlos íntegramente" y que las alegaciones del partido "no desvirtúan ni enervan la fundamentación jurídica del auto recurrido". Además, el magistrado añade que hace suyos todos los argumentos empleados por la fiscalía Anticorrupción para rechazar el recurso. El ministerio público recordó al PP que está personado en la causa como acusación popular y no como defensa, por lo que no se entiende que alegara que la investigación podía perjudicarle. Tampoco estaba de acuerdo el fiscal en que el envío de estos hechos a Valencia rompieran la unidad de la causa, ya que las conductas atribuidas a Correa, Crespo y Pérez relativas a la entrega de prendas de vestir a los altos cargos valencianos "tienen una mayor conexión con las conductas imputadas a éstos" que con los otros delitos de cohecho de los que se les acusa. "Resulta indudable la íntima relación existente entre las conductas de quienes aparecen como donantes de los regalos y quienes aparecen como perceptores de los mismos. En definitiva se trata de los mismos hechos examinados desde dos perspectivas: la del particular que entrega y la del funcionario que recibe", añadía la fiscalía.

Esta recordaba, por último, que cuando el Tribunal Supremo ha investigado algún caso similar, "ha asumido la competencia no sólo respecto de los (hechos) atribuidos a los cargos públicos cuyo

aforamiento así lo exigía, sino también respecto de los de los particulares en relación con las eventuales entregas de dádivas a aquellos". Una vez rechazado su recurso de reforma, el PP puede ahora interponer uno de apelación ante la instancia superior a Pedreira, la Sala Civil y Penal del TSJM.

(www.elpais.com, 15/12/10)

CORREA MEDIÓ EN LA BÚSQUEDA DE NEGOCIOS CON DOS MINISTERIOS DE AZNAR

Según el informe policial, basado en decenas de documentos encontrados en los registros de las sedes de la red, Correa, Crespo y los demás ofrecían a Ros Roca su especialidad: [contactos políticos para lograr subvenciones, autorizaciones o directamente contratos públicos](#). Todo ello a cambio de una participación en el negocio y comisiones para sus contactos políticos, según el informe.

La novedad de esta investigación policial, muy detallada en cuanto a los documentos inéditos aportados, es que sostiene que esos contactos no se limitaron solo a comunidades autónomas o ayuntamientos gobernados por el PP, la especialidad de la red, sino que se extendió además al menos a dos ministerios del Gobierno de José María Aznar: Economía, que controlaba los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) con los que Ros Roca pretendía construir plantas de tratamientos de residuos en países como la República Dominicana o Mozambique, y Medio Ambiente, para lograr unos contratos de suministros de contenedores destinados a la recogida selectiva de papel y cartón.

El informe detalla toda la operación, centrada en 2001 y 2002, cuando el PP gobernaba con una cómoda mayoría absoluta y [Correa era un personaje clave dentro del partido](#), ya que hacía todas las campañas electorales y actos importantes. La red de Correa, a través de su empresa Spinaker, creada por Luis de Miguel, el abogado que la red utilizaba presuntamente para ocultar su dinero en paraísos fiscales, se alió con el Grupo Ros Roca y se convirtió en su seguidor, según el informe.

Diversos faxes y documentos encontrados en los registros atestiguan las gestiones políticas que hacía la red Gürtel para el grupo Ros Roca. En varias ocasiones se habla de "Postura 3" o "Postura 4", que la policía interpreta, cotejando varios documentos sobre negociaciones entre la red y el grupo, como una forma de denominar a las comisiones políticas que tendrían que pagar para obtener contratos, licencias o subvenciones. Postura 3 sería una comisión del 3%, Postura 4 del 4%.

Uno de los asuntos sobre el que más documentación hay es el de las gestiones de la red Gürtel para lograr que algunos créditos FAD, dependientes de Economía, se concedieran para la realización de plantas de depuración de residuos en países del tercer mundo que gestionaría Ros Roca. En los registros de la red han aparecido diversos documentos en los que la persona clave con la que contacta la red sería Francisco Utrera Mora (identificado como U en varias ocasiones, según la policía), secretario general de Comercio Exterior del Ministerio de Economía entre 2000 y 2003, y por tanto con responsabilidad sobre los FAD, según la policía.

Uno de los múltiples documentos es muy claro. Resume una reunión el 7 de marzo de 2001 entre representantes de Ros Roca y la red y en el punto siete aclara: "República Dominicana. Las gestiones realizadas ante el FAD han tenido su efecto. El crédito ha sido aprobado por un montante de 27 M [millones] de USD [dólares]. Le gustaría 'amarrar' más el asunto y solicita una gestión con el Presidente, incrementando su colaboración hasta una postura 4 del total".

Esto es, según la policía, Correa y su equipo utilizan sus contactos políticos para lograr el crédito FAD español para que la República Dominicana desarrolle una planta de tratamiento de residuos, y Ros Roca solicita que utilice esos mismos contactos para presionar al presidente de este país para que adjudique la planta a este grupo. Efectivamente, el crédito se concedió el 25 de julio de 2002, y Ros Roca se llevó el concurso, según el informe.

(www.elpais.com, 13/12/10)

GESTIONES CON AUTONOMÍAS PARA PLANTAS DE 'PURINES'

El Grupo Ros Roca, una empresa catalana con presencia internacional, quiso hacer en 2001 una gran expansión en España y lograr autorización y subvenciones para construir varias plantas de tratamiento de purines [producción de energía a través de los residuos de la ganadería] en diversas autonomías.

Y para facilitárselo, la red Gürtel se convirtió en su agente, realizando todo tipo de presiones políticas a cambio de comisiones. Lo hizo, según el informe policial, a través de sus contactos en el PP, en varias comunidades en manos de este partido -Castilla y León, Murcia, Comunidad Valenciana- y en Aragón a través de sus contactos en el PAR, que cogobernaba con el PSOE. Decenas de documentos dan cuenta de estas gestiones, y la policía sostiene que al menos la planta de Langa del Duero (Soria) se logró llevar adelante gracias a estos contactos políticos.

Entre las decenas de documentos se incluyen cartas a Luis Bárcenas, ex tesorero del PP, señalándole qué gestiones políticas había que hacer ante consejeros autonómicos de gobiernos controlados por el partido para ayudar al Grupo Ros Roca a lograr sus objetivos empresariales. También hay un fax dirigido al ex diputado Jesús Merino, que asesoraba a Ros Roca desde su despacho de abogados.

La policía sostiene incluso, a través de un documento localizado en el que se incluyen seis iniciales, que tanto Bárcenas como Merino o Gerardo Galeote, actual miembro del Comité Ejecutivo del PP y asesor de Mariano Rajoy, tenían participación en la empresa de la red Spinaker, que se asoció con Ros Roca para entrar en el negocio de los purines. En el registro mercantil no figura ninguna participación de Bárcenas ni de Merino, pero la policía sostiene que era una entrada no oficial, suscrita en un documento privado.

(www.elpais.com, 13/12/10)

PEDREIRA RESPALDÓ A GARZÓN EN LAS ESCUCHAS A PRESOS DE GÜRTEL

Anticorrupción avaló las medidas sobre Correa y Crespo

El juez instructor del Tribunal Superior de Madrid para el *caso Gürtel*, Antonio Pedreira Andrade, reprodujo los argumentos del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón al prorrogar las escuchas a los principales cabecillas de la trama corrupta en prisión, con el beneplácito de la Fiscalía Anticorrupción, en un auto fechado el 20 de abril de 2009 que ha permanecido bajo secreto hasta el pasado viernes.

El auto con los argumentos estuvo bajo secreto hasta el pasado viernes

Se trata del auto que la defensa de Garzón ha pedido en reiteradas ocasiones que se incorpore como prueba. El instructor del Supremo Alberto Jorge Barreiro lo había reclamado y la Fiscalía había advertido que si no se incorporaba durante la instrucción podría generar "indefensión" al juez imputado.

El auto hasta ahora secreto demuestra que los argumentos de Garzón para acordar las escuchas en prisión fueron compartidos por el instructor del Tribunal Superior de Madrid y por la Fiscalía Anticorrupción. Según el auto, fue la Brigada de Blanqueo de Capitales la que instó del juez Pedreira la prórroga del control de las comunicaciones orales y escritas de los cabecillas de la trama Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez en el centro penitenciario, incluidas las "comunicaciones personales que mantengan los citados internos con los letrados personados en la causa u otros que mantengan entrevistas con ellos".

La fiscalía "informó favorablemente" sobre esa petición, en el sentido de "no oponerse a la prórroga" y con "expresa indicación a los funcionarios policiales de efectuar salvaguarda del derecho de defensa de los imputados". En consecuencia, el fiscal pidió el desglose de las transcripciones de todas las conversaciones, "salvo las que a continuación se transcriben".

El auto menciona a continuación las conversaciones que interesan al fiscal, entre las que figuran las de Pablo Crespo con su nuevo abogado, Pablo Rodríguez Mourullo; de Correa con sus dos abogados, el que también está imputado en la trama, José Antonio López Rubal, y el que le sustituyó, José Antonio Choclán; otras más de Correa con Choclán y de Crespo con Mourullo, etcétera. Así, hasta una docena de conversaciones que el juez del Supremo Jorge Barreiro considera presuntamente delictivas solo para Garzón.

Sin embargo, las escuchas fueron prorrogadas por Pedreira citando el Convenio Europeo de Derechos Humanos, artículo 8.2., que admite la injerencia de las autoridades en la vida privada y familiar si está prevista en la ley y constituye una medida que, "en una sociedad democrática, sea necesaria para la seguridad nacional, la seguridad pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden y la

prevención del delito (...)"'. El juez agregaba que la restricción del derecho al secreto de las comunicaciones estaba prevista en el artículo 579.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que deja en manos del juez de instrucción el juicio de la proporcionalidad y necesidad de la medida.

Según Pedreira, ese derecho a la intimidad no tiene carácter absoluto, y puede estar sujeto a limitaciones con dos requisitos: que solo el juez puede autorizar el sacrificio del derecho a la intimidad; y que dicho sacrificio tenga por finalidad exclusiva la investigación de un delito concreto y la detención de sus responsables.

El juez del Tribunal Superior de Madrid explicaba después que en el momento inicial del procedimiento en que se acuerda la intervención -se refiere obviamente a Garzón-, no resulta exigible una justificación fáctica exhaustiva, "pues se trata de una medida para profundizar en una investigación no acabada". Añadía que la medida debía de ser temporal, sin perjuicio de las sucesivas prórrogas y bastaba con que el juez "tenga puntual información de los resultados" de las escuchas, no siendo exigible "la audición personal y completa de las grabaciones obtenidas por la Policía".

Pedreira concluía prorrogando el control de las comunicaciones orales y escritas ordenadas por Garzón sobre Correa, Crespo y Sánchez en la cárcel donde se hallaban o a la que sean trasladados.

www.elpais.es 07.12.10

CORREA CREYÓ QUE GARZÓN IBA A ARCHIVAR EL CASO POR SU RELACIÓN CON EL SANTANDER

El cabecilla de la trama sospechaba un mes antes de ser detenido de la intervención de sus teléfonos y creía que iban a por él para "cazar" a Aznar y Agag

El cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, creyó en febrero de 2009 que el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, no abriría una causa sobre sus actividades corruptas, según se desprende del sumario del caso, cuyo secreto se comenzó a levantarse este viernes. Correa pensaba que la investigación judicial podía arrojar datos sobre irregularidades en la construcción de la Ciudad del Santander y el magistrado tenía "un compromiso" con su presidente, Emilio Botín.

"El primero que va a decir que marcha atrás es Botín, y ahí, el que tiene un compromiso es el 'Rey Baltar'"

En una conversación telefónica con su abogado, Juan Pérez Mora admite que con "el tema Boadilla", es posible que el juez llame a varias personas a declarar pero añade que "**luego lo archivan, porque ahí, si eso sigue adelante** va a salir lo de la Ciudad del Santander". "El primero que va a decir que marcha atrás es Botín, y ahí, el que tiene un compromiso es el 'Rey Baltar'", apostilla el abogado. Correa fue detenido por orden de Garzón sólo un día después de mantener esta conversación.

Esta alusión al 'Rey Baltar' no es la única que figura en el sumario de la trama. El 4 de febrero de 2009, Correa ya habla del magistrado con otro de sus abogados, Manolo Delgado, al que anuncia que tiene noticia de que un sumario de la Fiscalía Anticorrupción donde se menciona que ha recaído en el Juzgado Central de Instrucción número 5.

"Parece ser que el Rey Baltar ha asegurado que va a responder como muy pronto en julio", dice Correa que menciona que Pérez Mora tenía previsto **mantener una reunión "con el segundo"** de Garzón para convencerle de que la información que había reunido el Ministerio Público era sólo fruto "de una vendetta" en su contra.

Además, en una conversación anterior con el letrado Pérez Mora, concretamente en enero de 2009, Correa sospechaba que iban a por él para "cazar" al ex presidente del Gobierno José María **Aznar y su yerno Alejandro Agag, de quien reconoce ser "amigo"**. Asimismo, también tenía la intuición de que sus teléfonos estuvieran pinchados y abordó el asunto con varios de sus colaboradores, que le aseguraban estar investigando la situación gracias "amigos" de la Policía.

"A lo mejor a través mío cazan a Alejandro y a Aznar... una historia que no hay quien se la crea"

Sobre Aznar y Agag aseguró: "Dicen que van a por Agag y Agag no tiene nada que ver con ese... con esa ciudad ni nada, nada, el pobre hombre, lo que pasa es que la gente que quiere una redecilla política, que quiere joder al alcalde, uno de su propio partido que lo ha cesado, pues ha denunciado y me ha metido a mí por el medio como que yo soy amigo de Alejandro, y que a lo mejor a través mio cazan a Alejandro y a Aznar... una historia que no hay quien se la crea, cuando nunca hemos tenido relación con ellos".

En otra conversación telefónica con otro de sus abogados, Manolo Delgado, Correa asegura haber hablado con un amigo suyo inspector jefe de Policía sobre los pinchazos telefónicos. Y sólo dos horas después habla con el ex secretario de Comunicación del PP gallego Pablo Crespo para tranquilizarle y asegurarle que **no hay ninguna intervención telefónica "oficial"**.

"A mí me dijo que tiene que ser un periodista o alguien que tenga un amiguete, y el amiguete lo habrá hecho de forma personal", explica Correa a Pablo Crespo antes de recordarle que escuchas realizadas de forma ilegal pueden "joder un procedimiento entero".

El principal imputado en el *caso Gürtel* no se quedó quieto en prisión. Estando entre rejas entró **en contacto con el bufete de abogados 'Fontan et Associés'** con sede en Ginebra (Suiza) con la intención de **evitar un bloqueo de los fondos** de sus empresas desviados a cuentas de bancos suizos.

Eso es lo que se desprende de un informe de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía incorporado en el sumario judicial.

En el escrito, los agentes interpretan notas manuscritas localizadas en un registro efectuado en la celda de Correa en la cárcel de Soto del Real el 6 de mayo de 2009, que ponen en relación con otros indicios, entre ellos varias conversaciones telefónicas mantenidas por el también imputado Pablo Crespo con su abogado.

El sumario también revela que la Policía Nacional encontró un "grupo de archivadores AZ con la rotulación expediente elecciones" en una nave industrial en Alcorcón (Madrid), en la calle de Arganda del polígono Ventorro del Cano, donde se hallaba otros archivos relacionados con empresas de Francisco Correa.

Los archivos de expedientes de elecciones estaban en la misma nave donde se encontraron documentos de empresas de Correa, como Special Events o Pasadena Viajes, ésta última encargada de organizar todos los viajes del PP durante varios años.

En la misma caja en la que están los archivadores "expediente elecciones", hay otros titulados "Clientes" e "Inspección FCS". El sumario señala que están "todos ellos precintados con una cinta de embalar en la que está escrito "Confidencial J. Luis Díez".

Además de estos archivos, el sumario cita otra caja de cartón con las siglas "J.L. Díez" en la que se encuentra un archivo titulado "Expte. Elecciones Gallegas 1997".

En la misma nave, hay otra caja de cartón con siglas "OAC Majadaonda" en la que el sumario indica que se encuentran "diversos archivadores metálicos" titulados "OAC Ayuntamiento de Majadahonda 2003-2004", "Cita previa proveedores", "Gestión OAC, concursos de cuatro meses, concursos de 12 años", "Consultas al OAO", "Proveedores y documentación", "OAC Majadahonda con nombres de la empresa Atento - Quality Leach - Live".

Los archivos relacionados con las empresas de Francisco Correa son dos cajas de cartón con "unos veinte archivadores" que llevan por título "Especial E (Events)" de los años "2002-2003" y otra de "1999-2000-2001", según indica el sumario. También se encontraron otros conjuntos de archivadores "Special Events 2004" y otra con mismo título de 2007.

www.publico.es 05.12.10

CORREA LOGRÓ 14 MILLONES EN DOS AÑOS Y REPARTIÓ LA MITAD EN SOBORNOS

El sumario refleja la vasta red de empresas de Gürtel para evadir dinero

La red Gürtel recibió de empresarios y personas "desconocidas" 14,1 millones de euros en solo dos años, de los que casi la mitad los destinó a pagar sobornos a altos cargos de Administraciones autonómicas y locales gobernadas por el PP. Así se desprende de un informe de la Agencia Tributaria que figura en la parte del sumario que seguía secreta (en torno a 30.000 folios) y que el juez Antonio Pedreira, instructor del *caso Gürtel*, hizo pública ayer.

El citado informe revela que gran parte de los 14,1 millones procedían de importantes empresarios que pagaron al cabecilla de la red, Francisco Correa, sumas de entre 60.000 y 1,5 millones de euros de una tacada para que este les consiguiese contratas amañadas de Administraciones gobernadas por cargos del PP que se dejaron sobornar.

Otros políticos que supuestamente recibieron sobornos son: el ex diputado por Segovia Jesús Merino, miembros de la familia Galeote (el ex concejal de Boadilla de Monte, Madrid, José Galeote, y su familiar y ex eurodiputado del PP Gerardo Galeote); el ex alcalde Jesús Sepúlveda (Pozuelo de Alarcón), y el todavía presidente de las Cortes de Castilla y León, José Manuel Fernández Santiago, conocido como TOTI. También hay una partida de un millón de euros "de origen desconocido" de los que 420.000 acabaron en el PP de Valencia.

El sumario conocido ayer también refleja la vasta red de empresas que Correa tejió en el extranjero para ocultar el dinero de sus comisiones. Aunque se calcula que tiene mucho más dinero oculto, de momento hay 21 millones de Correa bloqueados por el juez Pedreira en Suiza y se le buscan otros 30 en Estados Unidos. El juez ha remitido comisiones rogatorias a más de una decena de países en busca de dinero e inmuebles propiedad de la trama. En una sucursal que Bancaja tiene Miami (EE UU) Correa ingresó 1,7 millones de euros a través de empresas opacas y empleó este dinero en adquirir inmuebles de lujo.

La policía, además, halló un "grupo de archivadores" en una nave de Alcorcón (Madrid), que contienen información sobre la intervención de la trama en procesos electorales del PP.

www.elpais.es 04.12.10

"ÁLVARO, SALDRÁS ADELANTE CON TU TALENTO"

Pablo Crespo, *número dos* de la trama de corrupción vinculada a Gobiernos del PP, intentó mantener la moral alta entre los dirigentes del grupo y escribió varias cartas en los primeros días de su estancia en prisión. En todas ellas, pedía a sus colaboradores que intentarían desbloquear las cuentas de las distintas sociedades para disponer de dinero con el que continuar la actividad. A Álvaro Pérez, *El Bigotes*, cuya empresa valenciana había logrado facturar más de ocho millones de euros con el Gobierno de Francisco Camps, le escribió al menos en dos ocasiones. En la segunda de las misivas, después de tres semanas en la cárcel, le recordó que tanto él como Correa seguían siendo "amigos incondicionales".

Crespo sostenía que las desgracias que les habían sucedido tendrían su final y pedía a Álvaro Pérez que no se agobiara "en exceso por las empresas". "Todo volverá a su sitio. Y recuerda que saldrás adelante con tu talento y tu ilusión. Y recuerda también que hay mucha gente que te quiere y que te apoya".

Pérez es el único de los directivos relevantes de la trama que no ha entrado en prisión, aunque en febrero de 2009 fue detenido por la policía y puesto a disposición judicial. "Porque si todo este asunto es un gran montaje político", le escribe Pablo Crespo, "en tu caso la injusticia y el trato que te han dado es, si cabe, más grave todavía (...) Nosotros estamos bien, dentro de lo que cabe. Yo ayudo a Paco que, como sabes, tiene una situación familiar bastante triste".

www.elpais.es 04.12.10

LA TRAMA GÜRTEL INVIRTIÓ MÁS DE 12 MILLONES EN CASAS Y YATES DE LUJO EN LA COSTA DEL SOL

La organización de Francisco Correa *blanqueó* más de 12 millones de euros que, tras pasar por complejas estructuras societarias montadas en el extranjero, fueron reintroducidos en España y utilizados en inversiones especulativas y compra de bienes. Así lo afirma la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) en un informe entregado el 5 de noviembre al juez del caso *Gürtel*, Antonio Pedreira.

Un extenso informe de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) entregado el pasado 5 de noviembre al magistrado Antonio Pedreira, que investiga el *caso Gürtel* en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, afirma que a través de esas estructuras mercantiles en el extranjero, cuya ideación se atribuye a Ramón Blanco Balín y Luis de Miguel, la red de Correa *limpió* 12.262.435 euros que inicialmente serían «fondos obtenidos ilícitamente».

El informe analiza los numerosos documentos intervenidos en un registro al despacho de Ramón Blanco y llega a la conclusión de que la trama creó hasta seis estructuras societarias en el exterior para «responder a unas necesidades básicas de desvincular el origen ilícito de los fondos obtenidos en España».

La operativa que se seguía era, según la Policía, la creación o compra de una sociedad principal situada en un territorio *off shore* o *paraíso fiscal*, generalmente en alguna de las Antillas del Caribe, como Nevis o Curaçao. En el caso de la *trama Gürtel*, esas sociedades recibieron los nombres de Pacsa, Fountain Lake, Kitty Hawk, Forevermore, Walking Tall y Lubag.

La sociedad principal se convertía en accionista mayoritaria de otra sociedad, ubicada también en el extranjero: Rustfield, Windrate, Still Media, Bangtone, Permhall (estas cinco en Gran Bretaña) y Clandon (en Holanda). Estas compañías -denominadas *sociedad agente*- eran a su vez accionistas mayoritarias de las mercantiles domiciliadas en España. La *sociedad agente* era la que reintroducía el dinero en España y, según la Udef, lo hacía por tres procedimientos: ampliaciones de capital en las sociedades patrimoniales españolas, préstamos participativos e inversiones directas. Una vez inyectado el capital, esas sociedades patrimoniales (Kintamani y Caroki, las más activas) realizaban distintas inversiones y adquisiciones de bienes.

Para la salida del dinero hacia el exterior, la organización habría utilizado a personas como Eduardo Eraso, imputado en el procedimiento. El informe policial le atribuye la exportación de al menos 1.054.000 euros procedentes de la *caja B* de Pablo Crespo (mano derecha de Correa) que acabaron en la *sociedad agente* Rustfield mediante el procedimiento de la compensación. «Esta técnica consiste en que el dinero no se mueve físicamente del país», explica la Udef, «sino que lo que se hace es contactar con personas interesadas en introducir dinero desde el extranjero en España y compensar su cantidad con la que Eduardo Eraso quiere sacar del territorio nacional».

«Mediante transferencias bancarias», añade, «esa persona en el extranjero ingresa la cantidad en la cuenta bancaria de la sociedad en el exterior perteneciente a la organización de Francisco Correa y a su vez Eraso ingresa la misma cantidad en la cuenta bancaria de la entidad residente en España que la otra persona le indique».

La Policía concluye que «así, mediante una simple anotación en cuenta, cada uno de los partícipes tiene el dinero donde quiere, sin que las autoridades administrativas se hayan percatado de ello y sin que se produzca el movimiento físico de los fondos». La Policía ha constatado este procedimiento mediante el análisis de los extractos bancarios de Rustfield y los documentos intervenidos en el despacho de Ramón Blanco. Según la Udef, Eraso habría recibido una comisión del 1% o 2% de la cuantía exportada y operó «tanto con personas físicas (F. Carreno, J. De Herrera Fernández, Julia Llopis, ...) como con personas jurídicas (Serenguetti Investements o Trébol Services)».

Una vez que el dinero quedaba colocado en las *sociedades agentes* ubicadas en el extranjero, la organización lo habría reintroducido en España mediante:
- Ampliaciones de capital, como las que Rustfield realizó en Kintamani (5,4 millones), Caroki (1,2 millones) o Proyedicon (260.000 euros). O como las que Lubag y Clandon realizaron en Osiris por un total de cinco millones.

- Préstamos participativos, como los realizados por Rustfield en Proyedicon.

- Inversiones directas. El informe analiza dos operaciones realizadas directamente desde Rustfield. Una de ellas es la participación con el 22,5% en el capital social de Nuevas Promociones Inmobiliarias Salobreñas, una sociedad dedicada a la construcción de viviendas unifamiliares. La otra operación fue la participación con el 50% en el capital social de Proyedicon, una sociedad creada por la organización de Correa para la compra de la finca Monte El Valle, en El Escorial (Madrid). «El objetivo de la operación», afirma la Udef, «era la obtención de beneficio mediante la venta posterior de la finca y la especulación mediante el cambio de utilidad urbanística de la misma». La Policía halló en el bufete de Blanco Balín documentos en los que se reflejaban distintas opciones distinguiendo entre *dinero Alicante* (el que circularía dentro de los cauces legales) y *dinero Barcelona*, o fondos opacos. Se trata de la misma terminología de la contabilidad de la trama que se encuentra en el *pendrive* intervenido a José Luis Izquierdo. La finca de El Escorial fue vendida al empresario José Luis Ulibarri, también imputado, por un montante escriturado de 8,5 millones.

El informe policial analiza las inversiones y adquisiciones de bienes que la trama realizó una vez que el dinero retornó a España desde las estructuras exteriores.

Así, valora la adquisición por Caroki de cuatro parcelas en la urbanización gaditana de Sotogrande, así como dos pisos en Residencial Mirador de Palacio de Vallehermoso.

Kintamani, por su parte, adquirió un ático, un piso y cinco plazas de garaje en la urbanización El Embrujo Playa, de Marbella (Málaga), cuatro fincas en Tarifa, cinco parcelas y dos garajes en Sotogrande, dos puntos de atraque en Sotogrande, una vivienda y dos plazas de garaje en el conjunto residencial Las Terrazas de Las Lomas en Marbella, una parcela en Las Rozas (Madrid) y dos parcelas en Algeciras.

Osiris, participada por la holandesa Clandon, adquirió inmuebles en Ibiza y Sotogrande, así como tres embarcaciones de recreo. Una de ellas, llamada *Carmen Once*, es descrita en el informe como «un barco preparado para ocho invitados con todo tipo de comodidades, valorado en unos 3.000.000 euros». Fue vendida a Vanique Ltd. en marzo de 2008 por 1,8 millones.

Otra de las sociedades de la trama, Pasadena Viajes, adquirió otra embarcación de recreo que fue vendida a Conseil Cabinet, vinculada, según la Policía, a José Luis Ulibarri.

La Udef incluye en el mismo informe la operativa de Hator Consulting, a la que describe como una sociedad utilizada por la organización de Correa para canalizar fondos al margen de las patrimoniales dependientes de las estructuras exteriores. Hator, administrada por Ramón Blanco (desde septiembre de 2005 a enero de 2009) y Pablo Crespo (desde enero de 2009), compró una parcela en la localidad alicantina de La Nucia gracias a fondos provenientes de Osiris. La venta la realizó otra sociedad de la organización, Castaño Corporate, vinculada a Jacobo Gordon.

Los investigadores sostienen que la trama funcionaba con una «unidad de caja». «Los fondos canalizados desde el exterior a las sociedades patrimoniales españolas se destinan a cubrir necesidades puntuales de tesorería de otras compañías de la organización mediante trasvases de capitales entre las distintas posiciones bancarias», explica.

El informe destaca el papel clave que habrían desempeñado Luis de Miguel y Ramón Blanco. «La creación de tales estructuras empresariales en el exterior», señala, «requiere de conocimientos legales, aportados por los artífices de su constitución: en un primer momento, Luis de Miguel y, posteriormente, Ramón Blanco». Eran precisos, igualmente, corresponsales en los países donde se establece el domicilio fiscal de las empresas que componen el entramado exterior. «La cantidad de documentación incautada», escribe la Udef «ha permitido conocer cómo desde el despacho de Luis de Miguel o desde el despacho de Ramón Blanco se remitían y recibían faxes y correos electrónicos a sociedades y despachos de asesoría sitos en las Islas del Canal de la Mancha, en Nevis, en Holanda o en Curaçao».

Según la Policía, la *trama Gürtel* se aprovechó de «legislaciones que permiten mantener la opacidad en las operaciones llevadas a cabo por las sociedades radicadas en sus territorios. Por este motivo se eligen territorios *off shore* como las islas Nevis o Curaçao, en el Caribe, o las Islas del Canal o Suiza en Europa».

LOS INVESTIGADORES DE GÜRTEL BUSCAN EN EE UU 30 MILLONES OPACOS DE LA TRAMA

El bróker estadounidense de Correa se negó a declarar en junio en Nueva York

Los investigadores del *caso Gürtel* buscan en Estados Unidos alrededor de 30 millones de euros opacos al fisco que la trama dejó supuestamente en manos del gestor americano de inversiones Randall Lew Caruso. Este bróker o asesor financiero figura entre las cinco personas radicadas en EE UU que se hallan imputadas por el juez Antonio Pedreira por haber ayudado supuestamente a los cabecillas de la red corrupta, Francisco Correa y Pablo Crespo, a evadir dinero español de procedencia ilícita.

- Randall Lew Caruso trabaja ahora para el banco privado Morgan Stanley
- **La policía ve crucial interrogar al gestor americano de los fondos de Correa**

Fuentes jurídicas y financieras estadounidenses han informado a EL PAÍS que Correa es cliente de Lew Caruso, quien ahora trabaja para la firma americana Morgan Stanley Smith Barney, y que supuestamente oculta un total de "30 millones de euros". Según estas fuentes, Caruso habría admitido ante personas de su entorno profesional que gestiona una cuenta con 30 millones que pertenece "a un promotor español". Los citados medios aseguran que se trata del cabecilla de la red, Francisco Correa.

La Fiscalía de Nueva York tiene en su poder una comisión rogatoria del juez Pedreira pidiéndole que interroge a Caruso por delitos fiscales y de evasión de capitales, entre otros. Al ser consciente de que era investigado en España, el abogado de Caruso se entrevistó el pasado 14 de junio en Nueva York con funcionarios policiales comisionados por la justicia norteamericana a instancias de Pedreira. Fue el propio abogado de Caruso el que pidió a los agentes entrevistarse con ellos. El letrado quería información sobre la situación judicial de Caruso, ya que su cliente, comentó, le había expresado "su miedo" a salir del país ante la eventualidad de que fuese detenido.

El abogado habló con los agentes tras recibir de la fiscalía de Nueva York (EE UU) un requerimiento para que compareciese en sus dependencias y prestara declaración en relación con la petición de ayuda cursada por el juez español. Los agentes informaron al abogado de los delitos de los que estaba "imputado" su cliente y del carácter secreto de las diligencias, y le conminaron a que declarase al día siguiente, 15 de junio, ante la fiscalía neoyorquina. Incluso le sugirieron la posibilidad de que prestase declaración, a través de videoconferencia, simultáneamente con Madrid.

El abogado no se comprometió a nada en ese momento, aunque horas después comunicó a los policías que ni él ni su cliente Caruso acudirían a la citación. En ese instante, Caruso trabajaba para la sociedad Merrill Lynch, pero el 16 de septiembre, al ver que sus pasos eran seguidos por la justicia, informó a Wall Street de que cambiaba su firma de operaciones a favor de la citada Morgan Stanley, a la que trasladó su bolsa de clientes, se supone que entre ellos a Correa. Morgan Stanley ha pagado una fuerte suma a Caruso por sus servicios antes de conocer sus problemas con la justicia.

La policía sostiene en un informe al que ha tenido acceso EL PAÍS que Correa y Crespo crearon "una estructura societaria en los Estados Unidos de América y las Islas Vírgenes Británicas a través del despacho Juris Magister, dirigido por Vicente Luis Agramunt Siurana y dedicado a la realización de operaciones inmobiliarias en Miami a través del grupo inmobiliario Fortune".

Según el citado informe, que está en poder de la justicia estadounidense, "los fondos para la realización de dichas inversiones provienen de las entradas de dinero en la cuenta que la sociedad Hilgar posee en una sucursal de Miami" de Bancaja, "dirigida por Guillermo Martínez Lluch". La firma Hilgar pertenece a Correa y es un grupo que participa, a su vez, en una decena de sociedades ubicadas en Florida (EE UU).

Siempre según el citado informe, el dinero cosechado con las inversiones inmobiliarias "era enviado después a una cuenta que la compañía Chelmi Ltd., administrada por Caruso y domiciliada en las Islas Caimán, tiene en la sociedad Merrill Lynch en un banco de la república de Singapur". Los investigadores de Gürtel están convencidos de que Caruso es el "asesor financiero y persona de confianza de Francisco Correa y [su lugarteniente en la trama] Pablo Crespo", y que se trata de la persona que "creó, gestionó y administró la estructura societaria en las Islas Caimán y los fondos de las sociedades a través

de las posiciones que dichas compañías tienen en la entidad financiera Merrill Lynch", donde Caruso desarrolló su actividad hasta hace unos meses, cuando fue fichado por Morgan Stanley. En el citado informe, los investigadores de Gürtel "consideran crucial" interrogar a Caruso "para determinar el destino de parte de los fondos de la organización [de Correa] generados por operaciones delictivas en España, así como el dinero ya blanqueado en operaciones inmobiliarias de carácter especulativo desarrolladas en los Estados Unidos de América". En Morgan Stanley, ignorantes de los supuestos chanchullos de Correa y Caruso, existe preocupación por las consecuencias de la investigación a la que está sometido Caruso y la posible ilicitud de los fondos de Correa. Merrill Lynch fue adquirida el año pasado por el Bank of America a un precio de 44.000 millones de dólares. No obstante, Caruso ha recalado finalmente, con su cartera de clientes, en Morgan Stanley. En concreto, ahora trabaja para la división internacional de banca privada de esta firma, denominada Wealth Management, ubicada en la calle 399 de Park Avenue. Fuentes cercanas a Morgan Stanley señalan que la preocupación viene dada porque esta entidad tiene como principio básico "no gestionar u ocultar dinero de procedencia ilícita y menos aun de un país democrático como España".

El nombre de Randall Caruso aparece mencionado en las grabaciones efectuadas a los cabecillas de la Gürtel tras ser encarcelados por el juez Garzón en febrero de 2009. En esas grabaciones, que fueron anuladas por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el ex secretario de Organización del PP de Galicia, Pablo Crespo, *número dos* de Correa, da instrucciones a abogados desde la prisión de Soto del Real para recuperar y esconder fondos que la organización tiene en el extranjero.

Esas conversaciones revelan que la esposa de Crespo actuó de "intermediaria" con personas de la organización "para recibir o transmitir mensajes de su marido". Y que, entre otras personas, se puso en contacto con Caruso. En una de las llamadas interceptadas, señala que ha utilizado el móvil del novio de su hija para telefonar a Caruso.

El juez Pedreira tiene imputadas en Estados Unidos a otras cuatro personas aparte de Caruso: entre ellas, Ana Karlota Figueroa, persona de confianza de la red en Miami, donde Correa invirtió en pisos de lujo frente al mar. Otro de los investigados es el español Guillermo Martínez, director en Miami de Bancaja.

21 millones en Suiza

Hacienda calcula que el cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, amasó dinero y bienes tasados en 85 millones de euros. En Miami (EE UU) y España tiene numerosos inmuebles a nombre de terceros que son suyos.

A los 30 millones que la investigación de Gürtel le busca en Estados Unidos y las Islas Caimán, se unen los 21 millones que ya le han sido localizados, y bloqueados, en Suiza. Todo este dinero procede del dinero que logró la red gracias a negocios basados en intermediación y sobornos a políticos del PP de Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha y cuatro grandes municipios madrileños a cuyos ya ex alcaldes dio comisiones.

El juez instructor del *caso Gürtel*, Antonio Pedreira, ha remitido más de una decena de comisiones rogatorias al extranjero en busca del dinero ilícito. Aparte de en Estados Unidos, se le busca dinero en Portugal, Colombia, Panamá y Reino Unido.

www.elpais.es 15.11.10

CASO GÜRTEL: BILLETES DE 500 PARA COMPRAR A CARGOS DEL PP

0120		0120	
14 Junio 2002 - DETALLE DE COBRO DE PC.		14 Junio 2002 - DETALLE DE COBRO DE PC.	
• Importe recibido - - - 175.973 € (29.279.443 Pts.)		• Importe recibido - - - 175.973 € (29.279.443 Pts.)	
Distribución.-		Distribución.-	
1 Sobre 4MM Jesús Merino	24.040 €	1 Sobre 4MM Jesús Merino	24.040 €
1 Sobre 4MM L.B.	24.040 €	1 Sobre 4MM L.B.	24.040 €
1 Sobre 4 MM G.G.	24.040 €	1 Sobre 4 MM G.G.	24.040 €
1 Sobre 9 MM S/nombre	54.090 €	1 Sobre 9 MM S/nombre	54.090 €
Juntos en otro sobre		Juntos en otro sobre	
1 Sobre 5MM PC Ref.Tarifa	30.000 €	1 Sobre 5MM PC Ref.Tarifa	30.000 €
1 Sobre 1MM PC $\frac{1}{2}$	6.000 €	1 Sobre 1MM PC $\frac{1}{2}$	6.000 €
- Resto a Bolsa PC	13.763 €	- Resto a Bolsa PC	13.763 €
Suma	175.973 €	Suma	175.973 €

0175		0175	
••0••		••0••	
••0••		••0••	
••0••		••0••	
51•x		51•x	
500•=		500•=	
25•500•M+		25•500•M+	
470•x		470•x	
1•=		1•=	
470•M+		470•M+	
300•x		300•x	
500•=		500•=	
150•000•M+		150•000•M+	
1•x		1•x	
3•=		3•=	
3•M+		3•M+	
175•973•M*		175•973•M*	
••0••		••0••	
175•973•€x		175•973•€x	
#1-----100•386 =		#1-----100•386 =	
29•279•443•578 N		29•279•443•578 N	

Documentos del sumario acreditan el pago a dirigentes populares de comisiones ilegales por adjudicación de obras públicas mediante "moneda de alta denominación"

Una "tira de impresión de calculadora" encontrada en una carpeta azul que guardaba el contable de la red Gürtel, cuya fotocopia está incorporada al sumario y se muestra en esta página, delata que la trama corrupta de Francisco Correa pagaba a los cargos públicos del PP con billetes de 500 euros la "primera fase del blanqueo de capitales", según señala un informe policial al que ha tenido acceso EL PAÍS.

- *Entre 2003 y 2007, Teconsa sacó cinco millones en billetes de 500 euros*
- *Correa pagó comisiones ilegales a Bárcenas, Merino, Galeote y Santiago*
- *La policía halló una tira de calculadora con sumas de billetes y monedas*
- *El reparto de euros en efectivo era la primera fase del blanqueo de dinero*

En dicho informe se detalla cómo la red corrupta se encargó de cobrar un 3% de comisión ilegal a la constructora leonesa Teconsa por al menos tres obras públicas adjudicadas por el Gobierno de Castilla y León, del Partido Popular.

En el historial tributario de Teconsa, según explica el informe policial, se recoge cómo entre 2003 y 2007 sacó más de cinco millones de euros en billetes de 500. Los pagos en billetes de 500 euros por obras adjudicadas en Castilla y León a los que hace referencia el sumario corresponden a 2002, cuando todavía no se hacían controles en los bancos sobre ese tipo de billetes.

Correa, según la investigación judicial, repartía esa comisión ilegal entre dirigentes políticos del PP, entre los que la policía señala al ex diputado nacional Jesús Merino, al ex senador y ex tesorero Luis Bárcenas; al ex eurodiputado Gerardo Galeote y al actual presidente de las Cortes de Castilla y León y ex consejero de Fomento de esta comunidad, José Manuel Fernández Santiago.

Las conclusiones de la policía se basan en documentos encontrados en las sedes de la trama corrupta, cotejados con los expedientes de contratos adjudicados por la Junta de Castilla y León.

La tira de impresión de calculadora que halló la policía refleja cómo el contable fue sumando las cantidades que tenía en billetes de 500 y en monedas de un euro y que sumaban exactamente el 3% del precio final de la adjudicación a Teconsa de las obras de la variante de Villanueva de Mena por 5,8 millones de euros. El reparto del dinero, según los documentos incautados a la trama corrupta, se hizo el 14 de junio de 2002 mientras la adjudicación fue el 9 de mayo de ese mismo año.

La policía escribe: "El dinero que recibe la organización de Francisco Correa por parte de los responsables de las empresas como contraprestación por la intermediación de esta para la consecución de la adjudicación de proyectos otorgados por parte de las Administraciones públicas se otorgaban en su mayor parte en billetes de alta denominación (200 o 500 euros). Estas cantidades posteriormente se repartían entre los partícipes en el proceso mediante entregas de dinero en metálico, también en billetes de alta denominación. Existe una preferencia por la utilización de billetes de alta denominación por parte de las organizaciones por su facilidad en el transporte".

Los investigadores hacen ver que este modo de repartir comisiones ilegales por la adjudicación de obras "constituye la primera fase del proceso de blanqueo de los capitales de procedencia ilícita denominada de adquisición y que se caracteriza por la utilización masiva de medios de pago transformables directamente en dinero en efectivo". Teconsa, la empresa que pagó las comisiones ilegales por obras en Castilla y León, es la misma que, según la investigación, repartió con Correa parte de los 3,5 millones que ganó cuando la televisión pública valenciana le adjudicó los trabajos de sonorización e instalación de pantallas de vídeo en las calles por las que iba a pasar el Papa en su visita a Valencia.

Teconsa carecía de experiencia para este trabajo, por el que cobró siete millones de euros. Y subcontrató por 3,5 millones todas las tareas.

www.elpais.es 10.11.10

EL FISCAL CREE NECESARIAS LAS ESCUCHAS QUE ORDENÓ GARZÓN EN EL 'CASO GÜRTTEL'

El ministerio público solicita el sobreseimiento de la causa contra el juez

El fiscal del Tribunal Supremo ha vuelto a pedir el sobreseimiento de la causa de las escuchas ordenadas por el juez Baltasar Garzón a los cabecillas de la trama Gürtel, la red de corrupción vinculada al PP, por entender que Garzón dejó a salvo los derechos de defensa y al secreto profesional de sus abogados.

Según el fiscal, el propio juez instructor del Supremo, Alberto Jorge Barreiro, ha dejado claro que existe una "defectuosa regulación legal" sobre las escuchas en prisión, normativa que es insuficiente para apreciar "no ya una ilicitud, sino una ilegalidad injusta de los delitos imputados". El fiscal replica así al durísimo auto del juez Jorge Barreiro, que acusó a Garzón de destruir el Estado de derecho por haber ordenado las escuchas.

El abogado querellante Ignacio Peláez y la Sala de lo Penal centraron la imputación de prevaricación contra Garzón en que este no podía haber ordenado las escuchas al amparo del artículo 51.2 de la Ley General Penitenciaria, que establece esa posibilidad solo para supuestos de terrorismo y con autorización judicial.

Sin embargo, el instructor Jorge Barreiro "provoca un giro esencial", puesto que ya no afirma que Garzón "no podía" adoptar esas medidas, sino que "podía, pero no en el caso concreto". Así, la ilegalidad no derivaría de una "errónea interpretación", sino del "incumplimiento de los requisitos legales exigibles", lo que a lo sumo generaría una nulidad.

Para la fiscalía, el debate debe centrarse en las razones de por qué Garzón podía ordenar las escuchas en ese caso concreto, y por qué el juez Jorge Barreiro sitúa a los abogados como sujetos de las escuchas, cuando los destinatarios eran los presos.

Según el fiscal, Garzón contaba con indicios de que determinados abogados habían intervenido ya en operaciones tendentes al blanqueo de dinero y había acordado la prisión de alguno de ellos. Había indicios de otras operaciones que habían quedado en suspenso y que precisaban que los presos de la Gürtel transmitieran instrucciones al exterior. El fiscal insiste en que se trataba de investigar un delito grave, eran necesarias las escuchas y la complejidad de las maniobras delictivas exigía mantenerlas.

En lo que el fiscal difiere del juez Barreiro es en que Garzón "dejó a salvo el derecho de defensa" en dos resoluciones, y no lo hizo con una "mera cláusula de estilo", puesto que limitó las escuchas al centro penitenciario y excluyó las conversaciones de los autos. Por tanto, dejó a salvo también el derecho al secreto profesional de los abogados.

Por su parte, el juez Barreiro prorrogó ayer por otro mes el secreto sobre los documentos del caso Gürtel remitidos por el instructor del Tribunal Superior de Madrid Antonio Pedreira. La fiscalía ya le advirtió de que puede estar generando "indefensión" a Garzón por tolerar que se formulen escritos de acusación en una causa que todavía sigue parcialmente bajo secreto.

www.elpais.es 09.11.10

EL TS RECHAZA IMPUTAR A LAS FISCALES DEL CASO

La Sala Segunda del Tribunal Supremo (TS) ha rechazado imputar a las fiscales del caso Gürtel en la causa en la que se juzgará al juez Baltasar Garzón por los delitos de prevaricación y contra las garantías de la intimidad, por haber ordenado intervenir las conversaciones de los imputados presos, incluidas las que mantuvieron con sus abogados.

El auto que tiene la misma fecha que la resolución del instructor de la causa, Alberto Jorge Barreiro, que daba por concluida la instrucción del caso de las escuchas, pero se conoció ayer supone un revés para la estrategia de defensa del PP.

El encargado de dirigir esa estrategia, el portavoz de justicia del PP, Federico Trillo, anunció el pasado 3 de junio en un comunicado que "el caso Gürtel podría dar un giro copernicano". Se basaba en la

ampliación de querella que había presentado el 24 de mayo el abogado Ignacio Peláez contra las fiscales Concepción Sabadell y Myriam Segura.

Peláez, ex fiscal y abogado del imputado José Luis Ulibarri, acusó a sus ex compañeras de permitir las escuchas acordadas por Garzón y no aportar a la causa que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia (TSJCV) contra el president de la Generalitat, Francisco Camps, conversaciones en las que se decía que se pagaba sus trajes.

La ampliación de querella, que insistía en que la Fiscalía Anticorrupción eligió el momento para presentar la denuncia y que le correspondiera así a Garzón, fue acogida por Trillo con optimismo, dando por hecho que se había admitido a trámite. "Ha tenido que ser el Tribunal Supremo el que demuestre a las dos fiscales que habían violentado la presunción de inocencia y que habían actuado de manera sectaria al margen de la ley, al ocultar la prueba que exculparía al presidente de la Generalitat", señaló en su comunicado.

Pero el Supremo lo que ha establecido cuatro meses después de sus palabras es que las fiscales sólo podrían haber cometido los delitos que se imputan a Garzón como cooperadoras necesarias y por omisión.

El auto destaca que "la actitud de las fiscales no fue estrictamente pasiva, ya que en diversas ocasiones pusieron de relieve lo irregular que a su juicio resultaban algunas de las actuaciones y diligencias llevada a cabo por el instructor". La Sala reconoce que las fiscales tenían posibilidades procesales más efectivas, pero "lo cierto es también que la actuación incompleta o no exhaustiva difícilmente puede equipararse con la plena omisión", al menos en el momento en el que se encuentran las actuaciones, precisa la resolución.

(www.publico.es, 22/10/10)

'EL GOBIERNO CREÍA QUE CON MI PRISIÓN AVERIGUARÍA ASUNTOS OSCUROS DE AZNAR'

Se llama Francisco Correa, es el principal imputado en el caso Gürtel y ha cumplido 19 meses en la cárcel de Soto del Real (Madrid). Hoy, por primera vez, habla de su caso, de las comisiones que cobró, del dinero que sacó al extranjero y del «ensañamiento y presión» que está sufriendo para que «me ablande y confiese lo que ellos quieren». Correa no niega que regaló trajes, viajes y otras dádivas a dirigentes del PP y considera que «el Gobierno del PSOE estaba convencido de que a través de mi detención y encarcelamiento averiguaría asuntos oscuros relacionados con el señor Aznar».

La entrevista con Francisco Correa -que está acusado de cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, fraude fiscal y asociación ilícita- se ha realizado a través de un cuestionario que este periódico le ha hecho llegar a la cárcel. No ha contestado a todas las preguntas, pero reconoce que ganó mucho dinero desde 1992, «cuando comenzamos nuestra colaboración con el Partido Popular».

Correa también reconoce que «la intensidad de los servicios que el PP demandaba fue haciendo que nos centráramos cada vez más en él, hasta que prácticamente llegó a representar el 90% de nuestro volumen de trabajo». El grupo de Correa estaba formado, principalmente, por las empresas Special Events y Orange Market. La primera estaba radicada en Madrid y la segunda en Valencia y al frente de ella estaba Álvaro Pérez, El Bigotes, que también está imputado y que, supuestamente, regaló trajes al presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps.

«¿Cuántos regalos, trajes, vehículos, viajes y dádivas ofreció a políticos del PP para conseguir contratos de ese partido?» Esa era una de las primeras preguntas del cuestionario y Correa responde de la siguiente manera: «No voy a explicar si dimos o no comisiones por algún trabajo, si regalamos una chaqueta a un político o si invitamos a un viaje a un cliente. Lo que sí puedo decirle aquí y ahora es que no hemos hecho ni más ni menos que lo mismo que hace cualquier empresario en España, Francia o Estados Unidos».

Correa va más lejos: «Podría escribirle una larga lista de empresarios que actúan como nosotros lo hemos hecho. Pero no es mi intención hacer público lo que es un secreto a voces y una práctica habitual». Sobre los «favores» a periodistas cuyos nombres aparecen en el sumario del caso Gürtel, «no sabe, no contesta».

Hasta hace unos meses, Francisco Correa compartía celda en la prisión de Soto del Real con Pablo Crespo, que fue secretario de organización del PP de Galicia y que posteriormente se convirtió en el presidente de Special Events, la matriz del grupo. Y Special Events llegó a colocar, según las investigaciones policiales, unos 50 millones de euros en diferentes bancos de Suiza.

Correa no habla de cantidades, pero asume algunos hechos en relación con esa cuestión: «El dinero que pudiera haber en Suiza no proviene de ningún negocio ilícito. Es simple y llanamente de puros negocios. Posiblemente pueda ser punible en el ámbito fiscal, pero nada más».

Correa considera un agravio comparativo la situación que está viviendo en relación con otros casos similares donde los imputados tan sólo han estado meses o semanas en la cárcel. Para ello alude a los casos Malaya, saqueo de Marbella, Astapa, Palau de la Música, Pretoria...

El jefe de la trama Gürtel está convenido de que «la única explicación que tiene este agravio es que están utilizando la prisión, como en la España franquista, como instrumento de presión. En nuestro país, hay jueces que mantienen en la cárcel a las personas para ver si se ablandan y confiesan lo que ellos quieren». Correa arremete de nuevo contra la magistratura e indica que «existen jueces que tienen intereses extrajurídicos, políticos o publicitarios por exceso de vanidad».

Francisco Correa piensa que existe un ensañamiento especial contra su persona «por haber mantenido relaciones comerciales con el PP». Y va mucho más lejos: «El Gobierno del PSOE estaba convencido de que a través de mi detención y encarcelamiento averiguaría irregularidades o asuntos oscuros relacionados con Aznar o con Alejandro Agag».

Los agentes de la UDEF han centrado parte de sus investigaciones en Pasadena Viajes, que también formaba parte del Grupo Correa. La Policía estaba convencida de que Correa pagó muchos favores políticos con billetes de avión y que uno de esos favorecidos era uno de los hijos de José María Aznar, que durante dos años residió en Nueva York. A esa pregunta Correa no contesta.

El jefe de la trama Gürtel levanta la voz para recordar que «en mi caso se han ido produciendo una serie de violaciones de derechos fundamentales como la intervención continua de todas las comunicaciones con nuestros abogados a lo largo de 75 días y en las que se incluían todas las estrategias de defensa». Y ahí señala al juez Garzón, al magistrado Pedreira y a la Fiscalía Anticorrupción e indica que «con el uso de artimañas ilegales querían obtener lo que no obtuvieron en los interrogatorios en sede judicial».

Cuando Correa responde al cuestionario de este periódico, en ningún momento enarbola la bandera de su inocencia, sino que indica «que la Justicia no es igual para todos y el futuro determinará si soy inocente».

Francisco Correa, que en algunas de las transcripciones de las conversaciones telefónicas intervenidas es señalado como Don Vito, no ha respondido a las preguntas referidas a Luis Bárcenas, ex tesorero del PP y, presuntamente, uno de los políticos que cobró de la trama; Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo que recibió un vehículo Jaguar como regalo; o José Luis Peñas, ex concejal del PP que facilitó pruebas a la Policía sobre cobros irregulares por parte de destacados cargos y directivos del PP.

El jefe también aplica el no sabe, no contesta a cuestiones como: «¿Qué policía le avisó de que iban a por usted?» o «¿dónde están los documentos que guardaba en la caja 52 de Caja Madrid y que comprometían a importantes cargos del PP y otras personalidades?»

Correa ha tenido varias crisis en prisión e, incluso, pensó en el suicidio. Ha cumplido los 54 años en la cárcel y hoy, reconoce, «me veo obligado a tomar ansiolíticos». Ya no es el mismo que se fotografió en la boda de Agag. En sus sienes y barba han aparecido las canas; y su tez no luce el moreno de cuando surcaba el mar con sus barcos deportivos.

(www.elmundo.es, 13/09/10)

«CORREA ERA MUY AMIGO DEL YERNO DE AZNAR... Y DE AZNAR»

Son las 11.42 minutos de la mañana del jueves 17 de diciembre de 2009. En la calle hace un frío que pela, pero en el interior del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la cosa está que arde. El juez del

'[caso Gürtel](#)', Antonio Pedreira, lleva a cabo uno de los interrogatorios, a priori, claves en este complejo sumario: el del abogado Luis de Miguel, imputado por siete delitos, y a las importantes relaciones que, siempre según él, tenía su cliente y la desazón que a éste le provocó que en marzo de 2004 el Partido Popular dejara La Moncloa.

No ha hecho falta avanzar mucho en el interrogatorio para que afloren esos 'secretos' de manera espontánea. Apenas han transcurrido siete minutos de [declaración](#). La fiscal inquiriere a De Miguel hasta cuándo. (El 14 de marzo de 2005 el semanario publicó un extenso reportaje en el que se apuntaba por primera vez los contratos obtenidos por Correa en Madrid y se hablaba de la amistad del cabecilla de Gürtel con el yerno del ex presidente)". "Allí (en Interviu) me ponían a mí como si fuera el artífice de un invento, que tal. Bueno, ese artículo está por ahí y se puede ver en cualquier momento. Y yo ya le dije al señor Correa que, bueno, que si eso era verdad. Que si eso era verdad que yo me tenía que ir, que yo no podía mantenerle como cliente del despacho. Que yo tenía, digamos, unos clientes muy importantes y que, desde luego, no podía estar ahí... en fin... que me habían puesto a parir en una revista".

"Y entonces claro, ¿Qué pasaba? Que en 2005 ya gobernaba el PSOE y este señor (Correa) era muy amigo del yerno de Aznar... y de Aznar. Pero claro, eso fue hasta el 2004. Una vez que -eso es lo que yo me imagino- [el PP](#) no gobierna en este país, pues entonces éste (Correa) está un poco fuera de sí y (piensa que) pueden ir contra él. Y entonces yo me veo en la tesitura de que yo le tendría que dejar. Y yo ya en el año 2005 dimito. Le digo que yo no puedo seguir en esas sociedades".

No es la única referencia que el abogado-imputado durante su declaración hace al entorno de Agag. La fiscal le pregunta sobre Proyecto Twain Jones, una sociedad inmobiliaria investigada por blanqueo de capitales al haberse nutrido de fondos procedentes de firmas mercantiles radicadas en paraísos fiscales presuntamente pertenecientes al grupo Correa. "Twain era una cosa que organizó me parece Jacobo (Gordon, amigo y ex socio de Agag). Era una especie de grupo inversor. Se decía, vamos a comprar una parcelita o una parcela grande y vamos a poner dinero entre todos. Pero vamos yo ahí estuve muy poco tiempo", insiste en desvincularse.

Luis de Miguel está imputado, según le anuncia en la vista el propio Pedreira, de los delitos de: blanqueo de capitales; defraudación fiscal; tráfico de influencias; cohecho; falsedad en documento público, oficial y mercantil; revelación de secretos y prevaricación. Según los datos que obran en la causa, en particular un informe de la Fiscalía Anticorrupción fechado el pasado 6 de mayo, en el despacho del letrado interrogado se encontraron documentos sobre "las estructuras de blanqueo off shore (paraísos fiscales) con sociedades ubicadas en Antillas Holandesas y la Isla de Nevis creadas por Luis de Miguel para sus clientes Francisco Correa y Guillermo Ortega", el ex alcalde de Majadahonda, también imputado en este sumario.

(www.elpais.com, 13/09/10)

"UNA VEZ QUE EL PP YA NO GOBIERNA, VEO A CORREA FUERA DE SÍ. ERA AMIGO DE AZNAR"

El abogado Luis de Miguel, imputado por seis delitos en el caso Gürtel, es el hombre que supuestamente tejó en el extranjero la profusa red de sociedades que empleó el cabecilla de la red, Francisco Correa, para evadir y blanquear los muchos millones que obtuvo ilícitamente de Administraciones gobernadas por el PP.

En su declaración ante el juez Pedreira, a finales de diciembre pasado, se mostró tajante al afirmar que, en septiembre de 2005, dimitió como "asesor" de Correa cuando empezó a sospechar sobre la ilicitud de la procedencia del dinero que ocultaba el líder de la trama. Y también al verse él mismo mezclado, por ser asesor de Correa, en una información periodística que situaba a Correa entre las peligrosas amistades de Alejandro Agag, yerno del ex presidente del Gobierno José María Aznar. "Le dije a Correa", explicó al juez, "que si [lo del artículo de prensa] era verdad, que yo no podía mantenerle como cliente, porque yo tenía clientes muy importantes". "¿Y qué pasaba?", se preguntó De Miguel, "pues que en 2005 ya gobernaba el PSOE, y este señor [Correa] era muy amigo del yerno de Aznar y de Aznar.

Y una vez que ya el PP no gobierna, le veo que está un poco nervioso, fuera de sí, y le dije que dimitía", según su declaración. En el interrogatorio, De Miguel se desentendió de la descomunal evasión de capitales que se atribuye a la red Gürtel: "Los fondos que haya sacado Correa de España", dijo, "ni sé cómo ha sido y no tengo ni idea de cómo los ha sacado". De Miguel afirmó también que aconsejó a

Correa que "regularizase" su situación con Hacienda. "Pedí a Correa que pagara por los incrementos patrimoniales sin justificación, incluso le dije lo que le podía costar, pero no me hicieron caso".

De Miguel admitió que hizo dos "viajes al extranjero" con Correa: uno "de placer" y otro a Reino Unido para constituir allí la sociedad opaca Rustfields, desde la que él, a instancias de Correa, rebotaba dinero a España para compras inmobiliarias de Gürtel.

El abogado llevaba asesorando a Correa desde 1999. A raíz de un delito fiscal de uno de sus clientes, el juez Garzón ordenó en 2002 un registro en su despacho en el que aparecieron documentos comprometedores para decenas de multimillonarios españoles por evasión de ingentes cantidades de capitales al exterior. Correa era uno de ellos. Ese informe aún no está desclasificado, pero figura en el sumario.

De Miguel comentó también al juez cómo conoció al cabecilla de Gürtel. "Me presentaron a Correa y a su primo Antoine Sánchez [testaferro de Correa, otro de los encarcelados por la trama], que vivía en Senegal. Me dijeron que querían hacer inversiones en España y que no querían aparecer".

Según De Miguel, tras tomar contacto con Correa y su primo empezó a crear sociedades en la Isla de Nevis y luego en otros países con opacidad fiscal. De Miguel fue administrador único de algunas de las más importantes sociedades de Correa, como Easy Concept, Inversiones Kintamani y Caroki, SL, así como de la famosa Orange Market, que en Valencia dirigía Álvaro Pérez, El Bigotes, el "amiguito del alma" del presidente Francisco Camps.

El abogado también ha ocupado cargos en otras sociedades de la red Gürtel (Special Events, Pasadena Viajes, TCM y Real Estate Equity Portfolio). El juez ha enviado comisiones rogatorias a una decena de países y paraísos fiscales en busca del dinero ilícito de Correa. Por el momento se han hallado 21 millones en Suiza y propiedades inmobiliarias en Miami y Colombia. Algunos países no están colaborando.

De Miguel confesó que, tras apartarse de Correa, la estructura societaria de capitales quedó en manos de otro de los imputados de Gürtel, José Ramón Blanco Balín, que la agigantó aún más. Inspector de Hacienda, Blanco Balín fue durante años vicepresidente de Repsol.

Pese a este supuesto desconocimiento que alega De Miguel, Garzón, primer instructor del caso, le imputó como uno de los tejedores del entramado financiero de Correa. Y el juez Pedreira lo sigue teniendo como tal.

Anticorrupción preguntó a De Miguel por Proyecto Twain Jones, sociedad ideada para, entre otros proyectos, construir 16 chalés de lujo en Majadahonda. Se trata de una firma investigada por blanqueo de capitales detrás de la cual se oculta supuestamente Correa. De Miguel explicó: "Era una cosa que organizó Jacobo [Gordon, amigo y socio de Agag]. Era una especie de grupo inversor. Se decía, vamos a comprar una parcela y vamos a poner dinero entre todos. Y por eso se organizó. Pero yo ahí estuve muy poco tiempo".

"Conozco a Bárcenas solo por la tele"

El juez Pedreira acaba de pedir a Jacobo Gordon, ex socio del yerno de Aznar, Alejandro Agag, que le aporte el libro de registro de socios de Proyecto Twain Jones. Quiere saber qué personas están detrás de esta sociedad, creada para construir 16 chalés de lujo en Majadahonda (Madrid). Y es que Gordon es presidente de Estate Equity Portfolio, sociedad que posee el 75% del capital de Proyecto Twain Jones. La policía sostiene que uno de esos socios, con una aportación de 150.000 euros, es Rosalía Iglesias Villar, esposa del ex tesorero nacional del PP Luis Bárcenas.

La policía dispone de un documento hallado en un registro en el despacho del ex asesor de Correa Ramón Blanco Balín en el que aparece manuscrito un supuesto reparto de 300.000 euros entre Correa y Bárcenas, a razón de 150.000 euros para cada uno. El juez preguntó al abogado Luis de Miguel si conocía a la esposa de Bárcenas. Dijo que no. Y que tampoco a Bárcenas. "Le conozco por la tele".

-¿Usted reconoce una deuda de la mujer de Luis Bárcenas a favor de la entidad Rustfields, de Correa?

-Ni idea.

-¿Qué trabajos hizo la empresa De Miguel y Asociados para el Parlamento Europeo?

-Trabajos de secretaría para uno de los eurodiputados [se refiere a

José Gerardo Galeote, ex eurodiputado del PP y también imputado en la red Gürtel]

(www.elpais.com, 13/09/10)

ROBAN EN UNA NOTARÍA DOCUMENTOS DE LA TRAMA GÜRTEL

Un céntrica notaría madrileña ha sido objeto de un extraño robo vinculado a la operación Gürtel. El notario que presentó la denuncia fue el elegido por Isabel Jordan, colaboradora de Correa, para custodiar un disco duro con casi 100.000 documentos comprometidos sobre el día a día de la trama dirigida por Francisco Correa.

Según la denuncia presentada por el notario Fernando Fernandez Medina y a la que ha tenido acceso la Cadena SER, durante el robo denunciado a mediados del pasado mes de marzo se desprecintó la caja depositada por Jordán y que custodiaba los sensibles documentos.

El abogado de Isabel Jordan, que también está imputada en la operación, ha denunciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que el objeto de dicho robo fue exclusivamente "destruir, borrar, modificar o hacer una copia, del citado soporte informático".

Jordán ha solicitado que la información recabada por ella sea enviada a la Unidad de Delitos Económicos de la policía a fin de ser analizada y para aclarar si tras el robo ese disco duro ha sido objeto de algún tipo de modificación.

(www.cadenaser.com, 03/09/10)

EL JUEZ RECHAZA BAJAR LA FIANZA A CRESPO POR HABER DINERO OCULTO

José Arturo Fernández, el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que sustituye por vacaciones a Antonio Pedreira, ha rechazado rebajar la fianza de 1.200.000 euros que pesa sobre Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP de Galicia y *número dos* de la trama de corrupción Gürtel.

El juez argumenta que Crespo era el "asesor áulico" del cabecilla de la red, Francisco Correa, y como tal "recibió cantidad ingente" de dinero que "aún no ha podido ser localizado". Hay una quincena de comisiones rogatorias enviadas al extranjero en busca de los millones que presuntamente tiene escondidos la trama en varios países.

Pedreira sí redujo sustancialmente en dos ocasiones la fianza a Antoine Sánchez, primo de Correa, y testaferro y gestor de buena parte de sus sociedades. El abogado de Crespo pedía para su cliente el mismo trato, habida cuenta de que, en su opinión, tiene arraigo en España (por lo que no huiría) y no se sustraería de la acción de la justicia.

Fernández asegura, sin embargo, que los seis delitos que se le imputan a Crespo están penados con más de dos años de cárcel "y están relacionados con su condición de gestor del patrimonio de Correa y de las sociedades vinculadas a este". Y añade: "De las diligencias practicadas se desprende que Crespo era uno de los especialistas en la organización de eventos y obtuvo extraordinarios beneficios económicos (...), siendo su colaboración con Correa indiscutible".

Financiación ilegal

De los tres detenidos por su presunta implicación en la trama que todavía permanecen en prisión, Pedreira sólo ha accedido a rebajar la fianza de Antoine Sánchez.

Por otra parte, la policía entregó hace dos semanas al juez Pedreira un informe de 50 páginas en el que solicita que reclame al PP de Madrid y a la fundación Fundescam toda la información contable referida a los años 2003 y 2004, indicaron a Europa Press fuentes judiciales. *Público* informó ayer de que la policía quiere esa información ante la sospecha de financiación ilegal del PP de Esperanza Aguirre a través de Fundescam.

En su informe, la policía también insta a Pedreira a que recupere los datos de facturación de Special Events, una de las empresas del líder de la trama, Francisco Correa, con la que se organizaban algunos actos del PP.

www.elpais.es 13.08.10

EL EMPRESARIO COLOMBIANO IMPUTADO EN EL CASO 'GÜRTEL' ENTREGA AL JUEZ FACTURAS DE CORREA

El empresario colombiano **Miguel Uriel Hernández**, imputado en el caso *Gürtel* por blanqueo de capitales y fraude fiscal, ha entregado al TSJ de Madrid la documentación y las facturas de las transacciones económicas que realizó con el supuesto líder de la trama de corrupción **Francisco Correa**.

En el escrito presentado al juez instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), **Antonio Pedreira**, y al que ha tenido acceso Efe, Miguel Hernández solicita al magistrado que archive la causa respecto a él, una vez que ha colaborado con el tribunal entregando toda las facturas de los préstamos y pagos que hizo a Correa.

Hernández fue detenido en Madrid el pasado 1 de junio, y un día después, durante su comparecencia ante el juez instructor, se comprometió a colaborar con la investigación. Tras su declaración, quedó en libertad, aunque Pedreira le imputa los delitos de blanqueo de capitales y contra la Hacienda Pública. Según los informes policiales que obran en la causa, a los que tuvo acceso Efe, Hernández Chavarro era "una persona muy importante dentro de la estructura empresarial de Correa en el exterior" y, a través de sus empresas, recibía transferencias de dinero del cabecilla de la trama de corrupción, enmascarando el capital como entradas de fondos.

El empresario colombiano, que asegura que recibió de Correa una única transferencia el 22 de diciembre de 2008 de unos 100.000 dólares (unos 76.000 euros), cantidad que anteriormente le había prestado, ha aportado los justificantes de las distintas partidas en las que se distribuyó el dinero.

Así, incluye la documentación de varias deudas de Correa con el propio Miguel Hernández, con el abogado **Gabriel Giraldo**, la compra de una casa en Girardot (Colombia) y diversas cantidades en metálico entregadas a dos amigos del líder de la trama de corrupción.

Además, constan las facturas de un restaurante, varios billetes de avión de viajes que Correa realizó en diciembre de 2008 entre Bogotá y Miami y Cartagena, Medellín y Bogotá, pagos de hotel, recibos telefónicos y una entrega en metálico a **Antoine Sánchez**, primo de Correa, también imputado.

Tras aportar esta documentación, el empresario, que preside y es accionista mayoritario de varias empresas (Energing, Distasa y Senercol) del sector energético en Colombia, Venezuela y Panamá, solicita al juez el sobreseimiento libre de la causa respecto a él.

En este sentido, destaca que su única relación con Correa ha sido la "propia de un empresario que busca inversores para sus proyectos" y que la imputación por blanqueo de capitales está causando un "enorme perjuicio" a sus empresas, que están sufriendo graves limitaciones por las entidades financieras de Colombia.

www.efe.es 31.07.10

EL JUEZ DE GÜRTEL DEFIENDE SU INDEPENDENCIA DE LA FISCALÍA

El magistrado que instruye el caso Gürtel, Antonio Pedreira, defiende la independencia de sus decisiones en el proceso, que ha destapado una de las principales tramas de corrupción política y que afecta a un

partido político: el PP. Y lo hace frente a las acusaciones de los abogados de los detenidos, que de forma reiterada le han reprochado actuar siguiendo solo el criterio del ministerio público, sin tener en cuenta las peticiones de las defensas.

Pedreira rechaza estas críticas en un auto firmado el 5 de julio, y notificado el pasado jueves a las partes, al subrayar que los acusadores olvidan que ha dictado resoluciones contrarias al criterio de la fiscalía. El magistrado defiende su trabajo en el auto en el que rechaza la pretensión del abogado del imputado Pablo Crespo, número dos del cabecilla de la trama, Francisco Correa, de rebajar su fianza.

Como muestra de su independencia, el instructor del Gürtel recuerda algunas de sus recientes decisiones que han entrado en conflicto con las opiniones del ministerio público. Como por ejemplo la denegación de la pretensión de la fiscalía de que se impidiese que el Partido Popular ejercitase acciones penales, pidiendo incluso que fuera expulsado del proceso. El segundo caso de divergencia con Anticorrupción, según el auto, es el sobreseimiento de la acusación contra la mujer del ex tesorero y ex senador del PP, Luis Bárcenas, Rosalía Iglesias Villar, que fue rechazada por el ministerio público.

El magistrado explica en el auto que, a la hora de tomar decisiones puede seguir el criterio de la fiscalía o el de las partes, "según se estime más razonable desde una perspectiva jurídica y lo más ajustado a derecho desde una perspectiva normativa".

El instructor del caso Gürtel justifica también en el auto su decisión de no rebajar la fianza de Pablo Crespo, que fue dirigente del PP gallego: "Los delitos imputados son graves. Era el principal colaborador de Francisco Correa, su asesor, copartícipe en todas sus actuaciones y organizador máximo". Además, recuerda que Pablo Crespo percibió una parte ingente del importante capital dinerario que no ha podido ser localizada, "excepto importantes cantidades en paraísos fiscales".

Pedreira recuerda que la propia Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) confirmó la validez de esta fianza, que Crespo se niega a abonar, y constituyen "un importante estímulo para evitar que el imputado pueda sustraerse a la acción de la justicia". El auto indica también que el lugarteniente de Correa se ha resistido a localizar importantes cantidades de dinero. El magistrado instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha decidido confirmar la fianza de 1,2 millones de euros impuesta a Pablo Crespo, considerado el número dos de la trama encabezada por Francisco Correa, que fue además secretario de Organización del PP gallego. Entre los motivos que esgrime para no modificar su criterio, tal y como solicita la defensa, está el riesgo de fuga, ya que el imputado posee numerosos intereses económicos fuera de España.

De esta forma Pedreira tiene en cuenta el último informe realizado por la Fiscalía Anticorrupción en el que justifica la fianza a Pablo Crespo por la gravedad de los delitos que se le imputan, entre otros los delitos de falsedad de documento mercantil, cohecho y delito fiscal, y también por "los importantes intereses financieros descubiertos hasta el momento en el extranjero y en territorio nacional".

El informe de Anticorrupción rechaza las alegaciones de la defensa del número dos de Correa, que sostiene que Crespo carece de los recursos necesarios para afrontar la fianza de 1,2 millones de euros. Y para desmontar esta versión, pone de manifiesto que los bienes y las cuentas embargados a este imputado son únicamente aquellos a los que ha tenido acceso la investigación a través de los registros públicos, de documentación aportada por otro de los imputados, concretamente Arturo Gianfranco Fasana y de la documentación remitida por las autoridades extranjeras.

Eso es lo que hace que la fiscalía considere que es posible que no se haya embargado todo el patrimonio de Pablo Crespo, pues desde un principio negó haber tenido ningún interés en entidades donde se le han descubierto cuentas de su titularidad. "De modo que no se puede descartar la existencia de otros bienes a los que pudiera tener acceso el imputado", explica el informe de la Fiscalía Anticorrupción.

Pero independientemente de las cuentas ocultas de Crespo, la investigación ha puesto de manifiesto los importantes intereses financieros que posee en empresas españolas y del extranjero. Concretamente, y según los investigadores, Crespo dispondría de varias cuentas bancarias en Suiza y Colombia. Y al menos en una de ellas el saldo, a 21 de mayo de 2009, era de 1.327.794 millones de euros. Asimismo, también era titular de varias sociedades e inmuebles en ambos países y en Panamá.

En España, Crespo era titular de notables intereses económicos al frente de la sociedad patrimonial Cresva, mediante la cual tiene una embarcación, varios inmuebles y acciones de una de las empresas intervenidas en el seno de la trama: Hator Consulting, SA.

En los diferentes autos que comprenden la instrucción del juez se pone de manifiesto que el ex secretario de Organización del PP gallego dejó de declarar en 2006 a Hacienda 539.120,13 euros. Asimismo, el juez sostiene que todavía no se ha podido cuantificar la cuota que "podría haber dejado de ingresar la sociedad patrimonial Sabaris, Cresva, SL", de la que era titular el número dos de Correa.

Asimismo, la investigación corrobora que este imputado jugaba "un papel relevante" en la gestión del patrimonio del cabecilla de la mayor red de corrupción destapada en España. En concreto, se encargaba de gestionar el patrimonio de la red, pues estaba autorizado a utilizar las cuentas bancarias localizadas en el extranjero, en Mónaco.

Crespo es uno de los tres imputados en el caso Gürtel que todavía permanecen en prisión preventiva en Soto del Real. Los otros dos encarcelados son Antoine Sánchez, primo del cerebro de la trama, y el propio Correa.

(www.elpais.com, 21/07/10)

DOS BARCOS PARA PAGAR LAS DEUDAS DE ORANGE MARKET

El administrador judicial que gestiona la empresa Orange Market tras la detención de Francisco Correa ha solicitado al juez Antonio Pedreira que permita la enajenación de uno de los yates intervenidos en la operación policial (el Montecristo), con el fin de afrontar con el resultado de su venta pagos urgentes de la compañía. Asimismo, solicitan al magistrado que permita la explotación de la embarcación Parapipi, que utilizaba el número dos de la trama, Pablo Crespo.

El yate que usaba el lugarteniente de Correa se halla atracado en el club náutico de Altea (Alicante) desde la detención del cerebro de la trama. Parapipi es un Astondoa 36, un modelo de yate que ya no se fabrica, que fue matriculado el año 2000. Esta embarcación tiene casi 12 metros de eslora y, según fuentes del sector consultadas, costaba nuevo entre 250.000 y 300.000 euros.

La policía halló en el barco pruebas para sustentar el posible cohecho por el que están imputados por el juez José Flors cuatro dirigentes de la Comunidad Valenciana, entre ellos el presidente Francisco Camps, y su número dos, Ricardo Costa, que recibieron supuestamente más de 30.000 euros en presuntos regalos de la red que dirigía Francisco Correa.

Por el contrario, el barco Montecristo estaba registrado a nombre de una empresa con sede en Gibraltar, Blue Horizon.

En este sentido, los agentes de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional llegaron a contabilizar movimientos por valor cercano al millón de euros entre el Peñón y España. Caroqui SL, cuyo objeto social es la compraventa de bienes inmuebles, fue recibiendo ingresos desde la cuenta de Pacsa, una sociedad creada en paraísos fiscales del Caribe.

(www.elpais.com, 21/07/10)

LA ANSIEDAD ALEGADA POR CORREA NO LE SIRVE PARA SALIR DE LA CÁRCEL

El presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, tendrá que seguir en prisión. La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechazó en un auto todas sus alegaciones, incluida la de padecer crisis de ansiedad, puesto que es la "propia de la privación provisional de libertad general a todo preso preventivo y puede ser tratada adecuadamente en el medio penitenciario".

La resolución insiste en la legalidad de las intervenciones telefónicas acordadas por el primer instructor del caso, el juez Baltasar Garzón, salvo las anuladas por la Sala, es decir, las que mantuvieron con sus abogados los tres imputados presos: Correa, el considerado su lugarteniente, Pablo Crespo, y el primo del primero acusado de actuar como su testafierro, Antoine Sánchez.

"En este sentido afirma la resolución fechada el 2 de julio, pero notificada a las partes, debe destacarse que en diversas conservaciones telefónicas (cuya licitud ha sido expresamente declarada por la Sala) mantenidas en 2008 y a principios de 2009, se constató" que Correa "mostró una predecible intención de ubicar su residencia en el extranjero, efectuando diversas inversiones inmobiliarias en Colombia y actividades en Panamá, habiéndose localizado activos superiores a 17 millones de euros en Suiza."

Precisamente la semana pasada declaró ante el juez un nuevo imputado, el empresario colombiano Miguel Uriel Hernández Chavarro, a quien se acusa de ayudar a Correa en las gestiones que realizó encaminadas a lograr la residencia en un país suramericano y a adquirir propiedades en países de ese continente.

La Sala recuerda las "evidencias patrimoniales y activos descubiertos fuera de España", pese a la "penosa y difícil localización" que plantean, al encontrarse en paraísos fiscales, para hacer hincapié en el riesgo que existe de que Correa se fugue, siga delinquiendo o destruya pruebas, si queda en libertad. Por eso, en ningún caso su encarcelamiento obedece como alega la defensa, que ejerce el letrado José Antonio Choclán al cumplimiento anticipado de la pena, sino a que el imputado esté presente en el juicio que se celebrará.

El auto, del que ha sido ponente el magistrado José Manuel Suárez Robledano, también considera proporcionada la prisión de Correa por "la gravedad de los plurales delitos que se le imputan", por los que le ha sido impuesta una fianza pecuniaria de 85 millones de euros para hacer frente a la responsabilidad a la que puede ser condenado.

La Sala explica también que se debe al respeto que le merece la defensa de las partes, pero también "el derecho de la sociedad a aclarar las hipotéticas responsabilidades indiciariamente ya apreciadas y que se han ido consolidando en el tiempo".

Con estos mimbres, el tribunal niega otro de los argumentos de la defensa. Para hacerlo señala que, a medida que han avanzado las investigaciones, Correa "aparece como el principal responsable de la red de corrupción" desarticulada, por lo que "no merece un trato igual al de otros responsables imputados en la causa".

La defensa también recurría a la anulación de las conversaciones con abogados realizadas en la cárcel. La Sala le recuerda que los indicios existentes contra Correa son anteriores o no se ven afectados por ellas, sin perjuicio de lo que resuelva el incidente de nulidad de actuaciones abierto tras aquella decisión.

(www.publico.es, 08/07/10)

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MADRID CONFIRMA LA PRISIÓN DE CORREA

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha confirmado la decisión del juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, de mantener en prisión incondicional al principal responsable de la trama corrupta, Francisco Correa.

El tribunal aprecia que "persisten (...) el riesgo de fuga del interno preventivo, que altere o destruya pruebas y la comisión de nuevos hechos delictivos, aparte de la propia gravedad de los hechos que son objeto de la imputación que pesa sobre el recurrente".

Para el tribunal, la medida cautelar de prisión preventiva es proporcionada a la gravedad de los delitos que son imputados a Correa y es "evidente la persistencia del riesgo de fuga", por las evidencias patrimoniales y activos descubiertos fuera de España. El auto destaca que en conversaciones telefónicas, cuya licitud ha sido declarada expresamente por la Sala, Correa "mostró una predecible intención de ubicar su residencia en el extranjero, efectuando inversiones inmobiliarias en Colombia y actividades en Panamá y activos superiores a 17 millones en Suiza".

(www.elpais.com, 08/07/10)

ANTICORRUPCIÓN ADVIERTE DEL INTENTO DE CORREA DE OBSTRUIR LA INVESTIGACIÓN

La Fiscalía Anticorrupción ha advertido al juez instructor del 'caso Gürtel', Antonio Pedreira, del intento de Francisco Correa de obstruir la investigación con "nuevas escrituras, contratos y otras operaciones continuadoras de delito". En el escrito, las fiscales del caso se pronuncian sobre la petición de libertad provisional reclamada por el abogado José Antonio Choclán. El letrado esgrime como motivos de la impugnación la falta de motivación de la resolución y la insuficiencia gravedad de las infracciones que se le imputan para justificar la prisión preventiva.

Frente a los citados argumentos, Anticorrupción insiste en que los requisitos que fundamentan su permanencia en prisión siguen vigentes; riesgo de fuga; peligro de obstrucción de la investigación; y la gravedad de los delitos de los que se le acusa por su implicación en la trama corrupta. Sobre el riesgo de fuga, la Fiscalía recuerda que hay conversaciones que ponen de manifiesto la intención de Correa de residir en el extranjero ante la posibilidad de que le se incoara un procedimiento penal contra él.

Además, señala que consta en la causa documentación acreditativa de un importantísimo patrimonio del imputado fuera de España que le facilitaría considerablemente su residencia en otros país. De la declaración de Arturo Gianfranco Fasana se extrae un saldo de más de 17 millones de euros en una cuenta de Correa.

En cuanto a la obstrucción de la causa, Anticorrupción insiste en que el riesgo "pervive en la actualidad". "Las conversaciones intervenidas y que se han visto confirmadas por numerosa documentación, reflejan un claro intento de eludir responsabilidades con nuevas escrituras, contratos y otras operaciones continuadoras de delitos", recoge el escrito. "No debe olvidarse sobre este particular que la evitación de que se hagan efectivas las responsabilidades civiles derivadas de la causa, se realiza destruyendo también elementos probatorios importantes. Un peligro concreto y fundado, al respecto, resulta de las actuaciones patrimoniales realizadas o intentadas entre octubre de 2008 y primeros de febrero de 2009", señala.

El cerebro de la red corrupta investigada se encuentra encarcelado en la prisión de Soto del Real desde el 12 de febrero de 2009 por delitos de blanqueo de capitales, defraudación fiscal, falsedad, cohecho, asociación ilícita, revelación de secretos, prevaricación y delitos de tráfico de influencias.

El abogado de Correa, José Antonio Choclán, ha solicitado en repetidas ocasiones la puesta en libertad de su cliente, siendo denegada por el alto riesgo de fuga y el peligro de destrucción de pruebas.

Pedreira alegó que el empresario intentó fugarse antes de su detención y conseguir residencia legal en Colombia y Panamá Correa se enfrenta sólo por el delito fiscal al pago de una fianza de 85 millones de euros por defraudar 18 millones de euros en concepto de lo evadido en su IRPF, desviando los beneficios de sus operaciones a paraísos fiscales. Desde el 6 de febrero de 2009, fecha en la que estalló la [operación Gürtel](#), las cuentas bancarias, los depósitos y valores de Correa se encuentran bloqueados por orden judicial.

De igual modo, ocurre con las cuentas del resto de los cabecillas de la red corrupta. Al jefe de la 'red Gürtel' se le acusa de dirigir un grupo organizado de personas y empresas cuya actividad se centraba en el sector de la publicidad, organización de eventos o diseño de campañas promocionales y cuyos principales clientes eran entes públicos pertenecientes a las Administraciones públicas.

(www.lavanguardia.es, 08/07/10)

EL HOMBRE DEL AVE DE LAS 9 HORAS

José Guillermo Pariente Muñoz llegó a Ciudad Real de la mano del entonces concejal de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Sigfrido Herráez, de quien fue hombre de confianza entre 2003 y 2005. Herráez, que sabe mucho de ladrillos y salpicado por la trama Gürtel, "colocó" a Pariente en el consistorio manchego, que presidía el también popular Francisco Gil Ortega, quien depositó en él toda su confianza inmobiliaria nombrándole gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda. Y aquí, entre Puerta de Atocha y la estación ciudadrealeña del AVE, estuvo Pariente dos años yendo y viniendo casi todos los días de Madrid a Ciudad Real, y de paso, cuando tenía tiempo, llamaba al cabecilla de la pandilla gürteliana, Francisco Correa, que en una conversación intervenida por la Justicia reconoce que: "Guillermo Pariente quiere hacer negocios conmigo en Ciudad Real".

Y es que a Pariente no le es ajena la imagen de Francisco Correa, Don Vito, como gustaba que le llamaran al cabecilla de la banda Gürtel. Tanto es así que en la época en la que era mano derecha de Sigfrido Herráez, su concejalía amañó un concurso público para favorecer a Special Events, una de las empresas de Correa. Sin embargo, nuestro protagonista escurría con mucha facilidad el bulto y se presentaba como un mero técnico de urbanismo, aplaudido por el PP hasta la saciedad, como lo prueban las palabras elogiosas que pronunció la alcaldesa de Ciudad Real, Rosa Romero, el día de su despedida (13 de julio de 2007) al frente de la Empresa Municipal de la Vivienda. “Nada de lo que se ha hecho hasta ahora hubiera sido posible si no es gracias a su buena gestión, con la que ha ayudado a este Ayuntamiento y a la ciudad”.

Entre dos fuegos

Guillermo abandonó definitivamente el AVE, dejó de acudir al bar Los Faroles, situado en la Plaza del Pilar, muy cerca de la calle Alarcos donde acudía no todos los días a su puesto de trabajo, y se difuminó entre la “neblina” de la indiferencia hasta que el 22 de enero de 2009, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, lo rescata del olvido e incomprensiblemente le nombra director general de Producción de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS). La designación más efímera de la Corte y Villa, ya que el propio Gallardón le destituye sólo tres semanas después. La presunta trama corrupta que investiga el juez Baltasar Garzón coge al PP madrileño y valenciano con el pie cambiado y a Pariente entre dos fuegos (Madrid y Ciudad Real) que le dejan achicharrado.

La “misma Correa”

Sólo Gallardón es capaz de atarse dos veces con la “misma Correa”. El portavoz socialista, Pedro Sánchez, recordó a la delegada de Urbanismo, Pilar Martínez, que Pariente “tenía más puntos políticos que técnicos para el puesto”, pero la popular basó su decisión en la gran experiencia de Pariente y ser coautor del libro Manual práctico de la promoción inmobiliaria, como no podía ser de otra forma, claro.

(www.elplural.com, 05/07/10)

¿QUÉ NEGOCIOS TENÍA DON VITO CORREA EN LA CIUDAD REAL DEL PP?

En 2009, tras la explosión inicial, la mancha del caso Gürtel salpicó a numerosos altos cargos de Madrid, Valencia, Castilla y León y Galicia. Después de unos meses estancado, ahora, el mayor caso de corrupción de la democracia parece haber entrado en una nueva fase. El vertido empieza a llegar a las Islas Baleares de Jaime Matas y asoma en el municipio sevillano de Bormujos.

Pero existe otro punto en el mapa sobre el que el PP aún no ha dado suficientes explicaciones: Ciudad Real. El municipio gobernado por los populares tiene una mención especial en el sumario Gürtel que, por una anécdota, ha pasado desapercibida y ha permitido a María Dolores de Cospedal no tener que dar explicaciones sobre los vínculos de Francisco Correa con la ciudad manchega.

El sumario del caso Gürtel recoge una grabación efectuada en 2007. Según la transcripción policial, Correa atiende una llamada telefónica para dar unas indicaciones. Al terminar, indica a quienes le acompañan que es “un pariente suyo y que quiere hacer negocios con él”. En realidad, cuando Correa dice “es Pariente”, se está refiriendo a José Guillermo Pariente Muñoz, gerente de la Empresa Municipal de Urbanismo, Suelo y Vivienda (Emusvi), de Ciudad Real. Y sí, Correa presume: “Quiere hacer negocios conmigo”.

Un salto cualitativo

La pequeña confusión supone un salto cualitativo. Pariente era por entonces el gerente de la empresa pública que gestionaba el suelo y las recalificaciones de terrenos en Ciudad Real, ciudad gobernada por la popular Rosa Romero. En la empresa homóloga de Boadilla del Monte era donde Correa tenía sus contactos claves: los imputados Tomás Martín Morales, el diputado madrileño, Alfonso Bosch, y el concejal José Galeote.

“La campanada de España”

Según la grabación efectuada a Correa, es Guillermo Pariente el que viene desde Ciudad Real a Madrid para “hacer negocios conmigo”. El cabecilla de la Gürtel desvela sus planes a los presentes: “Quiero que me den un Plan General bueno”. Según Correa, “Ciudad Real está subiendo como la espuma” y él se trae entre manos un asunto que “va a ser la campanada de España”.

“Donde siempre”

Las indicaciones de Correa a Pariente también son reveladores por dos razones. Por una parte, deja en evidencia que los contactos entre ambos eran habituales, ya que le confirma que pueden quedar “donde siempre”. Además, no necesita recordarle la dirección de su despacho en la Calle Serrano. Sólo le hace falta mencionarle que es “el 4º Izquierda”.

“Mira a los lados”

Por otra parte, la actitud paranoica de Correa demuestra que no planeaban nada excesivamente limpio. “Date una vuelta antes de entrar, ¿eh?”, le sugiere a su interlocutor, “y mira bien a los lados”. Incluso, en un momento de la conversación en que se hace el silencio, Correa se asusta: “¿Qué pasa? ¿¡Por qué te quedas callado!?”.

De Madrid a Ciudad Real

El sumario recoge que José Guillermo Pariente Muñoz, además de ser gerente de la Emusvi, “era el hombre de confianza del Concejal de Madrid, Sigfrido Herraiz”. Herraiz dejó el Ayuntamiento de Gallardón en septiembre de 2005 y, siempre según el sumario, “antes de irse lo colocó [a Pariente] en la Empresa de Vivienda de Ciudad Real”. Antes de aterrizar en La Mancha, Pariente fue Director de Gestión de Vivienda y Patrimonio en la capital.

Responsable de Vallecas

Por su parte, Herraiz sólo duró dos años con Gallardón, pero su mejor etapa la vivió con el anterior alcalde, José María Álvarez del Manzano. Con él, empezó siendo concejal por La Latina para acabar en el distrito de Vallecas, siendo concejal de Vivienda y presidiendo la correspondiente Empresa Municipal de Vivienda. Su marcha fue polémica, ya que dejó el sector público para convertirse en vicepresidente de Rayet, empresa encargada en aquel momento de construir diversos edificios en las zonas bajo control de Herraiz: Vallecas y el Ensanche de Vallecas.

De visita por Boadilla

Durante su etapa en Ciudad Real, a mediados de 2006, Guillermo Pariente acompaña al entonces alcalde de la ciudad, Francisco Gil-Ortega Rincón, de viaje al epicentro de la Gürtel, Boadilla del Monte. Allí, el ex alcalde imputado, Arturo González Panero El Albondiguilla, les hace un tour por las infraestructuras de la ciudad. Según recogió una publicación local, la delegación “mostró especial interés (...) por el Parque del Deporte y la Salud”. Casualmente, esta es una obra de 30 millones adjudicada a la empresa Hispánica, operación por la cual, la trama Gürtel percibió dinero negro, según el sumario.

Imagina

En noviembre de 2009, los socialistas de Ciudad Real denunciaron que los vínculos de Guillermo Pariente aparecían en el sumario Gürtel. Tras una larga disputa, consiguieron acceder a los contratos firmados por Pariente en el Emusvi. Entre ellos, había dos adjudicaciones para montar eventos en torno a unos sorteos de viviendas, que fueron concedidos a Imagina. Más tarde, se sabría que dicha empresa estaba vinculada a la trama.

¿Y Cospedal?

Mientras tanto, la coalición de Gobierno no da explicaciones de estos contratos. “La alcaldesa ha llegado a decir que el Emusvi y el Ayuntamiento son cosas distintas”, explica Pilar Zamora, portavoz socialista en Ciudad Real. El desliz era tan evidente “que tuvo que retractarse inmediatamente”. Por su parte, la presidenta del PP castellano-manchego, María Dolores de Cospedal, tampoco habla del tema: “Cuando ha venido por aquí y se lo han preguntado, ha eludido las preguntas”, afirma Zamora.

EL TESTAFERRO DE CORREA EN COLOMBIA AYUDARÁ AL JUEZ

El empresario colombiano Miguel Uriel Hernández Chavarro declaró ayer por espacio de cuatro horas ante el juez del Tribunal Superior de Justicia Antonio Pedreira, instructor del caso Gürtel. Se comprometió a entregar documentos que esclarecerán las actividades económicas que el presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa, desarrolló en Colombia y Venezuela.

Hernández Chavarro está considerado por los investigadores uno de los testaferros que Correa utilizaba en esos países para hacer negocios y adquirir propiedades en su nombre en Colombia, en concreto, en Cartagena de Indias. Se lo acusa de los delitos de blanqueo de capitales y contra la Hacienda Pública. Es una persona muy importante dentro de la estructura de Correa en el exterior, según la policía.

No es el único imputado que ha comparecido ante el juez Pedreira en los últimos meses por colaborar con los imputados en la trama a blanquear dinero. Recientemente también lo ha hecho Carmen Leonor Hallax, apodada La Bruja, que además ayudó presuntamente a Correa a obtener el permiso de residencia en un país suramericano.

La detención de Hernández Chavarro se produjo el miércoles en la calle Goya de Madrid. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) lo puso a disposición del juez, que decidió interrogarlo como imputado, pese a las reticencias de la Fiscalía Anticorrupción, más partidaria de que se le tomara declaración como testigo.

En informes policiales que constan en el sumario figura que Correa pidió ayuda a Hernández para tratar de conseguir un permiso que acreditara de alguna forma su residencia legal en un país de Suramérica. Según la policía, el último imputado en la causa "se habría desplazado a Venezuela, entre otras cosas, para tal gestión, habiéndose reunido dicha persona con Hugo, el comandante", como indica el propio Correa".

Hernández, de 48 años, es uno de los directores del Grupo Empresarial Energing, cuyo objeto principal es la comercialización de energía eléctrica y la promoción y desarrollo de productos asociados al sector eléctrico. La entidad tiene presencia en distintos países, como Colombia, Panamá, Estados Unidos y Venezuela.

Ha sido socio del ex vicepresidente de Repsol también imputado en el caso José Ramón Blanco Balín, quien se lo presentó a Correa para que ambos hicieran negocios juntos.

La colaboración entre ambos era mutua. De hecho, la policía ha encontrado indicios de que Hernández pidió a Correa que, a través de los también imputados Pablo Collado y Carlos Clemente Aguado que fue viceconsejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid, mediase con el Ayuntamiento de Bogotá para que se nombrara a una persona determinada como gerente de la Empresa de Energía de dicha ciudad. En concreto, Hernández quería que ese puesto recayera en un tal Álvaro Villegas, pero su nombre no aparecía en la lista de candidatos con la que contaba el alcalde.

Este dato se lo dio Carlos Clemente Aguado a Correa el 19 de enero de 2009, 18 días antes de que estallara el escándalo con la detención del presunto cabecilla de la trama. Aguado, que era amigo de Yuri Chillán Reyes, secretario de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se disponía a ir a la Comunidad de Madrid para recoger una medalla por los servicios prestados.

Hernández también pidió a Correa que la trama intercediese para cubrir una vacante que se iba a producir en la Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento de la Secretaría de Infraestructuras.

El juez Antonio Pedreira tiene varias comisiones rogatorias cursadas a distintos países para tratar de recuperar el dinero del erario público presuntamente sustraído por la trama. La ayuda de Hernández puede ser crucial para lograrlo.

EL FISCAL CRITICA LA "GRAVEDAD" DE LA ACTUACIÓN DEL PP EN GÜRTEL

La Fiscalía Anticorrupción ha criticado la "gravedad" que comporta la actuación procesal del PP en el caso Gürtel, después de haber acusado de parcialidad, falta de objetividad y ligereza a varios funcionarios, en su recurso contra la decisión del instructor Antonio Pedreira de remitir parte de la causa a Valencia. Anticorrupción enumera las descalificaciones que dirige el PP a la fiscalía, a la que acusa de perder la imparcialidad, presentar una visión tendenciosa y "rayar incluso en el fraude procesal". Según Anticorrupción, todas esas imputaciones "deben entenderse extensivas" al juez instructor, Pedreira, ya que éste acogió íntegramente la argumentación del ministerio público.

El PP también tildó de "peritos parciales" del fiscal a los inspectores de la Unidad de Delincuencia Económica y financiera de la Policía (UDEP), a los de la Agencia Tributaria y los interventores del Estado. El PP está formalmente personado en la causa como "acusación popular".

(www.elpais.com, 23/06/10)

LA FISCALÍA CONSIDERA GRAVES LOS ATAQUES DEL PP CONTRA LOS FUNCIONARIOS DEL CASO GÜRTEL

La Fiscalía ha impugnado el recurso del PP contra la decisión del instructor del caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, de remitir parte de la causa a Valencia y ha denunciado la gravedad de las acusaciones de ese partido contra funcionarios públicos. En el escrito remitido al juez el viernes, la Fiscalía Anticorrupción expresa "la gravedad" que comporta la actuación procesal del PP, que -dice- para oponerse a una decisión judicial "vierte sobre distintos funcionarios públicos" acusaciones de parcialidad, falta de rigor y objetividad y ligereza.

Anticorrupción enumera las descalificaciones que, en su recurso contra la inhibición de Pedreira, el PP dirige a la Fiscalía, a la que acusa de perder la imparcialidad, presentar una visión tendenciosa y "rayar incluso en el fraude procesal". Indica que todas estas imputaciones "deben entenderse extensivas" al juez instructor, ya que éste acogió íntegramente la argumentación del Ministerio Público, y recuerda que el PP también tildó de "peritos parciales" del fiscal a los inspectores de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera de la Policía (UDEP), los de la Agencia Tributaria y los interventores del Estado.

Anticorrupción defiende la imparcialidad de todas las unidades de auxilio judicial cuyos informes han determinado la inhibición de Pedreira y resalta que ninguna de ellas depende de la Fiscalía "en modo alguno", sino del juez instructor. Para la Fiscalía, la "corrección formal" es si cabe más exigible cuando se trata de una acusación popular, como la que ejerce el PP en el caso, "toda vez que ni siquiera puede ampararse en la vehemencia de la defensa".

En este sentido, añade que "hay que partir de la presunción de que (el PP), en tanto continúa personado como acusación popular continúa comprometido en el ejercicio de la función constitucional" que a esta acusación corresponde, "absolutamente alejada de la posición procesal de defensa". Además, las fiscales Concepción Sabadell y Miriam Segura insisten en que la inhibición del magistrado del TSJM al TSJCV es totalmente procedente debido al aforamiento de las personas investigadas y la "conexidad" de los delitos.

Así, reitera que el último informe de la Intervención General del Estado ha revelado irregularidades en la contratación entre la Generalitat y Orange Market, dirigida por El Bigotes, considerado el cerebro de la trama en Valencia.

Recuerda que en varios de esos expedientes intervinieron algunos de los imputados -como Rafael Betoret- y que, por ello, el delito de cohecho que se investigaba en Valencia podría no ser "en algunos casos" impropio.

Otro informe al que alude es el de la Agencia Tributaria del 6 de mayo, que destapó posibles delitos electorales en la contratación y facturación entre Orange Market y el PP de Valencia en 2007, año de los comicios autonómicos.

(www.levante-emv.com, 23/06/10)

LA FISCALÍA DENUNCIA LA "GRAVEDAD" DE LA ACTUACIÓN DEL PP EN EL "CASO GÜRTEL"

La Fiscalía ha impugnado el recurso del PP contra la decisión del instructor del [caso Gürtel](#) en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, de remitir parte de la causa a Valencia y ha denunciado la gravedad de las acusaciones de ese partido contra funcionarios públicos.

En el escrito remitido al juez el pasado viernes, la Fiscalía Anticorrupción expresa "la gravedad" que comporta la actuación procesal del PP, que -dice- para oponerse a una decisión judicial "vierte sobre distintos funcionarios públicos" acusaciones de parcialidad, falta de rigor y objetividad y ligereza.

Anticorrupción enumera las descalificaciones que, en su recurso contra la inhibición de Pedreira, el PP dirige a la Fiscalía, a la que acusa de perder la imparcialidad, presentar una visión tendenciosa y "rayar incluso en el fraude procesal".

Indica que todas estas imputaciones "deben entenderse extensivas" al juez instructor, ya que éste acogió íntegramente la argumentación del Ministerio Público, y recuerda que el PP también tildó de "peritos parciales" del fiscal a los inspectores de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera de la Policía (UDEF), los de la Agencia Tributaria y los interventores del Estado.

Anticorrupción defiende la imparcialidad de todas las unidades de auxilio judicial cuyos informes han determinado la inhibición de Pedreira y resalta que ninguna de ellas depende de la Fiscalía "en modo alguno", sino que actúan por mandato del juez instructor.

Para la Fiscalía, la "corrección formal" es si cabe más exigible cuando se trata de una acusación popular, como la que ejerce el PP en el caso, "toda vez que ni siquiera puede ampararse en la vehemencia de la defensa". En este sentido, añade que "hay que partir de la presunción de que (el PP), en tanto continúa personado como acusación popular continúa comprometido en el ejercicio de la función constitucional" que a esta acusación corresponde, "absolutamente alejada de la posición procesal de defensa". Además, las fiscales Concepción Sabadell y Miriam Segura insisten en que la inhibición del magistrado del TSJM al Tribunal Superior de Justicia de Valencia es totalmente procedente debido al aforamiento de las personas investigadas y la "conexidad" de los delitos que han puesto de manifiesto los nuevos datos que ha arrojado la instrucción.

Así, reitera que el último informe de la Intervención General del Estado ha revelado irregularidades en la contratación entre la Generalitat valenciana y la empresa Orange Market, dirigida por Álvaro Pérez, El Bigotes, considerado el cerebro de la trama en Valencia. Recuerda que en varios de esos expedientes intervinieron algunos de los imputados -como el ex jefe de gabinete de la Conselleria de Turismo Rafael Betoret- y que, por ello, el delito de cohecho que se investigaba en Valencia podría no ser "en algunos casos" impropio.

Otro informe al que alude la Fiscalía es el de la Agencia Tributaria del pasado 6 de mayo, que destapó posibles delitos electorales en la contratación y facturación entre Orange Market y el PP de Valencia en 2007, año de la celebración de los comicios autonómicos.

A juicio del Ministerio Fiscal, la participación del ex secretario general del PP en Valencia Ricardo Costa en estos hechos podría determinar una calificación jurídica diferente de los regalos que recibió de la trama, que son el objeto de la instrucción del tribunal valenciano.

La Fiscalía considera que con los nuevos datos aparecidos es preciso comprobar la posible relación entre los regalos que recibieron Costa, Betoret, el ex vicepresidente del Gobierno valenciano Víctor Campos y el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y los cargos que éstos ocupaban en el PP de Valencia y el Gobierno de esta Comunidad.

Por último, Anticorrupción defiende la importancia de inhibición de Pedreira ante "la eventual prescripción" de alguno de los delitos investigados.

(www.publico.es, 23/06/10)

ULIBARRI UTILIZÓ SUS EMPRESAS PARA COMPRAR UN YATE A CORREA

El constructor José Luis Ulibarri, imputado en el caso Gürtel por pagar presuntamente comisiones a la trama a cambio de adjudicaciones públicas, utilizó cinco de sus empresas para comprar en 2005 el yate Carmen Junior III a Francisco Correa. Según un informe elaborado por los expertos en delitos económicos de la policía y entregado al juez Antonio Pedreira el 24 de mayo, Ulibarri pagó casi 400.000 euros por el yate y el gasto lo distribuyó entre sus empresas, que declaraban encargos "ficticios" a la trama en lugar del motivo real del gasto.

La operación se llevó a cabo el año antes de que, según la investigación, Ulibarri obtuviera la adjudicación para construir 139 viviendas en Boadilla del Monte, el epicentro del caso Gürtel en Madrid, a cambio presuntamente de pagar a Correa una comisión de tres millones de euros. Ulibarri, cuyo conglomerado empresarial tiene como base Castilla y León, es un constructor muy próximo al PP y al Gobierno de esta comunidad, que tras su imputación en el caso Gürtel le adjudicó la gestión de la televisión autonómica.

La operación del yate muestra la coordinación entre Ulibarri y Correa. En la adquisición, que tras la venta pasó a llamarse Itciar I, participaron diez empresas: cinco de Ulibarri (Peñalba, Begar SA, Begar Construcciones y Contratas, Conseil Cabinet y Seralia) y cinco de la trama (TCM, Easy Concept, Good and Better, Rialgreen y Pasadena).

Formalmente, la venta se realizó de Pasadena a Conseil Cabinet por 223.000 euros. El resto se repartió a través de las otras empresas de Ulibarri y de la trama por teóricos servicios que nada tenían que ver con el yate.

"De esta forma se diluye el pago del sobrecoste de la embarcación en diferentes facturas emitidas por sociedades de Correa a distintas compañías de Ulibarri", sostiene la policía. Y añade: "Con ello se logra justificar la salida de fondos de las sociedades de Ulibarri y la entrada de los mismos a las de Correa, si bien no se corresponden con una verdadera prestación de servicios".

La operación "alteró la imagen fiel de los estados contables" de las empresas de Ulibarri Begar, su buque insignia, se encuentra en concurso de acreedores desde junio de 2009 y causó "un perjuicio a la Hacienda pública en forma de adulteración de las cuentas de explotación y de la liquidación del IVA".

Los servicios declarados, que la policía considera "ficticios" y con el objetivo de "enmascarar un sobrecoste de la embarcación", son encargos "genéricos y sin concreción". Las empresas de Ulibarri no han aportado las facturas requeridas alegando que no las han podido localizar, pese a que la ley obligaba a conservarlas hasta julio de 2010.

Estos servicios coinciden siempre con las anotaciones de la compra del yate que constan en el documento "Detalle Vta. Barco" que formaba parte del pen drive que la policía se incautó en el registro del domicilio del contable de la trama.

La Fiscalía Anticorrupción del área de Ponferrada (León) ha archivado la querrela del sindicato 'ultra' Manos Limpias contra un pelotazo urbanístico de 2002 que favoreció a José Luis Ulibarri.

El alcalde y diputado nacional del PP, Carlos López Riesco, que ayer se mostró exultante, cedió parcelas para construir 2.000 pisos en el barrio de La Rosaleda a Ulibarri, que pagó apenas un 20% del precio de mercado.

En 2007, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anuló la reforma urbanística que facilitó el proyecto. En 2008, el mismo tribunal anuló la adjudicación por falta de respeto del principio de publicidad y concurrencia.

Anticorrupción ha archivado las diligencias al no observar indicios de delito. La oposición mostró sorpresa porque el fiscal se limitó a solicitar información oficial.

(www.publico.es, 01/06/10)

LA SOMBRA DEL DELITO ELECTORAL APUNTA A LA CÚPULA DEL PP

La previsible imputación del ex tesorero del PP Luis Bárcenas por un presunto delito electoral cometido en Valencia durante las elecciones municipales de 2007 ha infligido a la cúpula nacional del PP un golpe inédito hasta ahora en el caso Gürtel. Porque de todos los delitos que se atribuyen a Bárcenas, que ya era sospechoso de blanqueo y fraude a Hacienda, sólo el electoral pudo cometerlo no a título particular sino precisamente por su condición de administrador general del partido.

En un país cuyo Código Penal sigue sin tipificar la financiación ilegal, el delito electoral aparece aquí como uno de los de mayor calado político: porque su comisión no perseguía engrosar las cuentas privadas de nadie sino las del partido cuyos dirigentes supuestamente lo perpetraron.

Es ese delito electoral el que compromete de modo drástico al conjunto del equipo de Mariano Rajoy, bajo cuyo mandato Luis Bárcenas presentó ante el Tribunal de Cuentas la contabilidad de los comicios locales de 2007. A diferencia de lo que sucede con las elecciones autonómicas, donde los partidos presentan sus cuentas propias en cada comunidad, en las municipales hay una sola cuenta estatal por cada formación política. Y eso significa que la responsabilidad recaerá sobre Bárcenas en lo penal y la ejecutiva nacional del PP en lo político si, tal como sostienen Anticorrupción y el juez Pedreira, el partido pagó en Valencia gastos de la campaña municipal con dinero negro y permitió que la red corrupta endosara facturas electorales a empresarios afines a los conservadores.

El artículo 149 de la Ley Electoral (Loreg) no ofrece dudas: se arriesgan a penas de hasta tres años de cárcel los administradores generales "que falseen las cuentas, reflejando aportaciones o gastos o usando de cualquier artificio que suponga aumento o disminución de las partidas contables". Justamente, lo que, según los investigadores del caso Gürtel, ocurrió en Valencia.

Según el PP, la dirección nacional está libre de polvo y paja dado que resulta imposible "vigilar cada acto de unas elecciones municipales", aducen fuentes del partido. "Si te acreditan con facturas que han gastado cinco pero en realidad han gastado ocho, no hay manera de saberlo", añaden los portavoces oficiales de los conservadores.

Ese argumento desbarata el estribillo repetido estos días por la derecha mediática: que el Tribunal de Cuentas consagró la limpieza de las cuentas del PP y que, por tanto, el auto de Pedreira no se sostiene. Pero el Tribunal de Cuentas, como ocurrió con la Sindicatura de Comptes en Valencia en lo concerniente a las elecciones autonómicas, sólo verificó si los documentos presentados se ajustaban a la ley. Y resulta obvio que el Partido Popular no comunicó al tribunal ni los pagos en negro ni las facturas falsas endosadas a terceros.

Aquella doble campaña municipal y autonómica evidenció un despliegue de medios sin parangón: aluvión de actos, aluvión publicitario y aluvión de merchandising electoral en la carrera por el voto.

Pero, a tenor de la versión oficial del PP, a nadie en la sede central del partido llamó la atención aquella demostración de poder económico en una comunidad donde el límite legal de gasto para ambas campañas se había fijado en 1.634.348 euros, según se desprende de los informes del Tribunal de Cuentas y corroboran los técnicos en contabilidad consultados por Público.

El gasto real, y así lo acreditan los informes policiales y de Hacienda, fue muy superior: en las dos campañas simultáneas, el PP habría ocultado a Hacienda 2,5 millones de pagos en dinero negro. Y habría aceptado que la red corrupta endosara a empresarios afines facturas electorales por 376.000 euros. En otras palabras, se nutrió de fondos que duplicaban lo permitido por la legislación electoral.

Tras constatar los indicios de ilegalidad referentes a 2007, el juez investiga ahora si el PP cometió otro delito electoral en las elecciones generales de 2008. Cuando el auto de Pedreira se conoció el miércoles, fuentes oficiales del PP aseguraron que Bárcenas continuaba siendo el administrador general del partido en esa campaña.

El viernes, portavoces del partido corrigieron esa información para precisar que el cargo de administrador correspondió en aquella campaña a Cristóbal Páez. Fue Páez quien sustituyó de manera interina a Bárcenas como tesorero del PP mientras el ex senador permaneció temporalmente apartado de su

responsabilidad interna. Bárcenas cesó definitivamente como tesorero en abril. Lo relevó el ex ministro José Manuel Romay Beccaría.

(www.publico.es, 31/05/10)

EL JUEZ RECHAZA DE NUEVO PONER EN LIBERTAD A CORREA

Francisco Correa lleva en prisión provisional desde hace más de un año y, por el momento, esta situación no va a cambiar. El juez que investiga la rama principal del Caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha rechazado una nueva petición de su abogado, José Antonio Choclán, para que sea puesto en libertad. Pedreira asegura que existe riesgo de fuga y de que oculte o destruya pruebas. Además, subraya la gravedad de los delitos por los que está imputado. El magistrado tampoco acepta el argumento de que está empeorando el estado de salud del presunto cabecilla de la red Gürtel y sostiene que "los informes médicos no son suficientes para modificar su situación".

Pedreira acepta así el informe de la Fiscalía Anticorrupción que dirige Antonio Salinas y que se había mostrado en contra de la puesta en libertad de Correa. El documento del Ministerio Fiscal dedicaba un apartado a las escuchas practicadas a los abogados de los detenidos en prisión.

Señalaba que, después de que el Tribunal de Justicia de Madrid las hubiera anulado, Correa ya no puede tener duda alguna de "la inexistencia de intervenciones en las comunicaciones con su letrado, con lo que dispone de plena libertad para ejercer su derecho de defensa". Aunque a renglón seguido, advertía de que la nulidad de esas conversaciones no tiene porqué generar "vicios o lesiones irremediables"

(www.cadenaser.com, 27/05/10)

PEDREIRA INVESTIGA UN POSIBLE DELITO ELECTORAL DEL PP DE RAJOY EN LAS GENERALES DE 2008

El juez que instruye el caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, cree que el Partido Popular pudo financiarse de forma ilegal en la campaña de las elecciones generales de 2008. En concreto, "el Partido Popular se encuentra pendiente informe de la AEAT [Agencia Estatal de Administración Tributaria] sobre si los pagos investigados se refieren a la campaña electoral de las elecciones celebradas el 9 de marzo de 2008".

De ser así, el juez Pedreira sostiene que "los hechos podrían ser constitutivos de un delito electoral del que sería autor el administrador general del Partido Popular en esas elecciones (generales de 2008) cuya identidad en este momento se desconoce".

Para delitos, los del PP Valenciano

En un auto hecho público este miércoles, Pedreira también destaca que existen indicios de delito fiscal del PP valenciano en 2007 porque no declaró 2,5 millones de euros. Por este motivo, el juez ha remitido al TSJ de la Comunidad Valenciana la parte de la investigación sobre supuestos delitos electorales y cohecho, entre otros, que afectaría a altos cargos del PP valenciano. Su objetivo es que no prescriban los presuntos delitos electorales que resultan de los informes de la Agencia Tributaria, de la UDEF y de la Fiscalía, que apuntaban presuntas irregularidades en la financiación del PP de Camps.

Delito electoral

El magistrado, asumiendo la petición y el informe de la Fiscalía, ve en la actuación de algunos miembros de la Generalitat y del PP de Valencia indicios de delito electoral, contra la Hacienda Pública y de falsedad en documento mercantil durante los ejercicios de 2007 y 2008, además de cohecho y prevaricación. A éstos delitos añade los de blanqueo de capitales porque "su conexión" con los anteriores es "indiscutible" como lo es, también, el de asociación ilícita.

Nombres propios

El juez apunta al ex secretario del PPCV Ricardo Costa, al vicepresidente Vicente Rambla y al diputado David Serra, además del ex tesorero del PP Luis Bárcenas y la administradora general del partido durante los citados comicios municipales, Yolanda Ibañez, como presuntos autores de un delito electoral. Aunque señala que todavía no se puede "desdeñar el cargo" que ocupa en el partido el presidente valenciano, Francisco Camps.

Deudas con la Gürtel

Según el juez Pedreira, el informe aportado por la Agencia Tributaria refleja que un "importante porcentaje de la deuda" contraída en 2007 por el PPCV con la mercantil "se habría abonado de forma opaca en efectivo por aquél". Otra parte -al menos 345.200 euros- "habría sido pagada por algunos empresarios mediante el abono de facturas emitidas por Orange Market", la empresa dirigida por el considerado responsable de la trama Gürtel en Valencia, Álvaro Pérez, El Bigotes.

Donaciones bajo sospecha

Las facturas, añade el magistrado, "reflejarían servicios inexistentes entre dichas mercantiles" y que, de acuerdo con todos los indicios, "se elaborarían con el único fin de encubrir donaciones de esas empresas al Partido Popular de la Comunidad Valenciana en cuanto cancelan una deuda de éste".

Sin anotaciones

Los pagos, insiste, "no habrán sido reflejados" en las cuentas del PP de Valencia, "como tampoco lo habrán sido aquellos pagos que fueron efectuados por distintas mercantiles y no por el verdadero deudor, el PPCV", lo que, según Pedreira, podría constituir un delito electoral.

¿Quiénes son?

El auto también nombra a "el cantante" y "el príncipe", cuyas identidades se desconocen y que eran los encargados de efectuar "pagos opacos por cuenta del PPCV a Orange Market", cuyos ingresos obtenidos en 2007 "de forma opaca" fueron de 2.565.891,01 euros. En el delito electoral "colaborarían" también los gestores de cinco empresas que abonaron "parte de los servicios prestados" por Orange Market al PPCV durante la campaña electoral de 2007 y, además, los responsables de esta mercantil: el presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa, Álvaro Pérez, Pablo Crespo y Cándido Herrero, el contable de la sociedad.

Pagos y regalos

Además, Pedreira se refiere a las presuntas irregularidades entre las empresas vinculadas a Correa y la administración valenciana entre 2004 y 2009 que destacaba el informe de la Unidad de Auxilio Judicial para sumar los delitos de prevaricación y cohecho, ya que las supuestas infracciones "podrían estar relacionadas con pagos o regalos efectuados" a las personas que intervinieron en la contratación.

(www.elplural.com, 27/05/10)

LÓPEZ TAMPOCO PODRÍA DECIDIR SOBRE LA 'GÜRTEL'

El magistrado ultraconservador Enrique López, a quien el PP apadrina como candidato al Constitucional, no sólo tendría que abstenerse en la deliberación sobre el Estatut y la ley del matrimonio homosexual sino, también, sobre el caso Gürtel si los imputados pidieran amparo al alto tribunal por vulneración de derechos fundamentales. A través de un familiar, López está vinculado a José Luis Ulibarri, el empresario más prominente de los imputados por su participación en la red corrupta.

Miguel Manovel, casado con una hermana del magistrado, no sólo trabaja para Ulibarri como directivo y miembro de los consejos de varias de sus sociedades sino que fue quien firmó las cuentas de 2005 presentadas por su empresa UFC, clave en el caso Gürtel: gracias a un concurso amañado, UFC obtuvo en 2005 la adjudicación de una parcela municipal en Boadilla (Madrid). La empresa ganó pese a que ni siquiera estaba dada de alta en la Seguridad Social y a que su oferta era peor que las de otras compañías que acudieron al concurso. Manovel no atendió ayer las llamadas de Público.

Tras el estallido del caso Gürtel, la adjudicación de la parcela de Boadilla a UFC fue descrita por el juez Baltasar Garzón como paradigma del modus operandi de la red que dirigía Francisco Correa: concursos manipulados a cambio de sobornos. "Como ejemplo de esta forma de actuar se puede citar la adjudicación de una parcela de terreno en Boadilla del Monte a la empresa UFC, de la que es administrador el imputado José Luis Ulibarri", escribió Garzón. Meses después, el empresario actuó como ariete contra Garzón por las escuchas a miembros de la red corrupta.

Ayer, fuentes próximas al magistrado restaron importancia a este episodio y se limitaron a recordar que el cuñado de López no está imputado en el procedimiento.

Mimado por el PP, que en 2001 lo aupó como vocal al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), López se ha destacado por opinar sin tapujos sobre asuntos pendientes de dictamen judicial. Como portavoz del CGPJ, se opuso con ferocidad a la ley del matrimonio homosexual y suscribió la extravagante tesis de que dar carta de naturaleza a la unión de dos personas del mismo sexo abre la puerta a la legalización de la poligamia.

Sus insultos al Estatut no quedaron atrás. Desde el mismo momento en que el Parlament de Catalunya aprobó la nueva norma estatutaria, López emprendió una campaña de desprestigio del texto. Con el Estatut, dijo, se iniciaba "un proceso regular de reforma de la Constitución", que se veía "desbordada" de facto y de modo ilegal.

Fuentes empresariales de Castilla y León sostienen que el PP de esa comunidad fue el propulsor de López para su salto al Poder Judicial. Fue en Castilla y León donde Ulibarri construyó su imperio, que alcanza a sectores tan dispares como el ladrillo y los medios de comunicación. En febrero de 2009, cuando Ulibarri ya estaba imputado en el caso Gürtel, el Gobierno de Castilla y León adjudicó la televisión digital autonómica a una sociedad donde el empresario participa al 50%. En agosto, la avaló con seis millones de euros.

(www.publico.es, 26/05/10)

EL PP SÓLO DECLARÓ EL 1% DE SUS PAGOS A LA TRAMA 'GÜRTEL'

El Partido Popular ocultó sistemáticamente a Hacienda su relación con las empresas de Francisco Correa, que entre 2000 y 2007 le facturó un mínimo de 23 millones de euros. La relación de pagos declarados a la Agencia Tributaria, incorporada al sumario del [caso Gürtel](#), muestra que en este periodo el PP sólo declaró un gasto de 196.214 euros a las empresas de la trama, lo que supone el 0,8% del total que en teoría desembolsó.

Hacienda recopila información sobre los principales proveedores y clientes de las entidades a través del Modelo 347, por el que anualmente se detallan los socios comerciales cuya facturación supere los 3.005,06 euros. La información se recibe por partida doble: está obligado a presentarlo tanto el que cobra el servicio como el que lo paga. Así la Agencia Tributaria se asegura de que las cuentas casen: que emisor y receptor declaran lo mismo y, por tanto, no se escatima el pago de impuestos.

El sumario Gürtel incluye todas las declaraciones del Modelo 347 presentadas por las empresas de la trama, que según esta información facilitada a Hacienda facturó al PP 23 millones de euros entre 2000 y 2007. Prácticamente todos sus clientes declaran haber pagado las mismas cantidades aportadas por la trama, con lo que la información casa. Con una única excepción: el PP sólo declara el 0,8% de los pagos

Los pagos reconocidos corresponden en todos los casos a actos de FAES. El think tank conservador declaró el 20% de los pagos que le hizo la trama en este periodo, según el listado aportado al sumario.

Una portavoz del PP aseguró a Público que, al tratarse de un partido político, se rige por una normativa distinta a la de las empresas. Según dicha portavoz, los partidos están sujetos exclusivamente a las reglas del Tribunal de Cuentas, al que remiten toda la información, y que, en consecuencia, el PP no está obligado a presentar el Modelo 347 a Hacienda.

Este periódico ha consultado a técnicos del Tribunal de Cuentas, de Hacienda y de tres partidos con representación en el Congreso. Todos coinciden en que los partidos sí están obligados a presentar cada

año el Modelo 347 y a detallar todos los proveedores. Los tres partidos consultados lo presentan cada año. El impreso oficial de la Agencia Tributaria es tajante. El encabezado detalla quiénes están "obligados a presentar el modelo". Y cita explícitamente "los partidos políticos, los sindicatos y las asociaciones empresariales".

Interpelada sobre la base legal que permitiría al PP evitar la presentación a Hacienda del Modelo 347, la portavoz afirmó: "El partido dispone de estudios que concluyen que no tiene la obligación de presentar este modelo". La ausencia de declaración por parte del que paga raramente provoca una inspección fiscal. Hacienda concentra sus recursos en rastrear a los proveedores al ser estos los responsables de abonar el IVA. "Cuando el cliente no declara algo que sí ha declarado el proveedor no suele ser para evitar pagar impuestos, sino porque prefiere ocultar la relación por algún motivo. Al no haber defraudación, Hacienda no suele indagar", explica un inspector.

Sin embargo, el reciente informe de la Oficina Antifraude de Hacienda sobre el PP valenciano, que concluyó que el partido en esta comunidad ocultó en 2007 al fisco 2,5 millones facturados por la trama y pagados en negro por "terceros", ha colocado nuevas [sombas sobre las cuentas del PP](#). Las mismas fuentes de Hacienda añaden que los olvidos en el Modelo 347 agrandan las dudas, a la luz del informe de Valencia.

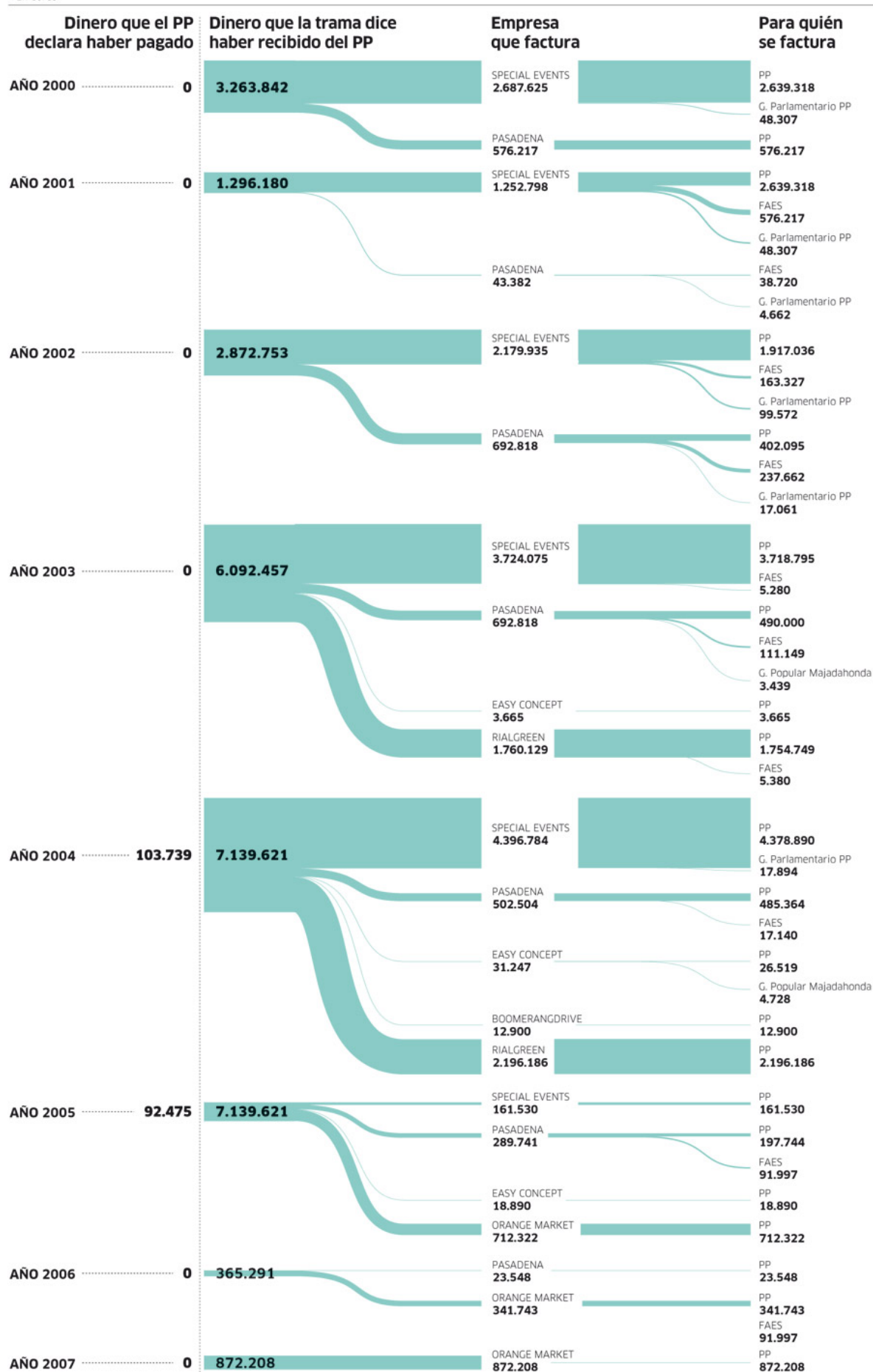
Otro documento, incorporado al sumario en diciembre de 2009, aumenta aún más los interrogantes. Lo redactó el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales o Infracciones Monetarias (Sepblac), adscrito al Banco de España, y rastrea los movimientos de las principales cuentas de la trama. El documento muestra cómo el PP pagaba en cheques a la Gürtel. Pero todavía ahora no se ha aclarado la titularidad de importantes pagadores de los cheques que cobró la trama por trabajos para el PP.

Rialgreen es un ejemplo emblemático. Entre 2003 y 2004 esta empresa de la trama declaró ingresos de 4,45 millones. De ellos, el 90% lo abonó supuestamente el PP, según la información remitida a Hacienda. Pero en el informe del Sepblac sobre la principal cuenta de Rialgreen sólo queda acreditado que el PP abonó 193.293,69 euros en cheques. Los pagadores de 12 cheques que sumaron 1,834 millones aún están por identificar.

(www.elplural.com, 25/05/10)

Facturación de la trama al PP

► En euros



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

infografia@publico.es

LA QUERRELLA POR LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTEL', AMPLIADA A LAS DOS FISCALAS

El abogado Ignacio Peláez, que presentó una querrella contra Baltasar Garzón por ordenar la intervención de las comunicaciones de varios acusados por el caso Gürtel que estaban encarcelados, ha decidido ir más allá. El letrado ha ampliado la querrella a las fiscalas anticorrupción Concepción Sabadell y Myriam Segura.

Peláez responsabiliza a ambas de los mismos delitos que al magistrado, es decir, prevaricación y contra las garantías de la intimidad. Pero agrega un matiz: las acusa de haber omitido una conversación clave para, según su opinión, exculpar al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, de cohecho por aceptar varios trajes como regalo. El abogado subraya que en una de las conversaciones de Pablo Crespo grabadas este afirma que Camps «se ha pagado los trajes». «Eso no es cierto, esa imputación nunca la podrán demostrar porque no es cierto», aseguró también Crespo en la charla.

El letrado añade que las aseveraciones no fueron enviadas al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valencia (TSJCV) y, con ello, afirma, se privó a la defensa de Camps «de una prueba fundamental». No deja de resultar llamativo que Peláez, que representa al constructor José Luis Ulibarri y que abomina de las grabaciones a las que fueron sometidos los acusados del caso Gürtel, emplee uno de los fragmentos de dichas conversaciones para atacar a las dos fiscalas.

El asunto de los trajes regalados a Camps fue sobreseído en agosto del 2009 por el TSJCV. Sin embargo, el 12 de mayo, el Tribunal Supremo decidió anular esta resolución y reabrió el caso, para enviarlo de nuevo al TSJCV.

(www.elperiodico.com, 25/05/10)

COSPEDAL FIGURA JUNTO A BÁRCENAS COMO APODERADA EN UN CUENTA BANCARIA DE LA GÜRTEL

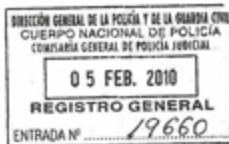
Los socialistas de Castilla-La Mancha exigen a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que explique por qué su firma aparece como apoderada de una cuenta bancaria del Partido Popular que investiga la Unidad Antifraude (ONIF) de la Agencia Tributaria en relación con el *caso Gürtel*. Firma facultada que comparte también con el ex tesorero de su partido, Luis Bárcenas, imputado en la supuesta trama de corrupción y financiación ilegal de la formación que lidera Mariano Rajoy.

La Dirección General de Policía y Guardia Civil, a través de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Brigada de Blanqueo de Capitales, remitió a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid el número de una cuenta bancaria (0075-0446 0600062947), procedente de la sucursal que el Banco Popular tiene en la madrileña calle de Velázquez 34, en la que aparece como apoderada la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, el ex tesorero del mismo partido e imputado en el *caso Gürtel*, Luis Bárcenas, y Álvaro Lapuerta, predecesor de este último en el cargo.

Una de las tres cuentas investigadas
De la citada cuenta, de la que Cospedal tiene firma autorizada, salieron en su día cheques por valor de 3.159.515 euros destinados a pagar los servicios de tres sociedades relacionadas con la trama corrupta *Gürtel* que lidera el empresario cercano al PP, Francisco Correa, encarcelado en la actualidad y sobre el que pesa la acusación de numerosos delitos.

Madrid, 01 de Febrero de 2010

DIRECCION GENERAL POLICIA Y G. CIVIL
Comisaría General de Policía Judicial
Unidad Central Delincuencia Económica y Fiscal
Brigada de Blanqueo de Capitales
C/ Julián González Segador s/nº
28043 MADRID



Asunto: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO CIVIL Y PENAL DE MADRID. DILIGENCIAS PREVIAS 1/09. Procesos Penales 9/2009.

En contestación a su requerimiento de fecha 29-01-10, relacionado con el asunto de referencia, les informamos sobre la cuenta que nos indican:

Cuenta corriente 0075-0446 0600062947

Titular: Partido Popular
Apoderados: María Dolores de Cospedal García, Luis Bárcenas Gutiérrez y Alvaro de Lapuerta Quintero

Adjuntamos extracto de movimiento de cuenta en soporte informático, conforme a la Norma 43 de la AEB, desde el 01-01-99 hasta el día de hoy.

En la confianza de haber cumplido fielmente lo interesado, les saluda atentamente,

Banco Popular Español, S.A. domicilio Social: Velázquez, 34 esquina a Goya, 35 MADRID. Reg. Merc. de Madrid T 174.F. 44, N. 5408, Inscripción - N.I.F. A-28000727

Viajes con la corrupción

Desde esa cuenta también se realizaron determinados pagos al grupo 'Pasadena viajes', agencia que Correa utilizaba para agasajar a sus supuestos socios, muchos del PP. Del mismo modo, esta empresa organizaba los desplazamientos de líderes y funcionarios del partido, así como para la Federación Española de Municipios y Provincias cuando la FEMP era presidida por la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. Rialgreen, sociedad mercantil relacionada con el entramado corrupto, corresponde al nombre de la tercera empresa que también recibió dinero de la cuenta de la que es apoderada Cospedal.

Cuenta de nóminas y proveedores

Desde el Partido Popular se resta importancia a que su secretaria comparta firma con el ex tesorero, asegurando que se trata de una cuenta donde ingresan el importe de las nóminas y pago a proveedores, entre otros. Sin embargo, los socialistas piden explicaciones a través de su portavoz en las Cortes de Castilla-La Mancha, Santiago Moreno, a quien "no parece razonable que haya compartido firma y responsabilidad con Luis Bárcenas, que lleva siendo investigado durante un año por corrupción y que finalmente ha dimitido, y aún así no haya dado ningún tipo de explicaciones".

www.elplural.com 13.05.10

GARZÓN ORDENÓ LAS ESCUCHAS PARA EVITAR LA EVASIÓN DE LOS FONDOS GÜRTEL

El juez Baltasar Garzón compareció ayer a declarar por tercera vez ante el Tribunal Supremo, en esta ocasión sobre las escuchas ordenadas a los principales implicados de la trama corrupta Gürtel con sus abogados en prisión. Garzón aseguró ante el magistrado instructor, Alberto Jorge Barreiro, que su intención al intervenir las comunicaciones no era enterarse de la estrategia ni limitar los derechos de defensa de los abogados, sino investigar una trama de especial complejidad y evitar que los fondos de la trama corrupta saliesen de España.

El juez recordó que los abogados imputados José Ramón Blanco Balín y Manuel Delgado Solís habían organizado la estructura empresarial y los movimientos de dinero y tenían la misión de desvincular de las acusaciones al cerebro de la trama, Francisco Correa. Según fuentes jurídicas, Garzón explicó que otros

dos abogados, Luis Miguel Pérez y José Antonio López Rubal, Pepechu, colaboraron en los movimientos de salida de capitales. Otros dos letrados, uno de ellos Arturo Gianfranco Massana, tenían encomendado el envío de los fondos a Suiza y Estados Unidos.

Después de que estos letrados fueran imputados, Garzón decidió mantener las escuchas al tener indicios de que Correa y su lugarteniente Pablo Crespo no iban a cejar en su empeño, y era factible que transmitieran informaciones a través de los nuevos letrados, incluso sin que éstos fueran conscientes de que les estaban utilizando. Garzón precisó que esa técnica es muy utilizada por las redes del crimen organizado. Posteriormente, y a instancias del fiscal, ordenó expurgar las conversaciones que afectaban a la estrategia de defensa.

A preguntas del juez Barreiro, Garzón dijo que ordenó las escuchas al amparo de la Ley Penitenciaria - que exige la autorización judicial y para casos de terrorismo- porque los imputados estaban en un centro penitenciario. Pero también citó "los demás artículos de pertinente y general aplicación", entre los cuales está el 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal , que no excluyen las escuchas en prisión.

El imputado no contestó a las preguntas de los abogados de la acusación, entre los que estaban sus antiguos compañeros, el ex juez José Antonio Choclán y el ex fiscal Ignacio Peláez. A la salida, Peláez se quejó de que el Colegio de Madrid no apoye su querella.

(www.elpais.com, 11/05/10)

EL JUEZ DE LA AUDIENCIA JUSTIFICA EN EL TS LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTEL'

El juez Baltasar Garzón defendió ayer ante el magistrado del Tribunal Supremo (TS) Jorge Alberto Barreiros su decisión de autorizar la grabación de las conversaciones que mantuvieron en la cárcel los principales implicados del caso Gürtel con varios letrados por la necesidad de desentrañar la trama de corrupción. El togado de la Audiencia Nacional aseguró que con su resolución no buscó lesionar el derecho de defensa, sino impedir que el jefe de la red, Francisco Correa, recuperara el dinero que tenía escondido.

El imputado compareció con la lección bien aprendida y citó sin problemas las resoluciones que acordó en el marco de este caso que saltó a la luz en febrero del 2009. Así, desveló ante el TS que, según varios informes policiales, un grupo de abogados trabajaban a las órdenes de Correa y eran los encargados de controlar la estructura empresarial que la trama corrupta había creado para esconder el dinero que había captado en administraciones públicas, según fuentes jurídicas presentes en la declaración. Estos letrados comenzaron a visitar a Correa en la cárcel y Garzón optó pinchar las conversaciones para evitar que siguieran blanqueando dinero.

El juez de la Audiencia Nacional negó que en su ánimo estuviera limitar el derecho de defensa o conocer la estrategia de los abogados. Solo quería evitar que la justicia perdiera la oportunidad de recuperar los fondos escondidos por el jefe de la red en EEUU y en paraísos fiscales como Suiza. Por ello, optó por esta medida, pese a ser la más gravosa para los imputados, y recordó que solo afectó a los cabecillas de la trama encarcelados.

Asimismo, aseguró que retiró de la investigación las conversaciones que afectaban al derecho de defensa y confirmó que no utilizó los datos obtenidos en esas charlas para interrogar a otros implicados como el empresario José Luis Ulibarri, cuyo abogado, Ignacio Peláez, es el que le ha presentado la querella por prevaricación y contra la intimidación. Una demanda a la que se han añadido Correa y su lugarteniente, Pablo Crespo, en calidad de víctimas.

Peláez lamentó ayer que el Colegio de Abogados de Madrid no se haya sumado a esa iniciativa. También se quedó solo en el TS, pues los letrados de Correa y Crespo, José Antonio Choclán y Pablo Rodríguez Mourullo, no formularon preguntas a Garzón. Esta es la tercera vez que el togado de la Audiencia Nacional declara como imputado en el alto tribunal en un año.

(www.elperiodico.com, 11/05/10)

HACIENDA INVESTIGA TRES CUENTAS DEL PP VINCULADAS A LA 'GÜRTEL'

Tres de las 262 cuentas bancarias investigadas por la unidad antifraude (ONIF) de la Agencia Tributaria en el marco del caso Gürtel pertenecen al PP. Una de las tres pertenece a la dirección nacional del partido y está domiciliada en la misma sucursal que aquella otra donde Luis Bárcenas, ex tesorero del partido e imputado en el caso, hizo un ingreso en metálico de 330.000 euros en enero de 2003. La segunda cuenta estaba asociada al PP gallego, y en ella tuvo firma Pablo Crespo, considerado número dos de la trama, hasta su cancelación en octubre de 2005. La tercera, abierta en Banesto, pertenece al grupo municipal del PP de Arganda (Madrid), cuyo ex alcalde, Ginés López, está imputado y se le atribuye el cobro de más de medio millón en comisiones.

El propio Bárcenas, así como su predecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta, y la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, tenían firma en la cuenta de la dirección nacional del partido. "Es la cuenta donde se ingresan las nóminas y en la que se lleva la gestión diaria del PP", subrayaron ayer fuentes cercanas al equipo de Mariano Rajoy.

Los movimientos bancarios de empresas vinculadas a la Gürtel muestran que, a través de cheques librados contra esa cuenta, el PP pagó a tres sociedades de la red 3.159.515 euros entre 2003 y 2005, según la documentación obrante en el sumario. "Es normal, eran nuestros proveedores", aducen en el partido.

La primera por volumen de cobros fue Special Events SL, buque insignia del conglomerado de Correa hasta que, tras las primeras informaciones sobre el privilegiado grupo, se vio relegada en favor de otras sociedades fuera de sospecha. Previo ingreso de 12 cheques, Special recibió 2,4 millones de euros a través de la cuenta del PP domiciliada en la sucursal que el Banco Popular posee en la calle Cedaceros, a escasos metros del Congreso.

Pasadena Viajes, que organizaba los desplazamientos de líderes y funcionarios del partido y trabajó para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la etapa de Rita Barberá, percibió 529.193 euros. Ese monto sólo representa los ingresos efectuados mediante 11 cheques por importe unitario superior a 10.000 euros.

La tercera empresa remunerada a través de la cuenta de la calle Cedaceros fue Rialgreen. La pertenencia de esta sociedad a la trama corrupta no fue detectada hasta bien avanzada la investigación. De hecho, la reclamación de contratos formulada a la Comunidad de Madrid por el primer instructor del caso, Baltasar Garzón, no incluía a Rialgreen. Ahora bien, su participación en el holding de proveedores del PP resulta evidente a tenor de los movimientos bancarios: cobró dos cheques que sumaban 193.293 euros.

La existencia de las tres cuentas del PP ya figuraba en el sumario. Pero la identidad de sus propietarios sólo ha trascendido después de que la ONIF enviase el 30 de marzo al juez Pedreira un dossier de 73 páginas que identifica a los titulares de los 262 depósitos bancarios. Ahora, el magistrado está a la espera de que Hacienda le informe de los movimientos registrados en ellas.

La segunda cuenta fue abierta en noviembre de 1998 por el PP de Galicia bajo el epígrafe "Axuda a Iberoamérica". Se localiza en una sucursal de Caixa Galicia en Santiago muy próxima a La Nécora, como era conocida la sede principal de los conservadores. Hasta su cancelación en octubre de 2005, figuraba como autorizado Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego.

Ayer, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, aseguró ayer que el Tribunal de Cuentas ha revisado "todas" las cuentas de su formación. Además, De Cospedal mantuvo que el PP "ha hecho lo que no ha hecho ningún otro partido político en España" porque quienes "han tenido algo que ver, de forma más directa o indirecta" con el caso Gürtel no ocupan ahora "ningún cargo orgánico ni están en el PP". "Eso no lo puede decir ningún partido de este país", presumió. Cospedal obvió que Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo e imputado en el caso, sigue en nómina del PP, informa Yolanda González.

(www.publico.es, 05/05/10)

EL JUEZ PEDREIRA INVESTIGA TRES CUENTAS DEL PP RELACIONADAS CON LA TRAMA GÜRTEL

El magistrado del TSJM, Antonio Pedreira, ha pedido a la Agencia Tributaria que analice un total de 262 cuentas bancarias presuntamente relevantes para la investigación del caso Gürtel. El informe preliminar de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude que ha sido remitido al juez Pedreira incluye tres cuentas bancarias a nombre del partido popular.

Dos de esas cuentas investigadas están a nombre del PP nacional y su domicilio fiscal es Génova 13, la sede central de la formación que dirige Mariano Rajoy. La primera de ellas está abierta en una sucursal del Banco Popular en la calle Cedaceros de Madrid. Se da la circunstancia que esta es la misma sucursal en la que Bárcenas ingresó 330.000 euros en billetes de 500, asunto por el que fue objeto de una investigación de Hacienda.

La segunda cuenta a nombre del PP pertenece a la sede central de Caixa Galicia en Santiago de Compostela. Del PP gallego hemos sabido a través del sumario que este partido pagó en negro más del 50% de sus mítines durante el periodo 96 al 99. Sin embargo la cuenta investigada por Pedreira no está a nombre del PP de Galicia sino directamente del nacional.

La agencia tributaria considera relevante una tercera cuenta bancaria cuyo titular es el grupo municipal popular de Arganda del Rey en Madrid. Se trata de una sucursal de Banesto ubicada en esa localidad. Según el sumario de la Gürtel el ex alcalde de esta localidad, el popular Ginés López, habría recibido comisiones de la trama por encima del medio millón de euros. Ha sido imputado por cohecho, asociación ilícita y blanqueo de capitales entre otros delitos y se le ha impuesto una fianza de millón y medio de euros para evitar la cárcel.

El juez investiga también las cuentas del Ayuntamiento de Pozuelo en Madrid, en su momento gobernado por el popular Jesús Sepúlveda, también imputado y a quien Rajoy le ha encontrado trabajo en Génova tras dimitir como alcalde en medio del escándalo.

Las tres cuentas del partido popular investigadas por Pedreira forman parte de una larga lista de referencias bancarias en donde el magistrado investiga los movimientos de dinero de todos los cargos el PP imputados y analiza asimismo los movimientos bancarios de las empresas de la trama, así como las cuentas personales de los principales cabecillas de la Gürtel.

(www.cadenaser.com, 04/05/10)

CRESPO PODRÁ SALIR DE PRISIÓN CON UNA FIANZA DE 1,2 MILLONES

El juez instructor del caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, permitirá al número dos de la trama corrupta, el ex secretario de organización del PP de Galicia Pablo Crespo, abandonar la prisión si abona una fianza de 1,2 millones de euros, tal y como había solicitado la fiscalía, al considerar que ya no tiene medios para obstaculizar la investigación.

En un auto fechado el 21 de abril y hecho público ayer, Pedreira resta importancia a la anulación de las escuchas ordenadas por su antecesor, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, y afirma tener pruebas suficientes contra Crespo, acusado de delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal, falsedad, cohecho, asociación ilícita y tráfico de influencias. Según el juez, "los indicios racionales" de los delitos supuestamente cometidos por el lugarteniente del cabecilla de la red corrupta, Francisco Correa, "no sólo perviven en la actualidad, sino que a medida que avanza la instrucción se ven confirmados por nuevos datos, ninguno de ellos procedente de las diligencias derivadas de las comunicaciones cuya nulidad se ha declarado en auto el 25 de marzo".

Crespo fue detenido junto con Correa el 6 de febrero de 2009 y seis días después fue enviado a la prisión de Soto del Real (Madrid). Ahora tiene por primera vez la posibilidad de salir de la cárcel. Sin embargo, su situación económica es delicada, toda vez que la justicia ha inmovilizado todo su patrimonio conocido tanto en España como en el extranjero.

Quien ya ha reconocido no poder pagar su fianza es Antoine Sánchez, presunto testaferro de Correa. Ayer comunicó al juez Pedreira que no dispone de dinero suficiente para abonar su fianza, de 300.000 euros. El magistrado tiene ahora cuatro días para tomar una decisión al respecto.

(www.elpais.com, 23/04/10)

EL BIGOTES OCULTÓ A HACIENDA INGRESOS DE 807.000 EUROS

El responsable de Orange Market en Valencia, Álvaro Pérez, El Bigotes, ocultó a la Agencia Tributaria unos ingresos de 807.000 euros, obtenidos en cinco años y procedentes de la caja de dinero negro que manejaba la trama corrupta que dirigía Francisco Correa. El sumario del caso Gürtel que instruye el juez Antonio Pedreira en el TSJ de Madrid desvela que, desde que se hizo cargo en 2004 de la franquicia de Correa en Valencia hasta 2008, Álvaro Pérez sólo presentó dos declaraciones de renta, la de 2007 y la de 2008. En ambas, el resultado fue negativo y reclamó la devolución de 357 euros a Hacienda en 2007 y 1.766 euros en 2008.

El informe solicitado por Pedreira a la Agencia Tributaria sobre la tesorería oculta de la trama que montó Correa -y cuyos extractos constaban en el pen drive incautado al contable José Luis Izquierdo- desvela que en 2007 Álvaro Pérez recibió sobres de dinero o ingresos en especie por importe de 263.250 euros. Una cantidad al margen de la nómina declarada por Orange Market. En el ejercicio de 2008 los pagos en dinero negro a Pérez, al margen de su nómina, llegaron a los 138.449 euros.

Los cálculos de la Agencia Tributaria solo tienen en cuenta las cantidades que constan como pago a Álvaro Pérez en la contabilidad B de la trama, que se elevaron a 58.800 euros (2004), 117.341 euros (2005), 229.105 euros (2006), 263.250 euros (2007) y 138.449 euros (2008). Unos apuntes que indican que el responsable de Orange Market ingresaba 6.000 euros mensuales, con pagas extra del mismo importe, más otros bonus que establecía el propio Francisco Correa.

Las elevadas cantidades de dinero negro destinadas a El Bigotes contrastan con sus ingresos declarados a Hacienda. En 2007, el amigo del presidente valenciano, Francisco Camps, declaró unos rendimientos netos por su trabajo en Orange Market de 20.574 euros. Empresa que elevó sus ingresos al año siguiente hasta los 51.107 euros.

Cuando el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón desató la operación Gürtel e interrogó a Álvaro Pérez sobre sus ingresos, El Bigotes declaró: "No tengo prácticamente clientes, trabajo para el Partido Popular, me presentaban muchas campañas y no me han dado nunca nada, ni de publicidad, ni de ninguna otra cosa, porque siempre estoy señalado y en cuanto me presento a algo se me machaca (...) Muy pocos clientes, señoría, me cuesta mucho salir adelante".

Pese a sus manifestaciones, el responsable de Orange Market llevaba un ritmo de vida elevado. Pérez buscó su vivienda en una de las zonas más selectas del centro de Valencia -cerca de las oficinas de Orange Market-, escolarizó a su familia en el mismo centro privado donde acuden los hijos del presidente Francisco Camps y otros altos cargos como el vicepresidente Vicente Rambla, y se exhibió en vehículos de lujo como la motocicleta Bombardier Can Am, propiedad de la sociedad Orange Market -hoy incautada por orden del juez Antonio Pedreira junto con el Range Rover y el Ford Transit que figuran a nombre de la franquicia valenciana del caso Gürtel-.

La Agencia Tributaria -en el informe remitido al juez que instruye el caso Gürtel- aplica su propia lógica contable y estima que, en función de los datos analizados, a Álvaro Pérez se le pueden atribuir unos rendimientos netos del trabajo de 46.400 euros en 2004 y de 185.669 euros, 389.380, 446.353 y 273.148 euros en los ejercicios siguientes.

El mismo informe, incluido en el sumario, rebaja la deuda tributaria de Pérez a cantidades muy inferiores, ya que considera que la firma Orange Market es quien incumplió su deber de practicarle las retenciones. Conforme a este criterio, Pérez tendría una deuda tributaria -según los datos analizados- cercana a los 33.000 euros; mientras que la sociedad Orange Market, de la que era responsable El Bigotes, adeudaría más de medio millón de euros por las retenciones no practicadas durante el periodo 2004 y 2008.

(www.elpais.com, 22/04/10)

EL INFORME DE LA AGENCIA TRIBUTARIA SOBRE LOS INGRESOS DE PÉREZ

- Las retribuciones cobradas en negro: 58.800 euros en 2004; 117.341 euros en 2005; 229.105 euros en 2006; 263.250 euros en 2007 y 138.449 euros en 2008.

- Las retribuciones declaradas en Hacienda: 20.574 euros en 2007 y 51.107 en 2008 como rendimiento neto del trabajo. Orange Market, cuyo responsable era El Bigotes, ingresó en Hacienda por retenciones del trabajo de Pérez 3.474 euros en 2007 y 13.636 euros en 2008.

- La deuda tributaria estimada: 10.321 euros en 2004; 5.327 euros en 2005; 4.910 en 2006, 10.070 euros en 2007 y 2.906 euros en 2008.

- La deuda de Orange Market por eludir las retenciones en los pagos a su administrador: 11.600 euros en 2004, 68.328 en 2005, 160.275 en 2006, 170.558 en 2007 y 93.373 euros en 2008.

(www.elpais.com, 22/04/10)

EL JUEZ OBLIGA A CORREA A ABRIR SU CORRESPONDENCIA PRIVADA EN LA SEDE DEL TSJM

El capo de la trama Gürtel, Francisco Correa, salió ayer de la prisión de Soto del Real, pero solo por unas horas. El imputado fue trasladado a la sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) para abrir allí su correspondencia, que está intervenida por orden judicial. Una vez realizado ese trámite, Correa fue escoltado por la Guardia Civil de nuevo a la cárcel, donde se encuentra preso desde el 6 de febrero del 2009. Si el juez considera que el contenido de la correspondencia abierta ayer tiene algún interés para la investigación, se incorporará a la causa.

Con esta medida, el instructor del caso, Antonio Pedreira, se cura en salud ante posibles recursos como el que dejó sin efecto las intervenciones de las conversaciones del preso con sus abogados, que el TSJM anuló al considerar que se había vulnerado el derecho de defensa del acusado. A partir de aquellas escuchas, Pedreira autorizó el 6 del mayo del 2009 la entrada y el registro policial de la celda que ocupaban Correa y el presunto número dos de la organización, Pablo Crespo. En su interior aparecieron varios textos manuscritos que apuntalaron los indicios de un riesgo de fuga si se decretaba la libertad provisional.

Precisamente, el TSJM avaló ayer las intervenciones de las conversaciones de varios de los imputados en el caso ordenadas por Baltasar Garzón hasta enero del 2009, antes de la detención de los presuntos cabecillas de la trama. El contable de la red, José Luis Izquierdo, había solicitado su nulidad, igual que pasó con las realizadas en la cárcel, pero el tribunal madrileño no le ha dado la razón y ha validado el resto de los pinchazos que constan en el sumario al considerar «lícitas» las medidas para obtener los números.

(www.elpais.com, 21/04/10)

EL PP LANZA LA GÜRTEL CONTRA EL GOBIERNO, QUE SE LA DEVUELVE EN FORMA DE OBUS: FUE CASCOS QUIEN LES METIÓ EN FOMENTO

El ministro de Fomento, José Blanco, ha recordado al PP que fue el popular Francisco Álvarez Cascos quien introdujo a Teconsa, empresa vinculada a la trama pública, en la lista de adjudicatarias de la cartera que ahora dirige. Blanco, preguntado por el diputado Rafael Hernando (PP) sobre las “relaciones entre el Gobierno y la empresa Teconsa”, ha dicho que Fomento contrata con esta constructora mediante concursos e “igual que con otras empresas que contratan con el sector público”. El socialista, eso sí, ha enmendado la plana a Hernando evidenciando que él personalmente no ha adjudicado ningún contrato a la entidad, porque los últimos están fechados dos meses antes de su llegada al Ejecutivo.

Hernando ha pedido al titular de Fomento que “aclare si en La Moncloa existe un despacho de influencias para favorecer a las empresas amigas. Es una paradoja que mientras usted descalifica a todo el mundo sea usted quien está contratando a una de las empresas imputadas en la trama Gürtel”. Con ello hacía referencia a la conversación mantenida entre la directora general de Coordinación Informativa de Presidencia del Gobierno, Angélica Rubio, y el propietario de Teconsa, José Luis Martínez Parra y que forma parte de las escuchas de la trama corrupta. En su momento, fuentes de Moncloa aclararon a El Plural que la asesora de Zapatero lo había recibido como presidente de Crónica de León/ABC, “como sucede con todos y cada uno de los representantes más sobresalientes de los medios de comunicación españoles”.

Cascos, introductor

Blanco ha replicado rápidamente recordando que “esa empresa empezó a contratar con el Ministerio de Fomento cuando el señor Álvarez Cascos era ministro”. También habría sido Cascos quien introdujo a Francisco Correa, supuesto cabecilla de la red, en el PP según declaró el mismo Correa ante el juez Antonio Pedreira.

Blanco “no trocea contratos”

El socialista ha pedido al popular que “no lance difamaciones” porque en su Ministerio “no se trocean contratos, todo se hace a través de concursos públicos, que estarán a su disposición porque los ha solicitado”. Finalmente, Blanco ha acusado a Hernando de “mentir” porque “desde que yo soy ministro de Fomento no ha habido ninguna adjudicación a Teconsa” ya que la última pasó “por una mesa de contratación de acuerdo a un concurso público dos meses antes de que yo tomara posesión”.

Estragos del PP

“No engañe a esta Cámara, todos los contratos están a su disposición y, por cierto, dos son complementarios por una obra adjudicada” por “el anterior ministro, cuando el Gobierno socialista estaba en funciones”. Blanco no ha precisado a qué obras se refería, pero ha explicado que su gabinete tuvo que firmar complementos pues dichas adjudicaciones rubricadas por el PP “eran desvaríos”.

Teconsa

Tecnología de la Construcción (Teconsa) es una de las empresas citadas en el sumario del caso Gürtel. La entidad, actualmente [en suspensión de pagos](#) y desmantelando sus sedes, habría pagado comisiones a la Gürtel y altos cargos del PP incluido el ex tesorero Luis Bárcenas para hacerse con la adjudicación irregular de la variante de la autovía C-626 a su paso por la localidad leonesa de Olleros del Alba. También está bajo lupa el millonario contrato que la televisión pública valenciana, RTVV, otorgó a esta entidad, sin experiencia audiovisual, para la retransmisión de la visita del Papa. Teconsa habría agradecido la colaboración de los Correa en esta concesión con 900.000 euros.

(www.elplural.com, 21/04/10)

BÁRCENAS Y MERINO DEJAN SUS ESCAÑOS UNA SEMANA DESPUÉS DE ABANDONAR LA MILITANCIA

El PP insistió en que el sumario del [caso Gürtel](#) no contenía ninguna novedad, pero las consecuencias políticas de la apertura del secreto han provocado un auténtico terremoto en la calle Génova. [El ex tesorero y senador Luis Bárcenas](#) y el diputado Jesús Merino han decidido abandonar sus escaños, según ha adelantado el primero en una entrevista concedida [al diario ABC](#) y ha podido confirmar EL PAÍS. A primera hora de la mañana, en cuanto han abierto los registros, ambos han formalizado la entrega de sus actas.

En el caso de Merino, el asunto no supone una sorpresa, ya que él había ofrecido esta salida y había puesto su cargo a disposición desde el primer momento, hace ya casi un año, para no perjudicar al partido. La dirección le aconsejó que esperara porque su salida habría dejado en muy mal lugar a Bárcenas, que hasta ayer mismo se negaba a abandonar su escaño.

El entorno del ex tesorero ha insistido estos días en que se encontraba sometido a una gran presión personal, especialmente porque su esposa está imputada [-declarará el miércoles ante el juez Pedreira-](#) y sufría cada vez con más intensidad la presencia diaria en los medios y la constante vigilancia de fotógrafos a la puerta de su casa.

Ese fue el motivo que alegó su entorno la semana pasada cuando, contra todo pronóstico, y después de hablar con Javier Arenas, uno de las personas más próximas en el partido, con Francisco Álvarez Cascos y Ana Mato, decidió visitar a Rajoy para anunciarle que dimitía definitivamente como tesorero y renunciaba a su militancia. Esta decisión arrastró a Merino.

Dos días después, [Bárcenas se vio con Rajoy y Arenas en Génova](#), y pactó renunciar también al privilegio de que el partido le pague el abogado y abandonar la dirección del Grupo Popular en el Senado, donde nunca dejó de ser tesorero. Sin embargo, en esa reunión en Génova, Rajoy no le pidió en ningún momento que dejara el escaño, al contrario de lo que Esperanza Aguirre ha hecho reiteradamente con sus diputados imputados. Éstos se resisten para evitar que la causa deje el Tribunal Superior de Madrid y vuelva al juez Garzón, de la Audiencia Nacional.

La decisión de Bárcenas y Merino provocará que la parte de la causa que les afecta, que se había trasladado a Supremo, vuelva al juez Pedreira, del Superior de Madrid. Y allí seguirá siempre que los tres diputados madrileños no dejen sus escaños. La parte instruida por el Supremo sigue en este momento bajo secreto de sumario.

El destino de ambos parlamentarios ha estado siempre unido puesto que son los dos únicos aforados nacionales imputados. El ex tesorero está imputado por delito fiscal y cohecho. Los investigadores le atribuyen haber recibido supuestos sobornos por al menos 1,3 millones de euros, y las pruebas del aumento de su patrimonio y operaciones extrañas de entrada y salida de 330.000 euros en billetes de 500 han sido consideradas sospechosas en distintos informes de la policía, la fiscalía y la Agencia Tributaria. A Merino se le imputa cohecho por haber recibido presuntamente 50.000 euros de la red. Ambos han negado ante los jueces estas acusaciones.

La noticia supone un gran alivio y un éxito interno para Rajoy, presionado no solo en los medios sino también internamente para que hiciera algo con Bárcenas y le forzara a dejar el escaño. Ayer mismo, Alberto Núñez Feijóo, presidente gallego y barón regional en alza muy cercano a Rajoy, [pidió en la Cadena Ser al ex tesorero que dejara el senado](#). Los mensajes del marianismo a Bárcenas para que se apartara han sido constantes y la presión interna más clara que nunca, pero nunca hubo una exigencia directa y formal del líder a quien el nombro como tesorero en 2008.

(www.elpais.com, 19/04/10)

LA TESTIGO QUE HUYÓ DE LA SECTA GÜRTTEL

El 16 de octubre de 2007, una mujer se presentó ante la Guardia Civil y denunció que la empresa en la que trabajaba tenía una administración irregular. Ella era la administradora. Su jefe, un tal Pablo Crespo, tenía una caja en la que entraba dinero negro de procedencia desconocida y después salía en sobres que acababan en manos de un tal José Luis Izquierdo, el contable de otra empresa. También había descubierto facturas falsas para empresas virtuales. Además, y este era el motivo de su denuncia, había encargado por su cuenta una auditoría y como consecuencia le habían robado el ordenador y los documentos de su despacho.

La empresa era Special Events. Lo que Isabel Jordán estaba describiendo a los agentes era parte de las entrañas de la trama de corrupción política más extensa de la democracia, aunque entonces aún no lo sabía. Al día siguiente, el 17 de octubre, tuvo que volver a llamar a la Guardia Civil de Boadilla a denunciar que la seguían dos coches. Los agentes detuvieron a los individuos, y hallaron una cámara de fotos con imágenes de la hija de ocho años de Jordán, su casa y su colegio.

Su relación con la empresa había empezado en 2004, como empleada, cobrando 1.200 euros. Contactó con ellos a través de Jesús Sepúlveda, entonces responsable de actos del PP. Se estrenó en un acto de homenaje a los voluntarios del 11-M en el que conoció a Alberto López Viejo.

De las declaraciones que figuran en el sumario, y de detalles aportados por personas que la conocen, se puede extraer que la pesadilla de Isabel Jordán comenzó un día de mayo de 2007. El PP acababa de volver a ganar las elecciones en Madrid. Para entonces cobraba 3.200 euros y la habían convencido para figurar como administradora y después, como socia. Jordán acudió a una cena con la cúpula de su empresa. En un reservado del restaurante del Hotel Fénix, se sentó a una mesa en la que estaban Francisco Correa y Pablo Crespo (el dueño de la empresa y el administrador), Ramón Blanco Balín (el asesor fiscal), Tomás Martín Morales (que sería vicepresidente de la Empresa Municipal de Suelo de Boadilla del Monte) y Alfonso Bosch (diputado y gerente de la misma empresa).

Era la primera vez que participaba en una reunión de ese nivel. Por entonces, ya había empezado a hacer preguntas incómodas sobre la contabilidad, a raíz de cosas que le iban contando Javier Nombela (el contable) y José Luis Peñas (concejal de Majadahonda). Pero esa noche, en aquella mesa, vio en

directo a qué se dedicaba su empresa. Tomás Martín, el hombre del PP, sacó un pliego de condiciones de un concurso de dos millones de euros para hacer todos los folletos y papelería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y dijo que se iban a presentar. Estaban todos compinchados. Jordán se encaró con los presentes. Le pareció escandaloso. Cuando fue a levantarse, Tomás Martín intentó convencerla con otro papel. Tenía preparada una hoja de costes donde se detallaba que Easy Concept gastaría unos 600.000 euros en el proyecto y tendría un beneficio de 1,5 millones. Ella, como todos los presentes, se llevaría un pellizco. Había entrado en la élite.

Jordán figuraba ya entonces como administradora y firmaría personalmente el contrato. Amenazó con irse de la empresa. Comenzaron a gritarle, que si estaba loca, que era una oportunidad para todos. El diputado Bosch le dio una patada por debajo de la mesa para que se callara. Cuando se levantó para salir del reservado, Correa la cogió por el brazo: "Me esperas que quiero hablar contigo a solas". La llevó a la calle y allí le contó que había amañado un concurso de suelo en Boadilla, que se habían repartido comisiones con el alcalde y que lo tenía grabado en vídeo contando el dinero. Hizo el gesto de un cuenco con la mano y dijo: "Lo tengo comiendo en mi mano". En ese momento, Isabel Jordán se dio cuenta de que no trabajaba para un empresario, sino para un gánster.

Llevaba 15 años en la profesión. Cuentan los que la conocen que le apasionaba su trabajo: montar escenarios, quedarse hasta la madrugada para que unas luces estuvieran perfectas, probar el sonido una y otra vez. Había trabajado hasta 14 horas diarias. Para hacer rico a un gánster.

A partir de ese día, prácticamente no volvió por la empresa. Hasta que lo denunció, en octubre, fueron meses de depresión y amenazas. Ella se quería ir de la empresa, pero no sin un papel que la eximiera de responsabilidad. Correa le dejaba mensajes amenazantes en el contestador a gritos: "Hay muchas administradoras en la cárcel". Fue despedida estando de baja.

El 6 de febrero de 2009, el juez Baltasar Garzón, que ignoraba toda esta historia, ordenó que la detuvieran. Ante Garzón, Isabel Jordán, de 41 años, se desahogó por primera vez.

Hoy intenta trabajar en lo suyo pero su relación con Gürtel lo hace muy difícil. Sigue viviendo en la casa de Boadilla a la que se mudó por recomendación de Pablo Crespo. Costaba 1.200 euros al mes, cuando ella estaba pagando un alquiler de 600 en Valdebernardo. Pero Crespo la convenció de que dejara ese barrio, que no pegaba con el estatus de una directiva. Un estatus del que salió corriendo la noche que oyó a su engominado jefe hablar de alcaldes que comían en su mano. Ahora vive con protección policial, imputada por cohecho y delito fiscal. Sus jefes están en la cárcel.

(www.elpais.com, 19/04/10)

PREDEIRA POSPONE LA DECLARACIÓN DE 'EL BIGOTES' AL 7 DE MAYO

El magistrado instructor del caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, ha decidido aplazar hasta el 7 de mayo la declaración como imputado de Álvaro Pérez Alonso El bigotes, presunto delegado de la trama de corrupción en la Comunidad Valenciana.

El instructor ha decidido posponer la declaración de El Bigotes después que su abogado alegase que no podía acudir al TSJM este miércoles, [día en el que estaba prevista la declaración del imputado](#), "al tener señalado con anterioridad para esa fecha otro asunto judicial", según informaron fuentes del tribunal.

El miércoles, a partir de las 13.00 horas, deberá declarar en el TSJM Rosalía Iglesias Villa, la mujer del senador del PP Luis Bárcenas, quien comparecerá en calidad de imputada.

Asimismo, el jueves 22 de abril, a las 10.00 horas, el primo de Francisco Correa, Antoine Sánchez, uno de los principales imputados, volverá a prestar declaración ante el magistrado en la sede del TSJM.

(www.publico.es, 19/04/10)

AGUIRRE: "ES LO MEJOR PARA EL PP Y PARA ESPAÑA"

[La renuncia de Luis Bárcenas](#) a su escaño como Senador ha suscitado una cadena de reacciones tanto dentro como fuera del PP.

Una de las primeras personas en dar su opinión ha sido la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, quien en declaraciones a Telecinco ha declarado: "Me parece bien. Creo que es bueno para el partido, porque el PP pretende el bien de España, sin ninguna duda, y es bueno para él, porque así podrá tener una instancia superior para ser juzgado, que será el Tribunal Supremo", aseguró.

Al ser preguntada por si cree que los políticos dejen sus cargos cuando han sido imputados, la dirigente regional explicó que esto "no siempre" debe ser así, ya que, en ocasiones, se imputa a determinadas personas para que puedan acudir a los juzgados acompañados de un abogado.

Otra dirigente conservadora que mostró su satisfacción por la dimisión de Bárcenas fue María Dolores de Cospedal. La secretaria general del PP confirmó que el ex tesorero de su partido dejará su escaño como senador, una "decisión personal" para garantizar mejor su defensa tras ser implicado en el caso Gürtel y también para no perjudicar los intereses de su formación.

"Es una decisión que ha decidido anunciar hoy y yo creo que está muy bien que el anuncio además lo haga el propio que acaba de tomar la decisión", dijo De Cospedal en una entrevista a sobre la dimisión como senador de Luis Bárcenas.

Preguntada si desde Génova le han sugerido que deje su acta en la Cámara Alta, respondió que "lo importante" es lo que "ocurre el día de hoy", cuando Bárcenas considera que con el abandono de su escaño puede garantizar un "mejor ejercicio de su defensa" y ante lo que habrá recibido las recomendaciones de sus abogados.

(www.publico.es, 19/04/10)

"UNA CAMARILLA DE POLICÍAS, CUYO JEFE ESTUVO EN LA CACERÍA CON GARZÓN, FABRICÓ LOS PAPELES DE LAOS Y PRUEBAS [GÜRTEL]"

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha vuelto a insistir en la teoría de Álvarez Cascos sobre la "camarilla de policías que fabricó pruebas falsas" en el caso Gürtel, y ha puesto el ejemplo del propio Cascos para demostrarla. Así, ha asegurado que de él se dijo falsamente que recibió un viaje de la red. Ciertamente, pero fueron los propios imputados los que hablaron de ello y la Fiscalía, posteriormente, a instancias del ex presidente, descartó que hubiera sido así tras revisar los papeles que lo demostraban. Sin embargo, la lideresa da otra versión del asunto: "Ni a los jueces, ni a los fiscales, ni a la policía los hemos puesto en duda; al contrario, tienen todo nuestro respaldo. Pero hay una camarilla de policías cuyo jefe estuvo en la cacería con Garzón que son los que fabricaron los papeles de Laos que sí han fabricado pruebas falsas contra el señor Cascos", ha dicho esta mañana en El Programa de Ana Rosa.

Tras descolgarse con estas afirmaciones, la presidenta de Madrid ha matizado diciendo que no se han fabricado pruebas sino que se han filtrado datos en un momento en que la investigación ya había desestimado la hipótesis de los regalos a Cascos.

Vuelta de "históricos"

A propósito del ex vicepresidente, la lideresa ha admitido que le gustaría "muchísimo" que volviese, "por Asturias, por el PP y por España". Preguntada por el regreso de "históricos" —palabras de la entrevistadora, Ana Rosa Quintana— como Cascos y Rodrigo Rato, actual presidente de Caja Madrid, Aguirre ha indicado que "los dos son personas valiosísimas" a las que no se debe "desaprovechar" porque "lo van a hacer estupendamente bien".

"Niña" de 58 años

"Ahora que la esperanza de vida se prolonga tanto no veo por qué hay que desechar a los políticos porque tengan una edad, no sé, pues la mía probablemente: 58 años", ha agregado. Su entrevistadora ha replicado ese comentario con un juicio de valor, "58 es una niña", a lo que la sonriente popular ha replicado: "tenga usted en cuenta que Reagan fue elegido con 70".

Dimisión de Bárcenas

Sobre el asunto del día, [que Luis Bárcenas ha abandonado su escaño de senador](#), Aguirre ha dicho que le parece “bien”. “Pues sí, me parece bien, creo que es bueno para el partido, para España e incluso creo que es bueno para él, porque así podrá tener una instancia superior, que será el tribunal Supremo”, ha indicado, en una aparente confusión. En realidad, quien juzgará a Bárcenas a partir de este momento será el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. La presidenta ha asegurado que la “responsabilidad política” debe prevalecer sobre la “presunción de inocencia” en casos en los que haya sospechas de enriquecimiento ilegal o corrupción.

Desmarque Gürtel

Al ser preguntada por si sentía “decepción personal” al tener tres diputados y varios alcaldes del PP de Madrid imputados, la lideresa se ha desmarcado, aunque ha asentido en el caso [de su ex protegido consejero de Deportes, Alberto López Viejo](#). “En la mayoría de los casos yo no les había puesto, estaban ahí cuando yo llegué. Pero sí hay un caso de un consejero que para mí ha sido una decepción enorme”, ha apuntado, refiriéndose a López Viejo. “Cuando la revista Interviú sacó un reportaje en el año 2005 sobre este asunto, yo le llamé inmediatamente porque él organizaba los actos, para preguntarle si estábamos contratando con estos”. Según su versión, el ex consejero le habría indicado que “no estamos contratando con Special Events” sino “otras”. “Lo que no me dijo es que esas otras eran de los mismos dueños, y eso lo considero realmente una traición”, sentenció.

Encuesta de Público

En otros asuntos, la presidenta ha criticado la encuesta del diario Público, que hoy asegura que el PP de Madrid perdería cuatro puntos en las autonómicas, indicando que ese medio no es partidario de ella y que parece “local” por su obsesión en sacar sus trapos sucios en la Comunidad. “Yo no quiero matar al mensajero, pero el periódico Público no es especialmente favorable ni al PP ni a mí misma, se ha convertido casi en un periódico local. Saca noticias de Madrid para meterse conmigo”, ha aseverado. Posteriormente, la dirigente ha precisado que sus encuestas le resultan muy favorables.

Sobre Garzón

Sobre la polémica del juez Garzón, Aguirre ha señalado que “presumo la inocencia penal, pero creo que no se puede decir que le han imputado por perseguir los delitos franquistas” sino por saltarse la Ley de Amnistía, una norma de “reconciliación” que ha sido vulnerada abiertamente: “Es un disparate saltársela, y si se quiere cambiarla tendrá que hacerlo el Congreso”, ha espetado. Asimismo, la presidenta ha opinado sobre otro de los procesos abiertos al juez en el Supremo, el de las escuchas de la Gürtel, tomando partido por Francisco Correa y compañía –quienes han acusado a Garzón-. En su opinión, “poner escuchas a los abogados cuando hablan con sus defendidos la Ley sólo permite hacerlo con los terroristas”. También es posible hacerlo si hay sospechas de que los letrados puedan destruir pruebas o ejercer de intermediarios, como parecía ser el caso.

(www.elplural.com, 19/04/10)

FEIJOO PIDE A BÁRCENAS QUE DEJE EL ACTA DE SENADOR

El presidente de la Xunta considera "cuestionable" la "contundencia" del PP respecto a la 'trama Gürtel'

El presidente de la Xunta, **Alberto Núñez Feijóo**, vio hoy "discutible y opinable" si se debieron "de tomar antes" las decisiones adoptadas por el PP respecto al **caso Gürtel** o "si se debieron **anunciar con mayor contundencia**", aunque destacó que el partido "está reaccionando y decidiendo sin ruido".

Asimismo, opinó que el ex-tesorero del PP, **Luis Bárcenas**, debería "dejar el acta de senador" que deje su acta de senador, **aunque matizó que se trata de una decisión que "no depende del PP"**. "A él le corresponde tomar esa decisión", concluyó. el acta de senador", aseguró.

En declaraciones a la Cadena Ser recogidas por Europa Press, Feijóo insistió en que "el primer interesado" en que se aclare el caso "es el PP". "Que lo mande a la fiscalía, que lo mire, que lo revise, nosotros queremos que se investigue hasta el final, queremos un juicio y una sentencia, en política no somos todos iguales", dijo.

De este modo, consideró que "los miles de militantes del PP no se merecen que unos pocos manchen la ilusión, la confianza en la política".

www.publico.es 18.04.10

CORREA ORGANIZÓ UN CÓNCLAVE DE LA GUARDIA CIVIL EN LA ETAPA DE RAJOY

Special Events montó en 2002 la Convención del Consejo Asesor del Instituto armado. El PP asegura que su líder "no sabe" a quién se contrató

Special Events, buque insignia de la *trama Gürtel* en su primera época, organizó en 2002 la convención del entonces recién aprobado y ya extinto Consejo Asesor de la Guardia Civil, un tímido intento del Gobierno de José María Aznar para dar a los agentes una participación pseudosindical que acabó en fracaso.

La convención para la elección de los 43 vocales del Consejo Asesor se celebró en julio de ese año y fue inaugurada por el entonces vicepresidente primero y ministro del Interior, Mariano Rajoy.

Sólo en 2002, Special Events declaró 1,1 millones por contratos públicos

A preguntas de este diario, fuentes del PP adujeron que su líder "ni sabe ni sabía" quién organizó la convención. "Un ministro no se dedica a contratar a quien organiza actos", añadieron las citadas fuentes. Rajoy mantuvo la cartera de Interior desde el 28 de febrero de 2001 hasta el 9 de julio de 2002, cuando Aznar remodeló su Ejecutivo y le asignó el Ministerio de la Presidencia.

Por el montaje de ese cónclave de la Guardia Civil, que se celebró en el parque ferial Juan Carlos I de Madrid a partir del 8 de julio de 2002, Special Events cobró al menos 34.829 euros. Pero la clave aquí no es la cuantía, sino que su elección para organizar un acto sensible desde el punto de vista de la seguridad denota su capacidad de penetración en las instituciones del PP.

2,2 millones a través del PP

Por la reunión del Instituto armado cobró 34.829 euros con dos facturas

A lo largo de 2002, y según los datos oficiales de la Agencia Tributaria, Special Events obtuvo más de 3,3 millones de euros por ingresos procedentes del PP y sus fundaciones, así como de administraciones donde gobernaba. Las adjudicaciones públicas le reportaron 1,1 millones de euros. Y el PP le pagó 2,2 millones a través del partido, el grupo parlamentario, la Fundación Popular Iberoamericana y la fundación madrileña Fundescam, investigada por presunta financiación ilegal del partido mediante el falseamiento de facturas en las elecciones autonómicas de 2003, el año del *tamayazo*, gracias al cual Esperanza Aguirre pudo alcanzar el Gobierno regional.

34.829 euros es la cifra que Special Events declaró a Hacienda como pagada por ese trabajo. Como en múltiples ocasiones, el pago se fraccionó paritariamente en dos facturas: una la pagó la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), adscrita al Ministerio de Economía; otra, la empresa Indra, una de las más prestigiosas compañías del sector tecnológico español.

Público no ha logrado averiguar quién y por qué decidió contratar a la compañía Special Events para un acto al que Interior dio gran relevancia. Pagaron la FNMT e Indra porque la Guardia Civil les encomendó a ambas gestionar el proceso de votación electrónica para la elección de representantes en el nuevo Consejo Asesor del Instituto armado. Indra obtuvo el contrato mediante concurso.

Parte del pago se canalizó a través de la Fábrica de Moneda y Timbre

Está en el sumario

Los documentos de Hacienda, que obran en el sumario *Gürtel* cuyos 50.000 folios últimos se desvelaron el pasado 5 de abril constatan que Special Events intentó aparentar que los 34.829 euros habían sido

abonados por Indra. Es decir, la empresa de Francisco Correa, presunto líder de la trama, no hizo constar que la mitad procedía de un organismo gubernamental: la FNMT.

Este diario intentó averiguar a través de la FNMT y de Indra las razones de que se contratara a Special Events y cuál fue el procedimiento utilizado para su elección. Portavoces de la entidad pública y de la empresa privada subrayaron la dificultad de conocer tales extremos dado que los responsables de contratación de aquel momento ya fueron relevados.

"Un ministro no se dedica a contratar a quien organiza un acto", alega el PP

No es posible, por tanto, conocer si la decisión de adjudicar el evento a Special Events partió de la Guardia Civil dependiente en medios y servicios a Interior, o del Ministerio de Economía, que entonces dirigía el vicepresidente segundo, Rodrigo Rato. Según Indra, el de la convención del Consejo Asesor de la Guardia Civil es el único pago a Special Events que consta en sus archivos.

El concurso de Pammasa

La organización de la Convención del Consejo Asesor de la Guardia Civil fue incorporada por Special Events a los documentos remitidos para participar en un concurso de Majadahonda (Madrid). El concurso, como tantos otros, lo ganó. Lo convocaba Pammasa, la empresa municipal de suelo y vivienda que dirigía el hoy alcalde del municipio, el conservador Narciso de Foxá.

La convocatoria de Pammasa, lanzada en la primavera del año 2002, tenía por objeto elegir a la empresa encargada de conmemorar el décimo aniversario de esa sociedad municipal. Pammasa sólo aceptó dos ofertas: la de Special Events y la de otra compañía ajena a la trama.

Los pliegos del concurso otorgaban al coste económico la misma puntuación que a la experiencia demostrable en el montaje previo de actos similares.

La segunda empresa remitió un listado de servicios donde predominaban los clientes privados. Los documentos remitidos por Special Events certificaban, en cambio, que los organismos públicos (del PP) eran mayoría en su cartera de clientes.

www.publico.es 18.04.10

PEDREIRA CITA A EL BIGOTES Y SE ADENTRA EN LA TRAMA DE VALENCIA

El juez también interrogará a la esposa de Luis Bárcenas

El instructor del caso *Gürtel* en sus variantes de Madrid y Valencia, Antonio Pedreira, ha citado para el próximo miércoles como imputados a Álvaro Pérez, *El Bigotes*, y a Rosalía Iglesias, esposa del todavía senador por Cantabria y ex tesorero nacional del PP Luis Bárcenas. El jueves será interrogado también en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el *número tres* de la trama Gürtel, Antoine Sánchez, primo del cabecilla, Francisco Correa, ambos encarcelados.

Son muchas las preguntas que formulará la Fiscalía Anticorrupción a El Bigotes, el "amiguito del alma" del presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps. Él fue, entre 2004 y 2008, el hombre de Correa en Valencia a través de la sociedad corrupta Orange Market, que el PP contrataba en exclusiva para sus actos. Y también el que hizo regularmente lujosos regalos a gran parte de la cúpula del PP, al tiempo que conseguía que el Gobierno de esa región le diera a dedo al menos 40 contratos por casi ocho millones de euros, troceadas muchas de ellas para eludir la ley que obliga a sacar a concurso cualquier obra pública a partir de un coste de 12.000 euros.

El Bigotes es una pieza clave para ahondar en las pruebas que recopiló la policía en un registro en Orange Market y que revelan que el PP valenciano pudo incurrir en un delito electoral al financiar actos del partido con dinero procedente de cinco grandes empresas que, a su vez, recibieron multimillonarias adjudicaciones de obras de la Generalitat. Una de las firmas beneficiadas, Sedesa, la dirige un sobrino del vicepresidente de la Generalitat Juan Cotino. Pedreira también tomará declaración ese mismo día a la esposa de Bárcenas, quien está imputado en el Tribunal Supremo al ser aforado nacional. Entre 2004 y 2008, el patrimonio de Bárcenas y su esposa se agigantó con la compra de un inmueble en el Valle de

Arán (Lleida), valorado en 899.000 euros, y dos plazas de garaje en Madrid. En la *contabilidad B* de Correa figuran entregas periódicas de dinero a Bárcenas. El sumario revela que el ex tesorero del PP percibió, como mínimo, más de 1.300.000 euros de la red. A su esposa se le ha descubierto una cuenta con un millón de euros, y una inversión de 150.000 en una sociedad extranjera a la sombra de Correa.

Por otro lado, Pedreira ha aceptado la personación en la causa del Colegio de Abogados de Madrid en relación con las escuchas entre abogados y sus clientes, ya anuladas, en la cárcel del Soto del Real.

www.elpais.es 17.04.10

EL SUPREMO CONFIRMA QUE INVESTIGARÁ A GARZÓN POR LAS ESCUCHAS DE GÜRTTEL

El tribunal cree que el delito "no es descartable" y rechaza el recurso del fiscal - Aplazada la decisión sobre la exhumación en el Valle de los Caídos

El Tribunal Supremo ha confirmado que investigará al juez Baltasar Garzón por las escuchas del caso *Gürtel*. El alto tribunal rechaza el recurso de la fiscalía, al que se adhirió el juez de la Audiencia Nacional, contra la admisión a trámite de la querella por un delito de prevaricación presentada por los abogados de tres imputados por la trama corrupta: José Luis Ulibarri (empresario), Francisco Correa (cabecilla de la red) y Pablo Crespo (secretario de Organización del PP gallego entre 1996 y 1999 y *número dos* de Correa) por intervenir sus comunicaciones en prisión con abogados.

Las escuchas fueron ordenadas por Garzón a petición de la Fiscalía Anticorrupción durante la instrucción inicial de Gürtel y avaladas posteriormente por el juez instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, aunque finalmente la Sala de lo Penal de este tribunal acordó eliminarlas del sumario pocos días antes de que se hiciese público.

El auto de la Sala de lo Penal del Supremo, que firman los magistrados Juan Saavedra, Julián Sánchez Melgar, Perfecto Andrés Ibáñez, José Ramón Soriano y José Manuel Maza, considera que "la posibilidad de comisión delictiva no es totalmente descartable". En una de esas conversaciones, Correa y su abogado hablan de sacar con celeridad el dinero depositado por la red en Suiza antes de que la justicia española bloquee su salida.

La querella por las escuchas entre abogados e imputados de la trama Gürtel es la tercera presentada contra el magistrado de la Audiencia Nacional. En relación a la primera, por su decisión de abrir una investigación sobre los crímenes del franquismo, el Supremo ha notificado en una providencia que no decidirá si un juzgado de Granada y otro de El Escorial son competentes para asumir la exhumación de sendas fosas en Alfacar (en la que se pensaba que yacían los restos de Federico García Lorca) y El Valle de los Caídos hasta que se resuelva la causa abierta contra Garzón por prevaricación. El Supremo entiende que la decisión de esta causa "condiciona directamente" el contenido de las cuestiones de competencia planteadas.

Los juzgados de Granada y El Escorial que recibieron la causa de estas exhumaciones al inhibirse Garzón en favor de los juzgados territoriales decidieron devolver el caso a la Audiencia Nacional por entender que era la competente al tratarse de crímenes contra la humanidad. Pese a ello, la Junta de Andalucía abrió la fosa el pasado 28 de octubre amparándose en la Ley de Memoria Histórica. El abogado del juez ha solicitado la declaración de los titulares de estos dos juzgados a modo de prueba de descargo en su proceso por prevaricación, pero el juez instructor, Luciano Varela, se las ha denegado.

El pasado lunes, dos asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Cataluña y Mallorca presentaron una querella por prevaricación contra el juez Varela y el presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Juan Saavedra, por entender que ambos concertaron una "estratagema" consistente en que Saavedra habría mantenido paralizada la cuestión de competencia negativa planteada por los juzgados de Granada y El Escorial para que dicha competencia sea resuelta sólo en la causa contra Garzón y, una vez decidida, se comunique "como hecho consumado".

Por otra parte, la sala de gobierno del Tribunal Supremo emitió ayer un comunicado en el que asegura que "el ejercicio independiente de su jurisdicción no resultará perturbado", en referencia a las críticas sufridas los últimos días.

EL FISCAL PIDE LIBERTAD BAJO FIANZA PARA EL NÚMERO 2 DE GÜRTEL

La Fiscalía Anticorrupción pidió ayer al juez Antonio Pedreira que dicte libertad bajo fianza de 1,2 millones para Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego y considerado el número dos de la trama Gürtel. La fiscalía considera que ya no hay riesgo de que Crespo obstruya la investigación o altere pruebas. Fuentes jurídicas explicaron ayer a Público que, previsiblemente, el plazo máximo de prisión preventiva para Crespo expira el próximo mes de junio. Al igual que Correa, su número dos está imputado por blanqueo, cohecho y fraude fiscal, entre otros delitos.

Encarcelado desde el 12 de febrero de 2009, Crespo debe afrontar asimismo el depósito de una fianza de 85 millones de euros para cubrir la eventual responsabilidad civil que puede depararle una sentencia condenatoria. Impuesta por el juez Pedreira el pasado día 4, la elevadacuantía de la fianza se sustenta en el hecho de que, supuestamente, Crespo defraudó 18 millones de euros al fisco.

Actualmente, y junto con Crespo, sólo permanecen encarcelados otros dos de los más de setenta imputados por su vinculación con la red corrupta: su jefe, Francisco Correa; y su primo Antoine Sánchez, que no pudo satisfacer la fianza que le fue fijada para eludir la prisión, incluso después de que el Tribunal Superior de Madrid la rebajara de 600.000 a 300.000 euros.

Si Crespo abandona la penitenciaría de Soto del Real, el aislamiento y la soledad de Correa se harán más palpables. Don Vito quedaría preso, condición que sólo pasaría a compartir con su primo, un individuo problemático de cuyos continuos vaivenes vitales se quejaba el presunto jefe de la trama en sus conversaciones telefónicas.

Correa, que padece claustrofobia, compartió celda con Crespo después de que el juez Garzón los enviara a la cárcel el 12 de febrero de 2009. Hace meses fueron separados. La razón oficial, que Crespo dedica su tiempo de recluso a estudiar Derecho en la UNED.

Hace sólo unos días trascendió que, en mayo de 2009 y durante un registro en esa celda, la policía descubrió que sus ocupantes se habían hecho con el número de teléfono móvil del dueño de una empresa de alquiler y venta de helicópteros contra quien pesa una orden europea de detención. Correa guardaba también diferentes autos judiciales, recortes de periódicos y otros cinco números de teléfono. En lo que respecta a Crespo, el registro constató que seguía manteniendo el número de una empleada de Easy Concept y los de otras dos personas con antecedentes policiales.

Easy Concept SL figura entre las empresas que formaban el núcleo duro de la red, aquellas que el conglomerado Gürtel utilizó para facturar casi 30 millones de euros a distintas Administraciones Públicas gobernadas por el PP. Como certifica el sumario, los empleados de Easy Concept rendían cuentas a Pablo Crespo.

En los 14 meses transcurridos desde su ingreso en prisión, tanto el abogado de Correa como el de Crespo han solicitado en distintas ocasiones la libertad de sus clientes. Hasta ahora, la fiscalía se había opuesto en ambos casos.

(www.publico.es, 14/04/10)

EL PP OTORGÓ A TECONSA CARRETERAS Y SERVICIOS EN LA VISITA DEL PAPA

No ha realizado ninguna valoración Cospedal de los pagos y contratos que las Administraciones dirigidas por el PP adjudicaron a Teconsa.

La documentación del sumario refleja como el gobierno conservador de Castilla León, adjudicó a la constructora la obra de la variante Olleros de Alba y el 3% del valor de la obra fue presuntamente a parar a políticos del PP y a Francisco Correa. Según contó El País, la obra pasó de costar 2,8 millones previstos a 3,5 millones. Un sobrecoste del 23%.

También aparece construyendo carreteras en Arganda del Rey, otro municipio gobernado por el PP y en que su ex alcalde, Ginés López, ha sido imputado por aceptar presuntamente comisiones de la trama. En

esta ocasión, [como informó Público](#), los contratos adjudicados para construir la variante AR-30 cuadruplicó su coste inicial. La adjudicación pasó de 5,9 millones de presupuesto inicial a 20,3 millones que se embolsó la empresa finalmente, junto a la otra adjudicataria (e involucrada también en Gürtel), Constructora Hispánica.

Del mismo modo, el PP utilizó esta empresa, no sólo para realizar obras, sino para algo ajeno a su actividad: [sonorizar un acto del Papa](#) . En esta ocasión, la trama se desplaza al sureste y aterriza en Valencia, a las instituciones dirigidas por Francisco Camps, un terreno sobradamente conocido por la telaraña Gürtel. Por sonorizar el acto de la visita de Benedicto XVI para Canal 9, la televisión autonómica valenciana, la constructora se embolsó 6,5 millones de euros. Y, presuntamente, los bolsillos de Correa 957.000 euros.

(www.publico.es, 14/04/10)

COSPEDAL PRETENDE CONVERTIR 'GÜRTEL' EN LA TRAMA DEL PSOE

El Partido Popular pretende convertir la trama Gürtel en la trama del PSOE. La secretaria general de los conservadores, María Dolores de Cospedal, ha dado un paso más en su campaña para revertir el estado de opinión generado en torno al caso y asegura que el Gobierno ha dado las mayores adjudicaciones a las empresas implicadas en la trama.

Se refiere a la constructora Teconsa y acusa al Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero de concederle "más dinero que todas las comunidades autónomas" del PP: 33 millones de euros, concretamente.

La estrategia del PP ahonda ya en dos vías: acusar al Ministerio de Fomento de tener implicaciones en la trama de Francisco Correa y, como ha proclamado Cospedal hoy, propagar la idea de que Gürtel es la "mayor campaña de acoso" policial y político a un partido de la "democracia".

La [teoría de la conspiración policial](#) procede de la vieja guardia del partido. La semana pasada fue el ex vicepresidente del Gobierno de José María Aznar, Francisco Álvarez-Cascos, el encargado de proporcionar la munición necesaria al asegurar que "una camarilla policial" se ha encargado de "fabricar pruebas" contra los conservadores. En un principio pareció una salida de tono aislada de un viejo barón alejado de la primera línea política, pero ayer la propia Cospedal elevó el argumento a la categoría de posición oficial del partido. Hoy ha dado un paso más en una entrevista concedida a Telemadrid, donde se ha referido a la "mayor campaña de acoso" a un partido de la historia.

Cospedal se ha mostrado todavía más contundente que ayer: "Hay un juego sucio contra mi partido", ha sentenciado. De este modo, Cospedal asume la doctrina Cascos. Hasta ahora la dirigente sólo se había atrevido a poner en tela de juicio el sistema de escuchas Sitel, lo hizo este verano, a pesar de que fue adquirido por el propio Gobierno del PP. Pero ahora va más allá. Se ampara en lo que considera "filtraciones periodísticas interesadas" y vuelve a recuperar el episodio de la cacería del juez Garzón con el ex ministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo.

El PP ha tratado hasta ahora de [restar importancia a los 50.000 folios](#) que el levantamiento del sumario del juez Antonio Pedreira sacó a la luz la semana pasada. O ha guardado silencio, como ha hecho el presidente del PP, Mariano Rajoy, o ha cargado contra los informes policiales reflejados en el sumario. Dichos documentos aportan pruebas sobre la supuesta financiación ilegal del PP en Valencia, en Madrid o Galicia, además de apuntar a las supuestas implicaciones y pagos de comisiones a diputados madrileños como Benjamín Martín Vasco o Alfonso Bosch, o el propio ex tesorero del partido Luis Bárcenas.

Ahora el PP ha buceado por los miles de folios del sumario y ha decidido dirigir sus esfuerzos informativos hacia Teconsa. Para ello no cuenta con más que una conversación grabada a Francisco Correa con el presidente de la constructora, José Luis Martínez Parra, en la que éste relata una visita a la Presidencia del Gobierno y presume de tener "unas buenas relaciones" con el presidente del Ejecutivo. Cospedal quiere poner el acento en que días después de esa supuesta visita, el Ministerio de Fomento adjudicó contratos a la empresa por valor de 33 millones de euros.

"En Gürtel ha habido personas del PP que se han podido ver afectadas, pero no cabe duda de que las personas involucradas del PSOE y las cantidades adjudicadas son mucho mayores", ha sentenciado Cospedal.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha anunciado que el Ejecutivo presentará toda la documentación relativa a la adjudicación a la que se refiere Cospedal, pero le ha advertido de que "su estrategia" no le va a funcionar", ya que "este asunto afecta al PP y sólo al PP".

A su juicio, el empecinamiento del PP en "meter a todos en el mismo saco de la corrupción" es "una falta de respeto a los ciudadanos" y no hace ningún bien a la imagen de la política".

(www.publico.es, 14/04/10)

EL YERNO DE AZNAR TENÍA CUENTA EN EL ARCHIVO B GÜRTEL JUNTO A POLÍTICOS DE LA TRAMA

Alejandro Agag, yerno del ex presidente Aznar, y el cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, tenían una estrecha relación que justifica que Don Vito fuera testigo de la boda del yernísimo y Ana Botella en El Escorial. Agag aparece, junto a la flor y nata de la trama, en la contabilidad que llevaba exhaustivamente José Luis Izquierdo, al que la policía judicial decomisó el pendrive con la doble anotación de caja A y B. En sus declaraciones en sede policial, Izquierdo explicó que entre la treintena de personas y sociedades de la trama aparecía Agag, dentro de un "sistema de archivo de los apuntes contables" diseñado por Izquierdo "para llevar un control de los mismos y poder dar cuenta a Pablo Crespo de la situación". Para ello, "ha abierto una cuenta por cada persona física, jurídica o evento de los que tuviera que realizar alguna anotación", dice el informe policial.

Agag es deudor de las empresas de la trama por viajes y hoteles, entre otros conceptos, contratados con la empresa Pasadena Viajes, la firma del grupo Correa con la que el cabecilla y el ex alcalde de Boadilla Arturo González Panero viajaban, por ejemplo, a Miami, una de las plazas preferidas para las inversiones inmobiliarias de la trama.

En diversas partes del sumario, Agag figura junto a El Bigotes, Pablo Crespo, Pau Collado, Antoine Sánchez, el despacho de abogados de Luis de Miguel Pérez y el resto de los cabecillas Gürtel, según ha comprobado Levante-EMV. Pero también con políticos del PP que recibieron presuntamente sobornos, como L. B. (Luis Bárcenas), Ricardo Galeote, Gerardo Galeote, Ginés López, el propio González Panero, "el albondiguilla" o Alberto López Viejo. También figuran en la contabilidad empresas patrimoniales de Correa como Inversiones Kintamani, Caroki, Osiris o la constructora Teconsa, que canalizó los 957.300 euros en comisiones por la visita del Papa a Valencia. Y junto a todos estos nombres, aparece el de Jacobo Gordon, ex socio de Agag e intermediario de Correa en las negociaciones para entrar en el PAI Pie de Monte de la Nucia, objetivo que logró la red Gürtel al segundo intento. Gordon era administrador de varias firmas de blanqueo de capitales, como Castaño Corporate. Estaba también en Parque Logístico Montalvo, que se llevó 60.000 euros en comisiones por la visita del Papa.

Según información del sumario citada por la Cadena Ser, Agag consiguió un contrato de FCS, de la red Gürtel, con la francesa ByTheWay Productions. "No se como agradecer a Alejandro Agag que nos haya permitido conocerle", decía la responsable de ByTeWay en una carta a Correa en mayo de 1998. En la misma, la empresa francesa agradecía la calidad de varios viajes a Bilbao y decía que seguiría contratando con FCS.. Agag explicó ayer que la firmante de la carta era "una amiga de mi madre" que le pidió consejo sobre una agencia de viajes que le reservara hoteles en España. "Le sugerí la agencia que usaba entonces, FCS. Según parece, la amiga de mi madre quedo sumamente satisfecha con el servicio que le prestaron", afirma Agag.

(www.levante-emv.com, 14/04/10)

ALEJANDRO AGAG MEDIÓ PARA QUE CORREA CONSIGUIESE CONTRATOS EN EL EXTRANJERO

Según los documentos que obran en el sumario, el yerno de Aznar intercedió ante una empresa francesa para que contratase los servicios de Correa. En aquel momento Agag trabajaba en Moncloa como ayudante personal del entonces presidente José María Aznar

La parte del sumario sobre la que el juez Pedreira ha levantado el secreto, arroja luz definitivamente sobre el tipo de relación que mantenían Francisco Correa y Alejandro Agag. De acuerdo con la documentación incautada en los registros policiales, el líder de la trama tenía más "motivos", además de los ya conocidos, para asistir a la boda del Escorial. Su relación con el novio, Alejandro Agag, era lo suficientemente estrecha para justificar que el hoy encarcelado Correa firmase como testigo del enlace.

Y es que Alejandro Agag, hoy yerno de Aznar y poseedor de una reconocida habilidad para las relaciones públicas, puso también su particular don al servicio del cabecilla de la trama Gürtel.

De acuerdo con la documentación que obra en el sumario del Caso, Agag utilizó sus contactos empresariales en el extranjero para lograr que Correa consiguiese un suculento negocio con una compañía francesa dedicada a la publicidad y las relaciones públicas. La mediación de Agag se produjo durante el tiempo en el que el joven popular trabajaba en Moncloa como ayudante del entonces presidente José María Aznar.

Gracias a Agag, Correa consiguió un importante contrato con la empresa "ByTheWay Productions" con sede en la parisina "Rue Galilée" y delegaciones en otras capitales internacionales.

La empresa matriz de la trama, FCS, propiedad de Correa comenzó a prestar sus servicios como agencia de viajes para los clientes de la multinacional francesa, después de que Alejandro Agag recomendase personalmente a Correa a los responsables de la agencia en París.

"No se como agradecer a Alejandro Agag que nos haya permitido conocerle" dice textualmente la responsable de "ByTheWay productions" en una carta dirigida a Correa y fechada en París en mayo de 1998. En la misiva, la empresa gala manifiesta su satisfacción por la calidad de los servicios prestados por Correa a la hora de organizar varios viajes a Bilbao para sus clientes y manifiesta su intención de seguir contratando sus servicios.

Años después, y en una actitud que quienes le conocen definen como "propia de Paco", Correa encargó un estudio legal para registrar un nombre similar al de la agencia francesa para una de sus sociedades. Cosa que finalmente hizo.

El nombre de Alejandro Agag figura en varias carpetas halladas por la Policía en el 'pen-drive' en el que la trama llevaba su contabilidad B. Según el contenido de los documentos informáticos, el yerno de Aznar adeudaba cerca de 10.000 euros a las empresas de Francisco Correa en concepto de facturas de billetes de avión y noches de hotel.

Uno de los apuntes es una compilación de facturas pendientes de los años 98 y 99. Se llama " Extracto a.agag" y suma más de 6000 en facturas pendientes de abono.

El segundo de los ficheros tiene el encabezamiento de " facturas pendientes de Alejandro Agag". Suman un total de 4000 euros y se refieren igualmente a gastos de hoteles y billetes de avión facturados por la agencia Pasadena Viajes, propiedad de Correa.

(www.cadenaser.com, 13/04/10)

ANA BOTELLA : "NO APARECE EN NINGÚN CASO, NI COMO IMPUTADO, ESTÁ CLARÍSIMO"

La delegada de Medio Ambiente y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella, declaró hoy que su yerno, el empresario Alejandro Agag, "no aparece en ningún caso" en el Gürtel y que no está en el sumario "ni como imputado".

"Él no aparece en ningún caso, ni como imputado, está clarísimo. Creo que los que tendrían que responder son aquellos que le quieren mezclar sin estar imputado para nada en ese sumario", zanjó la concejala.

Conseguidor desde Moncloa

Lo hace el mismo día en que la Cadena SER revela que Agag, cuando trabajaba como asesor de Aznar en Moncloa, facilitó el contacto entre una empresa francesa y el líder de la trama corrupta, Francisco Correa. Así se desprende precisamente del sumario de la Gürtel, que recoge una carta dirigida al propio Correa remitida por los responsables de la agencia gala en 1998 en la que se asegura textualmente: "No sé cómo agradecer a Alejandro Agag que nos haya permitido conocerle".

No está imputado pero sí aparece

Ana Botella tiene razón en que su yerno no está imputado pero no es cierto que su nombre no salga en el sumario. De hecho no puede negar que los cabecillas de la trama no sólo participaron en la organización de su boda en El Escorial, sino que estuvieron en ella, algunos como testigos de honor, como sucede con Correa.

¿Pagador de alquileres?

De hecho no es la primera vez que su nombre salta vinculado al sumario destapado por Pedreira. Así, tal y como reveló El Plural, supimos que el yernísimo pagaba el alquiler de una oficina vinculada a Correa y su íntimo amigo Jacobo Gordon. Aunque en este caso sólo se hablaba de "Alejandro", resulta difícil no llegar a la conclusión que efectivamente era él ya que los que hablaban eran su socio e íntimo amigo Jacobo Gordon y su también amigo Correa.

(www.elplural.com, 13/04/10)

ANTICORRUPCIÓN SOLICITA LA LIBERTAD PROVISIONAL DE PABLO CRESPO BAJO FIANZA DE 1,2 MILLONES

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al juez Antonio Pedreira, que instruye el caso Gürtel en Madrid, que deje en libertad provisional al ex secretario de organización del PP gallego, **Pablo Crespo**, bajo una fianza de 1,2 millones de euros, informaron fuentes jurídicas.

Crespo, considerado el segundo de la trama Gürtel (ver especial), se encuentran encarcelado en la prisión de **Soto del Real** desde el 12 de febrero de 2009 por delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal, falsedad, cohecho, asociación ilícita, revelación de secretos, prevaricación y delitos de tráfico de influencias.

Al igual que **Francisco Correa**, el ex secretario de Organización del PP gallego se enfrenta sólo por el delito fiscal al pago de una fianza de 85 millones de euros por defraudar 18 millones de euros en concepto de lo evadido en su IRPF, desviando los beneficios de sus operaciones a paraísos fiscales. Desde el seis de febrero de 2009, fecha en la que estalló la operación Gürtel, las cuentas bancarias, los depósitos y valores de los principales imputados, entre ellos Correa y Pablo Crespo, se encuentran bloqueados por orden judicial.

Special Events fue contratada por la Xunta de Fraga para promocionar el mercado de la carne gallega en plena crisis de las vacas locas

Por ahora, Correa, Crespo y Antoine Sánchez son los únicos de los 71 imputados que permanecen en prisión preventiva. Al primo y asesor de Correa se le impuso una fianza de 600.000 euros para eludir la prisión, pero al tener bloqueadas sus cuentas no ha podido hasta el momento abonar esta cuantía.

Al jefe de la red Gürtel se le acusa de dirigir un grupo organizado de personas y empresas cuya actividad se centraba en el sector de la publicidad, organización de eventos o diseño de campañas promocionales y cuyos principales clientes eran entes públicos pertenecientes a las Administraciones públicas.

Trayectoria

de

Crespo

Pablo Crespo Sabarís es hijo de Manuel Crespo Alfaya, un histórico dirigente de Alianza Popular en Galicia y que era un hombre de confianza de Pío Cabanillas. A mediados de los años 80 ingresó en el PP y llegó a desempeñar el cargo de secretario de Organización de este partido con Xosé Cuiña, de

quien fue su mano derecha, además de ser presidente del PP en Vilagarcía. Tras conocerse su detención, el PPdeG emitió un comunicado en el que aclaró que Pablo Crespo **"no tiene nada que ver con el PP de Galicia actual"**, puesto que dejó de ser secretario de Organización en 1999 y en la actualidad "no está afiliado al partido".

En las elecciones autonómicas de 1997 ocupó el puesto cinco de la candidatura del PP por Pontevedra y consiguió un escaño, pero abandonó la Cámara gallega en julio del año siguiente. Además, desde mayo de 1996 ejerció como vocal del Consejo de Administración de Puertos de Galicia en representación de la Consellería de Política Territorial que dirigía Xosé Cuiña y permaneció en ese puesto hasta su cese en diciembre de 2005, ya con el bipartito en la Xunta.

Bajo la presidencia de Crespo Sabarís, la empresa Special Events, dedicada a la comunicación y organización de eventos, fue contratada por la Xunta que gobernaba **Manuel Fraga** para promocionar el mercado de la carne gallega en plena crisis de las vacas locas, campaña de publicidad por la cual percibió un millón y medio de euros. En 2005 se desvelaron las vinculaciones de esta empresa con personas del PP y que era propiedad de sociedades domiciliadas en **paraísos fiscales**, por lo que el entonces presidente de la Xunta, meses antes de perder la mayoría absoluta, aseguró que no se realizarían más contrataciones con Special Events.

www.publico.es 13.04.10

COSPEDAL PASA AL CONTRAATAQUE Y DUDA DEL GOBIERNO SOBRE EL 'CASO GÜRTTEL'

Ha llegado el momento de pasar a la ofensiva. Esta es la actitud que en las últimas horas ha tomado la dirección del Partido Popular, encabezada por la secretaria general, Dolores de Cospedal, para tratar de salir del mal momento que vive el partido por el caso Gürtel. Y nada mejor que sembrar la duda sobre la actuación del Gobierno socialista en este asunto y, singularmente, sobre el Ministerio del Interior, que dirige Alfredo Pérez Rubalcaba.

"Algunos mandos policiales han pretendido manipular seguramente algún tipo de informe" del caso Gürtel, señaló Cospedal en Onda Cero. Con esta declaración, la secretaria general de los populares confería una entidad notable a la acusación que en la misma emisora realizó Francisco Álvarez-Cascos, vicepresidente con el Gobierno de José María Aznar y ex secretario general del PP, que acusó a una "camarilla" de policías de investigar al PP y "dedicada a prefabricar pruebas".

Esta es la acusación general contra el Gobierno, pero después la concretan en denuncias parciales. Así, Álvarez-Cascos acudió a la Fiscalía Anticorrupción para denunciar una acusación sin fundamento sobre un viaje a costa de la trama corrupta. Por su parte, Cospedal recordó que el pasado mes de junio, el PP presentó una denuncia por "actuaciones dudosas" de funcionarios policiales, "instigadas por mandos políticos". Se refería Cospedal, al parecer, a su denuncia de que dirigentes del PP habían sido objeto de escuchas ilegales.

El asunto, no obstante, quedó en un segundo plano después de que desde el Gobierno se insistiera con reiteración a Cospedal a que presentara pruebas de esas prácticas ilegales.

Pero ayer era el día de juntar en el mismo cesto sospechas con acciones y resoluciones ya sustanciadas. Por ejemplo, la anulación de las escuchas entre abogados e imputados de la trama fue mencionada por Cospedal junto a "actuaciones irregulares de la policía o informes policiales mal utilizados".

Sí tuvo ocasión de responder Alfredo Pérez Rubalcaba, ministro del Interior, sobre quien recaen en la práctica el grueso de las acusaciones. La dirigente del PP no ha dudado en tachar de "repugnantes" las prácticas de enriquecimiento ilícito de personas de su partido. "Pues el PP defiende a sus repugnantes atacando a la policía, a jueces y fiscales", replicó el ministro. Y Cospedal respondió a Rubalcaba: "Lo repugnante es tapar el chivatazo a ETA en el bar Faisán".

No se trata de meros ataques verbales. La ofensiva del Partido Popular -"para que todos estemos igual", según fuentes de la dirección- se trasladará al Parlamento exigiendo explicaciones al Gobierno por los casos Gürtel, Faisán, Sistema de Interceptación de Telecomunicaciones (Sitel) y adjudicaciones del Ejecutivo socialista a la empresa Teconsa, relacionada a su vez con la red corrupta en Castilla y León.

(www.elpais.com, 13/04/10)

EL PP REFUERZA SU CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO A LA POLICÍA

Una semana después del levantamiento del secreto del sumario del caso Gürtel, el PP evita responder sobre las pruebas de financiación ilegal de la formación en Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia que han salido a la luz y busca culpables fuera del partido. Y lo ha hecho intensificando su campaña de desprestigio contra la policía. Resucitando la teoría de la conspiración. Así lo puso ayer de manifiesto la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, cuando restó valor a los informes de la Brigada de Blanqueo que apuntan a que el PP se financió irregularmente.

Cospedal no quiso entrar a valorar estos informes policiales incluidos en el sumario. ¿Por qué? "Porque tienen el valor de ayudar a una investigación pero no suponen el soporte documental último en el que el juez se tiene que apoyar". Fue muy insistente en que el levantamiento del sumario no ha aportado "nada distinto" a lo ya conocido.

No obstante, entre los 50.000 folios se incluyen informes policiales en los que los investigadores aportan pruebas de financiación ilegal en la Comunitat Valenciana, Madrid y Galicia. Sobre el partido presidido por Francisco Camps, los informes ponen de manifiesto que cinco empresarios de la Comunitat pagaban facturas de actos del PP. Y que era Orange Market, la filial valenciana de la trama, la que se encargaba de manipular las facturas.

En Madrid, fue la fundación Fundescam la que corrió con parte de los gastos electorales para las campañas de Aguirre de 2003. En este caso, Special Events, de la red de Francisco Correa, se encargaba de falsificar el concepto de las facturas. También en Madrid fue clave el apoyo de los empresarios que hicieron donaciones a Fundescam. Y en Galicia, el informe policial señala que, entre 1996 y 1999, el PP regional pagó en negro 3,2 millones.

Siguiendo con la estrategia de poner en cuarentena los informes policiales, Cospedal mantuvo que cuando Francisco Álvarez Cascos dijo la semana pasada que "una camarilla policial" había falsificado pruebas contra el PP, sus palabras estaban "amparadas" en una denuncia interpuesta por el ex ministro. Y fue más allá al anunciar que el PP pedirá al fiscal que sume la denuncia de Cascos a la presentada por el partido el pasado mes de junio en la que, según Cospedal, ponían de manifiesto las "actuaciones dudosas" de los funcionarios policiales "instigadas por los mandos políticos" del Ministerio del Interior.

El PP mantuvo acusaciones de este tipo a lo largo de todo el verano, con las supuestas escuchas ilegales a miembros del partido como eje vertebrador.

Pese a que cada vez son más los dirigentes conservadores que reclaman que Luis Bárcenas sea apartado del Grupo Parlamentario Popular en el Senado tras haber sido suspendido de militancia, De Cospedal no quiso pronunciarse. "La imputación no es una condena", dijo, además de mantener que "lo importante" es que este no tiene cargo orgánico en el PP ni es militante. Esta línea de defensa contrasta con la actuación de Aguirre en la Asamblea de Madrid, donde expulsó del grupo parlamentario a sus tres diputados imputados.

Tampoco supo Cospedal explicar por qué Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo, sigue siendo "funcionario" del partido pese a estar imputado por cobrar sobornos (ver recuadro). En vez de eso, solicitó explicaciones al ministro de Fomento, José Blanco, por las adjudicaciones a Teconsa. Según fuentes de Fomento, la firma empezó a contratar con el ministerio en 2001, con Álvarez Cascos al frente. Las únicas adjudicaciones irregulares a Teconsa que figuran en el sumario las realizó la Junta de Castilla y León.

Cospedal concluyó que el PP "nunca va a tener problemas para pedir perdón a los ciudadanos" por el Caso Gürtel. Pero el partido, insistió, ha sido el "primer perjudicado" por esta trama.

(www.publico.es, 13/04/10)

LA TRAMA CORRUPTA INTENTÓ IMPLICAR A MERCADONA EN UN NEGOCIO EN CANARIAS

Álvaro Pérez recibe una de sus últimas misiones el 15 de enero de 2009. Faltan 22 días para que la red corrupta quede al descubierto por la intervención policial. Pablo Crespo, número dos de la trama, llama a El Bigotes desde Madrid para contarle que el abogado Manuel Delgado, cuyo nombre aparece reiteradamente en el sumario, tiene un problema con un local comercial en Fuerteventura: necesita venderlo rápidamente para hacer caja e impedir que termine en manos del Banco Santander.

La solución, le explican a Pérez, sería que Mercadona lo comprara. “Ese es un local de unos cuatro millones de euros”, afirma Delgado, “porque tiene muchísimos metros, más sótano, más no sé cuántas plazas de parking, la hostia”.

Crespo encarga a El Bigotes que ponga en práctica sus habilidades como conseguidor. El intento de negocio queda en nada, pero pone de relieve el modo de operar de la trama y su facilidad para acceder a mediadores secundarios muy cercanos al Gobierno valenciano.

La primera idea de Pérez es acercarse a la cúpula de Mercadona a través de Pedro García, en ese momento director general de Ràdio Televisió Valenciana y hombre muy próximo al presidente Francisco Camps, que dimitió en agosto de 2009.

Al final, sin embargo, la vía aparentemente más fructífera es la de Vicente Cotino, presidente del grupo Sedesa, uno de los cinco constructores valencianos denunciados por financiar ilegalmente al PP, adjudicatario de obras millonarias por parte de la Generalitat y sobrino del vicepresidente tercero del Consell y consejero de Medio Ambiente, Agua y Urbanismo, Juan Cotino.

Entre el 15 de enero y el 3 de febrero Pérez habla tres veces con Vicente Cotino e intercambian algún SMS sobre el tema. El Bigotes, que como muestran las grabaciones tiende más bien a exagerar, pretende convencer a Cotino de que el negocio es más sencillo de lo que probablemente era: “La delegada que ellos tienen allí [en Canarias] está interesadísima, lo que necesitan es un achuchón”, le cuenta.

(www.elpais.com, 13/04/10)

TODAS LAS CLAVES PARA NO PERDERSE EN EL CASO 'GÜRTEL'

¿Qué es el 'caso Gürtel'?

Es una trama de corrupción liderada por el empresario Francisco Correa que soborna a cargos políticos del Partido Popular con dinero, regalos y caprichos y después los chantajea para conseguir la adjudicación de contratos, unas veces a sus propias empresas y otras, a terceros.

¿Quién es Correa?

El líder de la trama se llama Francisco Correa, pero entre sus secuaces se le conoce como Don Vito, en un intento de compararse con el personaje de 'El Padrino'. Así aparece en la contabilidad 'B' de la red. Este empresario entra en el PP ofertando viajes y, después, eventos más baratos que nadie. A partir de ahí, su don de gentes le ayuda a tejer una extensa red de amistades con militantes influyentes -como Bárcenas- o que posteriormente lo fueron -dirigentes del PP, alcaldes, diputados autonómicos o ministros-. Con las puertas abiertas del partido, su ambición de riqueza hizo el resto.

¿Cómo estalla el caso?

José Peñas, un ex concejal del PP de Majadahonda (Madrid) lleva al juzgado una serie de grabaciones realizadas a Francisco Correa en las que se ponen de manifiesto que controlaba una presunta red de corrupción de cargos públicos. Hasta entonces, según el sumario, Correa pagó durante meses una cantidad -entre 3.000 y 4.000 euros- a Peñas. Cuando dejó de pagar, Peñas les presiona para que continúen abonándole dinero. Y al final, decide ir a los tribunales. Peñas había sido expulsado del PP en 2005, tras negarse a aceptar el relevo al frente de la Alcaldía de Majadahonda de Guillermo Ortega, implicado en la trama.

¿Por qué es tan importante?

'Gürtel' se convierte en un seísmo que agita los bastiones más importantes del PP: Madrid y la Comunidad Valenciana; donde gobierna con mayoría absoluta desde hace varias legislaturas, amenaza a Galicia y Castilla y León; y tambalea los cimientos de Génova con la imputación del senador Luis Bárcenas, ex tesorero y guardián del dinero del partido. Su figura activa las alarmas por si el PP se financia ilegalmente. El diputado Jesús Merino también está imputado. Ambas causas están en el Tribunal Supremo por su condición de aforados nacionales.

La red corrupta afecta principalmente a dos tramas: la madrileña y la valenciana. Imputan a importantes dirigentes 'populares' autonómicos (tres diputados en Madrid) y cuatro ex alcaldes y salpica al presidente valenciano Francisco Camps, cuya causa termina por archivar-se pero que destapa la presunta recepción de ostentosos regalos a su familia, así como su amistad íntima con uno de los cabecillas. Su 'mano derecha' en el partido, Ricardo Costa, también sale airoso del tribunal valenciano, pero informes policiales acusan al partido de financiarse ilegalmente.

¿Qué papel juega Bárcenas?

Cuando Correa comienza a trabajar con el PP, Bárcenas es gerente del partido y tiene un papel influyente en la adjudicación de contratos. Es la puerta que Correa aprovecha para 'colarse' en el corazón de Génova e intimar con muchos de sus miembros. El sumario apunta que cobró 1,3 millones de euros en sobornos. Su patrimonio crece de forma espectacular en unos años con varias viviendas.

¿'Gürtel' es un caso de financiación ilegal del PP?

Era la gran pregunta, sobre todo, por la presunta implicación del tesorero del PP, pero 'Gürtel' no es Filesa. El sumario apunta un enriquecimiento personal de dirigentes del PP, pero no desvela una financiación irregular del partido. En dos casos señala como destinatario del dinero a 'agrupaciones políticas' por dos anotaciones encontradas en la Caja B. Son el PP valenciano y el de Castilla y León. La Policía sospecha de que varias empresas de la trama pagaron actos electorales del PP valenciano contratados a Orange Market a cambio de adjudicaciones posteriores.

¿Cómo las empresas de Correa consiguen los contratos?

La mayoría de los contratos tienen relación con la organización de eventos aunque 'Gürtel' tiene una importante ramificación urbanística con su 'mediación' entre las constructoras y administraciones para la adjudicación de obras y servicios que al menos supuso 26,7 millones de euros en comisiones. Un dinero que Correa reparte en sobornos y entre su propia trama.

¿De qué sobornos hablamos?

De todo tipo. Desde sobres con jugosas cantidades de dinero en metálico hasta los caprichos más variopintos. En el sumario se recogen coches de lujo, relojes de hasta 4.000 euros, joyas, trajes, zapatos, bolsos, corbatas, maletas,... El ocio también es importante. Hay multitud de viajes -a lugares exóticos como la Polinesia o más 'tradicionales' como Londres o Berlín-, cruceros, noches de hotel en el Ritz o televisiones de plasma. La trama sacia incluso el amor a los colores del equipo de fútbol de algún imputado con dos abonos para toda la temporada.

Estos movimientos de dinero corrupto se recogen en la contabilidad B. Ahí se detallan cantidades y nombres, muchos de ellos iniciales. Se mueve tanto dinero en efectivo que compran varias máquinas para contar dinero, como la de los bancos.

¿Cuánto dinero habrían ganado Correa y compañía?

No hay una cifra concreta, pero es muy alta. Los investigadores creen que Correa tiene unos 35 millones en paraísos fiscales. Y él sólo es el jefe.

En cuanto a los políticos nacionales, el sumario recoge al menos 1.313.520 euros para Bárcenas y 254.210 euros para Merino.

¿Cuándo, cómo y dónde empieza 'Gürtel'?

No hay una fecha concreta, pero hace más de una década. La red de favores, extorsión y comisiones se extiende principalmente entre las autoridades y funcionarios de las administraciones del PP de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana, donde los últimos años mueve grandes sumas de dinero tras 'cortar' vínculos con Génova. En menor medida, también el PP de Galicia y Castilla y León. Todo esto permanece a la sombra de este partido durante más de una década.

¿Quiénes son socios clave de Correa?

Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego, es la 'mano derecha' de Don Vito. Como tal, desempeña un papel clave en la trama, su organización y contactos.

Uno de los personajes más mediáticos es Álvaro Pérez, aunque por su rimbombante mostacho todo el mundo le conoce como 'El Bigotes'. Establece la 'sucursal' de Gürtel en Valencia y sorprende hasta qué punto intimó con dirigentes valencianos, como Camps, y sus familias. Es especialista en regalos y agasajos, y palabras bonitas, a tenor de sus conversaciones telefónicas.

José Luis Izquierdo es el contable, el que movía todas las ganancias, todos los pagos y el que saneaba las cuentas de la corrupción. Gracias a su 'pendrive' y una carpeta azul con anotaciones la Policía tiró del hilo.

José Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol YPF, es uno de los 'cerebros' que construyeron el entramado societario y financiero sobre el que se sustentó la trama.

¿Por qué el caso ha cambiado de manos el caso en los tribunales?

La investigación comienza en la Audiencia Nacional bajo las órdenes del juez Garzón, quien, entre otras medidas, ordena intervenir las conversaciones entre imputados y abogados en prisión, que posteriormente son anuladas. El magistrado eleva la causa a los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid (TSJM) y la Comunidad Valenciana (TSJCV), aunque este último la archiva. El TSJM halla indicios contra Bárcenas y Merino y cede la jurisdicción al Tribunal Supremo por tratarse de aforados nacionales.

¿Son claves las escuchas anuladas?

La Fiscalía y el propio Garzón insisten en que no son la parte sustancial de la causa. Hay más pruebas y datos, pero destaca uno. En el piso de la calle Serrano (Madrid) se halló un 'pendrive' al contable de Gürtel con los movimientos de la Caja B, donde se recogen las ya famosas iniciales y el dinero integrado, entre otras cosas. Es una pista clave que guía a la Policía en sus investigaciones.

¿Cuándo se sentarán en el banquillo y cuándo habrá una sentencia?

Va para largo. El número de imputados, la extensa documentación y la anulación de las escuchas alarga más si cabe la instrucción, que aún se mantiene abierta para aclarar el paradero del dinero. Lo más probable es que hasta 2012 ó 2013 no haya juicio en el TSJM. Meses después, la sentencia. El caso del Supremo es más sencillo porque la causa se centra tan sólo en Bárcenas y Merino.

¿Qué delitos se imputan?

Depende de los casos, a los imputados más relevantes se les acusa de blanqueo, fraude fiscal, cohecho y tráfico de influencias.

¿Dónde está el dinero? ¿Cuánto se podrá recuperar?

En eso está el juez instructor y la Policía. Las comisiones rogatorias que investigan el paradero de los millones de euros corruptos aún permanecen secretas pero bucean en paraísos fiscales habituales como Suiza o Islas Caimán. Entre las medidas aplicadas por la Justicia están el embargo de los bienes de los imputados para hacer frente a la posibles condenas. Como siempre, el objetivo de la Justicia es recuperar todo el dinero, pero valga el ejemplo del caso Roldán.

SEIS IMPUTADOS SE LUCRAN AÚN CON LOS IMPUESTOS DE TODOS

La trama Gürtel era una gigantesca máquina transformadora de dinero público en multimillonarios intereses únicamente privados. El pasado jueves, Luis Bárcenas, ex tesorero de Rajoy, anunciaba en un comunicado su baja temporal del PP: "Al adoptar esta decisión, quiero dejar constancia del daño irreparable que se nos ha hecho a mi familia y a mí" se lamentaba. Pero duelos con pan son menos, y el suyo lo gana todavía con la harina que aportan todos los ciudadanos con sus impuestos. Y ese pan se amasa y se cuece en el horno del PP.

El senador por Cantabria Luis Bárcenas, así como el diputado por Segovia Jesús Merino, abandonaron el 8 de abril el partido de Rajoy, pero no sus escaños. Siguen siendo miembros del Grupo Parlamentario Popular con todo su sueldo y honores. Su calidad de aforados les garantiza, además, una alfombra roja ante la puerta del Tribunal Supremo en lugar de la gatera por la que acceden a la Justicia el resto de ciudadanos. El paraguas del PP en el Parlamento les permite percibir cada mes 3.126 euros brutos que se suman a una asignación neta de 1.823 por su condición de parlamentarios de circunscripciones distintas a Madrid. Bárcenas y Merino siguen recibiendo así dinero de las arcas públicas 4.000 euros netos mensuales y dos pagas extras, independientemente de su imputación por varios delitos de corrupción, entre los que figura el fraude fiscal.

El PP acoge en su grupo a Bárcenas y Merino, y repudia a los diputados de Aguirre

Según documentos incorporados al sumario del caso Gürtel, el ex tesorero Bárcenas ocultó 1.330.000 euros recibidos en sobornos y el diputado Merino se embolsó 8,44 millones de euros por asesorar a una docena de empresas que optaban a contratos públicos en Castilla y León, comunidad de la que fue vicepresidente hasta 1999.

En una situación similar a la de los dos representantes del PP en las Cortes Generales se encuentran los tres diputados que, manchados también por la corrupción, dejaron en el grupo conservador en la Asamblea de Madrid, pero tampoco su escaño. Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch no obedecen desde octubre de 2009 las órdenes de Esperanza Aguirre, pero eso no impide que perciban del Parlamento regional 3.808 euros mensuales en 14 pagas. El partido de Rajoy y Aguirre los acomodó en su escaño, mullido gracias a los tributos públicos, sin que haya impedido legalmente no puede que estos actores principales de la trama Gürtel dejen de lucrarse gracias al dinero de todos.

LUIS BÁRCENAS**Senador del PP por Cantabria**

4.000 €

**SALARIO Y DEFENSA
EL DOBLE GASTO PÚBLICO**

El ex tesorero del PP percibe 4.000 euros netos mensuales en 14 pagas con cargo al presupuesto de las Cortes. Además, el PP financiado con fondos públicos, costeó hasta el pasado sábado los gastos de su abogado.

JESÚS MERINO**Diputado del PP por Segovia**

4.000 €

**ANCLADO AL ESCAÑO****ADIÓS AL PP, PERO NO AL CONGRESO**

Igual que Bárcenas, Jesús Merino ha abandonado temporalmente el PP, pero no su escaño de diputado, que le reporta los mismos ingresos que al ex tesorero. En su caso, el PP no asumió el coste de la defensa, privilegio reservado a Bárcenas.

ALBERTO LÓPEZ VIEJO**Diputado A samblea de Madrid**

3.808 €

**EL CONSEJERO DE AGUIRRE
MEDIO MILLÓN OCULTO A HACIENDA**

El ex consejero de la Comunidad de Madrid Alberto López Viejo percibió más de medio millón de euros en sobornos de la trama Gürtel según la investigación. En octubre de 2009 abandonó el PP, pero cobra como diputado regional.

BENJAMÍN MARTÍN VASCO**Diputado A samblea de Madrid**

3.808 €

**DIPUTADO CON BODA GRATIS
SUELDO DESDE LA ÚLTIMA FILA**

Sentado en la última fila de la Asamblea, no adscrito a ningún grupo, Martín Vasco es en el Hemiciclo, junto a López Viejo y Bosch, un parlante que tuvo una boda de príncipes pagada por la trama corrupta, según el sumario. Cobra, como el resto, 14 pagas de 3.808 euros al mes.

ALFONSO BOSCH**Diputado A samblea de Madrid**

3.808 €

**GERENTE DE SUELO PÚBLICO
TERCER DIPUTADO EN EL LIMBO**

Bosch gestionó el suelo público de Boadilla, epicentro de la trama corrupta. Su situación espereja a la de sus dos compañeros de escaño. Cuando dejaron el PP, la Asamblea le impidió que formaran un Grupo Mixto, treta con la que habrían podido duplicar su sueldo.

JESÚS SEPÚLVEDA**Empleado en la sede del PP**

Sin datos

**PERSONAL LABORAL
DE EX ALCALDE A ASESOR SIN CARTERA**

Cuando, cercado por el 'caso Gürtel', abandonó la alcaldía de Pozuelo (Madrid), Sepúlveda volvió a trabajar como asesor en la sede nacional del PP sin que el partido haga pública su retribución. Asesor a las órdenes del PP, no tiene un área concreta de trabajo.

Su relación con Hacienda no se rige sin embargo por el principio de la simetría. Un informe de la Agencia Tributaria calcula en más de 430.000 euros el dinero que los tres imputados madrileños deben al fisco por el dinero que recibieron de la trama, casi un millón de euros. Caprichos del calendario, el grueso del sumario del caso se hizo público al día siguiente de abrirse la campaña de la Renta.

El caso de Sepúlveda es llamativo: los conservadores aún le pagan como asesor

Bárcenas, Merino, López Viejo, Martín Vasco y Bosch no son los únicos imputados que, a pesar de burlar al Estado escondiéndose de Hacienda, según la investigación, se sirven de los impuestos para mantener engrasadas sus cuentas privadas. La trama ahora descubierta nació en 1996 al calor del dinero que gastaba el PP y los fondos públicos alimentan las arcas del partido de Rajoy y del resto de formaciones al menos en un 90%, ya que la ley limita las aportaciones particulares al 10%.

El dinero público nutre al PP

El Estado asigna al Partido Popular 35,7 millones de euros 34 millones para su funcionamiento ordinario y 1,7 para su seguridad. Buena parte de este dinero, sembrado por el esfuerzo fiscal conjunto, se emplea en pagar las nóminas de los empleados del PP. Uno de esos asalariados de Rajoy está imputado en la trama Gürtel: el ex alcalde del municipio madrileño de Pozuelo Jesús Sepúlveda, que trabaja en la sede conservadora como asesor sin un área concreta y con una retribución que el PP no comunica, a pesar del requerimiento de este diario, y de que la matriz de ese salario es pública.

Sépúlveda percibía casi 100.000 euros anuales en su anterior obligación. ¿Ha menguado su caché?

Es una pregunta que el PP elude, igual que Rajoy no se atrevió a aclarar el pasado jueves otro interrogante. ¿Seguiría pagando la defensa del imputado Bárcenas? Lo hizo hasta el pasado sábado, cuando el ex tesorero anunció que se "haría cargo" esta costosa factura.

Varias fuentes jurídicas coinciden en que el letrado de Bárcenas, Miguel Bajo, podría percibir entre 350.000 y medio millón de euros por su trabajo durante la fase de instrucción. Si Bárcenas se hubiese sentado en el banquillo, la minuta que costeó hasta ahora el PP con dinero público hubiese ascendido al millón de euros. Una paradoja cierra este círculo: fondos con origen en la Hacienda pública han servido para defender a quien está acusado de estafarla.

En este capítulo de las defensas gratis total cabe hacer memoria. Cuando Rodríguez Zapatero asumió la dirección del PSOE en el año 2000, ordenó a su partido que dejara de costear el abogado de algunos implicados en costosos procesos judiciales ligados a la etapa socialista de Felipe González como Rafael Vera, José Barrionuevo y José Luis Corcuera.

(www.publico.es, 12/04/10)

COSPEDAL AVALA LA TEORÍA DE LA 'CAMARILLA' POLICIAL DE CASCOS

El Partido Popular se inclina definitivamente por la teoría de la conspiración policial para explicar sus implicaciones en el caso Gürtel. Lo que en un primer momento pareció una salida de tono de Francisco Álvarez-Cascos, un ex ministro retirado de la primera línea de fuego, se eleva a postura oficial del partido al apoyar la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, su acusación de que una "camarilla policial" está "manipulando informes" para implicar al PP.

Cospedal ha afirmado directamente que "algunos policías han pretendido manipular informes en el caso", en una entrevista a Onda Cero.

En su opinión, la acusación no es una afirmación gratuita del PP, sino que viene reflejada en el auto del juez instructor Antonio Pedreira. Así, afirma que se debe ayudar al "que se siente perseguido", en referencia al PP, e investigar lo que denuncia, a pesar de que el partido no ha puesto una demanda en este sentido.

Sin embargo, los conservadores no aportan prueba de sus acusaciones contra la Policía y contra "varios miembros del Ministerio del Interior". Cospedal lo justifica porque no "tienen los medios necesarios para investigar" y por tanto son los jueces los que tiene que hacerlo.

El PP se siente, por tanto, "víctima en el caso Gürtel". De Cospedal asegura que el PP no se ha beneficiado de la trama, sino que, por el contrario, "es el principal perjudicado".

En menos de 24 horas, la dirigente del PP se ha desmarcado de una entrevista que aparece en El Mundo, en la que pedía disculpas por la trama Gürtel.

Al ser preguntada por esta cuestión, ha negado esa interpretación de sus palabras. "Si se lee lo que yo he dicho, es que pido perdón por si personas dentro o fuera del PP han escandalizado a la población, pero en el PP nos sentimos vilipendiados y manipulados", ha subrayado.

(www.publico.es, 12/04/10)

COSPEDAL ELEVA A POSTURA DE PARTIDO LAS ACUSACIONES DE CASCOS

Durante toda su intervención, Cospedal se ha reafirmado en la teoría de la conspiración policial. "Vivimos en un Estado de derecho", ha dicho, y "no en un Estado en el que los informes policiales tengan que ser necesariamente verdad".

El PP sigue defendiendo la figura del ex tesorero del partido Luis Bárcenas. No cree Cospedal que deba abandonar el grupo del PP en el Senado por que haya dejado de ser militante. "Podría haber sido senador sin ser militante", ha informado.

En su opinión, el PP ya "ha hecho lo que había que hacer" con Bárcenas, porque "la imputación no es una condena".

(www.publico.es, 12/04/10)

CASCOS LLAMA A RUBALCABA "ACREDITADO MANIPULADOR"

Francisco Álvarez-Cascos ha definido al ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba como un "acreditado manipulador", ya que intenta confundir a la "camarilla policial a sus órdenes con la Policía española al servicio de los españoles".

En declaraciones a Europa Press, Alvarez-Cascos ha respondido de esta manera a unas manifestaciones del titular de Interior, quien esta mañana acusó tanto a María Dolores de Cospedal como al propio Cascos de "defender a sus repugantes- en referencia a los implicados en el caso Gürtel- atacando a la Policía".

"El señor Rubalcaba, como acreditado manipulador utiliza el viejo sistema de confundir la parte con el todo. En este caso concreto intenta confundir a la camarilla policial a las ordenes suyas y a las de la señora Fernández de la Vega, desde hace 20 años, con la Policía española al servicio de todos los españoles, que es lo mismo que confundir los garbanzos negros con los garbanzos", argumentó el político popular.

Mayor Oreja cree "totalmente previsible" que la Policía pueda estar "fabricando pruebas"

El eurodiputado Jaime Mayor Oreja ha asegurado que ve "totalmente previsible" que la Policía pueda estar "fabricando pruebas" contra acusados de la trama Gürtel. Además, añadió que "si lo ha dicho Cascos sus razones tendrá".

Jaime Mayor Oreja realizó estas declaraciones antes de dar una Conferencia en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Allí también fue preguntado por si seguía sosteniendo que hay una segunda parte de la negociación del Gobierno con ETA, ante lo que respondió que él se mantiene en sus afirmaciones.

(www.cadenaser.com, 12/04/10)

BECCARÍA: "SUPONGO QUE LAS CUENTAS ESTARÁN BIEN"

El nuevo tesorero del PP, José Manuel Romay Beccaría , afirmó hoy que "supone" que **las cuentas del partido "estarán bien"** tras la marcha de su antecesor en el cargo, Luis Bárcenas. Pese que Bárcenas está imputado en el 'caso Gürtel' considera que "no hay motivo para pensar otra cosa".

El ex ministro de Sanidad comentó antes de comenzar el acto conmemorativo de la victoria electoral del PP de Galicia que no sabe "si habrá que cambiar muchas cosas" en la tesorería del partido y reconoció que **siente "preocupación"** por cómo lo hará en este nuevo cargo y si responderá "a lo que se espera de mí".

Romay Beccaría insistió en que no es "un experto" en cuestiones de tesorería, pero garantizó que asumirá el cargo "con sentido de la responsabilidad, como creo que hay que hacer en este tipo de situaciones", y que "intentará acertar y servir a los intereses del partido y del país".

"Seguro que ha sido una buena gestión en todos los años en que ha servido el partido"

Preguntado por la labor de Luis Bárcenas al frente de la tesorería del PP, dijo: "seguro que ha sido una buena gestión en todos los años en que ha servido el partido".

En cuanto a su implicación en el caso Gürtel, afirmó que "él insiste en su inocencia y **serán los tribunales los que tengan la última palabra**".

Romay Beccaría, ex ministro de Sanidad y gallego de origen, como Rajoy, desempeñaba desde hace unos meses la función de supervisor del nuevo código ético del PP, y junto a tres integrantes del Comité de Derechos y Garantías de la formación encabezaba una comisión de seguimiento del cumplimiento de este nuevo régimen disciplinario.

www.publico.es 11.04.10

EL PP DIO A LA TRAMA 48 MILLONES DE DINERO PÚBLICO

Madrid y Valencia, los dos grandes feudos territoriales del partido, asumieron el grueso de los contratos a partir de 2005

La red corrupta dirigida por Francisco Correa obtuvo gracias al Partido Popular (PP) directamente, o a través de las instituciones bajo su control al menos **48 millones de euros de dinero público entre 2000 y 2008**.

La cifra se desprende de las declaraciones presentadas por las distintas empresas de la trama a la Agencia Tributaria durante estos ejercicios. El listado forma parte del sumario, cuyo secreto levantó el pasado martes el juez Antonio Pedreira.

Los 48 millones representan únicamente la facturación declarada a Hacienda procedente de dinero público de la decena de empresas que integran el *núcleo duro* de la trama, con lo que la cifra amasada por el grupo en este periodo es necesariamente superior. No incluye ni los eventuales pagos en negro ni las subcontrataciones que permitieron que empresas *Gürtel* **hicieran trabajos que formalmente fueron adjudicados a otros**.

El Partido Popular (PP), que como todas las formaciones se financia en un 90% con dinero público, distribuyó directamente entre las empresas de Correa 23,44 millones de euros entre 2000 y 2008, el 48,7% del total. Le siguen la Comunidad de Madrid, donde se declararon contratos por valor de 9,5 millones entre el Gobierno autonómico y los ayuntamientos del PP; la Comunitat Valenciana, con 8,69 millones, y el Gobierno de José María Aznar, con otros 3,3.

En todos estos ejercicios, la trama en su conjunto se embolsó una cifra superior a los tres millones de euros anuales procedentes del dinero del contribuyente. Los años de mayor facturación fueron 2003 y 2004, años electorales. En 2003, con elecciones municipales y autonómicas, **la trama logró 7,9 millones**. El año siguiente, con la campaña de Mariano Rajoy a la presidencia del Gobierno, rozó los 10 millones de euros, sobre todo vehiculados a través de Special Events.

En 2005, Correa dejó de trabajar para FAES y el PP nacional

El PP y Special Events son los elementos clave de la etapa que culmina en 2004. A partir de esta fecha, ya con Mariano Rajoy al frente del PP, el partido deja de ser el principal cliente de la trama y el peso de las adjudicaciones pasa a ser asumido por las instituciones públicas de la Comunidad de Madrid y de Valencia, las dos organizaciones territoriales más importantes del PP.

El giro de 2004

El vuelco es total en el periodo examinado por la Agencia Tributaria: en 2000, el 99% de los contratos de la trama procedentes del dinero público recaían en el PP y en sus fundaciones. En cambio, en 2008, el PP no aportaba ya ni un euro directamente a la trama, ni siquiera en Valencia. El 100% del dinero público que recibía el *grupo Gürtel* tenía su origen en instituciones públicas o **con participación pública mayoritaria de Madrid y de Valencia**.

Rajoy se jacta de haber expulsado la trama del PP nacional, pero a partir de 2005 las empresas de Correa ya no trabajarán tampoco para la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), el *think tank* de Aznar, bajo cuyo mandato se hicieron fuertes en el PP.

De hecho, las principales marcas iniciales de la trama van desapareciendo del mapa a partir de 2004. Special Events, Pasadena, Rialgreen y **otras van dejando paso a siglas más especializadas territorialmente**, como Easy Concept y Servimadrid en Madrid, y Orange Market en Valencia.

La cifra incluye sólo los contratos declarados por la trama a Hacienda

Los contratos públicos llegarán a partir de entonces casi exclusivamente de Madrid y Valencia. Pero del entramado institucional en su conjunto. No es sólo que los contratos se trocean a veces y se reparten por distintas consejerías para no superar el monto económico a partir del cual hay que convocar concurso público, sino que las adjudicaciones se van repartiendo también entre los organismos autónomos y con empresas distintas.

Organismos autónomos

Por ejemplo, en 2008 los pagos directos de la Generalitat valenciana a Orange Market fueron sólo de 45.000 euros. Pero en realidad esta empresa controlada por Francisco Correa a través de *El Bigotes* recaudó ese año 3,174 millones procedentes del conjunto institucional de la Comunitat Valenciana **a través de múltiples organismos controlados por el PP**: 1,4 millones de la Fira, 1,06 de la Agencia Valencia de Turismo, 516.000 de la Sociedad Gestora para la Imagen Estratégica y Promocional de la Comunidad Valenciana, 69.600 de la Sociedad y Promoción Industrial Valenciana (Sepive), 34.626 de La Luz de las Imágenes, fundación adscrita a Cultura y Deporte, y 11.978 del Consejo Valenciano del Deporte.

Esta externalización hacia el conjunto de la Administración se da también en Madrid, donde muchos organismos autónomos contratan a las mismas empresas sin que computen a la Comunidad (ver recuadro). Y lo mismo sucede en los ayuntamientos del PP implicados. Un ejemplo: en 2007, Arganda declaró pagos de 11.689 euros a Easy Concept. Una minucia comparado con los 464.135 que le abonó la empresa municipal Fomento y Desarrollo.

www.publico.es 11.04.10

ADICTOS AL LUJO

Hasta la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, una de las personas que recibieron obsequios de la *trama Gürtel* (el suyo fue un bolso de Louis Vuitton que costó a los corruptos 815 euros) es partidaria de la prohibición de los regalos a los funcionarios públicos. En pleno escándalo, recurrió a las lagunas del Código Penal para defender a Camps y pidió a los críticos con el president que se leyeran el artículo 426 del texto: Incluso "en el caso de que se aplicara no conlleva ni la inhabilitación", argumentó. Una situación, ante la que la regidora abogaba abiertamente por la reforma, con el fin de "poner en claro el Código Penal y aplicarlo con el mismo rasero para todos".

Sin embargo, su deseo no parece que se vaya a cumplir del todo. La reforma que tramita actualmente en el Congreso está en fase de ponencia y, tras varias reuniones de los grupos parlamentarios en la Comisión de Justicia, ninguno de los acuerdos alcanzados va en esa dirección, aunque sí apuestan por el endurecimiento de las penas.

La reforma que tramita el Congreso sube las penas pero no aclara el delito

Entre las propuestas que se han quedado por el camino figura la enmienda presentada por la diputada de UPyD, Rosa Díez, para resolver la "laguna legal" sobre los regalos que pudiesen recibir los dirigentes de los partidos políticos, que no pueden ser acusados de cohecho por no ser funcionarios públicos.

UPyD defendía una redacción del Código Penal que recogiese que los dirigentes que recibieran una dádiva en beneficio propio o de terceros y de "cualquier naturaleza no justificados, ofrecidos en consideración de su cargo, incurrirá en la pena de prisión de seis meses a un año e inhabilitación absoluta de uno a tres años".

Pese a todo, el portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Socialista, Julio Villarrubia, afirma que la mayoría de los partidos están en sintonía para endurecer los delitos relacionados con la corrupción pública y privada.

Es muy difícil probar que el regalo persigue una contraprestación

La reforma presentada por el Gobierno ante la Cámara baja para reformar el Código Penal introduce una **nueva redacción para el delito de cohecho** relacionado con autoridades o funcionarios públicos que incluye "pena de prisión de seis meses a un año y suspensión de empleo y cargo público de uno a tres años", mientras que el actual sólo recoge penas de multa.

El PNV, que ha retirado sus enmiendas, y el grupo ERC-IU-ICV pretendían endurecer más las penas: prisión de uno a cuatro años; multa de 12 a 24 meses e inhabilitación especial de 7 a 12 años. En principio, las negociaciones proseguirán en las próximas semanas.

El Código Penal español no regula los regalos que pueden o no pueden recibir los funcionarios públicos y se limita a tipificarlos como delito exclusivamente si se ofrecen o se solicitan a cambio de algo. Lo importante, en cualquier caso, no es la cuantía de la dádiva, sino el hecho de que se entregue para que el funcionario público cometa un delito.

Camps fue acusado de aceptar los trajes en consideración a su cargo

Dificultades

El problema, sin embargo, es que aunque resulta sencillo establecer la existencia del regalo, muy a menudo es difícil probar su relación con una decisión concreta. El único resquicio que deja la legislación española para perseguir estas prácticas lo ofrece la noción de "cohecho pasivo impropio", previsto y penado por el artículo 426, primer inciso, del Código Penal. Ese parágrafo tipifica como tal "la conducta de la autoridad o funcionario público que admitiere dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función".

Este es, precisamente, el argumento que intentó utilizar el juez valenciano José Flors para imputar al president de la Generalitat, Francisco Camps , por los trajes que le regaló Orange Market, filial valenciana de la trama Gürtel.

De la Rúa salvó al president porque negó que hubiese beneficiado a Gürtel

Según aseguró Flors en el auto que afirmaba haber hallado indicios contra el president, "no existe ninguna razón" diferente de la condición personal y de su función pública que permita explicar porqué Álvaro Pérez el Bigotes o cualquiera de sus sociedades tuviera que obsequiar a Camps con trajes, un regalo que "no puede equipararse a los que marcan las reglas de cortesía que los usos sociales aceptan como inocuos y admisibles".

La ventaja del cohecho pasivo impropio radica en que no es necesario probar que el funcionario público ha favorecido al autor del regalo: basta con que haya aceptado cualquier dádiva ofrecida "en consideración a su función".

Claro que el Tribunal Superior De Justicia de la Comunidad Valenciana entendió todo lo contrario que Flors. Aunque admitió los indicios que apuntan a que Orange Market pagó los trajes de Camps, obvió la posible existencia de "cohecho pasivo impropio" y archivó el caso basándose exclusivamente en la inexistencia de "cohecho pasivo propio" porque, en opinión de la mayoría de los jueces que forman su Sala de lo Civil y de lo Penal (incluido Juan Luis de la Rúa, el amigo del propio president) los regalos de la trama Gürtel no perseguían ningún fin concreto, pese a que sus empresas se beneficiaban de contratos de la Generalitat valenciana.

Ningún partido ha propuesto la prohibición total de los obsequios

El asunto está aun pendiente de recurso en el Tribunal Supremo, pero a la vista de lo ocurrido, es una opinión extendida entre los penalistas españoles que la reforma del Código Penal, actualmente en trámite en el Congreso, no va a corregir esta situación.

Impunidad

Las voces de los partidarios de una prohibición total, único modo de eliminar cualquier duda, son cada vez más numerosas, porque la dificultad de probar el cohecho consagra una cierta impunidad de los funcionarios públicos que utilizan la administración al servicio de sus intereses personales.

En muchos países, el control público ha entrado de lleno en el intercambio de regalos. En EEUU, por ejemplo, ningún obsequio a un cargo público puede costar más de 20 dólares. En diversos estados del norte de Europa se contemplan límites parecidos. En la UE los miembros de la Comisión tienen vetado expresamente aceptar nada cuyo coste supere los 150 euros. Si Camps formase parte del Gobierno de la UE no habría dudas: los trajes habrían enterrado su carrera política.

www.publico.es 11.04.10

LA CORRUPCIÓN PASA FACTURA AL PP

Los populares han perdido dos puntos de estimación de voto en un mes

Los efectos de la corrupción han caído como una losa sobre el PP. La primera encuesta realizada después de que se haya levantado el velo del secreto del sumario del *caso Gürtel* muestra que la corrupción pasa factura a ese partido, por los hechos conocidos y porque los ciudadanos consideran que no está siendo adecuada la respuesta de Mariano Rajoy al escándalo.

Según la encuesta mensual de Metroscopia, el PP sigue siendo el partido con mayor respaldo y está en condiciones de ganar unas elecciones generales, pero ha perdido dos puntos de estimación de voto en sólo un mes. En marzo la ventaja de los populares sobre el PSOE alcanzó un máximo por encima de los seis puntos; ahora, un mes después, se ha reducido a cuatro.

En ese periodo de tiempo se ha producido una nueva detonación del caso, amén de la virulenta explosión del proceso contra Jaime Matas. Ha coincidido además con la reacción política del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero a la crisis, con la negociación del llamado Pacto de Zurbano.

La reacción tibia y tardía de Rajoy era explicada por sus colaboradores como fruto del convencimiento de que al final tiene más coste político el paro y la crisis que las acusaciones de corrupción. Pero el resultado de la encuesta desmiente esta tesis y penaliza la estrategia impuesta por el líder del PP, basada en evitar gestos rápidos y enérgicos.

Los errores y silencios de Rajoy vuelven a beneficiar al PSOE, que en un mes gana medio punto, mientras que el PP pierde 1,6 puntos. Los socialistas obtendrían el 37,8% de los votos, todavía más de seis puntos por debajo del resultado electoral de hace dos años. El PP lograría el 41,8%, es decir, 1,7 puntos más que su resultado de los últimos comicios generales. No es descartable que haya una bolsa de voto oculto al PP, avergonzado por el escándalo, aunque compensado por lo que podría movilizar de apoyo en el último momento el PSOE para evitar un triunfo de los populares.

La mejor noticia para los socialistas sería consolidar esta tendencia, de forma que el deterioro de su expectativa de voto por la crisis económica hubiera tocado fondo ya, coincidiendo con el ecuador de la legislatura y con tiempo suficiente para remontar antes de 2012. Para el PP, la lectura más negativa sería comprobar que cabalgar sólo a lomos de las cifras económicas negativas, apostando todo a esa carta, no garantiza el triunfo electoral.

De hecho, es significativa la conjunción de varios resultados que dan un cierto respiro al Gobierno después de meses de malas noticias encadenadas: ha bajado el porcentaje de españoles que creen que el PP ganará las próximas elecciones generales, y han mejorado las cifras de valoración de Zapatero. Y todo ello a pesar de que la opinión sobre la crisis económica y el final de la recesión se mantiene en los mismos niveles de pesimismo que en las últimas encuestas.

En los sondeos de febrero y de marzo, el 62% de los encuestados aseguraba que ganaría el PP, mientras que ahora ese porcentaje ha descendido al 56%. El PSOE ha conseguido, como mínimo, frenar la tendencia negativa y la creciente imagen de final de ciclo. Y los casos de corrupción han minado las posibilidades de los populares. Hace un mes, el 62% de los españoles desaprobaba la gestión de Zapatero; ahora ese porcentaje es del 58%. El Gobierno espera que esa tendencia se mantenga o incluso acelere a medida que se vaya percibiendo una mejora de la situación económica. Para eso,

además, ha lanzado una ofensiva política con la imagen del Pacto de Zurbano que, aunque no haya terminado en una foto por el rechazo del resto de partidos, al menos sí se ha concretado en un decreto con 30 medidas que apoyarán prácticamente todos, incluido el PP. No es exactamente lo que querían cuando arrancaron, pero algo es. El Gobierno pretende que esos acuerdos le blinden políticamente de las reiteradas acusaciones de inacción ante la crisis. Esa estrategia se completa con el paréntesis en la sucesión continua de traspiés y rectificaciones de los miembros del Gobierno, que tanto daño hicieron al PSOE en los dos primeros meses de este año.

La ligera mejora de Zapatero se refleja también en el aumento del nivel de confianza de los ciudadanos en él. El presidente del Gobierno sigue teniendo un balance negativo entre los que aprueban su actuación y los que le suspenden, pero ha ganado 10 puntos en un mes. Su consuelo es además que la valoración del líder de la oposición no sólo no remonta sino que cae en picado, hasta duplicar ya la nota negativa de Rodríguez Zapatero

www.elpais.es 11.04.10

EL PP AVALA A CASCOS EN SU DENUNCIA "POLÍTICA" A LA "POLICÍA DE RUBALCABA"

De la Vega pide al ex ministro que vaya al juzgado y él responde que ya ha ido

"La policía que investiga al PP es una policía de camarilla; hay una camarilla policial, instalada en Canillas, dedicada a fabricar y preconstituir pruebas"... "La imparcialidad de instructores, policías y fiscales, no se da en estos momentos en el proceso que afecta al Partido Popular". Estas declaraciones de Francisco Álvarez-Cascos, vicepresidente del Gobierno en la etapa de José María Aznar, al programa *Herrera en la Onda*, de Onda Cero, provocaron que el PP volviera a situarse en su línea de defensa, basada en poner en duda la limpieza de la investigación del *caso Gürtel*. El Gobierno y la dirección del PSOE se han mostrado escandalizados y han emplazado a la dirección del PP para que exprese si comparte esas opiniones.

El ex ministro dice que con él "se preconstituyó una prueba falsa"

Y la dirección del PP lo ha hecho, a requerimiento de este periódico. Sólo quiere quedarse en la crítica a la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía (UDEF). "El PP siempre ha criticado, como ha hecho el señor Álvarez-Cascos, y de forma contundente, a la UDEF", señalan fuentes oficiales de la dirección del PP.

Además, en un argumentario de uso interno de ese partido se afirma que "todos los informes de la UDEF, la policía de Rubalcaba, que ha hecho contra dirigentes del PP, en Valencia, Murcia y Canarias, han sido siempre desestimados por los tribunales de Justicia".

Los interlocutores oficiales del PP señalan que su crítica a esta unidad de la policía "es política", ya que si tuvieran pruebas susceptibles de llevar a los tribunales lo hubieran hecho.

"El PP mantiene su confianza absoluta en la justicia", señalan las mismas fuentes. Como complemento, la dirección del PP añade una coetilla: "Si el señor Álvarez-Cascos ha hecho estas declaraciones es porque tiene bases sólidas para hacerlas".

También la dirección del PP comparte con Cascos la crítica al juez Baltasar Garzón, que inició la investigación. "El juez Garzón es una anomalía democrática que debería investigar el CGPJ", señaló el ex vicepresidente. Y la dirección del PP añade la "evidente animadversión de Garzón al PP, aunque nada hay que objetar al juez Pedreira", actual instructor.

Pero esas declaraciones han provocado que la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, pida al ex ministro que "si tiene pruebas de sus acusaciones vaya a los tribunales o rectifique".

A este respecto, Álvarez-Cascos declaró a EL PAÍS: "Agradezco a la vicepresidenta su invitación para ir a los tribunales, pero debe saber que ya lo he hecho hace meses". Cascos se refiere a su requerimiento a la Fiscalía Anticorrupción y posterior escrito al juez Antonio Pedreira, instructor del *caso Gürtel*, para denunciar "hechos falsos y calumniosos", que le atribuían viajes privados a Canarias pagados por la red corrupta.

El ex ministro envió al juez Pedreira documentos notariales con las pruebas de que había contratado y pagado sus viajes con agencias ajenas a la trama corrupta. A este hecho se refiere Álvarez-Cascos cuando asegura: "En mi caso, esa policía ha preconstituido una prueba falsa y como eso puede haber mucho más".

www.elpais.es 10.04.10

EL PP ACUSA A INTERIOR DE FABRICAR INFORMES YA DESECHADOS

La versión del caso Gürtel que el ciudadano puede encontrar en la página web del PP recuerda a los meses del verano pasado, en los que el partido acusó de prevaricadores a jueces, fiscales y policías por investigar su corrupción, e incluso llegó a afirmar que el Gobierno ordenaba escuchas ilegales a sus dirigentes. En ese argumentario se explica que "el sumario es hasta ahora una acumulación de informes policiales ya conocidos y muchos desechados por la justicia".

A continuación, se dice: "Todos los informes policiales parten de la misma unidad, la UDEF, Unidad de Delitos Económicos y Fiscales, que dirige directamente [el ministro Alfredo Pérez] Rubalcaba a través de [el comisario] José Luis Oliveras. Es la misma unidad que ha hecho informes policiales desestimados por la justicia contra otros dirigentes regionales del PP en Canarias, Murcia, Valencia y Ayuntamientos de Andalucía. En todos los casos fueron archivados por la Justicia".

Entre esos informes, el PP cita aquel en el que la policía demuestra el reparto de comisiones sacadas de una adjudicación en la autopista de Olleros de Alba (León). Los populares afirman que "no ha sido tomado en consideración", cuando el juez instructor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha solicitado todos los contratos de la Junta de Castilla y León con esa constructora.

El ciudadano se puede descargar otro documento llamado Caso Gürtel: Los hechos, en el que se detalla la situación disciplinaria de los imputados. En el caso de Alberto López-Viejo, se afirma que "deja su escaño en la Asamblea de Madrid". El ex consejero de Presidencia sigue siendo diputado, como otros dos imputados, en los que no se comete ese error.

(www.elpais.com, 09/04/10)

BARCENAS SE RINDIÓ Y RAJOY RESPIRÓ

No pudo más. Con su casa rodeada de fotógrafos, su partido lanzándole todo tipo de mensajes para que se quitara de en medio, los periódicos y las radios tronando por su caída, su abogado recomendándole que un poco menos de tensión mediática vendría bien a su defensa, y por último y no menos importante, su mujer, en una situación personal delicada, cada vez más molesta por no poder salir de casa y aparecer a diario en la prensa, Luis Bárcenas se rindió. Decidió renunciar a su militancia y dimitir definitivamente como tesorero. Pero no dejará su escaño en el Senado, porque su abogado le recomienda que mantenga el aforamiento. Y será el nuevo tesorero, José Manuel Romay Beccaria - nadie sustituyó a Bárcenas en estos meses- quien decidirá si se le quita el despacho y se le deja de pagar el abogado.

Era la tarde del miércoles. Hasta ese momento, y desde hace un año, Bárcenas había insistido en que no pensaba dimitir porque eso sería como admitir su culpabilidad, que siempre ha negado. El PP, y Mariano Rajoy en especial, respiraron aliviados cuando se anunció, ayer a media mañana. Y todos los dirigentes empezaron a hacerse la misma pregunta ¿Ha sido Bárcenas quien se ha ido o Rajoy quien le ha echado? Sólo ellos dos saben lo que pasó en la reunión que mantuvieron en la calle Génova a última hora del miércoles. Pero hay muchos datos que aclaran la situación. Y que llevan a concluir que hay una mezcla de las dos cosas.

El entorno de Bárcenas asegura que la cuestión familiar le pesó. Que cuando tomó la decisión, muy empujado por la situación de su esposa, decidió hablar con Javier Arenas, que estaba en Sevilla. Con él pactó las condiciones y le pidió que le apoyara para tener una salida digna, con un comunicado de respaldo a su inocencia. El hombre fuerte del PP, su amigo, le había defendido siempre. Hasta el punto de que había dos sectores, uno dirigido por Dolores de Cospedal con dirigentes regionales del PP, que querían echarlo, y otro con Arenas y Ana Mato al frente, que lo protegían.

Rajoy había optado por la vía intermedia. Esto es, lanzar todo tipo de mensajes, a través de emisarios, para que Bárcenas se rindiera, pero si no lo hacía, esperar a la imputación definitiva en el Tribunal Supremo, que puede tardar unos meses, para exigirle la dimisión irrevocable. Estaba dispuesto a esperar, pero prefería que Bárcenas le hiciera el favor de marcharse cuanto antes, e hizo que el ex tesorero notara esa presión.

El líder del PP siempre prefiere que sus éxitos internos, y la dimisión de Bárcenas lo es, caigan como fruta madura, explican los marianistas. Frente a su gran rival, Esperanza Aguirre, que desea que se note que es ella quien corta cabezas, o su mentor, José María Aznar, deseoso de demostrar su poderío, Rajoy prefiere exhibir resultados. Aunque haya que esperar, y correr riesgos, especialmente el de la erosión de su imagen. "Dicen que Rajoy no limpia, sí limpia, pero tiene sus tiempos", defendía un marianista.

La decisión de Bárcenas arrastró al diputado Jesús Merino, imputado como él en el Supremo. También deja la militancia y se queda en el Grupo Popular, de momento.

Ya con la cabeza política de Bárcenas en su bolsillo, Rajoy rompió su silencio, y atendió a los periodistas. Pero no contestó ninguna pregunta. No aclaró si se le dejará de pagar el abogado y dijo que "no sabe" si se irá al Grupo Mixto. Se limitó a lanzar un discurso preparado. Agradeció la dimisión y aseguró que llegaba "aunque a algunos les pese, después de que haya quedado acreditado que no había financiación ilegal del PP". Nada dijo de la Comunidad Valenciana. Muchos dirigentes asumen en privado que ése será el nuevo episodio de Gürtel, pero insisten en que no pasará nada hasta que no haya imputaciones. Y nadie tiene claro si las habrá.

(www.elpais.com, 09/04/10)

BECCARÍA, NUEVO TESORERO DE GÉNOVA, FUE OTRO DE LOS HOMBRES FUERTES DEL PP GALLEGO CONTROLADO POR PABLO CRESPO

El líder del PP, Mariano Rajoy, ha anunciado que propondrá como sustituto de Luis Bárcenas al frente de la tesorería del partido a Romay Beccaría, aprovechando para anunciar una reestructuración en toda el área económica de Génova 13. Mientras las noticias destacan que el hombre elegido para esa reforma fue ministro con el Gobierno de Aznar, que ha participado activamente en la elaboración del código ético del partido o que, gallego como él y antiguos compañeros, cuenta con la plena confianza de Rajoy, otros aspectos de su biografía política no se están destacando tanto. Romay Beccaría fue el vicepresidente del PP gallego cuando al frente de su secretaría de organización estaba Pablo Crespo, mano derecha de Francisco Correa y secretario de organización del PP gallego entre 1996 y 1999.

Es en esa época cuando, según la contabilidad B de la trama recogida en el sumario de la Gürtel, los gastos de las campañas electorales de la formación se financiaron en negro hasta en un 50%. Ante este pasado, los socialistas gallegos alertan de que "la regeneración que pretende vender el PP nace lastrada" ya que Romay es "corresponsable" de aquellas irregularidades como uno de principales dirigentes del partido entonces.

Ante la baja como militante de Luis Bárcenas, imputado por la Gürtel, Rajoy ha anunciado que desea que su sustituto al frente de la tesorería nacional sea Romay Beccaría, nombramiento que propondrá en la próxima reunión del Comité Ejecutivo Nacional del PP. El líder del PP ha aprovechado para anunciar también una reestructuración de toda el área económica en la sede de Génova 13.

Confianza de Rajoy

Desde el PP presentan a Beccaría como el hombre adecuado ya que cuenta con experiencia en los Gobiernos de Aznar como ministro de Sanidad, cuenta con la confianza de Rajoy, gallego como él, y ha participado activamente en la elaboración del código ético que pretende ser la brújula de la formación a partir de ahora a la hora de gestionar sus cuentas y sus contrataciones.

Junto a la oveja negra

Otro aspecto de su biografía de Beccaría le sitúa como uno de los dirigentes claves del PP gallego de Manuel Fraga y de un Rajoy que entonces empezaba a despuntar en la política. Y una parte de ese

período le muestra al lado de quien ahora se desmarcan todos marcándolo como la oveja negra del partido, Pablo Crespo, al que el sumario de la Gürtel presenta como mano derecha de Francisco Correa y secretario de organización del PP gallego entre 1996 y 1999. Es en esa época cuando, según la contabilidad B de la trama, los actos del partido de la formación se financiaron con dinero negro hasta en prácticamente la mitad de los gastos.

Vicepresidente y vocal del Comité Electoral en el 97

Si en junio de 1996 Crespo tomó las riendas de la organización, en septiembre y durante el Congreso regional del partido Romay Beccaría fue nombrado como uno de los cuatro vicepresidentes del PP gallego, con Fraga como presidente y Xosé Cuiña como secretario general, según los datos de la tesis doctoral Génesis y Desarrollo del Partido Popular de Galicia. La tesis, a la que ha tenido acceso El Plural, es obra de Nieves Lagares, de la Facultad de Ciencias Políticas de Santiago, y en ella se recurre a los diarios de la época. Romay también aparece en junio de 1997 como uno de los vocales elegido por el partido para integrar el Comité Electoral que debía preparar las autonómicas gallegas.

"Regeneración lastrada"

Antes estos datos, fuentes del Partido Socialista de Galicia advierten de que "la regeneración que pretende vender el PP nace tan lastrada como que el nuevo responsable de las cuentas es corresponsable junto a Crespo de los pagos en dinero negro del PP gallego entre el 96 y el 99, cuando ambos formaban parte de la dirección del partido popular de Galicia".

Financiación ilegal

La presunta financiación del PP gallego durante la etapa de Crespo protagonizó además la rueda de prensa que ofreció este jueves el secretario de Organización del PSdeG, Pablo García, quien anunció que su partido interpondrá una denuncia ante el Tribunal de Cuentas de Galicia para pedirle que investigue las campañas electorales de los populares gallegos entre 1996 y 1999, entre ellas las autonómicas del 97, en las que Romay integró el Comité Electoral. "Los datos conocidos [en el sumario] confirmaron nuestras sospechas sobre la financiación ilegal del PP, con el partido en Galicia como uno de los protagonistas fundamentales de la trama", alertó García, quien apuntó a "la nada despreciable cifra de tres millones de euros" en dinero negro para pagar los gastos de sus campañas electorales.

"Cómplices" de los "chorizos"

García preguntó a Feijóo asimismo, ante las palabras de Fraga de que había echado a Crespo "a patadas" cuando se comenzó a "oler que había algo", si él también sabía lo que estaba pasando, ya que de ser así los dirigentes del PPdeG habrían incurrido también en "delitos" y se convertirían en "cómplices" o "encubridores" de los "chorizos" por no denunciar "nunca" los hechos.

(www.elplural.com, 09/04/10)

CÓMO MONTAR UN PARTIDO POLÍTICO SEGÚN FRANCISCO CORREA

Primera norma para crear un partido político en España: comprar jamones, al menos, cuatro al día, durante las dos semanas que dura la campaña electoral. Ésos eran los sabios consejos que Francisco Correa daba a sus 'pupilos' de la localidad madrileña de Majadahonda, que pretendían lanzar una nueva formación política llamada 'Corporación Majadahonda'.

Las ideas políticas de Francisco Correa harían levantarse de la tumba al mismísimo Maquiavelo. Ironías de la vida, el eslogan de esa nueva formación se basaba en que debía ser un partido diferente "y que no iba a ser para amiguetes", según palabras del propio Correa. "Que si después resulta que es igual, da lo mismo, porque ya estás gobernando", apostillaba el cabecilla de la 'trama Gürtel'.

En el sumario del caso se recogen las numerosas reuniones en las que 'Don Vito' adoctrinaba a Juan José Moreno y José Luis Peñas para que triunfasen en las elecciones municipales de 2007.

Peñas y Moreno eran los concejales díscolos del PP que se opusieron a la investidura del alcalde de Majadahonda Narciso de Foxá, tras la dimisión de Guillermo Ortega. En febrero de 2005, fueron

expulsados del Partido Popular y es entonces cuando Correa les brindó la oportunidad de montar una formación local en Majadahonda.

Desde noviembre de 2005 hasta abril de 2007, Correa financió el proyecto de este partido local e hizo 18 entregas de 3.500 euros a Moreno y a Peñas. En esos encuentros, se diseñaba la estrategia electoral y se planteaban la realización de ruedas de prensa, la elaboración de folletos explicativos, la creación de una página web y la elección de un eslogan.

Precisamente, su brusca marcha del PP debía ser una de las bazas electorales que los dos ex concejales debían exponer ante la opinión pública para ganar votos, según el manual de Correa. 'Don Vito' les aconsejaba que contasen que se habían ido del PP porque en esa formación la gestión municipal se condicionaba a los intereses particulares.

"¿Qué hemos vivido en estos 10 o 15 años en este partido? [refiriéndose al PP] Y pones lo que has vivido y pones cinco o seis cosas que son jodidas. Una, todo son intereses. Otra, la gestión municipal se condiciona a los intereses particulares. En el componente humano no se elige al más preparado sino al que es el amigo del secretario de la central que está no sé dónde. Y te joden a un tío que lleva seis años trabajando en el proyecto", afirmaba el cabecilla de la 'trama Gürtel'.

Y proseguía así con sus recomendaciones: "Y yo pondría el enriquecimiento personal porque el interés personal ya se entiende. Se mueve mucho dinero... ¡El enriquecimiento personal! y a solucionarse la vida y a sus amigos. ¡Ponlo! Y tienes que poner que esto no es sólo en Majadahonda sino que es la experiencia en todos los ayuntamientos. ¡Ponlo! Que no importa el color".

Con estos métodos, Correa pretendía que sus dos candidatos criticasen en público determinadas actitudes, que eran las que él estaba llevando a cabo presuntamente para enriquecerse. Es más, quería que las plasmasen en un folleto o díptico "donde se dijera la mierda que había antes".

Pero 'Don Vito' no se andaba por las ramas y tenía clara una cosa: el partido debía tener un planteamiento empresarial más que ideológico. Además, se postulaba para ser jefe del área de deportes del Ayuntamiento de Majadahonda y así poder pedir becas para deportistas a empresas como Caja Madrid o el Corte Inglés.

El plan del cabecilla de Gürtel no era sacar una Concejalía sino que le bastaba con un puesto en el Ayuntamiento sin responsabilidades. Su intención era ganarse a los 20.000 ciudadanos indecisos que en Majadahonda no acuden a votar porque "están hasta la polla de los partidos políticos", según sus declaraciones recogidas en el sumario.

También quería aglutinar a los concejales independientes de las diversas formaciones en Madrid. Al hilo de sus intensas reuniones, Peñas llega a hacerse ilusiones y sostiene que si se sumaran todos los votos de los partidos independientes se convertirían en la tercera fuerza política a nivel nacional.

El sumario del juez Antonio Pedreira no deja lugar a dudas sobre el objetivo del cabecilla de la red: "El interés de Correa en financiar la formación política creada por José Luis Peñas y Juan José Moreno tiene como objetivo posicionar a personas afines a él y manipulables en puestos de responsabilidad dentro de los órganos del Ayuntamiento con el fin que desde los mismos sirvan a sus intereses particulares".

Sin embargo, los consejos de Correa no dieron muy buenos frutos, ya que la formación no llegó a cosechar ni 100 votos en los comicios municipales. Ante el fracaso del partido fantasma, Correa optó por cortar el grifo a sus pupilos. Es entonces cuando Peñas decidió vengarse de su ex jefe y amigo, comenzó a grabar sus conversaciones y acudió a la Policía con ellas. Así empezó toda la investigación.

(www.elmundo.es, 09/04/10)

RAJOY SE DESHACE SÓLO A MEDIAS DE BÁRCENAS

El ex tesorero del PP Luis Bárcenas, imputado en el caso Gürtel por presunto cohecho y delito fiscal, abandonó ayer definitivamente su cargo en el partido y renunció temporalmente a su militancia.

Los conservadores dieron a conocer la noticia a través de un comunicado. En esta nota, el senador por Cantabria lamentaba el "daño irreparable" que se le había hecho tanto a él como a su familia. "Creo, sólo desde la convicción de mi inocencia, que este caso, dados los cargos que he desempeñado en el partido, está siendo el instrumento para dañar el PP y a su presidente. Ese el motivo por el que tomo esta dolorosa decisión". Este fue su mensaje de despedida. Su testamento político.

La dirección conservadora respondió inmediata y oficialmente por el mismo conducto entre loas y alabanzas: "El PP quiere hacer un reconocimiento público a la magnífica gestión que en estos años ha prestado" y "quiere agradecerle igualmente su lealtad". Caso cerrado.

Mariano Rajoy soltaba así lastre y sus filas respiraban, por fin, aliviadas. El jefe de la oposición se apuntaba el tanto. O al menos así lo vendía su equipo. "Él ha asumido personalmente la gestión de este asunto", comentaban.

No querían que nadie más se colgara la medalla. Pero lo cierto es que el vicesecretario de política autonómica y local, Javier Arenas, ha sido una figura clave para convencer a Bárcenas de que diera el paso. El líder del PP andaluz es su amigo personal y uno de los dirigentes que más ha defendido su continuidad, frente a la oposición de la secretaria general, María Dolores de Cospedal, que abogaba por echarle.

Tras conocerse el grueso de sumario y ver cómo Bárcenas se convertía en el epicentro de la trama, el miércoles Rajoy se reunió con él para evaluar el problema. El líder del PP le planteó que reconsiderara su situación. Arenas le presionó, hablando con él en repetidas ocasiones por teléfono. Y, de fondo, el clamor de todo el partido pidiendo su cabeza.

A muchos dirigentes conservadores les sorprendió ayer enterarse de que la número dos de la formación no hubiese participado. La mala relación de Cospedal con Bárcenas es de sobra conocida. Hay quien cree que se ha puesto en evidencia "su falta de peso". Pero los que la rodean están satisfechos porque consideran que el tiempo les ha dado la razón y han ganado la partida.

En las filas conservadoras también se preguntan por qué ahora y no nada más levantarse el secreto de sumario. La explicación más sencilla para la mayoría es que a quienes han podido leer parte de sus 50.000 folios ya no les cabe la menor duda de que Bárcenas se enriqueció ilegalmente.

Después de que le reprocharan su silencio durante estos días, Rajoy reapareció ayer con un discurso preparado en Sevilla. Y explicó, como siempre en estos casos, que el ex tesorero había abandonado no porque se lo hubiesen sugerido, sino para "defenderse mejor". "Lo hace después de que quede acreditado que no hay ninguna trama de financiación irregular", volvió a resaltar.

Rajoy anunció que en el próximo comité ejecutivo nacional de su partido tenía previsto proponer a José Manuel Romay Beccaría como nuevo tesorero. "Haré una reestructuración", comentó. En el PP se esperan cambios. Incluso, se apunta que el actual gerente, Cristóbal Páez, también podría salir del actual organigrama. Beccaría fue nombrado en diciembre pasado auditor de prácticas internas del PP cuando se presentó el nuevo código ético.

Con dar el nombre del sustituto, Rajoy pensó que estaba todo resuelto. Pero quedaban muchos interrogantes por resolver. Los periodistas le preguntaron si Bárcenas iba a seguir manteniendo despacho y si el PP iba a continuar pagándole la defensa. El líder conservador eludió responder. Sobre este tema, Arenas apuntó que será al nuevo equipo de tesorería a quien le corresponda decidirlo. Hasta entonces parece que todo se mantendrá igual.

Según varias fuentes jurídicas consultadas, el abogado de Bárcenas, Miguel Bajo, podría cobrar entre 350.000 y medio millón de euros sólo por la instrucción. Si luego fuera a juicio y el proceso se alargara durante años, la factura podría superar claramente el millón de euros.

También hubo curiosidad por saber si el senador permanecería o no en el Grupo Popular. "No lo sé. Lo tendrán que decidir en la Cámara Alta", reconoció. En el Senado decían que ya no era tampoco su tesorero y que se le había expulsado de la dirección. Pero dejaban en sus manos la decisión de irse al Grupo Mixto, tal y como han hecho los imputados de la Comunidad de Madrid.

Rajoy aseguró que creía en la inocencia de Bárcenas. Pero para hacerlo recurrió a un paralelismo que no venía al caso. "Como dice el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el juez Baltasar Garzón es inocente mientras la Justicia no diga lo contrario".

El líder conservador incurrió, además, en un error: "Todos los imputados del PP se han dado de baja del partido y han abandonado sus cargos". Se olvidaba en ese momento de uno: el diputado Jesús Merino, imputado por los mismos delitos que Bárcenas. Se le preguntó por él. Mutismo absoluto. De nuevo sin respuesta.

Por la tarde, Merino seguía el mismo camino que Bárcenas. El parlamentario comunicaba del mismo modo su baja temporal como afiliado incidiendo en que no quería "perjudicar los intereses" del partido en el que llevaba "casi 20 años". El grupo parlamentario también le arropó: "Siempre ha puesto por delante los intereses del PP y del grupo a los que ha servido con lealtad de manera permanente". De su marcha al mixto, aún no querían oír hablar.

(www.publico.es, 09/04/10)

DE COSPEDAL NO VE "OBSTÁCULOS" PARA QUE BÁRCENAS SIGA EN EL SENADO CON EL PP

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha asegurado hoy que no ve "ningún obstáculo" para que Luis Bárcenas pueda permanecer en el Grupo Popular en el Senado, donde estaría como independiente, y ha añadido que "tendrá que ser de acuerdo" con el Reglamento de la Cámara Alta.

En declaraciones a la Cadena COPE, De Cospedal ha añadido que Bárcenas, imputado en el caso Gürtel, mantiene su escaño en la Cámara Alta, donde es senador por Cantabria, y ha considerado que "es algo que está bien porque para eso sirve el fuero".

Ha explicado que, "como es lógico" y al haber dejado de ser militante del PP, pierde su condición de tesorero del grupo parlamentario y, sobre si continuará o no adscrito al mismo como independiente o pasará al grupo Mixto, ha señalado que "tendrá que ser de acuerdo con el Reglamento de la Cámara".

Esa pérdida de la condición de militante, ha dicho De Cospedal, significará también que Bárcenas dejará de contar con un despacho en la sede nacional del PP, algo que -ha señalado- "parece bastante lógico".

Sobre si el PP seguirá costeándole la defensa, ha indicado que será el partido, junto con el nuevo tesorero nacional, José Manuel Romay Beccaría, el que "tomará la decisión más adecuada" en un tema que no es "de absoluta importancia".

Respecto al hecho de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, haya asegurado que fue ella la que destapó el caso Gürtel, De Cospedal ha respondido que lo importante es la forma en que han actuado la dirección regional del partido en Madrid y la nacional.

"Se ha actuado de una manera conjunta y, siempre, siempre, con una absoluta idea conjunta de lo que había que hacer. siempre hemos contrastado lo que teníamos que hacer cuando se trataba, por ejemplo, de miembros del PP de Madrid, y siempre hemos estado de acuerdo, nunca ha habido ninguna pega por ninguna de las dos partes", ha concluido.

(www.publico.es, 09/04/10)

JESÚS MERINO TAMBIÉN SE DA DE BAJA COMO MILITANTE DEL PP

El diputado del PP por Segovia, Jesús Merino, imputado en el caso Gürtel ha seguido los pasos de Luis Bárcenas y ha anunciado este jueves a través de un comunicado que ha solicitado su baja temporal como militante del PP.

El comunicado íntegro de Merino es el siguiente:

"En la tarde de hoy he comunicado a la dirección del Partido y del Grupo Parlamentario mi decisión de solicitar mediante escrito que presentaré de forma inmediata, mi baja temporal como militante del Partido Popular.

Desde la aparición pública de este asunto siempre he manifestado mi disposición a aceptar las decisiones que tanto el Partido como el Grupo Parlamentario considerasen más convenientes, y en consecuencia adopto esta decisión de petición de baja temporal de militancia, para no perjudicar los intereses del Partido Popular del que formo parte desde hace casi 20 años y de mi grupo Parlamentario.

De esta forma considero que podré ejercer mejor mi derecho de defensa en el procedimiento abierto en el Tribunal Supremo ante el que demostraré mi absoluta inocencia.

Quiero agradecer al Partido Popular y al Grupo Parlamentario, la confianza que han depositado en mí en las distintas responsabilidades políticas que he ejercido en estos años".

Merino no aclara en el comunicado si renunciará al escaño que tiene en el Congreso o si abandonará el Grupo Popular para pasarse al Grupo Mixto.

Según el sumario del caso Gürtel, cuyo secreto se levantó el pasado martes, Merino recibió más de 254.000 euros en comisiones del líder de la trama, Francisco Correa, en las mismas fechas que lo hizo el senador y ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, quien también se ha dado de baja este jueves.

El PP, convencido de su inocencia

La dirección del Grupo Popular en el Congreso ha manifestado que entiende la decisión adoptada por Merino, a la vez que valora su "lealtad y colaboración" en el trabajo parlamentario y reafirma el convencimiento de su inocencia.

El PP ha hecho pública otra nota oficial en la que considera que esta decisión "servirá para ejercer mejor su derecho de defensa desde el convencimiento de que quedará demostrada su inocencia".

"La dirección del Grupo Popular quiere poner de manifiesto la colaboración y disposición que siempre ha recibido de Jesús Merino, y especialmente desde que se inició el procedimiento abierto ante el Tribunal Supremo", señala el comunicado. En el texto, los conservadores hablan de Merino como un hombre que "en todo momento, ha puesto por delante los intereses del Partido Popular y del Grupo Parlamentario, a los que ha servido con lealtad de manera permanente en su trabajo político y parlamentario".

(www.publico.es, 09/04/10)

LAS PRUEBAS DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL CUYA EXISTENCIA NIEGA EL PP

"Ha quedado acreditado que no había una trama de financiación irregular del PP". La frase la pronunció ayer Mariano Rajoy, mientras anunciaba que el hombre que aupó a tesorero del partido dejaba de ser militante. Y la misma idea la han repetido una y otra vez los dirigentes del PP desde el pasado martes, cuando se conoció el contenido de los 50.000 folios del sumario del caso Gürtel que estaban bajo secreto. Pero la lectura de esos folios lo que demuestra es exactamente lo contrario: que la policía ha encontrado pruebas de financiación ilegal en la Comunitat Valenciana, en Madrid y en Galicia.

La forma fraudulenta de financiar las campañas electorales de Francisco Camps y Esperanza Aguirre muestra enormes similitudes: en ambos casos el dinero procedía de empresarios, en ambos casos fueron sociedades de la trama corrupta las que falsificaban las facturas para ocultar que se estaban pagando gastos del PP (Orange Market en Valencia y Special Events en Madrid) y en ambos casos los empresarios que entregaron fondos al partido recibieron después millonarias adjudicaciones de los Gobiernos autonómicos respectivos.

Sólo existe una diferencia entre ambas organizaciones del PP: en Madrid se utilizó una fundación como intermediaria para recibir el dinero de los empresarios, mientras que en Valencia pagaron directamente las facturas que les giraba Orange Market. Un detalle irrelevante que, en todo caso, lo único que demuestra es que el partido de Camps decidió tomarse menos molestias a la hora de ocultar el origen ilegal de los fondos.

El objetivo en ambos casos era saltarse la ley, que fija a cada partido un tope de gasto en cada campaña electoral. Al falsificar las facturas, los gastos no se imputaban al PP y así el partido no superaba el límite establecido. Esas cuentas oficiales trucadas son las que analizó el Tribunal de Cuentas, que lógicamente no detectó las irregularidades.

Este hecho se ha convertido en otro de los argumentos de defensa utilizado por los principales dirigentes del PP: que sus cuentas "están auditadas" y el Tribunal de Cuentas no "encontró irregularidades". Claro que lo mismo ocurrió con Filesa, un caso de financiación ilegal que afectó al PSOE a principios de los años noventa. El escándalo tampoco lo detectó el Tribunal de Cuentas, ya que este sólo examina los documentos que le envían los partidos, y parece lógico concluir que si un tesorero decide montar una trama de financiación ilegal, no informa de ello a ningún tribunal.

Los datos sobre la financiación ilegal del PP en Madrid y Valencia constan en un detallado informe de la Brigada de Blanqueo de la Policía, incorporado en el tomo 25 del sumario instruido por el magistrado Antonio Pedreira. En el primer caso, los documentos aparecieron en un lápiz de memoria que la trama corrupta guardaba en un "piso de seguridad" en Madrid. En Valencia, las pruebas fueron halladas en ordenadores y documentos incautados a la empresa Orange Market, que dirigía Álvaro Pérez, conocido como El Bigotes y autodeclarado "amiguito del alma" de Francisco Camps (ver cuadro adjunto).

En cuanto a Galicia, en el informe policial se explica que, entre abril de 1996 y septiembre de 1999, el PP autonómico liderado por Manuel Fraga abonó en negro 3,2 millones de euros. Su secretario de Organización era Pablo Crespo, ahora encarcelado.

(www.publico.es, 09/04/10)

AZNAR: "EL PP NO TOLERA LA CORRUPCIÓN"

Teóricamente no era más que una comida de viejos compañeros, los miembros electos de la Ejecutiva de 1990, para compartir un poco de nostalgia, 20 años después del congreso que aupó a Aznar como sucesor de Fraga. Pero el discurso de Aznar se convirtió rápidamente en noticia. El ex presidente no había hablado de corrupción desde que estalló el caso Gürtel, hace un año, y eso que Francisco Correa organizó todas sus campañas, y se hizo rico con el PP en su época. "El Partido Popular era, y debe seguir siendo, incompatible con la corrupción. Debemos estar siempre alerta, no restar nunca valor a la honradez, y no tolerar nunca ni minimizar la corrupción. El PP que surgió de Sevilla fue implacable contra la corrupción, y creo que nuestros militantes nos exigen que así siga siendo", dijo. También reivindicó "la necesidad de ideas claras y fuerza de voluntad" para alcanzar el poder.

Por suerte para Rajoy, ese discurso, que estaba preparado y redactado mucho antes, se produjo después de que Bárcenas ya hubiera dimitido. Así que el líder del PP pudo contestar. Habló poco y anunció a sus compañeros que había decidido proponer como nuevo tesorero a José Manuel Romay Beccaria, presente en la comida, y lanzó un homenaje a su mentor, que le eligió para sucederle: "Quiero agradecer a Aznar lo que ha hecho por el partido y por España, y, a título personal, lo que ha hecho por mí".

También aprovechó para responder a la crítica más frecuente del ala dura, la de que ha abandonado los principios del PP: "Seguimos siendo continuadores del proyecto de Sevilla. Continuamos defendiendo los mismos principios y los mismos valores".

(www.elpais.com, 09/04/10)

AZNAR ALERTA A RAJOY DEL PELIGRO DE SER BLANDO CON LA CORRUPCIÓN

José María Aznar celebró ayer el 20º aniversario de su ascenso a la presidencia del PP (para serlo de España tuvo que esperar seis años más) con un discurso trufado de elogios a su propia trayectoria política, pero, sobre todo, con un par de advertencias a Mariano Rajoy para que salga ileso del zarzal del caso Gürtel. «Los españoles no entenderían que el PP dejase de ser incompatible con la corrupción», alertó Aznar. Fue un discurso ante quienes hace 20 años formaron parte de su primera ejecutiva. Y lo ofreció en la misma ciudad, Sevilla, donde se celebró aquel congreso de renovación popular.

A ese cónclope se remontó el expresidente del Gobierno y presidente de honor del PP en una velada comparación entre el equipo que formó él en 1990 y la actual cúpula de los conservadores. «El PP que surgió del congreso de Sevilla fue implacable contra la corrupción, y creo que nuestros militantes nos exigen que así siga siendo». Ayer y hace 20 años, Rajoy estuvo en Sevilla para escuchar a Aznar.

Ambos políticos se conjuraron para que en el seno del PP no vuelvan a destaparse conductas corruptas como la que, presuntamente, según la investigación del caso Gürtel, cometió el dimitido Luis Bárcenas. Aznar había convocado a su primera ejecutiva a una foto de familia a la vera del río Guadalquivir, con la Torre del Oro al fondo, y a un almuerzo en el mismo restaurante en el que cenaron dos décadas atrás una vez terminado el congreso hispalense. Pero la actualidad reciente en el PP se llevó por delante todo simbolismo.

Aznar se refirió de lleno al presente cuando se dirigió en pasado a los asistentes: «Quiero agradeceros vuestro apoyo en la determinación política de demostrar a los españoles que el PP era, y debe seguir siendo, incompatible con la corrupción. Estoy seguro de que compartís conmigo la convicción de que la buena política es siempre una política ética. Y que la mala política desprecia los límites éticos. Por eso debemos estar siempre alerta, no restar nunca valor a la honradez y no tolerar ni minimizar la corrupción».

La receta del presidente de honor llegó en el momento justo. Después de que el amparo inicial de Rajoy a Bárcenas causase nerviosismo en las filas conservadoras. Y el día en que ambos pactaron los términos de la dimisión del extesorero del PP. No lo citó, pero a Aznar solo le faltó poner como ejemplo su labor de limpieza interna con el caso Naseiro.

El resto del discurso del expresidente del Gobierno, además de los agradecimientos a su primer equipo por los servicios prestados, no defraudó las expectativas. Incluyó ataques al PSOE, de entonces y de ahora.

Mirando al futuro pero recordando siempre el pasado, Aznar alentó al PP a mantener la convicción y la determinación de 1990, y a lograr una voluntad mayor «que la de aquellos que ponen en cuestión el país o que, incluso, quieren destruirlo». También acusó al socialismo de pretender «ser hegemónico y aplastar todo lo que pudiera convertirse en alternativa de gobierno».

(www.elperiodico.com, 09/04/10)

AZNAR, AZOTE DE LA CORRUPCIÓN, SENTÓ EN SU MESA AL EX NÚMERO TRES DEL PP DESTITUIDO POR SU IMPLICACIÓN EN EL CASO NASEIRO

¿Es el PP un partido nostálgico? Oyendo a Jaime Mayor Oreja hablar sobre el franquismo, aquella etapa de “extraordinaria placidez”, muchos podrían pensar que sí. Pero no es la única prueba. El acto celebrado ayer en Sevilla para recordar los 20 años transcurridos desde la elección de José María Aznar como presidente del PP también valdría de ejemplo. Como también es válido el hecho de que hoy hace 20 años que fueron detenidos el entonces tesorero del PP, Rosendo Naseiro, y el que fuera concejal en Valencia, Salvador Palop, acusados de cohecho, dentro del conocido como caso Naseiro.

En plena tormenta por los 50.000 folios del <i>caso Gürtel</i>, la coincidencia de fechas parece una broma del destino. A broma también suena que Aznar ayer <i>enmendara la plana</i> a Mariano Rajoy, exigiendo ser “implacables con la corrupción” al tiempo que sentaba en su mesa a Arturo Moreno, quien tuviera que dimitir como responsable electoral del partido por su implicación en el <i>caso Naseiro</i>.

El azote de la corrupción

El <i>caso Naseiro</i> no tuvo repercusiones judiciales por un defecto de forma en la obtención de las escuchas incriminatorias. Un derrotero por el que a muchos les gustaría que acabase caminando el <i>caso Gürtel</i>. Pero sí tuvo unas consecuencias políticas que ayer Aznar pareció pasar por alto en su enésimo empeño de mostrarse como azote de la corrupción.

El fiscal Gallardón

Ante las graves revelaciones de las escuchas del <i>caso Naseiro</i>, el flamante presidente del PP, Aznar, pidió una investigación interna a un joven senador del PP, fiscal en excedencia, llamado Alberto Ruíz-Gallardón. El ahora alcalde de Madrid desarrolló en 75 páginas las consecuencias judiciales y políticas que podría tener el caso.

Un tal Zaplana y un tal Aragonés

Aunque la prensa de la época apuntó en esa dirección, finalmente se salvaron de la quema de cargos el entonces presidente del PP de Alicante, un tal Eduardo Zaplana; y el secretario de Estudios y Programas, un tal Carlos Aragonés, amigo personal de José María Aznar. Quien sí tuvo que dimitir fue Arturo Moreno, vicesecretario general del PP y miembro del <i>clan de Valladolid</i>, el grupo de políticos creado en torno a Aznar y al que pertenecían la mayoría de implicados en el <i>caso Naseiro</i>.

La boda

El estigma que pesa sobre Moreno no le impidió ayer hacerse la foto con el grupo que reunió Aznar a orillas del Guadalquivir. Nada estrafulario, en cualquier caso. Sobre todo si se tiene en cuenta que el ex presidente volvió a presumir de su <i>incompatibilidad</i> con la corrupción a pesar de que la <i>trama Gürtel</i> empezó a corromper al PP en el momento en que él llegó al poder. Y a pesar de que Correa y <i>El Bigotes</i> fueron los encargados de organizar la fastuosa boda entre su hija y Alejandro Agag.

(www.elplural.com, 09/04/10)

UN HOMENAJE A TIEMPOS MEJORES

Era una comida de políticos, no de amigos, y se notó. A todos les une sobre todo una cosa: la voluntad de que el PP vuelva al poder. Y eso estaba en las conversaciones. Tanto que, Manuel Fraga, el gran patriarca, recordó al final que sólo Aznar pudo gobernar y brindó por la recuperación del poder, esto es, por la victoria de Mariano Rajoy.

La corrupción provocó corrillos. "Menos mal que se ha resuelto lo de Bárcenas antes", respiraba un comensal. Muchas miradas estaban puestas en Arturo Moreno, que fue vicesecretario de Organización y cayó por el caso Naseiro, tras un informe de Alberto Ruiz-Gallardón y Federico Trillo, que ahí siguen. Le saludaron como si nada.

Fraga entró en silla de ruedas y salió andando, con ayuda. Los periodistas acosaron a Aznar -al que una señora a la salida le gritó "Aznar, vuelve, por Dios"- y a Francisco Álvarez- Cascos, más que probable candidato en Asturias. Y dentro, dos sectores. Uno, el de los que siguen con Rajoy -Gallardón, Trillo, Villalobos, Romay, Posada- y otro, mucho más escéptico.

(www.elpais.com, 09/04/10)

CORREA: "DALE PASTA Y QUE NO TOQUE EL EXPEDIENTE"

En la mente del jefe de la trama Gürtel anidaba una idea fija: todo el mundo tiene un precio. Para Francisco Correa, un buen soborno es irresistible, a juzgar por la altanería que exhibe en las conversaciones con sus adláteres grabadas por la policía. Dos meses antes de que el juez Baltasar Garzón lo metiera entre rejas, su obsesión era desbloquear la licencia del lujoso chalé que se construía en Ibiza al margen de toda legalidad.

Había invertido "tres millones y pico" de euros y no estaba dispuesto a que un simple carguillo del Gobierno balear obstaculizara sus deseos de asueto y lujo. Y menos a él, testigo de la suntuosa boda de la hija del ex presidente Aznar, alguien de lazos directos con el entorno de Génova, alguien que tenía a su vera, untados, a altísimos cargos del PP.

En una conversación con Pablo (Pau) Collado, su hombre al frente de la sociedad Easy Concept, le ordena que contacte con la responsable de Litoral y Costas de Baleares para que libere su chalé, en un exótico paraje de Sant Joan de Abritja (Ibiza), de las trabas administrativas. "Le dices: 'Oye, toma tanta pasta para guardar el expediente y no lo menees'". Señala que uno de los frentes, el municipal, lo tiene

"resuelto" [sic], porque su gente ha hecho gestiones con alguien del Ayuntamiento y que "mirarán para otro lado". Que su estrategia es llevar "15 o 20" obreros al chalé un fin de semana para desdibujar la fachada con yeso y aparentar, si iban los técnicos municipales, que era una vieja casa sin lujos sometida a una necesaria rehabilitación. Su intención era acabar las obras, vender el chalé y comprarse un barco.

"Hazle un buen regalo"

Días después, Collado le llama y le da una "buena noticia". Le dice que ha contado con un "buen amigo suyo" que resulta que es el jefe de la responsable de Litoral y Costas. "Dile al tío ése que coja el expediente, se lo lleve a su casa y lo guarde. Y si lo arregla todo, hazle un buen regalo". Era su principal arma disuasoria: los regalos, en especie o en metálico. Con mucho dinero y carísimas dádivas engatusó a alcaldes, consejeros y a altos cargos populares de Madrid, Valencia y, según la policía, también de Castilla y León. Las grabaciones policiales muestran a un Correa todoterreno, temeroso de que el juez Garzón le eche el guante tras el registro del despacho de su asesor financiero, Ramón Blanco Balín, el hombre que le colocó su fortuna en el extranjero y le blanqueó parte de ella para seguir sobornando a políticos.

(www.elpais.com, 09/04/10)

CASCOS RECUPERA LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN: "HAY UNA CAMARILLA POLICIAL DEDICADA A FABRICAR PRUEBAS CONTRA EL PP"

Francisco Álvarez Cascos, ex ministro de Fomento y ex secretario general del PP durante la etapa en la que germinó la trama de corrupción liderada por Francisco Correa juzgada en el caso Gürtel, ha restado toda credibilidad a los más de 50.000 folios del sumario que instruye el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira y ha acusado a "los policías que investigan al PP" de ser una "camarilla" que "está falsificando papeles y preconstituyendo pruebas" contra el partido.

"Algunos se hicieron famosos por falsificar los papeles de Laos", ha subrayado en referencia al caso Luis Roldán.

Entre esas supuestas pruebas preparadas ha aludido al viaje que realizó junto a su esposa a Lanzarote en 2003 y que, según refleja el sumario, fue sufragado por los cabecillas de la red corrupta. Cascos no ha ofrecido ni un solo dato que contradiga la acusación, aunque sí ha justificado la concesión de contratos a Francisco Correa en que las ofertas que presentaba eran "más atractivas" económicamente que las de otras empresas y que "no había quejas de su servicio".

"Hasta ahí puedo dar fe de que eso es lo que conocimos los que en ese momento estábamos en el PP. Si luego Correa se metió en otras andanzas, en otros ámbitos de tipo institucional o municipal, yo lo ignoro", ha reconocido antes de recalcar que "en absoluto" los dirigentes del PP tuvieron "sombras de duda" sobre "la conducta", "los comportamientos" o "los métodos irregulares o delictivos de esa trama".

Cascos ha recuperado la teoría de la conspiración, que los propios conservadores despreciaron, contra el PP. El partido, asegura, "se enfrenta a una operación donde está clarísima la intencionalidad política de los promotores. Ni partidos, ni empresas, ni clubes, ni medios de comunicación tienen medios especiales de investigación, ni policía, ni agentes tributarios... Queremos confiar en la imparcialidad de instructores, policías, de fiscales. Eso no se da en estos momentos en el proceso instruido contra el PP".

El ex ministro subraya que la instrucción del caso Gürtel "está viciada en su origen" por culpa de Garzón

Sin decirlo de forma explícita, Cascos ha situado en el centro de la conspiración al juez Baltasar Garzón —primer juez instructor del caso Gürtel—, quien tiene una "animadversión pública y proclamada" hacia el PP, lo que permite sospechar de su "imparcialidad y ecuanimidad". La instrucción del caso Gürtel "está viciada en su origen" por culpa del juez Garzón, al que el ex ministro ha definido de "anormalidad democrática de la que debería tomar nota el Consejo General del Poder Judicial". "Es el único personaje que, en un mismo año, ha formado parte de los tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial", ha denunciado.

Por todo ello, tanto el PP como las personas del partido afectadas en la instrucción del caso Gürtel "tienen toda la razón para no considerarse juzgados con ecuanimidad". Entre ellos Luis Bárcenas, que ayer dimitió de forma definitiva como tesorero del PP y presentó su "baja temporal" como militante del partido por las decenas de pruebas que le vinculan con la trama corrupta.

Al respecto, Cascos ha reconocido que es amigo de Bárcenas "desde hace más de diez años" y que, por eso, nunca hablará mal de él. "Es mi amigo. A los amigos y a las personas que pueda ayudar las ayudaré siempre y, como estoy convencido de su inocencia, estoy seguro de que sabrá defenderse y que saldrá airoso del envite durísimo al que está siendo sometido", ha augurado para zanjar: "No me consta ni una sola de las irregularidades que se le imputan".

En una entrevista concedida a la cadena Onda Cero, Álvarez-Cascos ha reconocido que le hace "gracia" que "la estrategia de acoso" que sufren los conservadores esté liderada por el PSOE, "con lo que tiene encima como partido". "No a todos los políticos se les juzga con el mismo rasero", se ha lamentado.

A Cascos le hace "gracia" que "la estrategia de acoso" al PP esté liderada por el PSOE, "con lo que tiene encima como partido"

Francisco Correa, presunto jefe de la trama corrupta, contó al juez Antonio Pedreira cómo en el primer tercio de los 90 las empresas del conglomerado Gürtel se instalaron en la órbita del PP, hasta trabajar casi en exclusiva para el partido, y cómo lo lograron gracias a Luis Bárcenas y a otros dirigentes de la formación conservadora, entre ellos Francisco Álvarez Cascos.

Cascos se ha negado a realizar una sola crítica a su formación: "Las críticas tienen que ser oportunas, ahora no creo que sea el momento ni yo estoy en una circunstancia que me permita lanzar críticas", ha señalado. Aun así, no ha desaprovechado la ocasión para recordar a los conservadores que "tenemos que ser más exigentes". "Hay algo que a veces se ignora o no se quiere reconocer, porque claro, le quita morbo y probablemente intensidad, y es que no hay ideologías redentoras ni estatutos redentores. La maldad o el vicio está en las personas y a partir de ahí tiene que ver actitudes o respuestas por parte de los partidos", ha insistido.

El vicepresidente del primer Gobierno de José María Aznar se jactó el pasado 31 de marzo en una entrevista en la Cope de que existe "una marea creciente de personas" que cree oportuno que regrese como candidato en Asturias.

(www.publico.es, 09/04/10)

COTINO, EXDIRECTOR DE LA POLICÍA, CRITICA EL INFORME DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

«El informe policial incluido en el sumario es mentira». Así de contundente se mostró ayer el exdirector general de la Policía y vicepresidente tercero del Gobierno de Francisco Camps, Juan Cotino, quien también aseguró que «está hecho ad hoc para ir en contra de la Comunidad Valenciana».

«La inmensa mayoría de las cosas que se han publicado están hechas para arremeter contra el PP», añadió en referencia a las informaciones que aseguran que Cotino recibió un chaquetón de la trama Gürtel. «Me gustaría que el juicio se celebrara mañana para decirle al juez que nadie me ha regalado eso [el chaquetón]», afirmó.

No obstante, el vicepresidente valenciano admitió que su familia ha tenido «relaciones comerciales» con el responsable de la empresa Orange Market, Álvaro Pérez, alias el Bigotes, que ahora «ya no existen». De hecho, su sobrino, Vicente Cotino, es director de Sedesa, una de las compañías bajo sospecha.

(www.elperiodico.com, 09/04/10)

CORREA DICE AL JUEZ QUE LLEGÓ AL PP DE LA MANO DE CASCOS, ARENAS Y SEPÚLVEDA

El supuesto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, admitió ante el juez instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, que comenzó su andadura en el PP en 1993 de la mano del entonces secretario general del grupo, Francisco Álvarez Cascos. Según la versión de

Correa recogida en el sumario destapado esta mañana, fue el dimitido tesorero del grupo, Luis Bárcenas, quien le llamó para trabajar con el partido. Pero no fue Bárcenas, que entonces era gerente del grupo, sino Cascos quien hizo la entrevista y dio el visto bueno para que organizara los actos y mítines del partido, asegura la SER. La explicación dada por el principal imputado del caso es que su oferta era más barata que la de la empresa anterior.

- **Noticias relacionadas**

- [Pedreira no tiene "dudas" de que Luis Bárcenas pudo cobrar 1,3 millones de euros de la red...](#)
- [¿Pagó Correa un viaje de lujo a Álvarez Cascos y su mujer?](#)
- [Álvarez Cascos introdujo al presunto cerebro de la trama de corrupción en el PP](#)
- [La trama de corrupción consiguió contratos con Aena, con Álvarez Cascos como ministro de Fomento](#)
- [El juez investiga los viajes que Correa pagó a dirigentes del PP, entre ellos uno privado de...](#)
- [¿Viajaron también Rajoy, Aznar, Agag y Arenas por cortesía de Correa?](#)
- [¿Recibió también Arenas regalos de Correa?](#)
- [¿Pagó Correa a Bárcenas un viaje de lujo a Sudáfrica ?](#)
- [El entorno de Aguirre lanza un jaguar para arrollar al líder del PP](#)
- [Dimiten los alcaldes populares de Arganda y Pozuelo tras ser imputados en la trama](#)
- [El Gobierno de Aguirre vulneró las normas de contratación para beneficiar a Correa](#)
- [El sumario recoge pruebas de la posible financiación ilegal del PP valenciano](#)

Según relató Correa en su declaración, cinco cargos del PP tomaron la decisión de contratarle, entre ellos, Jesús Sepúlveda -ex marido de Ana Mato [cuya imputación en la Gürtel le obligó a dimitir como alcalde de Pozuelo-](#), y [Javier Arenas](#), actual vicesecretario nacional para asuntos territoriales y presidente del PP en Andalucía. Entonces era responsable de organización del partido.

Buena relación con Aznar
En otro momento de su declaración, Correa reconoció que con “el presidente viajábamos fuera, acompañando al señor Aznar con lo cual se creó una relación bastante buena”, recoge la [cadena SER](#). El ex concejal de Majadahonda que destapó la trama corrupta, [José Luis Peñas](#), aseguró en una entrevista a este periódico que el cabecilla de la red solía presumir de su amistad con el ex presidente del Gobierno.

Viaje a Venezuela para asesorar a una Miss
El pasado 12 de noviembre, [El Plural](#) publicó la noticia de que, en 1998 un todavía desconocido Correa recibió un encargo exclusivo del entonces presidente del Gobierno, José María Aznar: organizar un viaje a Venezuela para el asesor de cabecera de los [populares](#), Pedro Arriola; para el futuro [yernísimo](#), Alejandro Agag, y para el que fuera jefe de Comunicación del PP, Francisco García Diego. Su misión era asesorar a el ex Miss Universo Irene Sáez en su candidatura a la presidencia del Gobierno en los comicios que finalmente ganó Hugo Chávez.

Vuelos para todos
Pasadena Viajes, la agencia de Francisco Correa que organizó todos los viajes del PP entre 2000 y 2006, ha sido un filón documental para el juez y los peritos. [El mismo Mariano Rajoy voló a Canarias tras su derrota electoral de 2004, aunque este viaje nunca fue abonado por el PP.](#) Pasadena también organizó viajes privados más fastuosos como [un safari exclusivo en África para Bárcenas](#), un vuelo a Venezuela para el yernísimo Agag, o incontables desplazamientos para Jesús Sepúlveda. A falta de aviones, [Gürtel](#) también puso a disposición del ex marido de Ana Mato fastuosos vehículos, [Jaguar incluido.](#)

De Cascos
Precisamente, un viaje habría sido el germen de la relación de [Cascos y Correa](#). El político conoció al empresario al acudir a su agencia de viajes, situada en las inmediaciones de la calle Génova, a comprar dos billetes de avión para Estambul. Entonces estaba el PP todavía en la oposición. El supuesto cabecilla de la [Gürtel](#) adquirió una plaza en ese mismo vuelo para hacerse el [encontradizo](#) y abordar al entonces número dos del PP. Ambos habrían trabado relación en el aire, aunque ya en tierra y de vuelta a la calle Génova el segundo del PP le contrató. [Este extremo fue desmentido por Cascos](#), quien aseguró que adquirió los billetes cuando Correa ya era “proveedor” del PP.

A Bárcenas y Galeote

A partir de Cascos, Correa tuvo luz verde en la sede del PP de la que entraba y salía a sus anchas. Así, el supuesto cabecilla *Gürtel* también logró relacionarse con los citados Bárcenas, a quien la policía ha señalado como el mediador de los supuestos corruptos con capacidad decisoria en el partido, con Gerardo Galeote, ex eurodiputado también imputado en el caso, y con Antonio Cámara, secretario personal del ex presidente José María Aznar.

Las conversaciones acusan

Los nombres de Cascos y Bárcenas aparecen en las 18 horas de conversaciones telefónicas intervenidas por orden del juez Baltasar Garzón. En un momento de una de las interlocuciones, el imputado apuntaba: "Ya te he dicho que yo le he llevado a Bárcenas (ex tesorero del PP), a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de obras en la época de Cascos, y sé cómo lo ha sacado y el paraíso fiscal donde lo tiene". Cuando Cascos era ministro de Fomento Aena, ente público que gestiona los aeropuertos, pagó 350.000 euros a una de las empresas Gürtel.

Correa no pagó las vacaciones de Cascos en Tenerife Según revela *El País*, Cascos se dirigió el pasado 6 de noviembre al jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Antonio Salinas, en relación con algunas informaciones filtradas del sumario que aseguraban se estaba investigando un viaje realizado con su mujer a Tenerife, que presuntamente le habría regalado la trama. Él mismo se ofreció a demostrar lo contrario y pidió al fiscal que reclamara a las empresas hoteleras y de viajes la documentación pertinente para demostrar que todos los gastos corrieron de su cuenta. Así se hizo y Anticorrupción comunicó al ex ministro que se había podido documentar que tal regalo no existió y que se había pagado sus vacaciones en Tenerife.

www.elplural.com 06.04.10

«QUÉ PUTADA TÍO, A CADA CERDO LE LLEGA SU SAN MARTÍN»

LUIS BÁRCENAS. El político del PP que lo sabía todo

El número dos de la red, Pablo Crespo, habla con un tal Gerardo el 30 de enero del 2009 y destaca el papel de Luis Bárcenas y su predecesor en el cargo de tesorero, Álvaro Lapuerta.

GERARDO: Yo tengo una información de que en cuanto pierda las gallegas y las europeas va a tener problemas [...]. Lo que pasa es que no sé cómo va a influir esto de los dossiers y de los espías.

PABLO CRESPO: Pues parece ser que el grupo Prisa o por lo menos la Ser [tienen] la de Dios.

G.: Sí, tiene mucho, dada por Lapuerta, que tiene 80 años me parece.

P. C.: Sí hombre, yo lo conozco muy bien. [...] A Álvaro le pueden sacar la de Dios, porque sabe mucho.

os últimos 20 años, eh.

G.: Yo no le conozco.

P. C.: Yo sí. Él y Luis Bárcenas lo saben todo.

EL TEMOR. «Si meten la cabeza ahí, no acaban»

En enero del 2009, cuando todavía no ha estallado el 'caso Gürtel', Francisco Correa comenta con Álvaro Pérez, alias 'el Bigotes', una portada de 'El Mundo' que acusa a Bárcenas de presionar para conseguir contratos en la Comunidad de Madrid.

FRANCISCO CORREA: Lo has visto, ¿no? En portada. [...] A nuestros amigos, que les están tocando.

ÁLVARO PÉREZ: Sí, sí, esto no es nada. Es el inicio [Risas].

F. C.: Qué putada tío, a cada cerdo le llega su San Martín. [...] Bárcenas, presionado por adjudicación.

Alvarito de la Cruz está aquí también.

Á. P.: Sí, sí, sí, es el principio, es el principio.

F. C.: Oye, como metan ahí... acabar, si metes la cabeza no acabas.

Á. P.: Ya, ya, hombre, tú lo sabes mejor que nadie en el planeta Tierra, o sea que imagínate. Por eso te digo que bueno, tranquilidad, que aquí [inauguración de Fitur]... éxito absoluto tío.

F. C.: Me han dicho que ha quedado espectacular.

EL BAUTIZO. La buena relación con el PP valenciano

Correa y Pérez conversan sobre la preparación del bautizo de la hija de Álvaro, al que esperan que asista la cúpula de PP valenciano.

F. C.: ¿Quién va más? ¿Va Vicente Cotino?

Á. P.: No, Vicente Cotino está fuera de España, viene Rambla, viene Ricardo Costa, y viene Pedro y la mujer del presi sola.

EL VATICANO. «Hay 500 millones de negocio»

A finales del 2008, Pérez intenta cerrar un acuerdo con un tal José para intervenir en la organización de un acto de la diócesis de Madrid.

JOSÉ: Yo me reúno la semana que viene con el tío de la diócesis de Madrid. Cuando sepa la fecha y demás, si te quieres venir , te vienes.

Á. P.: No tío. Es que yo tengo tanta confianza en ti... porque sé lo que es eso, sé la que se puede liar, sé lo que se puede montar, lo que puede ser y lo que puede suponer para ti y para mí. Aquí solo se trata de una cosa, de que seamos discretos.

J.: Yo no he dicho nada.

Á. P.: Segundo punto, yo ya te contaré, por qué razones y por qué motivos tengo un contacto en el Vaticano que es la hostia. Así que si tú haces fuerza por un lado y yo hago fuerza por otro, pues mira, a lo mejor nos toca el Niño a mediados de año.

J.: A mí, quien me da el nombre es el tío que va a llevar el tema en la diócesis, que es la mano derecha de Antonio Rouco Varela. Y me han dicho que lo que diga él va a misa .

Á.P.: Audio y vídeo. Nosotros tenemos que poner pantallas y el audio en Madrid, nada más. Alrededor hay 500 millones de negocio.

FITUR Y LA CONVENCIÓN. Un buen principio de año para la empresa

Crespo y Pérez se las prometían muy felices a principios del año pasado, como refleja esta conversación.

Á. P.: Otra cosa. A últimos de este mes, aparte de Fitur, tengo una convención para unas 8.000 personas con el partido.

P. C.: ¿Pero a nivel nacional o qué?

Á. P.: En Alicante, sí, a nivel nacional.

P. C.: Hostias. Esto es una pasta, ¿no? ¿Quién lo paga?

Á. P.: Ricardo [Costa]

P. C.: Pobre Ricardo.

LOS TRAJES. Las medidas del presidente Camps

La policía incluye en el sumario un mensaje de móvil de enero del 2009 en el que un tal Juan Bautista Pastor le envía a Pérez las medidas de Francisco Camps, el presidente de la Comunidad Valenciana.

SMS JUAN BAUTISTA: Medidas Sr. Camps americana t 54 pantalón t 48 largo pant 108 tiro a 79,50 saludos pastor.

SMS ÁLVARO PÉREZ: Gracias amigo.

LA SEGURIDAD. «Cualquiera mata por esto»

El temor a que los teléfonos móviles estén pinchados crece entre los protagonistas de la trama corrupta. De hecho, 'el Bigotes' exige a su amigo Juan que sea precavido en enero del 2009, cuando todavía no se ha producido ninguna detención.

ÁLVARO PÉREZ: A partir de mañana se acabó el hablar con teléfono con nadie [...]. Porque no sabemos si nos graban, si nos escuchan, si su puta madre, eso va a ser un credo [...]. Insisto, te compras un equipo que vale 1.700 euros en el espía, en la tienda de la Castellana, y pinchas un móvil, tío.

JUAN: Es que es la polla.

Á. P.: [...] O nos vamos a conseguir una tarjetita de esas que venden en Estados Unidos, que es como la tarjeta de un garaje, para llevarla en el bolsillo de la chaqueta, eh, y que evita que nos puedan pinchar el teléfono [...].

J.: Totalmente de acuerdo.

Á. P.: Porque, si no, es la hostia, y nos estamos metiendo en un tinglado que es muy heavy, porque cualquiera mata por esto.

J.: Cualquiera, cualquiera.

EL CONTABLE DE LA RED. Ataque de ingenuidad en el interrogatorio

En un interrogatorio del 6 de marzo del 2009, José Luis Izquierdo, el contable de la 'red Gürtel' y el que controlaba todos los pagos, los sobornos y la caja B, intenta aparecer como un ingenuo que actuó sin mala fe.

FISCAL: La selección de la documentación que usted se llevó [a su casa], ¿la hizo el propio Pablo Crespo [número dos de la red]?

JOSÉ LUIS IZQUIERDO: Sí, yo, incluso, tendría que añadir que yo ni sabía lo que contenía. O sea que yo tal como me lo dieron lo metí imprudentemente en mi casa. Vamos, pero yo no sabía ni lo que contenía.

EL REAL MADRID. El intento de un cambio de tercio

A finales de enero del 2009, Pérez le explica a su mujer, Noemí Ramal, que le han ofrecido llevar la posible campaña de Juan Vilallonga como candidato a la presidencia del Madrid.

Á. P.: Sí, tenemos que sentarnos y ver, porque me quiere contratar para toda la campaña suya del Real Madrid [...] y este va a ser más importante que el presidente de una Generalitat, va a ser el presidente de uno de los tres clubs más importantes del mundo.

NOEMÍ RAMAL: ¿Pero va a ser él el presidente del Madrid al final?

Á. P.: Sí, si se presenta, se presenta, tiene posibilidades de ganar.

N. M.: Bueno, claro, posibilidades.

Á. P.: Tenemos que hablar a ver, porque esa es otra. Yo hago esto solo por una cosa, por pasta, por pasta y por un futuro claro. O sea, quiero dejar de trabajar para políticos, o sea, es lo más importante. Es mi objetivo prioritario. Pero absoluto, ¿eh?

EL 'PEN DRIVE'. El lápiz de memoria maldecido por todos

En un registro de la casa de Izquierdo, el contable de la red, la policía se incautó de un lápiz de memoria ('pen drive'). Y ese pequeño objeto se ha convertido en una de las pruebas decisivas. Esta conversación es entre Correa, el cabecilla de la red, y su abogado, José Antonio Choclán.

FRANCISCO CORREA: Sin el pen drive no tendrían nada, me pongo malo.

JOSÉ ANTONIO CHOCLÁN: Será muy importante conocer el origen, las noticias sobre el pen drive.

F. C.: En un momento determinado se puede decir que ese pen drive es un montaje que ha hecho [José Luis] Izquierdo [el contable] con Pepe Peñas [el denunciante de toda la trama investigada y antiguo colaborador]. Ahí, en el pen drive, tienen que aparecer los pagos a Pepe Peñas cuando era concejal de Majadahonda. Él cobraba, todos los meses le pagamos nosotros [...]. Si me preguntan «¿Usted le ha dado el dinero a esos señores?», ¿yo qué les digo?

J. A. C.: Vamos a ver. Yo negaría la realidad, que lo acrediten.

F. C.: Claro, que me demuestren que yo le he dado eso a esos señores.

LOS CÁLCULOS DE LA PENA. Los jueces 'amigos' del Tribunal de Madrid

En una de las charlas anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) entre los encarcelados y sus abogados, Crespo, número dos de la red, habla con su defensor, José Antonio López Rubal, sobre las consecuencias de los delitos.

PABLO CRESPO: No creo que sea un problema jurídico muy grave, salvo lo del ejercicio de 1999.

¿Cuándo prescriben ese tipo de cosas?

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUBAL: Depende de lo que estamos hablando. Si es un problema de financiación irregular que puede conducir a un delito electoral, como mucho 10 años, pero yo creo que es menos.

En otro momento de la conversación, hablan de las consecuencias si la causa la lleva un tribunal u otro.

J. A. L. R.: Si la causa viene al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ahí hay un magistrado que nos ayuda.

EL TESTAFERRO. Con cuentas en Suiza y cobrando el paro

Antoine Sánchez, el testaferro de la red, es primo de Correa y «un elemento decisivo», según el sumario, «en la estrategia de ocultación de la estructura societaria». Sánchez vivía a caballo entre Senegal y Francia. Pese a sus posesiones, le pedía «préstamos» a su primo Correa.

FISCAL: ¿Cómo explica que tenga necesidad, si es propietario de esos muebles inmuebles, además de la cuenta en Suiza con cinco millones, que tenga que pedir un préstamo entre el 2002 y el 2008 y que no haya devuelto nada a su primo?

ANTOINE SÁNCHEZ: Porque la cuenta esta más o menos... Porque sé que las patrimoniales actualmente son difíciles de vender porque hay una crisis bastante fuerte, así que el dinero lo tengo aplazado [...].

El fiscal quiere saber cómo se repartía el dinero entre los implicados.

A. S.: He descubierto este caso en la prensa y me duele porque llevo 32 años en mi trabajo. He pasado mucho riesgo en África, he estado en la selva, he cogido enfermedades, la malaria, la difteria... [...] He corrido mucho riesgo de enfermedades, riesgos de golpes de Estado, en Zimbabue, cuando hubo la revolución en el 84 y en estos temas, en confianza, he entregado dinero, porque yo soy muy malo para gestionar.

Soy muy malo, yo lo que sé es trabajar, y sé que mi primo lo hacía muy bien aquí, y he descubierto muchas cosas a través de la prensa, yo paso poco tiempo con mi primo, quiero que las cosas se aclaren...

Su penosa situación le llevó, incluso, a pedir el cobro del subsidio de paro en Francia. El fiscal le enseña los documentos de dicha solicitud.

A. S.: Como estoy sin trabajo, en Francia me han concedido una pequeñita pensión mensual de 394 euros. Tenía que firmar cada mes, pero como desde febrero no estoy en Francia, me la habrán quitado.

(www.elperiodico.com, 08/04/109)

LA TRAMA GASTÓ MÁS DE 140.000 EUROS EN 33 RELOJES DE LUJO

Cuando la banda de Francisco Correa quería regalar relojes a políticos, dentro de su negocio de sobornos y contratos, acudía a la Joyería Suárez, a pocos portales de la oficina central de la organización, en la calle Serrano de Madrid. Allí se gastaron, según consta en facturas entre 2003 y 2008, un total de 143.106 euros en relojes de lujo. En las facturas aparecen consignados 33 relojes. Entre ellos, consta la factura del reloj Hublot de acero "grabado con anagrama de empresa" que costó 2.400 euros en enero de 2006 y pagado por Orange Market para Milagrosa Martínez, entonces consejera de Turismo del Gobierno valenciano y ahora presidenta de las Cortes.

En el listado de compras de los cabecillas de la trama y sus empresas que la joyería facilitó al juzgado, la mayoría de estos costosos relojes se pagaron en efectivo. Sólo Correa se gastó 6.000 euros en un reloj Pierre Kunz de acero. Las piezas más caras que compró la trama son un Patek Philippe de oro amarillo de 8.959,99 euros y otros relojes sin detallar el modelo (algo que extraña al juez) entre 9.000 y 11.000 euros. En las facturas también hay compras personales de Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda, por 754 euros. En declaración ante el juez, el director de la joyería indicó que Ortega fue allí con Correa.

En su declaración, el joyero niega una relación más allá de lo comercial con Correa, y dice no recordar una conversación telefónica con Pablo Crespo en la que le ofrece un contacto en Panamá. Era el líder de la trama el que le decía a qué empresa debía facturar cada reloj que le compraba.

(www.elpais.com, 08/04/10)

BODA Y VIAJE DE NOVIOS A COSTA DE CORREA

La boda fue en Arganda del Rey el 9 de julio de 2004. El convite posterior se celebró en el palacio del Negrалеjo, en Mejorada del Campo. Los contrayentes: el diputado madrileño del PP Benjamín Martín Vasco y Esther Arévalo. Gran parte de los gastos de ese enlace fueron sufragados por las empresas de Correa.

La contabilidad B de la trama refleja siete gastos relacionados con el matrimonio. Entre ellos estaba el viaje de novios a EE UU y Polinesia (28.888 euros), pero también el alquiler de las sillas (460 euros) o el minibús para trasladar a los invitados al banquete (174). Correa se hizo cargo, además, de la factura de dos noches en una suite del hotel Ritz de Madrid (2.707), el alquiler de un juego de luces con láser para el evento (1.500), un generador (750) e incluso la moqueta (174).

En total fueron 34.779 euros los gastos de la boda de Martín Vasco sufragados por la trama, sólo la décima parte de todos los sobornos presuntamente recibidos por el diputado (345.166 euros). El resto lo recibió en entregas de dinero y viajes por 67.197 euros. También fue agasajado con un reloj Cartier de 3.975 euros.

(www.elpais.com, 08/04/10)

VACACIONES DE FAMILIA PAGADAS POR LA GÜRTEL

Varios de los altos cargos del Partido Popular imputados en el caso Gürtel en Madrid no tenían reparos en aceptar todo tipo de regalos. Llevaban un elevado nivel de vida gracias a las prebendas que recibían de la trama.

El ex alcalde de Arganda del Rey, Ginés López, viajó a Orlando con su esposa y las niñas, según consta en el sumario. El viaje, que costó 12.103 euros fue pagado por la trama, según se desprende de la cuenta personal de Ginés López hallada en la contabilidad B de la red Gürtel.

El ex alcalde de Arganda y su familia se desplazaron a Orlando, donde está el parque de atracciones de Disneylandia, el 25 de marzo de 2008. Volaron con aviones de la compañía US Airways.

El ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, también aceptó que la trama le pagara un viaje para toda la familia. Ortega, conocido como El Rata por los cabecillas de la red corrupta, viajó a Venecia con su esposa y tres niños. Se hospedaron en dos suites del hotel Luna Baglioni, situado en el centro histórico de la ciudad italiana. Se ahorró 19.838 euros.

(www.elpais.com, 08/04/10)

UN "DESCEREBRADO" EN REGALOS DE JOYERÍA

Guillermo Ortega, alcalde del municipio madrileño de Majadahonda entre 2001 y 2005, tenía un hobby. "Era un apasionado de los relojes, un apasionado no, un descerebrado", contó al juez el ex concejal del municipio Juan José Moreno, que explicó que tenía un armario en su casa "absolutamente bestial" lleno de relojes.

Ortega, que favoreció suculentos contratos municipales a la trama, figuraba como Willy en la contabilidad B de la red Gürtel. Fue obsequiado con más de 72.000 euros en regalos de una joyería de Madrid entre 2001 y 2004. Entre ellos, al menos, cinco relojes de lujo. Pero también recibió obsequios más mundanos, como cinco talonarios de gasolina (separados en cheques de 20 euros) por un total de 1.000 euros.

El sumario revela otros intercambios protagonizados por altos cargos madrileños que quedaron registrados en la contabilidad opaca de la trama. Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo de Alarcón, le dio su BMW al ex alcalde de Arganda del Rey, Ginés López. La transferencia se hizo con el dinero de la caja B de la trama.

(www.elpais.com, 08/04/10)

JOYAS, ARMAS Y DINERO EN LAS CASAS DE CORREA Y CRESPO

Gemelos Bulgari y Loewe, plumas Cartier, dos Rolex, un mechero Dupont, monedas de coleccionista, 2.825 euros y 1.725 dólares en efectivo, una pistola, una escopeta, cajas de munición, dos revólveres... Los registros en los domicilios del cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, de su segundo, Pablo Crespo, y en la sede social de algunas de las empresas de la red reflejan un elevado tren de vida y una cierta afición por las armas, que se encontraban incluso en los edificios societarios.

En el piso de la madrileña calle de Serrano que hacía de domicilio social de Rialgreen, Special Events, FCS, Estudios Vesubio y Forever Tracer la policía encontró un revólver detonador de doble acción Blow 38 Magnum y un ME 38 Compact calibre Kal 380/91000 Rkanll, junto a cuatro relojes de lujo. Pablo Crespo también tenía armas en su domicilio de Madrid: una escopeta -con permiso y licencia-, una pistola de fogeo y una Derringer de nueve milímetros.

No menos aficionados eran los miembros de la trama a todo tipo de vehículos, especialmente de lujo. Un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales refleja que entre el material bloqueado figura una embarcación de marca Astonda y modelo AS39GL, bautizada como Parapipi, 18 turismos y dos motocicletas. A nombre de María del Carmen Rodríguez, esposa de Correa, figuraban dos Land Rover Range Rover, un Chrysler Jeep Wrangler y un Suzuki Chrysler Leep Wrang.

Otro informe de la misma unidad policial enumera un total de 113 cuentas bancarias bloqueadas, con unos fondos totales de 4.180.792 euros y 3.496 dólares. La esposa de Correa disponía, entre otras muchas, de una cuenta en el Banco de Santander con 246.900 euros de saldo, mientras que la empresa Artas Consulting tenía un depósito en Caja Madrid con dos millones de euros. La firma Osiris Patrimonial disponía de 492.061 euros en una cuenta del Barclays.

(www.elpais.com, 07/04/10)

CORREA: "CUANDO REGISTRARON EL DESPACHO DE RAMÓN, ENTRÉ EN UN INFIERNO; ERA MI ASESOR"

El cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, mantuvo una conversación el 3 de enero de 2009 con Pablo [Pau] Collado Serra, su hombre al frente de la empresa Easy Concept Comunicación, una de las sociedades de la trama que Correa utilizaba para captar contratos de Administraciones públicas gobernadas por el PP tras colmar de regalos y sobornos a sus dirigentes.

En esa conversación, Correa habla a su subordinado del "infierno" que vive desde que la policía registró el despacho de Ramón Blanco Balín, a quien el cabecilla de la red Gürtel utilizó como administrador de sus empresas y asesor para que colocase su enorme fortuna en paraísos fiscales. Correa comenta a Pau que ha pagado un dineral para conseguir un permiso de residencia en Panamá y deja entrever su intención de huir allí si la situación se le complica a raíz del registro policial.

Correa. "(...) Escúchame, Pablo, lo que no es normal es que este verano, cuando yo tuve la movida gorda, cuando pasó eso en el despacho de Ramón... ¿Te enteraste de lo que pasó en el despacho de Ramón o no?".

Pau. "Sé por Pablo que ha habido movida, que Ramón está teniendo mucho lío y tal..."

Correa. "Entró la policía en el despacho (...) y se llevaron los ordenadores. A partir de ahí yo entré en un infierno, porque, claro, inmediatamente se llevaron todos mis temas. Date cuenta de que Ramón es mi administrador, ¿entiendes? (...) Entonces me fui a Montecarlo y allí conocí a una persona que me ha estafado una millonada, porque me iba a arreglar unos papeles en Panamá; esa persona es una cónsul de Panamá en Montecarlo y es íntima amiga de la que tú tienes ahí".

Pau. "Sí, sí, lo sé".

Correa. "Pero espera, es que en Montecarlo estaba el amigo de Román Villaescusa, que es Javier Tudela, el que me ha comprado el barco, que me debe ciento y pico millones del barco, que no me lo ha pagado, y resulta que mi amigo Javier Tudela ha invitado a navegar en el barco a Adriana, a su hija, a la madre... Fíjate, tío, si el mundo era grande que yo aterrizo en Montecarlo para conocer a esta hija de puta de la cónsul que me ha robado, que me ha estafado, y esta cónsul es amiga íntima de ella macho, de la madre [parece que se refiere a Adriana]".

(www.elpais.com, 07/04/10)

RAJOY EXPLICA SUS SILENCIOS COMO "CONTUNDENCIA ANTE LA CORRUPCIÓN"

Mariano Rajoy ha tratado hoy de convertir sus silencios ante los continuos casos de corrupción que asolan las filas conservadoras en una respuesta "contundente". En su intervención ante el Comité Ejecutivo Nacional de su partido, el presidente del PP ha hecho mención a la red Gürtel y al proceso contra el ex presidente balear, Jaume Matas. Rajoy ha considerado que el PP ha ido reaccionando caso a caso cuando se han ido conociendo los nombres de los implicados, "que han abandonado sus cargos administrativos y políticos". Del mismo modo, ha presumido de que Matas "ya no es militante del PP".

Sin embargo, la realidad es que cada vez que ha salido a la luz un caso de corrupción dentro del PP, la respuesta de Rajoy ha sido la de guardar silencio, y fueron los propios implicados los que presentaron su dimisión.

Así ocurrió en la red Gürtel. La trama corrupta de Francisco Correa se extendió en Madrid y Valencia como la pólvora. Los diputados Alberto López Viejo, Alberto Bosch y Benjamín Martín Vasco, todos hombres de confianza de la presidenta Esperanza Aguirre, presentaron su dimisión, no los expulsó el partido. Igualmente ocurrió con Guillermo Ortega, gerente del Mercado Puerta de Toledo, y los alcaldes de grandes municipios que se han visto implicados: es el caso de Ginés López (ex alcalde de Arganda del Rey) o Jesús Sepúlveda (ex alcalde de Pozuelo de Alarcón).

La respuesta en el País Valenciano fue similar. De hecho, la suspensión de militancia del número dos de Francisco Camps, Ricardo Costa, se produjo por "contradecir" la línea oficial del partido, no por su posible implicación en la red corrupta.

Igualmente sucedió en el caso Palma Arena. Ni antes de que Matas prestara declaración por el caso del velódromo balear, en el que se le imputan hasta doce casos de corrupción -con un desvío de 50 millones de euros en la obra y un posible delito de financiación irregular del PP en el caso-, ni después de que se conociera el auto del juez, con una fianza en firme de tres millones de euros contra el ex ministro de José María Aznar, Rajoy no abrió la boca ni tomó medida alguna. Fue el propio Matas el que presentó su dimisión.

Especialmente sangrante es la respuesta del Partido Popular y del propio Rajoy ante la imputación de Luis Bárcenas, el ex tesorero nacional del PP. Al conocerse la implicación del Bárcenas, nuevamente el PP no lo cesó, sino que fue el propio tesorero el que se marchó.

Sin embargo, Rajoy le ha dado un mimo especial al ex tesorero. En primer lugar, los gastos del abogado que defiende a Bárcenas en la causa Gürtel son pagados por el propio PP. María Dolores de Cospedal, secretaria general de los conservadores, lo justifica por la "dedicación al partido en los últimos 30 años". No en vano, Bárcenas conserva su despacho en la sede del partido nacional. La dirección del partido considera, como casi en cada caso, que su renuncia es "transitoria", ya que confían en su inocencia.

Luis Bárcenas actualmente sigue ocupando su escaño en el Senado y ejerce como responsable de Finanzas del PP en la Cámara Baja, lo que le permite tener un hueco como vocal en su consejo de dirección. Algo que pone en entredicho la "contundencia" de la que presume Rajoy ante la corrupción.

(www.publico.es, 24/03/10)

COSPEDAL: "NO DEBE ESCANDALIZAR QUE BÁRCENAS TENGA UN DESPACHO EN LA SEDE DEL PP"

La secretaria general del PP, María Dolores De Cospedal, aseguró este lunes que "no tiene que escandalizar a nadie" que el ex tesorero del partido Luis Bárcenas tenga "un lugar" en la sede nacional de la organización, ya que ello no supone ningún "privilegio". "Luis Bárcenas tiene un lugar en la sede, su antiguo despacho, y no creo que eso tenga que escandalizar a nadie (...). No es una situación de privilegio". Así se ha manifestado la número dos de los populares en la conferencia de prensa que ofreció después de la reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Preguntada por la situación de Bárcenas ante el inminente levantamiento del secreto de una parte considerable del sumario del caso Gürtel, De Cospedal empleó las mismas palabras que hace unas semanas, cuando el diario El País publicó que el partido paga la defensa del ex tesorero. Dijo entonces que ello obedecía a que el senador por Cantabria había servido al partido durante muchos años.

Hoy la secretaria general del PP se manifestó en términos parecidos y concluyó que la permanencia de Bárcenas en la sede no supone una decisión "contradictoria". Asimismo, aseguró que su partido tiene "un compromiso de ejemplaridad" con la opinión pública, y por ello, ante las posibles nuevas revelaciones del Gürtel, destacó que la formación "no consentirá actuaciones impresentables" de nadie.

De Cospedal repitió las palabras que unas horas antes, en la reunión del Comité Ejecutivo, había pronunciado el líder, Mariano Rajoy, para quien en la formación no caben comportamientos "que no sean

presentables". Según constataron fuentes del PP presentes en el cónclave, éstas fueron las palabras del presidente de la organización en una intervención más centrada en la coyuntura económica que en la expectación que ha generado de nuevo el caso Gürtel, ya que mañana se levantará el secreto de otra parte considerable del sumario judicial.

Rajoy no dedicó mucho tiempo el asunto, sólo remarcó que no consentirá actuaciones que "no sean presentables".

También se refirió al caso Gürtel el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, para quien el partido ha de mostrar "contundencia" contra quienes cometan delitos o irregularidades. Personas que, a su juicio, según indicó ante el Comité y según ha manifestado luego a los periodistas, son "unos pocos", y "unos pocos se equivocan si quieren hacer daño a tantos", ha asegurado acto seguido.

Sobre ello, De Cospedal señaló que el Partido Popular ya ha actuado con "contundencia" y que así se seguirá comportando, pero sin que ello signifique un menoscabo de la defensa de la presunción de inocencia o de la igualdad de todos ante la ley. Por ello, la número dos de los populares pidió a las instancias judiciales "la misma vara de medir", aunque también que "se sepa toda la verdad" y que "se persiga con contundencia a quienes hayan actuado al margen de la ley". En este sentido, recalcó que en el PP no existe preocupación por las informaciones que puedan conocerse y por las implicaciones que de éstas se deriven. De hecho, De Cospedal se mostró convencida de que ningún dato nuevo afectará a la dirección nacional del partido.

(www.publico.es, 24/03/10)

COSPEDAL NIEGA QUE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN AFECTE DE FORMA COLECTIVA AL PP COMO SUGIERE EL PSOE

A pocas horas de conocer la verdadera extensión de la infección que afecta a la honestidad del Partido Popular, su secretaria general, María Dolores de Cospedal, se ha esforzado en dejar claro que no se trata de "una trama de partido sino de personas que se han querido aprovechar" de la formación política. Respondía a las preguntas de los periodistas, que de manera insistente han incidido en esa cuestión, y al PSOE, cuya secretaria de organización, Leire Pajín, ha insinuado la posibilidad de que la red Gürtel sea un problema troncal y no de algunas manzanas podridas.

Pajín cree que "las palabras se las lleva el viento", y pide al presidente del PP, Mariano Rajoy, que aproveche esta "enorme oportunidad" para tomar "medidas contundentes", no como hasta ahora, que "ha mirado hacia otro lado". En su opinión, "hay una forma similar de actuar que pone bajo sospecha a casi todas las comunidades gobernadas por el PP", "comportamientos que afectan al partido", "sospechas individuales y colectivas que debe aclarar" porque "esto aparece con más fuerza que nunca".

Cospedal ha asegurado en la rueda de prensa posterior a la reunión del órgano directivo del PP que actuarán "con toda la contundencia si es necesario hacerlo", en la línea de lo que, según han informado fuentes del partido, ha afirmado Rajoy en la reunión. Eso sí, la dirigente consejera ha puntualizado que emplearán la misma contundencia para defender la presunción de inocencia de sus cargos imputados.

Respecto al ex presidente del PP balear, Jaume Matas, "el PP ha hecho lo que tenía que hacer y ahora debe actuar la justicia", puesto que "ya no es militante" de la formación. Ahora "hay una dirección completamente nueva y renovada", que "ofrece garantías de honestidad y buena gestión con gran diferencia sobre el resto del arco parlamentario balear".

Preguntada sobre los dos miembros de la nueva dirección balear que están imputados en casos de corrupción, Cospedal ha puntualizado que el partido se ha renovado "casi prácticamente". "Habrà personas que tengan algún tipo de imputación, pero eso no significa en este país que estén condenados, si no nadie tendría derecho a la presunción de inocencia", ha explicado. "Una cosa es la imputación y otra la condena. Hay que mirar supuesto por supuesto para no ser terriblemente injusto", ha añadido.

Ese ha sido también su argumento para defender la distinta actuación del PP en los casos de Matas y el ex tesorero del partido, Luis Bárcenas, imputado en el caso Gürtel. "Respecto al antiguo tesorero del PP,

tiene un lugar en la sede, en su antiguo despacho, y no creo que eso deba escandalizar a nadie, aunque su puesto lo mantenga en el Senado. No creo que sea una situación de privilegio, fue una persona que prestó sus servicios durante mucho tiempo al PP y se entendió que debía ser así, no creo que sea contradictorio", ha explicado Cospedal.

"Uno no puede tomar decisiones exactamente igual con todas las personas porque cada caso judicial es distinto. Está claro que algunas personas están imputadas por una clase de delitos y otras por otro, la alarma social es distinta, los delitos son distintos. Por el solo hecho de ser imputado, una persona no puede ser condenada porque si no viviríamos en un estado policial. Hay que atender a la gravedad de cada caso concreto para no cometer tremendas injusticias", ha sostenido Cospedal para diferenciar entre el trato de favor dado a Bárcenas o al presidente valenciano, Francisco Camps, y a Matas y otros imputados por los que el partido no ha dado la cara.

(www.elpais.com, 05/04/03)

EE UU INVESTIGA POR BLANQUEO AL CABECILLA DE LA RED CORRUPTA

Las supuestas actividades ilícitas de Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta que afecta a altos cargos del PP, no sólo se centraron en España. La Justicia de Estados Unidos, en concreto de Miami (Florida), también sigue sus pasos y le ha abierto una investigación penal por un presunto delito de blanqueo de capitales a gran escala. Correa trasladó parte de la fortuna que hizo en España, gracias a sobornos a políticos del PP, a Miami, donde constituyó, junto a otros socios, sociedades que supuestamente fueron utilizadas para blanquear dinero.

Según fuentes de la investigación, fiscales de Miami se han desplazado a Madrid para recabar datos y tratar de averiguar dónde llevó Correa el dinero que logró en Estados Unidos (mediante inversiones con dinero ilícito obtenido en España) y luego evadió al fisco estadounidense.

En este momento hay en marcha 15 comisiones rogatorias a diez países y paraísos fiscales para localizar el dinero que Correa consiguió ilícitamente y que movía en el extranjero antes de retornarlo a España (ya blanqueado) para pagar sobornos a políticos del PP. Después, obtenía de ellos para sí mismo o para empresarios afines suculentos contratos de Administraciones públicas.

Una de las comisiones rogatorias que están en marcha es la enviada precisamente a Miami. Estados Unidos se ha mostrado dispuesto a colaborar en las pesquisas. Según se deduce del informe de la Fiscalía en el que ésta pide que se mantenga el secreto respecto a las comisiones rogatorias, ya hay cinco que han dado resultado positivo: además de la de Suiza (donde se han hallado 21 millones), la de las Islas Caimán, Colombia, Panamá y Mónaco.

(www.elpais.com, 05/04/03)

UN FALLO INFORMÁTICO IMPIDE CONOCER HASTA MAÑANA EL GRUESO DEL SUMARIO DEL 'CASO GÜRTEL'

Los 50.000 folios de la parte del sumario del caso Gürtel que aún quedan por conocerse se entregarán a las partes personadas un poco más tarde lo previsto. La entrega de la documentación, que en principio se iba a producir este lunes, se ha retrasado hasta las 09,00 horas del martes por los problemas técnicos derivados "del ingente volumen de documentación" que se va a facilitar.

El magistrado Antonio Pedreira, instructor del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), indica en una providencia que el fallo está provocado porque se van a utilizar "nuevas tecnologías en la Administración de Justicia", como es "el uso de un servidor que realice funciones de secretaria virtual y que reúna los requisitos de seguridad, integridad y confidencialidad de la información intercambiada".

Los 50.000 folios del sumario serán cargados esta misma noche, a las 00.00 horas, en un portal especialmente habilitado por la Comunidad de Madrid. Pero no será hasta nueve horas más tarde cuando los 70 imputados, la Fiscalía y demás partes personadas podrán acceder al sumario de la mayor trama de corrupción política conocida por ahora en España. Siempre, por supuesto, que el sistema telemático funcione correctamente.

A lo largo de este lunes el tribunal está enviando al Colegio de Procuradores varios sobre cerrados con las claves necesarias para poder acceder, a través del portal, al contenido del sumario. Los procuradores de los imputados podrán recoger hoy mismo los citados sobres.

De igual forma, técnicos del TSJM e informáticos enviados al tribunal por la Comunidad de Madrid están realizando pruebas para asegurarse de que el nuevo sistema de notificación del sumario funciona correctamente, ya que existen dudas de que la web habilitada pueda soportar el tráfico de descargas.

Antonio Pedreira ha considerado que este método es el mejor para dar traslado a las partes del contenido del sumario, dado "el ingente volumen de documentación intervenida o requerida a diversas entidades públicas y privadas", y que además garantiza los requisitos de seguridad, integridad y confidencialidad, al ser accesible sólo a los usuarios registrados

Las partes tendrán así acceso a la parte de la investigación que se ha instruido en este tribunal, después de que a principios del pasado mes de octubre se levantara el secreto sobre las actuaciones que llevó a cabo el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

Se sabrá así si en las más de tres horas que Correa permaneció en el despacho del magistrado el 30 de abril del año pasado aportó o no datos nuevos acerca del funcionamiento de la trama.

El instructor interrogó semanas después a Arturo Gianfranco Fasana, que presuntamente dirigía la estructura encargada de enviar al extranjero los recursos económicos de la trama y que según informaron en su día fuentes del TSJM colaboró "estrechamente" con la investigación de los hechos.

Durante el año en el que ha estado investigando el caso, el juez ha cursado una quincena de comisiones rogatorias a países como Suiza, Mónaco, el Reino Unido, Estados Unidos y Panamá para tratar de averiguar el destino del dinero supuestamente desviado por la red de corrupción, pero éstas seguirán bajo secreto de sumario para no perjudicar las investigaciones.

(www.publico.es, 24/03/10)

CORREA PRETENDE PAGAR SU FIANZA CON LOS BIENES QUE YA TIENE EMBARGADOS

Francisco Correa, el cabecilla de la trama corrupta Gürtel, pretende pagar la fianza de 86 millones de euros que le ha impuesto el juez con el importe de los bienes que ya tiene embargados. El juez de Madrid Antonio Pedreira, instructor del caso (cuyo sumario será hoy conocido en su mayor parte tras casi un año de pesquisas secretas), requirió el pasado miércoles a Correa y otros destacados miembros de la red (entre ellos, Álvaro Pérez, el Bigotes, y la ex esposa de Correa) para que aportaran una fianza global de 116 millones de euros por dinero no declarado al fisco y procedente de actividades supuestamente ilícitas. El juez Pedreira dio a todos ellos un día de plazo para que las abonasen.

Según fuentes de las partes, no hay constancia de que ninguno haya abonado aún una fianza orientada a asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran derivarse de una eventual condena. Las fianzas impuestas están basadas en un informe de la Agencia Tributaria sobre cuotas correspondientes al IRPF e impuesto de patrimonio no abonadas por Correa y otros implicados de la red corrupta entre los años 2002 y 2007. El abogado de Correa, José Antonio Choclán, a preguntas de este periódico, señaló ayer que su cliente carece de dinero para satisfacer esa fianza. "Obviamente, no hay capacidad de pago", argumenta Choclán. "En todo caso, hay una pluralidad de bienes trabados que habrán de tasarse para determinar si son suficientes para cubrir la fianza, en cuyo caso ésta ya estaría constituida". El letrado se refiere a las sociedades cuyas cuentas y bienes están bloqueados por la Justicia debido a que los investigadores del caso Gürtel sostienen que pertenecen a Correa a través de testaferros.

Según informes de la Agencia Tributaria incorporados al sumario del caso Gürtel, Correa no ha declarado ningún ingreso al fisco desde hace más de diez años. Pese a las decenas de millones de euros de dinero de procedencia ilícita que han movido sus empresas en la última década, el cerebro de la red lleva escondido por completo de Hacienda desde 1999. No ha declarado nada: ni rendimientos de actividades económicas o patrimoniales ni IRPF. Sin embargo, Don Vito, como le gustaba ser llamado entre sus subordinados, está detrás, a través de hombres de paja, de más de una veintena de sociedades, algunas de ellas radicadas en paraísos fiscales y que presuntamente utilizaba para

blanquear el dinero ilícito que obtuvo de, entre otros chanchullos, comisiones de empresas a las que conseguía contratos de Administraciones públicas gobernadas por el PP.

Según la investigación policial y de Hacienda, Correa sólo tiene acceso a una cuenta bancaria a nombre de la sociedad FCS, Formación, Comunicación y Servicios. Las iniciales de esta sociedad, de la veintena que se cree posee, coinciden "curiosamente" con su nombre, Francisco Correa Sánchez. Esta sociedad, carente de actividad, figura como titular de un piso y una plaza de garaje en Madrid. Inicialmente, a Correa sólo se le pudo embargar una moto Suzuki que estaba a su nombre, pero después el juez Pedreira le ha encontrado ocultos en Suiza 18 millones de euros. A quien sí le han sido halladas propiedades es a su ex esposa, María del Carmen Rodríguez Quijano, que está imputada y a quien Pedreira también le ha impuesto una fianza de 800.000 euros por responsabilidad pecuniaria. Tiene embargados al menos cinco vehículos de gran cilindrada (dos todoterrenos Chrysler, dos Land Rover y un Lincoln) y un piso.

Garzón intentó, sin éxito, embargar bienes de Correa a través de los registros de la propiedad de Barcelona, Las Rozas y Majadahonda (Madrid), Marbella (Málaga), San Roque y Algeciras (Cádiz), Altea (Alicante), Cambados (Pontevedra) e Ibiza.

La red Gürtel (de la que hoy se conocerán unos 50.000 folios de diligencias secretas) ha salpicado de lleno a una veintena de cargos del PP (alcaldes y diputados regionales de Madrid, Valencia y Castilla y León), además del corazón financiero del partido, cuyo ex tesorero está también imputado.

(www.elpais.com, 05/04/03)

EL PP CONTIENE LA RESPIRACIÓN ANTE LA APERTURA DEL SUMARIO DEL 'CASO GÜRTEL'

Pedreira levantará el secreto sobre 50.000 folios de la investigación.- Los populares, pendientes de las posibles nuevas implicaciones.- Tensión en el PP valenciano ante los supuestos indicios de financiación irregular del partido

El juez de Madrid Antonio Pedreira levantará mañana la mayor parte del sumario del *caso Gürtel* que aún estaba secreta y dará luz a unos 50.000 folios de las diligencias que incluyen decenas de informes policiales y de la Agencia Tributaria sobre el mayor escándalo de corrupción política que azota a España desde la llegada de la Democracia y que tiene en la diana a numerosos altos cargos del PP, principal partido de la oposición. En el PP contienen la respiración ante el contenido de las diligencias y las nuevas implicaciones que puede deparar la avalancha documental que ha elaborado la policía en los últimos 12 meses.

Los primeros 17.000 folios del sumario, que se correspondían con las pruebas recabadas por el juez primer juez instructor de la trama Gürtel, Baltasar Garzón, desencadenaron una tormenta política en el PP de Génova y particularmente en el de Valencia, que causó la destitución del entonces secretario general de los populares valencianos, Ricardo Costa, hermano del ex ministro del Gobierno de José María Aznar Juan Costa. Las grabaciones policiales de conversaciones entre Costa y el jefe de la trama corrupta en Valencia, Álvaro Pérez, *el Bigotes*, poniendo de manifiesto la estrecha relación entre ambos y dejando al descubierto pagos supuestamente vinculados a la financiación ilegal del PP de esa comunidad, causó sonrojo e hizo temblar las filas del PP nacional.

Los populares valencianos aguardan con especial tensión el levantamiento del secreto del sumario. Tanto Presidencia de la Generalitat como la dirección regional del PP en la Comunidad Valenciana están en estado de alerta ante la posibilidad de que aparezcan nuevos indicios que sustenten la existencia de financiación ilegal o que algún elemento del sumario deteriore, aún más, la imagen del presidente autonómico, Francisco Camps. Los populares valencianos confían en el calendario para amortiguar el efecto de las posibles revelaciones del sumario del *caso Gürtel*.

Mañana es día festivo en la Comunidad Valenciana, en una semana de Pascua donde, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de España que celebra la Semana Santa, la actividad pública se mantiene bajo mínimos. Así, mañana no hay previsto ningún acto público por parte de Francisco Camps, ni de sus consejeros y la agenda a partir del martes todavía está por decidir. Durante la última semana, el PP no ha parado de arremeter contra el portavoz socialista en las Cortes Valencianas, Ángel Luna, por insistir en pedir explicaciones sobre los contratos de la Generalitat con la trama corrupta y exhibir un informe policial en sede parlamentaria que está todavía bajo secreto sumarial.

El consejero y portavoz parlamentario, Rafael Blasco, ha llegado, incluso a presentar una denuncia contra Luna al entender que se podría haber vulnerado el secreto judicial y ha presentado una reprobación en la Mesa de las Cortes contra el portavoz socialista. Luna, que cree que los populares están "expurgando los expedientes" supuestamente irregulares, ha solicitado a los funcionarios que le trasladen información.

Con la apertura del sumario saldrán a la luz nuevas grabaciones a implicados en la trama corrupta. También hay expectación sobre los detalles que depare el sumario sobre la red Gürtel en su vertiente de Madrid en relación con los supuestos sobornos recibidos por el ex consejero del Gobierno de Esperanza Aguirre, Alberto López Viejo, y otros dos diputados de la formación de Aguirre en la Asamblea de Madrid, así como cuatro ex alcaldes de grandes municipios de la Comunidad de Madrid que se vieron forzados a dejar sus cargos tras aflorar que habían recibido fuerte sumas de dinero de la trama corrupta a cambio de adjudicaciones de contratos de obras públicas, entre otros chanchullos.

Lo que aún permanecerá secreto, según ha informado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, son los resultados y evolución de las 15 comisiones rogatorias que el juez Pedreira ha remitido a una decena de países y paraísos fiscales en los que la trama corrupta esconde "muchos millones de euros", según explicaba el juez Pedreira en un auto. Sólo en Suiza, está acreditado que el cabecilla de la trama, Francisco Correa, y su socio, Pablo Crespo, ocultan 21 millones de euros.

UNA TRAMA QUE SALPICA EN EL EJIDO

"Esto funciona como funciona: si me rascas la espalda yo rasco la tuya, pero si me vas a estar jodiendo...". Las palabras de José Alemán, ex interventor municipal y consejero de la sociedad Elsur, sintetizan el modo de operar de la trama corrupta de El Ejido, que ha quedado al descubierto este mes de marzo, cuando se han hecho públicos en dos fases 9.090 folios del sumario del caso, que suma 23 arrestados, entre ellos el alcalde, Juan Enciso, y los empresarios Juan Antonio Galán y José Amate.

A lo largo de estas páginas, que recogen las conversaciones intervenidas a los supuestos cabecillas entre abril y octubre, se advierte que la red que aprovechó la empresa para la prestación de servicios municipales Elsur para incrementar su patrimonio lo hizo fundamentalmente a base de favores mercantiles que fueron posibles gracias al potente sistema de relaciones establecido por los investigados. Un sistema que abarcó desde empresarios a cargos públicos de distintas administraciones, pasando por políticos de diverso signo a empleados de banca, entre otros, al que se ha sumado en los últimos dos tomos de escuchas liberados por la juez el nombre de Ramón Blanco Balín, asesor financiero y testaferro de Francisco Correa, supuesto cabecilla del 'caso Gürtel'. Su cercanía con Juan Antonio Galán, uno de los principales implicados en la trama ejidense, se destapó el 9 de octubre a través de una charla que éste mantuvo con el también imputado Ambrosio Cuevas, quien le informó de que su "amigo" Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol, había sido vinculado con las millonarias inversiones en el exterior de la trama Gürtel.

Galán, que no vuelve a aludir a esta conexión en las escuchas, sí ahonda en ellas en sus propias inversiones en Costa Rica, donde se investiga el posible desvío de fondos obtenidos de Elsur.

www.elpais.es 04.04.10

LA MANCHA DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL SE EXPANDE EN EL PP

Informes policiales y judiciales destapan irregularidades en las cuentas del partido en Balears, Valencia, Madrid y Galicia. La cúpula del partido intenta desmarcarse: "Esto no es Filesa"

Detrás de los casos *Gürtel*, *Fundescam* y *Palma Arena*, escándalos de presunta corrupción que han salpicado al Partido Popular en el último año, no sólo han aflorado comportamientos **poco transparentes de militantes y destacados dirigentes conservadores**. Lo que más preocupa a la formación presidida por Mariano Rajoy son los informes judiciales y policiales que desvelan la financiación ilegal del partido y que tienen en el punto de mira a los conservadores de Balears, Valencia, Galicia y Madrid.

A tenor de lo que señalan estos documentos, la tesis de la dirección nacional del PP de que no se está "ante una trama organizada de financiación irregular del Partido Popular, sino ante una trama de

corrupción para aprovecharse del Partido Popular", esgrimida desde el estallido del *caso Gürtel*, podría tambalearse. El levantamiento del secreto del grueso del sumario de la *Gürtel*, previsto para mañana lunes, será clave para conocer si, tal y como sostiene la número dos del PP, María Dolores de Cospedal, **"esto no es Filesa"**, en alusión a la trama de financiación ilegal creada por el PSOE a finales de los ochenta.

Hasta la fecha, las últimas pruebas sobre posibles irregularidades en las cuentas del partido se pusieron sobre la mesa el pasado martes, cuando el juez encargado de la instrucción del *caso Palma Arena* hizo público un auto en el que se confirma que, para sufragar un mitin de Rajoy en Palma en 2007, en plena campaña para las elecciones autonómicas, se utilizaron fondos públicos. El pago de las facturas que generó este mitin fue realizado por la Fundación Illesport. Dependiente del Govern, la citada fundación pagó además, según el auto del juez José Castro, **"facturas falsas"** a la empresa de publicidad Nimbus, la adjudicataria de cabecera de la era Matas, cuyo importe iba en realidad al PP.

El modus operandi no era una peculiaridad balear. Es precisamente este mismo método, el del desvío de fondos públicos a través de contratos irregulares con empresas privadas, el que presuntamente empleó la *trama Gürtel* para hacer frente a actos del PP en Madrid y en la Comunitat Valenciana. A continuación, se profundiza en los casos en los que informes judiciales y policiales han puesto la financiación del PP en el punto de mira.

1

Balears

Dinero público para pagar un mitin de Rajoy

Cuando el líder del PP, Mariano Rajoy, dijo en un acto político en Palma en noviembre de 2004 "vamos a intentar hacer en España lo que Jaume [Matas] y todos vosotros hicisteis en Baleares", en alusión al cambio político en las islas, no se imaginaba el desenlace de los hechos. Ahora, seis años después, su "amigo" Jaume tiene que reunir tres millones de euros antes del miércoles para evitar la prisión por su implicación en el *caso Palma Arena*. Y las primeras investigaciones apuntan a que, en la era Matas, **la formación se financió ilegalmente**. El mismo auto en el que el juez Castro concluye que "Matas ha venido a burlarse de los simples mortales" desvela poca transparencia en las cuentas del partido.

Según la resolución judicial, fue la fundación pública Illesport la que se hizo cargo de correr con parte de los gastos que acarreó un mitin de Mariano Rajoy en mayo de 2007 en el Palma Arena. Existen dos facturas, una de 2.726 euros por la limpieza del velódromo y otra de 1.769 por servicios de seguridad. Las facturas, según el texto judicial, "corresponden a servicios particulares del Partido Popular pagadas con fondos públicos". **Todo, pese a que se trató de un acto de partido.**

Camps y Aguirre recurrieron a empresarios para pagar las campañas

Un asunto menor comparado con el papel de la agencia Nimbus a la hora de camuflar facturas ha quedado demostrado en el auto del juez Castro. La firma, cuyo representante legal está imputado, fue la adjudicataria, por cerca de un millón de euros, de la campaña de promoción del campeonato de ciclismo del velódromo Palma Arena. Es lo que el juez llega a calificar de "cúmulo de casualidades". Y es que el escrito revela que la empresa corría en realidad con gastos del partido.

El auto refleja que en los registros practicados en la sede de Nimbus fue localizada una contabilidad paralela en *dinero B* relativa a los pagos del PP. "Si la venta va por B como al PP, no se pone", recogía uno de los documentos. **Otros aludían a "no facturar" o hacerlo "a coste cero"**. De hecho, Miguel Romero, imputado en este caso y representante de Nimbus, confesó ante el juez que parte de los servicios prestados al partido durante la campaña de 2007 "no los facturó oficialmente" al PP. Servicios que dijo haberlos cobrado "en negro". Fernando Areal, cuñado de Matas y gerente del partido por aquellas fechas, era el encargado de realizar los pagos.

También reconoció "que se habían cobrado del PP, en efectivo y sin libramiento de facturas, determinadas facturas por cuñas publicitarias de la campaña con objeto de no superar los límites que las subvenciones imponen a los gastos electorales". El juez Castro cree que estas irregularidades constituyen un delito electoral.

2

Comunitat

valenciana

Cinco empresarios al servicio del partido

Nimbus sería al PP de Balears lo mismo que Orange Market al PP valenciano. Esta última empresa, filial de la *trama Gürtel* en la Comunitat, y sus relaciones con los hombres de Francisco Camps ocupan **gran parte de un informe elaborado por la Brigada de Blanqueo de la Policía**.

Según se desprende de las conclusiones de los investigadores, la empresa, dirigida por Álvaro Pérez, *El Bigotes*, sirvió como vía para la financiación ilegal de la formación. Todo, con el conocimiento de la cúpula regional del partido, con su entonces secretario general, Ricardo Costa, a la cabeza.

El modus operandi ha sido similar en Madrid, Valencia y Balears

El informe desvela una doble contabilidad para facturar los servicios prestados al PP, una oficial y otra en dinero B. "No existe transparencia en las actividades económicas desarrolladas por Orange Market en relación al Partido Popular de la Comunidad Valenciana", reza el informe. Según los investigadores, Orange Market, una de las máximas adjudicatarias de actos de la Generalitat, **facturó a cinco conocidos empresarios de la Comunitat eventos que había organizado para el PP**. A cambio, *El Bigotes* se beneficiaba de más contratos con la Generalitat. Y los empresarios que se prestaban obtenían cuantiosas concesiones públicas.

El informe adjudica a Ricardo Costa, ahora suspendido de militancia en el PP, el papel de "canalizador de los pagos". El modus operandi era el siguiente: la factura correspondiente a un acto del PP era sustituida por otra que se emitía a nombre de una empresa privada cambiando el concepto.

Este informe fue remitido al Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) en julio de 2009, pero este no lo tuvo en consideración. Dos meses más tarde, los socialistas **presentaron una querrela contra el PP ante el TSJCV** basándose en los datos de este informe. El 15 de febrero, el tribunal se declaró incompetente, puesto que el caso está en manos del TSJ de Madrid. Pero reconoció que contiene "hechos de posible significación delictiva que necesariamente se han de investigar".

3

Madrid

Para esconder los gastos, Fundescam

Varios archivos almacenados en un lápiz de memoria del que se incautó la policía en un piso de seguridad de la *trama Gürtel* en Madrid ponen de manifiesto la doble facturación de la formación presidida por Esperanza Aguirre para financiar sus campañas electorales en 2003. Y en este caso, Special Events, la empresa matriz de la trama corrupta **realizó un papel similar a Orange Market, su filial en la Comunidad Valenciana**. La encargada de realizar los pagos, como ocurría con Illesport en Balears, fue la fundación Fundescam, creada en 2000 y perteneciente al propio partido.

El mismo informe elaborado por la Brigada de Blanqueo de la Policía que desvela la financiación ilegal del PP valenciano pone de manifiesto que Fundescam corrió con los gastos de las dos campañas electorales de Esperanza Aguirre en 2003. La del 25 de mayo y después, tras el episodio del *tamayazo*, la del 26 de octubre.

Los fondos de Fundescam provenían de importantes empresarios

La forma de burlar la ley electoral y así poder gastar más dinero de lo permitido era la siguiente: Special Events organizaba actos para el PP de Madrid que pagaba Fundescam. Y para maquillar esta práctica, la empresa de la trama emitía facturas que nada tenían que ver con el concepto real. Es decir, **no podía aparecer por ningún lado que se trataba de actos de partido**. Estos hechos habían sido desvelados por *Público* meses antes de que la policía redactara su informe, basándose en el hallazgo del *pen drive*.

En el citado lápiz de memoria, la policía encontró dos hojas de cálculo de Special Events con las siguientes denominaciones: "Facturación P. P. Madrid.xls" y "Cambios facturación 2003-2004.barcelonas.xls". Este último documento, en el que aparece el apellido del ex tesorero del PP, imputado en este escándalo de corrupción, es clave para determinar que las facturas no se emitieron por conceptos reales.

Los fondos de Fundescam provenían de importantes empresarios, entre otros de Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la CEOE. Con una aportación de 246.000 euros, el presidente de la patronal encabezaba

la lista de hombres de negocios que hicieron aportaciones a Fundescam. **En total, la fundación llegó a recaudar cerca de 800.000 euros.**

Como ocurrió en la Comunitat Valenciana, el círculo se cerraba cuando las aportaciones de estos empresarios eran correspondidas por el Gobierno de Aguirre mediante la adjudicación de contratos.

4

Galicia

3,2 millones de pagos en dinero negro

El PP de Galicia se sumó a los dolores de cabeza de Rajoy a cuenta del caso *Gürtel*. El PP gallego había pagado 3,2 millones de euros en dinero negro entre abril de 1996 y septiembre de 1999. Los beneficiarios de esta cantidad fueron proveedores que se dedicaron a **organizar eventos para la formación que por entonces presidía Manuel Fraga** y que tenía a Pablo Crespo como secretario de Organización. Actualmente en prisión, a Crespo se le considera la mano derecha de Francisco Correa, cabecilla de la *trama Gürtel*.

La policía llegó a esta conclusión después de analizar la documentación encontrada en una caja de seguridad de una oficina del Banco Santander en Pontevedra. El registro se practicó en febrero de 2009 por orden judicial. Por estas fechas el ex número tres de Fraga ya estaba en prisión. El caso *Gürtel* empezaba a causar problemas al partido.

"El lío que se puede montar es morrocotudo"

Los documentos incautados reflejaban que los gastos del PP de Galicia en el citado periodo ascendieron a 6,1 millones de euros. Y que 3.224.826, más de la mitad, se pagaron en negro. De hecho, entre los papeles se encontró una relación incompleta de acreedores **que habían organizado actos de la formación**. Pero el partido no tenía ni un sólo recibí. Entre los acreedores, dos nombres eran ya familiares. Se trata de Special Events y FCS, del conglomerado de Correa.

Las conclusiones de los investigadores apuntan que este modo de actuar "dota de opacidad a la forma de financiación y por tanto no aporta transparencia a la actividad económica de la formación política". Días después de que este escándalo viera la luz, Crespo venía a confirmar las irregularidades.

En una conversación con su abogado intervenida en prisión, Crespo no ocultaba su preocupación: "El lío que se puede montar es morrocotudo", **admitía mientras se preguntaba cuándo prescribían este tipo delitos**.

Una reciente decisión del TSJ de Madrid ha invalidado las escuchas realizadas en la cárcel a los presos de la *Gürtel*, de forma que la financiación ilegal del PP de Galicia puede quedar fuera del sumario. Pero los documentos están ahí y, una vez conocidos por la opinión pública, no son tan fáciles de *borrar*.

www.publico.es 04.04.10

LAS NUEVAS PRUEBAS DEL 'CASO GÜRTEL' APUNTALAN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

El sumario documenta cuentas anómalas del partido en Valencia, Madrid y Galicia - Nueve cargos del PP defraudaron 3,8 millones, según la Agencia Tributaria

La formación política que preside Mariano Rajoy, alternativa de Gobierno más que probable según todas las encuestas, tiene un problema mayor que amenaza seriamente su credibilidad e imagen. La supuesta financiación ilegal del PP a través de la trama empresarial delictiva que dirigía Francisco Correa aparece documentada en la parte del sumario del *caso Gürtel* que el juez Antonio Pedreira pretende hacer pública mañana y que hasta hoy permanecía secreta. El PP, en algunas de sus organizaciones territoriales, habría pagado al menos 12 millones de euros en dinero negro por sus actos electorales.

- **Hay documentados pagos electorales en Madrid a través de una fundación**
- **En Valencia se pagaron hasta 6,3 millones en negro para actos del PP**

La red Gürtel es la trama de corrupción más extensa conocida en democracia pues sus tentáculos alcanzan a media docena de Ayuntamientos y a cuatro comunidades autónomas e implican a dos decenas de altos cargos del Partido Popular, entre ellos a su ex tesorero, a una decena de empresarios y a varios bufetes de abogados.

La investigación judicial que arrancó hace dos años sobre las actividades ilegales de esa red ha permitido reunir numerosas pruebas, incautadas en las sedes de las distintas empresas de la trama o halladas en las cajas de seguridad abiertas en distintos bancos, que aportan fuertes indicios de la financiación irregular del PP.

Los indicios de uno de los delitos más graves en que puede incurrir un partido político se refieren a las organizaciones de Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia, y siembran de sospecha las finanzas de la dirección nacional del PP por los numerosos apuntes referidos a supuestos pagos de comisiones ilegales a Luis Bárcenas, que fue durante muchos años gerente del partido, y después tesorero.

Las pruebas que el sumario sacará a la luz son las que siguen.

- Archivo "Cambios de facturación 2003-2004-barcenaxls". En un piso de seguridad que la trama corrupta tenía en la calle del General Martínez Campos de Madrid se guardaban apuntes relacionados con la actividad electoral del PP de Madrid, pues las empresas de Francisco Correa se encargaban del montaje y desmontaje de todos los actos. En esos apuntes aparecen pagos que el PP hizo a través de Fundescam para "las elecciones autonómicas de 2003, las elecciones europeas de 2004 y el congreso regional 2004".

Fundescam es una fundación del PP de Madrid que se alimentaba de las donaciones de empresarios privados y que no podían servir, según la ley, para financiar campañas electorales. Un informe policial, que consta en la parte del sumario que mañana se hará pública, apunta las sospechas sobre este procedimiento irregular.

Además, en las conversaciones grabadas al jefe de la trama por el autor de la denuncia original que dio lugar a la investigación (José Luis Peñas, ex concejal del PP en Majadahonda), Correa sostenía que actos electorales del PP en Madrid se pagaban con dinero adjudicado por la Comunidad de Madrid a las empresas de la red Gürtel. El PP lo negó.

- La contabilidad de la filial valenciana de la trama. En la sede de Orange Market, la filial valenciana de la trama corrupta, la policía halló todo el historial de las relaciones de esta empresa con el PP y encontró numerosos apuntes en su contabilidad sobre pago en dinero negro, hasta 6,3 millones de euros, de numerosos actos organizados para la formación que preside Francisco Camps.

Además, la policía cruzó los datos de la documentación incautada con las grabaciones de las conversaciones telefónicas mantenidas por Álvaro Pérez, el jefe valenciano de la red Gürtel, con Camps; su lugarteniente y ex *número dos* del partido, Ricardo Costa; el vicesecretario general del partido en esa comunidad, el vicepresidente Vicente Rambla; y la tesorera regional. La investigación, resumida en un informe de cientos de páginas, apunta directamente a la financiación ilegal del PP valenciano. Los líderes de esta formación explicaron al Tribunal Superior de Justicia de Valencia que el control de sus finanzas correspondía a la dirección nacional del partido y, en concreto, al tesorero Luis Bárcenas.

- La caja de seguridad con las cuentas del PP en Galicia. En una caja de seguridad de la sucursal de un banco en Pontevedra, la policía halló documentos de Pablo Crespo, el *número dos* de la trama y ex secretario de Organización del PP gallego, que apuntaban pagos con dinero negro de hasta 5,9 millones de euros e incluso la existencia de facturas falsas.

Además de estas evidencias, el juez también cuenta con informes de la Agencia Tributaria sobre la situación patrimonial de una decena de altos cargos del PP, entre ellos los diputados autonómicos madrileños Alberto López Viejo (ex consejero de Esperanza Aguirre), Alfonso Bosch y Benjamin Martín Vasco y cuatro ex alcaldes. En todos los casos, la Agencia Tributaria concluye que han cometido fraude fiscal en relación con el cobro de las comisiones ilegales no declaradas por 3,8 millones.

Lo que la trama defraudó al fisco

- Alfonso Bosch: 250.000 euros.
- Alberto López Viejo: 352.000 euros.
- Benjamín Martín Vasco: 340.000 euros.

Alcaldes

- Arturo González Panero: 642.000 euros
- Ginés López: 534.000 euros
- Jesús Sepúlveda: 455.000 euros

Cargos intermedios

- Tomás Martín Morales: 450.000 euros
- Gerardo Galeote y José Galeote: 800.000 euros

Cabecillas de la red Gürtel

- Francisco Correa: 38,5 millones de euros.
- Álvaro Pérez: 330.833 euros.
- Pablo Crespo: 539.120 euros

UNA MANCHA EN CUATRO AUTONOMÍAS

La investigación acredita la trama de adjudicaciones amañadas y sobornos con ayuda de cargos del PP en Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla y León

Francisco Correa hizo negocio con su red de empresas gracias a su amistad con dirigentes del PP que gobernaban en una decena de Administraciones. Por un lado, lograba a dedo numerosos contratos de servicios; por otro, intermediaba en adjudicaciones de obras o de suelo a favor de empresarios amigos y cobraba comisión. Para alimentar estas dos vías de negocio, sobornaba a políticos del PP. La rapiña al erario público que Correa perpetró durante más de diez años mancha a cuatro autonomías.

COMUNIDAD DE MADRID Contratos a trozos

El Gobierno de Esperanza Aguirre fue un chollo para Correa. La red corrupta logró cientos de contratos a dedo para montaje de actos institucionales que ordenaba el ex consejero de Deportes y hombre de confianza de Aguirre Alberto López Viejo. Algunos de los contratos se troceaban para evitar que su coste superase los 12.000 euros, con lo que se evitaba el concurso.

El PP de la Comunidad de Madrid pagó a la trama corrupta algunos de sus actos electorales de 2003 y 2004 con cargo a los fondos aportados por empresas privadas a su fundación Fundescam, según los archivos encontrados en un piso de seguridad que utilizaba la trama.

Los ex alcaldes de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Arganda del Rey y Boadilla del Monte adjudicaron contratos a las empresas de la trama y favorecieron con obras o suelo a constructoras que, como contrapartida, pagaron comisiones ilegales, según la investigación.

COMUNIDAD VALENCIANA Empresas pagan actos electorales

Orange Market, la empresa de la trama corrupta que organizaba en exclusiva los actos electorales del PP de la Comunidad Valenciana, cobró al menos 6,3 millones en dinero negro, según la investigación judicial. Además, cinco empresas contratistas de la Administración valenciana pagaron supuestamente

actos electorales del PP: Lubasa, Sedesa, Piaf, Facsa y Ortiz e Hijos, según un informe policial. Desde el Gobierno regional se adjudicaron más de 40 contratos a dedo a Orange Market, cuyo principal responsable hizo regalos de todo tipo a los dirigentes del PP, entre ellos Francisco Camps y Rita Barberá, según documentos del sumario.

La trama corrupta regaló trajes a Camps; a Victor Campos, ex vicepresidente; a Ricardo Costa, ex secretario general; a Rafael Betoret, ex jefe de gabinete de la consejera de Turismo; y a Pedro García, ex director general de la televisión autonómica valenciana. García adjudicó a una constructora leonesa, Teconsa, el contrato de sonorización e instalación de pantallas de vídeo para la visita del Papa a Valencia por seis millones de euros. Teconsa, que no sabía nada de sonorizaciones, subcontrató el trabajo por tres millones a empresas especializadas y el resto se lo repartió con Correa, según la investigación judicial.

CASTILLA Y LEÓN Las comisiones por un tramo de carretera

La documentación sobre la adjudicación de la obra de la variante de Olleros de Alba a la empresa Teconsa apareció en el registro de la sede principal de la red Gürtel junto al reparto de comisiones. El 3% del valor de la obra enriqueció a políticos y al cabecilla de la trama, según esa documentación que, investigada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha destapado la supuesta implicación del entonces consejero de Fomento, José Manuel Fernández Santiago, hoy presidente del Parlamento de Castilla y León. Fernández Santiago aún no ha sido imputado.

GALICIA Facturas falsas

Documentos incautados en una caja de seguridad de una sucursal bancaria de Pontevedra a nombre de Pablo Crespo, *número dos* de la trama corrupta y ex secretario de Organización del PP de Galicia, apuntan a la emisión de facturas falsas para justificar gastos electorales del PP y hasta 5,9 millones de euros pagados en dinero no declarado a Hacienda. El 47% de los actos del PP en aquella época se financiaron en dinero negro, según un informe policial. "Los fondos destinados al pago generado por esa formación política proceden de recursos ajenos a los circuitos financieros, que pueden proceder de terceros que financian los actos del partido con dinero ajeno a los circuitos económicos".

PP NACIONAL Álvarez-Cascos y Bárcenas

El PP nacional aparece salpicado por las andanzas de Correa, que tenía trato especial, según él mismo ha confesado, con quien fue secretario general del partido y ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, con Bárcenas, el tesorero, y con el que fue secretario de Acción Electoral, Jesús Sepúlveda.

Bárcenas cobró supuestamente comisiones ilegales de la trama corrupta. Correa declaró al juez Garzón que Álvarez-Cascos le dio el contrato de AENA, ente público dependiente de Fomento. El montaje y desmontaje de pabellones de AENA en ferias de turismo fue adjudicado a dedo o por concursos restringido a empresas de la trama corrupta durante la etapa en que al frente de Fomento estaba Álvarez-Cascos. El ex ministro niega haber dado trato de favor a Correa y no está imputado de momento. Sepúlveda cobró supuestamente comisiones ilegales por sus favores a la red corrupta, primero desde el PP nacional y luego desde su cargo de alcalde de Pozuelo, según la investigación.

www.elpais.es 04.04.10

CORREA SE AFERRA A LA ANULACIÓN DE LAS ESCUCHAS PARA RECURRIR SU FIANZA

El juez le pide que ponga 85 millones de euros si no quiere que le embargue

de Madrid Antonio Pedreira, que instruye desde hace un año el caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción de la democracia vinculada a un partido, requirió el pasado miércoles a los cabecillas de la red delictiva que presten una fianza de más de 116 millones de euros para asegurar las responsabilidades pecuniarias que, en caso de que sean condenados, se les podría imponer por lo defraudado con sus actividades ilegales. Si no satisfacen esa cantidad, el juez les avisa de que embargará sus bienes, según publicó *El Periódico de Catalunya*.

El abogado del cabecilla de la trama corrupta pide de nuevo su libertad

Francisco Correa, cabecilla de la trama, no pagó las cuotas tributarias correspondientes al IRPF entre 2002 y 2007 por casi 36 millones de euros, ni tampoco liquidó el Impuesto de Patrimonio. Pablo Crespo, *número dos* de la trama corrupta, tampoco abonó sus cuotas de IRPF del año 2006 por 539.120 euros. Álvaro Pérez, *el Bigotes*, que abrió sucursal de la trama corrupta en Valencia con la empresa Orange Market, tampoco abonó las cuotas tributarias correspondientes a sus trabajadores durante los años 2006 y 2007 por 330.830 euros.

La Agencia Tributaria ha elaborado un informe, cuya base documental es todo lo investigado en relación con la trama corrupta, en el que pone de manifiesto estos impagos. Por esa razón, el juez Pedreira, que ya había fijado fianzas de responsabilidad civil a otros implicados, entre ellos varios altos cargos del PP, decidió imponer las nuevas garantías a los principales responsables de la trama, entre los que incluye a José Ramón Blanco Balín, asesor de Correa en la creación de sociedades con las que blanqueaba dinero, según el juez. A Blanco Balín, Pedreira le pide 30 millones de euros para atender las posibles responsabilidades pecuniarias que pudieran corresponderle como consecuencia de la investigación judicial.

Los implicados tienen un día para abonar la fianza, aunque el abogado de Correa, José Antonio Choclán, ya aclaró ayer a EL PAÍS que presentará un recurso de reforma contra el auto de Pedreira al entender que, tras la anulación de las escuchas en la cárcel, su defendido podría beneficiarse de la anulación de otras pruebas que podrían llevar al magistrado a tomar una decisión distinta en relación con la fianza.

Choclán cree que no tiene sentido anticipar una resolución de ese tipo después de la anulación de las escuchas y sólo cinco días antes de que se levante el secreto de sumario, momento en el que podrían conocerse nuevos datos relevantes para la defensa de Correa. El abogado del jefe de la trama corrupta ha anunciado que volverá a pedir la libertad de su defendido, que ha sido rechazada en anteriores ocasiones por el instructor del caso y por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Correa lleva en la cárcel desde febrero de 2009. Su abogado entiende que se han vulnerado derechos fundamentales de su defendido por la intervención que ordenó Garzón de todas sus comunicaciones en la cárcel, incluidas las que mantenía con distintos letrados.

La decisión de Choclán anticipa una avalancha de recursos de los abogados de los distintos imputados en la causa tras la resolución de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de anular las escuchas en prisión.

El auto que anulaba las escuchas, aprobado con el voto a favor de dos magistrados y en contra de un tercero, señalaba que a partir de ahora los abogados de los distintos imputados en la causa podrían solicitar la anulación de pruebas siempre y cuando se hubieran obtenido como consecuencia de las escuchas practicadas en la cárcel.

El juez Pedreira deberá resolver, una vez que se conozca todo el sumario, sobre las pruebas que deberían anularse en función del auto de las escuchas telefónicas en la cárcel y de los recursos que presenten los abogados de los implicados en la trama corrupta.

Antes de la intervención de las comunicaciones en prisión, ahora anuladas, el juez Baltasar Garzón había acumulado durante seis meses pruebas que acreditan el pago de sobornos por parte de la trama corrupta, el blanqueo de capitales, el trato de favor de algunas administraciones públicas gobernadas por el PP y el fraude fiscal de los principales implicados.

Los impagos de los corruptos

- **La Agencia Tributaria**, en su informe número 1.903, recoge las deudas tributarias que supuestamente afectan a Francisco Correa, jefe de la red Gürtel; a Pablo Crespo, *número dos* de la trama; y a Álvaro Pérez, *el Bigotes*, responsable de la filial valenciana del entramado delictivo.

- **Para hacer su informe**, la Agencia Tributaria se ha basado en la documentación que obra en el sumario del *caso Gürtel*, y concluye que Francisco Correa no ha pagado las cuotas tributarias del IRPF que le correspondían entre 2002 y 2007. El primer año fueron 2,2 millones; el segundo, 1,8 millones; el

tercero, 7 millones; el cuarto 460.000 euros; el quinto, 1,07 millones; el sexto, 5,07 millones, y el séptimo, 18,7 millones.

- **En el caso de Pablo Crespo**, por el concepto de IRPF la Agencia Tributaria sólo le atribuye el impago de 539.120 euros en 2006.

- **Álvaro Pérez** no pagó el IRPF correspondiente a su empresa Orange Market, con la que obtuvo numerosos contratos a dedo del Gobierno valenciano de Francisco Camps, por un total de 330.000 euros entre los años 2006 y 2007. Durante aquellos ejercicios, Orange Market ganó los concursos para el pabellón valenciano en la feria de turismo FITUR.

www.elpais.es 02.04.10

EL TRIBUNAL ANULA LOS 'PINCHAZOS' EN LA CÁRCEL PERO MANTIENE PRESO A CORREA

La investigación del caso Gürtel, la mayor trama de corrupción conocida en democracia vinculada a un partido, en este caso el PP, se ha topado con un obstáculo mayor: la anulación de dos meses de grabaciones de las conversaciones mantenidas por los cabecillas de la red con distintos abogados. Este hecho complicará la instrucción, pues a partir de ahora pueden llover los recursos para anular nuevas pruebas supuestamente conectadas a las que han sido anuladas.

Por dos votos frente a uno, la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Madrid admitió ayer los recursos de los abogados de 22 supuestos corruptos y anuló las escuchas. En las conversaciones invalidadas, Francisco Correa y Pablo Crespo, los cerebros de la trama, tratan con los abogados sobre la forma de ocultar y usar los fondos que guardaban en paraísos fiscales; reconocen la financiación ilegal del PP y se lamentan de que la policía haya requisado documentos que prueban los sobornos a cargos populares. La resolución rechaza la puesta en libertad de Correa y Crespo al considerar que se mantienen los indicios que motivaron su ingreso en prisión.

Los dos jueces que han anulado las escuchas sostienen que la intervención de las comunicaciones ordenada por Garzón vulnera el derecho de defensa al entender que el artículo 51.2 de la Ley General Penitenciaria, invocado para justificar la medida, sólo es válido para casos de terrorismo.

Los magistrados contrarios a las escuchas, Emilio Fernández Castro y el presidente del Tribunal, Francisco José Vieira, consideran "muy deficiente" el artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, citado por el fiscal en su recurso a favor de las escuchas, que ampara la intervención judicial de las comunicaciones en la cárcel sin restricciones de ningún tipo en función del delito investigado.

El auto llega a comparar las escuchas en la cárcel con la tortura: "Desaparecida, afortunadamente, en nuestro Derecho la facultad de obtener la confesión forzada del culpable a través de la tortura, la generalización de la intervención de las comunicaciones de los imputados con sus abogados permitiría renacer, en cierto modo, ese método inquisitorial, sustituyéndolo por el aprovechamiento de situaciones en las que la apariencia de confianza en la comunicación con el abogado permitiría obtener datos incriminadores directamente del acusado, en contra de su voluntad".

Durante las deliberaciones, Vieira llegó a coincidir con José Manuel Suárez Robledano -el juez que ha hecho un voto particular a favor de validar todas las escuchas- respecto a la legalidad de la intervención de una de las comunicaciones, la del letrado José Antonio López Rubal, imputado por blanqueo. A última hora, Vieira cambió de opinión y se sumó a la tesis de la nulidad total de las escuchas, según fuentes conocedoras de las deliberaciones. En el auto, los magistrados citan una sentencia del Supremo que defiende las escuchas cuando "existe una constancia suficientemente contrastada de que el abogado ha podido integrarse en la actividad delictiva". Pues bien, según el auto, Garzón no cumplió con estas exigencias y sólo habló de conjeturas. El voto particular establece que se trataba de "indicios objetivados antes".

Los dos jueces explican que las pruebas derivadas de lo descubierto por las escuchas de la cárcel deberán ser anuladas siempre que se pruebe lo que denominan "conexión de antijuricidad", algo que deberá decidir el instructor.

(www.elpais.com, 26/03/10)

"LA INMUNIDAD ABSOLUTA IMPEDIRÍA LA PREVENCIÓN DE DELITOS"

El magistrado José Manuel Suárez Robledano defendió, en contra del criterio mayoritario de los otros dos jueces que formaban sala con él, que las escuchas ordenadas por Garzón en el caso Gürtel son legales. El magistrado considera que el auto aprobado ayer, al que se opuso, concede un margen muy elevado de "impunidad y privilegio" a los abogados. Hasta el punto de que considera que con ese criterio, que ha permitido anular las escuchas a los cabecillas de la red, "el proceso español sería un apartado islote en el mundo de las normativas de otros países democráticos que no mantienen, como regla, las consecuencias derivadas en general y para todo tipo de comunicaciones entre los clientes en prisión preventiva y sus abogados que cooperan o se involucran en la ejecución, la ocultación o la continuidad de actividades delictivas".

"Esa fue la finalidad de las intervenciones decretadas", señala Suárez Robledano en su voto particular, "ya que para su acuerdo existían previas imputaciones de tres abogados y de un asesor fiscal, imputaciones que no se han dejado sin efecto en la actualidad, siendo irrelevante, como ocurre en la generalidad de las intervenciones telefónicas que parten de indicios comprobados en la instrucción, que no se mencionen por el nombre determinado a los intervinientes en las conversaciones, siempre que éstas reúnan las precisas condiciones de prueba de cargo y no de estrategias de defensa, que deben excluirse como evidencias en todo caso". "Pensemos que un interno en prisión preventiva se concierta con su abogado para que transmita -y eso nunca es derecho de defensa sino otra cosa muy diferente- y para que dé instrucciones de matar a una persona o hacer desaparecer el cadáver de la persona asesinada o para facilitar el blanqueo de dinero sucio procedente del tráfico de drogas, de la prostitución ilegal o del tráfico de influencias. La inmunidad absoluta que se da en esos casos a la confidencialidad en el locutorio impediría la prevención e investigación y acaso hasta la comisión de delitos contra la vida o de otros considerados siempre con la categoría de graves en el Código Penal vigente".

Suárez Robledano considera la decisión de la sala "desmesurada y contraria a la interpretación restrictiva que debe tener todo privilegio en conflicto con otros derechos fundamentales". El juez cita legislación de Italia, Estados Unidos y otros países que amparan escuchas como las ordenadas por Garzón.

(www.elpais.com, 26/03/10)

EL TSJM COMPARA LAS ESCUCHAS DE LA GÜRTEL CON LA TORTURA

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) anuló ayer todas las conversaciones mantenidas entre los tres imputados en el caso Gürtel presos y sus abogados. Afirma que "relacionado el derecho de defensa con el derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable", la generalización de estas intervenciones "permitiría renacer, en cierto modo, el método inquisitorial" de forzar la confesión mediante la "tortura".

El auto cuenta con el voto particular del magistrado José Manuel Suárez Robledano, que, como hizo el actual instructor del caso, Antonio Pedreira, avala las intervenciones acordadas por Garzón por dirigirse a la averiguación del delito de blanqueo de capitales que se imputa a la trama de corrupción presuntamente liderada por Francisco Correa.

La resolución, de la que ha sido ponente el presidente del TSJM, Francisco Javier Vieira, tendrá una importante relevancia en la causa, porque obliga al instructor a anular todas las actuaciones derivadas de esas escuchas "de oficio o a instancia de parte".

Suárez Robledano señala en su voto que como esas diligencias no se han identificado en los recursos, salvo con "menciones genéricas", será difícil determinar qué se debe anular, por lo que debería hacerlo, en sentencia, el tribunal que juzgue finalmente la trama de corrupción.

La resolución aprobada con los votos a favor de Vieira y Emilio Fernández Castro, precisa que, pese a la nulidad, no quedarán en libertad ni Correa, ni su presunto lugarteniente, Pablo Crespo, ni su primo Antoine Sánchez, porque no "han desaparecido de forma automática los indicios que en su día aconsejaron adoptar tales prevenciones".

El tribunal basa su decisión en que Garzón infringió el artículo 51.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, porque sólo permite la intervención de las conversaciones entre presos y abogados en los delitos de terrorismo. Añade que el artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal las autoriza en otros casos, "aunque de modo absolutamente excepcional". La Sala justifica el caso Vioque en que los dos interlocutores desarrollaban una actividad delictiva y se investigaba un intento de homicidio.

Suárez Robledano recuerda que el secreto profesional de los abogados no es absoluto, porque no lo puede exigir el que habla por teléfono con un cliente que lo tiene intervenido, y señala que no se puede justificar el caso Vioque y negar la misma medida en el caso Gürtel, aplicando una "inmunidad absoluta" a los letrados.

El tribunal explica que anula las conversaciones que mantuvo el abogado José Antonio López Rubal, pese a su imputación en el caso, porque Garzón no concretó las sospechas que tenía sobre la conducta delictiva que le imputaba en el auto en el que acordó las intervenciones. El juez de la Audiencia Nacional detalló las prácticas corruptas de la trama, pero eso no es suficiente, según el TSJM, para violar su derecho a la intimidad y de defensa.

Para la Sala ni siquiera es salvable el auto en el que Garzón incluyó la premisa de que no se transcribieran las conversaciones que versaran sobre estrategias de defensa. Considera que siguieron grabándose y, al no tener reflejo en la causa, son las más peligrosas, porque impiden comprobar si fueron utilizadas.

Antes de ofrecer una conferencia en Sevilla, Baltasar Garzón se mostró "absolutamente de acuerdo" con el fiscal del Estado sobre el futuro del caso. Las "observaciones telefónicas", señaló, no son "la parte más importante ni siquiera relevante" de la investigación. A su juicio, "cuando se toman las decisiones con arreglo al derecho y a las normas vigentes, deben prosperar", informa José Alberto Romero.

(www.publico.es, 26/03/10)

LA PERSECUCIÓN CONTRA EL JUEZ ARRECIÓ A RAÍZ DE DESTAPAR EL 'CASO GÜRTEL'

La persecución contra el juez Baltasar Garzón arreció hace poco más de un año a raíz de que el magistrado destapara el caso Gürtel, la red de corrupción en la que resultaron implicados dirigentes del PP de Madrid y Valencia, entre los que destacan el senador y ex tesorero del partido Luis Bárcenas y el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps.

Hasta ese momento sólo se había interpuesto contra él una querella del seudosindicato ultraderechista Manos Limpias, por declararse Garzón competente en la investigación de los crímenes cometidos por el bando franquista en la Guerra Civil. El Tribunal Supremo decidió admitir la querella por supuesta prevaricación.

Luego, en junio de 2009, fue presentada una querella, por cohecho y prevaricación, en relación con el patrocinio del banco Santander de dos cursos en el Centro Rey Juan Carlos de la Universidad de Nueva York y que fueron coordinados por el magistrado en un permiso por estudios. La querella fue admitida.

El caso ya había sido denunciado en junio de 2008 con datos falsos y fue archivado, aunque el ponente aprovechó para atacar a Garzón y pasar los datos a la comisión disciplinaria del Consejo del Poder Judicial por si constituía una falta. La comisión ya había archivado el caso, pero por si acaso volvió a revisar el expediente.

La asociación Libertad e Identidad y Falange presentaron querellas sobre la exhumación de fosas de la Guerra Civil para personarse en la causa.

La Audiencia Nacional abrió expediente por falta leve a Garzón por la puesta en libertad de dos presuntos narcotraficantes. Aunque inicialmente fue sancionado con una multa de 300 euros, la sala de gobierno pretendió una sanción más grave, que finalmente no se produjo.

El 1 de julio de 2009, el abogado Santiago Muñoz Machado, uno de los acusados en el caso Tele 5, en el que estuvo imputado el presidente del Gobierno italiano Silvio Berlusconi, presentó una nueva querella contra Garzón que fue archivada por la Sala Segunda del Supremo.

El 9 de diciembre de 2009, el abogado Ignacio Peláez presentó una nueva querrela contra Garzón por prevaricación en relación con las escuchas en la cárcel de conversaciones entre acusados de la trama Gürtel y sus abogados. El PP y el Colegio de Abogados de Madrid han utilizado todos los medios a su alcance para que se anulen las escuchas y para que se persiga al juez por ordenarlas.

Tras el auto de ayer, Garzón está con un pie en el banquillo.

(www.elpais.com, 26/03/10)

CONDE-PUMPIDO: "HAY PRUEBAS QUE PERMITEN CONTINUAR"

La anulación de las escuchas de las conversaciones entre algunos letrados del caso Gürtel con sus clientes en prisión no acaba con la investigación sobre la trama corrupta que afecta al PP. El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, aseguró ayer que en la causa existen "pruebas completamente independientes y desvinculadas" de esas conversaciones que permitirán continuar la instrucción que sigue el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira.

Conde-Pumpido vaticinó que la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) "tendrá un efecto muy parcial ya que hay pruebas completamente independientes y desvinculadas que permitirán continuar con la instrucción". Fuentes de la fiscalía citadas por Efe confirmaron que "hay material de sobra" para que el caso siga adelante. "Sigue habiendo caso Gürtel", dijeron.

Una de esas pruebas, según fuentes de la investigación, es el pen drive intervenido a la persona que llevaba la contabilidad de la trama corrupta, José Luis Izquierdo, durante su detención. Este empleado del cabecilla de la organización, Francisco Correa, explicó a la policía y al juez Garzón que en ese dispositivo anotó el pago de comisiones a una decena de cargos del PP con capacidad para adjudicar contratos. Entre ellos estaban el ex tesorero del partido Luis Bárcenas y el ex consejero de Deportes de Esperanza Aguirre, Alberto López Viejo, además de dos parlamentarios madrileños y cuatro alcaldes de la región (Boadilla, Arganda y Pozuelo).

También constan en el sumario todas las intervenciones telefónicas que se realizaron con anterioridad a que los principales implicados, Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez, fueran detenidos. En ellas daban detalles sobre los presuntos favores y sobornos a miembros del PP de diferentes administraciones a cambio de la adjudicación de contratos millonarios para las empresas de la trama corrupta o para otros imputados para los que Correa y sus compinches habrían actuado como conseguidores.

Pero aunque la anulación de las escuchas no afecte al contenido de la investigación, sí servirá para retrasarla y enmarañarla. Es más que previsible que, a partir de ahora, cada una de las defensas de los más de 60 imputados en la causa recurra sistemáticamente cada paso de la instrucción -en reforma ante el propio Pedreira y después en apelación ante la Sala de lo Civil y Penal- argumentando que los nuevos datos obtenidos por el instructor se hayan conocido gracias a las conversaciones anuladas.

(www.elpais.com, 25/03/10)

DEL 'PEN DRIVE' CON LOS SOBORNOS AL "AMIGUITO DEL ALMA, TE QUIERO UN HUEVO"

La anulación de las escuchas en la cárcel decidida por el Tribunal Superior de Madrid supone retirar un puñado de arena de la montaña de pruebas levantada por la investigación judicial durante dos años para acreditar la existencia de una trama de corrupción masiva vinculada al PP. Seis meses antes de que ingresaran en la cárcel Francisco Correa, jefe de la red delictiva; y su lugarteniente Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego, y de que sus conversaciones en prisión fueran grabadas, el juez Baltasar Garzón había iniciado la investigación de un caso en el que ya llevaba trabajando un año la Fiscalía Anticorrupción.

Garzón ordenó entonces escuchas telefónicas de los sospechosos, pidió informes a la Agencia Tributaria, encargó vigilancias policiales a las empresas y los directivos de la trama y citó a testigos para ir sumando indicios contra los corruptos. Esas pruebas, reunidas en decenas de tomos con miles de folios, acreditan los delitos que se imputan a los principales implicados: asociación ilícita, falsedad

documental, cohecho, delitos contra la hacienda pública, blanqueo de capitales... Las principales pruebas, obtenidas antes de grabar a Correa y Crespo en la cárcel, son las que siguen:

- Sobornos a cargos del PP. El 10 de febrero (diez días antes de las grabaciones en la cárcel), el juez Garzón ordenó el registro de la oficina principal de la trama corrupta en la calle de Serrano. La documentación incautada en el principal centro de operación de la trama ponía de manifiesto una actividad vinculada a administraciones públicas del PP donde destacaba el pago de comisiones ilegales a políticos de este partido. Además de la documentación incautada, que reflejaba las contabilidades y amaños de muchas de las empresas de la red, la policía requisó el pen drive que el contable José Luis Izquierdo escondía en su mano. En ese pen drive se recogía la supuesta caja B que llevaba la trama para apuntar ingresos de fondos procedentes de actividades ilegales y el supuesto pago de comisiones a políticos del PP, entre ellos el ex tesorero Luis Bárcenas, tres diputados autonómicos madrileños, media docena de alcaldes del PP y otros cargos menores.

- Financiación ilegal. En los registros de las empresas y distintas cajas de seguridad que poseía la trama, se encontraron documentos que supuestamente apuntaban la financiación ilegal del PP. Además, las conversaciones grabadas en Valencia a los sospechosos en diciembre de 2008 y enero de 2009 por orden de Garzón, apuntaban la existencia de numerosos sobornos en forma de trajes o regalos de distinta índole a la cúpula del PP valenciano, con el presidente Francisco Camps a la cabeza.

- Los trajes de Camps. Entre el 24 de diciembre de 2008 y el 5 de enero de 2009, Álvaro Pérez habló por teléfono con Camps al menos en dos ocasiones que quedaron grabadas. El contenido de la conversación demostraba la estrecha vinculación de Camps con Pérez, contratista privilegiado por adjudicaciones a dedo en la Administración valenciana. En una de esas conversaciones, Camps se dirigía a Pérez así: "Amiguito del alma, te quiero un huevo". En la conversación, la mujer de Camps reprochaba a Pérez haberle hecho un regalo tan caro que pensaba devolverlo. Pérez deja claro su mensaje con los costosos regalos: "Fíjate si te debo", le dice a Camps. La investigación de la Fiscalía Anticorrupción sobre los regalos de trajes de la trama a Camps se aceleró entre diciembre de 2008 y enero de 2009. El sastre José Tomás, de la tienda Forever Young, acreditó en febrero con documentos de la tienda que hasta cinco cargos del PP valenciano, entre ellos Camps, recibieron trajes regalados. Todo ocurrió antes de las detenciones.

- Constructores y promotores implicados. Documentos incautados a primeros de febrero y conversaciones grabadas meses antes de que Correa y Crespo fueran encarcelados, demuestran el pago de fuertes sumas de dinero por parte de diversas constructoras a la trama corrupta a cambio de su intermediación para lograr obras y contratos públicos en administraciones gobernadas por el PP.

(www.elpais.com, 25/03/10)

LAS PRUEBAS QUE IMPLICAN A LOS ALTOS CARGOS DEL PP

CORRUPCIÓN EN LOS ACTOS DE AGUIRRE

La trama organizó y cobró durante años los actos de Esperanza Aguirre. A cambio, pagaban comisiones ilegales a Alberto López Viejo, hombre de confianza de la presidenta. El pen drive localizado el 10 de febrero acredita los pagos. Testimonios de directivos de la trama lo avalan.

LOS COBROS DE BÁRCENAS

En la caja B de la trama corrupta, incautada el 10 de febrero de 2009, aparecen numerosos pagos a Luis Bárcenas.

CAMPS, COSTA, EL BIGOTES Y LOS TRAJES

La documentación incautada a las empresas de la trama corrupta, los testimonios de directivos de la red de Correa y conversaciones grabadas a Álvaro Pérez, el Bigotes, acreditan el pago de trajes por la trama corrupta a Camps y a parte de su equipo.

(www.elpais.com, 25/03/10)

EL CASO GÜRTTEL SIGUE ADELANTE: CONOZCA LOS PORQUÉS

Este miércoles, la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) decidió anular el grueso de las escuchas ordenadas por Baltasar Garzón en la cárcel a los principales imputados en el caso Gürtel. Sin embargo, esta decisión no supone en absoluto el cierre de la trama de corrupción vinculada al Partido Popular. Éstas son algunas de las claves del caso que El Plural ha podido conocer tras ponerse en contacto con fuentes conocedoras de la investigación:

- ¿Ha anulado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid todas las escuchas del caso Gürtel?

No. Las escuchas que se han anulado se limitan a las que mantuvieron en prisión con sus abogados los tres principales imputados en la trama: Francisco Correa, su primo Antoine Sánchez y el ex secretario general del PP de Galicia y número dos de la operación, Pablo Crespo.

Siguen formando parte del caso las decenas de llamadas interceptadas antes de que se destapara la trama corrupta y los principales imputados entraran en prisión.

Tampoco se han anulado las conversaciones que el abogado López Rubal mantuvo en la cárcel con sus clientes. En esas conversaciones se escucha a Pablo Crespo negociar con Rubal la fórmula para proteger el dinero que tienen en paraísos fiscales.

- ¿La anulación de las escuchas dan al traste con el caso Gürtel?

No. Las escuchas anuladas simplemente confirmaban algunos hechos que ya estaban acreditados previamente. Es más, los investigadores de la trama corrupta aseguran que ninguna de estas grabaciones carcelarias contenían datos que pudieran ser utilizadas en el juicio. En general son “conversaciones muy vagas, genéricas, que no aportaron nada a la investigación principal”. Y es que la información obtenida sobre este caso es ingente, existiendo datos que nada tienen que ver con las polémicas grabaciones.

- Si no son las escuchas, ¿cuál es el contenido probatorio del delito?

El grueso de las pruebas se encuentra en el pen drive - incautado en el piso de la calle Serrano y donde se guardan los datos sobre los pagos a los imputados-, en la memoria informática interceptada al contable del grupo y en las conversaciones fuera de la cárcel (intervenidas por orden judicial y en los documentos incautados).

- ¿Qué buscan los abogados de la Gürtel con la anulación de las polémicas escuchas?

Los abogados de los imputados del caso Gürtel son conscientes de que las escuchas anuladas no han tenido ningún efecto en el curso del procedimiento. Sin embargo, con su anulación pretenden contaminar, mediante el criterio del “árbol envenenado”, todo lo que se encuentre próximo a ellas, y en especial, el codiciado pen drive.

De hecho, el abogado de Francisco Correa, José Antonio Choclán, ha indicado este mismo miércoles a la prensa que la prueba del famoso pen drive, elemento clave para dar continuidad a la instrucción, podría estar “contaminada”. No debemos olvidar que en una de las conversaciones anuladas, Correa le dijo a su letrado: “Es que sin ese pen drive no tendrían nada, me pongo malo”.

- ¿Es posible que en un futuro próximo se anule el pen drive u otras pruebas clave?

Es prácticamente improbable. La inmensa mayoría de los juristas descartan por completo esta opción. Todos ellos están convencidos de que la Justicia sabrá distinguir el grano de la paja.

Una vez que queda claro que el caso Gürtel sigue adelante, ¿cuándo se levantará el secreto del sumario?

Antonio Pedreira, magistrado de la causa, ha manifestado su interés en levantar el secreto de la totalidad del sumario el día 5 de abril, salvo que no concurra ninguna circunstancia que lo impida. Así, todo apunta que la totalidad del sumario, salvo la información referida a las comisiones rogatorias, se conocerá a la

- ¿Qué valoración han hecho los políticos, Pumpido, los fiscales anticorrupción... de la anulación de las escuchas?

La mayoría de ellos han restado importancia a la decisión adoptada por la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Éstas son las declaraciones más relevantes.

Cándido Conde Pumpido, Fiscal general del Estado: "Esta decisión no provoca el desmorone del caso Gürtel. Tiene un efecto muy parcial, ya que hay pruebas completamente independientes y desvinculadas que permitirán continuar con la instrucción del caso".

Francisco Caamaño, ministro de Justicia: "Estoy convencido de que el proceso seguirá y terminará por arrojar resultados (...) Esperemos y dejemos trabajar a los jueces".

José Blanco, ministro de Fomento y número dos del PSOE: "Anular una de las pruebas no significa absolutamente nada (...) Yo confío en la Justicia y estoy seguro de que la verdad va a resplandecer al final".

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid: "Queremos que el caso Gürtel se esclarezca hasta el final (...) y no queden impunes delitos graves". Fuentes de la Fiscalía Anticorrupción a la agencia EFE: "Hay material de sobra (...) Sigue habiendo caso Gürtel".

(www.elplural.com, 25/03/10)

EL TRIBUNAL DE MADRID ANULA EL GRUESO DE LAS ESCUCHAS EN LA CÁRCEL DEL 'CASO GÜRTEL'

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid tomó ayer la decisión de anular del sumario del caso Gürtel, la trama de corrupción masiva vinculada al PP, el grueso de las conversaciones grabadas en la cárcel entre los dos cabecillas de la red y sus abogados. El acuerdo, que será trasladado a un auto judicial en los próximos días, fue adoptado ayer tras cuatro sesiones de deliberaciones en las que dos magistrados (el presidente del Tribunal, Francisco José Vieira, y Emilio Fernández Castro) impusieron sus dos votos a favor de anular las escuchas frente al criterio del tercer miembro de la sala, José Manuel Suárez Robledano, quien era partidario de validar todas las grabaciones, según fuentes consultadas por este periódico que han sido informadas del desarrollo de las deliberaciones y que aseguran que la decisión es inamovible porque fue votada formalmente.

El magistrado Suárez Robledano emitirá previsiblemente un voto particular contrario a la decisión de la Sala de anular totalmente las otras grabaciones, lo que supone un fuerte revés para la investigación del caso Gürtel.

El acuerdo (dos votos contra uno) supone que quedan anuladas todas las conversaciones grabadas en la cárcel, salvo una, a los tres principales cabecillas de la trama corrupta (Francisco Correa, su primo Antoine Sánchez y el ex secretario de Organización del PP de Galicia Pablo Crespo, que ejercía de número dos de la trama) con sus respectivos letrados.

Antes de la votación final, la sala había llegado a un callejón sin salida porque había tres posturas diferentes: Vieira, a favor de anular todas las conversaciones salvo las mantenidas por el abogado José Antonio López Rubal, imputado en la causa; Fernández de Castro, defensor de la anulación total; y Suárez Robledano, que quería validar todas las escuchas. Al final, para evitar la formación de una Sala de la Discordia para dirimir los desacuerdos, con otros dos magistrados, los tres jueces optaron por votar conversación a conversación, de manera que se anularon todas, salvo las de López Rubal con sus clientes.

En esas conversaciones se escucha a Crespo negociar con su abogado la fórmula para proteger el dinero que tienen en paraísos fiscales. Con posterioridad a esta conversación, Suiza ha informado al Tribunal Superior de que Correa y Crespo disponen de 21 millones de euros en cuentas en ese país. En la conversación validada, Crespo también habla con López Rubal de financiación ilegal del PP de Galicia cuando él era secretario de organización del partido en esa región.

Esta grabación la considera legal el tribunal porque Garzón, antes de que la policía interceptase estas conversaciones, dictó un auto en el que cita expresamente a López Rubal como presunto cómplice de la trama.

Hasta llegar a la decisión de anular el grueso de las conversaciones, lo que supone un duro revés a la instrucción cuyas consecuencias nadie acierta a precisar a estas alturas, el tribunal ha mantenido cuatro deliberaciones muy tensas.

Fernández Castro, anexionado a esta Sala por el anterior Consejo del Poder Judicial pero sin plaza de titular, ha sido, de los tres, el más beligerante a favor de anular las escuchas. Las citadas fuentes no descartan que Fernández Castro incluso pueda formular otro voto discrepante respecto a la validación por parte de sus dos colegas de este punto. Para él, todas las escuchas eran ilegales y quebrantan el derecho constitucional de defensa, siempre según los citados medios.

La postura de Suárez Robledano, que hará un voto particular a favor de la legalidad de las escuchas, coincide con la del juez instructor del caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, que también es magistrado titular de esta sala pero que, al ser el instructor, no interviene en las deliberaciones. A petición de la Fiscalía Anticorrupción, Pedreira ya expuso en un auto que las grabaciones decretadas por Garzón eran válidas formal y jurídicamente porque algunos de los letrados actuaron como cómplices de sus clientes en determinados actos delictivos que permitieron ayudar a ocultar y, en algún caso, evitar que la justicia española recuperase los millones de euros que la red Gürtel tiene en paraísos fiscales. Un dinero que salió de pagos de comisiones y sobornos procedentes de contratas y adjudicaciones hechas por organismos públicos gobernados por el PP.

Entre las conversaciones grabadas por orden de Garzón que el Tribunal de Madrid ha decidido anular figura una de Correa con su abogado en la que se lamenta de que la policía hubiese decomisado al contable de su trama, José Luis Izquierdo, un pen drive con anotaciones de sobornos a dirigentes del PP. No obstante, fuentes de la investigación señalan que hay muchas pruebas, entre ellas el pen drive decomisado antes de las escuchas en la cárcel, que aportan indicios sólidos de corrupción y que serían perfectamente válidas para establecer condenas.

(www.elpais.com, 24/03/10)

CRESPO: "¿CUÁNDO PRESCRIBE ESTO?"; ABOGADO: "COMO MUCHO, DIEZ AÑOS"

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid salvará algunas conversaciones grabadas en la cárcel a los cabecillas de la trama Gürtel, la red de corrupción vinculada a una decena de administraciones gobernadas por el PP, con sus abogados.

Las conversaciones corresponden a los primeros días de estancia en prisión de Francisco Correa, el jefe de la trama, y de su lugarteniente Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego entre 1996 y 1999.

Durante aquellos días, una de las principales preocupaciones de Pablo Crespo y Francisco Correa, según se deduce de sus conversaciones en prisión, era mantener a buen recaudo e incluso utilizar parte del dinero que habían atesorado durante años de negocios ilícitos vinculados a administraciones gobernadas por el PP y que tenían escondidos en varios paraísos fiscales o guardados en cuentas asignadas a sus numerosas empresas.

Lo que sigue es la parte principal de las conversaciones grabadas en la cárcel por orden de Garzón que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no ha anulado. En todas ellas participaba el abogado José Antonio López Rubal, que diez días antes de que se produjeran había sido imputado en la causa de la trama Gürtel por Garzón.

DISPOSICIÓN DE FONDOS "La sociedad no está bloqueada"

Abogado. La buena nueva que te iba a decir es que la sociedad de los locales de Boadilla [un negocio supuestamente obtenido gracias al trato de favor de un alcalde del PP] no está bloqueada.

Pablo Crespo. No.

Abogado. No sé cuánto en este momento, Ramón no estaba seguro pero pensaba...

Pablo Crespo. Sí, sí, vale...

Abogado. Entonces, si esto es así y podemos disponer, obviamente, salvo que vosotros me digáis otra cosa.

Pablo Crespo. No, no.

Abogado. Voy a atender primero a vuestras familias, voy a hacer un cálculo de cinco meses, por ejemplo, en base a los números que me habéis dado, el otro día, eso será lo primero, en vez de mes a mes, porque si no tenemos el riesgo de que esto se bloquee.

Pablo Crespo. Lo administras tú de alguna manera.

[Supuesta conversación sobre fondos en Suiza y otros paraísos fiscales]

Abogado. Una cosa desproporcionada salta las alarmas allí.

Pablo Crespo. Desde luego, totalmente de acuerdo.

Abogado. Con calma. Esto, cuando el instructor sea Baltasar Garzón o sea el Tribunal Superior de Justicia, mande una comisión allí, se plantea un pleito para ver si procede o no procede.

Pablo Crespo. Entiendo, pero mientras tanto...

Abogado. Y allí vamos a tener un pleito bien defendido, va a tardar esto unos meses.

Pablo Crespo. Bien, pero ¿mientras bloquean?

Abogado. No.

Pablo Crespo. Bien, perfecto, acuérdate que hay también...

Abogado. Sí, sí.

FINANCIACIÓN IRREGULAR "Eso traerá cola cuando se levante el secreto"

Pablo Crespo. Han abierto una caja de seguridad que tenía yo en Pontevedra, donde yo tenía toda la información económica de toda mi gestión como secretario de Organización del PP de Galicia durante cuatro años, cuatro ejercicios completos, entonces ahí hay una documentación ordenada por mí en su día, porque cuando me marché quería dejar las cosas claras. Porque allí había documentación que correspondía de 1996 hasta mediados de 1999 y esa documentación económica pura, gastos del partido, y una relación de ingresos y gastos, sin especificar quién ingresaba. Eso va a traer cola cuando se levante el secreto de sumario.

Abogado. Seguramente.

Pablo Crespo. Pero no creo que sea un problema jurídico muy grave, salvo lo del ejercicio de 1999. ¿Cuándo prescriben ese tipo de cosas?

Abogado. Depende de lo que estemos hablando, si es un problema de financiación irregular que puede conducir a un delito electoral, como mucho diez años, pero yo creo que es menos.

EL TESORERO DEL PP "Sabía que lo de Bárcenas no iba a ningún sitio"

Pablo Crespo. ¿Cómo veis el tema en general?

Abogado. Bueno, pues parece que va aflojando, no.

Pablo Crespo. Bueno, a ver.

Abogado. Parece, según la prensa, que es como conocemos las cosas, parece que no hay indicios suficientes sobre aforados nacionales.

Pablo Crespo. Ya.

Abogado. Es decir, que lo que se decía del Bárcenas este y de Galeote, nada.

Pablo Crespo. Sí, eso ya lo sabía yo que no iba a acabar en ningún sitio, igual que muchas otras cosas.

La Fiscalía Anticorrupción remitió al juez Garzón un escrito el 20 de marzo de 2009, un mes después de las grabaciones de las conversaciones en la cárcel, en el que pedía que "una parte importante de las transcripciones que se refieren exclusivamente a tácticas de defensa deberían ser excluidas del procedimiento", y citaba las páginas y los párrafos a los que se refería.

El juez contestó a ese requerimiento el 27 de marzo de 2009 con un auto en el que disponía: "Excluir de esta pieza las transcripciones de las conversaciones mantenidas entre los imputados Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez y sus letrados y que se refieren en exclusiva a estrategias de defensa".

(www.elpais.com, 24/03/10)

UN VOTO PARTICULAR A FAVOR DE LA INSTRUCCIÓN DEL JUEZ GARZÓN

La orden de Baltasar Garzón de intervenir las comunicaciones en la cárcel de los cabecillas de la red con sus abogados y otros letrados que representaban a distintos implicados en la trama Gürtel le ha costado, de momento, una querrela en el Tribunal Supremo. La presentó el abogado de un constructor, José Luis Ulibarri, sobre el que pesan numerosas pruebas de pago de comisiones ilegales a cambio de contratos y obras.

El Supremo admitió a trámite la querrela. En el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) hay al menos dos magistrados, de los cuatro que la componen, que entienden que las escuchas ordenadas por Garzón son legales. Uno de ellos, el instructor de la causa, Antonio Pedreira. El otro, el magistrado José Manuel Suárez Robledano, quien ha participado en las deliberaciones de la Sala de lo Penal y que defiende la legalidad de las escuchas basándose en la existencia de una resolución firmada por Garzón, dictada diez días antes de que se produjeran las grabaciones en la cárcel, en la que Garzón menciona expresamente al abogado José Antonio López Rubal y ordena que se grabe la conversación que mantenga con su cliente en la prisión. Francisco Vieira, presidente del TSJM, también avaló ayer este criterio.

El auto de Garzón, del 19 de febrero de 2009, dictamina que se observen "las comunicaciones personales que mantengan Francisco Correa y Pablo Crespo, los cabecillas de la trama, con los letrados que están personados en la causa u otros que mantengan entrevistas con ellos, y, con carácter especial, las que mantengan con el letrado López Rubal, previniendo el derecho de defensa, en el centro penitenciario en que se encuentran". Garzón se apoyó en el artículo 51 de la Ley Orgánica General Penitenciaria para justificar la legalidad de la medida de intervención de las comunicaciones de los abogados con sus clientes. Y explicó así la conveniencia de intervenir las comunicaciones: "Dado que en el procedimiento empleado para la práctica de sus actividades pueden haber intervenido letrados y que los mismos aprovechando su condición pudiesen actuar como enlace de los tres mencionados con personas del exterior, deviene necesaria también la intervención que aquellos puedan mantener con los mismos, dado que el canal entre otros miembros de la organización y los tres miembros ahora en prisión podrían ser los letrados que estarían aprovechando su condición en claro interés de la propia organización y con subordinación a ella".

(www.elpais.com, 24/03/10)

EL JUEZ PEDREIRA LEVANTARÁ EL 5 DE ABRIL EL SECRETO DE SUMARIO DEL 'CASO GÜRTTEL'

El magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira levantará el próximo 5 de abril el secreto de sumario del caso Gürtel, en el que mantiene imputadas a cerca de 70 personas, entre ellas, Francisco Correa y su primo Atoine Sánchez, el ex secretario de organización del PP gallego Pablo Crespo y Álvaro Pérex, El Bigotes, cabecilla en Valencia de la red corrupta. Según un auto dictado hoy, el juez prorroga hasta después de Semana Santa el secreto de las actuaciones, siempre y cuando no concurran circunstancias que lo impidan.

A tal fin, el juez tiene previsto facilitar ese día a los imputados y a las partes personadas el acceso a la documentación hasta ahora declarada secreta, con la excepción de la información que no puede hacerse pública todavía al referirse a las comisiones rogatorias internacionales, a la intimidad de los implicados, así como al interés público.

El pasado 23 de marzo, fuentes del TSJ de Madrid anunciaron que el juez instructor del caso Gürtel de Madrid levantaría el secreto de sumario en la tercera semana del mes de marzo, entre los días 15 y 18.

(www.elpais.com, 22/03/10)

ARMAS DE DESTRUCCIÓN SUMARIAL

Han pasado 20 días desde que el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Juan José Martín-Casallo, presentara un recurso de súplica ante el auto de admisión a trámite de la querella por prevaricación contra el juez Baltasar Garzón en el caso de las intervenciones telefónicas del caso Gürtel. Sería desafiar la lógica pensar que la fiscalía albergaba expectativas de admisión sobre su súplica. Porque este tipo de recursos suelen ser desestimados.

Pero, mira por dónde, precisamente en esta querella, que supera de lejos el objetivo inmediato de acabar con el juez Garzón, proyectándose como un arma de destrucción masiva del sumario Gürtel, la fiscalía cree, según fuentes fidedignas, que la sala puede aprovechar su recurso de súplica como una oportunidad para acotar o delimitar el ámbito preciso de las actuaciones a investigar.

En su informe previo a la admisión de la querella y en la súplica del pasado 1 de marzo, Martín-Casallo advertía que la deformación de los hechos sumariales realizada por la defensa de los acusados en el caso Gürtel era tal que "confirman la intención del querellante [Ignacio Peláez, abogado del acusado José Luis Ulibarri] de obtener fraudulentamente una resolución en un tribunal distinto de aquel que tiene conocimiento pleno e inmediato de los hechos [el Tribunal Superior de Justicia de Madrid] tomados en consideración para la práctica de las distintas actuaciones judiciales".

Martín-Casallo se quedó corto. Los acusados y los políticos que se ven salpicados por este caso van a por todas y en todos los tribunales. Por tanto, siendo así que la querella en el Tribunal Supremo es un intento de "obtener fraudulentamente" aquello que los acusados no habían logrado durante la instrucción del juez del TSJ de Madrid Antonio Pedreira, el objetivo es una ofensiva conjunta con efectos recíprocos al mismo tiempo en el TSJ de Madrid y el Tribunal Supremo. La admisión de la querella lanzó, de hecho, más allá del deseo de los cinco magistrados de la sala, una señal al TSJ de Madrid, abocado en estos momentos a decidir sobre recursos de contenido parecido contra las resoluciones del juez Pedreira (¡que no incluyen la acusación de prevaricación, claro, porque, como todos sabemos, este es un delito que Garzón detenta en exclusiva!).

Si se sigue al teniente fiscal, la pregunta es: ¿y qué va a decidir sobre la legalidad o ilegalidad de las intervenciones telefónicas "el tribunal que tiene conocimiento pleno e inmediato de los hechos"? Fuentes judiciales estiman que el tribunal formado por el presidente del TSJ de Madrid, Francisco Vieira, y los magistrados Emilio Fernández Castro y José Manuel Suárez Robledano, intentan llegar a un acuerdo para declarar la nulidad parcial de algunas intervenciones entre los acusados y sus abogados, autorizadas por el juez Garzón después de declarar imputados a aquellos letrados implicados en presuntas operaciones de blanqueo de capitales. "El TSJ de Madrid busca una resolución por consenso. Y parece que este se conseguirá con una anulación parcial", sostiene una fuente informada. En todo caso, las espadas siguen en alto.

En su escrito de súplica, el teniente fiscal Martín-Casallo advierte del propósito tan rentable como espurio de los acusados en su abuso de la doctrina del "árbol envenenado" o del "árbol podrido que todo lo contamina", quienes pretenden la nulidad de todas las intervenciones telefónicas, un primer paso para litigar a favor de una ilegalización de todas las actuaciones, la ilusión en el caso Naseiro bis. Pero, en todo caso, si lo que se quiere de verdad es proteger el derecho legítimo a la defensa, la fiscalía propone por así decir un "mecanismo corrector": que el Tribunal de Justicia de Madrid, como órgano judicial competente, proceda a "expurgar" de la causa aquellos pasajes de las grabaciones que puedan revelar estrategias de defensa de los acusados.

(www.publico.es, 22/03/10)

LA POLICÍA PEINA EL TRIBUNAL DEL 'CASO GÜRTEL' SIN ENCONTRAR MICRÓFONOS

La investigación descarta el espionaje electrónico de las deliberaciones

La policía ha rastreado sin resultado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la caza de micrófonos ocultos. Los agentes buscaban algún dispositivo electrónico que justificara el conocimiento público de las deliberaciones secretas que tienen lugar en la Sala de lo Penal para dirimir el futuro del *caso Gürtel*, la trama de corrupción masiva vinculada al PP en cuatro comunidades y media docena de ayuntamientos. Pero los policías, que concluyeron en la noche del pasado jueves su trabajo, no han hallado ni rastro de algo parecido a espionaje electrónico en las salas del Tribunal, según confirmaron a EL PAÍS fuentes conocedoras del resultado de la investigación.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Francisco José Vieira, magistrado de tendencia conservadora, como los otros dos que deciden junto a él si anulan escuchas a los implicados del *caso Gürtel*, sospechaba que alguien pudiera estar espiándoles y llamó hace varios días al jefe superior de Policía de Madrid para que enviara a los agentes a rastrear las salas en busca de micrófonos ocultos. Pero sus sospechas -la última extravagancia dentro de la accidentada instrucción del caso, con decenas de abogados empeñados en anular todo un proceso judicial cargado de cientos de pruebas que acreditan cómo desde hace más de diez años creció en España la más extensa trama de corrupción política conocida en democracia- se han disuelto como humo en el aire.

Vieira y sus dos compañeros de sala seguirán deliberando la próxima semana, aunque tras las tres reuniones previas las posiciones permanecen inamovibles y todo conduce a una votación final de dos votos, el del propio presidente del Tribunal y el del magistrado Fernández Castaño, favorables a la anulación de las grabaciones obtenidas en la cárcel; y uno en contra, el del ponente del caso, José Manuel Suárez Robledano.

Como en el caso de Valencia, donde dos magistrados (también conservadores, y entre ellos el presidente del Tribunal Superior, Juan Luis de la Rúa) archivaron la causa contra el presidente autonómico Francisco Camps, mientras el instructor, que no intervenía en la resolución de los recursos, y otro magistrado conservador, que sí participaba de las deliberaciones, consideraron que el jefe del Ejecutivo valenciano debía sentarse en el banquillo.

www.elpais.es 20.03.10

AGUIRRE: "¡LOS MÓVILES FUERA, A MI BOLSO!"

¿Psicosis tras el caso de los espías? ¿Obsesión con los micrófonos ocultos? No. Sólo temor a las filtraciones antes de tiempo. El jueves, justo a la entrada del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en el que se conoció el relevo de Juan José Güemes, la presidenta Esperanza Aguirre exigió a sus consejeros que dejaran sus teléfonos móviles fuera de la sala de reuniones. Concretamente, en su bolso. La presidenta Aguirre no se fiaba de que alguno de sus consejeros enviara la noticia, vía SMS, a alguno de sus colaboradores, o incluso a la prensa, antes de que ella la diera a conocer en rueda de prensa junto al propio afectado. Fue tal su control que a alguno de sus consejeros o consejeras les tuvo que recordar que tenían varios móviles y que todos debían quedarse atrás.

Aunque es experta en la escenografía política, la orden de Aguirre sorprendió a sus consejeros. Por inhabitual. Todo resultó raro. La mayoría de ellos no conocían de antemano la salida de Güemes y se quedaron expectantes. "Algo muy político o espectacular nos va a comunicar que no quiere que se

sepa". Pero transcurrió el orden del día sin ningún hecho inusual. Hasta Güemes defendió algunas medidas de futuro de su departamento (Sanidad). Y llegó el último punto y saltó la sorpresa. Aguirre y Güemes dieron su salida por hecha, por inevitable.

El consejero habló de que quería dar clases, prepararse el doctorado, estudiar. Más desconcierto entre los presentes. También dejó una lección para la conciliación política: "Con uno de la pareja dedicado a la política vale, no hay que arriesgar, que acabamos de pedir una ampliación de la hipoteca".

www.elpais.es 20.03.10

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEL 'CASO GÜRTEL' BUSCA MICRÓFONOS OCULTOS

El magistrado pide a la Policía un barrido electrónico del edificio judicial

En plena deliberación de su Sala de lo Penal sobre la legalidad de las escuchas ordenadas en la cárcel a los implicados del *caso Gürtel* -la más extensa trama de corrupción vinculada al PP en toda la historia de este partido-, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Francisco José Vieira, ha pedido a la policía que haga un exhaustivo barrido electrónico en las instalaciones de su sede judicial con el fin de comprobar si hay micrófonos ocultos. Él y los otros dos magistrados de su Sala están deliberando en estos días si admiten los recursos de los abogados de los implicados en la trama corrupta y cree que puede haber micrófonos ocultos en los despachos judiciales.

- [El magistrado pide un juez de apoyo y más medios](#)
- [El vicepresidente del Poder Judicial cree que habría que suspender a Garzón de forma "automática"](#)

La petición de Vieira causa perplejidad en ámbitos policiales y judiciales

El tribunal debate si anula parte de las escuchas de la red de corrupción

La deliberación de estos tres magistrados, entre los que se encuentra el propio Vieira, puede dar un vuelco a la investigación del *caso Gürtel* en el caso de que la Sala de lo Penal de este tribunal decida -por dos votos contra uno- anular una parte o el conjunto de las escuchas en prisión ordenadas en febrero de 2009 por el juez Garzón, primer instructor de un proceso que afecta a una decena de altos cargos del PP.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Francisco José Vieira, aupado a este cargo a propuesta de la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura, afín al PP, sospecha que alguien puede estar espiando desde fuera lo que ocurre dentro del edificio judicial. Y por esa razón, ha pedido al responsable del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid que haga un barrido electrónico del edificio del Tribunal Superior en busca de posibles micrófonos ocultos.

Vieira se ha reunido en las dos últimas semanas en al menos cuatro ocasiones con los otros dos magistrados de la Sala de lo Penal, ambos conservadores, José Manuel Suárez Robledano y Emilio Fernández de Castro, para resolver los numerosos recursos, una treintena, presentados por los abogados de los implicados en el *caso Gürtel*. Estos letrados pretenden que se anulen las grabaciones judiciales sobre las comunicaciones que mantuvieron con sus clientes en la cárcel de Soto del Real y que fueron ordenadas por el juez Baltasar Garzón. Tales intervenciones fueron instadas al juez por la Fiscalía Anticorrupción y revelan connivencias delictivas entre algunos letrados y sus clientes.

Según ha trascendido, en esas deliberaciones Vieira y Fernández de Castro se han mostrado partidarios de anular total o parcialmente las escuchas porque, según sostienen, contravienen el artículo de la Ley General Penitenciaria en el que se apoyó Garzón para ordenar las intervenciones puesto que ese precepto sólo permite esa actuación excepcional contra abogados si se trata de casos de terrorismo.

En contra del criterio de Vieira y Fernández de Castro, el juez Suárez Robledano defiende validar todas las escuchas realizadas y entiende que tienen valor probatorio y cobertura legal dentro de la investigación de la más extensa trama de corrupción que salpica a altos cargos del PP desde el *caso Naseiro*.

Determinados aspectos de las deliberaciones sobre las escuchas, que aún no han concluido, han trascendido a la opinión pública. Por eso, Vieira, que preside el Tribunal Superior de Justicia de Madrid tras ser avalado por los vocales del Poder Judicial elegidos a propuesta del PP y algunos de los elegidos por el PSOE, ha trasladado su preocupación a la policía y ha pedido un rastreo. La policía aún no ha realizado el citado barrido electrónico, una operación insólita que ha causado perplejidad tanto en ámbitos judiciales como policiales.

www.elpais.es 19.03.10

EL MAGISTRADO PIDE UN JUEZ DE APOYO Y MÁS MEDIOS

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Francisco José Vieira, ha pedido a la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad que proporcione más recursos técnicos y humanos al magistrado instructor del *caso Gürtel* en Madrid, Antonio Pedreira. La consejería ha aumentado la plantilla de funcionarios, según fuentes del Gobierno regional, pero no parecen ser aún suficientes dado el enorme volumen de las diligencias del *caso Gürtel*.

Según fuentes de la consejería, Vieira dispone de un escrito del secretario del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el que éste se queja de la falta de medios técnicos y exige que, sólo para tramitar el *caso Gürtel*, se doble la plantilla de funcionarios y se ponga al servicio de su oficina judicial máquinas fotocopadoras y escáneres potentes que permitan agilizar la transmisión de las diligencias a CD para ser entregados éstos a los más de 60 abogados personados en la causa. Parte de esos recursos ya se han aportado, según la Comunidad.

Secreto sumarial

Los citados medios señalan que uno de los motivos de la tardanza en levantar el sumario de este proceso se debe precisamente a esa falta de recursos, que se ha ido solventado parcialmente pero que aún dista de lo deseable. Aparte de los problemas técnicos, otro de los motivos del retraso en levantar el secreto que pesa sobre estas diligencias es la negativa de las fiscales Anticorrupción a que se hagan públicas las diligencias mientras no culminen algunas de las investigaciones en curso.

Además, Vieira también ha pedido al Consejo del Poder Judicial, según han explicado fuentes del órgano de gobierno de los jueces, un juez de apoyo para el instructor Pedreira, quien en la actualidad tramita uno de los sumarios más complejos y profusos de los últimos años, con unas diligencias que se acercan a los 80.000 folios. Fuentes del Poder Judicial señalan que, si bien es posible aumentar la plantilla de secretarios a disposición de Pedreira, no es factible en estos casos añadir un juez de apoyo.

Según fuentes del Tribunal Superior, el juez Pedreira quiere levantar cuanto antes (el próximo plazo expira la semana próxima) la parte del sumario que aún sigue secreta, unos 50.000 folios. Y sólo mantener en secreto las investigaciones relacionadas con la decena de comisiones rogatorias que ya ha enviado a otros tantos países y paraísos fiscales en busca de los millones de euros que la policía cree que oculta la red de Francisco Correa en el extranjero.

www.elpais.es 19.03.10

EL VICEPRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL CREE QUE HABRÍA QUE SUSPENDER A GARZÓN DE FORMA "AUTOMÁTICA"

Fernando de Rosa anunció que se abstendrá de las deliberaciones tras ser recusado por el magistrado por ser amigo de Camps

Pese a asegurar que no existe ningún tipo de enemistad manifiesta entre él y el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, el vicepresidente del Consejo General del

Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, ha asegurado hoy que sería "sano" para la Justicia y la sociedad que el magistrado fuera apartado de sus funciones de manera cautelar y "automática" por las tres querellas contra él que estudia el Tribunal Supremo, según ha declarado hoy en Onda Cero.

De Rosa fue uno de los tres vocales recusados por Garzón para que no participaran en las deliberaciones sobre dicha suspensión. El juez de la Audiencia adujo entonces que el vicepresidente del Poder Judicial había cuestionado "continuamente" su labor instructora, lo que "le priva de objetividad de juicio" para decidir sobre la suspensión. Además, alega que Rosa tiene "amistad íntima" con uno de los interesados en la causa, el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, de quien dijo que era "totalmente honorable". Asimismo, Garzón asegura que existe "relación de servicio" entre ambos pues Rosa fue consejero de Justicia en el gobierno valenciano.

De Rosa negó la mayor, al igual que otra de las vocales recusadas, Margarita Robles, aunque anunció su abstención en el proceso por el bien de la independencia del Consejo.

El vicepresidente del CGPJ ha reconocido durante la entrevista que es amigo personal de Camps aunque no cree que esta circunstancia le inhabilite para actuar con objetividad e independencia con Garzón.

De Rosa ha insistido en que "lo medular" de esta causa es si el juez de la Audiencia Nacional, con tres querellas en el Supremo, "puede seguir tramitando asuntos en su Juzgado" ya que nadie puede pensar que tiene "méritos adquiridos" para que la Justicia actúe con él "de forma diferente", y ha defendido su abstención en el procedimiento contra Garzón para eliminar cualquier sombra de duda sobre su independencia y objetividad.

www.elpais.es 19.03.10

DOS MAGISTRADOS INSISTEN EN ANULAR PARTE DEL 'CASO GÜRTEL'

Continúan las discrepancias. Los magistrados de la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid siguen sin ponerse de acuerdo sobre la legalidad de las escuchas acordadas por el juez Garzón en la cárcel de Soto del Real entre imputados del caso Gürtel y sus abogados. Los jueces volvieron a reunirse ayer y si algo queda claro luego de tres días de deliberaciones es que hay dos jueces (el presidente Francisco José Vieira y el magistrado Emilio Fernández de Castro) que son partidarios de anular esas escuchas y que hay un tercer magistrado, José Manuel Suárez Robledano, que discrepa y que, según fuentes conocedoras de las deliberaciones, entiende que las grabaciones ordenadas por Garzón tienen cobertura legal porque algunos de los abogados actuaron en connivencia con sus clientes para ocultar los millones de euros que la trama corrupta tiene en paraísos fiscales. Las autoridades suizas, por ejemplo, han acreditado que el cabecilla de la red y su número dos, Francisco Correa y Pablo Crespo, respectivamente, ocultaban un total de 21 millones de euros.

Según las citadas fuentes, los tres magistrados volverán a reunirse el lunes. De momento, los dos jueces partidarios de anular las escuchas llevarán el lunes al tribunal un escrito en el que fundamentan su criterio contrario al de Suárez Robledano, que hasta el momento es el ponente. Al estar en desacuerdo con ellos, la ponencia cambiará a las manos de otros de los jueces, posiblemente el propio presidente del tribunal.

Los citados medios no descartan que ambos magistrados hagan un auto en el que digan que esas escuchas son nulas e insten a los abogados a que expongan de forma individualizada y por escrito aquellas fases de la investigación o pruebas que entiendan colisionan con las escuchas que resulten anuladas.

Expertos jurídicos consultados por EL PAÍS señalan que la anulación de las escuchas permitiría a los abogados de los supuestos delincuentes aferrarse a esta sentencia para seguir recurriendo y pedir la anulación de nuevas pruebas, lo que podría dilatar la causa durante años. Las grabaciones impugnadas por los abogados de los principales imputados en la red corrupta probarían la connivencia entre los cabecillas de la trama para que no fructificase, por ejemplo, la comisión rogatoria enviada por Garzón a Suiza.

(www.elpais.com, 18/03/10)

LOS PINCHAZOS, EN MANOS DE UN JUEZ QUE SE NEGÓ A INVESTIGAR A ULIBARRI

Emilio Fernández Castro, uno de los tres jueces que deben decidir si se anulan o no las escuchas en prisión a imputados del caso Gürtel, se negó en 2007 a admitir una querella sobre los manejos de dos de los principales personajes de la que terminaría siendo conocida como trama Gürtel: el entonces alcalde de Boadilla del Monte (Madrid), Arturo González Panero apodado en la trama como el Albondiguilla y el empresario José Luis Ulibarri. Fuentes próximas al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) creen que el magistrado no está contaminado para decidir sobre las escuchas.

Sin estudiar el fondo del asunto la oscura adjudicación de una parcela municipal a una empresa de Ulibarri, Fernández Castro dio carpetazo a la querella. No había indicios de delito, sostuvo el magistrado. La empresa adjudicataria, UFC, ni siquiera estaba inscrita en la Seguridad Social.

Dos años más tarde, el juez Baltasar Garzón citaba en dos de sus autos sobre el caso Gürtel la adjudicación de esa parcela como una de las operaciones urdidas por la red corrupta. La parcela, subrayaba el juez en un auto, se adjudicó de forma "directa" a UFC "tras la intervención de Francisco Correa", jefe del clan Gürtel.

La querella por prevaricación que Fernández de Castro se negó a admitir llevaba el sello de Ángel Galindo, concejal de oposición en el Ayuntamiento de Boadilla y abogado de José Peñas, el ex edil del PP cuya denuncia permitió a Garzón tirar del hilo de la red corrupta.

En su denuncia, Galindo desgranaba el cúmulo de irregularidades que habían rodeado la adjudicación de la parcela, destinada a albergar 139 viviendas libres: la oferta económica de UFC 35 millones era cuatro millones inferior a la más alta. Y, sobre todo, UFC era en aquel momento una empresa fantasma o infractora, como demostró su ausencia de registro en la Seguridad Social.

Tras el carpetazo dado a la querella por Fernández Castro, el querellante recurrió a la Sala de lo Civil y lo Penal del TSJ. La inadmisión de la querella fue confirmada. Pero lo fue con el voto particular de uno de los tres miembros de la Sala: Antonio Pedreira, quien como instructor de la pieza principal del caso Gürtel revalidó en febrero las escuchas ordenadas por Garzón.

Los imputados en el caso Gürtel han convertido en prioridad lograr la nulidad de las escuchas en prisión. Sobre esos pinchazos deben pronunciarse dos tribunales: el TSJ de Madrid, que debe revalidar o revocar el auto de Pedreira por el que confirmaba la legalidad de tales escuchas; y el Tribunal Supremo, que investiga la querella interpuesta contra Garzón precisamente por José Luis Ulibarri, a quien el sumario presenta como uno de los pesos pesados de la trama.

La decisión del Tribunal Superior de Madrid está en manos de tres magistrados: José Manuel Suárez Robledano, ponente; Francisco Javier Vieira, presidente del TSJ; y Fernández de Castro.

(www.publico.es, 17/03/10)

EL VICEPRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL SE ABSTIENE EN EL PROCESO CONTRA GARZÓN

El vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el conservador Fernando de Rosa, ha decidido abstenerse en la tramitación que desarrolla el órgano de gobierno de los jueces para decidir si suspende cautelarmente al juez Garzón por las querellas que tramita contra él el Tribunal Supremo. De Rosa envió ayer un escrito a la Comisión Permanente en el que justifica su decisión en el deseo de "preservar la independencia" del órgano de gobierno de los jueces, aunque añade que no existe "ninguna razón de peso" para abstenerse.

De Rosa es uno de los tres vocales del Consejo -junto con la progresista Margarita Robles y la conservadora Gemma Gallego- cuya abstención solicitó Garzón al entender que mantienen hacia él una "enemistad manifiesta". El vicepresidente del Consejo explica: "La independencia del Consejo está por encima de todo. No puede existir ni una sombra de duda sobre mi dignidad y mi honorabilidad, algo que siempre he preservado en todas las instituciones a las que he servido".

Garzón esgrimía "la amistad personal" que De Rosa, ex consejero de Justicia de la Comunidad Valenciana, mantenía con el presidente valenciano, Francisco Camps, que fue imputado en el caso Gürtel. De Rosa ha señalado que este asunto nada tiene que ver con los dos procedimientos abiertos en el Consejo. La vocal Robles anunció hace días que, aunque tampoco existe motivo para apartarse del

procedimiento, se abstiene para que no se ponga en duda su imparcialidad. La vocal Gallego ha difundido otro escrito en el que señala que no hay argumentos para recusarla.

Por otro lado, la Comisión Permanente del Consejo rechazó ayer el escrito de los abogados Antonio Mazón y José Luis Panea en el que pedían la recusación de otros tres vocales del Consejo por "amistad" con Garzón -los progresistas José Manuel Gómez Benítez y Miguel Carmona y el conservador Pío Aguirre-. Estos abogados se han querellado contra Garzón por los supuestos cobros que habría recibido el magistrado del banco Santander por unos cursos en la Universidad de Nueva York.

Por otra parte, la mayor asociación de abogados de Estados Unidos, American Bar Association (ABA), ha remitido al Consejo del Poder Judicial y a la Fiscalía General del Estado una carta de apoyo a Garzón.

(www.elpais.com, 17/03/10)

EL JUEZ ACUSA AL QUERELLANTE DE LA GÜRTEL DE "GROSERAS INEXACTITUDES"

El juez Baltasar Garzón se adhirió ayer al recurso de súplica del Ministerio Fiscal contra la admisión a trámite de la querella por las escuchas de los imputados de la trama Gürtel, y acusó al abogado querellante, Ignacio Peláez, de haber incurrido en "groseras inexactitudes que desvirtúan notablemente la realidad de lo sucedido".

El defensor de Garzón, Gonzalo Martínez-Fresneda, se adhiere "íntegramente" al recurso de la Fiscalía y en especial al extenso alegato contrario a la "inmunidad absoluta" de las conversaciones entre los presos y sus abogados.

El defensor de Garzón insiste en que las comunicaciones de los internos sólo se pueden intervenir por orden judicial, "pero no sólo en casos de terrorismo", -como sostiene el querellante- "sino en todos aquellos casos en que haya motivos para ello por estar comprometido el descubrimiento de un delito". El letrado cita en su apoyo sentencias del propio Tribunal Supremo y del Constitucional.

(www.elpais.com, 17/03/10)

GARZÓN DICE QUE EL CASO GÜRTEL NO PELIGRA AUNQUE SE ANULE PARTE DE LAS ESCUCHAS

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha presentado un recurso de súplica ante el Tribunal Supremo contra la admisión a trámite de una tercera querella contra él, en concreto la relativa a la intervención de las conversaciones mantenidas por los tres presuntos cabecillas de la trama Gürtel con sus abogados en prisión. La querella, presentada por el abogado de uno de los imputados, acusa a Garzón de prevaricar al cometer un delito contra la garantía institucional de la intimidad.

La defensa del juez, además de defender la legalidad de las conversaciones, mantiene que aún en el caso de que algunas de las escuchas carecieran de interés para la causa, en modo alguno afectaría al derecho de defensa ni peligraría el resto de la investigación. Garzón argumenta que la selección del material que debe integrar la instrucción depende del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. "Esto impide, por principio, -prosigue el escrito de alegaciones- toda suerte de contaminación del órgano encargado del enjuiciamiento, derivado de un supuesto conocimiento de la estrategia de defensa legítimamente hilvanada, una vez que se hubiera tomado la decisión de excluir todo lo relativo a estas cuestiones en la misma fase de instrucción", afirma.

Garzón rechaza de esta manera la doctrina del árbol envenenado a la que se acogen los abogados de los imputados, según la cual la nulidad de una prueba invalidaría todo el proceso. Tal como publicó ayer este diario, si el Tribunal Superior de Justicia aplica la jurisprudencia del Constitucional el caso Gürtel, incluida la parte que afecta a la Comunitat, no estaría en riesgo. Dos sentencias del Constitucional de 1998 y 1999 indican que la anulación de una prueba no afecta al resto del caso.

En el escrito de 17 páginas presentado por el abogado de Garzón, Gonzalo Martínez-Fresneda, se adhiere al recurso en el mismo sentido que presentó la Fiscalía el pasado 1 de marzo y acusa al querellante de manipular los hechos relacionados con las intervenciones telefónicas mediante

"inexactitudes y mendicidades tendentes a crear una sensación global de desprecio por el Derecho". La defensa de Garzón subraya que la ley "no declara la inmunidad absoluta de las conversaciones entre los internos de los centros penitenciarios y los abogados que les visiten", ni tampoco lo ha hecho la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. "Es indudable que la práctica de diligencias ha de respetar los derechos fundamentales y, entre ellos, el derecho a la defensa, pero de ahí a asumir que las conversaciones entre un interno y un abogado son inviolables media un notable ?

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) aplazó ayer por problemas de agenda la reunión que tenía prevista celebrar para retomar las deliberaciones de los 23 recursos interpuestos por los letrados defensores del caso Gürtel contra el juez Baltasar Garzón. El pasado miércoles, Francisco Javier Vieira, José Manuel Suárez Robledano y Emilio Fernández iniciaron las deliberaciones para llegar a un acuerdo sobre los recursos que podría provocar la nulidad parcial o total de las escuchas telefónicas.

Fuentes del TSJM indicaron que, una vez que la Sala llegue a un acuerdo, el ponente redactará un auto en el que se motivará la decisión alcanzada. En el caso de que se decrete la nulidad de las conversaciones, los abogados defensores podrían solicitar la nulidad de otras pruebas como declaraciones solicitadas a raíz de las intervenciones realizadas en la cárcel. Sería el caso del abogado de José Luis Ulibarri. El instructor del 'caso Gürtel', Antonio Pedreira, tiene previsto levantar el secreto del sumario cuando la Sala Civil y Penal tome una decisión. No obstante, no descarta otra prórroga.

(www.levante-emv.com, 17/03/10)

CORREA Y SU 'NÚMERO DOS' GUARDABAN EN SUIZA 21 MILLONES DE LOS NEGOCIOS ILEGALES

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que instruye una parte de la trama de corrupción vinculada al PP, tiene ya en su poder los resultados definitivos de la comisión rogatoria para investigar los fondos que supuestamente el cabecilla de la red, Francisco Correa, había sacado ilegalmente de España.

La comisión rogatoria ha permitido localizar en Suiza 21 millones de euros que reunían Francisco Correa (17 millones) y su principal colaborador, Pablo Crespo (cuatro), que fue durante un tiempo secretario de Organización del PP gallego.

Correa y Crespo permanecen en prisión desde el mes de febrero del año pasado y son considerados por los jueces que han instruido el caso y por los responsables de la Fiscalía Anticorrupción los dos cerebros de la trama que extendió la corrupción por cuatro comunidades autónomas gobernadas por el PP (Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla y León).

Los 21 millones de euros localizados por la investigación judicial en Suiza habrían sido amasados por la trama de Correa como consecuencia de negocios basados en el tráfico de influencias, el cohecho o la prevaricación con la connivencia de dirigentes políticos del PP, a juzgar por todas las pruebas que atesora la causa sobre las actividades de la red de corrupción.

Correa contrató a lo largo de su aventura empresarial a dos asesores fiscales, que le crearon sociedades en paraísos fiscales donde ingresaba el dinero logrado con sus negocios en España, basados en muchas ocasiones en la adjudicación de contratos, la recalificación de terrenos o la concesión de obras o servicios a empresas para las que intermediaba.

Además, fichó al suizo Arturo Gianfranco Fasana para gestionar sus fondos en paraísos fiscales, por lo que le cobraba un 0,3% de su cartera anual. Fasana, identificado como FAFA en los documentos incautados a la trama corrupta, ha confesado ante el juez de Madrid que investiga esta trama, Antonio Pedreira, que conoció a Correa hace ocho años y que el jefe de la red corrupta se mostró interesado en traspasar unos fondos de Mónaco a Suiza. Fasana explicó en su declaración judicial que su cliente, Francisco Correa, era muy conservador a la hora de invertir su dinero y sólo quería obligaciones de categoría AAA, que garantizan un beneficio razonable con mínimo riesgo.

En medio de la crisis económica y a sólo unos meses de ser detenido, Correa pidió consejo a Fasana para invertir cuatro millones de euros y su gestor le aconsejó el Banco Europeo de Inversiones. Además,

Fasana reconoció al juez que gestionó alguna operación inmobiliaria de la red corrupta en el extranjero, como la compra de dos viviendas en Cartagena de Indias (Colombia).

Además, Fasana declaró al juez que había creado la sociedad Rutsfield, domiciliada en la Isla de Man, para que Correa pudiera hacer inversiones inmobiliarias en España a través de esta empresa. En una de esas inversiones en Majadahonda para construir viviendas de lujo participó supuestamente Luis Bárcenas, según investiga el Tribunal Supremo. La mujer de Bárcenas aparece entre las personas que participan de la sociedad inmobiliaria creada para levantar la promoción de lujo en Majadahonda. Un informe policial que ha sido remitido por el juez Garzón al Tribunal Superior de Madrid así lo acredita. Tanto la mujer de Bárcenas como el ex tesorero nacional del PP están imputados en el caso Gürtel.

El instructor del caso Gürtel en Madrid ha remitido más de una decena de comisiones rogatorias al extranjero en busca del dinero que ilícitamente acaparó la trama que dirigía Correa. Países receptores de estas comisiones rogatorias son, entre otros, Estados Unidos, Portugal, Colombia, Panamá y Reino Unido. La parte del sumario abierta revela sospechas de que Correa (como ya se ha demostrado con Suiza) ocultó en ellos fuertes sumas de dinero.

UN INVERSOR QUE HUÍA DEL RIESGO

- Deuda pública o privada. Francisco Correa, jefe de la trama corrupta, prefería inversiones seguras para el dinero que sacaba de España. Y elegía obligaciones AAA. Estas obligaciones son títulos de deuda pública o privada, que emite el Tesoro de un país o una determinada empresa o banco para financiarse.

- Máxima nota. La triple A es la máxima nota que otorgan las agencias de calificación (Moody's, S&P y Fitch): significa que la probabilidad de impago es cero, e imprime un marchamo de máxima seguridad a la deuda. Pero tiene sólo un valor indicativo: las subprime tenían esa nota, así como varios productos de Lehman Brothers, que quebró a finales de 2008.

- Obligaciones 'AAA'. Las obligaciones de deuda de EE UU, británicas y alemanas, por ejemplo, son triple A. Las españolas también, pese a que una de las tres grandes agencias le rebajó el rating en 2009. Y hay obligaciones subordinadas de algunos bancos y unas pocas empresas con la misma nota.

- Rentabilidad. Mínimo riesgo suele suponer mínima rentabilidad, pero ésta depende del emisor y del plazo. Por ejemplo, en las obligaciones a 10 años alemanas está en torno al 3%, y en las españolas es del 4%. Grecia, en plena crisis fiscal, las paga al 7%, pero no son triple A.

(www.elpais.com, 16/03/10)

LOS JURISTAS DISCREPAN SOBRE LA VALIDEZ DE LAS ESCUCHAS

Los juristas tienen opiniones dispares sobre la legalidad de las grabaciones entre los miembros de la trama corrupta de Gürtel y sus abogados. La mayoría cree que tendrían validez legal si el letrado está ayudando a blanquear dinero, aunque un ex magistrado del Constitucional considera que por encima de todo está el derecho de defensa y sí que serían anulables las escuchas.

Vicente Gimeno Sendra, ex magistrado del Tribunal Constitucional, indicó que las escuchas del caso Gürtel pueden "estar tocadas. El derecho de defensa es sagrado. Si los jueces empezaran a intervenir conversaciones entre los abogados y sus clientes sería algo impresentable. Yo en el Constitucional defendí que nunca debían intervenir. Aquí parece que todo vale. El derecho de defensa está ahí. Si el Estado se entera de las conversaciones entre los abogados y sus defendidos ¿para qué sirve el proceso penal? Yo creo que si ha sucedido así estamos ante una violación al derecho del secreto de las comunicaciones y al derecho de defensa".

Por contra, el ex magistrado de Instrucción Luis Segovia opina que las grabaciones sí son legales. "La Ley de Enjuiciamiento Criminal permite al juez pinchar los teléfonos cuando tiene indicios de que se está cometiendo un delito. En caso de terrorismo ni siquiera hace falta la autorización judicial". Segovia añadió que en el caso Gürtel "hay cuatro abogados imputados por blanqueo". El ex juez lamentó que el problema de anular las escuchas es que "todas las investigaciones que se deriven de ellas también están viciadas. Es la teoría del árbol envenenado. Esto puede provocar que queden impunes estos delincuentes, lo que sería un disparate".

Luis Segovia recordó que a un abogado "no se le puede pinchar el teléfono si no hay indicios de criminalidad, pero se hace muchas veces. En este caso sí hay indicios de blanqueo. ¿Qué quieren los abogados? ¿la inmunidad para delinquir?" El ex magistrado añadió que lo que sí le parece grave "es que se hayan filtrado a los periódicos las conversaciones".

El abogado penalista Francisco Galiana Botella explicó que es "muy extraño que intenten anular las escuchas antes del juicio. Están condicionado la libertad del tribunal que vaya a enjuiciar el caso. Para que se pueda anular tiene que ser una vulneración escandalosa como que la policía efectúe un registro sin autorización judicial". Galiana apuntó que "si el abogado es sospechoso de cometer un delito sí están justificadas las escuchas".

El catedrático de Derecho Procesal, José María Asencio, aseguró que le parece precipitado que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid "se pronuncie sobre si son nulas o no las escuchas telefónicas, cuando todavía persiste el secreto del sumario en el caso Gürtel". Asencio indicó que la normativa de la Unión Europea y también la española permiten las intervenciones para delitos de blanqueo de capitales cuando el abogado delinque.

(www.levante-emv.com, 16/03/10)

DEBATE EN EL PP SOBRE CÓMO LE AFECTARÍA LA NULIDAD DEL CASO

La época de las unanimidades en el PP acabó hace mucho tiempo. Incluso en el caso Gürtel hay división de opiniones. Federico Trillo, principal estrategia de la defensa de los populares, está muy contento por la posibilidad de que todo el caso acabe en nada, según su entorno. Pero algunos dirigentes creen que la nulidad, esto es, lo mismo que pasó en los 90 con el caso Naseiro, no sería positiva para el PP.

Dolores de Cospedal fue tajante. ¿Le gustaría al PP que el caso Gürtel acabara con una nulidad?, era la pregunta. "El PP está personado en ese caso y no ha pedido la nulidad. Creo que eso responde a la pregunta", sentenció.

Sin embargo, la noticia publicada por EL PAÍS ayer, según la cual hay un dos a uno en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid a favor de anular las escuchas realizadas en la cárcel a los máximos dirigentes de la red corrupta mientras hablaban con sus abogados, llenó de euforia a las personas más cercanas a la estrategia de defensa del PP, que lidera Trillo, según diversas fuentes del partido.

El portavoz de Justicia del PP es un histórico, uno de los pocos supervivientes de la quema de los últimos años. Con su influencia en la judicatura, como extensión del PP, lleva más de 20 años siendo el factótum del ala conservadora del mundo judicial.

Decenas de ascensos a puestos clave, especialmente en los tribunales superiores y en el Supremo, controlados durante años por la sólida mayoría del PP en el Consejo General del Poder Judicial, han pasado directa o indirectamente por sus manos.

Por eso maneja siempre información de primera mano, tiene influencia y trata de ejercerla. No en vano los presidentes de los Tribunales de Madrid y Valencia, los dos más afectados por Gürtel, fueron elegidos a propuesta de los vocales designados por el PP.

La anulación de algunas escuchas, paso previo que podría llevar a la nulidad total, sería definitiva para Trillo porque justificaría su tesis central, esto es, que el caso Gürtel nació de un complot contra el PP urdido por la fiscalía, la policía y el juez Baltasar Garzón.

Sin embargo, otros dirigentes creen que la nulidad dejaría un flanco abierto eterno para el PP, y prefieren que los tribunales lleguen hasta el final. Según el análisis que realizan en privado estos últimos, el PP ya ha sufrido el desgaste por este caso, y si no aparecen nuevos implicados, es mejor para el partido que los ya destituidos sean condenados y se cierre el círculo.

(www.elpais.com, 16/03/10)

LA JUSTICIA DELIBERA SOBRE LOS RECURSOS CONTRA LAS ESCUCHAS DE GÜRTEL

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid retomará hoy las deliberaciones de los 23 recursos interpuestos contra las escuchas ordenadas por el juez Baltasar Garzón. Si sus recursos prosperan, podrían desarticular la trama Gürtel.

La posibilidad de que se declare ilegal parte o todas las escuchas telefónicas practicadas por Garzón entre los cabecillas de la Red Gürtel y sus abogados en prisión podría poner en peligro la totalidad del proceso en el que se investiga la trama de corrupción ligada a administraciones del PP al producirse la denominada Teoría de los frutos del árbol envenenado.

Esta teoría se fundamenta en que todos aquellos medios de prueba que, aún siendo lícitos, tienen su origen en los resultados que se obtienen a partir de una actuación ilegal, son ineficaces y, por tanto, no gozan de ninguna virtualidad en el proceso judicial. Es la misma estrategia que utilizó el PP para desactivar el Caso Naseiro, que lo implicaba presuntamente en una red de financiación ilegal en la primera época de José María Aznar, en 1990.

El pasado miércoles, Francisco Javier Vieira, José Manuel Suárez Robledano y Emilio Fernández iniciaron las deliberaciones para llegar a un acuerdo sobre los recursos que podría provocar la nulidad parcial o total de las escuchas telefónicas.

Fuentes del TSJM indicaron que, una vez que la Sala llegue a un acuerdo, el ponente redactará un auto en el que se motivará la decisión alcanzada por los magistrados.

En el caso de que se decrete la nulidad de las conversaciones, los abogados defensores podrían solicitar la nulidad de otras pruebas como declaraciones solicitadas a raíz de las intervenciones realizadas en la cárcel, en base a la citada Teoría de los frutos del árbol envenenado.

El abogado Ignacio Peláez, que defiende a José Luis Ulibarri, explicó que, en el caso de su cliente, su imputación se basa precisamente en la conversación que mantuvo en Soto del Real con Correa, Pablo Crespo y sus letrados cuando acudió en condición de abogado expresamente llamado.

"Fui a preparar mi estrategia de defensa porque se relacionaba a mi cliente con Correa y Crespo. Nunca sospechamos que se nos podía estar grabando. El contenido de la charla se utilizó para imputar a mi cliente, tal y como aparece en el atestado policial", indicó Peláez, quien adelantó que si se anulan las conversaciones, solicitará que se levanta la imputación sobre su patrocinado.

"Me da rabia que algunos medios nos critiquen por querer anular el proceso, pero la culpa es de Garzón y de las fiscales por permitir la ilegalidad de estas escuchas. La Fiscalía debe velar por la legalidad de las actuaciones, más aún cuando los abogados no podemos acceder a la causa. Si se anula, es por culpa del juez y las fiscales", aseveró.

Este mismo asunto está también en manos del Tribunal Supremo después de que haya admitido a trámite una querrela interpuesta por este mismo letrado. A este querrela se sumó el letrado de Francisco Correa, que participará en la causa como acusación particular.

El instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, tiene previsto levantar el secreto del sumario de las actuaciones cuando la Sala Civil y Penal tome una decisión sobre los recursos contra las comunicaciones. No obstante, no se descarta que haya una prórroga más de las diligencias.

El pasado enero, el juez Pedreira ya avaló las escuchas al desestimar los recursos interpuestos por José Luis Izquierdo y Javier Nombela Olmos en el que solicitaban la nulidad de las resoluciones dictadas por el juez Garzón referidas a la intervención de las comunicaciones telefónicas.

Los letrados alegaron en sus recursos que las intervenciones violaban lo dispuesto en la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP), que reserva exclusivamente a los supuestos de terrorismo toda intervención de las comunicaciones entre un interno y sus abogados.

En el auto, la Sala de lo Civil y Penal criticó que "la estrategia de los recurrentes consiste en confundir la intervención de las comunicaciones a un interno como medida de régimen penitenciaria, con la intervención de esas comunicaciones como medida de investigación adoptada en un procedimiento penal, de manera que las limitaciones de una se trasmitan a la otra".

EL CASO GÜRTEL NO PELIGRA SI SE APLICA LA JURISPRUDENCIA DEL CONSTITUCIONAL

El caso Gürtel no está en peligro de nulidad, como ocurrió con el caso Naseiro si se aplica la jurisprudencia del Tribunal Constitucional avalada por su entonces vicepresidente, el magistrado valenciano Tomás Vives Antón, el primero en aplicar la teoría de la desconexión de antijuridicidad. Así, aunque las escuchas realizadas en prisión a los imputados en este caso fueran declaradas ilegales, las mismas u otras pruebas conseguidas de forma independiente y legítima serían válidas.

Las primeras sentencias del Constitucional que aplican la desconexión de antijuridicidad son la 81/1998 y la 49/99, ambas con Tomás Vives como ponente. Las dos se oponen a la doctrina de los frutos del árbol envenenado, por la que una prueba nula, anula el proceso. Por el contrario, la teoría del Constitucional establece la independencia de las pruebas y su validez por sí mismas, sin contaminarse ni contaminar el proceso. En este sentido, explica un experto jurista, "en oposición a la teoría de los frutos del árbol envenenado, estas sentencias avalan las pruebas que tengan virtualidad en sí misma considerada y halladas de forma independiente a la que deriven directamente del contenido de las conversaciones" anuladas o declaradas ilegales.

Desde el pasado miércoles el Tribunal Superior de Justicia de Madrid delibera si debe aplicar la doctrina medieval del árbol envenenado, tras las 23 peticiones de nulidad de las actuaciones iniciadas por el juez Garzón hace un año y encabezadas por el líder de la trama Gürtel, Francisco Correa. Sus abogados han pedido que se anulen todas las actuaciones en general o bien a partir del 19 de febrero, cuando ingresaron en la prisión de Soto del Real (Madrid) y el juez Garzón ordenó las escuchas de las conversaciones con sus abogados en el locutorio. Nula la prueba, nula la causa, defienden los imputados. El Tribunal Supremo así lo hizo cuando declaró nulas las escuchas obtenidas en el caso Naseiro, en el que también se investigaba una supuesta financiación ilegal del PP.

No obstante, la jurisprudencia posterior del Tribunal Constitucional habría avalado estas escuchas con la teoría de la desconexión de antijuridicidad. De esta forma, si se llega a la misma prueba por otro medio legítimo, anterior o posterior, la prueba será válida, aunque se anulen los hechos derivados de las escuchas declaradas ilegales, es decir, los frutos del árbol envenenado.

Un ejemplo sería la conversación de 24 de febrero de 2009 entre José Antonio López Rubal, Pablo Crespo y Francisco Correa. En su recurso, el abogado pretende que se anule la conversación en la que se habla de "la sociedad de los locales de Boadilla". Aplicando la teoría del Constitucional, si en un registro legal de estos locales se hallara una prueba, ésta sería legítima y perfectamente válida al tratarse de una prueba independiente de las conversaciones, incluso si éstas se anularan del proceso.

(www.levante-emv.com, 16/03/10)

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MADRID SE INCLINA POR ANULAR LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTEL'

El caso Gürtel, la mayor trama de corrupción que afecta al PP desde el caso Naseiro y la más extensa conocida en democracia al afectar a varias comunidades y Ayuntamientos, tiene a los corruptos implicados pendientes de una resolución clave para el desarrollo de la investigación judicial. Tres jueces del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han mantenido ya dos sesiones para deliberar si las escuchas ordenadas por el juez Baltasar Garzón en la cárcel entre los corruptos y sus abogados, algunos también implicados en la ocultación de fondos, son legales o hay que anularlas.

Dos de los tres jueces que deliberan sobre este asunto defienden la anulación total o parcial de las escuchas decretadas por Garzón y avaladas por el juez Antonio Pedreira, que instruye el caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Las grabaciones que preocupan a los corruptos y a sus abogados probarían la connivencia entre los cabecillas de la trama (Francisco Correa y su número dos, Pablo Crespo) estableciendo estrategias comunes, por un lado, y tratando de evitar que la justicia localizara decenas de millones de euros evadidos a paraísos fiscales.

La tensión en la Sala que delibera sobre la legalidad o no de las conversaciones es muy notable, según fuentes conocedoras de las mismas. En las dos sesiones que han celebrado hasta ahora los tres jueces hay una mayoría de dos a uno a favor de anular las escuchas, aunque no se ponen de acuerdo respecto a si hay que declarar ilegales todas las conversaciones grabadas en la cárcel con abogados o sólo algunas de ellas.

La decisión de esta Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid puede poner en la picota una instrucción que acumula ya decenas de miles de folios, cientos de pruebas y que afecta a un centenar de imputados. Los delitos cometidos por la trama corrupta han dejado fuera del juego político a cuatro alcaldes madrileños del PP, tres diputados autonómicos, entre ellos un ex consejero de Esperanza Aguirre, y han cuestionado las prácticas, muchas de ellas ilegales, de Gobiernos que colaboraron con la trama corrupta, todos ellos del PP.

Cada uno de los tres jueces que dirimen los recursos presentados por los abogados de los corruptos tiene un criterio distinto y opuesto al de los demás, si bien ya se ha conformado una mayoría de dos magistrados frente a uno que son partidarios de anular estas pruebas.

Expertos jurídicos consultados por EL PAÍS señalan que la anulación de las escuchas permitiría a los abogados de los supuestos delincuentes aferrarse a esta sentencia para seguir recurriendo y pedir la anulación de nuevas pruebas, lo que podría dilatar la causa durante años.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Francisco Vieira, aupado al este cargo a propuesta de la conservadora, y afín al PP, Asociación Profesional de la Magistratura, se ha mostrado hasta ahora partidario de anular parcialmente las escuchas. Es decir, considera que el juez Baltasar Garzón se excedió cuando ordenó pinchar las comunicaciones que mantuvieron en la cárcel de Soto del Real los dos jefes de la trama con sus abogados.

Colateralmente, admitir los recursos de los abogados también afectaría tangencialmente a Garzón, sobre quien pende una querrela por este motivo que presentó el abogado del constructor José Luis Ulibarri, sobre el que pesa la sospecha de haber pagado millones de euros para conseguir adjudicaciones de Gobiernos del PP. El Supremo ha admitido y está instruyendo esta causa contra Garzón.

En principio, Vieira contaría con el apoyo y el voto, para conformar una mayoría de dos contra uno y anular gran parte de las escuchas, de su colega Emilio Fernández Castro. Este magistrado se ha mostrado aún más radical que Vieira y su propósito inicial es anular casi todas las escuchas hechas desde la cárcel.

La postura discrepante la mantiene el magistrado José Manuel Suárez Robledano, también perteneciente a la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura. Su criterio pasa por convalidar todas las escuchas decretadas por Garzón y desestimar los recursos de los abogados que piden la anulación parcial o total del proceso sobre la base de la ilegalidad de estas grabaciones.

Si la deliberación sigue por los actuales derroteros, lo previsible es que al final, si hay votación, Vieira y Fernández Castro apoyen la anulación de las escuchas, total o parcialmente, al sumar sus dos votos en contra del de Suárez Robledano, cuya opinión está en sintonía, por otro lado, con la ya expuesta en un auto por el actual juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, quien validó las escuchas de Garzón rechazando los recursos de los abogados de los corruptos.

Pedreira sostuvo que las escuchas eran válidas porque algunos de los abogados indagados actuaban en connivencia con sus clientes y colaboraban con ellos para, entre otras cosas, tratar de ocultar y evadir de la justicia española "muchos millones de euros" ocultos por la trama corrupta en casi una quincena de paraísos fiscales.

Según fuentes conocedoras de las deliberaciones, en este momento el nivel de colisión entre los magistrados es tal que Vieira está meditando incluso cambiar al ponente y poner otro, es decir, a él mismo o a Fernández Castro. Y es que su postura y la de Suárez Robledano, ponente en este recurso, parecen de momento irreconciliables, mientras que Fernández Castro estaría dispuesto a modificar la suya, nulidad total, y unirla a una de consenso entre ambos. A Fernández Castro no le importa que pasen semanas antes de tomar una decisión definitiva si con ello la Sala del tribunal alcanza un consenso. La deliberación, según las citadas fuentes, continuará mañana mismo.

Los jueces que quieren anular las escuchas sostienen, entre otros argumentos, que el artículo que invocó Garzón para las escuchas sólo permite intervenir las comunicaciones entre clientes y abogados

en los supuestos de terrorismo. El juez Pedreira entendió, en cambio, que eran válidas porque, al margen de ese supuesto, la Ley de Enjuiciamiento Criminal permite intervenir comunicaciones de abogados y ordenar registros de sus despachos si, como en este caso, media una orden judicial y el abogado puede ser cómplice del delito.

El resumen del caso Gürtel desvela que el ex secretario de Organización del PP de Galicia Pablo Crespo, el número dos de la trama corrupta, dio instrucciones desde la prisión de Soto del Real en relación con los fondos de la organización en Suiza, según las conclusiones de la policía extraídas de las intervenciones de comunicaciones en la cárcel.

En la parte de las escuchas, la documentación recoge varias comunicaciones, fechadas en el mes de marzo del año 2009, del cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, y de su lugarteniente, Pablo Crespo, con sus respectivos abogados.

(www.elpais.com, 15/03/10)

EL VENENO QUE AMENAZA EL 'CASO GÜRTTEL'

El PP y los abogados de la red Gürtel, vinculada a ese partido, se disponen a liquidar un caso que puede estallarles en periodo electoral. El juez Baltasar Garzón está a punto de quedar despojado de funciones y cautivo de tres procedimientos penales orientados a su inhabilitación. Y el Tribunal Supremo ha autorizado que el líder de la trama corrupta, Francisco Correa, dirija la acusación contra el juez que le envió a prisión.

Para el PP y los abogados de la trama Gürtel, la vía más rápida es la nulidad de actuaciones, que tan buenos resultados les dio en el caso Naseiro: declarar nulas las escuchas ordenadas por Garzón, extender la nulidad a las del magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira y, siguiendo la teoría del árbol envenenado, procurar que las ramas de éste se extiendan a toda la trama.

En la ofensiva desencadenada para liquidar las escuchas hay abiertos tres frentes, en los que trabajan activamente, junto al aparato del PP, abogados de bufetes de campanillas y hasta el Colegio de Abogados de Madrid. Mientras, en la Secretaría de Causas Especiales del Supremo sestean el recurso contra la exoneración del presidente valenciano, Francisco Camps, o la imputación del ex tesorero del PP Luis Bárcenas.

- Las escuchas de Garzón. La intervención de las comunicaciones en prisión entre los principales implicados en la trama Gürtel y sus abogados, instadas por la Fiscalía Anticorrupción, ordenadas por el juez Baltasar Garzón y refrendadas por su sucesor en el Tribunal Superior de Madrid, Antonio Pedreira, constituyen la primera fase de la ofensiva para conseguir anular el caso Gürtel. El objetivo es que el Tribunal Superior de Madrid declare nulas esas intervenciones.

La Sala Penal del Tribunal Supremo ha enviado su mensaje al Tribunal Superior de Madrid, admitiendo a trámite por primera vez en su historia una querrela contra un juez por ordenar una intervención de comunicaciones. No es sólo la tercera querrela contra Garzón en apenas nueve meses. Es también la vía de acceso para que todos los implicados en la trama corrupta sienten en el banquillo y acusen al juez.

Desde el miércoles, el Tribunal Superior estudia la validez de las comunicaciones en prisión entre los presuntos corruptos de la Gürtel y sus abogados. Los defensores de los imputados en la trama se aferran a que la intervención de comunicaciones en prisión sólo es válida "con autorización judicial y en supuestos de terrorismo", tal como establece el artículo 51.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria. Sostienen que, fuera de ese supuesto, el sistema constitucional y el derecho procesal penal no autorizan a interferir "jamás" las comunicaciones de un abogado con su cliente.

Para la Fiscalía Anticorrupción esa postura llevaría a que los abogados fueran inmunes a una investigación penal, y aporta sentencias del Tribunal Supremo que autorizan a interferir el secreto profesional de los abogados cuando existen indicios de que éstos están cometiendo un delito. Anticorrupción se acoge al artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que autoriza al juez a intervenir las comunicaciones para descubrir o comprobar algún hecho importante para la causa y las que sirvan para fines delictivos. Según la fiscalía, la doctrina constitucional no impone ninguna limitación por razón del delito cuando la intervención de comunicaciones de los internos con sus abogados constituye una medida de investigación penal.

Según el fiscal, algunos de los abogados que han informado ante el Tribunal Superior de Madrid, incluso algunos de los que no han sido escuchados, pretenden que la nulidad se extienda no sólo a las comunicaciones en prisión, sino a todas las actuaciones practicadas por Garzón desde el 19 de febrero de 2009 y a todas aquellas que traigan causa de la información obtenida en esas intervenciones, incluidas las medidas cautelares. Las consecuencias serían bien rentables para los presuntos corruptos: libertad de los imputados, devolución de fianzas, alzamiento de embargos, nulidad de las imputaciones y archivo del caso Gürtel.

Si sólo se anulan las escuchas decretadas por Garzón, Anticorrupción prevé unos efectos más limitados. En la causa hay cuatro abogados imputados, pero sobre ellos hay abundantes diligencias anteriores a esas escuchas. Algunas, incluso, desde septiembre de 2005. Se trata de los titulares de bufetes Luis de Miguel, José Ramón Blanco Balín, Manuel Delgado Solís y del abogado de este último José Antonio López Rubal, al que Garzón citó nominativamente en su auto de intervención. Se trata de los despachos que diseñaron la estructura de los circuitos financieros para el blanqueo de los fondos de Francisco Correa.

A este frente se ha incorporado el Colegio de Abogados de Madrid, personado en el caso Gürtel para combatir las resoluciones de Garzón y el auto de Pedreira que las refrenda.

- Las escuchas del Sitel. El segundo frente de la ofensiva lo abrió directamente el PP al cuestionar la legalidad del Sistema Integrado de Interceptación Telefónica (Sitel), un avanzado sistema de escuchas de teléfonos móviles adquirido cuando ese partido estaba en el Gobierno; obviamente, no había previsto que lo utilizaran Anticorrupción y Garzón para desmontar la trama corrupta vinculada al propio PP.

El sistema se había venido utilizando pacíficamente hasta entonces y durante 2009 el Tribunal Supremo lo había avalado en una decena de sentencias, pasando todos los filtros tanto sobre su funcionamiento como sobre la suficiencia de su cobertura legal.

Sin embargo, a principios de febrero, en la última sentencia sobre el Sitel, dos magistrados del sector más conservador de la Sala Penal, Manuel Marchena y José Manuel Maza, que nunca antes habían puesto pegas al sistema, emitieron un voto particular discrepante, criticando la falta de garantías del aparato. Ambos justificaron después en una nota de prensa que no es que ellos hubieran cambiado de criterio, sino que en las anteriores sentencias en que habían participado nunca se había cuestionado que durante el traslado al juzgado de los DVD conteniendo las escuchas, los agentes de policía no las alterasen manipulando su contenido.

Sin embargo, en medios judiciales y en el propio Supremo no pasó inadvertido un encuentro celebrado días antes en Quintanilla de Onésimo (Valladolid), en el que coincidieron magistrados del Supremo afines al PP con algún destacado defensor de imputados en la trama Gürtel en unas jornadas de estudio patrocinadas por una editorial jurídica. El evento, recogido ampliamente por el diario Expansión, fue organizado por el ex ministro de Justicia del PP José María Michavila, y al mismo asistieron los magistrados del Supremo Manuel Marchena y Julián Sánchez Melgar, los de la Audiencia Nacional Enrique López y Eloy Velasco y el catedrático de Derecho Penal y vicedecano del Colegio de Abogados, Luis Rodríguez Ramos, defensor de varios de los implicados en la trama Gürtel, directamente o a través de abogados de su despacho.

Según el citado diario, Rodríguez Ramos urgió la reforma del artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, precisamente el precepto sobre el que se fundamentan las escuchas en prisión avaladas por el instructor del Tribunal Superior de Madrid Antonio Pedreira. "Con el caso Gürtel como telón de fondo", detallaba Expansión, Rodríguez Ramos cargó contra ese artículo que autoriza la intervención judicial de comunicaciones porque "otorga unas facultades de discrecionalidad tan amplias al juez que no existe seguridad jurídica y no se protege el derecho a la intimidad de las comunicaciones y de los datos que resulten de estas comunicaciones".

Pero, además, la información de Expansión atribuye al magistrado Manuel Marchena unas palabras en las que queda sintetizado el voto particular discrepante que emitieron él y Maza a la última sentencia del Supremo sobre el sistema Sitel. En concreto, Marchena reflexionó acerca de la validez de la prueba electrónica si ésta no viene avalada por la firma electrónica, y señaló que "el DVD que presenta la policía o la Guardia Civil ante el juez instructor debería tener el mismo régimen jurídico probatorio que cuando se aporta en cualquier otro orden jurisdiccional por las partes o por cualquier otro fedatario público". Ésa es la idea central del voto particular discrepante del Sitel.

Ese voto contiene el embrión de la que en medios judiciales ha comenzado a denominarse doctrina Naseiro 2, y viene a suponer que los DVD con conversaciones grabadas que hubieran sido aportados al juzgado por la policía sin la salvaguarda de unos complejos requisitos de sellado electrónico e intervención de un tercero serían nulos, al no poderse acreditar que no hubieran sido manipulados desde que se extraen de la máquina hasta que se depositan ante el juez. De momento es una propuesta, pero ya ha abierto una brecha a que en su día el Supremo la pueda utilizar para liquidar las escuchas a la trama Gürtel.

- Investigaciones de policías y fiscales. Si después de la ofensiva de los abogados y la doctrina Naseiro 2 todavía quedara alguna escucha por eliminar, quizá le pudiera ser de aplicación el reciente acuerdo adoptado en sala general por la Sala Penal del Supremo que elimina las investigaciones previas de policías y fiscales sobre la identidad de portadores de teléfonos móviles. El acuerdo aún no ha sido redactado por el encargado de hacerlo, el juez Luciano Varela, aparentemente desbordado por la instrucción de la querella contra Garzón sobre la investigación del franquismo, pero por lo que se conoce los policías y fiscales no podrían haber solicitado, sin autorización judicial, las identidades ni la dirección IP de los titulares de un teléfono móvil, so pena de nulidad.

(www.elpais.com, 14/03/10)

GONZÁLEZ PONS ALARDEA DE DEFENDER A GARZÓN "EL DOBLE QUE ZAPATERO"

Esteban González Pons defiende al juez Baltasar Garzón "el doble" que el presidente del Gobierno. ¿Por qué? "Yo admiro su valentía frente a ETA y también su valentía contra el terrorismo de Estado del GAL".

También ha defendido el derecho de Francisco Correa, supuesto cabecilla del caso Gürtel, a personarse contra el magistrado. Considera que tiene derecho a hacerlo porque todos el mundo es igual ante la ley y ha definido las acusaciones que pesan sobre él de meras sospechas. "Todo el mundo tiene derecho a defenderse, las sospechas que pesan sobre él no le quitan sus derechos".

El vicesecretario de Comunicación del PP ha recuperado hoy en una entrevista a informativos Telecinco un discurso que parecía olvidado entre los conservadores desde que Garzón destapó la trama Gürtel: las alabanzas a la figura que, durante los gobiernos de Felipe González, llamaban El juez campeonador.

Pese a los ataques que su partido ha proferido contra el juez durante estos meses, donde Federico Trillo lo ha llegado a acusar de prevaricación, hoy Pons ha querido señalar que "merece una defensa ecuaníme y que se resuelva lo antes posible".

El mero recuerdo del GAL ha hecho que el dirigente conservador se deshaga en elogios hacia él. Sin embargo, y pese a estimar a Garzón el "doble" que Zapatero, considera que "el Gobierno se excede en su defensa".

El presidente del Gobierno volvió a defender el papel del magistrado en la entrevista que le hicieron en TVE, y también al juez Velasco y a José María Aznar por las acusaciones de "mafia" del Gobierno venezolano. Esa entrevista le parece a Pons un "publirreportaje".

Respecto a Venezuela, ha considerado que el Gobierno tiene que tener una "posición más española" que defienda a Aznar: "Porque defender a Aznar, el mejor presidente de la historia, es defender a España".

Esperaba más de Zapatero y de la entrevista. "No sabía que admitiera publicidad todavía la televisión pública, se ve que para el Gobierno sí". El conservador ha considerado que la entrevista "deja en cuestión la pluralidad de la que la cadena debería hacer gala", ha subrayado en Punto Radio.

Pons señaló que su partido no tiene la sensación de que TVE haya mejorado respecto a otros tiempos. En la época de Aznar, las entrevistas al entonces presidente no se hacían con tres periodistas como , sino en un cara a cara con el director de informativos de la época, Alfredo Urdaci. Así, Pons ha recordado que el PP hizo una nota "dura" en la que advertían de que "el consenso respecto a TVE está a punto de romperse".

(www.publico.es, 09/03/10)

GARZÓN DENUNCIA UNA CAMPAÑA DEL PP CONTRA ÉL PARA ACABAR CON EL 'CASO GÜRTEL'

Las tres querellas ante la Sala Penal del Tribunal Supremo que pueden acabar con la carrera judicial de Baltasar Garzón responden a una estrategia del PP para acabar con el caso Gürtel, la trama de corrupción que afecta a los Gobiernos autónomos de Francisco Camps y Esperanza Aguirre y que mantiene imputado al ex tesorero del partido Luis Bárcenas. Lo dice el propio Garzón en las alegaciones que presentó ante el Consejo General del Poder Judicial contra su suspensión. El magistrado, que pide a ese órgano que lo mantenga en su puesto, recusa a los tres vocales que más animadversión han mostrado contra él: los conservadores Fernando de Rosa y Gema Gallego y la progresista Margarita Robles.

En el escrito, dirigido a la Comisión Permanente del Consejo, Garzón señala por primera vez con nombres y apellidos a los que considera sus enemigos. El juez explica que desde que inició su investigación sobre la supuesta corrupción en el PP, "las declaraciones públicas de responsables de dicho partido se suceden en una clara estrategia de desprestigio, acoso y desautorización" de su labor "sin precedentes en la historia judicial española".

Esa campaña, continúa Garzón, fue "alentada por personas a quienes yo imputé, y jaleada por medios de comunicación interesados, por motivos ideológicos y personales, en terminar con mi carrera y con mi prestigio profesional".

El juez recuerda cómo poco después de encarcelar a los cabecillas de la trama Gürtel comenzaron a sucederse desde el PP declaraciones en su contra. Así, el responsable de Justicia, Federico Trillo, aseguró el 16 de febrero de 2009 que el juez actuaba "con manifiesta injusticia, con manifiesta ilegalidad" y "en contra de la ley y la jurisprudencia". Por su parte, la presidenta madrileña, Esperanza Aguirre -uno de sus consejeros y dos diputados de la Asamblea de Madrid se encuentran entre los imputados-, señalaba: "Garzón, si puede, me hace un traje a mí; vamos a procurar evitar que ocurra".

Pero la invectiva más relevante, por el cargo de su autor, fue la del vicepresidente del Consejo, Fernando de Rosa, ex consejero de Justicia de la Generalitat valenciana a las órdenes de Francisco Camps, al manifestar que Garzón "dañaba la imagen de la justicia" y estaba a punto de "pasar una línea roja que es muy importante, que es la prevaricación".

"El objetivo de todo este acoso", mantiene Garzón, es intentar poner en tela de juicio la regularidad de su trabajo. Se trata "de forzar la impunidad de las conductas delictivas que el juzgado osó investigar", como los crímenes contra la humanidad cometidos durante el franquismo, el caso Gürtel o la instrucción sobre el caso Faisán por supuestas filtraciones de una operación policial contra ETA.

El magistrado advierte de que su suspensión "perturbaría de una forma extremadamente grave a los magistrados que en la actualidad están tramitando aquellas mismas causas por cuya tramitación me veo imputado". Más de 20 imputados del caso Gürtel han recurrido la decisión del actual instructor del caso, Antonio Pedreira, de avalar las escuchas ordenadas por Garzón a los principales imputados en la trama y sus abogados en prisión.

La admisión a trámite de una querella por esta decisión en el Supremo puede afectar a los magistrados del Tribunal Superior de Madrid, que juzgarán "bajo el riesgo latente de recibir la misma sanción y castigo" que el juez de la Audiencia. En esa querella, el Supremo ha admitido que el líder de la trama corrupta, Francisco Correa, pueda acusar a Garzón. También lo ha solicitado el lugarteniente de Correa, Pablo Crespo.

La recusación de De Rosa se basa en su relación de amistad con el presidente valenciano, Francisco Camps. La de Gema Gallego responde a su actuación en el caso ácido bórico, con el que trató de relacionar a ETA con el 11-M, dando la vuelta a la investigación realizada previamente por Garzón. Robles debería abstenerse, según el juez, por sus desencuentros durante su etapa como viceministra de Interior, cuando Garzón instruyó causas que afectaban a su departamento, como los fondos reservados o los GAL.

Según fuentes del Consejo, las recusaciones las decide el Pleno sin estar presentes los recusados, antes de que la Permanente decida si suspende a Garzón. El próximo Pleno se celebrará el día 24.

(www.elpais.com, 06/03/10)

COSPEDAL MONTA EN CÓLERA AL VER QUE BÁRCENAS SEGUÍA FIGURANDO EN EL SENADO COMO TESORERO

La eterna enemistad entre el senador y ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, imputado en la trama de corrupción de la Operación Gürtel, y la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, volvió a estallar este lunes al hacerse pública la declaración de actividades de los parlamentarios. En ella, Bárcenas seguía figurando como “coordinador económico” del partido, pese a que dejó el cargo hace ya ocho meses. A la número dos de Rajoy no le gustó nada el desliz y le hizo saber su descontento, no solo con el ex tesorero, sino también con el vicesecretario general y líder del PP andaluz, Javier Arenas, el más fiel protector de Bárcenas.

Desde que Luis Bárcenas apareció entre los papeles de la trama Gürtel, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, pidió su cabeza a Rajoy. Pero el ex tesorero, protegido por Javier Arenas y, en menor medida, por Ana Mato, resistió en su cargo hasta escasas 24 horas antes de ser imputado por el Tribunal Supremo en la operación de corrupción. Fue entonces, y ante la insistencia de De Cospedal, cuando Bárcenas dejó el cargo. De ello hace ya ocho meses y, sin embargo, cuando este lunes el Senado publicó las actividades de sus miembros, el dirigente popular aún figuraba en las listas como “coordinador económico” del partido, lo que ha vuelto a desatar la ira de la secretaria general.

Según informa el diario digital [El Confidencial](#), la dirigente se reunió en privado con Rajoy antes del Comité de Dirección del partido “muy cabreada” para expresarle su desacuerdo con los muchos privilegios que mantiene el senador: a diferencia de otros imputados del partido, Bárcenas mantiene su despacho y su secretaria en la sede de Génova, no ha sido suspendido de militancia, continúa con sus funciones de senador y asiste habitualmente a las reuniones de la dirección del grupo parlamentario de la Cámara Baja. Por si fuera poco, el PP se hace cargo de los carísimos honorarios de su abogado, el conocido penalista Miguel Bajo.

Según las fuentes del PP consultadas por el citado digital, “De Cospedal ha intentado muchas veces acabar con todas estas prebendas, pero Arenas siempre se opone, y Rajoy no acaba de verlo claro”. Y es que Rajoy “no suele tomar decisiones drásticas” y “no ve la necesidad de ir un paso más allá y poner firme a Bárcenas”. Además, la fuerte protección que le presta el vicesecretario y líder de los populares andaluces no ayuda a que Rajoy endurezca su postura.

No en vano, muchas voces en el PP comienzan a pensar que “Arenas tal vez tenga algo que ocultar o tema que Bárcenas tire de la manta [por algún asunto oscuro del pasado](#)”, ya que la amistad entre ambos “viene de muy antiguo, mucho antes de la etapa de Arenas como vicesecretario general, cuando Bárcenas estuvo a sus órdenes como gerente del partido” y “ambos han creado una especie de sociedad de auxilio mutuo”.

Pero De Cospedal ya está “harta” de este trato de favor hacia Bárcenas ya que luego es ella y no Arenas quien debe responder ante los medios. En la rueda de prensa ofrecida el lunes tras el Comité de Dirección, la dirigente no ocultó su malestar al hablar de ex tesorero: “No es el tesorero del PP, y ya está. Así de claro”, le espetó a un periodista. En cualquier caso, el digital apunta a que la situación no tiene visos de cambiar ya que, aunque Rajoy tiene plena confianza en su número dos, Arenas continúa manteniendo un cierto peso en el partido, algo que no parece que vaya a cambiar, al menos de momento.

(www.elplural.com, 03/03/10)

. LOS PRIVILEGIOS DE BÁRCENAS

Con el trato dispensado al senador por Cantabria Luis Bárcenas, el PP ha hecho conciliable lo irreconciliable. Imputado en el caso Gürtel por cohecho y fraude fiscal, decidió, tras las fuertes presiones de un sector de su partido, presentar su dimisión como tesorero del PP el pasado mes de julio. Algo que no le ha impedido continuar, hasta la fecha, como responsable de las finanzas; es decir, también como tesorero del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Es por ello, por su condición de responsable de las cuentas de su formación en la Cámara Alta, por lo que desde el comienzo de esta legislatura Bárcenas tiene un hueco como vocal en el núcleo de poder de los conservadores en el Senado: el consejo de dirección. Ni su imputación en el caso Gürtel, ni su cese como tesorero nacional del PP han hecho que su formación se plantee apartarlo de este órgano ni de la tesorería con el argumento de que sigue manteniendo su acta de senador.

De hecho, el propio Bárcenas lleva muy a gala integrar el consejo de Dirección del Grupo Popular en el Senado. Tan a gala, que el lunes, cuando se descubrió que había cometido el “error” de no actualizar

sus actividades en la web de la Cámara Alta y seguía figurando como "coordinador económico del PP", o sea como tesorero de Rajoy, se apresuró a solicitar una corrección. Quizá algo tuvo que ver que la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, asegurase insistentemente que ya no ejercía esas funciones.

En su solicitud, el senador pidió que se eliminase su cargo de responsable de las finanzas del partido, sí. Pero, a cambio, solicitó figurar como miembro del consejo de dirección, donde, según explican en la Cámara Baja, ingresó en su condición de tesorero del grupo.

Fuentes del PP en el Senado aseguraron que ni desde la dirección nacional del partido ni desde el grupo parlamentario se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que el senador abandone sus funciones. Además, explican que en esta cámara la función ejecutiva de la política económica del grupo recae en el secretario general.

Este no es el único privilegio del que disfruta el senador. Cuando el lunes Cospedal presumió de que su partido es el que "más personas ha relegado de sus cargos o suspendido de militancia por asuntos en los que hay imputaciones", pasaba por alto varias cosas. Por ejemplo, que Bárcenas sigue en su escaño, conserva su despacho en la sede nacional del PP y que el partido le paga el abogado.

Hasta a media mañana, la web del PP en el Senado (www.tusenado.com) albergaba el mismo error que la declaración de actividades de Bárcenas. Figuraba como "tesorero nacional del PP". En la actualidad, ya aparece como "senador por Cantabria".

(www.publico.es, 03/03/10)

LOS TRATOS DE FAVOR AL EX TESORERO DE RAJOY

Senador. Foro y escaño

Pese a su imputación en el 'caso Gürtel', Luis Bárcenas sigue ocupando su escaño en el Senado. Esto le permite conservar su condición de aforado. A finales de julio, el Supremo presentó a la Cámara Alta el suplicatorio para seguir investigándole.

Órganos de poder. Consejo de dirección

Bárcenas pertenece desde 2008 al consejo de dirección del PP en el Senado. Fue creado a principios de legislatura para homologar los órganos de ambas cámaras. Su pertenencia a este consejo es posible gracias a ostentar la tesorería del grupo.

Tesorería. Doble rasero

Pese a que el senador por Cantabria abandonó temporalmente la tesorería del PP nacional, sigue siendo tesorero del grupo parlamentario popular en el Senado.

Despacho en la sede. Dirección nacional

Hace siete meses que Luis Bárcenas presentó su dimisión temporal a Rajoy. Convencido el partido de la temporalidad de su situación, el senador conserva su despacho en el número 13 de la madrileña calle Génova, sede nacional del PP.

Abogado. El PP paga la defensa

Otro de los grandes privilegios que conserva en el PP está íntimamente ligado al motivo por el que se apartó de la tesorería del partido: su imputación en el citado escándalo de corrupción. El PP se encarga de pagarle el abogado por su "dedicación" al partido en los últimos 30 años.

(www.publico.es, 03/03/10)

EL TRIBUNAL DE MADRID ANALIZA LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTEL'

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid deliberará el próximo día 10 si valida las escuchas telefónicas decretadas por el juez Baltasar Garzón a las conversaciones entre los principales implicados en el caso Gürtel y algunos de sus abogados. El tribunal analizará los más de 60 recursos que han interpuesto los letrados de los imputados contra el auto que dictó en enero el actual juez instructor del caso Gürtel,

Antonio Pedreira, en el que consideraba ajustadas a derecho las intervenciones telefónicas decretadas por Garzón, que fue el primer instructor de esta causa.

Pedreira argumentó que sobre algunos letrados existían indicios de connivencia con sus clientes para tratar de apartar del alcance de la justicia española "millones de euros" depositados por la trama corrupta en el extranjero.

El próximo sábado, intelectuales, actores, escritores, instituciones y particulares participarán en Jaén en un acto de apoyo a Garzón.

(www.elpais.com, 03/03/10)

LA TRAMA CORRUPTA PIDE ANULAR EL PROCESO

Un año después de la desarticulación de la más extensa trama corrupta conocida en democracia, vinculada al PP y operativa en al menos tres comunidades autónomas y varios ayuntamientos, los abogados de los principales implicados han multiplicado su ofensiva judicial para anular el proceso basándose en la supuesta ilegalidad de la intervención de las comunicaciones mantenidas en la cárcel por los abogados con sus clientes.

El Tribunal Supremo, que admitió a trámite una querella contra el juez Baltasar Garzón por ordenar escuchas en prisión, y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que tiene en sus manos numerosos recursos por el mismo motivo, deberán resolver en las próximas semanas si una parte importante del caso Gürtel es anulado por escuchas ilegales.

La investigación de la trama corrupta vinculada al PP ha detectado ya, tras más de dos años de trabajos, la existencia de decenas de millones de euros sacados ilegalmente de España y no declarados al fisco por la red de empresas que dirigía Francisco Correa; la connivencia de dos decenas de dirigentes populares, muchos de ellos a sueldo del jefe corrupto, que gobernaban en instituciones que adjudicaban a dedo contratos a la trama, así como múltiples pruebas de cohechos en la actuación de altos cargos del PP. Muchos de esos cargos han sido destituidos de sus puestos y suspendidos de militancia; otros tienen su futuro hipotecado a decisiones judiciales que deberán adoptar distintos tribunales.

El Supremo admitió la querella presentada contra el juez Baltasar Garzón por el abogado de José Luis Ulibarri, un constructor del que existen múltiples evidencias en el sumario relacionadas con el pago de comisiones ilegales y multimillonarias a la trama para conseguir contratos públicos. Uno de los casos que se investiga tiene que ver con el pago de tres millones de euros por lograr la adjudicación de una parcela para edificar chalés de lujo. Ganó el concurso porque prometió hacer las obras tres meses antes que su principal competidor (que ofrecía justamente tres millones de euros más por el suelo al Ayuntamiento de Boadilla del Monte). Ulibarri se quedó con la parcela pero no edificó los chalés de lujo en el plazo comprometido y por el que supuestamente ganó el concurso.

También ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, junto a otros muchos implicados, el abogado de Álvaro Pérez, el Bigotes, jefe de Orange Market, la empresa que hacía regalos de miles de euros a miembros del Gobierno valenciano y que recibió contratos a dedo desde el primer día que la trama corrupta abrió sucursal en la Comunidad Valenciana.

El Bigotes está imputado por diversos delitos dentro de la conocida trama de corrupción valenciana y ahora ha presentado un recurso ante la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde pide que se anule todo el proceso a partir de las escuchas en la cárcel, aprovechando la supuesta ilegalidad de las intervenciones autorizadas por Garzón de las conversaciones mantenidas entre los abogados y los encarcelados de la trama.

Ni El Bigotes ni el constructor Ulibarri tuvieron que ingresar en la cárcel como consecuencia de la desarticulación de la trama corrupta vinculada al PP. Sin embargo, ambos recurren a distintos tribunales con la intención de anular pruebas que pueden incriminarles.

En las conversaciones grabadas, el jefe de la trama corrupta, Francisco Correa, se lamentaba ante la existencia de un pen drive, donde se almacenaba toda la información sobre el pago de comisiones ilegales a políticos que gobernaban en municipios o comunidades autónomas. "Es que sin ese pen drive no tendrían nada. Me pongo malo", señala Correa a su abogado.

El juez Antonio Pedreira, que instruye el caso en Madrid, defendió en un extenso auto las escuchas ordenadas por Garzón. Las defensas de los implicados pidieron la nulidad al interpretar que las intervenciones de Garzón violaban lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, que señala lo siguiente: "Las comunicaciones de los internos con el abogado defensor o con el abogado expresamente llamado en relación con asuntos penales y con los procuradores que lo representen, se celebrarán en departamentos apropiados y no podrán ser suspendidas o intervenidas salvo por orden de la autoridad judicial y en los supuestos de terrorismo".

En su auto, Pedreira mantuvo la legalidad de las escuchas ordenadas por Garzón: "La profesión de la abogacía es digna, pero no puede disfrutar de privilegios discriminatorios frente a otras profesiones. De la misma forma que se puede adoptar la medida motivada de entrada y registro en despachos profesionales, se puede de forma motivada acordar la intervención de comunicaciones".

Ahora, la Sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid tiene en sus manos seguir adelante con la causa y avalar las pruebas logradas mediante la intervención de comunicaciones en la cárcel, o anular una parte de la instrucción que afecta a decenas de imputados, algunos de ellos, dirigentes del PP.

(www.elpais.com, 26/02/10)

LA MUJER DEL TESORERO DEL PP, LUIS BÁRCENAS, NO TIENE TRABAJO CONOCIDO, PERO EN 2008 PAGÓ UNA CASA EN BAQUEIRA

Un tirador con forma de ciervo adorna la puerta. De su boca, un aro en forma de guirnalda sirve de aldaba. El sonido del metal contra la madera de la puerta rompe el silencio. Nadie responde. La casa que el ex tesorero del Partido Popular y senador, Luis Bárcenas, y su mujer, Rosalía Iglesias, tienen en la estación de esquí de Baqueira está vacía. Y, sin embargo, está en el punto de mira de la Justicia. Según los informes en poder del juez, la vivienda, un adosado ubicado en una de las zonas más prestigiosas del complejo, fue terminada de pagar en 2008 con dos cheques de 300.000 euros cada uno. Un dinero que llegó desde un depósito bancario a nombre de la mujer del senador popular, sin oficio conocido ni ingresos declarados.

La vivienda le costó a la pareja 941.000 euros. Una carretera serpenteante de cuatro kilómetros la separa del núcleo urbano de Naut Aran, donde se ubica la estación de esquí de Baqueira Beret (Lleida). A cien metros de su puerta, parte una telecabina que transporta a los esquiadores hasta la base de la estación. Y se levanta un complejo con varios hoteles de lujo, una zona comercial y un aparcamiento para 1.500 plazas.

La casa de los Bárcenas, de 150 metros cuadrados, disfruta de una de las mejores vistas del valle, con un gran ventanal en el salón que da a una ladera tupida por un bosque nevado. A sus pies discurre el río y a su espalda hay una sola hilera de apartamentos. Junto a la puerta, una señal alerta sobre el peligro de que la nieve se desprenda de los tejados. Y una cola de esquiadores espera paciente para disfrutar de un día de sol y nieve. El inmueble, con dos pisos y buhardilla, tiene además aparcamiento privado junto al teleférico y un pequeño jardín a la derecha de la entrada. El precio del metro cuadrado en la zona, unos 7.500 euros, supera por ejemplo al del centro de Barcelona, considerada la ciudad más cara de España. La última vez que el tesorero del PP y su esposa fueron vistos por la zona, aseguran quienes estuvieron allí, fue en diciembre, cuando acudieron en compañía de Gerardo Galeote, el que fue eurodiputado del PP y al que el juez Garzón acusa de haber recibido más de 650.000 euros de la trama corrupta.

El matrimonio Bárcenas-Iglesias compró sobre plano el chalé A1 del Residencial Val de Ruda, construido por la promotora Neu 1.500 SL. Y abonó entre 2005 y 2006 diversas cantidades investigadas por el Tribunal Supremo en el marco del caso Gürtel, siempre mediante cheques de 50.000 euros, mínimo. En las grabaciones que obran en el sumario, Francisco Correa —en prisión por el caso— asegura incluso que llevó personalmente grandes cantidades de efectivo a casa del ex tesorero del Partido Popular: habla incluso de mil millones de pesetas (el equivalente hoy a seis millones de euros). Según los informes remitidos ahora al Tribunal Supremo, el matrimonio saldó de forma definitiva su deuda con la constructora en julio de 2008, con sendos cheques de 300.000 euros.

En total, Bárcenas y su mujer aportaron 600.000 euros para terminar de pagar el apartamento. Según los documentos judiciales, el dinero salió de un depósito bancario cuya única titular era la esposa del senador popular, también imputada en la causa y que no tiene trabajo ni ingresos declarados a Hacienda. Pero ese no es el único problema que rodea a la residencia del matrimonio, ya que en junio de

2009 y según publicó El Periódico de Catalunya, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña declaró ilegal la urbanización completa, con sus 500 casas y 1.800 plazas hoteleras, tras la denuncia de varios propietarios de la zona.

El senador por Cantabria está acusado de cohecho y delito fiscal desde que a principios de 2008 la Sala Segunda del Tribunal Supremo encontró indicios suficientes para procesarle y el Senado levantó la protección que asiste a los diputados y senadores. Su nombre o sus iniciales aparecen en la contabilidad B atribuida a las empresas de Correa al menos desde hace diez años. Según las pesquisas, Bárcenas, al que los miembros de la trama corrupta apodaban “Luis el Cabrón”, habría recibido de ellos un millón de euros.

En su declaración frente al alto tribunal, Bárcenas fue interrogado sobre un préstamo bancario de 330.000 euros que solicitó el 9 de diciembre de 2002 y devolvió en su integridad 40 días después. El encargado de las finanzas del PP aseguró que necesitaba el dinero para comprar un cuadro (ver recuadro de las páginas 8-9). Como garantía para solicitar el dinero, el ex tesorero del PP aportó al Banco Popular varios paquetes con miles de acciones de Telefónica y Endesa. También fue requerido sobre su declaración patrimonial de 2007, que el ex gerente y ex tesorero del PP aportó ante el Tribunal. En su defensa, Bárcenas siempre ha sostenido que su enriquecimiento personal se debe a la buena marcha de sus inversiones bursátiles, a sus ingresos profesionales y al rédito que le ha generado la venta de acciones.

El patrimonio inmobiliario del matrimonio Bárcenas, que ronda los tres millones de euros, ha sido investigado punto por punto por los funcionarios de la Agencia Tributaria que asisten en la investigación del caso Gürtel. Sus informes detectaron, por ejemplo, la existencia de una cuenta corriente en Caja Madrid a nombre de Rosalía Iglesias y con un millón de euros de saldo a su favor. Algo incompatible con la declaración conjunta presentada por el matrimonio ante el fisco, que atribuye ingresos únicamente al ex tesorero del PP.

El pasado día 15, el diario El País publicó que la investigación en marcha vincula también a la esposa de Bárcenas en una trama de blanqueo de dinero, con su participación como inversora en la promotora Proyecto Twain Jones, financiada con dinero opaco. La constructora, que tenía previsto levantar 16 viviendas de lujo en Majadahonda, y en la que participaba Jacobo Gordon, amigo íntimo de Alejandro Agag –casado con la hija de José María Aznar–, se financió, según los informes policiales, con varias aportaciones procedentes de empresas en paraísos fiscales. El dinero que inyectó Correa procedía del país antillano San Cristóbal y Nieves, y estaba oculto tras varias sociedades pantalla. En esta ocasión, la esposa de Bárcenas había participado con 150.000 euros en esa operación de presunto blanqueo de dinero.

Fue el diario El País el que también reveló que Bárcenas, que sigue teniendo despacho y secretaria en la sede central del PP en Madrid, es el único de todos los implicados en la investigación judicial al que el partido paga su abogado, el tan prestigioso como caro penalista madrileño Miguel Bajo.

(www.interviu.es, 23/02/10)

LA QUERELLA CONTRA GARZÓN POR ESCUCHAS A LA RED GÜRTTEL ES UN FRAUDE DE LEY, SEGÚN EL FISCAL

La querella del abogado Ignacio Peláez contra el juez Baltasar Garzón por haber ordenado la intervención de comunicaciones de los implicados en la trama Gürtel que se encontraban en prisión incurre en fraude de ley, según el informe remitido por la Fiscalía del Tribunal Supremo a los magistrados de la Sala Penal del Tribunal Supremo que debe decidir sobre la admisión a trámite de la querella. La sala de admisión, integrada actualmente por el presidente de la Sala Penal, Juan Saavedra, el magistrado ponente, José Manuel Maza, y los magistrados Perfecto Andrés Ibáñez, Julián Sánchez Melgar y José Ramón Soriano, se reunió pero finalmente no dio a conocer ninguna resolución sobre dicha querella, que suele notificar cuando está redactado el auto.

Ignacio Peláez era fiscal de la Audiencia Nacional antes de dedicarse a la abogacía. En diciembre presentó una querella contra su antiguo compañero, el juez Baltasar Garzón, porque éste ordenó intervenir las comunicaciones de los implicados de la trama Gürtel en prisión. Garzón ordenó esas escuchas al existir indicios de que algunos abogados podrían estar ayudando a sus clientes a ocultar en el extranjero millones de euros obtenidos por la trama corrupta vinculada al PP. De hecho, cinco abogados están imputados por ese motivo. La fiscalía pidió esas escuchas porque entiende que están

amparadas por la Ley General Penitenciaria y el juez del Tribunal Superior, Antonio Pedreira, las prorrogó primero y las avaló después en un auto extensamente razonado.

Según fuentes fiscales, Peláez no está legitimado para querellarse, puesto que ninguno de los presos preventivos con los que se entrevistó era cliente suyo. Según dichas fuentes, Peláez representa al empresario José Ulibarri, para el que Garzón no decretó prisión provisional, y por tanto, no llegó a pisar la cárcel. No obstante, Peláez se entrevistó en prisión con los principales cabecillas de la trama Gürtel, entre ellos Francisco Correa y Pedro Crespo, además de otros que tampoco eran clientes suyos, según él, para coordinar la estrategia de defensa.

La fiscalía afirma que un abogado que se entrevista con presos que no son sus clientes y que tienen sus propios letrados lo hace a título particular y en tal caso no opera el derecho de defensa. En consecuencia, el abogado no está legitimado para querellarse contra el juez puesto que las observaciones telefónicas decretadas por Garzón afectaban a presos que no eran clientes suyos.

Además, la querella incurre en fraude de ley al pretender que el Supremo anule unas pruebas de otro proceso que se instruye en el Tribunal Superior de Madrid, que está bajo secreto y además que se anulen antes de llegar a juicio. Según el informe de la fiscalía, no procede en este momento que el Supremo analice las pruebas de otro tribunal, que es el predeterminado por la ley, y por eso, lo que busca el querellante es una vía fraudulenta para obtener la nulidad de pruebas.

(www.elpais.com, 18/02/10)

EL 'CASO GÜRTTEL' REVIENTA LA 'FONTANERÍA' DE RAJOY Y ENFRENTA A GÉNOVA CON VALENCIA

El PP insiste, con la prueba fehaciente de las encuestas, en que el caso Gürtel no tiene consecuencias electorales. En plena crisis, la gente está en otra cosa y casi nada de lo que pueda aparecer tiene efectos políticos, explican los dirigentes.

Pero lo que nadie se atreve a negar en el PP es que el caso Gürtel, el mayor escándalo de corrupción en este partido desde el caso Naseiro, a finales de los ochenta está teniendo inesperadas consecuencias internas. Y una de las más graves, y desconocidas, es el enfrentamiento y malestar que está generando en la llamada fontanería del partido; esto es: las estructuras del aparato de organización.

La última trifulca interna ha llegado tras la decisión del sucesor de Ricardo Costa como secretario general del PP valenciano, Antonio Clemente, de pasar la bola de la posible financiación irregular de este partido a Génova, la sede central. Clemente ha enviado una comunicación al Tribunal Superior valenciano en la que señala que "entre 2002 y octubre de 2008 no ha existido el cargo de tesorero del PP de la Comunidad Valenciana, ejerciendo las funciones de tesorería desde los órganos centrales del PP de Madrid, que son los que controlan, autorizan y fiscalizan la totalidad de las actuaciones".

Esta frase, que deja la pelota de la financiación en el tejado de Génova, ha provocado en los últimos días todo tipo de tensiones, conversaciones subidas de tono y cruce de mensajes agresivos entre Madrid y Valencia. Los miembros del equipo de organización del PP a nivel nacional, encabezados por el ex tesorero, Luis Bárcenas, no quieren asumir un problema que es, insisten, completamente valenciano. "Cualquiera que conozca un poco este partido, y sobre todo cualquiera que haya leído las conversaciones que se han transcrito, sabe que Génova no controlaba la financiación del PP valenciano y no sabe si ahí ha habido cosas raras o no. Se unifican criterios contables para presentar el informe del Tribunal de Cuentas, pero las relaciones con los proveedores, con las empresas o la percepción de donativos anónimos se hacían en Valencia. Ese intento de escurrir el bulto es una deslealtad total", señala un dirigente.

El más molesto con esta versión de los hechos que trata de trasladar el partido de Francisco Camps es el propio Bárcenas, al que su compañero valenciano citaba expresamente en el escrito como responsable de esas finanzas -entonces era gerente nacional, fue nombrado tesorero en 2008-. El ex tesorero sigue acudiendo con regularidad a su despacho en Génova -que no ha perdido- y comentando con todos los dirigentes que trabajan allí éste y otros asuntos. Pero, además del enfrentamiento interno entre Génova y Valencia, lo que más preocupa en estos momentos es el conflicto interno que el caso Gürtel ha dejado en la fontanería del partido. La salida de Bárcenas, que dejó el puesto de tesorero en verano, cuando fue imputado por el Tribunal Supremo, ha alterado los equilibrios internos y ha provocado un enorme malestar con su sucesor, el gerente Cristóbal Páez.

El enfrentamiento entre Bárcenas, amigo de Francisco Álvarez Cascos y representante del PP tradicional, y Páez, un ejecutivo con poca trayectoria en el partido y apoyado por Dolores de Cospedal, la secretaria general, es total. Y este último ha tenido tantos problemas para imponer su criterio en la gestión de las finanzas del partido que directamente ha dejado de acudir a la sede.

Según confirman diversos dirigentes, el sucesor de Bárcenas sigue controlando algunas cosas por teléfono, pero no acude a la sede tras las tensiones y conflictos que se vivieron durante el mes de enero. Rajoy ha tratado sin éxito mediar, pero de momento no ha evitado que el caso Gürtel haya dejado la sede del PP mucho más revuelta de lo que las encuestas podrían indicar.

(www.elpais.com, 22/02/10)

RAJOY INSISTE EN PROTEGER A BÁRCENAS PESE A LAS REVELACIONES SOBRE SU ESPOSA

Mariano Rajoy ha tomado una decisión firme y piensa mantenerla pase lo que pase: apoyar a su ex tesorero Luis Bárcenas, hombre clave de las finanzas del PP en los últimos 20 años. La publicación en EL PAÍS de nuevos datos, recogidos en un informe policial, sobre la implicación de la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias, en una operación de blanqueo de dinero, precisamente la misma por la que ya se investigaba al ex tesorero, no alteró esa decisión de apoyarle.

Durante todo el proceso, algunos dirigentes han expresado el temor de que Bárcenas esté presionando a Rajoy con la información delicada que cualquier tesorero posee. El temor llegó tan lejos que el líder tuvo que desmentir públicamente que nadie le estuviera chantajeando. Un dirigente ofrece una explicación intermedia: "Ningún partido serio deja tirado a su tesorero".

La única dirigente que habló en público fue Soraya Sáenz de Santamaría, entrevistada en Los Desayunos de TVE, que trató de restar importancia a la información. "Es una nueva filtración que me suena a otras filtraciones, hay que dejar trabajar a la justicia", contestó cuando le preguntaron si el PP va a dejar de pagar el abogado a Bárcenas al conocer las nuevas revelaciones.

En privado, sin embargo, el ex tesorero recibió el apoyo cerrado del marianismo, según diversas fuentes. La dirección siguió la estrategia pública de intentar minimizar la información, aunque en privado algunos dirigentes mostraron su preocupación por el hecho de que Bárcenas, a través de su esposa, aparezca vinculado al blanqueo de capitales, un delito por el que no está imputado. En cualquier caso, todos ellos insistían en que este último episodio es una cuestión privada del ex tesorero, por una operación suya que no afecta al PP.

La dirección intentó protegerlo del foco público. De forma muy poco usual, Dolores Cospedal, enfrentada internamente a Bárcenas, evitó convocar la habitual rueda de prensa de los lunes. La excusa formal es que Rajoy, que está encerrado preparando el debate económico de mañana en el Congreso, no reunió al Comité de Dirección. Sin embargo, en otras ocasiones Cospedal ha comparecido incluso sin reunión.

Rajoy mantiene un trato privilegiado con su ex tesorero, uno de los imputados del caso Gürtel sobre el que más indicios recoge el sumario. Es el único de la quincena de imputados al que el partido le paga el abogado. Es algo que Rajoy no hizo ni siquiera con Francisco Camps, que también estuvo imputado en el caso y ahora espera -con más optimismo después del auto de del Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana- a conocer si el Supremo lo manda al banquillo o lo exime definitivamente.

Pero además, Bárcenas tampoco ha sido suspendido de militancia ni apartado del Grupo Popular en el Senado -del que sigue siendo tesorero-, como ha sucedido con los tres diputados autonómicos madrileños igualmente imputados por motivos e indicios similares o menores. Bárcenas conserva además su despacho en la calle de Génova y su secretaria, y según varios dirigentes mantiene aún una importante influencia en los asuntos financieros del partido. De hecho, el PP no ha nombrado un tesorero para sustituirle.

(www.elpais.com, 16/02/10)

"LA FUNCIÓN ESENCIAL ERA ENCUBRIR U OCULTAR EL TITULAR DE LOS FONDOS"

La tesis sobre la que trabajan los investigadores es que Francisco Correa, el presunto líder de la trama corrupta, que lleva un año en la cárcel, sacaba de España el dinero obtenido de sus negocios favorecidos por dirigentes del PP a través de sociedades creadas en el exterior y manejadas por otras

sociedades con sede en paraísos fiscales. Ese dinero que Correa sacaba de España volvía en ocasiones al país mediante inversiones en distintas promociones inmobiliarias.

Esta operativa se dio, según la investigación, con el proyecto de construcción de 16 viviendas de lujo en la localidad madrileña de Majadahonda. Para esta promoción, Correa se alió con Jacobo Gordon, ex socio de Alejandro Agag, yerno de Aznar. Entre las distintas sociedades que participaron en la promoción inmobiliaria de Majadahonda estaba una, Rutsfield, con sede en Londres pero manejada desde un paraíso fiscal.

Este entramado era uno más de los que montó Luis de Miguel, asesor jurídico y fiscal de Francisco Correa. En 2006, el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac) elaboró un informe en el que sostenía que De Miguel había creado distintas estructuras empresariales para sus clientes compuestas de sociedades instrumentales registradas en países con fuerte protección del sistema bancario.

"Esta estructura empresarial", señalaba el informe del Sepblac, "podría calificarse de poco transparente y parece estar diseñada con el objetivo de dificultar el rastreo de los fondos (...) En lo concerniente a las transferencias, los fondos que entran en la maraña societaria proceden del exterior, como pueden ser el caso de la isla de Nevis, Luxemburgo, Liechtenstein, Reino Unido, Alemania, Suiza..."

El informe sobre De Miguel concluía así: "Parece claro que en esta red empresarial creada puede moverse dinero quizás de origen ilegal o bien dinero negro que se trata de encubrir. Esta hipótesis cobra fuerza al tener en cuenta que, de todas las sociedades analizadas, el 70% tiene como objeto social alguna forma de promoción inmobiliaria, sector tradicionalmente de alto riesgo de blanqueo de capitales".

La Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Tributaria elaboró otro informe sobre Rutsfield, una de las sociedades que gestionaba De Miguel para Correa y sobre la nota manuscrita hallada en la carpeta correspondiente a esa sociedad que requisó la policía en uno de los registros de la Operación Gürtel. En dicha nota aparecían referencias al reparto del capital en una sociedad promotora llamada Twain Jones, que compró terrenos en Majadahonda (Madrid) y levantó 16 viviendas de lujo que se pusieron a la venta a un precio de entre 500.000 y 1,1 millones de euros. La Agencia Tributaria concluyó: "La función esencial de los trusts gestionados por De Miguel era encubrir u ocultar el verdadero titular de los fondos (...).

Los 50 millones que habría pagado Rutsfield parecen repartirse entre dos personas, "PC" y "LBarcenas", lo que puede entenderse como elemento indiciario de la existencia de una vinculación entre ambos. Parece interpretarse que PC y LBarcenas podrían intervenir en la operación usando fondos que se canalizaban a través de Rustfield. Se desconoce si finalmente LBarcenas intervino en la operación inmobiliaria".

El informe de la Agencia Tributaria era de mediados de 2009. Seis meses después, fruto de las investigaciones del juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, se ha podido descubrir que una de las personas que invirtieron en el proyecto Twain Jones es Rosalía Iglesias Villar, la esposa de Bárcenas.

(www.elpais.com, 15/02/10)

6. EL JUEZ PEDREIRA PIDE A EEUU QUE BLOQUEE EL DINERO DE CORREA

El juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha solicitado a las autoridades estadounidenses el bloqueo de 11 cuentas donde presuntamente descansa parte del dinero que Francisco Correa y sus colaboradores obtenían de la trama de corrupción vinculada al PP. Los investigadores han llegado a la conclusión de que todas esas cuentas están a nombre de sociedades pantalla que esconden a su verdadero propietario, el propio Correa.

En la sucursal de Bancaja en Miami, el Grupo Hilgart tiene abiertas tres cuentas. Este grupo engloba a cinco sociedades radicadas en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes que, a su vez, participan en 12 firmas con sede en la ciudad más importante del Estado de Florida. Al frente de siete de esas sociedades figuraba la principal imputada por el caso Gürtel al otro lado del Atlántico, Ana Karlota Figueroa. Como informó Público el 7 de febrero, Figueroa está considerada por los investigadores la mano derecha de Correa en Miami.

Pedreira quiere que Estados Unidos ofrezca información sobre todos los movimientos vinculados a esas cuentas. El juez no tiene información sobre los fondos que contienen y entre sus solicitudes está la

información sobre transferencias de dinero, posiciones en valores mobiliarios, préstamos e hipotecas, adquisición de Bonos del Tesoro estadounidenses y la posible existencia de cajas de seguridad.

Una cuarta cuenta abierta en el Bancaja de Miami está a nombre de otra de las empresas del grupo, Prairie Development. El titular de esta sociedad hasta enero de 2005 fue Randall Woodward, también imputado, y que fue sustituido en el cargo por Figueroa.

Se da la circunstancia de que el director de la sucursal de Bancaja en Miami es el imputado Guillermo Martínez Lluch, al que Correa y su presunto número dos, Pablo Crespo, le concedieron poderes para vender sus bonos. La policía considera muy relevante la participación de Bancaja y Merrill Lynch en la inversión inmobiliaria de Correa en Estados Unidos. De hecho, en el banco estadounidense está abierta una de las 11 cuentas que Pedreira quiere bloquear.

La tercera entidad bancaria afectada por la petición del juez español es Gibraltar Bank, concretamente una de sus sucursales en Florida. Cuatro sociedades de Correa tienen en ese banco cuentas a su nombre.

Tres de ellas figuraron o figuran todavía como propietarias de otros tantos apartamentos en Residencia Jade, una torre de lujo con vistas al mar donde estrellas latinoamericanas del deporte y la música tienen residencia. Flybridge y Skyview Investments compraron en 2001 y vendieron posteriormente, con un beneficio total de más de 630.000 dólares, unos 465.000 euros al cambio actual, según el cálculo de los investigadores. La trama aún tiene un piso en la torre a nombre de otra de las sociedades con cuenta en el Gibraltar Bank, llamada Waterfall Investments.

La Agencia Tributaria y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) sospechan que Correa y otros implicados pudieron comprar más apartamentos en el mismo residencial y por eso facilita una larga lista de la que solicita se coteje con los propietarios de los apartamentos. Entre estos sospechosos figura Ramón Blanco Balín, abogado responsable de la ingeniería financiera internacional con la que Correa enterraba el rastro del dinero.

Tres cuentas a nombre de Crawford USA LC, sociedad que integra la madeja financiera de Correa, y otra abierta por este en las Islas Caimán, llamada Chelmi Ltd., completan la nómina de 11 cuentas objeto de bloqueo por la comisión rogatoria enviada por el juez Pedreira.

El magistrado también requiere información detallada sobre las 12 sociedades. Asimismo aporta los nombres de los principales implicados en el caso con el objeto de descubrir nuevas cuentas bancarias donde permanezca escondido el dinero.

Otra pata de la investigación de la trama en EE UU es el despacho de abogados Juris Magister Trust, también con sede en Miami. Los investigadores atribuyen al bufete el diseño y la creación del conjunto de las 12 sociedades de Correa en esa ciudad.

El director de Juris Magister, Luis Agramunt, es otro imputado en la primera fase de la investigación por la trama Gürtel, pero la actividad del despacho arrastra ahora a dos de sus empleados. Por una parte, está Tidy Baez, acusado de constituir las sociedades, y por otra, Gloria Pascual, presunta responsable de la contabilidad de las mismas. Ambos ya han sido imputados por el juez Pedreira.

El hilo de la investigación lleva hasta otro bufete norteamericano, Palmer, Palmer & Mangiero, con la que Juris Magister está en tratos desde 2001. Los investigadores han descubierto que Francisco Correa emitía cheques de la entidad Metro Bank contra este bufete y con Juris Magister como beneficiario. Por eso, el juez quiere conocer cuánto dinero recibieron Palmer, Palmer & Mangiero de entidades vinculadas al jefe de la trama Gürtel o de alguno de sus colaboradores.

(www.publico.es, 15/02/10)

COSTA Y COBO CONFÍAN EN QUE EL PP LES REBAJE LA SANCIÓN PROPUESTA

Los dirigentes del PP Ricardo Costa y Manuel Cobo, suspendidos cautelarmente de militancia y a la espera de la sanción definitiva que se les imponga, se muestran confiados. No en su absolución, que es imposible, pero sí en que el Comité de Derechos y Garantías rebaje la propuesta de los instructores: en principio, un año de suspensión de militancia por falta grave.

Para hacerlo, el Comité tendría que calificar las infracciones como leves -un año es la pena mínima para una falta grave-. Y distintas fuentes ven difícil que tanto una como otra faltas terminen calificadas como leves después de que han estado suspendidos durante casi cuatro meses. Las infracciones del ex número dos de Francisco Camps y del vicealcalde de Madrid y segundo de Ruiz-Gallardón no tienen nada que ver.

Costa tiene abierto un expediente por asegurar a los periodistas que seguía siendo secretario general en Valencia cuando la dirección le daba por destituido. Cobo, por su parte, lanzó graves descalificaciones contra la presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, en una entrevista en El País. Entre otras lindezas, dijo que lo que hacía Aguirre con Rato en la lucha por Caja Madrid era "de vómito" y que su Gobierno había creado "una gestapilo" para espíarle. Aunque las faltas son completamente distintas, la dirección del PP parece dispuesta a instruir las como si hubieran hecho lo mismo.

De momento, Ricardo Costa ha dejado de ser un apestado para el PP. Tras varios meses de penitencia, el ex secretario general de los populares valencianos y la dirección nacional han firmado un armisticio que le devuelve a la vida política. El dirigente no presentará alegaciones a la decisión del Comité de Derechos y Garantías, aunque dispone de plazo para hacerlo hasta el próximo martes 16. Y Génova, según aseguró un portavoz oficial, "ha valorado muy positivamente este gesto".

Con el fin de las hostilidades se levantaría el veto para que Costa puede volver a ejercer en la primera línea política. Desde su traumática salida de la Secretaría General del PPCV, trufada por el mayor conflicto de jerarquía vivido entre Mariano Rajoy y Francisco Camps, Costa ha estado al margen de la vida pública del partido. Su destierro propició incluso que fuera apartado físicamente de su escaño y relegado a la última fila del hemiciclo. En unos meses, podría hasta sentarse en el banco azul, reservado al Gobierno.

El pacto entre Génova y Costa incluye una respuesta del Comité de Garantías a su gesto de buena voluntad. La sanción no era definitiva, puesto que cabían alegaciones, y el propio órgano establecía la posibilidad de revisar la baja de un año de militancia a los seis meses.

Cobo, por su parte, sí presentó alegaciones la pasada semana. Un pliego de descargo cuyo contenido no quieren explicar ni él, ni los pocos que lo conocen en la dirección. En el Ayuntamiento esperan que la sanción sea también mucho menor del año propuesto. Para ayudar a ello, el vicealcalde lleva varias semanas callado. Aunque ha tenido ocasión para volver a cargar contra Aguirre, no lo ha hecho, como cuando fue llamado a declarar hace una semana en el caso del supuesto espionaje en Madrid.

Lo que la dirección nacional asume es que, al margen de la sanción, Cobo no será apartado, como lo fue Costa, y continuará como primer teniente de alcalde y portavoz del PP en el Ayuntamiento. Además, es seguro que en las listas que se aprobarán en un año volverá a ocupar un lugar muy destacado junto a Gallardón para después poder volver a ser su número dos.

(www.elmundo.es, 12/02/10)

"DECIR CORREA ERA DECIR JOSÉ MARÍA AZNAR"

El ex concejal del PP de Majadahonda y denunciante del caso 'Gürtel', José Luis Peñas, afirmó que en el marco de la trama sobre presunta corrupción dirigida por Francisco Correa "decir Correa era decir Aznar" y acusó al actual líder del Partido Popular, Mariano Rajoy, de haber tenido "pleno conocimiento" sobre este asunto. "Hay un partido al que la corrupción le ha gustado bastante durante muchos años", destacó Peñas en declaraciones, para criticar que esta formación paga además "los abogados a varios imputados de la trama", en referencia al ex tesorero nacional Luis Bárcenas.

"Un partido que quiere gobernar sin decirnos si ha cogido dinero de la trama Gürtel o no", prosiguió el ex edil. En este punto, relató que el empresario Francisco Correa era "el hombre de supercofianza" en todo lo relacionado con los mítines y la imagen del partido. "Era una persona que iba por el mundo sacando pecho", indicó Peñas, remarcando que el presunto cabecilla de la trama presumía de que el entonces presidente del Gobierno José María Aznar "estaba a su lado".

"Iba por el mundo diciendo que el hacía todo con el presidente -afirmó-. Decir Correa era decir José María Aznar". Dicho esto, cargó contra Mariano Rajoy porque, según dijo, ya notaba "algo raro" respecto a Francisco Correa y por eso decidió "apartarle" de Génova. "¿Por qué no fue al juzgado como hice yo?", preguntó, para responder: "Porque tenía que haber hablado mal de su partido y no quiso". De este modo,

denunció que Mariano Rajoy tenía "pleno conocimiento de la trama" liderada por Francisco Correa y criticó que "ahora no quiere saber nada de este tema".

El ex concejal conservador de Majadahonda destapó la trama Gürtel y, según declaró el pasado octubre ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, grabó sus conversaciones con Correa "no por venganza" contra el PP, sino porque "lo debía a los ciudadanos y porque debían conocerse los hechos".

(www.publico.es, 08/02/10)

LA TRAMA GÜRTEL SUMA CINCO IMPUTADOS MÁS EN EEUU

La investigación por la trama Gürtel ha saltado definitivamente el Atlántico. Desde el pasado mes de mayo hay cinco nuevos imputados por su participación en la red de corrupción y blanqueo de capitales ligada al Partido Popular. Y todos ellos residen en Estados Unidos. El seguimiento del dinero obtenido de forma ilícita por la red de Francisco Correa ha conducido a la Policía española y a la Agencia Tributaria hasta el Estado de Florida. Entre los nuevos imputados se encuentra Ana Karlota Figueroa, considerada por los investigadores la persona de confianza de Francisco Correa en Miami. Esta mujer figura como administradora de al menos siete sociedades que el cabecilla utilizaba para enterrar el rastro del dinero procedente de la corrupción en ayuntamientos y comunidades gobernadas por los conservadores.

La ingeniería financiera que habían diseñado Correa y sus colaboradores permitía desviar los ingresos ilícitos de sus empresas al exterior y los ponía a circular por circuitos financieros de varios estados. Cuando la madeja de sociedades y trasvases de fondos hacía imperceptible el origen del dinero, este volvía a España. Uno de los paraísos fiscales utilizados por la trama es el de las Islas Vírgenes británicas. Cinco sociedades allí domiciliadas forman el Grupo Hilgart, a nombre de Francisco Correa. Este grupo participa a su vez en otras 12 sociedades radicadas en la capital de Florida.

Según han podido comprobar los investigadores españoles, Ana Karlota Figueroa ha continuado figurando como administradora de algunas de esas empresas incluso después de que Correa fuera detenido, hace ahora un año. Otro de los imputados por el juez instructor, Antonio Pedreira, es Randall Woodward, director de una de las sociedades pantalla de Correa hasta el 12 de enero de 2005, cuando fue sustituido por Figueroa.

Las empresas de Correa en Miami se dedicaban a invertir en lujosos apartamentos de la capital de Florida. Tres de esas adquisiciones fueron realizadas en una torre frente al mar de 42 plantas llamada Residencial Jade, de la que son vecinos conocidos deportistas y músicos latinoamericanos.

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) ha podido determinar que una de las empresas de Correa, Flybridge Investments, compró en 2001 un apartamento en esa torre por 600.000 dólares (unos 420.000 euros) y lo vendió tres años más tarde por 880.000 dólares, alrededor de 610.000 euros.

El grupo de sociedades de Correa en Miami contaba con la estrecha colaboración del despacho Juris Magister, con sede en esa ciudad. A través de este bufete, Tidy Baez se dedicaba a constituir las sociedades y Gloria Pascual llevaba la contabilidad de las mismas. Los dos tendrán que explicar su papel ante la Justicia española tras ser imputados por el juez Antonio Pedreira.

Randall Lew Carusso ya aparecía citado en la parte del sumario de la Gürtel cuyo secreto se levantó el pasado mes de octubre. Se trata del broker de bolsa con el que contactó la esposa de Pablo Crespo, presunto número dos de la trama de corrupción, cuando su marido ya estaba en la cárcel de Soto del Real.

Ante la sospecha de que Correa y Crespo daban órdenes desde la cárcel para poner a salvo su dinero y ocultar pruebas, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó grabar sus conversaciones por teléfono y en los vis a vis. En una de las llamadas, su esposa cometió la indiscreción de decir que había utilizado el móvil del novio de su hija para telefonear a Carusso, de nacionalidad estadounidense e italiana.

La policía sospecha que esa conversación fue utilizada para dar instrucciones a Lew Carusso sobre un traslado de fondos desde una cuenta de Bank of New York a otra en la sociedad Merrill Lynch. La cuenta receptora está a nombre de Chelmi Ltd., sociedad mercantil constituida en las Islas Caimán y que, como el resto, era parte de la complicada tela de araña financiera tejida por la trama corrupta.

Hasta mayo, sólo había un imputado español por el caso Gürtel que reside en Estados Unidos, el español Guillermo Martínez Lluch. Está acreditado que Correa y Crespo le concedieron poderes para vender sus bonos. Martínez Lluch es director de una sucursal de Bancaja en Miami. La policía considera muy relevante la participación de esta entidad bancaria, junto con Merryl Lynch, en la inversión inmobiliaria de Correa en Estados Unidos. De las pesquisas seguidas hasta ahora se desprende que el rastro del dinero de la trama Gürtel se pierde por más de diez países. Hay paraísos fiscales en el Caribe, como las Islas Vírgenes; otros en Europa, en el caso de Mónaco y Suiza; así como estados pertenecientes a la Unión Europea, como son Reino Unido, Países Bajos y Portugal, y otros de Latinoamérica, como Colombia y Panamá.

(www.publico.es, 07/02/10)

GÉNOVA JUSTIFICA SU APOYO A BÁRCENAS EN LOS "MÁS DE 30 AÑOS" DE SERVICIO AL PARTIDO

El PP financia la defensa de su ex tesorero nacional y aún senador, Luis Bárcenas, imputado por el Tribunal Supremo en el caso Gürtel, porque "ha sido trabajador" del partido durante 30 años y porque así "lo consideró en su día oportuno" la organización. Estas han sido las únicas explicaciones que ha ofrecido la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, a la noticia que pone de relieve que Bárcenas es el único de la quincena de imputados en las diferentes ramificaciones del caso Gürtel que recibe su apoyo directo. Preguntada sobre porqué el resto de imputados del partido no tiene el mismo trato, la número dos de Rajoy ha repetido la misma frase sin aclarar nada.

Bárcenas mantiene su despacho en Génova -aunque le han quitado el cartel de la puerta-, su secretaria, su puesto de senador y su militancia y, además, el PP se hace cargo de los voluminosos costes de su defensa, responsabilidad de uno de los penalistas más conocidos de Madrid, Miguel Bajo. El ex tesorero dispone de un importante patrimonio, valorado en unos tres millones de euros.

Según fuentes del PP de Madrid, todos los implicados madrileños en la trama Gürtel se pagan de su bolsillo sus abogados. Todos han sido suspendidos de militancia, pero Bárcenas no, pese a que los cargos que caen sobre todos ellos son similares, o incluso más graves en el caso del ex tesorero, cuya esposa, además, también está imputada por el mismo caso. En Valencia ocurre lo mismo; tanto Francisco Camps como Ricardo Costa han pagado su propia defensa.

Cospedal también ha pasado de puntillas por el otro gran asunto de los últimos días, la reabierto guerra en el PP de Madrid a cuenta Caja Madrid, el desliz de Esperanza Aguirre del pasado viernes cuando pensaba que nadie le oía y su rivalidad con Gallardón.

La secretaria general del PP ha reiterado en múltiples ocasiones que no pensaba valorar ni las palabras del viernes de la presidenta de Madrid ni la entrevista que concede hoy a El Mundo en la que reitera que el calificativo de "hijoputa" no se refería al alcalde de Madrid sino a un consejero de la entidad financiera, Fernando Serrano, afín al regidor y que se ha quedado sin asiento en favor de Izquierda Unida, según reveló la presidenta en su desliz, algo que Mariano Rajoy sabía desde hace un mes. Cospedal se ha escudado en que Aguirre ya pidió perdón por utilizar dicha expresión.

En la entrevista, además, Aguirre reitera que el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, no debería figurar en las listas de las elecciones municipales previstas para 2012 tras la sanción que, previsiblemente, supondrá su suspensión de militancia por un año por las declaraciones contra Aguirre realizadas en EL PAÍS el pasado mes de octubre.

La locuacidad habitual de la presidenta madrileña contrasta con el mutismo de esta mañana, informa Efe. El acto de Aguirre en una residencia infantil ha suscitado gran interés entre los medios de comunicación por ser la primera convocatoria pública desde su desliz ante los micrófonos. Pero la presidenta ha zanjado, cuando los periodistas le han preguntado sobre el asunto: "Yo hago muchas declaraciones, pero hoy no".

La reactivación de la guerra entre Gallardón y Aguirre parece preocupar más al Gobierno que al propio PP. En una entrevista en Antena 3, la portavoz popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, ha soslayado el asunto y lo ha enmarcado en el plano personal. Según Sáenz de Santamaría, es "normal" que en un partido con 700.000 militantes haya "diferentes maneras de abordar las cosas", siempre bajo unos principios "únicos" y un discurso basado en la libertad, la igualdad de oportunidades y la necesidad de impulsar reformas económicas.

Sin embargo, para la vicepresidenta segunda, Elena Salgado, la literalidad de las palabras de Aguirre ("que ponen de manifiesto la necesidad de la asignatura de Educación para la Ciudadanía") revelan que "cuando se trata del poder, el PP es más intervencionista que nadie".

Salgado, en declaraciones a TVE, no ha querido valorar el insulto de Aguirre ya que considera "más grave la pregunta de qué armas tenemos". En un momento de la conversación con González, Aguirre asegura que "ellos [sus rivales en Caja Madrid] van a presentar lo de la ley" [una reforma legal para ampliar el número de consejeros] e inquires a su vicepresidente por las armas que tienen contra sus adversarios en la entidad.

Para la vicepresidenta económica es la prueba del "deseo de intervenir" y de que "la batalla continúa" dentro del PP. Algo más concreto que su jefa de filas se ha mostrado el portavoz económico del PP en el Congreso, Cristóbal Montoro, quien ha culpado de la guerra entre Aguirre y Gallardón a la Ley de Cajas que, en su opinión, deja los consejos rectores en manos de los políticos, algo que el PP propone cambiar ya que "no es bueno que desde la política se esté trasteando en los consejos".

Según Montoro, la expresión de Aguirre captada por los periodistas demuestra que los políticos "hablan como la gente" de la calle.

(www.elpais.com, 01/02/10)

PEDREIRA RECHAZA ANULAR EL 'CASO GÜRTTEL' POR LAS GRABACIONES A LOS ABOGADOS DEFENSORES

El juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que instruye el caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha rechazado hoy sendos recursos presentados por las defensas de Francisco Correa y Pablo Crespo, los cabecillas de la trama corrupta, y que pedían la nulidad de las actuaciones por las grabaciones de conversaciones que mantuvieron con sus defendidos en las cárceles. Pedreira cree que las escuchas no han vulnerado sus derechos.

Estos dos no han sido los únicos letrados que han presentado recursos similares. Muchos otros lo hicieron ante la Sala de lo Penal del TSJ de Madrid, quien anunció que no los resolvería hasta que no se pronunciara el propio Pedreira.

Los abogados de Correa y Crespo argumentaron en sus recursos que intervenir las comunicaciones con sus clientes era "ilícito" y recibieron el amparo del Colegio de Abogados de Madrid, quien a su vez calificó la intervención de las comunicaciones como "intolerable para el derecho de defensa".

La intervención de las comunicaciones de las tres personas que hay encarceladas por la trama corrupta - Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez- revela los manejos de éstos para intentar controlar el procedimiento judicial que entonces instruía el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. La investigación revela que, tras ingresar en prisión, una de las preocupaciones era conseguir el dinero que la trama tiene escondido en países extranjeros. Por ejemplo, según se desprende de la investigación, el número dos de Correa, Pablo Crespo, ordenó a un abogado que sacase el dinero escondido en Suiza antes de que el juez lo bloqueara. Otra de las conversaciones grabadas entre Crespo y su abogado apunta a una posible financiación ilegal del PP en Galicia.

En las diligencias de la trama Gürtel salen salpicados los abogados Manuel Delgado Solís y José Antonio López Rubal, según el sumario. La policía asegura, a juzgar por las conversaciones interceptadas en la cárcel a los cabecillas, que estos abogados llevaban "de forma directa el control de las declaraciones de los imputados en sede judicial", y que la organización transmitía a los demás a través de ambos, la idea de que les iba a seguir ayudando para evitar disensiones entre los implicados y que las declaraciones debían estar concertadas.

(www.elpais.com, 27/01/10)

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MADRID INVESTIGA AL PP DE VALENCIA

El juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira apeló al secreto del sumario para negarse a facilitar información a sus colegas valencianos. Este juez investiga, con el visto bueno de la fiscalía, la financiación ilegal del PP en la comunidad autónoma tras un informe de la policía que revelaba cómo la red que dirigía Francisco Correa costeó actos de este partido.

Fuentes judiciales han explicado que Pedreira ha asumido esta investigación porque considera que los hechos están íntimamente relacionados con Correa. También subrayan que, de momento, no ha aparecido en la causa ningún aforado, un hecho que obligaría a Pedreira a remitir la investigación al Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Esta sede judicial archivó en julio la investigación abierta contra el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y otras tres personas por haber recibido trajes de la trama corrupta. El Supremo aún tiene que pronunciarse sobre este archivo.

Fuentes jurídicas han confirmado que, en los próximos días, Pedreira rechazará la petición de nulidad planteada por los abogados del caso Gürtel por la grabación de las conversaciones que Correa mantuvo en la cárcel con sus abogados. Estos letrados se han querellado contra Baltasar Garzón por las grabaciones.

Mientras, el Tribunal Supremo continúa avanzando, aunque a paso lento, su investigación contra el senador y extesorero del PP Luis Bárcenas. Estas fuentes han explicado que el magistrado Francisco Monterde está a la espera de recibir información sobre las cuentas personales del parlamentario.

(www.elperiodico.com, 26/01/10)

LA TRAMA GÜRTEL: PASIÓN POR EL LUJO

En contra de lo que podría parecer, no todas las joyas que Francisco Correa y sus principales socios en las empresas del caso Gürtel compraban era para doblegar voluntades. Según desvela la revista Interviú, el máximo imputado en la red de corrupción ligada al Partido Popular guardaba gran cantidad de ellas en la caja fuerte de su dormitorio.

De hecho, la policía encontró en la casa de Francisco Correa 16 anillos, 7 pares de gemelos, 12 relojes de alta gama y 6 colgantes con piedras preciosas. Es difícil calcular el importe total de todas estas joyas, aunque la revista editada por el Grupo Zeta asegura que algunas piezas superaban los 150.000 euros en el mercado.

En concreto, Francisco Correa guardaba su colección de joyas en la vivienda que tiene en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón. Allí acudió la policía el día que estalló la operación Gürtel, el pasado 6 de febrero. En el registro estuvo presente su mujer, Carmen Rodríguez, quien presenció como la policía también les requisaba 6.900 dólares en efectivo, más de 10.000 euros y 505 libras esterlinas.

En cuanto a las joyas, que se encuentran todavía a disposición judicial y no han sido autenticadas por los peritos, cabe resaltar que la mayoría de ellas estaban guardadas en cajas y envoltorios de terciopelo de Suárez Joyeros, una de las firmas españolas más elitistas que tiene su tienda principal en la calle Serrano de Madrid.

Es precisamente en esta zona de Madrid donde Correa adquirió la mayoría de los regalos con los que agasajaba a numerosos políticos del Partido Popular. Entre ellos destaca el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, quien tuvo que dar explicaciones a la Justicia por un juego de pulseras y colgantes que Álvaro Pérez, alias El Bigotes, regaló a su mujer y su hija una Navidad.

Pero la policía no sólo registro la casa de Francisco Correa. De hecho, los agentes también acudieron a la casa de su principal hombre de confianza, el ex secretario de organización del PP de Galicia, Pablo Crespo. Allí, la policía localizó una escopeta de cartuchos cargadas con munición de carga y una pistola Derringer de fogeo del calibre 9.

El ex mandatario del PP también guardaba en su casa -una vivienda unifamiliar de cuatro plantas en la lujosa urbanización madrileña de Puerta de Hierro- 1.120 euros en efectivo, 244 reales brasileños, 2.520 pesos mexicanos, 85 libras esterlinas y 1.008 dólares americanos.

(www.elplural.com, 26/01/10)

EL DENUNCIANTE DE LA GÜRTEL DECLARA AL JUEZ QUE LA TRAMA PAGÓ UN VIAJE DE RAJOY

Pasadena Viajes, una de las empresas de la [trama Gürtel](#), pagó las vacaciones de Mariano Rajoy y su familia en Canarias después de que el PP perdiera las elecciones generales del 14 de marzo de 2004. José Luis Peñas, el ex concejal del PP que grabó al cabecilla de la trama, Francisco Correa, y denunció

el escándalo de corrupción, declaró ante el magistrado Antonio Pedreira que el viaje fue un regalo del propio Correa, según le reconoció este personalmente.

Está previsto que el juez Pedreira levante en los próximos días el secreto de una segunda parte del sumario del caso Gürtel, donde es muy probable que esté la declaración de Peñas en la que asegura que el viaje de Rajoy lo pagó Correa. Se trata de una comparecencia de unas cinco horas que tuvo lugar en mayo de 2009, la segunda a la que acudió el ex concejal la primera fue ante Baltasar Garzón, citado por el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

La versión oficial dada por el PP es que ese viaje era un regalo del partido a Rajoy (un auto-regalo, entonces, pues Rajoy era el secretario general) para que descansara tras las elecciones generales de 2004, en las que el PP perdió el poder a favor de José Luis Rodríguez Zapatero tras una campaña agotadora física y, sobre todo, anímicamente, pues estuvo marcada por los atentados del 11-M.

Preguntado el PP si abonaron el viaje y, en caso afirmativo, si pueden mostrar la factura. Un portavoz se limitó a responder de forma tajante que no tenían "nada que decir al respecto". El presidente del PP viajó a la isla de Gran Canaria junto a su mujer, Elvira Fernández, y el hijo mayor de la pareja.

Hasta las elecciones de 2004, con Aznar en la presidencia del Gobierno, Correa era el proveedor oficial del partido a nivel nacional, en lo que se refiere a viajes y organización de eventos. De hecho, el seguidor se había adentrado años atrás en los círculos del Partido Popular gracias a una pequeña agencia de viajes que ofrecía sus servicios a unos precios inmejorables. Nadie conseguía billetes más baratos.

Poco a poco se fue ganando a varios dirigentes conservadores hasta convertirse en alguien esencial en las entrañas del partido, una de las figuras no públicas más importantes de la formación. En su despacho de la calle de Serrano, 40, en Madrid, tenía una bandera de España y otra del PP.

Un modo muy habitual de engrasar las relaciones con aquellos que le podían conceder jugosos contratos fue regalarles viajes, como hiciera con Arturo González Panero, el ex alcalde de Boadilla del Monte, al que llevó varias veces a Miami. En concreto, Pasadena Viajes solía utilizar la compañía Iberia. Compraban billetes de turista, pero un directivo de la aerolínea y concejal de Boadilla del Monte por el PP modificaba el billete para pasar a los pasajeros a primera clase ocupando plazas que quedan libres. Se trata de una medida habitual de las compañías con los grandes clientes, como era Pasadena, y más teniendo en cuenta que los pasajeros solían ser de renombre.

Después de las elecciones de 2004, Correa cayó en desgracia con Mariano Rajoy y su círculo más íntimo, que dejaron de contratarlo. El principal imputado del caso Gürtel se refugió entonces en las comunidades de Madrid y Valencia. Aunque dejó de prestar servicios al partido a nivel nacional, Correa guardaba toda la documentación de Pasadena Viajes en una nave del Polígono Ventorro del Cano, en Alcorcón (Madrid).

La policía dio con el lugar y se incautó de varias cajas que contenían cientos de facturas y otra documentación donde aparecen reflejados varios años de viajes oficiales y privados de cargos del partido, entre ellos el ex tesorero Luis Bárcenas, imputado en el caso Gürtel. Varios dirigentes acudían a Pasadena para contratar viajes personales que "no siempre se cobraban", según una fuente cercana al cabecilla de la red corrupta.

Entre los muchos agasajos, figura un viaje de novios "espectacular", según fuentes de la investigación, que Francisco Correa dio como regalo de boda a un alto cargo de la Comunidad de Madrid. Una funcionaria puso este dato en conocimiento de la policía. El juez Antonio Pedreira está investigando seis años de viajes privados de distintos dirigentes del PP realizados a través de Pasadena.

José Luis Peñas se ganó la confianza de Correa gracias a su cargo de concejal y mano derecha de Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda (Madrid) e imputado en el caso Gürtel. Peñas salió del PP en el año 2005, pero mantuvo su relación con Francisco Correa a través de un nuevo partido y aprovechó su relación para grabar las conversaciones con Don Vito, que han supuesto el estallido del mayor escándalo político de los últimos años.

(www.publico.es, 22/01/10)

PROTECCIÓN DE DATOS AVALA EL SISTEMA DE ESCUCHAS SITEL

La Agencia Española de Protección de Datos ha avalado en un informe el Sistema Integral de Interceptación de Telecomunicaciones (Sitel), tras realizar una inspección del mismo. Afirmar que garantiza las medidas de seguridad de alto nivel en el acceso de los usuarios al sistema y sólo es posible la interceptación de conversaciones tras recibir y analizar la autorización judicial.

Protección de Datos se suma a las instituciones que, como el Tribunal Supremo en una decena de sentencias, han respaldado sin fisuras el sistema de escuchas que contrató el PP y que, después de ser utilizado para desmontar la trama de corrupción del caso Gürtel, que afecta a altos cargos de ese partido, critica por considerarlo "ilegal e inconstitucional". Las principales conclusiones del informe realizado por la agencia después de inspeccionar tanto a operadoras de telecomunicaciones como a miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad son:

- Autorización judicial. La incorporación de datos del Sitel sólo es posible cuando la operadora que presta el servicio a la línea objeto de interceptación, una vez recibida y analizada la autorización judicial, activa dicha inclusión. El tratamiento de datos en Sitel se produce siempre bajo el control de la autoridad judicial. Asimismo, la información contenida en Sitel queda bajo control judicial.

- Acceso por la policía. La actividad de los cuerpos y fuerzas de seguridad queda enmarcada dentro de las funciones de Policía Judicial previstas en las leyes y, en consecuencia, el acceso se efectúa en los términos previstos por el juez y para la investigación concreta a que se refiera la autorización. Los agentes facultados para acceder al sistema "encuentran limitada su capacidad de acceso y uso de la información en los términos derivados de la autorización judicial".

- Bloqueo de datos. Los datos contenidos en el sistema son objeto de bloqueo una vez concluida la investigación, no pudiendo producirse el acceso salvo que sea requerido por el juez. El borrado físico se producirá también a instancia de la autoridad judicial a la que corresponde el control de la información contenida en Sitel.

- Tratamiento de datos. El tratamiento de datos se encuentra amparado por la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la General de Telecomunicaciones. El Tribunal Supremo, en sentencias de la Sala de lo Contencioso de 5 de febrero de 2008 y de la Sala de lo Penal de 5 de noviembre de 2009, ha considerado adecuado el rango normativo de ambas disposiciones.

- Firma electrónica. Los procedimientos de firma electrónica implantados en el momento en que la información se incorpora al sistema, su grabación en otros soportes y su transmisión a la autoridad judicial garantizan los principios de exactitud e integridad.

(www.elpais.com, 20/01/10)

CAMPS VUELVE UN AÑO DESPUÉS A FITUR SIN EL BIGOTES

La feria turística Fitur, que hoy comienza en Madrid, cerró el año pasado el 1 de febrero. Cinco días después, la policía buscaba, por orden del juez Baltasar Garzón, los contratos de adjudicación del pabellón valenciano en las dependencias de la Consejería de Turismo, en Valencia. Era el inicio del caso Gürtel, que ha puesto al PP contra las cuerdas y, muy especialmente, al presidente valenciano, Francisco Camps, a quien la trama corrupta de la que formaba parte la empresa Orange Market, adjudicataria del pabellón de 2005 a 2009, regaló trajes.

Camps estará hoy en Fitur acompañado por la presidenta de las Cortes valencianas, Milagrosa Martínez, que era consejera de Turismo en 2005, cuando se otorgó el primer contrato a Álvaro Pérez, El Bigotes, gerente de Orange Market y hombre de confianza del PP valenciano y del líder de la trama de Francisco Correa, actualmente en prisión.

El pabellón valenciano, por el que Orange Market cobró 5,5 millones (1,1 millones en 2005; poco más de un millón en 2006, 2007 y 2008, y 915.000 euros en 2009), ha cambiado de adjudicatario. Ahora es Montoro Ortega Rubio, aunque siga siendo el mismo subcontratista el encargado del diseño. Eso sí, es más barato: cuesta 814.789 euros. Como destacó el portavoz socialista, Ángel Luna, las denuncias de corrupción han ahorrado a los contribuyentes un 30,5% respecto a la media de lo que cobraba la trama.

(www.elpais.com, 20/01/10)

EL PP PROPONE LIMITAR LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES

Diez puntos para reformar la justicia penal. Es el documento que presentó ayer el PP en la clausura de su Interparlamentaria. El texto destaca la “sensación generalizada de impunidad” que hay en la sociedad española y la “lentitud, ineficacia y falta de rigor” de la Administración de Justicia.

Entre las medidas que presentaron, los conservadores proponen la reestructuración de las diligencias preinstructoras del Ministerio Fiscal, limitándolas al plazo de un mes prorrogable por otro improrrogable en todo tipo de delitos. Estas diligencias son los preliminares para ver si se judicializa o no un caso. Ahora están fijadas en seis meses, prorrogables a doce. Y el PP quiere que ese tiempo se reduzca. Con ello, se estarían limitando las facultades de investigación. Pero en el partido liderado por Mariano Rajoy aseguran que su finalidad no es otra que “evitar los grandes atascos” que se producen.

“Doble vara de medir” Federico Trillo, responsable de Justicia del PP, dio ayer detalles y aprovechó la ocasión para cargar de nuevo contra la Fiscalía. El dirigente conservador denunció “la ambigua situación” en la que se encuentra esta institución “en dependencia reforzada jerárquicamente del fiscal general del Estado”. A su juicio esto es lo que la ha llevado, “en no pocas ocasiones”, a la sensación de “la utilización política”. A la famosa “doble vara de medir” de la que el PP se lamenta desde hace meses.

De hecho, para ilustrar su discurso, Trillo recreó las imágenes de dirigentes del PP esposados que luego no fueron condenados. “El PP quiere que el que la haga, la pague, pero que las leyes sean iguales para todos”, exigió. Para él, jueces y fiscales deben actuar “con independencia de que estén en el Gobierno o en la oposición”. Según Trillo, este panorama puede convertirse en algo aún más “estremecedor” si a ello se suma la “dependencia de la Policía Judicial del Ministerio del Interior y el nombramiento de los mandos responsables en virtud de la confianza política del ministro”. Para evitarlo, también propuso una reorganización de la Policía Judicial, de modo que sus mandos y dependencias estén bajo control de los jueces. El PP quiere evitar a toda costa que se vuelvan a repetir casos como el que se conoció hace unos días, en el que una agregada del Ministerio del Interior en Suiza asistió al registro del despacho del gestor de Francisco Correa.

Con el caso Gürtel planeando sobre sus cabezas, los dirigentes del PP piden una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal –que tachan de obsoleta– para agilizar la instrucción, limitar el secreto sumarial, garantizar la situación de los justiciables y generalizar la celebración de juicios rápidos. Trillo también aludió a la saturación en las cárceles y recordó que a finales de 2009 el Gobierno aprobó una reforma del Código Penal, una norma que en sus 13 años de vida ha requerido 25 reformas.

El resto del acto se dedicó al apoyo del actual presidente del PP balear, José Ramón Bauzá. Nadie dejó de recordar los “momentos difíciles” por los que ha atravesado su partido, regado de escándalos. Eso sí, en ningún momento se pronunció el nombre de Jaume Matas, que viene que ir a declarar al juzgado el 23 de marzo imputado por el caso Palma Arena y, además, está siendo investigado por la compra y reforma del palacete en el que vivía.

Rajoy no dio ni un nombre. Dedicó veinte minutos a infundir ánimos a los suyos y a respaldar públicamente a Bauzá frente a Carlos Delgado, el alcalde de Calvià que lidera el sector crítico de la formación. El líder del PP aseguró que Bauzá tenía “su apoyo de presente y de futuro”. En su turno, este tomó el capote para afirmar que está dispuesto “a coger el toro por los cuernos, aunque venga un miura”.

Pero lo más destacado de la jornada por los cargos del PP fue que, por primera vez, su jefe de filas reconoció que habían existido conductas corruptas en el PP balear. “Hay compañeros nuestros que no se han comportado como debieran”, dijo. Y prometió acabar con estos comportamientos: “No lo aceptaré ni aquí ni en ningún lugar de España”. Por eso, garantizó que los próximos candidatos electorales “darán la talla” y estarán “a la altura de las circunstancias”.

El líder conservador, eso sí, volvió a defender la presunción de inocencia de los suyos. No va a hacer “juicios paralelos” ni a participar en “exageraciones”. Y, recuperando la frase de Trillo, puntualizó: “Quien la hace, la paga, pero quien no la hace, no la paga. Eso es lo justo”. Incluso se puso de ejemplo a la hora de enfrentar baches. “Todas las dificultades se pueden superar. Yo lo he vivido. Pero si uno se empeña y trabaja, las cosas cambian”.

(www.publico.es, 17/01/10)

COSPEDAL RETOMA LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN Y ACUSA AL GOBIERNO DE "RECORTAR LIBERTADES"

Después de unas semanas en las que el caso Gürtel había pasado a un segundo plano en la agenda política del Partido Popular, la secretaria general, Dolores de Cospedal, utilizó ayer su discurso para hacer un repaso del año 2009 y recuperar la teoría de la conspiración, con la que este partido trató de defenderse de los escándalos de corrupción hasta que, al final de año, cambió de estrategia y decidió reconocer el problema y aprobar un nuevo código ético interno para que no vuelva a repetirse. Cospedal aseguró que durante todo el caso Gürtel "ha habido un acoso político por parte del Gobierno muy importante". "No nos lo han puesto fácil, han utilizado todo tipo de medios, y se ha puesto en tela de juicio la presunción de inocencia de miembros del PP y se ha cuestionado incluso la honorabilidad del partido", aseguró la secretaria general del partido.

Cospedal hizo un recordatorio del año y citó dos momentos del caso Gürtel que el PP utiliza para demostrar esa supuesta persecución de la que se siente objeto. "En esta legislatura ya ha cesado un ministro de Justicia [Mariano Fernández Bermejo] y se han dado instrucciones al fiscal general del Estado por parte de la vicepresidenta del Gobierno". Se refiere al hecho de que María Teresa Fernández de la Vega anunciara en una rueda de prensa desde Costa Rica que Cándido Conde-Pumpido le había comunicado que tenía intenciones de recurrir al Tribunal Supremo el archivo del caso de los trajes del presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps.

"Nosotros en el PP hemos hecho lo que teníamos que hacer. No vamos a dejar de reivindicar el derecho a la defensa y a la presunción de inocencia", sentenció con firmeza, lo que provocó un aplauso. Cospedal fue bastante más lejos, y mezcló la ley contra las páginas web de descargas con la polémica sobre el sistema SITEL (de intervención de comunicaciones) y el caso Gürtel para concluir que el Gobierno de Zapatero, "manipula las instituciones", potencia la "inseguridad jurídica" y "recorta claramente las libertades".

Frente a esta situación de persecución de su partido, Cospedal planteó que, pese a todo, el PP va por delante en las encuestas. Y por eso, después de un año de turbulencias internas que le han afectado especialmente a ella como secretaria general, por sus enfrentamientos con diversos dirigentes regionales, Cospedal hizo un llamamiento al orden. El PP, explicó, está "en un momento clave". "Debemos responder con audacia, con vigor y seguridad, sabiendo lo que hay que hacer sin aspavientos ni retóricas".

(www.elpais.com, 17/01/10)

RAJOY DICE QUE NO DIMITIRÁ AUNQUE SE CONFIRME LA FINANCIACIÓN ILEGAL EN EL PP

Mariano Rajoy ya tiene decidido que no dimitirá si se llega a demostrar que existió financiación ilegal del PP en la trama Gürtel. El presidente del Partido Popular confía en que no haya sido así, pero a menos de dos años para las elecciones generales, con las encuestas a su favor y cuando por fin ha conseguido sujetar la silla de mando que le movían desde dentro y fuera de su partido, prefiere ponerse la venda antes de la herida. "Hasta dónde yo sé no ha habido financiación ilegal. Yo he hablado con el tesorero del partido y me han asegurado que el PP no ha recibido ni un solo euro de estas personas", ha dicho en una entrevista. Pero advierte: "Si la hubiera habido, yo no dimitiré porque no he hecho nada".

Después de que la trama de corrupción de Francisco Correa y sus secuaces le hayan puesto contra las cuerdas y tenga a varios miembros del PP -entre ellos, al presidente Valenciano, Francisco Camps- a la espera de que se reactiven varios procesos judiciales, el líder del PP defiende a su partido: "Esa gente se ha enriquecido aprovechándose del PP. Y eso ha involucrado a algunas personas", ha dicho Rajoy, quien ha querido extender la disculpa no a su propia organización sino a toda la clase política. Un discurso bien distinto al que tenía el PP en tiempos de José María Aznar cuando la corrupción asolaba al PSOE. Y es que la corrupción es el principal problema que tiene Rajoy, una lluvia de barro que lleva esquivando muchos meses y que espera que no le manche el traje en 2010.

En la trama Gürtel hasta 16 cargos relacionados con el PP están imputados, pero no es el único cenagal en el que tendrán que bracear los conservadores: también se espera que en los próximos meses el presidente de la Diputación de Castellón, el popular Carlos Fabra, responda de delitos por los que lleva imputado desde hace 6 años sin que haya existido ley ni código ético que lo separen de su cargo. Pero hay más, el caso Palma Arena y la supuesta compra de un palacete del ex ministro Jaume Matas a un precio muy inferior a su valor en Illes Balears, será otro frente judicial abierto en el PP.

También ha hablado de economía el líder de los populares y ha atacado duramente al Gobierno, al que acusa de "no hacer nada, de vivir en la más absoluta inacción". Rajoy ha resumido las recetas que

aporta el PP para la salida de la crisis en tres grandes líneas: Reformar el mercado laboral, reducir el gasto público y reestructurar el sistema financiero.

Sin embargo, no ha precisado cómo conseguirá esos objetivos. En cuanto a la reforma laboral, Mariano Rajoy ha anunciado que el PP propone un nuevo contrato, pero no sabe si será para abaratar el despido o no. El dirigente de los conservadores no lo tiene claro o no quiere mojarse. “El drama de España es que el Gobierno no hace nada. Alrededor del 30% de los españoles tiene un contrato temporal, ya que entre pagar 45 días por despido, ocho, o en muchos casos ninguno, los empresarios contratan por ninguno de indemnización, y eso hay que remediarlo con un nuevo contrato [...]. Un contrato que abaratara el despido... o no”, ha dudado Rajoy.

Tampoco ha afinado mucho en sus propuestas de reducir el gasto público o reestructurar el sistema financiero. En cuanto al gasto público, ha declarado que “España no puede permitirse seguir gastando más de lo que ingresa”. ¿De dónde reducir el gasto? Rajoy sólo ha acertado a precisar que “adelgazando la Administración donde se puede –nunca en los cuerpos de Seguridad–” y “congelando la oferta de empleo público y el sueldo de los funcionarios”. Sin embargo, ha reconocido que esto último ya se está haciendo.

Para Rajoy, la “alta deuda del Estado” está provocando que los bancos no presten dinero a los ciudadanos y sí al Estado, “que es un negocio más fiable”.

También ha divagado con la reestructuración financiera. Cree que es “urgente” definir el modelo de las cajas de ahorro que se quiere, pero a falta de una propuesta concreta tanto del Gobierno como de la oposición, apuesta por “abrir el debate de cómo hacerlo”.

(www.publico.es, 11/01/10)

EL JUEZ DE GÜRTTEL INVESTIGA SEIS AÑOS DE VIAJES PRIVADOS DE CARGOS DEL PP

El caso Gürtel, el mayor escándalo de corrupción ligado al PP desde 1989, cuando estalló el caso Naseiro, sigue extendiendo sus tentáculos. La minuciosidad con la que la red dirigida por Francisco Correa llevaba la cuenta de todos los regalos con los que, supuestamente, agradecía los contratos que le facilitaban los dirigentes del PP, el partido para el que hacía prácticamente todos los actos y viajes, está dando mucho trabajo a la policía pero a la vez ofrece muchísimos datos de cómo operaba la red.

El juez principal del caso, Antonio Pedreira, está analizando a través de los investigadores policiales una ingente documentación sobre viajes privados de diversos dirigentes del PP. Cuando inspeccionaron las empresas de Correa, los investigadores dieron con las señas de una nave industrial en Alcorcón (Madrid), concretamente en la calle de Arganda del polígono Ventorro del Cano. Allí estaba prácticamente toda la documentación de la actividad de Pasadena viajes, la agencia de Correa que se convirtió en la proveedora oficial del PP durante años. Pasadena organizaba todos los viajes del partido y del presidente, José María Aznar, e incluso las campañas electorales con los periodistas.

Lo más relevante de esa documentación son los viajes privados de dirigentes del PP, que aprovechaban esta agencia para contratarlos. Algunos de ellos aparecen como no pagados, esto es, como regalos de Pasadena al partido para ganarse su confianza.

Entre la documentación incautada hay una fotocopia del carné de identidad de Mariano Rajoy, el líder del PP. Uno de los últimos encargos que Pasadena tuvo con el PP, antes de que rompieran relaciones porque Correa utilizó el nombre del partido para obtener ventajas en distintas adjudicaciones en la sierra de Madrid, fue el de un viaje a Canarias que, según la versión oficial, el partido le regaló a Rajoy para que descansara después de la campaña electoral de 2004, en la que perdió frente a José Luis Rodríguez Zapatero. Ese viaje aparece como no pagado. El PP sostiene que sí se pagó, pero no aporta ninguna documentación que acredite ese hecho. En cualquier caso, portavoces oficiales del PP señalan que si Pasadena no cobró ese viaje cuando liquidó deudas con el PP, al romper la relación, es su responsabilidad, y creen que el asunto es, en cualquier caso, menor.

De las personas que, en la época en que Correa lo era todo en el PP, se encargaban de labores de organización, algunas siguen en la cúpula del partido. Además de la estructura del aparato, que apenas ha cambiado, se mantienen el propio Rajoy, que fue vicesecretario de Organización; Javier Arenas, que fue secretario general, y Ana Mato, entonces su mano derecha.

El asunto de los diversos regalos de la red a políticos del PP ha marcado el caso Gürtel. Uno de los que más regalos habría recibido sería Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) y el hombre encargado por Aznar de organizar sus actos. Y otro, Luis Bárcenas, entonces gerente y ahora ex tesorero. Ambos están imputados por recibir supuestamente sobornos de la red.

En una de las conversaciones que grabó a Correa el principal testigo, José Luis Peñas, ex concejal del PP, el jefe de la red señala: "Le dije a Bárcenas: 'Por cierto, dile a tu amigo Sepúlveda que me debe el Range Rover, que eran 14 millones, me iba a pagar una obrita o algo, y no ha pagado los 14 millones, así como todos los viajes de los últimos dos años'".

En el auto del Tribunal Supremo que imputa a Bárcenas, los jueces detallan que hay pruebas de un posible regalo de viajes al ex tesorero. El más significativo es un safari de lujo a Suráfrica y Zimbabue, cuyos datos han aparecido en la contabilidad B de la red, con un coste mínimo de 15.000 euros por persona.

Entre la documentación encontrada también se detalla un viaje a Venezuela de Alejandro Agag, yerno de Aznar, en compañía de Francisco Correa. El viaje, que Agag asegura haber pagado, figura consignado en la contabilidad que guardaba José Luis Izquierdo, el hombre que apuntaba en la caja B de la trama empresarial los pagos e ingresos que le decía Correa y su lugarteniente, Pablo Crespo.

En la parte del sumario que se ha hecho pública también figuran pruebas que, supuestamente, acreditarían con documentos y testimonios el pago de regalos en forma de viajes a los ex alcaldes de Arganda del Rey, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, todos ellos del PP.

(www.elpais.com, 12/01/10)

SÁENZ DE SANTAMARÍA EVITA EXPLICAR LOS VIAJES PRIVADOS DEL PP FINANCIADOS POR LA TRAMA

La portavoz del PP en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, esquivo la información publicada sobre la investigación del caso Gürtel que analiza seis años de viajes privados de cargos del PP a partir de la documentación incautada a la trama corrupta. "Me suena a otras informaciones idénticas que han salido otras veces. El partido ha explicado cosas que se han apuntado antes y que no han sido así", ha indicado en una entrevista en Telecinco. "La corrupción es muy preocupante pero la mayoría de la gente que está en política es honesta. Nosotros hemos aprobado un código ético", ha añadido Sáenz de Santamaría.

Preguntada por las palabras de del presidente del PP, Mariano Rajoy, en las que negaba que fuera a dimitir en caso de que se comprobara que se ha producido financiación irregular en su formación, la portavoz popular ha indicado que se está hablando de "hipótesis que no están demostradas y no pasan de una elucubración". En su opinión, Rajoy ha dejado claro que no acepta la corrupción. "Cada uno es responsable de sus actos. La corrupción afecta a todos como el caso Pretoria al PSOE", ha argumentado.

Sobre el hecho de que Rajoy aparezca entre los nombres de las facturas intervenidas en la empresa de la trama que financió viajes, Sáenz de Santamaría ha pedido prudencia y ha vuelto a la carga con el discurso de la persecución. "Que se produzcan filtraciones es un desastre. Hay que manejar estas cosas con más prudencia porque hemos visto a gente esposada en telediarios y luego se ha demostrado que no han hecho nada", según la portavoz del PP. "Esa información ha salido un montón de veces y ha sido explicada con anterioridad, no es novedad, son elucubraciones. No se pueden atribuir cosas si no están probadas", ha subrayado.

Sáenz de Santamaría ha respondido a las críticas del PSOE a Rajoy por fotografiarse en los medios en un comedor social y en la cola de las oficinas del INEM. "No me imagino a Zapatero en una lista del paro porque no quiere verla. Esa cola del paro es la realidad de muchos españoles", ha asegurado la portavoz del PP, quien ha pedido al PSOE "que no encubra la realidad".

(www.elpais.com, 12/01/10)

EL PP CREE QUE LO PEOR DEL 'CASO GÜRTEL' HA PASADO

El caso Gürtel y sus múltiples derivadas políticas entran en la fase clave para el PP, afectado por el mayor escándalo de corrupción desde 1989, cuando estalló el caso Naseiro. El mes de enero estará con

seguridad plagado de noticias judiciales y políticas sobre el asunto. Los populares se preparan para las noticias con preocupación, puesto que el asunto es delicado, pero también optimistas. La dirección cree que ha pasado lo peor. Además asegura en privado que las encuestas favorables prueban que el asunto no tiene un coste político real.

Lo que más preocupa es la situación de Francisco Camps. Los estrategas populares que siguen más de cerca el caso están convencidos de que el Supremo admitirá a trámite el recurso de la fiscalía para que Camps se sienta en el banquillo por recibir 12.000 euros en trajes, pero creen firmemente ¿y tienen fuentes en el Supremo que lo avalan? que el tribunal rechazará finalmente el recurso y el presidente valenciano se salvará de ser enjuiciado.

También preocupa, desde el punto de vista mediático, el levantamiento del secreto del sumario en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y en el Supremo. En el PP se apuesta a que ambas cosas sucederán este mes. La última apertura parcial del sumario generó un enorme revuelo por las polémicas conversaciones transcritas. Para enfrentarse a esta oleada, el PP ha aprobado un nuevo código ético que el lunes será aprobado por la Junta Directiva Nacional.

También en este mes debe resolverse una derivada de Gürtel: la suspensión de militancia de Ricardo Costa, ex secretario general del PP valenciano. La dirección tiene dos semanas para explicar a Costa por escrito de qué se le acusa.

(www.elpais.com, 08/01/10)

RAJOY DICE HABER "APRENDIDO" DE LA GÜRTTEL AL TIEMPO QUE TIENE "LA MEJOR DE LAS OPINIONES" DE BÁRCENAS Y COSTA

El presidente del Partido Popular ha evaluado el año que concluye y lo ha hecho mostrándose satisfecho con su gestión de la Gürtel, la trama de corrupción que ha sacudido a su formación. Asegura que "ha aprendido" de este asunto y se compromete personalmente a evitar "cualquier situación de corrupción". En cualquier caso, dijo tener "la mejor de las opiniones" sobre dos de los dirigentes salpicados por la trama, el tesorero -que dimitió "temporalmente" del cargo- Luis Bárcenas, y el ex secretario general del partido en Valencia, Ricardo Costa. Menos condescendiente se ha mostrado con la gestión del Gobierno, al que ha acusado de "engañar" en economía instándole a cambiar "de la A a la Z" en esta materia, advirtiendo de la posibilidad de plantear una moción de censura "en el tiempo que estimemos conveniente, que no es hoy". También olvidó la negociación del Gobierno de Aznar -del que Rajoy formaba parte- para asegurar, a la hora de abordar el secuestro de los cooperantes españoles en Mauritania, que "siempre diré que no se negocie ni con secuestradores ni con terroristas".

En su balance del año, Rajoy ha puesto como ejemplo de su compromiso contra la corrupción el nuevo Código de Buenas Prácticas aprobado por la Ejecutiva de su partido hace pocas semanas, asegurando que va más allá incluso "de lo que marcan las leyes" y que "ningún partido tiene un código ético como el que tiene el Partido Popular". El líder del PP ha asegurado que tiene "la mejor de las opiniones" tanto de Bárcenas, como de Costa y del vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid, Manuel Cobo, también suspendido de militancia cautelarmente. Insistió en que las decisiones internas sobre Costa y Cobo recaen en el Comité de Derechos y Garantías del partido, evitando así profundizar en estos casos.

Además de hacer un balance muy positivo de la situación de su partido, Rajoy arremetió contra la gestión del Gobierno en este 2009, que calificó de "año perdido" en economía. Acusó a Zapatero de "engañar y edulcorar" la realidad económica e insistió en que las medidas del Gobierno "son equivocadas y hay que cambiarlas de la A a la Z". Apuntó que con el PP en el poder "no estaríamos en esta situación porque habríamos hecho otra política económica y no estaría el señor Rodríguez Zapatero diciendo cosas diferentes que no se han cumplido".

La receta del PP para atajar la crisis económica es una reforma del mercado laboral "seria" que resuelva los problemas de los jóvenes para tener un empleo estable y, sobre todo, resolver el problema del déficit y de la deuda pública porque "se está hipotecando el futuro de los españoles". Advirtió asimismo de que su partido puede presentar una moción de censura contra el Gobierno y "lo haremos si lo estimamos conveniente y en el tiempo que estimemos conveniente, que no es hoy".

En el turno de preguntas, el líder del PP volvió a lanzar reproches al Gobierno por el terrorismo. Preguntado por si mantiene respecto a los cooperantes secuestrados por Al Qaeda en Mauritania su oposición al pago de rescate como con el Alakrana, Rajoy aludió al Ejecutivo. "¿Hay algún dirigente en el mundo que sea favorable a negociar con terroristas o secuestradores? No lo hay y yo desde luego

siempre diré que no se negocie ni con secuestradores ni con terroristas", respondió. Rajoy formaba parte del Gobierno de Aznar que negoció con ETA en 1998.

En cuanto a terrorismo, Rajoy también regañó al ministro de Interior por alertar de la posibilidad de que ETA atente o secuestre: "Sería bueno que los responsables de Interior hicieran una reflexión porque algunas decisiones se acaban convirtiendo en polémicas que no ayudan en nada a la lucha antiterrorista". También reclamó "prudencia" a Rubalcaba, recordando así la acusación del responsable de comunicación del PP, Esteban González Pons, al ministro de Interior, al que tachó de "imprudente". Rajoy también ha confirmado que su partido recurrirá ante el Tribunal Constitucional la nueva legislación sobre el aborto, que acaba de ser aprobada por el Congreso y que en febrero pasará a discutirse en el Senado. Cree que este asunto, como la retirada de los crucifijos de las escuelas, responde al "empeño" del Gobierno socialista de poner sobre la mesa "asuntos que nadie demanda, que no figuraban en su programa electoral y que dividen a los españoles".

(www.elplural.com, 31/12/09)

RAJOY APRUEBA UN CÓDIGO ÉTICO 'ANTI GÜRTEL', PERO DEFIENDE A CARLOS FABRA

Casi 11 meses ha tardado el PP en aprobar definitivamente un nuevo código ético más duro que el que promovió en 1993. Ana Mato, una persona que ha estado en los equipos de organización del PP desde que José María Aznar llegó a la cúpula del partido en 1990 se ha encargado de elaborar un texto pensado para que no vuelva a haber un caso Gürtel.

Uno de los principales problemas de este escándalo, para el PP, es que Francisco Correa llegó a ser el proveedor prácticamente único de la dirección. Para lograrlo llenó de regalos y atenciones, según consta en el sumario, a buena parte del equipo de organización del PP. Y cuando Génova rompió con él, logró los contratos casi en exclusiva del PP valenciano y allí también llenó de regalos y atenciones a sus responsables, en especial a Francisco Camps, según el auto del juez José Flors.

Con estos antecedentes, Mato presentó y sometió a votación del Comité Ejecutivo -fue aprobado por aclamación con un gran aplauso- un texto que incluye para todos los cargos del partido "la prohibición de aceptar cualesquiera regalos, atenciones o liberalidades que no respondan, por su importe o causa, a los usos y costumbres sociales". Esto supone una clarísima enmienda a la actitud de los cargos del PP que aceptaron regalos de la red Gürtel. Sin embargo, Mato se negó a concretar en qué cantidad se marca "los usos y costumbres sociales".

¿12.000 euros en trajes -lo que recibió Camps según el auto del juez Flors- es un uso social?, se le preguntó. Ella no contestó, y se limitó a señalar que la cantidad permitida la fija "el sentido común", y puso algunos ejemplos. "Unos turrones por Navidad, unas naranjas de Valencia, un vino de La Rioja, un ramo de flores, un regalo de boda, cosas que son normales, regalos no muy caros, costumbres admitidas por todo el mundo".

Para analizar el cumplimiento del código se crea la figura del "auditor interno". Mariano Rajoy ha seleccionado al veterano José Manuel Romay Beccaria, ex ministro de Sanidad. También se encargará de que los contratos del PP, que en un 90% se financia a través de subvenciones públicas, se hagan de manera similar a los de la administración: con un concurso público, al menos tres ofertas y preferencia por la más barata. Hasta ahora, el PP -y el PSOE- eligen a sus proveedores como cualquier empresa privada y no dan explicaciones a nadie de por qué los han elegido.

Aún así, en la excepción hay hueco para evadir esta norma: "En el caso de urgencia justificada, podrá hacerse la adjudicación sin convocar a la mesa". En un partido, donde muchos actos se improvisan, la urgencia es la norma. También se aprobó que habrá una auditoria externa anual que se publicará en la web del PP.

¿Qué consecuencias prácticas tendrá el código? De momento, ninguna. El partido no ha enviado siquiera una comunicación interna para que sus cargos rechacen estas Navidades los regalos demasiado caros.

El código incluye la creación de una "carta de compromisos" que firmarán todos los candidatos del PP y cargos internos, que les obliga a contarle al partido qué bienes e intereses tienen. En ella prometen "actuar públicamente de acuerdo con los principios de integridad, responsabilidad, transparencia, ejemplaridad y honradez".

Sin embargo, el PP mantiene su defensa cerrada de Carlos Fabra, el todopoderoso presidente provincial de Castellón, imputado en varios delitos de cohecho, tráfico de influencias y fraude fiscal. Fabra tiene 600.000 euros en 70 cuentas corrientes distintas que no logra justificar ante Hacienda. ¿Cumple Fabra con esa ejemplaridad de la que se habla en el código?, se le preguntó. "Nosotros creemos en la presunción de inocencia", se limitó a responder Mato, avanzando así que la aplicación del código no supondrá ningún problema para el polémico barón castellonense.

(www.elpais.com, 22/12/09)

LA POLÉMICA DE LOS REGALOS DE GÜRTEL

- Lo que dice el nuevo código ético del PP: "Prohibición de aceptar cualesquiera regalos, atenciones o liberalidades que no respondan, por su importe o causa, a los usos y costumbres sociales. Las empresas proveedoras no podrán realizar atenciones a favor de miembros del PP".

- Lo que Orange Market regaló, según el sumario, a altos cargos valencianos que siguen en sus puestos. A Francisco Camps, 12.000 euros en trajes. A Isabel Bas, esposa del presidente, un bolso de Loewe de 780 euros. Al hijo de Camps, un robot de 1.800 euros. A Milagrosa Martínez, presidenta de las Corts valencianas, un reloj de la joyería Suárez de 2.400 euros. A Juan Cotino, vicepresidente, un chaquetón de Milano de 300 euros. A Alejandro Font de Mora, consejero de Educación, una corbata de 452 euros. En Madrid hubo regalos hasta de coches.

(www.elpais.com, 22/12/09)

LA CONTABILIDAD B DE CORREA SUMA 20 MILLONES ENTRE SOBORNOS Y 'MORDIDAS'

La investigación de la trama de corrupción vinculada a Gobiernos del PP ha llegado al corazón mismo de los manejos financieros del cabecilla de la red, Francisco Correa. Un total de 105 archivos almacenados en una memoria digital y una carpeta llena de documentación que tenía en su poder el contable de la red, José Luis Izquierdo, donde apuntaba los movimientos de dinero que le ordenaban sus jefes, acreditan al menos 20 millones de euros que la trama ingresó en dinero negro y que gastó en parte en sobornos.

La información de los 105 archivos, incorporada al sumario que investiga el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recoge numerosas anotaciones sobre sobornos a dirigentes del PP (alcaldes, diputados y un consejero de la Comunidad de Madrid), el cobro de comisiones ilegales a constructoras y promotoras a las que Correa había favorecido con sus tareas de intermediario ante Gobiernos del PP, y la facturación a este partido por actos electorales.

Además, en la carpeta con documentación escrita hallada en poder del contable aparecen consignados pagos a la trama corrupta por más de ocho millones de euros que hicieron distintos constructores, promotores y contratistas, favorecidos por concesiones de Gobiernos del PP.

Parte de ese dinero -los ocho millones corresponden sólo a dos años de actividad, entre 2002 y 2004- sirvió para pagar favores a dirigentes del PP (en el sumario se citan, entre otros, a Luis Bárcenas, ex tesorero nacional; Gerardo Galeote, ex eurodiputado; Alberto López Viejo, ex consejero madrileño, y varios ex alcaldes).

Los archivos encontrados al contable en su dispositivo de almacenamiento portátil (pen drive) prueban algunas relaciones anómalas entre la trama corrupta y el Partido Popular, según un informe policial que figura en el sumario del caso.

- Cohechos. Los archivos incautados al contable de la trama (véase el gráfico) reflejan pagos de cientos de miles de euros a Alberto López Viejo, ex consejero de Esperanza Aguirre, a Benjamín Marín Vasco (diputado autonómico), a Ginés López (ex alcalde de Arganda del Rey), a Arturo González Panero (ex alcalde de Boadilla del Monte) y a Gerardo Galeote (ex eurodiputado), entre otros.

Además, los archivos registran al menos tres cuentas abiertas por la trama corrupta a nombre de Alejandro Agag, ex eurodiputado del PP y yerno del ex presidente José María Aznar.

El contable José Luis Izquierdo declaró al juez que creía que las deudas que Agag mantenía con una de las empresas de la trama, Pasadena Viajes, habían sido canceladas. Hay un apunte de 127.000 euros

por un viaje de Francisco Correa a Venezuela en mayo de 2008. En ese viaje, según la documentación incautada, estuvo presente Alejandro Agag con un gasto de 6.072 euros facturado al PP.

- Financiación ilegal. Entre los 105 archivos que guardaba el contable de la trama corrupta figura uno, al que el sumario ha dado el número 45, donde se refleja una supuesta financiación ilegal del PP valenciano.

El contable registra un movimiento de fondos de 240.000 euros, de los que 150.000 son supuestamente abonados por el PP valenciano en dinero negro. Otro de los archivos refleja un gasto de 50.000 euros en viajes para Luis Bárcenas (ex tesorero del PP) y Gerardo Galeote, pendientes de cobro por parte de la trama corrupta.

El contable apuntaba detalles nimios en las relaciones de Correa con el PP. En uno de esos detalles se daba cuenta de la negativa de Unión del Pueblo Navarro (UPN, marca electoral del PP en Navarra hasta hace un año) a pagar a la trama corrupta por un acto electoral. En los apuntes se reflejaba que lo abonaría el PP de Madrid.

(www.elpais.com, 22/12/09)

EL CONTABLE DE LA RED CORRUPTA: "CAJA B ES DINERO NEGRO"

José Luis Izquierdo, contable de la red corrupta bautizada como Gürtel, confesó al juez que llevaba una contabilidad secreta, al margen de las distintas sociedades de la red, donde apuntaba numerosos ingresos cuyo origen desconocía y pagos a políticos del PP. "Caja B es dinero negro", declaró Izquierdo al juez.

Estaba explicando las características de la contabilidad que llevaba por su cuenta de algunos negocios de Francisco Correa, aquellos que generaban dinero negro que se repartía por cajas de seguridad y que servía para pagar sobornos a políticos o para enriquecer a los jefes de la trama con la compra de inmuebles y otros bienes. "Se trata de una contabilidad opaca, independiente de las sociedades, yo soy un mero instrumento de las órdenes que me dan", declaró Izquierdo.

En una segunda confesión al juez, Izquierdo detalló ingresos millonarios procedentes de constructores y promotores inmobiliarios. El contable explicó estos ingresos sobre la documentación incautada por la policía:

15 de febrero de 2002. "Se trata de la recogida de 50 millones de pesetas (300.000 euros) en casa de Plácido Vázquez (propietario de empresas de asesoría). 45 millones se entregaron en un paquete a Correa para dárselos a José Galeote y otros cinco en un sobre a Correa".

19 de febrero de 2002. "Hay una entrega de Alfonso García Pozuelo (Constructora Hispánica) de 925.560 euros en dos cajas. Junto con la distribución del dinero en cada una de ellas hay siglas. LB interpreto que puede tratarse de Luis Bárcenas (ex tesorero nacional del PP) sin tener la certeza absoluta. GG puede tratarse de Gerardo Galeote (ex eurodiputado) sin tener la certeza absoluta".

14 de junio de 2002. "Retirada de 420.708 euros de la casa de Plácido Vázquez, de los que éste se queda con 90.708 euros, otros 120.000 van para L. B., que yo interpreto que puede tratarse de Luis Bárcenas".

6 de septiembre de 2004. "Recibimos 900.000 euros, el origen lo desconozco. 480.000 fueron para Correa; 30.000 fue para cancelar deudas de Benjamín Martín [alto cargo en Arganda del Rey] y Ginés López [alcalde]. Figura una entrega de 90.000 euros a Antonio Cámara [ex secretario de José María Aznar] que fue empleado de Special Events [empresa de la trama corrupta]".

(www.elpais.com, 22/12/09)

ANA MATO, SALPICADA POR LA 'GÜRTEL', PRESENTA EL CÓDIGO ÉTICO DEL PP...

Ana Mato y Cospedal presentan el nuevo Código Ético del PPEI Partido Popular contará con un auditor de prácticas internas, cuyo primer responsable será el ex ministro de Sanidad José María Romay Beccaría, y exigirá a sus miembros una carta de compromiso.

Tales son las dos principales novedades del Código de Buenas Prácticas que incorporará el PP a sus estatutos y que presentaron hoy su secretaria general, María Dolores de Cospedal, y su vicesecretaria de Organización y Electoral, Ana Mato, que llegó a conducir un Jaguar que [la trama Gürtel](#) regaló a su ex marido, Luis Sepúlveda, implicado en la red de corrupción.

Según explicó Mato, la Carta de Compromiso será una declaración jurada que habrá que realizar antes de acceder a una responsabilidad pública en nombre del PP o bien dentro del partido mismo. El candidato tendrá que asegurar que no existe riesgo de confusión entre su interés privado y familiar y el interés público. Además, hará una declaración de bienes ante el partido aunque el cargo no lo exija.

Igualmente, el militante que aspire al cargo tendrá que firmar un compromiso de integridad, transparencia, responsabilidad, transparencia y ejemplaridad; que comunicar cualquier acción judicial que le implique y pueda acarrear alguna sanción, y que comparecer ante el Comité de Derechos y Garantías cada vez que sea requerido. Cospedal precisó que esta Carta de Compromiso será de firma obligatoria de ahora en adelante, pero que los miembros de la dirección la rubricarán también el próximo mes de enero.

A su vez, el Auditor de Prácticas Internas, que, según Mato, ya existe en otras empresas y países, custodiará la Carta de Compromiso de los militantes y exigirá su cumplimiento por sí mismo o en el Comité de Derechos y Garantías.

Por otra parte, la dirigente popular anunció que el PP modificará sus procedimientos de contratación, equiparándolos a los de las administraciones, por lo que se realizarán por concurrencia y con transparencia. Se constituirán mesas de contratación que adjudicarán los trabajos a la propuesta más ventajosa según varios criterios, uno de ellos el económico. Las empresas adjudicatarias no podrán realizar tareas para ningún miembro del partido.

Por otra parte, y como ya advirtió el PP al anunciar su Código de Buenas Prácticas, sus militantes no aceptarán regalos que se salgan de los usos y costumbres sociales. Finalmente, el partido se compromete a someterse a una auditoría externa cada año, que se publicará en su página web

(www.publico.es, 21/12/09)

EL PP Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONTROLABA FACTURARON MÁS DE 26 MILLONES DE EUROS A LAS EMPRESAS DE CORREA EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA DE AZNAR

El Partido Popular era un cliente muy rentable para Francisco Correa. Tanto que el principal imputado en la operación Gürtel facturó en los últimos siete años más de 38 millones de euros a la formación de Mariano Rajoy y a distintos organismos e instituciones públicas controlados por el PP. El grueso del dinero llegó cuando José María Aznar estaba en La Moncloa. Durante el último gobierno popular (2000-2004, con mayoría absoluta), el PP nacional entregó a Correa más de 15 millones de euros por la organización de actos, según los datos de la Agencia Tributaria. A eso hay que sumar los contratos de ayuntamientos, parlamentos y gobiernos regionales controlados durante los años de mayoría absoluta. En total, Correa recibió 26 millones de euros en cuatro años durante el último periodo de Aznar. Y eso en dinero legal. Los informes policiales señalan que algunos actos del PP fueron abonados con más de un 50 por ciento en negro.

El flujo de dinero procedente de Génova —el tesorero era Luis Bárcenas— para Correa se frenó en seco tras la salida de Aznar de la presidencia. Cayó hasta un 80 por ciento. Pero el volumen de ingresos de la red no se resintió. El holding mantuvo un torrente constante de entrada de dinero público hasta el estallido de la operación Gürtel. En los últimos dos años, eso sí, el grueso del dinero llegó desde organismos oficiales de la Comunidad Valenciana: como media, las sociedades atribuidas a Correa recibían 2,5 millones de euros al año en dinero declarado a Hacienda.

Special Events fue durante años la joya de la corona. Ella fue la encargada de organizar los principales actos del PP, varias campañas electorales y hasta la boda de la hija del ex presidente Aznar. Álvaro Pérez, el Bigotes, era el titular de la cuenta del PP y el encargado de tratar con la familia Aznar. La empresa recibió durante los años de mayoría absoluta —además de los 15 millones de euros directos de Génova— 165.000 euros del Grupo Parlamentario Popular —encabezado entonces por Eduardo Zaplana—, un millón de euros de Aena —presidida por Pedro Argüelles y José Eladio Seco en ese periodo—, 267.450 euros del Ayuntamiento de Madrid —dirigido por Alberto Ruiz Gallardón— y fundaciones de la esfera del PP, como Fundescam, presidida por Pío García Escudero, o la Fundación Popular Iberoamericana, que contrataron servicios por 700.000 euros entre ambas.

Nada se escapaba a la red de Correa. En 2001, el consejero de Agricultura de la Xunta de Galicia, Castro Gago (PP), recurrió a los servicios de Special Events. El organismo le encomendó un plan de estudio y coordinación contra el mal de las vacas locas. Special Events –sin experiencia alguna en la materia– subcontrató después varios estudios a científicos y profesionales. Y cobró su porcentaje por la mediación. Al final, la maniobra costó 1,4 millones de euros a los gallegos.

La influencia del PP en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) reportó también 728.409 euros a los hombres de Correa. En aquellas fechas, 2002 y 2003, la entidad estaba presidida por la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. La contabilidad B de la empresa, localizada por la policía, refleja un año después un supuesto pago de 30.000 euros a Álvaro de la Cruz, número dos de la FEMP. La tesis policial contempla esta partida como porcentaje para garantizar a la trama Gürtel la organización de la VII Asamblea General de la entidad. El precontrato ascendía a casi 600.000 euros.

La cuenta de Special Events se redondeó con los contratos que suscribieron con él varios alcaldes populares de la Comunidad de Madrid: Guillermo Ortega (Majadahonda), por 142.000 euros; Bonifacio de Santiago (Las Rozas), por 43.000 euros; y Ginés López Rodríguez (Arganda), por 3.000 euros. Sin embargo, el primer edil que más dinero aportó en un solo ejercicio fue Bernabé Cano, alcalde de La Nucía (Alicante), localidad de poco más de 15.000 habitantes que contrató en 2002 los servicios de Special Events por 524.435 euros. El dinero fue destinado a organizar los Premios Luis del Olmo, pero el Ayuntamiento declaró ante Hacienda el pago de una cantidad mucho menor: 184.702 euros.

Los datos de Hacienda sobre la red empresarial se remontan únicamente hasta el 2000, ya que los delitos fiscales prescriben a los cinco años. Los únicos documentos sobre la contabilidad del grupo de años anteriores a ese año se encontraron ocultos en una caja de seguridad del Banco de Santander en Pontevedra. En ellos, los agentes localizaron apuntes manuscritos sobre al menos 367 actos organizados para el PP; y dedujeron que más de la mitad del dinero por dichos actos, hasta 536.566 euros, se pagó en B.

Entre los principales proveedores aparece ante Hacienda un particular llamado Eduardo Jaussi. También imputado, Jaussi era el encargado de diseñar y construir los decorados para los actos del PP y otros organismos oficiales. El empresario facturó a Special Events 848.923 euros hasta el abandono de José María Aznar como máximo responsable popular, en 2004. La contabilidad legal de Correa muestra gastos anuales de más de 25.000 euros en una joyería y constantes transferencias entre sociedades del grupo. Otro proveedor que figura en la contabilidad de Correa es el restaurador madrileño José Luis, especializado en servicios de catering y que fue el encargado de elaborar el menú de la boda de Ana Aznar.

La mayoría de las sociedades del grupo presentan facturas a nombre de Pasadena Viajes, la agencia fundada por el principal imputado. La empresa organizó incluso en 2005 un viaje personal para la familia Aznar, declarado a Hacienda por Famaztella, la sociedad que aglutina los derechos de autor del matrimonio. Fue un leve apunte, ya que el grueso de su facturación se debe al Partido Popular (2.275.043 euros), la Fundación Popular Iberoamericana (415.004 euros) y el Ministerio de la Presidencia, que pagó hasta 912.405 euros a Pasadena. La empresa fue la elegida para organizar los desplazamientos diplomáticos de la cartera controlada entonces por Mariano Rajoy.

La caída de José María Aznar como presidente del Gobierno supuso un descalabro económico para los acusados, tal y como reflejan sus apuntes contables y las declaraciones de Correa. El empresario aseguró al juez Garzón que la elección de Rajoy al frente del PP y un reportaje de interviú sobre sus negocios en Madrid le cerraron las puertas de Génova. Las cuentas de Special Events se resintieron tanto que la sociedad quedó muerta. Pero los ingresos del grupo incluso crecieron. A partir de 2005, la sociedad Orange Market, encargada de organizar actos para el PP de la Comunidad Valenciana tomó el peso de la facturación. Y comenzó a requerir los servicios como proveedores de otras sociedades del grupo, lo que trasladó parte de los dividendos de nuevo a Madrid. La ruptura del grupo con el PP de la capital fue tal que incluso lo llevaron al juzgado para cobrar una deuda. Al final, el problema se resolvió con un acuerdo extrajudicial.

En 2007, la empresa Orange Market declaró unos ingresos brutos de 3,8 millones de euros. Ese mismo año, y según los informes policiales, la misma sociedad percibió otros 2,8 millones de euros en dinero negro por actos organizados para el PP. “Dicha cantidad tiene su origen en una financiación paralela del Partido Popular”, explican documentos judiciales. Con ese dinero se abonaron según la contabilidad, actos en Villarreal, vallas en el metro de Valencia, actos de campaña en Alicante e incluso mítines de

Mariano Rajoy. Al año siguiente, los ingresos en B de Orange Market ascendieron, según los mismos documentos, a 3,4 millones de euros.

Las cuentas declaradas ante Hacienda muestran que la mayoría de sus ingresos oficiales procedían de la Agencia Valenciana de Turismo, con más de un millón de euros al año; la Generalitat Valenciana – presidida por Francisco Canps desde 2003–, que gastó hasta 103.094 euros, y el Partido Popular regional, que gastó 872.208 euros en los servicios de Orange Market en el año 2007.

(www.interviu.com, 14/12/09)

. EL PP APOYÓ DURANTE OCHO AÑOS LAS ESCUCHAS DE SITEL

En la historia del PP, el sistema de interceptación de comunicaciones Sitel ha sufrido altibajos. El mismo partido que dio a luz esta herramienta en 2001 ahora, ocho años después, ha decidido poner en tela de juicio su funcionamiento.

Los recelos que ahora muestran los conservadores son inéditos en el partido. El PP, que ahora exige una ley orgánica para regular el Sitel, no hizo una sola gestión en esta dirección en los años que estuvo al frente del Gobierno. Tampoco cuando los socialistas llegaron a La Moncloa en 2004. Es más, en la oposición, el PP se ha preocupado, a través de iniciativas parlamentarias, del grado de implantación de este sistema. Las dudas han llegado en plena instrucción del caso Gürtel, el mayor escándalo de corrupción del PP en los últimos 20 años. A continuación, se repasan los cinco momentos en los que los conservadores se han retratado con Sitel.

1. La compra. 11 millones de euros

El Sistema Integrado de Interceptación legal de Telecomunicaciones (Sitel) llegó a España de la mano del Partido Popular, la misma formación que hoy mira con reservas esta herramienta, en 2001. Precisamente, el expediente de compra a la empresa danesa ETI A/S lleva la rúbrica del líder de los conservadores, por aquellas fechas, vicepresidente Primero y ministro del Interior. Por este concepto, el Gobierno presidido por José María Aznar desembolsó 11,3 millones de euros, una cantidad que en 2005, cuando ya gobernaba José Luis Rodríguez Zapatero, tuvo que ser incrementada en tres millones más para optimizar su funcionamiento. Desde 2001, cuando se realizó la compra, hasta el pasado 4 de noviembre, las siglas Sitel han permanecido prácticamente durmientes para el PP.

Fue este día, cuando el vicesecretario de Comunicación de los conservadores, Esteban González Pons, compareció para acusar directamente al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, de haber creado en España "una sociedad vigilada" al emplear un sistema "inconstitucional e ilegal". Las siglas acababan de convertirse en una prioridad para el PP. El titular de Interior tardó poco en devolver la pelota a los conservadores simplemente echando mano de los contratos que permitieron la creación y puesta en marcha del sistema. No sólo mostró el de la compra, firmado por el propio Mariano Rajoy. También, otros documentos mediante los que se prorrogaba el plazo de ejecución del proyecto hasta finales de 2003.

En este contexto, la pregunta obligada es la de por qué el Gobierno de Aznar se desprendió de más de 11 millones de euros para dar cobertura a algo que en su propio partido tachan de ilegal. La respuesta llegó en boca de la portavoz del PP en el Congreso de los Diputados. Sáenz de Santamaría aseguró que el PP no llegó a poner en práctica el Sitel "porque no dio tiempo a que se aprobara una ley que permitiera su uso".

2- Tres años sin ley. El olvido del desarrollo reglamentario

Ateniéndose a las declaraciones de la dirección nacional del partido, desde la firma del acuerdo de adquisición de Sitel, el 24 de octubre de 2001, hasta que José María Aznar abandonó La Moncloa en 2004, el PP no tuvo tiempo de desarrollar la Ley Orgánica que ahora ven necesaria para vestir de legalidad a Sitel. En este periodo de tiempo, los conservadores no emprendieron una sola iniciativa legislativa para que el sistema, cuyo plazo de ejecución era de tres años a partir de 2002, se ajustase a la Constitución. Todo, en un momento en el que los conservadores, que disfrutaban de mayoría absoluta en el Congreso, no habrían tenido mayor problema en llevar adelante una iniciativa de este estilo en Las Cortes.

Sí dio tiempo, explican desde la sede nacional del PP, a solicitar informes a 22 instituciones, entre otras el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y la Asociación de Internautas. El PP se abraza a los resultados de esta recopilación de estudios para respaldar su

postura actual. "La conclusión que obtuvimos de estos informes es que antes de la entrada en funcionamiento de Sitel era necesaria la regulación mediante una ley orgánica", explica un alto dirigente.

Ya en la oposición, los conservadores se olvidaron de los 22 informes de expertos que alertaban de que la puesta en marcha de Sitel requería de una regulación legislativa. En estos cinco últimos años, el PP no ha puesto pega alguna a este sistema. Es más, se ha interesado por su implantación y por su dotación económica. Jamás por sí el ámbito de actuación de Sitel se enmarcaba dentro de los límites de la Constitución. Así lo ponen de manifiesto las seis iniciativas promovidas por los conservadores en el Congreso entre los años 2004 y 2008 (las de 2009 sí se centran todas en las dudas sobre la legalidad de este sistema). La primera data precisamente de noviembre de 2004, cuando Rodríguez Zapatero apenas llevaba siete meses en La Moncloa.

El Gobierno, estructuró la respuesta a Cosidó en dos apartados. En el primero de ellos, informaba de sus planes de migrar a Sitel "todos los objetivos a interceptar pertenecientes a los tres operadores de telefonía móvil ya implantados". En el segundo, revelaba sus planes de estudiar y preparar "la ampliación del sistema para la interceptación de otros servicios de telecomunicaciones a partir del año 2006".

En noviembre 2007, el mismo diputado, también por el mecanismo de pregunta al Gobierno, se preocupaba por el "grado de ejecución del proyecto de desarrollar y desplegar el sistema Sitel con infraestructura y equipo en todas las Unidades de Investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado". Y en junio de 2008 se interesaba por las "previsiones acerca de la implantación del sistema Sitel en todas las Comisarias Locales del Cuerpo Nacional de Policía". Tampoco en estas dos iniciativas parlamentarias el PP exhibía algún tipo de duda sobre el marco legal. En este contexto, entre el 5 de febrero de 2008 y el 5 de noviembre de este año, el Supremo ha avalado, en nueve sentencias, este sistema de escuchas. En la última, de este mes, el Alto Tribunal respaldaba a Sitel como un sistema de interceptación de comunicaciones "preferible" a los anteriores.

4- Apoyo a la ley. En 2007, con el Gobierno

La conformidad del PP con Sitel en los últimos cinco años tuvo, además, un punto álgido: cuando en 2007 los conservadores votaron en el Congreso de los Diputados a favor del proyecto de ley de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes de comunicación. Una ley que, en la actualidad, altos dirigentes del PP califican de "inconstitucional". Fue a través de esta iniciativa por la que se dio una nueva redacción al artículo 33 de la Ley General de Comunicaciones del año 2003, que originalmente sostenía que "los operadores que exploten redes públicas de comunicaciones electrónicas o que presten servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público deberán garantizar el secreto de las comunicaciones de conformidad con los artículos 18.3 y 55.2 de la Constitución, debiendo aportar las medidas técnicas necesarias. En la nueva redacción, se incorpora la obligación de los operadores de facilitar al "agente facultado" el acceso a una serie de datos entre los que se citan, además de la identidad del "sujeto objeto de la medida de la interceptación", la identidades de las otras partes involucradas en la comunicación electrónica.

El PP no puso objeción a esta modificación del artículo. El diputado conservador José Ignacio Echániz Salgado fue el encargado de defender la postura de su partido ante este proyecto de ley sin una sola crítica de que apuntase a la ilegalidad o inconstitucionalidad de la misma.

Sí mostraron reparos otros grupos parlamentarios. Desde CiU, Jordi Jané insistía en la necesidad de "preservar la garantía individual del secreto de las comunicaciones y que sólo sea posible interceptar esas comunicaciones cuando hay una autorización judicial de que hay indicios de una actuación delictiva".

5- La cortina de humo. Camps destapa la estrategia

Tras estos años de silencio, el PP decidió resucitar Sitel el pasado 4 de noviembre. Era el mismo día que el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, rendía cuentas sobre sus críticas a Esperanza Aguirre ante el Comité de Derechos y Garantías del partido. Esteban González Pons, vicesecretario de Comunicación del PP, convocaba a los medios para presentar una proposición no de ley a fin de que Sitel fuese competencia exclusiva de la autoridad judicial y no directamente del Ministerio del Interior.

Los conservadores hicieron todos los esfuerzos posibles para desvincular esta nueva estrategia de cargar contra una herramienta comprada por ellos mismos en la etapa de Aznar del caso Gürtel. Pero no lo lograron. Primero, porque no encontraron argumentos para explicar por qué adquirieron Sitel en 2001 y más tarde jamás se esforzaron en crear el marco legislativo que ahora demandan. Después, porque

desde el pasado mes de agosto el PP ha hecho público su convencimiento de que altos cargos del partido, entre otros María Dolores de Cospedal, Federico Trillo y Francisco Camps, han sido espiados telefónicamente sin tener nada que ver con los sumarios de la Gürtel. Y ya, para rematar, por un patinazo en el seno del PP de la Comunidad Valenciana.

El pasado 21 de noviembre, la portavoz del Gobierno valenciano, Paula Sánchez de León, anunció que el Consell estaba dispuesto a pedir la nulidad de todo el proceso en el supuesto de que se demostrase el empleo de Sitel para escuchar al president. Con ello, el PP acababa de echar por tierra su intento de evitar que la opinión pública relacionase sus iniciativas sobre esta herramienta con las supuestas escuchas ilegales. Si había alguna duda de que para el PP Sitel iba de la mano de Gürtel, en este momento acabaron de disiparse.

(www.publico.es, 05/12/09)

BÁRCENAS Y GALEOTE CENAN JUNTOS EN BAQUEIRA BERET

Ni en prisión preventiva ni en un voluntario y discreto retiro, el ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, y el ex eurodiputado popular Gerardo Galeote, ambos implicados en el caso Gürtel, disfrutaron la noche de este sábado de una confortable cena, junto a sus esposas, en la estación de esquí de Baqueira Beret. Así lo ha revelado una fuente de absoluta solvencia a El Plural.

Los matrimonios Bárcenas y Galeote pasan el puente juntos en Baqueira Beret, en la casa que el tesorero tiene en la mejor y más céntrica zona de la exclusiva estación de esquí, Valrúa. Allí están ubicados dos de los mejores hoteles del Valle de Arán, el Val de Neu y el de la cadena AC, ambos cinco estrellas y de gran lujo. Para moverse por la zona, Bárcenas y Galeote cuentan con un todoterreno Mitsubishi de alta gama, según la misma fuente.

En los círculos más cercanos al ex tesorero del PP, es conocida su afición por el esquí y otros deportes de riesgo como la escalada. Bárcenas suele salir de Madrid muchos fines de semana para practicar sus gustos, y si no se va a Baqueira Beret a esquiar, se marcha a algún país extranjero a desafiar alguna montaña.

Claro que Baqueira tiene un significado especial para el ex tesorero del PP. Allí tiene un lujoso chalé, que adquirió en 2008 por el nada despreciable valor de 941.100 euros. Según informó El Mundo en junio, el también senador por Cantabria liquidó la compra con dos cheques bancarios de 300.000 euros cada uno, según la certificación literal del Registro de la Propiedad. Previamente, había dado al vendedor, a lo largo de 2005 y 2006, varias cantidades, de 50.000 euros para arriba, siempre a través de cheques bancarios.

Bárcenas fue investigado meses atrás por la Policía por haber ingresado en un banco precisamente 330.000 euros en billetes de 500 euros, cantidad que coincide curiosamente con el pago de uno de los cheques que fueron destinados al chalé de Baqueira.

De acuerdo con las investigaciones, Bárcenas habría recibido más de un millón de euros, "percepciones económicas irregulares" que "no se corresponden con actividades profesionales o de otro tipo que puedan justificar su recepción", según indicó la Sala Penal del Tribunal Supremo en su resolución del 23 de junio. En la contabilidad B del cabecilla del caso Gürtel, Francisco Correa, aparecen distintas anotaciones de pagos que Bárcenas habría ido recibiendo al menos desde hace 10 años.

Por su parte, el otro asistente a la cena del sábado en Baqueira Beret, Gerardo Galeote, era eurodiputado por el PP hasta que su vinculación en el caso Gürtel, destapada por Garzón, hizo que le borrarán de las listas europeas. En el auto del juez de la Audiencia Nacional se dictaba que Galeote habría recibido 652.310 euros de la trama de corrupción, incluidos pagos en efectivo, viajes y coches

(www.elplural.com, 05/12/09)

GÉNOVA CULPA AL CONSELL VALENCIANO DE ECHAR POR TIERRA SU ESTRATEGIA SOBRE SITEL

La dirección del PP considera que el Consell que preside Francisco Camps ha perjudicado la estrategia que tenía Génova para que el Gobierno regule la utilización del Sistema de Interceptación de Telecomunicaciones (SITEL), con el que se practican las escuchas de los teléfonos y se realizan seguimientos. Fuentes de la dirección popular s mostraron su contrariedad por las declaraciones el

pasado viernes de la portavoz del Consell, Paula Sánchez de León, quien, a preguntas de los periodistas, indicó que el Consell estudiaría pedir la nulidad del proceso judicial del caso Gürtel si se comprueba que las grabaciones telefónicas al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, se hicieron con el sistema SITEL y este se usó sin cobertura legal.

El PP viene denunciando desde hace semanas que el sistema SITEL se está aplicando sin tener un amparo legal suficiente, ya que, al afectar a derechos fundamentales, debería haberse regulado mediante Ley Orgánica. mismo, el Congreso debatió una iniciativa en este sentido defendida por el vicesecretario del PP, Esteban González Pons. La propuesta fue rechazada y el PP tuvo que escuchar las acusaciones del PSOE y de las minorías de izquierda de querer remover este asunto precisamente buscando la anulación del caso Gürtel. Para el PP, el PSOE utilizó la "munición" que les había proporcionado la portavoz del Consell el pasado viernes.

Fuentes de la dirección del PP admiten que esta declaración desde Valencia, que atribuyen al "nerviosismo" que se vive en esta CCAA, les ha "clavado un puñal" en la estrategia que tenían preparada para propiciar que el Gobierno regulara el uso de SITEL. Sobre todo, aseguran, porque la dirección del PP no quiere que se declare la "nulidad" del caso Gürtel, sino que se llegue hasta el final del mismo y se castigue a los culpables.

Aunque la número dos del PP, María Dolores de Cospedal, dijo que no en ningún caso pediría la nulidad de las actuaciones, los populares han optado por cambiar su estrategia y adoptar un perfil más bajo en la reclamación sobre SITEL. Se ha pasando el testigo a PNV y CiU, quienes anunciaron la intención de presentar una iniciativa para que se regule el uso de este sistema de interceptación de telecomunicaciones. "Lo más sensato es dar un paso atrás para que no se confunda nuestra reivindicación con el caso Gürtel", argumentaron las citadas fuentes.

(www.levante-emv.com, 26/11/09)

EL PP NO LOGRA ALIADOS PARA FORZAR AL GOBIERNO A REGULAR LAS ESCUCHAS

El PP se quedará muy lejos de conseguir una mayoría parlamentaria que apoye su cruzada para regular por ley orgánica el sistema de interceptación de las telecomunicaciones (Sitel). Un programa utilizado por las fuerzas de seguridad en la investigación de todo tipo de delitos, incluido el caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada a dirigentes del PP. Los conservadores sostienen ahora que la aplicación del Sitel, un software adquirido por Mariano Rajoy cuando era ministro de Interior, es "de dudosa constitucionalidad".

Solo el PNV y el partido de Rosa Díez, UPD, se inclinan por apoyar la propuesta del PP. Frente a ellos, el PSOE, el resto de las fuerzas de izquierdas y CiU coinciden, en mayor o menor medida, en denunciar que las dudas del PP sobre el Sitel son una argucia para anular la parte del caso Gürtel que concierne a los populares. De hecho, la portavoz del Gobierno valenciano admitió el viernes que el presidente autonómico, Francisco Camps, pedirá la nulidad de la parte de la trama que le afecta si se demuestra que las conversaciones en que aparece fueron interceptadas mediante este sistema.

La cúpula del PP ha evitado en todo momento vincular el polémico programa con la trama Gürtel y se presenta como el partido que defiende los derechos civiles, las libertades individuales y el derecho a la intimidad frente al "afán de control" excesivo.

La propuesta de los conservadores reclama que una ley orgánica limite las escuchas en el tiempo y precise mejor la autorización judicial de las mismas. Pero, sobre todo, exige que se garantice la destrucción de todas las grabaciones telefónicas que no sean objeto de interés para la investigación. Cabe recordar que el PP ha acusado en varias ocasiones al Gobierno de haber espiado a algunos de sus dirigentes y de facilitar que ciertas conversaciones privadas de estos hayan aparecido en los medios de comunicación.

Según el titular del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, estas acusaciones, que califica de "vileza", han servido para extender una sospecha generalizada sobre el uso del sistema de escuchas para combatir todo tipo de delitos. El ministro ha mantenido que el procedimiento actual goza de todas las garantías y ha sido avalado por varias sentencias del Tribunal Supremo. Rubalcaba protagonizó la semana pasada un duro enfrentamiento con el diputado popular Carlos Floriano, a cuenta del Sitel, lo cual hace prever un debate parlamentario caliente.

En una posición intermedia estará CiU, que cree que el PP actúa por motivos partidistas pero coincide con numerosos juristas en pedir una mayor cobertura legal para el Sitel que no ponga en riesgo las sentencias dictadas hasta ahora con apoyo del sistema. Un portavoz de CiU comparó el Sitel con una red de pesca que a veces realiza capturas innecesarias, algo que debe corregirse legalmente “dejando claro que peces deben volver al mar”.

(www.elperiodico.com, 24/11/09)

EL RASTREO DEL DINERO DE LA GÜRTEL ALCANZA A 10 PAÍSES

Los investigadores de la trama Gürtel comenzaron en el verano de 2008 a buscar los millones de euros que Francisco Correa y otros miembros de la red sacaron de España para ocultar su verdadera procedencia. Desde agosto del año pasado y hasta mediados de este septiembre, policías y jueces han enviado 24 comisiones rogatorias a un total de 10 países solicitando datos sobre cuentas bancarias o empresas pantalla vinculadas a los imputados. Los destinos de estas comisiones rogatorias son paraísos fiscales ubicados en el Caribe, como las Islas Vírgenes y San Cristóbal y Nieves; otros en Europa, en el caso de Mónaco y Suiza; así como países pertenecientes a la Unión Europea Reino Unido, Países Bajos y Portugal y otros de Latinoamérica, como Colombia y Panamá.

La trama urdida por Francisco Correa y Pablo Crespo obtenía importantes beneficios de los contratos que los gobiernos autonómicos del Partido Popular en Madrid y Valencia le adjudicaban por organizar eventos y actos publicitarios. Su otra fuente de ingresos procedía de la especulación inmobiliaria, para lo que también se valían de su relación con alcaldes y concejales del partido conservador. A partir de ese momento entraba en juego una complicada ingeniería financiera que permitía borrar el rastro del dinero. Esta práctica incluía la creación de múltiples sociedades por las que poner a circular su botín. Estas tienen su sede en países cuya legislación es tan laxa que facilita las operaciones opacas. Las sociedades tapadera están, a su vez, constituidas por otras sociedades de similar constitución, lo que dificulta enormemente conocer la identidad de las personas que están detrás de las mismas.

El laberíntico recorrido del dinero es tal que los investigadores han solicitado información sobre un mismo grupo de sociedades pantalla a lugares tan dispares como Países Bajos, Estados Unidos, Reino Unido, San Cristóbal y Nieves y las Islas Vírgenes. El contenido de todas las comisiones rogatorias está incluido en los dos tercios del sumario que aún permanecen secretos. En una fechada el 7 de septiembre de 2009, el juez de Madrid Antonio Pedreira cursó la petición de la Fiscalía Anticorrupción para facilitar a las autoridades suizas información complementaria que les facilitase la búsqueda de los datos que se les habían solicitado previamente. Así, la comisión rogatoria incluye el nombre, la fecha y el lugar de constitución de cinco sociedades creadas por la red en Panamá entre abril de 2005 y diciembre de 2007.

También adjunta la filiación de Francisco Correa, y la de su primo, Antoine Sánchez, al que el presunto jefe de la trama habría utilizado para desvincularse de las sociedades que la Fiscalía Anticorrupción ya investigaba. En la comisión rogatoria también aparece Pablo Crespo, aún en prisión y segundo en el escalafón de la trama; la mujer de Correa, Carmen Rodríguez Quijano, imputada igualmente por Garzón; y el ex alcalde de Majadahonda Guillermo Ortega. Se da la circunstancia de que Rodríguez Quijano fue jefa de Gabinete de Ortega cuando este era regidor de la localidad madrileña.

En otra de las comisiones rogatorias, el juez Garzón solicita información sobre la sociedad Bellavita Holding BV, tal como su historial, socios, capital, domicilio social, administradores, apoderados, relación de empleados, declaraciones tributarias y dirección a la que era enviada su correspondencia bancaria. Asimismo, el magistrado pregunta si esa sociedad está domiciliada en un centro de negocios. Una respuesta negativa confirmaría que se trata de una sociedad meramente instrumental. Aún queda una decena de países por los que también habría pasado el dinero de la trama de Correa y a los que ni siquiera se ha empezado a enviar los cuestionarios, algunos tan exóticos como Azerbayán, Sri Lanka o China.

Los agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) son conscientes de la lentitud del proceso de las comisiones rogatorias, aunque el país objeto de la consulta pertenezca a la Unión Europea. En el caso de los paraísos fiscales o de Estados que tienen la corrupción adherida a todos sus estamentos, el éxito de las requisitorias es prácticamente nulo.

A pesar de las dificultades, la Policía y los jueces españoles han recibido ya más de 35 contestaciones a las comisiones rogatorias enviadas. Según las fuentes consultadas, muchas de ellas simplemente transmiten que han remitido a las instancias oportunas del país las peticiones de datos cursadas por los investigadores españoles. De todos los países a los que se han pedido datos de la trama destaca Suiza,

con cuatro comisiones rogatorias enviadas hasta el momento. La primera de ellas no solicitaba información sobre cuentas o sociedades sino la declaración por videoconferencia ante el juez Garzón de Arturo Gianfranco Fasana, Fafa, a quien la investigación señala como pieza clave en el desvío de dinero al exterior para su blanqueo y posterior reingreso en España.

Fafa gestionaba cuentas en Suiza con fondos pertenecientes a Francisco Correa y otros implicados en la trama de corrupción. El mismo Fasana está imputado por varios delitos, entre ellos asociación ilícita, al sospechar el juez que era miembro activo de la banda de Correa. Finalmente, la videoconferencia no tuvo lugar porque Garzón se inhibió en favor de los tribunales de Madrid y Valencia. Fasana fue detenido en el aeropuerto de Barajas dos meses después. Prestó declaración ante el juez Pedreira, quien lo dejó en libertad por colaborar "estrechamente" en la investigación.

(www.publico.es, 20/11/09)

RAJOY CONSIDERA A COSTA "UNA PERSONA HONRADA"

El PP ha suspendido de militancia a una "persona honrada". Es la conclusión que se puede concluir después de que el presidente del PP, Mariano Rajoy, haya calificado de esta manera a Ricardo Costa. El ex secretario general del PP valenciano, no fue suspendido pues por su su relación con el caso Gürtel. Rajoy ha agradecido su trabajo al ex secretario general del PP valenciano y ha aclarado que fue suspendido por "razones puramente políticas", por "unas declaraciones hechas en público que nunca debería haber hecho".

Así ha tratado de justificar el líder de los populares el diferente trato que ha recibido Costa respecto al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps. "Yo creo que Costa es una persona honrada, y así quiero que se sepa públicamente", ha subrayado Rajoy después de aclarar que no se le ha suspendido por "nada que afecte a su honorabilidad".

Rajoy no descarta, por tanto, la vuelta de Costa, ya que asegura que tiene "una buena opinión" de su trabajo; un trabajo que el presidente Popular espera "que pueda seguir haciendo en el futuro". Preguntado sobre si se plantea exigir la dimisión de Camps si hubiera nuevas revelaciones en Valencia sobre el 'caso Gürtel', ha recalcado que el PP siempre exige a sus dirigentes que "adecúen sus comportamientos a las leyes", aunque ha añadido que hay que ver cada caso en concreto.

Para Rajoy no hay ningún problema con la trama Gürtel en Valencia. "De momento, en Valencia no hay ni siquiera un sumario abierto ni ninguna acusación salvo las que hace el PSOE", ha apostillado, un mensaje que choca con la propuesta que realizó hace unos días de hacer un código ético contra la corrupción en el PP "más exigente que el recogido en las leyes".

(www.publico.es, 16/11/09)

AGUIRRE Y CAMPS DEJAN SÓLO A RAJOY EN EL CIERRE DE LA CONVENCIÓN DEL PP

Al líder del PP, Mariano Rajoy, le ha salido de nuevo el tiro por la culata en su intento de mostrar una imagen de unidad con la Convención nacional del PP en Barcelona. Así, ni Aguirre ni Camps estarán en su discurso de cierre del evento, la primera por motivos familiares y el segundo de agenda. Fuentes de la dirección del PP han informado de que Aguirre ya había comentado previamente que se tendría que ausentar de la jornada de clausura de la Convención debido a la enfermedad de un familiar.

Las fuentes citadas han rechazado por tanto que se pueda hacer una lectura "enrevesada" de esa ausencia de Aguirre y que se pueda interpretar como un "plantón" de la presidenta madrileña a Rajoy. En eso han coincidido también fuentes cercanas a Aguirre que han hecho hincapié en que la presidenta ha estado en la Convención desde su inicio. No ha ocurrido lo mismo con otros presidentes autonómicos del PP, como es el caso de Francisco Camps, quien ha acudido hoy a la Convención para asistir al almuerzo que mantendrá Rajoy con sus barones territoriales. A ese almuerzo asistirá también Aguirre, quien a última hora de la tarde regresará a Madrid.

Por su parte, Camps ha aducido debido a "cuestiones de agenda" que le harán volver hoy mismo a Valencia. Según han confirmado a Efe fuentes de la Generalitat, Camps asistirá mañana a las pruebas 'World Finals' que Ferrari celebrará en el circuito Ricardo Tormo de Cheste (Valencia) y a las que acudirá el piloto Fernando Alonso, que ha fichado por esta escudería para la próxima temporada.

Además, está previsto que el presidente del PP en la Comunitat Valenciana asista a una cena en la que se sentará a la mesa con el presidente del Banco Santander, Emilio Botín, y el de Ferrari, Luca di Montezemolo. El propio Camps ha explicado a los periodistas en Barcelona que no estará mañana presente en la Convención del partido por "cuestiones de agenda" ya que tiene que ir "adaptando" los compromisos del PP nacional con sus responsabilidades como presidente de la Generalitat, según las mismas fuentes.

Ya lo dijo Cospedal en su discurso inaugural, la Convención del PP en Barcelona la organizó el partido "por sus propios medios". Estas palabras responden a que es el primer acto de esta envergadura que el Partido Popular no ha encargado a una empresa externa. Esto supone un cambio con respecto a lo que el PP llevaba haciendo hasta ahora, ya que algunas de las empresas que contrataron para este tipo de eventos están en la investigación judicial del caso Gürtel. Por ello, Cospedal ha agradecido a los trabajadores del PP por el esfuerzo de organizar el acto y ha destacado que este cambio de rumbo supone "una gran noticia".

El caso Gürtel sacó a la luz uno de los mayores escándalos de corrupción en el Partido Popular, relacionado con las empresas que el partido contrataba para la organización de actos electorales. Special Events, Orange Market, Easy Concept, Good and Better y Servi Madrid son algunos de los nombres de las empresas que el PP contrató para actos del partido a nivel nacional y regional. Los escándalos corruptos relacionados con la trama dirigida por Francisco Correa se extendieron por Madrid y Valencia, destapando adjudicaciones interesadas y financiación ilegal en ambas comunidades y Galicia. De ahí que ahora el PP se afane en hacer ver que puede organizar sus actos electorales mediante sus propios medios y que se aleja de los comportamientos anteriores que llevaron a asociarse con el escándalo Gürtel.

(www.elpais.com, 14/11/09)

UNA LARGA TEMPORADA MIRANDO AL JUEZ

Después de la respuesta ofrecida por Mariano Rajoy en el Comité Ejecutivo, la dirección nacional del PP está convencida de que la estrategia política sobre el caso Gürtel está reenfocada con claridad. Sin embargo, todos los dirigentes de la calle Génova consultados admiten que lo que más les preocupa ahora no es la política, sino la justicia.

El entorno de Rajoy, explican estos dirigentes, está muy preocupado por Francisco Camps. Creen que su agonía, o al menos su personal vía crucis político, aún está muy lejos de acabar. Lo que más inquieta en este momento es el Tribunal Supremo, ante el cual está recurrida por la fiscalía la decisión del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana -por dos votos a uno- de absolver a Camps en el caso de los trajes. En Génova dan por hecho que el Supremo admitirá a trámite en las próximas semanas el recurso. La decisión final del tribunal se espera para después de Navidades, aunque nadie lo tiene del todo claro.

En cualquier caso, todos los dirigentes consultados asumen que si el Supremo le diera la razón a la fiscalía y aceptara el recurso, Camps, al que todos ven ya muy tocado, estaría acabado. Aún así, Rajoy sigue defendiéndolo incluso en privado.

El otro frente que ahora se abre, y que también ha centrado las conversaciones internas de las últimas semanas, es el de la posible financiación irregular del PP valenciano, que también implica a Camps, amigo muy cercano del cabecilla de la red en Valencia, Álvaro Pérez. Muchos dirigentes temen en privado que el caso siga adelante y sea admitido a trámite por el mismo tribunal que absolvió a Camps por los trajes. Las pruebas acumuladas, admiten, hacen muy difícil que se rechace estudiarlo.

Algunos dirigentes se quedaron sorprendidos al comprobar que, cuando el juez José Flors le preguntó en mayo qué le debía Álvaro Pérez, Camps contestara "todos los valencianos me deben mucho". Muy pocas personas conocían el contenido exacto de la declaración judicial de Camps, que se ha mantenido en secreto, y algunos se sorprendieron de que no hubiera preparado una respuesta más convincente.

El otro frente abierto está en Madrid. Casi 33.000 de los 50.000 folios del sumario principal del caso Gürtel siguen declarados secretos. Los populares temen que en cualquier momento se hagan públicos y eso afecte a más dirigentes. Algunos incluso señalan en privado el temor de que se haga en estos días, lo que destrozaría la convención política programada este fin de semana en Barcelona, con la que Rajoy pretende relanzar su alternativa. Hay muchos dirigentes preocupados por lo que pueda aparecer en la

parte del sumario relativa a Pasadena Viajes, la agencia de Francisco Correa, que hizo los viajes oficiales del partido en los noventa y también los viajes privados de los principales dirigentes de la época.

Citas pendientes

- Tribunal Supremo. Decidirá en las próximas semanas sobre el recurso del fiscal contra el archivo del caso de los trajes de Camps.
- Superior de Valencia. Debe tramitar la denuncia de los socialistas sobre posible financiación ilegal del PP.
- Superior de Madrid. Buena parte del sumario aún está declarada secreta. El juez Pedreira puede abrirla en cualquier momento.

(www.elpais.com, 10/11/09)

LA TRAMA CORRUPTA DE CORREA INGRESÓ 3 MILLONES Y MEDIO A LA CAJA B EN DOS AÑOS

Los años 2006 y 2007 fueron muy productivos para la trama de corrupción que lideraba Francisco Correa. Los ingresos que registró su caja B, de acuerdo con la documentación requisada por la policía al contable de la red, José Luis Izquierdo, alcanzaron la cifra de 9,8 millones de euros. De ellos, al menos 3,5 millones eran de procedencia valenciana. En efecto, la contabilidad registra casi 2,5 millones procedentes de Valencia: 454.335 euros en 2006, en siete entregas, y poco más de dos millones de euros en 2007, en 20 entregas.

Pero también apunta la entrada, en tres entregas a finales de julio de 2006, de 957.300 euros procedentes de Sevilla, donde la trama cobró la comisión ilegal conseguida por la sonorización y el montaje de pantallas para los actos de la visita del Papa a Valencia, que se produjo ese mismo mes.

El contable anotaba las entradas y salidas, que eran autorizadas por Pablo Crespo, uno de los principales personajes de la trama de corrupción, salvo cuando era el propio Francisco Correa, Don Vito en las anotaciones, quien ingresaba o retiraba fondos. La vinculación de Álvaro Pérez con el entramado corrupto vinculado a administraciones del PP resulta evidente en esas cuentas, donde hace ingresos y de donde recibe fondos.

Algunos de los movimientos son sistemáticos y se anotan como "sueldo", de 6.000 euros mensuales en 2006 y de 9.000 en 2007. Otros, bastante regulares, hacen referencia a pagos a la madre y a la hermana del gerente de Orange Market e, incluso a la entrega de cantidades destinadas a la compra de apartamentos de Álvaro Pérez en Valencia y Barcelona ("a cuenta de bonus", apunta el contable). Otros movimientos de las cuentas se justifican como viajes de Pablo Crespo a Valencia o Alicante o no se especifica cuál es su destino.

La contabilidad incluye apartados propios dedicados a la cuenta de Álvaro Pérez cuando se instaló en Valencia, entre finales de 2004 y abril de 2005 (abierto con 84.000 euros de provisión de fondos del PP valenciano, según la anotación del contable), a la caja B de Orange Market, a la deuda del propio Álvaro Pérez, al detalle de pagos de Orange Market y al congreso regional del PP de 2002, que registra 90.000 euros cobrados en A y 150.000 efectuados en B. En relación con el PP, la contabilidad incluye una referencia del 26 de enero de 2006 al "acto 21/01/06". Se refiere a un mitin celebrado en la plaza de toros de Valencia en el que intervinieron Mariano Rajoy y Francisco Camps. La trama ingresó en su caja B 110.000 euros por ese acto político.

Por otra parte, la contabilidad revela la actividad de la trama alrededor de la visita del Papa. Así, el 23 de abril de 2006 se registran 2.000 euros para un viaje de Álvaro Pérez a Roma y el 7 de julio, la víspera de la llegada del pontífice, se anotan 10.000 euros entregados a Pablo Crespo para "gastos de producción de la visita del Papa".

Aún hay otra anotación, de octubre de 2007, apenas dos meses posteriores a la final de la Copa del América, que recoge una salida de 23.000 euros como "pago José Osuna / 50% presupuesto gradas Valencia". Previamente, durante las regatas, a finales de junio de ese año, la contabilidad anota una entrega de 18.000 euros en Valencia para la que Pablo Crespo envió a María del Carmen Rodríguez, la esposa del propio Correa.

(www.elpais.com, 09/11/09)

RAJOY VIAJÓ CON LA EMPRESA DE CORREA

El presidente del PP, Mariano Rajoy, disfrutó de un viaje de tres días en Canarias con su familia tras la derrota electoral de marzo de 2004. Ese viaje lo gestionó Pasadena Viajes, la empresa de la trama de Francisco Correa que, como otras empresas de la red Gürtel, era proveedora casi en exclusiva de servicios para el PP. Según publicó la web elconfidencial.com, el viaje fue un regalo para Rajoy de parte del líder de la trama, hoy en prisión incondicional. La información cita "fuentes cercanas a Correa" como origen de la información.

Un portavoz del PP nacional desmintió que se tratara de un regalo de Correa. Fue, dijo, un regalo del partido a su candidato después de la tensión a la que estuvo sometido durante los meses de campaña electoral. El partido hizo el encargo a su proveedor habitual. Sin embargo, el partido no estaba en condiciones de probar o asegurar con certeza que hubiera pagado el viaje. Según esta versión, pocos meses después el PP dejó de contratar con la trama corrupta de Correa. Si no se pagó sería, según la versión del PP, porque después de rotas las relaciones la agencia de viajes no reclamó el importe.

Desde que estalló el caso Gürtel, el pasado mes de febrero, Rajoy ha sostenido que él cortó con las empresas de la trama en 2004. Estas empresas, con Correa al frente, comenzaron a trabajar para el PP a principios de los noventa y acabaron convertidas en los proveedores exclusivos de todo tipo de servicios para el partido.

(www.elpais.com, 03/11/09)

EL BIGOTES FACTURÓ CASI 100.000 EUROS AL PP EN EL CONGRESO DEL AÑO PASADO

Álvaro Pérez, El Bigotes, hizo negocios en el XVI Congreso Nacional que el PP celebró en Valencia en junio del año pasado. Con su empresa Orange Market, una de las que integraban la trama corrupta que dirigía Francisco Correa, facturó casi 100.000 euros por dos días de trabajo relacionados con ese evento. El PP de Mariano Rajoy ha negado siempre que Correa y El Bigotes tuvieran algo que ver con el ese acto, que supuso la ratificación de Rajoy como presidente nacional.

La trama corrupta de Correa, que llevaba más de cinco años, según la versión oficial, sin trabajar para la dirección nacional (antes, durante diez años, había organizado todos los actos durante el mandato de José María Aznar) volvió a trabajar con el PP de Rajoy en Valencia, un feudo donde El Bigotes se había instalado en 2004. Allí se había quedado en exclusiva con casi todos los actos del PP en esa región, la organización del pabellón valenciano en Fitur y decenas de pequeños contratos de todas las consejerías del Gobierno de Francisco Camps, quien también ha salido muy salpicado en el escándalo Gürtel por su estrechísima amistad con El Bigotes.

Así, del 20 al 22 de junio de 2008 se celebró en Valencia el XVI Congreso Nacional del PP, que encumbró de nuevo a Rajoy como presidente de esta formación política con el 84% de los votos. Contrariamente a lo manifestado por Rajoy, la investigación del caso Gürtel revela que la trama de Correa hizo caja. No obstante, el montaje escenográfico del evento fue adjudicado a la firma Free Handicap, presidida por Elena Sánchez, esposa del ex ministro de Ciencia y Tecnología y diputado Juan Costa.

Entre la documentación hallada por la policía en los ordenadores de Orange Market, la empresa que dirigía El Bigotes, se encontró un archivo con una hoja de cálculo sobre los servicios facturados en 2008, que lleva el nombre de "COBROS2008bis.xls hoja octubre: Actos".

En ese archivo, según la Policía, "se hace un resumen de los actos que se realizan en 2008 presentando el coste de ellos en dos grandes partidas, una que es Deuda A y otra que es Deuda B" (ésta segunda modalidad está cobrada sin factura ni IVA, fuera de los circuitos legales del dinero).

En el apartado correspondiente a los "últimos actos", aparecen los siguientes apuntes correspondientes al Congreso Nacional:

20-06-2008. "Stand PP congreso... 24.000".

"Stand Congreso sin/presupuesto... 2.800".

21-06-2008. "Fiesta PP congreso... 20.350".

"Catering fiesta... 51.681".

Además, existe otro apunte del 11 de julio de 2008 por 3.200 euros por un vídeo de una cena de Rajoy con militantes en Castellón.

La policía sostiene que esta relación de actos, supuestamente montados por Orange Market, la empresa de El Bigotes, para el Congreso Nacional del PP, reflejan unas fechas, conceptos e importes de los que "no se ha localizado ninguna factura emitida en esas fechas y por esos importes" que les permita deducir que "esas cantidades de dinero que aparecen en esos apuntes formen parte del circuito financiero legal".

Según fuentes del PP, El Bigotes no organizó el congreso, pero la dirección nacional sí le pidió a Camps que montara una fiesta tras la elección de Rajoy, a última hora de la tarde. Y como era costumbre, Camps decidió que se encargara a la empresa de su amigo. No consta que Génova opusiera ninguna resistencia. La fiesta consistió en un stand a la entrada del recinto de la Feria de Valencia donde Rajoy y Camps, ya anocheciendo, dieron unos discursos de agradecimiento a los compromisarios, y después hubo comida y bebida para todos, una manera de evitar que, como es habitual en los congresos, la gente se fugue después de votar.

Después de esa fiesta, Camps contrató unos fuegos artificiales para celebrar la victoria de Rajoy -contra nadie, porque no hubo candidato alternativo-, pero éstos no se le encargaron a la empresa de El Bigotes.

(www.elpais.com, 02/11/09)

. JUAN COSTA CUESTIONA A RAJOY

Juan Costa, diputado del PP y hermano del ex secretario general del partido en Valencia, avivó el fuego del enfrentamiento entre los populares al cuestionar el liderazgo de Mariano Rajoy. A la misma hora, la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, pedía en Telecinco disculpas a los militantes de la formación y al conjunto de los españoles porque "no se merecen" la forma de actuar del principal grupo de la oposición.

En su opinión, las declaraciones del ex secretario general del PPCV, Ricardo Costa, son "más graves" que las del vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, aunque calificó también éstas de "inaceptables". Cobo criticó a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

Pese a las disculpas de Cospedal, el cruce de declaraciones se mantuvo. Juan Costa, que barajó presentarse como alternativa a Rajoy en el congreso del partido en Valencia en 2008, criticó también la actitud del presidente valenciano, Francisco Camps, al no respaldar a su hermano, como sí ha hecho Alberto Ruiz-Gallardón con su número dos, Manuel Cobo.

Lo hizo un día después de que la dirección del PP hiciera público un comunicado en el que recordaba "a todos los militantes su obligación de abstenerse y de hacer manifestaciones o declaraciones que puedan perjudicar la imagen o disciplina interna del Partido y advierte que, de producirse, aplicará los Estatutos del mismo". Juan Costa aseguró en TVE que hay que plantear una "reflexión interna" y que Rajoy "tiene que demostrar que es una alternativa real de gobierno". Además, aseguró que Camps "no ha estado a la altura" y que podría haber gestionado "mejor" la crisis abierta con el caso Gürtel.

Afirmó que no discute el liderazgo de Rajoy, pero según él, "muchos españoles" se están planteando si el PP es "una alternativa creíble y capaz" y por ello el partido tiene que abrir una "reflexión interna, profunda". "Hay militantes y personas en la opinión pública que pueden pensar que existe una cierta crisis de liderazgo" y que se pueden hacer las cosas mejor. Tras asegurar que "los liderazgos fuertes son liderazgos fuertes frente a todo el mundo y no solamente con los más débiles", Juan Costa dijo que Rajoy "tiene la responsabilidad de estar a la altura de lo que esperan la sociedad española y los militantes" del PP y "demostrarlo con acciones concretas", pero "a veces lo que hacen es justo lo contrario". "Cuando el liderazgo fuerte se ejerce con los débiles, en el fondo, lo único que se está haciendo es manifestar y poner encima de la mesa una prueba de la debilidad de ese liderazgo", añadió. Sobre Camps, dijo que los líderes políticos deben "dar la cara" y ofrecer explicaciones.

(www.elpais.com, 31/10/09)

CORREA INVIRTIÓ EL 'BOTÍN' DE LA VISITA DEL PAPA EN NEGOCIOS CON EL EX SOCIO DE AGAG

El informe policial del caso Gürtel sobre los negocios de la trama corrupta durante los actos de la visita del Papa a Valencia -se cobró más de un millón de euros en comisiones ilegales- acredita que buena parte del dinero fue a parar a una de las sociedades de inversión inmobiliaria del líder de la red, Francisco Correa.

Jacobo Gordon, imputado en el caso Gürtel y ex socio de Alejandro Agag, yerno del ex presidente del Gobierno José María Aznar, es el empresario que defendía los intereses urbanísticos de Correa y con el que compartía la propiedad de varias sociedades. Entre ellas, Parque Logístico Montalvo, la sociedad a la que la trama corrupta derivó parte de los beneficios obtenidos durante la visita del Papa.

La documentación incautada por la policía a la trama corrupta acredita que Pablo Crespo, principal lugarteniente de Francisco Correa, ingresó en la caja B del grupo 951.300 euros entre el 22 y el 30 de junio de 2006. Sólo cinco días después, según la contabilidad interna de la red Gürtel, por orden de Don Vito (apodo con el que el contable José Luis Izquierdo registraba las instrucciones de Francisco Correa) se entregaron 600.000 euros a Jacobo Gordon. Dos días después, Don Vito entregó otros dos sobres por 60.000 euros a Gordon con la referencia "Montalvo".

El juez Baltasar Garzón, primer instructor del caso Gürtel, interrogó en la Audiencia Nacional a Jacobo Gordon sobre estos apuntes. El imputado explicó así el significado de la referencia Montalvo: "Es la sociedad a través de la cual formalizamos opciones de compra de suelo con los propietarios". Se refería Gordon a la adquisición de terrenos para un polígono industrial situado a 50 kilómetros de Tarancón (Cuenca) y que, según su confesión ante el juez, supuso un fracaso. "Es un proyecto que lleva muerto, bueno, paralizado, casi dos años o año y medio".

Gordon formaba parte de la sociedad Parque Logístico Montalvo por el pago de una supuesta deuda de Correa. "Yo desarrollé unos trabajos para el señor Correa y por diferentes razones no salió ninguno y nunca me pagó. Yo no tenía intención de seguir haciéndole el trabajo y, entonces, en Montalvo me dijo que me pagaría en acciones. Yo tengo ahí creo que un 15% o un 10% de esa sociedad", explica Gordon.

Otro de los apuntes de la caja B de Correa recoge un pago de 200.000 euros a la sociedad inmobiliaria Castaño Corporate, también dirigida por Gordon. Esos 200.000 euros también son parte de los beneficios cosechados por el acto del Papa, en el que la red Gürtel actuó como intermediaria para que el montaje de la sonorización y equipos de vídeo se adjudicara por 6,4 millones de euros a Teconsa, una constructora leonesa con la que mantenía relaciones. Los costes de los trabajos de sonorización y montaje de pantallas de vídeo no llegaron ni a la mitad de lo que pagó por ellos la Radiotelevisión Valenciana, dirigida entonces por Pedro García, un íntimo amigo de los jefes de la red corrupta, a quien regalaban trajes de la tienda donde se vistió también el presidente valenciano, Francisco Camps.

Castaño Corporated es, según explicó Gordon al juez Garzón, una sociedad para hacer negocios urbanísticos que se creó a finales de 2005, sólo unos meses antes de la visita del Papa.

"Había una oportunidad en Getafe (Madrid)", recuerda Gordon, "con una parcela grande para hacer 300 viviendas. Hablé con una empresa, Procasa, con la que tengo cierta relación, y les interesa, pero la operación es muy grande y me dicen que están dispuestos a ir con el 50%, y me dicen que encuentre a alguien que invierta el otro 50%. Se lo comento a Correa y trae a Provinsa como inversor y, además entramos nosotros mismos con el 20%, creando una nueva sociedad que se llama Castaño".

Durante su declaración ante Garzón, Jacobo Gordon reconoció que en ocasiones Correa le llevaba dinero en efectivo: "En una ocasión, 300.000 euros o así, pero yo siempre le daba recibo. Lo llevaba a mi despacho, yo le firmaba un recibo".

(www.elpais.com, 26/10/09)

LA CÚPULA DEL PP SEÑALA A ZAPLANA

Ocho meses. Ese es el tiempo que el PP lleva buscando enemigos externos para dar respuesta al [caso Gürtel](#). Primero fue el juez Baltasar Garzón, después el ex ministro [Mariano Fernández Bermejo](#) y su cacería, a continuación "las [escuchas ilegales](#)" de Interior y, tras eso, la "doble vara de medir" de la Fiscalía. Todo un "complot" que terminó desembocando en una nueva "[teoría de la conspiración](#)".

El 11 de febrero, Rajoy salió en Génova, rodeado por la plana mayor de su partido, para defender el honor de los suyos: "No hay una trama del PP, hay una trama contra el PP". Y algunos dirigentes conservadores creen que, a lo mejor, no hace falta salir de casa para dar con el adversario. Es otra vuelta de tuerca. Más fácil que la de aplicar medidas contundentes.

Hay quien cree que las heridas del Congreso de Valencia no han cicatrizado. Y que, aunque las elecciones gallegas y las europeas concedieron un respiro al líder del PP, los críticos siguen en pie de guerra.

Todo lo ocurrido en la Comunidad Valenciana en estas últimas semanas ha desenterrado viejos fantasmas. Para más de uno detrás de todo lo que le está ocurriendo a Francisco Camps se oculta la mano de Eduardo Zaplana, su antecesor en el cargo. Algunos recuerdan que el odio entre ambos es evidente y creen que el ex ministro no ha olvidado cómo, desde que dejó su tierra en 2002, Camps se encargó de aniquilar a sus fieles.

No sólo los campistas han sembrado las sospechas. También algún que otro miembro de la dirección nacional ha sucumbido. En las filas conservadoras cuentan que Zaplana ha mantenido reuniones con Rubalcaba y Juan Costa, hermano del ex secretario general valenciano. Y atan cabos. Dan por hecho que con el dirigente socialista habló de la situación en su partido y del [informe policial](#) que apunta a la financiación ilegal del PP valenciano. Con el segundo, orquestó la estrategia de defensa y [resistencia de Ricardo Costa](#), que no dimitió de su cargo hasta que Rajoy se [lo exigió a Camps por las malas](#). "No me extrañaría que estuviera enredando", comenta un diputado.

Pero Zaplana, que ahora es delegado para Europa de Telefónica, no ha querido entrar a desmentir ni a confirmar estas afirmaciones. En su círculo aseguran que está fuera de la política porque "así lo decidió" y que quiere seguir así. En cualquier caso, si esos dos encuentros se hubieran producido, responden a la "amistad" que mantiene con ellos desde hace mucho tiempo. Defienden que él está asistiendo a todo lo que está pasando no como actor sino como espectador, "dolido" por la crisis de su partido. Un dirigente que le conoce bien se ríe de lo que él califica de "delirio": "Ya sólo falta que digan que Zaplana controla a la policía de Rubalcaba".

Pero lo cierto es que en las últimas semanas ha vuelto a reaparecer y con más fuerza que nunca. El 9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana, asistió a una crispada celebración institucional. Allí pronunció las únicas palabras que le ha dedicado al caso Gürtel en público. "Espero que todo el mundo tenga claro que los intereses de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana están por encima de cualquier otro interés", señaló ante los periodistas. Y expresó su deseo de que el PP actúe: "Ustedes saben perfectamente que, al margen de discrepancias, deseo fervientemente que mi partido actúe como siempre ha hecho para que sus militantes puedan seguir sintiéndose orgullosos de contar con un partido como este". Para algunos su respuesta fue diplomática, otros lo interpretaron como un toque de atención. La mayoría coincide en que, en cualquier caso, Zaplana no quiso "hacer sangre".

Poco después volvía a ser noticia por unas declaraciones sobre la reforma de la ley del aborto. Zaplana afirmó que él apuesta por "una regulación de plazos lo más limitada y pequeña posible" que permita "el derecho de una mujer a poder abortar".

Zaplana añadió que cuando su formación llegó al poder "no cambió" la Ley del Aborto porque "es normal" que un nuevo Ejecutivo "no se ponga a revisar" todo lo que hizo el anterior. Sus palabras sentaron mal en el núcleo duro del PP y también entre miembros del Grupo Popular.

El ex ministro hablaba sobre ese asunto como tertuliano. Desde que arrancó el nuevo curso político, participa en algunos coloquios de Esradio con Luis Herrero. El pasado 7 de septiembre instalaba una máxima: "Yo lógicamente no voy en estos momentos a opinar sobre mi partido. Yo siempre diré que lo que hace me parece bien, en genérico, y no entraré en detalles".

Y es que su resistencia a hablar se ha ido relajando con el tiempo. Además de mostrar abiertamente su postura sobre el aborto, también presumió hace unos días de que fue el primer presidente de una comunidad autónoma en regular las uniones de hecho.

Y también se vuelve a hablar de Zaplana porque sus fieles están aprovechando la debilidad de Camps para volver a plantarle cara. El reducto zaplanista, liderado por José Joaquín Ripoll, trata de ganar peso

territorial. El presidente de la Diputación de Alicante fue uno de los primeros en exigir "medidas" para afrontar el caso Gürtel y reclamar rapidez para quitar "las manzanas podridas" en el PP.

En el partido en Valencia algunos creen que los zaplanistas quieren cobrarse su venganza. Aún recuerdan como en diciembre de 2008 los campistas presentaron una candidatura alternativa a la de Ripoll como presidente provincial. Al final éste ganó sólo por cinco votos. Por eso ahora creen que están "haciendo palmas con todo lo ocurrido".

En el PP valenciano creen que lo único bueno que puede salir de toda esta historia es que las relaciones de Zaplana en la Comunidad se normalicen porque hasta ahora estaba "vetado" por Camps. "A lo mejor ahora los empresarios vuelven a invitarle a los actos", apuntan.

(www.publico.es, 26/10/09)

BOTELLA: "SÍ, YO CREO QUE SÍ [LA GÜRTEL SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA PESADILLA]"

"Mi hija y mi yerno están tranquilísimos. Estamos acostumbrados a las calumnias", afirma Ana Botella, preguntada por la periodista Virginia Drake en el diario *ABC* en su edición de hoy. Botella se defiende así de las alusiones del sumario *Gürtel* respecto a miembros de su familia. Se trata de su propio esposo, el ex presidente del Gobierno, José María Aznar -quien según subraya Botella que también está "muy tranquilo"- y de Alejandro Agag.

La esposa de Aznar confirma su relación con Álvaro Pérez el *Bigotes*, aunque asegura que esa relación fue "muy pequeña". Niega asimismo que se hubiera "enamorado de él en el buen sentido", contradiciendo de este modo la declaración del número 1 de la trama, Francisco Correa. En todo caso, el *Bigotes* fue el principal colaborador logístico de Aznar durante su época de presidente.

La boda: volvería a ser igual

Era pues uno de sus hombres de confianza. Recuérdese que el introductor de Pérez en el ámbito Aznar-Botella fue Agag, siempre a tenor de lo que narra el sumario. Por otra parte, muchos indicios apuntan a que *el Bigotes* pudo ser el organizador o uno de los organizadores de la magna boda escorialense, de la que tan satisfecha se muestra en la entrevista Botella, a pesar de los numerosos invitados que ahora han sido imputados judicialmente. La madre de la entonces novia dice ahora que volvería a celebrar el matrimonio de su hija "de igual modo y en el mismo lugar".

"Sí", una pesadilla

Afirma Botella afirma que ella y su familia están muy tranquilos. "Pero cuando se le pregunta si la trama se está convirtiendo en una pesadilla" —puntualiza la entrevistadora—, la mujer de Aznar contesta: "Pues sí, yo creo que sí". En todo caso, Botella aprovecha una sentencia favorable respecto a una denuncia de Aznar cuando circulaba el rumor de que se habría separado de Botella por presuntas infidelidades conyugales de él, para advertir: "Quieren destruirnos". Evidentemente no se refería Botella sólo al caso de la no probada infidelidad de su marido, sino al *caso Gürtel*, su pesadilla.

www.elplural.com 25.10.09

FISCALES Y ABOGADOS, ENFRENTADOS POR EL 'CASO GÜRTEL'

La Asociación de Fiscales (AF), mayoritaria en la carrera fiscal, expresó ayer su apoyo a las fiscales del caso Gürtel y lamentó que se ponga en tela de juicio su actuación en la persecución de graves delitos. La asociación respondió así al anuncio del Colegio de Abogados de Madrid de que presentará una querrela contra el juez Baltasar Garzón y las fiscales del caso Gürtel por la intervención de las comunicaciones mantenidas en prisión entre Francisco Correa y los demás implicados en la trama corrupta con sus letrados.

La Asociación de Fiscales lamentó que se ponga en tela de juicio "la actuación de las instituciones del Estado en la persecución de conductas presuntamente constitutivas de delitos graves, y en el intento de recuperar lo que, al parecer, pueden ser cantidades importantes de dinero defraudado a las administraciones públicas y, en definitiva, a todos los ciudadanos".

Por su parte, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid calificó la intervención de las conversaciones de los imputados en la trama Gürtel como "intolerable para el derecho de defensa" y se quejó a los presidentes del Poder Judicial, de la Audiencia Nacional, del Tribunal Superior de Madrid y al fiscal del Estado.

El Colegio autorizó la presentación de una querrela contra el juez Baltasar Garzón y las fiscales del caso Gürtel por delitos de prevaricación y quebrantamiento del secreto de las comunicaciones. Es la primera vez que el Colegio de Abogados se querrela contra un juez y sólo se recuerda que ejerciera la acusación en el juicio por los asesinatos de los laboristas de Atocha. En casos de asesinatos de abogados por ETA, como Fernando Múgica y Fernando Buesa, el decano del Colegio de Madrid, a la sazón Luis Martí Mingarro, representó a sus respectivos colegios.

(www.elpais.com, 22/10/09)

LA POLICÍA DETALLA AL MENOS 15 COBROS EN 'NEGRO' DE ERASO

El presunto comisionista Eduardo Eraso -acusado por la Policía de ser el enlace que colocaba en Suiza las comisiones irregulares cobradas por la red Gürtel- habría recibido de la trama dirigida por Francisco Correa al menos 15 entregas de dinero negro por sus servicios entre 2002 y 2005, según detalla el sumario, aunque podrían ser bastantes más. Por ese motivo está imputado por blanqueo de capitales y fraude fiscal. EL MUNDO localizó ayer a Eraso, que aseguró que las inculpaciones contra él que sostienen los informes policiales son falsas y que así lo acreditó cuando declaró ante el juez Baltasar Garzón el pasado 30 de marzo.

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) argumenta en un informe fechado el 23 de marzo - una semana antes de la declaración del supuesto comisionista en la Audiencia Nacional- que «Eraso recibiría dinero directamente de las comisiones percibidas por la organización como consecuencia de la intermediación para la adjudicación de proyectos o servicios a empresas afines por parte de las distintas administraciones, que [Eraso] se encarga de remitir [los fondos] a las sociedades Rustfield o Windrate».

Rustfield y Windrate son dos de las empresas que, según la Agencia Tributaria, formarían parte de las estructuras de blanqueo diseñadas por el experto financiero Luis de Miguel para desviar los fondos obtenidos de manera ilícita por Correa.

Según la Policía, Eraso sacaba ese dinero de España a través del llamado sistema de compensación: buscaba personas con cuenta en Suiza que desearan invertir en España y les entregaba en nuestro país los fondos en mano y en metálico, y esos inversores realizaban luego una transferencia a la cuenta que tenían abierta en Ginebra las sociedades de Correa. Por esa mediación, Eraso percibiría una comisión en metálico del 1,5%. EL MUNDO publicó ayer que, sólo en 2004, habría recibido 270.000 euros, lo que significaría que habría lavado hasta 18 millones de euros de la trama.

La sociedad Rustfield, domiciliada en Londres, pertenece a su vez a la empresa Pacsa -acrónimo, según la Policía, de Paco Correa Sánchez-, cuya sede está en el paraíso fiscal de la Isla de Nieves. Pacsa recibiría el dinero en su cuenta de Suiza y lo transferiría a Rustfield, que a continuación suscribiría ampliaciones de capital de las firmas de Correa en España Inversiones Kintamani y Caroki -que sería el acrónimo de Carmen Rodríguez Quijano, la esposa de Don Vito-.

El dinero, ya blanqueado por este sistema, se reinvertiría en propiedades en nuestro país: casas en Las Rozas de Madrid, Sanchinarro, Málaga, Marbella, Sotogrande y Tarifa, e incluso un yate.

Una estructura calcada blanquearía el dinero a través de Windrate. La sociedad matriz sería, en este caso, Fountain Lake, domiciliada también en Nieves. Los fondos fluirían de manera opaca desde la cuenta de esa empresa en Suiza hasta Windrate, con sede en Londres, que a su vez suscribiría ampliaciones de capital de las firmas de Correa en España.

Las 15 entregas de dinero detalladas en el sumario que habría recibido Eraso se reparten en una horquilla de tiempo que abarca desde abril de 2002, la primera, y septiembre de 2005, la última. Precisamente en ese mismo mes y fecha Francisco Correa dejó de trabajar con el experto financiero Luis de Miguel y comenzó a hacerlo con el ex vicepresidente de Repsol Ramón Blanco Balín.

Todos esos apuntes se contienen en el pen drive que le fue intervenido al contable de Gürtel, José Luis Izquierdo, en el registro policial del piso que la trama tenía en la calle de Serrano de Madrid. El primero se refiere a la distribución de una supuesta comisión irregular de 537.340 euros que habría realizado en abril de 2002 el constructor Alfonso García Pozuelo, presidente de Hispánica, presuntamente beneficiado por adjudicaciones en municipios controlados por Correa.

De ese dinero, se habría entregado un sobre con 120.200 euros a Eraso, y otro de 2.400 como comisión. La mayor entrega se produjo en marzo de 2004: 650.000 euros, de una supuesta comisión de 1.018.000 euros bajo la rúbrica «cobro sin referencias».

La mayoría de los apuntes se presentan con el título «envío por Eduardo Eraso» en una cuenta denominada «Barclays Rustfield».

(www.elmundo.es, 20/10/09)

PRORROGADO OTRO MES EL SECRETO DEL SUMARIO DEL 'CASO GÜRTTEL'

El juez entiende que subsisten las razones que motivaron mantener el secreto en la primera ocasión. Así lo ha decidido en un auto, notificado hoy, el magistrado instructor del caso en el TS, [Francisco Monterde](#), quien el pasado 17 de agosto ya prorrogó el secreto hasta el 17 de septiembre, día en el que [lo volvió a prorrogar por un mes](#).

Monterde alega en su auto que subsisten las razones que motivaron mantener el secreto en la primera ocasión. Entre ellas, el instructor señala las necesidades de la instrucción, la naturaleza de los delitos perseguidos y el carácter de las diligencias urgentes de prueba que se están practicando.

A ello, se une -añade- la situación en que se encuentra el procedimiento seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), "actuaciones declaradas secretas".

El Supremo acordó el pasado mes de junio asumir la investigación de este caso sólo en lo que se refiere a los posibles delitos cometidos por el senador del PP [Luis Bárcenas](#) y el diputado [Jesús Merino](#) y devolver el resto de la causa al magistrado del TSJM Antonio Pedreira.

La parte del caso Gürtel que se investiga en el TSJM cuenta ya con 71 imputados, [entre ellos la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias](#), según el auto de Pedreira en el que el pasado 29 de septiembre acordó levantar parcialmente el secreto de la causa, en total de aproximadamente 17.000 folios.

(www.publico.es, 20/10/09)

EL BLANQUEADOR DE CORREA

Entre 1995 y 1996 (año de la victoria de Aznar), Francisco Correa Sánchez montó una estructura empresarial en paraísos fiscales a través del despacho de Luis de Miguel Pérez y Asociados.

El objetivo estaba muy claro: ser invisible a la Hacienda pública. En el informe de la Agencia Tributaria (4 de febrero de 2009) que figura en el sumario, se dice textualmente: "Francisco Correa no ha presentado declaración de IRPF desde 1999, no ha percibido rendimientos de ningún tipo como pudieran ser rendimientos de trabajo, de capital, mobiliarios o inmobiliarios o de actividades económicas; tampoco se advierten alteraciones patrimoniales. No consta como socio o administrador de sociedades. Únicamente figura como autorizado de las cuentas bancarias de una sociedad, FCS, Formación Comunicación y Servicios, cuyas tres primeras siglas de su denominación corresponden a las primeras letras de su nombre y apellidos. FCS es una sociedad carente de actividad económica. El señor Correa es titular desde 1999 de un piso y una plaza de parking en la calle Húmera número 46 de Madrid".

A la luz de este párrafo podemos afirmar que, efectivamente, Correa logró su objetivo: fue invisible a Hacienda durante 10 años.

Pero en esos dos lustros logró amasar una fortuna que, según fuentes cercanas a la investigación, supera los 34 millones de euros.

¿Cómo funcionaba esa red exterior? Una serie de sociedades, fundamentalmente: Kintamani, Karoki (que se corresponde también con el nombre y apellidos de su segunda mujer, Carmen Rodríguez Quijano), Osiris y Hator, radicadas en el extranjero, invertían en España en el capital de las empresas que constituyen la red de Correa. Éstas se dedicaban a organizar actos y viajes para el PP, como Special Events, Orange Market, Good and Better, Pasadena Viajes, etcétera. Además de ser las nutridoras de capital de las empresas que sí tenían actividad, dichas sociedades patrimoniales invertían en España, en Miami o Colombia en inmuebles y en objetos de lujo, como yates.

La técnica consistía en colocar unas sociedades detrás de otras para ocultar a su verdadero propietario. Osiris, por ejemplo, estaba participada mayoritariamente por la holandesa Clandon, que, a su vez, estaba participada por Lubag NV, domiciliada en Antillas Holandesas.

De esta forma, Correa no aparecía nunca como accionista de sus empresas.

La red exterior también nutría de fondos a otras sociedades (como Golden Chain, Almenara o Chalmi) que tienen cuentas en bancos suizos. Al margen del despacho de abogados español, el arquitecto de la trama es Arturo Fasana (conocido por Correa y su gente como Fafa). Fasana es un conocido gestor que, a través de Rhone Gestion, mueve fondos por un total de 2.500 millones de euros, procedentes de cuentas en Ginebra del banco Credit Suisse.

A partir de 2003, según relata el informe de la Agencia Tributaria, aparece una nueva sociedad con domicilio en Gran Bretaña: Rustfield Trading. A partir de esa fecha, otra empresa fantasma, domiciliada en Nevis (islas del Caribe) y llamada Pacsa -de nuevo a Correa le pierde el ego, ya que su denominación se corresponde con su nombre y apellidos, Francisco (Paco) Correa Sánchez-, se convierte en la cabecera de toda la red exterior oculta a Hacienda.

Detengámonos un momento en el dinero que movían estas sociedades en el extranjero. Según fuentes de toda solvencia, Kintamani tiene un patrimonio superior a 10 millones de euros (constituido por inmuebles en Las Rozas, Sanchinarro, Málaga, Marbella, Sotogrande y Tarifa). Dichos inmuebles estaban, en su mayoría, alquilados.

Karoki tiene un patrimonio de unos 4,5 millones de euros, constituido por una embarcación y una vivienda en Sotogrande.

Osiris posee un patrimonio similar, de unos cinco millones de euros, constituido por viviendas en Ibiza, Sotogrande y la embarcación Montecristo (a nombre de la sociedad gibraltareña Blue Horizon).

Hilgart Investment es, a su vez, propietaria de cuatro condominios en Miami, valorados en unos tres millones de dólares.

Hator es una pequeña sociedad, con un capital social de 100.000 euros, cuyos activos los constituyen acciones de Orange Market e Easy Concept.

Además, Correa es propietario de un apartamento en Cartagena de Indias, valorado en 500.000 dólares, y dispone de diversas cuentas en bancos domiciliados en Ginebra: dos en Merrill Lynch (de las sociedades Chami y Almenara) y otras dos en Credit Suisse. En dichas cuentas, Correa tiene unos 12 millones de euros.

Todo ese dinero procedía, según los informes de la Udef, de las comisiones que cobraba Correa en la recalificación de terrenos (sobre todo de los municipios cercanos a Madrid), y, por otro lado, del dinero negro que pagaban los empresarios para financiar los actos del PP, que se ingresaba directamente en la caja B localizada en la contabilidad secreta de sus empresas, gestionadas desde un piso de la calle de Serrano.

Así pues, el dinero negro obtenido de forma ilegal salía de España, recalaba en sociedades domiciliadas en paraísos fiscales y volvía en gran parte a España blanqueado a través de inversiones inmobiliarias.

¿Cómo se sacaba el dinero de España?

Se hacía por el sistema de compensación. Alguien quiere invertir en España desde Suiza. Correa le facilita el dinero en metálico en España y el inversor, desde su cuenta en Suiza, le transfiere la misma cantidad a Correa en otra cuenta en Suiza.

¿Quién era el encargado de hacer la compensación? Según la Policía, Eduardo Eraso Campuzano, imputado en la causa por blanqueo de dinero.

Eraso cobraba el 1,5% del dinero que compensaba y que ingresaba en las cuentas de Rustfield, manantial de Pacsa y, por tanto, de toda la red exterior de Correa.

Eraso hizo ese trabajo, al menos, desde 2002. En una anotación de la contabilidad B, con fecha 6 de septiembre de 2004, puede leerse: “270.000 euros entregar a E. Eraso”. En 2005 también aparece: “Entregas a E. Eraso 30.000 euros”, con la especificación: “Para transferencia a Rustfield”.

Eraso pudo, según la Udef, haber transferido al extranjero de forma ilegal decenas de millones de euros en pocos años. Sólo en 2004, habría sacado de España 18 millones de euros. No está nada mal.

(www.elmundo.es, 19/10/09)

TODAS LAS CLAVES DE LA CAJA NÚMERO 52

Las investigaciones policiales y judiciales comienzan a desenredar la madeja económica montada por Correa y a contabilizar el dinero que movieron los hombres de don Vito. La caja de seguridad número 52 que tenía Pablo Crespo, socio de Francisco Correa, en Caja Madrid y en la que figuraba una serie de nombres en clave como Chiquitín, Cial, Gibr, Ibiza, Benj y Venere, empieza a arrojar luz: sobornos a políticos, barcos, residencias de lujo y millones de euros, dólares y francos suizos en el extranjero gestionados por dos testaferros.

Entre esos alias o nombres en clave figuran, según las investigaciones de los agentes de la Udef, políticos del PP, operaciones inmobiliarias y la adquisición de un barco en Italia por parte de Correa. La mayoría de esas operaciones fueron gestionadas por los testaferros del grupo en el exterior, el suizo Arturo Fasana y el norteamericano Randall Lew.

Con las notas y apuntes encontrados en esa caja 52 la Agencia Tributaria pudo determinar el sistema que utilizaba la organización de Correa: “Una serie de sociedades constituidas en el Reino Unido y Holanda, que a su vez estaban participadas por entidades domiciliadas en las Islas del Canal y en Las Antillas Holandesas [...], que se han utilizado como vehículo de entrada de fondos de las sociedades patrimoniales ubicadas en España”,

En esa caja 52 también había dos apuntes contables del Credit Suisse de Ginebra por un “valor liquidativo” de 15.421.767 euros y 6.745.872 francos suizos.

Pero las gestiones económicas realizadas por Arturo Fasana (Fafa) y Randall Lew (Ran) para Correa y sus amigos fueron más y mucho más cuantiosas. Los policías de la Udef están convencidos de que la anotación Benj. que aparece en la caja 52 corresponde al diputado del PP en la Asamblea de Madrid Benjamín Martín Vasco. Se da la circunstancia de que este dirigente del PP, que recientemente ha sido apartado del Grupo Popular, tiene un ingreso en sus cuentas personales en julio de 2005 de 150.000 euros; la misma cantidad y fecha que aparece en los apuntes que Crespo tenía en su caja de seguridad. La gestión de esos 150.000 euros fue realizada, según los apuntes contables, por Arturo Fasana, Fafa.

El siguiente apunte que figura en la misteriosa caja corresponde a la palabra Venere y está acompañado de una cantidad de 255.000 dólares. Se ha podido averiguar que esa cifra y ese nombre en clave corresponden al modelo de un barco de la marca Riva que Correa adquirió en Italia y al que le puso bandera inglesa para no pagar el correspondiente IVA.

El barco es un Riva modelo Venere 75, de 22 metros de eslora, con un precio de tres millones de euros. Correa puso a la venta el Venere 75, y los 255.000 dólares corresponden a uno de los pagos que efectuó el nuevo propietario, Javier T.

Las anotaciones Gibr. e Ibiza, con cantidades de 491.803 y 450.000 dólares, corresponden a una serie de desembolsos que realiza Correa desde sus cuentas y sociedades en el extranjero para la compra de propiedades en Sotogrande y en Ibiza. Los movimientos económicos que figuran junto a la anotación Gibr. se llevaron a cabo a través de la gestión de Ran, el testaferro norteamericano, y el de Ibiza por medio del suizo Fafa.

En los informes y estudios de Hacienda también figura que Correa tiene varias propiedades en Sotogrande y dos amarres en su puerto deportivo. Con respecto al patrimonio de don Vito en Ibiza, los inspectores de Hacienda reflejan la "compra de un inmueble en Punta Grosa, cala San Vicente (Ibiza)".

Los movimientos de Correa a través de Gibraltar se hacen con la gestión de Fafa y por medio de las sociedades Kintamani y Caroki. Los agentes de la Udef llegaron a localizar diversos movimientos desde Gibraltar a España por valor de 700.000 y 135.000 euros.

Sobre las anotaciones Chiquitín y Cial que aparecían en la caja número 52 de Crespo, los agentes de la Udef y de Hacienda continúan con serias dudas. Fuentes cercanas a Correa han indicado a EL MUNDO que la anotación Chiquitín: 12.000.000, puede corresponder a fechas anteriores a la formación del Grupo Correa, y que Radin sería un gestor que Correa utilizó en su primera etapa, entre 1996 y 2000. Por lo que respecta a la anotación Cial y a la cantidad 405.256 dólares, los agentes de la Udef consultados por este periódico se inclinan por señalar que puede ser el diminutivo de Comercial y referirse a algunas de las últimas operaciones realizadas por Correa.

Fuentes próximas al entramado del grupo también han señalado a este diario que "a Correa le entró la fiebre de comprar e invertir en el extranjero después de que el PP perdiera las elecciones de marzo de 2004". A esos años y actividad puede corresponder la anotación Amp Capital...1.825.265...Fafa, que también figura en la contabilidad y notas de la caja número 52. Antes de la detención de Correa (6 de febrero de 2009), los hombres de don Vito estaban llevando a cabo inversiones en Senegal y Uruguay.

(www.elmundo.es, 19/10/09)

EXTRACTO DE LA ENTREVISTA A JOSÉ LUIS PEÑAS, EX CONCEJAL DEL PP QUE DENUNCIÓ EL 'CASO GÜRTEL' : LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO GÜRTEL'. "CORREA ERA EL SÉPTIMO HOMBRE CON MÁS PODER EN EL PP".

El autor de la denuncia que ha levantado el maremoto judicial contra Administraciones del PP asegura que tuvo que elegir entre "mirar para otro lado" o acumular grabaciones contra la trama corrupta durante dos años. José Luis Peñas, de 41 años, con su acreditación de ordenanza al cuello, parece un funcionario más del Ayuntamiento de Madrid. Su denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción en 2007, acompañada de dos años de grabaciones a la trama de Francisco Correa, ha destapado el llamado caso Gürtel y ha puesto contra las cuerdas al PP -del que dice ser militante al corriente de pago- en Madrid, Valencia y su aparato central, por ahora. Peñas, que cobra 1.500 euros, ha puesto en jaque a presuntos blanqueadores de dinero, conseguidores y empresarios corruptos. "¿Cuánto habrían pagado por mis cintas?", fantasea ahora. Él también está imputado en el caso por cobrar de Correa, pero asegura que lo destinó al partido que fundó en Majadahonda (Madrid) como alternativa al PP local.

P. ¿Cómo llegó hasta Correa?

R. Me lo presentó el alcalde, Guillermo Ortega. Lo conocíamos en el PP todo el mundo, no sólo en Madrid. Era el que hacía todos los actos del presidente José María Aznar, el que iba con Aznar. Era el séptimo hombre del PP con mayor poder. No hay más que verlo en las fotos de la boda. Y en la despedida de novios. Cuando nos expulsan del grupo municipal, Carmen Rodríguez, a través de su marido, Francisco Correa, nos intenta echar una mano y es ahí cuando veo su tinglado. Me doy cuenta de la trama en septiembre de 2005. Y decido que o miro para otro lado, como ha hecho Mariano Rajoy, o debo seguir ahí y dedicar dos años de mi vida a obtener pruebas. Porque no quiero quedarme otra vez como con las parcelas, sin pruebas, y que encima me echen las culpas.

(...)

P. ¿Qué le evidenció que estaba ante una red de corrupción?

R. Yo ya lo tenía claro. Había visto un fotograma de un vídeo. Decía mucho: era una mesa llena de dinero con políticos alrededor. Podía parecer una timba, pero no era eso. Me dio tanto miedo que casi lo olvidé. Pero luego oí una conversación de un miembro destacado del PP de Madrid, imputado ahora en la causa, que exigía dinero a Correa por no hablar de una operación en Arganda del Rey. Vi por dónde

(...)

P. ¿Pudo montar López Viejo 358 contratos desde diversas consejerías sin consentimiento o conocimiento de Aguirre?

R. No entiendo que el consejero de Deportes fuera haciendo los actos de todas las consejerías. O los consejeros eran unos ineptos y no merecen ser consejeros o había una orden de que quien hacía todos los actos era López Viejo. Más que nada porque se le contrató para eso. Aguirre fichó a López Viejo y a Alfonso Bosch [ambos imputados], las dos personas que durante muchos años habían montado los actos de Aznar. Ella lo que quiere, por ejemplo, es para mañana un acto en el Metro para inaugurarlo. Y para eso tiene a fontaneros como López Viejo. Y, al final, de la tarta se llevan un trozo importante. Desde que ha salido la Gürtel, ¿cuántos actos públicos ha hecho Aguirre, que antes nos tenía acostumbrados a uno por la mañana y otro por la tarde? Hacía dos actos al día. Lleva unos meses que sale de vez en cuando. ¿Por qué? Porque no hay nadie ahora que haga lo que hacía López Viejo.

P. ¿Quiénes son los responsables en el PP del nacimiento de esta trama de corrupción?

R. Rajoy es el más culpable. Me parece un poco candoroso que diga que en 2004 Luis Bárcenas [ex tesorero nacional del PP, imputado] le dijo que estos muchachos estaban pidiendo contratos en nombre del PP y que él lo único que hizo fue expulsarles de Génova. ¿Por qué no fue a un juzgado? Y Aguirre es la segunda responsable de Gürtel y la principal en Madrid. Y Camps no ha podido demostrar que se pagó los trajes. Y es evidente que Ricardo Costa ha seguido siempre las indicaciones de sus superiores. La trama estaba antes de que llegara él. Y Aznar... Un día me dijo Correa: 'El presidente me ha llamado porque se va a ir y quiere que contrate a Antonio Cámara', que era su edecán. Los responsables políticos son todos ellos y espero que a algunos las investigaciones puedan atribuirles responsabilidades de otro tipo.

(...)

(www.elpais.com, 19/10/09)

LA TRAMA SAQUEÓ MILLONES DE LAS ARCAS PÚBLICAS

El dinero, como la energía, no se crea ni se destruye, simplemente se transforma. La misma ley que rige la termodinámica explica también el flujo de gasto que **lucró los bolsillos** de la *trama Gürtel* transformando en fondos opacos, elementos de ostentación y sobornos dinero de origen público que no fue creado de la nada, sino que nació del esfuerzo fiscal que obliga a todos.

Los impuestos alimentaron al Partido Popular y a las administraciones públicas que favorecieron que esos tributos, destinados a mejor fin, duerman ahora en paraísos fiscales o desmejoren atracados en un puerto deportivo una vez convertidos es sólo un ejemplo en **yates de lujo**.

¿Qué recorrido hace el dinero desde que nace del bolsillo de un contribuyente hasta que muere en los de, al menos, los **19 políticos** que, según la investigación, se lucraron con los sobornos de la trama?

01. Impuestos. Hacienda somos todos

El punto de partida es siempre el mismo: la Hacienda pública. Los ingresos de un solo año dan cuenta de la magnitud de las cifras. El Estado prevé recaudar en 2009 un total de 160.753 millones de euros a través de la recaudación de impuestos. A partir de esa gran bolsa común de **tributos** aportados por todos, el dinero comienza su viaje hacia la red corrupta hasta desembocar en el bolsillo de los sobornados al tiempo que engorda las arcas de la trama.

Desde esta estación inicial, el dinero público sigue dos trayectos. El primero es la subvención que recibe directamente el PP de la cantidad que los Presupuestos Generales del Estado consignan para el

funcionamiento del partido conservador fondos que también reciben el resto de formaciones. La segunda ruta es el trasvase que Hacienda realiza a las administraciones territoriales: la previsión es de **60.119 millones de euros** este año. Con esta cantidad se alimentan las finanzas públicas de las comunidades autónomas y los ayuntamientos que, a su vez, tienen capacidad para recaudar impuestos.

02. Las cuentas del PP. El dinero público alimenta al partido

"Los partidos políticos se nutren, además de la financiación privada, de tres tipos de financiación pública: electoral, que puede ser directa o indirecta esto es, en función de los votos y escaños obtenidos o con espacios en medios de comunicación públicos; **parlamentaria y ordinaria**", explica María Holgado, titular de Derecho Constitucional de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y autora del último texto de referencia publicado sobre la materia: *La financiación de los partidos políticos en España* (Ed. Tirant Lo Blanch, 2003).

El 90% de la financiación del PP procede de fondos

"Los partidos políticos viven en un 90% de fondos públicos, porque la ley establece que las aportaciones privadas sólo pueden llegar al 10%", completa Holgado. Esta financiación tan mayoritariamente pública tiene una doble justificación: "**Garantiza** la necesaria subsistencia de los partidos y asegura independencia frente a grupos económicos que podrían exigir contraprestaciones a cambio de beneficiar económicamente a una formación".

Esas aportaciones públicas nunca se expresan en pequeñas cantidades. Las cuentas públicas asignan en 2009 más de 34 millones de euros al PP. Además, el Estado aporta otros 1,7 millones al partido para sus gastos de seguridad. Pero la cifra crece si se tienen en cuenta también las partidas que **financian los grupos parlamentarios del PP** en el Congreso y el Senado que suman más de 3,7 millones de euros, los parlamentos regionales más tocados por el *caso Gürtel*, Madrid y Comunidad Valenciana otros 3,7 millones, y los ayuntamientos madrileños donde se ubica el epicentro de la red corrupta: Boadilla, Pozuelo, Majadahonda y Arganda, con asignaciones que rondan los 40.000 euros cada uno.

En total, estas ayudas suman casi ocho millones de euros que, añadidas a la subvención ordinaria aportada por los Presupuestos, eleva la cifra a casi 44 millones sólo en un año y únicamente en los territorios contaminados por **la trama**. Teniendo en cuenta que la red liderada por Francisco Correa, alias *Don Vito*, comenzó a operar hace al menos 13 años en 1996, la cantidad de dinero público en manos del partido que lucró a la trama se multiplica hasta alcanzar una dimensión inabarcable.

03. Negocios con el PP. Don Vito, el maestro de ceremonias del PP

El entramado empresarial ligado al *caso Gürtel* organizó los actos públicos del PP nacional entre 1996 y el año 2004, bajo la presidencia de José María Aznar. Sólo entre los años 2000 y 2007, diferentes firmas del grupo admitieron haber facturado casi **18 millones de euros** al PP. La red ha seguido trabajando para los conservadores ya con Rajoy al frente del partido hasta este mismo año. El PP recibe casi 44 millones en 2009 sólo en los territorios a los que llegó la red

El mismo dinero de raíz pública que pagó estas facturas de Correa se ramifica por toda la estructura territorial del PP y sostiene su organización en todas las comunidades, incluidas Madrid, Valencia y Galicia, donde hay fundadas sospechas de **financiación irregular**, según los datos que figuran en el sumario del caso.

El número dos de Correa, Pablo Crespo, admite estas irregularidades en Galicia, donde fue secretario de Organización del PP, y lo revela así en conversaciones grabadas por la Policía. Los investigadores sostienen que la trama también financió ilegalmente al PP valenciano y, en Madrid, el partido de Esperanza Aguirre pagó a la red corrupta de Correa con dinero recaudado a destacados empresarios, encabezados por el **líder de la patronal**, Gerardo Díaz Ferrán, a través de la fundación Fundescam, según desveló *Público* en mayo.

04. Modus operandi. Contratos públicos con un fin muy privado

Dinero de naturaleza pública sostiene también a las comunidades y ayuntamientos del PP que favorecieron a la trama con centenares de contratos hasta hacer rebosar su caja. La trama se lucraba

con tres actividades fundamentales: organización de eventos, adjudicación de servicios públicos y mediación para conseguir de contratos a cambio de sobornos. Sus fondos le permitían, además, diversificar inversiones y jugar a la **especulación urbanística** en territorios controlados por políticos conservadores con la voluntad comprada.

Es en este punto cuando estos fondos nacidos de los impuestos dejan de ser abstractos y se convierten en apuntes contables para la trama desde las administraciones regionales y locales que trabajaron con la *red Gürtel*. La mancha de Correa contamina especialmente a Madrid y a la Comunidad Valenciana. Todas las consejerías del Gobierno que preside Esperanza Aguirre adjudicaron contratos públicos, casi siempre a dedo, a las empresas de la **red corrupta** desarticulada por la Audiencia Nacional.

Los contratos adjudicados en esta comunidad son en total 342, por un importe que supera los tres millones de euros. En la Comunidad Valenciana, son al menos 45 las concesiones públicas, con una cuantía de ocho millones. La red extendió sus prácticas también a Castilla y León. Según consta en el sumario levantado parcialmente el pasado 6 de octubre, varios políticos se repartieron **73.655 euros** de la comisión que la trama exigió a una constructora a cambio de adjudicar una obra pública en León, gracias a su relación de privilegio con el PP.

05. Los ayuntamientos. El gran negocio de los pequeños municipios

Al menos cuatro ayuntamientos de Madrid gobernados por el PP cebaron las arcas de la *trama Gürtel* con adjudicaciones basadas en sobornos. Son Boadilla, Pozuelo y Majadahonda, en el adinerado noroeste de Madrid, y Arganda, al sur de la comunidad. Los cuatro municipios han vivido con **especial voracidad** la expansión urbanística acelerada que precedió a la crisis. Al calor de esos negocios inmobiliarios creció también la red corrupta.

La cuantía total de sus operaciones en este capítulo es aún una incógnita, pero las primeras cifras son multimillonarias. En Arganda, por ejemplo, el Grupo Municipal Socialista las cifra en más de 50 millones de euros. Los pelotazos inmobiliarios son también **multimillonarios** en la adjudicación de suelo público. En Boadilla, por este concepto, la red embolsó al menos otros 50 millones y en Pozuelo la cifra supera los 20.

En estos casos, los responsables municipales no consideraban la mejor oferta para su localidad, sino la que más favorecía a la trama. Los presupuestos municipales dinero público eran así malbaratados para favorecer intereses privados. En no pocos casos, el presupuesto final abonado por el ayuntamiento duplicó el proyectado inicialmente. El beneficiado era, claro, el entramado de Correa y el político local que **apadrinaba** su red a cambio de sobornos en metálico o en especie. Dinero y coches de lujo eran la dádiva estrella que conquistó la voluntad de algunos cargos públicos del PP que aparecen imputados en la trama.

06. Dinero evaporado. Hacienda éramos todos, menos Correa

Gracias al favor de estas administraciones regionales y municipales gobernadas por el PP, los principales cabecillas de la *trama Gürtel* amasaron una fortuna ingente transformando fondos de naturaleza pública en beneficio estrictamente privado a través de un magma empresarial compuesto por una **treintena de sociedades**. Buena parte de ese dinero se encuentra por ahora evaporado en una decena de paraísos fiscales, donde la Justicia sigue la pista de, al menos, 40 millones de euros.

El patrimonio estimado de Correa se eleva a 50 millones. El de su número dos asciende a 12 millones. Ambos acumulan un enorme patrimonio inmobiliario a nombre de sus sociedades. Hacienda, sin embargo, no existió para Correa: **"No ha presentado declaración del IRPF desde 1999"**, señala un informe de la Agencia Tributaria. La cantidad defraudada sólo entre 2003 y 2007 supera los 5,1 millones de euros.

El dinero público acabó en manos de una trama jalonada de todo tipo de fetiches ostentosos: mansiones, yates y un parque móvil tan abultado como reñido con la discreción: 49 vehículos de alta gama valorados en 1,3 millones de euros.

07. Los sobornos. Una relación de favor a cambio de 6,4 millones

Es el final de viaje. El dinero de todos creció en el bolsillo de unos pocos. Al menos 19 cargos del PP cobraron 6,4 millones de euros de la red dirigida por *Don Vito*, según los informes remitidos al juez Garzón por la Policía y las anotaciones contables de la trama. **Luis Bárcenas**, ex tesorero del PP y senador por Cantabria, fue el más beneficiado, con más de 1,3 millones de euros. El origen de esta cantidad es tan público como pública es la responsabilidad de la que se valieron los sobornados para transformar este dinero en beneficio únicamente privado.

www.publico.es 18.10.09

EL 'CASO GÜRTEL' PASA FACTURA AL PP

El 72% de los votantes de Rajoy cree que el escándalo está afectando a sus posibilidades de ganar las próximas elecciones - El PSOE recorta un punto la distancia con el PP

Si había un solo dato tranquilizador para el Partido Popular sobre el caso *Gürtel* era que parecía no tener consecuencias electorales. Hasta hoy. El *sondeo flash* de Metroscopia realizado el pasado jueves, sólo 48 horas después de la grave crisis de autoridad que desató la resistencia de Ricardo Costa a dimitir como secretario general del PP valenciano, refleja un deterioro de la confianza en Mariano Rajoy y una erosión de sus posibilidades electorales. El PP ha tardado cinco años en sacarle tres puntos de ventaja al PSOE en intención de voto. En las últimas dos semanas ha perdido más de uno.

A pesar de reiterados intentos del PP por minimizar el caso y que el PSOE apenas lo ha utilizado políticamente, el 78% de los españoles considera que el caso *Gürtel*, una trama de corrupción que se nutría de Administraciones gobernadas por el PP en el ámbito nacional, autonómico y local, es un asunto más que grave.

El PP sigue por delante en intención de voto, pero los acontecimientos del mes de octubre han invertido la tendencia. El PSOE ya no baja, sino que sube (del 38% al 39% de estimación de voto en las últimas dos semanas). El PP deja de subir. Su estimación de voto está estancada desde el mes de julio (registró un 41,8%) y empieza a bajar ligeramente (41,3% esta semana). Estos datos deben ser tenidos en cuenta como tendencia, ya que no hay ninguna convocatoria electoral y, por tanto, no hay movilización electoral.

El pasado 28 de septiembre, el juez Antonio Pedreira levantó el secreto de 17.000 folios del sumario del caso *Gürtel* que instruye en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Una semana después, la información estaba en todos los medios de comunicación. En estos 15 días los ciudadanos han podido conocer conversaciones bochornosas de la cúpula del PP valenciano con los empresarios corruptos, los detalles de más de 300 contratos de la Comunidad de Madrid con la trama, algunos de 2009, y la asombrosa cantidad de dinero que movían por medio mundo unos tipos que sólo eran supuestos timadores y comisionistas que se aprovecharon del PP.

Siete de cada diez votantes del PP aseguran en el sondeo que se trata de un asunto, como poco, grave, y el 72% cree que está afectando a las posibilidades de Rajoy de llegar a La Moncloa. Sólo un 21% de votantes populares le quita importancia al caso. Se ha invertido además la percepción general sobre los resultados electorales. Hace dos semanas el 54% pensaba que el PP ganaría las elecciones. Ahora es el 45%. El desánimo llega a los votantes del PP y un 20% de ellos dice que volverá a ganar el PSOE.

Quizá sean los acontecimientos de la Comunidad Valenciana los que han quebrado la confianza en el PP. Las estrechas relaciones entre la cúpula del PP valenciano y la trama se han hecho más obvias si cabe con la publicación de algunas conversaciones. Los hechos le han costado a Ricardo Costa su cargo como secretario regional del PP y como portavoz parlamentario. Sin embargo, su destitución no fue fácil. El martes, Costa desafió a Camps en televisión, éste engañó a Rajoy pactando una dimisión en falso. Finalmente, el miércoles, lo que debía ser un sacrificio personal de Costa para frenar el escándalo se convirtió en un violento golpe de autoridad desde Madrid que ha traumatizado al PP valenciano y ha debilitado la imagen pública de Francisco Camps. El sondeo fue realizado dos días después de estos hechos.

El sondeo refleja descontento con Camps y con Rajoy. Respecto al presidente valenciano, nada menos que un 42% de los votantes del PP pide elecciones anticipadas en la Comunidad Valenciana (también el 57% de los socialistas, que no ganan allí desde hace 13 años) y cuatro de cada diez opinan que el presidente Camps debería dimitir.

Lo que los ciudadanos parecen no perdonar a Camps es haber mentido. El presidente valenciano ha faltado a la verdad varias veces desde que se le relacionó con Álvaro Pérez, *El Bigotes*. La encuesta recuerda concretamente la ocasión en que dijo que él se pagaba sus trajes. Hasta el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que archivó la causa por cohecho en relación a estos hechos, reconoció que los regalos sospechosos se produjeron.

La mitad (48%) de los votantes del PP no le cree ahora cuando dice que su Gobierno no favoreció a la trama corrupta (son más que el 44% que cree sus palabras). El porcentaje total de los que creen que mintió es del 68%.

En cuanto a Rajoy, el 62% de encuestados es crítico con la gestión del líder del PP. Cuatro de cada diez (38%) de sus propios votantes están insatisfechos con su actuación. El 50% del público del PP, además, cree que Rajoy no posee la autoridad suficiente para solucionar esta crisis. Ese porcentaje sube hasta el 63% en el total de encuestados. El desafío de Costa a su autoridad no es el primero que se encuentra Rajoy. Ya el alcalde de Boadilla, imputado por el caso, hizo caso omiso en febrero cuando Rajoy le ordenó que dimitiera.

El envés de Camps es Esperanza Aguirre, la presidenta de la Comunidad de Madrid, que ha afrontado el caso de manera opuesta. Aunque se ha demostrado que parte de su Gobierno hacía adjudicaciones a la trama, ha forzado destituciones y hasta la salida del Grupo Popular de la Asamblea de tres diputados autonómicos imputados.

Para la amplia mayoría de españoles en general (70%) y de votantes populares en particular (67%) Mariano Rajoy debería expulsar del partido al ex tesorero y senador del PP, Luis Bárcenas, tal y como ha hecho Esperanza Aguirre con aquellos diputados regionales implicados en la trama.

www.elpais.es 18.10.09

EXTRACTO DE LA ENTREVISTA A MANUEL FRAGA PRESIDENTE FUNDADOR DEL PARTIDO POPULAR Y SENADOR: "DUDO QUE LUIS BÁRCENAS PUEDA VOLVER A SER TESORERO DEL PP"

Faltaban unos minutos para que Ricardo Costa se negara a dimitir y dejara en evidencia a Francisco Camps y a Mariano Rajoy. Pero el pasado martes, antes de esa destitución en falso que ha abierto una grave crisis de autoridad en el PP, el senador Manuel Fraga tenía muy claro que Camps y Rajoy habían pactado prescindir de Costa. "Si se resiste, él sabrá por qué", avanzaba. ¿Puede ser porque es inocente? "O por otras cosas", contestaba misteriosamente. Fraga (Villalba, Lugo, 1922), fundador del PP, admite que ésta es la crisis más grave que ha vivido su partido. Además, no le parece algo menor "los cuatro trajes" del presidente Camps.

"No es lo mismo que te regalen una empanada a que te regalen unos trajes"

¿Se ha manipulado a la policía? "¡Sin duda alguna! ¡Lo afirmo!"

Pregunta. Quisiera pedirle una reflexión general sobre las consecuencias del caso Gürtel.

Respuesta. Todos tenemos que hacer un esfuerzo para que la política española, que es joven todavía, la forma política que estamos haciendo, tome las mayores dimensiones éticas posible. Siempre habrá alguna excepción, pero yo sí le puedo decir que las campañas sistemáticas, empezando por su periódico, que se están montando, me parecen muy mal porque no son en modo alguno equiparables los tratamientos de unos y de otros.

(...)

P. Hay un contraste muy evidente en cómo se ha actuado en Valencia y en Madrid. ¿Qué le parece lo que ha hecho Aguirre?

R. Creo que lo ha hecho bien.

P. ¿Y Camps, en comparación?

R. Yo no hago comparaciones. Yo creo que [Aguirre] lo ha hecho bien. Y creo que Camps definitivamente ha sido maltratado. Es posible que él haya dado lugar con alguna cuestión como los famosos trajes. Evidentemente, lo de los regalos es un tema que hay que medir mucho. No es lo mismo que le regalen a uno una empanada, como hacemos en Galicia, a que le regalen unos trajes de primera categoría. Pero, en definitiva, yo creo que Camps se salvará.

P. ¿Y por debajo de Camps?

R. Repito que yo no conozco suficiente... Yo ahí apuesto por Rita Barberá.

(...)

P. Da la sensación de que las medidas disciplinarias en su partido se aplican a capricho.

R. Pregúnteselo a Rajoy, no tengo nada que decir sobre eso.

P. Le pongo como ejemplo el caso de su compañero del Senado Luis Bárcenas, que...

R. ¿Compañero del Senado? Yo no le vi nunca por el Senado. Era el tesorero del partido y de paso le hicieron senador. Pero no es de los que están aquí todos los días, como yo.

P. Desde luego. Pero, ¿le parece que puede volver a ser tesorero del PP, un cargo que exige una confianza inmaculada?

R. Personalmente, lo dudo.

(...)

www.elpais.es 18.10.09

EL PP TEME QUE EL APOYO DE RAJOY A CAMPS CIERRE EN FALSO LA CRISIS

Buena parte de los cargos del PP valenciano confesaron en privado su temor a que el respaldo público de Mariano Rajoy a Francisco Camps -tras la destitución del secretario general y portavoz Ricardo Costa-, sea solamente un cierre en falso de la crisis abierta por los escándalos del caso Gürtel. Pese a ello, la dirección nacional del PP y el equipo del presidente valenciano movilizaron a cuantos alcaldes y presidentes provinciales pudieron para que expresaran su apoyo a Camps y apelaran a la unidad del partido.

En privado, las opiniones de los cargos del PP eran bien distintas. "De momento tenemos que apoyar a Camps para que no se derrumbe e intentar reordenar la situación", afirmó un parlamentario. "No podemos permitir que haya un vacío. Se trata de ganar tiempo para ver qué hacemos", insistió.

En medio de este clima de escepticismo respecto a la resolución de la crisis, otros apostaban por una remodelación amplia del Consell, paralizado desde hace meses pese a la reorganización de finales de agosto, que permitiese a Camps contar con una nueva defensa.

Fuentes del PP argumentaron que la destitución de Ricardo Costa, y los improvisados relevos de Rafael Maluenda y César Augusto Asencio, han dejado al presidente de la Generalitat sin su principal escudo para defenderse de los escándalos relacionados con el caso Gürtel. "¿Dónde están los vicepresidentes? ¿Qué hacen que no dan la cara y están intentando pasar lo más desapercibido posible?", exclamó este cargo. Con el PP valenciano abierto en canal, el presidente del PP en Alicante, el zaplanista José Joaquín Ripoll, volvió a criticar a la dirección regional del partido por su falta de contundencia en la gestión del caso Gürtel. En opinión de Ripoll, las responsabilidades políticas van más allá de la destitución de Ricardo Costa: "No creo que las responsabilidades acaben en el cese de Costa".

Ripoll acusó a la dirección regional de "falta de contundencia y cohesión" a la hora de afrontar la crisis. "En Madrid, el partido se ha podido aislar más del problema porque se ha actuado con más

contundencia. Aquí, se ha actuado con menos firmeza y con problemas para explicar lo que estamos haciendo", añadió.

El líder del PP alicantino insistió en la contradicción entre lo aprobado en el Comité Ejecutivo Regional del martes y la destitución de Costa el miércoles.

En este sentido, Ripoll valoró la decisión de Camps de otorgar al diputado César Augusto Asencio las funciones de secretario regional del PP. "Hay una propuesta coyuntural para que provisionalmente coordine el partido, pero la designación como secretario general compete al Comité Regional", explicó Ripoll, que evitó desvelar si daría su apoyo a Asencio. Ripoll señaló que es en este órgano, del que reclamó una nueva reunión, "donde se tiene que resolver la crisis".

No obstante, Ripoll matizó que, en su opinión, la crisis no es tan grave como para la convocatoria de un congreso regional extraordinario. "Personalmente, creo que no es el momento. Hemos hecho un congreso hace un año y hay mecanismos suficientes para tomar la decisión que corresponda", aseveró.

Por su parte, el presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, se desmarcó sin que nadie le preguntase de José Joaquín Ripoll: "El PP no necesita ningún gabinete de crisis".

Carlos Fabra hizo una defensa cerrada del presidente de la Generalitat. Hasta el punto de descalificar al presidente de honor del PP, Manuel Fraga, por sus críticas a Camps. Fabra calificó de "frivolidad" las declaraciones de Fraga, en las que puso en duda la honorabilidad del presidente Francisco Camps. "Me parece que, desde la distancia, hacer estas afirmaciones, es una frivolidad", dijo el presidente de la Diputación de Castellón.

Fabra no sólo habló de frivolidad, sino que apeló a la edad del presidente de honor del PP. "Uno se tiene que retirar cuando se tiene que retirar", sentenció. En su deseo por defender a capa y espada al presidente del PP valenciano, Fabra llegó a recordar que Camps "ha sido el presidente autonómico respaldado por un mayor número de votos" y le espetó: "Que se acuerde cuando él era presidente de Galicia", antes de recriminar a Camps "que está respaldado por muchos más votos". La actitud de Carlos Fabra en defensa de Camps se produce tras la destitución de Ricardo Costa como secretario general del PP valenciano y portavoz parlamentario. Fabra facilitó el pasado martes el acuerdo entre Francisco Camps y Ricardo Costa en el Comité Ejecutivo Regional que horas después fue dinamitado por la dirección nacional del PP.

A pesar de este revés, Fabra se sumó al coro de declaraciones de apoyo a Camps, realizadas por el presidente provincial del PP de Valencia, Alfonso Rus, y un buen número de alcaldes.

En Elche un grupo de militantes zaplanistas pidió en el Ayuntamiento una comisión de investigación para esclarecer las relaciones de la portavoz municipal del PP, Mercedes Alonso, con Álvaro Pérez, El Bigotes.

(www.elpais.com, 16/10/09)

EL MINISTERIO DE ARENAS CONTRATÓ A LA TRAMA PARA EL FUNERAL DEL 11-M

La página perteneciente al informe de la Agencia Tributaria sobre Easy Concept, muestra cómo la empresa facturó desde su inicio (15 de octubre de 2003) a distintas Administraciones del PP. En el listado figura el contrato otorgado por el Ministerio de Presidencia.

Easy Concept, una de las empresas del núcleo duro de la [trama Gürtel](#), trabajó para el Ministerio de Presidencia en marzo de 2004, cuando el entonces titular del departamento y vicepresidente segundo del Gobierno, Javier Arenas, estaba ya en funciones tras la victoria electoral de Zapatero. Según ha sabido *Público*, A [Easy Concept](#), entonces denominada Down Town Consulting, se le [adjudicó a dedo](#) el montaje de los estrados para las televisiones en el funeral de Estado por las víctimas del 11-M, celebrado el 24 de marzo en la catedral de la Almudena. La agencia Efe anunció la fecha del funeral el 16 marzo.

Por ese encargo, la compañía cobró 11.647,15 euros. Así consta en un informe de la Agencia Tributaria sobre Easy Concept incluido en el [sumario Gürtel](#). Como en la mayoría de las ocasiones, también aquí

se trató de un contrato menor, que no requiere concurrencia pública ni más justificación contable que las facturas.

Al empeorar las cosas para el PP con la apertura de una parte del sumario, Arenas, secretario general del PP hasta septiembre de 2003 y líder del partido en Andalucía, [ha reaccionado](#) prometiendo querellas contra cualquiera que lo vincule a la red corrupta. "No tengo absolutamente nada que ver", contestó rotundo el martes pasado. "No aceptamos ni media lección de ética", se jactó a renglón seguido.

, fuentes próximas a Arenas en la dirección estatal del PP aseguraron que nadie de su antiguo equipo ministerial recuerda aquel contrato. "Como eran unas tarimas para cámaras y fotógrafos es muy posible que contratase la Secretaría de Estado de Comunicación, que depende de Presidencia", dijo una portavoz.

A la pregunta de por qué la elección recayó sobre Easy Concept, la misma fuente respondió así: "Correa no es un desconocido ni Álvaro [Pérez]. Quien fuera [que hiciese el encargo] dijo: Oye, llamad a Álvaro o a Correa. No es nada extraño. Y son 11.000 euros".

Pero la clave no es aquí el importe sino la fecha. En marzo de 2004, Easy Concept ni siquiera había cumplido medio año de vida. La empresa se constituyó el 15 de octubre de 2003, con un capital social de 3.006 euros. La cercanía entre la constitución de Easy Concept y la encomienda del Ministerio de Presidencia para un acto de tal relevancia denota la familiaridad con que el grupo de Correa se movía en las aguas del PP. En el momento en que la sociedad recibió el encargo de Presidencia tenía como administradora única a Isabel Jordán, una de las primeras imputadas en el caso.

Empeñado desde febrero en marcar distancias con la trama y en presentar a su partido como la víctima de una conspiración y, en todo caso, de unos cuantos desaprensivos, Arenas anunció la semana pasada el inicio de acciones judiciales contra el secretario de comunicación del PSOE andaluz, Miguel Ángel Vázquez. Vázquez había exigido a Arenas explicaciones sobre su relación con los miembros de la red.

La dirección del PP andaluz pretende también querellarse contra el secretario de Estado de Cooperación, Gaspar Zarrías, por "ensuciar" el nombre de Arenas. En este caso, la amenaza llegó después de que Zarrías recordase que Arenas había sido secretario general del PP. ¿Cuándo? "En los tiempos en que estos señores campaban por sus respetos y extorsionaban, chantajeaban y se llevaban el dinero a espaldas y de paso regaban a múltiples dirigentes del PP", dijo Zarrías.

El informe de la Agencia Tributaria que consigna el pago del Ministerio de Presidencia a Easy Concept muestra el amplio abanico de trabajos con Administraciones del PP que declaró a Hacienda. La Comunidad de Madrid, la Generalitat, varios organismos autónomos y ayuntamientos figuran en el listado.

Las cartas del archivo de "embolados"

que destapa la existencia de unas comprometedoras cartas incautadas a la trama y que se se archivaban en una carpeta con la leyenda "embolados". Las firma Álvaro Pérez, 'El Bigotes'. Y la más relevante de todas, por el rango de su destinatario, es la enviada a Mariano Rajoy el 18 de diciembre de 2003. En ella, el delegado de la red corrupta en Valencia exigía a Rajoy el pago de la deuda pendiente por la campaña de las elecciones gallegas de 1999. A lo largo del texto, Pérez recordaba a Rajoy que Javier Arenas estaba al tanto del problema. 'El Bigotes' ya había cursado a Arenas una carta en junio de ese año. En ella, lamentaba tener que contactar de nuevo con él por el asunto de la deuda.

www.publico.es 12.10.09

EL PP VUELVE A CARGAR CONTRA LA FISCALÍA

La dirección del PP salió en defensa de Francisco Camps y recuperó la estrategia de arremeter contra el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, por supuesta persecución a su partido en el caso *Gürtel*.

Esa estrategia del PP se basa en la supuesta petición de la fiscalía para que se eliminen del sumario conversaciones que favorecen al presidente de la Generalitat valenciana. Esas grabaciones se refieren a

la parte que ya archivó el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana sobre los trajes que, presuntamente, le regaló la trama corrupta a Camps. No afectan a la investigación del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ni a la acusación de supuesta financiación irregular del PP de Valencia. Tampoco afectan a la estrecha relación entre Camps y los miembros de la trama, que queda probada en el sumario y que ha provocado la exigencia de responsabilidad política al presidente valenciano.

La conversación la mantuvieron en la cárcel Pablo Crespo, presunto *número dos* de la trama, y su abogado. No está en el sumario porque la Fiscalía Anticorrupción pidió que se eliminaran las transcripciones y el juez Baltasar Garzón emitió un auto el 27 de marzo en el que ordenaba excluir "las transcripciones de las conversaciones mantenidas entre los imputados (...) y sus letrados y que se refieren en exclusiva a estrategias de defensa". No obstante, en la parte del sumario que se ha hecho pública han quedado algunas de estas conversaciones, por un error. De hecho, en esos folios figura la anotación manuscrita "quitar".

El PP se agarró a este episodio y la portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, acusó a la fiscalía de tratar de eliminar pruebas. La dirigente del PP hizo estas manifestaciones a través de un comunicado distribuido por el partido, sin posibilidad de ser preguntada.

Según Sáenz de Santamaría, el contenido de esas conversaciones "no ha estado nunca" en los autos que la Audiencia Nacional remitió a Valencia, donde se continuó el procedimiento, y por ello cree que el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, tiene que comparecer con carácter urgente en el Congreso y explicar "estos intentos de manipulación".

Sin embargo, fuentes del Congreso recuerdan que nunca se ha tramitado en la Mesa de la Cámara la petición de comparecencia del fiscal general para dar cuentas de una actuación sobre un caso judicial concreto que esté abierto. Fuentes del PSOE aseguran que su intención es frenar dicha petición cuando llegue a los órganos correspondientes de la Cámara.

Sin embargo, la portavoz del PP da por hecho en su comunicado que Conde-Pumpido conocía la existencia de estas conversaciones. Y vincula esta decisión con la de recurrir ante el Tribunal Supremo el archivo de la causa.

Sáenz de Santamaría tira por elevación, y del fiscal Anticorrupción pasa al fiscal general del Estado y la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega. "En estos días en que la señora De la Vega va de televisión en televisión y de radio en radio pretendiendo dar lecciones de ética política y democracia, que dice ella, le digo que hay dos cosas muy claras: que en democracia el Ejecutivo no tiene que dar instrucciones ni a la justicia ni al fiscal general del Estado, y que no es ético ordenar el archivo de una actuación, cosa que no puede hacer por vulnerar la justicia y la independencia judicial". Añade que "tampoco es ético cuando se trata de eliminar unos datos del sumario, que sabían que no había ninguna responsabilidad por parte del presidente Camps porque pagaba sus trajes".

www.elpais.es 12.10.09

LAS PREGUNTAS QUE RAJOY SIGUE SIN RESPONDER

El presidente del PP no ha explicado aún sus relaciones con Correa y Crespo, negó desde el principio que existiera una trama de corrupción y se empeñó en defender a Luis Bárcenas y Francisco Camps. Ocho meses después de que la operación Gürtel saltase a los medios de comunicación (la investigación, dirigida por el juez Baltasar Garzón, comenzó mucho antes), el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, sigue sin dar respuesta a muchas de las incógnitas acerca del verdadero alcance de la relación entre la trama y el PP.

Las seis principales son las siguientes:

1. ¿Por qué no cortó con la trama antes de 2004?

Rajoy ocupa cargos de relevancia en el PP nacional desde el año 1990, cuando fue elegido vicesecretario general en la primera dirección de José María Aznar. En 2004 se convirtió en secretario general y después en su presidente. Durante ese tiempo tuvo no sólo una responsabilidad colegiada con lo que se decidía en la sede de la calle Génova, sino que fue el responsable directo de las campañas electorales de los años 1996 y 2000, en pleno apogeo de las relaciones entre la trama Gürtel y el PP.

Sin embargo, Rajoy sostiene que la primera noticia que tuvo de lo que estaba pasando le llegó en 2004. Fue entonces cuando, según su propio testimonio, puso fin a la relación del partido con la trama siguiendo las indicaciones del entonces tesorero del partido, Álvaro Lapuerta.

"A mi me planteó el tesorero del partido que estas personas estaban utilizando el nombre de la dirección del PP y decidimos, por eso, dejar de contratar con ellos", declaró el 24 de febrero. Rajoy sostuvo entonces que "lo único que hacían en Génova era poner las traseras", en referencia a los paneles que se colocan en los escenarios donde los dirigentes del partido tienen previsto protagonizar intervenciones públicas.

La realidad, según las conclusiones de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía, es algo diferente. Special Events, la matriz de la red gobernada por Francisco Correa y Pablo Crespo, se convirtió en la empresa que acaparaba "la mayor parte de los actos promocionales de los conservadores", algo que no se consigue colocando únicamente "las traseras".

Correa, que adoptó el nombre en clave de Don Vito, "acudía con asiduidad a la sede del partido". En la que también prestaba servicios el propio Rajoy. Y la investigación ha demostrado que la forma de operar de la trama se basaba en la "relación directa con responsables del Partido Popular a nivel nacional que tienen su puesto de trabajo en la calle Génova".

En esa época, el principal interlocutor de Correa era el entonces gerente del partido, Luis Bárcenas, hombre de la máxima confianza de Francisco Álvarez-Cascos, secretario general del PP hasta el año 1999.

Lo que Rajoy nunca ha explicado es por qué, siendo él el máximo responsable de las campañas electorales de 1996 y 2000, no supo hasta 2004 que la principal beneficiaria de los contratos del partido (Special Events) era el buque insignia de un trama de corrupción, financiación ilegal y blanqueo de dinero. De hecho, Rajoy no se atreve a negar haber tenido relación con el cabecilla de la trama. "No tengo claro que conozca a Correa. Es probable que me haya encontrado con él en alguna reunión, pero no hemos tenido ningún encuentro", señaló el 12 de marzo.

La ignorancia de Rajoy es especialmente llamativa porque el PP de Galicia, en cuya secretaría general había situado a Jesús Palmou, uno de sus más estrechos colaboradores tras la defenestración de Pablo Crespo, supuestamente ya conocía las actividades irregulares de la trama, al menos desde el año 1999, según han confirmado casi al unísono Manuel Fraga y Alberto Núñez Feijóo, los dos últimos presidentes del partido en la comunidad gallega.

2. ¿Por qué no advirtió al partido y a sus cargos?

Mariano Rajoy asegura que, cuando llegó a la Presidencia del partido, la única medida que adoptó contra la trama corrupta fue poner fin a sus contratos. Según él mismo ha reconocido, en la decisión de no volver a contar con las empresas de la trama pesó el hecho de que los responsables de la red iban "sobre todo por algunos municipios del noroeste de Madrid utilizando el nombre de la dirección del partido".

Lo que no ha explicado es por qué, si sabía lo que la trama estaba haciendo, especialmente en municipios de la Comunidad de Madrid, no lo puso en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción. O, como mínimo, por qué no se lo advirtió al Partido Popular madrileño o a los alcaldes de los ayuntamientos afectados, así como a los dirigentes del partido de toda España para evitar que la red se extendiese como mínimo por Madrid, la Comunidad Valenciana y Castilla y León, como acabó sucediendo.

3. ¿Por qué ascendió a tesorero a Bárcenas?

Mariano Rajoy afirma que fue Álvaro Lapuerta, tesorero del PP desde la época de Aznar, el que le advirtió sobre la trama de Francisco Correa. Pero lo que no ha aclarado todavía es por qué en 2008 eligió para sustituirle a Luis Bárcenas, que en su condición de gerente del PP había sido el principal interlocutor de la trama. Bárcenas, según las conclusiones de la investigación policial, es el político del PP que más dinero ha recibido de las empresas de Correa, que a su vez se enriquecieron con los suculentos contratos que se decidían en la calle Génova. El máximo responsable de la trama aseguró, en una conversación incluida en el sumario, que había entregado 1.000 millones de pesetas (seis millones de euros) a Bárcenas, tanto en la sede del PP como en su casa.

A pesar de estas evidencias, que han acabado en el Tribunal Supremo (Bárcenas es senador por Cantabria), Rajoy siempre ha defendido a su tesorero. "La gente" de Francisco Correa "no ha entregado ni un solo euro al PP. Eso lo digo con absoluto conocimiento de causa", subrayó en marzo a una emisora de radio. "Nunca nadie podrá probar" que Bárcenas y Galeote, otro de los imputados, "no son inocentes", añadió, tajante, el pasado mes de abril.

4. ¿Por qué cerró filas y ordenó atacar a Garzón?

Mariano Rajoy no ha explicado todavía por qué sabiendo lo que sabía, hasta el punto de que cuando llegó a la Presidencia del partido ordenó romper con las empresas de la trama, cuando estalló el escándalo optó por el cierre de filas y por intentar desacreditar al juez instructor, Baltasar Garzón. El PP llegó a presentar 15 querellas, denuncias o quejas (todas fracasadas) contra el juez Garzón por su instrucción del caso Gürtel. La comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aún dio carpetazo a la última de ellas el pasado 15 de septiembre.

El pasado 11 de febrero, el propio Rajoy, acompañado por la plana mayor del PP, compareció para defender el honor de su partido y presentarlo como la víctima de una conspiración del Gobierno y del juez encaminada a desgastar a los conservadores de cara a las autonómicas vascas y gallegas que se celebrarían dos semanas más tarde.

Aunque Rajoy insistió en repetidas ocasiones en su convencimiento de que todo quedaría "en nada", el sumario del caso, hecho público parcialmente esta semana, ha demostrado que las acusaciones contra los cabecillas de la trama y numerosos dirigentes y cargos públicos del PP tienen como base conversaciones grabadas por orden judicial y numerosos soportes documentales, además de algunos testimonios clave, como el ofrecido por el contable de la red.

5. ¿Por qué niega que haya financiación ilegal?

Desde que se hizo público el caso, Mariano Rajoy ha señalado en numerosas ocasiones que "no hay financiación ilegal en el PP". Lo dijo nada más conocerse la investigación, lo repitió el 3 de marzo ("todo el mundo debe tener la tranquilidad de que el partido no se financió con aportaciones de los imputados"), lo repitió en julio (el PP "no se ha financiado ilegalmente") y lo ha vuelto a decir en septiembre ("las cuentas del PP son claras y están auditadas; Gürtel no constituye una trama de financiación ilegal").

Sin embargo, el sumario del caso incluye numerosas evidencias y testimonios de todo lo contrario, tanto en relación con la vida ordinaria del partido como en lo que se refiere a las campañas electorales. Y no sólo en una comunidad sino en tres: Valencia, Madrid y Galicia.

6. ¿Por qué ha optado por la pasividad?

Frente al caso Gürtel, Mariano Rajoy ha impulsado una estrategia que consiste, básicamente, en actuar como si no pasase nada. La sensación de inhibición inquieta cada vez más a los miembros de la dirección del partido, incómodos ante la proliferación de pruebas que ponen de manifiesto la connivencia de algunos cargos con los corruptos.

Las dificultades de Rajoy para imponerse se han revelado también a la hora de abordar las responsabilidades en la Comunidad Valenciana, donde Francisco Camps se ha resistido una y otra vez a tomar decisiones. Especialmente humillante para Rajoy fue tener que reunirse con Camps en un parador a medio camino de Madrid y Valencia, lo que ha hecho a muchos preguntarse el motivo por el que el presidente del PP es incapaz de actuar con mayor contundencia para reforzar su liderazgo.

www.publico.es 11-10-09

EL 'PEN DRIVE' QUE HUNDIÓ AL PP

José Luis Izquierdo, administrativo con ciertos conocimientos de contabilidad, algunas acciones de Telefónica y una nómina mensual de 2.000 euros más un sobresueldo de 500, dedicó su última etapa profesional a trabajar a las órdenes de Francisco Correa, presunto jefe de la trama de corrupción masiva vinculada a gobiernos del PP. Izquierdo intentó poner orden en un caótico negocio formado por más de una decena de pequeñas empresas que generó unos beneficios de al menos 50 millones de euros en los últimos diez años.

Cuando el pasado 13 de febrero la policía se presentó en su despacho, en un edificio situado en el número 40 de la madrileña calle de Serrano, el contable de Correa guardó en una de sus manos un pequeño dispositivo de almacenamiento de datos (*pen drive*). No le sirvió de mucho, porque la policía descubrió el movimiento, requisó el *pen drive* y procedió a leer su contenido: 107 archivos que han puesto al PP contra las cuerdas en el mayor caso de corrupción que ha sufrido esta formación política en toda su historia.

Un diputado, un senador -y entonces tesorero del partido-, varios diputados autonómicos, un consejero del Gobierno madrileño, alcaldes y concejales de Madrid, Valencia, Galicia y Castilla y León han sido imputados, han dimitido o están a punto de hacerlo ante las revelaciones del pequeño dispositivo de almacenamiento masivo de datos.

Los 107 archivos del *pen drive* resumían los 13 años de historia de la trama empresarial fundada por Francisco Correa en 1996. Durante todo este tiempo, Correa practicó supuestamente el cohecho, el tráfico de influencias, la falsedad documental y el fraude fiscal para alimentar un negocio sobre el que José Luis Izquierdo intentaba llevar cierto control, informando a sus jefes de los ingresos y los gastos. Aunque, como el contable declaró a la policía, ignoraba en muchos casos el origen del dinero y sólo lo anotaba porque se lo mandaban. Izquierdo no preguntaba: hacía montones que iba guardando en distintas cajas de seguridad de sucursales bancarias repartidas por Madrid.

Tras ser detenido, la policía le interrogó en la tarde del pasado 13 de febrero. Fue una declaración larga en la que Izquierdo dejó sin contestar algunas preguntas pero respondió a otras que permitieron a los investigadores hacerse una primera idea de la trama de corrupción que habían desarticulado. Sus prácticas delictivas quedaron impresas en alguno de los 107 archivos que Izquierdo explicó a la policía.

- Pago de comisiones ilegales. El contable, por orden del *número dos* de la red, Pablo Crespo, anotó el pago de dinero a una decena de dirigentes del PP que tenían capacidad para adjudicar contratos millonarios. Entre ellos estaban el tesorero nacional del partido, Luis Bárcenas; el consejero de Deportes de Madrid, Alberto López Viejo -ambos dimitieron de esos cargos después-, dos diputados autonómicos y cuatro alcaldes.

- Financiación irregular del partido. Varios apuntes delataban cobros en dinero B al PP por el montaje del congreso regional de Valencia, el 10 de diciembre de 2002; o por la organización de actos para los populares en las elecciones gallegas de 1997.

- Blanqueo de capitales. Izquierdo reflejó también el trasiego de grandes cantidades entre sociedades patrimoniales y algunos paraísos fiscales.

- Implicación de constructores. Al menos tres de los archivos analizados por la policía incluían el pago de cantidades importantes de dinero por constructoras a la trama corrupta.

Los datos almacenados en el *pen drive* que probaba la corrupción masiva vinculada al PP se correspondían con ingresos de las empresas de la trama que la policía ha logrado acreditar durante los 14 meses que ya dura esta investigación.

"Aquí tenemos un problema..."

Durante una conversación mantenida en la cárcel con su abogado el pasado 6 de marzo, el presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, se lamenta de su suerte. Es consciente de que, aunque se enroque y niegue todas las acusaciones, no puede borrar los cientos de datos sobre pagos en dinero negro que aparecen en el *pen drive* del contable de las empresas. "El puto *pen drive*, macho [...] Es que sin ese *pen drive* no tendrían nada, me pongo malo", dice Correa. El abogado coincide: "Aquí tenemos un problema que es el *pen drive*, que está expresado con toda claridad. [El juez] Garzón se ha ocupado, la policía mejor dicho, de hacer cuadros de lo que cobra cada uno"

En ese archivo de memoria USB, que el contable José Luis Izquierdo trató de esconder cuando fue detenido, están registrados los ingresos de las distintas empresas de la red de Correa durante varios años, y también, con detalle, los supuestos pagos en comisiones ilegales realizados a políticos del PP que beneficiaban a esas empresas. Izquierdo, además, confirmó punto por punto esos datos en su declaración ante la policía primero y ante Garzón después. "Más o menos tenemos controlados a todos.

Excepto a Izquierdo", le cuenta el abogado a Correa cuando están barruntando qué declararán los otros imputados al juez

El letrado, a pesar de todo, mantiene una esperanza: que los sobornos revelados por el *pen drive* no puedan ser vinculados a favores concretos de los políticos sobornados. Si ese vínculo no se prueba, asegura, no hay delito

www.elpais.es 11.10.09

LA CONJURA UNIVERSAL SE DESPLOMA

Uno tras otro han ido cayendo los argumentos defensivos que el PP ha improvisado sobre la marcha para hacer frente al caso *Correa*. Mariano Rajoy ha puesto voz a los argumentos servidos por el equipo jurídico del partido que ha encabezado Federico Trillo.

A cada paso se respondía con ruido y con la estrategia del vaquero que, al entrar en la cantina, dispara al pianista y no al forajido. Disipado el ruido, los 17.000 folios de sumario cuyo secreto ha levantado el juez han sepultado la conspiración universal por la que desfilaron Garzón, la fiscalía, policías, jueces, periodistas.... Ahora el PP recupera la posibilidad de buscar una nulidad de pruebas, tal y como baraja desde hace meses en las reuniones de estrategia.

Todo empezó el 11 de febrero cuando Rajoy, con todos sus dirigentes detrás, incluido Francisco Camps, en una imagen insólita, dijo: "No hay una trama del PP, hay una trama contra el PP".

- 1. Baltasar Garzón. "Garzón es socialista, ha pertenecido al partido socialista y debe abstenerse en la causa contra el PP, no puede juzgar a la gente de un partido y lo que está haciendo es realmente injusto", dijo Rajoy el 26 de febrero. Le siguió una querella contra el juez, al que se acusaba de actuar por venganza. El caso ahora lo llevan otros jueces y el sumario tiene pruebas materiales, testimonios coincidentes y escuchas incriminatorias. La querella fue rechazada.

- 2. Bermejo cazador. "La cacería liquida cualquier apariencia de división de poderes y de imparcialidad de la justicia y extiende un velo de sospecha sobre el ministro y sobre el juez". "Es obscena, bochornosa y degradante". En febrero ésa era la defensa de Rajoy: el juez, el ministro y el policía urdieron todo en un día de caza. Mariano Fernández Bermejo dimitió como ministro de Justicia, pero el caso sigue y crece.

- 3. Relación terminada. "A mí me planteó el tesorero del partido -Álvaro Lapuerta- que estas personas estaban utilizando el nombre de la dirección del PP y decidimos, por eso, dejar de contratar con ellos, aunque lo único que hacían en Génova era poner las traseras". Rajoy explicó así a mediados de febrero que cuando llegó al partido en 2004 ordenó romper las relaciones con las empresas de Correa. Sin embargo, el sumario incluye facturas de trabajos de 2005, en la campaña del referéndum de la Constitución europea.

- 4. Ni un euro al PP. "Ni hay trama, ni hay financiación ilegal del PP". "Todo el mundo debe tener la tranquilidad de que el partido no se financió con aportaciones de los imputados". "La gente de Correa no ha entregado ni un solo euro al PP". "El partido no se ha financiado ilegalmente ni ha recibido un euro de las personas que están detenidas". Encabezan la lista de grandes éxitos en los argumentarios del PP y Rajoy ha intentado así dejar al partido al margen. Dolores de Cospedal, la secretaria general, le ha seguido con frases como: "Esto no es Filesa" y "No estamos hablando de financiación irregular, de ninguna manera. Estamos muy tranquilos". Pero un informe de la policía acaba de demostrar que la trama pagó actos del PP en Valencia. Y, además, con dinero negro y facturas sin IVA, según consta en el sumario. Se investiga si esta práctica se extendió.

- 5. Son inocentes. Rajoy no ha cesado de poner las dos manos en el fuego por los acusados. Sobre todo por Camps y los suyos, con los que se ha montado varios homenajes públicos, especialmente en la campaña de las europeas. El 24 de febrero, sin esperar a conocer detalles, el líder del PP ya dijo: "Estoy seguro de que muchas de las personas que salen en los periódicos no aparecen en el sumario, ni van a ser imputados, ni van a ser inculcados. Y a esas personas, ¿Quién les repara el daño causado?". Luego, sobre Bárcenas y Galeote dijo: "Nadie podrá probar que no son inocentes". Ahora, los dos están imputados. El 23 de abril, Camps dijo: "Todo es un montaje y una mentira y la verdad, si Dios quiere, es lo que pronto sabrá todo el mundo". Sin invocar a Dios, Rajoy se rindió un mes después ante el presidente valenciano: "Paco, estamos contigo, como siempre. Y la inmensa mayoría de los ciudadanos

se van a llevar una enorme alegría para disgusto de esos inquisidores del siglo XXI que son de una crueldad infinita, pues no tienen razón ni corazón".

En junio, en presencia de Ricardo Costa y miles de simpatizantes, Rajoy se entregó definitivamente: "Yo creo en tí, creo en lo que haces. Paco, siempre estaré detrás de tí, o delante o al lado, me es igual. Quiero que lo oigan todos". Hoy Camps mantiene una batalla con Rajoy, que incluye intercambio de golpes en la cara de Costa y que apenas ha empezado. El paroxismo llegó con Jaime Mayor Oreja en la plaza de toros de Valencia: "Frente a la mentira y la calumnia tiene que ganar la decencia de Paco Camps, el más honorable de todos los valencianos y de todos los españoles".

- 6. Tres tristes trajes. "Lo de los trajes no me lo creo. Es imposible que se haya vendido por tres trajes". Cuando Camps sólo tenía encima la acusación de recibir trajes, Rajoy sostuvo que era poco obsequio para comprarle, como si la honestidad fuera inversamente proporcional al precio. El valenciano no ha justificado aún los pagos, y todo el PP se lanzó a criticar el llamado cohecho impropio y a justificar los regalos a políticos. Rita Barberá, que, según Álvaro Pérez, *El Bigotes*, recibió de la trama un carísimo bolso de Louis Vuitton, quiso que se actuara contra Zapatero por recibir anchoas del presidente cántabro Miguel Ángel Revilla. Ahora, exculpado Camps por los trajes, el sumario ha mostrado que esos regalos eran lo de menos, porque el líder valenciano y su entorno mantenían una relación estrecha con la trama que dirigía quien se hacía llamar *Don Vito*. Tanto, que Costa les pedía que intercedieran ante Camps para que le hiciera consejo.

- 7. Escuchas ilegales. Cospedal tiró la bomba atómica en agosto, desde un chiringuito de playa: "Me consta que se están produciendo escuchas ilegales a personas que no tienen que ver con los sumarios". Se refería a que, según ella, dirigentes del PP tenían el teléfono pinchado. Por muchas preguntas que se han hecho a Cospedal y a otros dirigentes del PP nunca se ha sabido a qué se refería. Tampoco hubo querrela y el PP intenta hacer olvidar sus palabras.

- 8. Persecución. "Es evidente que el Gobierno persigue al PP". "Que la fiscalía tiene un trato diferente entre el PP y el PSOE es un hecho objetivo, no un juicio de valor", aseguró Rajoy para poner el foco sobre la fiscalía. Como si los 17.000 folios de pruebas, testimonios y escuchas fueran fruto de la inquina de Cándido Conde-Pumpido.

- 9. Informe apócrifo. "Sabemos que hay un informe, pero no sabemos quién lo ha pedido", dijo el líder del PP para restar valor al informe de la Brigada contra el Blanqueo que daba por probada la financiación irregular del PP de Valencia. Incluso la factoría de denuncias de los populares aseguró que los policías que lo hicieron fueron condecorados por Interior. El informe ha sido avalado por las pruebas.

- 10. Escuchas a abogados. De los productores de las otras nueve estrategias llega ahora la de la anulación de todo el sumario por grabaciones de conversaciones entre imputados presos y sus abogados. Hace meses que se planteó en reuniones internas del PP, aún está en marcha y pretende ser el *remake* de la nulidad del *caso Naseiro* que sepultó judicialmente aquella financiación ilegal del PP. Ocurrió en Valencia y en el equipo jurídico-político estaba también Trillo.

www.elpais.es 11.10.09

LA MUJER DE CORREA ERA TITULAR DE 14 COCHES Y CRESPO DE 10

La cúpula de la 'red Gürtel' poseía un total de 49 vehículos de alta gama o lujo de marcas de reconocido prestigio por valor de 1,3 millones de euros, excluyendo los que regalaron supuestamente a diversos políticos como sobornos a sus exigencias, según un informe que consta en el sumario elaborado por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal.

BMW 735, Range Rover Sport, Mercedes SLK, Audi S6, Audi All Road, Mercedes E300, Audi A8, Mercedes SL500 son algunas de las marcas de los lujosos vehículos con precios superiores a los 35.000 euros que lucían los cabecillas de la trama de blanqueo de capitales.

La palma se lo llevaba la mujer de Correa, la imputada Carmen Rodríguez Quijano, quien poseía un total de 14 vehículos de estas características, entre ellos dos Land Rover, un Chrysler Jeep Wranger y un Lincoln Town Car.

En cambio, su marido sólo era titular de una motocicleta de gran cilindrada, una Suzuki GSX 600F. No obstante, en el listado de vehículos de la trama consta que anteriormente era titular de otros tres.

Según el informe policial, el ex secretario de Organización del PP de Galicia Pablo Crespo poseía 12 coches. En la actualidad, era titular de un Seat Ibiza 1.9 y de un Opel Ascona 2.0. Además, figuró como propietario de otros tres vehículos, actualmente transferidos a terceros.

El responsable de Orange Market, Álvaro Pérez Alonso, 'El Bigotes', tenía cuatro vehículos de alta gama. En la actualidad, consta como titular de dos coches de la marca Bombardier, uno modelo CAM AM y otro DS650X, según el documento.

El restante de los vehículos, un total de 15, estaban a nombre de las empresas del entramado corrupto: Pasadena Viajes, Orange Market, Special Events Technology Consulting Management (TCM). Entre las marcas destacan Mercedes, Land Rover Discovery y Bombardier.

El informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales especifica que la compra de los vehículos se efectuó, en la mayoría de los casos, aproximadamente, entre el periodo de tiempo comprendido entre 2000 y 2008, figurando a nombre de los investigadores por un periodo que oscila entre varios meses y dos o tres años, momento en el que son transferidos a terceros.

Los investigadores señalan que en algunos casos se detectó que los vehículos se transferían entre las distintas personas físicas y jurídicas que engloban el grupo empresarial que dirigía Correa. También hicieron hincapié en el considerable volumen de compra-venta de vehículos de alta gama en casos como la mujer de Correa y Pablo Crespo, siendo Correa sólo titular de una moto.

REGALOS A POLÍTICOS

El sumario incluye otros vehículos regalados a los participantes de la red corrupta. Por ejemplo, Correa compró en 1999 con dinero de la 'Caja B' un Mercedes valorado en 33.000 euros que se puso a nombre de Lourdes Semprun, la mujer del ex eurodiputado Gerardo Galeote, imputado en la trama. Este vehículo estuvo en un principio a nombre de la empresa mercantil Pasadena Viajes S.L.

El sumario destapa también que 'El Bigotes' y Crespo realizaron gestiones para conseguir un coche de lujo Infiniti para el secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa. El dirigente popular siniestró este coche el pasado mes de mayo.

Por otro lado, la relación entre Correa y los coches del ex alcalde de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda se refleja en una declaración del líder de la trama, en la que Correa mantiene que Sepúlveda "le debía 14 millones de pesetas de un Range River y que le iba a pagar con una obrita, y no le ha pagado ni el coche ni los viajes de los dos últimos años".

El documento precisa que el concesionario emitió dos facturas por el mismo Range Rover, una a favor de Correa por 83.000 euros y otra para la empresa ALD Automotive SAU referida al mismo vehículo donde consta un sello a nombre de Jesús Sepúlveda.

De la documentación se desprenden los tres coches de alta gama que Sepúlveda también imputado en la trama, adquirió por un valor total que supera los 175.400 euros.

Primero, compró un BMW modelo 523 I en abril de 1996 por el que pagó en efectivo 39.000 euros (6,5 millones de pesetas). Tres años más tarde se hizo con un Jaguar S-TYPE V.8. valorado en 53.400 euros, que él, por entonces pagó en pesetas (8,9 millones) en dos plazos: la entrada de 250.000 pesetas y mediante cheque bancario. Posteriormente, en 2004, compró para después alquilar un vehículo Range Rover Vogue 4.4. V8 por un valor total de 83.000 euros.

www.levante-emv.com 11.10.09

AGUIRRE SE LANZA Y DESAIRA A CAMPS Y RAJOY

Sucedió de nuevo. En pleno debate interno por la lentitud de Mariano Rajoy a la hora de tomar decisiones, y sobre todo por el empeño de Francisco Camps en no hacer absolutamente nada ante las

revelaciones del escándalo del caso Gürtel, Esperanza Aguirre volvió a dejarlos en evidencia, trasladando así toda la presión al presidente valenciano.

Apenas unas horas después de recibir el sumario del caso Gürtel, en el que la Comunidad de Madrid se ha personado, Aguirre optó por levantar un cortafuegos para evitar que las implicaciones políticas de la trama afecten aún más a su imagen. Y por ello expulsó del Grupo Popular en la Asamblea a los tres diputados autonómicos imputados. A los dos ex alcaldes que seguían como concejales también los echó de sus grupos municipales. Ella incluso está dispuesta a forzar el reglamento de la Asamblea para evitar que se los diputados vayan al Grupo Mixto y cobren un plus. En cualquier caso, la mayoría absoluta de Aguirre no corre ningún riesgo, puesto que contará ahora con 64 de los 120 diputados.

Los afectados son el ex consejero Alberto López Viejo, muy cercano a Aguirre; el ex portavoz Benjamín Martín Vasco el diputado Alfonso Bosch, el ex alcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, y el de Boadilla, Arturo González Panero. Ninguno renunció a su acta.

Sepúlveda, un histórico del PP que organizaba todos los actos de José María Aznar, ha sido reintegrado por Rajoy a su puesto como funcionario del partido en Génova, con sueldo de asesor. La dirección del PP señala que es un trabajador y su despido sería improcedente.

La decisión drástica, que la oposición venía reclamando hace meses, se produjo en medio de una gran tensión y un forcejeo interno, ya que Aguirre y su entorno intentaron sin éxito que entregaran el acta. "¿Quién les va a contratar? ¿De qué van a vivir?", se preguntaban fuentes populares. Los diputados temían, además, que el caso volviera al juez Baltasar Garzón si renunciaban al aforamiento. Una vez asumido que no cederían, la reunión en la que se decidió su expulsión fue tranquila porque estaba todo claro.

Oficialmente, la decisión se justifica por el levantamiento parcial del secreto del sumario. Pero en éste no hay apenas datos nuevos sobre la rama madrileña de la trama. Las pruebas que imputan a los diputados y concejales ya estaban el auto del juez Baltasar Garzón de marzo. Lo que realmente pesó en una decisión madurada el miércoles, en una reunión de Aguirre con sus fieles, entre ellos Ignacio González y Francisco Granados, fue el regreso del caso Gürtel a las primeras planas de los periódicos y el hecho de que Aguirre debía someterse a la sesión de control. Era su imagen la que estaba en juego, y la que le hizo decidirse.

Pesaba mucho, según los aguirristas, el hecho de mantener la línea de actuación rápida y contundente. Porque la presidenta madrileña no dudó en destituir como consejero a López Viejo en cuanto comenzó a salir a la luz el caso, mucho antes de que estuviera imputado. A él le siguieron el resto de cargos.

A nadie se le escapaba en el entorno de Aguirre que la decisión deja en muy mal lugar a Camps y a Rajoy, que tiene un senador, el ex tesorero Luis Bárcenas, y un diputado, Jesús Merino, imputados. La dirección nacional se puede acoger al hecho de que para ellos no ha sido levantado aún el secreto del sumario, pero la presión crece hacia Rajoy en un momento de dificultad, cuando recibe críticas de todos lados por su gestión de la crisis de Gürtel. La noticia sentó muy mal en el entorno de Rajoy.

La imagen de un líder que está en manos de Camps, al que Rajoy no consigue convencer de que tome medidas, está haciendo mucho daño, según admiten varios dirigentes. Y esta decisión unilateral de Aguirre, que no consultó, viene a agravar la situación interna. "Se ha precipitado; estamos defendiendo la presunción de inocencia y ella hace esto, es muy insolidario", sentenciaba un dirigente. El portavoz del PP, Esteban González Pons, intentó hacer equilibrios en una comparecencia en Génova. Dijo que la dirección "apoya" la decisión de Aguirre, pero trató de salvar a Camps: "en Valencia no hay ningún político imputado".

(www.elpais.com, 09/10/09)

UNA CAJA DE SEGURIDAD DA LA PISTA DE 14 MILLONES INVERTIDOS EN EL EXTRANJERO

El entramado de empresas presuntamente controlado por Francisco Correa y Pablo Crespo, y diseñado por el asesor Luis de Miguel, movía millones de euros en operaciones financieras en el extranjero. Una de las cajas de seguridad bancarias intervenidas en la investigación es prácticamente un banco en sí

misma. Se trata de la caja número 52 de la oficina de Caja Madrid en la calle Velázquez número 96 de Madrid, cerca de la sede principal de la trama, en la calle de Serrano.

El titular de la misma es Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego y número dos de Correa. En el registro, según el informe que figura en el sumario, fueron hallados documentos sobre cuentas de valores a nombre de "FAFA" y "RAM" que suman 2.676.581 euros. "FAFA" ha sido identificado como Arturo Gianfranco Fasana, ciudadano suizo que aparece como el gestor de los fondos de Correa y Crespo en el exterior. "FAFA" también aparece en otra hoja con anotaciones de movimientos por un total de 6.742.001 euros.

En otro taco de folios se registra una serie de contactos en Holanda y documentos sobre una cuenta en ese país y posibles inversiones. Adjunto hay un correo electrónico de una entidad holandesa a la secretaria de Ramón Blanco Balín, fichado en 2007 por Correa. En la caja había también unos títulos de inversión de la cuenta "RAM" con un saldo de 4.356.877 euros.

Un documento revela la existencia de una cuenta en Merrill Lynch Bank en Suiza a nombre de Pablo Crespo. Ahí estaban también correos electrónicos de los contactos de la trama en Estados Unidos para invertir en Miami. O un documento de Merrill Lynch en Caimán con autorizaciones de cobro y una nota que dice "Albóndiga" (al alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, lo llamaban El Albondiguilla).

En otros documentos, Crespo compra bonos a través de una cuenta en Mónaco por valor de 100.000 dólares y vende por un nominal de 190.000 dólares. En un fax, Crespo y Correa envían al director de la sucursal de Bancaja en Miami, Guillermo Martínez Lluch, un poder firmado para vender acciones.

La colección de documentos bancarios continúa, incluido un reportaje de una revista sobre el secreto bancario suizo. Junto a ellos, se encuentra una bolsa de plástico de El Corte Inglés con 15 joyas dentro, además de un fajo de billetes de 500 euros.

En total, en los primeros días de la Operación Gürtel se abrieron por orden judicial nueve cajas de seguridad en distintas entidades bancarias.

(www.elpais.com, 09/10/09)

EL PP EMPUJA A CAMPS PARA QUE CORTE CABEZAS

Las presiones sobre Francisco Camps van en aumento teniendo en cuenta que pasan los días y no hace nada. fueron muchas las voces críticas del PP que abandonaron su anonimato y se alzaron para exigir algún tipo de actuación después de que Rajoy hubiese pedido "explicaciones" y María Dolores de Cospedal "medidas contundentes" sin ningún éxito. Su pasividad comienza a desatar la alarma en el partido.

Muchos dirigentes aprovecharon sus comparecencias públicas para expresar su preocupación. "Aquel que comete un delito no tiene cabida en el PP", defendió el presidente de La Rioja, Pedro Sanz. El rostro económico de la oposición, Cristóbal Montoro, admitió que en su partido podían existir "unos cuantos chorizos" advirtiendo de que había que "extirparlos". Y Cospedal puso por la noche el punto final admitiendo que era posible que "personas relacionadas en su momento o actualmente con el PP" hubiesen tenido "comportamientos irregulares o ilegales".

La secretaria general subrayó en el programa En noches como esta de TVE, que tendrían su sanción "penal, administrativa o como corresponda", .

Todas las advertencias llegaron al PP valenciano pero las que peor sentaron fueron las de dos de los suyos: Rita Barberá y Esteban González Pons. Durante una rueda de prensa, la alcaldesa de Valencia mantuvo que su partido actuaría en relación con el caso Gürtel y al ser preguntada si consideraba que debían producirse dimisiones tras conocerse el contenido de parte del sumario, respondió que ella y sus compañeros estaban en política y eso requería "dar explicaciones y tomar decisiones sin duda alguna".

El nombre del secretario general del PPCV, Ricardo Costa, volvió a barajarse como cese. Pero la regidora contestó que cuando le pidieran "consejo", ya lo daría. Y recordó que el pasado 27 de

septiembre, cuando comenzó a reclamarse la cabeza de Costa, lanzó un comunicado mostrándole su respaldo.

Sus palabras llamaron la atención, sobre todo tras varios días de un silencio elocuente. se mostró molesta porque eso se hubiese interpretado como una falta de apoyo a Camps. "No es verdad", defendió expresándole "su apoyo, cariño y lealtad". La alcaldesa sostuvo que "cualquiera" que hubiese cometido algún delito debía "ser juzgado" y destacó que estas situaciones no respondían tanto a un tema judicial "como político", visualizando el daño que le estaba causando a su formación esta "orgía de morbo y cotilleo"

La intervención de Pons en Telecinco también molestó profundamente. El vicesecretario de Comunicación dijo que veía todo esto como una oportunidad para "demostrar que el PP es capaz de luchar contra la corrupción, depurarse por dentro y eliminar aquellas partes intoxicadas". No quiso pronunciarse sobre Costa. "Rajoy confía completamente en Camps", dijo en varias ocasiones, añadiendo que es al presidente de la Generalitat a quien le corresponde "adoptar las decisiones". Su intervención terminó con un símil futbolístico muy claro: "Los resultados de Camps son indiscutibles en la tabla de clasificación. Otra cosa es que pueda haber algún conflicto en el vestuario".

A pesar de todos los avisos, la Generalitat sostuvo que no había que tomar "ninguna medida" ante "insinuaciones" y un "corta y pega de conversaciones". La portavoz del Gobierno valenciano, Paula Sánchez de León, dijo que "siempre" habían actuado con "absoluta responsabilidad, prudencia y de acuerdo con la legalidad".

En el PP creen que, después de la comida de Rajoy y Camps en el Parador de Alarcón, este último debería reaccionar. La semana pasada algunos ya le reclamaban que lo hiciera "cuanto antes mejor". El equipo de Rajoy está tratando de forzarle, pero algunos dan por hecho que con el Día de la Comunidad Valenciana, que se celebra hoy, cualquier movimiento se aplaza, tal y como ya ocurrió con el debate de Política General en Les Corts.

Algunos ven a Camps "noqueado" y comparan su actuación con la de Aguirre, que ha expulsado del Grupo Popular a tres diputados. Pons desechara que en el PP existiera una doble vara de medir explicando que "los dos cuentan con total apoyo de la dirección nacional" y diciendo que había que "tener en cuenta que en Madrid se había visto que hay muchos políticos imputados, mientras que en Valencia, no".

"Nuestro apoyo inquebrantable a Camps", lanzó como mensaje para reconducir la tensa relación entre la sede nacional y la formación regional.

(www.publico.es, 09/10/09)

(www.diariodemallorca.es, 09/10/09)

DON VITO TAMBIÉN TRABAJÓ PARA COSPEDAL

María Dolores de Cospedal, secretaria General del PP, tiene muy claro que hay una persecución contra el PP orquestada por el Gobierno, pero "no tiene ni idea" de los dos contratos que su Consejería de Transportes de Madrid otorgó a la trama Gürtel. En el sumario destapado parcialmente por el juez del TSJM, Antonio Pedreira, consta que, mientras Cospedal gestionaba los Transportes de la región (2004-2006), Metro de Madrid, empresa pública dependiente de su Consejería, otorgó dos contratos a dedo a las empresas de Don Vito que es como le gustaba que le llamaran el jefe de la trama, Francisco Correa. No existe ningún expediente de contratación de estos trabajos, tan solo hay reconocimiento de los gastos y facturas emitidas... 18 meses después de prestar los servicios. El entorno de la número dos de Génova se ha apresurado en remarcar que ella no tuvo nada que ver con aquello.

A María Dolores de Cospedal no le tiembla la voz si tiene que acusar sin pruebas al ministro de Interior, a la vicepresidenta, y al fiscal General del Estado, de acosar al PP. Sin embargo, otro gallo canta cuando se trata de asumir responsabilidades propias.

Así, su entorno ha asegurado que "no tiene ni idea" de los contratos otorgados desde la que fuera su Consejería. Sus voceros no han dudado en culpar a Metro de Madrid de los negocios con Francisco

Correa, presunto cabecilla de la Gürtel, apuntando que “siempre ha tenido independencia a la hora de contratar”, recoge Público citando a fuentes de su equipo. “Esos contratos no los ha visado ningún consejero ni director general ni antes ni después de ella”, han indicado estas mismas fuentes.

Faltan explicaciones convincentes, pero el sumario de Pedreira es inclemente. En el documento consta que Servimedia Integral, una de las empresas corruptas favoritas del Gobierno de Esperanza Aguirre, se embolsó 21.480 euros por montar la presentación de una Cumbre Flamenca en septiembre de 2005. Una cantidad sensiblemente superior a los 7.758 que cobró Diseño Asimétrico, otra terminal de Correa, por organizar una rueda de prensa para firmar un convenio con Baleares el 3 de mayo del mismo año.

Huelga decir que en 2005 Correa ya había sido vetado formalmente desde Génova por usar “indebidamente” el nombre del partido en beneficio propio; sin embargo, el mismo Mariano Rajoy, que se arrogó la excomunión de los corruptos, volvió a contratarle incluso en 2008. Además de este factor, es de destacar que los dos actos organizados por Gürtel tienen un común denominador: que ambos fueron protagonizados por la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y que ninguna de las facturas se emitió hasta 2007.

Este último punto es curioso: las facturas se remitieron 18 meses después de los actos y la Dirección General de Comunicación de Metro tuvo que hacer una “propuesta regularizadora” para justificar los gastos. El caso de la Cumbre Flamenca tenía además otra particularidad: la Consejería de Cospedal no tramitó expediente de contratación a pesar de que el acto excedía ampliamente el tope para eludir el concurso (12.000 euros). Los costes no se pagaron hasta marzo de 2007, cuando intervino Alberto López Viejo, [dimitido consejero de Deportes](#) y entonces viceconsejero de Presidencia. López Viejo, imputado en el caso Gürtel, remitió una carta a Metro de Madrid confirmando que la Cumbre Flamenca “fue realizado (sic) por la empresa Servimadrid”. La Consejería de Transportes, ya sin Cospedal, arregló aquello sin demoras.

(www.elplural.com, 08/10/09)

AENA ADJUDICÓ MÁS DE DOS MILLONES A TRES SOCIEDADES DE CORREA

Francisco Correa se especializó en la organización de eventos. Primero, para el PP de José María Aznar; luego, para las organizaciones territoriales de ese partido en Galicia, Madrid y Valencia y, como consecuencia de las amistades que logró en ese negocio, logró cientos de contratos en numerosas administraciones públicas donde gobernaban los populares. Además, según explicó el propio Correa al juez Garzón, como tenía “cierta relación” con Francisco Álvarez Cascos, ministro de Fomento entre 2000 y 2004, el dirigente popular le dio “la cuenta de AENA”.

Los informes de la Agencia Tributaria incorporados al sumario del caso Gürtel acreditan que al menos tres empresas de Francisco Correa, TCM, Special Events y Pasadena Viajes, facturaron 2,2 millones de euros a AENA entre 2000 y 2003. El Gobierno, en una respuesta al diputado de ICV Joan Herrera, informó de que AENA había facturado 1,2 millones de euros con dos empresas de la trama por “contratos de expedientes adjudicados”. El resto del dinero (un millón) correspondería a otras operaciones que no precisan la formalización de un contrato. Cascos desmintió que favoreciera a Correa y acusó de un delito de filtración del sumario a jueces, fiscales y policías.

(www.elpais.com, 08/10/09)

CORREA NO DECLARA SU INMENSA FORTUNA A HACIENDA DESDE 1999

La parte del sumario Gürtel (17.000 folios) destapada por el juez incluye un informe de la Agencia Tributaria sobre los bienes de Francisco Correa que no tiene desperdicio. Correa -Don Vito, como exigía que le llamasen- no ha declarado a Hacienda desde 1999. Sin embargo, todas las sospechas apuntan a que él es el auténtico dueño de una treintena de sociedades, gran parte de ellas radicadas en el extranjero (paraísos fiscales), en los que se calcula que esconden decenas de millones de euros. Dinero que habría obtenido ilícitamente de Administraciones autonómicas y locales en las que supuestamente sobornó y agasajó con regalos a sus representantes políticos, del PP. Hay una grabación de Correa, cuando notaba que la policía pisaba sus talones, en la que confiesa: “Como Hacienda me investigue, termino en el trullo”.

Según el sumario, Correa tejió, con ayuda de uno de los abogados implicados en la trama, una extensa red de sociedades en países extranjeros, que dependían de otras radicadas en paraísos fiscales y constituidas por despachos de abogados extranjeros que le garantizaban total opacidad fiscal.

En busca del dinero evadido hay en la actualidad una decena de comisiones rogatorias a más de una decena de países de varios continentes. Como testaferros de sus bienes tenía a terceras personas, e incluso a su esposa. Se le han embargado, en España, cinco vehículos de gran cilindrada. Y su patrimonio inmobiliario es espectacular.

(www.elpais.com, 08/10/09)

FINANCIAL TIMES CONSTATA LA "DAÑADA REPUTACIÓN" DEL PP Y ADVIERTE DE QUE LA GÜRTTEL LES PUEDE "MUTILAR"

La dimensión alcanzada por la Gürtel lleva a diarios de todo el mundo a hacerse eco de la investigación y a alertar no sólo de las repercusiones judiciales que puede tener para el PP sino también de las consecuencias prácticas que está teniendo a la hora de desarrollar en la actualidad su labor de oposición. El Financial Times constata como el líder del PP, Mariano Rajoy, "ha restado importancia al escándalo a pesar de las perjudiciales filtraciones de la investigación" pero ahora "que se sabe que el escándalo ha llegado a regiones de Galicia y Castilla y León, además de Madrid y Valencia" dentro de su partido le reclaman medidas "para restablecer la dañada reputación del partido", que les impide presentarse como alternativa económica al Gobierno de Zapatero. Otro prestigioso diario británico, The Guardian, informa de la figura de "Don Vito" Correa que lideraba "una trama de corrupción en el seno del principal grupo de la oposición del país". Otro prestigioso diario europeo, el Frankfurter Allgemeine Zeitung, habla de "nubarrones negros" sobre el PP y advierte de que "la tendencia de Rajoy a encoger la cabeza" le puede costar cara al partido que preside.

El corresponsal de Financial Times en España firma la crónica El Partido Popular golpeado por un escándalo de corrupción, donde recoge como el "creciente escándalo" de la Gürtel amenaza "con mutilar al PP de la oposición, mientras sus dirigentes se quejan de que el partido está perdiendo la oportunidad que le brinda la crisis económica de atacar a los socialistas del Gobierno". El cronista recoge asimismo las presiones internas que está recibiendo Rajoy para que tome medidas "para restablecer la dañada reputación del partido".

Otro diario de Reino Unido, The Guardian, dedica una noticia a raíz de la apertura parcial del sumario, y señala que "Correa se enfrenta a penas de prisión como presunto cabecilla de una trama de corrupción en el seno del principal grupo de la oposición del país, el Partido Popular". El cronista Giles Tremlett se detiene en la figura de Correa y apunta que "sus conexiones en el interior del partido le permitieron extender sus influencias y obtener contratos de organismos públicos controlados por el partido" así como "dinero de constructoras a las que las administraciones locales adjudicaban contratos, en lo que, según los investigadores, podría ser una prueba de sobornos o financiación ilegal".

También recoge The Guardian como "la vinculación de Correa con la familia Aznar ha fascinado a muchos españoles" y que aunque "nada indica que la familia Aznar pueda estar implicada en el caso de corrupción" el cabecilla de la trama "estuvo invitado a la suntuosa boda de la hija del ex presidente".

Otro prestigioso diario, esta vez alemán, el Frankfurter Allgemeine Zeitung, advierte en una crónica de que "el escándalo de corrupción del Partido Popular español se extiende" y "la geografía de la extorsión, que hasta ahora se limitaba a Valencia, a Madrid, al tesorero del PP provisionalmente suspendido, y a un puñado de alcaldes desenmascarados y apartados de sus funciones, se ha extendido ahora a otras regiones gobernadas por el PP, como Galicia y Castilla León".

Además, "a esto cabe añadir que las investigaciones han alcanzado entretanto el círculo más estrecho de Aznar" como "su yerno Alejandro Agag" quien "supuestamente habría introducido al Bigotes en la familia". El rotativo también recoge en este punto como Correa y su grupo asistieron a la boda de la hija de Aznar en El Escorial y aluden a Francisco Álvarez Cascos para decir que "también uno de los ministros de Aznar estuvo involucrado en la ampliamente ramificada empresa de Correa, Orange Market, tal y como indica el sumario".

"Los oscuros nubarrones que se ciernen ahora sobre Correa y sus amigos políticos parecen corresponder al panorama que se le plantea al conjunto del partido en la oposición española", advierte el

diario alemán. Y es que creen que aunque la crisis juega a favor del partido de la oposición, "la tendencia de Rajoy a encoger la cabeza, así como la resistencia de las principales figuras del PP en las provincias a la hora de dimitir, aún pueden costarle muy caro al partido".

(www.elplural.com, 08/10/09)

RAJOY SE PREOCUPA POR EL DETERIORO DE IMAGEN PERO SE PONE EN MANOS DE CAMPS

Durante unas cuantas horas, casi 24, Mariano Rajoy intentó actuar como Francisco Camps, y hacer como si el caso Gürtel no existiera. Pero duró poco. Lo que tardó en encontrarse en su despacho no sólo con las caras de preocupación de algunos dirigentes, sino sobre todo con los periódicos y las tertulias de radio y televisión, que apuntaban en un mismo sentido: la exigencia al líder del PP para que reaccionara ante el escándalo.

Rajoy reunió a una especie de gabinete de crisis de urgencia en su despacho y, después de mucho cavilar, llegó a una conclusión: había que decir algo, pero no se pueden tomar decisiones drásticas hasta que haya nuevos imputados. En Génova se está instalando la idea de que tanto Francisco Camps como Ricardo Costa y Vicente Rambla acabarán imputados en poco tiempo por el asunto de la financiación ilegal del PP valenciano. Pero hasta que eso suceda, Rajoy está, dicen en su entorno, en manos de la voluntad de Camps.

A pesar de sus recomendaciones de "indiferencia" del miércoles, el líder, aseguran varios dirigentes, es plenamente consciente del enorme desgaste de imagen del partido y de su figura que está provocando este caso, pero no tiene ni las ganas ni la fuerza para empujar a Francisco Camps a tomar decisiones, entre otras cosas porque todos los dirigentes asumen que destituir a Costa o a Rambla no arreglaría el problema, ya que es Camps quien tenía la relación más estrecha con El Bigotes, y quien decidió que el PP le diera los contratos.

se produjo una nueva demostración de la fuerza de Camps, claro vencedor del pulso que mantuvo con la dirección nacional, especialmente con Dolores de Cospedal, la secretaria general. Ella ofreció una rueda de prensa en la sede central en la anunció que no habrá más medidas hasta que haya nuevos imputados: "Hemos hecho lo que podíamos. No se puede pedir más. Todos los imputados están suspendidos de militancia", dijo después de que Rajoy anunciara que el PP "actuará".

Cospedal defendió a todo el partido, pero lanzó un claro mensaje contra Ricardo Costa: "No es nada ejemplarizante que se reciban ciertos regalos", sentenció. "No hemos recibido ninguna explicación" de Costa, remató. Ante el enfado de los valencianos, Génova tuvo que rectificar rápidamente y enviar otro comunicado. "El PP ha recibido la documentación enviada por [...] Costa, que acredita la venta del coche Mercedes Benz y la compra del vehículo Infinity. El PP se da por satisfecho con estas explicaciones".

Esta nueva demostración de fuerza del PP valenciano confirma la idea instalada en el partido: que el líder está en manos de Camps, que se resiste a tomar ninguna decisión e incluso a ofrecer explicaciones públicas de sus relaciones con El Bigotes, que sostiene en algunas grabaciones que el presidente le pidió favores para su hermana, Estrella Camps.

Después de la reunión de crisis, entre las múltiples posibilidades, Rajoy descartó ofrecer una rueda de prensa en la sede nacional, algo que no sucede desde el 13 de abril pasado. Prefirió hacer una breve declaración, preparar un comunicado y mandar a Cospedal a atender a los periodistas.

En medio de un ambiente de gran tensión, la intervención de Rajoy en una reunión convocada para analizar los Presupuestos, que se retrasó una hora a la espera de que concluyera el gabinete de crisis, vino precedida por un dramático desmentido de Ana Mato sobre la posibilidad de que Correa le hubiera regalado un coche: "Nadie me ha regalado nunca nada. Todo lo que tengo es fruto de mi trabajo".

Después, Rajoy remató: "Ha quedado acreditado que no estamos ante una trama de financiación irregular del PP, sino de una trama de corrupción para aprovecharse del PP". Era una declaración muy parecida a la que pronunció cuando se destapó el caso. Y, como entonces, Rajoy ha decidido esperar y ver.

(www.elpais.com, 08/10/09)

RAJOY RETRATA AL PP COMO VÍCTIMA DE LA TRAMA Y RETRASA ADOPTAR MEDIDAS

El PP no es responsable de la red corrupta del caso Gürtel, sino su víctima principal. Ese es el mensaje que quiso lanzar Mariano Rajoy a la opinión pública, 24 horas después de que se levantase, parcialmente, el secreto de sumario de este caso. En la escueta referencia que Rajoy hizo a tan grave asunto, se arriesgó y sentenció que ha quedado “acreditado” que no existe financiación ilegal en su organización –pasó por alto que aún se desconocen dos tercios de la investigación judicial instruida en Madrid– y, como ha venido haciendo en estos meses, garantizó que exigirá responsabilidades “a quien haya hecho lo que no debía”.

Dicha advertencia no tuvo mayores consecuencias en el día de y, según parece, no las tendrá en el futuro más próximo. Y es que, como se encargó de matizar después su número dos, María Dolores de Cospedal, el PP considera que “ya ha actuado” y que “no se le puede pedir más” hasta que se dé la siguiente situación: que haya nuevos imputados o que quede claramente demostrado que se cometió, por parte de dirigentes populares, “cualquier comportamiento irregular”, incluida la aceptación de regalos, si hay pruebas.

Pero el PP pensó durante horas qué respuesta dar a la sociedad tras hacerse público un tercio del sumario del caso Gürtel, un documento de 17.000 folios que está estudiando con detalle un equipo del partido, capitaneado por Federico Trillo. ¿Qué decir? Eso es lo que consultó Rajoy a sus colaboradores habituales –Cospedal, Soraya Sáenz de Santamaría, Esteban González Pons, Ana Mato y el propio Trillo– cuando, a primera hora, los citó en su despacho para redactar entre todos un comunicado oficial.

Tardaron más de lo previsto. Cuando por fin se colocaron ante los micrófonos, fue la vicesecretaria Ana Mato la primera en tomar la palabra. Y en aludir al sumario Gürtel en el que, entre otras cosas, hay conversaciones grabadas a los imputados en las que se asegura que pusieron un coche a su nombre. Mato, ante sus compañeros y la prensa, negó la mayor: “A mí nadie me ha regalado nada”, señaló. Recibió aplausos. Unas horas después, su exmarido, Jesús Sepulveda (exresponsable de organización del PP en tiempos de José María Aznar, exalcalde de Pozuelo e imputado en el caso), remitió un comunicado a los medios en el que desvinculaba a Mato de la compra del vehículo aludido en el documento y, de paso, aseveraba que también es falso que a él le pagase la red de Correa 6.000 euros al mes. Después de Mato, habló Rajoy y, además de amagar y no dar con posibles medidas a tomar, insistió en la “honradez” de la gran mayoría de militantes del PP. A continuación, Cospedal se prestó a protagonizar una rueda de prensa. Primero, leyó el comunicado del partido: negó la financiación ilegal, recordó que no hay nuevas imputaciones, exigió conocer todo el secreto de sumario, resaltó que serán “contundentes” a la hora de exigir responsabilidades y denunció una persecución por parte del Gobierno y la fiscalía.

También hizo hincapié en que el caso Gürtel “no es Filesa”, aunque ella, a diferencia de Rajoy, aconsejó prudencia para negar tajantemente la financiación ilegal hasta que se conozca en su totalidad la investigación. Asimismo, Cospedal creyó oportuno referirse específicamente a la información sobre posibles pagos irregulares del PP en Galicia: indicó que el sumario hace referencia a hechos que se podrían haber producido hace más de 10 años y que tanto Manuel Fraga como Alberto Núñez Feijóo han recordado que ya se expulsó del partido a su posible responsable, Pablo Crespo, actualmente imputado en el caso.

Dicho esto, recibió varias preguntas sobre regalos que habrían recibido, según los implicados en la red de corrupción, algunos dirigentes del PP. Y se hizo especial mención a Ana Mato y a Ricardo Costa. De la primera, sostuvo que ya había dado las explicaciones oportunas y que la creía. De Costa, reconoció no saber nada. Una hora después, el aludido enviaba a Madrid toda la documentación ligada a su coche para intentar demostrar que lo compró y pagó él, y no los empresarios corruptos. La dirección se dio por satisfecha.

No obstante, Cospedal dejó una frase en el aire que muchos interpretaron como un misil, más o menos disimulado, directo al PP valenciano: “No es algo oportuno ni ejemplarizante y no comparto que se reciban este tipo de regalos. También tengo que decir que esas cosas hay que demostrarlas”.

Ya por la tarde y desde Valencia, el presidente Francisco Camps entró en el juego de las declaraciones y, con mucha brevedad, recordó que, “hasta ahora”, la justicia ha dado la razón al partido.

(www.elperiodico.com, 08/10/09)

AUMENTA EL MALESTAR EN EL PP POR LA "RESIGNACIÓN" DE RAJOY

El malestar entre los dirigentes del PP está creciendo ante la ausencia de medidas en el caso Gürtel por parte de Mariano Rajoy, al que acusan de comportarse con "[resignación](#)" ante la [implicación](#) de cargos del partido en la presunta trama de corrupción de Francisco Correa.

Diputados, senadores, altos cargos del partido y barones territoriales criticaron hoy que la dirección nacional del PP siga sin actuar contra personas como Ricardo Costa a pesar de los datos que aparecen en el sumario judicial de su relación con los cabecillas de la trama corrupta.

Una de las cosas que crispa internamente es que Rajoy pida tranquilidad una y otra vez en la reuniones del partido, como volvió a hacer el lunes en una convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional.

La calma de Rajoy se interpreta como una muestra de "resignación", sobre todo después de que la Audiencia Nacional haya levantado el secreto sobre una tercera parte del sumario del caso Gürtel y se hayan conocido nuevos datos de la trama.

Además, no se entiende que Rajoy insista en defender al PP de la Comunidad Valenciana cuando en el caso del PP de Madrid se forzó a dimitir a alcaldes como Jesús Sepúlveda y Arturo González Panero o al caso del ex consejero Alberto López Viejo, en este caso antes incluso de que fuera imputado.

Varios miembros de la Junta Directiva Nacional se han dirigido personalmente a Rajoy para que tome medidas

Un amplio sector cuestiona que Rajoy asegure a menudo que actuará contundentemente contra quienes hayan obrado de forma fraudulenta, pero luego se quede sin adoptar medidas drásticas y permita que la imagen pública del partido se ponga en cuestión por la vinculación a la red empresarial de Correa.

El enfado es especialmente notable fuera de estas dos comunidades, ya que están "hartos" de tener que dar la cara por sus compañeros de otras regiones que supuestamente se han enriquecido con regalos de lujo y traspasos de dinero en efectivo.

Esta situación ha provocado que varios miembros de la Junta Directiva Nacional del PP, entre ellos algunos barones territoriales, se hayan dirigido personalmente a Mariano Rajoy para que tome medidas. Sin embargo, creen que él sigue inhibiéndose.

En Valencia también hay un amplio sector que califica de "complicado" el momento actual y que reconoce que en esta comunidad están "expectantes" ante el posible cese de la cúpula regional del partido, ya que considera que hay un "clamor" interno para poner fin a la situación.

(www.lavanguardia.es, 08/10/09)

RAJOY DIXIT: "HEMOS HECHO TODO LO QUE PODÍAMOS HACER"

La llamada a la "indiferencia" efectuada por Mariano Rajoy no ha tenido el efecto deseado. El líder del Partido Popular, que hoy ha convocado a la cúpula de su partido en la sede de Génova para analizar las consecuencias del levantamiento parcial del secreto sumarial del caso Gürtel, ha negado la financiación ilegal del Partido Popular y ha apuntado a una "trama corrupta" que ha intentado aprovecharse de su partido.

Rajoy ha comunicado a su dirección, en una reunión sobre los Presupuestos Generales televisada para los medios de comunicación -no concede una rueda de prensa en Génova desde el 13 de abril- que "la inmensa mayoría de los cargos públicos del PP son gente honrada" y ha alegado que "a veces cometen errores, pero fijándose siempre en la defensa del interés general". El líder popular ha incidido en que "ésta es la trayectoria del PP. En toda organización puede haber personas que no actúen como deben, pero, en esos casos", ha asegurado, "el partido actuará".

Para Rajoy, "ha quedado acreditado que no estamos ante una trama de financiación irregular del PP, sino de una trama de corrupción para aprovecharse del PP". Según él, "el PP no mira para otro lado ante las denuncias de corrupción. Cualquier persona que haya hecho cosas que no debía tendrá que asumir

su responsabilidad". No obstante, el líder del PP no ha aclarado a quiénes se les iba a exigir responsabilidades.

En la misma línea se ha expresado la secretaria general del PP, María Dolores del Cospedal, que ante las denuncias de corrupción "el PP no mira hacia otro lado ni lo hará nunca. Seremos firmes y contundentes a la hora de exigir responsabilidades". Al igual que Rajoy, la secretaria general del PP ha denunciado que "este partido está siendo víctima de una actuación sectaria y partidista del Gobierno y del Fiscal General del Estado". Cospedal ha insistido en que "ha quedado claro que ni Correa ni sus socios son dirigente del PP. Las sociedades no eran creadas por el PP, sino que eran creadas para enriquecerse por estas personas y es lo que se desprende del sumario".

Preguntada por la forma de actuación de su partido, Cospedal ha respondido que "hemos hecho todo lo que podíamos hacer. Hay que demostrar esos hechos y no compartimos que se reciban ese tipo de regalos, pero esas cosas primero hay que demostrarlas". También ha especificado que "el cómo, el cuándo y contra quién lo venimos haciendo desde que se produjeron las primeras imputaciones. Las personas imputadas ya están suspendidas de militancia o relevadas de sus cargos en el partido y no hay nuevos imputados. El partido se ha comportado de una forma ejemplar".

Asimismo, la secretaria general ha argumentado que "no estamos ante una Filesa del PP porque aquí estamos ante personas privadas que han montado un entramado para aprovecharse del PP, pero no para enriquecer al PP", y ha corroborado las declaraciones de la vicesecretaria general de Organización y Electoral del PP, Ana Mato, que ha manifestado que "nadie me ha regalado nunca nada. Todo lo que tengo es fruto de mi trabajo y estoy orgullosa de este partido". Mato ha mantenido la línea del discurso de Rajoy y ha reiterado que "la inmensa mayoría de militantes somos gente honrada. Nunca he hecho ni haré nada que perjudique al partido".

A su llegada a la sede nacional del PP, la ex ministra de Sanidad y actual diputada Celia Villalobos se ha mostrado igual de rotunda. "Si se tiene que interpretar que un regalo de cualquier naturaleza, normal, sea un libro o unos vinos, es comprar a un político, entonces tienen que estar en la cárcel todos los políticos". Villalobos ha hecho hincapié en que "hay que demostrarlo primero" y ha matizado que "lo único que está claro" en el sumario es que EL PAÍS tenía acceso a la información de la Policía Judicial que ha servido para implicar "de forma absolutamente arbitraria a algunas personas".

Antes, a primera hora de la mañana, la portavoz parlamentaria del PP, Soraya Sáenz de Santamaría, ha asegurado en una entrevista concedida a Telecinco que ellos son "parte perjudicada" porque hay "gente" que se ha enriquecido a costa de sus militantes, aunque ha descartado por completo la existencia de financiación irregular tanto en el PP Nacional como en las federaciones regionales.

Sáenz de Santamaría ha recurrido, una vez más, a las acusaciones de conspiración política y ha asegurado que la Fiscalía "parece que está a las órdenes" de la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega. Sobre las revelaciones que aparecen en los 17.000 folios del sumario desclasificados por Antonio Pedreira, Sáenz de Santamaría ha defendido que el juez mantiene la lista de imputados que publicó hace una semana pese a que dos tercios del sumario todavía son secretos.

(www.elpais.com, 07/10/09)

"TENEMOS UN PROBLEMA QUE ES EL 'PEN DRIVE' DEL CONTABLE". "SI NO EXISTIERA..."

Francisco Correa, presunto cabecilla de la trama Gürtel, se lo resume sin paños calientes a su abogado: "El puto pen drive, macho". Ambos saben que la memoria USB que guarda años de contabilidad en dinero negro es la prueba clave que no pueden negar. Y Baltasar Garzón ya la tiene en su poder. La conversación entre Correa y su letrado, registrada el 6 de marzo en un vis a vis en la prisión de Soto del Real (Madrid), fue grabada por orden del juez e incorporada al sumario. En ella, el presunto jefe de los corruptos busca salidas para su defensa: puede inculpar a Pablo Crespo, Isabel Jordán y Alberto López Viejo de haberlo organizado todo a sus espaldas, o acusar al contable de mentir a la policía para salvarse a sí mismo... Pero una y otra vez vuelve a escena el archivo USB: "Es que sin ese pen drive no tendrían nada, me pongo malo".

El letrado está contando a Correa que lo más seguro es que en unos días tenga que declarar de nuevo ante el juez, ya con una línea de defensa sólida. Correa le expone entonces su defensa: "Yo, en Valencia, no tengo ni idea. No tengo nada que ver, cero, estoy fuera, todo esto lo ha llevado Pablo con

Álvaro", asegura, en referencia a su número dos, Pablo Crespo, y a Álvaro Pérez (responsable de Orange Market, el tentáculo en Valencia). "En lo de Alberto López Viejo [diputado del PP en Madrid y ex consejero de Esperanza Aguirre] y Easy Concept, cero, lo ha llevado Isabel Jordán [otra de las directivas de la red] con Pablo. Yo hace años que no voy por la oficina", prosigue el reo. Y se lamenta de su infortunio: "Pero si es que me están imputando como si todo esto tuviera que ver conmigo y, vamos, yo no tengo nada que ver. Yo creé en el año 95 esta historia, luego me quité de en medio [...]. Lo que pasa es que yo aparezco como cabecilla de la trama, la televisión dice burradas, aquí no hay ninguna trama, hemos trabajado para un partido político y punto".

El abogado parece dejar que su cliente se desahogue, pero pronto le hace volver a la realidad: el contable de la red de empresas, José Luis Izquierdo, fue detenido con un apetitoso archivo USB en las manos. "Aquí tenemos un problema que es el pen drive, que está expresado con toda claridad. Garzón se ha ocupado, la policía mejor dicho, de hacer cuadros de lo que cobra cada uno", subraya. Luego, intenta tranquilizarlo explicando que, en cualquier caso, para que exista delito hay que probar una relación entre "los pagos realizados a determinados cargos públicos" y "una decisión administrativa contraria a Derecho".

Abogado. Esa asociación todavía no se ha establecido [...]. Ése es el debate que tenemos que dar [...]. Lo único que tenemos es la aplicación a un pen drive.

Correa. El famoso pen drive es el lío famoso, si no existiera... [...] Sin este pen drive todo esto no hubiera ocurrido.

Cuando el letrado apunta que "Isabel Jordán quiere asumir el rol de colaboradora con la Justicia, e Izquierdo también", el cabecilla plantea otra salida:

Correa. En un momento determinado se puede decir que ese pen drive es un montaje que ha hecho Izquierdo con Pepe Peñas, ahí en el pen drive tienen que aparecer los pagos a Peñas cuando era concejal de Majadahonda. Él cobraba, todos los meses le pagábamos [Peñas, ex colaborador de Correa, acabó traicionándole y presentó en 2007 la denuncia que dio origen a la investigación].

Abogado. Nosotros en ningún caso vamos a reconocer que los pagos que aquí se documentan estén asociados a una decisión administrativa.

Correa. Si me preguntan "¿Usted le ha dado el dinero a estos señores?", ¿yo qué les digo?

Abogado. Yo negaría la realidad. Que lo acrediten.

Correa. Habrá que ver qué contestan el día 18 Sepúlveda, Ginés... [ex alcaldes madrileños imputados en el caso].

Abogado. Más o menos tenemos controlados a todos. Excepto a Izquierdo.

(www.elpais.com, 07/10/09)

'DON VITO' CORROMPÍA A LÍDERES DEL PP CON DINERO Y CAPRICHOS

Francisco Correa era El Padrino de una estructura mafiosa que primero se valió de su habilidad en las relaciones públicas para corromper con dinero, regalos y caprichos a algunos líderes del PP y luego utilizó esas relaciones para seguir medrando a través de la extorsión y el chantaje. El partido y alguno de sus cargos más importantes se sirvieron de él, pero, sobre todo, él se sirvió del partido para obtener unas ganancias fabulosas.

El levantamiento del secreto de sumario del caso Gürtel dibuja a un personaje orgulloso de su poder, tanto como para usar el nombre en clave Don Vito en la contabilidad B de la trama.

Y sobre todo, los más de 17.000 folios cuyo contenido se desveló retratan la dudosa moralidad pública de un buen número de políticos que habrían aceptado las lisonjas de Correa y quedaron atrapados en la red Gürtel. Significativamente, el cargo con el que el cabecilla de la trama parece haber cultivado una

relación más estrecha es Jesús Sepúlveda, ex coordinador electoral del PP nacional. Al amparo de sus campañas creció la organización.

Según los documentos incautados, Sepúlveda habría recibido los sustanciosos regalos que ya reveló EL MUNDO -un Jaguar en 1999 y un Range Rover en 2004- y entregas de unos 6.000 euros mensuales desde 2002. Cuando ganó las elecciones en Pozuelo de Alarcón en 2003, ese Ayuntamiento empezó a contratar a Correa. Así funcionaba la red, de la que después era difícil salir. La amistad entre ambos puede venir de lejos: en 1994, la esposa de Don Vito transfirió su pequeño utilitario a la entonces mujer de Sepúlveda: Ana Mato, actual vicesecretaria general del PP.

La organización siguió una estrategia muy similar en la Comunidad Valenciana. Allí agasajó al secretario general del PP autonómico, Ricardo Costa -"serás el futuro presidente de este país", le decía-, para hacerse con los actos electorales del partido y con adjudicaciones de la Generalitat. Su hombre de confianza, El Bigotes, gestionó para él la compra de un Infiniti, un lujoso coche japonés.

En esa comunidad, la organización tenía un papel intermediador privilegiado: Correa declaró ante el juez Baltasar Garzón que sus buenas relaciones con "Paco Camps" sirvieron para "desbloquear" una operación urbanística en La Nucia (Alicante) y el mismísimo presidente de la Generalitat enviaba a su hermana para que El Bigotes le prestase ayuda.

En Madrid, la administradora de las sociedades de Correa señaló en su declaración a cientos de cargos como perceptores de regalos. La documentación del sumario probaría las entregas a los alcaldes de Majadahonda, Boadilla del Monte y el citado de Pozuelo, los Ayuntamientos donde la red habría recibido más adjudicaciones o habría actuado como mediadora ante constructoras a cambio de comisiones. En esta comunidad, "el gran muñidor" del operativo habría sido, según Don Vito, el ex consejero Alberto López Viejo, gran beneficiario y benefactor de la trama. Al menos 17 cargos del PP habrían recibido dádivas.

El sumario pone de manifiesto los caminos que escogió Correa para acercarse al centro del poder en España. El yerno del ex presidente José María Aznar, Alejandro Agag, aparece en numerosos apuntes de la caja B de la trama Gürtel. Por ejemplo, como perceptor de un "regalo de cortesía" de 500 euros. El concejal que denunció la red corrupta, José Luis Peñas, declaró a la Policía que, en la época en que Aznar era el jefe del Ejecutivo, decir "Correa era sinónimo de decir presidente".

En total, Correa habría invertido en política unos 5,5 millones de euros. Los investigadores calculan que las ganancias sumarían ocho veces más. Buena parte se habría desviado a través de un complejo entramado societario a paraísos fiscales como la Isla de Nieves, Suiza, Sri Lanka, Gibraltar y Panamá.

Pero la mafia tiene otra cara. El Bigotes amenazaba a Costa con destapar en la prensa los pagos irregulares para que la bola siguiese creciendo. Correa presumía de tener al alcalde de Boadilla "comiendo de su mano" porque le presionaba con un vídeo en el que se le veía cogiendo dinero. Con sólo mentar ese episodio, el teniente de alcalde "se hace caca", decía. El verdadero Don Vito era más elegante para cobrarse sus deudas: "Me debes un favor".

(www.elmundo.es, 07/10/09)

SPECIAL EVENTS MONTÓ PARA RAJOY LA CAMPAÑA DEL REFERÉNDUM EUROPEO

Special Events, una de las empresas de la red montada por Francisco Correa, facturó al PP nacional un total de 52.923,84 euros por cuatro actos relacionados con la campaña de este partido a favor del sí en el referéndum sobre la Constitución Europea.

Los actos se celebraron en enero y febrero de 2005, cuando Mariano Rajoy llevaba varios meses como máximo dirigente del Partido Popular. El propio Rajoy participó en uno de ellos, que tuvo lugar el 29 de enero de 2005 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Tras estallar el caso Gürtel el pasado febrero, Rajoy declaró que "a mediados de 2004" él cortó la contratación de eventos con las sociedades de Francisco Correa porque "utilizaban indebidamente el nombre del PP".

Los documentos que desmienten al líder del PP -al menos, en esa ocasión del referéndum sobre la Constitución Europea- estaban en un pendrive que la Policía halló en poder del contable de Correa, José Luis Izquierdo.

Son 20 folios referidos a cuatro eventos: el que protagonizó Rajoy en Madrid (29 de enero de 2005), el que se celebró en un hotel de Salamanca el 9 de febrero de 2005, el que tuvo lugar en un hotel de Sevilla el 14 de febrero de ese mismo año y un acto similar en Granada el 17 de febrero de 2005.

Si se cree en la autenticidad de esos papeles, todos ellos presentan varios puntos en común: en los cuatro actos se hizo una doble y, en un caso, hasta triple facturación; se cambiaron los importes; se incluyeron conceptos distintos y se dio cuenta mediante notas manuscritas a Luis Bárcenas, tesorero nacional del PP hasta el pasado julio. Ello explica que las facturas iniciales aparezcan atravesadas por una anotación de cambiada (ver reproducción en esta misma página).

El acto de Rajoy en el Círculo de Bellas Artes, que genera la factura de Special Events 05/004 de fecha 31 de enero de 2005, tiene dos importes: el primero por 10.428,40 euros y el segundo por 13.184,56 euros. En esta segunda factura se añadió el concepto Viaje prospección y coordinación acto. Otro documento sobre este evento aclara que su coste real fue de 3.301,80 euros.

El acto en Salamanca también tuvo doble facturación. De 10.648,80 euros pasó a 13.404,96. A Bárcenas se le habría remitido una nota con el primero de los importes. De acuerdo con la contabilidad interna, el coste real ascendió a 2.674,09 euros.

Con el evento de Sevilla sucedió algo parecido. La factura inicial, de cuyo importe se habría dado cuenta a Bárcenas, se elevó a 9.744 euros. Luego se incorporó el concepto Viaje prospección y coordinación acto y la cuantía pasó a ser de 12.500,16 euros. No obstante, el coste no habría pasado de 3.075,99 euros. El acto en Granada presenta una triple facturación. Siempre con el mismo número de factura e idéntica fecha, el importe fue, sucesivamente, de 9.744, 11.078 y 13.834,16 euros. En realidad, su coste para Special Events habría sido de sólo 3.460,79 euros. En esta ocasión se enviaron al PP notas manuscritas en las que aparecían los dos primeros importes.

(www.elmundo.es, 07/10/09)

“DECIR CORREA ERA SINÓNIMO DE DECIR AZNAR EN COSA DE EVENTOS”

Los nombres del ex presidente del Gobierno José María Aznar y de su yerno, Alejandro Agag, surgen en la investigación del caso Gürtel prácticamente desde el principio. El ex concejal del PP en Majadahonda José Luis Peñas, que fue el origen del procedimiento al presentar una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción, declaró que en la época en la que Aznar dirigía el PP y era presidente del Ejecutivo “Francisco Correa era sinónimo de decir presidente”. “Y era íntimo de Alejandro Agag”, añadió.

Peñas indicó que Correa “estaba junto a la Presidencia y hacía las grandes campañas y todos los grandes eventos del PP. Por ende, lo que hacía era conseguir las campañas tanto de las comunidades como de los municipios pequeños”.

La organización de eventos para el PP “le dio la oportunidad de conseguir contratos administrativos y de todo tipo e inmobiliarios, pues fue su relación con la gran cúpula del PP, en concreto con el presidente”.

El rastro de Agag es más extenso. Su nombre aparece en la contabilidad B de la trama Correa como supuesto perceptor de un “regalo de cortesía” por valor de 500 euros el 18 de septiembre de 2003. Asimismo, el contable de la red empresarial, José Luis Izquierdo, confirma la existencia de tres archivos localizados en el pendrive que se le intervino: el primero, con facturas de avión, hotel y coche por valor de 874.471 pesetas “que presume que dicha persona habrá abonado”; el segundo, con facturas pendientes por 1.080.000 pesetas del período 98-99; y el archivo “Gastos Venezuela” que asciende a 21,2 millones de pesetas y se refiere a los “gastos generados ante la posibilidad de hacer determinados actos en Venezuela”. En este último archivo consta un apunte de un vuelo Madrid-Caracas-Bogotá-Madrid de Correa y Agag por importe de 1.012.000 pesetas facturado al PP y un reembolso de 98.000 pesetas.

Agag aseguró que no ha participado en “ningún negocio” relacionado con la trama Gürtel y que “nunca ha recibido ningún pago”.

(www.elmundo.es, 07/10/09)

EL CONTABLE DESVELÓ SOBORNOS Y LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

En su declaración ante el juez Baltasar Garzón, el contable de la trama corrupta, [José Luis Izquierdo](#), negó tener cualquier responsabilidad y trató de responder a todas las preguntas que se le hicieron. Izquierdo hizo lo que sus jefes esperaban de él. Aprovechó los tres o cuatro minutos de retardo con los que se abría la puerta del piso de la calle Serrano de Madrid para ocultar la contabilidad B del grupo de empresas de [Francisco Correa](#). Estaba en un lápiz de memoria que se llevó a casa, escoltado por la Policía para realizar un registro, escondido en el puño dentro del bolsillo. Cuando iba a ser cacheado, lo sacó.

Gracias a esa memoria externa se vislumbraba ya en febrero el verdadero alcance de la trama de corrupción que afecta al PP y a varias de las comunidades en las que gobierna, sobre todo, Valencia y Madrid. En estos ocho meses, los datos que aportó Izquierdo en su primera declaración ante Garzón, el 13 de febrero, se han ido confirmando y ampliando. Conocía los nombres de las personas que aparecían en la caja B del grupo y que acabaron siendo imputadas, y los de las empresas de la trama, incluidas las ubicadas en paraísos fiscales, con las que se blanqueaba el dinero cobrado y pagado en comisiones.

En la Audiencia Nacional, Izquierdo explicó que el presunto número dos de la trama, Pablo Crespo, le pidió que se lo llevara a casa por seguridad. Por el mismo motivo, el contable justificó los 60.000 euros que se encontraron en su domicilio: “Me limito a hacer lo que me dicen, lo que mandan”.

Quizá por eso, todos los apuntes de la caja B pasaban por sus manos y conocía a los ex concejales de Majadahonda (Madrid) que cobraban 3.000 euros mensuales de la trama, aunque luego acabaran denunciando a Correa. También el entonces alcalde, Guillermo Ortega, y el ex regidor de Boadilla Arturo González Panero. Señaló a Antonio Cámara, que había sido secretario personal de Aznar. Y hasta dijo que L. B. debía ser el ex tesorero del PP Luis Bárcenas.

Según Izquierdo, en cierta ocasión Correa le dijo que se refiriera a él como “don Vito”, y como no sabía si se lo decía en broma o en serio, lo hacía constar como “D.V.I.T.O.” en la contabilidad. Por si quedaban dudas, el juez le preguntó si se refería al “don Vito de la película”, por El padrino.

Superando la anécdota, en la memoria aparecían los tres aforados por los que luego Garzón terminó inhibiéndose a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, los diputados del PP Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco. Y también el ex eurodiputado del PP Gerardo Galeote y su hermano Ricardo.

En el lápiz de memoria aparecen cuentas por distintos eventos: campañas electorales de Madrid y Galicia, actos de NNGG y hasta congresos, como el celebrado por el PP en Valencia. Izquierdo dijo ignorar quién era el que pagaba por el PP con dinero negro, pero admitió la práctica.

De la memoria, la policía infirió “un sistema de contabilización de operaciones con fondos de una caja paralela”. Se nutre con dinero que presuntamente “procede de comisiones por la adjudicación de obras urbanísticas y la consecución de un elevado número de adjudicaciones públicas irregulares”.

(www.publico.es, 07/10/09)

TRES REGISTROS DIERON CON LAS EMPRESAS DE CORREA

Tres entradas y registros, un mismo domicilio, el del asesor fiscal Ramón Blanco Balín, y un gran resultado: “Dentro de la documentación incautada, tanto en soporte informático como en soporte papel, se han encontrado numerosos documentos relacionados con diversas sociedades que tienen un nexo común: todas ellas parecen ser propiedad de don Francisco Correa Sánchez”.

Ésa es la conclusión a la que llegan el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional y la Agencia Tributaria después de que fuera registrado en tres ocasiones (30 de noviembre de

2005, 15 de julio de 2008 y 6 de febrero de 2009) el despacho profesional del que fuera alto ejecutivo de empresas como Repsol, Gas Natural, Barclays, Banco Zaragozano, NH y Ercros.

Blanco Balín, de profesión inspector de Hacienda, trabó una buena amistad con Francisco Correa y terminó organizándole todo el entramado societario, tanto en España como en diferentes paraísos fiscales.

La Agencia Tributaria y el Juzgado Central 5 consideran que Blanco Balín montó un gran entramado de sociedades para que el grupo Correa y sus socios consiguieran la opacidad que buscaban. Osiris Patrimonial era una de las piezas fundamentales y operativas del binomio Correa-Blanco. El ejemplo más directo de cómo trabajaba Blanco y evadió capital para Correa es la sociedad Osiris Patrimonial. La matriz de esa sociedad era otra denominada Lubag y estaba radicada en Curazao (Las Antillas). Y para que nadie pudiera llegar a Lubag, y muchos menos a Osiris, aparecía como intermediaria o interpuesta de la segunda, Clandon, que a su vez estaba radicada en Holanda.

Entre la documentación incautada en el despacho de Blanco había un archivo informático con el título Grupo Correa y allí se relacionaban las siguientes sociedades: Osiris Patrimonial, Caroki, Inversiones Kintamani, Orange Market, Artas Consultorias, Hator Acinipo y Fillmore.

Pero las sociedades, empresas y patrimonio de Correa no acaban en Osiris Patrimonio, ni en "Grupo Correa". El entramado montado por Blanco Balín iba más lejos.

Correa había dividido su grupo de la siguiente manera: sociedades de publicidad, inmobiliarias, patrimoniales, otras colocadas en paraísos fiscales y por último se servía de una serie de sociedades de gestión para administrar a todas las anteriores.

En el campo de la publicidad y eventos destacaba Easy Concept Comunicación, Special Events y Orange Market. Entre las inmobiliarias, Consultoría y Gestión de Inversiones; y en patrimoniales, Inversiones Kintamani. En cuanto a las empresas radicadas en paraísos fiscales hay que contar con Osiris, como principal, y otras 25 más.

Y para gestionar, administrar y llevar la contabilidad de todas esas sociedades estaba "R. Blanco Asesores Fiscales", entre otras.

(www.elmundo.es, 07/10/09)

"AGAG ME PIDIÓ QUE ÁLVARO LLEVARA LOS ACTOS DE AZNAR, Y A BOTELLA LE ENCANTÓ"

Las declaraciones de Francisco Correa, el cabecilla de la trama, ante el juez Baltasar Garzón, constituyen un elemento definitivo para comprobar cómo operaba la trama, qué contactos de altísimo nivel político mantenía en el PP y cómo se creó a la sombra de Aznar y después se trasladó a Valencia, al entorno de Francisco Camps. Éstas son algunas de sus declaraciones:

"¿Sabe qué pasa? Que esta gente [Álvaro Pérez, El Bigotes, y Pablo Crespo] me quiere mucho. Bueno, yo iba a ser el viernes el padrino, cuando me detuvieron iba a Barcelona a ser el padrino de la hija de Álvaro. Son gente que yo he recuperado, por ejemplo este muchacho [El Bigotes], que me lo presentó Alejandro Agag, con el que yo tuve una excelente amistad y ahora no me hablo hace seis años. [Álvaro] piensa que soy íntimo de Alejandro porque fui padrino de su boda, fui amigo, le conocí hace muchísimos años. Alejandro me presentó a Álvaro, que es sobrino de Pajares.

Se puede usted imaginar el mundo de Pajares, la noche y el espectáculo, lo que era este chico para trabajar en una empresa, la disciplina, y llevar un tema serio empresarial. Y entonces me dijo Alejandro [Agag], ponle para que lleve los actos del presidente [Aznar] y yo... '¿Pero tú estás loco?' Uno que viene del mundo de Pajares... Bueno, pues lo pusimos y Ana Botella se enamoró de él, en el buen sentido, le encantó, y empezó a trabajar con él [Aznar] y tuvo un éxito tremendo hasta que llegó Mariano [Rajoy], y entonces ese muchacho, Álvaro, dice que yo le debo toda su vida, porque efectivamente le hemos ayudado a centrarse, a llevar un tema serio. Cuando dejó de trabajar para Rajoy, Paco Camps se lo llevó a Valencia, y trabaja [allí] y le hace las campañas a Camps".

Correa también implica a Francisco Álvarez Cascos, secretario general del PP en la época de Aznar y ex ministro de Fomento, de quien dependía AENA. "Una de las cuentas que teníamos entonces era la de AENA, porque Paco Cascos, con el que yo tenía cierta relación, me dio la cuenta de AENA y era una prenda muy importante porque se hacía FITUR y se hacían un montón de eventos". Cascos siempre ha desmentido cualquier relación con la red y señala que él no decidió esos contratos. Pero lo cierto es que, según datos oficiales, Correa recibió contratos de AENA por cinco millones de euros mientras Cascos fue ministro.

(www.elpais.com, 07/10/09)

LA TRAMA COLOCÓ DINERO EN CASI 20 PAÍSES CON TESTAFERROS

La trama se movía por todo el mundo utilizando toda la ingeniería financiera que permite un planeta globalizado con empresas representadas por testaferros a miles de kilómetros de distancia del verdadero jefe. El levantamiento parcial del sumario no afecta aún a las comisiones rogatorias, pero ya aflora la trama global, con operaciones económicas en casi 20 países y tentáculos en Europa, América y Asia siempre con el doble fin de maximizar las ganancias, disponer de liquidez cuando se requiera y borrar todas las huellas.

Francisco Correa y el resto de cabecillas de la trama nunca aparecen directamente en las múltiples sociedades constituidas en todo el mundo para mover el dinero. Siempre se sitúa delante a testaferros sin ningún poder autónomo y la sociedad busca una sede social en un país lejano y especializado en operaciones opacas. La constitución de Pacsa Limited, una de las muchas empresas de la trama en el extranjero, ejemplifica cómo funcionaba. Se registró en 1997 en [Isla Nevis, en el Caribe](#), un paraíso fiscal. Y consta como director fiduciario el contable [José Luis Izquierdo](#).

El documento aportado al fiscal por la Agencia Tributaria explica el poder real de Izquierdo, según la escritura: "Reconozco que no tengo ninguna clase de derechos sobre cualquier activo de la sociedad (...) Declaro que no tengo ningún poder o responsabilidad comercial o financiera y que actuaré únicamente de acuerdo con las instrucciones del beneficiario (...) Reconozco que la totalidad de las participaciones registradas actualmente a mi nombre no es de mi propiedad".

La trama creó con este mismo esquema muchas empresas en el extranjero con la finalidad de mover el dinero o de burlar un eventual seguimiento de las autoridades. Rustfield Trading LTD, por ejemplo, se creó en Reino Unido, aunque la supuesta dirección recaía en Mollyland Inc., con base en las Islas Vírgenes. Y su finalidad, según el sumario, era únicamente enredar y borrar huellas: "[Su función] es complicar la estructura societaria a través de otra sociedad interpuesta controlada por las mismas personas". Su compañía matriz era Pacsa Limited.

El dinero se sacaba de España directamente o a través de [estas empresas rumbo a paraísos fiscales](#) o países que garantizan grandes beneficios y no preguntan de donde sale el dinero: se sigue el rastro en Mónaco, Panamá, Islas Caimán, Antillas Holandesas, Azerbayán un punto central del blanqueo de capitales, Islas Vírgenes, Islas Caimán, Gibraltar, Sri Lanka y Suiza. Sólo este último país se estima que puede albergar hasta 23 millones de euros de la trama.

Las empresas creadas fuera servían también para canalizar inversiones en el extranjero, sobre todo inmobiliarias y en América: en Miami (EEUU), en Panamá, en Cartagena de Indias (Colombia)... Se trata a menudo de empresas constituidas en países de la UE: la mayor actividad se registra en Reino Unido sede de Grosvenor y Windrate, por ejemplo, Portugal Freetown y Holanda Bellavita Holding o Clandon BV. También hay pagos registrados desde Francia y Alemania.

El sumario muestra cómo estas pantallas facilitaban el reingreso a España de dinero evadido cuando se necesitaba para un nuevo negocio. Según la investigación, las dos empresas más utilizadas para ello eran Inversiones Kintamani y Caroki SL.

"Según va haciendo falta, capitalizan a la sociedad residente en España desde las sociedades extranjeras a fin de acometer las inversiones inmobiliarias", subraya el informe de la Agencia Tributaria. El mismo documento detalla cómo Caroki SL, cuyo objeto social es la compraventa de bienes inmuebles, va recibiendo ingresos desde la cuenta de Pacsa la sociedad creada en 1997 en la isla caribeña de Nevis por cuenta de Rustfield, dependiente de Pacsa pero sin otro fin que enredar, según la misma investigación. "No se sabe si el origen es Francia o, más seguramente, Suiza", se apunta en el informe.

Inversiones Kintamani, controlada al 100% por Pacsa Limited, también se beneficiará de "sucesivas ampliaciones de capital suscritas por socios domiciliados en Suiza, Reino Unido y EEUU". Al final, son las operaciones de estas empresas en España, a menudo a través de nuevos intermediarios, lo que permite cerrar el círculo de la red.

De las comunicaciones intervenidas a las tres personas encarceladas por la trama se deduce que algunas de las claves para desentrañar el entramado internacional se esconden también en Washington: los presos trataron de comunicarse a través de intermediarios con el broker estadounidense Randall Lew Caruso.

LA INVESTIGACIÓN DE LA RED GÜRTEL DESTAPA LA CORRUPCIÓN GENERALIZADA EN EL PP

La corrupción amenaza al corazón, al cerebro y al bolsillo del Partido Popular. La trama Gürtel, una red empresarial dirigida por Francisco Correa, envenenó con prácticas ilegales durante los últimos 10 años a algunas de las principales instituciones donde gobierna el PP y facilitó durante ese tiempo la financiación ilegal de esta formación política. En el camino, numerosos dirigentes populares, con cargo público y presupuesto suficiente, se enriquecieron con el negocio de Correa. Así se desprende del aluvión de indicios recogidos durante 14 meses de investigación judicial y recogidos en los 17.000 folios del sumario sobre los que se ha levantado el secreto.

Mariano Rajoy, presidente del PP, mostró "indiferencia" ante las nuevas revelaciones de un caso que ha costado el cargo ya a cuatro alcaldes, un eurodiputado y un consejero autonómico, además de la retirada del tesorero del partido.

Muchas de las pruebas que sostienen la acusación sobre una decena de cargos del PP y otras 60 personas que continúan imputadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y por el Supremo, se conocieron tras la decisión del juez Antonio Pedreira de facilitar copias de una parte del sumario a todos los implicados.

La acumulación de pruebas sólo recoge una parte de la instrucción del caso, la que va de agosto de 2008 a abril de 2009, momento en que el juez Baltasar Garzón decidió inhibirse en favor de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y Valencia. La documentación de las investigaciones sobre financiación ilegal del PP valenciano; el pago de comisiones ilegales por parte de diversas constructoras a Correa para que lo distribuyera entre políticos del PP y otros detalles del caso aún permanecen bajo secreto de sumario en el Tribunal Superior de Madrid.

Los indicios conocidos ahora proceden de fuentes de investigación diversas, desde conversaciones telefónicas grabadas a los principales miembros de la trama corrupta, hasta declaraciones judiciales de los implicados y numerosa documentación oficial, tanto de las Administraciones gobernadas por el PP como de las empresas de la trama, que tenían una contabilidad B con la que pagaban a los políticos por los favores prestados.

Las pruebas afectan a los Gobiernos del PP en Valencia, Madrid, Castilla y León e incluso al Ejecutivo de José María Aznar; a los ayuntamientos de Arganda del Rey, Majadahonda, Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, gobernados por el PP, y a las organizaciones territoriales de este partido en Madrid, Valencia y Galicia, con sospechas documentadas de financiación ilegal que siguen siendo investigadas.

Lo que sigue es un resumen de la parte del sumario analizada por este periódico con las pruebas recabadas por la policía para sustentar la acusación sobre los imputados:

- 'El Bigotes de Valencia'. El tomo del sumario que recoge las transcripciones de las conversaciones telefónicas grabadas a los miembros de la trama destapa las íntimas relaciones de Álvaro Pérez, El Bigotes, jefe de la empresa Orange Market, organizadora de todos los actos del PP y contratista de la Administración valenciana (ocho millones de euros en cuatro años, cuarenta contratos a dedo sin concurso) con el presidente valenciano, Francisco Camps, y con el secretario general del PP de Valencia, Ricardo Costa. En las conversaciones de Álvaro Pérez con el número dos de la trama corrupta, Pablo Crespo, hablan de las gestiones para la adquisición de un vehículo de alta gama que Costa se compró; de un regalo de 20.000 euros con forma de reloj de acero que le hizo el ex alcalde de Alicante a Ricardo Costa y de los consejos que le daba El Bigotes para que no se lo pusiera cuando paseaba por Valencia; de las gestiones para conseguir que Camps se entrevistara con Barack Obama; y de un viaje

secreto a Estados Unidos para gestionar la celebración de los Grammy en la Comunidad Valenciana para lo que contaban con el impulso del presidente autonómico.

Para cerrar el círculo, el jefe de la trama corrupta, Francisco Correa, declaró ante el juez Baltasar Garzón que El Bigotes era íntimo amigo del alcalde popular de La Nucia, un municipio alicantino, y que medió ante Camps para que el Gobierno valenciano desbloqueara un proyecto urbanístico con problemas medioambientales.

- La financiación gallega. Las cuentas del PP gallego entre 1996 y 1999 están bajo sospecha. Pablo Crespo, número dos de la trama corrupta que fue durante esos años secretario de Organización del PP en Galicia, se lamenta en una conversación que mantiene en la cárcel sobre una caja de seguridad que la policía ha descubierto donde guardaba documentación comprometida. En esos documentos aparecen las cuentas de la trama corrupta con el PP por los actos que le organizó durante tres años. Muchos de esos actos se habían hecho y cobrado, pero no existían facturas que lo justificaran. Crespo reflexiona sobre el delito y llega a la conclusión de que probablemente haya prescrito. "Si lo sacasen esta semana", cuenta Crespo en relación a los documentos de su caja de seguridad sobre la financiación del PP, "el lío sería morrocotudo".

- Los negocios de Madrid. La estructura empresarial de Francisco Correa se soportaba en gran parte con los negocios de Madrid, donde no sólo se quedó casi en exclusiva con los actos institucionales de la presidenta Esperanza Aguirre, gracias a las gestiones del consejero de Deportes Alberto López Viejo, al que pagaban abundantes comisiones. Además, Correa logró el trato de favor de cuatro ayuntamientos gobernados por el PP, Boadilla del Monte, Majadahonda, Arganda del Rey y Pozuelo de Alarcón, que le adjudicaron diversos contratos, además de permitirle intermediar ante constructores y promotores inmobiliarios en operaciones de suelo muy lucrativas de las que obtuvo jugosas comisiones.

- Las obras de Castilla y León. Uno de los tomos de la parte del sumario sobre la que se levantó el secreto incluye todas las gestiones del juez Baltasar Garzón para aclarar una adjudicación de obra pública en Castilla y León que aparecía reflejada en la contabilidad B de la trama corrupta con el cobro de 72.000 euros en comisiones. La obra en cuestión fue adjudicada a una constructora de origen leonés, Teconsa, pese a que empató con otra empresa que se presentó al concurso. Esa constructora está bajo sospecha de pagar comisiones ilegales y de sacar grandes cantidades de dinero del banco en billetes de 500 euros. El consejero que adjudicó la obra, José Manuel Fernández Santiago, es hoy presidente de las Cortes de Castilla y León.

- El Gobierno Aznar y la trama. Francisco Correa relató al juez Baltasar Garzón cómo eran sus relaciones, desde muy joven, con Alejandro Agag, el yerno de José María Aznar. Hasta el punto de que, en un momento dado, Agag le presentó a Álvaro Pérez, El Bigotes, y le pidió que le encargase de llevar los actos del presidente del Gobierno. Correa obedeció y el resultado fue óptimo. "Ana Botella se enamoró de él, en el buen sentido de la palabra, le encantó", declaró Correa al juez Garzón. El negocio de la trama corrupta se inició a la sombra de Aznar, al que montó todos los actos de partido durante sus ocho años como presidente.

La investigación judicial tiró de un hilo que dejó Correa suelto en una conversación privada donde presumía de haber pagado "1.000 millones de pesetas" a Luis Bárcenas, entonces gerente del PP nacional y hasta hace unas semanas tesorero, de adjudicaciones de la etapa de Francisco Álvarez-Cascos al frente del Ministerio de Fomento.

Correa dio algún detalle sobre este asunto en su declaración judicial en la Audiencia. Cuando detallaba cómo fichó a Pablo Crespo para dirigir sus empresas, recordó los años en que trabajó para Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA). "Una de las cuentas que teníamos entonces era de AENA [organismo dependiente del Ministerio de Fomento], porque Paco Cascos, con el que yo tenía una cierta relación, me dio la cuenta de AENA y era una prenda muy importante porque se hacía Fitur [Feria Internacional de Turismo] y se hacían un montón de eventos".

Francisco Álvarez-Cascos ha negado que su departamento ordenase favorecer a las empresas de Francisco Correa en AENA y ha esgrimido que en ese organismo estatal se cumplían las normas vigentes sobre contratación administrativa.

(www.elpais.com, 07/10/09)

CONFESIONES GRABADAS

- Francisco Correa. "Alejandro [Agag] me presento a Álvaro [Pérez, El Bigotes], y Álvaro es un chico que es el sobrino de Pajares. Te puedes imaginar el mundo de Pajares, la noche y el espectáculo, lo que era este chico para trabajar en una empresa, la disciplina, y llevando un tema serio empresarial. Y entonces me dijo Alejandro, 'ponle para que lleve los actos del presidente', y yo le dije: '¿pero tú estás loco? uno que viene del mundo de Pajares'... Bueno, pues lo pusimos y Ana Botella se enamoró de él, en el buen sentido, le encantó, y empezó a trabajar con él y tuvo un éxito tremendo".

- Álvaro Pérez. "El ex alcalde de Alicante le ha regalado un reloj Frank Muller de 20.000 euros a Ricardo [Costa]. De acero. Hemos llamado ahora, es de Rabat, para preguntar a ver qué valía, lo ha flipado Ricardo, claro... Entonces se lo han ajustado, le han ajustado la correa y va como un niño, ya le conoces tío, con una cosa de estas se vuelve loco, pero no se lo puede poner en Valencia, ya se lo he dicho. Tío, ni se te ocurra, no, no, no, ni hablar, digo, es que es un cante de cojones, aparte de que es muy grande, ¿sabes? Pero va como un niño con zapatos nuevos".

(www.elpais.com, 07/10/09)

CORREA: "PACO CASCOS ME DIO UNA CUENTA EN AENA"

En un instante del largo interrogatorio, cuando Francisco Correa estaba explicando el momento en que contrató a Pablo Crespo, exalto cargo del PP de Galicia, deslizó una confesión que sugiere un supuesto trato de favor al exministro de Fomento y exsecretario general del PP Francisco Álvarez-Cascos.

El jefe de la trama corrupta reveló al juez Baltasar Garzón que había hecho negocios con AENA, organismo dependiente de Fomento, durante el mandato de José María Aznar. "Paco Cascos, con el que yo tenía una cierta relación, me dio una cuenta de AENA, y era una prenda muy importante porque se hacía Fitur y se hacían un montón de eventos", declaró Correa.

La relación de la trama con Cascos también abarca su etapa como secretario general del PP, cuando era el número dos de Aznar. Crespo detalló que organizó viajes para el partido cuando Cascos y Javier Arenas ocupaban la secretaría general, pero añadió que esta relación terminó con la llegada del equipo de Mariano Rajoy, en el 2004. Cascos cedió a Arenas la secretaría general del PP en 1999 tras 10 años en el cargo.

(www.elmundo.es, 07/10/09)

LA INVESTIGACIÓN DE LA 'TRAMA GÜRTEL' COMPROMETE AL PP EN MEDIA ESPAÑA

Con las manos en la caja. El sumario del caso Gürtel desvela la estrecha relación del jefe de esta red, Francisco Correa, con dirigentes del PP durante el mandato de José María Aznar. También apunta a una posible financiación ilegal del partido conservador en Galicia y en la Comunidad Valenciana y a un trato de favor en Madrid, Castilla y León y Estepona (Málaga). Los 17.000 folios del sumario, un tercio de la investigación, están plagados de documentos que ponen en serios aprietos a los populares, que prefirieron guardar un prudente silencio después de la algarabía del pasado verano, cuando acusaron al Estado de conspirar contra ellos.

El magistrado Antonio Pedreira, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), decidió levantar parcialmente el secreto de este sumario el 30 de septiembre. Sin embargo, la parte más jugosa aún no ha sido revelada. Este caso sufrió un vuelco tras la detención del gestor de Correa en Suiza, Gianfranco Fasana, que decidió colaborar estrechamente con la justicia e informó de que su antiguo jefe tenía escondidos en Ginebra más de 10 millones de euros. Su comparecencia permitió al juez descubrir parte de la mecánica de esta red en el extranjero.

Correa, según consta en el sumario hecho público, "diseñó una estructura de circulación de fondos hacia el exterior que le permitía desvincularlos de su origen ilícito, reintroducirlos de nuevo en España y reinvertirlos en bienes de naturaleza inmobiliaria preferentemente". Por ello, tiene escondido su dinero en Miami, Londres, Amsterdam, las Antillas holandesas, las islas del Canal y Mónaco. La organización que dirigía dispuso de dos brokers y una "persona integrante de una entidad financiera" para manejar los fondos.

La justicia ha logrado identificar a algunos de los políticos que colaboraron con Correa gracias a la información que encontraron en el domicilio del contable, José Luis Izquierdo. La mecánica aparentemente era muy simple: todos ganaban. Correa lograba las adjudicaciones de las administraciones públicas gobernadas por el PP y las cedía a una empresa que le pagaba una comisión, que era repartida entre las personas que habían intervenido en el negocio.

De este modo, no solo compraba voluntades, sino que también lograba su silencio. La trama hizo regalos a más de un centenar de dirigentes del PP por importes que oscilaban entre los 1.000 y los 20.000 euros. En concreto, 17 mandos conservadores cobraron un total de 5,5 millones de euros de la red corrupta en especies y efectivo, entre ellos el senador y tesorero de los conservadores, Luis Bárcenas, que percibió 1,05 millones de euros.

Correa comenzó a trabajar con el PP en la década de los 90. Y negó haber sobornado a cargos del PP. “¿Pagar yo a funcionarios?” fue la respuesta que dio al magistrado Baltasar Garzón –el primer instructor del caso Gürtel– en su declaración judicial. En esta comparecencia también confesó que sus negocios con los populares terminaron cuando llegó Mariano Rajoy, en el 2004, después de una campaña de descrédito en la prensa. “Salió que yo era el Aznar de turno”, explicó al juez de la Audiencia Nacional.

La instrucción judicial deja en evidencia la seguridad con la que operaban Correa y sus secuaces, Pablo Crespo, Álvaro Pérez –más conocido como el Bigotes– y su primo Antoine Sánchez. Sus conversaciones telefónicas están plagadas de apodos y de palabras malsonantes. Ricardo Costa, secretario general del PP en la Comunidad Valenciana, es uno de los más mencionados. También hay referencias al fundador del PP, Manuel Fraga; a la esposa y al yerno de Aznar, Ana Botella y Alejandro Agag –que aparece en la caja B–, y al exministro de Fomento Francisco Álvarez Cascos.

Quizá por estas amistades, a Correa le cuesta asumir su situación de preso preventivo en la cárcel madrileña de Soto del Real. Ante Garzón admitió que había cometido “algunas irregularidades”, pero no parece que quiera enmendarse. Desde la prisión ha organizado una “estrategia de protección” de su patrimonio y ha tratado de “influir” sobre “las personas responsables de dirigir la instrucción” en el Tribunal Superior de Madrid.

Por ello, según un informe policial, daba órdenes directas a su chófer, Bernabé Nieto, cuando le visitaba en la prisión y al abogado Carlos Pardo. Las comunicaba por escrito y las debían cumplir una relación de personas de confianza y “un responsable político”. Lo dicho: el culebrón continuará.

(www.elperiodico.com, 07/10/09)

LA 'TRAMA GÜRTTEL' TRABAJÓ PARA EL PP AL MENOS HASTA 2005

Pese a las afirmaciones de Mariano Rajoy, la trama Gürtel contrató con el Partido Popular al menos hasta 2005, según se desprende de las facturas que figuran en la parte del sumario que instruye el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira.

Con motivo del referéndum para la aprobación del Tratado Constitucional de la UE que se celebró en febrero de 2005, Génova contrató a Special Events para que organizara determinados actos de la campaña a favor del 'sí'. En concreto, según informa la SER, entre los 17.000 folios cuyo secreto se ha levantado hoy figura una factura emitida a favor de Special Eventos por la que Génova paga 8.400 euros a la trama de los cuales, según se deduce después de su propia contabilidad, se embolsó 5.300.

Esas facturas están sometidas a constantes correcciones para ampliar importes e incluir nuevos conceptos como "gastos de prospección sobre el terreno". Los cambios en cada una de las facturas le eran comunicados en documentos manuscritos enviados por fax, al ex tesorero del PP Luis Bárcenas, imputado en el Tribunal Supremo.

De los 17.000 folios que Antonio Pedreira ha entregado hoy a las partes se desprende, además, que los cabecillas continuaron maniobrando desde la cárcel bajo las órdenes de Pablo Crespo, quien utilizó a su mujer como correo.

Con Ramón Blanco Balín, asesor fiscal de la trama, se coordinaron las actuaciones con las empresas patrimoniales de Correa para la obtención de fondos que sirvan de sustento a las familias del propio

Correa, de Pablo Crespo y de Antoine Sánchez. Según la policía es el propio Crespo quien desde la cárcel ordena la ejecución de fondos depositados en una cuenta en Suiza.

La policía destaca también el papel de los abogados Manuel Delgado Solís Y José Antonio López. De ellos dice el auto que procuraron ventajas en el desarrollo del procedimiento tras contactar a través de terceros con cargos de la Audiencia Nacional.

En concreto, Crespo contactó con Álvaro Pérez, el bigotes, uno de los líderes de la trama que no ha ingresado en prisión. En una carta enviada en febrero, Crespo mostraba su preocupación por el estado de ánimo de El Bigotes, a pesar de que solo pasó tres días en prisión. Le recordaba en la carta que "tiene dos amigos incondicionales" en las figuras del propio Crespo y de Francisco Correa, máximo responsable del entramado. Además, en la misiva Crespo calificaba la investigación de "gran montaje político".

En una carta posterior, tras extrañarse por no recibir respuesta de Álvaro Pérez, Crespo le recordaba lo importante de que su apariencia sea "de fortaleza".

De las escuchas que la Policía ha realizado a los cabecillas los investigadores deducen que los presos trataron de proporcionar dinero a las familias de los imputados a través de cuentas establecidas en bancos extranjeros.

Además, con la mediación de sus abogados, buscaron tratos de favor ante la Audiencia Nacional para ellos mismos con la ayuda de terceros.

(www.elpais.com, 06/10/09)

CORREA: "PACO CASCOS, CON EL QUE TENÍA CIERTA RELACIÓN, ME DIO LA CUENTA DE AENA"

El jefe de la trama corrupta confesó al juez Garzón que había hecho negocios con un organismo dependiente de Fomento durante el mandato del PP

El día 9 de febrero de 2009, Francisco Correa, jefe de la trama corrupta, compareció ante el juez Baltasar Garzón para explicar los negocios por los que había ingresado en la cárcel. En un momento del largo interrogatorio, cuando Correa estaba explicando el momento en qué contrató a Pablo Crespo, ex alto cargo del PP de Galicia, se refirió al anterior hombre de confianza que tenía en su grupo de empresas, llamado Rafael de León. Al explicar qué hacía en aquellos años, Correa deslizó una confesión que sugiere un trato de favor de Francisco Álvarez-Cascos, entonces ministro de Fomento. La confesión textual es la que sigue:

"Pablo Crespo se empezó a quedar con este tema en 2000, pero previamente a Pablo Crespo yo contraté a Rafael de León, un amigo mío, y lo puse también a llevar (...) Era director general del Grupo Terrates con Ofrisa Padrós, y le dije, aunque no tenga nada que ver con el tema tuyo de obra de cemento, vente y dirige un poco este tema de (...) y le das un poco de forma a esto, y estuvo un par de años este chico, que luego me llevé un gran disgusto porque (...) una de las cuentas que teníamos entonces era de AENA [Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, organismo dependiente del ministerio de Fomento], porque Paco Cascos, con el que yo tenía una cierta relación, me la dio la cuenta de AENA y era una prenda muy importante porque se hacía Fitur y se hacían un montón de eventos".

Francisco Álvarez-Cascos aseguró a este periódico cuando se publicaron todos los contratos de AENA con las empresas de la trama corrupta que en ningún caso se había dado ningún trato de favor a las empresas de Correa y que las adjudicaciones de los distintos trabajos se había hecho respetando la legalidad vigente y las normas sobre contratos del Estado.

www.elpais.es 06.10.09

FRANCISCO CORREA, EN PRISIÓN: "¿QUÉ HAGO YO AQUÍ ENTRE DELINCUENTES?"

Llegó aterrorizado, y aún hoy, a Francisco Correa le cuesta salir de su celda y relacionarse con alguien que no sea su socio Pablo Crespo. Los dos jefes de la trama Gürtel comparten celda en el módulo nueve

de la cárcel de Soto del Real y, según el relato de un preso que ha compartido varios meses con este grupo, no son especialmente ordenados. Ambos mantienen una relación claustrofóbica, tensa, a la espera de que el juez les deje salir bajo fianza o convoque el juicio por la trama de corrupción.

Correa y Crespo comparten celda desde el día que ingresaron en prisión incondicional, el pasado febrero. Fueron los primeros detenidos del escándalo junto con Antoine Sánchez, primo de Correa. Los dos primos no se soportan. Un recluso que compartió ratos con él relata que se siente una víctima de la trama, que se puso a trabajar para su primo en el negocio de la organización de actos y viajes por necesidad económica. Además, Sánchez afirma que es el único de los tres que no se ha hecho rico con el negocio, que los ha llevado a todos a la cárcel y ha provocado un escándalo de primer orden.

Nunca les ha faltado el dinero. Los presos tienen una tarjeta que se puede recargar con 80 euros a la semana para gastar en el economato de la prisión. La tarjeta de Correa siempre ha tenido dinero, gracias a una cuenta corriente que no le han bloqueado. En las últimas semanas, relata un preso que conoce su situación, empieza a temer que se le acabe ese dinero. Correa vivió su peor día en la cárcel cuando le comunicaron que le habían bloqueado las cuentas bancarias en Suiza. "Correa estaba blanco", asegura este recluso. Con ese dinero pretendía pagar su defensa.

Con esos 80 euros semanales, que se gastaba íntegramente, Correa nunca se ha privado de nada, dentro de las posibilidades de un centro penitenciario. Chorizo y jamón nunca le han faltado. Aunque el líder de las empresas que se hicieron de oro trabajando para el PP se ha pasado meses sobreviviendo con latas de atún, a veces con mayonesa. Bebe siempre Coca-Cola Zero.

Los tres principales imputados del caso Gürtel discuten a menudo, asegura este preso que los ha conocido en Soto del Real. Todos hablan mal de todos por la espalda prácticamente desde el primer día. Antoine se siente traicionado por Correa. Éste pone a caldo cada dos por tres a Crespo. Le pone enfermo, por ejemplo, que Crespo colecciona todos los tiques de compra del economato. Después de siete meses, la celda está llena de esos papeles. El ex secretario general del PP de Galicia, extrañamente, aguanta impasible el humor de su socio. De hecho, su sangre fría, su semblante inalterable, son las principales características que citan de él quienes lo han visto en la cárcel. Mientras Correa ha vivido meses recluido en la celda, Crespo se dedicaba a leer novelas y escribir.

En la cárcel, los presos tienen calado a Pablo Crespo, según el relato que hace F. G., un preso que ha compartido charlas con los tres imputados. La tranquilidad lo delataba en el módulo uno, donde se juntan preventivos de todo tipo de delitos económicos y de narcotráfico. "Ése es el que tiene el dinero, por eso está tan tranquilo". Ésa es la verdad del caso Gürtel que corre por el maco. Crespo tiene el dinero, porque está de lo más tranquilo. A sus compañeros de módulo, que algo saben de esto, no les hacen falta más pruebas

Correa, más temperamental, vive alterado desde que entró en prisión. Está fuera de sitio, con una actitud miedosa. Pidió que le pusieran, con Crespo, en una celda interior del módulo de preventivos, para que no le diera el sol directamente. Correa no soporta el sol. Tardó tres meses en empezar a relacionarse con unos pocos presos. Habla abiertamente de sus propiedades en Ibiza y Sotogrande, de su finca de Tarifa, por ejemplo, pero apenas menciona su relación con cargos del PP. En confianza, alguno de los tres se suelta a hablar de "LB", el misterioso receptor de más de un millón de euros en sobornos apuntados en la caja B.

Cuenta F. G. que Correa, el empresario que ha dado nombre a uno de los casos de corrupción más sonados de la democracia, alguna vez ha comentado en grupo: "¿Qué hago yo aquí entre delincuentes?". Se hizo esta pregunta una vez en alto, de forma retórica, y a continuación aseguró: "Yo no soy un delincuente". Dijo que todo era un problema de papeleo con Hacienda. Los que estaban alrededor se echaron a reír.

Correa se encuentra muy afectado psicológicamente por su situación familiar. Pidió al juez dos veces que le dejara salir bajo fianza para ocuparse de su padre, muy mayor, y de un hermano minusválido. Se lo denegaron por el peligro de destrucción de pruebas. Según el relato de F. G., en una de las pocas llamadas de teléfono que ha hecho Correa habló con su hija. No paró de llorar.

Además, según este recluso que ha sido testigo directo de sus primeros meses en prisión, Correa se desenvuelve muy mal. Era Pablo Crespo quien tenía que enseñarle, por ejemplo, cómo se marca un

número de teléfono exterior desde la cárcel. Crespo también le comenta las noticias. Correa no quería al principio ver las páginas de los periódicos sobre él. Crespo se las seleccionaba.

En una celda aparte, que ha compartido ya con varios reclusos, se encuentra Antoine Sánchez. El primo de Francisco Correa prácticamente no tiene relación con él. Al poco tiempo de estar en prisión, se unió a un grupo de música del centro. Su ilusión es montar un negocio en Senegal, según ha relatado a otros presos. Uno de ellos asegura que padece de asma y tiene que acudir a menudo a la enfermería.

Los tres fueron trasladados en mayo del módulo uno, donde están los preventivos, al módulo nueve. La razón fue que se corrió el rumor de que les estaban buscando para grabarlos con un teléfono móvil y vender las imágenes. Hubo cacheos, registros de celdas. El rumor era cierto, el móvil finalmente apareció. En el módulo nueve la mayoría de los presos trabajan en las distintas ocupaciones de la prisión y no están durante el día. Correa, más solo que en su destino anterior, ha empezado a ir al gimnasio.

(www.elpais.com, 06/10/09)

LOS TRES ACTORES PRINCIPALES

El 6 de febrero quedará para siempre como un antes y un después para la corrupción en España y para el Partido Popular. Aquel día fueron detenidos los perfectos desconocidos Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez. Los tres fueron presentados como empresarios y jefes de una trama de corrupción que sobornaba a cargos públicos a cambio de contratos. La excitación respondía a su relación con cargos municipales del PP. El juez Baltasar Garzón los envió a prisión incondicional el 12 de febrero, de la que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ahora ha asumido la causa, no les ha querido sacar. Estos son los delitos que se les imputan:

Francisco Correa. Supuesto jefe de la trama, con todos los demás a sus órdenes, desde las empresas Special Events y Pasadena Viajes, que organizaba todos los actos del PP. Se le imputa un delito de blanqueo de capitales, otro de fraude fiscal, varios de falsedad, varios de cohecho, uno de asociación ilícita y varios de tráfico de influencias.

Pablo Crespo. El ex secretario de Organización del Partido Popular gallego, está imputado por los mismos delitos.

Antoine Sánchez. Primo de Correa y empleado en sus empresas, está imputado por un delito de blanqueo y varios de falsedad.

(www.elpais.com, 06/10/09)

AMENAZAS, CHANTAJES Y TUTEOS: LAS CARTAS DE EL BIGOTES A RAJOY, ARENAS Y FRAGA

Tuteos, amenazas sutiles de acudir a los juzgados (que por supuesto no se cumplen), deudas multimillonarias... Son algunos de los detalles que incluyen las cartas que Álvaro Pérez, El Bigotes, y otros cargos de la trama Gürtel enviaron a Mariano Rajoy, Javier Arenas y Manuel Fraga. En 2003, la presunta red corrupta desplegó todas sus oscuras armas para cobrar una deuda contraída con el PP gallego, lo que le acabó costando la cacareada expulsión de Génova en 2004 y su mudanza a tierras más amistosas, como Valencia o Madrid. Dichas misivas, en las que Pérez tutea a Rajoy, están estrechamente relacionadas con el supuesto chantaje que Correa hizo al dirigente popular, a finales de 2003.

En marzo de este año, un mes después de destaparse el caso Gürtel, se daba a conocer que Francisco Correa había chantajeado a Mariano Rajoy, amenazándole con dar a conocer un vídeo en el que el líder popular y el secretario general del PP gallego, Jesús Palmou, se burlaban de Fraga y comentaban: "El viejo está gagá". En su crónica para El País, Carlos E. Cué asegura que "nadie pudo saber (...) qué era lo que pretendían obtener los chantajistas".

Aquel desconocimiento se debió a que, supuestamente, Mariano Rajoy no cedió ante el chantaje y expulsó a Correa de Génova. Desde entonces, el PP nacional no volvió a contratar a los chicos Gürtel. Esa es, al menos, la versión oficial del PP.

Ahora, lo que sí se sabe, es qué pretendía Correa con aquel chantaje: cobrar 120.000 euros. Exactamente la cantidad que le debía el PP gallego por los actos de la campaña electoral de 1999. Pero antes de llegar a amenazar con aquel vídeo, los gürtelianos movieron Roma con Santiago a base de cartas.

El último en recibir la carta fue Rajoy, el 18 de diciembre de 2003. En ella, El Bigotes comenzaba: "Estimado secretario general", pero en seguida pasaba al tuteo para "solicitar tu intervención en un asunto" y declararse "maltratados" por el PP gallego.

Además, se permite recordarle a Rajoy que fueron ellos quienes organizaron la campaña electoral gallega de 1999, "así como el multitudinario acto en el Monte de Faro y el Congreso Regional de Octubre (sic)". También avisa El Bigotes de que ya "están puntualmente informados" Javier Arenas, Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta.

Y es que, Javier Arenas había recibido otra carta en junio de 2003, cuando era él el secretario general. También se le tutea y se le informa del problema. Además, se le agradece que gracias a su mediación, la trama haya conseguido recaudar otros 150.000 euros que también le debía el PP gallego, aunque lamentan que sigan faltando 120.000 por cobrar.

Los gürtelianos no dudaron en acudir a todos los estamentos. Cronológicamente, entre las cartas a Arenas y a Rajoy, se encuentra la misiva enviada a Manuel Fraga, el 2 de octubre de 2003. Esta vez ya no la firma El Bigotes, sino Luis de Miguel, abogado de Special Events y, aunque el trato ya es de usted, se sube el tono y empiezan a verse amenazas veladas.

A Fraga le recuerdan que llevan organizando sus actos desde 1993 y se asegura: "Recurso a su persona en calidad de Presidente (sic) del Partido en Galicia y a los valores que usted representa como última alternativa amistosa de solucionar este grave asunto". Las amenazas de acabar en los tribunales también funcionó en Madrid, donde la deuda era con Fundescam, la fundación que presuntamente le sirvió a Aguirre para financiar ilegalmente sus campañas. Pero ya se sabe que, entre caballeros, nadie se denuncia. Como mucho se chantajea.

(www.elplural.com, 06/10/09)

EL 'NÚMERO DOS' DE CORREA ORDENÓ A UN ABOGADO QUE SACASE EL DINERO ESCONDIDO EN SUIZA ANTES DE QUE EL JUEZ LO BLOQUEARA

La intervención de las comunicaciones de las tres personas que hay encarceladas por la trama corrupta (el cabecilla Francisco Correa, su lugarteniente, Pablo Crespo, y su primo Antoine Sánchez) revela los manejos de éstos para intentar controlar el procedimiento judicial que entonces instruía el juez Baltasar Garzón. De las conversaciones, la policía concluye que la esposa de Crespo, Consuelo Margarita Vázquez, "actúa como intermediaria con personas de la organización para recibir o transmitir mensajes de su marido" y que, de hecho, es la que contacta "con el broker norteamericano Randall Lew Caruso" y con Álvaro Pérez, El Bigotes, para solucionar los problemas.

De las conversaciones se desprende que es la organización, la urdida por Correa, la que "sustenta económicamente a la familia de Antoine Sánchez mediante la aportación de fondos que son transferidos (...) utilizando una gestora de transferencias (Wester Union)".

Lo que revela es que, tras ingresar en prisión, una de las preocupaciones es conseguir el dinero que la trama tiene escondido en países extranjeros. Hay más de una decena de comisiones rogatorias enviadas al paraísos fiscales y países extranjeros.

En las diligencias de la trama Gürtel salen salpicados los abogados Manuel Delgado Solís y José Antonio López Rubal, según el sumario. La policía asegura, a juzgar por las conversaciones interceptadas en la cárcel a los cabecillas, que estos abogados "llevan de forma directa el control de las declaraciones de los imputados en sede judicial, y que la organización transmite [a los demás]" a través de ambos, "la idea de que les va a seguir ayudando para evitar disensiones" entre los implicados y que las declaraciones deben estar concertadas. Según la policía, López Rubal y Delgado "han contactado con abogados que poseen vinculaciones con personas que ocupan puestos en los órganos judiciales de la Audiencia Nacional para tratar de obtener ventaja en el desarrollo del procedimiento"; y además, ellos

van a tratar de "controlar las comisiones rogatorias mediante la búsqueda de despachos que planteen pleitos para impedir la ejecución de las mismas".

Según la policía, también se infiere de las conversaciones grabadas en la cárcel a los principales implicados que López Rubal "controla las declaraciones de los imputados para que no haya fugas", y que éste "se relaciona con José Ramón Blanco Balín [otro de los imputados en la trama y supuesto artífice de la estructura financiera que ayudó a Correa colocar en el extranjero muchos millones de euros de comisiones] para coordinar las actuaciones de las empresas patrimoniales de Correa". Algunas empresas de Correa estaban administradas por Blanco Balín. Por eso el abogado López Rubal, según la policía, está coordinado con Balín para tratar de recuperar dinero del extranjero y mantener a las familias de los encarcelados.

Pablo Crespo ha pedido, además, a López Rubal que "que ejecute los fondos que tiene la organización en Suiza". En el país helvético, la trama de Correa oculta supuestamente cerca de 23 millones de euros, que el actual juez instructor del caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, pidió bloquear. Siempre según estas conversaciones telefónicas, Blanco Balín seguía desempeñando entonces, en la fecha de las conversaciones, "un papel activo para la organización". En concreto controla los fondos de dos sociedades en las que figura como administrador, Rústicas MBS, SL, y Artas Consultoria, SL, que iban a ser "utilizadas por la organización para el pago de las necesidades de las familias de Correa y Crespo". Y también de la familia de Antoine Sánchez, su primo.

La parte del sumario sobre la que se ha levantado el secreto incluye entre sus 17.000 folios una decena de misivas que Crespo, número dos de Correa, envió a diferentes personas cercanas durante su estancia en la cárcel de Soto del Real (Madrid), donde ingresó el 12 de febrero, así como las cartas recibidas. En una de las cartas, del 25 de febrero, dirigida a la también imputada Mónica Magariños, apoderada de Orange Market y consejera de Easy Concept,

Crespo señala: "Todo esto acabará en algún momento. Estamos metidos en una especie de marmagnun político y somos el muñeco al que todo el mundo le da estacazos". Así, intenta tranquilizarle y le pide que no tema por su futuro. "En primer lugar, tú no has cometido delito o falta de ningún tipo y ahí estaré yo siempre para decirlo donde haga falta", escribe Crespo. En otra misiva dirigida a Álvaro Pérez, El Bigotes, Crespo afirma: "Si todo este asunto es un gran montaje de carácter político, en tu caso la injusticia y el trato que te han dado es, si cabe, más grave todavía". Asimismo, le señala que a través de sus abogados ha insistido mucho en "la necesidad de que se centren en el desbloqueo económico" de las sociedades, aún antes de en su propia libertad.

(www.elpais.com, 06/10/09)

ALEJANDRO AGAG FIGURA EN LAS ANOTACIONES DE LA 'CAJA B' DE LAS EMPRESAS DE CORREA

El empresario Alejandro Agag, yerno del ex presidente del Gobierno José María Aznar, aparece en las anotaciones contables de la 'caja B' de las empresas de Francisco Correa, cerebro de [la trama 'Gürtel'](#), junto a otras personas como Alvaro Pérez, Gerardo Galeote, Ricardo Galeote y 'L.B.'.

El nombre del que fuera asesor de Aznar aparece en las anotaciones que realizó José Luis Izquierdo López, empleado de confianza de Correa y de Pablo Crespo, 'número dos' de la trama, para controlar el dinero existente en la 'caja B' de las empresas.

Así se desprende de un informe elaborado por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco Correa, que forma parte del sumario del caso Gürtel que se tramita en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La lista con las personas físicas y empresas relacionadas con la Caja B salió a la luz tras la detención de Izquierdo López, quien en sus declaraciones a la Policía confirmó que el sistema de archivo de los apuntes contables lo realizó él mismo para llevar un control de los mismos y poder dar cuenta a Pablo Crespo de la situación.

El empleado de Correa explicó que, para este control, había abierto una cuenta por cada persona física, jurídica o evento de los que tuviera que realizar alguna anotación contable.

Alejandro Agag aparece en esta lista junto a Alvaro Pérez, Antaine Sánchez, Alberto López Viejo (ALV), Arturo González Panero, Gerardo Galeote, L.B., Ricardo Galeote, Benjamín Martín, Ginés López, F.Torres, Jacobo Gordon, Luis López Salvador, Milagros Zapatero, Pablo Crespo, Pau Collado, Araceli, Rocío y Sabio Martine.

También están recogidas las personas jurídicas Inversiones Kantamani, Rustfield, Windrate, Begar, Orange Market, Caroki, Easy Concept, De Miguel Abogados, Montalbo, Osiris, TCM y Teconsa. También aparecen cuentas individualizadas de distintos eventos, como actos de nuevas generaciones, diversas campañas electorales, congresos y convenciones.

En su declaración a la Policía, Izquierdo López manifestó que ese sistema de anotación de apuntes correspondía a pagos realizados con el dinero de la 'caja B' existente en las oficinas de la calle Serrano de Madrid, donde se encontraba el centro de decisión del conglomerado empresarial creado por Correa.

Según explicó, los datos de los apuntes se los facilitaba directamente Pablo Crespo. La caja, indicó, se nutría de dinero entregado por Crespo, Javier Nombela (de Easy Concept Comunicación)) y Alvaro Perez (de Orange Market), o de efectivo recogido de cajas de seguridad a las que tenía acceso.

(www.publico.es, 06/10/09)

RAJOY PIDE AL PP QUE SE OLVIDE DE 'GÜRTEL'

El líder del Partido Popular, Mariano Rajoy ha reaccionado ante el levantamiento del secreto del sumario del caso Gürtel', ante la implicación de varios dirigentes del PP, pidiendo a su partido que se olvide del asunto. "Lo importante es escuchar a los ciudadanos, gobernar bien, hacer buena oposición y olvidarse de todo lo demás. Hay que estar con lo que preocupa a los ciudadanos, que no suele coincidir con lo que preocupa a otros", ha señalado el presidente del PP, en clara referencia a las informaciones de la prensa sobre el caso Gürtel, ante un grupo de militantes en un pueblo cercano a Garoña (Burgos), adonde ha acudido a reclamar que no se cierre la central nuclear.

Como colofón de su discurso, Rajoy volvió a insistir en esa recomendación de pasotismo o indiferencia. Después de recordar que el PP va bien en las encuestas, sentenció: "Vamos bien, estamos con fuerza, ganas, ilusión, espíritu deportivo y un cierto sentido de la indiferencia ante algunas cosas, que nunca viene mal". En realidad, no llegó citar la trama corrupta, ni a ningún dirigente en especial, ni siquiera a las vinculaciones de Castilla y León con el caso y que hoy publica EL PAÍS, pero en su discurso quedó clarísimo a qué se estaba refiriendo: se trataba de un mensaje dirigido al PP.

Manuel Pizarro, número dos de la candidatura del Partido Popular por Madrid en las elecciones legislativas de 2008, ha declarado hoy respecto al caso Gürtel y las implicaciones de su partido en Valencia que "es necesario que se sepa lo que está pasando". Añadió que cuando se conozca, "si hay que premiar a alguien, que se haga; y si hay que castigar, que se castigue".

La intervención de Pizarro se ha producido dentro del Foro Madrid, organizado por el PP regional en Parla, en la que el que fuera estandarte de las políticas económicas del PP ha reflexionado extensamente sobre "la corrupción, el cáncer de los sistemas de mercado". Pizarro ha expuesto que el PP "tiene que desterrar de sus filas la corrupción", recordando que "en cualquier grupo humano hay prácticas que no son las adecuadas".

Junto a estas declaraciones, que pueden ser interpretadas como autocríticas, Pizarro ha arremetido contra el gobierno socialista, oponiéndole en todo momento la gestión de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, para la que no escatimó alabanzas.

Los dos principales blancos de los ataques del ex presidente de Endesa y actual diputado nacional han sido la política económica de Zapatero, y la "manipulación de la justicia" que identifica en los procesos abiertos contra el PP. "Los países que funcionan son los que, cuando llaman a las seis de la mañana, es el lechero y no los fiscales mandados por el Gobierno para amedrentar a la oposición", ha afirmado.

En una intervención centrada en la economía, Pizarro ha atacado la corrupción argumentando que entraña distorsiones en el mercado y un debilitamiento económico. Ha dedicado furibundos ataques a la política social del Gobierno del PSOE ("tener a la gente en casa cobrando el subsidio envilece a las

personas" y "la mejor política social es crear empleo", han sido dos de sus declaraciones) y planteado una bajada de impuestos. En numerosos momentos ha insistido en que no piensa abandonar la política y ha desestimado la posibilidad de presidir Caja Madrid.

(www.elpais.com, 06/10/09)

PREOCUPADOS POR LOS PARAÍDOS DE LIECHTENSTEIN

Parte del dinero que la trama ha desviado al extranjero podría estar cerca de los paraísos fiscales de Liechestein. Según revelan numerosas conversaciones intervenidas por la policía, Ramón Blanco Balín, Pablo Crespo y el propio Francisco Correa mostraban su preocupación ya en noviembre del pasado año por el listado de 67 españoles que denunció la Fiscalía Anticorrupción por blanqueo y fraude de cantidades millonarias. En una de las conversaciones, Blanco Balín le dice a Crespo que "ha comprobado que no hay ninguna autorización de escuchas -refiriéndose a la instrucción del juez Grande-Marlaska -, ni informes de la Agencia Tributaria'. En otro momento Correa le pregunta a Crespo sobre el listado de Liechestein 'si tienes buenas noticias para celebrarlo por la noche'. A lo que Crespo responde que el informe de fiscalía no ha localizado el entramado de sociedades en el despacho de Blanco Balín y tampoco les imputa. Dice además que Blanco Balín se hará con el sumario ese mismo día.

Sobre estas conversaciones los agentes de la UDEF incluyen informe en el sumario sobre la 'estrategia de desvinculación de los imputados de Liechestein de Blanco Balín, al cual le habían registrado el despacho.

Buena parte de las pesquisas del juez Pedreira está orientada precisamente al resultado de 15 comisiones rogatorias emitidas en ocho países.

(www.cadenaser.com, 06/10/09)

GÜRTEL, LA 'CRISIS' QUE RAJOY NO QUISO VER

La dirección popular tenía desde agosto indicios de financiación ilegal del PP valenciano - El líder pide firmeza, pero algunos temen que sea tarde

Fue a mediados de agosto. Francisco Camps y su entorno conocían ya el demoledor informe policial que trata de demostrar la financiación ilegal del PP valenciano. Federico Trillo, principal estratega de la defensa del PP en el *caso Gürtel*, también lo conocía, al menos en parte, según fuentes de la dirección. Mariano Rajoy supo así cuál era el siguiente escándalo de este macroproceso con 71 imputados que afecta al corazón del PP. Aun así, confió en las promesas de Camps de que todo quedaría en nada, y decidió inaugurar el curso político en septiembre en la plaza de toros de Valencia, vinculando su futuro al de Camps, que ese día gritó en el albero contra el "régimen de terror" del PSOE que, según él, se dedica a perseguirle.

¿Por qué arriesgó tanto Rajoy, un hombre siempre precavido? Es una pregunta que se repite estos días en los corrillos del PP. "No ha llegado a decir 'tendréis dos por el precio de uno', como Felipe González con Alfonso Guerra, pero casi. Es inexplicable", se sorprende un diputado. "Gürtel se está convirtiendo en la crisis que Mariano no supo o no quiso ver. La imagen de Zapatero está hundida no tanto por su mala gestión, sino sobre todo por haber negado la crisis durante tanto tiempo. A Rajoy le pasa algo parecido: siempre minimizó Gürtel, y ahora, cuando parece que intenta reaccionar, es tan grande que puede que sea tarde", sentencia un veterano.

El análisis más extendido entre los cuadros medios del PP se centra en dos ideas. Por un lado, señalan, Rajoy es un hombre que evita las medidas drásticas, "no sabe luchar a campo abierto". Por eso le costó casi tres meses hacer con su tesorero, Luis Bárcenas -imputado junto a su mujer en el caso- lo que Esperanza Aguirre hizo en tres días con su consejero de Deportes y hombre de máxima confianza, Alberto López Viejo: destituirlo.

Pero hay otro componente: la estrecha vinculación de Rajoy con Camps, que tanto le ayudó cuando perdió sus segundas elecciones. "El que no vea la comida del miércoles como un encuentro de amigos se equivoca", sentencia un *marianista*, refiriéndose al encuentro a medio camino entre Madrid y Valencia,

en el que el líder dejó en manos del valenciano cualquier medida para hacer frente al mayor escándalo de supuesta financiación ilegal en el PP desde el caso *Naseiro*, en 1989.

Asesorado por Trillo, Rajoy siempre ha optado por la misma estrategia con dos ejes ante cada novedad. Primero, ponerse en lo mejor: el caso no llegará al Supremo, Camps no será imputado... Y segundo, en lugar de abrir una investigación y cortar cabezas, contraatacar culpando al exterior: primero el juez Baltasar Garzón, luego la fiscalía, después la prensa, después otro juez, José Flors, que se atrevió a imputar a Camps, y por último la policía, denunciada con la autorización de un hombre como Rajoy, que fue ministro del Interior y otro, Juan Cotino, mano derecha de Camps, que fue director de la Policía.

Algo ha cambiado, sin embargo, desde el pasado viernes. Con el escándalo en la prensa, el PP actuó como siempre. En la reunión de emergencia de la cúpula, se tomó el asunto como un "ataque contra todo el PP, no contra Camps". Se elaboró rápidamente un argumentario distribuido a todos los dirigentes en el que se decía que el informe era un "montaje" y que todo obedecía a una "actuación ilegal descarada de la policía".

Unas horas después, sin embargo, Rajoy empezó a recibir llamadas de dirigentes regionales muy preocupados. Algunos le señalaban que no se podía atacar así a un cuerpo de élite de la policía como la Brigada Antiterrorismo. Otros le decían, según fuentes de Génova, que había que hacer algo para impedir que Gürtel tape todo el discurso del PP e impida su remontada en el mejor momento posible, con el Gobierno con problemas y las encuestas favorables a la oposición.

El líder guardó silencio. Pero el domingo estalló la crisis. Génova había dado la orden de parar todo el partido para concentrar la atención en Dos Hermanas, la mayor movilización en mucho tiempo, más de 20.000 personas en el santuario socialista cercano a Sevilla.

Pero Camps ordenó a Ricardo Costa que ofreciera una rueda de prensa para presentar una encuesta muy favorable a los populares, la forma en la que el valenciano responde a las acusaciones judiciales: exhibiendo sus resultados electorales. Igual que Carlos Fabra, el todopoderoso barón de Castellón.

El entorno de Rajoy estalló en cólera contra el PP valenciano. Costa compitió en los telediarios con el líder en la fiesta sevillana. Así que el lunes, en la reunión de maitines -la cúpula del PP- la cosa estaba ya muy clara. Dolores de Cospedal llevó la voz cantante con gran dureza, según fuentes de la dirección. Ella estaba dispuesta a hacer el papel de mala y dejar a Rajoy el de bueno. Además, está muy enfrentada con Camps por el trasvase Tajo-Segura. Rajoy y Arenas, muy amigos de Camps, aceptaron pedir contundencia siempre que se respetara la autonomía del líder valenciano.

Pero Camps se ha rebelado, no acepta órdenes de Cospedal -"él da 1,5 millones de votos a Rajoy, ella está por ver", señalan en su entorno- y no quiere hacer nada hasta que no haya imputados. Además, está convencido, dicen los suyos, de que la presión mediática bajará, porque ningún periódico puede llevar el asunto todos los días a la primera página.

Rajoy ya ha asumido que el informe de la policía contiene datos ciertos, según diversas fuentes. Pero insiste en privado en que él cree a Francisco Camps cuando le dice que no sabía nada. Por eso el líder se conformaría, dicen, con que ca algún segundo. "No valdría de nada que dimitieran Ricardo Costa o Vicente Rambla. Todo el mundo ha leído cómo Camps llamaba amiguito del alma a El Bigotes, todos saben que llegó a Valencia por él. Por eso este lío no se puede arreglar, porque tendría que dimitir Camps. Y él confía en una salvación divina, se lo toma como un martirio, y así no se puede hacer política", sentencia un hombre cercano a Rajoy.

El asunto de la fe en su figura que Camps reclama preocupa a algunos dirigentes como cuestión de fondo. "A los líderes políticos no se les sigue por fe religiosa, no son profetas. En un partido con 700.000 militantes hay mucha gente que puede hacerlo tan bien o mejor que Camps, que lo ha hecho muy bien. Esto es un partido, no una secta. La gente vota al PP porque le gustan sus ideas, no por fe. Nadie es imprescindible", concluye otro diputado.

"Vamos bien en las encuestas, pero con el desastre que es Zapatero tendríamos que estar a 15 puntos. El PP tenía que estar en una situación que forzase unas elecciones anticipadas, meter tanta presión que el PNV no se atreviese a apoyar los Presupuestos. Y Gürtel nos lo impide. Hay que pararlo ya", se indigna otro dirigente.

Otros están también muy preocupados porque creen que se ha trasladado la imagen de que el líder no controla la situación. Los *marianistas*, sin embargo, creen que ha quedado muy claro que el problema es de Camps, y no de Rajoy. Y todos ellos insisten en que las cosas de fondo van muy bien, las encuestas que trabaja Pedro Arriola y que se analizaron el lunes son muy buenas.

Así lo resume uno de ellos: "La crisis se llevará al PSOE por delante. Hace un año, Gürtel habría sido un problema muy grave. Pero ahora la gente está a otra cosa. Es un conflicto interno que Rajoy tendrá que resolver, y lo hará, pero no es un problema para nuestro electorado. Además, habéis informado tanto de esto que habéis agotado a la gente, ya no tiene efecto".

www.elpais.es 04.10.09

EL CGPJ ARCHIVA LA ÚLTIMA QUEJA DE LOS POPULARES CONTRA GARZÓN POR EL CASO GÜRTEL

La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acordó archivar la última queja presentada por el PP contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por la filtración de datos del sumario de la "operación Gürtel", así como por su actuación en este caso. Así lo ha decidido la Comisión Disciplinaria por unanimidad y siguiendo la propuesta del Servicio de Inspección del CGPJ, según ha informado el órgano de gobierno de los jueces.

Los vocales de la citada comisión son Pío Aguirre, Gemma Gallego, Miguel Carmona, Margarita Uría y la portavoz del Consejo, Gabriela Bravo, en sustitución de José Manuel Gómez Benítez, quien se ha abstenido en este asunto por haber ejercido anteriormente como abogado de Garzón. Para la Comisión Disciplinaria, los hechos a los que se refiere la nueva queja del PP carecen de relevancia disciplinaria, pues se trata de "consideraciones subjetivas que los denunciantes deducen de cada actuación judicial" del juez de la Audiencia Nacional.

El pasado 24 de marzo el CGPJ archivó otras quejas que el PP y el senador de este partido Luis Bárcenas habían presentado contra Garzón por los mismos hechos.

El PP presentó el 12 de marzo en el órgano de gobierno de los jueces la queja que fue archivada y en ella denunció las "irregularidades" cometidas por Garzón al ausentarse de España sin cumplimentar el escrito de remisión a los Tribunales Superiores de Madrid y Valencia del "caso Gürtel". Además, denunciaba la utilización del secreto sumarial "como instrumento de publicidad" del juez "en contra de las garantías de las partes y afectados".

(www.levante-emv.com, 16/09/09)

RAJOY NO SE PLANTEA ABRIR UNA INVESTIGACIÓN INTERNA DEL 'CASO GÜRTEL'

El PP no tiene intención de dar ningún paso atrás en su estrategia de las últimas semanas para enfrentarse al goteo de decisiones judiciales e informaciones que desvelan los vínculos del partido con la trama supuestamente corrupta del caso Gürtel.

Los populares evitan colocarlo como el principal asunto en su agenda, pero cuando se les pregunta saltan. Esteban González Pons insistió con las supuestas escuchas ilegales para defender la tesis de su secretaria general, Dolores de Cospedal. "En el PP hoy no se habla por teléfono con seguridad", concluyó en Radio Nacional. Al responder a una pregunta sobre la información de EL PAÍS en la que se señala que hay tres veces más procesados por corrupción del PP que del PSOE desde 2004, el portavoz popular sentenció: "Eso quiere decir que la policía y la fiscalía investigan tres veces más a los dirigentes del PP que a los del PSOE".

Pocas horas después, en presencia de González Pons, la propia Cospedal ratificó sus palabras. Pero contó algo más. Preguntada sobre la posibilidad de que el PP abra una investigación interna para saber por qué los cabecillas de Gürtel pudieron llegar a introducirse en el corazón del partido y beneficiarse de sus finanzas -en un 90% derivadas de subvenciones públicas- la secretaria general admitió que eso ni siquiera está encima de la mesa. "El caso Gürtel está en los tribunales, y mientras esté allí ellos tienen prioridad. Además, ellos tienen más medios que el PP para investigar", sentenció.

Sin embargo, Cospedal sí abrió una investigación interna hace pocos meses, por el caso del espionaje en Madrid. Poco después, quedó "en suspenso", aunque nunca se ha vuelto a abrir, ni siquiera cuando una juez ha imputado a cuatro funcionarios de la Comunidad de Madrid, todos ellos nombrados a dedo, por este supuesto espionaje.

Cospedal criticó que mientras algunos jueces se han puesto en marcha para investigar las revelaciones periodísticas del sumario secreto de Gürtel, la fiscalía no actúe.

Mientras, el ministro de Fomento, José Blanco, aseguró en Los Desayunos de TVE que el PP busca "un espacio de impunidad" a través de "una campaña de insinuaciones", y recordó que el caso Gürtel se inició por una denuncia de un ex concejal del PP, no porque actuara la fiscalía.

(www.elpais.com, 08/09/09)

EL MAL NEGOCIO DEL 'GÜRTEL'

Cuando nadie mira, es más fácil hacer negocios. El caso *Gürtel* desveló prácticas corruptas en Administraciones gobernadas por el PP. Seis meses después de que estallase, varias de las empresas salpicadas por la trama tienen dificultades financieras.

La última pieza que se ha cobrado el huracán *Gürtel* ha sido Teconsa. Esta constructora, perteneciente al grupo Martínez Núñez, solicitó el pasado jueves el concurso de acreedores (la antigua suspensión de pagos). La compañía acumula deudas por unos 30 millones y tiene dificultades para pagarlas. La crisis en la construcción y el impacto del caso *Gürtel* han terminado por doblegarla. La investigación del caso desveló prácticas sospechosas. Uno de sus directivos, José Ramón Blanco Balín, es uno de los más de 100 imputados por participar en la red. Según un informe de la Agencia Tributaria, Teconsa retiró más de siete millones de euros en billetes de 500. La constructora pagó supuestamente comisiones al cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, por hacer de intermediario en la concesión de una obra en una carretera de Castilla y León.

El grupo Begar fue otro al que le cambió la suerte tras destaparse su participación en la trama. El grupo, perteneciente al empresario José Luis Ulibarri, imputado en el caso, entregó una comisión de tres millones de euros a cambio de adjudicarse un solar en Boadilla del Monte, según consta en la denuncia del caso. El ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero adjudicó a la filial de promoción del grupo Begar, UFC, una parcela para construir pisos de lujo a pesar de que su oferta era tres millones de euros inferior a otra. Ulibarri se hizo con el concurso porque se comprometió a terminar las viviendas en menos tiempo, pero no fue así. Las grabaciones aportadas a la investigación revelan el pago de tres millones en comisiones a Francisco Correa. Desde entonces, las cosas no marchan bien en el grupo. El pasado junio, la división de construcción solicitó el concurso de acreedores. Begar Construcciones y Contratas debe 297 millones y no puede pagarlos. La dificultad para renegociar su deuda ha provocado que el Santander se haya quedado con la promoción de viviendas que Ulibarri había construido en la polémica parcela de Boadilla, a cambio de cancelar una deuda de cerca 50 millones. Son 139 viviendas que ahora están en manos de Altamira Santander, la filial inmobiliaria del banco. Los grandes carteles de UFC que anunciaban pisos de lujo han dado paso a otros más escuetos del Santander: "Se vende desde 336.000 euros".

www.elpais.es 05.09.09

CORREA SEGUIRÁ EN PRISIÓN AL SER SUS DELITOS "CONTINUADOS"

Francisco Correa, jefe de la trama Gürtel, debe seguir en prisión porque aún puede destruir pruebas, porque existe riesgo de fuga y porque los delitos de los que se le acusa son continuados y no puntuales. La sala de vacaciones (o de guardia) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid utilizó estos tres argumentos el pasado día 28 para rechazar la pretensión del letrado de Correa de que saliera de la cárcel. El auto de confirmación de la prisión fue divulgado, al tiempo que el juez Antonio Pedreira, instructor de la causa en Madrid, anunciaba que levantará el secreto del sumario a finales de este mes.

La sala entiende que Correa tiene intereses, dinero y casas en varias partes del mundo, e incluso sospecha que, de haber quedado en libertad, habría huido a Panamá (donde había intentado obtener la residencia, como también lo intentó en Senegal) o Colombia. El principal acusado efectivamente había

hecho negocios, además de en esos territorios, en países como China, Azerbaiyán, EE UU o Suiza, entre otros. El juez Baltasar Garzón lo encarceló precisamente al entender que se iba a fugar de manera inmediata.

Los magistrados explican que los delitos que supuestamente ha perpetrado -"blanqueo de capitales, fraude fiscal, varios de falsedad, múltiples de cohecho, asociación ilícita y diversos delitos de tráfico de influencia", escriben- "pueden tener la consideración de delito continuado", por la que la pena que podría recaer por ellos sería superior a los dos años que supone el abogado del encarcelado, José Antonio Choclán. El hecho de que pudieran ser delitos continuados, además, rompe la prescripción (de 10 años y la investigación parte de 1999), ya que comienza a computarse desde el día en que se cometió la última infracción.

La causa en Madrid ya abarca 119 tomos, de los que 46 son de prueba principal y los otros 73 son de piezas, que constituyen hasta el momento la totalidad del procedimiento que se instruye. Todos están siendo pasados a soporte informático, un proceso que se espera que esté concluido en la última semana de septiembre, cuando se entregarán a las partes. Entonces se levantará el secreto del sumario, sin perjuicio del respeto a la resolución que en este mismo sentido haga efectiva el Tribunal Supremo, explica el TSJM.

(www.pais.com, 03/09/09)

DE COSPEDAL QUITA CREDIBILIDAD A RUBALCABA PORQUE "ES EL MISMO MINISTRO QUE DIJO QUE NO EXISTÍA EL GAL"

La Secretaria General del PP, Maria Dolores de Cospedal, ha contestado hoy a las palabras de Rubalcaba en las que insistió en que "las escuchas las ordenan los jueces" declarando que Rubalcaba "es el mismo ministro que dijo mirando directamente a la televisión que el GAL no existía". "Lo que tiene que hacer es investigarlo en vez de descalificar", ha aclarado.

De Cospedal ha insistido, en una entrevista en Telecinco, que el PP "no ha hablado de actuaciones ilícitas de los jueces, sino de la utilización antidemocrática del Gobierno de los aparatos del estado para hacer esas escuchas". La Secretaria de los conservadores ha recordado que "no es la primera vez que ocurre en España, ya cayó un ministro por los mismo en otras épocas y, que casualidad, también fue con el partido socialista".

"Yo no se si las escuchas se ordenan desde el Ministerio de Interior o desde otra institución del Estado, pero alguien tiene que haberlo organizado" ha aclarado, y reitera que "cuando se producen atropellos contra las personas, sean o no del PP, se tiene la obligación de denunciarlo".

Preguntada por las declaraciones en que Ana Mato, Vicesecretaria del PP, aclaraba que la denuncia era de tipo genérica, De Cospedal ha enfatizado que "las denuncias, por su propias naturaleza, son genéricas, porque sino son querellas contra personas determinadas". Aun así, ha aclarado que "hay muchísimos indicios" de que las escuchas han existido, "se ha publicado en muchos medios".

Según la Secretaria del PP, hay pruebas claras: "Tenemos indicios de que se han producido filtraciones de conversaciones de imputados, que deberían haber sido destruidas después de cerrarse el sumario".

"Hay muchas clase de delitos aquí y el juez tendrá que delimitarlos", pero "cuando una persona denuncia un delito, quien tiene la obligación de investigarlo es la Fiscalía y el juzgado. Nosotros hemos hecho una denuncia política porque somos un partido político, pero no podemos dar datos concretos, eso datos se los damos a la Fiscalía".

La portavoz en el Congreso de Iso conservadores, Sáenz de Santamaría, ha hablado hoy del informe que el PP está elaborando para demostrar "la doble vara de medir" del Ejecutivo y en relación a las supuestas escuchas ilegales a miembros de su partido. Sáenz de Santamaría ha dicho que lo tienen "muy avanzado" y en el mismo se "demuestra que el PSOE y el Gobierno han hecho un uso ilegítimo de las instituciones, especialmente de la fiscalía".

(www.publico.es, 02/09/09)

EL PP MANTIENE VIVA LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN CON NUEVAS DENUNCIAS

La enrevesada madeja en la que se ha convertido la estrategia defensiva del PP sobre el caso Gürtel sigue marcando la agenda de este partido. Desde múltiples frentes, varios dirigentes introdujeron elementos confusos para reforzar la tesis de las escuchas ilegales con una línea común: la de consolidar la nueva teoría de la conspiración, según la cual no hay un grave caso de corrupción ligado a Administraciones del PP sino un intento del Gobierno, la Fiscalía, la policía y algunos jueces de acabar con el PP.

Los populares no sacan el asunto directamente, pero en cuanto son preguntados confirman y amplían sus tesis más extremas. Dolores de Cospedal, que abrió en agosto la espita que nadie consigue cerrar, se reafirmó en Telemadrid en su acusación sobre las escuchas ilegales a dirigentes del PP: "Yo no voy a dar nombres y apellidos porque creo que no lo debo hacer, pero vuelvo a reiterar: altos dirigentes".

Esteban González Pons, portavoz del PP, que compareció tras la reunión de la cúpula del partido - Mariano Rajoy ha convocado para hoy al Comité Ejecutivo, la dirección ampliada-, protegió hasta el final a su secretaria general, y aseguró que no es el PP quien debe ofrecer pruebas, sino el Gobierno quien debe investigar el asunto: "En un país democrático, cuando alguien sufre un delito no se le dan mamporros. Hemos denunciado que nos sentimos espiados. Es la Fiscalía y la policía quien debe aportar pruebas. El Gobierno debería preguntarnos por qué nos sentimos perseguidos, en vez de insultarnos".

González Pons trazó un panorama dramático de la supuesta persecución al PP, asociándolo a un régimen dictatorial. "En una democracia, tan terrible es que la oposición no sea libre como que no se sienta libre", sentenció.

Pons ahondó aún más en el embrollo al detallar, como prueba de esas supuestas escuchas ilegales, que una de las dos conversaciones de Francisco Camps con Álvaro Pérez, El Bigotes, que publicó EL PAÍS, no está en el sumario. "Pudo ser grabada legalmente pero debió ser también legalmente destruida, y en vez de eso apareció en un medio de comunicación", apuntó Pons.

En medio de la confusión, Esperanza Aguirre retiró su acusación de que el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, era autor de las escuchas ilegales: "Rectifico", dijo. Ambos hablaron antes por teléfono. Rubalcaba agradeció el gesto e insistió: "En España no hay escuchas ilegales; lo saben Rajoy y Cospedal, sólo se escucha a delincuentes con autorización judicial".

Mientras, Ricardo Costa, secretario general del PP de la Comunidad Valenciana, denunció haber sido objeto de persecución desde "las más altas instancias del Estado" y a través de "filtraciones de pruebas que debían estar custodiadas por funcionarios a un determinado medio de comunicación".

A pesar de todo, la Justicia sigue trabajando y el caso Gürtel sigue su lenta marcha, con más de 100 imputados. , la Mesa del Congreso aceptó tramitar el suplicatorio del diputado Jesús Merino, que ya dimitió como portavoz adjunto del PP.

(www.elpais.com, 02/09/09)

HACIENDA DESTAPA CONTRATOS ILEGALES DE GOBIERNOS DEL PP CON LA TRAMA GÜRTEL

Las empresas de Francisco Correa no sólo hicieron caja gracias al trato de favor de Gobiernos del PP que concedieron cientos de contratos, muchos de ellos adjudicados sin ningún tipo de concurso, por los que facturaron varias decenas de millones de euros en los últimos ocho años. Además, la trama corrupta investigada en el *caso Gürtel* intervino, y cobró millonarias comisiones por ello, como intermediaria en operaciones inmobiliarias para favorecer a determinados constructores en concursos de suelo o en la concesión de obras públicas cuya aprobación dependía de dirigentes del PP situados en puestos claves de distintos organismos, según apunta la investigación judicial.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), dependiente del Ministerio de Hacienda, remitió el pasado 8 de junio a la Fiscalía Anticorrupción un exhaustivo informe sobre contratos de determinadas administraciones públicas gobernadas por el PP y que tuvieron tratos con la trama corrupta. En ese informe se apuntan "diversas irregularidades" en contratos adjudicados por dirigentes

del PP "tanto a empresas de eventos vinculadas a Francisco Correa, como a determinadas empresas constructoras".

Un escrito de la fiscalía destaca, citando expresamente el informe de la Intervención General del Estado, "las irregularidades detectadas en las obras adjudicadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) en fechas en que se encontraba en el mismo Jesús Sepúlveda Recio (PP), quien aparece en las hojas de reparto [de comisiones ilegales] como receptor de fondos [de la red de empresas de Francisco Correa]".

La Intervención General del Estado se encarga de verificar que la actividad económico-financiera del sector público se adecua a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia. Su informe pone de manifiesto cómo las administraciones del PP investigadas por sus relaciones con Francisco Correa adjudicaron múltiples contratos sin adecuarse a esos principios de legalidad.

No es el único organismo que ha observado esas deficiencias. El Tribunal de Cuentas valenciano ya advirtió hace varios años que el concurso por el que se adjudicó el montaje del pabellón de Fitur a Orange Market, la empresa de Álvaro Pérez, lugarteniente de Correa en Valencia, estuvo plagado de irregularidades.

La fiscalía ha defendido en un escrito remitido al Tribunal Supremo la necesidad de seguir investigando dado que "las actuaciones administrativas a comprobar son ahora algunas más" y señala que habría que "analizar algunos expedientes de contratación en particular".

Lo investigado hasta ahora por la Audiencia Nacional y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha permitido dibujar un triángulo de supuesta corrupción donde figuran, en cada uno de sus lados, los siguientes actores:

- 1.- Dirigentes del Partido Popular que gobiernan en instituciones que adjudican contratos, obras o suelo.
- 2.- La trama empresarial de Correa, que logra contratos de servicios de ayuntamientos y comunidades del PP e intermedia para que otros empresarios del sector inmobiliario logren obras o suelo para viviendas.
- 3.- Constructores o promotores que pagan a Correa para conseguir el trato de favor de dirigentes del PP en la adjudicación de obras o suelo.

De la actividad conocida donde se han puesto de acuerdo esos tres supuestos actores de la corrupción, la relación que sigue está siendo investigada por los tribunales.

RAJOY ENTIERRA AHORA LA ACUSACIÓN SIN PRUEBAS DE COSPEDAL DE ESCUCHAS AL PP

Los populares se centran en "la saña" de la fiscalía contra sus cargos públicos

El Partido Popular ya no sabe cómo poner distancia de las supuestas escuchas ilegales a sus dirigentes. Hasta Mariano Rajoy evita ahora respaldar la acusación que hizo su secretaria general, Dolores de Cospedal. , al ser preguntado de forma directa en la radio pública gallega si en España hay escuchas ilegales, el presidente de los populares respondió: "Bueno, lo que hay es un trato diferente a distintos grupos políticos. Hemos visto cómo se ha detenido a muchos militantes del PP esposados y cómo se ha avisado a las televisiones para que salieran en ellas. La inmensa mayoría de estas personas, y Soraya Sáenz de Santamaría dio información muy cumplida, fueron absueltas sin ni siquiera pasar por los tribunales".

Un día antes fue su portavoz parlamentaria la que omitió en el Congreso la denuncia de escuchas ilegales. Ambos sí insistieron en la línea de la supuesta persecución, es decir, de mencionar casos en los que supuestamente se ha producido un trato más duro de la fiscalía y la policía con cargos del PP implicados en casos de corrupción, pero eludiendo las escuchas ilegales.

El propio Rajoy aseguró que "muchas de estas personas han salido absueltas sin ni siquiera ser juzgados por los tribunales; hemos visto cómo el fiscal procede con saña contra militantes del PP y, sin

embargo, no hace nada en contra de Manuel Chaves, ni contra el director del CNI. Pedimos un trato igual para todos".

Hace diez días Rajoy sí respaldó la acusación de Cospedal al recordar en una entrevista con Europa Press la investigación judicial en la década de los 80 al Gobierno socialista por presunto espionaje a los partidos y en la de los 90 la dimisión de Narcís Serra como vicepresidente del Gobierno por las escuchas de los servicios secretos.

Sin embargo, fuentes de la dirección del Partido Popular aseguran que su intención es mantener la tesis de la persecución y la distinta vara de medir con el PP por parte de la fiscalía y la policía, pero sin incidir en las supuestas escuchas, sobre las que carecen de pruebas. Por ejemplo, el partido insistirá los próximos días en acusar de pasividad a la fiscalía por no actuar contra los gestores de la Caja Castilla-La Mancha, tras las actuaciones reveladas por el Banco de España.

Otro ejemplo será la denuncia de la actuación de la fiscalía y la policía en la Región de Murcia contra cargos del PP, cuando el entonces ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, era candidato por esa circunscripción. Según los populares, esos casos quedaron en nada.

Hace una semana, Rajoy dijo también que su primera pregunta a José Luis Rodríguez Zapatero en el Congreso se referiría a la supuesta persecución. , rectificó y aseguró que pedirán explicaciones a la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, por anticipar el recurso de la fiscalía a la exculpación de Francisco Camps y al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, por el trato a los detenidos en Baleares. Es decir, que lo harán otros diputados de su grupo.

El PSOE, a través del *número dos* del Grupo Socialista, Eduardo Madina, aseguró que han notado un cambio en el PP, pero advirtió: "Que no piensen que del circo que han montado este verano se sale con el silencio, tienen que explicar porqué lo han hecho". Añadió que Rajoy "debe afrontar los casos de corrupción, más allá de las cortinas de humo para tapar los 110 imputados de la *trama Gürtel*".

www.elpais.es 27.08.09

GONZÁLEZ PONS DESCALIFICA A LA POLICÍA Y A LA FISCALÍA

El vicesecretario de Comunicación del PP, Esteban González Pons, dio un paso más en el argumentario elaborado por la dirección nacional de su partido para acusar al Gobierno de acosar a los populares. "Habrá que replantearse seriamente reprofesionalizar la Fiscalía", aseguró González Pons en Valencia. "Si te dedicas a la política y eres del PP tienes más posibilidades de tener problemas con la Policía y con la Fiscalía", insistió.

El dirigente popular acusó a la Fiscalía de actuar por criterios políticos y aseguró que en otras circunstancias ésta habría abierto una investigación en casos como el de la caja de ahorros de Castilla La Mancha; la ayuda otorgada por la Junta de Andalucía a la multinacional minera donde trabaja una hija de Manuel Chaves o por la dimisión del anterior director del CNI. "Si no lo ha hecho es por razones políticas", sentenció el responsable de Comunicación del PP.

González Pons, que eludió aclarar qué pruebas tiene su partido para acusar al Gobierno de auspiciar supuestas escuchas ilegales a dirigentes populares, no quiso valorar la advertencia socialista de que el PP podría estar incurriendo en un delito de calumnias. "La oposición no sólo tiene que ser libre, tiene que sentirse libre. Me da la sensación de que cuando la oposición no se siente libre algo ocurre en este país", prosiguió. Y añadió: "Cuando la oposición denuncia que no se siente libre y el Gobierno, en lugar de preocuparse, se siente aludido y ataca a la oposición da la sensación de que las convicciones democráticas se han agotado".

El secretario de Política Municipal del PSOE, Antonio Hernando instó a González Pons a "limpiar el PP de corruptos".

http://www.elpais.com/articulo/espana/Gonzalez/Pons/descalifica/Policia/Fiscalia/elpepinac/20090822elpepinac_5/Tes/

RAJOY RESCATA EL PASADO PARA DENUNCIAR LAS ESCUCHAS Y ZAPATERO LE PIDE RESPETO

Ningún grupo apoya en el Congreso las peticiones de comparecencias del PP

Mariano Rajoy se puso al frente de las denuncias de escuchas ilegales a su partido para encabezar la ofensiva contra el Gobierno y, además, anunció que centrará en este asunto su actuación como líder de la oposición.

Así, el líder del PP anunció que su primera pregunta en el Congreso en septiembre al presidente del Gobierno se referirá a lo que él llama "persecución" contra su partido. Ni crisis económica ni paro.

A falta de pruebas o datos, Rajoy utilizó como referencia lo que ocurrió en 1985, cuando un juez investigó al Gobierno de Felipe González por espionaje a partidos, y en 1995, cuando dimitió el entonces vicepresidente Narcís Serra por escuchas ilegales a diversas personalidades, incluido el Rey.

No mencionó que ambos sumarios se abrieron por pruebas documentales de las que ahora él carece. En un caso fue la constatación de que dirigentes socialistas manejaban discursos de la oposición antes de pronunciarse, y en el otro fue la aparición de un listado de grabaciones de los servicios secretos.

Al líder de la oposición le respondió mismo desde Lanzarote el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, apelando a la "responsabilidad, y la prudencia" del PP. "Deben tener prudencia porque las posiciones extremistas casi nunca conducen a nada. Y respetar el Estado de derecho y las instituciones, que afortunadamente en España funcionan bien".

El PP formalizó su petición para que la Diputación Permanente del Congreso debata la próxima semana la comparecencia de la vicepresidenta primera, el ministro del Interior y el fiscal general del Estado para que "expliquen las directrices que se han dado desde el Gobierno a la Fiscalía y a otras instituciones del Estado para la persecución de militantes y dirigentes del PP" y la "constante utilización partidista y sectaria de la policía" contra sus militantes.

El dirigente socialista Antonio Hernando ha contactado con los demás portavoces y ninguno se ha mostrado dispuesto a apoyar las peticiones del PP. Es decir, los populares se quedarán solos en su denuncia y sus peticiones.

http://www.elpais.com/articulo/espana/Rajoy/rescata/pasado/denunciar/escuchas/Zapatero/le/pide/respeto/elpepinac/20090820elpepinac_6/Tes/

EL INSTRUCTOR DEL SUPREMO PRORROGA HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE EL SECRETO DEL 'CASO GÜRTEL'

El magistrado instructor del *caso Gürtel* en el Tribunal Supremo, Francisco Monterde, ha prorrogado el secreto de las actuaciones por un mes, hasta el 17 de septiembre, según un auto conocido. El Supremo ha solicitado autorización para proceder contra el senador y tesorero del PP, Luis Bárcenas (que se apartó temporalmente del cargo), y contra el diputado Jesús Merino, para poder imputarles delitos de cohecho y contra la Hacienda Pública.

El instructor del Supremo justifica la prórroga del secreto en la subsistencia de las razones que lo motivaron, entre las que cita "las necesidades de la instrucción, la naturaleza de los delitos perseguidos y el carácter de las diligencias urgentes de prueba que se están practicando".

El magistrado menciona también la situación en que se encuentra el procedimiento en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que está en el origen de la causa especial que sigue el Supremo y que también está declarado secreto.

El auto del instructor añade que es necesario "continuar manteniendo el secreto total de las actuaciones, también para las partes", y a excepción del Ministerio Fiscal.

Monterde explica que la prórroga del secreto de las actuaciones no está prevista como tal en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pero el Tribunal Constitucional ha señalado que esa laguna legal no impide al juez de instrucción proteger el valor constitucional que justifica el secreto del sumario si el plazo ha resultado insuficiente.

Sin embargo, esa misma sentencia del Constitucional también considera "inaceptable" que la prórroga del plazo máximo del secreto sumarial "ocasiona, por sí sola y sin más condicionamiento, un resultado de indefensión".

Fuentes del alto tribunal han señalado que ese problema puede darse en hipótesis si las respectivas Cámaras atienden el suplicatorio cursado por el Supremo sobre una causa bajo "secreto total", incluso para Bárcenas y Merino y sus defensores.

Los diputados y senadores de las respectivas comisiones que tienen que estudiar los suplicatorios conocerían documentos de una causa secreta que en principio no conocen ni los propios "imputados provisionales".

http://www.elpais.com/articulo/espana/instructor/Supremo/prorroga/septiembre/secreto/caso/Gurtel/elpepinac/20090820elpepinac_5/Tes/

EL PP DECIDE SEGUIR DENUNCIANDO ESCUCHAS AUNQUE CAREZCA DE PRUEBAS

Sin marcha atrás, sin ni siquiera pisar el freno y sin temor a estrellarse. El PP huye hacia adelante y no se apea de la denuncia de persecución política, incluida la denuncia de escuchas ilegales del Gobierno a sus dirigentes, aunque admita que carece de pruebas. Diez días después de que su secretaria general, María Dolores de Cospedal, imputara al Ejecutivo el delito, el comité de dirección del PP acordó seguir adelante con la estrategia. El órgano, que incluye a los principales dirigentes del partido, trató expresamente de las supuestas escuchas, y hubo unanimidad en proseguir con la denuncia pública y política, aunque no haya pruebas para ir a los tribunales.

El propio Mariano Rajoy intervino para respaldar esa estrategia iniciada por su secretaria general. Los dirigentes populares acordaron insistir en la estrategia defensiva de denunciar una supuesta persecución y doble vara de medir de la Fiscalía y la policía con los casos de corrupción que afectan a su partido.

El catálogo tratado en el comité de dirección para sustentar esa estrategia incluye el seguir insistiendo en que se han publicado conversaciones del *caso Correa* o *Gürtel* que aseguran que no figuran en el sumario; la filtración de detalles de las investigaciones y el supuesto trato a detenidos del PP por casos de corrupción en Baleares y Canarias. En ese catálogo incluirán ahora el de la acusación genérica de escuchas, una vez que Cospedal hizo la denuncia pública.

Sobre las escuchas se habló poco en la reunión de , según varios asistentes. En la reunión admitieron que carecen de pruebas para concretar su denuncia, más allá de confidencias que aseguran haber recibido desde la policía y la fiscalía. Utilizarán otros indicios paralelos que no se refieren a escuchas a dirigentes del PP, que fue lo que denunció Cospedal. Por ejemplo, que dos conversaciones publicadas no están en el sumario del *caso Gürtel* en Valencia, según les explicó Esteban González Pons.

Se habló lo suficiente del asunto para decidir que seguirán adelante, según acordaron sin que nadie objetara esa estrategia, ni en el comité de dirección ni en la larga comida posterior. Cospedal admitió de forma implícita en rueda de prensa la imposibilidad de aportar dato alguno que sustente su acusación. "Todo lo que tenía que decir ya lo he dicho y me reafirmo". Después de siete preguntas, no se movió de ahí en su primera comparecencia tras haber acusado desde Marbella al Gobierno de hacer escuchas ilegales a sus dirigentes.

Y si hace diez días imputó al Gobierno un delito, , sin aportar ningún dato y ni siquiera dar el nombre de los supuestamente espiados, la *número dos* del PP exigió al Ejecutivo que lo investigue e instó a buscar las pruebas en lo publicado en la prensa. Mantuvo la imputación del delito genérico, pero de ahí no se movió. "Hay muchas conversaciones que se han publicado en los medios de comunicación y, con echarles un vistazo, sería suficiente", dijo.

La estrategia del PP llegará la próxima semana a la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, donde el PP forzará un debate para pedir la comparecencia de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, el ministro del Interior y el fiscal general del Estado. El PSOE cuenta con apoyos de sobra para rechazar las peticiones de comparecencia, pero el PP habrá conseguido el ruido de la bronca en el órgano que sustituye al Pleno. Se debatirá de la presunta persecución y no del fondo del *caso Correa*.

La dirección del PP sigue teniendo sobre la mesa la posibilidad de llevar esa supuesta persecución a las instituciones europeas, coincidiendo con la Presidencia española de la UE que se inicia el 1 de enero. no se trató expresamente en la reunión de la cúpula del PP, pero destacados dirigentes son partidarios de forzar una resolución del Parlamento Europeo. La propia Cospedal insistió en la rueda de prensa en que mantienen esta opción de acudir a la Eurocámara.

Las siete evasivas de Cospedal

La *número dos* del PP respondió con evasivas a siete preguntas sobre las supuestas escuchas:

- "Todo lo que tenía que decir ya lo he dicho y me reafirmo".
- "En cualquier país democrático, si la oposición dice que se siente observada y se le está espiando, lo que se hace por parte del Gobierno es abrir una investigación".
- "Hay muchas conversaciones que se han publicado en los medios de comunicación y, con echarles un vistazo, sería suficiente".
- "En los ocho años que gobernó el PP, nunca en España se produjo este intento de corrupción de las instituciones democráticas".
- "Los jueces son los que tienen que investigar. Vamos a llegar hasta el final".
- "Que el Gobierno respete las instituciones, que siempre quede a salvo el principio de independencia judicial y que la Fiscalía funcione en beneficio de todos los ciudadanos".
- "Cualquier actuación que no sea ésa tenemos la obligación de denunciarla tanto si va en contra de nuestro partido como en contra de cualquier otro ciudadano".

http://www.elpais.com/articulo/espana/PP/decide/seguir/denunciando/escuchas/carezca/pruebas/elpepinac/20090819elpepinac_2/Tes/

DE COSPEDAL INSISTE EN ACUSAR AL PSOE DE ESCUCHAS ILEGALES, PERO SIGUE SIN APORTAR PRUEBAS

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, se reafirmó esta semana en sus acusaciones contra el Gobierno y el PSOE, a quienes acusa de haber intervenido de manera ilegal conversaciones de miembros de su partido. Igual que hiciera la *número tres* del partido, Ana Mato, De Cospedal no aportó ninguna prueba de esas supuestas escuchas, ni tampoco dio nombres de los supuestos afectados. Insistió, eso sí, en apuntar que existe una campaña de acoso contra los *populares*.

Ya [lo dijo hace unas semanas](#) y lo ha vuelto a repetir este mediodía: María Dolores de Cospedal insiste en acusar al PSOE de hacer escuchas ilegales contra miembros del PP pero, como siempre, sin dar nombres de los afectados y sin aportar pruebas de tan grave acusación. Ante la petición de los periodistas, una vez más, de dichas pruebas, la secretaria general del partido de Mariano Rajoy se limitó a señalar que "hay muchas conversaciones publicadas en medios de comunicación, basta con echarles un vistazo".

El Gobierno debería investigar

Lejos de suavizar este discurso, que [también repitió Ana Mato](#) quedando en evidencia ante la prensa, De Cospedal aseguró que "lo que debería haber hecho el Gobierno es abrir una investigación y no insultar y ponerse a la defensiva".

"Lo que teníamos que decir, ya lo hemos dicho"

Ante la insistencia de los periodistas para arrancarle algún tipo de prueba sobre sus duras acusaciones, la *número dos* de los *populares* se limitó a comentar: "Lo que teníamos que decir, ya lo hemos dicho, vamos a seguir hablando de este tema en el Parlamento".

"Corrupción de las instituciones democráticas"

Además, De Cospedal subrayó que "la única prueba evidente" de presión a la Justicia es por parte del Gobierno y destacó que "en los ocho años que gobernó el PP nunca en España se produjo este intento de corrupción de las instituciones democráticas". Según denunció, "en cualquier país democrático si la oposición dice que se siente observada y se le está espiando lo que se hace por parte del Gobierno es abrir una investigación y no insultar a la oposición".

Investigaciones judiciales

Sobre si el PP piensa presentar más denuncias judiciales o piensa revelar al Gobierno los nombres de quienes supuestamente habrían sido espiados para que se inicie una investigación, la dirigente se limitó a señalar que las denuncias "ya están presentadas" ante los tribunales y que "los jueces son los que tiene que investigar" este asunto.

www.elplural.com 18.08.09

600.000 EUROS SIN FACTURAS POR SERVICIOS AL PP

La investigación apunta indicios de un nuevo fraude tras analizar la contabilidad de la red encontrada en una caja de seguridad de un banco de Pontevedra

La investigación del caso *Gürtel*, la trama de corrupción vinculada a una decena de gobiernos del PP, mantiene una vía abierta sobre una supuesta operación de emisión de facturas falsas por parte de la red empresarial que dirigía Francisco Correa para justificar gastos electorales del partido de Mariano Rajoy que rondan los 600.000 euros.

En los registros de las distintas sedes y domicilios particulares de los miembros y empleados de la trama corrupta, la policía encontró algunos indicios de una supuesta facturación irregular por servicios prestados al Partido Popular. El sumario del caso incluye un informe donde se hace referencia al contenido de la caja de seguridad de Pablo Crespo Sabaris, un ex dirigente del PP gallego que se convirtió en el *número dos* de la trama corrupta liderada por Correa.

Crespo, según la investigación, era la persona que se encargaba de liquidar con las tiendas de ropa Milano y Forever Young las cuentas correspondientes a los trajes regalados a dirigentes del PP valenciano.

En la caja de seguridad número 5, a nombre de Crespo, ubicada en una sucursal bancaria de Pontevedra, figuraba documentación sobre la facturación de la trama corrupta con el PP entre los años 1996 y 1999, cuando se encargaban casi en exclusiva de los actos electorales del partido que entonces presidía José María Aznar.

El importe de lo facturado en ese periodo, según la documentación incautada en la caja de seguridad, ascendía a 1.027 millones de pesetas (más de seis millones de euros).

En otros dos documentos localizados dentro de la misma caja de seguridad se hacía el siguiente reparto de esos ingresos:

- "Hoja número 1: resumen en B por importe de 536 millones de pesetas".
- "Hoja número 2: Relación de entregas con recibo en B de 439 millones de pesetas".
- "Hoja número 3: recibos".
- "Hoja número 4: relación de entregas sin recibo".

La investigación interpreta que estos documentos "hacen referencia a partidas de gastos del PP entre abril de 1996 y septiembre de 1999". Del análisis de la documentación se desprende que, de la primera cantidad de 536 millones de pesetas, la trama corrupta registró "entregas con recibo" por valor de 439

millones mientras que no consta recibo en otros 97 millones de pesetas, es decir, los casi 600.000 euros citados. La trama apuntó que, de esa cantidad sin justificar, se intentaba localizar los justificantes de tres empresas:

"A-UNO ASOCIADOS por 20 millones de pesetas. FCS 4 por 21 millones de pesetas y SPECIAL EVENTS por 19 millones de pesetas, mediante seis recibos que sumarían 60 millones".

"Con el fin de concretar la posible emisión de facturas falsas por dichas sociedades", señalan los documentos de la investigación, "habría que analizar la documentación recogida en los registros practicados por si entre la misma se encuentran dichas facturas". Hay miles de folios almacenados en cajas que aún no han sido analizados por ninguno de los tribunales que investigan la trama corrupta.

La trama llevaba una contabilidad detallada de todos los movimientos de su caja B, con anotaciones en clave. Esta hoja, incorporada al sumario, fue hallada en la caja de seguridad de Pontevedra e incluye el detalle de los pagos e ingresos del entramado empresarial que dirigía Correa.

www.elpais.es 17.08.09

LAS ENTRAÑAS DE LA 'CAJA B' DE CORREA

El contable de las empresas que dirigía Francisco Correa intentaba registrar todas las entradas y salidas de dinero que se producían en la red corrupta. Había una *caja B* que recogía la entrada de fondos por aportaciones de las distintas empresas de la trama y la salida de efectivo para cuestiones personales (como entregas de dinero a familiares de los directivos o a los propios directivos) o para el pago de sobornos a políticos que, a su vez, tenían suficiente autoridad para adjudicarles contratos de las administraciones públicas donde mandaban.

En la hoja que se reproduce en esta página figura la historia de un año de movimientos en esa *caja B* donde, por un lado, se recogen los ingresos de fondos por parte de empresas de la trama (*entra disasi* significa una aportación de Diseño Asimétrico; *entra easy* se refiere a la empresa Easy Concept, que hacía la mayoría de los actos institucionales de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre... y así sucesivamente).

En la salida de fondos, el contable registraba quién pagaba y a quién, todo con iniciales:

- IJG ALV. En la contabilidad de la *caja B*, IJG es Isabel Jordan, la jefa de Easy Concept, empresa que durante años se encargó de montar los actos institucionales de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. El consejero de Deportes, Alberto López Viejo, era el contacto que la trama corrupta tenía para conseguir todos los contratos de la Comunidad de Madrid. En la *caja B* aparece bajo las siglas ALV recibiendo grandes cantidades de dinero, en pago supuestamente a sus favores. Tanto Isabel Jordan como el contable de Correa han admitido ante el juez que ALV es Alberto López Viejo.

- PCS a Boch. Francisco Correa era PCS en las siglas que el contable apuntaba en la *caja B* cada vez que el jefe de la trama ordenaba pagar a alguien un dinero. Boch es en realidad Alfonso Bosch, diputado autonómico del PP en Madrid.

- Orden ijtm pp. Isabel Jordan, según este apunte, pagaba dinero a Tomás Martín Morales, dirigente del PP en Boadilla del Monte.

www.elpais.es 17.08.09

LA VIEJA Y FLEXIBLE CONSPIRACIÓN DEL PP

La acusación genérica a los poderes del Estado comenzó al día siguiente de la detención de Correa y evolucionó hasta culminar en las escuchas de Cospedal

Esta todo ahí, en ese vídeo. Mariano Rajoy, en la sede del PP, rodeado por los máximos dirigentes de su partido, el 11 de febrero de 2009, se coloca frente a un atril y dice: "Esto no es una trama del PP, como algunos pretenden. Esto es una trama contra el PP". Rajoy se centra en las informaciones periodísticas y describe una trama en la que están el fiscal general del Estado, el juez Baltasar Garzón y el Gobierno.

Pide la comparecencia del fiscal general en el Congreso para que explique "el diferente trato que la Fiscalía da a los partidos políticos". "Nunca en España, ni con Suárez, ni con Calvo-Sotelo, ni con González, ni con Aznar, se había hecho un uso tan partidista de la fiscalía como hasta ahora". Exactamente igual lo dijo Arenas este jueves, seis meses después. "El 100% de los casos afectan al PP. Nunca afectan al PSOE". Rajoy también lanza la idea de que lo que está ocurriendo es propio de dictaduras: "Creíamos que estas cosas estaban superadas hace tiempo". Como ahora.

Los dirigentes del PP que llevan dos semanas de agosto denunciando un supuesto acoso de las instituciones contra su partido no se basan en ninguna actuación judicial, policial o política de los últimos seis meses. Todo lo dijo ya Rajoy ese 11 de febrero cuando sólo habían pasado cinco días de la detención de Francisco Correa, el jefe de la trama corrupta que logró decenas de millones de euros en adjudicaciones de Gobiernos del PP. No se podía sospechar todo lo conocido después. Sin embargo, la conspiración, la acusación genérica a todos los poderes del Estado, estuvo ahí desde el minuto uno. Aunque se ha adaptado a las circunstancias.

- Estalla el escándalo. En el primer fin de semana, los periódicos publican información a mansalva sobre Correa y sus negocios, incluidas las grabaciones en las que salen mencionados muchos dirigentes del PP. Ese mismo sábado, Esteban González Pons marca el tono de la estrategia a seguir: dice que el Gobierno utiliza la fiscalía y la policía "en una estrategia de eliminación del PP".

El domingo, la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal hace público el argumento completo: "No vamos a consentir que se nos implique en ninguna campaña de financiación ilegal o de corrupción porque el PP no reconoce absolutamente como partido ninguna responsabilidad en los asuntos que están apareciendo en diversos medios. Esto es una operación de acoso y derribo contra el PP. El PSOE, que no nos puede dar lecciones porque es el partido de los GAL y de Filesa, está utilizando de forma escandalosa al Ministerio del Interior, la fiscalía y otros poderes del Estado en beneficio propio".

Para entonces sólo había dos cargos del PP imputados. Dos alcaldes, que dimitieron. A pesar de que el PP está en supuesta "indefensión absoluta" porque no conoce el sumario, la presidenta de la Comunidad de Madrid cesa fulminantemente a un consejero muy cercano a ella sólo tres días después de la detención de Correa. Nadie seguirá su ejemplo.

- Denuncia contra Garzón. El 12 de marzo, el PP presenta su segunda denuncia contra Garzón ante el Poder Judicial. En ella relata una misteriosa llamada de teléfono de un policía a Camps, el 5 de marzo, el día en que Garzón se inhibió en favor del Tribunal Superior de Valencia. El policía le comunica este hecho al presidente. El escrito da muchos detalles de la llamada y lo califica de "maniobra irregular del juez". El Consejo General del Poder Judicial archiva la denuncia.

- Una decena de imputados. Han pasado seis meses y el sumario ya no es uno, sino tres. Garzón ya no se ocupa del caso, y tres fiscales, tres jueces y una sala del Supremo han visto material suficiente para seguir adelante con la "trama contra el PP". Han sido imputados cuatro cargos del PP valenciano, incluido el presidente (el caso está archivado y recurrido al Supremo). Han sido imputados tres diputados autonómicos del PP de Madrid, un diputado nacional y un senador y tesorero nacional del partido, que dimitió.

- Las grabaciones. Con este panorama se llega a la segunda parte de la conspiración. El 19 de julio, EL PAÍS publica una grabación en la que El Bigotes, líder de la trama en Valencia, afirma que hace regalos a Rita Barberá. Él mismo dice que la alcaldesa de Valencia no le da nada a cambio. El PP monta en cólera. Considera que la conversación no tiene ninguna relevancia penal y que se ha utilizado exclusivamente dentro de una campaña de filtraciones para "tratar de aniquilar" al partido. Al día siguiente, igual que seis meses antes, Cospedal carga de nuevo contra el Gobierno, la fiscalía y la policía. Elude contestar sobre la corrupción. Las declaraciones de dirigentes del PP poniendo el grito en el cielo por las filtraciones y apuntando a la policía se suceden hasta el punto de que, el día 21, Cospedal se tiene que reunir con los sindicatos policiales, que se sienten atacados. Cospedal les tranquiliza e indica que su acción política va contra la fiscalía y los ministros de Justicia y de Interior, como responsables de los órganos del Estado con acceso al sumario. Igual que en febrero, anuncia que pedirá su comparecencia para que se expliquen. Les comunica también que van a presentar una denuncia.

Esa denuncia llega el 24 de julio. La presenta Federico Trillo, que repite frases que colean desde febrero, como la persecución al PP o una referencia a la dictadura. La denuncia es por un "delito continuado de revelación de secretos", una "revelación de actuaciones secretas" y "una interceptación ilegal de las

comunicaciones". De las filtraciones ya no puede acusar a Garzón, pero en vez de acusar a los jueces de Madrid, de Valencia o del Supremo, señala expresamente como sospechosos a todos los policías que hayan participado en la investigación. Cospedal queda en evidencia ante los sindicatos policiales.

- De la prevaricación de Garzón al espionaje del Gobierno. La denuncia, además, recupera un dato antiguo para sostener las supuestas escuchas ilegales. La conversación de un policía con Camps el 5 de marzo ya no es una chapuza del juez Garzón atribuible a sus prisas sino una prueba de que el presidente valenciano está siendo grabado ilegalmente por la Policía Judicial. En la denuncia no se dice nada parecido. En su encuentro con la prensa ese día, Trillo alardea de haber escuchado esa conversación, aunque se niega a decir que esté grabada. Eso lo dice Trillo después.

- El recurso de la fiscalía. El lunes 3 de agosto, el Tribunal Superior de Valencia archiva la causa contra Camps. Ese día, la vicepresidenta anuncia sorprendentemente que la fiscalía recurrirá al Supremo. Cospedal se agarra a este nuevo dato para relanzar la conspiración a un nivel superior. El martes, en un comunicado en vídeo, acusa al Gobierno de utilizar a la fiscalía para perseguir al PP más que a ETA. Dos días después, en una entrevista desde la playa, acusa al Gobierno de utilizar a jueces, fiscales, policías y servicios secretos (esto es nuevo) para acosar al PP. Y añade que le consta que dirigentes de ese partido tiene pinchados los teléfonos.

Ese día, el desconcierto en el PP es palpable. Los días posteriores, la poca gente del partido que atiende a los medios sólo sabe decir que "algo saldrá" y que si Cospedal lo ha dicho es porque "algo hay". Queda claro que sólo ella sabe a qué se refiere. El 11 de agosto, Trillo reitera lo que ha dicho en días anteriores en algunas entrevistas: tiene una grabación de la llamada de Camps. Pero no aclara por qué en la denuncia del día 24 ni siquiera se dice que esa conversación está grabada. Rajoy avala la acusación, pero se niega a hablar de ella en detalle. Otros dirigentes van añadiendo elementos estilo 11-M a la historia: "Que se investigue", "que se demuestre que no es así". Todavía no han dicho "queremos saber".

www.elpais.es 16.08.09

“ZAPATERO ES RESPONSABLE DE UN COMLOT DE ESTADO”

El secretario general de los *populares* valencianos, Ricardo Costa, ha acusado al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de ser el "responsable de un complot de Estado" contra el PP y sus dirigentes. "Más que un complot –ha añadido– es una conspiración utilizando los resortes del Estado".

En una entrevista a *Europa Press*, el portavoz *popular* en las Corts criticó duramente la actuación de la Fiscalía del Estado en el caso Gürtel, en el que el propio Costa ha estado imputado, y en la causa por malversación del Palma Arena. El secretario general del PP valenciano censuró también lo que calificó de "instrucciones" dadas por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, para que se recurra el sobreseimiento de la instrucción contra el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y otros altos cargos de esa Comunidad.

"Vivimos en una época de clara persecución política", acusó Costa, según él basándose en "hechos empíricos" como las "imágenes de las detenciones en Baleares", donde los imputados en el caso 'Palma Aren' fueron esposados en su traslado a los juzgados. "Esto hace que te preguntes si es lo habitual por parte de la Policía", aseveró.

El *número dos* del PP valenciano dijo, además, que ver a la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, "dando instrucciones a Fiscalía sobre lo que tiene que hacer" consigue que "se ponga en tela de juicio la independencia de un organismo del Estado tan importante", por lo que su grupo político en las Corts -afirmó- estudia la posibilidad de pedir su dimisión, a través de una iniciativa parlamentaria.

Acerca del sobreseimiento de la causa contra la cúpula de la Generalitat en el caso *Gürtel*, Ricardo Costa subrayó que los jueces "ya han tomado una decisión sobre Camps o sobre mí" y han concluido que "no hay ningún tipo de delito". Ahora –añadió- "el Tribunal Supremo no tiene que decidir sobre mí o sobre el presidente, sino sobre un recurso que va a presentar la Fiscalía y los socialistas valencianos".

Preguntado sobre si ahora se cuida de guardar todas las facturas, Costa señaló que "sólo me guardo aquellas que me puedan servir como garantía. No suelo ser excesivamente escrupuloso con ese tema".

www.elplural.com 15.08.09

ARENAS ACUSA AL GOBIERNO DE PERSEGUIR AL PP COMO EN LAS DICTADURAS

Los dirigentes del PP se turnan cada día para mantener vivas sus acusaciones y preparar un otoño parlamentario en el que pretenden llevar la conspiración al Congreso. fue Javier Arenas, vicesecretario general de Política Autonómica, el encargado de alimentar la conspiración. "Solamente en las dictaduras se persigue a la oposición, a los adversarios, con fiscales y policías. Esta situación no debe continuar". Fue la aportación política del día.

Arenas se preocupó de que sus declaraciones llegaran a todas las redacciones a través de las agencias de noticias y de un vídeo producido por el PP. El dirigente popular ha avalado expresamente las acusaciones de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, de que el Gobierno utiliza los medios del Estado para espiar a dirigentes del PP y que tiene sus teléfonos pinchados. La acusación, una de las más graves realizadas en democracia por el principal partido de la oposición, aún no ha sido probada, ni denunciada en un juzgado, ni rectificada.

El discurso de los populares se centra ahora en insistir en una teoría conspirativa y, sobre todo, en intentar que José Luis Rodríguez Zapatero, el presidente del Gobierno en persona entre en la guerra de declaraciones. "Creo que estamos viviendo en los últimos tiempos un clima político irrespirable cuyo máximo responsable es Zapatero", dijo Arenas. El día anterior lo había intentado Mariano Rajoy también haciendo a Zapatero responsable de una supuesta "inquisición" contra el PP. Arenas añadió, invocando el espíritu de la Transición, que "lo que ocurre no ha sucedido con Suárez, ni con Calvo Sotelo, ni con González ni con Aznar".

La estrategia tiene una traducción parlamentaria que ya ha comenzado y promete un otoño de máxima tensión. En lo que para el PSOE se trata de un ataque en toda regla al Estado de Derecho, el PP pedirá que antes de que termine el mes de agosto la Diputación Permanente del Congreso vote la comparecencia de dos miembros del Gobierno y del Fiscal General del Estado.

El PP recibió el primer apoyo externo a sus gravísimas acusaciones. En un debate en la Cadena SER, el presidente de Canarias, Paulino Rivero, que gobierna en coalición con los populares, afirmó: "¿Que si hay escuchas telefónicas ilegales? Sí, yo creo que sí las hay. No he dicho con rotundidad que tenga constancia de esas escuchas, pero han ocurrido muchos caos en España donde a través de escuchas no sé si procedentes o improcedentes se ha imputado a ciudadanos honorables que luego la Justicia ha dejado en libertad sin ningún tipo de cargo y ese daño no ha sido reparado".

www.elpais.es 13.08.09

ARENAS CONFIRMA QUE "TODO EL PP" ACUSA AL GOBIERNO DE PERSEGUIRLES

Todos somos Cospedal. Ya no hay duda de que la secretaria general del PP hablaba en nombre del partido cuando hace cinco días acusó al Gobierno de ordenar escuchas ilegales a dirigentes populares no incurso en procedimientos judiciales. De corroborarlo se encargó el vicesecretario general de Política Autonómica, Javier Arenas. "Lo que ha dicho María Dolores de Cospedal lo piensa el cien por cien del partido", aclaró Arenas, que repitió algunos de los argumentos utilizados por la secretaria general de los populares contra el Gobierno.

"Nunca en 30 años de democracia hemos vivido una situación peor de utilización política por parte del Gobierno, de la policía y la fiscalía para agredir al Partido Popular", señaló Arenas. Además, el dirigente del PP asocia la actuación de ambas con "lo mediático y la absoluta impunidad, con el fiscal de brazos cruzados, ante la filtración de sumarios secretos".

La presunta implicación de altos cargos del Partido Popular de Baleares en una trama de corrupción y su detención el pasado fin de semana es otro motivo que sirve a la dirección del PP para acusar al Gobierno de instigar a la fiscalía y a la policía contra su partido. "Basta ya de tanta desproporción, de tanta discriminación y de tanta doble vara de medir", clamó Arenas.

No había muchas dudas de que la cúpula del partido pensaba lo mismo que su secretaria general, ya que un día después de sus denuncias se registró en el Congreso la petición de comparecencias del Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido, y del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba. Al primero se le pedirá que explique la supuesta diferencia de actuación de la fiscalía ante imputados del PP y del PSOE. Los populares sostienen que a los suyos se les trata con una dureza que no se aplica a los socialistas.

se reafirmaron en esta convicción tras las detenciones durante 72 horas de altos cargos del PP, puestos el domingo en libertad con cargos y tras abonar fianzas de distintas cuantías. "Denunciaremos tanto en tribunales españoles como en instancias jurídicas comunitarias la actuación del Gobierno" anunció Arenas. Éste desveló que su partido estudia más iniciativas de denuncia. No obstante, señaló que su partido ya ha acudido a los tribunales. Se refiere a la denuncia presentada el pasado 24 de julio para encontrar a las fuentes de EL PAÍS sobre la trama de corrupción que dirigía el encarcelado Francisco Correa.

Por su parte, la responsable internacional del PSOE, Elena Valenciano, animó a los populares "a llevar a Europa el caso Gürtel".

www.elpais.es 11/08/2009

RAJOY: "ES EVIDENTE QUE EL GOBIERNO PERSIGUE AL PP"

El líder de los populares amenaza con denunciar en el Tribunal Europeo los "ataques de las instituciones" a su partido

El presidente del PP, Mariano Rajoy, ha refrendado, con un tono más tibio, las acusaciones que su partido viene lanzando las últimas semanas contra el Gobierno por "utilizar el Estado de Derecho para perseguir al Partido Popular". El argumento sobre el que ha basado su explicación ha sido la detención "televisada" de dos altos cargos de Jaume Matas en Baleares "a los que el juez a las pocas horas dejó en libertad". Rajoy no ha llegado a entrar en el fondo del asunto, otro caso de presunta corrupción que salpica a su partido en Baleares. Se quedó en la forma que le sirvió de una tacada para pedir la [comparencia del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba](#), al que ha exigido ceses dentro de la policía y al fiscal general del Estado Cándido Conde Pumpido.

El presidente del PP ha anunciado que hoy mismo su partido registrará la petición para que se reúna la Diputación Permanente en el Congreso de los Diputados y apruebe las citaciones a Rubalcaba y Conde Pumpido. El líder del PP también ha pedido que la vicepresidente primera, María Teresa Fernández de la Vega, acuda a la Cámara a explicar "si dio o no instrucciones a la Fiscalía para recurrir el auto de archivo contra Camps en Valencia".

Rajoy ha hecho "responsable de todo porque es el máximo" al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y le ha pedido que ordenase a Rubalcaba, De la Vega y Conde Pumpido comparecer en el Parlamento. "Puede que no se haya enterado porque él está en un palecete de Patrimonio en Lanzarote pero se lo pido a través de los medios". De lo contrario, amenazó Rajoy, el PP acudirá a denunciarlo al Parlamento Europeo. "A mí no me gusta", aseguró el líder de los populares, quien ha considerado "grave y evidente la persecución del Gobierno al PP".

"¿Cree usted que su teléfono está pinchado?, le preguntado un periodista". "Eso a mí no me preocuparía lo más mínimo, no tengo nada que ocultar, me preocuparía como ciudadano". "¿Comparte usted que está habiendo escuchas ilegales por parte del Gobierno a dirigentes del PP [como ha dicho Cospedal](#)?". "Yo comparto las declaraciones que ha hecho mi partido". "¿Cree usted también que [el Gobierno persigue más al PP que a ETA](#)?", volvió a inquirir un redactor. "Esa declaración no la conozco", ha zanjado Rajoy. A pesar de dar carta de naturaleza a las graves acusaciones que han lanzado dirigentes del PP contra el Gobierno y la Fiscalía, Rajoy evitó explicar si su partido iba a presentar denuncia por estos hechos supuestamente delictivos. "Ya veremos lo que hacemos", evitó así las sucesivas preguntas de un periodista.

Por último, ha citado "juicios paralelos anteriores como en el caso de Canarias, donde el presidente Soria fue absuelto después de meses de duras acusaciones contra él". El líder del PP volvió a acusar a los "inquisidores y torquemadas del siglo XXI" -los medios que publican informaciones sobre la trama Gürtel- e instó a la prensa "a pensar también en las personas". Todo lo anterior sirvió al máximo

responsable del PP para denunciar "la situación actual del Estado de derecho y de la democracia". Horas antes de que compareciera Rajoy, el portavoz del PP en materia de Justicia, Federico Trillo, ha dado un paso más y ha afirmado que posee la grabación de una conversación telefónica del presidente de la Generalitat, Francisco Camps, que a su juicio demostraría las escuchas ilegales.

Las "pruebas" de Trillo

Trillo ha asegurado que esta grabación demuestra [los supuestos pinchazos](#). El propio Trillo ya aludió a esta conversación el pasado 24 de julio, aunque entonces solo especificó que la había escuchado, no que estuviera en posesión de la grabación.

Trillo ha explicado en Onda Cero que el PP posee la grabación de la conversación telefónica a través de la que un inspector de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEP) notificó a Francisco Camps la inhibición del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a favor del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana para investigar la presunta trama de corrupción del *caso Gürtel*.

El dirigente *popular* no ha desvelado cómo había sido grabada esa conversación, aunque ha manifestado sus dudas de que lo hiciese el propio Camps porque "es bastante manazas". "No vamos a revelar las fuentes pero sí vamos a aportar las cintas", ha apuntado Trillo antes de denunciar que este tipo de notificaciones judiciales "jamás se hacen por teléfono y jamás las hace la policía".

Esta grabación, según Trillo, se incluye en la denuncia presentada por el PP el pasado mes de julio contra diferentes filtraciones de secretos sumariales. En la querella también se denuncia otra grabación de una conversación "de un presunto implicado" en el caso en el año 2006, mientras que el sumario comenzó en agosto de 2008. "Esa grabación es clara, manifiesta y rotundamente ilegal y sin autorización judicial", ha recalcado el ex ministro.

Otra de las pruebas con las que el responsable de Justicia del PP ha asegurado contar para demostrar las escuchas ilegales son las informaciones que apuntaban a presiones suyas al magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Valencia Juan Montero a favor del presidente valenciano. Trillo ha asegurado no conocer al magistrado mientras que sí habla a diario telefónicamente con el abogado del PP, también apellidado Montero. "Todavía estoy esperando a que quien tiene las pruebas de esas llamadas me explique cómo sabe que yo telefono a diario a un señor Montero que ellos confundieron con el magistrado", ha concluido. El pasado día 7 de agosto, fuentes del PP ya declararon a la agencia Efe que conocían dichas grabaciones.

www.elpais.es 11/08/2009

EL 'CASO GURTEL' SE EXTIENDE A LA ETAPA DE RITA BARBERÁ AL FRENTE DE LA FEMP

Dos funcionarios de la Policía Judicial se presentaron a las 11.30 en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en Madrid, con un papel que abre una nueva vía de investigación en el *caso Gürtel*. Los agentes entregaron un requerimiento del juez Antonio Pedreira, instructor de la parte madrileña del caso, en el que se reclama la relación de contratos firmados con 11 empresas de la trama de corrupción durante cuatro años (2000-2004) en los que la Federación estuvo presidida por la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, del PP. Esos contratos suman cerca de un millón de euros, según fuentes de la asociación que agrupa a los ayuntamientos.

El actual presidente de la FEMP, Pedro Castro (PSOE), aseguró que habrá una "colaboración total con la justicia" y que los expedientes serán entregados al Tribunal Superior Madrid en los próximos días. No llegó a haber registro policial, a pesar de que las primeras informaciones en ese sentido convocaron rápidamente a los medios de comunicación en la sede. Muebles agrupados en el patio del edificio alimentaron el rumor hasta que se supo que todo se debía a una mudanza.

Los contratos que busca el juez Pedreira fueron firmados por Álvaro de la Cruz, que era secretario general de la FEMP cuando Barberá la presidía; y a él lleva el *caso Gürtel* porque el nombre de De la Cruz aparece en la *caja B* -la contabilidad de pagos en dinero negro- donde la trama dirigida por el empresario Francisco Correa apuntaba los supuestos sobornos que pagaba a políticos del PP a cambio de favores.

Esa *caja B* recoge "un apunte el día 14 de marzo de 2004 por importe de 30.000 euros, en el que consta como concepto Pago Álvaro de la Cruz por P. Crespo y autorizado por P. Correa", según explicaba la Agencia Tributaria el pasado junio en un informe. El pago, por tanto, se habría realizado pocos meses después de que De la Cruz dejara el cargo de secretario general de la FEMP, porque el equipo de Barberá dio paso al del socialista Francisco Vázquez tras la asamblea general de noviembre de 2003.

La organización de esa asamblea fue adjudicada por la FEMP a Special Events, una de las empresas de Correa y epicentro de toda la trama empresarial que ahora investiga la justicia. La Federación pagó por el montaje del evento 570.000 euros, el doble de lo que había costado la asamblea de 1999 -también adjudicada a Special Events y que ya, a su vez, había duplicado el coste de la de 1995-. Los dos contratos, el de 1999 y el de 2003, fueron formalizados por De la Cruz y la adjudicación fue *a dedo*, sin concurso, según fuentes de la Federación. Algo supuestamente legal porque la FEMP es jurídicamente una asociación privada y no está obligada a sacar a concurso los contratos.

Además, durante el mandato de Barberá la FEMP contrató con otra de las empresas de la trama, Pasadena, decenas de viajes que suman casi 300.000 euros. Esas facturas, cuya existencia confirmó hace meses Pedro Castro, forman parte de los expedientes que serán entregados a Pedreira.

Pero el requerimiento judicial no se refiere sólo a Special Events y Pasadena Viajes; añade a la lista otras nueve empresas: Orange Market -dirigida por Álvaro Pérez, *El Bigotes*, que hizo negocio principalmente en la Comunidad Valenciana-, Down Town Consulting, Easy Concept, Servimadrid, Diseño Asimétrico, Technology Consulting Management, Boomerang Drive, Rial Green y Good&Better. El magistrado solicita también la "certificación de toma de posesión y cese de Álvaro de la Cruz Gil como secretario general de la Federación" y una copia de los estatutos.

Barberá subrayó que en el requerimiento judicial no se la menciona e insistió en que jamás ha tenido "la más mínima relación con ningún personaje de la trama Gürtel". También negó, por primera vez, que El Bigotes le regalara bolsos. En una conversación grabada por la policía el pasado 2 de enero al empresario, él cuenta que en ese momento está "en Louis Vuitton comprándole un bolso a la alcaldesa". "Como llevo haciendo desde hace cuatro años", dice Pérez. Y añade: "[Barberá] no nos da nada, pero tampoco nos hace nada".

"Dinero procedente de fondos de la 'caja B'"

- El informe de la Agencia Tributaria.

A petición primero del juez Garzón y después del instructor Antonio Pedreira, la Agencia Tributaria realizó el pasado 4 de junio un informe que recoge algunas de las actividades de la presunta trama de corrupción ligada a gobiernos del PP y encabezada por el empresario Francisco Correa. En ese informe figura el nombre de Álvaro de la Cruz en relación con un supuesto soborno de 30.000 euros. El informe dice así:

- "En la contabilidad que recoge las entradas y salidas de fondos con origen o destino en la *caja B* del grupo, consta un apunte relativo a **Álvaro de la Cruz**, que recibe dinero procedente de fondos de la *caja B* de Serrano. Concretamente en la cuenta Caja Pagos B.xls consta un apunte el día 14 de marzo de 2004 por importe de **30.000 euros**, en el que consta como concepto Pago Álvaro de la Cruz por P. Crespo y autorizado por P. Correa".

- "En las hojas de distribución de fondos encontradas en el domicilio de José Luis Izquierdo [el contable de la trama] consta la recepción en concepto de cobro sin referencias [es decir, de una persona no identificada] el día 14/03/2004 de un importe de 1.018.560 euros. De ese importe se distribuyen 30.000 euros a Álvaro de la Cruz, en concreto, se indica, P. CRESPO-ALVARO DE LA CRUZ. Esta cantidad podría ser la misma que se indica en el párrafo anterior".

www.elpais.es 11/08/2009

LA ALCALDESA: "EL GOBIERNO Y EL PSOE QUIEREN ENSUCIARME"

La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, se siente víctima de una conspiración del Gobierno y del PSOE que tendría como finalidad ensuciar su nombre porque los socialistas han sido incapaces de ganarle en

las urnas en 18 años, aunque en realidad el PSOE lograra 40.000 votos más que ella en 1991. Barberá, con la contundencia que le caracteriza cuando se siente atacada, afirmó que "ni el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ni la Policía Judicial han pedido ningún documento de la FEMP" relacionado con ella y advirtió de que no tiene "el más mínimo inconveniente" en ampliar sus "querellas contra medios de comunicación y personas".

La alcaldesa de Valencia, que se sepa, no ha presentado ninguna querella contra Álvaro Pérez, *El Bigotes*, que fue quien dijo que le regalaba bolsos de la marca de lujo Louis Vuitton. "Jamás he recibido un euro de nadie, jamás he tenido la más mínima relación, ni he recibido ningún bolso de ningún personaje de la trama Gürtel". Barberá acusó a los socialistas de querer "ensuciar" su nombre porque son incapaces de ganarle en las urnas. "Les volveré a ganar y por más votos, porque los valencianos siguen confiando en mí y rechazan las malas artes de los socialistas", remachó.

El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, Alfonso Grau, recordó que "todos los contratos, todos los que se hicieron durante aquella época, fueron tramitados, refrendados y aprobados por unanimidad en el seno del Comité Ejecutivo de la FEMP". Fuentes de la entidad supramunicipal dijeron que "no consta" que la ejecutiva refrendara ninguno de esos contratos.

Por su parte, los portavoces socialistas en el Ayuntamiento de Valencia y en las Cortes Valencianas emplazaron a Barberá para que explicara porqué durante su presidencia en la FEMP se adjudicaron contratos a empresas vinculadas a la trama. Carmen Alborch, ex ministra de Cultura y portavoz de la oposición en el consistorio, preguntó a la alcaldesa porqué no impidió esas contrataciones, exigiéndole que dijera si aceptó regalos de personas o empresas de la red Gürtel. "Barberá no puede eludir por más tiempo responder a los interrogantes sobre su mandato al frente de la FEMP". Ángel Luna, portavoz del PSPV en la Cámara autonómica, subrayó que los contratos "tienen que ver con miembros de una trama corrupta que ha realizado regalos a la alcaldesa y al presidente de la Generalitat, entre otros, y que ha obtenido contratos de la Administración valenciana".

www.elpais.es 11/08/2009

EL PP PRENDE LA MECHA DE LA CRISPACIÓN

Las acusaciones sin pruebas de Cospedal contra el Gobierno por espionaje irritan a Zapatero, ponen en tensión al PSOE y amenazan con una quiebra institucional

Agosto ha dinamitado las relaciones institucionales entre las dos grandes formaciones políticas de España, PP y PSOE, envueltas en una guerra sorda a cuenta de las tramas de corrupción que salpican a los populares. Este partido ha desencadenado esta semana una virulenta e inaudita escalada verbal contra el Gobierno, que los socialistas interpretan como una reacción de defensa ante las investigaciones judiciales que ponen bajo sospecha a algunos dirigentes del partido de Mariano Rajoy.

Impulsado por la victoria electoral de las europeas, animado por los últimos datos de las encuestas y aliviado por el archivo de la causa abierta por cohecho contra Francisco Camps, uno de sus principales barones, a Rajoy se le presentaba un inmejorable arranque de sus vacaciones. Tanto que celebró eufórico ante los periodistas la exculpación provisional -el archivo está recurrido- de Camps, ironizó sobre el negocio que harían los vendedores de tila a cuenta de los que esperaban la condena del presidente valenciano y exigió cuentas a "la Inquisición" que denunció las andanzas de la trama corrupta en Valencia. Después habló de un agosto ideal para visitar "chiringuitos".

Pero el recurso de la Fiscalía ante el Supremo, que tendrá el efecto de mantener bajo sospecha al presidente valenciano durante al menos ocho meses con la amenaza de un traumático regreso al banquillo de los acusados, sumado a una inquietante redada judicial contra otra trama corrupta desarticulada en Baleares que afecta a ex altos cargos populares, ha devuelto a Rajoy y los suyos a los peores tiempos de la crispación.

Desde Marbella, la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, se encargó de agitar la vida política con algunas de las acusaciones más graves hechas nunca en democracia contra un Gobierno. Cospedal aseguró el martes que la Fiscalía persigue a la oposición más que a ETA. Le debió de parecer poco y al día siguiente aseguró que los socialistas han ordenado escuchas ilegales a la oposición. Hasta los jueces, fiscales y policías conservadores se mostraron escandalizados por las asombrosas declaraciones. La cuestión de si esta es una estrategia meditada y razonada en el PP para el próximo

curso político sigue aún en el aire. Ni siquiera el rango de quien lanzó esa acusación (nada menos que la *número dos* del partido) despeja esa duda.

A pesar de que las acusaciones cuestionan el sistema mismo, Rajoy calla. Nadie avaló a Cospedal el primer día. Incluso algún dirigente ha expresado en privado su estupor. El departamento de prensa del partido tardó varias horas en deslizar la idea de que estos hechos ya habían sido denunciados, aunque la denuncia del pasado día 24 que trata de hallar las fuentes periodísticas de EL PAÍS no decía nada parecido.

Después, todavía sin presentar pruebas, Cristóbal Montoro y José Luis Ayllón avalaron las acusaciones. El más explícito fue, , Esteban González Pons. "Hay gente en la justicia y en la policía que está empezando a darnos muchas claves", dijo en la Cope. Se entiende que la afirmación deja fuera a la Asociación Profesional de la Magistratura, al miembro del Poder Judicial Fernando de Rosa, nada menos que ex consejero de Camps, y a la CEP, sindicato policial que suele sintonizar con el PP. Todos ellos salieron el jueves, junto a todos los profesionales de la justicia y las Fuerzas de Seguridad a los que indirectamente Cospedal acusó de corruptos, a defender la honorabilidad de las instituciones y a exigir una denuncia formal si el PP tiene constancia de tales hechos.

El Gobierno recibió indignado y desconcertado estas andanadas verbales. Hubo miembros del Ejecutivo que pensaron que lo mejor sería ningunear a Cospedal para rebajar la tensión: "Le ha dado demasiado el sol", ironizan. E incluso barajaron la idea de que, tras la tormenta desatada por esas palabras, el PP echaría el freno. Reflexionaron sobre la necesidad de establecer un contacto discreto con Federico Trillo, al que consideran "la mano que mece la cuna", en palabras de Elena Valenciano, pero lo descartaron. Al final, los socialistas concluyeron que había que ser contundente en la respuesta por una denuncia tan calumniosa. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero, de vacaciones en Lanzarote, consideraba muy grave que alguien pudiera acusar a su Gobierno de crear en España un estado policial; y, aunque optó por una reacción templada e institucional -pidió "responsabilidad" al partido de Rajoy-, dio vía libre a su partido para responder sin miramientos.

"El PP está corroído por la corrupción", declaró la diputada Elena Valenciano. "El PP teme que algunos casos de corrupción, y el último de Mallorca, tengan graves consecuencias penales. Están preparando el terreno para que, si les va mal en los tribunales, instalar la idea de que son víctimas de la persecución ordenada por el Gobierno", señalaron otros dirigentes socialistas a este periódico. "El PP reedita la crispación como forma de hacer política ante la evidente ausencia de alternativas", señaló José Blanco, el vicesecretario general del PSOE.

Pero el PP no se arredra y quiere que desfilen por el Congreso de los Diputados los supuestos culpables de tan graves delitos: el fiscal general del Estado -para que explique si hay un trato desigual a los imputados por corrupción del PSOE y del PP-, el Ministerio del Interior -para que aclare quién filtró el sumario sobre la corrupción del caso *Gürtel* y diga si ha pinchado los teléfonos de dirigentes populares- y la vicepresidenta primera del Gobierno -para que responda si ha presionado al fiscal contra el PP y si sus viajes por Latinoamérica son un despilfarro innecesario-.

Aún hay otro frente para alimentar la cizaña. Las Cortes valencianas, con mayoría absoluta del PP, boicotea desde mayo el nombramiento de la socialista Leire Pajín como senadora. Esta semana ha sugerido que obligará a Pajín a pasar un examen de *valencianidad* -nunca realizado a ningún candidato- antes de votarla. El PSOE ha perdido la paciencia. Por boca de su vicesecretario general, José Blanco, amenazó con tomar represalias haciendo algo también insólito: vetar al PP en la dirección de varios organismos públicos que deben designarse a partir de septiembre. La ruptura institucional, la reedición de la crispación, está servida.

UNA SEMANA DE ALTA TENSIÓN

- Mariano Rajoy (lunes 3 de agosto). El presidente del PP se entera en medio de un mitin en Santiago de Compostela del sobreseimiento de la causa contra Francisco Camps: "Y ahora, ¿qué digo yo? En realidad quien debería hablar es **la Inquisición que hemos vivido** [...] Los otros, que dedican sus energías a perseguir a los demás en lugar de hablar de la crisis. No voy a decir quiénes son, lo sabe todo el mundo". Evita las preguntas y añade: "De cara al futuro, **algo tendremos que hacer** y algo plantearemos, porque fueron seis meses de juicios paralelos".

- María Dolores de Cospedal (martes 4 de agosto). Tras conocer que María Teresa Fernández de la Vega había anunciado que la Fiscalía recurriría el archivo del caso Camps, la *número dos* del PP declara: "Es una vergüenza que la vicepresidenta haya dado instrucciones al fiscal general para decirle que tiene que seguir con la persecución del presidente de la Generalitat valenciana. Es la primera vez en la historia que **un Gobierno utiliza a la Fiscalía General**, no para darle instrucciones para perseguir, como tendría que hacer e hizo en otras ocasiones, a ETA, sino para **perseguir a la oposición, al PP**. Es muy peligroso que el Gobierno de Zapatero utilice las instituciones del Estado para hacer política partidista, no para garantizar la seguridad y la libertad de los españoles. Con el Gobierno de Zapatero **la democracia está en un serio peligro**".

- José Blanco (miércoles 5 de agosto). El vicesecretario general del PSOE tacha de sonrojante la intención del PP valenciano de someter a un examen de *valencianidad* a la socialista Leire Pajín para darle un escaño de senadora. Blanco pide al PP que deje de "jugar con las instituciones". "Si el PP persiste en esta actitud, **el PSOE bloqueará cualquier negociación** en la participación del PP en los órganos que corresponde negociar en el próximo periodo de sesiones".

- María Dolores de Cospedal (jueves 6 de agosto). Al PP "le consta que desde las autoridades judiciales y policiales se están produciendo **escuchas telefónicas ilegales** a personas que no tienen nada que ver con los sumarios y a destacados dirigentes nacionales". España vive, según De Cospedal, **"un Estado policial"**.

- José Blanco (jueves 6 de agosto). "El PSOE da a la señora Dolores de Cospedal 24 horas para que presente denuncia fundamentada o **abandone la vida política**. Una acusación de esta gravedad no la puede lanzar un dirigente político si no la sustenta en pruebas fehacientes".

- Elena Valenciano (viernes 7 de agosto). "El PP es un partido **corroído por la corrupción** y, para desviar la atención, la señora Cospedal ha llegado a un grado de **infamia intolerable** que sólo le debe conducir a probar las acusaciones o a abandonar la vida política", protesta la secretaria de Política Internacional del PSOE.

- María Teresa Fernández de la Vega (sábado 8 de agosto). La vicepresidenta tilda de **"irresponsables e incluso jurídicamente punibles"** las acusaciones de Cospedal. "La acusación de un falso delito es un delito", advirtió. "Puede constituir un delito de calumnias".

- **Esteban González Pons (sábado 8 de agosto)**. "Mucha gente del Gobierno, de la Fiscalía, de la Policía,

está empezando a darnos muchas claves sobre cómo se han gestado algunas de las operaciones que se han llevado este año contra el PP".

www.elpais.es 09.08.09

COSPEDAL INCENDIA LA POLICÍA Y LA JUSTICIA

Jueces, fiscales, policías y guardias civiles exigen al PP que "pruebe o rectifique" sus acusaciones - Las tildan de "falsas" e impropias de un partido "de gobierno"

"Falsas", "torticeras", "impropias de un partido de gobierno", "que lanzan sospechas sobre uno de los poderes del Estado". Asociaciones de jueces, fiscales y guardias civiles y sindicatos policiales de distinta sensibilidad política salieron en tromba contra las declaraciones de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal -de profesión abogada del Estado-, que el jueves acusó al Gobierno y a esos colectivos de crear un "Estado policial" que organiza "escuchas telefónicas ilegales" a dirigentes de su partido. Esas asociaciones dejaron de lado sus diferencias y exigieron al unísono a la *número dos* del PP

Una de las primeras manifestaciones de rechazo llegó del Consejo del Poder Judicial (CGPJ). Su vicepresidente, Fernando de Rosa, ex consejero valenciano de Justicia con Francisco Camps, uno de los cargos del PP investigados en los últimos meses por su relación con la trama *Gürtel*, tuvo que salir en defensa de los jueces. "Yo respondo por todos los jueces, que actúan de forma legal", afirmó. "Las escuchas que se puedan haber efectuado son bajo el control de los jueces y magistrados", añadió el vicepresidente del gobierno de los jueces, que animó al PP a "poner en manos de la justicia" el asunto.

En esa misma línea se pronunció la conservadora y mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura (APM), entre cuyos miembros suele pescar el PP para cubrir sus cargos judiciales. "Cospedal tiene la obligación legal de denunciar esos hechos no ante periodistas, sino ante el juez, fiscal o funcionario policial más próximo" porque sus manifestaciones "implican delitos de extraordinaria gravedad", afirmó Antonio García Martínez, el portavoz del colectivo. "Plantear que las garantías constitucionales no tienen ningún valor incita a la gente a pensar que el sistema está corrupto y degenerado", añadió.

Desde la moderada Francisco de Vitoria, Marcelino Sexmero tachó de "mendaces y torticeras" las acusaciones, y advirtió de que, si no se prueban las acusaciones, "se podría incurrir en calumnias". "Los jueces, por el hecho de ser jueces, no pueden ordenar escuchas ilegales", subrayó Sexmero, que instó al PP a "rectificar cuanto antes".

"Cospedal ha lanzado acusaciones gravísimas sin aportar ni un solo indicio", afirmó desde la progresista Jueces para la Democracia (JpD) Miguel Ángel Gimeno. Y añadió que esas declaraciones lanzadas desde "un partido de gobierno" ponen en duda "la independencia judicial e imputan la comisión de delitos a un poder del Estado".

Entre los fiscales, el portavoz de la mayoritaria y conservadora Asociación de Fiscales (AF), Guillermo García-Penasco, dijo: "Si el PP no lo ha denunciado, que lo haga. La acusación es muy grave y lo que tiene que hacer es demostrarla. Si no, estaría incurriendo en calumnias". Algo similar afirmó el presidente de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), Emilio Sánchez Ulled: "Si Cospedal tiene pruebas, que denuncie", porque "lanzar acusaciones de este calibre pone en tela de juicio las investigaciones judiciales".

Los sindicatos policiales también cargaron contra Cospedal. El portavoz del Sindicato Unificado de Policía (SUP), José Manuel Sánchez Fornet, señaló que ningún policía interviene teléfonos sin autorización judicial. "Esas gravísimas acusaciones sin respaldo probatorio y sin determinar cuáles de sus miembros [de la policía] habrían sido protagonistas de las mismas sólo contribuye a erosionar la imagen de 61.000 policías", afirmó en una nota la Confederación Española de Policía (CEP), que suele apoyar al PP. La Asociación Unificada de Guardias Civiles coincidió con ambas centrales sindicales en subrayar "los daños morales y de prestigio" que Cospedal ha causado al instituto armado. "Si ahora se desdice no basta; debería dimitir", afirmó su portavoz, Juan Antonio Delgado.

EL PP CREE QUE LA 'NÚMERO DOS', TRILLO Y CAMPS TIENEN EL TELÉFONO PINCHADO

El PP cree que la secretaria general, María Dolores de Cospedal, el responsable de justicia, Federico Trillo, y el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, pueden tener los teléfonos pinchados. Así lo manifestó a Efe fuentes del partido, que creen que las escuchas se han producido especialmente desde que se destapó el *caso Gürtel*.

El PP sigue sin aportar pruebas sobre tan graves acusaciones. Sin embargo, fuentes del partido aseguran que tienen "comprobado" que Cospedal ha sido objeto de escuchas ilegales y que Trillo tiene el teléfono pinchado. El partido justifica sus acusaciones en las informaciones publicadas por algunos medios el pasado fin de semana, en las que se acusaba al responsable de justicia del PP de haber presionado al magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Juan Montero, para asegurarse de que se archivara la causa por cohecho contra Camps.

Las conversaciones que tuvo Trillo, según fuentes del PP, no fueron con el juez Montero sino con el abogado del mismo apellido que "lleva los pleitos" del partido en Madrid, por ejemplo, el *caso Gürtel*.

Respecto a Camps, fuentes del PP recalcan que el pasado 5 de marzo, el mismo día que el juez Garzón remitió la investigación del *caso Gürtel* a las instancias judiciales autonómicas, un miembro de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales de la policía telefoneó a Camps para informarle del propósito del magistrado. Trillo relató este episodio a los periodistas horas después de presentar en Madrid una denuncia para que se investigara el origen de filtraciones en el *caso Gürtel*.

ZAPATERO PIDE "RESPONSABILIDAD" AL PARTIDO DE RAJOY

"El PP sabe muy bien que en España la justicia funciona conforme a Derecho; lo saben muy bien". Esta certeza expresada por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en Lanzarote, donde se reunió con los socialistas canarios (en la foto, con Juan Fernando López Aguilar), fue el colofón de una petición "de responsabilidad" al PP, que acusa a policías, jueces y fiscales de espiar a sus dirigentes. "En España el funcionamiento de las instituciones es correcto; y me quiero quedar aquí", sentenció.

COSPEDAL ASEGURA QUE EL GOBIERNO HA ORDENADO ESPIAR A DIRIGENTES DEL PP

La 'número dos' de Rajoy acusa sin pruebas al Ejecutivo de realizar escuchas ilegales y de "intentar corromper las instituciones de la democracia"

La secretaria general del primer partido de la oposición acusó sin pruebas al Gobierno de espiar a dirigentes del PP utilizando a la Fiscalía General del Estado y a la policía. La senadora María Dolores de Cospedal aseguró, en una entrevista con la agencia Efe desde su lugar de vacaciones en Marbella, que a su partido "le consta que desde las autoridades judiciales y policiales se están produciendo escuchas telefónicas ilegales a personas que no tienen nada que ver con los sumarios [de la trama de corrupción que afecta al PP] y a destacados dirigentes nacionales", según el teletipo de la agencia. Cospedal se reafirmaba en sus palabras del miércoles, en las que acusó al Gobierno de usar los medios del Estado para perseguir a la oposición, en vez de a ETA. Semejante acusación la hizo en un comunicado grabado en vídeo y nadie pudo preguntarle a qué se refería. se explayó.

La secretaria general del PP insiste en que están produciendo escuchas ilegales que nada tienen que ver con el sumario El PP insiste en que los hechos ya están denunciados en el juzgado

Según la *número dos* del PP, que en la entrevista habla de forma genérica y sin poner ejemplos, se están interviniendo teléfonos "de manera ilegal, nos consta". Precisó que "altos dirigentes nacionales" del PP tienen el teléfono "pinchado". No dijo quiénes.

Senadora por Castilla-La Mancha, *número dos* del PP y ex alto cargo del Ministerio del Interior, María Dolores de Cospedal considera que España vive en "un Estado policial", que comparó con el franquismo, en el que el Gobierno "utiliza a las instituciones, a la Fiscalía General, a la policía judicial, a los servicios del Ministerio del Interior y al CNI". Ni durante la entrevista, ni después, a lo largo del día, Cospedal explicó a qué se refería por lo que varios dirigentes socialistas exigieron que presente una denuncia por estos hechos o se retracte.

El departamento de prensa del PP explicó que esa denuncia ya existe y es la que el 24 de julio presentó el coordinador de Justicia del PP, Federico Trillo, a fin de encontrar a las fuentes de EL PAÍS en el caso *Gürtel*. La denuncia era, entre otras cosas, por interceptación ilegal de las comunicaciones, y apuntaba a la Policía Judicial como responsable.

La denuncia, que el PP volvió a distribuir a los medios de comunicación, pone en duda que algunas de las conversaciones grabadas relacionadas con el caso *Gürtel* que han sido reproducidas en los medios fueran interceptadas con todas las garantías legales. Concretamente, se refiere a varias conversaciones que tienen como elemento común al empresario imputado Álvaro Pérez, *El Bigotes*, quien, obviamente, está en el centro de la investigación, independientemente de quiénes fueran sus interlocutores. Las posibles irregularidades que ve Trillo en esas grabaciones le sirvieron para acusar a la policía de estar suministrando información a la prensa. Fuentes del PP citaron, como una evidencia más, una información de la Cadena SER del 31 de julio en la que, basándose en fuentes judiciales, se hablaba de conversaciones privadas de Trillo supuestamente con uno de los magistrados del Tribunal Superior valenciano que archivó el caso de cohecho contra Camps. Al dejar caer esta idea, se insinúa que el PP cree que es Trillo quien tiene el teléfono pinchado, pero nadie quiso decirlo así.

En la comparecencia de prensa en la que anunció la presentación de esta denuncia, Trillo tuvo cuidado de descartar expresamente la implicación del ministro del Interior en lo que él consideraba una utilización política de la Policía Judicial, responsable de la investigación, por parte de las fuentes de EL PAÍS y de la SER. , Cospedal fue mucho más lejos y amplió considerablemente esas acusaciones.

Las denuncias de Cospedal son el último derrape en la estrategia del PP, liderada por Trillo, de poner todo el acento en las informaciones periodísticas sobre la corrupción en su partido para eludir el fondo del asunto. Llegan, además, en un momento de supuesto relajo de la tensión en torno a la corrupción,

tras el archivo de la causa contra Camps, el lunes. La interpretación *sui géneris* del delito de cohecho que hizo el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana será recurrida por la Fiscalía Anticorrupción y por el PSOE valenciano al Tribunal Supremo, que puede reabrir la causa en unos meses si no está de acuerdo con la decisión.

Ese recurso, anunciado por la vicepresidenta del Gobierno desde Costa Rica sin esperar a que lo hiciera la Fiscalía, es lo que dio pie a una catarata de declaraciones de líderes del PP acusando al Gobierno de haber dado orden al fiscal de perseguir judicialmente a su partido. Entre ellas, la frase de Cospedal sobre ETA, en la que se reafirmó plenamente, y que lleva la tensión política al borde de la ruptura institucional.

El Estado según Cospedal

María Dolores de Cospedal es la secretaria general del PP, senadora y ex alto cargo del Ministerio del Interior. , en una entrevista acusó al Gobierno de espiar a la oposición. Además, dijo esto:

- "Vamos a seguir denunciando la utilización de la Fiscalía General del Estado para perseguir a la oposición".

- "Vamos a seguir denunciando las filtraciones que se están produciendo de actuaciones realizadas por la Policía Judicial, bien por los mandos políticos del Ministerio del Interior bien por la Fiscalía".

- "Se están produciendo, a veces de manera ilegal, escuchas telefónicas de personas que nada tienen que ver en ningún sumario y que nos consta que se están produciendo de manera ilegal".

- "El partido socialista está intentando corromper a las instituciones de la democracia".

- España es un "Estado policial" en el que el Gobierno "utiliza a las instituciones, a la Fiscalía, a la Policía Judicial, a los servicios del Ministerio del Interior y al Centro Nacional de Inteligencia".

- El Gobierno "persigue a la oposición", como en "un sistema antidemocrático".

- "Esto es lo que practica el Gobierno aunque al PSOE no le guste oírlo; pero es así y así está poniendo en grave riesgo

a la democracia, en grave riesgo a las instituciones de la democracia".

- El PSOE y el Gobierno "intentan corromper las instituciones".

www.elpais.es 07.08.09

"CRESPO ME DIO UN SOBRE CON 120.000 EUROS PARA ENTREGAR AL (DIPUTADO) BOSCH"

"Vi en las listas de regalos de Navidad el nombre de Luis Bárcenas".- "A.L.V. es Alberto López Viejo; se le dieron 286.000 euros".- "Galeote tiene efectivo y viajes"

Cuando el juez Baltasar Garzón ordenó la detención de los principales integrantes de la trama corrupta vinculada a gobiernos del PP que dirigía Francisco Correa y también un registro en la sede principal de la red empresarial, la policía encontró en poder del contable de la misma, José Luis Izquierdo, un *pen drive* (una memoria donde almacenaba datos reservados, que ocultaba en su mano, cerrada) y numerosa documentación donde se reflejaban los ingresos y los pagos.

- *Izquierdo apuntaba todas las entradas y salidas de fondos de la 'caja B'*
- *Por indicación de los jefes de la trama abrió cuentas a nombre de políticos*

Analizado el material, la policía halló decenas de apuntes contables referidos al supuesto pago de sobornos, en especie y en metálico, a 17 dirigentes del PP, que gobernaban en ayuntamientos y dos comunidades, por parte de la trama corrupta. El contable había apuntado durante cuatro años hasta seis millones de euros en pagos a diferentes políticos.

Cuando declaró ante Garzón, José Luis Izquierdo, a diferencia del resto de integrantes de la trama que han negado los hechos, explicó con cierto detalle todo lo que recordaba sobre esos pagos irregulares y confirmó los supuestos sobornos. En un principio trató de ocultar todo, pero cuando los agentes le sorprendieron con el *pen drive* escondido en su mano, optó por contar lo que sabía. Lo que sigue es un resumen de su declaración ante el juez Garzón, que se incluye entre las diligencias del *caso Gürtel*. Izquierdo, según su propio relato, estaba encargado de los apuntes en la *caja B* de la red empresarial, domiciliada en la calle de Serrano, 40 (Madrid).

Esa *caja B* se nutría con aportaciones de dinero que traía Pablo Crespo (*número dos* de la trama) procedente de otras cajas de seguridad de la organización con aportaciones de las distintas empresas adjudicatarias de obras de administraciones gobernadas por el PP o del dinero conseguido de contratos públicos. Izquierdo apuntaba todas las operaciones de entrada y salida de fondos de dicha caja. Para llevar el control de esas operaciones, había confeccionado un sistema de cuentas gestionado mediante archivos de Excel. Pablo Crespo, según Izquierdo, le indicó que abriera cuentas a nombre de determinadas personas o empresas donde se registraban automáticamente los apuntes que se realizaban. "Las indicaciones me las daba Pablo [Crespo] verbalmente, por teléfono o en el despacho". Baltasar Garzón, tras requisar la documentación que detallaba los sobornos millonarios a políticos del PP, preguntó a Izquierdo sobre cada uno de esos apuntes contables.

- Luis Bárcenas. El tesorero del Partido Popular, imputado por supuesto cohecho y delito fiscal, ha negado ante la Sala Penal del Tribunal Supremo que correspondan a él las siglas L. B., con múltiples apuntes en la *caja B* con entrega de diversas cantidades que suman 1,3 millones de euros. "El archivo con el nombre "cuentas L. B." puede referirse a Luis Bárcenas, pero no lo puedo asegurar con total certeza porque ha pasado mucho tiempo. En la época en la que Correa iba con asiduidad a la calle de Génova [sede del PP], vi en las listas de regalos de Navidad, en Serrano, 40, el nombre de Luis Bárcenas".

- Gerardo Galeote. El ex eurodiputado del PP perdió su plaza en las últimas europeas como consecuencia de su supuesta implicación en el caso de corrupción masiva. La contabilidad de la trama adjudica unos pagos de 245.000 euros en efectivo. Izquierdo señala: "El archivo de Galeote tiene una mezcla de unas entregas hechas en efectivo, según datos que me daban, y servicios de viajes, bien para él o bien para su familia".

- Alberto López Viejo. El ex consejero madrileño de Deportes y uno de los hombres de confianza de Esperanza Aguirre adjudicó a dedo dos centenares de contratos a la trama corrupta para organizar actos de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid en los que intervenía la presidenta autonómica. A cambio, según la *caja B* de Correa, cobró al menos 286.000 euros en efectivo. "ALV", declara al juez Izquierdo para explicar sus propios apuntes, "es Alberto López Viejo. Esta persona era acreedora en 240.000 euros y al final se le dieron 286.000 euros. Las fechas son clavadas". López Viejo sigue siendo diputado autonómico y, aunque está suspendido de militancia a petición propia, el PP no le ha solicitado que entregue el acta.

- Benjamín Martín Vasco. Ex concejal de Arganda del Rey (Madrid), sigue siendo diputado autonómico pese a que la investigación judicial ha detectado que la trama le pagó más de 345.000 euros en comisiones ilegales a cambio, supuestamente, de sus gestiones para concursos de suelo que beneficiaron a Martinsa, una empresa para la que trabajaba supuestamente Francisco Correa como intermediario. Izquierdo declara sobre los apuntes referidos a Martín Vasco: "Hay viajes donde figuran estancias en hoteles, billetes de avión, gastos en joyería Suárez y dinero en efectivo. El dinero entregado en efectivo y los gastos de la joyería Suárez salen de la *caja B*. Si ha devuelto el dinero que se le dio, no ha pasado por mí. En cuanto a los viajes, hasta la fecha que pone el archivo, no se hicieron efectivos".

- Alfonso Bosch. Diputado autonómico al que el PP no ha solicitado que entregue el acta, aparece en la *caja B* con pagos de al menos 250.612 euros. El contable declara: "Conozco a Alfonso Bosch, me suena que es un amigo de Pablo. Lo he visto un par de veces por la oficina. Crespo me dio un sobre con 120.000 euros para que se le entregara a este señor".

- Arturo González Panero (ex alcalde de Boadilla). Los apuntes de pagos al ex alcalde suman 642.942 euros. De algunos de esos apuntes, Izquierdo habló así al juez: "La cuenta en la que figuran 48.900 euros a nombre de Arturo González Panero son movimientos en efectivo que se le han dado a este señor, si no recuerdo mal". A González Panero le echó el PP de la alcaldía, pero sigue de concejal.

- Ginés López, alcalde de Arganda. "Es del alcalde de Arganda, en el archivo figuran viajes y alguna entrega en efectivo. Hay un sobre de 30.000 euros que me dijeron que preparara, que lo recogería Andrés (el conductor de Correa) que supuestamente hacía las entregas".

- Jesús Sepúlveda (ex alcalde de Pozuelo). En la *caja B* figuran pagos que suman 542.992 euros a favor del ex alcalde de Pozuelo, al que también se investiga por el supuesto cobro de regalos en especie (coches). Izquierdo habló de uno de esos apuntes preguntado por el juez: "Hay un asiento de cancelación facturas Pasadena Viajes. Es el mismo sistema, pagado por *caja B*". Sepúlveda dimitió de su cargo y sigue de concejal.

- Guillermo Ortega (ex alcalde de Majadahonda). "Hay un apunte de Pasadena Viajes 19.850 euros es la cancelación del expediente de un servicio que se pagó con la *caja B*. Pablo Crespo me pidió también que preparara un sobre con 50.000 euros y que lo pusiera a nombre de Guillermo Ortega", señala Izquierdo. A Ortega le quitó Esperanza Aguirre de alcalde pero le dio un cargo en la Comunidad, del que salió tras estallar el escándalo Gürtel, al comenzar las detenciones de implicados.

EL TESTIMONIO DE JOSÉ LUIS IZQUIERDO SOBRE PAGOS A CARGOS POPULARES

Luis Bárcenas, tesorero

- **"El archivo L. B. puede referirse a él"**. "El archivo con el nombre 'cuentas L. B'. puede referirse a Luis Bárcenas, pero no lo puedo asegurar con total certeza porque ha pasado mucho tiempo".

Alberto López Viejo, diputado

- **"Se le dieron 286.000 euros"**. Izquierdo asegura: "A. L. V. es Alberto López Viejo. Esta persona era acreedor en 240.000 euros y al final se le dieron 286.000. Las fechas están clavadas".

G. Galeote, ex eurodiputado

- Mezcla de cosas. "El archivo de Galeote tiene una mezcla de unas entregas hechas en efectivo, según datos que me daban, y servicios de viajes, bien para él o bien para su familia".

B. Martín Vasco, diputado

- **"Si ha devuelto el dinero, no ha pasado por mí"**. "El dinero entregado en efectivo y los gastos de la joyería Suárez salen de la caja B. Si ha devuelto el dinero, no ha pasado por mí".

Arturo G. Panero, ex alcalde

- **"Movimientos en efectivo que se le han dado"**. "La cuenta en la que figuran 48.900 euros son movimientos de efectivo que se le han dado a este señor, si no recuerdo mal".

Alfonso Bosch, diputado

- **"Lo he visto por la oficina"**. "Me suena que es un amigo de Pablo. Lo he visto un par de veces por la oficina. Crespo me dio un sobre con 120.000 euros para entregar a este señor".

www.elpais.es 06.08.09

EL SUP RECOMIENDA AL PP QUE "INVESTIGUE EN SUS PROPIAS FILAS"

El PP pidió que se investigue a varios mandos del Cuerpo Nacional de Policía en relación con el origen de las filtraciones

Al Sindicato Unificado de Policía (SUP) le parece bien que el PP se defienda de las filtraciones del [caso Gürtel](#), pero no atacando a los suyos.

La Comisión Ejecutiva Nacional del sindicato ha lanzado un comunicado en el que destaca que “quienes exigen presunción de inocencia ante personas sobre las que hay sólidos indicios de implicación” **deben “predicar con el ejemplo** antes de poner en la picota a un Cuerpo de Seguridad del Estado”.

Por eso **aconseja al PP “realizar una investigación previa”**, que no afecte sólo a policías, jueces o fiscales, sino que incluya también a “sus propias filas”. El SUP cree que esa investigación es lo procedente antes de “disparar a ciegas” y exclusivamente contra los policías. Además, por los datos de los que dispone, el sindicato afirma que las filtraciones en el caso Gürtel “no proceden de ningún policía”.

Esta ha sido la reacción a la [denuncia](#) que interpuso el pasado viernes el responsable de Justicia del PP, Federico Trillo, ante el juzgado 43 de Plaza de Castilla en Madrid.

El sindicato lamenta que los conservadores “pongan en la picota” a la Policía

En ella se pide que se tome declaración al secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho; al comisario de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales, José Luis Olivera, y al comisario jefe de la Policía Judicial, Juan Antonio González, además de a varios funcionarios policiales, por “revelación y violación de secretos” e “intercepción ilegal de las comunicaciones”.

Después de que el PP se quedara sin argumentos para seguir cargando contra el juez Baltasar Garzón, buscó nuevo objetivo. Trillo puso en el punto de mira a González porque, tal y como recordó, fue una de las personas que participaron en la “escandalosa” cacería a la que acudieron el ex ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y el juez Garzón. A juicio de Trillo, ambos habían terminado por pagarlo caro, pero no así el jefe de la Policía Judicial, quien no había respondido “a nada y pervive al frente de su cargo como perviven las filtraciones”.

En la nota de prensa del SUP se señala que la denuncia **“es una acusación directa que no es coherente”** con lo que les manifestó la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, en una reunión que mantuvieron pocos días antes. Además, el sindicato recuerda que hay una trama corrupta en la que están implicados dirigentes del PP y que echarle la culpa a los demás no les “exime de su responsabilidad ante los ciudadanos”.

El SUP deja claro que **las filtraciones son “delito y deben ser perseguidas”** pero creen que los conservadores “se equivocan” de estrategia. Y recuerdan que, si intervenir contra grupos terroristas era sinónimo de “asumir denuncias de torturas o malos tratos”, a partir de ahora saben que cada vez que investiguen delitos de corrupción con políticos, también serán “objeto de otras” denuncias.

www.publico.es 26.07.09

TRILLO EXIGE UNA 'CAZA DE BRUJAS' CONTRA LOS POLICÍAS QUE HAN INVESTIGADO AL PP

El portavoz del PP en materia de Justicia, Federico Trillo, presentó en los juzgados de Madrid una denuncia por varios delitos relacionados con la revelación de información supuestamente contenida en los sumarios secretos del *caso Gürtel*, que ya se reparte por tres tribunales (superiores de Madrid y Valencia y Tribunal Supremo). En su denuncia, el PP cita cinco informaciones del diario EL PAÍS y una de la Cadena SER, que reproducen el contenido de documentación que supuestamente obra en los sumarios.

Para aclarar el presunto delito de revelación de secretos, el PP quiere que desfilen ante un juez todos los policías que hayan participado en la investigación del *caso Gürtel*. Pide también que declaren el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, el comisario de Policía Judicial y el comisario de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales.

El PP no ha presentado ninguna denuncia contra quienes se aprovecharon supuestamente de instituciones gobernadas por ese partido o de la propia formación. “Lo que realmente interesa a este partido es localizar a los responsables de la filtración”, dijo Trillo rodeado de una veintena de periodistas en la sede central del PP. La denuncia no considera sospechosos a jueces ni a fiscales.

Mientras denunciaba las filtraciones, Trillo reveló, sin ningún género de dudas, que una conversación en la que El Bigotes asegura que hacía regalos a la alcaldesa Rita Barberá no figura en el sumario de Valencia.

Trillo llegó a afirmar que "todas las filtraciones han sido al Grupo PRISA". A pesar de que varios medios escritos han reproducido con todo detalle actuaciones secretas del *caso Gürtel*, sólo se cita a EL PAÍS, dijo Trillo, porque este diario "es el que ha tenido mayor protagonismo". Trillo se esforzó por aclarar que considera al periódico un "instrumento" que utiliza el delincuente, pero no quien comete el delito. En la denuncia cita por su nombre a los periodistas que firmaban las informaciones. "Aquí no se acusa a la libertad de expresión, a periodistas o a medio alguno", añadió en otro momento.

En la parte madrileña del *caso Gürtel*, el PP no podrá presentarse ya como acusación particular en la causa que instruye el Tribunal Superior de Madrid. El pasado 23 de mayo, el magistrado instructor aceptó esta personación del PP, que rechazó la Sala Civil y Penal. La sala considera, que el PP no es parte perjudicada por la trama *Gürtel*, "por no ser titular de los bienes jurídicos afectados". El tribunal, además, no ve "admisible" como perjuicio al PP las noticias sobre el caso en los medios de comunicación.

www.elpais.es 25.07.09

EL TSJ DE MADRID INVESTIGA SI CORREA PAGÓ 420.000 EUROS AL PP VALENCIANO

¿Dónde estaban los 420.000 euros del PP VLC que habían salido de la Caja B de Correa, según el juez Garzón? Ésta era la pregunta que subyacía en el ambiente desde que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) asumió la competencia de la investigación de la Audiencia Nacional respecto a Francisco Camps, Ricardo Costa, Víctor Campos y Rafael Betoret por un delito de cohecho. Hay que recordar que el auto de 5 de marzo del juez Baltasar Garzón aludía a importantes cantidades de dinero que relacionaban a la trama del caso Gürtel con el PP valenciano.

El TSJ valenciano excluyó de su investigación expresamente "los hechos referidos a apuntes sobre, aparentemente, el Partido Popular de la Comunidad Valenciana", explica el tribunal en una respuesta a la Fiscalía denegándole varias pruebas relacionadas con el Grupo Correa.

En otra respuesta, en esta ocasión a la acusación popular, también el TSJ de Valencia deja claro que se le deniega la prueba porque es "objeto de la causa principal que se sigue ante otro órgano jurisdiccional", la que investiga el TSJ de Madrid, y que "estaban pendientes de investigación" por el Juzgado Central de Instrucción número 5.

Lo que estaba "pendiente de investigación", como refiere el TSJ de Valencia y como figura en el auto del juez Baltasar Garzón, del pasado 5 de marzo, era una salida de 420.000 euros, de la "contabilidad B de Serrano", es decir de la caja B del despacho de Francisco Correa en la calle Serrano. en un apunte contable del 18 de diciembre de 2002, "figura una cantidad de 1.000.000 de euros sin constar la procedencia" y, dentro de la "distribución de esa cantidad" aparece "PP VLC", con una cantidad asociada de 420.000 euros". Y añadía que "el dinero recibido, 420.700 euros, se distribuyó para algo relacionado con el Partido Popular de Valencia".

A continuación, el juez Garzón afirmaba que "consta una entrada de procedencia desconocida y en el reparto de la misma corresponden 420.700 euros hacia el Partido Popular de Valencia". Continúa diciendo que "no existe lógica en dicho traspaso, ya que un dinero generado de las comisiones en adjudicaciones amañadas por Francisco Correa se deriva a una formación política, que no tendría que participar en este tipo de operaciones". Y, por último, señalaba Garzón "esta entrega podría obedecer a una participación en la propia adjudicación mediante la intervención directa de los responsables políticos para direccionar el resultado del concurso hacia la empresa que presente Francisco Correa. Este extremo está pendiente de investigación". Con ello, Garzón estaba poniendo en conexión el cobro de comisiones del PP valenciano con la adjudicación de contratos.

No obstante, de esta investigación poco se puede conocer porque el TSJ de Madrid aún no ha levantado el secreto de las actuaciones. Y ante el temor de la acusación a que "se quede sin investigar algún hecho" de las diligencias del juez Garzón, el TSJ de Valencia responde que el TSJ de Madrid tiene "perfecto conocimiento de lo que fue asumido por esta Sala y de lo que no fue asumido". De ello se deriva, que Madrid está investigando todo lo que no tiene que ver con los trajes.

Dentro de la maraña de recursos presentados por las acusaciones y las defensas ante el instructor y el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV), queda pendiente por resolver el definitivo, el que plantea ante la Sala bien el archivo o bien la ampliación de diligencias fuera del procedimiento del jurado, respecto al auto de 6 de julio. En su recurso, la acusación popular ejercida por los socialistas, plantean ante el TSJCV la necesidad de investigar la conexión entre los regalos y las adjudicaciones de contratos a Orange Market.

En este sentido, insisten en pedir los expedientes de contratación de esta empresa respecto a las adjudicaciones de la Generalitat, al estimar que hubo irregularidades. Para ello se basan en un informe que consta en la actuaciones y que "informa sobre la concurrencia de irregularidades en los procesos de contratación efectuados por la Agencia Valenciana de Turismo, entre los que se encuentran los contratos de Fitur". Se trata del informe de la Sindicatura de Cuentas, que cita once irregularidades.

Entre ellas, se habla de que "se realizan cuatro contratos con el mismo objeto", y "se omiten los dos trámites preceptivos de iniciación y aprobación del expediente". No "se justifica la necesidad" ni se aprueba "el pliego de prescripciones técnicas". Tampoco "se aprueba el cuadro de características básicas". Además, "el pliego de prescripciones técnicas incluye materias que deberían figurar en el pliego de cláusulas administrativas particulares". Tampoco consta el "requisito de justificación" y "se contrata conjuntamente proyecto y ejecución". Señala que "se efectúan contratos por el procedimiento negociado" y no se publica la adjudicación". Y, a veces, la empresa adjudicada no ha sido invitada.

(www.elperiodico.com, 24/07/09)

EL PP PRESENTA LA DEMANDA POR LAS ÚLTIMAS FILTRACIONES

El Partido Popular ha presentado hoy a primera hora de la mañana en un juzgado de instrucción de Plaza Castilla de Madrid [una demanda](#) por las filtraciones del [caso Gürtel](#) publicadas en las últimas semanas, informaron en fuentes populares.

Según las mismas fuentes, la denuncia pide entre otras diligencias que se tome declaración al comisario jefe de la Policía Judicial, José Antonio González. La denuncia en sus aspectos fundamentales pide que se investiguen tanto las intervenciones telefónicas como las violaciones del secreto sumarial en el caso Gürtel. Hace especial hincapié en distintos episodios como la reciente [difusión](#) de las conversaciones de un miembro de la trama, en la cual decía que iba a comprar un bolso para la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ya avanzó el pasado lunes que el PP presentaría una denuncia en los tribunales por "[la campaña sistemática](#) y planificada de filtraciones" y recalcó que cuando se trata de piezas policiales, el deber de custodia recae en la Policía Judicial, el Ministerio Fiscal o en quién corresponda esa custodia en el juzgado.

Además, Cospedal expresó el apoyo de la dirección nacional del PP a la querella anunciada por la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, para la defensa de su honor y a la denuncia del PP de Valencia con el objetivo de que se investiguen las filtraciones de la causa judicial abierta en Valencia.

El pasado martes, la Fiscalía Anticorrupción señaló que tiene previsto denunciar ante un juzgado de instrucción de Madrid las filtraciones del sumario del caso Gürtel, una denuncia que hasta el momento no se materializado.

(www.publico.es, 24/07/09)

LOS TRES ACTORES PRINCIPALES

El 6 de febrero quedará para siempre como un antes y un después para la corrupción en España y para el Partido Popular. Aquel día fueron detenidos los perfectos desconocidos Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez. Los tres fueron presentados como empresarios y jefes de una trama de corrupción que sobornaba a cargos públicos a cambio de contratos. La excitación respondía a su relación con cargos municipales del PP. El juez Baltasar Garzón los envió a prisión incondicional el 12 de febrero, de la que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ahora ha asumido la causa, no les ha querido sacar. Estos son los delitos que se les imputan:

Francisco Correa. Supuesto jefe de la trama, con todos los demás a sus órdenes, desde las empresas Special Events y Pasadena Viajes, que organizaba todos los actos del PP. Se le imputa un delito de blanqueo de capitales, otro de fraude fiscal, varios de falsedad, varios de cohecho, uno de asociación ilícita y varios de tráfico de influencias.

Pablo Crespo. El ex secretario de Organización del Partido Popular gallego, está imputado por los mismos delitos.

Antoine Sánchez. Primo de Correa y empleado en sus empresas, está imputado por un delito de blanqueo y varios de falsedad.

(www.elpais.com, 24/07/09)

RAJOY ACUSA AL GOBIERNO DE INTENTAR "MACHACAR INMISERICORDEMENTE" AL PP

El presidente del PP, Mariano Rajoy, ha asegurado esta mañana que su fuerza política va bien y va a ir mejor aún en el futuro aunque el Gobierno esté intentando "machacar inmisericordemente" al principal partido de la oposición. En un acto en la localidad gaditana de Chipiona, Rajoy ha subrayado que el PP ha sabido sobreponerse a sus dificultades y ganar las elecciones europeas del pasado 7 de junio y las gallegas del 1 de marzo.

"Vamos bien y nos va a ir mejor en el futuro a pesar de los estratosféricos esfuerzos de algunos para hacer lo posible y, si pueden, lo imposible para que esto sea así, pero no lo van a conseguir", ha señalado Rajoy, que [guardó silencio respecto a la declaración de Luis Bárcenas](#) ante el Tribunal Supremo y que hoy en ningún momento de su intervención ha hecho referencias explícitas al caso Gürtel. En esa línea, ha acusado al Gobierno de preocuparse sólo de que "le saquen bien en televisión" y de ver qué puede hacer "para machacar inmisericordemente" al PP, aunque ha insistido en que no lo conseguirá porque este partido "tiene mucho callo".

Rajoy ha pedido que cada uno de los militantes del PP se convierta en un periodista que transmita el mensaje del partido, ya que eso contribuirá a hacer realidad las buenas expectativas de que goza. Por otra parte, ha reiterado que el PP va a llevar al Congreso en septiembre la necesidad de reformar la Ley del Menor, por entender que la actual normativa "protege más al menor delincuente que al menor normal". Se ha referido a los casos "dramáticos" que han ocurrido recientemente en Baena y en Huelva, en los que están implicados menores, para señalar que es necesario tomar muchas medidas para prevenirlos.

En este contexto, ha defendido que el sistema educativo se reforme "de arriba abajo" para que proporcione "principios y valores" a los jóvenes y para que éstos aprendan a distinguir, desde pequeños, lo que es bueno y lo que es malo. Ha reiterado también su intención de plantear en el Congreso que se agraven las penas de todos aquellos mayores que cometan delitos acompañados de menores, así como la rebaja de la edad penal en casos de delitos especialmente graves y en los de reincidencia.

(www.elpais.com, 23/07/09)

LAS NOTICIAS SOBRE LA TRAMA A NIVEL NACIONAL (II)

Del 21 de Julio al 06 de Marzo 2009

LA INSTRUCCIÓN DEL CASO GÜRTEL SUMA YA 101 IMPUTADOS

Los tres tribunales que se han repartido la instrucción del caso Gürtel ya han alcanzado los 101 imputados. Además, se prevé que esta cifra aumente al estar la investigación aún en un estado incipiente y no haber habido prácticamente una semana en la que no ha aparecido una nueva persona identificada como receptora de pagos por parte de las empresas de Francisco Correa. Por eso, es más que probable que la causa se convierta en la más importante de corrupción política investigada en España en número de imputados.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) es el que más imputados tiene a su cargo, al ser el encargado de la totalidad de la causa, salvo la trama valenciana y lo que afecta a los dos aforados

nacionales del Partido Popular de momento implicados. El instructor del caso Gürtel en el TSJM, Antonio Pedreira, tiene imputadas a un total de 95 personas, a las que va interrogando de forma pausada a un ritmo de seis a la semana.

Tomar declaración a todas puede durar todavía meses, porque, de hecho, las ha intercalado con testigos de la parte del caso en las que más ha profundizado: la relativa a las irregularidades detectadas en el ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) y en su gestión del suelo municipal. El ex alcalde de esta localidad Arturo González Panero es el único de los cuatro ex regidores del PP imputados que ya ha comparecido en el tribunal madrileño. También lo hicieron los diputados conservadores imputados y, en concreto, Alfonso Bosch, que se encargó de la gestión de suelo municipal, así como varios ex concejales del municipio madrileño, como el padre del ex eurodiputado del PP Gerardo Galeote.

Al encargarse de la totalidad de la causa, el TSJM es el que heredó los imputados que declaró el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, cuyo listado provisional ascendía ya a 60 el pasado mes de marzo, cuando se inhibió a favor de los Tribunales Superiores de Madrid y Valencia. Pedreira les ha sumado aquellos que han ido apareciendo a medida que ha avanzado la investigación, como Arturo Gianfranco Fasana, al que el juez de la Audiencia Nacional citaba en sus autos, pero que compareció por primera vez como imputado en el TSJM.

Mientras en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el número de imputados tras las últimas decisiones del juez José Flors permanecerá limitado al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y otros tres dirigentes del PP valenciano, en el Tribunal Supremo todo está abierto.

El Alto Tribunal todavía no ha podido ampliar la investigación realizada por el juez Pedreira, porque todavía no ha cursado los suplicatorios con los que las Cámaras a las que pertenecen el senador y tesorero del PP, Luis Bárcenas, y el diputado Jesús Medina, deben autorizar las averiguaciones.

Antes de solicitar la preceptiva autorización a las Cortes, el instructor del caso en el Supremo, Francisco Monterde, escuchará las explicaciones que Bárcenas le ofrecerá mañana en la declaración que ha solicitado voluntariamente y que prestará en calidad de "imputado provisional". Merino está citado para el jueves, pero podría ver retrasada su citación por un viaje de su abogado.

(www.publico.es, 21/07/09)

EL PP TIRA CONTRA EL GOBIERNO Y EVITA EXPLICAR SUS RELACIONES CON LA TRAMA

Después del comunicado del domingo, en el que el PP denunciaba una campaña para "tratar de aniquilar" a este partido, Mariano Rajoy reunió a su dirección y, según fuentes de la calle de Génova, la sede central, todo regresó al mismo lugar en el que empezó hace unos meses.

Los populares se dedicaron, como en febrero, a compartir su indignación y a buscar un enemigo exterior. Esta vez no es el juez Baltasar Garzón, sino el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el de Justicia, Francisco Caamaño, que sustituyó a Mariano Fernández Bermejo, que dimitió precisamente por la presión que el PP ejerció contra él por el caso Gürtel.

En la dirección se ha extendido la preocupación por el hecho de que el caso implique cada vez a más dirigentes. Rajoy, sin embargo, está muy tranquilo, según algunas personas que pudieron comprobar su estado de ánimo, y cada vez más convencido de que el caso acabará judicialmente en nada o casi nada. Aun así, el líder ordenó a su equipo, y en especial a la secretaria general, Dolores de Cospedal, que compareciera en tono duro -anunció una denuncia por las "filtraciones" y llegó a decir que lo que está pasando es "dramático" y propio de "tiempos pasados", esto es de la dictadura-.

Los populares estallaron, según varios dirigentes, al ver que el caso se extiende y afecta a un icono del PP, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, posible sustituta de Francisco Camps en el caso de que éste tuviera que dimitir por su implicación en Gürtel.

La extensión del caso a Barberá ha provocado el mismo efecto que tuvo en febrero la aparición de la vinculación de Camps. "Con las cosas de comer no se juega", dijo entonces la ex ministra Celia Villalobos en una reunión interna, para dejar claro que en el PP puede haber distintas corrientes y varios enfrentamientos, incluso personales, pero cuando los dirigentes sienten que es la imagen del partido la

que está en juego, se cierran sobre sí mismos para defender la formación a la que en la mayoría de los casos han dedicado su vida profesional.

El próximo martes, Rajoy ha convocado al Comité Ejecutivo, la dirección del partido, y sin duda el asunto Gürtel será uno de los ejes. Para entonces ya habrá declarado ante el Supremo el tesorero, Luis Bárcenas, y la dirección confía en que este caso se resuelva antes de septiembre.

De momento, la dirección ha decidido, después de semanas de silencio, salir al contraataque y hablar de una conspiración contra el PP en la que estarían el Gobierno, la fiscalía y la policía. Con dos objetivos: primero, unir a los propios y cerrar filas contra el enemigo exterior; y segundo, evitar hablar del fondo del asunto.

Cospedal, que sufrió una dura rueda de prensa con 12 preguntas sobre el caso Gürtel, siguió un guión muy claro: atacó al Gobierno, anunció que el PP pedirá que comparezcan los ministros de Interior y Justicia, insistió en que su partido está siendo víctima de una persecución, pero sobre todo evitó responder cualquier pregunta sobre el fondo del asunto. ¿Van a abrir una investigación por los siete millones de euros en contratos que la Comunidad Valenciana concedió a la trama? ¿Y los que concedió Barberá como presidenta de la FEMP? ¿Van a explicar por qué esta trama pudo penetrar tanto en el PP? Fueron algunas de las preguntas que dejó sin responder mientras insistía una y otra vez en que Interior tiene la responsabilidad de custodiar los documentos del sumario.

(www.elpais.com, 21/07/09)

GARCÍA-ESCUDERO ASEGURA QUE EN 2003 DEVOLVIÓ UN RELOJ A CORREA

La contabilidad B de la trama de Francisco Correa, una de las bases del caso Gürtel, tenía un gran nivel de detalle. Hasta el punto de que en ella figuran incluso cantidades muy pequeñas. Hay una, de 500 euros, que consta en el sumario como si fuera una entrega en 2003 a la secretaria de Pío García-Escudero, actual portavoz en el Senado del PP y entonces presidente del partido en Madrid, por lo que tenía relación con las empresas de la red, que montaban casi todos los actos.

El apunte, según García-Escudero, podría deberse a un teléfono móvil que le regaló Álvaro Pérez, El Bigotes, cuando estaban organizando la campaña de las municipales y autonómicas de 2003, que coordinó García-Escudero. El miembro de la cúpula del PP sostiene que ese regalo se produjo en el contexto del trabajo, porque se le había estropeado el suyo, y lo engloba en una relación profesional normal.

García-Escudero se relacionaba con El Bigotes directamente, pero también admite que el propio Francisco Correa, el jefe de Álvaro Pérez y máximo responsable de la trama, al final de una comida de trabajo, también en 2003, le dio una bolsa con un regalo. El portavoz en el Senado recuerda que intentó no aceptarlo en ese momento, pero ante la insistencia de Correa se lo llevó a su despacho. Al abrirlo, comprobó que se trataba de un reloj "muy caro, de mucho más de 500 euros", según su propio relato, y decidió que no podía aceptar ese regalo. Por eso cerró el paquete y ordenó a su chófer que lo entregara en las oficinas de Correa, en la calle de Serrano 40 de Madrid. García-Escudero sostiene que no volvió a saber nada de ese regalo.

Correa tenía la costumbre de realizar costosos regalos a prácticamente todas las personas responsables de alguna manera de sus contratos. En el PP, los más veteranos recuerdan perfectamente los carísimos regalos -bolsos, casi siempre de Louis Vuitton, para las mujeres, relojes caros para los hombres- que llegaban a la sede de la calle de Génova cada Navidad.

García-Escudero fue el responsable de varias campañas y sobre todo del PP de Madrid, que contrataba todo con Correa hasta el punto de que el congreso de 2004, en el que Esperanza Aguirre sucedió a García-Escudero al frente del PP de Madrid, también lo organizó la red. Después de 2004 Correa buscó refugio en la Comunidad Valenciana y en el Gobierno de Aguirre, a través de Alberto López Viejo.

(www.elpais.com, 21/07/09)

EL EX SECRETARIO DE AZNAR NIEGA HABER COBRADO COMISIONES

Antonio Cámara, secretario del ex presidente José María Aznar, remitió una carta a este periódico en la que indica que su relación con Special Events [una de las empresas de la trama Gürtel] fue "puramente laboral, con alta en la Seguridad Social", y que duró "apenas ocho meses". Cámara subraya que de Special Events cobró "sus emolumentos por los ocho meses de relación laboral". "Pero nunca he cobrado comisiones de ningún tipo", señala.

EL PAÍS publicó que en la caja B de la red de sociedades del caso Gürtel figura una anotación de 90.000 euros a su nombre, pero no se le atribuye ningún cobro de comisiones. Cámara señala: "La noticia publicada (...) tiene como finalidad difamarme no sólo de manera directa, sino también mediante insinuaciones maliciosas, haciendo primar la difamación y la insidia frente a cualquier contenido informativo aparente". Y agrega: "No se han molestado ustedes en hacer una mínima labor de comprobación y contraste, ni de lo publicado ni de lo insinuado. Antes al contrario, hacen ustedes una confusión maliciosa e innecesaria de personas, de actividades y de periodos temporales, que nada tienen que ver entre sí".

EL PAÍS intentó durante dos días recabar su versión a través del gabinete de prensa del PP, que indicó que estaba ilocalizable.

(www.elpais.com, 21/07/09)

LA 'CAJA B' DE CORREA REFLEJA UNA ENTREGA DE 90.000 EUROS AL EX SECRETARIO DE AZNAR

Los tentáculos de la trama corrupta vinculada al PP que dirigía Francisco Correa son largos. La caja B de las sociedades de la red, profusamente nutrida de dinero negro procedente supuestamente de comisiones ilegales y de turbios negocios especulativos en Administraciones controladas por ese partido, refleja una entrega de 90.000 euros a Antonio Cámara Eguinoa, secretario personal durante ocho años del ex presidente del Gobierno José María Aznar. Cámara entró a trabajar para una de las sociedades de Correa, Special Events, justo después de abandonar Aznar La Moncloa, en abril de 2004, tras perder las elecciones.

La anotación de esa entrega de 90.000 euros en dinero negro está fechada el 6 de septiembre de 2004. Cámara trabajó apenas unos meses para Correa. Poco después de que Génova rompiera con éste, Cámara también se enfrentó con él y dejó la empresa. Lo recogió Esperanza Aguirre, que le dio su actual puesto: miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid. Allí ha votado siempre con el grupo afín a la presidenta de Madrid en la batalla que ésta mantiene con el alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz-Gallardón. En medio de la pelea, el ex secretario llegó a presidir de manera temporal ese órgano de la caja. Cámara es una persona muy cercana a la familia Aznar, tanto al ex presidente como a su esposa, Ana Botella, teniente de alcalde de la capital.

La anotación de los 90.000 euros en la caja B de Correa la descubrió la policía entre la documentación intervenida en un piso de seguridad que la trama tenía en madrileña calle de Serrano y en la vivienda particular del contable de las empresas de Correa, José Luis Izquierdo. El informe no especifica en concepto de qué se le abona esa cantidad ni por qué el dinero se extrae de las cuentas opacas de las sociedades de la trama. Pero sí está en el mismo archivo contable en el que constan las comisiones que recibe Correa de empresarios que han obtenido contratos de Administraciones locales y autonómicas gobernadas por el PP y donde también figuran pagos en especie o en metálico que la trama corrupta hizo supuestamente a los políticos y altos cargos populares que hacían posibles esos lucrativos negocios. Es llamativa la abultada cantidad de dinero, 90.000 euros, que supuestamente percibe Cámara si se tiene en cuenta que apenas trabajó unos meses para Special Events.

El contable de la trama corrupta, José Luis Izquierdo, admitió ante la policía la entrega de ese dinero a Cámara. Izquierdo declaró que Cámara había trabajado unos meses para Special Events y que se trataba de una persona que "con anterioridad", explicó, "había trabajado para Presidencia del Gobierno, en el entorno de Aznar".

EL PAÍS intentó el sábado y el domingo, sin éxito, contactar con Cámara para conocer su versión sobre la anotación de 90.000 euros que refleja a su nombre la caja B de la trama. Fuentes del PP señalaron que Cámara estaba ilocalizable. Hasta ahora (el sumario sigue secreto), el ex secretario no figura entre los imputados del caso Gürtel. Pero lo que sí tiene claro la policía es que la procedencia de los 90.000 euros que supuestamente acabaron en manos de Cámara tienen un "origen desconocido". Fuentes

cercanas a la investigación dudan de que se trate de honorarios profesionales. Por dos motivos: "son unos honorarios excesivamente abultados, 90.000 euros, y, además, las nóminas no se pagan en dinero negro".

En la misma caja B figuran anotados pagos y supuestos sobornos a Bárcenas, a tres diputados de la Asamblea de Madrid (entre ellos, el ex consejero del Gobierno de Madrid Alberto López Viejo y el diputado regional Alfonso Bosch) y a cuatro ex alcaldes de grandes municipios madrileños: Arganda, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte. Éstos dimitieron el pasado mes de abril tras saltar el escándalo y ser forzados por la presidenta Esperanza Aguirre a dejar sus alcaldías.

Durante los registros que efectuó la policía por orden del juez Garzón, los agentes se dieron cuenta de que el contable Izquierdo, que estaba presente, siempre mantenía cerrada una de sus manos. Parecía ocultar algo. La policía le pidió que la abriese. Y, efectivamente, en ella ocultaba un pen drive, que fue requisado y analizado. En ese archivo fueron descubiertos gran parte de las comisiones y nombres o iniciales de los altos cargos del PP que habrían recibido dinero.

Izquierdo, según el informe policial, comentó que él mismo había redactado esos "apuntes contables" y que había abierto "una cuenta por cada persona física o jurídica o evento de los que tuviera que realizar alguna anotación contable". Entre las personas que se hallan relacionadas en la contabilidad del pen drive hay altos cargos del PP y personas conocidas, como el yerno del ex presidente Aznar, Alejandro Agag. Izquierdo tenía instrucciones precisas de Correa y de su lugarteniente en las sociedades, Pablo Crespo, de tener siempre oculta esa información y de no mostrarla a ningún otro empleado de las sociedades de la trama. Agag no está imputado en las diligencias del caso Gürtel ni hay ninguna anotación de que haya recibido dinero. Al menos no consta en ese archivo. Pero fuentes cercanas a las pesquisas destacan que tenía fuertes lazos de amistad con Correa, quien fue testigo de su boda con la hija de Aznar.

La supuesta desmemoria de Izquierdo, uno de los casi 80 imputados en la trama Gürtel, ha contribuido a que se dilate el proceso judicial que pesa sobre el senador por Cantabria y tesorero nacional del PP Luis Bárcenas. Durante su interrogatorio, afirmó "no estar muy seguro" de si las siglas "LB o Luis el Cabrón", anotadas por él mismo en la contabilidad B, pertenecen a Bárcenas. Hasta que afloró el informe de la Agencia Tributaria que relaciona al tesorero del PP con la trama de Correa, la Fiscalía Anticorrupción se opuso a que el caso Gürtel fuese elevado al Tribunal Supremo. La fiscalía se basó en las dudas de Izquierdo para esgrimir que no había indicios criminales sólidos contra él. Ahora sí los tiene claros.

(www.elpais.com, 20/07/09)

EL PP ACUSA AL GOBIERNO Y A "UN DETERMINADO GRUPO DE COMUNICACIÓN" DE TRATAR DE ANIQUILARLE

El Partido Popular difundió un largo comunicado en el que afirma que, con motivo de las investigaciones judiciales del caso Gürtel, está siendo objeto de "una campaña sistemáticamente programada y ejecutada de ataque y desprestigio de sus cargos públicos y del propio partido, en la que se utilizan de manera ilegítima los medios del Estado y, como instrumento de difusión, a un determinado grupo de comunicación".

El PP se queja de que a las informaciones sobre actuaciones sumariales secretas "vienen a unirse, en las últimas semanas, filtraciones de conversaciones telefónicas realizadas por la Policía Judicial" y que se utilizan para dañar personal y políticamente a algunas personas.

Los populares señalan que el respeto al honor de las personas y al secreto de las comunicaciones son derechos fundamentales, que están obligados a respetar el Ministerio del Interior, la Policía Judicial "y los medios de comunicación que respeten las reglas de la sociedad democrática". A continuación, el PP acusa sin pruebas al Ministerio del Interior de "abuso perverso y abusivo de los instrumentos con los que cuenta un Estado de derecho".

Tras opinar que en ese terreno se están registrando conductas "constitutivas de graves delitos y no menos graves responsabilidades políticas", el PP acusa a los medios de comunicación que informan sobre el caso Gürtel de situarse "al margen de la libertad de expresión". "Quienes de forma concertada, y amparándose en la libertad de expresión, colaboran dando publicidad a estas conductas, sin dar valor a

los desmentidos previos y ampliando así los efectos dañosos, se sitúan al margen de la libertad de expresión que dicen defender, y de cualquier regla deontológica de la profesión periodística".

El PP acusa al Gobierno "de connivencia y aprovechamiento político de estas conductas, [que] nos devuelven a épocas pasadas con métodos propios de un Estado policial". Y hace un llamamiento "a la opinión pública española e internacional sobre las tremendas consecuencias (...) de tratar de aniquilar al primer partido de la oposición usando los instrumentos del Estado".

El PP reclama, en especial al Poder Judicial, "la especial vigilancia de cualquier conducta que tenga por objeto menoscabar de forma sectaria los derechos de los ciudadanos con la utilización de forma ilegítima de los medios del Estado de derecho".

El PP señala que la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, ha anunciado "acciones judiciales por calumnia contra los responsables de la difamación publicada este fin de semana por los medios del Grupo PRISA, a raíz de la violación del deber de secreto de unas actuaciones que no forman parte del sumario y que están tan sólo a disposición de la Policía Judicial". Desde el PSOE, contestó Antonio Hernando: "Primero acusaron al juez Garzón, después a los policías, después al Ministerio Fiscal y ahora a Interior. Ninguna de estas instituciones es responsable del comportamiento del tesorero del PP, de su diputado ni de alcaldes como Rita Barberá".

(www.elpais.com, 20/07/09)

EL 'CASO GÜRTTEL' SALPICA A BARBERÁ Y SUSCITA UNA AIRADA RESPUESTA DEL PP

La mancha de la sospecha de corrupción vertida sobre el PP por el caso Gürtel se extiende por las principales instituciones valencianas. Después de la imputación por un delito de cohecho impropio del presidente de la comunidad autónoma, Francisco Camps, y de su mano derecha, Ricardo Costa, así como de otros dos altos cargos de la administración valenciana, ha sido ahora la alcaldesa de la capital del Turia, Rita Barberá, la que ha visto su nombre tocado por la sombra de la trama corrupta. La noticia de la posible vinculación de Barberá, la figura más rutilante del municipalismo popular junto con el madrileño Alberto Ruiz Gallardón, con el caso Gürtel provocó una oleada de indignación en las filas del PP, que salió en defensa de la alcaldesa con un florido ramillete de reacciones encolerizadas y un durísimo comunicado de denuncia.

En el origen de este nuevo escándalo está, una vez más, una conversación telefónica interceptada por la policía el pasado 2 de enero y de cuya existencia dio noticia el diario El País. En ella, Álvaro Pérez, alias el Bigotes, responsable de la empresa Orange Market y presunto cabecilla de la trama corrupta vinculada al PP en Valencia, asegura que durante años ha estado haciendo regalos a Rita Barberá. De hecho, en el momento de la conversación, el Bigotes dice estar en una tienda de Louis Vuitton "comprándole un bolso a la alcaldesa". En otro momento, refiriéndose a Barberá, Pérez afirma: "No nos da nada, pero tampoco nos hace nada".

Cuando el sábado por la noche apareció la primera información sobre este caso, el jefe de prensa de la alcaldesa de Valencia se aprestó a responder que esta "jamás en su vida ha recibido ningún regalo del Bigotes". Barberá hizo saber a través de un portavoz que "solo hablará de este asunto ante la justicia" y que "se querellará contra todos los que su abogado crea oportuno".

Durante todo el proceso que ha conducido a la imputación de Francisco Camps y de otros altos cargos, la alcaldesa se ha distinguido siempre por su cerrada defensa de la inocencia del presidente autonómico, al que incluso acompañó personalmente el día en que este tuvo que declarar ante el juez. En aquella ocasión, Barberá lucía un llamativo bolso de Louis Vuitton de color rojo. En otro momento, la regidora sugirió que habría que modificar el artículo del Código Penal referente al delito de cohecho impropio (en el que incurre el alto cargo que acepta dádivas aunque no exista contraprestación por su parte) y comparó los trajes con que la trama corrupta supuestamente obsequió a Camps con las anchoas que el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, regala a José Luis Rodríguez Zapatero.

La publicación de la conversación del Bigotes, que no forma parte del sumario judicial, soliviantó a los dirigentes del PP, que, en un comunicado de dureza inusitada difundido por la oficina de información del partido, calificó la filtración de "gravísima conculcación" y acusó directamente al Ministerio del Interior de estar detrás "de tan flagrante vulneración de los derechos fundamentales".

En su nota, el PP denunció el uso "ilegítimo" de conversaciones telefónicas que no forman parte de las actuaciones sumariales "para menoscabar el honor de las personas y hacerles daño personal y político con fines claramente partidistas" y, tras recordar que este tipo de actuaciones pueden constituir un delito grave, añadió: "La actitud del Gobierno y de otras instituciones del Estado, como la Fiscalía General, con su connivencia y aprovechamiento político de estas conductas, nos devuelven a épocas pasadas con métodos propios de un Estado policial".

En consonancia con su denuncia, los conservadores exigieron la comparecencia "conjunta y urgente" de los ministros de Interior y de Justicia para que respondan por las filtraciones y depuren responsabilidades.

(www.elperiodico.com, 20/07/09)

EL PP NO DENUNCIARÁ A EL BIGOTES

El PP presentará tres denuncias por la trama Gürtel. Una que va a presentar la dirección nacional del Partido Popular por las filtraciones de las piezas policiales, otra del PP valenciano por las filtraciones que afectarían a la parte que se instruye en el TSJV y otra de Rita Barberá por las informaciones en las que se afirma que recibió regalos de esta trama. Una denuncia que el PP no descarta incluso llevar hasta instancias internacionales. Para la número dos del PP es "intolerable" que se estén usando los instrumentos del estado de derecho para tratar de que el PP deje de hacer oposición al Gobierno.

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, así lo ha anunciado este mediodía en una rueda de prensa en la que ha denunciado las filtraciones "planificadas" del caso Gürtel que, a su juicio, sólo persiguen "hacer daño" a su partido.

Cospedal añade que el deber de custodia de esos documentos corresponde a la Policía Judicial o al Ministerio Fiscal, por lo que pedirán la comparecencia del ministro de Justicia y del Interior, pero señalan al ministerio de Rubalcaba como el responsable.

Sin embargo, no van a denunciar de momento a Álvaro Pérez, El Bigotes ni prejuzan que pueda haber hechos delictivos. Tampoco explican por qué miembros de la trama entraban en la sede del PP de Génova con total normalidad.

Además, Cospedal ha asegurado que espera que la Justicia "actúe lo más rápidamente posible" y que "los procesos judiciales sigan su curso", ante la declaración que este miércoles realizará ante el Tribunal Supremo el tesorero nacional y senador del partido, Luis Bárcenas.

Cospedal ha advertido que el partido utilizará todas aquellas acciones que considere oportunas para defenderse ante esas filtraciones "constantes, continuas y planificadas" que se están llevando a cabo para "hacer daño al PP", "con independencia de que luego haya personas que hayan podido cometer o no actuaciones que sean irregulares o ilegales". En su opinión, "la forma de llevar a cabo este asunto" y "la actuación por muchas entidades del Estado vulneran los principios básicos del Estado de Derecho y producen una gran indefensión".

(www.cadenaser.com, 20/07/09)

LAS LÁGRIMAS DE CORREA

El cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, está desesperado en la cárcel. Dos veces ha pedido la libertad provisional y dos veces se la ha negado el juez. Visiblemente desmejorado y con algunos kilos de menos, su alegato es que siente claustrofobia en la cárcel y que, además, debe cuidar de su padre, muy mayor, y de su hermano, que padece una minusvalía. El juez Pedreira ha decidido mantenerle preso, informó el Tribunal Superior.

El juez ve inconsistentes sus alegatos: Correa se ha ausentado muchas veces de España dejando la asistencia debida a sus familiares. La supuesta claustrofobia tampoco convence al juez. Es verdad que un psicólogo ha certificado que Correa se siente incapaz de subir a un ascensor, pero, en cambio, no tiene ningún problema para coger un avión. Hay, pues, riesgo de fuga.

Más de una vez ha estado tentado Correa de tirar de la manta. Sabe que ello aceleraría su acceso a la libertad provisional. Pero en su entorno le recuerdan que eso es pan para hoy y hambre para mañana. Además, rompería la estrategia de defensa con vistas al juicio: quien acusa, debe probarlo. Por eso resiste Correa, pero su desesperación en la cárcel alguna vez le ha tentado a cantar, según fuentes penitenciarias.

Cuando fue detenido por el juez Garzón, un conocido le preguntó qué tal estaba. "Bien jodido", respondió, cabizbajo.

Desde la cárcel, está al tanto del despliegue mediático sobre sus supuestas fechorías. Defenderle de la retahíla de delitos que se le imputan, respaldados por kilómetros de conversaciones grabadas por la policía, no está resultando fácil a sus asesores.

"Si cae Balín, caigo yo", dice en una de las grabaciones. Se refiere a José Ramón Blanco Balín, otro de los implicados, ex vicepresidente de Repsol. No le falta razón. Balín es la persona que supuestamente urdió en el extranjero todo el entramado societario del que se sirvió Correa para blanquear "los muchos millones de euros" que oculta en al menos ocho países. Un dinero procedentes de comisiones, contratos y chollos inmobiliarios que, tras ser lavado, habría vuelto a España para sobornar a alcaldes y altos cargos del PP.

Pero son tantas las pruebas que han acopiado contra él la policía y la Fiscalía Anticorrupción que casi hacen innecesario que Balín le delate o no. Ahora lo sabe Correa. En un interrogatorio se puso a llorar cuando las dos fiscales de Anticorrupción empezaron a preguntarle, papeles y grabaciones en mano, por sus chanchullos. Agachó la cabeza y lloró. Luego se repuso y siguió negando las imputaciones.

Balín también sabe que no son pocas las pruebas incriminatorias que se ciernen sobre él. Y por su mente también ha pasado la idea de contarlo todo, a sabiendas del beneficio penal que puede suponerle colaborar con la justicia. Sabe que si tirase de la manta, la fiscalía sería clemente. Pero si Balín canta, más que Correa, que lo tiene casi todo perdido, son otros altos cargos del PP los que deben temblar. Balín sabe demasiado, y no sólo de Correa.

www.elpais.es 18.07.09

EL LÍDER DE LA 'TRAMA GÜRTEL' ALARDEABA DE LAS CHICAS DE LUJO QUE ASISTÍAN A SUS FESTEJOS

Seis meses después de que se iniciara el caso Gürtel, los altos dirigentes del PP implicados en la trama están más cerca que nunca del banquillo. El juez instructor de Valencia considera que hay indicios más que suficientes de cohecho en la actuación del presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps. Al mismo tiempo, el juez instructor de la causa en el Tribunal Supremo ve indicios de delito en el caso del senador y tesorero nacional del PP, Luis Bárcenas.

Francisco Correa, 'El Bigotes', Pablo Crespo. Nombres comunes que hace unos meses no eran conocidos por el gran público y que hoy día se han convertido en todo un torbellino de noticias. Sobre todo ello habla el reportaje que esta noche emite Noticias Cuatro.

La investigación afecta a más de 30 personas, desde el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, al número dos del PP en esa comunidad además de un ex vicepresidente y un ex alto cargo, un ex consejero madrileño y dos diputados regionales, cuatro alcaldes del PP de los municipios más ricos de Madrid, un ex eurodiputado, su padre, concejal y su hermano, ambos ex concejales del PP, el senador y tesorero nacional del partido y un diputado nacional miembro de la dirección del grupo parlamentario del PP.

Segun revela este reportaje Correa organizaba asiduamente fiestas privadas para agasajar a los alcaldes y cargos políticos con los que quería trabajar. El propio Correa solía presumir del nivel de esas fiestas y de la clase de las chicas que acudían a ellas. Todo esto y mucho más podrá ser visto en Noticias Cuatro. Se emitirá a las 00.15 horas en un programa especial titulado Caso Gürtel: cerco al PP.

(www.cadenaser.com, 17/07/09)

TRES TRIBUNALES PARA JUZGAR UNA ÚNICA TRAMA

La decisión de repartir entre tres tribunales el caso Gürtel no sólo resulta sorprendente para los legos. También genera conflictos entre los juristas, como se demostró en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV). Mientras la Fiscalía defiende que las personas que presuntamente pagaron los trajes a Francisco Camps deben ser juzgados junto al presidente valenciano en un mismo proceso, el instructor de la causa, José Flors, cerró de momento esta vía. El juez sostiene que a los presuntos cabecillas de la trama ya se les investiga en el TSJ de Madrid y que su instrucción queda reducida a sus aforados, como estableció el TSJ valenciano al asumir la competencia para investigar a Francisco Camps y otros tres dirigentes del PP.

01 quién investiga. Una trama troceada

La Fiscalía considera que los pagos concretos pueden investigarse en los tres tribunales que se ocupan del caso. Es decir, los pagos que Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez, El Bigotes, pudieron hacer a Camps pueden investigarse en Valencia, mientras que los que hicieron a los aforados nacionales corresponden al Supremo. Este tribunal así lo entendió cuando se declaró competente para investigar al tesorero del PP, Luis Bárcenas, y al diputado de este partido Jesús Merino.

La Fiscalía espera que el recurso de Francisco Camps no prospere

El resto de los sobornos pagados a los tres diputados y cuatro ex alcaldes madrileños imputados se investigarán en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El juez Flors entiende, en cambio, que los sobornos supuestamente pagados por Correa, Crespo y El Bigotes sólo pueden investigarse en Madrid salvo que el TSJM le envíe esa parte de la causa porque "forman parte en su conjunto del objeto más amplio de otro proceso".

02 dos delitos. El que da y el que recibe

El delito que el juez Flors imputa a Francisco Camps y los otros imputados en Valencia es el cohecho previsto en el artículo 426 del Código Penal, que castiga con multa de tres a seis meses a "la autoridad o funcionario público que admitiere dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función". De momento, el juez no ha encontrado pruebas que vinculen los trajes con adjudicaciones concretas de contratos por parte de la Generalitat a las empresas de Correa, algo que podría cambiar a medida que avance la investigación sobre los expedientes, como sostiene la acusación que ejerce el PSOE valenciano.

Aunque no hay una doctrina unánime al respecto, el que paga también puede ser castigado con el artículo 423 en la mano, en casos de cohecho impropio, como han establecido las últimas sentencias del Tribunal Supremo. Este precepto sanciona a "los que con dádivas, presentes, ofrecimientos o promesas corrompieren o intentaren corromper a las autoridades o funcionarios públicos".

03 el recurso. 11 indicios sólidos

Quien soborna también puede ser juzgado en caso de cohecho impropio

La última ficha movida por la defensa de Camps es el recurso presentado contra el auto del juez Flors que da continuidad a la causa por el trámite de la ley del jurado. La Fiscalía confía en que no pueda ser revocado, porque, además de la declaración del sastre José Tomás, enumera otros diez indicios sólidos de la imputación que pesa sobre el presidente de la Generalitat. De hecho, Anticorrupción no dejó pasar la oportunidad de mostrarse de acuerdo con su contenido en el escrito en el que pedía que se ampliara la imputación a los pagadores.

04 secreto sumarial. Crítica del PP

En lo que sí parecen coincidir jueces y fiscales, al menos en Madrid, es en la necesidad de mantener el secreto de las actuaciones, medida que el PP sostiene que le provoca indefensión. El fiscal pidió el viernes al Supremo que mantenga el secreto decretado por el TSJM, para evitar, al estar dividido el sumario en tres tribunales, que lo que se envíe al Alto Tribunal se haga público y entorpezca las

diligencias que el juez Antonio Pedreira sigue realizando. En los documentos sobre Bárcenas y Merino que se enviarán al Supremo pueden aparecer datos sobre otras personas.

Fuentes del TSJM señalan que el instructor pretende mantener el secreto del sumario hasta septiembre. Cuando se retire la medida, concretará los hechos que se imputan a los encausados

(www.publico.es, 16/07/09)

FELISA JORDÁN, EX DIRECTIVA DE CORREA, REITERA QUE LA TRAMA DE CORREA ENTREGÓ DINERO A POLÍTICOS DEL PP

El juez le imputa delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, bloqueo de capitales y falsedad documental

Felisa Isabel Jordán, una de los principales personajes en el caso Gürtel, ha comparecido esta mañana ante el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira. Jordán, que hasta febrero era administradora de tres empresas de la trama de corrupción que dirigía Francisco Correa, ha confirmado ante el magistrado la declaración que realizó ante el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, el pasado 11 de febrero. Entonces, Jordán confirmó que políticos del PP recibieron dinero y regalos del "conglomerado empresarial" de Correa.

Pedreira ha imputado a Jordán los delitos de cohecho, asociación ilícita, fraude fiscal, bloqueo de capitales y falsedad documental, tras interrogarla durante cerca de cuatro horas. El juez ha evitado imponer alguna fianza y no ha dispuesto ninguna medida cautelar. Jordán, cuyo nombre aparece en la contabilidad B de la trama, ha abandonado las dependencias del TSJM por una puerta trasera para evitar a los periodistas.

Fuentes del tribunal han asegurado que "la imputada se ha ratificado en sus dos declaraciones anteriores ante Garzón y ante la policía". En aquellas comparecencias anteriores la administradora de Good&Better, una de las principales firmas implicadas en la trama, apuntó al Tesorero nacional del PP, Luis Bárcenas, de quien aseguró que su nombre salía en algunas conversaciones, "del dinero que le habían dado, que era un cabrón, que no les estaban dando trabajo, que le cortaron el flujo de trabajo que tenían".

La imputada también confirmó que uno de esos apuntes que aparece con la referencia PCSABOSCH se refiere a entregas de dinero de Pablo Crespo Safaris, otro de los miembros de la trama, y Alfonso Bosch., diputado del PP en la Asamblea de Madrid. De esa contabilidad se deduce supuestas entregas de dinero de las empresas de Correa al ex consejero de Deportes de Madrid, Alberto López Viejo.

Jordán también aludió a la presunta relación del ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, con Correa y a la entrada de las empresas del cabecilla de la trama de corrupción en Arganda del Rey durante el mandato del alcalde, Ginés López, imputado también en el caso.

Jordán fue arrestada el pasado 6 de febrero cuando Garzón inició el procedimiento del caso Gürtel. Ese día también fueron detenidos Francisco Correa, Pablo respo Sabaris, Antoine Sánchez y a María del Carmen Rodríguez Quijano. Tras declarar ante Garzón el 11 de febrero durante más de tres horas Jordán quedó en libertad con cargos.

www.elpais.es 30.06.09

EL PP MANTIENE EN EL CARGO A OCHO IMPUTADOS EN LA GÜRTEL

La geometría variable de Rajoy ha permitido a los implicados de mayor relevancia política conservar sus actas parlamentarias o municipales pese a dar a algunos de baja en el partido

Baja, baja fingida y actividad plena. Por analogía, en esas tres situaciones cabe encuadrar hoy a los 18 imputados en el caso Gürtel en total hay **más de 70 directamente vinculados al PP**. Cinco meses y medio después de que estallara el escándalo y en espera de que el Supremo se pronuncie sobre el tesorero Luis Bárcenas y el diputado Jesús Merino, la geometría variable aplicada aquí por el partido de Rajoy ha alcanzado tal elasticidad que ocho de esos imputados, **los de mayor relevancia política, se**

mantienen en cargos públicos sujetos a la disciplina del mismo partido que en teoría, y exceptuando a Francisco Camps y Ricardo Costa los ha suspendido cautelarmente de militancia.

La explicación del PP ante esta multiplicación de raseros pivota sobre dos argumentos: **cada caso es distinto y la presunción de inocencia prima sobre todo lo demás**. Y, como cada caso es distinto, los dos polos del arco de posibilidades coinciden en Valencia, donde el citado Camps continúa al frente del partido y de la Generalitat arropado por la cúpula de Mariano Rajoy mientras que Víctor Campos, vicepresidente de la Comunidad Valenciana y consejero de Justicia hasta 2007, se dio de baja en cuanto el juez Baltasar Garzón lo señaló como implicado en la presunta trama de corrupción. Campos aparece como el imputado que menos recibió de la trama: según Garzón, 4.850 euros en trajes.

Camps y Costa viven arropados por su partido, que ni se plantea apartarlos

En Madrid, la paradoja tiene el nombre de tres diputados autonómicos y de los ex alcaldes de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón. Los cinco están imputados y los cinco han sido apartados "temporalmente" del partido, pero los cinco mantienen sus cargos electos y actúan fieles a las directrices del partido.

El ardid otras veces usado por siglas de todo color despojar del cargo público al sospechoso pero sin expulsarlo se ha invertido aquí. El PP no sólo no ha exigido la devolución del escaño a los parlamentarios autonómicos Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco sino que ni siquiera los ha arrojado de la bancada conservadora. Los quiere en su grupo.

¿Independientes?

A la pregunta de por qué el PP considera que hay elementos para apartarlos de la vida interna del partido pero no para que dejen de representarlo en la Cámara autonómica, las respuestas son confusas. "Están en el grupo parlamentario como la concejal Alicia Moreno, que es independiente, está en el equipo de gobierno del ayuntamiento de Madrid", dice una fuente del PP madrileño al tiempo que subraya que sobre ninguno de los tres diputados pesa ahora un "mandato imperativo" para que voten en la Asamblea siguiendo las directrices del partido.

Y todos ellos pidieron su baja "voluntariamente", remacha el PP obviando que la suspensión cautelar de militancia de los tres diputados no se produjo hasta que, el 5 de mayo, el Tribunal Superior de Madrid impuso a Martín Vasco una fianza de 950.000 euros.

Habían transcurrido tres meses desde que el 9 de febrero, tres días después de que el juez Garzón ordenara las primeras detenciones del caso, López Viejo dimitió como consejero de Deportes. Ese día, *Público* había informado de cómo el dirigente del PP madrileño adjudicó 76 contratos a dedo en un año a dos empresas de la trama, Easy Concept y Good and Better. Según Garzón, la red corrupta compensó con 563.000 euros a López Viejo por sus adjudicaciones.

Los tres diputados de Madrid siguen sujetos a la disciplina de partido

Fuentes del grupo parlamentario del PP sostienen, por el contrario, que López Viejo, Bosch y Martín Vasco ex portavoz adjunto de los conservadores y que presidió la fallida comisión de investigación del espionaje pertenecen al grupo con todas las de la ley. Enfatizan que "no existe la figura del independiente". E ilustran su afirmación con un ejemplo: "Si no acudieran a una votación se les sancionaría como a cualquier otro diputado".

Con 67 diputados frente a los 53 que suman PSOE e IU, el PP no vería en riesgo su mayoría absoluta si prescindiera de los tres imputados. No lo hace porque "no están expulsados del partido, sólo suspendidos temporalmente", alega la fuente parlamentaria mientras subraya que el PSOE "también tiene parlamentarios imputados" y si no los ha suspendido de militancia, vienen a decir los conservadores, es su problema.

A tenor de los hechos, para el PP no constituye ningún problema que los ex alcaldes de Boadilla y Pozuelo, Arturo González Panero y Jesús Sepúlveda, prosigan como concejales adscritos a los respectivos grupos municipales del PP. "Sepúlveda ni aparece por los plenos", asegura indignada Eva Izquierdo, portavoz socialista en Pozuelo y cuyo partido ha pedido con reiteración y nulo éxito al PP que

reclame el acta al imputado que supuestamente recibió un lujoso Jaguar como regalo, amén de recibir cantidades en metálico hasta superar los 422.000 euros.

El PP corroboró a *Público* que Sepúlveda no tiene en la práctica actividad municipal. El contrapunto lo pone el ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, sobre quien pesa la fianza más alta del caso: 1,8 millones de euros.

Reprobación fallida

Panero, que se negó a declarar ante Garzón y luego ante el instructor designado por el Tribunal Superior de Madrid, Antonio Pedreira, está perfectamente integrado en el grupo municipal del PP. Su sucesor en la Alcaldía, Juan Siguero, le encomendó representar al partido en dos comisiones municipales, la de Personal y la de Hacienda.

"Se montó tal cisco que lo quitaron de la de Hacienda", cuenta Pablo Nieto, portavoz del PSOE en Boadilla y autor de una infructuosa iniciativa para que el pleno reprobase a González Panero. La moción se votó en el pleno celebrado el 24 de abril. El PP que tampoco aquí necesita al ex alcalde para preservar su mayoría absoluta la derrotó. Se abstuvo González Panero, quien según Garzón se habría repartido con el también imputado Tomás Martín Morales 510.000 euros procedentes de la red corrupta.

www.publico.es 28.06.09

UNA RED DE CORRUPCIÓN A LA SOMBRA DEL PP

Correa hizo fortuna contratando con instituciones gobernadas por los populares

Todas las consejerías del Gobierno madrileño de Esperanza Aguirre (previa imposición del que fue su consejero de Deportes y antes viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo) y más de la mitad de las del Ejecutivo valenciano de Francisco Camps; la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) durante el mandato de Rita Barberá, alcaldesa de Valencia; Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el mandato de Francisco Álvarez-Cascos; los ayuntamientos madrileños de Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Majadahonda y Arganda del Rey bajo gobiernos del PP; y las organizaciones del PP en Madrid y en la Comunidad Valenciana. Todos permitieron a la red empresarial corrupta de Francisco Correa hacer negocios millonarios con distintos tratos de favor.

El jefe de la trama encargó a un experto que moviera el dinero por todo el mundo

Los tentáculos de Correa, que hizo carrera en los negocios a la sombra de José María Aznar (al que organizó todos los eventos del PP en los que participaba durante su mandato), se extendieron por numerosas instituciones donde mandaban dirigentes populares y obtuvo contratos por varias decenas de millones de euros durante casi diez años. Hasta que las denuncias de José Luis Peñas, un antiguo amigo y colaborador, ex concejal del PP en Majadahonda que fue expulsado tras anunciar su rebeldía ante un concurso de suelo supuestamente amañado, acabaron con un imperio que había dispersado sus millonarios beneficios por Cádiz, Málaga, Madrid, Colombia, Miami o Panamá, además de abrir cuentas en distintos países para evitar el pago de impuestos al fisco español.

Correa contrató los servicios de un experto, Arturo Gianfranco Fasana, para que le moviera su capital por el mundo, por lo que le cobraba un 0,3% de la cartera anual. Fasana ha declarado ante el juez Antonio Pedreira, instructor del caso en el Tribunal Superior de Madrid, que conoció a Correa hace ocho años y que éste se mostró interesado en que le traspasara unos fondos de Mónaco a Suiza. Fasana explicó que Correa era muy conservador a la hora de invertir el dinero de sus negocios en España: sólo quería obligaciones de categoría AAA, que garantizan un beneficio razonable con un mínimo riesgo. Cuando llegó la crisis, Correa preguntó a Fasana dónde podía invertir tres o cuatro millones de euros y éste le recomendó el Banco Europeo de Inversiones. Fasana gestionó alguna operación inmobiliaria de la red corrupta en el extranjero, como la compra de dos pisos en Cartagena de Indias (Colombia).

Rutsfield, sociedad domiciliada en la isla de Man, también la creó Fasana para Correa. A través de ella se hicieron transacciones de dinero que acabaron en una promoción inmobiliaria en Majadahonda (Madrid), que investiga el juez, ya que en algún documento requisado a los asesores jurídicos de la red

se han hallado apuntes que vinculan el dinero de esta sociedad con Luis Bárcenas, tesorero nacional del PP.

El Supremo considera insuficientes de momento estos indicios para investigar a Bárcenas por blanqueo de capitales. La policía, según adelanto *Interviú*, mostró a Fasana extractos de cuentas hallados en cajas de seguridad que la trama tenía en un banco de la calle de Velázquez. Esos extractos hacían referencia a fondos en sociedades extranjeras que Fasana le había creado a Correa con hasta 15 millones de euros en su balance a febrero de 2007. Cuando Correa fue detenido y Fasana lo supo, ordenó el bloqueo de las cuentas en Suiza en las que él estaba como administrador mientras Correa y su socio Pablo Crespo figuraban como apoderados.

www.elpais.es 28.06.09

LOS AMIGOS DE AGAG IMPUTADOS EN GÜRTEL SIGUEN HACIENDO NEGOCIOS

No hay imputación en Gürtel que impida a Jacobo Gordon, amigo íntimo del yernísimo de José María Aznar, Alejandro Agag, seguir haciendo negocios o, al menos, intentarlo. Y es que Proyecto Twain Jones, promotora presidida por Gordon que comparte sede registral con empresas vinculadas a la red corrupta, no ha sido intervenida judicialmente es intenta vender el excedente de Residencial Adriático, una promoción de 16 viviendas de lujo levantada en Monte Pilar (Majadahonda). La citada entidad aún tiene en el mercado cuatro de estas viviendas con costes que van desde 500.000 a 1.100.000 euros. Precisamente, en una de las grabaciones interceptadas por la policía anticorrupción, Correa daba cuenta de una promoción en Majadahonda impulsada por Gordon con un precio “desorbitado”.

Salones de cinco metros de altura, bajos con jardín, terrazas con jacuzzi y pisos de 180 m². Son algunas de las características de las viviendas que, hoy por hoy, sigue ofertando Proyecto Twain Jones, promotora presidida por Gordon y participada en un 75% por Real Estate Equity Portfolio, también presidida por el que fuera uno de los amigos más cercanos de Agag.

Esta última entidad, cuyo objeto social es la promoción inmobiliaria y la participación en otras sociedades, ostenta la paternidad de cinco empresas más. Estas seis compañías -incluida Twain Jones-, al igual que su madre, tienen sede registral en la madrileña calle Príncipe de Vergara número 128. Ello significa que comparten domicilio legal con Castaño Corporate SL, sociedad a la que el juez Baltasar Garzón enmarcó en la constelación Gürtel.

Si hasta aquí los vínculos con la trama empiezan a dibujarse, las conversaciones grabadas por la policía toman el relevo. En una de ellas, el mismo Correa se refiere a una promoción propulsada por Gordon en Majadahonda con un coste “desorbitado”, apunta Público. Además de las cintas recogidas en el sumario judicial, las grabaciones realizadas por un ex concejal de Majadahonda consultadas por el rotativo desvelarían que el amigo y testigo de boda de Agag también había llevado en Valencia distintos temas urbanísticos de Correa.

Los vínculos de Gordon y Agag son difíciles de negar. Ambos compartieron negocios en Natko, una sociedad dedicada al paintball, y en Columela Gestion, una asesoría inmobiliaria. El grado de intimidad de su relación quedó patente en la boda de Agag y Ana Aznar en El Escorial, en la que el ex socio fue testigo. Además de Gordon, una persona muy cercana al ex presidente Aznar ha sido imputado en Gürtel: José Ramón Blanco Balín quien, precisamente, ha sido consejero de Real Estate. Este cargo también lo ha ostentado José Luis Martínez Parra, vicepresidente e hijo del propietario de Teconsa, también implicada en la trama Gürtel.

Según Garzón, la Junta de Castilla y León adjudicó a Teconsa la construcción de una carretera a través de un concurso “amañado” y previo pago de la constructora a Correa, quien posteriormente “repartió a otras personas, entre las que se encontraría, según la investigación policial, Luis Bárcenas”, tesorero del PP que podría ser imputado en breve por el Supremo. Este círculo corrupto-empresarial acabaría en Boadilla, donde Teconsa ha sido la principal beneficiaria de la EMSV. Tomás Martín Morales y Alfonso Bosch, directivos de la citada empresa municipal de suelo, también han sido imputados en Gürtel. Curiosamente Bosch, diputado regional de Madrid, fue quien organizó el bodorrio de El Escorial en 2002, cuando era concejal de aquella localidad.

(www.elplural.com, 22/06/09)

EL PP FRACASA EN SU INTENTO DE TUMBAR EL SUMARIO DE GARZÓN

Con quince denuncias del PP a sus espaldas y tras cuatro meses sometido a fuego graneado desde cada esquina del partido de Mariano Rajoy, el juez Baltasar Garzón ha visto cómo su sucesor en Madrid al frente del *caso Gürtel*, el magistrado Antonio Pedreira, suscribe las principales conclusiones de su investigación inicial. Mientras, el Tribunal Superior de Valencia mantiene imputado al presidente autonómico, Francisco Camps, aunque, al menos de momento, ha pasado de largo por el espinoso asunto de la **supuesta financiación ilegal del PP**.

Y, salvo viraje inesperado, el Tribunal Supremo llamará a declarar como imputado bajo sospecha de blanqueo y fraude fiscal a Luis Bárcenas, tesorero del PP y a quien, el 31 de marzo, en su auto de remisión de la causa a los Tribunales Superiores de Madrid y Valencia, Garzón ya atribuía el cobro de 1,35 millones de euros.

De los 60 imputados (tres de ellos en prisión) que acumula ya el caso, 17 pertenecen al PP. Y otros tres presuntos implicados Bárcenas, el eurodiputado Gerardo Galeote y el diputado en el Congreso Jesús Merino alcanzarán previsiblemente ese rango en cuanto el Supremo asuma la instrucción total o parcial de las diligencias, donde las investigaciones practicadas por Garzón resultaron clave. Las esperanzas conservadoras de que **un cambio de jurisdicción dejase limpios de polvo y paja** a sus militantes bajo sospecha se han hecho añicos, aunque, en privado, hay quien admite que el PP espera mayor benevolencia del Tribunal Superior madrileño y el valenciano. Pero la predicción lanzada por Rajoy en referencia a Bárcenas y Galeote "Nadie podrá probar que no son inocentes", dijo cojea hoy más que .

Lo sucedido desde el 6 de febrero, cuando tras meses de investigación se produjeron los primeros arrestos, constata que las diligencias abiertas por el "juez socialista" definición común en boca de Esperanza Aguirre reflejaban indicios reales y no un intento de "aniquilación del adversario", fórmula que los conservadores han elevado a la categoría de estribillo. En sus esfuerzos por castigar a Garzón, el PP ha llegado incluso a poner en solfa la independencia de los tribunales, posteriormente elogiada cuando **el Supremo aceptó la querrela del sindicato ultraderechista Manos Limpias contra el juez** por haber investigado los crímenes del franquismo. "En España afirmó el ex ministro Cristóbal Montoro siete días después de las primeras detenciones de la *operación Gürtel* queda mucho por recorrer para garantizar el principio de igualdad ante la ley".

El TSJM ha hecho suyas las tesis de Garzón sobre Bárcenas

La más que presumible imputación del senador Bárcenas se alza en el escenario del caso como el gran mazazo que golpea a la cúpula del PP y, de modo simultáneo, invalida sus protestas contra Garzón, a quien acusaron de apuntar hacia el tesorero con el objetivo único de presentar la trama corrupta como una trama de partido. Pero no ha sido ese el único gran varapalo quedasacredita las andanadas del PP contra Garzón. El 14 de mayo, el partido ya se había visto zarandeado por la imputación, por parte del Tribunal Superior de Valencia, de Francisco Camps, **presunto receptor de trajes regalados por la trama a cambio de contratos**. Así, se reafirmaba las tesis de Garzón, quien en su auto del 5 de marzo ya mencionaba al presidente de Valencia como presunto implicado e introducía el elemento de la financiación ilegal del partido.

Para entonces ya erigido en bestia negra del PP y enemigo a derribar, aquel auto le costó que la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, lo tachase de lanzar acusaciones "insidiosas e injustificadas". "Camps está siendo perseguido y amenazado", proclamó Cospedal en la junta directiva del PP celebrada el día 6 de ese mes. Cuando los periodistas preguntaron por qué, a diferencia de otros involucrados en el caso, Camps y su número dos, Ricardo Costa, no habían sido suspendidos de militancia, Cospedal pronunció tres palabras: "No están imputados".

Dos meses más tarde, el 14 de mayo, la frase había quedado vieja: el magistrado del Tribunal Superior de Valencia José Flors los citaba a ambos así como al ex vicepresidente de la Generalitat, Víctor Campos, y al ex jefe de gabinete de la Conselleria de Turismo, Rafael Betoret a declarar en calidad de imputados, condición en la que permanecen todos ellos. **Los ataques contra Garzón quedaron, de nuevo, sin retractación** y Rajoy acudió a las Fallas para arropar con su presencia a la víctima Camps.

Tampoco corrigió Cospedal su afirmación de que el auto del 5 de marzo del juez Garzón había hecho "todo el daño mediático que quería hacer contra el PP". Para el recuerdo quedó el "amiguito del alma" que en una conversación telefónica intervenida por la Policía había dedicado a Camps el comisionado de

la trama y cara visible de la múltiples veces contratada Orange Market , Álvaro Pérez, El Bigotes. Orange Market recibió de la Generalitat adjudicaciones por un importe cercano a siete millones de euros. **Camps mantiene su militancia y sus cargos. Bárcenas, de momento, también.**

En su estrategia de desgaste contra el titular del juzgado central número 5, el PP apoyó comprensivo a los imputados que se negaron a declarar, bajo el argumento de que la falta de "imparcialidad" de Garzón y las constantes filtraciones del sumario los situaban en clara "indefensión" . Entre los imputados reacios destaca uno de los primeros arrestados en la operación, el silencioso Arturo González Panero, hasta febrero alcalde de Boadilla del Monte. Entre gestos de comprensión de su partido, González Panero se negó a declarar ante Garzón con el argumento, transmitido por su abogada, de que no abriría la boca **"hasta conocer de forma definitiva cuál será el tribunal encargado de instruir la causa"**. Cuando, tras un cerco de casi dos meses, Garzón se inhibió y la investigación recayó sobre el magistrado del Tribunal Superior de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira, González Panero volvió a negarse. El ex alcalde de Boadilla, a quien Pedreira imputa seis delitos y contra quien pesa la fianza más alta del caso 1,8 millones de euros, invocó en esta ocasión el artículo 24 de la Constitución, que consagra el derecho de cualquier acusado a no declarar contra sí mismo. La fianza era "muy elevada", opinó Mariano Rajoy.

La personación del PP aparece como el mayor revés sufrido por Garzón

Pero el mutismo de González Panero no constituye una excepción. Los tres diputados autonómicos madrileños imputados en el caso Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco han seguido sus pasos, tanto ante Garzón como ante Pedreira. Su silencio abre una incógnita de relevancia política: la de qué les habría preguntado el letrado del PP, que batalló contra Garzón para lograr que se le permitiera ejercer la acusación y consiguió finalmente que el Tribunal Superior de Madrid aceptara la personación en lo que supone el mayor revés judicial sufrido por el juez de la Audiencia Nacional en este caso. La incógnita no es baladí, dado que el PP mantiene a los tres imputados en su escaño. Esperanza Aguirre ni siquiera los ha expulsado del grupo parlamentario.

La decisión de Garzón de no aceptar la personación del PP desencadenó uno de los más furibundos ataques tras el desatado por el episodio de la cacería. Por ejemplo, a la portavoz en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, le parecía inadmisibles que el juez hubiera ofrecido a la Abogacía del Estado ejercer la acusación mientras cerraba la puerta al PP. "Es una doble vara de medir", dijo obviando el hecho de que las investigaciones policiales dejan entreabierto la posibilidad de que parte del dinero recibido por los imputados hubiera terminado en las arcas del partido. Finalmente, la Abogacía del Estado se personará. Con otro juez. Sin Garzón. Pero el sumario sigue adelante.

www.publico.es 21.06.09

'SÓLO PONGO LA MANO EN EL FUEGO POR MI FAMILIA'

María Dolores de Cospedal, por un lado; Javier Arenas, por otro. Nunca hasta ahora, a propósito de la estrategia sobre Bárcenas en el caso Gürtel, se había evidenciado con tanta claridad la recurrente disparidad de criterios entre los dos miembros clave del Comité de Dirección del PP. La secretaria general, siempre proclive a soltar lastre cuando se trata de defender la marca y el equipo; el vicesecretario, mucho más partidario de resistir y no dar una sola baza al adversario político. La primera, abanderada de la renovación; el segundo, de las esencias del partido.

De Cospedal fue quien forzó la apertura de la Comisión de Investigación sobre el espionaje en la Asamblea de Madrid, y Arenas fue quien pilotó toda la réplica del PP al caso Gürtel, en contra del juez Garzón y el ex ministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo.

Ambos ejercen influencia sobre Rajoy y actúan entre bambalinas. Pero , De Cospedal se destapó al negarse a poner "la mano en el fuego" por la inocencia del tesorero del partido. La número dos dijo en Los Desayunos de TVE: "Este tipo de expresiones las utilizo con mi familia y con muy pocas personas más".

Y aún dijo más De Cospedal, hasta el punto de apostar por que Bárcenas dimitirá motu proprio si finalmente es imputado por el Tribunal Supremo. "Estoy convencida de que el tesorero del partido tomará las decisiones oportunas", dijo, refiriéndose a una eventual resolución judicial. "En este tema hay que actuar con la máxima contundencia y con actuaciones ejemplarizantes", añadió quien, de común acuerdo

con Esperanza Aguirre, propició la suspensión de militancia de los imputados en la trama Gürtel en Madrid.

Eso sí, mientras llega o no el referido momento, la secretaria general dedicó el resto de su discurso a defender a Bárcenas. Denunció la “completa indefensión” en que se encuentra porque, pese a lo publicado y pese a la personación de la Abogacía del Estado -“un intento de politizar esta cuestión”-, todavía no ha recibido “ninguna comunicación”. Además, insistió en que “hay que demostrar la culpabilidad y no la inocencia”.

Precisamente, ésta fue la única parte del discurso que hizo suya, en declaraciones a Europa Press, la vicesecretaria popular Ana Mato. No por casualidad, declaró que “es triste” que ni Bárcenas ni los demás implicados por la exposición razonada del juez Pedreira conozcan todavía las acusaciones dirigidas contra ellos, y fue muy clara al sentenciar que “lo que toca es esperar y confiar” en ellos.

Si bien todos ellos niegan la existencia de fricciones o de meras diferencias, lo cierto es que las más solventes fuentes consultadas apuntan, con respecto a este asunto, a un alineamiento político de Mato con Arenas, y de Sáenz de Santamaría con Cospedal. La portavoz en el Congreso recurrió ante al argumentario para escabullirse del asunto: “No puedo pronunciarme sobre hechos que desconozco”.

Por su parte, Arenas, quien también repitió este argumento, no dudó el viernes pasado en denunciar el “uso partidista” que hace el Ejecutivo de “algunos fiscales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”. En su opinión, se trata de una actitud que no se había visto nunca “en los últimos 30 años de democracia”.

(www.elmundo.es, 18/06/09)

EL JUEZ DEL 'CASO GÜRTTEL' ELEVA LA CAUSA AL TRIBUNAL SUPREMO

El magistrado instructor del denominado caso Gürtel, Antonio Pedreira, ha elevado una exposición razonada a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en la que solicita que se haga cargo de la totalidad del caso Gürtel al resultar afectados en el curso de las investigaciones los diputados Luis Bárcenas Gutiérrez y Jesús Merino Delgado, y el todavía eurodiputado Gerardo Galeote.

Antonio Pedreira ha solicitado el pronunciamiento del Tribunal Supremo toda vez que los avances en la investigación, fruto de las últimas comparecencias y de los informes de la Fiscalía Anticorrupción y la Agencia Tributaria, han descubierto nuevos hechos y han puesto de manifiesto la posibilidad veraz de que Luis Bárcenas Gutiérrez y Jesús Merino Delgado hayan podido incurrir en infracciones de naturaleza administrativa y penal y sean responsables de la comisión de un delito de cohecho y de un delito contra la Hacienda Pública en el caso de Bárcenas, y de cohecho en el caso de Merino. El Tribunal Supremo, según se afirma en la exposición razonada, tiene plena competencia para asumir el proceso penal contra los aforados sin que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ni la Audiencia Nacional puedan oponerse a sus decisiones.

El informe emitido por la Fiscalía Anticorrupción recoge el contenido de las declaraciones y de la prueba documental, y suministra los indicios suficientes que justifican la obligada remisión al Tribunal Supremo de las actuaciones, teniendo en cuenta que el juez Pedreira no es competente para citar a los aforados y tomarles declaración. En relación al informe facilitado por la Hacienda Pública, el magistrado instructor lo incorpora a la exposición razonada por ser la base del escrito remitido por la Fiscalía Anticorrupción.

En la misma línea, Antonio Pedreira solicita a la Sala Segunda del Tribunal Supremo que se declare competente para evitar la posible prescripción del delito fiscal, llamando a declarar con carácter de urgencia a los aforados Luis Bárcenas Gutiérrez, Jesús Merino Delgado y Gerardo Galeote Quecedo. La remisión al Tribunal Supremo de la exposición razonada supone una garantía para los aforados, que disfrutan de este privilegio procesal por ley. En todo caso y mientras no resuelva el Tribunal Supremo, el magistrado instructor seguirá practicando las diligencias necesarias para evitar perjuicio al servicio público y al funcionamiento de las instituciones.

La investigación tiene una grabación en la que el cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, afirma que ha entregado mil millones de pesetas a Luis Bárcenas.

Por su parte, el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón implicó al tesorero del PP, Luis Bárcenas, en el cobro de 1,35 millones de euros en sobornos de la trama corrupta que dirigía Francisco Correa.

Además, la contabilidad B de Correa también registró pagos a Jesús Merino, ex vicepresidente de la Junta de Castilla y León y ahora diputado nacional por Segovia. En los documentos requisados a la trama corrupta figura al menos un pago de 50.000 euros asignado a "Jesús Merino" y otras entregas de dinero que suman 170.000 euros a "J. M.", siglas que, según la investigación policial, corresponderían al mismo parlamentario popular.

La Sala de Admisión del Supremo, que debe decidir si asume la investigación del caso Gürtel, está compuesta en la actualidad por el presidente de la Sala Penal, Juan Saavedra, y los magistrados Andrés Martínez Arrieta y Miguel Colmenero. Al tratarse de una causa especial con aforados, se añadirán previsiblemente otros dos magistrados.

A partir de mañana, la Sala dictará una providencia en la que pedirá informe al Ministerio Fiscal sobre la competencia del Supremo y sobre si existen indicios delictivos relevantes, y nombrará al ponente que redactará la decisión sobre la admisión. Una vez informe el fiscal, si el Supremo asume la causa, nombrará al nuevo instructor del caso Gürtel de entre un turno predeterminado.

(www.elpais.com, 15/06/09)

EL EX VICEPRESIDENTE DE AZNAR TILDA EL CASO GÜRTEL DE “POLÍTICA DE NAVAJEO, PROTAGONIZADA POR LAS CLOACAS DE RUBALCABA, CONDE-PUMPIDO Y GARZÓN”

El ex vicepresidente del Gobierno Francisco Álvarez-Cascos, en su línea habitual de distinguirse por sus salidas de tono, convirtió un acto institucional en Avilés (Asturias) en un mitin personal, en el que arremetió contra la administración del Principado y el Gobierno central, que según dijo mantiene una “lamentable política de navajeo, burdamente protagonizada por las cloacas del Ministerio de Interior, de la Fiscalía General y del instructor de cámara de la Audiencia Nacional [en alusión al juez Garzón]”.

Cascos era uno de los tres galardonados con el reconocimiento “Sardinas de oro” que otorga la asociación Sabugo, junto al ex secretario general del PCE Santiago Carrillo y el ex ministro de Defensa y de Educación y Ciencia, el socialista Gustavo Suárez Pertierra, quienes, como es lo habitual en estos casos, agradecieron la distinción y se centraron en sus recuerdos de infancia en Asturias y en los treinta años de la Constitución Española. El ex presidente popular, en cambio, cambió radicalmente el tono de la ceremonia, celebrada en el Teatro Palacio Valdés, en Avilés, al empezar despotricar contra la administración autonómica y sus “retrasos en obras claves”.

“Las obras ferroviarias de la variante de Pajares marchan retrasadas; la conexión de Asturias a la red de Alta Velocidad queda retrasada para mucho más allá de 2010, contrariamente a la planificación que otros dejamos en marcha; y por si fuera poco, Asturias es la única comunidad autónoma de la Cornisa que se opone al AVE del Cantábrico, la gran salida ferroviaria hacia Europa y hacia el Ebro”, afirmó Cascos caldeando la sala donde se celebraba la ceremonia.

El ex ministro de Fomento en la era Aznar se refirió, también, a la Autovía del Cantábrico: “En 2004 estaban todos los proyectos técnicos y las previsiones presupuestarias listas para que, entre 2004 y 2005, se licitaran las obras de los cinco tramos pendientes entre Muros de Nalón y Barres. Y, sin embargo, las inversiones con a la mitad y los plazos apuntan a 2011. Cuatro años más de lo previsto. ¡Casi nada!”, exclamó indignado.

A continuación, Álvarez Cascos comenzó su diatriba contra el Gobierno central al que ofreció tres recetas para hacer frente a la crisis: la reedición de los pactos de Estado de la Moncloa, un plan acelerado de inversiones en infraestructuras y equipamientos, y nuevas medidas de apoyo a los sectores empresariales no financieros.

En su ataque contra el Gobierno, el ex ministro de Fomento y ex vicepresidente de Aznar no dejó de aludir a la trama Gürtel. Lo hizo acusando al Gobierno Zapatero de la “lamentable política de navajeo, burdamente protagonizada por las cloacas del Ministerio de Interior, de la Fiscalía General y del instructor de cámara de la Audiencia Nacional, e inspirada por móviles sectarios y nada democráticos”.

La consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno del Principado, Ana Rosa Migoya, le reprochó horas después al ex vicepresidente Alvarez Cascos el no haber respetado que estaba en un acto institucional, porque, según dijo, no se puede hacer una "utilización tan burda" de un evento institucional, y a continuación le recordó al ex ministro de Fomento que aún hay "tremendos borrones" de su actuación política en el Principado.

(www.elplural.com, 15/06/09)

POLÍTICOS DEL PP PUDIERON RECIBIR MILES DE EUROS A TRAVÉS DE UNA CUENTA SUIZA DE FRANCISCO CORREA

Al menos 150.000 euros. Esa es la cantidad que el presidente de la Comisión del Espionaje, el *popular* Benjamín Martín Vasco, pudo recibir por parte del entramado corrupto que lideraba Francisco Correa. Estos casi 25 millones de pesetas habrían salido del Credit Suisse, banco que tiene su sede en Ginebra (Suiza).

Pero quizás Martín Vasco no fue el único dirigente del Partido Popular que pudo recibir importante cuantías de dinero provenientes de paraísos fiscales como Suiza, Panamá, la isla de Man, las Antillas Holandesas, Senegal... Tal y como informa la revista *Interviú* en su último número, la Justicia trabaja sin cesar para saber si esas cuentas sirvieron para pagar a más políticos del PP.

Y es que Francisco Correa y sus socios Pablo Crespo y Antoine Sánchez consiguieron tejer en tiempo récord una enorme red de cuentas bancarias destinadas a mover los miles de millones obtenidos, siempre presuntamente, mediante técnicas tan despreciables como el cohecho o el tráfico de influencias.

Para conocer la verdad, es vital la declaración que el pasado mes de mayo realizó Gianfranco Fasana, el broker que supuestamente gestionó en Suiza dinero de las empresas de Francisco Correa.

Tras tres horas y media de declaración ante el juez Antonio Pedreira, Gianfranco Fasana fue imputado por seis delitos (entre ellos, evasión fiscal y cohecho). Sin embargo, el juez no le aplicó ninguna medida cautelar gracias a su actitud colaboradora.

Se sospecha que Fasana habría facilitado a Antonio Pedreira nombres de integrantes de la red corrupta y cuentas bancarias utilizadas por la trama en el extranjero para blanquear el dinero. En su afán por colaborar con la Justicia, Fasana también habría bloqueado el dinero que haya en las citadas cuentas.

En total, la Justicia calcula que la red corrupta vinculada al Partido Popular guarda más de 21 millones de euros. Quizás, parte de ese dinero lo utilizaban para hacer pagos a políticos del Partido Popular

www.elplural.com 11.06.09

UNA EMPRESA DE CORREA OPERÓ COMO AGENCIA DE VIAJES OFICIAL DE LA FEMP

Pasadena Viajes SL, una de las empresas adscritas a la trama corrupta que presuntamente dirigía Francisco Correa, operó como agencia oficial de viajes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) durante el mandato de la alcaldesa de Valencia y dirigente del PP Rita Barberá. Según los documentos a que ha tenido acceso Público, Pasadena facturó a la FEMP 283.000 euros entre junio de 2000 y diciembre de 2003, un mes después de que Barberá cesara como presidenta de la federación.

En esos dos años y medio, la empresa, cuyo administrador único era el ex dirigente del PP gallego Pablo Crespo, endosó a la FEMP 216 facturas, muchas de ellas emitidas por conceptos múltiples es decir, distintos viajes o alojamientos en hotel, lo que ilustra la fortaleza de su relación comercial con la entidad municipalista, que entonces tenía como secretario general y mano derecha de Barberá a Álvaro de la Cruz. Según el diario *El País*, en la contabilidad B de Correa figura anotada una entrega de 30.000 euros a De la Cruz, que desembarcó en la FEMP en noviembre de 1995 tras haber sido jefe de gabinete con Francisco Álvarez Cascos en su etapa como número dos del PP.

Las fuentes consultadas por Público subrayan que Pasadena fue ganando peso en la FEMP desde finales de los noventa bajo los auspicios de Barberá y De la Cruz. La Federación, que históricamente había encargado los desplazamientos y estancias de sus representantes a Viajes El Corte Inglés, abrió su mercado a Pasadena, como también lo hizo con Special Events, otra sociedad del grupo de Correa que recibió a dedo el encargo de organizar las asambleas generales de la FEMP celebradas en 1999 y 2003.

El crecimiento de la cuota asignada por el equipo de Barberá a Pasadena fue tal que, al final de su etapa, la compañía llegó a copar el 30% de la tarta presupuestaria destinada a viajes. A través de la alcaldesa de Valencia, el PP controló la FEMP entre 1995 y 2003.

Meses antes de las elecciones municipales de ese último año, celebradas el 25 de mayo, los encargos de la FEMP a Pasadena se disparan de modo extraordinario. Un ejemplo: en los once días transcurridos entre el 20 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002, la empresa emitió 45 facturas por importe global de 86.637 euros, lo que representa un tercio del monto total facturado a la FEMP en dos años y medio.

Aunque Pasadena también recibió encargos del PP madrileño, su principal cliente dentro del partido fue la organización valenciana que ahora dirige el imputado Francisco Camps. En Madrid, recibió contratos del ayuntamiento de Boadilla, cuyo ex alcalde fue el primer detenido en la operación Gürtel. , el Tribunal Superior confirmó que el PP podrá seguir ejerciendo la acusación en el caso. Tres de los imputados continúan en el grupo parlamentario del PP en la Asamblea de Madrid.

(www.publico.es, 29/05/09)

EL PP DECLARA LA GUERRA SIN CUARTEL AL PSOE PARA TAPAR EL 'CASO GÜRTTEL'

El PP puso de manifiesto de la forma más ruidosa posible su estrategia respecto a los casos de corrupción que salpican a este partido político: el contrataque total. Ha ocurrido otras veces; la más reciente, en las elecciones gallegas, cuando trató de contrarrestar el caso Gürtel con el despacho y el coche oficial del ya expresidente Emilio Pérez Touriño y con la cacería del exministro Mariano Fernández Bermejo. , la sesión de control al Gobierno fue el escenario idóneo para que los populares retomaran esta senda.

Desde el líder del partido, Mariano Rajoy, hasta el último de los diputados populares intervinientes, todos arremetieron con casos como el del uso de un avión militar por parte del presidente del Gobierno para ir a un mitin del PSOE, la gestión de la gripe A en un cuartel militar de Madrid y la subvención que dio la Junta de Andalucía a una empresa en la que trabaja la hija del entonces presidente, Manuel Chaves.

La respuesta del Gobierno es la de no dar tregua: minimizar estos temas respecto al caso Gürtel y acusar a los populares de diseñar deliberadamente estos supuestos escándalos del Ejecutivo para practicar el juego sucio en campaña. Así lo puso de manifiesto el ministro de Industria, Miguel Sebastián, al advertir que el PP registró en el Congreso el jueves pasado una pregunta sobre las ayudas del Gobierno a la minería en Andalucía, días antes de que el diario El Mundo difundiera el caso de la hija de Chaves, que trabaja en una empresa del sector minero. Sebastián felicitó irónicamente al Partido Popular por tener "olfato, porque el jueves ya conocía que esta semana se iban a publicar algunas cosas en la prensa".

El choque frontal entre ambas estrategias lo abrió Rajoy al acusar a Zapatero de vulnerar el "código del buen Gobierno" al usar un avión Falcon de las fuerzas armadas para desplazarse a un mitin del PSOE en Dos Hermanas (Sevilla) el domingo pasado. Rajoy vinculó esta circunstancia a la denuncia del PP de que el Gobierno no está aplicando las medidas que anuncia contra la crisis. Rodríguez Zapatero, a diferencia de otros miembros del Ejecutivo, optó por no entrar al trapo e invitó al líder del PP a "no usar determinadas cosas por respeto a la institución de la Presidencia del Gobierno" y por "seriedad y responsabilidad".

El PSOE afirma que José María Aznar también utilizó aviones militares para ciertos desplazamientos. El expresidente lo ha desmentido y ha asegurado que usaba un avión comercial, pagado por el partido, para acudir a los actos o mítines del PP.

Horas después de la sesión de control parlamentario, en un mitin en Bilbao, Rajoy también pidió que Chaves comparezca en el Congreso para dar explicaciones respecto a la empresa donde trabaja su hija

y advirtió de que el PP no va a dejar de castigar al Gobierno con este tema. La ofensiva popular incluyó asimismo un episodio de enfrentamiento respecto a Canarias. Tras el archivo de una denuncia contra el vicepresidente del Gobierno autonómico, el popular José Manuel Soria, la dirección del PP en Madrid ha decidido también ahí jugar al contragolpe. El diputado popular Arturo García-Tizón acusó al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, de urdir una estrategia para dar difusión a operaciones contra presuntos casos de corrupción del PP en Canarias, filtrar los sumarios judiciales a medios afines y hacerlo siempre en plena campaña electoral.

Rubalcaba sí entró al trapo, como también lo hicieron la titular de Defensa, Carme Chacón, y la vicepresidenta Teresa Fernández de la Vega. El ministro de Interior reprochó al PP que despliegue campañas de amedrantamiento a jueces, fiscales y policías cuando "los presuntos delincuentes son los suyos". Chacón recordó el caso Yak-42 para tachar al PP de "cobarde". La vicepresidenta primera entró también en la escalada verbal y recordó a los populares que "hacerse trajes a costa de otros es moralmente intolerable". Incluso el cabeza de lista del PSOE en las elecciones europeas, Juan Fernando López Aguilar, que en el debate con el candidato popular, Jaime Mayor Oreja, decidió no usar la corrupción como arma dialéctica, sí aludió a ella. López Aguilar acusó al PP de defender "la especulación, la corrupción y la impunidad" e incluso de regocijarse y envalentonarse respecto a sus propios casos de corrupción con el objetivo de fomentar la abstención el próximo día 7 de junio.

La ofensiva popular incluyó también referencias por parte de la portavoz, Soraya Sáenz de Santamaría, a casos de presuntas irregularidades vinculadas directa o indirectamente a ayuntamientos o ediles socialistas en Elche, Collbató o Arrecife. Todo ello recuerda a la operación desplegada al inicio de la reciente campaña electoral gallega. En esa ocasión los populares iniciaron la recta final cara a los comicios en pleno estallido del caso Gürtel y con la dimisión de uno de sus cabezas de lista. Y acabaron centrando la campaña en el precio del coche oficial y de los muebles del despacho del presidente gallego, el socialista Emilio Pérez Touriño. Los socialistas admitieron, posteriormente, que había sido un error restar importancia a esos asuntos sobre los gastos del presidente y que debería haberse producido una reacción inmediata y contundente.

(www.elperiodico.com, 28/05/09)

EL JUEZ BLOQUEA CUENTAS EN SUIZA TRAS DECLARAR UN IMPUTADO DEL 'CASO GÜRTEL'

El magistrado del *caso Gürtel* en Madrid, Antonio Pedreira, imputó por seis delitos (entre ellos, evasión fiscal y cohecho) a Gianfranco Fasana, el *broker* que supuestamente gestionó en Suiza parte del dinero opaco al fisco proveniente de la trama corrupta que dirigía el empresario afín al PP Francisco Correa. Tras tres horas y media de declaración, el juez le dejó en libertad sin aplicarle ninguna medida cautelar, según el gabinete de prensa del Tribunal Superior de Madrid. Supuestamente, Fasana colaboró con la justicia y por eso el juez, aunque le mantiene la imputación, no adoptó contra él ninguna medida cautelar.

Fasana habría facilitado al magistrado nombres de integrantes de la red corrupta y cuentas bancarias utilizadas por la trama en el extranjero para blanquear el dinero. Por este motivo, el juez habría enviado mismo, tras la declaración, comisiones rogatorias a los lugares indicados por Fasana para bloquear el dinero que haya en las citadas cuentas.

Fasana fue detenido por la policía el pasado jueves en el aeropuerto de Barajas cuando se disponía a salir de España. Un apunte en la *contabilidad B* de las empresas de Correa revela que fue Fasana quien gestionó en Suiza el blanqueo de distintas cantidades de dinero de la trama corrupta. 150.000 euros del dinero blanqueado pudo acabar, según la investigación, en las manos del diputado de la Asamblea de Madrid Benjamín Martín Vasco.

Pedreira también interrogó, en calidad de testigo, al ciudadano de origen italiano Dante Jacues Canónica, quien supuestamente, y a las órdenes de Fasana, ayudó a éste en sus tareas. Jacues también colaboró con la justicia.

"Desprecio y mentiras"

En Valencia, el secretario general de los socialistas valencianos, Jorge Alarte, confirmó que en unos días presentará una querrela contra Francisco Camps y el resto de imputados en la trama valenciana del *caso Gürtel*, informa **Cristina Vázquez**. "Hemos sido excesivamente responsables. Pero hay veces que

no actuar es no cumplir con nuestras responsabilidades", dijo Alarte para justificar la querrela que, de prosperar, permitirá al PSPV- PSOE personarse en el caso y acceder al sumario.

Según Alarte, el partido ha esperado a que Camps declarase ante el tribunal y luego compareciese en las Cortes para explicar su relación con la supuesta trama corrupta. "Su respuesta ha sido desprecio y mentiras. Por eso no vamos a esperar más", concluyó.

www.elpais.es 23.05.09

EL 'NÚMERO DOS' DE RITA BARBERÁ EN LA FEMP ADJUDICÓ DOS ACTOS A CORREA

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) adjudicó a la empresa Special Events, pieza clave de la trama corrupta que lideraba Francisco Correa, la celebración de sus asambleas generales de 1999 y 2003 por un monto total de más de 800.000 euros. Los contratos -el segundo de ellos por el doble de dinero que el primero- fueron suscritos cuando el organismo estaba presidido por la popular Rita Barberá, alcaldesa de Valencia. Ambos fueron firmados por el entonces secretario general de la FEMP, Álvaro de la Cruz Gil, quien anteriormente había sido estrecho colaborador de Francisco Álvarez Cascos. En la contabilidad B (dinero negro) de la red de Correa figura un supuesto pago de 30.000 euros a De la Cruz que está siendo investigado.

La trama corrupta que lideraba Francisco Correa halló un buen cliente en la FEMP -organismo financiado con cuotas municipales y fondos ministeriales- cuando esta institución estuvo bajo control del PP, entre 1995 y 2003. Special Events fue adjudicataria de la séptima asamblea de la FEMP, celebrada en Madrid en 1999, pero entonces sólo facturó 232.305 euros por la organización del evento. Dicha cantidad suponía duplicar el precio de la anterior, en 1995, cuyo costo total liquidado fue de 194.126 euros.

De la Cruz, nombrado por Barberá, fue el encargado de formalizar ese contrato y también el de la siguiente asamblea general, celebrada también en Madrid en noviembre de 2003. Este segundo contrato se firmó por un monto total de 570.000 euros, es decir, el doble del costo de la anterior asamblea. Special Events tuvo como representante a Pablo Crespo, que había sido dirigente del PP gallego y que hoy está imputado en el caso Gürtel y encarcelado.

Ya bajo presidencia socialista, Special Events fue invitada a organizar la novena asamblea, en noviembre de 2007, pero no fue contratada. No lo había sido tampoco antes de la llegada del PP y de Álvaro de la Cruz, quien fue jefe de gabinete de Francisco Álvarez Cascos cuando éste era secretario general del partido. Las anteriores asambleas (en 1993 y 1995) fueron organizadas con personal de la propia FEMP.

El contrato de 2003 no incluía dos partidas de gran importancia para la celebración del evento, como eran el alquiler del Palacio Municipal de Congresos de Madrid y los gastos de alojamiento de miembros de la comisión ejecutiva y del personal de la FEMP. ¿Qué incluía tal pago? Según el detalle del contrato pactado entre Special Events y la FEMP, se incluía desde el "diseño y construcción del escenario, fachada y banderas, iluminación, medios audiovisuales, sonido, diseño e impresión de cartelería y señalización interior" hasta la "construcción del stand del hall de la FEMP y seis stands políticos", pasando por "plantas y decoración floral". Por si el pago no era ya generoso, el contrato añadía: "Los gastos extra que se generen se facturarán aparte con sus correspondientes presupuestos".

Llama la atención que la FEMP encargase y pagase a Special Events servicios para su asamblea de 2003 como seguridad, ADSL, arcos detectores de metales, audiovisuales, iluminación, faxes, impresoras, limpieza, mobiliario o servicio médico cuando el lugar donde se celebró tal evento, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, disponía de todas esas prestaciones a disposición del cliente con una tarifa publicada en su página web. Actualmente, el alquiler completo del palacio cuesta 15.000 euros diarios.

De la Cruz, firmante de ambos contratos, se dedica al mundo de la seguridad con su empresa Serygur y ha reconocido que Luis Bárcenas, senador y tesorero del PP, medió a su favor ante la Comunidad de Madrid en un concurso. Álvaro de la Cruz figura o ha figurado en diversas sociedades: Ciudad 21 Foro de Innovación Local, Técnicas Audiovisuales Comunitarias, Internetxi Soluciones Tecnológicas Avanzadas, Facilita Servicios Auxiliares, Protecny Security Alium Seguridad y Serygur.

CORREA APUNTÓ PAGOS A OTRO DIPUTADO DEL PP Y AL EX JEFE DE GABINETE DE CASCOS

La investigación de la trama de corrupción masiva vinculada presuntamente a administraciones gobernadas por el PP sigue avanzando con el material que proporciona la contabilidad de las empresas de Francisco Correa y que implica a nuevos dirigentes del partido de Mariano Rajoy. Los apuntes de la caja B (contabilidad en dinero negro) de la trama, que registraba pagos a políticos a cambio de favores, han implicado hasta ahora a cuatro ex alcaldes, tres diputados autonómicos madrileños, dos valencianos (entre ellos, el presidente Francisco Camps), el tesorero nacional del PP y senador Luis Bárcenas, y el eurodiputado Gerardo Galeote.

Esa contabilidad también registró pagos a Jesús Merino, ex vicepresidente, con Juan José Lucas al frente, de la Junta de Castilla y León -una comunidad también afectada por el caso Gürtel por adjudicaciones sospechosas de obras de carreteras- y ahora diputado nacional por Segovia y miembro de la dirección del grupo parlamentario; y a Álvaro de la Cruz, que fue jefe de gabinete con Francisco Álvarez Cascos en los primeros años noventa, cuando éste desempeñaba el cargo de secretario general del PP.

En los documentos requisados a la trama corrupta figura al menos un pago de 50.000 euros asignado a "Jesús Merino" y otras entregas de dinero que suman 170.000 euros a "J. M.", siglas que, según la investigación policial, corresponderían al mismo parlamentario popular.

Merino es un veterano dirigente muy conocido en la sede central del PP, en la calle Génova de Madrid. Unos años después de abandonar la vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, en 2002 fue nombrado -en la época de Javier Arenas como secretario general- responsable de Política Autonómica del PP.

En aquellos años, en la dirección del partido coincidieron algunas de las personas implicadas ahora en el caso Gürtel: Francisco Camps era secretario de Estudios y Programas; y Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo (Madrid) era, como secretario de Política Electoral, el responsable de la organización de los actos del partido y el que tenía mayor vinculación personal con Correa, cabecilla de la trama.

De hecho, muchas de las investigaciones policiales del caso Gürtel parecen seguir lentamente la pista de las relaciones personales fraguadas en aquella época por el equipo de personas que controlaba el aparato de organización del PP y que, por tanto, contrataban y tenían una estrecha relación con la red de Francisco Correa.

A Merino lo relevó en 2004 en la dirección del PP Soraya Sáenz de Santamaría, y él pasó a un segundo plano. Sin embargo, ambos establecieron una buena relación y Sáenz de Santamaría decidió recuperarlo en 2008, cuando Mariano Rajoy la nombró portavoz parlamentaria. Ella incorporó a Merino a la dirección del grupo parlamentario, como portavoz adjunto, y allí sigue desde entonces, en una reducida cúpula de diputados que toman las decisiones más relevantes sobre la estrategia de la oposición.

Rajoy ha concentrado especialmente sus fuerzas en el Congreso, donde el PP ha llegado a ganar alguna votación, por lo que Merino es un dirigente destacado en ese contexto actual. Merino, que la semana pasada -cuando La Vanguardia publicó que estaba siendo investigado por este asunto- negó cualquier relación con Correa, no pudo ser localizado por el equipo de prensa del PP para ofrecer su versión sobre estas investigaciones policiales.

En el caso de Álvaro de la Cruz, ex jefe de gabinete de Francisco Álvarez Cascos, la caja B de Correa apunta un pago de 30.000 euros que está siendo investigado. Álvaro de la Cruz se dedica al mundo de la Seguridad con su empresa Serygur. De la Cruz reconoció en enero pasado al diario El Mundo que Luis Bárcenas, tesorero del PP y presuntamente implicado en el caso de corrupción -recibió 1,3 millones de la red, según un auto del juez Baltasar Garzón-, intermedió a su favor ante la Comunidad de Madrid en varios concursos de seguridad.

"Luis Bárcenas es amigo mío y me preguntó si podía ayudar a Serygur. Le dije que estábamos interesados en el contrato de la seguridad de la Ciudad de la Justicia y se ofreció a llamar a Alfredo

Prada [entonces consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid]. Fue un acto de buena voluntad y por pura amistad", declaró entonces De la Cruz.

Su empresa consiguió el contrato de la Ciudad de la Justicia por 400.000 euros. Sin embargo, el contrato que generó más polémica interna fue el de la seguridad de la sede del Gobierno autonómico en la Puerta del Sol. Al llegar el equipo de Esperanza Aguirre, que sustituyó a Alberto Ruiz-Gallardón, la empresa de De la Cruz temió perder el contrato, que debía renovarse. Entonces entró en liza el ex concejal del PP en Madrid Ignacio del Río, socio de De la Cruz en esta empresa. Entre los dos, y con el apoyo de Bárcenas, trataron de convencer al entorno de Aguirre para que renovara el contrato. Fracasaron, y Serygur perdió ese suculento pastel de seguridad.

Bárcenas y De la Cruz trabajaron juntos en la dirección nacional del PP, uno como mano derecha del entonces tesorero, Álvaro Lapuerta, y otro como jefe de gabinete del secretario general, Francisco Álvarez Cascos.

De la Cruz ocupó, entre septiembre de 1989 y octubre de 1992, ese puesto de máxima confianza de Cascos, el que fuera número dos del PP en la década de los 90. Después recaló en Andalucía, donde llegó a ser diputado autonómico por Cádiz, pero durante un periodo muy breve, entre 1994 y 1995.

(www.elpais.com, 19/05/09)

LA DOCTRINA DEL DOBLE RASERO

Seguramente es el vicio más extendido de la política. Censurar desde la oposición comportamientos poco edificantes de un partido en el Gobierno para luego olvidar esa ética una vez que se toca el poder. O lo que es lo mismo, tener dos varas de medir, y aplicar una u otra según los intereses. Con el presidente valenciano, Francisco Camps, a punto de declarar como imputado por una trama de corrupción, el PP no está aplicando la doctrina que enunció su actual presidente de honor, José María Aznar, hace más de dos décadas. Aquella que sostiene que un cargo público envuelto en un proceso judicial debe dimitir, y su partido tiene que suspenderlo de militancia.

"Le doy 24 horas para dimitir". Este tajante ultimátum lleva el sello de Aznar y se remonta a 1986. El receptor era el presidente de Castilla y León a la sazón, el socialista Demetrio Madrid. Recién estrenada la aventura autonómica de la comunidad, Madrid había llegado a la política tras vender una pequeña empresa textil que regentaba a un antiguo empleado. Pero 11 trabajadoras le implicaron en una querrela criminal por presuntas irregularidades.

El asunto era estrictamente laboral y no guardaba relación con su gestión política. Pese a todo, Aznar, líder autonómico de la oposición desde las filas de Alianza Popular, diseñó una concienzuda campaña de furibundos ataques contra Madrid. Enarboló la bandera de la honestidad y de la lucha contra la corrupción. "Me señalaba con el dedo con muy mal estilo porque decía que no podía estar ni un solo día más en la presidencia, que aquella imputación era incompatible con el cargo", recordó Madrid años después.

Aznar fue estrechando el cerco alrededor de su contrincante hasta llegar al mencionado ultimátum de 24 horas. Y efectivamente, su rival dimitió el 26 de octubre de 1986 "para no dañar a las instituciones ni al PSOE". Una decisión que, además, Aznar sabía que estaba tomada cuando proclamó su alegato a favor de la honradez, pues un auto de procesamiento en contra del dirigente socialista no le dejaba otra salida.

Nadie pidió perdón por ello. Ni tampoco cuando el juez dictaminó la inocencia de Madrid. Era ya 1990. Con la presidencia castellano-leonesa como trampolín, Aznar acababa de heredar el Partido Popular de manos de Manuel Fraga, paso previo para llegar a la Moncloa.

La doctrina del expresidente del Gobierno se fue contagiando. La usó en 1989 el diputado popular Luis Ramallo contra la entonces directora de RTVE, Pilar Miró. Ella, como Madrid, se vio forzada a dimitir por unos controvertidos gastos en trajes, como Camps. La justicia también la absolvió. Ramallo sí pidió perdón, pero tarde --Miró ya había fallecido-- y tras probar la misma medicina --se vio envuelto en el caso Gescartera, del que fue absuelto pero tras ser (en este caso sí) suspendido de militancia--.

El propio Aznar recuperó su efectista bandera con su "¡Váyase, señor González!". Fue en la crispada legislatura 1993-1996, la misma durante la cual el PSOE aplicó las recetas de Aznar con algunos de sus cargos, siguiendo el camino que inició Alfonso Guerra en 1991. Narcís Serra, Carlos Solchaga y Vicente Albero renunciaron a ministerios o escaños al verse salpicados por la corrupción.

"Cuando un juez diga que algún militante incumple la ley actuaremos en consecuencia", proclamó en el 2006 Mariano Rajoy ante Camps en Valencia. "¿Hasta cuándo resistirán los dobles raseros en la política?", se preguntaba el viernes pasado el expresidente Felipe González. Todavía no hay respuesta.

(www.elperiodico.com, 18/05/09)

EL PP NO APLICA A CAMPS LA TESIS QUE AZNAR IMPLANTÓ EN 1986: "LE DOY 24 HORAS PARA DIMITIR"

En 1986 Aznar inició toda una estrategia de acoso y derribo contra el entonces presidente de Castilla y León, el socialista Demetrio Madrid, que se había visto implicado en un proceso judicial que nada tenía que ver con su cargo público. Al líder de la oposición, José María Aznar, no le importó este detalle y cuando 11 trabajadores de la empresa textil que vendió Madrid cuando inició su carrera política, lo acusaron de irregularidades en la venta, inició una furibunda campaña contra él enarbolando la bandera de la lucha contra la corrupción. El diputado popular Luis Ramallo siguió su doctrina y fue el verdugo de Pilar Miró, quien tuvo que dimitir en 1989 por adquirir con dinero de Radio Televisión Española unos trajes cuando estuvo al frente del ente público. Tanto Madrid como Miró fueron absueltos por la justicia. Él todavía está esperando las disculpas de Aznar y ella no puede escuchar las de Ramallo porque llegaron demasiado tarde, ya había fallecido.

El Periódico de Catalunya publica una información en la que denuncia el escandaloso doble rasero de los populares al no aplicar en el caso Camps la tesis que José María Aznar acuñó en 1986 para forzar la salida del entonces presidente de Castilla y León. No sólo consiguió su marcha sino también sustituirlo en el cargo y, posteriormente, dar el salto a la política nacional. Se echa ahora de menos que esa encendida lucha contra la corrupción que enarboló el presidente de honor del PP no se aplique con el presidente valenciano, Francisco Camps, imputado en la trama Gürtel.

(www.elplural.com, 18/05/09)

EL 'CASO CAMPS' Y LA INVESTIGACIÓN DE LA CORRUPCIÓN DESATAN LA INQUIETUD EN EL PP

La inquietud se ha desatado en el PP a raíz de la imputación, el pasado jueves, del presidente valenciano, Francisco Camps, y de los próximos acontecimientos en torno a la trama de corrupción masiva que lidera Francisco Correa y que, según fuentes conocedoras de la investigación, puede implicar a nuevos dirigentes de este partido. En abierto contraste con las decisiones adoptadas respecto de otros imputados en la misma trama en Madrid, el PP ha optado por dar, de momento, su apoyo ciego a Camps, citado a declarar como imputado el próximo martes en el Tribunal Superior de Justicia valenciano para explicar supuestos cohechos.

El líder valenciano, uno de los principales apoyos con los que contó Rajoy para su reelección como presidente del partido en el Congreso celebrado en Valencia en junio de 2008, lleva tres meses afirmando que espera este momento como su oportunidad para contar "la verdad" sobre su relación con una trama corrupta que se enriqueció con contratos de su Gobierno. El PP, que ha optado por destituir a alcaldes y a un consejero y por suspender de militancia a diputados autonómicos de Madrid imputados en la trama, se encomendó por completo a ese supuesto as en la manga que Camps insinúa tener para demostrar que "no hay nada de nada", la única respuesta que ha dado hasta ahora a los ciudadanos.

Lo que hay en el sumario son facturas de la tienda de ropa que suministró trajes a Camps supuestamente pagados por Álvaro Pérez, *El Bigotes*, el líder de la trama en Valencia; talones bancarios y transferencias documentadas de dinero de las empresas de la trama corrupta para abonar la ropa regalada al presidente valenciano, y todo tipo de testimonios de los empleados del establecimiento que ratifican lo que ocurrió.

A falta de pronunciamiento público de Mariano Rajoy, la *número dos* del partido, María Dolores de Cospedal, asumió como propio ese discurso de Camps según el cual es una ventaja haber sido imputado. "[Camps] va a poder acudir a la justicia, y va a poder hablar y va a poder defenderse personalmente de todas las insidias y acusaciones que se están vertiendo contra él", dijo Cospedal. "Por fin va a poder hablar en condición de igualdad y tener derecho a la defensa".

Hasta ahora, Camps ha intentado desvincularse de *El Bigotes* aunque después se ha demostrado que tenían una relación muy estrecha. También ha dicho que él paga sus trajes, pero no lo ha probado. La realidad es que nadie está seguro en el PP de cuál es esa "verdad" que Camps está deseando mostrar al juez. El propio Camps, que en tres meses no se ha explicado públicamente, ha convertido esa visita al juzgado en el todo o nada de este caso. El peso de Camps como baluarte de Rajoy en el partido, el contexto en el que se produce su imputación, y el apoyo ciego de la cúpula, lo convierten también en una prueba de fuego para la actual dirección del PP.

Los populares confían en que el caso contra el presidente se cierre sin pruebas de corrupción. La aspiración realista en el PP es que todo se pudiera quedar en un "cohecho impropio", es decir, que se demuestre que Camps ha recibido regalos de la trama corrupta para que les favoreciera, pero sin que se llegue a probar que efectivamente la haya favorecido. La dirección no tiene las mismas esperanzas para los demás cargos valencianos implicados, como el secretario general Ricardo Costa.

En cualquier caso, y ésta es la versión optimista que manejan en el PP, el golpe es demoledor para el presidente Camps, que seguramente dirá adiós a su carrera política.

Además, si Camps sale el martes con una imputación firme por corrupción, el PP incurrirá en una grave contradicción si no actúa disciplinariamente contra él. Tres diputados de la Asamblea de Madrid fueron suspendidos de militancia después de su paso por el juzgado por la misma trama, aunque el dinero recibido fue notablemente superior. El Comité de Garantías del partido (su órgano disciplinario) es el único que puede tomar esta decisión. Fuentes próximas al mismo aclaran que no hay un protocolo fijo y se estudia "caso por caso". El criterio político, reconocen, es el que más pesa a la hora de actuar. Y hay pocos con más peso que Camps.

El momento político más intenso del *escándalo Gürtel* se produce además en un contexto de decepción poco disimulada por el resultado del debate del estado de la nación. Rajoy no logró imponerse al presidente del Gobierno con cuatro millones de parados sobre la mesa. La dirección del PP se quiere convencer, tras los resultados en Galicia y Euskadi, de que el *escándalo Gürtel* no tiene consecuencias electorales, pero es una presión añadida que todo suceda en vísperas de la campaña electoral de las europeas del 7 de junio, aquellas en las que Rajoy se jugaba su derecho a mantenerse en el puesto hasta las próximas generales.

Dos fechas clave

- El '**caso Gürtel**' implica a una serie de empresarios, en prisión incondicional, que supuestamente sobornaban desde los años 90 a cargos del PP para beneficiarse de contratos de sus Administraciones. En Valencia, el presidente Francisco Camps tiene una íntima amistad con uno de los líderes de la trama, Álvaro Pérez, que ganó seis millones de euros en contratos. Pérez, supuestamente, le hacía importantes regalos a Camps, entre ellos trajes a medida.

El calendario judicial para aclarar el supuesto cohecho es, por ahora, el siguiente:

- Martes 19 de mayo. Declaran en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y el secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa.
- Miércoles 20 de mayo. Declaran por los mismos hechos el ex vicepresidente valenciano Víctor Campos, el ex asesor de la Consejería de Turismo Rafael Betoret y Álvaro Pérez, *El Bigotes*, cabecilla de la trama empresarial en Valencia.

www.elpais.es 16.05.09

LA FISCALÍA RECURRE LA PERSONACIÓN DEL PP EN EL 'CASO GÜRTEL'

El juez del TSJM permitió que los populares se presentaran como acusación en la causa lo que les daría acceso al sumario

La Fiscalía ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) la personación del PP como acusación particular en la causa por la que han sido imputados tres diputados regionales de Madrid, por su implicación en el *caso Gürtel*. El Ministerio Público considera que el PP no puede llevar adelante la acusación, dado que existiría una colisión de intereses al pertenecer a este partido los tres diputados de la Asamblea -Alfonso Bosch, Alberto López Viejo y Benjamín Martín Vasco- y los alcaldes y concejales imputados, informa **José Antonio Hernández**. El juez que instruye el caso en el TSJM, Antonio Pedreira, tendrá que decidir ahora sobre esta petición y, en caso de rechazarse, la Fiscalía podrá volver a presentar recurso ante la Sala de lo Penal del tribunal.

El pasado viernes, Pedreira admitió la personación de los populares, previo pago de una fianza de 1.500 euros, lo que les permitiría acceder a los datos del sumario. El PP considera que figura en la causa como acusador -y no como acusado- contra las empresas Especial Events S.L., Easy Concept S.L. y Good & Better S.L. en las personas de Francisco Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez como administradores de hecho y de derecho. La decisión de Pedreira se fundamentaba en una "interpretación amplia del artículo 24 de la Constitución", que indica que todos "tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión".

Nuevos interrogatorios

Pedreira acusa de asociación ilícita, blanqueo de capitales, fraude fiscal, cohecho, tráfico de influencias y falsedad a los diputados del PP en la Asamblea de Madrid Bosch, López Viejo y Martín Vasco, así como al ex concejal de Boadilla del Monte José Galeote, entre otros implicados en la trama. Martín Vasco y López Viejo son los aforados madrileños con medidas cautelares impuestas.

La pasada semana, Pedreira impuso a Martín Vasco una fianza de 955.000 euros para asegurar las responsabilidades que se deriven del procedimiento penal y una fianza de 750.000 euros para López Viejo. Según el TSJM, ninguno de ellos ha recurrido todavía la fianza establecida. El pasado martes, el instructor fijó una fianza de un millón de euros para Galeote, a quien Garzón le atribuye la percepción de la trama de Correa de más de 600.000 euros durante los doce años que estuvo como edil.

El magistrado toma además hoy declaración como imputado a Christian Rodríguez Maza, vinculado a la trama porque se ofreció a llevar las cuentas de las sociedades de Correa, y a los también imputados Eduardo Jaussí por videoconferencia desde Barcelona y a Juan José Moreno. Es previsible que Pedreira impute a los tres los seis delitos de corrupción genéricos de la causa.

www.elpais.es 14.05.09

RAJOY SUSPENDE A TODOS LOS IMPLICADOS EN GÜRTTEL MENOS A CAMPS Y BÁRCENAS

Después de varias semanas de dudas, y ante el goteo de noticias complicadas de digerir del caso Gürtel, y ya no provenientes del denostado juez Baltasar Garzón, sino del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el PP decidió cortar por lo sano. Alberto Bosch, Benjamín Martín Vasco y Alberto López Viejo, los tres diputados autonómicos madrileños implicados -los dos primeros ya imputados, y el tercero a la espera- dejaron temporalmente de ser miembros del PP por decisión del Comité de Garantías, esto es, por decisión de la dirección comandada por Mariano Rajoy.

La suspensión cautelar de militancia es la medida más extrema en un partido, y además estos tres diputados no son dirigentes cualquiera. López Viejo, ex consejero de Deportes de Madrid, ha sido una de las personas de máxima confianza de Esperanza Aguirre durante muchos años, y Martín Vasco era el número dos del PP en la Asamblea de Madrid.

Rajoy toma así medidas drásticas para evitar que el caso Gürtel le complique la campaña europea. Ya ha dejado fuera de las listas a otro implicado, Gerardo Galeote. Sin embargo, mantiene en su puesto al único implicado que es miembro de su dirección y por tanto que le toca directamente, porque él le nombró: el tesorero, Luis Bárcenas.

Los tres diputados habían pedido su suspensión voluntaria hace dos meses, pero hasta que fueron imputados dos de ellos no se tomó la decisión. Los tres seguirán como diputados, para no perder el aforamiento, lo que les devolvería a que les investigara Garzón.

La suspensión complica aún más la situación interna de Francisco Camps, el único dirigente, con su mano derecha, Ricardo Costa, que pese a estar formalmente implicados a través de un auto judicial no han pedido la suspensión temporal de militancia. Si resulta imputado, será muy difícil de explicar interna y externamente que no sea suspendido cautelarmente.

Unas horas antes de esta decisión drástica, el juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, había impuesto una fianza de 955.000 euros en concepto de responsabilidad civil a Martín Vasco. Le imputa delitos de cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad. Martín Vasco se negó a declarar ante el magistrado instructor. Lo mismo hizo la semana pasada Alberto Bosch, otro diputado aguirrista. Ambos se han negado a declarar hasta que se levante el secreto del sumario, según informó el Tribunal Superior de Madrid.

Aún no hay fecha para que preste declaración el tercer aforado madrileño implicado, López Viejo, a quien Garzón atribuye haber cobrado de la trama de Correa, a cambio de lucrativos favores de la Administración, casi 500.000 euros. Todo parece indicar que los tres aforados habrían establecido la estrategia de no declarar, amparándose en el artículo 24 de la Constitución, hasta que se levante el secreto sumarial.

El juez impuso la fianza a Martín Vasco, pero no había decretado ninguna medida contra Bosch, pese a que el juez Garzón atribuye a ambos la percepción de dinero de la trama corrupta que dirigía Francisco Correa. Bosch habría obtenido 250.000 euros y Martín Vasco, 430.000, según Garzón. En el caso de Martín Vasco ha sido la fiscalía la que ha pedido que se le imponga esa fianza. Si Martín Vasco no abona esa cantidad, el juez podría decretar el embargo de bienes. El diputado regional, que tampoco quiso hablar con los periodistas, dispone de cinco días para recurrir ante la Sala de lo Penal y Civil del Tribunal Superior, que puede mantener o reducir la cuantía.

Asimismo, el magistrado instructor, Antonio Pedreira, mantuvo la situación de prisión provisional del ex secretario de Organización del PP en Galicia Pablo Crespo, lugarteniente de Correa en sus empresas.

(www.elpais.com, 06/05/09)

COSPEDAL: LA TRAMA DE CORRUPCIÓN DEL PP "NO ES UN FILESA"

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha manifestado que su partido es el primer interesado en que se sepa la verdad en el denominado 'caso Gürtel', pero ha dejado claro que "aquí no estamos ante un Filesa" ni ante una trama de corrupción generalizada.

Cospedal, que ha participado en Toledo en el Foro Cope, se ha pronunciado así al ser preguntada por los asistentes por los casos de presunta corrupción que afectan a tres miembros de su partido, diputados de la Asamblea de Madrid.

El PP ha suspendido de militancia a los dos diputados madrileños imputados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, y ha hecho lo mismo con Alberto López Viejo, que no está aún imputado, aunque en la investigación se han apreciado indicios de delito en su contra.

La dirigente del PP, que ha recordado el derecho a la presunción de inocencia, ha indicado que si hay personas que han actuado "irregularmente, ilegalmente", su partido es "el primer interesado en que se sepa, en que se asuman responsabilidades y en que la Justicia actúe lo más rápidamente posible".

Sin embargo, aunque ha subrayado su respeto por las actuaciones judiciales que se guíen por el principio, ha manifestado que el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón inició este caso con "un claro afán e interés de persecución política", pues se planteó como "una especie de trama de corrupción generalizada del PP" y se ha demostrado -ha dicho- que "aquí no estamos ante un Filesa".

(www.publico.es, 06/05/09)

EL PP SIGUE DEBATIENDO SI ECHA DEL PARTIDO A LOS IMPUTADOS

El caso Gürtel, del que trascienden cada día nuevos datos, cada vez ocupa menos tiempo en las reuniones de estrategia del PP. Los populares insisten en que el caso, por mucho interés periodístico que despierte, no tiene efecto electoral, y cada vez les interesa menos. Tal vez por eso, casi dos meses después, los tres aforados de Madrid que pidieron su suspensión de militancia voluntaria para no hacer daño al partido aún no han recibido respuesta.

El Comité de Garantías, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, quería esperar a que fueran imputados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sin embargo, hace más de una semana que Alfonso Bosch fue imputado, y el comité aún no ha resuelto nada. Entró en esa categoría Benjamín Martín Vasco, ex número dos del PP en la Asamblea de Madrid y ex presidente de la comisión de investigación del espionaje. Y de momento, aunque su actividad es prácticamente clandestina, no hay constancia de que el comité se haya siquiera reunido.

Dolores de Cospedal, la secretaria general del Partido Popular, aseguró que el comité está "estudiando caso por caso, porque cada tema es distinto" y dará su contestación en breve. El PP asume que el ex consejero de Deportes Alberto López Viejo también será imputado. Los populares no van a pedir a los imputados que dejen el escaño -"Para eso sirve el aforamiento, para que les juzgue un tribunal superior, si dimitieran lo perderían y carecería de sentido", explicó Cospedal la semana pasada- pero sí es posible que tengan que abandonar temporalmente el partido.

(www.elpais.com, 05/05/09)

LA TRAMA CORRUPTA DESTINÓ DINERO DEL BLANQUEO EN SUIZA A PAGAR A CARGOS DEL PP

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid que cursen ocho comisiones rogatorias para investigar en otros tantos países de Europa e Iberoamérica la fortuna amasada (y no declarada al fisco) por Francisco Correa, cabecilla de la trama de corrupción masiva vinculada al PP que implica a 57 personas, entre las que hay un presidente autonómico, cuatro diputados regionales, cuatro ex alcaldes, el tesorero nacional del PP y un eurodiputado del partido.

Las dos fiscales que investigan esta trama, Miriam Segura y Concepción Sabadell, sostienen en su último informe, fechado a finales de marzo, que Correa desviaba a paraísos fiscales el dinero que recaudaba de los lucrativos favores económicos que recibía de administraciones públicas en manos del PP.

El negocio de Correa, según Anticorrupción, se basaba en el trato de favor de gobiernos del PP a cambio de dinero y regalos que daba a alcaldes y altos cargos del partido. La fiscalía cree que lavaba el dinero obtenido en sus chanchullos en las Islas Caimán, Reino Unido, Colombia, Suiza, Antillas Holandesas y Panamá.

Eventos e inmuebles

El pasado jueves Correa negó ante el juez que instruye el caso haber sobornado a políticos del PP y sólo admitió ser autor de un delito contra la Hacienda pública, aunque aseguró estar dispuesto a devolver el dinero.

Anticorrupción sostiene que el grupo de sociedades que dirigía Correa actuaba en tres direcciones: unas empresas se dedicaban a realizar actos y eventos del PP; otras, a inversiones en "patrimonio inmobiliario" y un tercer grupo acaparaba el dinero, ya lavado, que regresaba desde el extranjero a España.

Ese dinero opaco, según la fiscalía, procedía de "las contrataciones y adjudicaciones" que recibía la trama de Correa, "por sus regalos y dinero que entregaba a autoridades". "Los beneficios se ocultan a Hacienda. Son llevados al extranjero y luego se devuelven", señala el informe. Con ese dinero, la trama compraba en España propiedades inmobiliarias que se ponían a nombre de sociedades a cuyo frente Correa colocaba testaferros. Y con el dinero de la caja b de la contabilidad de estas sociedades, se pagaba a alcaldes y altos cargos del PP de Madrid por sus favores.

Según Anticorrupción, el 4 de abril de 2005, desde las empresas de Correa se dio la orden a Lucas Bagchus para que hiciese una ampliación de capital de 1,8 millones de euros en la sociedad Osiris, radicada en Suiza. Parte de ese dinero más tarde retornó a España y, según la fiscalía, terminó en manos del diputado madrileño del PP, Benjamín Martín Vasco.

Otro ejemplo es el pago con dinero opaco al fisco a José Luis Peñas, ex concejal del PP de Majadahonda (Madrid) que posteriormente destapó el escándalo al denunciar las actividades de Correa a la fiscalía. La trama entregó a este ex edil, según Anticorrupción, sobres mensuales con 3.500 euros entre marzo y noviembre de 2005, así como otros 18.000 euros en abril de ese año.

Que grandes cantidades de dinero acaban en manos de políticos lo han declarado ante el juez Garzón empleados de la trama de Correa como José Luis Izquierdo, el contable, e Isabel Jordan, una de las directivas. En la cuenta B descubierta en un piso de seguridad de Correa figuran pagos al diputado autonómico de Madrid, Alfonso Bosch, identificado en esa cuenta como "pcsabosch", y al ex consejero Alberto López Viejo, hombre de confianza de Esperanza Aguirre. Jordan ha declarado que entregó a este último "un sobre con 40.000 euros".

El ex concejal José Luis Peñas (a quien Correa llama "traidor" en su declaración) entregó en la fiscalía una denuncia con grabaciones en la que el cabecilla de la trama, Correa, se jactaba de haber dado dinero a altos cargos del PP; habla de 1.000 millones de las antiguas pesetas al tesorero nacional Luis Barcenas. Lo recibido de la trama por Barcenas sumaría 1,3 millones de euros, según la investigación.

En otra de las grabaciones, Correa y uno de sus lugartenientes, Pablo Crespo, aluden a dinero que han entregado a López Viejo. "De cada acto que hacíamos de la Comunidad de Madrid, se llevaba una pasta Alberto, lo sabes tú", refiere Correa. En la misma conversación se queja de que López Viejo le adeuda un millón de euros de actos de la Comunidad. Crespo, por su lado, comenta a Correa que López Viejo es "el muñidor de toda la operativa". López Viejo fraccionó el importe de algunos contratos para supuestamente poder adjudicárselos directamente a sociedades de Correa, quien, a cambio, le dio casi 500.000 euros, según el sumario. Un informe de la Agencia Tributaria destaca que las sociedades de Correa disponen de "una elevada facturación" con cargo a la Comunidad de Madrid y a los ayuntamientos de Arganda del Rey, Majadahonda, Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, todos ellos gobernados por alcaldes del Partido Popular con mayoría absoluta.

El PP les ha forzado a dimitir por su implicación en la trama. Garzón les imputa el cobro de grandes sumas de dinero a cambio de adjudicaciones y contrataciones de sus ayuntamientos. Esperanza Aguirre, la presidenta de la Comunidad donde la trama corrupta hizo más negocios, asegura que a los implicados o no los nombró ella o la engañaron.

(www.elpais.com, 04/05/09)

CORREA FINANCIÓ UN MUSICAL CON DINERO DE 'GÜRTEL'

Malena Gracia, Marlene Murreau y Rosanna Walls. Tres mujeres del espectáculo y tres amigas de Francisco Correa. El cabecilla de la trama Gürtel, que según el magistrado Garzón compró durante varios años las voluntades de algunos dirigentes del PP de Valencia y Madrid con regalos, prebendas y otros detalles más personales, invirtió unos 80 millones de pesetas (481.000 euros) en un espectáculo musical que llevaba por título Las corsarias y que se estrenó en Barcelona en diciembre de 2005.

Ninguna de ellas, Malena, Marlene y Rosanna, está imputada en la operación Gürtel, pero las tres trabajaron para Correa durante un tiempo en una sociedad llamada Apasionadda, cuyo objeto social era "espectáculos, cine y deportes". Esa empresa, que fue constituida en junio de 2005 en Madrid, tenía como administrador único a un ejecutivo de Special Events, la sociedad matriz del grupo de Correa, y fue la que financió a las tres vedettes.

Y como socio capitalista de la misma sociedad también aparecía Alvaro Pérez, El Bigotes. Pérez está imputado por el juez Baltasar Garzón por haber pagado una serie de trajes al actual presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps. El Bigotes tenía relación con el mundo del espectáculo a través de su tío, el actor Andrés Pajares.

Las corsarias fue estrenada en el teatro Apolo de Barcelona el 15 de diciembre de 2005 y tenía previsto estar en cartel durante un mes. La baja calidad del espectáculo obligó a echar el telón tres días después de su estreno. Ricard Reguant, director del musical, calificó la obra como una “zarzuela tipo revista [] donde la belleza femenina se muestra tal como es”.

Junto a las tres vedettes actuaban 14 bailarinas y seis de ellas tenían como mérito artístico haber participado en el concurso de Miss Interviu.

En el auto de prisión que el pasado 6 de febrero dictó el magistrado Baltasar Garzón contra Francisco Correa se indicaba que “dirigía un grupo organizado de personas y empresas que llevaba 10 años repartiendo dádivas y sobornos a funcionarios y personas de las actividades públicas para captar negocios”. Garzón también recordaba en su escrito judicial que la organización de Francisco Correa “se gestó a partir de una relación directa con responsables del PP a nivel nacional [...] que convirtieron a su empresa, Special Events, en la que acapararía la mayor parte de los actos de promoción de dicha formación política”.

Francisco Correa, que entre otras imputaciones tiene la de blanqueo de capitales, siempre ha utilizado para sus intereses personales a amigas de su entorno. El pasado 6 de abril, EL MUNDO reveló que “una amiga de Correa le ayudó a sacar de España dinero de la trama” y que “el jefe de la red Gürtel abrió cuentas en Londres a nombre de Cristina Colman”.

Esa amiga de Correa, que en la actualidad se encuentra en Londres estudiando inglés, también está imputada en el caso Gürtel por blanqueo de dinero y defraudación fiscal. Colman no trabajaba en ninguna de las empresas de Francisco Correa, pero era una persona de la total confianza del jefe de la trama.

Francisco Correa, ex legionario, ex bancario, ex agente de viajes y ex organizador de eventos políticos, se ha caracterizado en los últimos años por llevar un alto ritmo de vida -tenía tres barcos y residencias veraniegas en Marbella, Sotogrande e Ibiza- y presumir de amistades femeninas de alto standing.

www.elmundo.es 04.05.09

"CORREA GRABÓ UN VÍDEO PARA EXTORSIONAR"

Un ex concejal del PP puso hace año y medio a la fiscalía sobre la pista de una trama que hacía negocios gracias a los favores de dirigentes populares

José Luis Peñas, ex concejal del PP de Majadahonda (Madrid) y amigo de Francisco Correa desde 2001 hasta 2008, se presentó el 6 de noviembre de 2007 ante la Fiscalía Anticorrupción y entregó el material que, durante meses, había grabado en numerosas reuniones para denunciar el mayor caso conocido de corrupción vinculada al Partido Popular (dos Gobiernos autónomos, media docena de alcaldes, el tesorero nacional del partido y un eurodiputado están implicados). Peñas denunció la existencia de una trama empresarial, cuyo jefe y cerebro era Correa, que durante 10 años aprovechó sus amistades en el PP para lograr contratos de Gobiernos populares e intermediar para lograr adjudicaciones de suelo para empresarios amigos.

Año y medio después, la denuncia de José Luis Peñas, tras la investigación judicial y policial de los hechos que detallaba, ha forzado ya la dimisión de un consejero autonómico de Esperanza Aguirre, tres alcaldes madrileños y numerosos cargos municipales. Además, amenaza la continuidad en sus cargos del presidente valenciano, Francisco Camps, su *mano derecha*, Ricardo Costa; el tesorero nacional del PP, Luis Bárcenas, y el eurodiputado Guillermo Galeote, que ya ha perdido su puesto en la lista europea de su partido.

En uno de los escritos de la Fiscalía Anticorrupción se da cuenta de algunos pagos de Correa a Peñas, que no está imputado en la causa. El ex edil explicó esta semana al juez instructor del Tribunal Superior de Madrid, en una ampliación de declaración, que Correa le ayudó a pagar los gastos de un partido independiente que fundó: abonaba el alquiler, dos nóminas, secretarías, publicidad, campañas... Según Peña, le aportaba 3.000 euros al mes en sobres.

Lo que sigue, resume el contenido principal de la declaración más amplia de José Luis Peñas que consta en el sumario, efectuada ante la Fiscalía Anticorrupción en mayo de 2008.

- El origen de una amistad. "Conocí a Francisco Correa a través de su mujer [que trabajó como jefa de gabinete del alcalde de Majadahonda cuando el denunciante formaba parte de ese equipo de gobierno]. Correa se dedica a organizar eventos para ayuntamientos dirigidos por el PP y para el propio PP. También se dedica a la actividad inmobiliaria mediante la compra y venta de terrenos. Aunque no esté en los registros oficiales como administrador, es él quien controla la actividad de las empresas. En mi presencia, Correa ha revelado la capacidad que tiene para reclamar la contabilidad o las facturas de algunas de estas empresas".

- Los motivos de la denuncia. "Estoy desencantado del PP. Al conocer los hechos irregulares que he conocido de Paco Correa y de su entorno, tenía la opción de no denunciarlo e intentar hacer negocio con lo que sabía, o bien denunciarlo. Opté por denunciarlo, y por eso mantuvo el contacto con Correa y su entorno, pero grabando algunas conversaciones".

- Facturas falsas. "La actividad de la empresa tenía lugar en Serrano, 40, en la cuarta planta puerta izquierda. Allí se lleva la contabilidad de la empresa y hay dinero negro del que dispone Correa. En esta oficina se dirige la actividad de [las empresas de la trama] Inversiones Kintamani, Orange Market, Easy Concept y otras. La confección formal de la contabilidad y facturación se lleva a cabo por Asesoría Galher, que también les facilita facturas falsas. Esas facturas iban para Easy Concept por servicios no prestados, según supe porque me lo contó Isabel Jordan [directiva de Easy Concept]".

- Una comisión de tres millones. "El alcalde de Boadilla adjudicó suelo para viviendas de lujo a UFC [promotora propiedad del empresario José Luis Ulibarri] porque este empresario pagó tres millones de euros de comisiones a Paco Correa en el despacho del empresario en Valladolid. Correa pagó a su vez en metálico al alcalde de Boadilla. Correa suele hacer entregas de dinero en efectivo que lleva en una caja de zapatos. Ulibarri pagó a Correa y no directamente al alcalde de Boadilla porque era a quien conocía y con quien trataba profesionalmente. Y Correa, a su vez, era el que tenía relación directa con el alcalde".

- Extorsión por vídeo. "He visto unas imágenes en vídeo que me enseñó Correa donde salen el alcalde de Boadilla, [el diputado autonómico] Bosch y otro alto cargo municipal en torno a una mesa de la casa de Correa. El alcalde de Boadilla está contando dinero. Correa me dijo que hizo esta grabación para protegerse y extorsionar al alcalde de Boadilla".

- Propiedades del jefe de la trama. "Correa tiene un chalé adosado y otro piso en Sotogrande, una vivienda en Pozuelo, otra en Ibiza, varias fincas en Cádiz, un barco y cuatro coches de lujo".

- Deudas de la Comunidad de Madrid. "Correa me pidió que me pusiera en contacto con Alberto López Viejo [consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid y hombre de confianza de Esperanza Aguirre, presidenta regional, a la que montaba los actos institucionales contratando a las empresas de Correa] para cobrar una deuda de dos millones de euros a la Comunidad. Me dijo que amenazara a López Viejo con que si no pagaban iba a contar que la Comunidad de Madrid había pagado facturas por servicios no prestados para financiar actos del PP. Correa quería que yo fuera en condición de letrado pero cuando supo que me quedaba una asignatura de la carrera de Derecho, me dijo que se lo iba a pensar".

Tras esta declaración, Peñas ha colaborado en otras ocasiones con la justicia para ampliar detalles de su denuncia inicial. El jefe de la trama corrupta, Francisco Correa, considera un traidor a Peñas. Así lo ha hecho saber en la declaración que prestó el pasado jueves ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). Sobre las grabaciones de sus conversaciones que han sido aportadas por Peñas, Francisco Correa mantuvo ante el juez que José Luis Peñas sacó de contexto los comentarios hechos en las distintas reuniones que grabó.

El ex concejal José Luis Peñas, en una ampliación de su declaración judicial, efectuada esta misma semana ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dio nuevos detalles sobre cómo pudo acceder al centro de la trama. Así, relata que tuvo "una estrechísima relación laboral con la mujer de Correa" con la que coincidió en el gabinete de Guillermo Ortega, quien entonces alcalde de Majadahonda. Esa relación se convirtió "en una gran amistad que le dio acceso directo a Correa". Éste incluso llegó a admirar al ya ex concejal, porque el supuesto jefe de la trama "compraba a todo el mundo menos a él", que nunca aceptó "integrarse en sus negocios".

Peñas se atrevió a denunciar la corrupción en Majadahonda, pero fue expulsado del PP "porque Esperanza Aguirre no quiso escucharle", según la declaración. Por ello, decidió continuar para recabar pruebas para la justicia. "En este contexto de total confianza y cercanía", Correa se desnudó ante Peñas y le fue relatando detalles de sus negocios. Y así ambos pasaron una Navidad juntos en la que Correa "le habla de Luis Bárcenas [senador y tesorero del PP], Alberto López Viejo [ex consejero de Deportes de Madrid], de Arturo González Panero [ex alcalde de Boadilla del Monte], de Guillermo Galeote [eurodiputado]...".

www.elpais.es 02.05.08

CORREA AFIRMA QUE HIZO RICOS A BÁRCENAS Y A LOS ALCALDES PORQUE ERA EL MÁS BARATO

El cerebro de la trama corrupta admite que pudo haber cometido un delito fiscal pero niega ante el juez el pago de sobornos a dirigentes del Partido Popular

Francisco Correa, jefe y cerebro de la trama corrupta vinculada al PP, declaró ante el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira durante cerca de tres horas. En un momento del interrogatorio, Correa respondió: "He hecho ricos a [Luis] Bárcenas [senador y tesorero nacional del PP] y a alcaldes del PP". La frase parecía sugerir que, como figura en la contabilidad de la red empresarial corrupta, Correa pagaba sobornos a estos dirigentes populares a cambio de que le facilitasen contratos en las Administraciones públicas gobernadas por el PP. Pero el abogado de Correa corrigió el malentendido con una pregunta que permitió al cerebro de la trama corrupta explicar al juez que sus empresas habían prestado servicios al PP por un menor coste, con las ofertas más baratas, lo que había propiciado un beneficio al partido, que se había ahorrado mucho dinero gracias a su gestión.

El supuesto cerebro de la trama de corrupción del 'caso Gürtel' Francisco Correa, llegó hoy a las 11.05 horas al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) para testificar por primera vez ante el magistrado Antonio Pedreira.

Correa negó que hubiera cometido los delitos que se le imputan y tan sólo admitió que, como mucho, podría haber cometido delito fiscal y, por ello, estaba dispuesto a devolver el dinero. El líder de la red corrupta, que durante años contrató millones de euros con Administraciones gobernadas por el PP, cargó en su declaración contra el ex concejal popular de Majadahonda que destapó la trama al denunciarla ante la Fiscalía Anticorrupción. Correa aseguró que las frases de las grabaciones que el ex concejal popular aportó a la fiscalía estaban sacadas de contexto y que el denunciante le había traicionado después de que él le hubiera metido en su casa.

Correa, que llegó al Tribunal Superior de Justicia de Madrid desde la cárcel con aspecto muy desmejorado, es el primero de los principales imputados que declara tras inhibirse el juez Baltasar Garzón en la causa ante la existencia de aforados (tres diputados autonómicos madrileños, el presidente valenciano, Francisco Camps, el senador y tesorero nacional del PP, Luis Bárcenas, y el diputado autonómico valenciano Ricardo Costa).

La voz de Correa se escucha en distintos momentos de las grabaciones aportadas al sumario. En una de ellas, presume de haber pagado "1.000 millones [de pesetas] a Bárcenas" en relación con supuestas adjudicaciones de la etapa de Francisco Álvarez-Cascos al frente del Ministerio de Fomento. En otra sostiene que ha repartido comisiones millonarias al alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, por un concurso de suelo para viviendas de lujo que ganó el constructor José Luis Ulibarri. Pese a que ofreció tres millones de euros menos por el suelo que la mejor oferta, se llevó el concurso porque prometió construir las viviendas tres meses antes que su principal competidor. Las viviendas, finalmente, no se construyeron en el plazo prometido.

El magistrado Antonio Pedreira implicó en la trama corrupta a dos directivos de empresas que lograron contratos municipales y de obras del AVE. El juez imputó seis delitos (cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capital y falsedad) a los empresarios Alfonso García Pozuelo-Asins y Enrique Carrasco Ruiz de la Fuente. Ambos, según la investigación judicial, habían aportado dinero a la *caja b* de la red de Francisco Correa, el jefe de la trama. Parte de ese dinero, según el sumario del caso que ahora instruye el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, llegó al actual tesorero del PP, Luis Bárcenas, al que la policía identifica con las siglas L. B. que aparecen en la contabilidad de la trama corrupta.

Carrasco, ingeniero de Caminos de 63 años, trabajaba en 2002, año en el que se cometieron los actos que se le imputan, en la filial de gestión de agua de FCC. En el auto de Garzón consta que el 8 de enero de ese año figura un apunte en la *contabilidad b* de la trama corrupta de 17.500.000 pesetas (105.000 euros) recibidos de un sobre de Enrique Carrasco con una anotación: "4,5 [millones de pesetas] sobre LB". LB es, según el juez Garzón y la policía que ha investigado el caso, Luis Bárcenas.

Por aquellas fechas, FCC resultó adjudicataria de los servicios de recogida de basura y limpieza viaria de varios ayuntamientos cuyos alcaldes están implicados en la trama: el 5 de diciembre de 2001 obtuvo el contrato de Majadahonda y el 4 de febrero de 2002, el de Boadilla del Monte. Los alcaldes de ambos municipios en aquellos momentos están implicados en la trama y han sido destituidos de sus cargos públicos por la dirección madrileña del PP.

García Pozuelo-Asins es presidente de Constructora Hispánica. Garzón apunta una entrega de casi un millón de euros a su nombre el 19 de febrero de 2002. Parte de ese dinero también llegó a Bárcenas, según el sumario. La empresa de García Pozuelo-Asins es adjudicataria desde hace años de gran cantidad de obras públicas, entre ellas, varios tramos del AVE que recibió entre 2000 y 2004.

www.elpais.es 01.05.09

EL PP ACEPTA LA VERSIÓN DEL TESORERO SOBRE SU INGRESO DE 330.000 EUROS

Un día después de dejar fuera de la lista para el Parlamento Europeo al eurodiputado Gerardo Galeote por su implicación en el caso Gürtel, el PP decidió no tomar de momento ninguna medida ni pedir explicaciones especiales a su tesorero, Luis Bárcenas, que además de tener la misma implicación, o superior, en este caso -según la versión del juez Garzón-, fue investigado en 2008 por la Agencia Tributaria al encontrar sospechoso un ingreso, que hizo en 2003, de 330.000 euros en billetes de 500. Unos meses antes, según el auto de Garzón, la contabilidad b de la red de Francisco Correa registró un envío de esa misma cantidad a L. B, identificado por el juez como Luis Bárcenas.

El PP decidió aceptar la versión dada por el tesorero a Hacienda, y a EL PAÍS, con documentos indicativos de que ese ingreso se produjo como consecuencia de un crédito que había pedido un mes antes para comprar unos cuadros. Cuando la operación se frustró, según Bárcenas, volvió a ingresar el dinero que le habían dado y eso hizo que Hacienda le interrogara.

Fuentes de la dirección del PP insisten en que Rajoy no hará nada con su tesorero -que en ningún momento ha presentado su dimisión, se declara inocente y ha aportado a sus jefes documentos para demostrar cómo ha logrado su patrimonio- hasta que no esté imputado por el Tribunal Supremo, el único competente.

Jorge Moragas, jefe de gabinete de Mariano Rajoy y responsable de Relaciones Exteriores del PP, insistió en dar por buena la explicación del tesorero y en atacar a EL PAÍS por publicar la noticia. "Yo enmarcaría esta información, por llamarla de algún modo, dentro de una estrategia legítima por parte de algunos medios de comunicación y del Partido Socialista de acosar de forma injustificada al PP y a aquellos que puedan representar al PP", declaró Moragas.

José Luis Ayllón, secretario general del Grupo Popular, sentenció que la situación de Galeote y la de Bárcenas "son distintas, porque una cuestión es que el PP presente su candidatura, y otra muy distinta son todas y cada una de las informaciones que han ido saliendo sobre miembros del PP".

El PSOE, por su parte, cargó con dureza contra Bárcenas. El secretario de Ciudades y Política Municipal del PSOE, Antonio Hernando, aseguró que "le huele a chamusquina" la "coincidencia" entre el importe del crédito pedido por el tesorero del PP, Luis Bárcenas, y los presuntos pagos de Correa.

(www.elpais.com, 30/04/09)

EL PP EMPLEA UN DOBLE RASERO PARA BÁRCENAS Y GALEOTE

El europarlamentario Gerardo Galeote, fuera. El tesorero del partido, Luis Bárcenas, dentro. Mariano Rajoy, se ha quitado un problema de encima al decidir que el portavoz del PP en el Parlamento Europeo

no vaya en la lista del 7-J, pero mantiene a otro de los implicados en el caso Gürtel en el corazón del partido.

Según los conservadores hay varias razones para ello. En el auto del juez Baltasar Garzón se señala que Bárcenas podría haber cobrado más de 1.350.000 euros procedentes de la trama de Francisco Correa. Pero la Fiscalía Anticorrupción no ha encontrado por el momento indicios suficientes para elevar una exposición razonada al Tribunal Supremo, órgano competente para investigarle al ser senador por Cantabria. Es el primer argumento que esgrimen para defenderle. No está imputado. Galeote tampoco lo estaba.

Recogiendo la versión oficial del partido, cuentan también que fue el eurodiputado quien se lo pidió a Rajoy para no dañar al PP. Bárcenas no ha tenido ese gesto. De hecho en la sede nacional creen que si hubiese presentado su dimisión al líder del PP, este la habría aceptado. Pero no ocurrió y, por tanto, los marianistas insisten en la presunción de inocencia. Consideran injusto que alguien se deba ver abocado a marcharse por la presión de algunos sectores del partido y, sobre todo, por "la mediática".

En el PP comentan, además, que son dos casos muy "diferentes": "Mientras a uno hay que renovarle, al otro hay que echarle". Y destacan que es mayor el coste electoral si en vez de apuntar hacia un cargo interno, el nombre de Galeote se cae finalmente de la candidatura. "Está limpia", resaltan. El eurodiputado contaba además con una serie de "hándicaps" que no le ven a Bárcenas. Por ejemplo, Galeote se iba a pasear por medios y mítines. Y todos daban por hecho que le iban a "freir" por su relación con el presunto cabecilla de la trama de corrupción. Los conservadores saben que en campaña, el PSOE seguirá "utilizando" el caso Gürtel pero mantienen que con esta decisión se ha "reducido" la fuerza del impacto.

Tras conocerse que Bárcenas ingresó 330.000 euros en billetes de 500, tal y como publicó El País, algunos en el partido ponían el grito en el cielo. Sin embargo hay quien seguía protegiéndole: "Lleva años comprando arte y jugando en valores".

La mayoría en el PP piensa que Rajoy ha actuado "bien" al no incluir a Galeote. Algunos le ven ahora como "un killer". Otros resaltan que "está demostrando que sabe medir bien sus tiempos". Pero la lista no convence. En el partido son varios los que critican que no haya gente joven y que muchos sean familiares: el yerno de Pizarro, el cuñado de Rajoy, la hija de Fraga, el hermano de Mato...

Tampoco entienden que vaya de número dos Luis de Grandes. En su círculo se dice que es una "recompensa" por su trabajo y que era la figura adecuada frente a Ramón Jauregui. Pero hay quien recuerda que es de Castilla-La Mancha y que la secretaria general del PP, María Dolores es de Cospedal, insistió en su inclusión. También ha chocado la entrada de Rosa Estarás, que compaginará su escaño con la presidencia del PP balear. Su círculo lo vende como un "refuerzo". Pero sus compañeros no comprenden que deje de ejercer la oposición en su tierra.

(www.publico.es, 30/04/09)

HACIENDA INVESTIGÓ AL TESORERO DEL PP POR INGRESAR 330.000 EUROS EN BILLETES DE 500

Mucho antes de que estallara el escándalo del caso Gürtel, en el que está implicado el tesorero del PP, Luis Bárcenas, la Agencia Tributaria ya le había investigado por un ingreso de 330.000 euros en billetes de 500 que consideró sospechoso. Los bancos tienen la obligación de dar a conocer a la agencia cualquier ingreso superior a los 3.000 euros, especialmente en billetes de 500.

Los inspectores del fisco decidieron interrogar a Bárcenas por ese sospechoso ingreso, realizado el 22 de enero de 2003. El senador del PP, que entonces era el gerente del partido -mano derecha del tesorero, un cargo que ocupó durante 20 años hasta que Mariano Rajoy lo ascendió a la cúpula en 2008-, ofreció a Hacienda la misma explicación a través de un portavoz.

Según la versión de Bárcenas, que no recuerda si hizo el ingreso en billetes de 500 euros pero sí que lo hizo en efectivo, ese dinero correspondía a un crédito que había pedido el 9 de diciembre de 2002 al mismo banco donde luego lo ingresó, la oficina del Banco Popular de la calle de Cedaceros.

Bárceñas sostiene que pidió un préstamo de 330.000 euros para comprar unos cuadros, que después retiró el dinero en efectivo para realizar la transacción con el vendedor y que, en el último momento, la operación se truncó. Por ello decidió cancelar el crédito un mes después de haberlo pedido. Por tanto, fue al banco con ese dinero para ingresarlo y saldar su deuda. Fue ese ingreso de 330.000 euros de golpe el que llamó la atención de la Agencia Tributaria, que abrió una investigación el 15 de febrero de 2008 y, aparentemente, dio por buenas las explicaciones del tesorero el 24 de marzo.

Bárceñas ofreció con detalle las pruebas de la apertura y la cancelación de ese crédito tanto a la Agencia Tributaria como a EL PAÍS, al dar lectura a los documentos, con firma de notario incluida -Enrique José Rodríguez Cativiela-, que atestiguan la apertura y cancelación de la deuda. Bárceñas no explica cuánto le costó cancelar ese crédito en sólo un mes, aunque en los documentos figura una cifra de cancelación de 5,5% (17.500 euros). El crédito se hizo a tipo fijo (6,236%), con liquidaciones trimestrales.

En lo que no quiere entrar Bárceñas, siempre a través de su portavoz, es en el motivo por el que una operación de ese calibre, tan importante como para pedir un crédito de 330.000 euros, se truncó en el último momento de forma que, después de que él hubiera sacado el dinero -para hacer una transacción en metálico-, tuviese que cancelar la deuda y reingresar esa cantidad.

La operación se inició en 2002. Bárceñas insiste en negar que él recibiera ningún tipo de cantidad de la red de Correa. Pero, según el auto de Garzón, precisamente en ese año 2002, el tesorero -a quien la policía identifica como la persona a la que corresponden las iniciales L. B. que figuran en los apuntes de la contabilidad secreta de la red- habría recibido varios ingresos entre enero y junio en concepto, según el juez, de sobornos.

Uno de los seis apuntes que corresponden a paquetes de dinero para Bárceñas es precisamente de 330.000 euros. Figura en la contabilidad B de la red de Correa el 19/02/2002 con el concepto "paquete PC (20MM+15MM+25MM -5MM a paquete LB", y una cantidad asociada de 330.000 euros ingresados en Caja Madrid.

Ese mismo día, según la documentación que Garzón aporta en el auto, hay otro concepto que señala "1 paquete LB (25MM +15MM+5m de paquete PC)". PC sería Paco Correa, y LB Luis Bárceñas, según Garzón.

Ese año 2002 Bárceñas recibió, según los apuntes a los que hace referencia el juez, 780.000 euros, y en total el magistrado le acusa de percibir 1,3 millones de euros de la red.

El conocimiento del importante patrimonio inmobiliario de Luis Bárceñas, según él logrado gracias a herencias y compras y ventas exitosas, ha sentado muy mal entre algunos compañeros, que recuerdan que, al menos oficialmente, durante 20 años el tesorero no ha tenido otro ingreso que el sueldo de un funcionario cualificado del partido.

(www.elpais.com, 29/04/09)

GERARDO GALEOTE NO IRÁ EN LA LISTA DEL PP A LAS ELECCIONES EUROPEAS

El eurodiputado popular, Gerardo Galeote, implicado en el caso Gürtel, no irá en la lista del PP a las elecciones europeas del próximo 7 de junio. Según la versión oficial, ha sido el propio Galeote el que ha pedido al líder de los populares, Mariano Rajoy, no ser incluido en las listas, aunque le seguirá asesorando en asuntos europeos.

La presión de los medios de comunicación en los últimos días ha sido muy intensa, con preguntas sobre la candidatura de Galeote en todas las ruedas de prensa del PP. Ante el temor de que los socialistas centraran buena parte de la campaña de las europeas en Galeote, fuentes de la dirección señalan que ha pesado más la idea de no ofrecer una baza tan fácil a sus rivales políticos que el criterio interno de que no se puede condenar por adelantado a un compañero como Galeote, que es un dirigente muy destacado y cercano a Jaime Mayor. Además, los populares deberían haberse pasado toda la campaña pendientes de las novedades del caso Gürtel, una tortura que ya vivió Mariano Rajoy en los pasados comicios gallegos y que no ha querido repetir.

Galeote no perderá sus cargos orgánicos y seguirá siendo miembro del Comité Ejecutivo. Bárcenas, el otro aforado implicado por el juez Baltasar Garzón, también mantiene su puesto como tesorero del partido y no ha dimitido como senador.

Las elecciones europeas son para Mayor Oreja el "primer test" que pasará el Gobierno ante la grave situación económica. "No sólo hay una elección a Europa; además de su carácter específico es la primera ante la crisis", ha indicado el candidato del PP, volcado en hacer una lectura nacional de la que puede obtener rédito.

Las encuestas le son favorables al PP, pero Mayor Oreja desconfía porque no son "determinantes". "He aprendido a no saber nada de las encuestas, dependemos de los españoles que piensan que hay que cambiar", ha asegurado insistiendo en su visión en clave interna. "Las elecciones son una oportunidad para demostrar que este ciclo económico ha terminado, que el exceso de maquillaje de Zapatero está abocado al fracaso", ha añadido Mayor Oreja.

El número uno del PP para Europa ha cargado contra la campaña del PSOE, que contrasta el mundo con George W. Bush con la nueva situación tras las últimas elecciones en EE UU. "A Obama le deseo lo mejor, pero hay cosas que suenan a paletada cuando oigo decir que tenemos que hablar de Obama en estas elecciones", ha concluido.

(www.elpais.com, 28/04/09)

LA TRAMA CORRUPTA GASTÓ 200.000 EUROS EN ROPA PARA REGALAR A CARGOS DEL PP

Los directivos de la trama empresarial creada por Francisco Correa para lucrarse con contratos de administraciones gobernadas por el PP solían hacer regalos de agradecimiento a los cargos públicos vinculados a esas adjudicaciones.

En unos casos, según la investigación judicial y policial, se trataba de vehículos; en otros, de joyas; en algún supuesto, de inmuebles y, en muchos, de simples trajes de entre 600 y 1.000 euros la pieza. Esos regalos aparecían reflejados en la contabilidad de las distintas empresas como gastos propios de su actividad.

Un informe de la Agencia Tributaria incorporado al sumario que se está instruyendo en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, al que ha tenido acceso EL PAÍS, acredita que en sólo dos años (2005 y 2006) las empresas Easy Concept, Good and Better, Servimadrid Integral y Orange Market han declarado compras de material a la empresa Milano por casi 200.000 euros.

Directivos de alguna de estas empresas han declarado al juez que hacían regalos en forma de trajes a alcaldes y concejales de ayuntamientos donde habían logrado distintos contratos.

Entre esos directivos figura Isabel Jordán, despedida de la trama empresarial corrupta a finales de 2007, quien confesó al juez y a la policía que compró en dos ocasiones trajes para quien era entonces alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero. Y también sugirió que compró otros regalos a concejales de la misma corporación.

Jordán aseguró que eran regalos por Navidad, pero el juez le preguntó entonces por qué se habían comprado los trajes en la tienda Milano en el mes de octubre. La ex directiva de la trama corrupta argumentó entonces que entre que se encargaba el traje, se confeccionaba y se entregaba, pasaban dos meses, justo para el regalo de Navidad. El jefe de ventas de esa tienda de ropa, José Tomás, negó ante el juez que la compra de los trajes se hubiera hecho en fechas próximas a las navidades.

"Igual que le regalo a él [Arturo González Panero], regalo a otras personas", declaró Jordán a la policía: "Son regalos por propia iniciativa mía, al igual que he hecho a muchos concejales de Boadilla del Monte. Es habitual en el sector de la publicidad".

Boadilla del Monte es un municipio de la Comunidad de Madrid donde gobierna el PP con una amplísima mayoría absoluta y donde, supuestamente, la trama corrupta había echado raíces para sus negocios. Tanto es así, que la investigación judicial destapó el supuesto pago de una comisión de tres millones de

euros por la adjudicación de suelo para viviendas de lujo a un promotor inmobiliario para el que trabajaba Francisco Correa como conseguidor e intermediario.

Las empresas de la trama corrupta camuflaban los gastos en regalos de todo tipo para cargos públicos del PP, como adquisición de material necesario para la actividad de la sociedad, de manera que pudieran declararlo a la hacienda pública y ahorrarse mucho dinero, pues les esa fórmula les permitía reducir el monto de los beneficios por los que tendrían que pagar al fisco.

Durante la investigación, la policía interrogó a varias cajas que trabajaron durante el tiempo en que ocurrieron los hechos en las tiendas Milano y Forever Young.

Una de esas trabajadoras relató así el procedimiento utilizado en relación con los trajes que la trama corrupta compraba a cargos del PP: "Elaborábamos las facturas poniendo el concepto que deseara el cliente o nos dijera el encargado [José Tomás], poniendo un número a la factura sin ningún tipo de control o registro para que las mismas fueran consecutivas, y no quedaba registrada ni almacenada en ningún sitio".

"Recuerdo", continúa la empleada de Milano en su declaración ante la policía, "que el entonces director de la tienda, José Tomás, me propuso que una venta de trajes de chaqueta que iban a hacer a personas que ostentaban cargos en el PP, entre ellos Francisco Camps, se facturaría como venta de mantelerías o cristalerías. Lo propusieron las personas que iban a comprar los trajes. Una de estas personas era un hombre con bigote que se llamaba Álvaro [en relación a Álvaro Pérez, directivo de Orange Market, empresa que contrataba con la administración valenciana]".

La empresa Orange Market se encargaba de montar los eventos del PP en la Comunidad Valenciana, donde, en algunos casos, se trataba de organizar almuerzos con numerosos asistentes, por lo que podrían hacer pasar los regalos de trajes a cargos públicos populares como gastos para montar los actos políticos a la empresa, en este caso el PP, que se los encargaba.

(www.elpais.com, 21/04/09)

"TENGO LA OFICINA LLENA DE TRAJES PARA DEJÁRSELOS A PERSONALIDADES"

- Primera visita tras la citación. José Tomás, jefe de ventas de Milano y de Forever Young, donde los altos cargos del PP adquirirían sus trajes por encargo de Álvaro Pérez y Pablo Crespo (dos de los directivos de la trama corrupta), recibió a mediados de febrero la citación de la Fiscalía Anticorrupción. Tomás, según su propio relato ante la policía, se vio con Crespo antes de acudir a la fiscalía, y éste - afirma en su declaración el jefe de ventas- elucubró sobre los motivos de la misma: "Puede estar relacionado con algo del alcalde de Boadilla porque ha podido decir algo Isabel Jordán porque la hemos despedido. Pero no hay ningún problema, lo tenemos todo muy bien, no tenemos nada que ocultar fiscalmente". Dos días después, se presenta en la tienda Álvaro Pérez y habla con José Tomás: "Tranquilo, no tenemos nada que ocultar".

- Un café con el sastre. Al día siguiente, Tomás declaró ante la Fiscalía Anticorrupción y, 24 horas después, Pablo Crespo le invitó a tomar un café en un establecimiento comercial próximo a la tienda. En ese lugar le pregunta qué ha pasado con el fiscal y Tomás contesta que le ha preguntado por dos empresas de la trama corrupta y sobre la facturación de la tienda de ropa en la que trabajaba.

- La explicación de Pérez. Una semana después, Álvaro Pérez acude a la tienda de Tomás y le cuenta su versión de los hechos: "El tema de los trajes y la fiscalía me dan exactamente igual. Tengo en la oficina una barra [sic] de trajes llena y puedo decir que los tengo para dejárselos a determinadas personalidades. Que los compré yo y que yo los dejo y luego me los devuelven. Estoy supertranquilo, no tengo nada que ocultar".

(www.elpais.com, 21/04/09)

EL SASTRE: "CAMPS ME LLAMÓ ENTRE 40 Y 50 VECES"

Durante su declaración ante la policía, según consta en uno de los tomos del sumario, José Tomás García, ex director de ventas de las tiendas Forever Young y Milano, recibió en varias ocasiones

llamadas telefónicas del presidente valenciano, Francisco Camps. El sastre mostró a los agentes la pantalla de su móvil, donde se podía leer "CAMS [sic]" y el teléfono del dirigente popular. Ninguna de las seis llamadas que recibió en ese momento fueron contestadas.

El domingo 8 de febrero, tras insistir reiteradamente, Camps consigue que Tomás le coja el teléfono: "Me llamó a mi casa cuatro o cinco veces, la última a las doce menos algo de la noche. Me preguntó si alguien había pagado una factura de Milano, y yo le dije, 'no, no presidente, en Milano usted nunca ha comprado ningún traje, compró cuatro y los devolvió y punto'. Hasta entonces sólo se había hablado de Milano. Yo me lo quité de encima como pude porque estaba muy nervioso. Luego, posteriormente, hasta el miércoles me estuvo llamando, calculo que entre 40 y 50 veces. Ya no le cogí el teléfono".

José Tomás se convirtió a primeros de febrero en una persona muy importante para el PP y para los dirigentes de la trama empresarial corrupta de Francisco Correa. Cuando la Fiscalía Anticorrupción fijó su mirada en José Tomás para aclarar algunas cuestiones relacionadas con la compra de trajes para diversos altos cargos del PP, el director de ventas habló con los clientes que le hacían los encargos, que eran directivos de empresas de la trama corrupta.

Uno de esos directivos, Pablo Crespo, le pidió que cuando acudiera a la fiscalía lo hiciera con un abogado de ellos y le dio el nombre. "Es un lince, y de los más prestigiosos que hay en España", le cuenta Crespo, según el relato del sastre a la policía. "Decliné la oferta, no me pareció adecuado utilizar el abogado de otra persona que pudiera estar investigada", explicó Tomás.

(www.elpais.com, 21/04/09)

EL SUPREMO CONFIRMA EL ARCHIVO DE LA QUERELLA CONTRA GARZÓN POR COHECHO

El Tribunal Supremo ha confirmado este martes el archivo de la querella por cohecho que un abogado presentó contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por haber recibido supuestamente, durante su estancia en Nueva York, 1,7 millones dólares del Banco Santander.

En un auto notificado hoy, la sala de lo penal del Alto Tribunal rechaza el recurso de súplica interpuesto por el letrado Antonio Panea contra la decisión que este órgano tomó el pasado 9 de marzo de archivar la querella al considerar que los hechos no constituyen delito.

Panea se querelló contra Garzón en junio del año pasado al estimar que pudo cometer delitos de cohecho y prevaricación al recibir 1,7 millones de dólares del Santander para actividades del Centro Rey Juan Carlos I de España de la Universidad de Nueva York y después archivar con "inusitada celeridad" una querella interpuesta contra los responsables del banco.

El Supremo reitera ahora que, en su opinión, los hechos no constituyen delito "tanto por la falta de vinculación directa del patronazgo a la persona del querellado, cuanto porque nada hace sospechar que el patronazgo tuviera por finalidad el ilícito propósito que el recurrente denuncia con más voluntad que aval probatorio".

El Alto Tribunal, sin embargo, sí acordó deducir testimonio de su resolución y de la documentación recibida de la Universidad de Nueva York al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) porque Garzón no comunicó al órgano de gobierno de los jueces las cantidades que cobró en concepto de sueldo a través de nómina.

El CGPJ abrió a continuación una investigación sobre los ingresos de Garzón durante su estancia en Nueva York entre 2005 y 2006 que, una vez archivada definitivamente la causa penal en el Supremo, seguirá ahora adelante para ver si el juez incurrió en alguna falta disciplinaria.

(www.publico.es, 21/04/09)

ANTICORRUPCIÓN PIDE QUE DECLAREN POR EL 'CASO GÜRTEL' VARIOS EMPRESARIOS

El caso Gürtel sigue su imparable marcha. La Fiscalía Anticorrupción ha propuesto la declaración de media docena de personas vinculadas a la trama corrupta entre las diligencias de prueba solicitadas a los tribunales superiores de Madrid y Valencia, según fuentes fiscales. Entre estas personas, cuya

identidad se reserva por no haber salido aún a la luz pública dado que el procedimiento sigue secreto, figuran algunos empresarios. Según las fuentes consultadas, estas declaraciones son complementarias a las del presidente Francisco Camps y los demás aforados, cuya declaración como imputados en un delito de cohecho ya ha interesado el fiscal Anticorrupción de los respectivos tribunales superiores.

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, aseguró en los desayunos informativos de Europa Press que el momento de enviar el caso al Supremo "aún no ha llegado" y que aún "quedan muchos años de procedimiento". Conde-Pumpido explicó que la remisión de la causa al Supremo "dependerá de la evolución del procedimiento" y reveló que Anticorrupción empezó a investigar muchos meses antes de la judicialización del caso, que se produjo el año pasado. El propio fiscal general recordó que él era magistrado de la Sala Penal del Supremo cuando se instruyó allí el caso Filesa, el proceso a la Mesa Nacional de Herri Batasuna y el caso Marey, y fue en este último en el que recayó la jurisprudencia sobre el momento en que las causas deben llegar al Supremo.

El fiscal general recordó entonces que el fiscal jefe Anticorrupción, Antonio Salinas, -presente en el desayuno informativo-, fue el fiscal que acusó en el caso Filesa sobre financiación irregular del PSOE y por lo tanto, "conoce perfectamente la jurisprudencia del Tribunal Supremo" y el momento en que los casos deben ser enviados al alto tribunal.

Preguntado por la contradicción de que el juez instructor, Baltasar Garzón, vea indicios de delito en los aforados Luis Bárcenas y Gerardo Galeote, y el fiscal no, Conde-Pumpido afirmó: "Lo anómalo es este caso, porque en los demás países suele ser al revés. Si el Ministerio Fiscal aprecia que los indicios no tienen las circunstancias que el Tribunal Supremo exige, se debe a que la Fiscalía Anticorrupción conoce mejor la jurisprudencia del Supremo".

La implicación de varios dirigentes importantes del PP en el caso Gürtel trae de cabeza a los populares y les dificulta colar sus mensajes de oposición. Aunque la dirección se aferra a la decisión de la fiscalía, que por tres veces ha rechazado enviar aún el caso al Supremo, la preocupación es evidente. Y tres de los implicados, presentes en unas jornadas interparlamentarias en un hotel de Sevilla, no pudieron evitar esta vez a la prensa.

Lo intentó Luis Bárcenas, el tesorero, que después de responder esquivo que está "absolutamente" tranquilo, se escapó de los periodistas por una puerta trasera. Gerardo Galeote aseguró a la carrera que considera que su inocencia "ya está probada" (se le acusa de recibir 600.000 euros y él lo niega sin más datos) y no descartó repetir como eurodiputado. "No depende de mí", se limitó a señalar. Las listas se tienen que cerrar antes del 4 de mayo. Rajoy, según fuentes de la dirección, está retrasando la decisión para ver si hay novedades. Y si Galeote no es imputado antes del 4, según los miembros de la dirección consultados, es muy posible que repita -posiblemente como número tres- porque de lo contrario se le estaría condenando antes de tiempo, señalan las mismas fuentes, y sobre todo dejaría en evidencia la negativa de Bárcenas a presentar su dimisión.

(www.elpais.com, 17/04/09)

UNO DE LOS IMPLICADOS COORDINA UNA MESA EN UNAS JORNADAS DEL PP

Gerardo Galeote ha sido acusado por Baltasar Garzón, en un detalladísimo auto, de haber recibido más de 600.000 euros de la red de Francisco Correa como soborno, incluidos dos coches de lujo regalados. Con implicaciones similares, compañeros suyos de Madrid han dimitido de sus cargos -alcaldes, consejeros y portavoces parlamentarios- "para defenderse mejor y no dañar al partido" en palabras de Mariano Rajoy.

Galeote, uno de los más conocidos eurodiputados del PP, histórico de la casa y aún portavoz del grupo parlamentario en Estrasburgo, que tiene además a su padre y a un hermano imputados, no sólo no ha dimitido, sino que ni siquiera está aún descartado que repita en las listas de las europeas, aunque la mayoría de los dirigentes consultados lo ven poco probable.

De momento, lejos de pedirle que dimita, Rajoy ha decidido encumbrarlo internamente como coordinador de una mesa de trabajo en la reunión interparlamentaria, una cita anual de diputados y senadores, que se celebra hoy y mañana en Sevilla. Galeote hará un discurso -aunque sin cámaras que lo graben- sobre "La Unión Europea y el futuro de la Política Agraria Común" y coordinará esa mesa. Otro de los

implicados, Ricardo Costa, acusado por Garzón de haber recibido sobornos en forma de trajes regalados por la trama, también estará en una mesa, aunque como ponente, en este caso en la económica.

(www.elpais.com, 16/04/09)

BÁRCENAS CREA EL DESCONCIERTO EN LA INTERPARLAMENTARIA DEL PP

La presencia del tesorero nacional del PP, Luis Bárcenas, en la XIV reunión interparlamentaria del partido celebrada en Sevilla, no ha dejado indiferente a nadie. Bárcenas, presuntamente implicado en el caso Gürtel, ha sido el principal tema de conversación en los corrillos de la reunión, que el partido considera como "pistoletazo" de salida de la precampaña para las elecciones europeas del 7 de junio.

"Tiene coraje por haber dado la cara", comentaban algunos, en oposición a quienes criticaban su presencia. Bárcenas no ha sido el único implicado por Garzón que se ha dejado caer por Sevilla.

El eurodiputado Gerardo Galeote coordinará una mesa de trabajo sobre política agraria en la UE, y el portavoz del PP en Les Corts Valencianes, Ricardo Costa, será ponente en otro grupo de trabajo sobre la crisis.

El secretario de Política Autonómica y Local del PP andaluz, Juan José Matarí, ha sido el encargado de inaugurar este cónclave de parlamentarios populares, y a su alocución seguirán la de la vicesecretaria de Organización, Ana Mato, y la del responsable de Comunicación, Esteban González Pons, entre otros.

La reunión interparlamentaria del PP se celebrará entre hoy y mañana. El presidente del PP, Mariano Rajoy, llegará al cónclave a lo largo de la jornada, ya que antes debía acudir a la localidad jienense de Martos, e intervendrá mañana, en la clausura.

Le acompañarán en la sesión de cierre la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y el presidente del PP en Andalucía, Javier Arenas, así como el cabeza de lista para las europeas, Jaime Mayor Oreja.

(www.publico.es, 16/04/09)

JUECES Y FISCALES SOSTIENEN QUE EL 'CASO GÜRTEL' ACABARÁ EN EL SUPREMO

El caso Gürtel, la trama corrupta que afecta al PP, acabará en el Tribunal Supremo, según sostienen fuentes judiciales y fiscales consultadas por este periódico, aunque aún no parece ser el momento idóneo para remitirlo. En el actual estado de la causa, aseguran, la Sala Penal difícilmente aceptaría tener que practicar una instrucción tan complicada y que podría prolongarse durante dos o tres años.

El Supremo no es un tribunal diseñado para practicar largas y complejas instrucciones, por lo que tiende a admitir los procesos cuando ya están individualizadas las responsabilidades de los aforados respecto de los demás imputados en el proceso. La Sala Penal ha establecido que el instructor "puede y debe investigar hasta alcanzar indicios fundados que justifiquen la imputación", lo que implica que hay que apurar la instrucción antes de elevar una causa al Supremo.

Esa idea ya fue exprimida por el alto tribunal, en el caso Segundo Marey en el que fueron condenados por secuestro el ex ministro del Interior José Barrionuevo y el ex secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera. Garzón realizó una extensa investigación y sólo cuando faltaba llamar a declarar a Barrionuevo como imputado elevó el asunto a la sala Segunda, sin perjuicio de que el nuevo instructor, Eduardo Móner, repitiese la mayoría de las diligencias. Lo que entonces se predicó para Garzón vale también hoy, para él y para los demás instructores de los tribunales superiores de Madrid y Valencia.

Durante el tiempo que Garzón ha instruido el caso Gürtel ha imputado a 55 personas, aunque el total es de 62 implicados incluyendo a Francisco Camps (presidente de la Comunidad Valenciana, del PP), Luis Bárcenas (senador y tesorero del PP), Gerardo Galeote (eurodiputado del PP) y demás aforados, y ha acumulado nueve cajas de 2.000 folios cada una. Si se remitiesen en este momento todas las actuaciones a la Sala Penal del Supremo, el fuero del tesorero del PP, Luis Bárcenas, y del eurodiputado Gerardo Galeote arrastraría al alto tribunal a todos los demás implicados. Y en la Sala Penal aún se recuerda con horror el caso Filesa sobre financiación irregular del PSOE, y la polémica y accidentada instrucción del juez Marino Barbero, empeñado en tomar declaración a los primeros banqueros del país,

las decenas de miles de folios acumulados durante años y la espantada final del magistrado, que abandonó la carrera judicial cuando no supo qué hacer con todo el material acumulado.

Por eso, parece que de momento la estrategia de la Fiscalía Anticorrupción está orientada a cimentar los indicios existentes contra Bárcenas y Galeote antes de instar una exposición razonada para elevar la causa al Supremo. Según las fuentes consultadas, si el proceso se remitiese ahora en bruto por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, éste se expone a que el Supremo le devuelva la causa, con la indicación de que desbroce el procedimiento y al menos investigue a los aforados madrileños. Lo mismo ocurriría si el de Valencia hiciese lo propio con Francisco Camps y Ricardo Costa.

Con todo, los mismos problemas de infraestructura para instruir procesos de complejo contenido económico, o más agravados aún, los tienen los tribunales superiores de justicia, que tampoco verían con malos ojos poder remitir cuanto antes el caso Gürtel al Tribunal Supremo.

Aunque todas las fuentes consultadas coinciden en que lo más probable es que a medio plazo el caso pase al Supremo, desde el punto de vista procesal el PP tiene cierto margen de maniobra para que el debate jurídico tenga lugar en algún tribunal más favorable a sus intereses. Ya lo hizo en el denominado caso Zamora, cuando instó la dimisión del diputado José Manuel Peñalosa y el senador Dionisio García Carnero (hoy es de nuevo senador) y el asunto, que salpicaba de cerca a Aznar, salió del Supremo para acabar pudriéndose en un juzgado de Zamora donde fue archivado un par de años después.

Si el PP se viera en la necesidad, podría forzar la dimisión de sus aforados Bárcenas y Galeote y el caso pasaría automáticamente al Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por el momento el PP ha optado por mantener el aforamiento de los dimitidos Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch para evitar que el caso pueda volver a manos del juez Baltasar Garzón.

(www.elpais.com, 16/04/09)

LA FISCALÍA RECOMIENDA SEGUIR INVESTIGANDO A BÁRCENAS Y GALEOTE

Anticorrupción considera que no existen indicios suficientes para imputar al tesorero del PP y al eurodiputado pero recuerda que todavía hay "abundante documentación por examinar"

La Fiscalía Anticorrupción considera que no existen indicios suficientes que permitan imputar al tesorero del PP y senador Luis Bárcenas y al eurodiputado Gerardo Galeote en el caso *Gürtel* por lo que recomienda que se prosiga con la investigación, "especialmente teniendo en cuenta la abundante documentación aún por examinar". Según la Fiscalía no procede, por tanto, elevar todavía la causa de corrupción que salpica a miembros del PP al Tribunal Supremo. Los TSJ de Madrid y Valencia, competentes en la causa, deberán tomar la decisión sobre si asumen o no la investigación iniciada por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

En el informe remitido hoy por Anticorrupción al TSJ de Madrid, la Fiscalía subraya que no puede demostrarse que "las siglas LB, L o el nombre de Luis el cabrón", que aparece en la documentación intervenida, correspondan a Luis Bárcenas, por lo que resulta "más oportuno esperar al avance de la investigación". No obstante, la Fiscalía recuerda que "en el último informe policial se indica que hasta la fecha no aparece persona alguna, diferente de Luis Bárcenas, cuyas iniciales sean LB y que se encuentre relacionada con los demás miembros de la organización".

La Fiscalía tampoco encuentra indicios suficientes de criminalidad para imputar al eurodiputado Gerardo Galeote y considera que "resulta imprescindible una más profunda instrucción que se extienda a, entre otras cuestiones, el motivo de los pagos eventualmente percibidos por los aforados". El fiscal no cierra, sin embargo, la puerta a una futura remisión de la causa al Tribunal Superior de Justicia al recordar que "la instrucción sólo acaba de comenzar y resulta procedente continuar con el examen de la documentación intervenida".

Los informes de la Fiscalía **contradicen al juez Garzón**, que remitió al Tribunal Superior de Justicia de Madrid todos los indicios de criminalidad existentes contra Bárcenas y Galeote (Lee el auto). Según la investigación del magistrado, "sin género de dudas", Bárcenas, senador por Cantabria, se habría enriquecido por pagos de la trama corrupta en 1.353.000 euros y Galeote habría recibido otros 652.310. Además, el juez considera probado que las siglas "L.B." se corresponden con las de Luis Bárcenas.

Con respecto al informe enviado al TSJ de Valencia, el fiscal recomienda que se deben investigar "los hechos atribuidos a Francisco Camps Ortiz [presidente de la Generalitat de Valencia] y Ricardo Costa [secretario general del PP valenciano]", que consisten en "recepción de dádivas procedentes de alguno de los imputados" en el caso Gürtel, y solicita que se tome declaración a los dos políticos valencianos.

www.elpais.es 14.04.09

LA ABOGACÍA ACUSÓ EN EL 'CASO FILESA' EN TIEMPOS DE GONZÁLEZ

La personación del Estado en causas judiciales donde se investigan delitos que han perjudicado a las arcas públicas es algo habitual, incluso cuando los sospechosos de haber cometido irregularidades son políticos del partido que gobierna en ese momento. Uno de los ejemplos más significativos, por la relevancia social y política que adquirió el caso, fue el de la financiación ilegal del PSOE a través de Filesa en los años noventa.

La Abogacía del Estado ejerció la acusación en ese sumario judicial. Lo formalizó en un escrito fechado el 7 de octubre de 1995, cuando todavía gobernaban los socialistas.

Los servicios jurídicos del Estado acusaron a distintas personas de la trama de financiación ilegal. El abogado del Estado pidió 12 años y ocho meses de cárcel y 767 millones de pesetas de indemnización para el ex diputado socialista Carlos Navarro y sus socios Luis Oliveró y Alberto Flores. La acusación se fundamentaba en la existencia de indicios de delitos en los que el Estado había resultado perjudicado económicamente.

También solicitó el abogado del Estado ocho años de cárcel por delitos fiscales y falsedad en documento mercantil para Aída Álvarez, responsable de las empresas proveedoras de la trama de financiación ilegal.

www.elpais.es 13.04.09

EL SUPREMO ARCHIVA LA QUERELLA DEL PP CONTRA GARZÓN

El Tribunal Supremo ha archivado la querella que el Partido Popular interpuso contra el juez de la Audiencia Nacional por considerar que había prevaricado en la instrucción del caso Gürtel. En un auto notificado hoy, el Alto Tribunal justifica el archivo de la querella, que fue presentada el pasado 25 de febrero y ampliada en dos ocasiones, en la "falta de indicios suficientes de la comisión de un hecho delictivo", coincidiendo así < de a que el la> al entender que los hechos no constituían delito alguno. El PP se querelló contra Garzón por las filtraciones a la prensa de datos del sumario, por la negativa del magistrado a tenerlos como parte en el procedimiento, por haber implicado implícitamente al senador Luis Bárcenas en el caso al no desmentir -como sí hizo con el diputado Esteban González Pons- que hubiera indicios contra él, y por no inhibirse cuando la investigación afectó a personas aforadas.

En la resolución, el Supremo rechaza uno a uno los argumentos esgrimidos por el PP, al que critica por haber basado su querella en hechos conocidos a través de los medios de comunicación. "Los datos o hechos transmitidos están extraídos de fuentes ajenas a la instrucción y por ello no es posible basar en los mismos la existencia de indicios consistentes de delitos", señala el auto.

El tribunal añade que, si bien es cierto que el conocimiento por los imputados de la instrucción a través de la prensa "puede generar una situación de aparente indefensión", eso sólo podrá verificarlo "la sala de lo penal de la Audiencia Nacional". En cualquier caso, el Supremo recuerda que su propia jurisprudencia establece "que la declaración del secreto del sumario no constituye en principio indefensión material alguna para los imputados, inculcados o procesados cuando éstos han tomado conocimiento del mismo y han podido intervenir y ejercitar el derecho de defensa una vez levantado el mismo".

Sobre el rechazo a la personación del PP en la causa, la sala afirma que esta decisión "no constituye un evidente despropósito jurídico, ajeno a la opinión jurídica común, para constituir el tipo objetivo del delito de prevaricación". Tampoco ve el tribunal nada objetable en la nota de prensa con la que Garzón desmintió la existencia de indicios contra González Pons, ya que "su finalidad no es otra que preservar la indemnidad del diputado mencionado y por ello nunca concurriría el dolo de revelar el secreto sumarial".

Aunque el Supremo considera que todo esto sería ya "suficiente para el archivo de la querella", examina también la imputación que el PP hace al juez de retener la instrucción de la causa siendo incompetente para ello porque habían aparecido "indicios de responsabilidad" respecto de personas aforadas. En este sentido, el tribunal enumera varias sentencias en las que se explica que el juez de instrucción debe seguir investigando hasta que haya quedado "individualizada" la actividad delictiva concreta que se impute al aforado, teniendo sólo vedada "la realización de actos procesales que en sí mismos determinen ya la sujeción de un parlamentario a un procedimiento penal".

"De ello se desprende que no basta la mera imputación personal del aforado para que el instructor suspenda inmediatamente la instrucción y remita la causa al órgano competente, sino que puede y debe investigar hasta alcanzar indicios fundados que justifiquen dicha imputación", dice el Supremo. En el "caso Gürtel", añade, "ello no es posible determinarlo conforme al contenido de la querella, es más, en el auto de 13 de febrero -que el PP citó en su denuncia y en el que Garzón advertía de la existencia de "serios" indicios contra aforados- se admite que el análisis policial/pericial de los documentos y datos obtenidos en la investigación todavía no había concluido".

Cabe reseñar que antes del portazo de hoy en las puertas del Supremo, el PP había presentado otras tres denuncias en el Consejo General del Poder Judicial. Ante el órgano de control de los jueces llevaron la coincidencia del magistrado con el ya ex ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, en un cacería, una querella que luego ampliaron añadiendo el supuesto uso fraudulento del secreto de sumario y una queja por retraso "injustificado" en la tramitación de la causa. El día 24 de marzo, no obstante, la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial decidió por unanimidad archivar las quejas del PP y de su tesorero, Luis Bárcenas.

La famosa querella también había cosechado las críticas de la prensa progresista para la cual ha sido un "chantaje", y de columnistas conservadores como el juez Javier Gómez de Liaño, colaborador de *El Mundo* y, precisamente, condenado por prevaricación en el caso *Sogecable*. El ex magistrado aseguró que era un "brindis al sol" carente de "técnica jurídica" y de "fundamento". Las dudas sobre las posibilidades de que el texto legal prosperase se confirmaron el 27 de febrero, cuando el mismo Supremo halló defectos de forma y falta de poderes para el pleito. Entonces fue Federico Jiménez Losantos quien descalificó a Federico Trillo, encargado de presentar el texto, asegurando que era "más malo que el virus de la malaria recuperado" además de "tonto".

www.elplural.com 07.04.09

AGAG "PRESUMÍA ENTRE SUS AMIGOS DE QUE IBA A PARTICIPAR EN UN NEGOCIO LLAMADO ORANGE MARKET"

Alejandro Agag, empresario y yerno del ex presidente José María Aznar, "en 2000, un tanto ingenuamente, presumía entre sus amigos de que iba a participar en un negocio llamado Orange Market, que uno de sus interlocutores imaginó como una especie de mercado de futuros de cítricos a través de Internet". Es lo que cuenta Casimiro García-Abadillo, vicedirector de *El Mundo*, en un artículo publicado hoy en este diario. A estas alturas, es sabido que Orange Market es una de las empresas de Francisco Correa, presunto cabecilla de la trama corrupta vinculada al PP, dirigida por Álvaro Pérez *El Bigotes*, otro de los principales imputados en el caso *Gürtel*; y aunque ahora nadie quiera reconocerlo y el mismo Agag pierda la memoria cuando se le pregunta por la cuestión, otro gallo cantaba hace algunos años cuando "Correa fue testigo de su boda y *El Bigotes* acudió al evento (que, por cierto, organizó él mismo) acompañado de una linda joven retratada por *Interviú*".

El número dos de *El Mundo* asegura que "en su día, estos hechos fueron puestos en conocimiento de Javier Arenas (cuando era secretario general) y del propio Aznar, cuando era casi como un Dios. Nada se hizo. Todo siguió igual". Quizás ello explique el nerviosismo en el entorno de Agag, conocido como *el abrepuertas*, cuando se imputó a Correa, con quien se codeaba eventualmente.

El vínculo más inmediato de Agag con la trama sería el también imputado Jacobo Gordon, su amigo, compañero de universidad en Cunef —el centro de los banqueros—, ex socio y también testigo de su boda. El nombre de Gordon asoma reiteradamente en el sumario judicial del juez Baltasar Garzón: se le vincula a una promoción inmobiliaria en Majadahonda y al *tema valenciano*. En las grabaciones que investiga el juez Correa destaca su cercanía con el ex presidente del Gobierno: "Jacobo, todo el verano con Aznar y no es capaz de pedirle que nos eche una mano para desbloquear la licencia", sostiene en una de las conversaciones grabadas por la Policía.

El vicedirector de *El Mundo*, no obstante, centra su artículo en Gerardo Galeote, el eurodiputado presuntamente relacionado con la red corrupta de la que, además de 625.000 euros en comisiones, habría recibido tres coches de lujo. El periodista recuerda que en 2003, cuando Aznar decidió fusionar todas las fundaciones del PP en FAES –incluida la Fundación de Estudios Europeos que, además de estar dirigida por quien ha sido señalado por Garzón, recibía un *diezmo* mensual de los eurodiputados de su grupo guardado en un paraíso fiscal-, “ideó la creación de una nueva figura: la Asociación de Estudios Europeos, con los mismos fines y propósitos que la extinta fundación”.

Según Casimiro, los eurodiputados callaron todos porque cobraban más del doble de lo que precibe un parlamentario en el Congreso de los Diputados. En este sentido destaca que las “gabelillas que se obtienen de la euroburocracia no son pocas. Además de los elevados ingresos, el Parlamento paga los viajes en tarifa *business* a sus miembros. Si uno viaja con tarifa reducida, se embolsa la diferencia, que puede ser de hasta 1.000 euros por vuelo. Además, hay una asignación para gastos de prensa de unos 1.500 euros que casi nadie utiliza para los fines a los que está destinada la partida (...)”, una forma de actuar “reveladora” de alguien que llegó a presumir “de haber ganado ya más de 200 millones” como eurodiputado.

El eurodiputado, no obstante, “se equivocó al limitar en su comunicado del 1 de abril sus relaciones económicas con Correa a la contratación de viajes a través de Pasadena” porque el presunto cabecilla de la trama fue, además, “el encargado de organizar diversos actos para el eurogrupo del PP. Actos a los que acudía, naturalmente, Alejandro Agag”. A pesar de todo esto, para García-Abadillo esta trama no es Filesa porque “no aparece por ningún lado la financiación del partido. Ni siquiera la Policía (...) ha conseguido poner sobre la mesa de Garzón un solo dato que lleve a pensar que la organización con su retahíla de facturas falsas incluida, haya financiado actos o campañas del PP”.

¿Qué pasa entonces con el tesorero del PP, Luis Bárcenas, que habría obtenido 1,3 millones de euros en comisiones y con quien la trama habría llegado al corazón de las finanzas *popular*? La respuesta del *número dos* de *El Mundo* es que “100.000 euros al año” no son “moco de pavo”, pero no como “para pringarse en un asunto de corrupción”. ¿Qué diferencia, entonces, a Bárcenas de Galeote? Habrá que esperar a una nueva entrega de *El Mundo* para saberlo.

www.elplural.com 06.04.09

RAJOY AGUANTARÁ A BÁRCENAS HASTA QUE SEA IMPUTADO POR EL SUPREMO

Mariano Rajoy está empeñado en dilatar todo lo posible una de las decisiones más difíciles que tiene sobre la mesa: si mantiene en el cargo al tesorero del partido, el senador Luis Bárcenas, acusado por el juez Baltasar Garzón de haber aceptado sobornos de una red corrupta de empresarios por valor de 1.353.000 de euros. Según apuntan algunos dirigentes populares, el líder espera que sea el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) el que le resuelva la papeleta cuando se pronuncie sobre el asunto y aclare si, a su juicio, existen o no suficientes indicios para que el origen del patrimonio de Bárcenas sea investigado por el Tribunal Supremo, dada su condición de aforado.

Será entonces y en virtud de ese pronunciamiento judicial cuando decida qué hacer, a no ser que el propio Bárcenas tome la iniciativa y abandone el barco popular. No obstante, las fuentes citadas admiten que el entorno de Rajoy confía en que el TSJM defienda la tesis de que no hay pruebas suficientes para imputar al jefe de las finanzas del PP y que incluso desacredite a Garzón dejando en evidencia “algún posible defecto de forma” en su sumario. Por el momento, Rajoy se limita en público a defender la inocencia de su tesorero y del eurodiputado Gerardo Galeote, también señalado por el magistrado de la Audiencia Nacional. “Ellos afirman su inocencia y yo estoy convencido de que nadie podría probar que no son inocentes”, enfatizó Rajoy en Vitoria

Así, Rajoy ha decidido darse un amplio margen para intentar cuadrar el círculo, aunque sabe que cada vez son más los miembros de su partido que abogan por sacar a Bárcenas de la tesorería del PP. Se da la circunstancia de que uno de los imputados en el sumario, Benjamín Martín Vasco, dimitió como portavoz adjunto del PP en la Asamblea madrileña para “no perjudicar” a su grupo.

El futuro presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, lanzó un mensaje algo críptico sobre lo que, a su entender, debería hacer Bárcenas. “Cada uno tendrá que hacer lo que considere oportuno y cumplir con sus responsabilidades”, recalcó. ¿Qué quería decir exactamente Feijóo? No lo aclaró, aunque sí pidió respeto a la presunción de inocencia. Rajoy está, en principio, dispuesto a aguantar el chaparrón interno

y a mantener a Bárcenas en el cargo. Por lo menos hasta que el TSJM emita un dictamen. Eso, según parece, aún tardará en suceder.

El instructor del caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, también piensa tomarse su tiempo. Una vez que reciba los 19.000 folios remitidos por Garzón los leerá, previsiblemente, en Semana Santa. Después, llamará a declarar de nuevo al supuesto jefe de la red corrupta, Francisco Correa; a su lugarteniente, Pablo Crespo, y su primo Antoine Sánchez, presos desde febrero

.Asimismo, convocará a los alcaldes Arturo González Panero, Jesús Sepúlveda y Ginés López y al resto de los imputados que no contestaron a Garzón alegando que no era juez competente. Y revisará las imputaciones; resolverá recursos pendientes y continuará con las investigaciones que quedan pendientes, por ejemplo, en paraísos fiscales.

La fiscalía anticorrupción no informará al TSJM sobre la posible conveniencia de remitir el caso al Supremo hasta que resuelva el informe que le solicitó el Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana, que también investiga esta trama y tiene al presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, como imputado.

Mientras, los acusados intentan defenderse. , Bárcenas emitió un comunicado en el que niega toda relación con las empresas de Correa. Sostiene que puede justificar su patrimonio; admite que acudió a la agencia Pasadena a contratar viajes "personales" que pagó de su bolsillo y avisa de que habrá querellas contra Garzón y contra periodistas. Pero los socialistas no piensan perder ocasión de ensañarse con Rajoy. Su portavoz parlamentario, José Antonio Alonso, advirtió de que el líder del PP está "ligando su destino" al de compañeros como Bárcenas o Galeote.

Pero la pieza de caza política que buscaba el PSOE era el consejero de Justicia de Madrid, Francisco Granados, tras conocerse que, hace unos días, comió con Javier Vieira, presidente del TSJM y ponente del auto por el que este tribunal asume el caso de la trama Gürtel. Y es que el PSOE ha visto en esta reunión una situación paralela a la jornada de caza que el exministro Mariano Fernández Bermejo compartió con Garzón y que terminó costándole el puesto, y también busca dimisiones. En cambio, el actual titular de Justicia, Francisco Caamaño, alertó de que "verter sospechas sobre cargos públicos porque se produzcan estos encuentros es aventurarse en exceso".

(www.elperiodico.com, 03/04/09)

BARRA LIBRE EN LA MILLA DE ORO MADRILEÑA PARA DIRIGENTES DEL PP POR CORTESÍA DE CORREA

Los coches de lujo no eran los únicos regalos con los que Francisco Correa y los suyos habrían comprado supuestamente los favores de altos cargos del Partido Popular. Relojes de más de 6.000 euros, bolsos exclusivos, zapatos de marca... son los detalles que la trama tenía para con sus clientes más selectos y sus esposas. Según fuentes del PP consultadas por El Plural, Correa se habría gastado más de un millón de euros en la llamada Milla de Oro madrileña en obsequios para sus amigos populares.

Francisco Correa tenía cuenta abierta en algunas de las más lujosas tiendas del barrio de Salamanca y era cliente habitual de establecimientos como Loewe, Louis Vuitton, Bvlgari o la joyería Suárez.

Según ha podido saber El Plural, las empresas de Correa se gastaban en estas selectas tiendas miles de euros al llegar la Navidad. Compraban todo tipo de complementos: zapatos, bolsos, billeteras, pañuelos... Hasta aquí normal, ya que es habitual que las empresas tengan este tipo de detalles con sus clientes (aunque sí demasiado espléndido si tenemos en cuenta que un simple pañuelo en Loewe cuesta 195 euros —eso sí, de seda—, y que los bolsos cuestan de media 1.200 euros: 400 el más barato y 7.000 el más caro). La nota discordante es que los clientes eran todos ellos políticos del PP: alcaldes, diputados, altos cargos y, en especial, los responsables de las campañas electorales.

Regalos también para las esposas

Pero no sólo los dirigentes del PP se beneficiaron de la generosidad de Correa. También sus mujeres, a quienes iban dirigidos muchos de los costosos regalos navideños comprados por la trama. Fuentes

cercanas a Génova 13 ironizan ahora con la cantidad de bolsos que se van a quedar colgados en los armarios con tal de no levantar sospechas.

Relojes de alta gama

Capítulo aparte merecen los relojes regalados por Correa, la mayoría comprados en la joyería Suárez de la calle Serrano. Dependiendo de la relevancia del dirigente popular, su precio oscilaba entre los 1.800 euros y los 10.000 euros. Según ha podido saber El Plural, Correa llegó a tener un auténtico arsenal de relojes, todos ellos de alta gama, por lo que compró un dispositivo especial (con capacidad para más de 100 relojes), para guardarlos y evitar que se estropearan si los tenía inmovilizados demasiado tiempo.

“Coja lo que quiera”

“Me ha dejado esto Paco [Correa] para usted” o “coja lo que quiera”, explicaba el dueño de la joyería cuando recibía a alguno de estos clientes especiales enviados allí por la trama. Según las fuentes consultadas por El Plural, Correa no escatimó nunca en gastos con tal de tener contentos a sus amigos peperos, especialmente a los más cercanos, que llegaron a tener, se podría decir, barra libre en algunas de las tiendas más prohibitivas de Madrid.

(www.elplural.com, 03/04/09)

RAJOY: "NADIE PODRÁ PROBAR QUE BÁRCENAS Y GALEOTE NO SON INOCENTES"

El presidente del PP, Mariano Rajoy, ha eludido hoy dar explicaciones sobre el diferente comportamiento con el tesorero del partido, Luis Bárcenas, y el eurodiputado Gerardo Galeote con respecto a los cargos públicos del PP de Madrid implicados en la trama corrupta y ha mostrado su total respaldo a ambos. "Estas dos personas no están imputadas por ningún tribunal. La propia fiscalía ha pedido que no se mande al Supremo. Ellos afirman su inocencia y estoy seguro de que nadie podrá probar que no son inocentes", ha asegurado.

El líder del PP ha hecho estas declaraciones al término de una reunión con el Grupo Popular vasco en la sede de la Cámara de Vitoria, en una cita a la que ha acudido Antonio Basagoiti, a quien Rajoy ha felicitado y dado su apoyo por el acuerdo suscrito con el PSE.

Preguntado por qué tres aforados del PP en Madrid, entre quienes se encuentra el ex consejero de Deportes de esta Comunidad Alberto López Viejo, han dejado su cargo tras conocerse indicios de su implicación en la causa que investiga la red corrupta dirigida por Francisco Correa y en cambio se mantiene el apoyo a Bárcenas y Galeote, Rajoy se ha limitado a decir: "No tengo más que añadir". A continuación se ha marchado sin contestar más preguntas.

El silencio de Rajoy sobre las acusaciones contra el tesorero y el eurodiputado, que cobraron dos millones en sobornos de las empresas de Correa según el último auto del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón remitido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha provocado el malestar en el seno del PP. La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y el líder andaluz, Javier Arenas, también mostraron públicamente su apoyo a Bárcenas y Galeote, pero simultáneamente diputados, senadores y dirigentes, opuestos o fieles a la dirección, señalaban que no se podía mantener en el cargo al tesorero.

Las de hoy han sido las primeras declaraciones de Rajoy sobre este asunto, después de que eludiera en los pasillos del Congreso responder a las preguntas de los periodistas. El presidente de los populares se reunió posteriormente con Bárcenas en la sede de la calle Génova y le mostró su respaldo absoluto.

(www.elpais.com, 02/04/09)

EL FISCAL PIDE QUE SE ARCHIVE LA QUERRELLA CONTRA GARZÓN

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha informado a favor de desestimar definitivamente la querrela del Partido Popular contra el juez Baltasar Garzón por supuestos delitos contra los derechos de los ciudadanos, prevaricación y revelación de secretos, al no encontrar indicios delictivos.

La fiscalía propuso archivar la querella inicial del PP por no apreciar que los hechos sean constitutivos de delito y ahora señala que las dos ampliaciones de la querella no aportan nada sustancial a lo que se dice en ésta. El fiscal también deberá informar sobre la querella presentada por el tesorero del PP, Luis Bárcenas, contra Garzón, tras implicarle éste en un supuesto cohecho de 1,3 millones de euros.

Por otra parte, el Congreso votará hoy una propuesta del PP para castigar "con la máxima contundencia" a los jueces que incurran en falta grave o muy grave, propuesta que coincide con sucesivas denuncias del PP contra Garzón ante el Consejo General del Poder Judicial

(www.elpais.com, 02/04/09)

LOS ÚLTIMOS DIEZ IMPUTADOS EN LA CAUSA QUEDAN EN LIBERTAD TRAS DECLARAR ANTE EL JUEZ

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad sin medidas cautelares a los diez últimos imputados en caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada a administraciones del Partido Popular. Cinco de los nuevos imputados declararon en el juzgado, informaron fuentes jurídicas. El resto lo hizo la semana pasada.

En concreto, los nuevos imputados a los que Garzón ha dejado en libertad tras tomarles declaración son Alicia Mínguez Chacón, José Luis Díez, Lucía Gallego Porro, Rafael de Lera, Francisco Jurado, Verónica Castañé, Cristina Colan González, Luis Agramont, Eduardo Jaussi y Eduardo Eraso.

En total son ya 55 los imputados en la presunta trama de corrupción liderada por el empresario Francisco Correa y que supuestamente se dedicaba a sobornar a cargos públicos de administraciones gobernadas por el PP para obtener contratos públicos y adjudicaciones.

Todo ellos están acusados por la Fiscalía Anticorrupción de los delitos de blanqueo de capitales, cohecho, fraude fiscal y tráfico de influencias. En este momento sólo Correa, presunto cerebro de la trama, y dos de sus colaboradores están en prisión.

El magistrado decidió imputar a estos nuevos implicados a la espera de que los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y la Comunidad Valenciana decidan si se quedan con la causa. Garzón se inhibió hace tres semanas al encontrar en la investigación a aforados de esas dos comunidades, entre ellas el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, y el secretario general del PP en la comunidad, Ricardo Costa.

Los imputados que quedaron en libertad no son relevantes para el proceso sino que participaron en un segundo plano de la trama, como personajes auxiliares.

(www.elpais.com, 31/03/09)

GARZÓN IMPUTA A OTRAS 10 PERSONAS EN LA TRAMA CORRUPTA QUE AFECTA AL PP

El juez Baltasar Garzón ha imputado a otras 10 personas por delitos de blanqueo de capitales, defraudación fiscal, tráfico de influencias y cohecho (sobornos) en el denominado *caso Gürtel*, sobre una trama de corrupción que afecta a cargos del PP, con lo que el número de implicados supera de largo ya la cincuentena. La decisión del magistrado fue adoptada el pasado día 17, pero no fue conocida públicamente hasta .

En el auto figuran los nombres de 11 personas, pero una de ellas, Tomás Martín Morales -vicepresidente y consejero delegado de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte (Madrid) y cargo de confianza del ex alcalde Gómez Panero-, ya había sido imputado en el auto del pasado día 5. Martín Morales incluso ya ha declarado esta misma semana en el juzgado de Garzón.

Los nuevos imputados son: Alicia Mínguez Chacón, José Luis Díez Berrendo, Luciano Gallego Porro, Rafael de León Cebreros, Francisco Jurado, Verónica Castañé, Cristina Colman González, Luis Agramunt, Eduardo Jaussi y Eduardo Eraso.

Fuentes de la investigación consideran que no se trata de inculpados relevantes en el proceso, sino de abogados, encargados, secretarías y algún administrador de empresa o decorador de interiores. Son personas cuyo interrogatorio quedó pendiente tras las primeras imputaciones. Alguno, como Tomás Martín Morales, ha declarado ante el juez y las dos fiscales sin que se adoptaran medidas cautelares sobre él. Según las grabaciones que figuran en la causa, este imputado habría participado en la adjudicación directa de contratos a la empresa Downtown Consulting, SL, la actual Easy Concept Comunicación, SL, por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid).

Entre esos contratos figuraría uno por 14 años de la Oficina de Atención al Ciudadano de Boadilla (OAC). También estaría implicado Martín Morales en la adjudicación directa de una parcela en la citada localidad madrileña a la empresa UFC, propiedad de José Luis Ulibarri, tras la intervención del empresario Francisco Correa. Asimismo, estaría involucrado en la intermediación para obtener la adjudicación a la empresa Hispánicas del proyecto de construcción de una ciudad deportiva en ese mismo municipio madrileño.

Para el próximo lunes están convocados a declarar cinco de estos nuevos imputados, aunque, según fuentes de la investigación, no se esperan grandes revelaciones de su testimonio.

Por otro lado, a lo largo de las últimas dos semanas el juez Garzón ha ordenado la administración judicial de las empresas de Francisco Correa, el presunto cabecilla de la trama, y de las de otros implicados.

55 encausados

- El juez Garzón imputó a otras 10 personas en relación con la trama corrupta presuntamente vinculada al PP.

- Hasta el momento son 55 los imputados o implicados en la causa.

- Tres acusados se encuentran en prisión: el presunto cerebro de la trama, Francisco Correa, y dos de sus lugartenientes: Antoine Sánchez y Pablo Crespo.

- Garzón se inhibió en favor de los Tribunales de Justicia de Madrid y Valencia por la existencia de indicios de delito contra aforados: el presidente valenciano, Francisco Camps; el secretario general del PP de Valencia, Ricardo Costa; y los diputados madrileños Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch, todos del PP. También han sido imputados los ex alcaldes populares de Boadilla, Pozuelo, Arganda y Majadahonda. El juez mantiene la instrucción de la parte que no afecta a políticos aforados.

- Más de una veintena de empresas están siendo investigadas en relación con el caso Gürtel.

www.elpais.es 28.03.09

EL CGPJ ARCHIVA LAS QUEJAS DEL PP CONTRA GARZÓN

La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado hoy por unanimidad archivar las quejas que el PP y el senador de este partido Luis Bárcenas presentaron contra el juez Baltasar Garzón por la filtración de datos del sumario de la Operación Gürtel. Según informa el órgano de gobierno de los jueces, la comisión ha seguido así la propuesta del Servicio de Inspección del CGPJ.

En su informe, relativo tanto a la queja que presentó el partido presidido por Mariano Rajoy como a la que, a título particular, interpuso el senador popular por Cantabria Luis Bárcenas, el Servicio de Inspección decía que han sido muchas las personas que, en un momento u otro, han tenido acceso a los datos publicados, por lo que no se pueden achacar las filtraciones a Garzón.

La inspección ha señalado que el magistrado abrió, en el marco de la causa en la que investiga una supuesta trama de corrupción ligada a cargos del PP, una pieza separada para averiguar el origen de las filtraciones y que tomó declaración al abogado Gustavo Galán y a su representada e imputada en la causa Felisa Jordán, que admitieron haber hablado del caso con varios medios de comunicación.

Además, el Servicio de Inspección recordaba que la Fiscalía hizo su propia investigación sobre las filtraciones, concluyendo que los datos publicados ya figuraban en la denuncia que dio origen al caso. Por ello, consideró que la posible responsabilidad por las filtraciones "ha quedado muy difuminada, pues han sido muchas las personas que, en un momento u otro, han tenido conocimiento de los datos reflejados en la prensa, sin que, por tanto, pueda achacarse la culpabilidad al magistrado señor Garzón".

(www.publico.es, 24/03/09)

BÁRCENAS INVOCA ALTOS INGRESOS PARA JUSTIFICAR SU PATRIMONIO

El tesorero del PP ha comprado al contado inmuebles valorados en más de tres millones en el barrio de Salamanca, en Guadalmina y en Baqueira. Fuentes de su entorno explican que su sueldo en el partido es mayor que el de Rajoy y unido al de senador llega a los 300.000 euros al año. También aseguran que ganó 600.000 euros con acciones de Endesa tras la Opa de Enel pues las había comprado a 8 E y las vendió a 40 Luis Bárcenas, tesorero del PP y senador por Cantabria, ha acumulado en los últimos años un patrimonio inmobiliario valorado en unos 3,3 millones de euros. Todos esos inmuebles -en el barrio de Salamanca, en Guadalmina (Marbella) y en Baqueira Beret- han sido pagados al contado.

Fuentes de su entorno justificaron ese abultado patrimonio en que Bárcenas tiene unos ingresos anuales de unos 300.000 euros, sumando su sueldo como senador y el salario que le paga el PP, que es mayor que el del presidente del partido. Aseguraron que, además, el tesorero popular ganó 600.000 euros con sus acciones de Endesa.

Bárcenas está siendo objeto de investigación policial dentro de las diligencias del caso Gürtel, ya que su nombre aparece relacionado con la red de contratos del cabecilla de la trama, Francisco Correa, que en una conversación grabada se jactaría de haberle entregado 1.000 millones de pesetas. Fuentes de la investigación consultadas por este diario aseguran que, en los próximos días, podría dictarse un auto judicial que implicaría en la trama de forma expresa al tesorero del PP.

Las propiedades inmobiliarias de Luis Bárcenas no guardan relación, aparentemente, con el sueldo que recibe como senador, de unos 5.000 euros brutos al mes. A ese salario público hay que sumarle la cantidad que obtiene como tesorero del PP, no desvelada por el partido.

El grueso del valioso patrimonio inmobiliario de Bárcenas ha sido cimentado en los últimos seis años. En 2002, el matrimonio compró una vivienda de 186 metros cuadrados en Guadalmina (Marbella), más trastero y plaza de garaje. El valor del inmueble se estima en un millón de euros, según diferentes sociedades de tasación consultadas por este diario. El piso, que se encuentra en una de las zonas de mayor lujo de Marbella, está a nombre de la esposa, Rosalía Iglesias Villar, y no tiene ninguna carga hipotecaria, según consta en el Registro.

Además, el matrimonio posee otro inmueble de lujo, adquirido en julio de 2008, en una de las mejores zonas de la estación invernal de Baqueira Beret, en el Valle de Arán (Lérida). Se trata de un chalé de 151 metros cuadrados más dos plazas de garaje cuyo valor estimado supera el millón de euros, según los tasadores consultados. Este inmueble fue comprado, también, al contado.

El chalé en Baqueira no fue la única propiedad adquirida durante ese año. Sólo tres meses después de comprar el inmueble en el Valle de Arán, en octubre, Bárcenas adquirió al contado una plaza de garaje en el barrio de Salamanca de Madrid valorada en unos 100.000 euros. Justo un año antes, también en octubre, el matrimonio había adquirido otra plaza en la misma dirección de Madrid que pagó, igualmente, al contado. Estos dos bienes están a nombre de la esposa del tesorero.

El patrimonio de los Bárcenas-Iglesias se compone también de un piso de 220 metros cuadrados en la calle del Príncipe de Vergara, en una de las zonas más caras de la capital. Su valor de mercado estimado supera el millón de euros. En el Registro de la Propiedad no consta, al igual que en los demás inmuebles, ninguna carga hipotecaria. Fuentes cercanas a Bárcenas han corroborado a este diario la composición del patrimonio inmobiliario del tesorero y de su esposa, aunque puntualizaron que sus bienes están justificados por los ingresos del senador, de unos 300.000 euros anuales, y por unas altas plusvalías obtenidas en Bolsa. La cartera de valores de Bárcenas, según estas fuentes, asciende a 1,2 millones de euros.

Las abultadas ganancias de los últimos años se han debido sobre todo a su inversión en Endesa, que le reportó enormes plusvalías tras la Opa de Enel. Bárcenas, según estas fuentes, compró a ocho euros y vendió a 40 euros. Las fuentes consultadas cifran las ganancias del tesorero del PP con la eléctrica en unos 600.000 euros. Estas fuentes también afirman que el senador cobra un "buen" sueldo en el partido. "Es el mejor retribuido, más que Rajoy", aseguran. Su esposa, que no tiene ningún cargo en el PP ni sociedades mercantiles a su nombre, está vinculada al sector de las antigüedades, según afirman las fuentes consultadas.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que investiga el caso Gürtel, ha recibido ya dos informes policiales sobre la implicación de Bárcenas en la trama. El instructor ha solicitado inhibirse en favor de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y Valencia, ya que considera que existen indicios de responsabilidad penal en varios aforados autonómicos del PP, entre ellos el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps. Si concluye que también los hay contra el senador y tesorero del PP, debería dirigirse al Tribunal Supremo, que es el único órgano judicial que puede imputar a Bárcenas, previa aceptación del suplicatorio en el Senado.

En los documentos aportados al juez por la Policía aparecen las iniciales "L. B.", por lo que el magistrado pidió a los investigadores que indagasen si esas iniciales que aparecen en los documentos, los ordenadores y los archivos de memoria de la trama se refieren a Bárcenas. Las fuentes consultadas cercanas al tesorero aseguran que se trata de una prueba muy endeble, pues podrían corresponder a miles de nombres.

Sin embargo, el juez Garzón pidió un nuevo informe policial que recibió la semana pasada, en el que se relacionaría con nuevas pruebas al tesorero del PP con la trama presuntamente corrupta.

(www.elmundo.es.com, 23/03/09)

EL FISCAL PEDIRÁ INVESTIGAR A LOS AFORADOS DE MADRID Y VALENCIA

El ministerio fiscal se pronunciará a favor de la competencia de los Tribunales Superiores de Madrid y Valencia para continuar las investigaciones de la trama que investiga el juez Baltasar Garzón, en cuanto ambos tribunales recaben informe sobre competencia y fondo, según fuentes fiscales. Además, la posición de la fiscalía será la de pedir que se abra procedimiento y se investigue a los aforados de Madrid y Valencia.

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha emitido un decreto en el que ordena a la Fiscalía Anticorrupción que siga las actuaciones de la trama corrupta de Francisco Correa, dado que es esta fiscalía especial la que conoce las actuaciones desde el principio. Será por tanto Anticorrupción, y no los fiscales superiores de Madrid y Valencia, la que prosiga las actuaciones si los Tribunales Superiores admiten la causa a trámite, de la que se ha inhibido el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

Los fiscales superiores de Madrid, Manuel Moix, y de Valencia, Ricard Cabedo, acompañarán el decreto del fiscal general de que el asunto de la trama corrupta lo seguirá llevando la Fiscalía Anticorrupción, en los informes que tienen que presentar ante sus respectivos Tribunales Superiores, en relación con la exposición razonada elevada por Garzón en ambas instancias.

Respecto al informe sobre competencia y fondo, la fiscalía mantendrá que los Tribunales Superiores son competentes para conocer del asunto. Sobre la cuestión de fondo, manifestará que dada la existencia de indicios contra aforados, procede abrir un procedimiento en el que se investiguen los cargos contra ellos.

Garzón elevó al Tribunal Superior de Madrid una "exposición razonada" junto con la totalidad de las actuaciones, recomendando que sea este tribunal el que se haga cargo de toda la causa. Este Tribunal Superior designó ponente de la resolución sobre competencia a su recién nombrado presidente, Francisco Vieira Morante. Éste tendrá que decidir ahora si se queda la totalidad de la causa o sólo la parte que afecta a los aforados. Garzón remitió también a Valencia la totalidad de las actuaciones aunque este tribunal parece que sólo investigaría la parte que afecte al presidente valenciano Francisco Camps y a los demás altos cargos de la Generalitat implicados. La fiscalía sería partidaria de que Valencia investigue sólo a sus aforados.

La inadmisión de la causa a trámite no da lugar a recurso alguno. Es decir, si por ejemplo el Tribunal Superior de Valencia se declarase competente en la causa respecto de sus aforados pero decidiese que no hay motivos suficientes para investigar los indicios, contra esa decisión no cabe recurso alguno. Una vez se ha inhibido en favor de los Tribunales Superiores, Garzón ya no puede elevar una exposición razonada al Supremo. Si aparecen nuevos indicios contra aforados al alto tribunal, Garzón deberá remitirlos al Tribunal Superior competente para éste, en su caso, sea el que lo eleve al Supremo.

(www.elpais.com, 20/03/09)

BÁRCENAS EXIGE A GARZÓN QUE DEJE DE INVESTIGARLE POR LA TRAMA CORRUPTA

Tardó más de un mes, pero al final, Luis Bárcenas, el tesorero del PP, rompió su silencio. No lo hizo atendiendo a los medios en una conferencia de prensa, a pesar de que es un senador, sino mediante varios escritos, dos de ellos dirigidos a la fiscalía y al Consejo General del Poder Judicial. En ellos, arremete contra el juez Baltasar Garzón, al que también le envió una carta para exigirle que deje de investigarle. En sus quejas, Bárcenas niega cualquier "relación ilícita" con Francisco Correa, el principal imputado en la trama de corrupción que afecta al PP.

Todos los dirigentes populares consultados están preocupados porque se trata del tesorero, el corazón de las finanzas del partido, y porque todos conocen la estrecha relación de confianza que mantuvieron Correa y Bárcenas durante años, y que él no niega en sus escritos. Sin embargo, al menos oficialmente, el PP, y ahora también directamente el tesorero, rechaza tajantemente que, como dejó dicho Correa en algunas grabaciones del sumario, le entregara hasta 1.000 millones de pesetas supuestamente para financiación irregular del partido.

En la carta que ha enviado a Garzón, el tesorero, en un tono de indignación, responde a la información publicada por EL PAÍS según la cual la policía ha entregado al juez un escrito de seis folios con nuevas pruebas contra Bárcenas. El magistrado debe decidir ahora qué hace: si ve indicios de delito tendrá que inhibirse a favor del Tribunal Supremo, que podría quedarse con toda la causa. El fiscal, tras estudiar un informe anterior, no apreció la criminalidad del tesorero y le recomendó que, por el momento, lo dejara estar.

Bárcenas, en tono airado, recuerda a Garzón: "Mi condición de senador le impide la realización de acto de investigación alguna sobre mi persona, bien directa, bien indirectamente, debiendo abstenerse de conocer de cualquier supuesto hecho delictivo que se pretenda atribuirme desde el mismo momento en que tenga conocimiento del mismo y remitiendo en tal caso las actuaciones al Tribunal Supremo".

Sin embargo, la reiterada jurisprudencia del Supremo obliga a los jueces a comprobar todos los indicios contra los aforados que investigan -excepto tomarle declaración, registrar su domicilio o intervenir sus cuentas- antes de elevar la exposición razonada al alto tribunal.

El tesorero asegura que viene observando "con perplejidad" cómo, pese al secreto del sumario, aparecen constantemente datos que le incriminan en los medios de comunicación, y acusa a Garzón y a la policía de estar "buscando desesperadamente" datos contra él a pesar de que, según su interpretación, no pueden hacerlo. Por eso decidió ampliar la denuncia contra Garzón y la petición de amparo al Poder Judicial. El senador asegura que leyó "anonadado" la información que apuntaba a los nuevos datos que habría encontrado la policía contra él.

Bárcenas envió una carta a EL PAÍS en la que señala: "Es absolutamente falso que tenga o haya tenido relación ilícita alguna con Francisco Correa y en particular que haya recibido del mismo, bien directa, bien indirectamente, cantidad alguna. Es igualmente falso que haya mediado, intervenido, influido o solicitado favorecimiento alguno de los intereses del Sr. Correa a ningún tipo de funcionario público o autoridad".

www.elpais.es 19.03.09

UN NUEVO INFORME APUNTALA LA IMPLICACIÓN DEL TESORERO DEL PP EN LA TRAMA CORRUPTA

La investigación sobre la posible implicación de aforados del PP en la trama de corrupción urdida en torno a las empresas de Francisco Correa sigue adelante. La policía ya ha entregado al juez Baltasar Garzón el informe que éste había solicitado sobre la supuesta vinculación de la red con el tesorero del Partido Popular, el senador Luis Bárcenas, cuyo nombre era invocado por la red a fin de conseguir contratos para Correa. El líder de la trama incluso presumía en una de las conversaciones grabadas de haberle entregado 1.000 millones de pesetas a Bárcenas.

El informe, de seis folios, fue entregado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la policía a principios de la semana pasada, según fuentes conocedoras de la investigación. Éstas explican que, aunque el primer informe de investigación sobre la trama, de 130 folios, ya tenía "datos contundentes" sobre Bárcenas, Garzón reclamó algunas aclaraciones. La fiscalía no vio indicios relevantes en el primer informe para implicar a Bárcenas.

El juez solicitó a los investigadores que le aportasen más datos para aclarar si las iniciales L. B. que aparecen en documentos, ordenadores y archivos de memoria de la trama se refieren a Bárcenas. También quería precisiones sobre las declaraciones de imputados que habían citado al tesorero.

La vinculación de Bárcenas con la trama permitiría al juez Baltasar Garzón inhibirse ante el Supremo, al ser Bárcenas aforado nacional, así como, la posibilidad de que el Alto Tribunal reclamase la totalidad de la causa, incluida la que ha sido remitida a los tribunales superiores de Madrid y la Comunidad Valenciana, tras la implicación de diputados aforados de dichas autonomías.

El PP incrementó sus ataques para desviar la atención sobre la trama corrupta y culpó al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, de las sospechas de corrupción que recaen sobre los populares. El diputado Ignacio Cosidó (PP) había acusado en su blog a Rubalcaba de ser "el cerebro" que dirige la operación policial y judicial sobre el caso Correa. Rubalcaba, que había acudido al Congreso a presentar los datos de criminalidad, se incendió cuando el portavoz del PP insistió en público en esa tesis.

"Es una infamia absoluta", dijo el ministro con una irritación evidente. "Si ustedes creen que es un juicio político, díganle al señor [Francisco] Camps que presente las facturas [de sus trajes, supuestamente pagados por las empresas de la trama como regalo]. Si las tiene, las presenta y se acabó el problema". En su alegato, Rubalcaba también se fijó en Bárcenas, que aún no está imputado: "Acusan a la policía, al fiscal, a la Audiencia, al ministerio y no le preguntan a Bárcenas. Vayan a él y pregúntenle. Y si dice que no [está implicado], se acabó el problema".

Las fuentes consultadas aseguran que el caso no está ni mucho menos acabado y que aún hay "mucho material por analizar" y "muchos cabos por atar". Garzón citó mismo a Francisco Correa, jefe de la trama, Antoine Sánchez y Pablo Crespo (ex secretario de Organización del PP gallego) para que éstos abrieran en su presencia y leyeran el correo personal que le han enviado a la prisión, ya que los tres están encerrados en la cárcel de Soto del Real (Madrid) desde el 11 de febrero. También, la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Madrid dio dos días de plazo a la fiscalía para que le informe de si debe o no asumir la investigación. El juez Garzón tiene previsto tomar declaración a los ex alcaldes de Pozuelo y Arganda (Madrid), Jesús Sepúlveda y Ginés López (ambos del PP), respectivamente, informaron fuentes jurídicas. Otras fuentes indicaron la probabilidad de que "una alcaldesa" sea imputada en próximas fechas.

(www.elpais.com, 18/03/09)

EL PP AMPLÍA SU QUERELLA CONTRA GARZÓN POR TOMAR DECLARACIÓN AL SASTRE DE CAMPS

El PP prosiguió su ofensiva contra el juez Baltasar Garzón con una ampliación de la querella presentada contra él en el Tribunal Supremo el pasado 25 de febrero, por supuestas filtraciones del sumario de la Operación Gürtel y por no inhibirse a tiempo en favor de los tribunales superiores a los que están aforados altos cargos de la Comunidad de Madrid y de la Generalitat valenciana.

El ministerio fiscal ha propuesto que esa querella no se admita a trámite dado que el escrito del PP plasma la "disconformidad" de ese partido político con la marcha del procedimiento, lo que no constituye delito alguno.

El dictamen del fiscal no ha hecho sino animar al PP a redoblar sus esfuerzos, con una ampliación de la querella en la que acusa al magistrado de ocultar "deliberadamente" que dictó un auto en el que rechazó la personación del PP en la Operación Gürtel. Esa circunstancia, que Garzón justificó en la aparición de altos cargos del partido entre los implicados, ha sido divulgada por todos los medios de comunicación.

En el escrito de ampliación el PP también se queja de que después de inhibirse Garzón en favor del Tribunal Superior de Valencia, el juez tomó declaración al sastre José Tomás.

Además de la querella del PP, el Supremo tiene que resolver un recurso del abogado que denunció que Garzón cobró 160.000 euros por dar clases en Nueva York además de cobrar su sueldo. Otra querella pendiente de admisión ha sido presentada por una desconocida asociación denominada Libertad e Identidad, por abrir el sumario sobre la Guerra Civil y "querer hacerse una foto delante de la fosa de Lorca".

(www.elpais.com, 18/03/09)

LOS TRIBUNALES DE MADRID Y VALENCIA YA INVESTIGAN LA TRAMA CORRUPTA

Primeros pasos. Los tribunales superiores de justicia de Madrid (TSJM) y de la Comunidad Valenciana (TSJCM) nombraron a los jueces que decidirán si asumen la investigación tramitada por el magistrado Baltasar Garzón contra la trama corrupta vinculada al PP. La causa ha recaído en ambos casos en jueces moderados.

El TSJCV designó al magistrado José Flors como instructor de la causa en la que figuran como aforados el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps; el secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, y otras dos personas. Flors pertenece a la asociación moderada Francisco de Vitoria. En diciembre del 2006 archivó una querella presentada por el expresidente de la Generalitat Eduardo Zaplana contra dos diputados socialistas de las Cortes Valencianas que difundieron grabaciones que le implicaban en una trama de cobro de facturas falsas en Terra Mítica en Benidorm.

Por su parte, el TSJM designó al presidente de este tribunal, Francisco Viera, como ponente de este caso. Este juez pertenece a la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura (APM), aunque del secto más centrista. Viera fue designado para este cargo por el actual Consejo General del Poder Judicial. Garzón remitió a este tribunal la investigación que afecta a los parlamentarios autonómicos Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch.

Ahora, los ponentes pedirán un informe al fiscal antes de decidir si son competentes para asumir la investigación. Viera ha dado un plazo de dos días al ministerio público para que emita su dictamen. En ambos casos, la fiscalía anticorrupción emitirá los informes, ya que es la que ha trabajado hasta ahora con Garzón. Mientras, el magistrado de la Audiencia Nacional convocó a su despacho a los principales cabecillas de la trama. Garzón les citó para abrir en su presencia las cartas que han recibido desde que ingresaron en prisión. Francisco Correa acudió vestido con unos vaqueros y una chaqueta azul y con un aspecto muy desmejorado, ya que ha perdido bastante peso. Su primo, Antoine Sánchez, no ha perdido su sentido del humor y manifestó a los periodistas que había acudido a la Audiencia a "saludar al juez". Por su parte, Pedro Crespo se presentó con un polo y vaqueros.

Garzón interrogará hoy a los últimos seis imputados en la trama. Entre ellos figuran los alcaldes de Arganda y de Pozuelo, Ginés López y Jesús Sepúlveda que dimitieron un día después el pasado 6 de marzo.

El juez afirma que Sepúlveda, exmarido de Ana Mato, cobró 422.992 euros de la trama corrupta que le pagó en sobres y le costeó, por ejemplo, un viaje de 8.972 euros, un todoterreno, un Jaguar y una pantalla de plasma. Por su parte, Ginés López habría percibido más de 500.000 euros. Otros imputados son el padre y el hermano del eurodiputado popular Gerardo Galeote.

(www.elperiodico.com, 18/03/09)

TOMÁS: "LE VENDÍ A TRILLO MÁS TRAJES QUE A CAMPS"

El sastre José Tomás se mostró desconcertado al ser preguntado por este periódico sobre las acusaciones del responsable de Justicia del PP: "Trillo era cliente habitual mío y le he vendido más trajes que a Camps, pero siempre de Milano. Eran trajes de confección, no hechos a medida, de unos doscientos y pico euros. Se quedaba cinco o seis cada temporada. Trillo los pagaba incluso antes de llevárselos. Pasaba por caja, se le ticaban y los pagaba antes de recogerlos y hacerles los arreglos". Tomás aclaró: "Como Trillo es muy bajito, había que acortarle las mangas y el largo de las americanas. Pero siempre pagaba de su bolsillo". "Sólo en una ocasión me llamó desde el Congreso porque necesitaba una americana de cachemira azul marino y me mandó a un asistente o secretario a recogerla. Dijo que le quedaba bien, aunque hubo que subirle las mangas. Después pasó a pagarla. Dejó de ir por Milano cuando le hicieron ministro", señala. Preguntado por qué cree que Trillo niega conocerle, Tomás dijo: "No sé cómo dice que no me conoce. Él iba siempre con su mujer, habitualmente en rebajas, y tenía bastante amistad con él y su señora. Él es de Murcia y hablábamos de que yo iba a La Manga en verano...". Un ex trabajador de Milano declaró a EL PAÍS: "Trillo iba por la tienda y le atendía Tomás, que era el que atendía al 90% de esos clientes. Iban políticos del PP y también del PSOE".

(www.elpais.com, 17/03/09)

RAJOY PRESUME DE MANEJAR BIEN EL ESCÁNDALO Y CONSOLIDAR EL PARTIDO

Mariano Rajoy considera que la victoria de Galicia y el resultado en Euskadi alejan los fantasmas y dudas sobre su liderazgo. plasmó esa sensación en el discurso que esgrimió ante la junta directiva nacional --máximo órgano del PP entre congresos--, ampliada con parlamentarios autonómicos de distintas comunidades invitados. Quería una reunión a lo grande, por lo que convocó a los suyos en un moderno hotel madrileño. Y presumió ante todos ellos de haber sabido gestionar escándalos como el de la corrupción o los espías en pleno proceso electoral, además de haber consolidado la dirección de un partido que ha logrado dejar en nada, apuntó, los negros augurios de las encuestas.

Rajoy quiso evidenciar que se ve ganador en las próximas europeas de junio e, incluso, en las próximas legislativas. "El PP ha recuperado la centralidad y el eje de la vida política española. Hemos recuperado Galicia, decidimos en el País Vasco y, además, estamos en condiciones de desempeñar un papel decisivo en las Cortes. Y desde luego, estamos en una posición que nos permite, cuando se convoquen elecciones, volver al Gobierno", enfatizó.

En este contexto, Rajoy agradeció a sus candidatos en Galicia y Euskadi, Alberto Núñez Feijóo (no estuvo presente en la junta) y Antonio Basagoiti, respectivamente, su trabajo en campaña. Apostó por que su empeño sirva de lección para próximas convocatorias electorales. Se esforzó especialmente en defender a Basagoiti --el sustituto de María San Gil al frente del PP vasco--, por saber combinar "la rotundidad" en lo fundamental con su "amplitud de mensaje y forma de comunicación".

Cuando pasó a hablar de Galicia, hizo hincapié en que ninguna encuesta había pronosticado mayoría absoluta para los populares: "Al final, por si acaso y para curarse en salud, algunos abrieron las famosas horquillas. Pero nadie nos daba mayoría absoluta y muchos pronosticaban una debacle en el País Vasco. Hay que recordarlo y también hay que decir que lo cierto es que no acertaron". Así, Rajoy estaba solicitando a sus compañeros confianza en las posibilidades del partido y de su presidente. "La victoria acompaña siempre a quien cree en ella y lucha por ella", apostilló.

Por último, el jefe de los conservadores instó a los suyos a interiorizar que se puede ganar "en situaciones muy difíciles" --en clara alusión a los escándalos sobre corrupción y espionaje que les han salpicado-- gracias a una buena gestión de la situación. "Lo importante no es que haya situaciones muy difíciles, sino como se afrontan estas", sentenció.

Con esos mimbres, Rajoy pretende fabricar otra victoria en las europeas, ya que el PP, a su juicio, "ha demostrado que no se hunde nunca y es el partido más fuerte de España". Y para lograr el objetivo, el candidato, Jaime Mayor Oreja, reclamó ayuda a sus compañeros y vaticinó que, antes de esa cita electoral, el país estará en una crisis social.

(www.elperiodico.com, 17/03/09)

RAJOY DEFIENDE LA INOCENCIA DE TODO EL PP PERO CAMPS EVITA ACUDIR A MADRID

Por mucho que lo intenta, Mariano Rajoy no logra que el interés informativo y los comentarios internos en su partido se centren en su innegable éxito electoral en las gallegas. Las constantes novedades de la trama corrupta en la que están implicados hasta 15 dirigentes del PP le obligan en cada discurso a dedicar unos minutos al asunto. Y, en la Presidencia del PP, el principal órgano del partido, con casi 500 miembros, tuvo que hacerlo de nuevo.

El acto se había diseñado como una consagración del éxito de Rajoy, convencido ahora de que el ciclo del PSOE está tocando a su fin. El líder del PP tenía todo un discurso preparado sobre ese asunto, con la tesis de que, frente a las "operaciones ideológicas" de Zapatero, el PP está "pegado a la calle" y por eso ha ganado en Galicia. Incluso aseguró que ese éxito demuestra que "el PP no se hunde nunca y es el partido más fuerte de España".

Sin embargo, de nuevo, la sombra de la corrupción apareció. Y Rajoy trató de despejarla con la presunción de inocencia, la única defensa que ha encontrado hasta ahora frente al aluvión de detalles en los sumarios de Garzón, que han provocado ya la dimisión de tres alcaldes y la suspensión temporal de 13 militantes, todos los implicados menos Francisco Camps y Ricardo Costa.

"Este partido no se ha financiado ilegalmente, ni ha recibido un euro de las personas detenidas. Quiero que se sepa", insistió Rajoy. "No somos inquisidores y afirmamos la presunción de inocencia. Vamos a defender la honorabilidad del PP y de sus militantes, inocentes mientras no se demuestre lo contrario. Y si se probara que algún militante ha hecho cosas que no son aceptables, actuaremos en consecuencia".

Entre los asistentes, sin embargo, mucho más comentadas que las palabras de Rajoy era la ausencia de Camps, que decidió a última hora no acudir a Madrid, rompiendo así con su tradición de estar en todos los actos importantes del partido. Camps evitó así la presión de los medios en la capital, después de la publicación por EL PAÍS de la entrevista con el sastre, que le incrimina, y se refugió en la protección de los empresarios valencianos.

Sin embargo, aunque Rajoy no le citó, Dolores de Cospedal sí lo hizo al enviar un mensaje de solidaridad a los populares "perseguidos y amenazados", que recibió un gran aplauso.

Rajoy también atacó a Garzón, anunció que el PP volverá a recurrir al Poder Judicial para pedir amparo y repitió la tesis de que la fiscalía y la policía actúan con saña contra los populares -a pesar de que es la fiscalía, en contra del criterio de Garzón, quien ha señalado que no ve suficientes pruebas para pedir la imputación de Luis Bárcenas, el tesorero del PP-. Los populares presentarán hoy un escrito ante el fiscal contra el sastre porque, según este partido, ha revelado secretos del sumario al conceder una entrevista a EL PAÍS. Además, pide que actúen contra Garzón por haber interrogado al sastre después de haberse inhibido en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

(www.elpais.com, 17/03/09)

¿VIAJARON TAMBIÉN RAJOY, AZNAR, AGAG Y ARENAS POR CORTESÍA DE CORREA?

Mariano Rajoy, José María Aznar, Alejandro Agag, y Javier Arenas. Son cuatro de los nombres que podrían aparecer en los archivadores de la empresa Pasadena Viajes que busca desesperadamente la Policía Judicial. Según informa hoy el vicedirector de *El Mundo*, Casimiro García-Abadillo, estos archivadores habrían desaparecido de un almacén de la empresa Servi Madrid en un polígono industrial cercano a Boadilla del Monte. Los agentes intentarían, además, esclarecer uno de los detalles más jugosos de la investigación: la supuesta relación entre el tesorero del PP, Luis Bárcenas, y la red corrupta. "La imputación de Camps puede ser una broma al lado de la implicación de Bárcenas en la trama", concluye en su información el periodista de *El Mundo*.

Varios imputados han declarado que las carpetas de Pasadena Viajes estaban rotuladas con los nombres de los beneficiarios de viajes organizados por dicha agencia. Entre estos estarían el líder del PP, Mariano Rajoy, el ex jefe del Gobierno José María Aznar, su yerno, el empresario Alejandro Agag, y el presidente del PP andaluz, Javier Arenas –de quien también se ha dicho recibió un reloj valorado en 250.000 pesetas–.

En el caso de Rajoy, además de los archivadores extraviados habría testimonios como el de Pablo Crespo, ex presidente del PP gallego y mano derecha de Correa, que llegó a comentar frente a sus empleados que al hombre de Génova se le pagaron un viaje al extranjero y varios en España. El entorno

del líder *popular*, sin embargo, ha desmentido la mayor asegurando que Rajoy se paga todos sus viaje privados y que sólo tras las elecciones de 2004 fue a Canarias a expensas del PP. Crespo, según denunció este domingo el sastre de Camps, era el encargado de pagar sus trajes y lo hacía en metálico con billetes de 500 euros.

La Policía Judicial también estaría intentando hallar más pruebas de la relación entre Correa y el tesorero del PP, Luis Bárcenas, que fue implicado por el juez Baltasar Garzón el pasado 25 de febrero. El vicedirector de *El Mundo* opina que hasta el momento hay datos “como para poner nervioso a cualquiera”: grabaciones telefónicas y comentarios frente a testigos que apuntan a pagos de difícil justificación –“Yo le he metido a Bárcenas 1.000 millones en el bolsillo” aseveró Correa a principios de 2007-, numerosas anotaciones en la Caja B de la red corrupta con las iniciales L.B. –Luis Bárcenas- y documentos con el apodo *El Cabrón* -los agentes aseguran que es el mote del tesorero-.

Precisamente, la contabilidad de la *Caja B* incautada en ordenadores de José Luis Izquierdo, imputado y contable del grupo, está arrojando muchos indicios. Según García-Abadillo, a Izquierdo se le conocía como *el hombre de la bolsa* porque llevaba dinero negro en efectivo en bolsas de *Burger King*. Sus declaraciones y, sobre todo, la obsesión de Correa y Crespo por registrar al hilo cada movimiento –una precaución de cara a posibles deserciones- serían claves para llegar al corazón de la trama.

“La Policía no ha analizado ni la mitad de la documentación incautada. Y los imputados y algunos testigos parece que están cantando *La Traviata* (...). La imputación de Camps puede ser una broma al lado de la implicación de Bárcenas en la trama, que es en lo que ahora está centrada la Policía. Rajoy debe actuar con contundencia si los datos que aparecen son incuestionables”, concluye el *número dos* de *El Mundo*.

www.elplural.com 16.03.09

SUSPENSIÓN CAUTELAR

Los abogados que se querellaron por cohecho contra Baltasar Garzón por los ingresos que recibió durante su permiso académico en Nueva York, entre 2005 y 2006, han pedido al CGPJ que suspenda cautelarmente al juez al estimar que podría haber cometido tres faltas muy graves.

En un documento remitido al CGPJ el pasado viernes los letrados José Luis Mazón y Antonio Panea reclaman al órgano de gobierno de los jueces que abra expediente al magistrado de la Audiencia Nacional por una falta muy grave del artículo 417.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) que se refiere a la ocultación de datos para la concesión de permisos, dietas y ayudas económicas.

También creen que habría cometido una falta del artículo 417.14 por "no solicitar la autorización de compatibilidad para percibir un sueldo de una entidad privada que nunca le habría sido autorizado al percibir su salario íntegro de magistrado" y otra del artículo 417.8 por no abstenerse en una querrela contra directivos de la entidad patrocinadora (Banco Santander) de dos cursos dirigidos por Garzón.

(www.publico.es, 15/03/09)

GARZÓN REMITE A VALENCIA Y MADRID LOS CASOS CONTRA CAMPS Y LÓPEZ VIEJO

El envío se retrasó una semana por problemas con el servicio de reprografía

El juez Baltasar Garzón remitió a los tribunales superiores de Justicia de Valencia y Madrid la inhibición y las copias de la causa de la denominada Operación Gürtel, sobre corrupción de determinados cargos del Partido Popular, en lo que afecta al presidente valenciano, Francisco Camps, al secretario general del PP en esa comunidad, Ricardo Costa, y a los diputados en la Asamblea de Madrid Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, ya que todos ellos tienen la condición de aforados.

El envío de las copias testimoniadas de la causa y de la exposición razonada para los tribunales superiores se produjo una semana después de que Garzón la anunciara por medio de sendos autos, porque problemas en el servicio de reprografía de la Audiencia Nacional impidieron que el envío se realizase antes.

Sin embargo, el PP ya había presentado una nueva queja contra Garzón en el Consejo General del Poder Judicial en la que criticaba que el magistrado hubiera viajado a Guatemala "sin haber cumplimentado aún el escrito razonado a los TSJ de Madrid y Valencia". La nueva queja de los populares aludía a "una nueva maniobra irregular".

Lo cierto es que el juez antes de salir de viaje había dejado firmados los oficios para la remisión de la causa, pero los problemas para elaborar dos juegos de fotocopias del sumario -más de nueve cajas de 2.000 folios cada una- retrasaron el envío hasta pasadas las dos de la tarde de .

No obstante, y a pesar de haberse inhibido respecto de los cinco aforados citados, el juez mantiene la instrucción de la causa con respecto de otras 40 personas, entre las que se encuentran los ex alcaldes Jesús Sepúlveda, de Pozuelo de Alarcón; Ginés López, de Arganda del Rey; Arturo González Panero, de Boadilla del Monte, y Guillermo Ortega, de Majadahonda, Los ex regidores han sido citados a declarar en calidad de imputados el próximo miércoles.

Mientras tanto, la instrucción ha seguido adelante y el juez volvió a tomar declaración a José Tomás, el sastre que confeccionó trajes para el presidente valenciano Francisco Camps y para el parlamentario Ricardo Costa. Tomás habría proporcionado nuevos indicios que afectan a ambos aforados, así como a Álvaro Pérez, *El Bigotes*, mano derecha del principal responsable de la trama, Francisco Correa, en la empresa Orange Market, que según las investigaciones era a la que se cargaban los trajes.

La declaración de Tomás es, junto a la de la imputada Isabel Jordán y la documentación intervenida, que refleja la caja "B" de Easy Concept, la base de la imputación de los aforados valencianos.

En la documentación aparece un apunte sin fecha por el mismo importe en el debe y el haber de 63.220 euros, en cuyo concepto figura: "Entradas y salidas de Milán". Son una parte de los pagos por los trajes hechos a medida por la firma Milano, según la imputada. De ellos, 4.700 euros corresponden a trajes de Camps, según el auto del juez.

Existen otros trajes comprados en la tienda Forever Young, donde también trabajaba el sastre José Tomás. El coste de la ropa de esa empresa entregada a Camps a costa de Orange Market ascendería a 8.083 euros.

Las facturas se camuflaban con conceptos falsos y por cuantías que no se corresponden con los pagos realizados.

www.elpais.es es 14.03.09

CORREA INVITÓ AL MASTERS DE TENIS A ANA AZNAR Y ALEJANDRO AGAG

Francisco Correa, jefe de una trama de corrupción vinculada a cargos del PP, invitaba a su palco privado en el torneo Masters Series de Madrid de tenis a personalidades del PP como el matrimonio de Ana Aznar, hija del ex presidente del Gobierno, y Alejandro Agag. Ambos aparecen en la edición del torneo de 2004 junto a Jacobo Gordon, empresario y amigo de la infancia de Agag que ahora se ha visto imputado en la investigación de la trama corrupta que investiga la Audiencia Nacional.

Según la información de la cadena SER, Correa invirtió cerca de 18.000 euros al año entre 2002 y 2007 en alquilar dos palcos en esta cita deportiva. Uno lo ponía a su nombre y el otro era de Special Events, la empresa matriz de la trama de corrupción. El de la foto es el primero, reservado a sus íntimos. Por el palco pasaron importantes dirigentes del PP nacional, según fuentes próximas a Correa citadas por la SER. Correa también tuvo un papel destacado en la organización de la boda entre Aznar y Agag, un evento social y político por todo lo alto que en septiembre de 2002 reunió en El Escorial a famosos, artistas, a los Reyes y a dos jefes de Gobierno extranjeros.

La actual concejal del Ayuntamiento de Madrid y madre de Ana Aznar, Ana Botella, declaró sobre las fotos de su hija con Correa: "Mi hija tiene miles de fotos con muchísima gente, como todos tenemos fotos con distintas personas".

www.elpais.es es 14.03.09

EL PP LANZA UN NUEVO ATAQUE CONTRA GARZÓN PARA TAPAR LA TRAMA CORRUPTA

La formación denuncia al juez ante el Poder Judicial por maniobras "torticeras" - La fiscalía pide al Supremo el archivo de una querrela anterior por prevaricación

El PP redobló sus ataques contra el magistrado Baltasar Garzón mientras arrecian las revelaciones sobre la trama de corrupción con empresas de Francisco Correa y que afecta a cargos vitales del partido. No hubo reacción alguna de la dirección de la formación ante la cacicada del PP de Madrid al cerrar la comisión sobre la red de espionaje, con graves acusaciones a un miembro de la dirección del PP. Tampoco hubo movimientos sobre la trama de corrupción que afecta a sus cargos de Madrid y la Comunidad Valenciana. Eso sí, los populares presentaron un escrito ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el que piden de nuevo que se sancione al juez que lleva el caso, Baltasar Garzón.

Todo, en el día en que se conocían nuevos detalles de la vinculación de Correa con Jesús Sepúlveda, dimitido alcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid), cuando era secretario electoral del PP y estaba casado con la actual secretaria de organización, Ana Mato.

El escrito del PP no ahorra calificativos para el juez. La estrategia de desacreditación de Garzón como juez político -"es un socialista", dicen para descalificarle- ha pasado de mera defensa mediática a verdadera estrategia política del PP. En los últimos días se ha instalado en el partido la convicción de que la cúpula no depurará responsabilidades. Y sigue haciendo todo lo posible por desacreditar la causa judicial.

En la queja al CGPJ, el PP atribuye al magistrado prevaricación, desprecio a la legalidad y a las garantías, instrucción perversa, especulaciones, maniobras, y uso fraudulento del secreto de sumario. También acusan al juez de "cubrir de apariencia de legalidad sus actuaciones publicitarias".

Entre ellas, el PP cita que a Camps se le comunicó la resolución telefónicamente, con una llamada a su número personal el día que se notificó la resolución. Un policía que se identificó como miembro de la Unidad de Delitos Económicos pidió al presidente valenciano un número de fax para remitírsela. Al día siguiente, otro inspector de policía de Madrid contactó con el ex vicepresidente valenciano Víctor Campos con el mismo objetivo. A Rafael Betoret, ex jefe de gabinete de la Consejería de Turismo, el auto se le notificó en una comisaría de Valencia, según el PP.

La causa contra los dos hombres más poderosos del PP valenciano, Francisco Camps y Ricardo Costa, es la principal preocupación del partido, que se ha empeñado en defender su inocencia, aunque por tener el mismo tipo de relación con las mismas empresas han dimitido tres alcaldes y un consejero en Madrid.

El PP asegura que esas actuaciones sólo se deben a "las necesidades personales del juez Garzón que tenía programado su viaje [esta semana ha participado en varios actos en Panamá y Guatemala] y concedido su permiso para asuntos propios". Sin embargo, dos magistrados especialistas en derecho penal aseguraron a este diario que el procedimiento es "perfectamente legal" y "bastante usual en macroprocesos en los que son muchas las partes y los afectados". La ley, dicen, permite que se notifiquen resoluciones "por cualquier medio idóneo", como el fax o la comunicación en comisaría.

Respecto a que Garzón notificara a Camps el auto a pesar de que no es competente para investigar sus delitos -por lo que no es parte en la causa- los magistrados subrayan que el juez ordenó que la resolución se notificara no sólo a las partes, sino también a las "personas afectadas", entre las que se encontraría el presidente valenciano. "Se trata de asegurar que todas estas personas, incluidas las aforadas, no sufran indefensión y tengan conocimiento de los hechos por los que en el futuro podrían ser imputados".

El PP acusa además a Garzón de haberse ausentado de España sin haber enviado copias de las actuaciones a los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y de la Comunidad Valenciana, a favor de los cuales se ha inhibido. Pero según los jueces consultados, la labor del juez en estos casos se circunscribe a elaborar el auto de inhibición en el que se ordena remitir las actuaciones a los tribunales competentes, como hizo Garzón. "La realización de las copias y su envío efectivo es una labor burocrática cuya ejecución corresponde al secretario judicial y los funcionarios del juzgado, no al magistrado".

Es la cuarta maniobra del PP para neutralizar la investigación. Primero, intentó sin éxito personarse en la causa para recusar al juez. Después, denunció ante el CGPJ la asistencia de Garzón a una cacería con el entonces ministro de Justicia, Fernández Bermejo. El escrito fue archivado. Antes de la iniciativa de , presentó una querrela ante el Supremo acusando a Garzón de prevaricación. La fiscalía pidió el archivo de la querrela al no encontrar "delito alguno" y desairó al PP al decir que los hechos denunciados "plasman una disconformidad del partido con la marcha del procedimiento, sin que constituyan el delito de prevaricación".

En una entrevista en RNE, Rajoy dijo sobre Francisco Correa, organizador de los actos del PP cuando él estaba en el Gobierno, que no recordaba si lo conocía, pero sí que había cortado los vínculos de la cúpula del PP con él.

Al día siguiente de que el secretario general del PP de Madrid acusara públicamente de mentir a un miembro de la dirección del partido, Alfredo Prada, Rajoy le quitó importancia y dijo que "pasa en todas partes".

Eso no le pareció importante. Lo importante, replicó, es "¿qué hace Garzón en Guatemala?". El juez está en Guatemala desde el pasado día 10 impartiendo un curso. Ha pedido que le descuenten los tres días de sueldo,

www.elpais.es 13.03.0

GARZÓN: "HABLARÉ, Y A LO MEJOR HASTA ME DICEN QUE TENGO QUE CALLARME"

El juez Baltasar Garzón regresa hoy a España de su viaje a Guatemala y, según él mismo anunció, hablará sobre las informaciones difundidas en los últimos días que le acusan de haber cobrado más de 200.000 dólares por dar conferencias en Estados Unidos y no haber declarado estos honorarios. El magistrado de la Audicencia Nacional advirtió desde el país sudamericano que "cuando vuelva", hablará sobre el tema. "A lo mejor hasta me dicen que tengo que callarme", advirtió. Sin embargo, el PP no cesa en su empeño de descalificar al juez: después de que la Fiscalía haya pedido el archivo de la querrela que pusieron contra él, la oposición ha presentado una nueva queja ante el Poder Judicial. Cualquier excusa parece buena para intentar apartar a Garzón de la investigación de la Operación Gürtel, que salpica a numerosos altos cargos del PP.

"Las cuentas están muy claras", aseguró Baltasar Garzón con rotundidad ante las acusaciones de que no declaró honorarios por más de 200.000 dólares por dar conferencias en Estados Unidos. Según declaró desde Guatemala, estas informaciones "no tiene fundamento", ya que declaró sus ingresos a Hacienda fisco "dos veces", "una a la norteamericana y otra a la española". El magistrado, que ya está de regreso a nuestro país, advirtió que cuando llegue a España hablará sobre este tema. "Y a lo mejor hasta me dicen que tengo que callarme", advirtió.

Tampoco quiso pronunciarse sobre la querrela que el PP interpuso contra él en la que le acusa de prevaricación por el caso Gürtel. Los *populares* ven una conducta delictiva en el juez por no haberse inhibido inmediatamente de la investigación de la trama de corrupción aún habiendo aforados implicados en el caso. Precisamente, la Fiscalía del Supremo se pronunció sobre la querrela y pidió el archivo de la misma, al no encontrar indicios de delito en la actuación del juez.

Según la Fiscalía, "el aforamiento no sólo no impide, sino que obliga a continuar la investigación a fin de comprobar o desvirtuar esas imputaciones personales, evitando así la remisión no justificada". Garzón mostró su indignación ante las múltiples acusaciones que están partiendo hacia él del PP, aunque dijo desconocer si hay una persecución política hacia su persona del partido. De ser así, afirmó, "tampoco le importa demasiado".

No obstante, el PP no ha cesado en su ofensiva contra el magistrado y, tras conocer la petición de archivo de su querrela, han presentado una nueva queja, esta vez ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), para pedir de nuevo que se sancione a Garzón. En su escrito, el PP insiste en presentar al juez como un "socialista", y afirma que ha cometido prevaricación, desprecio a la legalidad y a las garantías, instrucción perversa, especulaciones, maniobras y uso fraudulento del secreto de sumario, según informó *El País*. Además, le acusan de "cubrir de apariencia de legalidad sus actuaciones publicitarias".

AZNAR SE NIEGA A DAR EXPLICACIONES SOBRE SU RELACIÓN CON CORREA

El ex presidente José María Aznar y actual responsable de FAES apadrinó la presentación de un libro del cubano Carlos Alberto Montaner. Aprovechó el acto para arremeter contra el régimen de Fidel Castro y relacionarlo con el Gobierno de Zapatero, al que acusó de actitud "mezquina" con los disidentes de la isla. Sin embargo, Aznar calló a las preguntas de las periodistas sobre la trama de corrupción en torno al PP investigada en el caso *Gürtel*, en la que se encuentran imputados altos cargos del partido cuando él estaba al frente, como Jesús Sepúlveda o Francisco Correa, amigo de su yerno Alejandro Agag.

Durante la presentación del libro de Montaner *La última batalla de la Guerra Fría. Cómo y por qué se hundió el comunismo*, Aznar acusó al Gobierno socialista de actitud "mezquina" con los disidentes cubanos y de mantener unos "inexplicables intereses" que le llevan a relacionarse de la misma forma con regímenes democráticos o con dictaduras.

Aznar ha calificado de "incomprensible" que, tras la caída del Muro de Berlín, se mantenga una dictadura como la cubana, ha advertido de que el final del castrismo no llegará porque sí, y de que nada asegura tampoco que la desaparición de los hermanos Castro lleve automáticamente a la libertad y la prosperidad. "Si cualquier dictadura es detestable -ha proseguido-, medio siglo de dictadura es, simplemente, una atrocidad", subrayó. También aseguró que Cuba es un fracaso económico porque es comunista.

Sin embargo, Aznar suscitó más expectación por lo que tuviera que decir respecto al caso *Gürtel*, en el que se encuentran imputadas personas de su confianza cuando presidía el PP, como Jesús Sepúlveda, responsable del área electoral y con el que mantiene vínculos personales, o Francisco Correa, cerebro de la trama e íntimo de su yerno Alejandro Aznar. El ex presidente guardó silencio al respecto tanto en la conferencia como ante las reiteradas preguntas de los periodistas, como demuestra este audio de la Cadena Ser.

RAJOY: "YO FUI EL QUE DECIDIÓ QUE CORREA SALIERA DE GÉNOVA"

No sabe bien si le conoció pero si algo ha querido dejar claro Mariano Rajoy es que fue él el que enseñó la puerta de salida de la sede nacional del PP en la calle Génova de Madrid al empresario Francisco Correa, presunto cerebro de la trama de corrupción político-empresarial que instruye el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. Pero, ¿le conoció? "No tengo claro que conozca a Correa" ha dudado el líder de los populares durante una entrevista en RNE. Muy a la gallega, ni sí ni no sino todo lo contrario, Rajoy ha explicado que, aunque no está seguro, "es probable" que le conociera y haya saludado durante la época en la que Correa trabajó para el PP nacional. No obstante y preguntado por si fue él el que decidió que saliera de Génova, Rajoy ha afirmado que lo hizo después de que el anterior tesorero del PP, Álvaro Lapuerta, le informase de que el empresario estaba utilizando el nombre del partido para la adjudicación de contratos.

Eso fue en 2004. Rajoy era ya secretario general del PP tras dejar la Vicepresidencia del último Gobierno de José María Aznar para ser su candidato a las generales. Correa llevaba años organizando los actos del partido, entre ellos los electorales. Y precisamente el hoy líder del PP había sido el jefe de campaña en 1996 y 2000. Al que sí ha dicho conocer Rajoy ante los micrófonos de RNE ha sido a Pablo Crespo, ex secretario de Organización de la formación en Galicia también implicado en la trama que investiga Garzón. ¿Hasta dónde sabe entonces de Correa el líder de los populares? Rajoy ha reconocido que el presunto cabecilla de la red corrupta organizaba los "viajes que contrataba el partido", aunque ha puntualizado que ni siquiera hoy sabe cuál es la agencia responsable porque no es su cometido.

"He sabido lo que publican los periódicos" ha añadido Rajoy. Sin embargo, la portavoz oficial del líder del PP, Carmen Martínez Castro, reconoció recientemente que Correa intentó chantajear en 2003 a Rajoy con una grabación en la que, durante una convención, se le escuchaba decir sobre Manuel Fraga "el viejo está gagá". Preguntado por la apertura de una investigación interna, el líder del PP ha respondido

que "ya hay una abierta" en la Audiencia Nacional. "Estaremos a lo que digan los tribunales" ha añadido Rajoy que, no obstante, se ha atrevido a asegurar que "esta gente", en relación a los empresarios implicados en la trama, "no han entregado un euro al PP". En uno de los últimos autos de Garzón se apuntaba a la supuesta financiación irregular de la formación en la Comunidad Valenciana. Precisamente sobre el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, implicado por Garzón en el sumario, el presidente nacional del PP ha defendido que es "inaceptable" lo que se ha hecho con él: "Me ha dicho que las acusaciones son falsas y yo le creo".

A pesar de la confianza que Rajoy ha depositado en la Justicia, no ha faltado durante la entrevista una mención al juez Garzón. "¿Qué hace en Guatemala?" se ha preguntado el presidente del PP para criticar que el magistrado no haya trasladado aún las actuaciones a los tribunales superiores de Madrid y Valencia. "¿Qué seguridad da una persona que se comporta de esta manera?". Sobre la otra trama que sacude, esta vez en Madrid, al PP, la del espionaje en el Gobierno regional, Rajoy ha echado balones fuera y ha apelado a "esperar a la decisión del Parlamento de Madrid" que votará las conclusiones de la fugaz comisión de investigación el próximo día 18.

(www.elpais.com, 12/032/09)

RAJOY EVITA CUALQUIER MENCIÓN A LA TRAMA DE ESPÍAS Y CARGA CONTRA GARZÓN

Con el carpetazo definitivo que Esperanza Aguirre ha dado a la comisión de los espías, sin escuchar siquiera a los espíados, todos los ojos del Partido Popular están puestos ahora en ver cómo reacciona Mariano Rajoy. Pero el presidente del PP quiere pasar página cuanto antes y aprovechar el momento de aparente unidad interna que se vive por la amenaza del caso Gürtel. Así que Rajoy rehuyó a los periodistas y no hizo ni una sola mención al espionaje en su discurso a los diputados, reunidos de forma extraordinaria en el Congreso para escuchar y aplaudir al líder triunfante.

El PP se debate estos días entre la euforia por la victoria gallega y la preocupación por la investigación del juez Baltasar Garzón y la crisis por la trama de espionaje en Madrid. Sobre el juez, Rajoy no tiene control pero sobre el espionaje sí, porque puede decidir afejar la conducta de Aguirre, que no ha dejado que se investigue seriamente quién y por qué siguió a dos miembros de la dirección nacional del PP, Alfredo Prada y Manuel Cobo. Rajoy, aparentemente y según la mayoría de su entorno, ha decidido pasar página cuanto antes y olvidar este asunto de guerra interna.

se concentró, sin embargo, en el caso Gürtel para atacar a Garzón. Comentó con tono de crítica que el magistrado está en Perú, le acusó de no ser imparcial, prometió que el PP no va "a olvidar" la "causa general" contra el partido y anunció que seguirán preguntando en el Congreso por la cacería que ya ha costado la dimisión a Mariano Fernández Bermejo. El PP, explicó Rajoy, también quiere la cabeza del comisario jefe de la Policía Judicial, presente en la cacería.

Al presidente del PP le interesaba mucho más, no obstante, exhibir internamente su victoria. Delante tenía a la mayoría de los dirigentes críticos que han mostrado su malestar. Es en el Congreso donde está el principal foco de revuelta interna, donde se trató de fraguar un grupo que, en caso de derrota en Galicia, estaba dispuesto a exhibir públicamente, o al menos en una reunión interna, su enfado. Todas esas maniobras potenciales han quedado en nada tras el éxito, y Rajoy, por una vez fuerte internamente y triunfador, quiso ser magnánimo. Al final de su discurso, deslavazado, realizado de forma casi rutinaria, tendió la mano muy claramente a los críticos, algo que no había hecho desde que ganó el congreso de Valencia.

"Estoy muy contento de cómo se comporta el grupo. Todo el que quiera trabajar lealmente y construir, que lo haga. Quiero decir que a mí me preocupa única y exclusivamente el futuro. Nunca tomaré ninguna decisión por razones que no sean estrictamente políticas", dijo en tono tranquilo a sus diputados.

El mensaje era claro: Rajoy conoce los movimientos de los críticos, pero sostiene que no habrá represalias. Algunos de estos dirigentes escépticos están convencidos de que el entorno del líder, ahora que está fuerte, ya prepara la venganza por las dificultades internas a las que le han sometido en los últimos meses.

Rajoy, por el contrario, parece querer a todo el partido movilizado para las elecciones europeas, su reválida. Si las gana, como es previsible, su camino hacia 2012 estará consolidado. Por eso insistió en que todos los diputados, y todo el PP, debe trabajar para movilizar a su electorado.

Además de esa oferta de armisticio con los críticos, Rajoy también quiso reivindicar su enorme capacidad de aguante y disfrutar un poco -aunque en el discurso se le veía muy desganado- de su éxito. "Hemos ganado en circunstancias difíciles. Esto demuestra que no hay victoria sin esfuerzo y sacrificio, que para ganar hay que saber sufrir. Y en no ser triste ni derrotista está la senda de la victoria".

(www.elpais.com, 12/032/09)

CAMPS SE CRECE RODEADO DE LA CÚPULA DEL PARTIDO: "YO ME PAGO MIS TRAJES"

Iba preparado para el aplauso, para el apoyo interno en un momento difícil, pero el día empezó bastante mal. El presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, que atraviesa sus horas más bajas desde que Baltasar Garzón desvelara las facturas que prueban que Álvaro Pérez, imputado en el caso Gürtel, le regaló varios trajes, tuvo que tragar quina nada más llegar al Casino de Madrid para participar en el Foro Abc. Los trabajadores de este diario, que ha presentado un ERE de 238 empleados, la mitad de la plantilla, le abuchearon a la entrada, y tuvo que ser protegido por dos furgones de la policía. Pero él no perdió la sonrisa. Ni fuera, ni dentro. Incluso cuando tuvo que hablar de los trajes.

"¿Usted se paga sus trajes?", le preguntó el director de Abc, Ángel Expósito. "Claro, yo me pago mis trajes", se rió tenso Camps. El moderador del acto no hizo repreguntas sobre las facturas que ha presentado el juez Garzón. Pero sí sobre si se siente víctima de una "cacería". Y él aprovechó el capote: "Yo tengo una tranquilidad absoluta. Son los 20 años dedicados a la política los que me dan la fuerza e ilusión para seguir trabajando por mi comunidad y por España", clamó mientras se oía el ruido de fondo de las protestas en la calle.

El toque a rebato que hizo la dirección nacional del PP con los políticos y la Generalitat con los empresarios tuvo su efecto inmediato. El Casino, uno de los más lujosos edificios de Madrid, se llenó de enormes coches blindados de políticos y empresarios. Todos recibieron su dosis de abucheo, pero dentro, Camps se mostró ufano del éxito de convocatoria y lo interpretó rápidamente como una declaración de inocencia. "Hay muchas personas que he ido conociendo que hoy han venido aquí a decir: te he conocido, eres un buen tipo, vale la pena confiar en ti".

Había empresarios -el presidente de El Corte Inglés, Isidoro Álvarez, o Fernando Fernández Tapias, entre ellos- pero sobre todo muchos políticos. Para que quedara claro de qué iba el acto, y de forma totalmente inusual, Mariano Rajoy, Esperanza Aguirre, Alberto Ruiz-Gallardón, Dolores de Cospedal y Rita Barberá subieron al estrado para hacerse una foto oficial con Camps que es toda una declaración política de apoyo muy similar a la que hace tres semanas recibió Rajoy con todos los dirigentes del PP cuando estalló el escándalo de corrupción que afecta al partido.

Camps no fue preguntado directamente sobre el asunto clave. ¿Por qué han dimitido todos los cargos implicados en Gürtel, incluidos algunos aún no imputados porque son aforados, menos él y Ricardo Costa? Se da la paradoja de que Víctor Campos, ex vicepresidente de la Generalitat, ahora en la empresa privada, ha sido suspendido de militancia del PP valenciano por unas pruebas muy similares - sobornos con trajes- a las de Camps y Costa. Campos, muy enfadado por este doble rasero, según fuentes del PP, evitó sin embargo hacer sangre: "No voy a decir nada por recomendación de mi abogado hasta que todo esto acabe. Ahora estoy en la empresa privada, si estuviese en política igual actuaría de otra manera".

Sin embargo, cuando se le preguntó a Camps si había en el PP militantes de primera y de segunda, el presidente valenciano respondió: "Nunca ha habido militantes de primera y de segunda. Somos 800.000, y todos iguales".

Camps trató en todo momento de mantener la sonrisa y ofrecer una imagen tranquila, a pesar de que a las preguntas más incómodas respondió con algunos gestos nerviosos. Pero todo estaba pensado para que se convirtiera en un acto de cierre de filas, de desagravio. La dirección del PP le avaló con su presencia, y le presentó José Luis Olivas, que fue presidente circunstancial de la Generalitat desde que Eduardo Zaplana fue nombrado ministro hasta que Camps ganó las elecciones, en 2003, y pudo sucederle. Olivas, que ahora ha tenido un buen acomodo tras dejar la política, como presidente de Bancaja, aseguró: "Estoy convencido de que la amargura de este lamentable episodio le fortalecerá".

Y Camps también insistió en esa idea. "Cada piedra en el camino hace que uno siga trabajando con más fuerza e ilusión". El presidente recibió un aplauso tan largo de políticos y empresarios que el moderador

les pidió que parasen: "Ya vale, ¿no?", ironizó. Después, el presidente recibió algunas preguntas amables, incluso sobre el posible fichaje de Villa por el Real Madrid, y se relajó.

Camps aseguró que no va a tocar su Gobierno, ni siquiera a Serafín Castellano, un consejero que ha concedido 200 obras a la empresa de un amigo. Insistió en que está tranquilo, aseguró que la gente le para por la calle para darle ánimos, dijo que eso es lo "más hermoso", y concluyó con una idea: que él sigue manteniendo lo que dijo cuando llegó a la presidencia en 2003, que con el PP "se ha acabado la España de los privilegios".

Y mientras Camps recibía este apoyo cerrado, la Mesa de las Cortes autonómicas, obedeciendo sus órdenes, rechazó tramitar dos solicitudes formuladas por los socialistas y por Compromís, que pedían la comparecencia del presidente para explicar el escándalo de los trajes. El PP argumentó que el asunto está sub iudice. "El que calla otorga", replicó el socialista Ángel Luna, "y aquí se está callando mucho".

(www.elpais.com, 11/032/09)

RAJOY NIEGA HABER SIDO CHANTAJEADO POR LA RED LIDERADA POR CORREA

El presidente del PP, Mariano Rajoy, negó haber sido objeto de chantaje por la supuesta trama liderada por Francisco Correa investigada en el marco de la denominada 'operación Gürtel' a principios de 2003. El líder del PP aseguró no tener constancia de un supuesto vídeo en el que él criticaba al presidente fundador del PP, Manuel Fraga, y dijo que no tiene trato con Francisco Correa. "Y desde luego a mí no me chantajeó nadie", agregó.

Rajoy también se refirió a la decisión del Tribunal Supremo de remitir al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) la documentación recibida de la Universidad de Nueva York en la que se da cuenta del cobro por parte del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón de algo más de 200.000 dólares que percibió por la organización de unas actividades académicas en dicho centro. "No soy juez ni me voy a erigir en juez de nadie. Espero que el CGPJ actúe y cualquier cosa que diga yo no tendré nada que decir pero a lo mejor esto debería remover también a una reflexión al juez Garzón"

(www.elperiodico.com, 10/032/09)

LA RED DE CORREA INTENTÓ CHANTAJEAR A RAJOY

Los extorsionadores hicieron saber al entonces vicepresidente que había sido filmado en vídeo cuando criticaba a Fraga y comentaba: "El viejo está gagá"

Francisco Correa lo fue todo en el PP de José María Aznar, en el que Mariano Rajoy era un personaje destacado, jefe de campaña en 1996 y 2000. Pero a partir de 2003 Correa fue perdiendo contratos en el PP nacional y se refugió en Madrid y en la Comunidad Valenciana. Rajoy permitió que en Valencia y Madrid se siguiera contratando a Correa, pero rompió con él a principios de 2003. Lo hizo por una cuestión personal. Rajoy sufrió en esos días una extorsión con una supuesta cinta en la que se escuchaba cómo él y Xesús Palmou, secretario general del PP gallego, criticaban a Manuel Fraga en los pasillos de una convención del PP celebrada en enero. Tras atar cabos, Rajoy llegó a la conclusión de que era Correa quien había urdido el chantaje, y rompió con él definitivamente, según fuentes de la dirección del partido.

Era a finales de enero de 2003. Mariano Rajoy y Xesús Palmou, dos viejos amigos, entonces vicepresidente del Gobierno y secretario general del PP gallego, respectivamente, charlaban en los pasillos de un pabellón del Ifema, en Madrid. Era un tiempo muerto de una convención del PP, poco después de la crisis del *Prestige*, que marcó el intento de José María Aznar por lanzar un mensaje centrista y preparar las elecciones autonómicas. "El nuestro es el partido del centro, del centro reformista", había dicho Aznar. El congreso había homenajeado a Manuel Fraga, que cumplía 80 años con un evidente deterioro físico y político por la crisis del petrolero. En su discurso, deslavazado, Fraga había puesto el futuro del PP en manos del apóstol Santiago: "Tengo la esperanza de que el patrón de todas las Españas nos ayudará. También él tuvo un momento de desaliento en tiempos difíciles, que recuperó a los pies de la Virgen del Pilar", sentenció.

Rajoy y Palmou caminaban comentando el discurso del fundador del PP. Una cámara, aparentemente, habría logrado grabar sus palabras. A Rajoy, según fuentes de la dirección del PP, le hicieron llegar que había una grabación en la que se apreciaba claramente cómo él y Palmou decían "el viejo está gagá" y criticaban su gestión en la crisis del *Prestige*.

Hubo un intento de chantaje con varios intermediarios, al que Rajoy y Palmou decidieron no ceder. Pero en medio de esa crisis, según las mismas fuentes, Francisco Correa habló con Rajoy para explicarle que sabía de la existencia de la cinta -a pesar de que era un asunto secreto dentro del partido- y para insinuarle que él podía solucionarlo. Rajoy llegó a la conclusión de que era Correa quien había urdido el chantaje. Decidió no ceder, y al final la cinta nunca llegó a aparecer, con lo cual nadie pudo saber si realmente existía ni qué era lo que pretendían obtener los chantajistas.

La portavoz oficial de Rajoy, Carmen Martínez Castro, confirmó que el líder del PP supo del intento de chantaje con la supuesta cinta, pero aseguró que "no recuerda" haber hablado con Correa de este ni de ningún otro asunto. Rajoy asegura que conoció todo a través de Palmou y después supo que era el jefe de la supuesta trama corrupta quien podía estar detrás, y en todo momento ordenó no hacer ni caso a la extorsión.

Rajoy ha asegurado estos días que decidió romper con Correa a finales de 2003, poco después de que, en septiembre, Aznar lo nombrara secretario general del PP y sucesor. Según el líder, el PP nacional decidió dejar de trabajar con él al descubrir que utilizaba su influencia para tratar de lograr contratos y adjudicaciones en los municipios de la sierra madrileña. Sin embargo, según fuentes de la dirección, fue unos meses antes cuando Rajoy chocó con Correa, y lo hizo por algo personal, esto es: el chantaje al que fue sometido con la cinta en la que supuestamente aparecía hablando mal de Fraga.

Rajoy fue el jefe de campaña de Aznar en 1996 y 2000, por lo que tuvo responsabilidad cuando prácticamente todo en el PP, y especialmente las campañas electorales, se contrataba con la empresa de Correa. Pero desde finales de 2003, poco a poco, Correa fue perdiendo contratos del PP, que fueron a caer a manos de la empresa de la esposa de Juan Costa, Elena Sánchez, sin que desde entonces haya habido más quejas por sobreprecios o extrañas maniobras. Sin embargo, Rajoy permitió que uno de los barones más fieles a él, Francisco Camps, siguiera contratando todos los actos del PP de la Comunidad Valenciana con las empresas de la trama y nunca avisó oficialmente a las direcciones regionales, tampoco a la de Madrid, de que la gente de Correa no era de fiar. Además, Correa logró aún algunos pequeños contratos en 2005, especialmente de viajes de periodistas.

Mientras Rajoy rompió en 2003 con Correa, el enfrentamiento entre Palmou y la trama supuestamente corrupta venía de lejos. La mano derecha de Correa, Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego, había chocado frontalmente con él. Palmou fue quien rompió con Special Events, la empresa con la que, en la época de Crespo, se organizaban todos los actos del PP gallego con la venia del fallecido Xosé Cuiña, entonces el jefe de Crespo en el partido. Palmou rompió con la gente de Crespo y éste dejó el partido y se pasó a trabajar para Special Events. Ahora está entre los principales implicados de la trama que investiga el juez Baltasar Garzón.

Cuando Palmou era secretario general del PP gallego se produjo una anécdota que el líder del PP y su entorno repiten una y otra vez para demostrar que él siempre ha estado alejado de la trama corrupta, a pesar de que en 1996 y 2000, como jefe de campaña, trabajó con ella. Fue en 1997, en plena guerra entre el *sector de la boina*, cuyo líder era Cuiña, con Crespo como su principal ayudante, y el del *birrete*, con Rajoy al frente. El líder del PP acudió al congreso regional del partido en A Estrada. Cuiña y Crespo quisieron mostrar su poder, e idearon un extraño protocolo, basado en el orden alfabético, que tenía un solo objetivo: mandar a Rajoy y a otro ministro destacado, miembro de *grupo del birrete*, José Manuel Romay, a la última fila. Los colocaron en un anfiteatro, al fondo, mientras Cuiña estaba en primera fila.

Rajoy se enfadó mucho, pero utilizó su ironía para quejarse. Dijo que nunca hasta entonces lo habían mandado a "*o poleiro*" (el gallinero) y que desde allí se veían las cosas de otra manera. La maniobra no gustó en La Moncloa, y muchos en el PP creen que marcó el inicio de la caída de Cuiña. Sólo dos años después llegaría Palmou a la secretaría general gallega y echaría a Crespo.

Pero Crespo y Correa no olvidaron y aparentemente buscaron venganza, años después, con la supuesta cinta comprometedora. Al final, según fuentes de la dirección, la operación no tuvo éxito, pero dejó un claro rastro de cómo funcionaban las cosas en un partido que, entonces con el poder absoluto en Galicia, Madrid, la Comunidad Valenciana y La Moncloa, tenía a su alrededor un complejo entramado de

empresas, amigos, adjudicaciones millonarias, recalificaciones, regalos y favores donde lo público y lo privado se entremezclaban.

www.elpais.es 08.03.09

RAJOY PROTEGE A CAMPS Y SUELTA LASTRE CON LOS DEMÁS IMPLICADOS EN LA TRAMA

Todos, menos el líder valenciano y su mano derecha, piden la suspensión de militancia

El PP dejó muy claro que está dispuesto a soltar todo el lastre necesario con tal de proteger al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, uno de los barones más poderosos del partido y el gran apoyo, junto a Javier Arenas y Alberto Núñez Feijóo, con el que contó Mariano Rajoy para ganar el congreso de Valencia hace menos de un año. En una decisión sin precedentes, el partido forzó la suspensión temporal de militancia -presentada como voluntaria- de todos los imputados en la trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón, y los dos que eran alcaldes dimitieron fulminantemente.

Entre los ediles dimitidos está el de Pozuelo (Madrid), Jesús Sepúlveda, un personaje clave en el PP por su amistad personal con José María Aznar. Sepúlveda, ex marido de Ana Mato, vicesecretaria de Organización y reconocida aznarista, forma parte del corazón del partido y también participó en el montaje de actos de los populares antes de llegar a alcalde, en los años 90. El asunto afecta de lleno al PP de Madrid, dirigido por Esperanza Aguirre, que ya ha visto caer a cuatro alcaldes (Majadahonda, Boadilla del Monte, Arganda y Pozuelo de Alarcón) y tiene a seis miembros de su dirección regional implicados.

Hasta los tres diputados autonómicos madrileños que aún no han sido imputados, porque son aforados, ofrecieron esa suspensión de militancia, aunque la dirección del PP de Madrid no se la ha aceptado a la espera de que sean oficialmente imputados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por tanto, de los 15 dirigentes del PP implicados en la red, todos han puesto su carné a disposición del partido menos dos: Francisco Camps y su mano derecha, Ricardo Costa, secretario general del PP valenciano.

Rajoy no ha dicho aún ni palabra del caso, pero en su nombre habló María Dolores de Cospedal, la secretaria general del partido, que dejó muy claras las evidentes diferencias que la dirección establece entre Camps y el resto de los implicados. Cospedal atacó al juez, insistió en la idea de que no hay financiación ilegal del PP y, sobre todo, defendió a Camps por encima de todos los demás implicados. "Queremos reiterar el apoyo de la dirección del PP a Camps. Se han producido gravísimas acusaciones con el fin de menoscabar su imagen", aseguró Cospedal. Cuando se le preguntó si aceptar que un empresario regale trajes a un presidente autonómico no es violar el código ético del PP, la secretaria general volvió a defender al barón valenciano. "Yo no voy a dar por buenos hechos que no están comprobados. El Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana decidirá". Para Cospedal, las facturas y las declaraciones del sastre no son prueba suficiente. Los populares confían en que el tribunal autonómico, presidido por un magistrado nombrado cuando el PP controlaba el Poder Judicial y al que Camps considera mucho más que amigo, será magnánimo.

En el PP preocupa especialmente la acusación de financiación ilegal del partido. Cospedal insistió una y otra vez en que no hay nada que lleve a esa idea, y recordó que, al menos de momento, el juez no ha implicado a Luis Bárcenas, tesorero del PP. Pero la secretaria general fue más lejos y aseguró que tampoco hay financiación ilegal en el PP de Valencia. Garzón sí aprecia indicios de supuesta financiación ilegal por un pago de 420.000 euros en diciembre de 2002 y porque se abonaron con dinero negro parte de los gastos del congreso regional de septiembre de 2002.

Fuentes de la dirección nacional y de la Comunidad Valenciana relacionaron este asunto con Eduardo Zaplana, presidente del PP en esa época. Sin embargo, el escándalo, también aquí, apunta a Camps. En julio de 2002, Zaplana dejó Valencia porque José María Aznar lo nombró ministro. Y Camps fue nombrado secretario general del PP de la Comunidad Valenciana y candidato para las elecciones de 2003 (Zaplana se quedó de presidente del partido hasta 2004).

Como secretario general, el presidente de Valencia fue el encargado de organizar el congreso regional de septiembre y de firmar todas las facturas. Y fue él quien decidió encargar el trabajo al entramado de Francisco Correa a través de Álvaro Pérez, amigo personal de Camps. Las empresas de Correa habían trabajado en actos del PP valenciano desde mediados de los noventa. En 2003, el actual líder valenciano

logró la presidencia de la Generalitat y empezó a ganar peso en el partido, desplazando poco a poco a Zaplana hasta que lo echó en 2004. Entonces, Álvaro Pérez, que residía en Madrid, instaló su vivienda y su empresa, Orange Market, en Valencia. Desde entonces, esta empresa de la trama, que se constituyó formalmente en julio de 2003, empezó a trabajar casi en exclusiva para el PP valenciano tras la pérdida de las elecciones generales de 2004. Pérez, que conservó hasta el último día la amistad con Camps -el presidente había acudido a sus segundas nupcias y estaba invitado al bautizo de su hija- obtenía múltiples adjudicaciones públicas, como el stand de la Generalitat en Fitur.

www.elpais.es 07.03.09

EL DOBLE RASERO DEL PP CON SUS 'OVEJAS NEGRAS'

Todos los partidos políticos tienen un código ético en el que establecen, entre otras cosas, los motivos para expulsar a un miembro de sus filas. Por ejemplo, que un juez le impute un delito. El PP también tiene el suyo, aunque a la vista de los últimos casos de corrupción en los que se ha visto envuelto, y de cómo ha respondido, ese código no es dogma de fe.

El artículo ocho del código ético del PP establece que sus miembros deberán "poner a su disposición el puesto público que desempeñaran, si de la apertura de cualquier procedimiento jurisdiccional puedan derivarse indicios racionales de comisión de un delito". El artículo nueve dice que el partido asumirá "el compromiso de abrir en cualquiera de estos casos una investigación interna" y el diez, que constituirá "motivo de expulsión inmediata" la utilización "del propio nombre, posición o relación dentro del partido o en un cargo público, para obtener lucro, trato o favor personal o beneficio para sí o terceros".

La *jurisprudencia* de los populares en la aplicación de ese código, sin embargo, mantiene que Carlos Fabra, investigado por delitos de tráfico de influencias, cohecho, negociaciones prohibidas y un presunto fraude fiscal, debe seguir, como sigue, en su doble cargo de presidente de la Diputación de Castellón y del PP en la provincia, al igual que el vicepresidente canario y presidente del partido en la comunidad, José Manuel Soria, imputado por un delito de prevaricación. En ningún caso el PP abrió una investigación interna.

Mientras, la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, anunció la suspensión de militancia de todos los cargos del PP implicados en la Operación Gürtel por el juez Baltasar Garzón. Todos, excepto el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, el secretario del partido en Valencia, Ricardo Costa, y los tres diputados autonómicos de Esperanza Aguirre señalados en la trama: Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco. El PP, no obstante, mantiene la querella por prevaricación que ha presentado contra Garzón.

En el Ayuntamiento malagueño de Alhaurín el Grande, sin embargo, la imputación del alcalde, Juan Martín Serón, y su concejal de Urbanismo, Gregorio Guerra, por cohecho, prevaricación y blanqueo tampoco ha sido motivo de expulsión o investigación interna, sino todo lo contrario: el PP mantiene que son víctimas de una persecución del Gobierno, la fiscalía y la policía. Otros, como el ex teniente de alcalde de Palma de Mallorca Rodrigo de Santos, fueron obligados a renunciar a su cargo después de que el juez le imputara un delito de malversación de fondos.

En Galicia, Alberto Núñez Feijóo no quiso esperar a la justicia y retiró fulminantemente a su cabeza de lista por Ourense, Luis Carrera, cuando supo que podía haber cobrado 240.000 euros en comisiones de una cuenta del paraíso fiscal de las Islas Caimán.

www.elpais.es 07.03.09

FACTURAS, TESTIMONIOS Y MEMORIAS USB SOSTIENEN LOS INDICIOS CONTRA AFORADOS

Las sastrerías Milano y Forever Young aportaron al sumario las principales pruebas que implican al presidente valenciano, Francisco Camps, y al secretario general del PP y diputado en las Cortes Valencianas, Ricardo Costa. En el caso de los aforados de Madrid fue la *contabilidad B* de las empresas de la trama de Correa, intervenida a José Luis Izquierdo, el contable de la organización, la que estableció la relación entre las empresas de Francisco Correa y Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch. Las declaraciones del propio Izquierdo; la administradora de Easy Concept, Isabel Jordán, y el sastre de confianza de Álvaro Pérez, *El Bigotes*, completan los indicios.

- El sastre de El Bigotes y los trajes de Camps. Garzón basa la implicación de Camps en las declaraciones de Isabel Jordán, ex administradora, y la de José Tomás, el sastre de Milano y Forever Young y persona de confianza de El Bigotes. Los pedidos a Milano y Forever Young también sirvieron para probar su implicación. En lo que Jordán calificó ante el juez como "la contabilidad de la *caja B* de Easy Concept", aparece "un apunte sin fecha" de 63.220 euros bajo el concepto "entradas y salidas de milan", que se referiría "a las compras hechas a la empresa Milano" por la trama. En el domicilio de Easy Concept, se encontraron además tres facturas del 8 y el 11 de octubre de 2005 y del 15 de diciembre de ese mismo año emitidas por Milano Difusión que son, según el auto, "aparentemente falsas".

En el sumario constan, además, dos pedidos a nombre de Camps, uno del 24 de enero de 2006 de 3.300 euros "no localizado por la firma" y otro de dos días después por 1.400 que fue abonado con cheque por Orange Market, la eterna adjudicataria de los *stands* valencianos en Fitur. También aparece un pedido más de cuatro trajes para Camps "que al parecer fueron devueltos".

Los trajes para el presidente encargados a Forever Young se recogen en una relación de personas facilitada al juez por esa empresa en cuyo encabezado está escrito "A./ATT. Pablo Crespo (Comunidad Valenciana)". Crespo, ex secretario de organización del PP gallego, es uno de los cabecillas de la trama junto a Correa y Antoine Sánchez y los tres se encuentran en prisión. Camps también figura en el listado de encargos de sastrería facilitado por esa compañía en relación a cuatro trajes.

José Tomás, el sastre de El Bigotes, aseguró además en su declaración que el presidente valenciano fue el destinatario de otras compras a lo largo de 2008 que Orange Market, la empresa que dirigía Pérez, pagó por transferencia. Otros encargos fueron abonados por Diseño Asimétrico y Servimadrid según cheques y recibos de traspasos bancarios.

Se cree que las facturas intervenidas a las empresas de la trama son falsas porque recogen productos que Forever Young no comercializa, como "metros de tela, seda natural, seda rojo, batista suiza azul, oxford algodón, etcétera".

- La amistad de Costa con Pérez, según Isabel Jordán. Jordan explica en su declaración cómo Álvaro Pérez, *El Bigotes*, responsable

de Orange Market, "se trasladó a Valencia porque allí tenía a su amigo Ricardo Costa, que ocupaba un cargo dentro del organigrama del partido", el de secretario general del PP valenciano. "Una vez en Orange Market, a Álvaro le encargaron en la Generalitat la realización del proyecto de *stand* para Fitur con el fin de presentarlo al concurso", que finalmente le "resulta adjudicado".

Las pruebas que acreditan el presunto soborno en trajes son las mismas que en el caso de Camps: la relación de pagos a cuenta facilitada por la sastrería Milano y la lista de personas que aparecían en el documento titulado "A./ATT. Pablo Crespo".

El sastre José Tomás contó a Garzón cómo acudió en una ocasión al despacho de Ricardo Costa en la sede del PP de Valencia para tomarle personalmente las medidas. En una conversación entre El Bigotes y Crespo grabada por la policía "se pone de manifiesto que aquél realiza labores de intermediación para Ricardo Costa". Una de ellas fue "la venta del vehículo que utiliza Ricardo y la compra de uno nuevo, realizando gestiones ante concesionarios de automóviles".

- El consejero estaba en el 'pendrive' del contable. José Luis Izquierdo, apoderado de Special Events y empleado de confianza de Correa y Crespo en la empresa TCM, era quien controlaba la *caja B* de la trama. Él contabilizaba las salidas y entradas de fondos y llevaba un control de los archivos personales de las personas a las que supuestamente sobornaba. Toda esa información, recogida en hojas de Excel, se contenía en una memoria USB o *pendrive* que siempre llevaba encima.

Uno de esos archivos personales correspondía al ex consejero madrileño de Deportes Alberto López Viejo, a favor del cual constan ocho pagos que suman, en total, 563.000 euros, cantidades que fueron confirmadas por varias declaraciones. Las adjudicaciones a dedo por la Comunidad de Madrid a empresas de la trama aparece en las conversaciones grabadas por los denunciantes. Correa afirma en una de ellas que López Viejo le obligaba a facturar por debajo de 12.000 euros "para evitar sacar los eventos a concurso".

En el *pendrive* también había archivos a nombre del diputado madrileño Benjamín Martín Vasco -al que, al parecer, se sufragó la boda, el viaje de novios (28.888 euros) y la compra de joyas (13.975 euros) además de darle dinero en efectivo- que, a cambio, consiguió que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, donde era teniente de alcalde, adjudicara contratos a Easy Concept entre 2005 y 2007.

También el diputado Alfonso Bosch estaba en la memoria USB de Izquierdo, donde consta como receptor de 250.562 euros. Las declaraciones del contable y las de Isabel Jordán confirman que parte de ese dinero lo entregó Pablo Crespo en sobres y que las iniciales AB que aparecen en la *contabilidad B* del *pendrive* de Izquierdo corresponden efectivamente a su nombre.

www.elpais.es 07.03.09

LOS TRAJES DE CAMPS "He pagado 30.000 euros de una tienda de Milano"

La imputada Isabel Jordán, que actuaba a las órdenes de Correa, desvela en una de las cintas: "Incluso he pagado una factura de 30.000 euros de una tienda que se llama Milano para pagarle los trajes al presidente Camps. Tengo yo la factura, yo la he pagado".

El juez Garzón considera que "una vez producidas las declaraciones de José Tomás [el sastre que confeccionaba los trajes para Camps] e Isabel Jordán y analizadas las facturas y documentos presentados por Forever Young, así como las anotaciones contables intervenidas en la sede central del entramado y documentación de Orange Market, se puede afirmar que se habría utilizado una o varias empresas para disimular facturas que ocultaban los productos reales entregados en forma gratuita al señor Camps, haciendo aparecer en las mismas conceptos falsos".

El auto del juez señala que en lo que "según Isabel Jordán era la *caja B* de Easy Concept", una de las empresas de la trama de Correa, aparecen 63.220 euros como "entradas y salidas de Milán", que se referían a compras en la tienda de Milano". El juez tiene pruebas de "dos pedidos a nombre de don Francisco Camps" en Milano, uno del 24 de enero de 2006 (3.300 euros) y otro de dos días después (1.400 euros).

Además, tiene un listado facilitado por la tienda Forever Young en el que figura que Camps recibió cuatro trajes. En ese listado hay otros altos cargos valencianos, como Ricardo Costa, mano derecha de Camps, y Rafael Bertoret Parreño, ex jefe de gabinete de la Consejería de Turismo.

La tienda cobró 30.678,90 euros que "se pagan en su totalidad, según los datos facilitados por Forever Young, con transferencias bancarias y cheques de las empresas Servimadrid Integral y Diseño Asimétrico", otras dos firmas de la trama de Correa. La cifra es similar a la que declaró Jordán.

Además, el sastre José Tomás confirma que Francisco Camps es "el destinatario de otras compras efectuadas a lo largo de 2008, cuyo pago se efectuó mediante transferencia de 4.040 euros de la empresa Orange Market".

El magistrado considera que Francisco Camps acudió a las tiendas Milano y Forever Young de Madrid "a instancias de Álvaro Pérez [conocido como El Bigotes, próximo al presidente valenciano y que también está imputado] con el fin de que adquiriera la ropa, ya que allí trabajaba José Tomás, persona de su confianza".

LOS CONTRATOS DE VALENCIA "Tiene una reunión con el tema de Fitur"

En las grabaciones, Correa menciona a Camps: "Estoy haciendo campaña para Camps y la presentamos el miércoles. Al director de la campaña y al secretario general del partido se les presenta mañana la creatividad porque le hacemos todo. Él tiene [Álvaro Pérez, responsable en Valencia de Orange] una reunión con el tema de Fitur que le van a adjudicar".

El auto de Garzón confirma esa estrecha relación entre las empresas de la trama y el Gobierno de Camps. El juez detalla que "Correa, a través de la empresa Orange Market en Valencia, concurre desde 2005 a las adjudicaciones de los *stand* de la Comunidad Valenciana en ferias de turismo (FITUR, TCV, Expovacaciones, Sitc e Intur)" por las que ha cobrado 4,14 millones de euros.

Además, Garzón ha hallado "en la contabilidad B" de una de las firmas un apunte de 420.000 euros anotado bajo "PP VLC". El juez intuye que puede tratarse del PP de la Comunidad Valenciana. Además, hay archivos con el nombre "congreso regional de Valencia" con cantidades en dinero declarado y otras en negro.

EL PP SUSPENDE DE MILITANCIA A LOS IMPLICADOS POR GARZÓN SALVO A CAMPS Y OTROS CUATRO AFORADOS

El juez Garzón ha trasladado la causa a los tribunales superiores de Valencia y Madrid en lo que afecta a los aforados

El Partido Popular ha comenzado esta mañana a tomar medidas con los dirigentes de esta formación implicados en la trama de corrupción que dirigía Francisco Correa, el hombre que montó todos los actos populares durante el mandato de José María Aznar. La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha anunciado esta mañana la suspensión de militancia de los implicados, con la excepción el presidente valenciano, Francisco Camps; el secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, ambos aforados y aún no imputados, pues depende directamente del Tribunal Superior de Justicia de Valencia aunque el juez Baltasar Garzón ha encontrado suficientes indicios contra ambos.

Durante un tiempo se produjo una confusión similar a la que se vivió cuando Mariano Rajoy anunció la dimisión del alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, y éste se resistió hasta 24 horas después. Cospedal ha asegurado que todos los implicados, menos Camps y Costa, estaban suspendidos de militancia. Eso incluiría a los tres diputados autonómicos de Esperanza Aguirre -Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco-, que son aforados y su imputación depende del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Cospedal ha hablado de suspensión de militancia para "todas las personas imputadas y además las personas a las que se refiere el auto de remisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid". Sin embargo, el PP de Madrid ha aclarado poco después que los tres diputados autonómicos no están aún suspendidos de militancia. La diferencia es fundamental, porque no tendría justificación que estas tres personas no aforadas quedaran suspendidas de militancia y no así Camps y Costa. Cospedal se ha detenido especialmente en proteger a Camps, y cuando ha sido preguntada por el posible incumplimiento del Código Ético del PP al aceptar un presidente autonómico que un empresario le regale trajes, ha asegurado que eso no está probado.

Para el PP, las facturas y las declaraciones del sastre ante Garzón no son pruebas suficientes. Cospedal ha rechazado además cualquier posible financiación ilegal del PP, no sólo el nacional, también el de la Comunidad Valenciana, tal como apunta el auto de Garzón.

Tres dimisiones más

El concejal del PP en el Ayuntamiento de Estepona Ricardo Galeote, implicado también en la trama, renunciará a su acta de edil en los próximos días, informa Efe. El presidente local de los populares, Ignacio Mena, ha anunciado hoy que Galeote, que también es secretario local del partido, ha adoptado esta decisión "para no dañar al PP". Según el juez Garzón, el edil habría cobrado 42.469 euros de la trama entre 2001 y 2003, periodo en el que era gerente de la empresa municipal Turismo y Actividades Recreativas, que contrató servicios por casi 123.000 euros con sociedades de Correa.

Ricardo Galeote es hermano del eurodiputado popular Gerardo Galeote. Precisamente, el candidato del PP a las elecciones europeas, Jaime Mayor Oreja, ha asegurado hoy que a su partido "no le debe temblar la mano" ante los casos de presuntas irregularidades, informa Europa Press.

En rueda de prensa desde la sede nacional en Génova, Cospedal ha declarado que los alcaldes madrileños de Araganda del Rey y Pozuelo de Alarcón han dimitido para "evitar daños al partido" y que ambos "han antepuesto el interés" del PP al suyo propio. Respecto al regidor de la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón, ha dicho que éste "no aparece imputado por su gestión municipal".

Además, Cospedal ha vuelto a descalificar la investigación del juez Baltasar Garzón, quien actúa con "animadversión al PP" y por "las insidiosas afirmaciones en los autos que no se justifican con los hechos". No obstante, la número dos de Rajoy ha manifestado que el PP confía "en la justicia" y que este

partido actuará "con contundencia contra los militantes que hayan cometido alguna irregularidad". En este sentido, preguntada por los periodistas, ha agregado que el PP exigirá responsabilidades a los implicados en la trama de corrupción "no sólo cuando haya una sentencia firme, sino cuando la investigación demuestre que han cometido alguna irregularidad".

Por último, ha desgranado los principios que rigen la actuación de los populares en este asunto: "Ejemplaridad, tranquilidad para los militantes y la garantía de que la financiación del partido es regular".

www.elpais.es 06.03.09

EL ALCALDE DE POZUELO TAMBIÉN DIMITIÓ POR SU RELACIÓN CON LA TRAMA CORRUPTA DEL PP

Jesús Sepúlveda renuncia dos horas después que el alcalde de Arganda y por la misma causa.- Garzón implica además a los regidores de Majadahonda y Boadilla

Dos dimisiones en el plazo de dos horas aunque ambos se declaran inocentes y calumniados. El primero, a las once de la mañana, ha sido alcalde de la localidad madrileña de Arganda del Rey, Ginés López Rodríguez, que ha presentado su renuncia como regidor, su entrega del acta de concejal y su "suspensión temporal" de militancia del PP después de que Baltasar Garzón le implicara anoche en la presunta trama de corrupción que afecta a este partido. A la una, el alcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, ha seguido sus pasos por las mismas razones. El primero ha leído una declaración sin posibilidad de preguntas, mientras que el segundo no ha dado la cara, de momento, y ha sido su servicio de prensa quien ha difundido un comunicado. Pero ambos textos son sorprendentemente iguales en el fondo y en la forma.

Esta mañana, a las once en punto, el alcalde de Arganda -situado al suroeste de la Comunidad de Madrid y con algo más de 50.000 habitantes- ha despachado su renuncia en apenas tres minutos, los que ha durado la lectura de una declaración tras la cual no ha admitido preguntas. Estaba rodeado de 11 concejales y otros altos cargos de la corporación local, en total una veintena. López Rodríguez ha comenzado por lamentar y criticar el hecho de haberse enterado de su implicación en la trama por los medios de comunicación. En este punto, ha denunciado que se encuentra en un estado de "indefensión" absoluta porque desconoce los hechos dictados en el auto y ha subrayado que jamás ha realizado "ningún acto fuera de la legalidad". En su declaración, ha sostenido que confía en la Justicia y que se pone "a su disposición para aclarar los hechos".

"He solicitado voluntariamente a la dirección del PP la suspensión cautelar de mi militancia hasta que se aclare la situación actual", ha revelado el primer edil, para añadir: "Con la finalidad de dejar al margen a la institución a la que represento y quiero, y por coherencia personal con lo que siempre he defendido, pensado y luchado, dimito como alcalde de Arganda". Según la investigación del juez de la Audiencia Nacional, que tuvo que interrumpir para inhibirse en favor de los tribunales superiores de justicia de Madrid y Valencia, durante su mandato cobró 1.315.427 millones de euros de las empresas de Francisco Correa, el presunto cerebro de la red de corrupción y tráfico de influencias. Es, de todos los imputados, el que más dinero cobró, según el auto.

Y después, Pozuelo

Tras la lectura de su renuncia, ha entregado el acta de concejal y ha presentado su dimisión como alcalde en un pleno convocado al efecto y celebrado al mediodía. Su sustituto es el actual teniente de alcalde, Pablo Rodríguez Sardinero. Entra en la corporación Tomás Fernández Leganés, el último de la lista del PP, de modo que la distribución de fuerzas sigue siendo 12 concejales el PP, siete el PSOE y dos IU. Momentos después del anuncio de López Rodríguez, Aguirre ha revelado que Sepúlveda, ex marido de Ana Mato y *fontanero* de José María Aznar, también había pedido la suspensión de la militancia del partido, pero no ha dicho nada sobre la Alcaldía. Aguirre ha indicado que con estos ceses los dos imputados pretenden "demostrar su inocencia" y ha afirmado que el PP respalda "absoluta y totalmente" su decisión. Fuentes del PP de Madrid han añadido que la dimisión del alcalde de Pozuelo, que ha pasado la mañana reunido con los miembros de su equipo de gobierno, era "inminente".

Y así ha sido, esta vez sin sobresaltos -a diferencia de Arturo González Panero, ahora ex alcalde de Boadilla, también imputado en la trama y que fue el primero en dejar el puesto por esta causa tras varios amagos-. A través de un comunicado, que contiene frases idénticas a las pronunciadas por su

compañero de filas, Sepúlveda ha anunciado que deja la corporación local de este municipio de más de 80.00 habitantes situado al oeste de la capital. La nota del alcalde, que según Garzón se llevó 422.992 euros de la trama, sostiene que todas las imputaciones son "radicalmente falsas", "carecen del menor fundamento" y se refieren "a indicios falsos que la propia Fiscalía Anticorrupción rechaza por inconsistentes". Sepúlveda agrega que "son imputaciones calumniosas e inciertas realizadas sin prueba alguna". Al igual que López Rodríguez, subraya: "Jamás he realizado actuación alguna al margen de la más estricta legalidad". "Me siento profundamente indignado. Es evidente que nos encontramos ante un mero episodio Garzón, caracterizado, como ha reconocido la fiscalía, por su arbitrariedad", continúa la nota.

También "con el objetivo" de que su defensa "no perjudique al PP", ha solicitado la "suspensión cautelar" de su militancia y, para "dejar al margen" al ayuntamiento y a los vecinos, y por "coherencia personal", presenta su dimisión. Ginés López Rodríguez y Jesús Sepúlveda se suman así a las tres cabezas de altos cargos que ya habían rodado hace unos días a causa del mismo *caso Gürtel*. Se trata de Arturo González Panero, de Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda y que cesó como gerente del Mercado Puerta de Toledo -un cargo designado por el Gobierno de Esperanza Aguirre-; y de Alberto López Viejo, ex consejero madrileño de Deportes. Esta misma mañana, el PP ha suspendido de militancia a todos los implicados por Garzón en la causa, salvo los que no están imputados porque son aforados y cuya situación depende ahora de los tribunales superiores. Son el presidente valenciano, Francisco Camps; el secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa; Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco -los tres diputados autonómicos de la Asamblea de Madrid-.

Cospedal: "Ejemplaridad, tranquilidad y garantía"

El tercer acto de este guión lo ha protagonizado la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, que tras las renuncias ha declarado que los dos alcaldes han dimitido para "evitar daños al partido" y que ambos "han antepuesto el interés" del PP al suyo propio. Respecto al regidor de Pozuelo, ha dicho "no aparece imputado por su gestión municipal".

Además, Cospedal ha vuelto a descalificar la investigación de Garzón, quien actúa con "animadversión al PP" y por "las insidiosas afirmaciones en los autos que no se justifican con los hechos". No obstante, la *número dos* de Rajoy ha manifestado que el PP confía "en la justicia" y que este partido actuará "con contundencia contra los militantes que hayan cometido alguna irregularidad". Preguntada por los periodistas, ha agregado que el PP exigirá responsabilidades a los implicados en la trama de corrupción "no sólo cuando haya una sentencia firme, sino cuando la investigación demuestre que han cometido alguna irregularidad".

Por último, ha desgranado los principios que rigen la actuación de los populares en este asunto: "Ejemplaridad, tranquilidad para los militantes y la garantía de que la financiación del partido es regular".

AGUIRRE ACUSA A GARZÓN DE RECIBIR "REGALOS" DE MAYOR CUANTÍA QUE LOS DE CAMPS

El presidente valenciano dice estar "indignado", pero asume con "paz" su implicación en la causa

La presidenta de la Comunidad y del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, ha acusado hoy al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón de aceptar regalos de cuantía superior a los que, según el último auto del magistrado, presuntamente recibió el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps. "Aquello de lo que se acusa a Camps -ha manifestado Aguirre en una entrevista en la cadena Cope- es inferior en cuantía a los regalos que ha aceptado el juez Garzón". La presidenta madrileña ha dicho además tener la impresión de que el magistrado "ya ha hecho todo el daño mediático que quería hacer contra el PP".

Durante su intervención, Aguirre ha manifestado "no atreverse" a calificar las actuaciones llevada a cabo por Baltasar Garzón y ha apuntado que el juez no se ha inhibido en la presunta trama de corrupción sino que "se ha quedado con todo el caso, excepto por lo que se refiere a los aforados". "Aquello de lo que se le acusa a Francisco Camps es inferior en cuantía a los regalos que ha aceptado Garzón", ha remachado.

"Garzón si puede me hace un traje a mí. Vamos a procurar evitar que ocurra", ha bromeado la presidenta del Gobierno regional, antes de referirse a la presunta malversación de fondos cometida por el alcalde de

Rivas (Madrid), José Masa (IU). En este sentido, ha afirmado que el alcalde está imputado por trasladar "con dinero público" a vecinos del municipio madrileño a una manifestación contra la política sanitaria de la Comunidad. A su juicio, en este tipo de casos aparecen **imputados de "dos clases"**, por una parte los del Partido Popular, quienes parecen ser "malos malísimos y que ya están condenados de entrada", y por otra "los condenados del PSOE", que da la impresión de que "no ha hecho nada". "Pobrecitos", ha ironizado, para recalcar que debe ser la Justicia la encargada de pronunciarse en los procesos.

Camps, "indignado"

El presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, ha afirmado hoy que asume con "absoluta tranquilidad y paz" la implicación en la supuesta trama de corrupción investigada por la Audiencia Nacional, aunque ha admitido estar "indignado" con algunas informaciones que se están publicando. Camps ha hecho estas declaraciones a los medios de comunicación tras asistir al acto de toma de posesión del nuevo síndic de Greuges, José Cholbi, al que también ha acudido el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Juan Luis de la Rúa, que preside la sala que llevará el caso.

El presidente valenciano, quien se ha reafirmado en la declaración de inocencia que hizo cuando su implicación se hizo pública por primera vez, ha asegurado confiar "plenamente en la Justicia" y tener "la conciencia tranquila", además de asegurar que su esfuerzo se seguirá centrando en su labor al servicio de los ciudadanos.

www.elpais.es 06.03.09

GARZÓN DESTAPA SOBORNOS A CAMPS Y UNA RED DE CORRUPCIÓN MASIVA EN MADRID

La cúpula del PP valenciano y numerosos altos cargos madrileños del PP, implicados

Una decena larga de altos cargos del PP colaboró, a través de Administraciones públicas donde gobernaban en las comunidades de Madrid y Valencia, con una trama de corrupción masiva liderada por Francisco Correa, el empresario que durante los años de mandato de José María Aznar montó la mayoría de los actos del partido y que participó como testigo en la boda de la hija del ex presidente del Gobierno con Alejandro Agag, del que era amigo personal.

Dirigentes públicos del Partido Popular en Madrid y Valencia concedieron trato de favor a las empresas de Correa a cambio de participar en los beneficios que estas sociedades obtenían por los contratos públicos logrados.

La investigación del juez Baltasar Garzón, que tuvo que interrumpir para inhibirse en favor de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y Valencia al haber diputados implicados, detalla las conductas supuestamente delictivas que salpican a más de diez altos cargos del PP.

En Valencia, la investigación implica al presidente, Francisco Camps; al secretario general del PP en esta comunidad, Ricardo Costa; a un ex vicepresidente del Gobierno autónomo y ex secretario de organización, José Víctor Campos Guinot, y al director del gabinete de la Consejería de Turismo, Rafael Betoret. Todos ellos se beneficiaron de numeroso vestuario (trajes a medidas, chaquetas y pantalones, cinturones de piel, chalecos y otras prendas) que pagaban las empresas de la red corrupta a través de un mecanismo de facturas falsas para no dejar pistas. El juez Garzón detalla en su auto las pruebas recabadas para sostener la acusación: hay facturas de las dos tiendas de ropa donde se adquirían los trajes para Camps y los otros tres altos cargos valencianos; hay declaraciones del sastre, José Tomás, que se encargaba de suministrar la mercancía a los implicados e incluso de acudir a sus despachos a tomarles las medidas; y hay grabaciones de los principales jefes de la red corrupta donde hablaban de estos regalos a los altos cargos valencianos.

Garzón vincula estos supuestos sobornos con la adjudicación de contratos por casi cinco millones de euros en los últimos cuatro años a las empresas de Correa en la Comunidad Valenciana.

Garzón recuerda en su auto que, aunque el valor de los trajes regalados por la trama corrupta a Camps y otros tres cargos valencianos no sea elevado -35.000 euros probados documentalmente-, "no puede eludirse la investigación penal en cumplimiento del principio de legalidad". En su auto, el juez también

apunta a la posible financiación ilegal del PP -al menos 420.000 euros- recogida en la contabilidad de las empresas corruptas. Garzón aclara que la investigación sobre este aspecto de la trama no ha finalizado.

En el caso de Madrid, el relato del juez apunta a una trama de corrupción masiva de la que participaron hasta cuatro alcaldes (Majadahonda, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Arganda del Rey), varios cargos municipales (generalmente vinculados a empresas de suelo y vivienda) y tres diputados autonómicos, uno de ellos Alberto López Viejo, consejero de Esperanza Aguirre hasta hace unos días, cuando fue destituido tras estallar el escándalo. López Viejo, según el relato judicial, cobró hasta 563.000 euros de la trama corrupta a cambio de adjudicarles la inmensa mayoría de los actos institucionales en los que participaba la presidenta autonómica.

La investigación ha acreditado pagos de entre 250.000 y 1,25 millones de euros a cada uno de los implicados madrileños. Según la investigación judicial, alcaldes, diputados autonómicos y cargos municipales favorecían a la trama corrupta en la adjudicación de contratos a cambio de comisiones.

Implicados del PP

- **Francisco Camps**, presidente de la Comunidad Valenciana.
- **Ricardo Costa**, secretario general del PP en Valencia.
- **José Víctor Campos**, ex secretario de organización del PP valenciano.
- **Rafael Betoret**, director del gabinete de la Consejería de Turismo.
- **Benjamín Martín Vasco**, parlamentario autonómico de Madrid.
- **Alberto López Viejo**, parlamentario de Madrid y ex consejero de Deportes.
- **Alfonso Bosch**, diputado autonómico de Madrid.
- **Ginés López Rodríguez**, alcalde de Arganda (Madrid).
- **Jesús Sepúlveda**, alcalde de Pozuelo (Madrid).
- **Guillermo Ortega**, ex alcalde de Majadahonda (Madrid).

www.elpais.es 06.03.09

CUATRO FIGURAS DEL PP REGIONAL CON EL MISMO SASTRE

El auto de Garzón remitido al Tribunal Superior de Justicia de Valencia considera que hay indicios de delito sobre cuatro altos cargos del PP en la Comunidad Valenciana.

- **Francisco Camps**. Licenciado en Derecho, casado y con tres hijos, Camps, el presidente de la Generalitat valenciana, de 46 años, accedió al cargo en 2003 y fue reelegido en 2007. Su primer mandato al frente de la Generalitat estuvo marcado por su enfrentamiento con Eduardo Zaplana, lo que no impidió que potenciase la política de grandes eventos heredada de su antecesor. Su afición por los "actos potentes" con gran escenografía le hizo congeniar con el responsable de Orange Market, Álvaro Pérez, *El Bigotes*, convertido en una especie de asesor de cámara. Pérez fue quien le recomendó al sastre José Tomás, empleado de Milano y Forever Young. Orange Market ha organizado todos los eventos del PP regional y ha recibido sustanciosos contratos de la Generalitat.

- **Ricardo Costa**. Secretario general del PP valenciano y portavoz en las Cortes Valencianas, Costa, de 36 años, permaneció fiel a Camps cuando su hermano, el ex ministro Juan Costa, planteó la posibilidad de presentar una candidatura alternativa a la de Mariano Rajoy en el PP. Costa contrató la mayoría de los eventos del partido y del grupo parlamentario con Orange Market. Es socio de una asesoría en Castellón, que medió en la compra de una de las empresas del caso *Fabra*.

- **Víctor Campos.** Representó la cuota del presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, en el Gobierno valenciano en la anterior legislatura. Ocupó los puestos de consejero de Justicia, primero, y vicepresidente, después. Dimitió en 2007 para dedicarse a los negocios. Como vicepresidente participó en la organización de la visita del Papa y los contactos para llevar la fórmula 1 a Valencia. Fabra lo repescó en octubre pasado para el PP provincial de Castellón.

- **Rafael Betoret.** Concuñado de Carlos Fabra, Betoret accedió al puesto de jefe de gabinete de la Consejería de Turismo con Milagrosa Martínez en la primera legislatura de Camps. En 2005, con Betoret ya en este puesto, Orange Market obtuvo el primer concurso para montar el pabellón de la Comunidad Valenciana en Fitur. Al ser nombrada Milagrosa Martínez presidenta de las Cortes en 2007, Betoret pasó a jefe de protocolo de la Diputación de Valencia.

www.elpais.es 06.03.09

LA INVESTIGACIÓN APUNTA A LA SUPUESTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP VALENCIANO

La investigación del juez Baltasar Garzón y de la Fiscalía Anticorrupción apunta a una supuesta financiación ilegal del PP de la Comunidad Valenciana a través de la trama corrupta de empresas liderada por Francisco Correa.

Este grupo empresarial "se gestó a partir de una relación directa con responsables del Partido Popular a nivel nacional que tenían su puesto de trabajo en la sede nacional de la calle de Génova y que convirtieron a su empresa, Special Events, en la que acapararía la mayor parte de los actos de promoción de dicha formación política", según el relato de Garzón. "Durante ese tiempo, 1996 a 2004, Correa desarrolló un conjunto de relaciones y contactos que le permitieron crear un círculo de personas que o bien le concedían la organización de eventos merced a su posición dentro del partido o bien, una vez que obtenían un cargo público, facilitaban la entrada de las empresas de Francisco Correa en la Administración que gobernaban".

En el caso de Valencia, la financiación ilegal del PP llegaría a través de la adjudicación de contratos por parte de la Administración autónoma, gobernada por Francisco Camps, a la red de empresas de Correa. Éste, a su vez, devolvía supuestamente una parte del dinero recibido en forma de contratos mediante ingresos a favor del PP valenciano.

En el auto de inhibición que Garzón firmó se relatan una serie de hechos, cuya investigación está sin concluir, que avalarían la tesis de la financiación ilegal del PP. Son los que siguen:

"En la contabilidad B de Serrano [la calle donde tenía su sede principal la red corrupta] aparece una hoja de ingresos y su distribución con un apunte de fecha 18 de diciembre de 2002. En dicho apunte figura una cantidad de 1.000.000 euros sin constar la procedencia de la misma. Dentro de la distribución de esa cantidad y como primer concepto aparece 'PP VLC', con una cantidad asociada de 420.000 euros".

- Algo relacionado con el PP. "El dinero recibido, 420.000 euros, se distribuyó para algo relacionado con el PP de Valencia. A partir de los datos anteriores se puede afirmar, de acuerdo con la información policial suministrada, que:

1. Consta una entrada de procedencia desconocida y en el reparto de la misma corresponde 420.000 euros hacia el Partido Popular de Valencia.

2. No existe lógica en dicho traspaso ya que un dinero generado de las comisiones en adjudicaciones amañadas de Francisco Correa se deriva a una formación política que no tendría que participar en este tipo de operaciones.

3. Esta entrega podría obedecer a una participación en la propia adjudicación mediante la intervención directa de los responsables políticos para direccionar el resultado del concurso hacia la empresa que presente Francisco Correa. Este extremo está pendiente de investigación".

- Clave Bruja. "En el archivo Caja B Orange [en relación a la empresa Orange Market que operaba en la comunidad valenciana y que dirigían Correa y su socio Álvaro Pérez] de la memoria externa intervenida al contable de la organización y con la clave "Bruja", aparecen entradas y salidas de la caja B. Se nutren

con dinero de distintas procedencias, entre ellas consta el apunte de 31 de agosto de 2005 recibido de Pablo Crespo [otro socio de la red corrupta] entrada del PP de Valencia. El apunte del 23 de enero de 2007 refleja una entrega a Pablo Crespo para pago Milano [tienda de ropa] por 4.821 euros. Conclusión: figura un apunte de entrega de 15.000 euros al Partido Popular de Valencia procedente de la caja B de Orange Market".

- Congreso regional de Valencia. "En el *pen drive* [memoria portátil de almacenamiento de datos para su lectura en un ordenador] intervenido al contable aparece un archivo con el nombre *Congreso regional de Valencia*, desde septiembre de 2002 a enero de 2003, conteniendo los siguientes apuntes:

El 10 de diciembre de 2002 cobro en A por valor de 90.181 euros y cuatro cobros en B en efectivo por un importe de 150.421 euros recibidos en efectivo".

[El Congreso al que se refiere es el X Congreso regional del PP que se celebró en Valencia el 28 de septiembre de 2002].

- Conclusión. "El pago por los gastos de organización del congreso del Partido Popular en Valencia facturados por Orange Market y abonados por el Partido Popular valenciano se realizó, aparentemente, con dinero de procedencia A y B fuera del control fiscal y en efectivo".

Las relaciones de la trama de empresas de Correa con el PP valenciano fueron denunciadas por sendos informes del Tribunal de Cuentas en las últimas elecciones autonómicas. Los auditores públicos se quejaron en las conclusiones de su informe de que las empresas de Correa no entregaron al Tribunal de Cuentas las facturas que permitían justificar los gastos que el PP declaró durante la campaña electoral en la Comunidad Valenciana.

www.elpais.es 06.03.09

PREOCUPACIÓN EN GÉNOVA POR LAS SOSPECHAS DE PAGOS IRREGULARES AL PARTIDO

Después de unos días de euforia por las elecciones gallegas, la primera reacción en el PP por el auto de inhibición del juez Baltasar Garzón era de satisfacción. El caso pasa ya a tribunales superiores de la Comunidad Valenciana y de Madrid que, a juicio de los dirigentes consultados, son mucho menos agresivos con el PP de lo que lo ha sido el juez Garzón. Era la noticia que todos en el PP estaban esperando: que el caso pase a otros jueces, algo que por de pronto retrasará el proceso y le alejará del foco informativo.

Esta era la primera reacción a la noticia. Pero en cuanto se conocieron los detalles de los dos autos de Garzón la preocupación se fue instalando entre los dirigentes populares. Lo que más les inquietaba anoche era la acusación de financiación ilegal del PP valenciano que el juez detalla en su auto, con facturas A y B (sin control fiscal) del congreso de 2002. Varios de los consultados creen que eso es mucho más complicado de gestionar políticamente que los regalos de trajes al presidente valenciano, Francisco Camps. La oposición exigirá sin duda una comisión de investigación y el caso es difícil de parar, admiten las mismas fuentes.

Por otra parte, también preocupa mucho el deterioro de la imagen de Camps. Aunque la historia de los trajes pueda tener más o menos consistencia -los populares creen que el Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana, con un presidente elegido cuando el PP controlaba el Consejo del Poder Judicial, echará atrás el caso-, los detalles del regalo de trajes para visitar al Papa o para una recepción en Nueva York será la comidilla de los medios y hará mucho daño a Camps.

Camps no dijo la verdad

A costa de no hacer ruido, no comparecer ante la prensa y controlar férreamente la televisión autonómica había conseguido cuidar su imagen.

El auto judicial muestra además que Camps no dijo la verdad cuando aseguró que había devuelto todos los trajes y que Álvaro Pérez, jefe de Orange Market, no le había regalado ninguno.

Anoche, una portavoz de Mariano Rajoy indicó que, tras conocer el auto, la dirección mantiene su "confianza absoluta" en Francisco Camps y considera que los hechos detallados no son proporcionados a las gravísimas imputaciones que se hacen contra el presidente valenciano.

Menos preocupación había en el PP por Ricardo Costa, secretario general valenciano. Cuando saltó su nombre, se pensó que podía estar implicado en la financiación ilegal, pero al saber que también estaba en el auto por los trajes, su entorno se tranquilizó porque él está seguro de haber pagado las facturas.

www.elpais.es 06.03.09

GARZÓN SE INHIBE EN FAVOR DEL TSJ DE VALENCIA POR LA PRESUNTA IMPLICACIÓN DE CAMPS Y RICARDO COSTA

El juez Baltasar Garzón se ha inibido en el caso Correa a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por hallar indicios contra el alcalde de Pozuelo y de Arganda en Madrid, entre otros. También se ha inibido en favor del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en el caso "Gürtel" por haber hallado indicios contra el presidente de la Generalitat valenciana Francisco Camps y el diputado de las Cortes valencianas Ricardo Costa, secretario general del PP de Valencia.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar de Garzón asegura que la organización dirigida por Francisco Correa "se gestó a partir de una relación directa con responsables del Partido Popular a nivel nacional que tenían su puesto de trabajo en la sede nacional de la calle Génova" en tiempos de Aznar a quienes entregaba dádivas de todo tipo regalos de lujo para obtener contratos. El magistrado asegura que la red de Correa buscó refugio en Valencia tras la salida de la dirección del PP de Aznar.

El juez sostiene que cargos del PP nacional convirtieron a la empresa de Correa Special Events "en la que acapararía la mayor parte de los actos de promoción de dicha formación política".

"Durante ese tiempo, 1996 a 2004, -añade el auto- Correa desarrolló un conjunto de relaciones y contactos que le permitieron crear un círculo de personas que, o bien le concedían la organización de eventos, merced a su posición dentro del partido, o bien una vez que obtenían un cargo público facilitaban la entrada de las empresas de Correa en la administración que gobernaban".

Según Garzón, "para ganarse el favor de los responsables políticos entregaba dádivas de todo tipo desde dinero en efectivo a regalos de lujo, coches, pantallas de televisión de plasma u otros objetos".

Garzón señala al ex secretario de Organización del PP gallego, Pablo Crespo, como el cerebro de la estrategia de ocultación de fondos vinculados a la trama y su relación con el PP.

El juez Baltasar Garzón se ha inibido también en el caso Correa en favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid al haber hallado indicios contra el ex consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid Alberto López Viejo y los también diputados regionales Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, los tres del PP.

El magistrado de la Audiencia Nacional ha decidido también ampliar las imputaciones en esta causa a otras seis personas del mismo partido: los alcaldes de las localidades madrileñas de Arganda del Rey y Pozuelo de Alarcón, Ginés López y Jesús Sepúlveda; Tomás Martín Moral, Clemente Aguado, José Galeote (ex concejal de Boadilla) y Ricardo Galeote (ex concejal de Estepona Málaga), padre y hermano del eurodiputado del PP Gerardo Galeote.

Financiaciones irregulares en el Valencia

El juez Garzón desvela en el auto que el Partido Popular valenciano se financió ilegalmente. Así consta en el auto en el que el magistrado se inibie del caso Gürtel en favor del Tribunal Superior de Justicia de Valencia al considerar que podría haber indicios para imputar en la causa al presidente Francisco Camps y su número dos, el secretario general de los populares en Valencia, Ricardo Costa.

En la página 27 del auto, el juez Garzón desvela que el PP valenciano se financió irregularmente. En concreto, en tres partidas. En primer lugar, consta, dice el juez, una entrada de procedencia desconocida

de 420.700 euros hacia el PP valenciano por adjudicaciones amañadas. Dinero que dice el juez, es de procedencia desconocida.

Aparece también un apunte de 15.000 euros procedentes de la Caja B de Orange Market, una de las empresas investigadas. En tercer lugar, dice el juez que hay unos gastos de organización del décimo Congreso del PP en Valencia en el año 2002, que fue pagado en parte con dinero B, dinero negro, 150.000 euros que dice el magistrado estaban fuera de control fiscal y en efectivo.

En el auto también se desvela también cada una de las supuestas irregularidades cometidas en este caso por el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps. Se dice que fue destinatario, según las declaraciones de su sastre, de compras en 2008 por valor de unos 12.000 euros. Álvaro Pérez, uno de los implicados en este asunto, es según el juez, quien hace todas las gestiones. Y el propio sastre, José Tomás, recibió bastantes llamadas de Camps justo el día en que estaba declarando, algo que les contó la SER, y dijo que "Álvaro Pérez es un bocazas".

También el juez desvela cuáles son las supuestas implicaciones de Ricardo Costa, el otro aforado, diputado del PP y hermano de Juan Costa, miembro de la Ejecutiva del PP, que se hizo trajes a medida por un valor de 7.000 euros.

(www.cadenaser.com, 05/03/09)

GARZÓN SUGIERE UN PAGO DE 420.000 EUROS AL PP VALENCIANO

El juez Baltasar Garzón acusa al presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, de adquirir trajes por 12.783 euros pagados por la empresa Orange Market, propiedad del líder de la trama de corrupción Francisco Correa, a cambio de otorgar adjudicaciones a esta sociedad desde 2005 a 2009 por valor de unos cuatro millones de euros.

Así lo destaca el juez de la Audiencia Nacional en el auto en el que acuerda inhibirse en el llamado 'caso Gürtel' en favor del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en lo que se refiere a Camps y a Ricardo Costa, secretario general del PP valenciano.

Según el juez, Camps acude a Madrid "a instancias" del imputado Álvaro Pérez de Alonso, 'El Bigotes' (administrador de Orange Market) con el fin de que adquirieran ropa en las tiendas Milano y Forever Young, en las que trabaja el testigo José Tomás, persona de confianza de 'El Bigotes'.

En la contabilidad B del piso franco que esta red tenía en la calle Serrano de Madrid, apareció una hoja de ingresos y su distribución, con un apunte fechado el 18 de diciembre de 2002 en el que figura una cantidad de 1.000.000 euros sin constar la procedencia de la misma.

Garzón subraya que de esa cantidad aparece el concepto "PP VLC", al que se asocian 420.000 euros y que según el auto se distribuyeron "para algo relacionado con el Partido Popular de Valencia".

"No existe lógica en dicho traspaso ya que un dinero generado de las comisiones en adjudicaciones amañadas por Correa se deriva a una formación política que no tendría que participar en este tipo de operaciones", por lo que "esta entrega podría obedecer a una participación en la propia adjudicación mediante la intervención directa de los responsables políticos para direccionar el resultado del concurso hacia la empresa que presente Correa", señala el auto.

Esmoquin para Nueva York, chaleco blanco para el Vaticano

Garzón destaca además que durante la toma de declaración al empleado de las tiendas de ropa, éste recibió a su número de teléfono móvil varias llamadas de Camps que no atendió, aunque aseguró que "había hablado con él y le había dicho que Álvaro era un bocazas".

Detalla también que Pérez Alonso encargó para Camps un esmoquin confeccionado para ir a Nueva York y un chaleco blanco para una recepción en el Vaticano. Advierte además de que de la investigación que haga el TSJCV pueden derivarse otras operaciones de tipo delictivo por parte de los aforados.

(www.elmundo.es, 05/03/09)

GARZÓN IMPUTA A DOS NUEVOS ALCALDES DEL PP EN LA TRAMA DE CORRUPCIÓN

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha imputado a dos nuevos alcaldes del PP en la trama de corrupción que salpica al partido. El magistrado, que se ha inhibido hoy a favor de los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Valenciana y Madrid en la causa contra 13 de los implicados en la operación Gürtel -entre ellos, el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, y su número dos, Ricardo Costa- imputa en el caso al primer edil de Arganda del Rey, Ginés López Rodríguez, y al de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda. Las otras cuatro personas a las que el magistrado ha imputado esta tarde son Tomás Martín Morales (director general del Ayuntamiento de Boadilla), Clemente aguado (ex viceconsejero de inmigración y ex diputado de la Asamblea) José Galeote Rodríguez (padre del eurodiputado Galeote y ex concejal del PP en Boadilla) y Ricardo Galeote (hermano de Gerarardo Galeote (ex concejal del PP en Estepona).

Garzón se ha inhibido a favor del Tribunal Superior de Justicia de Valencia al encontrar indicios de criminalidad en las personas de Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, y su número dos, Ricardo Costa, secretario general del PP en Valencia. El auto del magistrado imputa en la trama de corrupción que salpica al PP a dos personas: José Víctor Campos Guinot, ex secretario de organización del PP valenciano, y Rafael Betoret, director del gabinete de la Consejería de Turismo.

Según el auto del juez, la organización corrupta de Francisco Correa nació de una "relación directa" con responsables nacionales del Partido Popular. Garzón acusa a Camps de adquirir trajes por 12.783 euros pagados por la empresa Orange Market a cambio de adjudicaciones a esta sociedad, desde 2005 a 2009, por valor por valor de unos cuatro millones de euros.

En su auto, Garzón se ha inhibido sobre los aforados de la Comunidad Valenciana implicados en la operación Gürtel, que, según dijo la Fiscalía Anticorrupción, es una parte perfectamente escindible de toda la trama de corrupción. Queda pendiente el resto de la causa, donde previsiblemente esta tarde se dictará otro auto de inhibición a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y quizá también un tercero a favor del Tribunal Supremo.

Según explicaron fuentes fiscales, Anticorrupción, que pidió a Garzón que se inhibiera a favor de los TSJ de Madrid y Valencia, no descarta la existencia de indicios contra aforados al Tribunal Supremo, es decir, diputados y senadores nacionales, pero no son "lo suficientemente relevantes" o están "lo suficientemente consolidados" para remitir la causa al alto tribunal. En cambio, los indicios contra los aforados a los tribunales superiores de Madrid y Valencia sí están lo suficientemente clarificados.

Las fuentes consultadas añadieron que "no se trata de que el juez Garzón haya querido elevar el sumario al Supremo sin base alguna, porque hay datos que apuntan que algún aforado podría estar afectado" -como Luis Bárcenas, tesorero del PP- sino que Anticorrupción considera que no hay base suficiente. No obstante, la causa puede ser elevada al Supremo "en cualquier momento" si las investigaciones en los tribunales superiores de Madrid y Valencia permiten consolidar estos indicios.

Fuentes de la investigación manifestaron su asombro por el documento de la Fiscalía. Consideran que, del informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) se desprenden indicios contra Bárcenas -aforado nacional- muy similares a los que implican al ex consejero madrileño de Deportes Alberto López viejo, implicado también en la trama.

(www.elpais.com, 05/03/09)

BALTASAR GARZÓN: LA TRAMA DE CORRUPCIÓN DE CORREA SE GESTÓ EN LA SEDE DEL PP EN MADRID

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar de Garzón asegura que la organización dirigida por Francisco Correa "se gestó a partir de una relación directa con responsables del Partido Popular a nivel nacional que tenían su puesto de trabajo en la sede nacional de la calle Génova".

Garzón hace esta afirmación en el auto en el que se inhibe en favor del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en la operación "Gürtel" al haber hallado indicios contra el presidente de la Generalitat Francisco Camps y el diputado valenciano Ricardo Costa.

El juez sostiene que cargos del PP nacional convirtieron a la empresa de Correa Special Events "en la que acapararía la mayor parte de los actos de promoción de dicha formación política".

"Durante ese tiempo, 1996 a 2004, -añade el auto- Correa desarrolló un conjunto de relaciones y contactos que le permitieron crear un círculo de personas que, o bien le concedían la organización de eventos, merced a su posición dentro del partido, o bien una vez que obtenían un cargo público facilitaban la entrada de las empresas de Correa en la administración que gobernaban".

Según Garzón, "para ganarse el favor de los responsables políticos entregaba dádivas de todo tipo desde dinero en efectivo a regalos de lujo, coches, pantallas de televisión de plasma u otros objetos".

No obstante, indica, los cambios en 2004-2005 "dentro de la dirección" del PP "provocarían un cambio en la tendencia seguida hasta entonces, y la organización a nivel nacional se desvinculó de las empresas" de Correa, aunque éste "se adaptó a la nueva coyuntura mediante la creación de una sociedad que se traslada a Valencia (Orange Market), cuyo responsable era el imputado Álvaro Pérez Alonso, 'El Bigotes'".

FRAGMENTO DEL AUTO DE GARZÓN

La organización dirigida y creada por Francisco CORREA, se gestó a partir de una relación directa con responsables del Partido Popular a nivel nacional que tenían su puesto de trabajo en la sede nacional de dicho Partido sita en la C/Génova de Madrid y que convirtieron a su empresa SPECIAL EVENTS SL en la que acapararía la mayor parte de los actos de promoción de dicha formación política.

Durante ese tiempo, 1996 a 2004, Francisco CORREA desarrolló un conjunto de relaciones y contactos que le permitieron crear un círculo de personas que o bien le concedían la organización de eventos merced a su posición dentro del partido o bien, una vez que obtenían un cargo público facilitaban la entrada de las empresas de Francisco CORREA en la Administración que gobernaban.

(www.publico.es, 05/032/09)

GARZÓN IMPUTA A ALCALDES Y DIPUTADOS REGIONALES EN MADRID

Al igual que ha hecho con el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, el juez Baltasar Garzón se ha inhibido este miércoles en la operación "Gürtel" en favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid al haber hallado indicios contra el ex consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid Alberto López Viejo y los también diputados regionales Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, los tres del PP.

El magistrado de la Audiencia Nacional ha decidido también ampliar las imputaciones en esta causa a otras seis personas del mismo partido: los alcaldes de las localidades madrileñas de Arganda del Rey y Pozuelo de Alarcón, Ginés López y Jesús Sepúlveda; Tomás Martín Moral, Clemente Aguado, José Galeote (ex concejal de Boadilla) y Ricardo Galeote (ex concejal de Estepona Málaga), padre y hermano del eurodiputado del PP Gerardo Galeote.

Garzón, que seguirá investigando esta causa hasta que la acepten los Tribunales Superiores de Madrid y Valencia, ha citado para el 18 de marzo a estos seis imputados, que se unen a los 37 a los que ya ha tomado declaración, y a los que acusa de los delitos de blanqueo de capitales, cohecho, tráfico de influencias y fraude fiscal.

(www.publico.es, 05/03/09)

GARZÓN SEÑALA UNA POSIBLE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP VALENCIANO

El juez Baltasar Garzón acusa al presidente de la Generalitat valenciana Francisco Camps de adquirir trajes por 12.783 euros pagados por la empresa Orange Market, propiedad del líder de la trama de corrupción Francisco Correa, a cambio de otorgar adjudicaciones a esta sociedad desde 2005 a 2009 por valor de unos cuatro millones de euros. Así lo destaca el juez de la Audiencia Nacional en el auto en el que acuerda inhibirse en el llamado caso "Gürtel" en favor del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en lo que se refiere a Camps y a Ricardo Costa.

Según el juez, Camps acude a Madrid "a instancias" del imputado Álvaro Pérez de Alonso, "El Bigotes" (administrador de Orange Market) con el fin de que adquirieran ropa en las tiendas Milano y Forever Young, en las que trabaja el testigo José Tomás, persona de confianza de "El Bigotes". En la contabilidad B del piso franco que esta red tenía en la calle Serrano de Madrid, apareció una hoja de ingresos y su distribución, con un apunte fechado el 18 de diciembre de 2002 en el que figura una cantidad de 1.000.000 euros sin constar la procedencia de la misma.

Garzón subraya que de esa cantidad aparece el concepto "PP VLC", al que se asocian 420.000 € y que según el auto se distribuyeron "para algo relacionado con el Partido Popular de Valencia".

"No existe lógica en dicho traspaso ya que un dinero generado de las comisiones en adjudicaciones amañadas por Correa se deriva a una formación política que no tendría que participar en este tipo de operaciones", por lo que "esta entrega podría obedecer a una participación en la propia adjudicación mediante la intervención directa de los responsables políticos para direccionar el resultado del concurso hacia la empresa que presente Correa", señala el auto.

Garzón destaca además que durante la toma de declaración al empleado de las tiendas de ropa este recibió a su número de teléfono móvil varias llamadas de Camps que no atendió, aunque aseguró que "había hablado con él y le había dicho que Álvaro era un bocazas". Detalla también que Pérez Alonso encargó para Camps un smoking confeccionado para ir a Nueva York y un chaleco blanco para una recepción en el Vaticano.

Advierte además de que de la investigación que haga el TSJ de Valencia pueden derivarse otras operaciones de tipo delictivo por parte de los aforados.

EXTRACTO DEL AUTO DE GARZÓN

3.- En la Contabilidad B de Serrano, aparece una Hoja de ingresos y su distribución, con un apunte de fecha 18/12/2002. En dicho apunte figura una cantidad de 1.000.000 € sin constar la procedencia de la misma. Dentro de la distribución de esa cantidad y como primer concepto aparece "PP VLC", con una cantidad asociada de 420.000 €. El dinero recibido, 420.700 euros, se distribuyó para algo relacionado con el Partido Popular de Valencia.

A partir de los datos anteriores se puede afirmar, de acuerdo con la información policial suministrada, que:

1. Consta una entrada de procedencia desconocida y en el reparto de la misma corresponden 420.700 euros hacia el Partido Popular de Valencia.

2. No existe lógica en dicho traspaso ya que un dinero generado de las comisiones en adjudicaciones amañadas por Francisco CORREA se deriva a una formación política que no tendría que participar en este tipo de operaciones.

3. Esta entrega podría obedecer a una participación en la propia adjudicación mediante la intervención directa de los responsables políticos para direccionar el resultado del concurso hacia la empresa que presente Francisco CORREA. Este extremo está pendiente de investigación.

(www.publico.es, 05/032/09)

ANTICORRUPCIÓN ULTIMA EL INFORME SOBRE LA POSIBLE IMPLICACIÓN DE FRANCISCO CAMPS

La Fiscalía Anticorrupción ultima el informe que el juez Baltasar Garzón le pidió sobre el caso Gürtel y su posible inhibición, según dijo el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, quien aseguró que se presentará hoy o, en todo caso, a lo largo de esta semana.

El pasado día 25 Garzón dio a la Fiscalía 48 horas para que informara de si, ante la presunta implicación en el caso de parlamentarios nacionales del PP, debía remitir la causa al Tribunal Supremo. También hay, al parecer, diputados autonómicos madrileños y valenciano, entre los que podría estar el presidente Francisco Camps, que aparece citado en las grabaciones aportadas al sumario.

El fiscal general recordó que el asunto depende de Anticorrupción y de sus profesionales "altamente cualificados, absolutamente imparciales y objetivos", por lo que, para emitir su dictámen sobre el caso, requieren el tiempo necesario.

(www.levante-emv.com, 04/032/09)

GARZÓN INTERROGA A MÁS IMPLICADOS EN LA TRAMA DE CORRUPCIÓN DEL PP

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón tomará declaración hoy al ex-director gerente de la Fundación Baleares Sostenible y ex presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios, Pau Collado, tras haber sido imputado por el magistrado en la presunta trama de corrupción investigada por el 'Caso Gürtel'.

Así, Collado será interrogado hoy, después de que el pasado 23 de febrero se pospusiera su declaración por parte del juez Santiago Pedraz, quien ese día sustituía a Garzón, debido a que éste se recuperaba de una crisis de ansiedad que sufrió el viernes 20 de febrero.

El ex-director de la Fundación durante el Ejecutivo autonómico presidido por Jaume Matas es uno de los 37 imputados por el juez Garzón en las investigaciones por una presunta trama de corrupción y tráfico de influencias que habría ofrecido "dádivas y sobornos" a funcionarios y autoridades de administraciones del PP en las Comunidades de Madrid y Valencia a cambio de favores políticos.

Collado fue consejero delegado de la empresa Easy Concept, una de las entidades investigadas por Garzón. Así, quien fuera un alto cargo en el Govern de Jaume Matas ya ha subrayado en las últimas semanas estar muy tranquilo, pese a su imputación en el caso, debido a que, según ha remarcado, el juez está investigando unos hechos delictivos anteriores a su entrada en la empresa Easy Concept producida hace un año.

Garzón también ha citado a los ex alcaldes de las localidades madrileñas de Boadilla del Monte y Majadahonda, Arturo González Panero y Guillermo Ortega respectivamente.

Además, acudirán también a declarar ese mismo día el empresario José Luis Ulibarri y los imputados Pablo Ignacio Gallo Alcántara, Carlos Ignacio Hernández Montiel y un empleado del bufete de abogados Blanco-Guillamot.

El magistrado ha citado, además, para el miércoles al ex vocal del PP en la Junta del distrito madrileño de Moncloa José Javier Nombela Olmo, que fue cesado por el alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, por "pérdida de confianza". Entre los años 1996 y 2007, Nombela compatibilizó su labor en la Administración municipal con su trabajo en las empresas investigadas Special Events (enero-junio de 2003) y Easy Concept (junio de 2003- octubre de 2006).

Los otros tres imputados cuyos interrogatorios se celebrarán el miércoles son Fernando Torres Manso, que fue apoderado de Special Events; María Victoria Romero Párraga, accionista de esta empresa y de Pasadena Viajes; y Luis de Miguel Pérez, quien ha tenido cargos en la administración de estas dos empresas y de Easy Concept.

Un día antes, durante la jornada del martes están citadas otra media docena de personas, entre ellas el consejero en el año 2000 de Bancaja Eurocapital Financia y director de Bancaja en Miami, Guillermo Martínez Lluch y el abogado Manuel Delgado Solís y su empleado José Antonio López, 'Pepechu'. Comparecerán además Francisco Javier Pérez Alonso, Juan Pérez Mora y Jesús Calvo Soria.

Desde que comenzó la instrucción, el juez Garzón ha decretado la prisión de los tres presuntos cabecillas de la trama: el empresario Francisco Correa, que, según el juez, aprovechaba sus contactos para obtener contratos y adjudicaciones; Pablo Crespo, encargado de la dirección de las empresas del grupo; y Antoine Sánchez, primo de Correa y supuesto encargado del blanqueo de los capitales obtenidos por la organización.

Otros 15 imputados han quedado en libertad sin medidas cautelares o con comparencias semanales o mensuales, incluyendo los seis citados hoy. Las tres primeras fueron la mujer de Correa, Carmen

Rodríguez Quijano; Felisa Jordán, administradora única de las empresas de la trama Good and Better y Easy Concept; y Carmen Luis Cerezo.

El juez también dejó en libertad al presidente de Orange Market, Alvaro Pérez, 'el Bigotes'; el consejero delegado de esta empresa, Cándido Herrero; el financiero de Correa, José Luis Izquierdo; su chófer, Andrés Bernabé; Jacobo Gordon, ex socio de Alejandro Agag; y Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol.

(www.publico.es, 04/03/09)

EL SUPREMO DEVUELVE AL PP SU QUERELLA CONTRA GARZÓN POR DEFECTOS DE FORMA

Ni una semana ha pasado desde que el Partido Popular presentó su tan anunciada querella por prevaricación contra el juez que investiga la supuesta trama de corrupción vinculada al grupo, Baltasar Garzón, y ésta sigue teniendo traspiés. Hoy El Mundo confirma que, como se informó el viernes, el Tribunal Supremo ha exigido al PP subsanar los defectos de forma que presenta su denuncia. El responsable de Justicia del PP, Federico Trillo, habría olvidado que para este tipo de pleito hacen falta poderes especiales.

El Mundo asegura que el Supremo ha detectado defectos formales en la querella del PP contra Garzón. A la denuncia le faltarían los poderes especiales para este tipo de pleito. El Alto Tribunal habría exigido al grupo que subsane los fallos advirtiéndole que, de lo contrario, no se admitirá a trámite.

Esta noticia fue adelantada por El Periódico de Catalunya el viernes pasado. El rotativo catalán aseguró que el órgano había dado al PP cinco días para aportar la documentación pendiente -hasta el día 6-. Sin embargo, los populares se apresuraron a matizar la cuestión, aclarando que su pleito no corría riesgo de ser devuelto y que se había presentado con los poderes notariales correspondientes.

Por otro lado, Garzón ha rechazado “de plano” la recusación en su contra presentada por el abogado defensor de José Javier Nombela, ex vocal del PP en la Junta del distrito de Moncloa (Madrid). En este caso, el juez también ha detectado defectos de forma en el incidente de recusación. Será la Sala de lo Penal quien tenga la última palabra.

Nombela, que desde 2007 era asesor del presidente de distrito, fue cesado por Gallardón el 19 de febrero, poco después de que se confirmara que trabajó en Easy Concept y Special Events, dos de las empresas de la red corrupta. Ahora queda en manos de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional revisar su petición de apartar al magistrado que instruye el caso.

(www.elpais.com, 03/03/09)

EL PP IGNORA SENTENCIAS QUE ANULAN CONCESIONES A ULIBARRI

El Ayuntamiento de Ponferrada (León), gobernado con mayoría absoluta por el PP, ha hecho caso omiso desde 2007 a cuatro sentencias de concesiones irregulares al empresario José Luis Ulibarri, que mañana comparecerá ante el juez Baltasar Garzón como imputado en el caso Gürtel. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL) dictó en 2007 y 2008 dos sentencias firmes que anulan el macroproyecto urbanístico de La Rosaleda, en pleno centro, que tuvo a Ulibarri como principal beneficiario: obtuvo parcelas para hacer 2.000 viviendas a un precio equivalente al 20% del que fijaba el mercado en 2002, cuando se produjo la operación.

El tribunal anula todo el proceso por estar trufado de irregularidades: en una sentencia, niega la recalificación del suelo. En la otra, el pliego de condiciones para las adjudicaciones, por falta de publicidad y concurrencia, como informó el domingo Público. Sin embargo, las sentencias no se han ejecutado. Y no son las únicas que anulan concesiones o contratos con el empresario, cuyas supuestas comisiones en la compra de suelo para vivienda en Boadilla del Monte (Madrid), gobernada también por el PP, están siendo investigadas por Garzón.

En 2008, los tribunales anularon por irregulares otras dos decisiones del consistorio de Ponferrada que beneficiaban a Ulibarri. Tampoco se han ejecutado. Tanto el Ayuntamiento de Ponferrada, cuyo alcalde, Carlos López Riesco, ocupa un escaño en el Congreso. Una de estas sentencias no ejecutadas se

convirtió en firme en mayo de 2008, cuando el TSJCYL ratificó un auto de 2007 que anulaba una adjudicación de 2001 justo antes de la concesión irregular de La Rosaleda para construir el auditorio municipal. La demanda fue presentada por el Colegio de Arquitectos de León.

El fallo es rotundo: de nuevo no hubo publicidad ni, por tanto, concurrencia, con lo que Ulibarri se aseguró la adjudicación. Únicamente se publicaron dos anuncios en la prensa local, recalca el fallo, "un instrumento de publicidad que no permite el conocimiento por la generalidad de los interesados". La adjudicación tuvo otra "peculiaridad", agrega la sentencia, porque se trataba de un "contrato mixto, no sólo de obras, sino también de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de obras", con lo que en realidad se juntaron sin publicidad dos adjudicaciones. Los jueces recuerdan que esta mezcla sólo puede darse en ocasiones excepcionales, lo que no era el caso.

La segunda sentencia de 2008 que anula concesiones del Ayuntamiento de Ponferrada a Ulibarri afecta a la recalificación, en 2004, de suelo rústico para que Graveras del Bierzo controlada por el Grupo Begar instalara una planta de hormigón. La demanda fue presentada por la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) y, aunque la sentencia se dictó en julio de 2008, tampoco ha tenido repercusión alguna: la planta sigue funcionando con normalidad.

En este caso, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de León estima que la recalificación del suelo no se ajustó a la ley ni tenía justificación: ningún elemento aconsejaba que el suelo dejara de ser considerado rústico, pese a lo cual el Ayuntamiento hizo las modificaciones que le reclamaba Ulibarri. El fallo anula la autorización del Ayuntamiento para instalar la planta y exige "reponer el suelo a su situación anterior".

(www.publico.es, 03/03/09)

DE ROSA PODRÍA HABER INCUMPLIDO LA LEY ASESORANDO A CAMPS

Fernando de Rosa, vicepresidente del Poder Judicial y ex consejero valenciano de Justicia, podía haber incumplido la Ley Orgánica del Poder Judicial al reunirse con el presidente regional Francisco Camps. El *quid* de la cuestión radica en el contenido de los dos encuentros que ambos mantuvieron –el 13 y el 20 de febrero- o lo que es igual, si sus conversaciones podrían interpretarse como asesoramiento de De Rosa a Camps. En este caso, el Código Penal es claro: "La autoridad que realizare asesoramiento permanente o accidental en un asunto en que deba intervenir o haya intervenido (...) incurrirá en penas de multa de seis a 12 meses y suspensión de cargo público por un tiempo de uno a tres años".

De momento, los protagonistas ni siquiera han querido admitir las reuniones. De Rosa ha contestado con evasivas a las preguntas sobre su reunión con Camps del día 13 de febrero, negándose rotundamente a aclarar de qué hablaron. La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, ha hecho lo propio sobre el mini gabinete de crisis celebrado una semana después en la Generalitat. Según ha dicho, no era "una reunión como tal".

Incompatibilidades

En cualquier caso, la ley estipula que "los miembros del Consejo General del Poder Judicial desarrollarán su actividad con dedicación absoluta, siendo su cargo incompatible con cualquier otro puesto, profesión o actividad, públicos o privados" –artículo 117 de la LOPJ-, recoge *Público*.

"Todo tipo de asesoramiento"

Tal como explica este rotativo, el mismo artículo estipula que a los miembros del órgano "les serán de aplicación las incompatibilidades específicas de los jueces y magistrados enunciadas en el artículo 389 de la presente Ley". Tal disposición contempla nueve casos de este tipo, incluido uno que define como "incompatible" "todo tipo de asesoramiento jurídico, sea o no retribuido".

Castigos

El Código Penal, por su parte, recoge los castigos que han de aplicarse en estos casos. "La autoridad que realizare asesoramiento permanente o accidental en un asunto que deba intervenir o haya intervenido (...) incurrirá en penas de multa de seis a 12 meses y suspensión de cargo público por un tiempo de uno a tres años" reza en su artículo 441.

Asesoramiento, el *quid*

La imprudencia de Camps al convocar dos veces a De Rosa podría costarle caro al magistrado. En

cualquier caso, habría que demostrar si en las reuniones se ofreció o no asesoramiento. Uno de los antecedentes más inmediatos es el de la conversación telefónica entre una letrada investigada por asesinato y la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas.

¿Compromete la imparcialidad?

La presidenta ni siquiera conocía a su interlocutora, pero aquella grabación fue remitida al Supremo que, en ese caso, concluyó que "no todo consejo emanado de una autoridad" puede considerarse delictivo, "sólo aquel que compromete la imparcialidad, que menoscaba el deber de exclusividad o que provoca interferencia entre los intereses privados o los de naturaleza pública".

www.elplural.com 02.03.09

EL PP CARGÓ CONTRA LA PRESIDENTA DEL TC PERO CALLA CON DE ROSA

El PP desató una cacería verbal en junio de 2008 contra la presidenta del Tribunal Constitucional a raíz de una breve conversación telefónica privada que María Emilia Casas mantuvo con una letrada sometida a una investigación judicial. Lo hizo como una deferencia hacia una amiga común. La conversación quedó grabada, ya que la Guardia Civil tenía intervenido el teléfono de la procesada, que pidió consejo a Casas. **El Supremo no vio delito alguno en este asunto**. Aún así, el líder del partido conservador, Mariano Rajoy, exigió a Casas explicaciones "cumplidas e inmediatas" por estos hechos y el portavoz de Justicia del PP, Federico Trillo, mantuvo sus críticas y proclamó que se vio afectada "su credibilidad como presidenta" de la institución.

Tan imperiosa petición de aclaraciones ante una conversación telefónica que no superó los tres minutos contrasta con el silencio que la cúpula del PP mantiene ahora sobre los dos encuentros de varias horas desvelados por *Público* entre el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, y el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps.

El mismo PP que asegura ser víctima de una conspiración solemnizada en el encuentro del dimisionario ministro de Justicia Fernández Bermejo y el juez Garzón, no encuentra, sin embargo, argumentos para el reproche en los encuentros entre Camps y el vicepresidente del Poder Judicial. *Público* intentó conocer la valoración del responsable de Justicia del PP, Federico Trillo, que rehusó hacer declaraciones sobre este asunto.

Su mutismo del viernes contrasta con la locuacidad y el tono grave exhibido hace sólo siete meses. En junio de 2008, Federico Trillo aseguró que la conversación telefónica de la presidenta del Tribunal Constitucional con una mujer investigada por el asesinato de su marido Salas desconocía esta circunstancia colocaba a la institución en una tesitura "insostenible".

Trillo pedía entonces celeridad a la Justicia: "Desde el punto de vista penal, el Supremo debería resolver cuanto antes". Su catarata de indignación le llevó a asegurar que "institucionalmente, la presidenta ha puesto al Constitucional en una situación insostenible".

Mariano Rajoy se unió a esta ofensiva, aportando munición a la andanada verbal del PP contra Casas. Rajoy aseguró que la presidenta del Constitucional "debería hacer una reflexión sobre su situación, porque estas conversaciones privadas afectan al crédito del Tribunal". Rajoy tachó de "enorme imprudencia" el comportamiento "muy poco adecuado" de Casas.

Hubo más voces críticas. La portavoz parlamentaria del PP, Soraya Sáenz de Santamaría, calificó de "muy graves" los hechos y subrayó que Casas "debería plantearse su situación en un momento en que el prestigio del Constitucional puede quedar afectado".

Como ha revelado *Público*, el número dos del órgano de control de los jueces se reunió con Camps en la sede del Gobierno valenciano el pasado 20 de febrero, fecha en la que el presidente de la Comunidad reunió a un sanedrín de *notables* de su partido sólo 24 horas después de saber que el fiscal le implica en la trama corrupta vinculada al PP que investiga el juez Garzón.

No fue el primer encuentro entre Camps y De Rosa desde que se destapó el *caso Gürtel*. Una semana antes, el 13 de febrero, el presidente valenciano se desplazó al domicilio del vicepresidente del Poder

Judicial para reunirse con él. La cita, según un portavoz del CGPJ, se circunscribió al ámbito estrictamente privado.

De Rosa fue, hasta hace cinco meses, Consejero de Justicia del Gobierno valenciano a las órdenes de Camps, que a juzgar por sus manifestaciones, despierta aún la admiración de su ex subordinado. Después de reunirse con él, De Rosa defendió que Camps es una persona "absolutamente honrada". Para defender la probidad de su ex jefe, el vicepresidente del Poder Judicial atacó al juez Garzón, acusándole de estar a punto de superar "la línea roja de la prevaricación". El CGPJ llamó al orden a De Rosa, que se vio obligado a pedir disculpas.

www.publico.es 28.02.09

RAJOY DICE QUE NO TIENE INDICIOS CONTRA EL TESORERO DE SU PARTIDO

Mariano Rajoy dejó muy claro que no piensa tomar ninguna medida extraordinaria ante la implicación del tesorero del partido, Luis Bárcenas, en la trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón. En una entrevista en Tele 5, el líder del PP evitó comprometerse a ninguna medida si se confirman las informaciones sobre el tesorero. Se defendió diciendo que él no es un "inquisidor" y por tanto no puede condenar sin pruebas.

Rajoy sostiene que él no tiene ningún "indicio" de que Bárcenas haya hecho nada irregular. Dentro del partido todos conocen la intensa relación del tesorero, nombrado por Rajoy en 2008 en sustitución del veterano Álvaro Lapuerta, con Francisco Correa, presunto cabecilla de la trama corrupta y responsable durante años de todos los actos, campañas y viajes del PP. Sin embargo, los dirigentes consultados, preocupadísimos por la implicación del tesorero, insisten en que no ha aparecido nada que le implique salvo una conversación en la que Correa, sin pruebas, asegura que le entregó 1.000 millones de pesetas (seis millones de euros) y que los tenía en un paraíso fiscal. Cuando se le preguntó a Rajoy por qué el PP sí ha forzado la dimisión de otros tres cargos implicados en la trama, el ex alcalde de Boadilla, el ex consejero de Deportes de Madrid y el ex alcalde de Majadahonda, el líder del PP se defendió asegurando que contra ellos sí que había indicios.

Rajoy, que presentó una querrela por prevaricación contra Garzón, cargó con dureza contra él y le acusó de someter al PP a una situación "imposible en plena campaña". El líder del PP utilizó un argumento político contra el juez: "Es socialista, se presentó en unas elecciones contra nosotros". En 1993, el juez fue candidato del PSOE, pero años después instruyó el caso GAL, que llevó a la cúpula socialista de Interior a prisión, y en esos años, Rajoy le aplaudía por su "valentía" e "imparcialidad". A Rajoy le respondió José Luis Rodríguez Zapatero, quien pidió al PP que deje de "presionar" al juez.

Mientras, Esperanza Aguirre reabrió la batalla de la sucesión. Cuando se le preguntó por una frase que José Blanco le dijo a Alberto Ruiz-Gallardón en Lugo -"Si me va bien a mí, probablemente te irá bien a ti"; esto es, si pierde el PP, se va Rajoy y entra el alcalde-, Aguirre fue tajante: "No me gustaría que me dijeran que me va a ir bien algo que le va mal a mi partido". Casi al tiempo, y sobre la misma frase, Rajoy dijo: "Blanco se equivoca, le irá bien a Gallardón, y al PP".

(www.elpais.com, 27/02/09)

LUIS HERRERO TACHA A GARZÓN DE "CABRÓN CON PINTAS" Y "MUFLÓN"

El eurodiputado popular Luis Herrero ha cargado desde los micrófonos de la COPE contra el juez Baltasar Garzón, que investiga una trama de corrupción que ha salpicado al PP. Secundado por Jiménez Losantos, Herrero ha tachado al juez de "cabrón con pintas" y de "muflón" [una especie utilizada en la caza que puede llegar a pesar 50 kilos y los machos están dotados de grandes cuernos que se curvan a ambos lados de la cabeza]. Las descalificaciones lanzadas desde el PP aumentan a medida que se acercan las elecciones del domingo en País Vasco y Galicia, llegando a llamar "maricón, miserable y puero" a un oponente político socialista. Herrero, del que se duda que repita en las listas para las europeas, fue expulsado el pasado 15 de febrero de Venezuela por decir que el proceso electoral no era limpio y su verborrea le llevó también en Telemadrid a mandar "a cagar" al presidente del Gobierno.

Herrero, cuyas opciones para repetir en las listas del PP para las europeas no están claras, está llamando la atención en las últimas semanas con declaraciones altisonantes, como las que motivaron su

expulsión de Venezuela. Este hecho le permitió convertirse en protagonista durante unos días en varios medios. El eurodiputado del PP se presentó como una víctima de la dictadura de Chavez y llegó a decir que temió por su vida. Sin embargo, una conversación telefónica con el embajador de España en Venezuela, el político le aseguró que los funcionarios habían sido muy correctos con él.

Sus decalificaciones no tienen límite. Recientemente, en la cadena pública Telemadrid, criticó duramente que Zapatero hubiera ido al programa de TVE Tengo una pregunta para usted en lugar de dar explicaciones sobre la crisis en el Parlamento. Resolvió su intervención enviando "a cagar" al presidente.

Los insultos se han convertido en el protagonista del penúltimo día de campaña electoral en Galicia. El presidente del PP de Ourense, José Luis Baltar, tachó en un mitin de "maricón, miserable y pufero" a Manuel Vázquez, número uno del PSOE en la provincia y conselleiro de Medio Ambiente, y también insinuó que Anxo Quintana, líder del BNG, es un maltratador, justo después de que Gallardón hiciera un llamamiento a la argumentación.

Los insultos contra el juez se están convirtiendo en algo habitual en la derecha, y por ejemplo en su editorial de El Mundo tachaba al magistrado, entre otras cosas, de "juez indeseable".

(www.elplural.com, 27/02/09)

LA RED CORRUPTA LOGRÓ 20 MILLONES EN CONTRATOS DE AZNAR, AGUIRRE Y CAMPS

Un negocio multimillonario basado en las magníficas relaciones del jefe empresarial con el partido que gobernaba en las instituciones que le adjudicaban contratos públicos. Así operó en los diez últimos años la red de sociedades que tejió Francisco Correa, el hombre que montó los actos del PP durante el mandato de José María Aznar y que acudió de testigo a la boda de la hija del entonces presidente, para lograr al menos 20 millones de euros de tres administraciones públicas.

- Gobierno Central. El Gobierno de José María Aznar adjudicó a través de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) entre 2000 y 2004 cerca de cinco millones de euros en contratos a diversas empresas de la red que investiga Garzón. Siempre se trataba del mismo tipo de trabajo: la organización, montaje y desmontaje de puestos en distintas ferias de turismo en España y Europa. AENA depende del Ministerio de Fomento. En la época de las adjudicaciones, el ministro era Francisco Álvarez-Cascos.

- Comunidad de Madrid. El Gobierno de Esperanza Aguirre gastó en cuatro años cerca de ocho millones de euros, de los que al menos cinco siguen sin pagar. El consejero de Hacienda, Antonio Beteta, tranquilizó a las empresas que no han cobrado a través de una carta remitida a EL PAÍS: "Aquellos gastos que hubieran sido objeto de tramitación administrativa y que por las citadas razones no pudieron imputarse al presupuesto, serán abonados con cargo al presupuesto de 2009".

El encargado de adjudicar la mayoría de los contratos para actos institucionales de la presidenta autonómica era Alberto López Viejo. Lo hizo hasta 2007 como viceconsejero de Presidencia y lo siguió haciendo a partir de ese año como consejero de Deportes, aunque los actos no tuvieran nada que ver con su departamento. Con ese sistema, imputó al resto de consejerías los gastos de determinados contratos de la red de Correa.

Muchos de los contratos se hicieron a dedo, y cuando la cuantía del mismo era superior a lo establecido por la ley para este sistema de adjudicación, López Viejo los troceó en decenas de encargos con un presupuesto inferior a los 12.000 euros.

La investigación judicial ha hallado indicios de delito en la actuación de López Viejo, que fue destituido de su cargo de consejero por Esperanza Aguirre cuando se conocieron las primeras noticias sobre estos hechos. Sin embargo, López Viejo sigue siendo diputado de la Asamblea de Madrid, donde el PP le ha arrinconado en el escaño más apartado del que ocupa la presidenta regional.

- Comunidad Valenciana. El Gobierno de Francisco Camps adjudicó en los últimos cuatro años hasta seis millones de euros a las empresas de Correa. En algún caso, los concursos estaban amañados porque se hicieron sin publicidad y con el procedimiento negociado. La Administración valenciana

invitaba a tres empresas y adjudicaba el contrato a una de ellas. Pero ocurrió que las tres empresas eran de la misma persona, por lo que no había competencia posible como establece la ley. Eso ocurrió al menos en una ocasión con un contrato por casi 140.000 euros para la realización del guión y la maqueta de un documental sobre la utilización de los contenedores amarillos de basura. Las tres empresas que fueron invitadas para el contrato pertenecían a la red tejida por Francisco Correa.

(www.elpais.com, 27/02/09)

EL EURODIPUTADO GALEOTE ABRIÓ UNA CUENTA PARA EL PP EN UN PARAÍSO FISCAL

El nombre del eurodiputado popular Gerardo Galeote es uno de los últimos que ha sonado como posible implicado en el marco de la operación Gürtel. El dirigente fue el encargado en 2003 de abrir una cuenta del PP en Luxemburgo, un paraíso fiscal, en la que sus compañeros de partido en la Cámara Europea ingresaban 3.000 euros mensuales procedentes de las asignaciones que recibían para contratar asesores. Aunque en su momento Galeote defendió que no se estaba cometiendo ninguna irregularidad, cuando el PP conoció los hechos ordenó cerrar la cuenta y trasladarla a Madrid.

Gerardo Galeote, el último de los posibles imputados con condición de aforado en la trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón, fue el encargado de abrir, en 2003, una cuenta a nombre de una fundación del PP en un paraíso fiscal, Luxemburgo. Según informó Público, el eurodiputado abrió una cuenta que pertenecía a la sociedad Asociación de Estudios Europeos, de la que era presidente. En ella, cada eurodiputado popular ingresaba 3.000 euros mensuales procedentes del dinero que la Eurocámara da a sus miembros para gastos de secretariado.

La existencia de esta cuenta ya le hizo tener que dar explicaciones públicas en septiembre de 2003: aunque Galeote aseguró que no había ningún tipo de irregularidad, el PP nacional decidió cerrar esa cuenta y trasladarla a Madrid. El dinero se estaba ingresando en Luxemburgo desde febrero de ese mismo año y procedía de los 12.305 euros mensuales que recibían los eurodiputados para contratar asesores. Galeote justificó la creación de esta cuenta común alegando la necesidad de cohesión del grupo parlamentario para contratar asistentes y asesores.

No obstante, el eurodiputado llegó a admitir que “un pequeño remante” de los ingresos no se destinaban a estos fines de contratación, sino que iban a parar a las arcas del partido, algo que prohibía expresamente la normativa de la Eurocámara, que no permite que las aportaciones que reciben los eurodiputados sirvan para financiar a sus partidos.

La Asociación de Estudios Europeos surgió en la misma época en que el entonces presidente del PP José María Aznar ordenó que todas las fundaciones del partido se integrasen en la fundación FAES. A esta sociedad de análisis los eurodiputados también aportaban mil euros cada mes, según la versión de Público.

(www.elplural.com, 27/02/09)

EL PP ATACA TAMBIÉN A LA POLICÍA Y PIDE CUENTAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

El PP sólo ve en la investigación del caso Gürtel una gran conspiración para abatirlo. Y por ello está empeñado en demostrar, como ya hizo con el 11-M, que la justicia, la policía y el Gobierno han actuado en bloque con ese objetivo y no para desentrañar una trama corrupta que toca el corazón del partido de Mariano Rajoy. Ésa es la justificación que ha esgrimido el Grupo Popular para solicitar la comparecencia en el Congreso del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, para que explique las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la policía durante la investigación que lleva a cabo el juez Baltasar Garzón.

La petición del Grupo Popular tiene una segunda parte y ya se lo advierte a Rubalcaba. "Esa unidad depende de la Comisaría General de la Policía Judicial, que dirige Juan Antonio González García". Ese mando policial compartió cena con el ex ministro Mariano Fernández Bermejo (del que es amigo desde la juventud) y el juez Garzón en la noche previa a la montería en la que cazaron juntos, episodios que han culminado con la salida de Bermejo del Gobierno. Tanto en esa cena como en la cacería había bastantes más personas, incluidas algunas más relacionadas con el mundo judicial, pero ajenas al caso.

Garzón, Bermejo y el comisario: "Ya está cerrado el círculo de la trama contra el PP", proclamó la portavoz parlamentaria, Soraya Sáenz de Santamaría. Los populares, aunque arremeten contra Garzón, son conscientes de que los informes los realiza la policía; de ahí su interés de buscar también por ese lado, y en la persona de Juan Antonio González, algún resquicio para sembrar la sospecha de que tampoco la policía estaría actuando correctamente. En todo caso, las explicaciones se las piden a Rubalcaba.

Desde el lado del PSOE se contraataca con la "doble vara" de medir que utiliza el PP en torno a las distintas etapas del juez. Cuando sus actuaciones fueron contra miembros del Gobierno de Felipe González, Garzón era un hombre "valiente, con coraje e imparcial", rememora la secretaria de organización del PSOE, Leire Pajín, leyendo declaraciones de prensa en 1995 de José María Aznar y Francisco Álvarez-Cascos, entonces números uno y dos del PP. Toda la dirección del PSOE salió en tromba para pedir al PP que pare su ofensiva contra el juez.

Pero no todos los socialistas están dispuestos a defender a Garzón. "Que no se engañen los populares de hoy, Garzón no es de los nuestros: o no es de los míos", afirma Luis Solana, ex presidente de Telefónica y ex director de RTVE, y diputado por el PSOE entre 1979 y 1983. "Muchos socialistas maldecimos la hora en que Garzón y González se conocieron en una finca de Quintos de Mora". También el ex presidente de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina se refiere a Garzón en su blog. "Los que ahora protestan en el PP son los mismos que antaño aplaudieron con entusiasmo cuando este justiciero metía en la cárcel a los imputados del PSOE hasta que éstos colaboraban con la Justicia, hasta que cantaban la melodía que al juez le gustaba oír, hasta que denunciaban a sus jefes".

Por otro lado, el tesorero del PP, Luis Bárcenas, ha remitido sendas quejas al Consejo General del Poder Judicial y a la Fiscalía General del Estado por la "utilización torcida de las instituciones del Estado" contra él y el PP, que "recuerda los mejores tiempos de la propaganda goebbeliana".

(www.elpais.com, 27/02/09)

TRILLO PRESENTÓ LA QUERELLA CONTRA EL JUEZ SIN PODERES PARA HACERLO

Las prisas han traicionado al PP y a su responsable de justicia, Federico Trillo, en su acoso al juez Baltasar Garzón a raíz de la investigación de la trama corrupta. La tan anunciada querella contra el juez por prevaricación, presentada el miércoles, ha visto truncada de inicio la tramitación, y no por argucias legales, sino porque Trillo olvidó un aspecto esencial en estos asuntos. Precisamente el exministro, ariete de Mariano Rajoy contra el magistrado, olvidó que requería de poderes notariales especiales para pleitos para interponer este tipo de querella ante el Tribunal Supremo, que le ha concedido cinco días para subsanar los "defectos de forma" detectados.

(www.elperiodico.com, 27/02/09)

EL PP NACIONAL FUERZA LA SUSPENSIÓN DE MILITANCIA DEL EX ALCALDE DE BOADILLA

Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla del Monte imputado en la trama de corrupción que investiga el juez Garzón, ha sido suspendido "cautelariamente" de militancia en el Partido Popular por la número dos de la formación, María Dolores de Cospedal. Esperanza Aguirre anunció que el ex regidor había pedido voluntariamente apartarse por un tiempo y que la agrupación del pueblo, hasta presidida por él mismo, quedará en manos de una gestora liderada por el primer edil de Alcalá, Bartolomé González.

Fuentes próximas a González Panero aseguran que éste no se ha dado de baja "ni ha firmado ningún papel". También que en las próximas horas "negociará una solución", y advierten de que en esa "negociación" Panero exigirá que se le respete. El ex alcalde, dicen, está muy satisfecho de la elección de Bartolomé González: "Es amigo mío".

La idea de la suspensión del imputado en el caso Gürtel parte de Génova, según fuentes del PP madrileño. Su secretaria general recibió en su día, hace dos semanas, a González Panero y éste, entre su batería de excusas, llegó a decir que si era necesario se apartaría para no perjudicar al partido. Una frase pronunciada al descuido y sin intención pero de la que los dirigentes nacionales del PP tomaron nota. Panero asistió a esa reunión, ya destituido, en su coche oficial de regidor.

González Panero también, se supone, abandonará sus responsabilidades en la Ejecutiva regional del PP, en la que ocupa el área de relaciones con la Federación Madrileña de Municipios. "Cuando se convoque el siguiente consejo de dirección él no será invitado", confirman fuentes populares.

Sin embargo, donde permanecerá es en el grupo municipal de Boadilla. González Panero, obligado a dimitir el pasado 10 de febrero, conserva su despacho de alcalde. "¿Dónde voy a dejar mis cosas hasta que me den otro sitio?", es su argumento para oponerse a la mudanza, según voces municipales. Desde el PP advierten de que no se le puede expulsar "sin una votación". Además, insisten, "hay independientes en los equipos de gobierno". "No está previsto que pase al grupo mixto", concluyen.

La realidad municipal de Boadilla del Monte no ha acusado el trueque del dimisionario González Panero por su ex concejal de Hacienda y número tres de la lista, Juan Carlos Siguero. "Panero sigue mandando en todo", dicen miembros de la Corporación municipal, sita en un moderno inmueble marrón casi al final de la sinuosa calle de José Antonio, cerca de su confluencia con la avenida del Generalísimo. Hasta el punto de que varias fuentes de los populares aseguran que el ex alcalde se jacta de que mantendrá el control en el urbanismo de la localidad, a través de las obras, y que, al menos, se quedará con la Concejalía de Deportes. Eso, al margen de que ocupa un cargo en la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda sobre el que no parece que tenga intención de renunciar.

Su control de la vida municipal también se refleja en una reciente reunión del nuevo alcalde con los concejales para avisarles de que se citará con ellos uno a uno para explicarles sus cometidos, González Panero estuvo presente haciendo comentarios supuestamente irónicos y se ofreció a "asesorar" al nuevo regidor, un hombre de su confianza. "No sabemos en calidad de qué estaba en esa junta, porque no se tomó la molestia de darnos explicaciones", revela uno de los asistentes.

Una actitud a la que los componentes del gobierno de Boadilla están acostumbrados. "Allí reina el terror desde hace muchos años", explica un miembro del PP. Tanto es así que el partido y el propio equipo dirigente municipal se habían escindido en dos partes. Una, liderada por la que era hasta ese momento la número dos, María Jesús Díaz, y otra por Panero. La facción de Díaz, obligada a dimitir el mismo día que el ex alcalde, era mucho más minoritaria y sus concejales se quedaron sin ninguna responsabilidad efectiva de gobierno. Incluso, de ese modo, González Panero consiguió excluirlos de las reuniones del Consistorio. Al menos ocho de los actuales concejales de la Corporación están muy próximos a González Panero. Casi todos ellos ocupan las áreas de mayor relevancia.

La gestora que desde el lunes se hará cargo de la agrupación del partido en Boadilla estará encabezada por Bartolomé González, alcalde de Alcalá. Pero quien tendrá el control cotidiano de la formación será Miriam Villares, antigua diputada regional y concejal de Cultura.

Villares, que ocupó el puesto décimo en las últimas listas electorales, fue la apuesta de la dirección popular para sustituir como alcalde a González Panero. Para que ello sucediese, todos los que la precedían en la papeleta debían renunciar al cargo. Sigueros, a instancias de Panero, decidió no renunciar.

(www.elpais.com, 27/02/09)

PEDRO J. A GARZÓN EN 1995: "TE VAMOS A APOYAR A TOPE PORQUE ESTÁ EN JUEGO QUE LA JUSTICIA SEA IGUAL PARA TODOS"

"Que sepas que te vamos a apoyar a tope porque lo que está en juego es que en España la justicia sea igual para todos", son las palabras que Pedro J. Ramírez dirigió al juez Baltasar Garzón el 7 de febrero de 1995 cuando en éste le comunicó por teléfono que estaba a punto de tirar la toalla y dejar el sumario de los GAL. Así lo reconoce el propio director de *El Mundo* en su libro *Amarga Victoria*. Hoy, un editorial del mismo periódico lo define como un "indeseable" que se comporta "de forma malévola y artera" y que, incluso, tortura al PP.

Enric Sopena recordó en El Plural el pasado 15 de febrero a Pedro J. la buena relación que mantuvo con el juez Baltasar Garzón cuando, según su propio relato, lo convirtió en el martillo del felipismo. El periodista se jacta en su libro de la confianza que tenía con el juez al que ahora presenta como un "indeseable". Asegura que llamó a Garzón el 7 de febrero de 1995 para darle ánimos cuando éste lamentaba "la presión" de los medios ante su investigación de los GAL y sus ideas de "dejarlo todo" en

ocasiones. “Quiero decirte que lo que estás haciendo tiene un gran valor para muchas personas (...) te vamos a apoyar a tope porque lo que está en juego es que en España la justicia sea igual para todos”.

La versión del director de *El Mundo* se ve reforzada además por la de la periodista Belen Esteban quien en su libro *El tercer hombre*, editado en 1995, habla del “tándem Garzón-Pedro J.: dos hombres y un destino”. En aquella época Pedro J. fue uno de los cabecillas del llamado *sindicato del crimen*, que jugó un importante papel a la hora de minar el Gobierno de Felipe González y aupar a Aznar al poder.

Al igual que el PP Pedro J. Ramírez, ha sufrido una auténtica mutación con respecto al magistrado. Esta mañana la secretaria de organización del PSOE, Leire Pajín, rememoró cuando en 1995 Francisco Álvarez Cascos, entonces *número dos* del PP, y José María Aznar defendían “con uñas y dientes” a Garzón, a quien calificaban como “un juez valiente, con coraje e imparcial”, aunque ahora los *populares* lo han convertido “en el coco del cuento”. La número tres socialista ha recordado además el doble rasero del PP cuando denuncia la cacería de Bermejo y Garzón. “¿Se nos ha olvidado que el señor Gallardón y el señor Cobo comieron con el juez que instruía su caso –el caso Guateque- y nadie ha dicho nada”?, concluyó.

Dentro de la estrategia de la derecha para convertir la investigación judicial sobre la presunta corrupción en el PP en una “causa general” contra el partido de Rajoy, las acusaciones de parcialidad y de prevaricación contra el juez Garzón forman parte fundamental. Y *El Mundo* es uno de los medios que más se está esforzando en cuestionar la figura del magistrado de la Audiencia Nacional. Hoy ha subido un peldaño más en su escalada de erosión contra el juez Garzón y en su editorial de este jueves, *Un juez indeseable, una querella inútil, una hipótesis grave*, lo presenta como “un magistrado que ha puesto el Derecho al servicio de sus intereses y de sus fobias personales”. Y tras denunciar filtraciones del sumario, el diario de Pedro J. concluye que “es obvio que Garzón se ha comportado de forma malévola y artera manejando los datos que obran en el sumario y los tiempos para perjudicar al PP, interpretando la ley a su antojo y convirtiendo el procedimiento en una tortura contra el partido de Rajoy”.

El editorial cree que la querella del PP contra Garzón no funcionará porque “la prevaricación” es “muy difícil de demostrar, excepto que se actúe con la mala fe de quienes condenaron a Liaño”. Y concluyen que “lo que sí está demostrando” es que Garzón “no es un investigador imparcial”, “asume un protagonismo desmedido”, “administra justicia para satisfacer su ego”, “tiene una serie de fobias y filias que le ciegan y sobre todo se cree por encima de la ley”. Por último proclaman que “hasta que este juez indeseable para cualquiera y sin vergüenza para casi todo no se aparte del asunto, será imposible deslindar el grano de la paja”.

No es novedosa esta animadversión de *El Mundo* hacia el juez Garzón en los últimos tiempos. Cuando al magistrado se le ocurrió enjuiciar los crímenes del franquismo, lideró toda una campaña contra él y sus intocables, casualmente, también apoyada por el PP.

Esta mañana, Mariano Rajoy también ha arremetido con dureza contra Garzón, al que acusa de estar bajo sospecha por ser socialista. Efectivamente, formó parte del último Gobierno de Felipe González pero al líder de la oposición parece habersele olvidado un aparte esencial de la historia. Un análisis del director de *El Plural*, publicado el pasado 21 de febrero podría refrescar su memoria. En él se relata cómo Garzón contribuyó decisivamente a la victoria de Aznar. Cuando el juez regresó tras su fugaz paso por la política, decepcionado por el nombramiento de Juan Antonio Belloch como superministro de Justicia e Interior, reabrió la causa de los GAL, que constituyó la puntilla que necesitaba Aznar para acabar con González.

www.elplural.com 26.02.09

TRES GALEOTES, BAJO SOSPECHA DE CORRUPCIÓN

Malos tiempos para la familia Galeote. Según adelantó la *Cadena Ser*, Gerardo Galeote, eurodiputado del Partido Popular, portavoz de esta formación política en el Parlament Europeo y patrono de la Fundación FAES, podría estar siendo investigado por el juez Baltasar Garzón

Su nombre ha aparecido, junto con el de Luis Bárcenas, en los informes policiales del *caso Gürtel*. Pero Gerardo no es la única persona de su familia que en los últimos días está bajo sospecha.

Ricardo Galeote

Su hermano Ricardo ejerce como concejal de la localidad malagueña de Estepona, ha sido *número dos* del partido y ocupó un cargo de confianza en el consistorio entre 1999 y 2003 con dos gobiernos distintos.

Contratos de miles de euros

Tal y como informó *El Plural*, Ricardo, como concejal de la localidad malagueña, contrató con las sociedades Special Events SL y Viajes Pasadena SL, del empresario Francisco Correa, 53.227,58 euros y 69.735,39 euros en concepto de billetes de avión y tren así como alojamientos en hoteles para Fitur.

Sandra Galeote

Gerardo y Ricardo tienen una única hermana, Sandra Galeote, afiliada muy activa del Partido Popular de Andalucía y persona muy cercana a Javier Arenas. Sandra trabaja como psicóloga en la Mancomunidad Costa del Sol.

De tal palo...

Gerardo, Ricardo y Sandra son hijos de José Galeote, quien fue concejal del PP en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte desde 1995 a 2003. Luego trabajó como asesor del Alcalde y de Asuntos Institucionales. En la actualidad, José Galeote sigue siendo consejero de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla.

Viaje a Miami

José Galeote también fue una de las personas que acompañó a Arturo González Panero y Francisco Correa a Miami Beach, lugar donde el ex regidor de Boadilla pudo haber adquirido varias propiedades.

Jubilado y cobrando

Asimismo, El Plural publicó en exclusiva que los ayuntamientos de Boadilla del Monte, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón le nombraron en 2004 gerente del Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid. El hecho no tendría ninguna relevancia de no ser porque José Galeote estaba jubilado, con lo que no podría percibir otras retribuciones por su trabajo. Además, está prohibido desempeñar un puesto de trabajo en el sector público a personas mayores de 70 años.

www.elplural.com 26.02.09

SEIS IMPUTADOS EN LA OPERACIÓN GÜRTEL SALEN EN LIBERTAD

Baltasar Garzón ha dejado en libertad a otros seis imputados en la causa. Entre ellos se encuentran los tres apoderados de las empresas implicadas, Mónica Magariños Pérez de Orange Market, Joaquín García Mármol de Special Events, y Guillermo García Coello de Pasadena Viajes, Easy Concept, y Proyectos Financieros Fillmore. En total, el magistrado ha decretado 3 prisiones y 15 libertades.

Garzón también ha dejado en libertad a David Luis Cerezo –hermano de la también imputada Carmen Luis Cerezo-, Paula Seco de Herrera López, y Antonio Herrero González, vecino y amigo del presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa.

Precisamente Correa y los otros dos supuestos artífices de la trama –Pablo Crespo, encargado de la dirección de las empresas del grupo, y Antoine Sánchez, primo del líder y encargado del blanqueo de capitales- son quienes permanecen detenidos

Los tres primeros imputados dejados en libertad fueron Carmen Rodríguez Quijano, la mujer de Correa; Felisa Jordán, administradora única de empresas de la trama; y Carmen Luis Cerezo. Les siguieron Álvaro Pérez *el Bigotes*, el presidente de Orange Market; Cándido Herrera, el consejero delegado del cabecilla; José Luis Izquierdo, el financiero; Andrés Bernabé, su chófer; Jacobo Gordon, ex socio de Alejandro Agag; y Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente de Repsol.

El magistrado ha retomado los interrogatorios al reintegrarse a la Audiencia Nacional después de ser ingresado el viernes pasado por una crisis de ansiedad. Garzón sigue a la espera de que la Fiscalía responda a su requerimiento sobre si debe inhibirse a favor del Supremo dada la implicación de diputados nacionales, senadores o eurodiputados. Las declaraciones se reanudarán el próximo martes, cuando están llamados a declarar otras seis personas.

www.elplural.com 26.02.09

LA INVESTIGACIÓN DE GARZÓN IRRUMPE EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL PP

La trama corrupta de Francisco Correa ha llegado a la sede del Partido Popular. se conoció que el juez Baltasar Garzón considera que existen indicios racionales de criminalidad en la conducta del tesorero del PP, Luis Bárcenas, que tiene la condición de senador por Cantabria, lo que determinaría que la competencia para investigar los hechos correspondería a la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

La identidad de Bárcenas y de otro aforado fue incorporada a un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la policía (UDEF) que el martes a las 15.30 horas fue entregado al juez para su valoración. Fuentes de la investigación consideran que se trata del núcleo de la trama corrupta.

El dictamen policial está basado en los documentos en papel y en los archivos guardados en los ordenadores y las unidades de memoria que habían sido intervenidas en los registros de los domicilios de varios de los imputados y en el piso de seguridad que la trama corrupta disponía en la calle del General Martínez Campos, de Madrid.

A la vista de las nuevas pruebas, de las que Garzón pudo tener conocimiento verbal el viernes anterior, antes de que tuviera que ser internado en una clínica de Madrid por una subida de tensión, el magistrado realizó una nueva consulta. En una providencia dirigida al fiscal anticorrupción, Garzón explicaba que "los nuevos datos podrían resultar fundamentales para la remisión de las exposiciones razonadas", ya que han aparecido nuevos posibles aforados.

El fiscal había informado con anterioridad al juez de que, a la vista del contenido de la causa, debería remitirla al Tribunal Superior de Justicia de Madrid -existen indicios contra Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid; Benjamín Martín Vasco, parlamentario madrileño y ex presidente de la comisión de investigación sobre el espionaje, y Alfonso Bosch, diputado de la Asamblea de Madrid y gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda de Boadilla del Monte-. Y también que una parte, perfectamente escindible, que afecta al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, y a otro aforado de esa comunidad, en idéntica medida, debería remitirse al Tribunal Superior de Justicia de esa comunidad.

Sin embargo, la aparición de nuevos aforados, entre ellos Bárcenas, cuyo eventual enjuiciamiento correspondería al Supremo, determinó que Garzón preguntase al fiscal si procede elevar exposición razonada al Tribunal Supremo sobre los casos de su competencia, o si, a la vista de que los hechos se refieren a varias comunidades autónomas, correspondería al Supremo la investigación y enjuiciamiento de todo el caso.

El juez ha dado un plazo al fiscal que concluye hoy, pero no se descarta que el fiscal se tome más tiempo y que el presumible auto de inhibición a la Sala Segunda del Supremo -o a tres tribunales distintos- no se conozca hasta después de las elecciones del próximo domingo.

Fuentes de la investigación recuerdan que en una de las grabaciones realizadas al principal implicado en la trama de corrupción, Francisco Correa, en diciembre de 2007, se escucha a éste decir en relación con el entonces gerente y hoy tesorero del PP: "A Bárcenas yo le he llevado, yo, vamos a sumarlo, 1.000 millones de pesetas, yo Paco Correa, a Génova y a su casa".

Correa no aportó ninguna prueba de tal acusación y el propio Bárcenas tachó en su momento esa afirmación de "absolutamente falsa y calumniosa". Sin embargo, el juez ha estimado que existen indicios de su participación delictiva y le ha incluido entre los aforados.

El informe de la investigación policial en el que se ha basado Garzón para implicar a parlamentarios nacionales del PP también incluye alusiones a Gerardo Galeote, europarlamentario popular. El padre de

Galeote está muy vinculado con los gobiernos municipales del PP en Boadilla del Monte, donde fue concejal ocho años, asesor del ex alcalde (imputado por Garzón) y consejero de la empresa de suelo y vivienda del municipio. La red corrupta de Correa hizo negocios en Boadilla del Monte y, según las declaraciones grabadas al jefe de la trama, pagaron comisiones al entonces alcalde de la localidad a cambio de adjudicaciones.

El informe policial también incluyó el nombre de Esteban González Pons, diputado y responsable de comunicación del PP, que resultaba salpicado por un asunto muy menor, y por el que el juez de la Audiencia Nacional no consideró oportuno imputarle, ni incluirlo en la lista de aforados.

(www.elpais.com, 26/02/09)

EL PP, SALPICADO EN GÉNOVA, VALENCIA Y MADRID

- Luis Bárcenas, senador y tesorero del PP, es el último nombre supuestamente implicado en la trama. En una grabación, el presunto jefe de la red corrupta dice: "A Bárcenas yo le he llevado, yo, vamos a sumarlo, 1.000 millones de pesetas, yo Paco Correa, a Génova y a su casa por adjudicaciones de obras de la época de [Francisco Álvarez] Cascos, y sé cómo lo ha sacado y el paraíso fiscal donde lo tiene".

- Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, está implicado, según la fiscalía, en la trama de corrupción dirigida por Francisco Correa, el hombre contratado para montar los actos del PP en el mandato de José María Aznar. El escrito de Garzón conocido indica que otro parlamentario o miembro del Gobierno valenciano, cuyo nombre no fue difundido, estaría implicado.

- Alberto López Viejo, que dimitió como consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid; Alfonso Bosch, diputado del PP en la Asamblea de Madrid y gerente de la Empresa Municipal del Suelo de Boadilla, y Benjamín Martín Vasco, diputado del PP en Madrid y ex presidente la comisión de investigación del espionaje, son los aforados madrileños supuestamente implicados en la red.

- La investigación ha supuesto la imputación de los también cargos del PP Arturo González Panero, forzado a dimitir como alcalde de Boadilla (Madrid), y Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda y ya ex director del Mercado Puerta de Toledo. Además, el juez ha encarcelado a Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego.

(www.elpais.com, 26/02/09)

"LE LLEVÉ 1.000 MILLONES DE PESETAS POR ADJUDICACIONES DE LA ÉPOCA DE CASCOS"

La investigación sobre la trama corrupta que dirigía Francisco Correa, el hombre que durante diez años montó los actos del PP bajo mandato de José María Aznar, ha dejado al descubierto algunas maniobras que han levantado múltiples sospechas sobre una supuesta financiación ilegal del PP a través de los jefes de la red empresarial encarcelados por el juez Baltasar Garzón.

Correa, en las reuniones que mantenía con sus colaboradores, citaba algún pago directo al PP a cambio de adjudicaciones de contratos. En las grabaciones de conversaciones privadas de Correa aportadas al sumario hay al menos dos referencias a la supuesta financiación ilegal del partido. Una de ellas afecta directamente al PP de la Comunidad de Madrid, cuando Correa se refiere a prácticas supuestamente ilegales del diputado popular Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes y hombre de confianza de Esperanza Aguirre al menos desde 2004. El jefe de la trama corrupta asegura que López Viejo imputa gastos de actos del PP a las consejerías del Gobierno regional. El Ejecutivo de Aguirre adjudicó trabajos a la red de Correa por casi ocho millones de euros en cuatro años.

La segunda cita sobre financiación ilegal se refiere al PP que gobierna Mariano Rajoy y cita expresamente al tesorero nacional del partido y senador, Luis Bárcenas. "Ya te he dicho que yo le he llevado a Bárcenas, a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de obras de la época de [Francisco Álvarez] Cascos", señala Correa en una de las grabaciones que investiga desde hace año y medio la Fiscalía Anticorrupción.

La "época" de Cascos, que fue secretario general del PP cuando Correa hacía sus primeros trabajos para el partido, va de 2000 a 2004, cuando desempeñó el cargo de ministro de Fomento en el Gobierno

de Aznar. En aquella etapa, AENA, dependiente de Fomento, adjudicó la inmensa mayoría de montajes para ferias en España y en el extranjero a la red de empresas de Correa, a razón de entre 30.000 y 300.000 euros por encargo.

En cuatro años, la trama corrupta se llevó cerca de cinco millones de euros en decenas de contratos adjudicados a distintas empresas de la red: Special Events, TCM y otras.

Álvarez-Cascos explicó que no tuvo "nada que ver" con ningún contrato entre las empresas de Correa y AENA. "Si se cometió alguna irregularidad, lo que a mí desde luego no me consta, se hizo sin mi consentimiento. Pero también hay que tener en cuenta que el señor Correa tenía una reputación como proveedor en el año 2000 que ahora evidentemente no tiene. Mucha gente contrataba con él de buena fe. En cualquier caso y aunque me extrañaría que hubiera irregularidades, si las hubo yo no tuve nada que ver con esos contratos. Ni siquiera me enteré de ellos en su día porque eran temas como organizar la participación de AENA en algunas ferias internacionales".

La red de sociedades que dirigía Correa echó raíces sólidas en AENA y sus contratos de ferias. Hasta el punto de que logró mantener algunos de ellos tras la salida de Álvarez-Cascos del ministerio y durante los primeros tiempos del nuevo Gobierno socialista, aunque en cantidades muy inferiores.

Rajoy ha rechazado cualquier relación del PP nacional con la trama corrupta que supusiera financiación ilegal. De hecho, recalcó que la investigación de Garzón no se podía comparar con el caso Filesa de financiación ilegal que afectó al PSOE. Rajoy ha explicado que a partir de su llegada a la presidencia del partido, cortó las relaciones con la red empresarial de Correa al descubrir que iban por los pueblos del noroeste de Madrid alardeando de sus especiales relaciones con el PP para obtener contratos.

La trama corrupta desmantelada por el juez Garzón hizo algunas operaciones urbanísticas y logró algunos contratos importantes en municipios de esta zona, como Boadilla del Monte y Majadahonda, gobernados por el PP. Ex alcaldes de estas dos localidades, Arturo González Panero y Guillermo Ortega, respectivamente, figuran como imputados en la causa abierta en la Audiencia Nacional por Garzón.

(www.elpais.com, 26/02/09)

EL PP NO PREVÉ DIMISIONES, PERO PIDE LA INHABILITACIÓN PARA GARZÓN

El PP decidió , poco antes de conocer la explosiva implicación de su tesorero, Luis Bárcenas, en el caso de presunta corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón, intensificar su campaña de contraataque. Primero presentó ante la Sala de Lo Penal del Tribunal Supremo una querella contra el juez por prevaricación. En el texto se reclama que se le aplique al juez la sanción más leve de las tres previstas por la prevaricación: de 10 a 20 años de inhabilitación, lo que supondría, de concederse, el fin de la carrera del juez más conocido de España y probablemente del mundo.

El texto de los populares, preparado por el equipo que dirige Federico Trillo, se basa en recortes de periódico para tratar de probar que el juez está retrasando voluntariamente su inhibición ante la implicación de aforados, y le achaca animadversión contra el PP basándose en el encuentro en una cacería con el ex ministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo, que según la querella "revela una pérdida de imparcialidad del juzgador".

El PP no se conformó con este ataque frontal contra el juez, al que acusa del mayor delito que puede cometer un magistrado, el de tomar una resolución injusta a sabiendas. Cuando la portavoz de la Audiencia Nacional, por orden de Garzón, desmintió que Esteban González Pons estuviera implicado, el PP entendió inmediatamente que el juez estaba confirmando la otra parte de la información, la más relevante, esto es, que el tesorero, Luis Bárcenas, un hombre colocado al frente de la financiación del PP por Mariano Rajoy en 2008, sí está implicado. Y por eso los populares, por la tarde, ampliaron la querella por prevaricación.

En la ampliación, el PP llega a decir que la providencia de Garzón en la que pregunta al fiscal si debe dejar el caso en manos del Tribunal Supremo, visto que están implicados parlamentarios nacionales, es "probablemente una respuesta" a la querella de este partido, presentada a primera hora. Sin embargo, la providencia de Garzón.

El PP vivió una nueva jornada de locos. Rajoy, que estaba de campaña en Ourense con José Luis Baltar, se pasó la mañana hablando por teléfono con Trillo, que desde Madrid iba dirigiendo la estrategia de contraataque con toda la fiereza posible. Después de un rato, Rajoy ofreció un pequeño acto con militantes en plena calle en el que sentenció: "Quiero una justicia imparcial, con apariencia de imparcialidad. Y luego, el que la haga que la pague. Hay algunas cosas que están pasando en España estos días en plena campaña electoral que a nadie le gustan, ni le pueden gustar, piensen como piensen y sea como sea su ideología".

El líder del PP estaba indignado. Los populares están desesperados porque creen que mientras Garzón no levante el secreto del sumario, ellos están expuestos a golpes diarios -"en plena campaña electoral", como dijo Rajoy-, sin poder defenderse. El líder ha decidido que no tomará ninguna decisión drástica, como la de forzar la dimisión de Bárcenas o la expulsión del partido de otros implicados, hasta que el juez no enseñe las pruebas que hay contra ellos.

Rajoy quiere además ganar tiempo hasta que pasen las elecciones del domingo, claves para él. Aún así, todos los dirigentes del partido consultados mostraban una enorme preocupación por la implicación de Bárcenas. El tesorero, en cualquier partido, es una figura clave. Además, éste, aunque está vinculado a la anterior etapa, ha sido nombrado por Rajoy, por lo que cualquier golpe caerá directamente sobre el líder, que insiste en descartar absolutamente, en público y en privado, que este caso pueda acabar en un escándalo de financiación ilegal.

(www.elpais.com, 26/02/09)

LOS AFORADOS DEL PP INVESTIGADOS POR CORRUPCIÓN, ASESORADOS POR TRILLO, SE UNEN A LA TEORÍA DE LA "CAZA DE BRUJAS"

El tesorero del PP, Luis Bárcenas, y el eurodiputado Gerardo Galeote, los dos aforados que podría estar investigando Garzón según apuntan varios medios, presentarán sendas denuncias ante la Fiscalía General por la "causa general contra el PP" de la que estarían siendo víctimas. Por su parte, José Javier Nombela, que sí se encuentra ya imputado por la presunta trama de corrupción en el PP, ha recusado a título personal al juez instructor de la causa, Baltasar Garzón, después de que el magistrado rechazara la presentada por el PP. El estrategia judicial de los populares es Federico Trillo, quien está asesorando a sus compañeros que aparecen en los medios relacionados con la investigación de la trama y ya el domingo estuvo reunido con Galeote.

Los populares Bárcenas y Galeote, que aparecieron señalados por diferentes medios como los dos aforados con los que se ha topado Garzón en su investigación en torno a la presunta trama de corrupción del PP, van a presentar sendas denuncias ante el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, según publica ABC. En las denuncias se presentarán como víctimas de la "propaganda goebbelliana", de "una causa general contra el PP" y de "un juicio paralelo mediático".

El borrador de la denuncia de Bárcenas acusa al juez instructor Garzón de confirmar implícitamente su imputación cuando desmintió que González Pons fuera a ser imputado, lo que no hizo con el resto de nombres que estaban apuntando los medios. Además, Bárcenas y Galeote también estudian una petición de amparo ante el Consejo General del Poder Judicial. El diario de Vocento apunta que dirigentes del PP presentan el asunto como "una caza de brujas" y que Federico Trillo es "el responsable de la estrategia judicial" del partido, por lo que estos días está asesorando a los aludidos en las informaciones periodísticas sobre la evolución de las investigaciones de la trama de corrupción. En este contexto, el pasado domingo se reunieron Trillo y Galeote.

José Javier Nombela, uno de los imputados en la operación Gürtel, ha presentado una recusación contra el instructor de la causa Garzón, según publica El Mundo. Nombela ejerció como asesor del concejal-presidente de la Junta de Distrito de Moncloa de Madrid, hasta el pasado miércoles 18, cuando Gallardón lo destituyó por su implicación en la trama corrupta. El viernes, presentó su recusación, después del fracaso de la presentada por el PP en la que se alegaba que el magistrado muestra "una constante actitud de enemistad" hacia el partido de Rajoy y que tiene "interés directo o indirecto en la causa". El propio Trillo asegura que Garzón carece de la "necesaria y exigible imparcialidad".

Las teorías de la conspiración están siendo secundados por pesos pesados del partido, empezando por Rajoy, que ya presentó públicamente las informaciones sobre corrupción en el PP como una "causa

general" contra su formación. Hoy mismo ha asegurado que el juez no es imparcial porque es socialista y lo ha acusado de saltarse la ley.

El presidente de La Rioja, el popular Pedro Sanz, relacionó las informaciones sobre la presunta corrupción en su partido con las citas electorales en Galicia y País Vasco, declarando a El Mundo que "han montado un 14-M", "el PSOE está muy nervioso" y los socialistas buscan "ganar por vías distintas a las normales, con noticias que puedan influir en el ánimo de los electores, aunque no quede nada de ellas pasadas el domingo".

(www.elplural.com, 24/02/09)

AGUIRRE SE BURLA DE LAS GRABACIONES QUE VINCULAN A CARGOS DEL PP CON LA TRAMA

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha querido hoy restar relevancia a las grabaciones que implican a cargos del PP con la trama de corrupción dirigida por Francisco Correa. "Lo que sabemos es que hay una cintas que dicen cosas sobre cantidad de gente, que es como si el alcalde de Torrejón dijera que tiene mucha relación con Angelina Jolie, aunque tendría más credibilidad si lo dijera el consejero de Sanidad", ha afirmado la presidenta madrileña en presencia del regidor de Torrejón, Pedro Rollán, tras la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. Aguirre se ha referido a las grabaciones como "conversacioncillas" de una persona que "presume y acusa de ciertas cosas que implican delitos gravísimos a otras personas".

La presidenta ha tildado de "triquiñuela" a la consulta de Garzón a la Fiscalía Anticorrupción sobre qué tribunal ha de llevar el caso Gürtel. "Parece ser que todo esto es una nueva triquiñuela del Juez Garzón para no pasárselo ni al Supremo ni a los Tribunales Superiores de Justicia Valencia ni de Madrid, y quedarse él con el asunto".

Aguirre ha apuntado que el "ministro furtivo", Mariano Fernández Bermejo ya ha dimitido y "el juez socialista", Baltasar Garzón, sigue actuando. "Y aquí estamos todos al albur de que se publique en determinados medios unas grabaciones, que al parecer duran nueve horas, de un señor ex concejal del PP de Majadahonda, expulsado del PP, que se pone a grabar a mí y al alcalde, y a lo mejor decimos cosas que pueden o no ser ciertas"

Aguirre ha anunciado que el ex alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero, ha solicitado la suspensión de militancia en el Partido Popular. Panero, aseguró Aguirre, tomó la decisión "voluntariamente", después de haber presentado su dimisión como alcalde hace 15 días por al estar imputado por Garzón. Se prevé que Panero declare ante el juez el próximo miércoles. La presidenta regional ha añadido que el lunes el comité de dirección formará una gestora para que presida el partido en Boadilla, casta ahora liderado por Panero. El director de esta gestora será el alcalde de Alcalá de Henares y presidente de la Federación Madrileña de Municipios y Provincias, Bartolomé González, hasta que se vote una nueva ejecutiva local.

La renuncia de Panero fue motivo de controversia después de que se personara voluntariamente en la Audiencia Nacional para declarar antes de que su nombre apareciera entre los imputados y en la puerta del tribunal asegurara que él no había cesado pese a que minutos antes, Mariano Rajoy, había anunciado que había puesto el cargo a disposición del partido. Horas después Panero se vio forzado a cesar, tal y como había pactado con la ejecutiva del PP de Madrid.

Aguirre se ha referido a la no inclusión del vicealcalde, Manuel Cobo, ni del ex consejero Alfredo Prada - ambos objeto del presunto espionaje político en la Comunidad de Madrid - en la lista de 12 comparecientes que presentó el PP ante la comisión de investigación del caso. "No están en la lista porque no les ha acusado nadie de espiar", por lo que "no tienen que dar explicaciones". La presidenta insistió en que Ignacio González, sometido a seguimiento durante un viaje a Colombia, ha sido incluido en la lista "en calidad de vicepresidente de la Comunidad".

(www.elpais.com, 26/02/09)

EL 'NÚMERO DOS' DEL PODER JUDICIAL FUE A VER A CAMPS EL DÍA QUE ATACÓ A GARZÓN

El presidente de la Comunidad valenciana, Francisco Camps, se entrevistó en secreto el pasado viernes en el Palau de la Generalitat con el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, según ha podido confirmar Público en fuentes del Gobierno autonómico. Ese mismo día, De Rosa insinuó públicamente que el juez Garzón estaba cometiendo prevaricación por no inhibirse en el caso Gürtel y definió al líder del PP valenciano como una persona "absolutamente honorable". La reunión se produjo cuando ya se sabía que Camps, también diputado autonómico, es uno de los aforados presuntamente implicados en la trama de corrupción que operaba en instituciones públicas donde gobierna el PP.

A través de un portavoz del Poder Judicial, Fernando de Rosa, consejero de Justicia valenciano hasta hace cinco meses, aseguró anoche a preguntas de este diario que el pasado viernes acudió al Palau de la Generalitat "para recoger los teletipos" de las reacciones provocadas por sus declaraciones. Tres horas antes, había mentido a Público, al negar que hubiera acudido al Palau de la Generalitat. Las fuentes que hablaron en nombre del vicepresidente del CGPJ pusieron especial énfasis en negar cualquier paralelismo entre este encuentro y la cacería en la que coincidieron Garzón y el ya ex ministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo, que terminó dimitiendo el lunes tras la campaña de acoso del PP.

Dos testigos de la Generalitat vieron al vicepresidente del Poder Judicial: en la sede del Palau y con Camps. Un dirigente del PP, que exigió el anonimato, corroboró luego el relato de ambos testigos: la reunión existió.

El vicepresidente del CGPJ admitió su visita a la sede de la Presidencia valenciana sólo después de que este diario le transmitiera, primero personalmente y luego a través de sus colaboradores, que la noticia estaba confirmada. Magistrado en excedencia, De Rosa intentó convencer a este periódico de que no había pisado la sede de Camps con el argumento de que por la mañana había estado ocupado con dos entrevistas y la presentación de un libro, y que luego había pasado la tarde en su casa de Valencia con su mujer.

La jefa de prensa de Camps, Nuria Romeral, se negó a lo largo de dos conversaciones telefónicas con Público a confirmar o desmentir si tal reunión se había producido y sobre qué tema había versado. En la primera conversación, Romeral dijo que, la tarde del viernes, Camps "estuvo en el Palau en reuniones privadas". Dos horas después, negó haber dicho eso. "No informo de la agenda privada del presidente", fue su disculpa para evitar pronunciarse al respecto.

A las diez y cuarto de la noche, finalmente, un portavoz del Poder Judicial admitió que Fernando de Rosa sí había estado en el Palau, pero insistió en que sólo para recoger "faxes porque en su casa de Valencia no tiene fax". Diez minutos después, el mismo portavoz sostuvo que, en realidad, De Rosa había ido al Palau por la tarde para "recoger teletipos".

Es "absolutamente falso" que se viera con Camps, había asegurado el propio De Rosa, con voz tajante y solemne, a las siete de la tarde. Por la noche, las fuentes del Consejo que hablaron en su nombre se aferraron a que no se había entrevistado con el presidente valenciano, sino que se había encontrado con su jefa de prensa, Nuria Romeral.

Pero, simultáneamente, se esforzaron por minimizar la importancia de que el número dos del órgano de gobierno de la judicatura se hubiera podido ver con quien durante años fue su jefe en el Gobierno de la Comunidad Valenciana. "Con sus declaraciones ya se retrató", adujo el citado portavoz.

(www.publico.es, 26/02/09)

GARZÓN IMPUTA AL TESORERO DEL PP EN LA TRAMA CORRUPTA DE CORREA

El juez Baltasar Garzón dio un giro al sumario de la trama de corrupción vinculada al PP al relacionar con esta red al tesorero y senador del partido Luis Bárcenas y al proponer que sea el Tribunal Supremo el que asuma la investigación y no los tribunales superiores de justicia de Madrid y Valencia, como quería la pasada semana. El PP reaccionó ampliando la querrela contra el juez por prevaricación que presentó por la mañana ante el alto tribunal.

Las prisas del PP por apartar a Garzón del caso precipitaron los acontecimientos. El partido que dirige Mariano Rajoy cumplió su amenaza y, sin publicidad, acudió al registro del Supremo a presentar su anunciada querrela contra Garzón por no remitir la investigación de la trama de corrupción a los tribunales competentes. Sin embargo, el PP desconocía a esa hora que el juez ya había reclamado --el día anterior-- un nuevo dictamen al fiscal tras recibir un informe policial con "nuevos datos" sobre el entramado.

El magistrado considera que la nueva información le obliga a reconsiderar su posición inicial de inhibirse a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), al aparecer tres aforados, y al Tribunal Superior de Justicia de Valencia (TSJV), al estar vinculado el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y otro cargo.

Garzón ya abrió la caja de pandora el pasado viernes cuando comunicó que había encargado "con carácter urgente" al servicio de reprografía de la Audiencia Nacional tres copias del sumario. Entonces ya se especuló con que el juez tenía en el punto de mira a otro aforado y que lo más probable es que fuera un diputado o senador, que debe ser investigado por el Tribunal Supremo.

Estas especulaciones forzaron la estrategia del PP, que no se arredró pese a que el magistrado fue ingresado de urgencia ese mismo día por una crisis de ansiedad. El portavoz de justicia del PP, Federico Trillo, solo prorrogó 24 horas su amenaza de atacarle en el alto tribunal, cuando el juez se recuperaba el lunes en casa de los problemas médicos.

Sin embargo, Garzón acudió a su despacho el martes y a las tres y media de la tarde recibió un informe de la policía que dio un giro al caso. El documento apunta a "un posible nuevo caso de aforamiento", según consta en una providencia que el juez firmó el miércoles. En el documento, el magistrado reclamó a la Fiscalía Anticorrupción que emitiera un informe en el plazo máximo de 48 horas para "resolver sobre las inhibiciones planteadas".

La fiscalía le propuso el pasado día 18 que dividiera el caso entre el TSJM y el TSJV. El ministerio público había encontrado pruebas contra el exconsejero de Deportes de la Comunidad de Madrid Alberto López Viejo y los parlamentarios autonómicos de esa comunidad Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco. También señaló a Camps y a otro parlamentario regional. Por este motivo, aconsejó al magistrado que trasladara la "totalidad" de la instrucción al Tribunal Superior de Madrid "salvo determinados hechos perfectamente escindibles" que debería remitir al Tribunal Superior de Valencia. Para la fiscalía, la trama de corrupción tenía su centro de operaciones en Madrid.

Sin embargo, ahora el juez le propone dirigirse a la sala penal del Tribunal Supremo que enjuicia a diputados y senadores nacionales. También quiere saber si la fiscalía sigue defendiendo la remisión a los tribunales autonómicos o "si vista la conexión que estos hechos guardan con los aforados de Madrid y los posibles aforados ante la sala segunda", procede "la elevación de una sola exposición" ante el alto tribunal.

El magistrado no revela ningún nombre en su providencia. Sin embargo, fuentes de la investigación confirmaron que el nuevo aforado es Luis Bárcenas. Su nombre apareció en una conversación grabada en la que Francisco Correa, considerado el cerebro de la trama, confesaba a su interlocutor: "Yo a Bárcenas le he llevado, yo he hecho con él un día... vamos a sumar 1.000 millones de pesetas. Yo, Paco Correa, le he llevado a Génova y a su casa". A lo que su interlocutor respondía: "En gastos". "Yo a ti te lo comento, yo acaso... Líquidos, yo sé como lo saca de España en paraísos fiscales", seguía Correa.

Garzón aclaró en el auto de prisión que dictó contra Correa, su lugarteniente Pablo Crespo y su primo Antoine Sánchez que investiga a un "grupo organizado de personas y empresas" cuya finalidad "a lo largo del tiempo y, como mínimo en los últimos 10 años" ha captado fondos de la Comunidad de Madrid y la de Valencia en beneficio propio tras pagar "sobornos a funcionarios y autoridades públicas". El juez ya adelantó en esta resolución que trata de identificar a estas personas porque, a través de ellas, la trama había obtenido "contratos, eventos y actividades".

Esteban González Pons, portavoz del PP, aparece mencionado en el informe policial, pero no existen pruebas suficientes que le relacionen con la trama, pese a informaciones desmentidas por un portavoz de la Audiencia Nacional en nombre de Garzón. También se relacionó con esta red al europarlamentario del PP Gerardo Galeote, según la Cadena SER.

EL CEREBRO DE LA TRAMA SE FORRÓ CON LA ADMINISTRACIÓN AZNAR

La presunta trama corrupta vinculada al PP habría obtenido casi 5 millones de euros entre 2000 y 2004 gracias a las decenas adjudicaciones de AENA en la etapa de Francisco Álvarez Cascos como titular de Fomento según informa El País. El organismo, dependiente de ese Ministerio, otorgó al supuesto cerebro de la trama, Francisco Correa, decenas de encargos de entre 30.000 y 300.000 euros. En las grabaciones incluidas en el sumario que investiga el juez Baltasar Garzón, Correa menciona sus nexos con Cascos, con el actual tesorero del PP Luis Bárcenas, y con el ex consejero de Deportes de Madrid, Alberto López Viejo. En concreto, les cita para indicar que les ha pagado a cambio de adjudicaciones.

En las grabaciones de Correa, existen al menos dos referencias directas a esta presunta financiación ilegal del PP. Una de ellas apunta a López Viejo, que habría cargado a la comunidad actos del partido. La otra señala a la tesorería del PP y al Ministerio de Cascos. "Ya te he dicho que yo le he llevado a Bárcenas –que fue imputado –, a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de obras en la época de Cascos, y sé cómo lo ha sacado y el paraíso fiscal donde lo tiene", asegura Correa en una de sus interlocuciones.

La segunda legislatura de Aznar parece haber dado grandes beneficios a Correa, con Cascos al frente de Fomento. Entre 2000 y 2004, AENA adjudicó la inmensa mayoría de contratos para montar ferias en España y en el extranjero a empresas de la red corrupta, principalmente a Special Events y a TCM. Ya se había revelado que la entidad pública pagó 350.000 euros por un evento, pero hoy El País amplía la perspectiva: AENA les concedió decenas de contratos de entre 30.000 y 300.000 euros. Es decir, que en estos cuatro años Correa se hizo con casi 5 millones de euros.

Desmentido de Cascos

Ya hace una semana, el ex ministro se había apresurado a desmentir cualquier vinculación con el cabecilla de la trama e incluso ha presentado una demanda contra la SER por revelar estas informaciones señalarle como el padrino de Correa en el PP. "Si se cometió alguna irregularidad, lo que a mí desde luego no me consta, se hizo sin mi consentimiento. Pero también hay que tener en cuenta que el señor Correa tenía una reputación como proveedor en el año 2000 que ahora evidente mente no tiene. Mucha gente contrataba con él de buena fe. En cualquier caso (...) yo no tuve nada que ver con esos contratos. Ni siquiera me enteré de ellos en su día".

Rajoy descarta una posible financiación ilegal

Ségún informa El País, la trama de Correa se enraizó en AENA y siguió trabajando con al entidad a la salida de Cascos, si bien el Gobierno socialista redujo la cuantía de sus trabajos. El actual líder del PP, por su parte, ha desmentido cualquier relación de Génova con la trama, aseverando que no había comparación posible entre Filesa –caso de financiación ilegal del PSOE- y Gürtel –como se ha denominado la investigación de Garzón- y que los lazos con Correa se habían cortado a su llegada a la presidencia. Sus palabras quedan en entredicho, sin embargo, tras la imputación de Bárcenas, con quien la trama habría llegado, además, al corazón del PP de Rajoy.

EL PRESIDENTE DEL PP DELEGA EN TRILLO LA BATALLA JUDICIAL CONTRA EL MAGISTRADO

Mariano Rajoy, volcado en la campaña en Galicia, ha dejado en manos del responsable de justicia del PP, Federico Trillo, la arremetida judicial contra el magistrado encargado de instruir el sumario sobre corrupción vinculado con el PP, Baltasar Garzón. Siguiendo las órdenes del exministro de Defensa, el abogado del partido presentó por la mañana una querrela por prevaricación contra el juez. Después, una vez que se conoció la providencia de Garzón en la que se insinúa que podría haber nuevos imputados con condición de aforados, se ausentó de la Comisión de Justicia en el Congreso para "estudiarla", según confesó a los periodistas. Al poco tiempo se publicó el nombre de los supuestos nuevos inculcados y Garzón procedió a desmentir uno de los nombres. Entonces, también bajo la supervisión de Trillo, se amplió la querrela contra Garzón.

(www.elperiodico.com, 26/02/09)

EL CONTRATO CON EL JEFE DEL ENTRAMADO EN EL 2005 FUE OBRA DEL AHORA IMPLICADO

El 16 de febrero, cuando Mariano Rajoy proclamó que había cortado relaciones con las empresas de Francisco Correa en el 2004 al tomar las riendas del partido, no hablaba a humo de paja. Primero, porque así lo ordenó a sugerencia de su entonces tesorero, Álvaro Lapuerta; y segundo, porque, antes de ofrecer esta información, se cercioró de que así era hablando con el nuevo tesorero, Luis Bárcenas.

Luego se supo que la información de Bárcenas era inexacta: en el 2005, Pasadena Viajes, propiedad de Correa, organizó la caravana electoral de Rajoy en la campaña del referendo sobre la Constitución europea y un acto en Euskadi. Fuentes populares apuntaron, al conocerse la noticia, que Bárcenas, que era el contable en el 2005, fue responsable del contrato con Correa.

(www.elperiodico.com, 26/02/09)

LUIS BÁRCENAS GUTIÉRREZ, EL GUARDIÁN DE LA CAJA POPULAR

Un perfecto desconocido para muchos, Luis Bárcenas Gutiérrez, nacido en Huelva en 1956, es sin embargo quien mejor conoce los secretos de las finanzas del PP. No en vano ha sido, de forma casi ininterrumpida desde mediados los años 80, primero gerente de la Alianza Popular de Manuel Fraga y después del refundado PP, para acabar convirtiéndose en el tesorero nacional del partido tras el congreso de octubre del 2008. Algunos históricos del partido atestiguan que llegó de la mano de Ángel Sanchís, el extesorero que a principios de los 90 fue encausado, y luego absuelto, por el caso Naseiro, centrado en un trama de financiación irregular que jamás se llegó a demostrar.

La biografía oficial de Bárcenas no puede ser más escueta: "Casado. Dos hijos. Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas". Hasta hace cinco años solo había trabajado de puertas adentro en el partido, sin ocupar cargos públicos ni concurrir a elección alguna. En el 2004 obtuvo el acta de senador por Cantabria, que revalidó el pasado año. Pero su actividad parlamentaria no es precisamente trepidante: aún no ha intervenido en el pleno del Senado en esta legislatura, y solo lo ha hecho una vez en comisión. Pertenece a la comisión de suplicatorios, la misma que tendrá que votar el suyo si el Tribunal Supremo decide procesarlo.

(www.elperiodico.com, 26/02/09)

GARZÓN IMPLICA AL TESORERO NACIONAL DEL PP EN LA TRAMA CORRUPTA QUE DIRIGÍA CORREA

La investigación abierta por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a raíz del desmantelamiento de la trama corrupta que dirigía Francisco Correa vinculada al PP y a administraciones gobernadas por este partido ha hallado indicios de culpabilidad en el senador del PP por Cantabria y hoy tesorero nacional, Luis Bárcenas. Correa implicó en las conversaciones grabadas por la persona que denunció el caso a Luis Bárcenas en el cobro de cantidades millonarias para el partido relacionadas con supuestas adjudicaciones desde el Ministerio de Fomento que dirigía Francisco Álvarez Cascos. De hecho, AENA, organismo dependiente de Fomento, adjudicó entre 2000 y 2004, durante el mandato de Cascos, cientos de miles de euros en decenas de contratos a la empresa de Correa.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha emitido una nueva providencia (consulta en pdf), con fecha de aunque conocida hoy, en la que consulta precisamente a la Fiscalía Anticorrupción si traslada la causa de corrupción que salpica al PP al Tribunal Supremo tras la implicación de "un posible nuevo caso de aforamiento" según el contenido de un informe policial de la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales).

El pasado viernes, Garzón solicitó al servicio de reprografía del juzgado tres copias de las actuaciones con el objeto de iniciar su inhibición de la causa. Las dos primeras irían a parar a los tribunales superiores de las comunidades autónomas de Madrid y Valencia, como ya solicitase la propia Fiscalía Anticorrupción el pasado 18 de febrero. La tercera copia iría ahora a parar al Alto Tribunal. No obstante, el magistrado pregunta a Anticorrupción si "vista la conexión que estos hechos [derivados del nuevo

informe policial] guardan con los relativos a los aforados de Madrid" procede trasladar toda la causa a la Sala Segunda del Supremo.

Hasta el momento y según se ha podido saber de las actuaciones de Garzón y los escritos de la Fiscalía, los aforados implicados en la red de corrupción serían, junto a Bárcenas, el presidente valenciano, Francisco Camps, el ex consejero madrileño Alberto López Viejo, y los diputados de esa comunidad Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch. La nueva providencia de Garzón, que dice haber recibido el informe policial martes, solicita al Ministerio Fiscal que resuelva sobre los aforados en un plazo máximo de 48 horas. Es este plazo el que prevé con carácter general la Ley de Enjuiciamiento Criminal para inhibirse de aquellas causas en las que estén implicados aforados. Precisamente, la demora en el traspaso de competencias de forma "consciente" es lo que ha llevado al PP a querellarse hoy contra el magistrado ante el Supremo y solicitar su inhabilitación por un periodo de 10 a 20 años.

(www.elpais.com, 25/02/09)

EL PODER JUDICIAL PIDE AL PP QUE DEJE DE PRESIONAR A GARZÓN

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) pidió al PP, sin citarlo, que deje de hacer indicaciones al juez Baltasar Garzón sobre lo que debe hacer y cuándo en la investigación que tramita en el caso Correa, la trama de corrupción que afecta al partido que dirige Mariano Rajoy. La declaración fue acordada por la comisión permanente del CGPJ después de que su propio vicepresidente, Fernando de Rosa, acusara al juez de "superar la línea roja de la prevaricación". El conservador De Rosa, miembro del CGPJ a propuesta popular, fue consejero de Justicia con Francisco Camps (PP), presidente de la Generalitat de la Comunidad Valenciana y uno de los aforados implicados en esta trama.

Además, el Poder Judicial explica que las decisiones del juez solo tienen que ajustarse "a la forma y plazos establecidos en las leyes procesales". La decisión cuenta con el voto particular de la vocal Almudena Lastra, que reclamó la misma medida para los miembros del CGPJ. El pleno de este organismo reexaminará esta cuestión.

Sin embargo, el PP no se dio por aludido. Anoche, la dirección del partido anunció que hoy presentará la querrela que tenía preparada contra Garzón por prevaricación, porque no ha dejado el caso y dictado los autos de inhibición a favor de los tribunales superiores de Madrid, Valencia y otro tribunal autonómico o el Tribunal Supremo. Los populares sostienen que le han dado "un plazo razonable y normal" para abandonar el caso.

Garzón se reincorporó a su despacho tras sufrir una crisis de ansiedad el pasado viernes. El magistrado reanudará las declaraciones de la trama de corrupción el próximo jueves y ha comenzado a preparar los autos de inhibición para los tribunales competentes.

(www.elperiodico.com, 25/02/09)

EL PP PIDE INHABILITAR A GARZÓN ENTRE 10 Y 20 AÑOS

Hasta 20 años de inhabilitación. El Partido Popular (PP) ha cumplido finalmente con sus amenazas al juez Baltasar Garzón y ha presentado esta mañana una querrela criminal (consulta en pdf) ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo por prevaricación en la causa que instruye en torno a la presunta red de sobornos empresariales que ha salpicado a los populares en al menos Valencia y Madrid. El PP defiende en su escrito que el magistrado de la Audiencia Nacional incumple la ley al no haber traspasado aún la causa a los tribunales superiores de esas dos comunidades como le solicitó la Fiscalía Anticorrupción el pasado 18 de febrero ante la presencia de aforados entre los investigados en la operación Gürtel. El PP añade a la prevaricación un delito contra los derechos individuales de los ciudadanos y pide una pena de "inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de diez a veinte años". El presidente del PP, Mariano Rajoy, ha afirmado hoy en Orense que la querrela contra Garzón es "de libro", al no haberse producido la inhibición y haber incurrido con esta actitud en "una reiterada conducta manifiestamente injusta a sabiendas".

La querrela del PP, apoyada de recortes de prensa y que llega 48 horas después del plazo previsto en el ultimátum lanzado la pasada semana, es el último coletazo de la batalla abierta de la formación política

contra las actuaciones del juez Garzón para investigar la supuesta trama de corrupción con vínculos en instituciones bajo su gobierno. El texto de la querella defiende que el artículo 303 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal da un plazo a Garzón de tres días para inhibirse debido a la presencia de aforados en la causa. El escrito sostiene que el magistrado conoce la ley y la petición de la Fiscalía para su inhibición y que, por tanto, "sólo con una decisión consciente de suplantar la ley por la propia voluntad se puede justificar un mantenimiento de una competencia indebida".

El PP denuncia además que, a pesar de que ya el 13 de febrero, Garzón abrió la puerta a la implicación de aforados en la investigación, hecho este que le obligaría a inhibirse, el magistrado ha continuado con los interrogatorios a los imputados dentro de las diligencias previas.

La querella del PP incluye una mención a la cacería en la que coincidieron Garzón y el ya ex ministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo y que desencadenó el cese de este último. La cacería fue también uno de los argumentos manejados por el PP en el escrito de recusación presentado ante la Audiencia y sin valor alguno debido a que el propio magistrado desestimó la personación de los populares en la causa. Contra esta decisión, el PP también carga en la querella. Finalmente, la querella solicita al Alto Tribunal su admisión a trámite y pide en cuyo caso el interrogatorio de Garzón y la toma de declaración del ex ministr Bermejo, la fiscal de la Audiencia Nacional, Dolores Delgado y el comisario jefe de la Brigada de la Policía Judicial, Juan Antonio González.

El traspaso de la causa a los juzgados competentes -al menos el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia de Valencia- permitiría la apertura del secreto de sumario y el conocimiento de qué cargos del PP están imputados por su implicación en la red de corrupción. El juez de la Audiencia Nacional pidió el pasado viernes al servicio de reprografía del juzgado tres juegos de copias de las actuaciones para iniciar el proceso de inhibición. No obstante, una subida de tensión ha demorado la decisión.

El PP ha protestado de igual modo ante la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial por la violación del secreto de sumario de la causa y su consiguiente indefensión.

(www.elpais.com, 25/02/09)

GARZÓN IMPLICA A PARLAMENTARIOS NACIONALES EN LA TRAMA

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha emitido una nueva providencia (consulta en pdf) en la que consulta a la Fiscalía Anticorrupción si traslada la causa de corrupción que salpica al PP al Tribunal Supremo tras la implicación de nuevos aforados en la trama según el contenido de un informe policial de la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales) en poder del magistrado, informa José Yoldi. El nuevo escrito de Garzón, de 16 líneas y difundido un par de horas después de la querella del PP, abre la puerta a que diputados o senadores nacionales sean objeto de investigación en el marco de la operación Gürtel que instruye el juez. Según la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ - art. 57.1.2º), el tribunal competente para juzgar a estos aforados sería el Tribunal Supremo.

La nueva providencia del magistrado de la Audiencia Nacional descubre una de las incógnitas abiertas el pasado viernes tras la solicitud de Garzón al servicio de reprografía del juzgado de tres copias de las actuaciones con el objeto de iniciar su inhibición de la causa. Las dos primeras irían a parar a los tribunales superiores de las comunidades autónomas de Madrid y Valencia, como ya solicitase la propia Fiscalía Anticorrupción el pasado 18 de febrero. La tercera copia, según se desprende de esta nueva providencia, iría a parar al Alto Tribunal. No obstante, el magistrado pregunta a Anticorrupción si "vista la conexión que estos hechos [derivados del nuevo informe policial] guardan con los relativos a los aforados de Madrid" procede trasladar toda la causa a la Sala Segunda del Supremo.

Hasta el momento y según se ha podido saber de las actuaciones de Garzón y los escritos de la Fiscalía, los aforados implicados en la red de corrupción serían el presidente valenciano, Francisco Camps, el ex consejero madrileño Alberto López Viejo, y los diputados de esa comunidad Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch. Además, en las grabaciones efectuadas en la operación, aparecen Luis Bárcenas, tesorero del PP y senador por Cantabria, y Esteban González Pons, diputado por Valencia y vicesecretario de comunicación del PP. Ambos son mencionados por el presunto cerebro de la trama, el empresario Francisco Correa.

La nueva providencia de Garzón, que dice haber recibido el informe policial martes, solicita al Ministerio Fiscal que resuelva sobre los preguntado en un máximo de 48 horas. Es este plazo el que prevé con carácter general la Ley de Enjuiciamiento Criminal para inhibirse de aquellas causas en las que estén implicados aforados. Precisamente, la demora en el traspaso de competencias de forma "consciente" es lo que ha llevado al PP a querellarse hoy contra el magistrado ante el Supremo y solicitar su inhabilitación por un periodo de 10 a 20 años.

(www.elpais.com, 25/02/09)

RAJOY: "SOMOS UN GRAN PARTIDO, CON NUESTROS LÍOS... ES EVIDENTE"

Rajoy pasó el día en Pontevedra, su tierra, desde donde explicó que Mariano Fernández Bermejo había tenido que abandonar el ministerio de Justicia "por reírse de la gente" y no por cazar. El líder del PP defendió que la primera obligación de todo político es la de "dar ejemplo". Pero no hubo intención de aplicarse el cuento. "Nosotros somos un gran partido, con nuestros líos. Tampoco somos perfectos, como es evidente", reconoció en un acto en Tomiño. Pero antes de que nadie lo asociara con la presunta trama de espionaje y corrupción que afecta al PP, Rajoy recordó que su formación política había ganado siempre las elecciones en Galicia. Cambio de tercio.

El candidato del PP de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, también trató de sustraerse de la realidad. En una entrevista con Europa Press consideró "evidente" que la presidenta de la comunidad madrileña, Esperanza Aguirre, y el de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps no vayan a participar como estaba previsto en la campaña electoral gallega. Feijóo lo justificó diciendo que "por la actualidad política" ambos debían "centrarse" en sus territorios.

Mientras tanto, Rajoy proseguía con su peregrinaje. En las calles de Redondela tuvo que sufrir las pullas de una comparsa de carnaval. Era un grupo de jóvenes que se hacía llamar el Bloque Socialista Popular. Pedían que se contratara a los campeones de Fórmula 1 Alonso y Hamilton para "los coches oficiales de la Xunta" y que se pusiera al frente de una brigada anti incendios al "superagente Feijóo 009".

(www.publico.es, 25/02/09)

RAJOY, SOBRE POSIBLES DIMISIONES POR LA TRAMA CORRUPTA: 'DEPENDEN DE QUÉ SE LES ACUSE'

Preguntado por si mantiene la intención de querellarse contra Garzón por prevaricación, el líder del PP ha contestado que no iba a "adelantar acontecimientos" y ha añadido: "Yo no descarto nada". "Yo no sé todavía qué personas del PP hay acusadas y de qué, porque a nadie se le ha dicho nada. Hemos visto filtraciones en los periódicos y estoy seguro de que muchas de las personas que salen en los periódicos no aparecen en el sumario, ni van a ser imputados, ni van a ser inculcados. Y a estas personas, ¿quién les repara el daño causado?, ha manifestado.

Preguntado por si, en el caso de que haya cargos del PP imputados en la causa, pedirá su dimisión, Rajoy ha dicho que "depende de por qué razón se les acuse" y ha agregado que "adelantar acontecimientos en estos temas puede suponer, a veces, condenar a una persona antes de ser juzgado y ni siquiera escuchado".

El presidente del PP ha señalado que no tuvo nunca una "gran relación" con ninguno de los empresarios imputados en la causa que instruye Garzón y ha concretado que al que más conoce es a Pablo Crespo "porque es de Pontevedra" aunque no tiene "relación alguna" con él.

Asimismo, ha asegurado que a Álvaro Pérez Alonso, responsable de Orange Market, le veía en los actos del PP porque "andaba siempre por ahí en medio" y que a Francisco Correa, propietario de Especial Events y presunto cabecilla de la trama, no tiene "conciencia de conocerlo".

Se ha referido a la dimisión del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y ha dicho que era "obligada" después de la cacería que compartió con Garzón y que, a su juicio, ha sido "la gota de agua que ha colmado el vaso". Respecto al nuevo titular de Justicia, Francisco Caamaño, el presidente del PP ha dicho que no le conoce "mucho" y ha confiado en que "las cosas le salgan bien y tenga acierto".

Por último, Rajoy ha asegurado que es "sumamente injusto" que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, aludiera al caso del Yak-42 "para hacer una descalificación de una crítica política", teniendo en cuenta que es un asunto sobre el que "los tribunales ya se han posicionado".

Ha defendido la trayectoria del portavoz de Justicia del PP, Federico Trillo, ha dicho que es "honesto" y "competente" y que "tiene la confianza del presidente del partido".

(www.levante-emv.com, 24/02/09)

EL PP SE MUESTRA EUFÓRICO PERO CREE QUE RAJOY TENDRÁ QUE HACER LIMPIEZA

"Es una gran victoria. Es la primera vez que se retira en campo abierto ante nuestro ataque. Hay que saber rentabilizarla". Con esta frase de un dirigente cercano a Mariano Rajoy se puede resumir la sensación que recorrió el partido tras la dimisión de Mariano Fernández Bermejo.

Era la pieza más codiciada. Sobre él pivotaba toda la estrategia de contraataque de un Rajoy que ha logrado darle la vuelta a la tortilla acosado por los escándalos de corrupción, una vez más, como en 2003, cuando el PP, presionado por la crisis del Prestige, logró que dimitiera un diputado socialista de Madrid, Antonio Carmona, por decir en broma "si hace falta hundimos otro barco".

Sólo 20 minutos antes de que hablara Bermejo, Rajoy había dejado claro que él quería cobrarse esa pieza y pensaba cubrir con ella cualquier asunto de corrupción durante toda la campaña electoral: "Son las 12.40 y Zapatero no ha cesado a Bermejo", dijo en Baralla (Lugo). se limitó a decir: "Es una buena noticia, era una dimisión anunciada".

En Génova, la sede central del partido, estalló la euforia. Como en los buenos tiempos de la legislatura 93-96, cuando los populares lograban, con su presión y los escándalos, dimisiones de ministros, Federico Trillo, uno de los protagonistas de aquella época, compareció para exhibir su satisfacción y anunciar que no se conforma. Ahora, explicó, exigirán a Zapatero que explique "sus relaciones con el Poder Judicial".

Los populares van a mantener la presión y el victimismo al menos hasta el domingo, día de las elecciones vascas y gallegas. No sólo contra Zapatero, sino contra el juez Garzón, a quien amenazan con presentar hoy mismo una querrela por prevaricación si no se inhibe. El PP confía en que el juez, enfermo, no les dé una mala sorpresa antes del domingo.

Sin embargo, los más reflexivos tanto en el entorno de Rajoy como en las direcciones regionales asumen que, tras la dimisión de Bermejo, la pelota está en el tejado de Rajoy. Todo el partido entiende que el líder estire la estrategia del contraataque hasta las elecciones, sobre todo porque el juez insiste en mantener el secreto del sumario, pero a nadie se le escapa que este caso de corrupción, y el otro del espionaje revelado por EL PAÍS, no pueden quedar en nada. "Esta decisión de Zapatero, por mucho que haya llegado tarde y nos haya concedido 10 días preciosos para recuperarnos de un golpe como el de Garzón, puede servir también para legitimar cualquier medida drástica interna que tenga que tomar Rajoy", sentencia otro dirigente.

En el PP se está instalando la idea de que después de las elecciones Rajoy tendrá que concentrarse en hacer limpieza interna. De momento, los tres más claramente implicados en la presunta corrupción en Madrid, el alcalde de Boadilla, el consejero de Deportes y el ex alcalde de Majadahonda han dimitido de sus puestos institucionales, pero el partido no les ha suspendido cautelarmente de militancia, paso previo a la expulsión. De hecho, el ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, sigue siendo jefe del PP local y concejal, y Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes, sigue siendo diputado de Madrid.

Mientras, en la crisis del espionaje no ha habido aún ni una sola dimisión, y el entorno de Rajoy asegura que, cuando termine la comisión de investigación, el líder está dispuesto a pedir algunas.

(www.elpais.com, 24/02/09)

RAJOY SEGUIRÁ CON LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN HASTA EL 1-M

La dirección del PP está satisfecha con la dimisión del ministro Mariano Fernández-Bermejo. Considera que su estrategia de denunciar una posible "connivencia" entre Bermejo y el juez Garzón para urdir una supuesta "trama contra el PP" ha calado en una parte de la opinión pública. Y que, si consiguen mantenerla viva al menos unos días más, podría servir para amortiguar electoralmente el tremendo golpe que les ha supuesto la aparición de la trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón.

Por eso, Rajoy seguirá alentando esa teoría al menos hasta final de campaña, según fuentes del PP. No obstante, los populares dedicarán ahora sus energías a exigir explicaciones directamente al presidente del Gobierno, ya que insisten en que en la cacería que compartieron Bermejo y Garzón se conspiró para diseñar toda una operación política y judicial cuya víctima, según argumentan, sería el principal partido de la oposición. Además, seguirán arremetiendo contra el magistrado de la Audiencia Nacional.

Los conservadores se saben en manos de Garzón. A él y al tiempo que tarde en reincorporarse a la Audiencia (se recupera de un ataque de ansiedad que sufrió el viernes) está supeditado el momento en que se conozca el nombre de los aforados --miembros del PP-- implicados en el sumario. Ya ha trascendido que en esa lista están el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, y algunos exconsejeros y parlamentarios de Madrid. Y que Garzón está a punto de pasar el caso a los tribunales de justicia valenciano y madrileño, sin descartar el Supremo si resultase afectado algún diputado o senador.

Pero ese paso que está a punto de dar Garzón, los populares quieren presentarlo ante la opinión pública como un triunfo propio. Por eso siguen exigiendo que se inhíba de la investigación y le amenazan con denunciarle por prevaricación si no lo hace de inmediato. El magistrado lo hará de oficio, pero los populares asegurarán que lo ha hecho por la presión del PP.

Así, en la recta final de campaña en Galicia y Euskadi, Rajoy y los suyos quieren sugerir que si Bermejo se va y Garzón se inhíbe del caso de corrupción, será porque, "como decía el PP", algo tenían que ocultar.

¿Servirá eso para frenar el escándalo de corrupción que les persigue? No, como ellos mismos reconocen, aunque se congratulan de haber encontrado un "paraguas" para protegerse, aunque sea mínimamente, en medio de semejante temporal. De hecho, en el PP se afirma que Rajoy está dispuesto a tomar represalias contra aquellos dirigentes que estén "de verdad" vinculados a la red de corrupción.

"Hará lo que tenga que hacer, pero eso será a partir del 2 de marzo", recalcan en el partido. Está por ver si Rajoy logra aguantar hasta después de las elecciones para abordar, en serio, la corrupción. De momento, se dedica a pasearse por Galicia y hablar de Bermejo. "Era una dimisión obligada", comentó. Su responsable de Justicia, Federico Trillo, avanzó que seguirán preguntado por la cacería a Zapatero en el Congreso. Los populares, , estaban de subidón.

(www.elperiodico.com, 24/02/09)

EL CONSELL PAGÓ A ORANGE MARKET 69.310 EUROS POR LA CAMPAÑA DE VAERSA QUE NUNCA SE HIZO

Ni lo hizo Orange Market, ni ninguna de las múltiples subcontratas que utilizaba la marca valenciana del grupo de empresas investigadas por el juez Garzón por conformar presuntamente un tinglado de corrupción dedicado al blanqueo de dinero, fraude fiscal, falsificación de facturas y, al final de la cadena, evasión de capitales a paraísos fiscales. La "campaña de comunicación y sensibilización sobre el correcto uso del contenedor amarillo" no la hizo nadie. Jamás. Ni antes del 20 de enero de 2005, como fijaba el contrato, ni en febrero, ni en marzo, ni nunca.

La adjudicación de ese trabajo fue a dedo y pulverizó todas los récords de irregularidades posibles, como informó este diario el domingo. El contrato se firmó el 12 de noviembre de 2004 y Vaersa, sociedad 100% pública y entonces presidida Rafael Blasco, como conseller de Territorio, pagó la mitad del importe del contrato. Exactamente 69.310 euros, IVA incluido. El otro 50% debía abonarse, según el documento mercantil suscrito por las partes, al acabar el trabajo, el citado 20 de enero de 2005. Nunca se pagó ese segundo plazo porque, según documentación que obra en poder de este diario y admitió un portavoz de la Conselleria de Medio Ambiente, la campaña no llegó a realizarse.

La firma entonces manejada ya por Álvaro Pérez Alonso, aunque administrada por el también imputado Luis de Miguel Pérez, presentó, según argumenta la Generalitat, varios proyectos pero ninguno se ajustó "a la idea del tipo de campaña que se quería". "Al final se decidió por mutuo acuerdo rescindir el contrato", explican las citadas fuentes. Entonces, si no se hizo, ¿por qué no se exigió a Orange Market la devolución de los 69.310 euros que había cobrado? Medio Ambiente esgrimió como respuesta que la empresa había presentado "bocetos", había "hecho grabaciones, vídeos y trabajos que tenían sus gastos". Y los gastos se tasaron en justo la mitad del contrato. Ni más ni menos.

Resulta chocante que hubiese desavenencias entre Vaersa y la firma de Álvaro Pérez sobre la idea de campaña cuando la empresa pública no tuvo ninguna duda a la hora de adjudicarle a dedo el contrato. Es más, tan claro debían de tener el perfil de la campaña que querían que no hubo pliego de condiciones ni criterios previamente establecidos para valorar las ofertas "invitadas".

Tampoco era muy necesario si se considera que la "consulta" de los tres presupuestos que exige el procedimiento negociado sin publicidad -a dedo- era realmente un auténtico paripé. Porque los tres presupuestos, que ni siquiera constan en el expediente ni pasaron por registro de entrada, eran de empresas hermanas: Orange Market, Boomerangdrive S. L. y Down Town Consulting. Esta última es Easy Concept Comunicación con su nombre anterior.

La tres estaban administradas por Luis de Miguel Pérez, imputado en la causa y uno de los expertos fiscales que, con Ramón Blanco Balín y Pablo Crespo, diseñaron la arquitectura financiera de la trama, según Garzón. Orange Market, nacida quince meses antes del contrato, fue la valencianización fashion de la marca Special Events, la empresa controlada por sociedades de paraísos fiscales caribeños con la que Correa y Álvaro Pérez habían trabajado para el PP en las campañas electorales autonómicas de 1999 y 2003. Orange Market sumó la Generalitat a su cartera de clientes.

El administrador único de las tres empresas que participaron en la simulación de procedimiento negociado sin publicidad convocado por Vaersa en 2004, Luis de Miguel Pérez, no pudo declarar en la Audiencia Nacional como pretendía porque el juez sustituto de Garzón decidió aplazar los cinco interrogatorios previstos. Santiago Pedraz, el magistrado sustituto, decidió que los citados vuelvan el día 5, cuando en principio ya se habrá reincorporado Garzón, que está de baja por una crisis de ansiedad. Otro de los llamados a testificar era Javier Nombela, quien fue apoderado de Easy Concept y, según la imputada Isabel Jordán, llevaba la contabilidad de esa sociedad hasta 2006. Nombela fue destituido por Gallardón al verse imputado por su presunta participación en la red de facturas falsas. El actual consejero delegado de Easy Concept (firma que montaba en la práctica el pabellón valenciano de Fitur), Pablo Collado, era otro de los llamados a declarar.

(www.levante-emv.com, 24/02/09)

EL PP RECHAZA REPROBAR AL EX CONSEJERO LÓPEZ VIEJO

El PSOE presentó una proposición no de ley (PNL) ante la Mesa de la Asamblea de Madrid para reprobar al diputado autonómico y ex consejero de Deportes, Alberto López Viejo. Sin embargo, la mayoría absoluta del PP en el órgano rechazó llevar la proposición al Pleno porque, según dijeron, no está contemplado en el Reglamento de la Asamblea reprobar a un parlamentario sin ningún cargo público.

El ex consejero y hombre de confianza de Esperanza Aguirre dimitió el 9 de febrero, tras conocerse que había contratado durante años con empresas que ahora están siendo investigadas por el juez Garzón dentro del caso Gürtel por pertenecer a una presunta trama de corrupción en la que estarían implicados distintos cargos públicos del PP.

La Mesa también estudió una nueva lista de 10 comparecientes presentada por el PSOE para que declaren ante la comisión de investigación creada en la Asamblea para estudiar el presunto espionaje político. Sin embargo, el PP rechazó a cinco de ellos, la mitad de los presentados. Entre los rechazados está el viceconsejero de Presidencia y secretario general del Consejo de Gobierno, Salvador Victoria.

Según denunció la portavoz socialista, Maru Menéndez, este rechazo "confirma y refuerza las trabas del PP a la transparencia de la comisión de investigación".

Desde la dirección del Grupo Popular respondieron que tres comparecientes los habían rechazado por defectos de forma -el PSOE presentó mal sus nombres y cargos- y los otros, por ser “completamente ajenos” al objeto de la comisión.

(www.elmundo.es, 24/02/09)

MICHAVILA PIDIÓ 6 MILLONES POR UN PROYECTO QUE LA MUTUA OFRECÍA A BOADILLA

El ex ministro de Justicia con el Gobierno de Aznar y actual diputado del PP José María Michavila pidió seis millones a Mutua Madrileña como mediador entre esa empresa y la consultora Global Health, cliente del bufete donde trabaja, para construir una megaciudad sanitaria en Boadilla del Monte (Madrid), según confirmó él mismo. Dicha mediación se produjo en 2006 a instancias del entonces alcalde de esta localidad, Arturo González Panero -imputado en la trama de corrupción que investiga el juez Garzón-, según fuentes de la aseguradora.

Fuentes cercanas a la anterior dirección de la Mutua confirmaron a EL MUNDO que Michavila en persona les reclamó en varias ocasiones seis millones de euros para llevar adelante el proyecto. Dicha cantidad no era una comisión, sino los honorarios que cobraría la consultora que se encargaría de hacer realidad la idea, aunque los responsables de la Mutua entendieron en todo momento que sí se trataba de un peaje para poder hacerse con el proyecto.

El diputado se trasladó en varias ocasiones durante el año 2006 a la sede de la Mutua Madrileña, en el Paseo de la Castellana, como dijeron fuentes conocedoras de la operación. Y lo hizo como profesional del despacho EIUS Abogados, un puesto que compatibiliza con su escaño en el Congreso de los Diputados.

En aquellas reuniones solían estar el entonces presidente de la empresa, José María Ramírez Pomatta, el antiguo vicepresidente, Luis Rodríguez Durón, y el secretario del consejo de administración, Antonio López Taracena. Además, acudían los representantes de Global Health y el propio Michavila. La consultora quería encargarse del análisis de viabilidad, la financiación, buscar economistas, técnicos y administrativos para desarrollar el complejo.

Los responsables de la Mutua estaban dispuestos a realizar una inversión muy fuerte, de 600 millones de euros, para edificar un hospital, dos centros de investigación y una Universidad sobre una superficie de 50 hectáreas, una megaciudad sanitaria privada justo enfrente de la Ciudad Financiera del Santander, también en Boadilla del Monte.

Sin embargo, tanto Ramírez Pomatta como el resto de los directivos de la empresa consideraron innecesario contratar a Global Health. E incluso entendieron desde el principio que su contratación era una especie de comisión o peaje para conseguir el proyecto, por lo que rechazaron de plano “pagar ni un céntimo”.

Tras rechazar la intermediación de Global Health y Michavila, volvieron a iniciar los trámites con el Ayuntamiento. Los directivos de la aseguradora buscaron también otras ubicaciones. De hecho, el alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, muy interesado en llevarse la ciudad sanitaria a Madrid, ofreció unos terrenos en Valdebebas. Pero como aquella superficie no tenía ni 19 hectáreas, menos de la mitad de los terrenos de Boadilla, fue desechada.

Cuando los representantes de la Mutua volvieron al Consistorio dirigido por González Panero, el alcalde les resaltó el gran interés del Ayuntamiento, pero volvió a insistir en que era conveniente hablarlo con la firma de abogados en la que trabaja Michavila, como confirmaron personas conocedoras de la negociación.

Tanto Panero como Michavila negaron a este diario esa indicación reiterada que salía del Consistorio. El primero la calificó como “falsa”. El diputado también lo negó y dijo que fue Global Health quien se puso en contacto con la Mutua, y no él. Además, añadió que cree que no ha hablado nunca del proyecto con Panero. “He coincidido con él pocas veces, aunque es vecino mío”, añadió.

Ante la ralentización de los trámites municipales, Ramírez Pomatta en persona pidió una entrevista a la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre. A ella también acudió el entonces consejero de

Sanidad, Manuel Lamela. En ese encuentro, que se celebró en la Presidencia regional, Pomatta le contó a Aguirre que el alcalde de Boadilla estaba poniendo muchas trabas y que le había dicho que era mejor que contratara la realización de los trabajos con el despacho del diputado. Aguirre llamó inmediatamente y delante de todos a González Panero, según testigos de la reunión, le preguntó qué problemas había y le dijo que, si no había ninguno, diera luz verde sin condiciones previas, porque era un asunto de interés regional.

Tras esa llamada, las cosas parecieron despejarse. La Mutua Madrileña necesitaba comprar el suelo y estaba dispuesta a hacerlo por 70 millones de euros. El Ayuntamiento cambió la calificación jurídica del terreno municipal para convertirlo en patrimonial y facilitar los trámites. Sin embargo, a las pocas semanas, volvieron a reproducirse las trabas que hacían inviable el proyecto. Durante el proceso, el propio Michavila telefoneó a Ramírez Pomatta para intentar convencerle de que contratara a Global Health. Sus gestiones fueron infructuosas.

Definitivamente, el proyecto fue desechado por la aseguradora madrileña en 2007, y nunca salió adelante. La Presidencia de la Mutua cambió y la nueva dirección no asumió como propia la idea.

En conversación con este diario, Michavila admitió haber estado en reuniones con los responsables de la Mutua. Pero negó que les pidiera seis millones de euros. Eso sí, consideró probable que ésa fuera la cifra a la que ascendían los honorarios exigidos por Global Health, un 1% de la inversión total. El ex ministro añadió que, de esos seis millones, no habría salido la minuta de su despacho. De haber cerrado la operación, habría cobrado entre 15.000 y 20.000 euros, estimó. El diputado piensa que el proyecto fracasó porque la Mutua “buscaba hacer un desarrollo residencial anexo” y el Consistorio no quería aprobar “una operación especulativa”.

El alcalde de Boadilla, por su parte, negó que pusiera trabas a la Mutua y achacó que la operación se abandonara al cambio de presidente en la compañía. También negó “absolutamente” haber hablado de ese tema por teléfono con Esperanza Aguirre. “Hubo una reunión con la Comunidad y la Mutua, pero en absoluto en los términos en los que usted me explica”.

POSIBLES INCOMPATIBILIDADES DE UN DIPUTADO

El diputado José María Michavila, ex ministro de Justicia, podría haber incurrido en una situación de incompatibilidad al contratar el despacho EIUS Abogados en el que trabaja con el Ayuntamiento de Boadilla.

En declaraciones a este periódico, Michavila negó este extremo de manera tajante. Preciso que él es colaborador externo de la firma, en la que hay otros 20 letrados, que nunca ha llevado ningún caso personalmente para Boadilla y que no ha tenido una relación ni personal ni profesional con el alcalde de la localidad, Arturo González Panero. El diputado insistió en que sólo se responsabiliza de sus casos.

Sin embargo, de la lectura del artículo 157 de la Ley Electoral se desprenden algunas dudas. En el punto 2, especifica que son incompatibles con el cargo de diputado “las actividades de gestión, defensa, dirección o asesoramiento ante cualesquiera organismos o empresas del sector público estatal, autonómico o local respecto de asuntos que hayan de resolverse por ellos, que afecten directamente a la realización de algún servicio público o que estén encaminados a la obtención de subvenciones o avales públicos”. Pero más adelante, precisa que esa incompatibilidad se extiende a la prestación de servicios “con titularidad individual o compartida”. Y únicamente se contempla como excepción la recogida en el artículo 159. 3 c) cuando se advierte que, para determinadas actividades privadas, se tendrá que solicitar autorización puntual a las respectivas comisiones de cada Cámara.

Según los documentos a los que ha tenido acceso éste periódico, EIUS Abogados ha sido contratado en nueve ocasiones por el Consistorio de Boadilla para diferentes pleitos. La mayor parte de los documentos vienen firmados por Alberto Dorrego, el socio director de la firma.

La primera vez que el nombre de Michavila se vio vinculado al del alcalde de Boadilla fue en un informe remitido a la Fiscalía Anticorrupción en el que un grupo de funcionarios denunciaba por escandaloso y sospechoso que, habiendo un servicio jurídico infrutilizado en el Ayuntamiento, González contratase a sus “amigos”. Alertaban sobre el hecho de que los contratos se hacían teniendo buen cuidado de que las cantidades no superasen los 18.000 euros, que es el máximo permitido por la ley. Y eso es lo que EIUS ha cobrado por cada caso.

Los funcionarios aseguraban que habían visto a Panero y a Michavila tomando café con frecuencia. El diputado asegura que sólo ha visto a Panero en un par de ocasiones y el alcalde sostiene que su relación no era de amistad, sino que se circunscribía a la habitual entre dos compañeros de partido.

(www.elmundo.es, 23/02/09)

UN ABOGADO DE CORREA SE HACÍA PASAR POR JUEZ PARA PRESIONAR EN SUS NEGOCIOS

Los dos principales imputados del caso Gürtel, Francisco Correa y Pablo Crespo, hacían pasar a uno de sus abogados por juez para presionar en sus negocios. Se trata de Juan Pérez Mora, su nombre no aparece en la lista del CGPJ, y también está inculpado.

Pérez Mora se hizo pasar por juez, o hizo valer su autoridad como tal, para presionar, entre otros, a una empleada que mostraba discrepancias con los manejos del clan y que pretendía dejar constancia de las irregularidades manifiestas en que estaba incurriendo la empresa Easy Concept.

Esta situación es la que se desprende de los datos recabados por los investigadores. Entre las ya públicas conversaciones que han venido marcando el hilo conductor de las investigaciones, hay una en la que se relata un momento especialmente tenso entre Pérez Mora y Felisa Jordán, otra de las imputadas en la causa y, en aquellas fechas -octubre de 2007-, administradora única en las empresas Easy Concept y Good and Better. En realidad, se refiere a una conversación que se prolongó alrededor de una hora en la que éste advertía a su interlocutora de que podría acabar en la cárcel y le aseguraba que, según su fundamentada opinión y su experiencia como juez, nada le pasaría si mantenía una actitud discreta.

El nombre de Pérez Mora no consta en la lista de jueces del Consejo General del Poder Judicial, pero no es la única vez que Correa y Crespo lo han presentado como magistrado. Entre sus conocidos, también en las reuniones más o menos informales que mantenían con los abogados de los gabinetes con los que hacían negocio, los dos encarcelados hacían valer ese dato de su supuesto currículum.

Pérez Mora había obtenido favores personales de Correa. En principio, El Conseguidor habría hecho que uno de sus familiares pudiese intervenir en la puesta en marcha de determinados eventos organizados en la localidad madrileña de Arganda, y de ahí surgió el contacto entre ese familiar y la amenazada.

Según el material en poder de los investigadores policiales, Felisa Jordán, que llevaba un par de años trabajando para Correa y Crespo, inició a principios de 2007 una serie de discusiones que se prolongarían durante meses por la forma que ambos tenían de dirigir y gestionar las empresas. Había constancia específica de que, sobre todo el que fuera secretario de organización del PP gallego, había estado pagando y cobrando en efectivo abultadas cantidades de dinero por servicios de los que no se tenía referencia real; la hoy imputada había protestado por esa situación y había encargado una auditoría interna para que quedase constancia.

Su malestar se extendía -según ha trascendido posteriormente y consta en las grabaciones realizadas por José Peña, el ex concejal expulsado por el PP que ha coadyuvado a destapar la trama-, a unos trabajos realizados por Easy Concept para Orange Market cuya beneficiaria era la Generalitat Valenciana y que, según la imputada, no habían sido abonados por la citada empresa también dirigida por Crespo y por Alvaro Pérez, El Bigotes.

Correa y Crespo ya habían intentado intimidar a Felisa Jordán recordándole que era administradora única de las empresas y que en ese cargo era susceptible de verse responsabilizada de las irregularidades que denunciaba. También le habían acusado de haber empleado cantidades considerables en ropa y gastos de representación innecesarios y que más tarde fueron contabilizados hasta quedar patente que se trataba de elementos justificables.

Y fue en ese contexto de acusaciones mutuas en las que intervino este imputado, que consta como el número 25 en la lista del juez Garzón. Pérez Mora utilizó las acusaciones sobre supuestos gastos extemporáneos realizados por los dos jefes del clan a la administradora única como pretexto para hacerle llegar sus recomendaciones. Le estuvo explicando a la empleada que Francisco Correa iba a ponerle una querrela si denunciaba la situación y que, dado su cargo de administradora única de un par

de empresas dentro de la red pergeñada por los imputados, podía ir a la cárcel. Apeló a su experiencia profesional para intentar disuadirla y le aseguró que, si hacía caso a sus jefes, no le ocurriría nada.

Por los términos y el momento en los que recibió la llamada, Felisa Jordán entendió que ésta tenía una clara intención intimidatoria, aunque decidió de todos modos no hacer caso de las recomendaciones. En las horas siguientes, recibió el borrador con el resultado de la auditoría interna que había encargado sobre Easy Concept y acudió a la Guardia Civil de Boadilla para denunciar algunas irregularidades primero y, luego, los seguimientos y las amenazas a los que fue sometida. En esas primeras denuncias no hizo alusión a las recomendaciones del citado juez, supuesto o real.

Año y medio más tarde no había sido interrogada por los hechos denunciados hasta que Garzón, que admitió desconocer sus denuncias, la llamó a declarar. El magistrado dictaminó para ella libertad sin fianza, con la obligación de presentarse una vez por semana en comisaría. No le preguntó por su episodio con Pérez Mora, que también permanece imputado.

(www.elmundo.es, 23/02/09)

CAMPS ACUDIÓ EN MADRID AL SASTRE QUE LE RECOMENDÓ ÁLVARO PÉREZ 'EL BIGOTES'

El presidente de la Generalitat, Francisco Camps, acudió en Madrid al sastre que le recomendó el responsable de Orange Market en Valencia, Álvaro Pérez Alonso, conocido en el partido como El Bigotes. Pérez, que está imputado por el juez Baltasar Garzón por formar parte, presuntamente, de la trama corrupta que dirigía Francisco Correa, era el responsable de organizar los actos de la dirección regional del PP. En especial, aquellos actos en los que aparecía el presidente de la Generalitat, Francisco Camps. Orange Market logró, además, varios contratos de la Administración valenciana.

Fuentes de la Generalitat confirmaron que Camps acudió recomendado por Álvaro Pérez a un sastre llamado José Tomás en la tienda que Milano tiene en la calle Serrano de Madrid. Una relación que mantuvo con el sastre cuando cambió de trabajo y fichó por la franquicia Forever Young en Madrid.

Presidencia ya ha reconocido que Camps estuvo en la tienda Milano de Madrid, donde encargó cuatro trajes. Sin embargo, según las mismas fuentes, no le gustaron cómo estaban los arreglos de los trajes y los devolvió sin llegar a pagarlos. La compra frustrada tuvo lugar en las fechas en las que se preparaba la visita del Papa Benedicto XVI a Valencia, que tuvo lugar en julio de 2006.

El presidente de la Generalita ha anunciado una querrela contra la empresaria, imputada por el juez Garzón, Felisa Jordán, que en una de las grabaciones del sumario alude al pago de 30.000 euros en trajes para Camps. El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha investigado tres facturas, en especial una cuyo importe rondaría los 5.000 euros. Garzón también habría intentado averiguar si las empresas de la trama corrupta utilizaron facturas falsas para defraudar a Hacienda o blanquear dinero.

El sastre de Milano al que Álvaro Pérez acudía y que recomendó a Camps era el mismo al que le encargaba los uniformes de los grandes eventos, incluidos los de las azafatas del pabellón de la Comunidad Valenciana en Fitur. Un pabellón que Orange Market se adjudicó por primera vez en 2005 por importe de más de 1,3 millones de euros y que, desde entonces, ha ganado ininterrumpidamente.

Álvaro Pérez se instaló en la Comunidad Valenciana después de que el PP perdiese las elecciones generales en el año 2004. Su capacidad para montar actos y eventos visualmente potentes fue una de las razones para que el presidente de la Generalitat lo eligiese como escenógrafo de cabecera. Orange Market ha organizado la gran mayoría de actos del PP en los que participaba Camps.

La tensión del jefe del Consell a raíz de difundirse el pasado jueves que el informe de la Fiscalía Anticorrupción lo implica en la trama corrupta se hizo patente en la celebración del Día de Andalucía en la plaza de toros de Valencia.

Camps llegó alrededor de mediodía arropado por una impresionante comitiva en la que estaba la gran mayoría de los miembros del Consell, la dirección regional y provincial de Valencia del PP, diputados, secretarios autonómicos, diputados.

La entrada de Camps en la plaza registró, por primera vez en muchos años, una ostensible pitada, que se entremezcló con los aplausos de quienes querían expresar su apoyo al jefe del Consell.

Media hora antes de la entrada del presidente de la Generalitat había hecho su aparición la comitiva socialista, bastante menos numerosa y encabezada por el secretario general del PSPV, Jorge Alarte. La gran afluencia de cargos populares provocó una discusión entre los servicios de protocolo, ya que los populares querían desplazar a los socialistas que habían llegado antes. Finalmente la cuestión se solucionó con la incorporación de dos sillas más para otorgar a Camps la presidencia del acto.

El presidente de la Generalitat tan sólo cruzó un breve y frío saludo con el secretario general del PSPV, que evitó realizar comentarios sobre los problemas que afrontan los populares.

El reparto de sillas hizo que, finalmente, se sentase junto a Alarte el consejero de Gobernación, Serafín Castellano, también inmerso en un escándalo por adjudicar obras de miles de euros a un constructor amigo suyo, con quien comparte la afición por el parany, un arte de caza declarada ilegal.

Bajo un sol de justicia, el jefe del Consell realizó una corta intervención ante los participantes del Día de Andalucía en la Comunidad Valenciana, festividad a la que también acudió la consejera de Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro.

Camps afirmó que lleva a Andalucía en su corazón y destacó las raíces comunes que unen a valencianos y andaluces. También recordó su vinculación afectiva con varias de las imágenes que se veneran en esa tierra, como la Virgen del Rocío o de la Estrella.

(www.publico.es, 23/02/09)

CUATRO DE LOS DIEZ CONTRATOS PARA GRANDES EVENTOS SE HICIERON A DEDO

Datos sobre nuevas irregularidades en la sociedad que gestiona los grandes eventos organizados por la Generalitat Valenciana. Las dos primeras auditorías que se realizaron en la Sociedad Pública de la Generalitat Valenciana en 2006 y 2007 critican la contratación a dedo de sus empleados, según reveló la Cadena SER. En concreto, los informes señalan que el proceso de selección se hizo "sin publicidad, sin garantizar los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad y sin que haya ningún informe que recoja por qué debe ser elegido un candidato en detrimento del resto". Los auditores comprobaron en el año 2006 que cuatro de los diez contratos adjudicados por esta sociedad se hicieron a dedo.

Más llamativo todavía es el caso de las adjudicaciones. Los informes de auditoría subrayan que todos los informes están firmados por la gerente de la entidad, sin que exista un informe previo de una Comisión de Evaluación. Y añaden, "creemos conveniente que aquellas licitaciones de cuantías significativas deben ser objeto de suficiente publicidad". Los auditores llegan a esa conclusión después de comprobar en 2006 que cuatro de los diez contratos adjudicados por esta sociedad en ese mismo año se habían adjudicado a dedo por el procedimiento negociado sin publicidad. Entre ellos los dos más caros: el patrocinio de la película de Los Borgia, que costó 1 millón de euros y el de la salida de la Volvo Ocean Race de Alicante, que supuso un desembolso de 5 millones de euros.

Estas recomendaciones con en saco roto al año siguiente porque ocho de los nueve contratos adjudicados por esta sociedad durante los mandatos de Camps se adjudicaron también a dedo y sin publicidad.

(www.elpais.com, 23/02/09)

FERIA VALENCIA CONTRATÓ CON ORANGE MARKET PARA HÁBITAT SIN AVISAR AL ORGANIZADOR

Feria Valencia contrató a Orange Market, la empresa de Álvaro Pérez implicada en el supuesto caso de corrupción que afecta al PP, para realizar una campaña de promoción de Hábitat al margen del presupuesto y sin el conocimiento previo de los empresarios encargados de la organización de este certamen, que integra a los sectores del mueble, la iluminación, la decoración y el textil y que es el más importante de los que se celebran en la institución. Orange Market empezó a trabajar con Feria Valencia

hace algo más de un año, después de la llegada de Carlos Vargas a la dirección general en julio de 2006.

Según fuentes oficiales de la institución, ésta colaboraba principalmente con la agencia BSB (Sáez Merino) pero se le rescindió el contrato por disconformidad con su gestión. Entonces se "buscó" un sustituto y "se encontró" a "Orange Market, sin que llegara por instrucción de nadie". Lo cierto es que Feria Valencia buscó y halló fuera de la institución, ya que en esos momentos, como constata el citado portavoz, sus certámenes tenían contratadas a otras agencias. Curiosamente, afirma que sí se consultó con estas empresas para buscar a dos personas para el departamento de marketing que al final fueron contratadas por mediación de otra firma a la que también recurrió: Orange Market. Se trata de Miren Olcoz, directora, que acaba de anunciar su marcha, y Cristina Olmeda, jefa. La Feria ve normal este proceder, se negó a revelar la identidad del resto de consultoras y no contestó a la pregunta de si no habría sido más lógico tratar con alguna empresa de selección de personal.

Sea como sea, tras este trabajo, Orange Market fue contratada para otro cometido más suculento: la promoción de Hábitat. Según fuentes presenciales consultadas por este diario, el pasado mes de junio, tres meses antes de la celebración de ese certamen, Carlos Vargas reunió a los empresarios que forman parte de la organización del evento y les comunicó la contratación de una empresa -"que nos dijeron que era muy importante, pero de la que no nos dieron información"- que llevaría a cabo la promoción de esta feria. Las citadas fuentes afirman que Orange Market no estuvo presente en la reunión, en la que les dieron a conocer hechos consumados.

Es tanto así que, en realidad, les expusieron la campaña diseñada por la firma de Álvaro Pérez. Sí les dijeron que se trataba de una iniciativa adicional a la de la propia Hábitat, es decir, que el presupuesto era suplementario al que estaba contemplado en las cuentas del certamen. "Esa contratación corría a cargo de Feria Valencia, no de Hábitat", explica una de las fuentes consultadas. La campaña no fue del gusto de todos los asistentes, pero nadie se quejó, porque el mayor gasto en promoción era una petición de los empresarios y porque "toda publicidad es buena".

Varias fuentes consultadas por este diario apuntan que el contrato llegó hasta los 800.000 euros, gestionados por el departamento dirigido por Miren Olcoz. Feria Valencia se ha negado a dar datos sobre contratos de clientes y se limitó a decir que la institución es al final la que lo paga todo, aunque un gasto esté presupuestado en un certamen y otro en la dirección de marketing. También afirma el portavoz de la institución que "se pagó lo que costaba" y especificó algunos de los servicios incluidos, como 50 monopostes durante dos meses, varias lonas gigantes o una falla que fue exhibida en diversos lugares del país. También precisó que, además de la campaña de marketing, Feria Valencia tomó otras medidas de apoyo al sector, como un descuento del 20% en el precio del suelo.

En cualquier caso, Orange Market es ya un proveedor del pasado para Feria Valencia. La institución asegura que la empresa no trabaja para ella desde enero. Ni se le ha encargado ningún nuevo cometido ni tiene ninguno pendiente de ejecutar.

(www.levante-emv.com, 23/02/09)

LA CORRUPCIÓN APARCA LA GUERRA SUCESORIA

El riesgo es de tal calibre que hasta los más críticos del PP se ven obligados a cerrar filas

Lo explicó Ricardo Costa, secretario general del PP en la Comunidad Valenciana. El miércoles reunió a sus diputados para pedir unidad y sobre todo para garantizar una ovación cerrada cuando, pocos minutos después, entrara Francisco Camps en el hemiciclo tras jurar en público su inocencia. "Vienen días y semanas muy duros, pero esto va a fortalecer al partido", auguró. La semana anterior, había sido la ex ministra Celia Villalobos la encargada de resumir, también en reunión interna -de estas cosas con la prensa delante no se habla-, el sentimiento que recorre el PP: "Hay que apoyar al partido. Con las cosas de comer no se juega".

La implicación de Camps, el todopoderoso barón valenciano, en la trama corrupta que investiga el juez Garzón ha tenido un efecto inmediato. Por unos días -nadie sabe cuánto durará-, ya no hay *marianistas*, *aguirristas*, críticos y oficialistas. Hay dirigentes del PP, profesionales de la política que sienten que

Garzón ha iniciado una causa general contra el partido. Y con un enemigo exterior tan claro, y un riesgo tan evidente de que el PP, la casa de todos ellos, se venga abajo, la unidad es mucho más fácil.

"Parece increíble, pero esto está sirviendo para cohesionar al partido. Yo nunca había visto una unidad interna así", sentencia un dirigente de Génova que en las últimas semanas estaba muy preocupado y ahora, después de decenas de llamadas de apoyo, se siente algo más aliviado.

"Todo esto anima el patriotismo de partido. Nuestra reacción es muy similar a la de *Convergència* en los 80, con el caso *Banca Catalana*. Entonces todos estaban con Pujol. Ahora todos con Camps y Rajoy, incluso los críticos", sentencia un veterano diputado, siempre distante del líder.

Mientras, Rajoy, que estos días come y cena en Galicia y en el País Vasco con diversos cuadros del partido, recibe apoyos y trata de tranquilizar a los suyos. Les asegura que, cuando se abra el sumario, será "implacable", pero ahora no puede hacer nada porque Garzón les está dejando indefensos con su secretismo.

El enemigo exterior ha silenciado y pospuesto, de momento, el intenso debate sobre la sucesión de Rajoy que el PP vive desde que perdió las elecciones generales. Por si fuera poco, los datos que maneja la dirección no descartan que el PP recupere la mayoría absoluta en Galicia, con lo que incluso los dirigentes más críticos están esperando, porque eso reforzaría mucho a Rajoy.

"Los que están pensando en la sucesión tienen que dejarlo para otro momento. Ahora vienen a por nosotros y sólo toca defenderse. Nadie cambia al general en plena guerra", sentencia otro diputado.

Los únicos realmente molestos con la situación y con la reacción de Rajoy son los aznaristas puros, y en especial el propio Aznar, según varias personas cercanas. Su esposa, Ana Botella, lo dejó muy claro cuando exigió a Rajoy que defienda "toda la historia" del PP. En el aznarismo ha sentido muy mal que el líder trate de desvincularse de la etapa en la que Francisco Correa lo era todo en el PP, precisamente cuando Aznar mandaba.

Por lo demás, el partido parece una pía. Y a esa unidad están ayudando mucho dos personas. Primero, Garzón, con su empeño de no abrir el sumario. "Sabemos que tenemos un agujero pero el juez no nos quiere decir de qué tamaño es. Y así no hay manera, es intolerable", sentencia un miembro de la dirección.

Y el otro es Mariano Fernández Bermejo, que con su actitud que el PP considera chulesca tras la cacería con Garzón une al partido en su contra. "Ese supuesto progresista, que es el más conservador, salió el miércoles del Congreso con gritos de ¡Torero, torero! de la bancada socialista. Bastaba mirar a nuestras filas para ver cuánto nos une Bermejo. Nos da munición cada día", sentencia otro diputado.

En esos mismos bancos, hasta el día en que el escándalo llegó hasta Camps, había cada vez más gente hablando de la necesidad de una catarsis en el PP. Algunos diputados comenzaban a recuperar la idea de que para la sucesión ya no vale ni Alberto Ruiz-Gallardón, el que sale menos tocado de la crisis de corrupción, entre otras cosas porque se está apresurando a destituir a cualquier subordinado cuyo implicado e incluso a denunciar cualquier cosa que tenga que ver con el ayuntamiento de Madrid.

Aunque nunca ha sido ministro, Gallardón lleva toda la vida en primera fila del PP, y sobre todo, aseguran quienes piensan en la necesidad de alguien nuevo, tendría dificultades para unir al partido, ya que hay sectores, los más conservadores y el *aguirrismo*, que no le pueden ni ver. Por eso, antes de la implicación de Camps, se hablaba de alguien nuevo, aunque, como sucedió en 2000 cuando surgió Zapatero, nadie le ponía ni cara ni nombre. "Yo miro a los bancos del Congreso y no veo a nadie con esa capacidad, pero me puedo equivocar", sentencia un veterano diputado.

Sin embargo, también estas cábalas se han pospuesto con el cierre de filas. El propio alcalde trató de zanjar el jueves ese debate sobre su papel como el único de los sucesores que sale beneficiado de la crisis. "Nada, absolutamente nada que pueda perjudicar a ningún compañero del PP, nunca, jamás, podrá ser nada que beneficie a Alberto Ruiz-Gallardón", sentenció.

Los más veteranos del partido están especialmente satisfechos porque, sostienen, en el fondo todo ha vuelto a colocarse en el sitio de siempre. Lo resume así uno de ellos: "Por mucho que hablen del *nuevo*

PP, ahora estamos unidos porque tenemos los enemigos de siempre: el PSOE, el Ministerio del Interior, la fiscalía y el Grupo PRISA. Ya ni siquiera la Cope critica a Rajoy. Y eso sí que es una noticia".

www.elpais.es 22.02.09

EL PRESIDENTE DEL CEU ES SOCIO DE MICHAVILA Y LA FUNDACIÓN SAN PABLO FORMA PARTE DE MEDIAMED

La Fundación Universitaria San Pablo CEU está presente, de una u otra manera, en empresas y despachos vinculados a personas relacionadas con las ramificaciones de la trama del caso Gürtel. El presidente del CEU, Alfredo Dagnino Guerra, es uno de los socios de Eius Abogados, el bufete del diputado por Valencia y ex ministro José María Michavila. En este despacho coincide también con Alberto Dorrego de Carlos, secretario de Mediamed Comunicación Digital, la empresa de medios de José María Ulibarri -imputado por Garzón por cuestiones urbanísticas-. La propia fundación universitaria forma parte del consejo de Mediamed.

Según informaciones publicadas por El Periódico de Catalunya, Eius Abogados -en el que también trabaja el portavoz de Economía del PP en les Corts Valencianes José Marí Olano- ha defendido al consistorio de Boadilla del Monte -epicentro del sumario- en varias ocasiones. Y añade que concretamente los letrados fueron Alfredo Dagnino y Dorrego. El sindicato Manos Limpias entregó a la Fiscalía Anticorrupción un listado de supuestos "amigos" de González Panero "implicados" en sus negocios que incluía a Michavila pero éste negó tener negocios con el entonces alcalde de Boadilla.

Según el diario catalán el propio Dorrego habría reconocido sus trabajos en "ciertos pleitos de singular complejidad". Como ya informó Levante-EMV, Dorrego, que fue director general para la Modernización de la Administración de Justicia en la etapa de Michavila como ministro, es al mismo tiempo secretario del consejo de administración de Mediamed y de dos empresas públicas de la administración valenciana: Cabanyal 2010 y Comunitat Valenciana d'Inversions (VCI) (en esta última como vicesecretario). En declaraciones a El Periódico, Dorrego quita importancia a su cometido en estas firmas. Cabanyal 2010 también encargó a Eius un informe jurídico sobre el plan del Cabanyal. Y la Televisión Municipal de Valencia ha contratado a este mismo bufete por 7.000 euros para defender a la sociedad participada mayoritariamente por otra sociedad de Ulibarri (a través de Begar) frente a un recurso del PSPV que cuestiona precisamente el desembarco del empresario en la emisora.

Mediamed Comunicación Digital es propiedad de Ulibarri se ha hecho con 13 licencias de TDT del Consell en la Comunitat Valenciana. En el consejo académico de Eius Abogados figuran también Raúl Mayoral, secretario general de la Fundación San Pablo CEU y especialista en Derecho de las Telecomunicaciones que, como se ha informado, es una de las muchas especialidades del bufete. El propio Michavila y Dorrego de Carlos publicaron un número monográfico sobre las TDT.

www.levante-emv.com 22.02.09

EL BUFETE DE MICHAVILA Y MARÍ ASESORARON A ULIBARRI EN XILXES

El bufete de abogados Eius, del que forman parte el ex ministro José María Michavila -hermano de la jefa de gabinete de Francisco Camps- y el portavoz de Economía del Grupo Popular en las Cortes Valencianas, José Marí, asesoraron al empresario José Luis Ulibarri, imputado por el juez Baltasar Garzón en el sumario de la *operación Gürtel*.

Los letrados de Eius defienden los intereses televisivos de Mediamed

Marí Olano, responsable de los servicios jurídicos de la Generalitat en la pasada legislatura, es abogado del Grupo Selma que junto a la empresa UFC de José Luis Ulibarri impulsa una urbanización con campo de golf en la localidad castellonense de Xilxes.

El parlamentario popular ha justificado su relación con el promotor Andrés Selma porque ambos son originarios de Segorbe, aunque no realizó labores de asesoramiento hasta julio de 2007, una vez cesó su incompatibilidad.

El Grupo Selma ha insistido en que la participación de Ulibarri en el proyecto urbanístico de Xilxes se estableció cuando ya se había logrado la adjudicación.

Ambos empresarios, Andrés Selma y José Luis Ulibarri, también son socios en Mediamed la empresa que se ha hecho con 13 licencias de televisión digital terrestre en la Comunidad Valenciana.

En esta empresa de comunicación figura como secretario Alberto Dorrego, antiguo subordinado de José María Michavila en el Ministerio de Justicia y ahora director del bufete de abogados Eius. Dorrego fue una de las personas que asesoraron en la licitación de las licencias de televisión digital terrestre en la Comunidad Valenciana. Y su bufete, Eius ha sido el bufete que ha contratado la Televisión Municipal de Valencia que gestiona José Luis Ulibarri para defenderse del recurso judicial presentado el grupo municipal socialista contra la venta de acciones que ha dado el control del medio al empresario castellano-leonés.

El secretario de Mediamed, Alberto Dorrego, también ostenta cargos en dos empresas públicas administradas por el PP. En la sociedad Cabanyal 2010, participada por la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia, figura como secretario. Su participación en la firma se fraguó también a través del bufete de abogados Eius. La otra empresa pública en la que figura es de la Generalitat. En esta firma, denominada Comunitat Valenciana d' Inversions (VCI), ostenta el cargo de vicesecretario. El presidente de la empresa pública es Antonio Lis y tiene como objetivo atraer inversiones a la Comunidad Valenciana.

José Luis Ulibarri también construye en la ciudad de Valencia un par de aparcamientos subterráneos y un colector, cuya obra ha sido licitada por la Generalitat.

Eius, el bufete en el que trabaja José María Michavila, también ha asesorado al municipio madrileño de Boadilla del Monte, cuyo dimitido alcalde Arturo González Panero es uno de los imputados en la trama de corrupción que investiga Baltasar Garzón.

www.elpais.es 22.02.09

GARZÓN SUGIERE MÁS AFORADOS EN LA TRAMA

El juez apunta a la implicación de otros cargos públicos antes de inhibirse - Solicita nuevos informes a Anticorrupción sobre parlamentarios o consejeros

El presidente valenciano, Francisco Camps; el ex consejero madrileño Alberto López Viejo, y los diputados de esa comunidad Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch, pueden no ser los únicos cargos públicos implicados en la trama de "dádivas y sobornos" a instituciones gobernadas por el PP que han aparecido en la investigación que dirige Baltasar Garzón. El juez ha pedido nuevos informes a la Fiscalía Anticorrupción sobre aforados, cuya identidad no fue anoche revelada debido al secreto del sumario. Alguno de ellos debe responder ante un tercer órgano que no es ni el Tribunal Superior de Justicia de Madrid -donde se investigará a los aforados madrileños- ni el de la Comunidad Valenciana, el que correspondería a Camps.

Justo antes de abandonar la Audiencia Nacional para ingresar en un hospital madrileño por una fuerte subida de tensión, el juez redactó una providencia que sugiere la implicación en la causa de nuevos parlamentarios, nacionales o autonómicos, o miembros de gobiernos regionales, cuyos delitos, según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, deben ser investigados por el Tribunal Supremo (diputados, senadores y miembros del Gobierno central) o los Tribunales Superiores de cada comunidad (parlamentarios autonómicos y miembros de gobiernos autónomos).

La fiscalía remitió el pasado miércoles al juez un escrito en el que le informaba de que la totalidad de la causa debía pasar a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid -que debe investigar los presuntos delitos de López Viejo, Martín Vasco y Bosch-, salvo una parte desgajable que correspondería al de la Comunidad Valenciana, que instruiría todo lo relacionado con Camps.

Sin embargo, en la providencia de , Garzón anuncia que ha solicitado a Anticorrupción otros dos informes "en relación con las personas aforadas" antes de inhibirse a favor de otros tribunales, lo que indicaría que existen nuevos parlamentarios o gobernantes regionales implicados en la causa.

Alguna de los cargos públicos aforados, según se desprende de la providencia, tendría que responder ante un tercer tribunal, que podría ser el Tribunal Supremo u otro tribunal superior de justicia de un comunidad autónoma -que no es ni el de Madrid ni el de la Comunidad Valenciana-. Lo indica el hecho de que, en su resolución de , el juez reclame "con carácter urgente" al servicio de reprografía de la Audiencia "tres juegos de copias de las actuaciones" sobre la trama corrupta. Dos de ellas irán previsiblemente a los tribunales superiores de Madrid y de la Comunidad Valenciana, respectivamente, para que estos decidan si son competentes para investigar a los aforados de esas comunidades. La tercera debería remitirse a otro tribunal, según fuentes jurídicas.

En las grabaciones que dieron lugar a la Operación Gürtel aparece mencionado Luis Bárcenas, tesorero del PP y senador por Cantabria, cuyas eventuales responsabilidades deberían ser exigidas ante el Tribunal Supremo. El supuesto cerebro de la trama, Francisco Correa, dijo en una de sus conversaciones a su interlocutor: "Ya te he dicho que yo le he llevado a Bárcenas, a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de obras de la época de Cascos, y sé cómo lo ha sacado y el paraíso fiscal donde lo tiene". Otro de los posibles aforados que aparecen en las grabaciones es Esteban González Pons, diputado y vicesecretario de comunicación del PP.

Fuentes de la Fiscalía Anticorrupción aseguraron que se habían quedado "sorprendidos" y "descolocados" con la última resolución de Garzón. Esas fuentes aseguraron que uno de los aspectos sobre los que el juez ha solicitado informe es sobre si puede seguir instruyendo una vez que se haya inhibido. El artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece que el instructor que acuerde la inhibición a favor de otro "seguirá practicando todas las diligencias necesarias para comprobar el delito, averiguar e identificar a los posibles culpables y proteger a los ofendidos o perjudicados por el mismo".

El juez pretendía inhibirse el próximo lunes, según fuentes jurídicas, aunque la resolución podría dilatarse debido a los problemas de salud por los que fue hospitalizado. Una vez tomada su decisión enviará las copias del sumario a los tribunales que competentes para investigar aforados, para que decidan si lo son y respecto a qué personas. Mientras, seguirá investigando.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ingresó sobre las dos y media de la tarde de urgencia en un hospital madrileño aquejado de un fuerte dolor de pecho. El magistrado abandonó apresuradamente su puesto quejándose de opresión en el pecho y con el rostro visiblemente enrojecido. Los médicos aseguraron que se encontraba fuera de peligro y que su estado no revestía gravedad.

El dolor en el tórax se debía, según esas mismas fuentes, a una fuerte subida de tensión acompañada de un ataque de ansiedad. El juez permaneció toda la tarde en la unidad coronaria del centro sanitario después de que los médicos le suministraran fármacos para rebajarle la hipertensión.

El juez seguirá hospitalizado en observación previsiblemente hasta hoy, cuando el personal sanitario planea hacerle un examen completo para certificar que su estado no es grave, según fuentes de la Audiencia, que añaden que en los próximos días se reincorporará a su juzgado.

www.elpais.es 21.02.09

EL PP DA UN ULTIMÁTUM AL JUEZ PARA QUE SE INHIBA ANTES DEL LUNES O SE QUERELLARÁ

El PP dio una nueva vuelta de tuerca en su acoso al juez Baltasar Garzón, por instruir un sumario sobre corrupción en administraciones gobernadas por este partido. Y, además, anunció que la próxima semana redoblará sus esfuerzos contra el magistrado.

Dirigentes del PP se lanzaron contra Garzón, y el portavoz popular de justicia, Federico Trillo, lanzó un ultimátum en nombre de la dirección del partido: o abandona el caso antes del lunes o presentarán una querrela contra él por prevaricación ante el Tribunal Supremo.

La tesis oficial del PP es que la investigación forma parte de "una trama contra el partido, urdida y puesta en marcha por el juez Garzón, el ministro de Justicia y el jefe de la Comisaría General de Policía Judicial, con la colaboración especial del fiscal general del Estado". La investigación, no obstante, ya ha hecho caer a un consejero de la Comunidad de Madrid (Alberto López Viejo), a un alto cargo de esa comunidad

(Guillermo Ortega), un alcalde (Arturo González) y un asesor de un concejal de Madrid (Javier Nombela). Todos ellos son del PP.

El propio Rajoy encabezó la oleada de declaraciones de los dirigentes del PP contra el juez. "El sumario se está filtrando todos los días y nadie sabe de qué se le acusa exactamente". El líder el PP considera que, de este modo, Garzón "está generando indefensión a mucha gente, que se ve todos los días en los medios de comunicación y nadie, ni un juez ni un fiscal, les ha dicho nada".

La ofensiva tiene continuidad en el Congreso, donde el PP intenta forzar un Pleno con el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y ha pedido la comparecencia del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido. Esta última fue tramitada en la Mesa del Congreso, pero el PSOE la frenará en la Comisión de Justicia hasta que vaya a presentar la memoria fiscal, o sea, en octubre.

www.elpais.es 21.02.09

EL 'NÚMERO DOS' DEL PODER JUDICIAL SALE EN DEFENSA DE SU EX JEFE, CAMPS

Para colaborar con la estrategia del PP contra el juez Garzón, apareció en escena Fernando de Rosa, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial y hasta hace cinco meses miembro del Gobierno valenciano. De Rosa, que tendrá que deliberar sobre denuncias contra Garzón que han llegado al Consejo, criticó con dureza al magistrado e invocó el delito de prevaricación. Dijo en la televisión autonómica valenciana que si hay aforados y Garzón no se inhibe, "podríamos pasar una línea roja que es muy importante, que es la prevaricación".

El número dos del Consejo, que no conoce el contenido del sumario, hizo una cerrada defensa de Francisco Camps. "Es un gran presidente de la Generalitat Valenciana, es absolutamente honorable", dijo antes de declararse "orgullosa" de Camps. De Rosa era hasta septiembre consejero de Justicia de la Generalitat bajo las órdenes de Camps.

Fue el presidente valenciano quien pidió a Mariano Rajoy y a Federico Trillo que le propusieran para número dos del Poder Judicial. José Luis Rodríguez Zapatero aceptó y el PSOE hizo que los vocales que propuso votaran a De Rosa como vicepresidente, desoyendo las críticas. Quienes cuestionaron ese nombramiento sostenían que había un desequilibrio entre la posición más alejada del PSOE del presidente, Carlos Dívar, frente a la clara militancia de De Rosa al pasar de un cargo político al Consejo.

De Rosa pidió también que Garzón levante el secreto del sumario, habló de "juicio paralelo" y criticó que fuera de cacería con el ministro Mariano Fernández Bermejo, porque eso, según dijo, "daña la imagen de la justicia". "Sólo faltaba la folclórica para que fuera una imagen del NO-DO", añadió.

"A título personal"

La portavoz del Consejo, Gabriela Bravo, aclaró que "las declaraciones del vicepresidente del consejo han sido realizadas a título personal y no representan al Poder judicial, que tiene sus propios cauces para acordar cualquier posición". "En cualquier caso el consejo velará siempre por la independencia de los jueces y magistrados del país", comentó.

Según Bravo, el Poder Judicial podría adoptar la próxima semana, si corresponde, una decisión sobre si la independencia de Garzón está siendo lesionada, aunque no sobre el fondo.

www.elpais.es 21.02.09

RAJOY PIDE REVISAR LAS CUENTAS DEL PP POR SI HAY MÁS PAGOS A CORREA

Mariano Rajoy ordenó a sus colaboradores que revisen todos los archivos de la contabilidad del partido y le digan hasta cuándo el PP contrató realmente los servicios del empresario Francisco Correa, imputado en la trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón. El líder de los conservadores aseguró que no tenía conocimiento de que Correa organizara en el 2005 la caravana electoral de la campaña del referendo sobre la Constitución europea y de algunos actos de la precampaña vasca, como probó este diario con la publicación de dos facturas abonadas por su editora, Ediciones Primera Plana.

El presidente del PP está especialmente preocupado por este asunto, ya que en las últimas semanas ha asegurado en varias ocasiones que él mismo ordenó cortar la relación con Correa en el 2004, en cuanto supo que utilizaba el nombre del PP en su beneficio. Sin embargo, con estos documentos en la mano queda claro que su orden no fue escuchada o, como mínimo, que no llegó a todos los miembros del organigrama del partido, puesto que se siguió contando con Correa más allá de ese año. Al menos, en dos ocasiones.

Varios colaboradores de Rajoy aseguran que, efectivamente, el líder les pidió que finiquitaran la relación con el empresario ahora imputado en junio del 2004, después de los primeros actos que se realizaron en la campaña de las europeas. Alegó que no le gustaba el montaje de los eventos. Pero la verdad era que por aquellas fechas el tesorero del PP ya había avisado a Rajoy de que Correa estaba haciendo negocios en el norte de Madrid blandiendo su buena relación con la cúpula del partido.

"Desconozco ese asunto", se limitó a decir Rajoy en Galicia, cuando se le pidió una explicación sobre la existencia de contratos con las empresas bajo sospecha en el 2005. El presidente del PP volvió a aferrarse a la misma filosofía que ya utilizó el pasado lunes en su entrevista en Antena 3, cuando insistió una y otra vez en usar la fórmula "en lo que yo conozco" para marcar distancias, en lo posible, con las posibles irregularidades que puedan haber cometido otros miembros del partido.

En la sede central del PP, la explicación a esta situación también fue ambigua. El vicesecretario de comunicación de los populares, Esteban González Pons, alegó que si se encargó a Correa una campaña electoral en el 2005 fue porque su empresa, Pasadena Viajes, ofreció "el mejor precio". "Creo que está bastante claro que si hay una oferta barata se puede contratar", añadió González Pons cuando se le insistió en que para esas fechas, según ha reconocido el propio Rajoy, la dirección del partido teóricamente había finiquitado cualquier relación.

(www.elperiodico.com, 20/02/09)

EL DESPACHO DE MICHAVILA TIENE LAZOS CON DOS IMPUTADOS POR CORRUPCIÓN

El municipio madrileño de Boadilla del Monte, uno de los más ricos de la Comunidad, cuenta con un ayuntamiento que tiene una actividad casi frenética en los tribunales. Será por eso que Arturo González Panero, el exalcalde imputado en la trama de corrupción que investiga Baltasar Garzón, dio el visto bueno para que se contratara al despacho EIUS Abogados, donde presta sus servicios el exministro de Justicia José María Michavila, ahora diputado del PP en el Congreso. El director del bufete, antiguo subordinado de Michavila en el ministerio, Alberto Dorrego, también colabora en negocios de otro imputado, el empresario José Luis Ulibarri, beneficiado por González Panero con una adjudicación que investiga el juez.

Según los documentos obtenidos ha defendido al consistorio de Boadilla en varias ocasiones. Los letrados fueron Alfredo Dagnino y Dorrego, que fue director general para la Modernización de la Administración de Justicia en la etapa de Michavila como ministro. En el 2004, al perder el PP las elecciones, Dorrego fundó el bufete y contrató a quien fuera su superior jerárquico. Semanas atrás, el sindicato Manos Limpias entregó a la Fiscalía Anticorrupción un listado de supuestos "amigos" de González Panero "implicados" en sus negocios que incluía a Michavila. Este negó tener negocios con el entonces alcalde de Boadilla.

Quizás no los tenga directamente, pero sí el despacho para el que trabaja. Así se lo confirmó a este diario el propio Dorrego. "Ciertos pleitos de singular complejidad se encomiendan a abogados en ejercicio. Es una práctica frecuentísima", enfatizó.

Dorrego aclaró que los casos que han llevado para Panero son de orden contencioso administrativo, y minimizó al hecho de que el consistorio tenga un letrado en nómina. A su juicio, un solo abogado no puede atender el número "ingente" de litigios de distintas especialidades judiciales. Al tiempo, resaltó que el suyo no es el único despacho que ha colaborado con Panero. Otros, como Galán y Asociados, que también se ha beneficiado de varios contratos del consistorio. Casualidad o no, Gustavo Galán defiende a otra imputada en la trama de corrupción, Felisa Isabel Jordán.

El caso es que Dorrego compagina la dirección de EIUS con otras atribuciones que le vinculan laboralmente con el empresario Ulibarri, otro imputado en el caso: es secretario en Mediamed Comunicación Digital, propiedad de Ulibarri y partícipe de las adjudicatarias de licencias de la TDT

otorgadas por la Generalitat Valenciana. Idéntico cargo ostenta Dorrego en Cabanyal 2010, empresa pública valenciana al igual que Comunitat Valenciana d'Inversions, de la que es vicesecretario.

¿Qué implica ser secretario en esas firmas?. "Levanto las actas de los consejos y las llevo al registro mercantil", explicó Dorrego, restando importancia a su cometido. Pero una de ellas, Cabanyal 2010, ha solicitado varios informes al bufete que él dirige en relación a procesos de "expropiación", entre otros. "Temas menores", puntualizó el aludido. El director de EIUS encarna, así, el segundo punto de conexión entre dos de los imputados: González Panero y Ulibarri. El primero figura en el sumario que instruye el juez Garzón: el alcalde adjudicó al constructor una parcela en Boadilla para la construcción de 139 viviendas libres a un precio inferior en cuatro millones de euros a la cifra que ofrecía uno de sus competidores.

Dorrego es ahora el jefe de Michavila en EIUS, pero antes estuvo a sus órdenes. La carrera de ambos ha ido en paralelo: Dorrego entró a formar parte del cuerpo de letrados de las Cortes Generales desde 1991, llegando a ser secretario general adjunto del Congreso. De 1996 al 2000, Michavila fue el secretario de Estado de Relaciones con la Cortes, etapa en la que pudo trabar relación con él. En el 2002, Michavila fue nombrado secretario de Estado de Justicia, con Ángel Acebes como ministro. Meses después, Michavila le sustituyó al pasar Acebes a Interior. En esa etapa, el ministro confió a Dorrego uno de los planes estrella de su departamento: la modernización de la justicia, que, a tenor de la reciente huelga de jueces, quedó inacabada. El ministerio terminó concediendo a Dorrego la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

(www.elperiodico.com, 20/02/09)

LA ALCALDÍA DE BOADILLA VUELVE A ENFRENTAR AL PP

Boadilla ya tiene un nuevo alcalde. Se llama Juan Siguero Aguilar, es el número tres del PP en el municipio y el segundo teniente de alcalde. Se trata de un hombre cercano al ex alcalde Arturo González Panero, que dimitió el pasado 10 de febrero tras ser imputado en la trama de corrupción investigada por el Juez Baltasar Garzón.

La elección del nuevo regidor, que se hará efectiva hoy en el pleno municipal, ha enfrentado a los concejales del PP en Boadilla por segunda vez en una semana. El plan de la ejecutiva era llevar a la alcaldía a la número diez, Miriam Villares. Para ello tenían que renunciar los nueve primeros de la lista. Contra el criterio de la dirección del partido en Madrid, Siguero anunció que se queda con la alcaldía. Tras la dimisión de Panero, impuesta por la ejecutiva del PP, se supo que el ex alcalde había exigido la renuncia de la número dos, María Jesús Díaz, su enemiga declarada. Ese mismo día, la ejecutiva del PP madrileño anunció a los concejales que la elección del nuevo alcalde sería una decisión de partido y se les pidió el compromiso de acatarla. Así parecía que iba a ser. Un hombre del partido se encargó de sondear a todos los concejales del municipio y les convocó para tomar la decisión. A la reunión también asistió Granados.

Una de las concejales, la número diez del PP, Miriam Villares, contaba con la mayoría de los apoyos, nueve de los 16 concejales del PP en la localidad. Pero para su nombramiento debían renunciar los nueve primeros. El Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales establece que en caso de que se produzca la dimisión de un cargo elegido, será sustituido por el siguiente en la lista.

Tras la dimisión de González Panero y la renuncia de la número dos, María Jesús Díaz, la semana pasada, la siguiente en la lista era María Belén Húmera Contreras. Ésta renunció a su derecho a hacerse con la alcaldía y cumplió así el compromiso con el partido. El siguiente en la lista era Juan Siguero, que no cumplió lo prometido y anunció que él sí ejercería su derecho a la alcaldía de la localidad.

La reunión, según fuentes municipales, fue tensa. Siguero defendió su decisión y alegó ante Granados que lo hacía porque era un hombre de partido. El secretario general del PP en Madrid le recriminó su conducta. "Es lo único que se os ha pedido", dijo Granados, según fuentes municipales. "Si fueras un hombre de partido harías lo que tu partido te pide".

Si no hay sorpresas hoy en el pleno, Siguero será el nuevo regidor. Tiene 39 años, está casado y tiene dos hijos. Lleva en el Ayuntamiento de la localidad desde 1993, donde ha sido responsable de las áreas

de Deportes, Medio Ambiente, Urbanizaciones y Servicios, Régimen Interior, Nuevas Tecnologías y Hacienda.

(www.elpais.com, 20/02/09)

EL GOBIERNO DE CAMPS ADJUDICÓ CONTRATOS A UNA EMPRESA VINCULADA A CASCOS

La Sociedad Gestora para la Imagen Estratégica y Promocional de la Comunidad Valenciana adjudicó un contrato de asistencia técnica cultural a la empresa Aqualium, que tiene como asesor al ex vicepresidente del gobierno

La sociedad pública del gobierno de la Comunidad Valenciana de Francisco **Camps** encargada de gestionar grandes eventos adjudicó contratos a una empresa vinculada al ex vicepresidente del gobierno, [Francisco Álvarez Cascos](#)

La Sociedad Gestora para la Imagen Estratégica y Promocional de la Comunidad Valenciana fue constituida en 2006 por el Gobierno de Camps para llevar a cabo los eventos promocionales de la Generalitat.

Esta Sociedad Pública era la encargada de contratar con terceros la celebración de estos eventos. En su primer año de vida adjudicó un contrato de asistencia técnica cultural a la empresa Aqualium, que tiene como administradora a María Porto y, según su web, tiene como asesor a Francisco Álvarez Cascos.

El contrato por un importe de 350.000 euros se adjudicó a dedo, mediante el sistema "negociado sin publicidad", atendiendo a razones de urgencia.

El Gobierno de la Comunidad Valenciana de Francisco Camps se ha negado sistemáticamente a ofrecer información sobre esta Sociedad dependiente de la Generalitat a la oposición con el argumento de que no era de interés público.

Francisco Álvarez Cascos también se ha negado desde hace semanas a hablar con la Cadena SER que se ha intentado poner en contacto con él en muchas ocasiones para conocer su versión sobre varias noticias que le relacionaban con la trama. Ni en las empresas de su compañera, María Porto para las que ahora trabaja ni en el PP en donde dicen que no saben nada de él ni a través de su abogado, Cascos ha querido dar su punto de vista.

Padrino de Correa

La Cadena SER contó hace una semana que varios sectores del PP señalaban a Cascos como la persona que había apadrinado la entrada de Correa en el PP después de contratarle un viaje privado a Estambul. Cascos aparecía también citado en las grabaciones que tiene Garzón cuando Correa decía que le había dado un millón de euros al tesorero del PP, Luis Bárcenas por obras de la etapa de Cascos.

misimo, la SER se puso de nuevo en contacto con el abogado de Cascos para tratar de conocer la versión del ex ministro del PP sobre los contratos de Aqualium con la Generalitat valenciana. La respuesta de Cascos y su abogado fue denunciar a la SER por coacciones

www.cadenaser.com 19.02.09

RAJOY DICE QUE CAMPS ES "UN DIRIGENTE EJEMPLAR" QUE TIENE "PLENO APOYO" DEL PARTIDO POPULAR

El líder del Partido Popular, Mariano Rajoy, ha afirmado hoy que el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, es "un dirigente ejemplar que cuenta con el pleno apoyo del PP". En un acto con medios de comunicación en A Coruña, en donde ha estado hoy con motivo de la campaña electoral gallega, ha destacado que Camps, tras la publicación en el diario "El País" de una información que implica al presidente valenciano en la supuesta trama empresarial vinculada con los populares, no está imputado, pero sí "indefenso", pues no se sabe de qué se le acusa.

Rajoy, que ha recibido el apoyo incondicional de Camps en diversas ocasiones, especialmente durante su puja con Aguirre, no ha escatimado elogios hacia el político valenciano y ha dicho de él que es "un extraordinario dirigente" y "un político honrado", el líder del PP ha remarcado, en referencia al presidente de la Generalitat valenciana, que "está pasando ahora por un momento de indefensión porque no se sabe si se le acusa de algo".

Acompañado por el candidato del PPdeG por A Coruña, Carlos Negreira, el presidente popular ha asegurado respecto de la presunta implicación de Camps en esa trama empresarial que lideraba Francisco Correa, y que supuestamente se aprovechaba de sus vínculos con el Gobierno valenciano, que ni siquiera a fecha de hoy ni la Fiscalía ni el juzgado establecen "si está o no acusado, ni de qué". "Ese es el concepto de la democracia que tienen algunos representantes de la Fiscalía", ha apostillado.

El presidente del PP ha alabado a Canos, pues tiene todo el apoyo, ya no sólo el suyo propio, sino también "de todo el partido", y ha destacado que ahora, tras las informaciones publicadas, vive en la "indefensión", la "peor situación en la que puede estar una persona" ante acusaciones como las conocidas. Tras aparecer la información sobre su hipotética implicación en el "caso Correa", el propio Camps negó tal extremo, mientras que el PP, tal y como anunciara el responsable de Comunicación, Esteban González Pons, ha remitido al fiscal general del Estado una denuncia por considerar que la citada información vulnera el secreto sumarial.

(www.publico.es, 19/02/09)

LA DESCONFIANZA SE INSTALA EN EL PP TRAS LOS ÚLTIMOS ESCÁNDALOS

La desconfianza ha terminado por instalarse en el seno del PP tras los últimos escándalos relacionados con el Gobierno valenciano que preside Francisco Camps. La publicación en EL PAÍS de que el consejero de Gobernación, Serafín Castellano, adjudicó obras a la constructora de José Miguel Taroncher, un amigo íntimo suyo con quien comparte la afición por el parany (un arte de caza declarado ilegal por el Tribunal Supremo en 2005) en una finca comprada a medias por las esposas de ambos, ha terminado por dinamitar las complicidades en el seno del Gobierno valenciano. El escándalo del parany y las contrataciones realizadas por Castellano se suma a la incertidumbre del sumario que instruye el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón sobre la trama corrupta relacionada con personas del PP.

Al ambiente de tensa espera por conocer finalmente a qué personas aforadas en la Comunidad Valenciana se referirá el auto del juez Garzón se suma la perplejidad de distintos cargos populares ante la pasividad del presidente de la Generalitat, Francisco Camps. El jefe del Consell ha optado por resguardarse y dejar que den la cara el vicepresidente primero, Vicente Rambla; la consejera de Turismo, Ágelica Such; y el secretario regional del PP, Ricardo Costa, en el complicado asunto de las contrataciones de la Generalitat con Orange Market, la principal organizadora de eventos del PP regional y que figura en la trama de empresas corruptas que investiga el juez Garzón.

Camps sólo se pronunció al respecto en la sesión de control de las Cortes Valencianas el pasado jueves a preguntas de la oposición. Situación que volverá a reproducirse hoy, aunque con un nuevo escándalo encima de la mesa, el del consejero de Gobernación, y con el hecho de que el sumario que se instruye en la Audiencia Nacional ponga en evidencia la posición del presidente de la Generalitat.

Distintos cargos del PP coincidieron en mostrar su convicción de que los escándalos han surgido del interior del propio partido. Situación que hace más impredecible la evolución de los acontecimientos y la capacidad de recuperar la iniciativa. La comparencia de Camps en la sesión de control de las Cortes Valencianas se produce hoy en un contexto diferente al de hace una semana. A la imputación de un muy alto cargo del Gobierno valenciano por parte del juez Baltasar Garzón se une el escándalo relacionado con el consejero de Gobernación, Serafín Castellano, que tiene matices propios.

Por un lado, está la supuesta ilegalidad cometida por el consejero, que, en un terreno del que es copropietario, tiene un parany. Un instrumento de caza declarado ilegal, tanto por el Tribunal Superior de Justicia como por el Tribunal Supremo. Esta situación coloca a Castellano, obligado como consejero a defender la legalidad vigente, ante una situación difícilmente sostenible. Aunque fue el propio Camps el que la semana pasada abrió un espacio nuevo para la insumisión ante los tribunales al afirmar que, en contra de lo que señalan las sentencias judiciales, nunca aceptará homologar los títulos de valenciano y catalán. En este sentido, el Gobierno valenciano trabajaba en la búsqueda de excepciones al tema del parany que permitan colocar una línea de defensa.

Por otro lado, Castellano vuelve a colocar el foco en la poca transparencia de la Generalitat a la hora de adjudicar contratos y cómo esta opacidad acaba por beneficiar a las amistades. "Lo ético es cumplir la legalidad", afirmó el pasado martes el consejero de Gobernación en referencia a la concesión de contratos a Construcciones Taroncher, empresa que dirige un amigo íntimo de Castellano. Una sentencia que resulta imposible de aplicar a la práctica del parany, pero tras la que el consejero se parapeta para justificar su decisión de beneficiar a uno de sus allegados.

De hecho, las contrataciones a amigos y familiares relacionados con miembros del Consell es una de las cuestiones que más quebraderos de cabeza está dando al presidente de la Generalitat, que la semana pasada confesó que "nunca" pregunta por "expediente alguno".

El mismo, el vicepresidente tercero y consejero de Bienestar Social, Juan Cotino, tuvo que ver cómo los socialistas le interrogaban sobre las adjudicaciones a empresas participadas por su familia. La oposición también preguntó a la consejera de Cultura, Trinidad Miró, por la contratación de una cuñada de Camps. Y el vicepresidente primero, Vicente Rambla, acudirá a petición propia a la comisión de Industria de las Cortes para dar cuenta de un contrato adjudicado a Orange Market, la empresa de Álvaro Pérez, que montó la campaña electoral del jefe del Consell en 2007 cuando el propio Rambla era el responsable del PP regional.

Rambla explicará, previsiblemente, la contratación de Orange Market, a través de la empresa pública Sociedad Gestora para la Imagen Promocional y Estratégica de la Comunidad Valenciana, de la cabalgata de la salida de la vuelta al mundo de veleros Volvo Ocean Race, desde Alicante, y por importe de 445.000 euros.

Aproximadamente a la misma hora está previsto que, en Madrid, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón interroge a Cándido Herrero, consejero delegado de Orange Market. La decisión de Garzón de concluir los interrogatorios a los 37 imputados en la Operación Gürtel puede prolongar la instrucción del sumario hasta el próximo 4 de marzo.

La Fiscalía Anticorrupción solicitó al juez que se inhiba de la instrucción en favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y en "determinados hechos" en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana al entender que entre los imputados puede haber personas aforadas de los gobiernos o los Parlamentos autonómicos. La prolongación de la instrucción del sumario es una dificultad añadida para Camps que no logra recuperar la iniciativa política.

(www.elpais.com, 19/02/09)

RAJOY ACUSA EN EL CONGRESO A GARZÓN DE TENER CONDUCTAS PREVARICADORAS

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, sabía que se había convertido en el objetivo preferente del PP y que la cacería que compartió con el juez Baltasar Garzón le serviría a Mariano Rajoy para intentar salir del agujero político del escándalo de la corrupción. Desde , sabe también que cuenta con el respaldo expreso del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a pesar de que muchos diputados socialistas tuercen el gesto en privado al imaginar la escena de la montería.

El PP dedicó a este asunto casi todas sus energías en la sesión de control al Gobierno, en el Pleno del Congreso, y solemnizó acusaciones contra el juez que el Código Penal tipifica dentro del epígrafe de la prevaricación.

Mariano Rajoy, jaleado por los suyos, pero con unos 40 escaños del PP vacíos, abrió fuego: "El juez quiere convertir el sumario en una causa general contra un partido, se filtran un sinfín de informaciones sobre personas a las que se machaca en su honor y se les deja en la indefensión". Hubo bronca, con intercambio de frases que incluían referencias a casos de financiación ilegal como Filesa (PSOE) o Naseiro (PP).

La faena contra Garzón la remataron los diputados Arturo García-Tizón y Guillermo Mariscal. El primero, que fue jefe de la Abogacía del Estado, empezó con una acusación rotunda: "El juez Garzón, junto a determinados grupos de comunicación afines al Partido Socialista, ha iniciado una nueva campaña de desprestigio del PP, coincidiendo con las próximas elecciones vascas y gallegas". Todos ellos pidieron la

dimisión de Bermejo y, cuando Zapatero le respaldó, el líder del PP aseguró que se ha convertido en "avalista" del ministro.

Zapatero se remitió a las explicaciones de Bermejo sobre la cacería, afirmó que lo que repugna es la corrupción y concluyó pidiendo respeto al Estado de derecho y acusando a Rajoy de llevar a la Cámara "sus problemas, que no sabe o no puede resolver".

Bermejo siguió la recomendación de La Moncloa y estuvo contenido esta vez. Aun así incluyó un reproche a su compañero de partido y alcalde de Las Palmas, Jerónimo Saavedra, que había pedido su relevo: "No puedo compartir que un imputado por corrupción no deba dimitir y el de la cacería sí, cada uno se califica a sí mismo". Al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, el PP le pidió también, sin éxito, el cese del comisario general de Policía Judicial, Juan Antonio González, presente en la montería.

(www.elpais.com, 19/02/09)

GARZÓN DEJARÁ LA INVESTIGACIÓN EN UNOS DÍAS

El juez Baltasar Garzón se inhibirá en los próximos días de la causa sobre la trama de corrupción que investiga. El magistrado considera que la competencia para perseguir los delitos de prevaricación, cohecho, blanqueo de dinero, fraude fiscal y asociación ilícita presuntamente cometidos por personas aforadas corresponde al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid, como le ha informado la Fiscalía, salvo un aspecto desgajable de la causa, según fuentes de la investigación, que correspondería al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

La inhibición de Garzón se produciría, según las citadas fuentes, a lo largo de la próxima semana, aunque el juez, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, podrá seguir practicando las diligencias necesarias para comprobar la existencia del delito, identificar a los posibles culpables y proteger a los perjudicados hasta que ambos tribunales superiores no acepten su competencia.

Anticorrupción presentó un dictamen en el juzgado en el que considera que el magistrado debe inhibirse de la totalidad de la causa en favor del TSJ de Madrid, "salvo determinados hechos, perfectamente escindibles, que correspondería investigar al TSJ de la Comunidad Valenciana".

Mientras, declararon ante el juez Jacobo Gordon, amigo de Alejandro Agag con el que tenía negocios, y José Ramón Blanco, ex consejero delegado de Repsol y socio en Orange Market, la filial de Special Events en Valencia. El juez les dejó en libertad sin medidas cautelares de ningún tipo. A la salida, Blanco fue preguntado cómo se sentía. "Hasta los huevos", fue su gráfica respuesta. Luego explicó que en 25 años se ha dedicado sólo a realizar una actividad profesional y que no se ha llevado dinero de nadie. "No me gusta que mis hijos lean que su padre es un delincuente", afirmó.

(www.elpais.com, 19/02/09)

EL PP INICIA SU INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN

La primera consecuencia del expediente informativo abierto por el Partido Popular a los ex alcaldes de Boadilla y Majadahonda Arturo González Panero y Guillermo Ortega, respectivamente, es que hoy tendrán que comparecer ante el Comité de Garantías del partido para informar sobre las acusaciones de corrupción que están judicializadas. La reunión de este órgano no es pública. De las conclusiones de ese expediente depende que sean expulsados del partido.

Además, el comité lleva varios días recabando documentos para llevar a cabo la investigación interna que ha ordenado Mariano Rajoy en relación con este asunto y "entrevistándose con las personas afectadas", según confirmó la propia secretaria general, Dolores de Cospedal.

Hasta este órgano no ha abierto por el momento expediente al ex consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid Alberto López Viejo, que dimitió tras el escándalo, dado que aún no está imputado.

El alcalde de Boadilla tuvo que dimitir tras las evidencias que relacionan su gestión con los sobornos y cohechos imputados a Francisco Correa y su red de empresas. A pesar de la orden tajante de Esperanza Aguirre y Mariano Rajoy para que dimitiera, tardó más de 24 horas en hacerlo y además se permitió poner condiciones para la misma, como obligar a dimitir también a la concejal del PP que era su sucesora natural.

En aquella jornada del pasado día 10 también fueron relevados Ortega de su puesto como gerente del Mercado Puerta de Toledo y Alberto López Viejo, consejero de Deportes y el cargo más alto implicado hasta ahora en la operación Gürtel. González Panero ha sido citado para declarar el 4 de marzo en la Audiencia Nacional

(www.elpais.com, 19/02/09)

EL JEFE DE LA TRAMA TRABAJÓ PARA EL PP MÁS TIEMPO DEL QUE CONFIESA RAJOY

Al estallar la trama de corrupción vinculada al PP, Mariano Rajoy levantó una muralla para protegerse de la deflagración. El 9 de febrero, el líder conservador se aprestó a aclarar que en el 2004, tan pronto como tomó las riendas del partido, cortó relaciones con Francisco Correa, ahora imputado como cabecilla de la trama, al sospechar de sus métodos. Trataba Rajoy de desvincularse del escándalo, por mucho que autonomías y ayuntamientos gobernados por su partido hayan seguido contratando a Correa. Pero el dique de contención de Rajoy se empieza a resquebrajar: el PP continuó trabajando con Pasadena Viajes, una de las firmas de Correa, al menos hasta el 2005.

Junto a la ofensiva contra el juez Baltasar Garzón y el Gobierno socialista, la estrategia de defensa de Rajoy se ha basado en garantizar que su equipo nada tiene que ver con la trama de corrupción investigada. "Nosotros decidimos que no hubiera más contrataciones con esta empresa, que en épocas anteriores al 2004 se habían ido reduciendo (...), porque fuimos conocedores de que algunas personas utilizaban el nombre del PP, incluso el de la dirección nacional, ante ayuntamientos del noroeste de Madrid", declaró la semana pasada.

El pasado lunes, en Antena 3, fue más explícito respecto a las fechas: "En el 2004 el tesorero me dijo que estas personas estaban usando indebidamente el nombre del partido, propuso que no se les contratara más y yo acepté su petición." El entonces tesorero, Álvaro Lapuerta, se hacía eco de las denuncias de algunos ediles madrileños del PP, que después motivaron la apertura de la causa que instruye Garzón

Pero el relato cronológico del presidente del PP no se ajusta con exactitud a la realidad, a juzgar por las facturas que un año más tarde Pasadena Viajes remitió a los medios de comunicación --incluida Ediciones Primera Plana, editora de EL PERIÓDICO DE CATALUNYA-- que siguieron a Rajoy durante la campaña del referendo sobre la Constitución europea y la precampaña de las elecciones vascas, ambas en el 2005. Rajoy, hasta entonces secretario general, había asumido la presidencia del partido en el congreso celebrado en Madrid en octubre del 2004.

Cuando se acerca una campaña electoral, los grandes partidos contratan con agencias de viajes la organización de la caravana que seguirá al líder en sus mítines y otros actos públicos, en la que se integran los periodistas acreditados y el personal del partido. La empresa elegida factura a cada medio de comunicación una cantidad cerrada que incluye los vuelos por toda España en un avión fletado para la ocasión, los desplazamientos entre los aeropuertos y las ciudades de destino y las noches de hotel del periodista, entre otros gastos. La agencia, por tanto, no la elige el medio, sino el partido. Y, en la campaña del sí a la Constitución europea, en febrero del 2005, el PP escogió a la firma de Correa.

Algo parecido sucedió en la precampaña de las elecciones vascas del 2005. El PP organizó en Vitoria la 11ª reunión de su Unión Intermunicipal, que congrega a los alcaldes y ediles populares de toda España. Como Rajoy la clausuraba el 15 de marzo, el PP encargó a Pasadena Viajes la gestión de la estancia en el Hotel Palacio Elorriaga de los periodistas que asistiesen a la cita. La factura por una habitación individual ascendió a 235 euros. La tarifa que ofrecía el hotel era sensiblemente más económica: 85 euros.

AENA CONTRATÓ AL MENOS CON SEIS EMPRESAS DE LA TRAMA CORRUPTA DURANTE EL GOBIERNO DEL PP

La entidad pública AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), adscrita al Ministerio de Fomento, contrató durante el segundo gobierno de José María Aznar con al menos seis empresas relacionadas con la trama corrupta vinculada al PP que investiga el juez Garzón. Fuentes gubernamentales conocedoras de las adjudicaciones han confirmado la existencia de estos contratos y que muchos de ellos se han concedido sin concurso público, mediante un procedimiento negociado sin publicidad, pero Fomento y AENA se niegan a facilitar la información sobre los detalles de las operaciones (cuantía, tipo de adjudicación, objeto del contrato) a pesar de que son contratos públicos sobre los que los ciudadanos tienen derecho de acceso.

La Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas -que se aplica, según su artículo 2, a las "entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones Públicas", como AENA- regula el derecho de los ciudadanos a acceder a archivos y registros administrativos. El artículo 37.1 señala que "los ciudadanos tienen derecho a acceder a los registros y documentos que, formando parte de un expediente, obren en los archivos (...) siempre que tales expedientes correspondan a procedimientos terminados en la fecha de la solicitud".

A pesar de que esta ley dispone que sólo podrá ser denegado este derecho "cuando prevalezcan razones de interés público, intereses de terceros más dignos de protección o cuando así lo disponga una ley", AENA y Fomento consideran que no tienen obligación alguna de dar cuenta a los ciudadanos ni a los medios de comunicación sobre estos contratos públicos.

El viernes pasado este diario contactó con el gabinete de prensa de AENA para confirmar la existencia de cuatro contratos entre la empresa de la trama corrupta TCM (Technology Consulting Management) y AENA entre 2001 y 2002, sobre los que había otras pruebas documentales, cuando era ministro de Fomento Francisco Álvarez-Cascos (PP). Portavoces del gabinete de prensa señalaron que ese mismo día no podían facilitar información porque debían revisar los expedientes de esos años, pero que a partir del lunes los datos y detalles previsiblemente estarían disponibles.

El lunes este diario remitió una serie de preguntas a AENA sobre los expedientes administrativos que la entidad pública se comprometió a responder. Horas después, la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, afirmó que la información sobre AENA se facilitaría al juez Garzón si éste la solicitaba. Pero AENA no forma parte en estos momentos de la investigación judicial, y, aunque estuviera investigada, esto no anularía el derecho de los ciudadanos a obtener información pública como es la contratación por parte de las Administraciones, con dinero público, y que debe estar sometida, en todo caso, al escrutinio ciudadano.

(www.elpais.com, 18/02/09)

"NO TE PREOCUPES. EL PARTIDO SE VA A PORTAR BIEN CONTIGO"

"Lo urgente primó sobre lo importante". Es el resumen que hace María Jesús Díaz, de 44 años, ex concejal del PP en Boadilla del Monte, para explicar por qué entregó el acta hace exactamente una semana. Díaz tomó la decisión empujada por las presiones de su partido para forzar a dimitir al alcalde, Arturo González Panero quien forzó que ella, su gran oponente no le sustituyese en el cargo. Ahora le da vueltas y rumia lo ocurrido el lunes 9 de febrero, cuando el regidor exigió su cese para dimitir. "Era la mejor solución, aunque fuera un sacrificio de inocentes", confiesa con alivio junto a un centro comercial de Boadilla.

Las acusaciones sobre la gestión de Panero al frente del Ayuntamiento de Boadilla llevaron al PP regional a forzar su dimisión. Su nombre aparecía envuelto en la trama de corrupción en administraciones gobernadas por el PP que investiga Baltasar Garzón. Tras aceptar inicialmente la renuncia, el ex alcalde de Boadilla se resistió a presentarla, desautorizando a Mariano Rajoy, quien la había anunciado unas horas antes. Panero había acudido a la Audiencia para comprobar la profundidad de la investigación judicial y vio que aún no estaba imputado. Ése fue su argumento. La decisión de Panero provocó un cataclismo en el PP "al que había que poner freno". Díaz recuerda la tensión: "Rajoy estaba en el Congreso esperando que se solucionara el tema... Todo el partido estaba pendiente de nosotros".

Y ellos, los 16 concejales del PP en Boadilla, se encontraban en la primera planta de Génova 13. "Nos convocó el secretario general [Francisco Granados]" para resolver el asunto. Allí, en la sede del PP,

Granados se enfrentó a los ediles del partido en Boadilla: "Os he reunido aquí para explicaros lo ocurrido...". Y comenzó su relato de supuestos malentendidos que se inició la mañana de ese mismo día.

Presionado por el partido y casi sin margen de maniobra, Panero tomó la palabra y ofreció su cargo: "Cedo de forma generosa mi puesto con la única e insalvable condición de que María Jesús entregue el acta de concejal". La ex edil y ex primera teniente de alcalde se había erigido como su sustituta. Y eso no entraba en los planes del ex alcalde, enfrentado ferozmente a Díaz. Hacía tan sólo dos meses habían peleado por el control del partido en Boadilla. Panero había ganado la batalla, pero no quería perder la guerra que ahora se libraba en Génova.

Durante unos minutos se cruzaron acusaciones entre unos y otros. Hasta que Granados la llamó a su despacho y le dijo: "No hay otra salida. Sé que es injusto y tienes razón. Pero no hay otra solución. Si la hubiese la adoptaríamos", le susurró Granados. Luego le arrojó el consuelo: "No te preocupes. El partido se va a portar bien contigo". Díaz asegura que nadie del partido la ha llamado desde entonces. "Estoy en paro y sigo sin trabajo", aclara mientras recuerda la frase con la que Granados la despidió: "Menos mal que tú piensas en el partido. No como Arturo".

Pero el entuerto aún no había concluido. Panero había convocado una rueda de prensa al día siguiente para anunciar su renuncia. Pero Díaz tenía dudas. "Pensé que como Garzón lo había imputado ya no hacía falta que dimitiera". La espera se alargó varias horas hasta que cedió. "No quería aparecer como la culpable de todo", explica. Ahora reclama que Panero también entregue el acta de concejal y abandone el Ayuntamiento de Boadilla.

Díaz fecha el inicio de su enfrentamiento hace un par de años. "En el verano de 2007", recuerda, "llegó el proyecto de una residencia geriátrica. La idea era buena, pero pretendían construirla en medio del monte. Me opuse". La residencia pertenece al grupo cordobés Sanyres, filial de Prasa con intereses inmobiliarios y comerciales. La ex concejal relata cómo traspasaron el proyecto a otra concejalía para que aprobase lo que ella no quería aprobar. El proyecto finalmente no se llevó a cabo.

A partir de entonces, Panero le retira las competencias como teniente de alcalde y la Concejalía de Servicios Sociales. Una ruptura amarga para dos políticos que iniciaron juntos su carrera en Nuevas Generaciones. El final de la historia todavía está por escribir.

(www.elpais.com, 18/02/09)

EL FISCAL SITÚA EN MADRID EL NÚCLEO POLÍTICO DE LA CORRUPCIÓN LIGADA AL PARTIDO POPULAR

La Fiscalía Anticorrupción ha trasladado al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón un informe en el que solicita que se inhíba en la causa abierta por la trama de corrupción que salpica al Partido Popular en favor del Tribunal Superior de la Comunidad Autónoma de Madrid para la "totalidad de la investigación", salvo en "determinados hechos" que correspondería investigar al Tribunal Superior de la Comunidad Autónoma de Valencia. El informe de la Fiscalía pide al magistrado que eleve "exposiciones razonadas" a estos dos tribunales autonómicos, que deberán decidir a qué personas y qué partes de la causa deben investigar.

Garzón solicitó este informe a Anticorrupción tras hallar "indicios" en el transcurso de la investigación abierta por la operación Gürtel, que relacionaban con la trama a miembros del Partido Popular. En el caso de que los imputados sean cargos de los Gobiernos autonómicos de Valencia o Madrid, o sean diputados regionales, el juez, por la condición de aforados de estos, tendría que ceder la competencia a los tribunales superiores de las dos Comunidades Autónomas. En los próximos días, Garzón se inhibirá a favor de estos dos tribunales.

Por otro lado, el magistrado ha dejado en libertad a los dos imputados citados esta mañana en el juzgado, el ex consejero delegado de Repsol José Ramón Blanco Balín y Jacobo Gordon, ex socio de Alejandro Agag. El juez no les ha impuesto ningún tipo de medida cautelar, han asegurado sus abogados. A la salida del juzgado, Blanco Balín ha pedido comprensión a los periodistas y ha manifestado que tiene "hijos pequeños" y no le "gusta que lean por la mañana que su padre es un delincuente".

(www.elpais.com, 18/02/09)

LOS ESCÁNDALOS DEL PP RESUCITAN LA CRISPACIÓN DE LA PASADA LEGISLATURA

Ocho de abril del 2008, debate de investidura de José Luis Rodríguez Zapatero. El líder del PP, Mariano Rajoy, proclama que está dispuesto a colaborar con el renovado Gobierno socialista respecto al modelo de Estado, la política antiterrorista, el Poder Judicial y la política exterior y de seguridad, e incluso el sistema de protección social. Y añade: "No solo estamos dispuestos, sino que pedimos que se haga". Diez meses después, los puentes han volado. Los escándalos que asedian al PP han disipado las esperanzas de consenso, resucitando el clima de crispación de la pasada legislatura en un semestre marcado por las elecciones vascas, gallegas y europeas.

Hoy mismo, los populares aprovecharán la sesión de control al Gobierno en el Congreso para lanzar un durísimo ataque contra Zapatero, el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y el compañero de caza de este último, Baltasar Garzón, el juez que investiga la trama de corrupción que salpica al PP.

¿Vuelve la crispación? Indicios no faltan. De entrada, hoy el PP bombardeará a preguntas a Bermejo en el Congreso y prevé pedir su reprobación. Los populares incluso interrogarán por escrito al Gobierno sobre la presencia del comisario general de la Policía Judicial, Juan Antonio González, en una cena previa a la jornada de caza en Jaén.

Aprovechando la ocasión, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, insistió en que este agente participó en la rocambolesca captura en Laos del exdirector de la Guardia Civil Luis Roldán. El PP cierra así el círculo, al evocar los graves casos de corrupción de la última etapa de Gobierno socialista de Felipe González.

Hablando del pasado, el portavoz del PP en el Senado, Pío García Escudero, definió la gestión económica del Ejecutivo como la vuelta "a lo mejor del socialismo: el déficit descontrolado y aumento galopante de la deuda pública". Sonaba al viejo mantra de "paro, despilfarro y corrupción" que José María Aznar recitaba en la oposición. Zapatero también tiró de hemeroteca y recordó a Escudero el "decretazo" de Aznar que le valió una huelga general, además de hurgar en la herida abierta en el PP al atribuir su "vacío de ideas" a la crisis que padece. El socialista José Antonio Alonso emplazó a Rajoy a cesar en sus "ataques a las instituciones del Estado".

El Gobierno espera que el retorno de la crispación sea efímero y que haya acuerdos con el PP, en especial en materia de justicia. Fuentes de la Moncloa consideran que el enfrentamiento entre el Gobierno y los populares debe enmarcarse en la campaña de las elecciones gallegas y vascas, que pueden resultar determinantes para el desarrollo del segundo mandato de Zapatero. Y aseguran que, al margen de las respuestas del presidente a las pullas y reproches del PP, el Ejecutivo "no va a caer" en el clima de crispación que, según las mismas fuentes, pretende recuperar el PP.

La explicación gubernamental es que el PP se está viendo inmerso en un caso judicial cuya evolución todavía se desconoce, y que, fruto de esa situación de "desconcierto", está reaccionando con "virulencia" contra el Ejecutivo con mayor o menor motivo. Por ejemplo, a cuenta de la coincidencia cinegética entre el ministro Bermejo y el juez Garzón, que no ha gustado nada en la Moncloa. Pero también se asegura con contundencia que "esta pretendida crispación no tiene nada que ver con la anterior legislatura, no hay color".

El Ejecutivo, por tanto, quiere aguantar el chaparrón--al que también contribuye-- hasta el 1 de marzo. Y, con los resultados electorales en la mano, diseñará una nueva estrategia para el resto de la legislatura. En todo caso, el grupo socialista contribuyó en el Senado a irritar a los populares con preguntas de varios senadores del PSOE a Zapatero que invitaban a respuestas de autobombo sobre las inversiones del Gobierno en muy diversos ámbitos en Galicia y Euskadi.

(www.elperiodico.com, 18/02/09)

EL SECRETARIO DE LA EMPRESA DE MEDIOS DE ULIBARRI LO ES TAMBIÉN DE DOS EMPRESAS DE LA GENERALITAT

El plan urbanístico del Cabanyal en Valencia ha irrumpido en la escena del caso Gürtel. El secretario (no consejero) del consejo de administración de la sociedad inicialmente mixta y ahora 100% pública - Ayuntamiento de Valencia y Generalitat Valenciana- Cabanyal 2010 es, desde su constitución, Alberto Dorrego de Carlos, quien a su vez ocupa idéntico cargo en Mediamed, la firma de medios de José Luis Ulibarri, imputado en el sumario que instruye el juez Baltasar Garzón. No acaban aquí los nexos porque Dorrego es socio del despacho de abogados del diputado por Valencia José María Michavila, y ejerce de vicesecretario en otra sociedad pública de la administración autonómica, Comunitat Valenciana d'Inversions.

¿Cómo llega este colaborador de Michavila y de Ulibarri a la sociedad gestora del plan del Cabanyal? La empresa encarga a Eius Abogados un informe jurídico sobre el Pepri que firma Dorrego el 19 de diciembre de 2005. Casi a la vez, al constituirse los cargos del consejo (posiblemente a propuesta del presidente y primer teniente de alcalde de Valencia Alfonso Grau) es designado secretario. El puesto de vicesecretario lo ocupa otro socio del mismo bufete, sustituido luego por otro y, en febrero de 2008, por un tercero, Santiago Reyna, de Eius Valencia.

Dorrego, hijo del ex senador de UCD y CDS Manuel Dorrego, figura a la vez en más consejos de administración. En VCI, empresa de la Generalitat presidida por Antonio Lis para atraer inversiones externas, es vicesecretario. En Mediamed Comunicación Digital -firma que se hizo con 13 licencias de TDT en la Comunitat- entró como consejero en junio de 2006 y, desde mayo de 2007, ejerce de secretario. El sindicato Manos Limpias presentó un escrito a la Fiscalía en el que apuntaba a Eius, el despacho de abogados del ex ministro Michavila -hermano de la jefa de gabinete de Francisco Camps- como beneficiario de contratos del ex alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González, imputado en el caso Gürtel. Michavila, sin embargo, ha negado cualquier relación. Él y Dorrego comparten despacho con José Marí Olano, portavoz de Economía del grupo popular en les Corts.

El PSPV en el Ayuntamiento de Valencia ha presentado una batería de más de 200 preguntas sobre si hay contrataciones con empresas relacionadas con los imputados.

(www.levante-emv.com, 18/02/09)

RAJOY: "EL PP NO SE HA FINANCIADO CON ESTA TRAMA, EN LO QUE YO CONOZCO"

El líder del PP, Mariano Rajoy, repite constantemente que, en pleno escándalo por corrupción, quiere preservar, a toda costa, la honorabilidad de su partido. Pero anoche dejó claro que no pondrá en riesgo la suya propia por lo que hayan podido hacer otros. Y lo hizo aferrándose a una coletilla, "en lo que yo conozco", que utilizó reiteradamente, a modo de chaleco salvavidas, en la entrevista que concedió a Antena 3. "Yo empeño mi palabra en que el PP no se ha financiado con la trama de corrupción, en lo que yo conozco", enfatizó ante su entrevistadora.

Y hubo más. "Niego que estas personas empresarios imputados, con las informaciones que tengo, hayan dado un solo euro al PP. Todas las cuentas del partido están en el Tribunal de Cuentas". Y aún utilizó otra coletilla-coartada. "No hemos recibido ni un euro, en lo que yo conozco, y, por lo que me han informado, antes tampoco, de esas personas detenidas por Garzón". Lo que no llegó a aclarar Rajoy es si su "por lo que me han informado, antes tampoco", se refería a que había preguntado por este asunto directamente a José María Aznar.

A lo largo de la entrevista, se reclamó también a Rajoy que pusiera la mano en el fuego por su actual equipo, incluido el tesorero del PP. No lo hizo y esquivó la petición con una larga respuesta. Se insistió en la demanda. Él insistió en eludirla. "El tesorero, igual que cualquier otra persona, mientras alguien no me demuestre nada, para mí es inocente. Y ni el tesorero ni nadie de la dirección del PP ha sido imputado, no ya condenado, por el juez Garzón", apuntó.

Rajoy intentó pasar la incómoda pelota al tejado del adversario. Los populares, dijo, no tienen un Filesa como los socialistas. "Niego absolutamente que el PP haya organizado una trama como la que en su día organizó el PSOE con Filesa", remató.

Después, cargó contra el juez Baltasar Garzón. Aseguró que su imparcialidad está "en entredicho", ya que se presentó a unas elecciones de la mano de Felipe González. Y que es "impropio de un sistema democrático" que, instruyendo un sumario que afecta al PP, se vaya de cacería con el ministro de Justicia, el responsable de la policía judicial y una fiscalía.

Rajoy, que manifestó no sentirse "en absoluto acorralado", solicitó al juez que levante el secreto del sumario de una vez para, de esa forma, saber a quién se acusa y de qué. "Eso me permitiría a mí actuar en consecuencia", apostilló. A lo que no se atrevió anoche fue a insinuar que el magistrado caía en la prevaricación por sostener, en un auto, que hay aforados en su investigación y, sin embargo, no pasar el caso a los tribunales competentes. Es igual. Ya lo había dicho, por la mañana, su número dos, Dolores de Cospedal.

Rajoy le tocó hablar, además de sobre corrupción, sobre espionaje en Madrid. ¿Pone la mano en el fuego por Esperanza Aguirre?, se le planteó. No lo hizo, aunque sostuvo que la presidenta regional es "honrada". Ella también está salpicada por el escándalo de corrupción. ¿Cómo se enteró del asunto del espionaje?, se le preguntó. "Por el periódico", confesó el líder de la oposición.

Rajoy señaló que debe ser la investigación abierta en el Parlamento madrileño la que, en próximos días, arroje luz al respecto. "Yo no sé quién espiaba (...). Si hay algo, actuaré y le apartaré del PP".

(www.elperiodico.com, 17/02/09)

RAJOY DICE QUE SE HAN REALIZADO "CACERÍAS" EN LAS CALLES DE MADRID "AHORA QUE ESTÁN TAN DE MODA"

El presidente del PP, Mariano Rajoy, ha denunciado esta noche que se hayan realizado "cacerías" de inmigrantes en Madrid por encontrarse en situación irregular cuando fue el Gobierno del PSOE el que "se inventó aquello de 'papeles para todos'". "Ahora que están de moda las cacerías, las cacerías se han realizado en las calles de Madrid", dijo Rajoy en una entrevista a Antena 3, en referencia a la montería que compartió el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y el juez Baltasar Garzón, en plena operación Gürtel.

Una orden interna distribuida en la Comisaría de Villa de Vallecas trasladaba las instrucciones de la Jefatura Superior de Policía de Madrid para detener un cupo semanal de extranjeros, en este caso 35. "Extranjeros: en base a la población de cada distrito, hay que hacer un número de detenidos. Villa Vallecas, objetivo = 35. Si no los hay, se va a buscarlos fuera del distrito", dice el escrito.

Según Rajoy, "eso de que el Ministerio del Interior de instrucciones de que se detenga a un número mínimo de inmigrantes en cada comisaría es una broma, pero que se diga que fundamentalmente marroquíes porque es más barato repatriarlos, porque están más cerca, me parece una doble broma".

En la nota interna, se hace referencia a qué inmigrantes tienen prioridad para que se solicite su ingreso en un CIE. "Marruecos, prioritario (Se expulsan porque la mayoría del traslado se hace por carretera y se documentan bien. Bolivia, no se expulsan en la actualidad. Capacidad de plazas en vuelo, limitadas)", se afirma en el documento.

"Esto no es un tema menor, el PSOE se inventó aquello de 'papeles para todos', que está muy bien, pero dio lugar a que España se convirtiera en el país de la UE donde más inmigrantes ilegales entraron. La Ley hay que cumplirla siempre, y las personas en situación de irregularidad hay que repatriarlas. Una cosa es eso y otra, ahora que están tan de moda las cacerías, las cacerías que se han realizado en las calles de Madrid", afirmó el líder 'popular'.

El presidente del PP, Mariano Rajoy, ha asegurado también que no se siente "acorralado" porque su formación no ha recibido "ni un sólo euro" de los detenidos en la presunta trama de corrupción liderada por Francisco Correa que investiga el juez Baltasar Garzón. "Niego absolutamente que el PP haya organizado ninguna trama como en su día organizó el PSOE con Filesa. Niego que estas personas hayan dado un sólo euro al PP", proclamó en una entrevista en Antena 3.

Tras asegurar que todas las cuentas del PP están en el Tribunal de Cuentas y "han sido auditadas y fiscalizadas", defendió la inocencia del tesorero de su partido y de las contrataciones que ha realizado la dirección nacional. "Empeño mi palabra en que el PP no se ha financiado en lo que yo conozco, y algunas cosas conozco", enfatizó.

(www.publico.es, 17/02/09)

GARZÓN INVESTIGA UNA COMISIÓN DE TRES MILLONES POR UN PELOTAZO INMOBILIARIO

La promoción Boadilla Park, aprobada en 2006, es uno de los más lucrativos casos de supuesta corrupción que tiene bajo su lupa el juez Baltasar Garzón en relación con la trama vinculada al PP que dirigía Francisco Correa. Los datos que obran en el sumario tienen el siguiente perfil acusatorio: UFC, constructora de José Luis Ulibarri, amigo de Correa, partió como claro caballo ganador en un concurso de suelo en Boadilla del Monte, un municipio madrileño donde el PP gobierna con amplia mayoría absoluta. Al concurso también se presentaron Nozar y Tecomsa, entre otras empresas constructoras.

Según fuentes conocedoras del sumario, la explicación que tiene Garzón en la denuncia que investiga sobre el desenlace del concurso es tan simple como explosiva: "Se adjudicó a UFC porque esta empresa pagó tres millones de euros [en comisiones ilegales]" a los responsables de adjudicar el concurso y a los que intermediaron en favor de Ulibarri. El concurso se adjudicó el 28 de octubre de 2006.

Según los testimonios obrantes en el sumario, dicha suma se la pagó el constructor José Luis Ulibarri, dueño de UFC, a Correa en su despacho profesional de Valladolid. La entrega fue en metálico. La denuncia señala que el chófer de Correa lo llevó en ese viaje. El chófer fue detenido por la policía, que realizó registros relacionados con la operación, informa Efe. Además, hay testimonios que apuntan que tal suma fue posteriormente repartida con Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla, del Partido Popular. González Panero lo niega tajantemente.

En el sumario se han incorporado grabaciones donde se habla de una promoción en Boadilla, sin concretar cuál, donde Correa asegura que cobró el dinero por sus gestiones y luego lo repartió. Correa solía usar un discreto sistema para entregar sus sobornos o reparto de comisiones en metálico: lo hacía en el interior de cajas de zapatos que entregaba a cargos madrileños del PP.

Existe una singularidad en la oferta ganadora que UFC presentó al concurso del Ayuntamiento de Boadilla por 35 millones de euros: era tres millones más barata que la que perdió la adjudicación. Casualmente, la cifra ahorrada por Ulibarri para hacerse con la jugosa promoción inmobiliaria es idéntica a la suma presuntamente pagada en comisiones ilegales y sobornos a la trama de Correa y a los miembros del Ayuntamiento de Boadilla implicados.

UFC, a cambio de quedarse con el suelo, ofreció culminar el proyecto de construcción de 139 viviendas libres "de alto standing" en un tiempo récord doce meses, plazo que, según fuentes municipales de Boadilla del Monte, incumplió. Fue justamente el plazo de ejecución lo que inclinó la balanza a su favor en el fallo final del concurso. Un concejal independiente de Boadilla, Ángel Galindo, denunció en 2005 la irregularidad de esta operación inmobiliaria sobre suelo público.

Existe la sospecha, no verificada, y que consta en el sumario, de que hubo dos pagos por esta operación de 500.000 euros cada uno a una firma de Jacobo Gordon, amigo y ex socio del yerno de Aznar, Alejandro Agag.

En el negocio, según la denuncia que investiga Garzón, también estaba Alfonso Bosch, un alto cargo de Boadilla que hoy es diputado autonómico del PP. Sobre este presunto negocio bajo cuerda entre González Panero y Correa existe un precedente que facilitó su logro. Garzón posee testimonios sobre la existencia de un vídeo en el que González Panero cuenta dinero de una presunta comisión anterior rodeado de diversos cargos de su partido.

La grabación tuvo lugar, según los testimonios obrantes en el sumario, en el salón de la finca de Correa. Ese vídeo le sirvió a Correa, según se jactaba de contar a sus interlocutores íntimos, para presionar a González Panero y lograr sucesivos tratos de favor en el Ayuntamiento de Boadilla. González Panero jura ignorar la existencia de dicho vídeo y, por supuesto, niega dicha reunión.

El vídeo presuntamente comprometedor para el regidor de Boadilla también fue visionado por un alto cargo del Gobierno de Castilla y León. Es el vídeo por el que se jacta Correa de tener asegurado negocio en Boadilla por cuatro años. "Tuve que hacerle el vídeo para defender lo mío", se justifica Correa.

Correa no anda lejos de otro negocio que cobra inusitada turbidez: "Ibámos a adjudicar una cosa grande, una residencia de tercera edad en Boadilla; yo ganaba un pastón, la empresa era de un antiguo amigo

mío de Córdoba". Lo decía Correa, sin cargo alguno en el Ayuntamiento de Boadilla, pero que figura como maestro que dirige no pocas operaciones municipales.

El chantaje parece haber sido un habitual método para conseguir contratos. Así, en relación con los contratos obtenidos a través de su trama de empresas, de modo directo o camufladas tras empresas blancas, Correa empezó a hacer llegar el siguiente mensaje a la Comunidad de Madrid: si no cobraba su deuda, que elevaba a más de dos millones de euros, difundiría que la Comunidad de Madrid había estado pagando facturas de actos del PP por la vía de abonar servicios no prestados a sus firmas.

El mensaje amenazador tenía como primer destinatario al entonces consejero de Deportes, Alberto López Viejo, destituido por Esperanza Aguirre sin haber detallado una sola de las decenas de irregularidades que ha dejado como herencia y a las que, el consejero de Hacienda, se esfuerza por depurar y buscar salida legal.

Legó un auténtico marasmo de facturas, ya que las asignaba a cada consejería organizadora de actos de Aguirre y las troceaba para adjudicar a dedo. López Viejo sigue siendo diputado autonómico, aunque Garzón posee datos de que recibió presuntos sobornos.

(www.elpais.com, 17/02/09)

LAS EMPRESAS DE LA TRAMA DE CORREA CREARON UNA RED DE FACTURAS FALSAS PARA DEFRAUDAR A HACIENDA CANTIDADES MILLONARIAS

Según el testimonio de una de las imputadas, recogido en las grabaciones que obran en poder del juez Garzón y a cuya transcripción ha tenido acceso la SER, cuatro de las sociedades de la trama corrupta crearon una red de facturas falsas organizada a través de una asesoría fiscal que servía de intermediaria entre las empresas de la trama (vinculadas a Correa) y terceras empresas.

El método consistía en cruzar facturas por servicios no realizados y así conseguir beneficios fiscales y desgravaciones en las declaraciones del Impuesto de Sociedades y en el IVA. "Todo por recomendación de Pablo Crespo, (ex secretario de organización del PP en Galicia) que era el hombre en la sombra" asegura la imputada en las grabaciones.

Las cuatro empresas de la trama que habrían colaborado en esta red de facturas falsas son, según la documentación que baraja Garzón : Easy Concept Comunicación, Good and Better, Diseño Asimétrico y Servi Madrid. Según la imputada estas son "empresas con contratos muy interesantes, muy golosos (...) con mucha rentabilidad, tienen costes pero hay mucha facturación, y hay mucho beneficio real entonces se hicieron una serie de facturas falsas, facturas que no son reales"

El asunto iba mucho mas allá de cruzar facturas dentro de las empresas vinculadas a la trama "no era entre nosotros , era peor (...) eran empresas ajenas a nosotros y todo a través de la asesoría" se asegura en las grabaciones en poder de Garzón

La labor de la asesoría fiscal que contrató Pablo Crespo (ex secretario de organización del PP en Galicia) era captar a terceras empresas, ajenas a las vinculadas a Correa, para utilizarlas en la emisión y recepción de las facturas falsas.

Carlos Ignacio Hernández Montiel uno de los 37 imputados es el jefe de la asesoría Galher servicios administrativos S.A , intermediaria en esta red de facturas falsas. Según las grabaciones que obran en el sumario el "lugarteniente" de correa Pablo Crespo (tambien imputado) sería el cerebro de esta red de documentos falsos para evadir impuestos.

Las revelaciones contenidas en estas grabaciones son una pieza clave en la investigación impulsada por Garzón. Del contenido de las mismas, así como de las investigaciones todavía en marcha depende que la concurrencia de delito fiscal sea probada, al margen del resto imputaciones impulsadas por el magistrado de la Audiencia Nacional entre las que se encuentran el tráfico de influencias, el cohecho y el blanqueo de capitales.

(www.cadenaser.com, 17/02/09)

LOS MIEMBROS DEL SÉQUITO DE AZNAR SE ALOJARON EN HOTELES RESERVADOS POR CORREA

La empresa Pasadena Viajes, propiedad de Paco Correa es una de las sociedades de la trama investigadas por Garzón. Según facturas y documentos internos a fue esta empresa la que facturó al PP por el alojamiento del equipo organizador de los mítines del entonces presidente José María Aznar.

Cada vez que Aznar viajaba fuera de Madrid para participar en un mitin de la campaña de las elecciones autonómicas y municipales de 2003, lo hacía acompañado por un equipo de Génova que se encargaba de la organización de los actos. Esto obligaba a la contratación de un gran número de habitaciones de hotel. Correa -el cabecilla de la trama empresarial que presuntamente se beneficiaba de sus relaciones con altos dirigentes del PP para conseguir contratos públicos o recalificaciones urbanísticas- era el encargado del alojamiento de los miembros del partido que acompañaban a Aznar y por ello facturó importantes cantidades a Génova.

De este séquito electoral formaban parte el dimitido Alberto López Viejo y el actual diputado regional y secretario de movilización del PP de Madrid Alfonso Bosch.

Ambos son mencionados con frecuencia por Correa en las grabaciones en poder de Garzón. De López Viejo, entonces consejero de la Comunidad de Madrid, Correa dice que cobraba comisiones y que además, obligaba a las consejerías a pagar con dinero público actos del PP que montaba el propio Correa. "Alberto [López Viejo, ex consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid] se lleva una parte de cada acto que se hacía, aquí un kilo, aquí medio kilo".

Correa menciona también a Bosch. El líder de la trama asegura que le ha pedido "a Alfonso" que le presente a alguien que puede serle útil en sus negocios. Otra de las imputadas, cuya voz también aparece en las cintas, destaca la estrecha relación de Bosch con el líder de la trama. "Es uno de ellos, uno de los malos, de los que hacen cosas mandado por ellos", dice la imputada.

(www.cadenaser.com, 17/02/09)

LOS PROTAGONISTAS EN EL "FALCON" PRESIDENCIAL DE AZNAR

Bosch fue la sombra de José María Aznar en las elecciones de 2003. Él era parte del comité organizador de Génova y el responsable de los Mítines multitudinarios que Aznar dio en Burgos, Tenerife o Las Palmas.

Hasta tal punto no se despegó de Aznar, que su nombre figura en los registros de pasajeros del avión presidencial del entonces presidente del gobierno, el Falcon 900 en el que Aznar y su equipo se desplazaban a los mítines. Junto a él aparece también Antonio Cámara quién un año después pasaría a trabajar para Correa en la empresa "Special Events". Cámara es actualmente consejero de Caja Madrid dentro del sector Aguirrista.

(www.cadenaser.com, 17/02/09)

EL PARTIDO CORRIGE A AGUIRRE Y EXPEDIENTA A DOS CARGOS POPULARES IMPUTADOS POR GARZÓN

Mariano Rajoy quiere combinar la dureza contra sus cargos imputados por Baltasar Garzón en la trama corrupta del empresario Francisco Correa con la confrontación radical con el juez y, sobre todo, con el Gobierno, al que acusa de mover los hilos del caso. Por eso, la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, anunció que el Comité de Derechos y Garantías ha abierto expediente informativo a los cargos imputados -Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla, y Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda-. La apertura del expediente contradice a Esperanza Aguirre, ya que el pasado jueves el portavoz del PP de Madrid, Juan José Güemes, negó una medida similar. Rajoy busca poner distancia con los imputados.

La otra línea de actuación del PP es la de dar a entender que todo el caso es una maniobra urdida contra el partido por el juez y el Gobierno. Se trata de mostrarse como víctimas y unir a todos en el partido frente al enemigo exterior. Además de la ofensiva parlamentaria y política, Cospedal insistió en la idea

de que el juez ha de inhibirse tras constatar que hay aforados en la causa. La número dos del partido advirtió de que mantener la investigación sobre aforados podría provocar la nulidad de las actuaciones.

Dentro de esta estrategia, el PP ha remitido un nuevo escrito a la Audiencia Nacional en el que se le pide al juez que haga públicos los nombres de los aforados investigados. Garzón rechazó el viernes la personación del PP y aseguró que había aforados implicados. El PP, según fuentes de su dirección, pretende poner de manifiesto que Garzón retiene el sumario de forma irregular. Explican el convencimiento de que en los próximos días el juez declinará su competencia. La Comunidad de Madrid pidió su personación.

El líder del PP aseguró anoche en Antena 3 que Garzón instruye "una causa general" contra su partido. Se mostró dispuesto a actuar "con toda contundencia" contra cualquier "militante que haya hecho algo que no deba" y criticó que Garzón, que fue candidato del PSOE, sea el instructor de la causa. Negó que el PP recibiera dinero de los imputados. "En lo que yo conozca", añadió Rajoy.

(www.elpais.com, 17/02/09)

EL PP INCUMPLE SUS ESTATUTOS AL NO EXPULSAR A LOS IMPUTADOS POR LA TRAMA DE CORRUPCIÓN

En su último Congreso nacional, celebrado en Valencia el pasado 20, 21 y 22 de junio, el Partido Popular aprobó sus estatutos, cuyas disposiciones son de obligado cumplimiento para todos sus militantes y simpatizantes.

En el artículo 11.1 de estos estatutos, el Partido Popular asegura que todos aquellos que incurran "en cualquier forma de corrupción en el ejercicio de cargos públicos", cometerán "una infracción" que será considerada como "muy grave".

Acto seguido, los estatutos señalan que este tipo de infracciones serán sancionadas en los siguientes términos: Suspensión de militancia por un periodo de tiempo entre cuatro y seis años, inhabilitación para desempeñar cargos en el seno del Partido o en representación de éste, y expulsión del partido.

Sin embargo, ninguno de estos supuestos se han aplicado a Arturo González Panero, ex alcalde de Boadilla e imputado en la operación Gürtel que continúa siendo presidente del PP local y mantiene su acta de concejal.

A este respecto, la número dos de Mariano Rajoy, María Dolores de Cospedal, reconoció este lunes que el PP tan sólo ha abierto expedientes informativos (que no trascenderán hasta que no haya más indicios) a "las personas que aparecen imputadas en la Audiencia Nacional".

Que Panero no haya abandonado su acta de concejal ni la presidencia del PP local es "una especie de burla" para Pablo Nieto, portavoz socialista de Boadilla del Monte.

(www.elplural.com, 17/02/09)

LAS EMPRESAS DE LA TRAMA DE CORREA CREARON UNA RED DE FACTURAS FALSAS PARA DEFRAUDAR A HACIENDA CANTIDADES MILLONARIAS

Según consta en las grabaciones que tiene Garzón, las sociedades cruzaban facturas con terceras empresas por servicios no realizados

El método consistía en cruzar facturas por servicios no realizados y así conseguir beneficios fiscales y desgravaciones en las declaraciones del Impuesto de Sociedades y en el IVA. "Todo por recomendación de Pablo Crespo, (ex secretario de organización del PP en Galicia) que era el hombre en la sombra" asegura la imputada en las grabaciones.

Las cuatro empresas de la trama que habrían colaborado en esta red de facturas falsas son, según la documentación que baraja Garzón : Easy Concept Comunicación, Good and Better, Diseño Asimétrico y Servi Madrid. Según la imputada estas son "empresas con contratos muy interesantes, muy golosos (...)

con mucha rentabilidad, tienen costes pero hay mucha facturación, y hay mucho beneficio real entonces se hicieron una serie de facturas falsas, facturas que no son reales"

El asunto iba mucho mas allá de cruzar facturas dentro de las empresas vinculadas a la trama "no era entre nosotros , era peor (...) eran empresas ajenas a nosotros y todo a través de la asesoría" se asegura en las grabaciones en poder de Garzón

La labor de la asesoría fiscal que contrató Pablo Crespo (ex secretario de organización del PP en Galicia) era captar a terceras empresas, ajenas a las vinculadas a Correa, para utilizarlas en la emisión y recepción de las facturas falsas.

Carlos Ignacio Hernández Montiel uno de los 37 imputados es el jefe de la asesoría Galher servicios administrativos S.A , intermediaria en esta red de facturas falsas. Según las grabaciones que obran en el sumario el "lugarteniente" de correa Pablo Crespo (tambien imputado) seria el cerebro de esta red de documentos falsos para evadir impuestos.

Las revelaciones contenidas en estas grabaciones son una pieza clave en la investigación impulsada por Garzón. Del contenido de las mismas, así como de las investigaciones todavía en marcha depende que la concurrencia de delito fiscal sea probada, al margen del resto imputaciones impulsadas por el magistrado de la Audiencia Nacional entre las que se encuentran el tráfico de influencias, el cohecho y el blanqueo de capitales.

EL GOBIERNO DE AZNAR OTORGÓ CONTRATOS A LA TRAMA CORRUPTA A TRAVÉS DE AENA

Una de las empresas de la trama corrupta ligada a cargos del Partido Popular que investiga el juez Baltasar Garzón fue contratada al menos en cuatro ocasiones por la entidad pública AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), adscrita al Ministerio de Fomento, a lo largo de 2001 y 2002 -durante el segundo Gobierno de José María Aznar-. El ministro del ramo en ese momento era Francisco Álvarez-Cascos. El monto de las cantidades entregadas a la sociedad, Technology Management Consulting (TCM), fue de más de 350.000 euros.

No es la primera vez que aparece algún tipo de vínculo entre Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta y en prisión preventiva desde el pasado 12 de febrero, y altos cargos de gobiernos del Partido Popular. En una de las grabaciones que obran en poder del juez Garzón, Correa da a entender que dio 1.000 millones de pesetas a Luis Bárcenas, actual tesorero del PP, por adjudicarle obras durante la época como ministro de Álvarez-Cascos, de quién Bárcenas era estrecho colaborador.

Álvarez-Cascos afirmó a EL PAÍS que no tiene "nada que ver" con ningún contrato entre las empresas de Correa y AENA. "Si se cometió alguna irregularidad, lo que a mí desde luego no me consta, se hizo sin mi consentimiento. Pero también hay que tener en cuenta que el señor Correa tenía una reputación como proveedor en el año 2000 que ahora evidentemente no tiene. Mucha gente contrataba con él de buena fe". El ex ministro contrastó con algunos colaboradores la existencia de los contratos entre TCM y AENA, que él no recordaba, y confirmó finalmente las cuatro adjudicaciones. "Todo se hizo siguiendo los procedimientos establecidos en la ley, los que deben cumplir las administraciones públicas para poder contratar. La empresa de Correa ganó la adjudicación por ser la mejor oferta presentada, creo, probablemente la más barata. Nadie tenía en ese momento ninguna suspicacia hacia esta empresa. En cualquier caso y aunque me extrañaría que hubiera irregularidades, si las hubo yo no tuve nada que ver con esos contratos. Ni siquiera me enteré de ellos en su día porque eran temas como organizar la participación de AENA en algunas ferias internacionales".

Álvarez-Cascos niega haber beneficiado en ningún momento al cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, ni tener relación alguna con él. "Algunos medios han llegado a decir incluso que yo lo apadriné dentro del PP, pero eso es rigurosamente falso. Le conocí ya como proveedor de viajes y de actos para el PP cuando yo era secretario general del partido, así que no pude ser yo quien le acercó al PP", señala el ex ministro. "Compré en su agencia de viajes algo así como tres viajes. Pero, repito, cuando yo le conocí ya era proveedor del partido. Todo esto es perfectamente contrastable a través de las fechas de mis viajes y el inicio de los trabajos de Correa para el PP".

A través de contactos y supuestos sobornos a políticos, Francisco Correa tejió presuntamente a lo largo de más de una década una red de empresas inversoras, inmobiliarias y de gestión de las que se servía para enriquecerse a través de adjudicaciones de suelo, recalificaciones urbanísticas y concesión de contratos con distintas administraciones públicas a las que habría pagado para lograr un trato de favor. El juez Garzón está investigando distintos casos relacionados con la Comunidad de Madrid, la Generalitat Valenciana y numerosos municipios gobernados por el PP.

Uno de los lugares en los que las empresas de Correa obtuvieron un buen número de contratos fue Majadahonda (Madrid). Y para lograr una adjudicación en este municipio, la empresa TCM entregó al Ayuntamiento -gobernado por el PP- una documentación en la que los representantes de la empresa hacían constar los negocios que habían mantenido durante 2001 y 2002 con AENA.

La mujer de Correa, María del Carmen Rodríguez, trabajaba como asesora del entonces alcalde Guillermo Ortega (imputado también por Garzón) cuando TCM concursó y obtuvo la adjudicación de la concesión para montar la Oficina de Atención al Ciudadano del municipio. La operación suponía más de medio millón de euros al año y la adjudicación se produjo a pesar de que el secretario general de la Mesa de Contratación había insistido en que TCM no había concretado los servicios que se iban a prestar en la oficina y que el contrato no tenía un objeto claro. Sobre estos hechos, el Grupo Socialista de Majadahonda presentó en mayo de 2003 una denuncia ante el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Manuel Moix. La Fiscalía remitió la denuncia a los juzgados de Majadahonda, pero el caso fue archivado.

Entre los papeles que TCM presentó al Ayuntamiento de Majadahonda en ese momento para acreditar su solvencia e historial empresarial -localizados gracias a una investigación del PSOE local- aparecen un par de documentos que acreditan que la sociedad había contratado con AENA en cuatro ocasiones a lo largo de 2001 y 2002.

Por un lado, hay una declaración de dos representantes de TCM, Pablo Crespo Sabaris -ex secretario de organización del PP en Galicia (hasta 1999), presunto segundo de la trama corrupta, en prisión preventiva e imputado por asociación ilícita, cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, falsedad y defraudación fiscal- y el también imputado José Luis Izquierdo. En este escrito, Crespo e Izquierdo detallan "bajo su solvencia y honor personal" los principales servicios realizados entre 1999 y 2002 por TCM a distintas empresas y organismos, uno de los cuales resulta ser AENA.

Por otro lado, aparece también en el expediente administrativo la declaración tributaria de TCM relativa a las operaciones con terceras personas durante el ejercicio fiscal de 2001. En este documento declaran haber recibido de AENA 111.547 euros a lo largo de ese año. Hay una discordancia entre la cantidad de 2001 que los representantes declaran en su documento privado y en la declaración tributaria. Crespo e Izquierdo dicen que durante 2001 sólo hicieron un servicio a AENA por valor de 12 millones de pesetas (77.000 euros) mientras que en su declaración tributaria dicen haber recibido de AENA durante ese ejercicio fiscal 111.000 euros. La diferencia podría deberse a alguna deuda anterior de AENA con TCM que se pagó en 2001, lo que implicaría que existió otro contrato más, probablemente en el año 2000.

(www.elpais.com, 16/02/09)

LA RELACIÓN ENTRE AENA Y TCM ENTRE 2001 Y 2002

Dos documentos acreditan los vínculos entre la empresa pública Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y Technology Management Consulting, firma ligada a la trama corrupta.

- Declaración tributaria. En la declaración de operaciones con terceros de TCM relativa al ejercicio fiscal de 2001 aparece una operación con AENA por valor de 111.547 euros, un tercio del importe total de las operaciones de la empresa en ese año.

- Declaración de Pablo Crespo Sabaris y José Luis Izquierdo. Como representantes de TCM, Crespo (en prisión preventiva) e Izquierdo (imputado) firman una carta el 23 de enero de 2003 para presentar en un concurso público en la que describen los principales servicios realizados de 1999 a 2002 a otras empresas. Los cuatro contratos con AENA (como figura en uno de los documentos reproducidos, de nueve páginas, del que se extractan las líneas con los contratos con la entidad pública) son:

Marzo de 2001. Organización, montaje y desmontaje del stand de AENA en la feria ITB de Berlín. Importe de facturación: 12.876.000 pesetas (77.386,32 euros).

Febrero de 2002. Asistencia Técnica para la participación de AENA en la Feria de Maastricht. Importe: 89.237,64 euros.

Febrero de 2002. Segundas jornadas por Excelencia en AENA y entrega de premios. Importe: 60.013,48 euros.

Marzo de 2002. Asistencia Técnica para la participación de AENA en la Feria de Berlín. Importe: 98.998,72 euros.

(www.elpais.com, 16/02/09)

CORREA VINCULÓ ENTREGAS DE DINERO AL PP CON ADJUDICACIONES DE OBRAS DE CASCOS

En las casi 18 horas grabadas a la trama corrupta vinculada al PP que dirigía Francisco Correa, entre otras decenas de frases explosivas o incriminatorias, el jefe de la trama suelta un auténtico misil contra el actual tesorero del PP, Luis Bárcenas, y el ex vicepresidente y ex ministro de Fomento de José María Aznar, Francisco Álvarez Cascos: "Ya te he dicho que yo le he llevado a Bárcenas, a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de obras de la época de Cascos, y sé cómo lo ha sacado y el paraíso fiscal donde lo tiene". Bárcenas niega tal entrega de dinero y la dirección del PP afirma creerle sin titubeos. Bárcenas se muestra tan alarmado como indignado al conocer el contenido de tales imputaciones de Correa sobre su persona, y no descarta emprender acciones legales contra él si se confirma que ha sostenido tales acusaciones, que juzga "absolutamente falsas y calumniosas".

El actual tesorero del PP -cargo que recibió en junio de 2008 tras tomar el testigo de su amigo Álvaro Lapuerta- sospecha que tal afirmación procede del resentimiento que le guarda Correa. En mayo de 2004, Bárcenas contribuyó personalmente, como gerente del partido, a declarar a Correa persona non grata en el PP nacional, tras conocer que invocaba el nombre del partido y de su tesorería nacional para exigir la adjudicación de contratos en ayuntamientos de Madrid en manos de los populares.

Lapuerta, tras confirmar tal sospecha en una reunión con alcaldes del noroeste madrileño, puso fin, con el pleno apoyo de Mariano Rajoy, a 12 años de contrataciones en régimen de monopolio con Correa para organizar los actos electorales del PP nacional. Bárcenas, con el beneplácito del entonces secretario general del partido, Ángel Acebes, vetó incluso la adjudicación del contrato de organización del congreso nacional del partido en Valencia de junio de 2008. Correa perdió así el principal atractivo de su tarjeta de visita: ya no era el sempiterno organizador de los actos del partido ni podía decir ante sus potenciales clientes: "Vengo en nombre de Génova, de la tesorería".

Desde entonces, Correa se refugió en contratos logrados en las administraciones autonómicas madrileña y valenciana, bajo mandato de Esperanza Aguirre y Francisco Camps, respectivamente. Bárcenas incluso llegó a plantear: "Que lo contraten [a Correa] los de Valencia si quieren, pero nosotros, no". Fuentes de la actual dirección nacional del PP consideran que el tesorero está fuera de sospecha en esta trama.

El sumario en algo sí le da la razón a Bárcenas: Correa lo odia. En un momento dado afirma lo siguiente: "Anoche me despaché con Bárcenas". El enfrentamiento parece vinculado a "la deuda del PP" con las empresas de su red. Las transcripciones arrojan cierta luz sobre tal resentimiento: "Yo facturaba más de 500 millones al año". Tal cifra parece adjudicarla Correa a campañas del PP a escala nacional, pero podría incluir otros conceptos, otras fuentes de negocio.

Personas relacionadas con Correa afirman que tuvo una honda amistad en la década de los noventa con Francisco Álvarez-Cascos, una relación que declinó posteriormente. Lo cierto es que en los dos años donde se le han grabado 15 reuniones (2006-2007), Correa no sólo se queja con amargura del impago de deudas del PP nacional con sus empresas, sino también de la morosidad del Gobierno de Aguirre. Llega a manejar varios millones de deuda de la comunidad madrileña con las firmas de su trama, en su mayoría a partir de contratos presuntamente logrados con la mediación irregular del ex consejero de Deportes Alberto López-Viejo, uno de los principales sospechosos de percepción de sobornos.

Correa lo retrataba así: "Alberto se lleva una parte de cada acto que se hacía, aquí un kilo, aquí medio". Incluso proclamaba en una charla que el consejero de Aguirre le indicaba cómo debía fraccionar el contrato y utilizar una empresa blanca, fuera de toda sospecha, para cobrarle al Gobierno de Madrid sin levantar sospechas. La finalidad, según Correa, de tales contratos del Gobierno de Aguirre en favor de su red era financiar actos electorales del PP de Madrid, algo que niegan tajantemente altos cargos de la dirección nacional del PP.

Sin embargo, las mismas fuentes sí aceptan que pudo haber irregularidades en tales contrataciones con las Administraciones de Madrid, o de Valencia, en algunos casos a través de empresas tapadera, pero sostienen que sirvieron sólo para el lucro personal del cargo público implicado y del contratado, pero no para financiar el partido. Correa tiene en su mano despejar tal duda. "Yo nunca cantaré", dijo antes de acabar en prisión. Sus interlocutores en las conversaciones grabadas tienen algo muy claro. "Por eso te tienen tanto miedo, Paco. Lo sabes todo de todos. Los tienes pillados".

(www.elpais.com, 16/02/09)

GARZÓN INVESTIGABA POR BLANQUEO AL ABOGADO QUE CREÓ ORANGE MARKET

El desmantelamiento de la trama de corrupción vinculada al Partido Popular, que ha llevado a la cárcel a tres personas y en la que están imputadas al menos otras 34, se originó hace cinco años cuando el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón abrió una investigación por supuesto blanqueo de dinero al abogado Luis de Miguel Pérez.

Este abogado, ahora imputado en la causa, fue quien constituyó en 2003 en Algemesí la empresa Orange Market, cuyo presidente y cabeza visible, Álvaro Pérez Alonso, ha sido detenido y puesto en libertad con cargos de blanqueo, tráfico de influencias y cohecho mientras todos sus socios eran también imputados por el juez.

El fundador de Orange Market, miembro de los consejos de más de medio centenar de sociedades, dirige un bufete en Madrid (De Miguel y Abogados Asociados) especializado en el asesoramiento financiero y empresarial y ha formado parte de los consejos de media docena de las empresas de la trama de corrupción supuestamente dirigida por el detenido Francisco Correa. Se trata de Pasadena Viajes, Special Events, Technology Consulting Management, Caroki, Easy Concept y Orange Market. En tres de ellas fue durante un tiempo administrador único. Es el caso de Orange Market, donde fue sustituido en enero de 2006 por Francisco Javier Pérez Alonso, quien ejerció de administrador único de la empresa valenciana hasta el pasado mes octubre. Mientras desempeñaba la función de administrador único de Orange Market, De Miguel lo era a su vez de Caroki y de Easy Concept, sociedades controladas por Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP de Galicia e ingresado en prisión preventiva.

Garzón sospecha que Easy Concept inflaba costes en los encargos de administraciones gobernadas por el PP a otras firmas tapadera. La presencia de Luis de Miguel Pérez en el origen de la investigación del juez Baltasar Garzón, -reactivada tras la entrega a la fiscalía, en noviembre de 2007, de 18 horas de grabaciones por parte de un ex concejal del PP madrileño-, y su vinculación a algunas de las sociedades más destacadas de la trama corrupta sitúan a Orange Market en el núcleo de la red que lideraba Correa.

De esta manera, la empresa que ahora preside Álvaro Pérez Alonso, la cara visible de Orange Market en Valencia desde hace años, no es una pieza vinculada a la trama tangencialmente, como tampoco son tangenciales sus contactos con el poder político. Amigo de varios de los principales dirigentes del PP valenciano, formación política con la que se ha relacionado de forma casi exclusiva, bien para organizar los actos públicos y electorales o bien a través de los encargos de las instituciones donde gobierna el partido, como la misma Generalitat, Álvaro Pérez Alonso interviene en varias de las grabaciones en las que se ha basado el juez Garzón para actuar contra la trama de corrupción.

Como recoge en el auto por el que envió a prisión a tres de los supuestos integrantes de la red, el juez de la Audiencia Nacional precipitó las detenciones el pasado día 6 de febrero después de recibir una alerta policial de que algunos de los sospechosos podían intentar la fuga de territorio español. Ese mismo viernes ejecutó, entre otros, el registro de la Agencia Valenciana de Turismo, en busca del expediente sobre la adjudicación a Orange Market del pabellón valenciano en el certamen turístico Fitur, que conseguía por quinto año consecutivo, y de las propias dependencias de la empresa en Valencia.

Tras la detención de Álvaro Pérez, Garzón imputó a todos los miembros actuales del consejo de Orange Market y a los que habían formado parte anteriormente de él. Entre esos socios figura José Ramón Blanco Balín, considerado uno de los principales implicados e imputado por presuntos delitos de fraude fiscal, cohecho, tráfico de influencias y blanqueo de capitales. Sin embargo, Blanco Balín, desde cuyo despacho en Madrid se gestionaron empresas de la trama de corrupción vinculadas a Pablo Crespo, abandonó el consejo de administración de Orange Market cuatro días antes de la intervención judicial.

Según los datos que constan en el registro mercantil, Ramón Blanco Balín fue sustituido el pasado 2 de febrero como secretario del consejo de administración por Nuria Pérez Alonso, hermana del presidente y cabeza visible de Orange Market, Álvaro Pérez Alonso. Ese mismo día, la sociedad cambió oficialmente su domicilio social de su antigua dirección en la calle de Conde Salvatierra, en Valencia, a la que efectivamente ocupan sus oficinas, en el número 18 de la calle de Colón.

En ese mismo domicilio, Orange Market registró hace tres meses, el 19 de noviembre del año pasado, una filial, Orange Factory, SL, cuyo administrador único es el consejero delegado de la empresa matriz, Cándido Herrero Martínez, también imputado por Garzón.

(www.elpais.com, 16/02/09)

CORREA PIDIÓ A FERNANDO MARTÍN 50 MILLONES POR UNA ADJUDICACIÓN

Lo que más llamaba la atención en la forma de comportarse de Francisco (Paco) Correa era que daba la impresión de que controlaba el cotarro. Es decir, hablaba con un constructor y le ofrecía la recalificación de un terreno como si fuera suyo. Si éste le miraba con desconfianza, descolgaba el teléfono y llamaba al alcalde de la localidad donde se iba a perpetrar el atropello. Tras unos minutos de charla, en la que Paco tuteaba al alcalde y le trataba como si fuera un subordinado, todo quedaba resuelto. "Mira, es que yo controlo a los alcaldes del PP de Madrid, de Valencia y de Castilla y León", se jactaba, ante el asombro de su interlocutor.

Paco presumía de ser muy amigo de Aznar ("fui testigo de la boda de su hija con Agag", era su recurrente coetilla) y, sobre todo, de Alvarez Cascos, sobre el que se atribuía predicamento incluso para las adjudicaciones de obras públicas en su época de ministro del ramo.

A pesar de sus fantasmadas, Correa manejaba mucho dinero ("si quería conseguir algo de ti o eras de su círculo íntimo te invitaba a su yate", dice una de sus víctimas) y su capacidad para mover determinados hilos era auténtica.

Fernando Martín, presidente de Martinsa, me confesó la semana pasada que a él personalmente Correa le exigió 50 millones de euros de comisión por adjudicarle las parcelas de suelo público de Majadahonda que, a la postre, fueron la causa de la destitución del alcalde de la localidad cercana a Madrid, Guillermo (Willy) Ortega.

Eso sucedió a finales de 2004. El interlocutor para otorgar un chollo urbanístico que suponía convertir terreno rústico en suelo urbano con una edificabilidad de 52.000 metros cuadrados no era Willy Ortega, ni siquiera el concejal de Urbanismo, José Peñas, sino Paco Correa, el seguidor.

El asunto era tan sencillo como descarado. El suelo se adjudicaba directamente, sin concurso, a un precio muy inferior al de mercado, lo que hacía que la comisión no supusiera sobrecoste efectivo para el empresario. Estamos hablando de los años del boom inmobiliario en los que municipios como Majadahonda, Pozuelo o Boadilla crecían como la espuma y en los que los precios de la vivienda se multiplicaron por dos en muy poco tiempo.

Fernando Martín, perro viejo, no aceptó el trato que le ofreció Correa, de lo que se siente, visto con retrospectiva, muy satisfecho. "Yo sólo entro en negocios que se puedan hacer y que se puedan explicar", advirtió el dueño de Martinsa a Correa. Ahora muchos vecinos de Majadahonda se explican por qué un municipio teóricamente rico reconoció justo ese mismo año un déficit de 15 millones de euros.

Desde 2002 la oposición llevaba denunciando los chanchullos del alcalde con Correa y sus empresas y la contratación a discreción de asesores, entre los que se encontraba su propia esposa, Carmen Rodríguez. La destitución de Guillermo Ortega y de sus concejales afines era una forma de tapar el

asunto de la adjudicación ilegal de terrenos, pero sólo fue un parche en lo referente a una trama de corrupción con tintes mafiosos. De hecho, Correa se refería a sus allegados como la familia.

La trama funcionaba en tres niveles. En el nivel superior, Correa se dedicaba a cobrar comisiones por adjudicaciones o recalificaciones en ayuntamientos controlados por el PP. Una parte del dinero obtenido iba al alcalde y a los concejales que participaban en el apaño. Uno de los concejales de Boadilla me confesó hace unos días que a él Correa le ofreció dinero a cambio de ceder a la pretensión de recalificar un terreno rústico para la construcción de una residencia de lujo para la tercera edad.

En un segundo nivel estaban las empresas que se dedicaban a organizar todo tipo de eventos, viajes y a dar servicios a los ayuntamientos y comunidades autónomas (Special Events, Easy Concept, Orange Market, Servi Madrid, Pasadena Viajes, etcétera).

Dichas empresas, que prestaban efectivamente servicios, funcionaban como un confuso entramado. Por ejemplo, la Comunidad de Valencia adjudicaba la organización de un acto a Orange Market (controlada por Alvaro Bigotes Pérez), y ésta, a su vez, lo subcontractaba con Easy Concept (que tiene su sede en Madrid). Sin embargo, Easy Concept no facturaba a Orange Market porque, según Pablo Crespo, el hombre responsable de este segundo nivel y mano derecha de Correa, “el jefe es el mismo y da igual quién facture”.

Ese entramado era muy importante para que el primer nivel pudiera funcionar con efectividad. Daba la impresión de una red perfectamente organizada y que tenía el respaldo del PP, lo que hacía que algunos alcaldes pensaran que estaban obligados no sólo a contratarlas, sino a pasar por el aro en la intervención de Correa en los asuntos urbanísticos.

Las empresas legales, por así decirlo, recurrieron a otra empresa, Galer (cuyos socios Pablo Gallo y Carlos Hernández están también imputados), como localizadora de empresas factureras. Es decir, de sociedades a las que se pagaban servicios inexistentes (y que habían sido puestas a disposición del entramado por Galer) para así generar dinero negro con el que pagar las comisiones a los altos cargos que adjudicaban los contratos. Así se hacía, por ejemplo, en el caso del ex consejero de la Comunidad de Madrid Alberto López Viejo.

El tercer nivel, el más sofisticado, es el que corresponde a una estructura empresarial compleja que extiende sus tentáculos hasta paraísos fiscales.

Los investigadores suponen que son esas sociedades las que recibían el dinero obtenido a través del cobro de comisiones por recalificaciones urbanísticas. Es decir, el dinero que provenía del primer nivel, al que sólo tenía acceso Correa, su hombre de confianza, Crespo y, según la investigación, Ramón Blanco Balín y Luis de Miguel (ambos imputados).

A partir de septiembre de 2007, Hator Consulting (propiedad de Blanco Balín) se hizo con el control de las principales empresas de servicios fundadas por Correa.

Antes de ser imputado en la operación Gürtel, Blanco Balín estaba ya siendo investigado por la Audiencia Nacional (Santiago Pedraz) por su implicación en la trama de blanqueo extendida por toda Europa, que tenía como refugio del dinero negro cuentas secretas en bancos de Liechtenstein, y que fue descubierta en Alemania a principios de 2008.

Asimismo, Blanco y De Miguel estuvieron bajo la lupa de Garzón cuando se descubrió el fraude fiscal llevado a cabo a través de la sociedad Privanza (que formaba parte del BBVA). La Fiscalía Anticorrupción tiene la impresión de que Blanco y De Miguel han montado una red de empresas en paraísos fiscales para blanquear el dinero que Correa obtenía de sus actividades como consejero en administraciones públicas.(www.elmundo.es, 16/02/09)

LA GRABACIÓN QUE REVENTÓ LA TRAMA

Un ex edil del PP registró 15 reuniones con implicados - El CD, de casi 18 horas, fue entregado a Anticorrupción y reactivó un antiguo sumario del juez Garzón

La denuncia vino de dentro. Un ex concejal del PP puso en conocimiento del fiscal la trama de supuestos cohechos a cargos públicos del partido. Los indicios sobre las "dádivas y sobornos" recogidos en el auto donde el juez Baltasar Garzón explicaba los motivos por los que mandaba a prisión al presunto cabecilla de la red, Francisco Correa, y a dos de sus testaferros, se contenían en un CD entregado a la fiscalía en noviembre de 2007. Catorce meses después, Garzón ha imputado a 37 personas relacionadas con la trama, abriendo una crisis de proporciones desconocidas en el PP. Se ha llevado por delante a un consejero de Esperanza Aguirre y dos ex alcaldes, pero amenaza con agravarse. El juez ha anunciado que en su sumario aparecen autoridades aforadas a las que él no puede investigar.

Media docena de colaboradores del partido ayudaron al denunciante

El PP considera sospechoso el momento en el que ha reventado esta investigación, en precampaña electoral gallega y vasca. Pero fue el riesgo de fuga de los implicados lo que precipitó las detenciones. Los sospechosos estaban al corriente de los pinchazos, destruían documentos y preparaban su salida del país. Una situación que estuvo a punto de dar al traste con una investigación que Garzón mantenía sobre alguno de sus integrantes desde hace cinco años. En concreto, investigaba al abogado Luis de Miguel, como presunto *cerebro* de una red de blanqueo. Su actuación sumarial languidecía cuando un impulso inesperado la dotó de un arsenal de pruebas. Tal regalo le llegó de manos de la Fiscalía Anticorrupción el pasado verano. Su aportación consistía en una explosiva denuncia presentada en noviembre de 2007 por este concejal, expulsado del PP por airear las corrupciones internas. Junto a ella entregó un CD de audio en el que había grabado 15 reuniones con miembros de la trama. Duraba 17 horas y 53 minutos. Junto a la grabación aportó la identificación de los sospechosos, una transcripción de las partes más jugosas e incluso un árbol de las empresas vinculadas a la trama.

El ex militante hizo el trabajo con un equipo integrado por media docena de colaboradores del partido de Madrid y Castilla y León. La UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) verificó los datos y, con la anuencia de Garzón, pinchó teléfonos.

Los resultados no difieren de los aportados por el denunciante. Las grabaciones presumariales y las sumariales han brindado un abanico de indicios de corrupción que salpican a distintas administraciones públicas gobernadas por el PP, tanto municipales como autonómicas. En muchos casos, Correa apunta a la connivencia con autoridades del partido para la concesión de contratos, la adjudicación de suelo o las recalificaciones urbanísticas precisas para grandes negocios inmobiliarios.

www.elpais.es 15.02.09

11 SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN EN ORGANISMOS DEL PP

Las conversaciones de la red liderada por Francisco Correa revelan el presunto trato de favor que recibía

El juez Baltasar Garzón investiga una decena larga, muy larga, de supuestas corruptelas en instituciones gobernadas por el PP que habrían dado en los últimos 10 años un trato de favor a la red de empresas que dirigía Francisco Correa a cambio supuestamente de sobornos. Las grabaciones aportadas al sumario, y que se entregaron a la Fiscalía Anticorrupción por parte de los denunciantes, señalan, entre otros muchos, los siguientes casos o "negocios" de la supuesta red corrupta:

- Adjudicación de suelo para viviendas libres en Boadilla del Monte

A finales de octubre de 2005, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), gobernado por el PP con mayoría absoluta, adjudica una parcela para construir 139 viviendas libres (un negocio que reporta varias decenas de millones de euros de plusvalías) a la empresa UFC, S. A., propiedad del constructor José Luis Ulibarri, imputado por el juez Baltasar Garzón en la trama corrupta. Ulibarri se quedó con la parcela por 35 millones de euros, que no fue la oferta más alta recibida por el Ayuntamiento de Boadilla cuando sacó a concurso el suelo. Otra empresa ofrecía cuatro millones de euros más, pero sacó menos puntos porque ofrecía un plazo de ejecución de las viviendas de 15,6 meses, mientras que UFC se comprometía a hacerlas en 12 meses. En las grabaciones aportadas al sumario, Correa señala: "En la parcela de Boadilla me ha dado unas pesetas por la parcela. Me interesa seguir haciendo negocios cuatro años en Boadilla". En otras conversaciones, Correa se ufana de tener al entonces alcalde de Boadilla, Arturo González Panero (PP), como colaborador de sus negocios, aunque también le presiona mediante supuestos vídeos comprometedores. González Panero niega haberlo favorecido. El propio Correa no niega que el dinero de esta operación no ha sido para el alcalde, sino para él.

- Facturas a favor de la agencia de viajes de Correa en Majadahonda

El Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), gobernado por Guillermo Ortega (PP) cuando ocurrieron los hechos, adjudicó diversos viajes de sus cargos públicos sin concurso a la empresa Pasadena Viajes, una de las que el juez Baltasar Garzón incluye en la red de corrupción que manejaba Francisco Correa.

- Concesión de la Oficina de Atención al Ciudadano en Majadahonda

Dentro de la diversificación de los negocios vinculados a administraciones gobernadas por el PP, Francisco Correa logró la concesión para montar la Oficina de Atención al Ciudadano por medio millón de euros al año. No era el primer negocio que hacía en este municipio, en el que la mujer de Correa, María del Carmen Rodríguez, trabajaba como jefa de gabinete del alcalde.

- Contrato de vídeo promocional

Sólo unos meses después de llegar al puesto de jefa de gabinete del alcalde de Majadahonda, una empresa en la que participaba como administradora, Special Events, recibió el encargo de elaborar un vídeo ensalzando la gestión del Gobierno municipal del PP en la localidad. El encargo se hizo por casi 30.000 euros y no salió a concurso, pese a los reparos del interventor. María del Carmen Rodríguez se dio de baja en Special Events meses después de adjudicado el vídeo.

- Adjudicaciones a Martinsa en Arganda

Los miembros de la red corrupta se refieren en sus conversaciones de finales de 2006 a supuestos pagos de una inmobiliaria. "Martinsa se portó conmigo; le quedaba un pago de lo de Arganda, tardo seis meses y, golpe en mesa, febrero, abril, junio jodido y mayo liquidado. Me debe aún un millón de euros...". En otra conversación, Correa y sus colaboradores implican a un ex alto cargo de Arganda, Benjamín Martín Vasco: "Le dieron su dinero. Él amenazó con hablar sobre el negocio de Arganda con Martinsa si no le daban su dinero". Martín Vasco, diputado autonómico del PP, preside la comisión que investiga el espionaje a cargos populares de Madrid contrarios a Esperanza Aguirre por parte de agentes de la Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid. Vasco ha denunciado que personas anónimas que le han llamado a su teléfono móvil intentan extorsionarle. En la denuncia inicial se aludían a aumentos de edificabilidad en los planes parciales de Arganda del Rey como elemento clave para obtener beneficios ilegalmente con la complicidad de miembros del consistorio.

- Adjudicación de locales en Boadilla del Monte

Francisco Correa se ufanaba en diciembre de 2007 de haber cerrado un buen negocio para una de las personas que colaboraba con él. En el hotel Fénix, de Madrid, Correa hablaba de la adjudicación de unos locales en Boadilla del Monte, donde gobernaba una de las personas con las que había realizado negocios su trama, Arturo González Panero. Correa, en una grabación aportada al sumario que instruye el juez Garzón, consideraba que la adjudicación de los locales comerciales a un amigo suyo se había hecho "en unas condiciones muy ventajosas". El beneficiario fue José Ramón Blanco, ex vicepresidente de Repsol, colaborador de Correa y otro de los imputados. González Panero otorgó 32 locales y un aparcamiento de 180 plazas a Rústicas MBS por un canon anual de 320.000 euros. A cambio, Rústicas gestionaría el alquiler de esos inmuebles durante 75 años. Una tarea por la que podrían ganar más de un millón de euros al año. El gerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, encargada de ese proyecto, es Alfonso Bosch, diputado regional por el PP, aludido por Correa en sus conversaciones.

- Adjudicación de pabellones de Valencia en Fitur

La Consejería de Turismo de la Generalitat Valenciana adjudicó en 2009 a Orange Market el montaje del pabellón de esta comunidad en la feria de turismo Fitur. Y eso que presentó la oferta más cara en el concurso. En las conversaciones del sumario, los miembros de la red corrupta dan por hecho, antes de que se adjudique el concurso, que van a ser los ganadores. La consejera de Turismo, Angélica Such, destacó la "creatividad" del proyecto de Orange Market para justificar la concesión del contrato para el montaje del pabellón. Orange Market ganó su primer concurso para diseñar, montar y desmontar el pabellón de la Comunidad Valenciana en Fitur en el año 2005. Aunque no tenía experiencia, y contaba con una estructura mínima, Orange Market se hizo con un contrato de 1.344.000 euros. "La experiencia y el tamaño de la empresa no se valoran en estos concursos", indicaron fuentes de la Consejería de

Turismo. Desde 2005, año en el que compitió con otras tres ofertas, Orange Market ha ganado ininterrumpidamente el concurso de la Agencia Valenciana de Turismo. Isabel Jordán, imputada que denunció las irregularidades contables de sus firmas Easy Concept y Good and Better en octubre de 2007, lo resume en una frase: "Hemos hecho Fitur y todo bien, y las cinco ferias que hay después".

- Negocio urbanístico en La Nucia

La Comunidad Valenciana tiene una peculiar legislación urbanística que permite a cualquier promotor plantear un gran proyecto urbanístico sobre suelos que no sean suyos y que, incluso, no estén calificados como urbanizables. Las gestiones llegan después. Correa tramaba un gran *pelotazo* urbanístico en La Nucia (Alicante) en el que pensaba ganar "12.000 kilos" (millones de pesetas) en colaboración con el constructor José Luis Ulibarri. El proyecto nunca se llevó adelante, aunque las conversaciones grabadas acreditarían la connivencia de dirigentes del PP, singularmente del alcalde local, para facilitar la operación. "Nos hemos hecho amigos íntimos del alcalde de La Nucia", revela Correa. Y, para seguir con su *striptease*, confiesa que, negociando en Valencia con el regidor, acabaron "montando un tinglado de tías buenas".

- La Copa del América y el Ballet Nacional

En las conversaciones de los cabecillas de la red corrupta se hace referencia expresa a los actos relacionados con la celebración de la Copa del América en la Comunidad Valenciana. Y Correa señala que uno de esos actos, con el Ballet Nacional, lo iban a montar sus colaboradores. Y, por supuesto, la coordinación de la visita papal, es algo que les cae del cielo. Del cielo del PP. "Víctor me puede nombrar hoy por la cara coordinador general no sé qué del evento", se despacha en las conversaciones grabadas Álvaro Pérez, imputado como responsable de Orange Market.

- Contratos de la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid

El consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid, Alberto López Viejo, amigo de Francisco Correa y con el que compartió mesa en la boda de Alejandro Agag, adjudicó en los últimos años contratos al entramado de empresas que cita Garzón en su auto de prisión. Por ese motivo, Esperanza Aguirre decidió atajar el escándalo destituyéndole de su puesto, pero sin detallar el motivo ni sus cuentas. Las facturas que dejó pendientes y las que abonó a la trama de Correa, de forma directa o indirecta, son un secreto que la portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Inés Sabanés, se ha comprometido a arrancar al hermetismo del Ejecutivo regional sobre este asunto. Desde las filas del PP sólo se alzan tibias voces para insinuar que no aceptan la corrupción en la gestión de tales contratos, pero lo desvinculan de las finanzas del partido. Sin embargo, en las conversaciones grabadas que investiga Garzón, López Viejo es citado repetidamente como el consejero que cobra comisiones ilegales por adjudicar contratos a la trama de Correa, y que ha establecido un sistema de fraccionamiento de los contratos y de empresas pantalla para pagar con dinero público estos servicios. Correa llega incluso a relatar cómo López Viejo imputaba gastos de actos electorales del PP a distintas consejerías del Gobierno regional.

- Montaje de Gradas en el Circuito de Valencia para el premio de fórmula 1

Los cabecillas de la red corrupta presumen en sus conversaciones que harían negocio con la celebración del premio de fórmula 1 en Valencia. Anunciaban que asumirían el "montaje de gradas" en el circuito urbano de la ciudad.

www.elpais.es 15.02.09

EL ESCÁNDALO DEJA NUEVAS CARTAS PARA LA SUCESIÓN

Aguirre y Camps, claves para la batalla tras Rajoy, muy tocados - El líder evita 'mancharse', pero sólo Gallardón sale intacto

El miércoles, en la reunión interna más importante del PP en los últimos meses, en la que se decidió cerrar filas ante el escándalo de corrupción que investiga el juez Garzón, hablaron 17 personas, algo inédito. Y, sin embargo, en el PP casi están recibiendo más comentarios los silencios de unos pocos, los que no hablaron, que las palabras de los muchos que sí lo hicieron. Entre ellos, el más destacado es Alberto Ruiz-Gallardón, el alcalde de Madrid, que no dijo ni palabra mientras escuchaba cómo sus

compañeros, uno detrás de otro, clamaban contra Garzón, la fiscalía, la policía, el Gobierno, los medios. Todos confabulados para acabar con el PP.

¿Por qué ese interés? Porque lo que se estaba jugando en esa reunión, y sigue todavía jugándose en el PP cada día, no es sólo cómo gestionar la peor crisis de imagen del partido en mucho tiempo, con un caso, el *Gürtel* (correa en alemán) que crece cada día con revelaciones y decisiones judiciales que demuestran la vinculación de algunas personas del partido, especialmente en Madrid y la Comunidad Valenciana. Lo que se está jugando en el partido, a lo que los dirigentes dedican gran parte de su tiempo, sus conversaciones, sus comidas y sus cenas, son los efectos que esta crisis tiene en cada uno de los personajes que son clave para preparar la sucesión de Mariano Rajoy, a quien cada vez más gente en el partido ve como un improbable candidato en 2012.

La crisis ha tocado de lleno a Esperanza Aguirre, la gran rival interna de Rajoy. Un consejero, un alto cargo y un alcalde madrileño han dimitido, y todas las informaciones apuntan a connivencias entre algunos cargos del PP madrileño y la trama presuntamente corrupta liderada por Francisco Correa. Eso, aunque haya generado un tremendo deterioro de imagen del PP, favorece internamente a Rajoy. "Los que nos daban lecciones de cómo hacer oposición, ahora ya no pueden hablar mucho", sentencia un *marianista*. Pero también ha golpeado de lleno a Francisco Camps, un influyente barón que apoyó a Rajoy pero que se está conformando como un poder autónomo dentro del PP, con capacidad para presionar y complicar las cosas al líder -por ejemplo con el Estatuto de Castilla-La Mancha-. Camps siempre había estado en la lista de los candidatos a la sucesión, por lo que este deterioro de imagen que ha sufrido elimina también otro posible rival de Rajoy.

En la Generalitat valenciana aún no ha dimitido nadie, pero en el partido y en los medios es bien conocida la cercana relación de amistad que Camps mantenía con uno de los principales imputados, Álvaro Pérez, *El Bigotes*, jefe de Orange Market, la filial valenciana de Special Events, que organizaba prácticamente todos los actos del PP local. La mujer de Pérez, una ex *Mamachicho* (las azafatas que Berlusconi importó a España al llegar las televisiones privadas, en 1990), encontró acomodo en Canal 9, la televisión controlada férreamente por Camps -que durante días no informó del escándalo- y fue ella la encargada de dar las campanadas de 2009.

En esta crisis, además, según coinciden varios *marianistas*, ha quedado muy tocado otro de los grandes enemigos internos de Rajoy: el aznarismo. Ha quedado clarísimo, y el propio líder se ha encargado de destacarlo al confirmar que fue él quien rompió con Correa en 2004, cuando sucedió a Aznar al frente del partido, que el escándalo afecta sobre todo a la gestión del ex presidente como jefe del PP, porque fue con Aznar y con sus amigos, como su secretario Antonio Cámara, con quien Correa lo fue todo en el PP. "Otro que tampoco puede dar lecciones ahora es Aznar", señala el mismo *marianista*. La propia Ana Botella exigió a Rajoy que defendiera el legado y la imagen de su marido.

Tocados Aguirre -algunos consejeros admiten que la ven realmente preocupada por el deterioro de su imagen- y Camps, sólo queda uno de los candidatos a la sucesión que, hasta ahora, ha conseguido no mancharse demasiado: Ruiz-Gallardón. El alcalde no habló en el Comité Ejecutivo y, aunque no ha expresado su disconformidad con la estrategia de contrataque y de campaña contra Garzón decidida por Rajoy y todo el partido, ha hecho muchos esfuerzos por no quedar demasiado vinculado a ella. No sólo por ese significativo silencio. Cuando llegó la hora de la gran foto de todo el partido denunciando esa gran conspiración contra el PP, Gallardón se colocó en un lado. Fue Jorge Moragas, uno de los hombres más cercanos a Rajoy, quien tuvo que recolocarlos para que estuviera cerca del líder, aunque su cara de incomodidad era evidente. Los esfuerzos de Gallardón por quedar a salvo de esta ola de corrupción que toca directamente a su gran enemiga, Esperanza Aguirre, han llegado al límite de evitar a los periodistas para no hablar sobre el asunto. El alcalde se mojó mucho para criticar el espionaje de un funcionario de Aguirre a su mano derecha, Manuel Cobo, pero desde entonces se ha retirado de los focos.

La inaudita estrategia de contrataque y denuncia contra el juez, similar a la que adoptó el PSOE de los primeros noventa cuando estalló el *caso Fíles*, un escándalo de financiación ilegal, no ha sido criticada internamente por nadie. "Teníamos que aprovechar el error del enemigo, Garzón, que se fue a cazar con Bermejo [ministro de Justicia]. No lo podíamos dejar pasar", se justifica otro *marianista*. Sin embargo, algunos han dejado clara su distancia. Ni Alberto Núñez Feijóo ni Antonio Basagoiti, los candidatos gallego y vasco, estaban en esa reunión clave del miércoles y, por tanto, tampoco en la foto que será recordada en el PP durante mucho tiempo. Y ninguno de ellos, hartos de que los escándalos nacionales compliquen sus campañas localistas, ha reivindicado esa estrategia de guerra contra Garzón.

A partir de ahora, y sobre todo después de las elecciones, Rajoy se enfrentará, según gente de su entorno, a la cruda realidad. El partido está tocado, y al margen de la estrategia de contrataque a Garzón, que sirve para salir del paso en plena campaña electoral, el líder sabe que en el PP hay que hacer limpieza para recuperar la buena imagen. Los *marianistas* están convencidos de que precisamente Rajoy es la persona ideal para hacerlo. Tiene imagen de honrado, fue quien echó a Correa -aunque no intentó siquiera impedir que contratara con el PP valenciano, por ejemplo- y ha pasado por todo tipo de puestos en el partido y de Gobierno sin que nunca haya existido ni la más leve sospecha de asuntos oscuros. Otros dirigentes, más críticos, admiten la imagen de honestidad, pero recuerdan la frase que le dedicó el locutor José María García: "Mariano, lo bueno es que pasas por los sitios y no manchas. Lo malo es que pasas por los sitios y no limpias".

www.elpais.es 15.02.09

GONZÁLEZ PONS DEFIENDE LA ADJUDICACIÓN DE LAS TDT

Esteban González Pons, portavoz de la Generalitat y consejero de Relaciones Institucionales y Comunicación en 2005, cuando se adjudicaron 40 licencias de explotación de canales de Televisión Digital Terrestre (TDT) en la Comunidad Valenciana, aseguró que el concurso en cuestión fue "estrictamente legal". González Pons salió al paso de las acusaciones vertidas por el presidente de la Federación Valenciana de Televisión, Alejandro Rodríguez, quien declaró al diario *Levante-EMV* que el concurso fue "un desmadre de prebendas y adjudicaciones descaradas".

Rodríguez arremete específicamente contra José Luis Ulibarri, que controla 13 de licencias de TDT en territorio valenciano a través de la empresa Mediamed y que es uno de los imputados por el juez Baltasar Garzón, de la Audiencia Nacional, en la supuesta trama de empresas corruptas controladas por personas vinculadas al PP.

Rodríguez asegura en unas declaraciones difundidas el sábado que, en 2005, Ulibarri "ya sabía que le iban a adjudicar 13 licencias porque me lo dijo a mí". En una época en la abundaban los canales de televisión local al margen de cualquier regulación administrativa, Ulibarri "iba diciendo que lo tenía claro y que quien no le vendiera a él la emisora de televisión se iba a quedar sin concesión", sigue Rodríguez.

El presidente de la Federación Valenciana de Televisión subraya, además, que las bases del concurso establecían que se primaría a los empresarios locales en las concesiones y recuerda que Ulibarri es de Castilla-León.

El comunicado difundido por González Pons apunta que Mediamed "ha aclarado que, en el momento de la adjudicación del concurso, José Luis Ulibarri era parte del accionariado de una empresa en la que primaba el accionariado valenciano" y "un conocido empresario valenciano" presidía la sociedad.

González Pons anunció que presentará "inmediatamente" una querrela y destacó que "ante los rumores o historias falsas que malintencionadamente se están recibiendo en algunos medios de comunicación aprovechando la investigación abierta por la Audiencia Nacional y que nada tiene que ver con ésta", ejercerá las acciones legales oportunas "contra toda aquella persona física o jurídica, profesional de la información o no, que publique o difunda o comunique hechos no veraces" que pongan en entredicho su honor o su honradez.

www.elpais.es 15.02.09

CUANDO LOS AMIGOS CAEN BAJO SOSPECHA

Jacobo Gordon, imputado por Garzón, es íntimo compañero del yerno de Aznar

Hace pocos días, un diputado del PP oyó que su amigo Jacobo Gordon Levenfelt estaba imputado por el juez Garzón y le llamó para interesarse por su situación. Poco después, Gordon le telefoneó y le explicó que todas sus desgracias comenzaron cuando hace poco empezó a hacer negocios con Francisco Correa, el supuesto jefe de la trama corrupta que investiga Garzón. "Me ha pillado éste por medio. No he hecho nada de nada", le aseguró al diputado que, según dice, le creyó.

- Ambos cursaron juntos bachillerato en el Retamar y luego, empresariales

- Gordon afirma que sus desdichas empezaron tras asociarse a Correa
- En Navidades, compartieron cena con Lucía Figar y Carlos Aragonés
- Ha tenido como amigo agregado en Facebook a José María Aznar Botella

Gordon es el mejor amigo de Alejandro Agag. Es el compañero de pupitre del yerno de José María Aznar en el colegio Retamar de Madrid y en los estudios de empresariales y, como tal, ha entrado muchas veces en casa de los Aznar-Botella.

Jacobo Gordon es también amigo de diputados del PP como Ignacio Echaniz, Alejandro Ballesteros y Carlos Aragonés, y de cargos públicos del partido, entre ellos Lucía Figar, consejera de Educación de Madrid, y de Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana. Todos tienen en común la vinculación con lo que fue, a mediados de los noventa, el *clan de Becerril*. De esa época data también la relación con Alberto López Viejo, destituido como consejero de Deportes madrileño tras estallar el escándalo, amigo de Correa y criticado cuando era edil de Madrid por cortar el tráfico de la calle de Velázquez durante la despedida de soltero de Agag con un cartel de "cortado por acto oficial".

La última vez que los dos compañeros de pupitre fueron vistos juntos fue en Navidades, en la fiesta que Agag celebra cuando viaja a Madrid, aproximadamente cada tres meses. Nunca falta su compañero de pupitre. El pasado noviembre, Jacobo Gordon organizó una cena en su casa a la que asistieron, entre otros, Agag, Lucía Figar y Carlos Aragonés. Quería presentarles a su nueva novia, y uno de los asistentes asegura que le oyó quejarse de cómo le afectaba la crisis de la construcción. Gordon, descrito por quienes le conocen como simpático sin llegar a la soltura de su amigo Agag y ligeramente tímido, asistió a la boda de sus amigos Lucía Figar y Carlos Aragonés, hoy diputado del PP y antes jefe de gabinete de Aznar en La Moncloa. No consta que perteneciera al PP, pero siempre se ha movido en el círculo de los que un día fueron jóvenes cachorros de Aznar.

Agag, a sus 38 años, tiene ya una vida en la que se mezclan la leyenda y la realidad. Es la imagen viva de una parte importante del aznarismo. Es lo que parece: el más listo y brillante; el seductor; el encantador de serpientes, dotado de un don de gentes desproporcionado; el más atrevido; el más pagado de sí mismo y el dueño de toneladas de desparpajo y simpatía que exhibe cada segundo. Es también verdad que es poderoso en la Fórmula 1; uno de los intermediarios más importantes de Europa; el dueño de negocios en todo el continente, con expansión a países como Marruecos; el flamante propietario de un club de fútbol en Reino Unido y amigo de algunos jefes de Gobierno y de Estado. Y más.

No está claro si es exacto lo que cuentan sus amigos de que se fue a vivir a Londres harto de cómo se le trataba en España y para evitar la presión mediática. Ni está comprobado que sea verdad la frase que le atribuyen sus amigos sobre su actividad empresarial: "En España no tengo nada". No ha sido posible contrastar con él las informaciones sobre su trayectoria y sus relaciones con los imputados ya que el viernes declinó dar su versión.

Agag llegó con 22 años a la sede de Nuevas Generaciones a pedirle al hoy diputado Ignacio Echaniz que le dejara trabajar para el PP. Echaniz le destinó al área internacional para atender llamadas y hacer recados, pero su desparpajo y soltura con los idiomas le hicieron progresar. Es tan atrevido que cuando en 1996 Antonio Cámara, secretario de Aznar, le pidió el nombre de un miembro de Nuevas Generaciones que hiciera de ayudante del presidente del Gobierno, él le contestó: "Pues yo mismo". Con el tiempo, Cámara pasó de La Moncloa a empleado de Correa.

Entre las funciones que bordó siendo ayudante en La Moncloa fue la de mostrar a Chelsea Clinton la noche madrileña, durante una visita de su padre. Cuentan que ella quedó encantada y no olvida la experiencia.

Es tan listo que entró como asistente en La Moncloa, se hizo íntimo amigo de José María Aznar hijo y terminó casándose con la hija del jefe, siendo éste presidente del Ejecutivo. Y celebró la boda a lo grande, entre los muros centenarios de El Escorial, con los Reyes de España y dos jefes de Gobierno extranjeros, Blair y Berlusconi, entre los invitados. Y con varios de los ahora imputados por Garzón y con Álvaro Pérez como encargado de la organización.

Es tan ambicioso que fue a Bruselas en 2000 como eurodiputado del montón y se convirtió en secretario general del Partido Popular Europeo y mano derecha de su presidente, Wilfred Martens. Es tan inquieto que jugó a constituirse en corriente del PP y lo que empezó como cena mensual de jóvenes del partido

terminó en foro en el que participaban dirigentes destacados. Se cuenta que tuvo el impulso de Aznar, a través de Aragonés, para que el presidente contactara con la realidad de los jóvenes del partido.

El grupo languideció y murió por el ascenso de algunos, el recelo de los veteranos del partido, las trabas de Francisco Álvarez Cascos y las tiranteces que surgieron entre ellos por la filtración en un libro de sus reuniones.

Por su parte, Gordon, soltero, volvió a España hace unos dos años. Ha contado a sus amigos que en este tiempo cometió dos errores: dedicarse a negocios inmobiliarios y relacionarse con Correa. No se sabe en qué momento se cruzó con Paco Correa de nuevo en los últimos años. Lo que sí ha contado es que algunos negocios comunes fracasaron y que han tenido algunas broncas sonadas recientemente. Ahora, atribuye a Correa su desgracia.

Todos coinciden en que la relación entre Agag y Correa, que comenzó cuando el primero estaba en Nuevas Generaciones, no sólo se ha enfriado sino que ya no existe. Aunque estuviera en su boda como testigo y aunque Álvaro Pérez fuera el organizador.

Gordon canceló hace unos días su cuenta en Facebook, en la que tenía agregado como amigo a José María Aznar Botella.

Aliados en empresas y gestiones

Alejandro Agag y Jacobo Gordon han compartido aventuras empresariales. Fundaron algunas sociedades con sus amigos Carlos Mazario, Javier Álvarez y Jaime López-Ibor, entre otros. La primera la crearon en 1993. Se llamaba Natko y pretendía dedicarse al *paintball*, una modalidad de juego bélico con bolas cargadas de pintura que practicaban ejecutivos de otros países y por entonces sin implantación en España. El negocio no arrancó porque la Guardia Civil denegó los permisos de armas. Con Gordon fundó dos empresas en Sevilla en 2002, tras abandonar la política: Columela Gestión, SA, y Titalbe, SA. Su objeto social era la "asesoría comercial legal, fiscal, económica, compraventa, construcción, promoción de fincas rústicas y urbanas, gestión de valores". El administrador único era Alberto Longo Álvarez de Sotomayor, tío de Agag.

Fundaron también en Londres Adaxx Capital, una sociedad de inversiones. Los dos trabajaron juntos en el Banco Portugués de Negocios. En el libro *Los PPijos*, de Carlos Ribagorda y Nacho Cardero, se relata cómo en junio de 2002 Agag viajó a Lisboa junto a Gordon para buscar un socio para la constructora Metrovacesa. Los compañeros de pupitre eran mediadores a favor de Gaetano Caltagirone, uno de los principales constructores italianos, próximo a Berlusconi.

www.elpais.es 15.02.09

VERANOS EN LAS GACELAS JUNTO A AZNAR

Jóvenes del PP aglutinados por Agag en el 'clan de Becerril' formaron un club político con el que flirtearon Correa, Álvaro Pérez, López Viejo y Jacobo Gordon

Cuando se acercaba la primavera y el verano, algunas personas sabían que tenían una cita obligada en la sierra madrileña. Otras, esperaban una llamada. Si había suerte, al otro lado del teléfono sonaría la voz de alguien del entorno de Alejandro Agag. El mensaje era una invitación al encuentro anual de Becerril de la Sierra con jóvenes promesas del PP y al que acudiría el entonces presidente del Gobierno, José María Aznar. Un encuentro por el que se dejaron caer en varias ocasiones tres de los imputados ahora por el juez Garzón (Francisco Correa, Álvaro Pérez y Jacobo Gordon) y el ex consejero de Aguirre Alberto López Viejo, obligado a dimitir por el escándalo de corrupción.

En aquella época, finales de los noventa, Aznar consumía su primera legislatura. Un grupo de entre 10 y 15 jóvenes del partido llevaba años celebrando una cena mensual en un restaurante cercano al Palacio Real. La bautizaron como la Polvera, en honor a una edición de la Constitución que se guarda en el Congreso. A la mesa se sentaban figuras destacadas de Nuevas Generaciones como Esteban González Pons, Juan Manuel Moreno, José Ignacio Echániz, Francisco Camps, Sigfrido Herráez o Tomás Burgos. Cada noche había un invitado distinto que daba una charla y al que se le hacían preguntas.

Agag, según los asistentes, no era un habitual de la velada. "Quizá vino alguna vez. Él era más joven que esa generación", explica un asistente. Pero, a partir de 1996, el futuro yerno del presidente del Gobierno obtuvo un cargo de asesor en La Moncloa. Apoyado por Carlos Aragonés (asesor del gabinete de Aznar y marido de la consejera madrileña de Educación, Lucía Figar), y tomando como núcleo original al de la Polvera, crearon lo de Becerril.

Entonces Agag era Alejandro y no era aún el yerno de Aznar ni el amigo íntimo de Flavio Briatore o Silvio Berlusconi; ni siquiera el heredero natural del imperio de la Fórmula 1 o el dueño de un club de fútbol. Era sólo un joven del PP con talento desmesurado para las relaciones públicas que iba a cruzar la corta pasarela que une política y negocios. Y todos los que estaban ya a un lado y a otro empezaban a querer un asiento junto a él.

Los que se quedaban fuera de aquel clan lo consideraron un club demasiado selecto. "Se pavoneaban, parecía que si no eras de Becerril no eras nadie", explica un miembro del partido que ha ocupado cargos de responsabilidad en la Comunidad de Madrid. Los que asistían no veían esa exclusividad. "No es que fuera cerrado, es que la relación que teníamos entre nosotros era de una amistad muy fuerte". Porque ésos, los amigos, y no los 40 que podían llegar a ir un fin de semana a la sierra, conformaban el núcleo duro del clan, que se reunía en el hotel Las Gacelas, de tres estrellas y reformado hace 10 años.

Agag se convirtió en maestro de ceremonias de unos encuentros a los que no fallaban la actual consejera de Educación, Lucía Figar; el diputado nacional José Ignacio Echániz; el ex concejal de Vivienda, Sigfrido Herráez; el hoy jefe de Gabinete de Rajoy, Jorge Moragas; el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps; el concejal de Madrid, Enrique Núñez o Adolfo Suárez Illana. "La única característica de aquel encuentro era que todos éramos menores de 35 años, militantes del PP y admiradores de Aznar", explica uno de los fundadores de la Polvera.

Un escenario perfecto para los que querían mandar y para los que preferían influir, como Agag. Según varios asistentes consultados, Francisco Correa, presunto cabecilla de la trama corrupta y testigo de boda de Agag, se encargó de organizar una de aquellas reuniones. "La relación con Correa la tenía Agag. Y luego Correa la mantuvo como pudo con el partido. Pero él no tenía amistad con tanta gente del *clan de Becerril*", explica un miembro de las reuniones. También se dejó ver por ahí alguna vez Álvaro Pérez, *El Bigotes*, que además fue organizador de la ceremonia de boda de Agag. Pero ni él ni Correa eran aceptados. "Ellos no tenían mucho que ver con aquello, que básicamente eran unas jornadas políticas", cuenta un diputado.

Unas jornadas que comenzaban el viernes por la tarde y concluían con una comida dominical con el gran líder. En alguna ocasión se vio por allí a Jacobo Gordon, amigo íntimo y compañero de pupitre de Agag y ahora imputado por su vinculación con Correa. "Jacobo es una excelente persona. Quizá tuvo la mala suerte de que le ofrecieran participar en un negocio sin saber que eran unos piratas", explica un amigo suyo. Otro de los que anduvo por la sierra fue Alberto López Viejo.

Las reuniones se fueron apagando y Becerril se consumió paralelamente al interés de Agag por la política y su creciente ambición por los negocios. "Él era el alma. El final de aquello debió coincidir con su boda (2002) y su marcha fuera de España". Muchos de sus miembros ocupan hoy cargos importantes en el PP. El último encuentro de *los becerriles*, según uno de los asistentes, se celebró en La Moncloa. Esta vez, Aznar fue el anfitrión y no el invitado de honor.

UN ACTO INSTITUCIONAL DE 65.000 EUROS

El 12 de febrero de 2007, Esperanza Aguirre impuso la medalla de oro de la Comunidad de Madrid a los príncipes de Asturias en el edificio de la Presidencia del Gobierno, en la Puerta del Sol. La Comunidad pagó 65.000 euros por el estrado enmoquetado y unas sillas forradas de tela más algunos adornos florales.

www.elpais.es 14.02.09

GARZÓN PONE BAJO SOSPECHA AL PP DE MADRID Y VALENCIA

La red organizada por Francisco Correa sobornó a funcionarios y autoridades de Madrid y Valencia para que concedieran contratos a sus empresas. Esa es una de las acusaciones vertidas por el juez Baltasar Garzón en el auto con el que, en la madrugada del jueves, envió a prisión al propio Correa y a sus dos colaboradores principales, Pablo Crespo y Antoine Sánchez. Según el magistrado, que no concreta casos de cohecho o tráfico de influencias, “los imputados establecieron un conglomerado de empresas para nutrirse de fondos de entidades públicas, en particular de algunos ayuntamientos y comunidades”. En la mayoría de los casos, las más de 20 empresas investigadas actuaban en municipios populares.

El juez de la Audiencia Nacional explica que, para obtener los contratos, utilizaban “como norma común y frecuente las dádivas y sobornos a funcionarios y autoridades públicas [...] a la vez que entregaron regalos, presentes, cantidades de dinero, para mover voluntades de quienes tenían responsabilidades en las áreas que coincidían con los intereses económicos del grupo organizado, y así obtener contratos, eventos y actividades en detrimento de otras personas o empresas que no utilizaban las mismas prácticas”.

Según el auto, Correa era el jefe de la trama, mientras que Crespo se encargaba de gestionar las, al menos, 23 empresas investigadas. Antoine Sánchez figuraba como titular de muchas de ellas, ocultando así la figura de Correa. Los fondos obtenidos por la trama -que ha estado en marcha, al menos, durante los últimos 10 años- circulaban por una red de sociedades que acababan en paraísos fiscales y que fue tejida por alguno de los abogados que también se encuentran imputados.

El conjunto de la actuación se traduce así en el Código Penal: “múltiples” delitos de cohecho, “diversos” delitos de tráfico de influencias, así como blanqueo de capitales, defraudación fiscal, asociación ilícita y varios delitos de falsedad.

En cuanto a las identidades de los funcionarios y autoridades tocados por la red, el juez dice que “se está investigando, al objeto de tomar las decisiones que correspondan en Derecho”. Garzón no especifica ningún caso concreto de cohecho o tráfico de influencias, ni menciona expresamente a ningún partido. En parte, explica, porque los hechos los relata “sucintamente” para no perjudicar las investigaciones que se están practicando. Sin embargo, cruzando los presuntos sobornos cometidos con la lista de imputados surgen los nombres de los ex alcaldes populares de Boadilla del Monte Arturo González Panero, y de Majadahonda Guillermo Ortega, ambos en Madrid. En cuanto a las actividades en Valencia, el juez dejó en libertad con comparecencias semanales a Alvaro Pérez Alonso, conocido como El bigotes, responsable de Orange Market, filial en la ciudad de Special Events, una de las sociedades de Correa que más contratos obtuvo del PP.

La larga lista de casi 40 imputados no incluye a ningún aforado, pese a que en la investigación ha surgido el nombre del diputado autonómico popular Alberto López Viejo. La competencia para imputarle y seguir con la investigación recaería sobre el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al que el juez debería remitir el asunto cuando encontrase indicios que justificasen esa imputación. Lo mismo sucedería en el caso del también diputado madrileño Alfonso Bosch Tejedor, quien, según la cadena Ser, también ha aparecido en la investigación por hechos durante su etapa como concejal de Boadilla.

EL JEFE

El juez deja claro que todo el entramado se dirige a incrementar el patrimonio de Correa, que es quien “da instrucciones para realizar dádivas a funcionarios públicos con el fin de obtener un provecho económico para él y el grupo que dirige o para conseguir la paralización de procedimientos sancionadores que afectan a su patrimonio”.

Mientras dejaba a Crespo al frente de sus empresas, él se dedicaba a “la valoración de posibles negocios en distintos sectores, fundamentalmente el inmobiliario”, aunque la crisis del sector le puso a buscar “nuevas opciones en cualquier lugar del mundo”. Su actuación consiste en negociar de forma directa un proyecto de negocio y en supervisar su ejecución, en países tales como China [y] Azerbaiyán”. De ese modo, ha llegado a acumular un amplio patrimonio inmobiliario en España y en el extranjero, con propiedades en Las Rozas, Sotogrande, Ibiza, Tarifa, Miami y Cartagena de Indias.

EL GESTOR

En la jerarquía de la trama, quien seguía inmediatamente a Correa era Pablo Crespo, que daba órdenes al resto de la organización. Según el magistrado, “lleva la dirección y el control del funcionamiento de las empresas de eventos, [...] es el consejero delegado de las empresas; recibe las ofertas de proyectos económicos, concierne las reuniones preparatorias y organiza las reuniones de otros miembros del grupo y supervisa la gestión financiera”. En definitiva, Crespo “es el responsable de la gestión del patrimonio personal de Correa”.

Cumpliendo con las directrices de éste, “imparte instrucciones para el pago de cantidades a funcionarios públicos y autoridades y pago en especie, por medio de objetos y enseres en distintas localidades españolas para obtener tratos de favor o la concesión de eventos”.

LA MASCARA

El primo de Correa es una “pieza clave” en la estrategia de ocultar al verdadero jefe de la trama, que le hacía figurar como titular de las empresas. Que Sánchez era una fachada lo demuestra que Correa pagase “todos los gastos” que generaba: teléfonos, viajes, manutención, regalos... Pese a todo, su relevancia en la trama es menor, lo que se traduce que sólo le imputa blanqueo de dinero y falsedad.

(www.elmundo.es, 13/02/09)

UN TOPO EN CASA DE CORREA

Ya fue topo. Y parece que ha vuelto. José Luis Peñas, conocido en ambientes políticos madrileños como Pepe Peñas, es una de las personas que han facilitado al juzgado información, grabaciones, para la operación Gürtel.

Pepe Peñas es un viejo conocido de los militantes del PP de Madrid. En el año 2005, junto con Juan José Moreno, provocó una grave crisis en el Ayuntamiento de Majadahonda, una localidad en la que el PP arrasa en todas las elecciones. Allí ya grabó a sus compañeros.

El Ayuntamiento, cuyo alcalde era entonces Guillermo Ortega (Willy), despedido recientemente por Esperanza Aguirre como gerente del Mercado Puerta de Toledo, quiso vender unas parcelas a un precio por debajo de su valor. Narciso de Foxá, era entonces responsable de Urbanismo, pero quien manejaba las operaciones era Peñas. Foxá dimitió como responsable de Urbanismo y se negó a firmar la venta de esas parcelas a un precio que consideró “irrisorio” (luego se vendieron por 60 millones de euros más). Las parcelas llegaron a la calle Génova.

Esperanza Aguirre intervino y la crisis terminó con la dimisión “por enfermedad” de Guillermo Ortega, que tenía como guardia pretoriana y hombres fuertes a Pepe Peñas y Juan José Moreno. La sensación que quedó de aquella crisis es que el asunto de las parcelas llevaba incluido reparto. Moreno era el responsable de Hacienda de un Ayuntamiento en bancarota, con una deuda de 30 millones de euros.

El Ayuntamiento eligió como alcalde a Foxá para sustituir a Guillermo Ortega. Una de sus primeras medidas fue destituir a los tenientes de alcalde que trabajaban con Willy. Pepe Peñas y Moreno, conocidos como Pin y Pon, pasaron a ser concejales sin delegación de servicios, o, lo que es peor, sin sueldo. Pasaron de cobrar unos 66.000 euros al año a 300. Comenzaron a denunciar al alcalde tanto en los medios como en los tribunales.

Lograron algunas grabaciones de reuniones del grupo municipal que hicieron llegar a una emisora de radio. En una de estas conversaciones se escuchaba a Foxá que decía que Aguirre había dicho que lo de las parcelas “no iba a salir”. “Se han debido de comprar una grabadora en la tienda del espía”, dijo entonces uno de sus compañeros.

Los dos concejales presentaron hasta 56 demandas en los tribunales por violación de derechos contra el alcalde que les había quitado el sueldo. Los ediles han perdido todas las demandas e incluso el Tribunal Superior de Justicia de Madrid les ha condenado a pagar las costas. Se calcula que sólo en este proceso han tenido que abonar unos 60.000 euros.

Pin y Pon crearon su propio partido político, Corporación Majadahonda, para ser bisagra en el Gobierno de la ciudad. No sacaron ni 100 votos. En el PP estaban convencidos de que el patrocinador era

Francisco Correa, detenido por Garzón, y que podría estar detrás de algunas de las operaciones oscuras del Ayuntamiento de Majadahonda en los tiempos de Guillermo Ortega.

Con el resultado electoral, los dos concejales se quedaron en la calle. Uno de ellos, Pepe Peñas, es hoy bedel en un centro municipal del Ayuntamiento de Madrid. El otro, licenciado en Filología, logró una plaza como administrativo en esa misma administración. Su tío fue concejal de Personal en la misma corporación.

Una persona que los conoce decía que Pepe Peñas debe de tener grabaciones de Francisco Correa de los últimos cuatro años. "Ha vuelto a sacar las grabadoras que se compró en el 2005 en la tienda del espía", añadió.

Peñas fue visto hace unos días en la Audiencia Nacional, saliendo del despacho del juez Garzón, en compañía de otro concejal de Boadilla del Monte.

(www.elmundo.es, 13/02/09)

LA POLICÍA BUSCA UN MALETÍN QUE INCRIMINARÍA A DIRIGENTES DEL PP

Vídeos, CD, casetes, pendrives, contratos, documentos y elementos varios. Todo esto contenía un misterioso maletín escondido en una caja de seguridad de una entidad financiera que la Policía busca desesperadamente desde hace siete días. La pequeña valija demostraría definitivamente la relación económica que existía entre el clan de Francisco Correa (Pablo Crespo, Antoine Sánchez y otros) con algunos dirigentes municipales, autonómicos y nacionales del PP. La maleta estuvo durante un tiempo controlada por Correa, pero alguien la sacó de donde estaba guardada el 2 de febrero, cuatro días antes de la redada de Garzón.

Cuando la Policía llegó hasta las diferentes cajas de seguridad que localizó en diversas entidades financieras tras las primeras detenciones, se encontró que en ellas sólo había dinero o ya estaban totalmente vacías.

Los miembros de la Unidad de Delitos Económicos y Financieros (Udef) de la Policía están convencidos de que el clan Correa recibió un soplo desde alguna de las administraciones que han participado en la investigación de la denominada operación Gürtel, palabra alemana que se traduce como correa.

Este periódico, en su edición del pasado sábado, informaba de que inicialmente estaba previsto que la redada contra los principales imputados se llevara a cabo a lo largo del mes de mayo, pero se adelantó al viernes pasado porque el magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón sospechaba que algunos de los miembros del grupo iban a viajar a Senegal y posteriormente a Suramérica, después de acudir a un bautizo el sábado en Barcelona.

En estos momentos, son muchos los que están detrás de la ya famosa maleta. Los primeros son los agentes de la Udef, que quieren rematar una investigación que comenzaron hace cuatro años. Los segundos, los que quieren destruir el material sensible que contiene. Los terceros, los que pretenden sacarle una rentabilidad económica. Y está, finalmente, el propio Correa, para intentar llegar a un acuerdo con Garzón de colaboración judicial.

El total de cajas de seguridad localizadas y registradas por la Udef desde que comenzó la redada es de ocho. Todas ellas estaban repartidas por diferentes cajas de ahorro con sucursales en Madrid. La primera fue una oficina de Caja Madrid en la calle de Velázquez. Allí había dos cajas a nombre de Carmen Rodríguez Quijano, esposa de Correa. La intervención se produjo sobre las 13.00 horas del día 9 y el resultado fue nefasto: no había nada en su interior.

Este periódico ha podido saber que esas dos cajas se abrieron dos años antes de la intervención policial y que las únicas personas que las utilizaban eran el propio Correa o personas del clan, como Pablo Crespo y otros. Carmen Rodríguez abrió las cajas a instancias de su marido, y, según ha comprobado la Policía, tanto el libro de registros como el vídeo de control demuestran que la persona que hizo la apertura no realizó visitas. En el libro de registros, curiosamente, figura un movimiento días antes de la redada policial.

Correa y su clan tenían, además, dos cajas de seguridad en Caja Murcia, dos en Bancaja y dos en otra sucursal de Caja Madrid, todas ellas localizadas en la capital.

Dos de esas cajas figuraban a nombre de Carmen Luis, de profesión relaciones públicas, que en 2005 trabajó durante un tiempo en la empresa Special Events de Correa y sus socios. EL MUNDO ha podido saber que, al igual que Carmen Rodríguez, Carmen Luis fue utilizada por el clan, y que el pasado verano se limitó a llevar a cabo la operación de apertura de dos de las cajas en una oficina de Caja Madrid de la calle madrileña de Bravo Murillo.

En una de esas cajas de seguridad, la Policía ha encontrado 200.000 euros en billetes y está convencida de que allí se encontraba la tan buscada maleta. Este periódico ha podido saber que las personas que usaban con mayor asiduidad esas cajas eran Correa y Crespo.

También había otra persona autorizada para abrirlas: una mujer llamada Victoria. La Policía está estudiando los vídeos de seguridad de la oficina donde estaban las cajas para determinar quién es la enigmática Victoria que accedió a ellas y pudo cambiar la documentación por dinero.

Correa, que visitaba Miami con asiduidad, también tenía otra caja de seguridad en una sede de Bancaja de esta ciudad norteamericana. En el auto dictado por Garzón se recoge que Correa "ha invertido en la construcción de tres edificios [se refiere a Miami] por valor de unos cuatro millones de euros, aproximadamente, obtenidos del fondo inmobiliario que creó en España y que habría perdido porque no los ha escriturado".

(www.elmundo.es, 13/02/09)

EL JUEZ INVESTIGA LA IMPLICACIÓN DE CUATRO AFORADOS AUTONÓMICOS DEL PP

Al menos cuatro aforados autonómicos de Madrid y la Comunidad Valenciana estarían implicados en la presunta trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón y que por el momento se ha saldado con tres personas en prisión de los 37 imputados, entre ellos dos ex alcaldes del PP. Fuentes del caso confirmaron a La Vanguardia, que además hay más miembros del principal partido de la oposición que ocupan cargos públicos en municipios madrileños cuyos nombres aparecen de una u otra forma en el sumario.

Fuentes conocedoras del sumario judicial aseguran que habría material suficiente para probar que varios cargos públicos del PP habrían recibido costosos regalos, invitaciones a lujosos viajes y, en algunos casos, incluso dinero de parte de alguna de las empresas que controlaba Francisco Correa, jefe de la presunta trama de corrupción que, según el auto de prisión de Garzón, se dedicaba a la compra de voluntades de políticos. A cambio, los cargos públicos habrían ayudado a que las empresas vinculadas a Correa obtuviesen contratos con las administraciones en condiciones ventajosas, logrando así sustanciosos beneficios.

Todo hace pensar que el caso sufrirá un salto cualitativo importante cuando los nombres y entidad de los aforados salgan a la luz y el juez Garzón se vea obligado a trasladar el sumario al tribunal al que le corresponda.

Fuentes de la investigación apuntan como una de las claves económicas del caso al imputado José Ramón Blanco Balín, un asesor fiscal que llegó a ser vicepresidente de Repsol en los tiempos en que presidía la compañía Alfonso Cortina. Hace sólo unos meses la policía judicial de la Guardia Civil relacionó a Blanco Balín como uno de los participantes de un caso de evasión de capitales a través del paraíso fiscal de Liechtenstein.

Fuentes de esa investigación, que también dirigió la fiscalía Anticorrupción e instruye otro juzgado de la Audiencia Nacional, indicaron a este diario que Blanco Balín está acusado de utilizar una fundación en el principado alpino para desviar dinero a bancos suizos, donde permanecía a salvo de la Hacienda española. La Guardia Civil continúa todavía trabajando en la averiguación de más identidades ante la sospecha de que la trama, a través de su compleja red de empresas, oculta el dinero negro de algunos políticos españoles.

A modo de anécdota, Blanco tiene su despacho profesional en la misma calle de Madrid donde se encuentra la dirección general de la Guardia Civil.

En el seno del PP ya es vox pópuli que la denuncia partió de uno de sus cargos públicos en un municipio madrileño. El autor de la denuncia dedicó varios meses a grabar sus conversaciones con Correa y a acumular documentación que pudiese ser de utilidad en la averiguación de los posibles delitos cometidos por ahora considerado cerebro de la trama. Cuando tuvo el material suficiente elaboró un amplio dossier que hizo llegar a la policía y a la fiscalía Anticorrupción. Un trabajo que sirvió de base a los investigadores, aunque no puede ser considerado una prueba.

(www.lavanguardia.es, 13/02/09)

CASO GÜRTEL: LAS NOTICIAS SOBRE LA TRAMA NACIONAL (IV)

Del 13 de febrero 2009 al 29 de Mayo 2005

EL PP MANIOBRA EN LA AUDIENCIA PARA INTENTAR APARTAR A GARZÓN DEL CASO

Quieren ser parte en el proceso que investiga la trama corrupta, pero no para acusar a sus presuntos cabecillas, sino para echar al juez. Los dirigentes del PP Federico Trillo y Soraya Sáenz de Santamaría acudieron a la Audiencia para solicitar a Baltasar Garzón que admita a su partido como acusación particular en la investigación sobre la red de sociedades que presuntamente se lucraban con dinero de instituciones gobernadas por esa formación. Junto a esa petición, el responsable de Justicia del partido y su portavoz parlamentaria presentaron otra en el que exigen a Garzón que deje el caso.

Además, el PP logró con sus quejas abrir otra vía: el Consejo del General Poder Judicial ha derivado a sus servicios de inspección una denuncia de los populares contra el juez para que se analice si actuó correctamente al ordenar la detención de los implicados y, según el PP, dejarlos en el calabozo durante el fin de semana que estuvo de caza en Jaén, donde coincidió con el ministro Fernández Bermejo.

El juez Garzón tendrá que decidir en primer lugar si admite al PP como perjudicado, condición para que la Sala Penal estudie su recusación. En el escrito con el que piden ser parte, los letrados del partido aseguran que los principales imputados, según "las grabaciones filtradas en los medios de comunicación", "simulan inciertas e inexistentes vinculaciones con miembros", del PP.

El PP no explica en su documento a quién piensa acusar en caso de que el juez lo acepte como perjudicado. Solicita "personarse en las actuaciones en concepto de acusación particular sin necesidad de formular querrela". Los hechos revelados en la investigación representan "un claro perjuicio" a sus "derechos fundamentales al honor y a la propia imagen y a la tutela judicial efectiva" y le han producido "una absoluta situación de indefensión y desamparo", según el escrito.

El escrito es un auténtico alegato político contra Garzón, del que, sin embargo, Mariano Rajoy decía en 1998, cuando se juzgaban los GAL: "Los jueces actúan en el Gobierno de Felipe González, pues Garzón instruyó el sumario gobernando González, y siguen actuando en el Gobierno del PP con la misma independencia".

Sin embargo, el texto señala: "No es la única ocasión en la que el Magistrado al que recusamos exhibe su estrecha vinculación con el PSOE y sus distintos gobiernos de la nación, y su permanente animosidad contra el PP. Fue público y notorio que, tras una reunión también campestre, en esta ocasión en la Finca de Quintos de Mora, y oficiando como intermediario el entonces presidente de Castilla-La Mancha, hoy presidente del Congreso, el socialista José Bono, el Magistrado Baltasar Garzón acordó con Felipe González su inclusión como número dos en la candidatura del PSOE por Madrid".

Pero los precedentes no son muy favorables. El PSOE también intentó personarse en el caso Filesa sobre la presunta financiación irregular, pero la Audiencia lo rechazó porque entre los investigados había miembros de ese partido. El mismo resultado obtuvo el Gobierno de Felipe González cuando intentó convertirse en acusación particular del caso Amedo, en plena investigación sobre la guerra sucia contra

ETA. Se impidió porque los policías José Amedo y Michel Domínguez eran funcionarios y el Estado podría resultar responsable.

De su lado, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, calificó de "exageración tan evidente que no se compadece con las reglas habituales de la democracia", la reacción del PP ante la noticia de que el ministro de Justicia y el juez Garzón habían asistido juntos a una cacería. Aunque Zapatero no entró a valorar esta coincidencia, pidió "mesura y tranquilidad" a los dirigentes del PP. "Los problemas propios hay que resolverlos y no se consigue nada atacando a los otros", les aconsejó.

(www.elpais.com, 13/02/09)

AGUIRRE: "GARZÓN Y BERMEJO DEBERÍAN ESTAR AVERGONZADOS"

La presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, subrayó en la Asamblea de Madrid la estrategia de contraataque de su partido y que ella defendió en el Comité Ejecutivo del PP el miércoles. "En cualquier país democrático estarían avergonzados y no chulescos, como vimos a algunos. Estarían avergonzados, habría dimitido el ministro y se habría abstenido de este caso el señor juez", señaló sobre Baltasar Garzón y Mariano Fernández Bermejo.

Aguirre, en la reunión interna del PP, recordó que en 2005 se querelló contra Cándido Conde Pumpido por enviarle al fiscal anticorrupción en el caso Majadahonda, lo que, políticamente, equivale para ella a una condena previa. Explicó que en ese Ayuntamiento se iba a vender de saldo una parcela a gente de Francisco Correa. Ella, dijo, lo resolvió y expulsó a los concejales del PP díscolos y forzó la dimisión del alcalde Guillermo Ortega (recolocado en el Mercado Puerta de Toledo). Aguirre explicó que, por ello, Correa quiso financiar a esos ediles para que se presentaran en contra de los de la línea oficial aguirrista.

(www.elpais.com, 13/02/09)

TEMOR EN EL ENTORNO DE AZNAR: SOSPECHAN QUE AGAG Y ALGÚN EX MINISTRO PODRÍAN ACABAR DECLARANDO ANTE GARZÓN

"Me parece muy bien el apoyo interno, pero me gustaría que sea a toda la etapa del partido, incluida la del presidente Aznar", afirmó la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y esposa del ex presidente *popular*, Ana Botella, en el Comité Ejecutivo Nacional del PP que se celebró el pasado miércoles. Sin duda, las palabras de Ana Botella, que no suele intervenir en este tipo de foros, no eran casuales y tampoco pasaron desapercibidas. El entorno del ex presidente del Gobierno es consciente de que la investigación abierta por el juez Baltasar Garzón podría llegar a salpicar de forma directa al yerno de Aznar: Alejandro Agag.

Desde luego, a Ana Botella y a su marido no les faltan motivos ni razones para estar preocupados. Precisamente el clan que organizó la boda entre su hija y Alejandro Agag hace literalmente aguas.

Era septiembre de 2002, Álvaro Pérez -imputado, detenido y puesto en libertad con cargos-, Alberto López Viejo -cesado de la Consejería de Deportes-, Alfonso Bosch -cuya pista se sigue en documentos investigados por Garzón-, Francisco Correa -considerado el cerebro de la presunta trama, también imputado y detenido- y sus respectivas mujeres acudieron juntos a la ceremonia religiosa que se celebró en El Escorial. Fueron los encargados de organizar el banquete e incluso compartieron mesa y mantel. Siete años después, todos ellos, a los que se suma la mujer de Correa, han sido investigados por el juez Garzón.

Pero sobre todo, al entorno de Aznar le ha preocupado que el empresario Jacobo Gordon, compañero de carrera en Empresariales de Alejandro Agag y "mano derecha" de este, también esté imputado en la trama. Tal y como informó El Plural, Gordon fue uno de los testigos, al igual que Francisco Correa, en su boda con Ana Aznar.

Pero más allá de las vinculaciones de Alejandro Agag con algunos de los implicados e imputados -que ya son suficientes como para que los más avezados establezcan posibles relaciones de causa-efecto-, periodistas tan próximos a Génova y al *nuevo PP* como Federico Quevedo (uno de los últimos defensores a ultranza de Rajoy), ya empiezan a sospechar que en la segunda fase de la instrucción, el

juez Garzón podría elevar la categoría de los imputados. Incluso, creen que, además del propio Agag, algún ex ministro de Aznar podría acabar declarando ante el prestigioso juez.

www.elplural.com 13.02.09

FRANCISCO CORREA LLEGÓ AL PP DE LA MANO DE ÁLVAREZ CASCOS

El presunto cabecilla de la trama de corrupción desmantelada por el juez Garzón, Francisco Correa llegó al PP de la mano de Álvarez Cascos según han señalado a la Cadena SER diversas fuentes del PP.

Cascos era secretario general del PP todavía en la oposición cuando conoció a Correa. Según han señalado a la SER varias fuentes internas del partido, Cascos reservó un viaje privado a Estambul en la agencia que Correa tenía muy cerca de la sede del PP, en la calle Génova de Madrid.

Correa aprovechó el momento para conocer a uno de los nuevos dirigentes del PP de Aznar que estaba en plena ofensiva contra los gobiernos de González. Según las mismas fuentes, el ahora detenido reservó dos billetes para él y para su mujer en el mismo avión de Cascos para hacerse el encontradizo. Después de aquel viaje, Correa empezó a trabajar para el PP.

Desde entonces y hasta el año 2004, Correa y los suyos organizaron Congresos, campañas electorales y los viajes del PP. Según las fuentes del partido consultadas por la SER, Correa entraba y salía de Genova a todas horas y mantuvo siempre una excelente relación con Cascos y sus hombres de confianza. Estas fuentes señalan al propio Barcenas, a Gerardo Galeote y a Antonio Cámara, secretario personal de Aznar, como las personas con las que despachaba Correa.

Álvarez Cascos aparece mencionado en las grabaciones del escándalo que obran en poder de Garzón y a cuya transcripción ha tenido acceso la Cadena SER. Correa le nombra en la misma frase en la que asegura que le ha dado mil millones a Barcenas, el tesorero del PP. Según él, le daba el dinero por las adjudicaciones de obras de la época de Cascos.

www.cadenaser.com 12.02.09

DOS SALPICADOS POR EL CASO CORREA, JUNTO A AZNAR

Alfonso Bosch (el primero por la derecha, con corbata roja)

Bosch compatibiliza su cargo de gerente de la empresa municipal de suelo y vivienda de Boadilla del Monte con el de secretario de Movilización del PP de Esperanza Aguirre. Hasta 2003 fue teniente de alcalde de El Escorial y concejal de urbanismo. En la actualidad es además diputado regional en la Asamblea de Madrid. En las grabaciones del caso, el empresario Francisco Correa (hoy en prisión) dice que Bosch adjudicaba los locales municipales de Boadilla en condiciones ventajosas a empresarios afines.

Antonio Cámara (a la izquierda, con corbata azul)

Cámara fue ayudante y secretario de Aznar y tras perder las elecciones en 2004, Correa le contrató como trabajador de su empresa Special Events y ha seguido en ella hasta principios de año. Actualmente forma parte del Consejo de Caja Madrid. Pertenece al sector que defiende los intereses de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, frente a del alcalde de Madrid Alberto Ruiz-Gallardón.

www.cadenaser.com 12.02.09

RAJOY VE UNA TRAMA DE JUECES, FISCALES Y POLICÍAS

Los dirigentes del PP llevaban días agobiados, mirando con desesperación las terribles noticias que entraban en sus móviles corporativos, buscando como fuera una salida. Hasta que creyeron encontrarla en un fallo de imagen del supuesto enemigo. El del juez Baltasar Garzón, que durante el fin de semana compartió cacería en Jaén con el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, aficionado a la escopeta.

De ese gancho colgaron Mariano Rajoy y toda la cúpula del PP una auténtica teoría de la conspiración en la que las acusaciones de corrupción que afectan a su partido están montadas por "una trama contra el PP" compuesta por Garzón, la fiscalía, el ministro, la policía que las ha investigado, los detenidos que airean acusaciones contra el partido, los denunciantes -algunos de ellos del PP-, los que filtran grabaciones y los medios de comunicación, como EL PAÍS, que las publican.

Nunca, ni siquiera cuando perdió las elecciones, había comparecido Rajoy con tanta gente detrás, en señal de unidad y para resaltar la gravedad del momento, una de las peores crisis del partido. Aunque ni siquiera fue idea suya. Rita Barberá, alcaldesa de Valencia, lo propuso en la reunión del Comité Ejecutivo, aunque dejó claro que era idea de Vicente Rambla, vicepresidente de la Generalitat valenciana. Rajoy había previsto que compareciera Dolores de Cospedal, la secretaria general.

El PP, acosado por los escándalos que llegan a las portadas de algunos periódicos -la mitad de la prensa conservadora silencia el caso- se defendió atacando, de manera muy similar a la del PSOE en 1992, cuando estalló Filesa. Entonces, los socialistas recusaron al juez, Marino Barbero, y arremetieron contra él.

El PSOE de Felipe González hablaba en 1992 de "sumarios de interminable y heterodoxa instrucción que mantienen bajo continua sospecha de inespecificados delitos al partido". El PP de Rajoy sostuvo que su partido "está en una indefensión absoluta". "Las filtraciones del sumario son un atentado frontal al Estado de derecho. Sólo hay dos dirigentes locales del PP imputados. Ambos han dimitido. Todos nuestros contratos están en el Tribunal de Cuentas. Exigimos que se levante todo el secreto del sumario. No podemos defendernos", insistió. La estrategia de atacar para defenderse también es muy similar a la que el PP utilizó en 1987, con el caso Naseiro. Entonces el juez atacado se llamaba Luis Manglano.

Pero el líder del PP, aplaudido al final por toda la cúpula de su partido, fue mucho más lejos en su teoría de la conspiración cuando identificó a los protagonistas.

Primero, la fiscalía: "Nunca, ni con Suárez, Aznar o González, se hizo un uso tan partidista de la fiscalía". Luego, la policía, esto es el Ministerio del Interior. "Se detiene a militantes del PP con policías encapuchados a los que se les hace un daño irreparable, y luego son puestos en libertad. Es evidente el distinto rasero. El 100% de los casos afectan al PP. No al PSOE. Esto no casa con el Estado de derecho".

Después, el ministro de Justicia. "Pedimos su comparecencia, porque el fin de semana en el que se hicieron públicas algunas filtraciones de este sumario, se ha ido de cacería con el juez de la Audiencia Nacional que instruye este sumario. Es un acto obsceno. Liquidar la calidad de la democracia, es inaceptable en la octava o novena potencia del mundo. Pediremos explicaciones al Poder Judicial. El PP rompe cualquier interlocución con Justicia mientras el señor Bermejo siga siendo el titular de ese ministerio". Rajoy estaba así, oficialmente, rompiendo también el pacto de la Justicia, firmado con Bermejo.

Y por último, y más definitivo, el juez, el mismo que enjuició a la cúpula del PSOE por el terrorismo de Estado de los GAL, al dictador chileno Pinochet, a decenas de narcotraficantes, el magistrado más conocido de España y probablemente del mundo, Baltasar Garzón. "El PP cree que el juez Garzón debe abstenerse en esta causa en beneficio de la credibilidad y de la imparcialidad de la Justicia. Y el PP, que hoy presentará su escrito de personación en esta causa, pedirá la recusación del juez Garzón".

El PP, que sufre uno de los peores momentos a sólo dos semanas de las elecciones gallegas, claves para consolidar o debilitar aún más el liderazgo de Rajoy, ha decidido convertir este ataque sin matices en su única defensa ante lo que pueda llegar, consciente de que Francisco Correa y los suyos, después de 15 años trabajando codo a codo con la mitad del PP, pueden seguir soltando acusaciones de todo tipo. Y por eso, olvidados los primeros días en los que Rajoy evitaba el asunto, ahora incluso anuncia que lo llevará al Congreso para preguntarle al presidente del Gobierno. El PP trata así de darle la vuelta a la tortilla. Sólo el resultado de las elecciones demostrará el efecto de la nueva estrategia.

(www.elpais.com, 12/02/09)

Lo que Rajoy no cuenta

- 'Caso Telde'. " conocimos que tres personas del PP, concejales, detenidos hace dos años en Telde [Gran Canaria] con televisiones y con policías encapuchados se les ha dejado libres sin cargos", señaló Rajoy. Lo que olvidó contar es que el juez, en el mismo auto donde archivaba las actuaciones sobre tres ex concejales, imputaba a otros siete, entre ellos el ex alcalde y la ex concejal de Obras, por tráfico de influencias, cohecho (cobro de comisiones de entre el 6% y el 20% de lo presupuestado) y prevaricación en relación con una supuesta financiación ilícita del PP.

- 'Caso del lino'. Rajoy: "En aquella ocasión se manchó el nombre de muchos dirigentes del PP y en particular el nombre de nuestra candidata número uno, Loyola de Palacio. Ese asunto al final quedó en nada". Fue De Palacio quien llevó el caso a la Audiencia Nacional después de que la Oficina Europea Antifraude denunciara una trama de cazaprimas en España y reclamase la devolución de las subvenciones.

Sólo casos del Partido Popular. Rajoy: "El 100% de los casos sólo afectan al PP. Nunca afectan al PSOE". En los dos últimos años, la Fiscalía ha actuado contra los alcaldes socialistas de Estepona (Málaga), Ciempozuelos (Madrid), Seseña (Toledo), Los Alcázares (Murcia) o Bigastro (Alicante), entre otros.

(www.elpais.com, 12/02/09)

RAJOY SE HACE ARROPAR POR SU PARTIDO PARA ECHAR UN PULSO A LA JUSTICIA

Mariano Rajoy convocó en Madrid a su comité ejecutivo con la firme intención de exigir lealtad y cierre de filas ante la gravísima crisis que atraviesa el PP. Para arengar a un partido deprimido ante tanta acusación de corrupción, optó por echar un pulso a la justicia. El líder popular culpó de su particular calvario al titular de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y al juez Baltasar Garzón por diseñar una operación contra el PP de la que se declaró dispuesto a defenderse. "Esto no es una trama del PP, esto es una trama contra el PP", espetó.

La llamada a la unidad que trasladó a puerta cerrada a su partido se exteriorizó mediante una imagen inédita: la de Rajoy escoltado por todos los miembros de su dirección en una comparecencia en la que no aceptó preguntas de los medios de comunicación. Así arropado anunció que será contundente con cualquier militante que dañe la honorabilidad del PP, pero antes lo fue con Bermejo y Garzón. Anunció la ruptura de relaciones con el ministro, al que reprocha la filtración a la prensa del sumario del caso Gürtel, y exigió al juez que deje de instruirlo.

Pero como Rajoy no espera ni que Bermejo dimita ni que Garzón se inhiba, explicó al partido su plan B. Adelantó que solicitará en el Congreso las comparecencias del ministro de Justicia y del fiscal general del Estado para que aclaren quién rompió el secreto sumarial y la motivación del "diferente trato" que la fiscalía da a los partidos políticos. Tanto la Fiscalía del Estado como el juzgado de Garzón investigan ya el origen de estas filtraciones.

"Nunca en España, ni con Adolfo Suárez, ni con Leopoldo Calvo Sotelo, ni con Felipe González, ni con José María Aznar, se había hecho un uso tan partidista de la fiscalía como hasta ahora", denunció Rajoy, que se quejó de que, últimamente, haya policías "encapuchados" que, acompañados de cámaras de televisión, se dediquen a detener a cargos del PP y a ponerles "grilletes", para después "dejarlos libres sin cargos". A continuación, añadió que también exigirá a Bermejo que explique en el Congreso por qué se fue de cacería con el juez Garzón el pasado fin de semana, justo "cuando se hicieron públicas filtraciones del sumario". "Esto es un acto obsceno, que liquida la calidad de la democracia (...). El PP dirigirá un escrito al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para que examine este asunto, para que diga si es sensato, razonable o normal que un juez que está instruyendo un sumario se vaya de cacería con el ministro de Justicia", resaltó. El dirigente conservador insistió en que Garzón debería apartarse del caso. De lo contrario, dijo, el PP se personará en la causa y pedirá la recusación del magistrado. De hecho, los populares acudirán hoy mismo a la Audiencia Nacional para presentar ambas solicitudes.

Se abrió el turno de réplica en esta reunión a puerta cerrada. Según fuentes populares, la primera en hablar fue la presidenta del PP en Baleares, Rosa Estarás. Aseguró que ella sufre el "protocolo de actuación" de una fiscalía que detiene a cargos políticos "por interés electoral". La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseveró que ella también había sido víctima de ese tipo de prácticas.

Y el valenciano Francisco Camps garantizó a sus compañeros que la Generalitat nada tiene que ver con esta trama de corrupción, y adujo en su defensa que todos los gastos están "fiscalizados". En este caso se refería a los de la Administración, no a los del partido. Hubo muchas otras peticiones de palabra, casi todas para apostar por la unidad.

Entonces, Ana Botella, teniente de alcalde de Madrid y esposa del expresidente José María Aznar, señaló que le parecían bien los llamamientos a la cohesión, pero demandó que también se defiendan la etapa aznarista. "Ana, será así. Y si no es así, me gustaría que lo digas inmediatamente", le respondió Rajoy. En este contexto, la alcaldesa de Valencia, Rita Barbera, trasladó al líder una idea de otro dirigente valenciano, Vicente Rambla: que compareciera ante los periodistas arropado por toda la Ejecutiva. Así se hizo. Y Rajoy intentó mandar un mensaje de tranquilidad a los votantes: "Trataremos con valentía y justicia un asunto que en democracia no se puede repetir."

(www.elperiodico.com, 12/02/09)

EL PP ELIGE UNA VÍA SIN FUTURO PARA RECUSAR AL JUEZ INSTRUCTOR

El presidente de los populares, Mariano Rajoy, arropado por numerosos cargos de su partido, anunció que el PP tenía intención de personarse como acusación en la causa que instruye el juez Garzón con la intención de recusarle por entender que participa en una campaña de desprestigio del partido.

Es la misma reacción que el PSOE tuvo en su día con el juez Marino Barbero, instructor del caso Filesa. También en aquel caso, los socialistas intentaron personarse como acusación. Sin embargo, la personación no fue admitida porque miembros del PSC y del PSOE estaban siendo investigados y por tanto de su actuación podía derivarse una responsabilidad civil por parte del partido.

También el Estado en el caso Amedo intentó personarse como acusación por estimar que la conducta de los policías podía constituir un perjuicio a la Administración. La Audiencia Nacional lo impidió por entender que precisamente la condición de funcionarios de Amedo y Domínguez suponía que el Estado debía asumir la responsabilidad civil de sus actos.

Así que, aunque el PP presente una querrela contra sus propios militantes para conseguir ser parte en el proceso, fuentes de la Audiencia señalaron que, previsiblemente, no será admitida, puesto que no se puede estar en una causa penal como acusador y como defensor al mismo tiempo, y el PP podría acabar como responsable civil de los actos de los imputados.

(www.elpais.com, 12/02/09)

LOS POPULARES ROMPEN EL PACTO DE LA JUSTICIA Y JALEAN LA HUELGA DE JUECES

El PP dio una patada al tablero e hizo saltar por los aires el único pacto que ha firmado con el PSOE en cinco años: el de la Justicia. Federico Trillo oficializó la ruptura del acuerdo en un agrio enfrentamiento con el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, en el Congreso de los Diputados.

La consecuencia de la investigación del juez Baltasar Garzón sobre actos de corrupción en torno al PP es que el principal partido de la oposición se descuelga del acuerdo para modernizar la justicia que firmaron el pasado mes de julio en La Moncloa José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.

La excusa es la montería en la que coincidieron el pasado fin de semana el juez y el ministro y el pretexto la dura y expresa acusación de complicidad entre el magistrado y el Gobierno para perseguir al PP. Es decir, de prevaricación del juez.

Gráficamente y con una metáfora cinegética propia del caso, Trillo acusó directamente a juez y ministro de connivencia: "Alguno de ustedes parece que señala y apunta y el otro dispara". El portavoz de Justicia del PP, arropado por Soraya Saénz de Santamaría, aseguró que asistimos "al mayor ataque contra la independencia del poder judicial de la historia democrática".

Pidió la dimisión del ministro y condicionó la vuelta al pacto a que Fernández Bermejo abandone el cargo. También formalizó la petición para que comparezca en el Congreso para explicar el fin de semana de caza.

En su respuesta, el titular de Justicia no se arredró e imputó al PP "desmesura". Explicó que en la montería coincidió con 50 ó 60 personas, entre las que estaba el juez Garzón, sin considerar que eso suponga atentar contra la independencia judicial. Por supuesto rechazó la posibilidad de dimitir: "No sabía yo que mi afición cinegética y por el campo daría para que pidieran mi dimisión".

Bermejo acusó al PP de utilizar el episodio para "extender una cortina de humo" que oculte la investigación y advirtió: "A ver si van a terminar incendiando las instituciones". "Miren para dentro y arreglen su casa, porque éste es un asunto del PP contra el PP y dejen de disparar contra las instituciones", añadió, antes de ironizar sobre Rajoy: "Ustedes dicen que dimita don Mariano, pero ¿qué don Mariano?". Incluyó en su respuesta expresiones como "ustedes sobreactúan y pasan del drama a la pantomima" y "no le acepto que me acuse de atacar la independencia judicial".

Trillo antes había utilizado expresiones que establecían una relación causa-efecto entre la cacería y las actuaciones contra el PP, aunque éstas sean previas. Al magistrado, además, le acusó de filtrar el sumario durante el fin de semana en que cazaba para "desacreditar y calumniar al PP". La comparecencia tenía por objeto inicial que el ministro explicara las actuaciones para evitar la huelga de jueces prevista para el 18 de febrero, pero derivó en la tangana y dejó a un lado los problemas de la Justicia. Fue tal que Joan Ridaó (ERC) y Emilio Olabarriá (PNV) dijeron sentirse "asqueados" por el "espectáculo deprimente" al que asistieron.

La primera consecuencia de la ruptura del pacto es que el PP, libre ya de ataduras de acuerdo alguno, jaleó en la Comisión la huelga de jueces. "Compartimos plenamente la plataforma reivindicativa de los jueces", dijo Trillo antes de asegurar que es mayoritaria en la carrera y que el PP respeta lo que ha dicho el Consejo General del Poder Judicial sobre la ausencia de la legalidad de la protesta.

Fue el único que sostuvo esa posición porque todos los demás grupos, de forma expresa y más o menos dura, rechazaron la protesta judicial.

El ministro se remitió al origen "corporativo" del conflicto por la sanción al juez Tirado y la petición de aumento salarial. Habló de "movimiento asambleario y minoritario", explicó que las juntas de jueces carecen de legitimidad para convocar la protesta y detalló una a una las ocho reivindicaciones. De todas dijo que las asume y que, de hecho, ya hay actuaciones en marcha en forma de proyectos de ley o decretos y sólo rechazó una, la del aumento salarial que mantiene una parte de los convocantes. "No está el horno para bollos", se limitó a decir.

(www.elpais.com, 12/02/09)

AGRIO INTERCAMBIO

- Trillo a Bermejo.

- "Alguno de ustedes señala y apunta y el otro dispara".

- "Estaba con el juez, mientras tenía a tres imputados en el calabozo, filtraba su sumario y calumniaba al PP".

- "No sé si quedarme con su incompetencia, su descaro, su fracaso o su desparpajo".

- Bermejo a Trillo.

- "Que dimita don Mariano, pero ¿qué don Mariano?"

- "Cuando disparo soy bastante bueno".

- "No me parece mala compañía un juez".

(www.elpais.com, 12/02/09)

EL EX EDIL DEL PP QUE ORGANIZÓ LA CACERÍA AFIRMA QUE SU PARTIDO "TERGIVERSA"

Un ex concejal del PP de Torres (Jaén) fue el organizador de la cacería en la que el pasado fin de semana coincidieron el juez Baltasar Garzón, natural de aquella localidad, y el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo. se mostró indignado con la tergiversación que ha hecho su partido de la cacería, en la que fueron abatidos ocho muflones y cinco jabalíes.

La montería el pasado domingo reunió en la finca Cabeza Prieta de Torres a medio centenar de personas, además del juez y el ministro. A Garzón lo invitó el organizador de la batida, su amigo Bartolomé Molina, ex concejal del PP que en 2003 fue el candidato a la alcaldía por este partido. Por su parte, el ministro fue invitado por el dueño de la finca, el empresario farmacéutico José Peñas Pérez, originario de Torres y afincado en Cataluña.

En la montería, se repartieron 12 puestos, y en cada uno había una o varias personas. El ministro compartió puesto con su esposa y el juez Garzón estuvo solo en otro, ambos distanciados en torno a un kilómetro. Tanto Bermejo como el magistrado de la Audiencia Nacional se alojaron la noche del sábado en el cortijo de la finca, donde compartieron cena con unas 30 personas. "Estuvieron sentados alejados unos del otro y en ningún momento tuvieron una conversación privada; es más, el ministro y su señora se fueron a dormir dos horas antes que el resto", indicó el organizador de la montería, indignado por la "tergiversación" que su partido, el PP, está haciendo de esta montería. "Allí había gente del PP, pero también del PSOE y de IU, pero no se habló de política, se habló de caza", subraya Molina.

Entre los participantes se encontraba un primo del juez Garzón, José Real, que es militante del PP. Bartolomé Molina dice que fue una cacería entre amigos y desmiente que el ministro llegara a Torres rodeado de un séquito numeroso. Bermejo, su señora y el personal de seguridad llegaron en un turismo y un todoterreno. El juez Garzón estaba ese fin de semana en su pueblo natal, al que viaja con cierta frecuencia, donde departió con la alcaldesa, la socialista Elvira Sanjuán, sobre la organización de los cursos de verano que el propio magistrado organiza desde hace tres años.

Tanto el ministro como el juez estuvieron el día anterior en otra cacería en la Sierra de Andújar, a unos 50 kilómetros de Torres, y ambos compartieron una comida en un hotel con otras 40 personas, según fuentes locales. También en ese caso, ministro y juez fueron invitados por diferentes vías.

(www.elpais.com, 12/02/09)

GARZÓN ENCARCELA A LOS TRES CABECILLAS DE LA TRAMA

Los tres máximos responsables de la trama de corrupción que ha salpicado al PP de Madrid seguirán entre rejas. El juez Baltasar Garzón decretó prisión incondicional contra Francisco Correa, presunto cerebro de la red de empresas que organizaban eventos para ese partido, su primo Antoine Sánchez y el ex secretario de Organización del PP en Galicia, Pablo Crespo.

El juez dejó libres a la mujer de Correa, María del Carmen Rodríguez, y a Felisa Isabel Jordán, ambas ex administradoras de cuatro de las sociedades investigadas, con la condición de que acudan al juzgado una vez al mes. A Carmen Luis, que también se encontraba en la lista de imputados, ni siquiera le impuso esa cautela.

Garzón considera que existen indicios racionales de que al menos cinco de esas personas han cometido presuntos delitos de malversación de caudales públicos, cohecho, prevaricación y blanqueo de capitales. La relación de Rodríguez y Jordán con la trama se basa en que ambas ocuparon puestos directivos en las firmas a través de las cuales se cometieron supuestamente los delitos.

La esposa del presunto cerebro de la trama confirmó ante el juez que fue administradora de las sociedades Special Events y Pasadena Viajes, pero aseguró que ostentó esos cargos sólo para "hacerle un favor a su amigo José Luis Izquierdo", el apoderado de ambas compañías, según su abogado, el ex fiscal Enrique Molina.

Rodríguez, que según el letrado llegó a declarar que simplemente firmaba lo que Izquierdo "le ponía encima de la mesa", negó que cobrara de las compañías investigadas y afirmó que el único salario que

percibe procede de Construcciones Salamanca, la empresa de su padre, Emilio Rodríguez Bugallo, procesado en el caso Malaya por la corrupción en el Ayuntamiento de Marbella y fallecido el año pasado.

La mujer de Correa, que fue detenida junto a su marido y después puesta en libertad, manifestó también ante Garzón que su convivencia con el presunto cerebro de la trama se rompió hace más de cuatro años y que actualmente tramita su separación. El régimen matrimonial de ambos es de "separación de bienes" por lo que, según su abogado, "no tiene nada que ver con los negocios con su marido".

Respecto a su relación con Antoine Sánchez, reconoció que lo conocía, pero sólo porque es el primo de su esposo. Sobre su etapa al frente del gabinete del ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, afirmó que sólo se encargaba de relaciones con los medios y de la publicidad.

La misma suerte que Rodríguez corrió Jordán, ex administradora de Easy Concept y Good and Better antes de que las pasara a controlar Francisco Javier Pérez Alonso, hermano de Álvaro Pérez Alonso, el bigotes, presunto jefe de la red corrupta en Valencia.

(www.elperiodico.com, 12/02/09)

EL FISCAL INVESTIGA EL ORIGEN DE LAS INFORMACIONES DE EL PAÍS

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha incoado diligencias informativas para averiguar de dónde proceden los datos sobre la trama de corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón, en la que aparecen personas que han mantenido vínculos con el PP.

El PP presentó el martes un escrito en la Fiscalía quejándose de las informaciones de este periódico sobre la trama de corrupción que investiga el juez Garzón. La Fiscalía remitió al PP otro escrito en tono oficial, haciendo oídos sordos a las invectivas que por la mañana dirigió Rajoy a Conde-Pumpido, acusándole de dar un "trato diferente" a los partidos políticos.

La respuesta al PP afirma que la Fiscalía del Estado comparte la "inquietud" de ese partido por la situación y, como "garante de la legalidad", siempre cuida especialmente de que se mantenga "la necesaria reserva de las investigaciones judiciales", especialmente cuando sobre ellas "pesa la declaración de secreto".

En consecuencia, prosigue la Fiscalía, la Inspección Fiscal incoó el martes diligencias informativas "a fin de practicar las actuaciones necesarias para averiguar las circunstancias que han determinado la difusión pública de informaciones y contenidos que son objeto de investigación penal".

Además, el fiscal general remitió una comunicación escrita al fiscal jefe Anticorrupción, Antonio Salinas, pidiéndole que refuerce "las habituales cautelas para garantizar la confidencialidad de cuanta información y documentación de este procedimiento se encuentra a disposición de esa Fiscalía".

Respecto de la relevancia penal de los hechos narrados en el escrito del Partido Popular, la Fiscalía explica que el juez Baltasar Garzón ha iniciado, a su vez, una investigación para conocer el origen de las "supuestas filtraciones". En consecuencia, añade, "no resulta oportuno" en este momento el ejercicio de acciones ante la jurisdicción penal por parte del fiscal, por los mismos hechos que investiga el juez.

El escrito de la Fiscalía recuerda por último al PP que tiene la posibilidad de acudir directamente a la autoridad judicial, presentando una denuncia al amparo de lo previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

(www.elperiodico.com, 12/02/09)

GARZÓN ACUSA A LOS TRES CABECILLAS DE LA RED DE SOBORNAR A CARGOS PÚBLICOS EN FAVOR DE SUS EMPRESAS

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón acusa a los tres cabecillas de la trama de corrupción que salpica al PP enviados anoche a prisión "sobornar a funcionarios y autoridades públicas" a través de "regalos" y "cantidades de dinero" para mover su "voluntades" con el objetivo de favorecer a sus

empresas. El auto de prisión del juez sitúa a Francisco Correa como cerebro de la red que hasta el momento ha llevado también a la cárcel a su primo Antoine Sánchez y el ex secretario de Organización del PP en Galicia, Pablo Crespo. A los tres les acusa de establecer un "conglomerado de empresas para nutrirse de fondos de entidades públicas, en particular de ayuntamientos y Comunidades Autónomas". Garzón decretó prisión incondicional para los tres.

El auto del juez afirma que se está investigando la identidad de los cargos públicos objeto de las "dádivas" de los tres encarcelados. Garzón defiende que el "grupo organizado" perseguía la obtención de "contratos, eventos y actividades en detrimento de otras personas y empresas que no utilizaban las mismas prácticas". El juez de la Audiencia Nacional ve además indicios de defraudación fiscal, movimiento de dinero en el extranjero y un entramado para colocarlo en paraísos fiscales.

Garzón dedica en su escrito un apartado especial a Correa, del que dice "da instrucciones al resto de integrantes de la organización; lleva a cabo una supervisión directa (...); controla las cuentas que dispone en Suiza; y, ordena la contratación de productos financieros o la obtención de moneda extranjera". De Pablo Crespo, el auto dice que "lleva el control y funcionamiento de las empresas" y gestiona el "patrimonio personal" de Correa. Antoine Sánchez sería, según la investigación de Garzón, "pieza clave en la estrategia de desvinculación de Correa de las sociedades gestionadas" como "miembro de los órganos de administración", "titular de un porcentaje del capital" de las empresas vinculadas y "titular de las acciones al portador de las sociedades ubicadas en paraísos fiscales". Garzón aclara, no obstante, que Correa sufragaba con todos los gastos de su primo.

El juez dejó libres a la mujer de Correa, María del Carmen Rodríguez, y a Felisa Isabel Jordán, ambas ex administradoras de cuatro de las sociedades investigadas, con la condición de que acudan al juzgado una vez al mes. A Carmen Luis, que también se encontraba en la lista de imputados, ni siquiera le impuso esa cautela.

(www.elpais.com, 12/02/09)

GÉNOVA DICE QUE PÉREZ ESTABA EN EL MITIN DE RAJOY POR LA REGIONAL DEL PP

La dirección nacional del Partido Popular se esforzó por cortar amarras de la presencia del presidente de Orange Market, Álvaro Pérez, en el mitin central de campaña celebrado el 7 de marzo en Valencia protagonizado por el entonces candidato a la presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy. Tras la publicación de la fotografía de Levante-EMV en la que Pérez aparece en la trasera del escenario dirigiéndose a una de las "niñas de Rajoy", fuentes oficiales de la madrileña calle de Génova se pusieron en contacto con este diario para matizar que en ningún momento contrataron con Orange Market ni ninguna de las empresas relacionadas con Pérez. Los actos de Rajoy, dijeron, se encargaron durante toda la campaña a la firma Promedia, vinculada a Elena Sánchez, esposa del diputado por Castelló, Juan Costa. Este es a su vez hermano del secretario general del PPCV, Ricardo Costa. Fuentes de Promedia manifestaron que tampoco subcontractaron a Orange Market. Preguntados por la presencia de Álvaro Pérez dijeron: "No sabemos qué hacía ahí ese señor".

Es la misma versión que ofreció la dirección nacional, que atribuyó la responsabilidad de la presencia de Pérez Alonso en el mitin "a la dirección regional" del PP en la Comunitat Valenciana. Las mismas fuentes insistieron en Génova cortó con Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez en 2004. Algo que no hicieron los populares de Francisco Camps, que han mantenido a Orange Market y Álvaro Pérez como asesor de cabecera para actos de partido, al tiempo que la Generalitat lo ha contratado para diversos eventos.

El mitin de la Plaza de Toros de Valencia tuvo como punto álgido el momento en que un grupo de niñas subieron al escenario con una camiseta con el lema "Soy la niña de Rajoy". El presidente del PP había hecho referencia a una niña imaginaria en el debate televisivo con el candidato del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero.

Sobre la presencia de Pérez en el mitin, que aparece en la imagen organizando un grupo de niños, fuentes de la dirección regional negaron que lo hubieran contratado y dijeron que "podía tener una acreditación vieja". La versión es un tanto extraña, porque al mismo tiempo dijeron que Álvaro Pérez acostumbraba a participar en los actos y "ejercer de organizador". Algo que viene a demostrar que el presidente de Orange Market, detenido e imputado por el juez Baltasar Garzón en la operación tenía camino libre para moverse entre los bastidores del Partido Popular.

Génova no fue la única en desmarcarse de Pérez. La secretaria local del PP de Castelló, Carmen Amorós, aseguró que ni el ayuntamiento ni la agrupación local han contratado con Orange Market. Insistió en que es la dirección regional que preside Francisco Camps la que contrata con la empresa de Pérez. Amorós ofreció esta versión: "Tú contratas con una empresa para que te haga algo y resulta que en esa empresa son unos sinvergüenzas, y tú no lo sabes, y te encuentras con la indefensión".

Por su parte, Miguel Peralta, coordinador general del PP provincial de Alicante, dijo que "el partido en Alicante nunca contrató con Orange Market". "Siempre que ha habido algún acto ha sido porque la dirección regional lo organizaba con Álvaro Pérez", dijo Peralta. Fuentes de la ejecutiva provincial alicantina dijeron que el detenido al que tomó declaración, Baltasar Garzón, pedía precios muy altos a las direcciones provinciales por organizar sus actos.

(www.levante-emv.com, 12/02/09)

ORANGE MARKET ORGANIZÓ LA CENA CON RAJOY

El presidente de Orange Market, Álvaro Pérez, encontró en Castelló, de la mano del PP, el campo abonado para desarrollar su actividad organizadora de eventos. La secretaria general de los populares de la capital de la Plana, Carmen Amorós, confirmó que el empresario investigado por Garzón también montó la cena de Rajoy en El Grau con militantes. Así mismo, estuvo detrás de un acto sectorial del partido con el ex ministro Cristóbal Montoro. El PP castellonense rebota los balones a Valencia y asegura que todos estos eventos fueron tutelados por la dirección regional.

El pasado 11 de julio, el Gran Casino de Castelló acogió la tradicional cena de verano del PP de Castelló, que congregó a más de 600 comensales. Como invitado de excepción, acudió el líder nacional del partido, Mariano Rajoy, además del presidente regional, Francisco Camps, y el provincial, Carlos Fabra. Rajoy aprovechó la visita para proclamar a Fabra ciudadano "ejemplar" y defender su inocencia. En la sala de máquinas estaba Álvaro Pérez. Según la secretaria local del PP en Castelló, Carmen Amorós, "eso se organizó todo desde Valencia. Nosotros lo único que hicimos fue encargarnos de las mesas, los carteles, de nuestra gente para que se pudieran sentar, y lo de los pueblos y demás, pero todo lo demás se llevó desde allá, como es costumbre siempre".

Orange Market también estuvo en Castelló en noviembre de 2006 en un acto sectorial del PP que contó con la presencia del ex ministro de Aznar Cristóbal Montoro. Además, acudieron el responsable económico del Consell Gerardo Camps, el secretario regional, Ricardo Costa, el presidente provincial, Carlos Fabra, y el líder local, Alberto Fabra, entre otros. La presencia del empresario Álvaro Pérez no pasó desapercibida, por su imponente bigote y por un vistoso suéter rosa.

Carmen Amorós insistió en el mensaje del día anterior de Carlos Fabra y trasladó la responsabilidad a la calle Quart de Valencia (donde está la sede autonómica del PP). Manifestó que desde Castelló "nunca" se ha contratado a Orange Market.

"Cuando somos nosotros, Castelló, los que organizamos nuestros congresos, nunca hemos contratado con esta empresa, que quede bien claro", aseveró. Por ejemplo, el congreso provincial de 2004 en Peñíscola lo montó Orange Market, pero el encargo se hizo desde Valencia. Amorós negó que la ejecutiva regional haya recomendado o impuesto la contratación de la firma para la celebración de eventos al PP castellonense.

La dirigente popular restó importancia al hecho de que el PP haya contratado en numerosas ocasiones los servicios de Orange Market argumentando que "tú contratas con una empresa para que te haga algo y resulta que en esa empresa son unos sinvergüenzas, y tú no lo sabes, y te encuentras con la indefensión".

(www.levante-emv.com, 12/02/09)

RAJOY REÚNE AL PP PARA EXIGIR LEALTAD Y PERSPECTIVA ELECTORAL

Mariano Rajoy ha convocado hoy en Madrid al comité ejecutivo del partido. Y está decidido a reclamar a sus compañeros unidad, lealtad, honradez y visión electoral en uno de los momentos más difíciles que ha vivido esta organización, según fuentes de su entorno. Esta cita estaba prevista para la próxima

semana aunque, con la tormenta que está cayendo sobre el tejado popular, no caben esperas. Rajoy está preocupado por la repercusión que, en Galicia y Euskadi, pueda tener el escándalo sobre el espionaje en Madrid o la investigación del juez Baltasar Garzón sobre la trama de corrupción, que de momento se ha cobrado cuatro dimisiones en el PP.

Por eso, hoy sacará a colación que hay dos investigaciones internas --una suspendida temporalmente y otra en marcha-- para esclarecer esos casos. Dicho esto, demandará a los suyos que se vuelquen con sus candidatos gallego y vasco, Alberto Núñez Feijóo y Antonio Basagoiti, ya que, en opinión de los más cercanos a Rajoy, en momentos tan duros se la está "jugando" todo el partido.

En los últimos días, tanto Núñez Feijóo como Basagoiti han reconocido públicamente su desazón por el interés mediático que despierta el escándalo del espionaje o, últimamente, el sumario sobre corrupción y tráfico de influencias que instruye Garzón. Existe temor en las filas del PP por cómo pueda salpicar la investigación de la Audiencia Nacional en Madrid y Valencia, dos importantes caladeros de votos populares. "Me produce repugnancia que mientras hay concejales del PP vasco que dan la vida, que dan todo por defender sus ideas, pueda haber por ahí seguidores que utilizando el nombre del PP, saquen dinero", enfatizó Basagoiti.

Rajoy pretende insistir hoy en ese punto y advertir que, si se demuestra que algún miembro del partido ha sacado los pies del tiesto de la honradez, se tomarán medidas "contundentes". Claro que ese aviso del líder conservador está rodeado de cierta ambigüedad: el lunes, tuvieron que dimitir un consejero de Esperanza Aguirre; el alcalde del municipio de Boadilla y el exregidor de la localidad de Majadahonda sin estar aún imputados por Garzón (los dos últimos lo fueron finalmente). Mientras, el presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, se mantiene sin problemas en el cargo pese a llevar a sus espaldas varias imputaciones.

En cualquier caso, ya hay dirigentes del PP que han señalado que es momento de limpiar la suciedad que pueda haber de puertas para dentro, o de "sacar las manzanas podridas del cesto", como dijo la portavoz popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría.

Más duro se mostró el ya ratificado candidato a las europeas, el veterano Jaime Mayor Oreja, que recalcó que al equipo de Rajoy no debe "temblarle la mano" a la hora de tomar medidas que ayuden a restaurar la deteriorada credibilidad del partido. Y demoledor el dirigente navarro Jaime Ignacio del Burgo, que tachó de "hijos de puta" a todos los cargos del PP que se hayan lucrado a costa de la corrupción. Eso sí, Del Burgo hizo hincapié en el "regalo electoral" que, bajo su punto de vista, ha hecho Garzón a los socialistas al destapar este asunto en víspera electoral.

Ese último argumento será utilizado, de modo algo más suave, por el propio Rajoy en el comité ejecutivo. Como hiciera Esperanza Aguirre, insistirá en la "indefensión" que supone para el PP que haya "filtraciones" de un sumario secreto. Recordará además que ha presentado denuncias al respecto en la Fiscalía y el Consejo General del Poder Judicial y que intentará personarse en la causa para tener más información. Rajoy se sabe tocado y reclama refuerzos.

(www.elperiodico.com, 11/02/09)

RAJOY ARREMETE CONTRA GARZÓN Y EXIGE QUE DEJE EL CASO DE LA TRAMA CORRUPTA

Arropado por los principales dirigentes de su partido, el presidente del PP, Mariano Rajoy, ha defendido la "honorabilidad" de su formación y ha negado cualquier relación con la trama empresarial que se beneficiaba de sus relaciones con dirigentes populares para conseguir contratos públicos. Rajoy ha arremetido contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y ha exigido que abandone la investigación.

El líder del PP ha añadido que su formación romperá cualquier interlocución con el ministerio de Justicia mientras Mariano Fernández Bermejo siga en el cargo. Además el PP exigirá el levantamiento del secreto de sumario y pedirá la comparecencia en el Congreso del fiscal general del Estado para que explique "el trato desigual" que, según ha afirmado, proporciona a los partidos.

"Todo se produce en plena campaña electoral y mientras España atraviesa una crisis económica", se ha quejado Rajoy, quien ha denunciado que nunca en España la fiscalía había hecho un uso "tan partidista".

(www.elpais.com, 11/02/09)

BARBERÁ CONVENCE A RAJOY PARA QUE SEA ÉL QUIEN COMPAREZCA

La intención de Rajoy en un primer momento era que compareciera ante los medios la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal. Sin embargo, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, ha convencido a Rajoy para que fuera él quien leyera en público las conclusiones de la reunión con todos los dirigentes detrás para ofrecer una imagen de unidad.

(www.elpais.com, 11/02/09)

LOS LÍDERES DEL PP SE SIENTEN VÍCTIMAS DE UNA CONSPIRACIÓN

Un día después de que Esperanza Aguirre aceptara tres dimisiones en el seno de la Comunidad de Madrid, tocaba sacar pecho. Destacados dirigentes conservadores aprovecharon para defender la "transparencia y responsabilidad" con la que están actuando y presentarse como las víctimas de una campaña de filtraciones para dañar la estructura del PP.

La primera en manifestarse fue la propia presidenta madrileña. "Me parece verdaderamente escandalosa la campaña de desprestigio emprendida contra el PP y la utilización de las instituciones, las filtraciones, me parece vergonzoso. De ello tendrán que responder quienes están impulsándolo", espetó. Después, consciente de que la imagen que su partido está proyectando no es la mejor, lanzó un mensaje a los madrileños: "Que sepan que nadie va a empañar la transparencia que tenemos en la Comunidad".

De no empañar la imagen también habló la secretaria general del PP. Fue a la salida de un desayuno informativo con Antonio Basagoiti, el candidato de su partido para las elecciones de Euskadi, el mismo acto en el que habló Aguirre. María Dolores de Cospedal mantuvo que su partido no va a permitir "actuaciones" que "empañen una trayectoria intachable del PP de lucha por la libertad y la democracia". Al mismo tiempo, agradeció a quienes han presentado sus dimisiones que hayan querido "mantener alejado su nombre del nombre del PP para mantener la honorabilidad del partido".

Por su parte, Basagoiti no mostró reparos, una vez más, a la hora de sostener que la trama no favorece al PP. No obstante, señaló que su partido "ha actuado de una manera clara y contundente si lo comparamos con la del PSOE, que es capaz de ir a las puertas de las cárceles a aplaudir a los condenados". El candidato del PP a la presidencia del País Vasco dijo sentir "repugnancia" de que mientras en su partido hay gente que se juega la vida por defender unas ideas, haya por ahí "unos conseguidores" que usan en nombre del PP a cambio de dinero.

Por su parte, la portavoz del PP en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, mantuvo que "la casi totalidad de militantes del PP es gente honorable". Además, anunció que su grupo iba a registrar en la Cámara Baja una iniciativa para que el fiscal general del Estado explique por qué hay casos bajo secreto de sumario que después se filtran.

En esta línea, el vicesecretario general de Política Autonómica y Local, Javier Arenas, se lamentó del "uso político" que se está haciendo en los últimos cinco años por parte del Gobierno "de algunos fiscales". Dijo que esto jamás se produjo en democracia, ni con Adolfo Suárez, ni con Leopoldo Calvo Sotelo ni con Felipe González ni con José María Aznar.

Más claro y duro en sus críticas fue el alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva(PP), que opinó que igual que las bombas de ETA son habituales antes de unas elecciones, "las actuaciones del juez Garzón también". El PSOE le ha exigido una rectificación.

(www.publico.es, 11/02/09)

EL PP NO EXPEDIENTARÁ "DE MOMENTO" A LOS IMPUTADOS

El PP de Madrid no expedientará "de momento" a ninguno de los miembros del partido que están imputados en la 'Operación Gürtel' relacionada con una supuesta trama urbanística y que ya ha supuesto la dimisión del alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González Panero; del gerente del Mercado Puerta de Toledo y ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega; y del consejero de Deportes, Alberto López Viejo.

Así lo anunció hoy tras la reunión del Comité de Dirección del PP de Madrid el secretario de Comunicación de la formación, Juan José Güemes, quien quiso dejar claro que "es rotundamente falso" que el supuesto cabecilla de la red, Francisco Correa, así como cualquiera de sus empresas o de las personas que están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón "haya participado en la programación o financiación de eventos o actos públicos del PP regional".

"Correa no ha organizado ningún acto del PP de Madrid al menos desde noviembre de 2004, es decir, desde que Esperanza Aguirre es presidenta del partido en Madrid", indicó Güemes.

El secretario de Comunicación del PP madrileño anunció que el Comité de Dirección del partido ha decidido que el alcalde de Alcalá de Henares y presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), Bartolomé González, apoye al PP de Boadilla para salvar la situación tras la dimisión de González Panero y para buscar cuanto antes un nuevo alcalde. No obstante, precisó que de momento no se prevén cambios en el PP de la localidad.

(www.elpais.com, 11/02/09)

LA TRAMA CORRUPTA SE AMPLÍA A 37 IMPUTADOS

El juez Baltasar Garzón ha imputado a 37 personas en la supuesta trama de corrupción que dirigía Francisco Correa, el hombre que durante 12 años, hasta 2004, fue proveedor principal del Partido Popular nacional para sus actos públicos, y que sigue colaborando con determinadas administraciones gobernadas por este partido en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana. Entre los imputados figuran cargos públicos del PP (un alcalde y un director general de una empresa autonómica, ya destituidos por Esperanza Aguirre, y un asesor de un concejal del PP madrileño afín a la presidenta autonómica); abogados (que actuarían como gestores o administradores de las empresas de la trama) y empresarios de la construcción o del sector inmobiliario (que aprovecharían las relaciones de los cabecillas de la red para obtener recalificaciones urbanísticas o negocios del mismo tipo en ayuntamientos gobernados por el PP). Muchos imputados aparecen en las grabaciones aportadas al sumario.

EL EX SOCIO DE AGAG. Gimnasia con Correa

Jacobo Gordon fue socio de Alejandro Agag, yerno de José María Aznar. En las grabaciones, aparece reiteradamente. Correa alardea de hacer gimnasia con él. Presuntamente, comparte un fondo de inversión con varios de los imputados de la trama, según los indicios de los denunciantes. En las grabaciones aportadas al sumario, Correa alude a una promoción impulsada junto con Gordon en Majadahonda por la que pagaron un precio "desorbitado". Correa, en otra grabación, recibe una llamada donde le preguntan si ha hablado con Jacobo del "tema valenciano". El cabecilla de la trama comenta en otra conversación la "desastrosa" gestión de Gordón en algunos negocios hasta el punto de llevar a la ruina a algunos fondos de inversión que comparten. "Jacobo, todo el verano con Aznar y no es capaz de pedirle que nos eche una mano para desbloquear la licencia. No ha hecho nada".

EL ALCALDE. "Si le doy la cinta se caga"

Arturo González Panero, ex alcalde del PP en Boadilla del Monte. dejó el cargo obligado por su partido. Sobre él recaen múltiples sospechas de trato de favor a la red de Correa. Los supuestos corruptos hablan mucho sobre este alto cargo en sus conversaciones. Isabel Jordán, administradora de una de las sociedades de la red, asegura que el alcalde se irá en la próxima legislatura porque ha hecho mucho dinero, pero, al mismo tiempo, le intentan presionar con supuestos vídeos comprometedores. "Si le doy la cinta que tengo del Albondiguilla [mote con el que se refieren al alcalde], se caga, pero voy también al trullo". Y alardea de sobornos: "Ahora no voy a tener para pagar al Albondiguilla", ironiza Correa.

EL CONSTRUCTOR. "Me ha dado unas pesetas por la parcela"

José Luis Ulibarri es un constructor con el que, supuestamente, Correa hace negocios basados en su tráfico de influencias para conseguir recalificaciones urbanísticas. El trato de Correa con Ulibarri es casi íntimo. "Os traigo a Ulibarri y se sienta con vosotros dos; soy amigo de los dos; le he vendido mi barco a Ulibarri, en la parcela de Boadilla me ha dado unas pesetas por la parcela. Debemos ayudarlo".

EX ALCALDE. "Cerebro de mosquito"

Guillermo Ortega, ex alcalde de Majadahonda y, hasta el lunes, director general del Mercado Puerta de Toledo, empresa pública de la Comunidad de Madrid. Correa no siente, precisamente, aprecio por él. "Mi mujer compró un piso de la Rata , le costó 54 millones al cerebro de mosquito".

OTRO CABECILLA. "Ganamos 12.000 kilos"

Álvaro Pérez es otro de los cabecillas de la trama. Dirigente de Orange Market, empresa que sucedió a Special Events, trabajó intensamente con administraciones del PP en Valencia. Y cosechó abundantes contratos de la propia Generalitat valenciana. "Víctor me puede nombrar hoy por la cara, coordinador general de no se qué del evento". Se refiere a la visita papal.

En presencia de Álvaro Pérez, Correa detalla el negocio que está preparando en el ayuntamiento alicantino de La Nucia, también gobernado por el Partido Popular: "Estoy en un tema gordo en Valencia, con un PAI [plan urbanístico] prácticamente cerrado. El tío del PAI nos pide 1.000 kilos de más, compramos a 10.000 y vendemos a 20.000, ganamos 12.000 kilos, he metido un montón de gente, Ulibarri pone la pasta y vamos al 50%, de mi 50% reparto con Ramón Blanco, Álvaro [Pérez], Pablo [Crespo] y el alcalde. Estos tíos nos meten más metros en el PAI que no computan". En otro momento de las conversaciones grabadas aportadas al sumario, Pérez se marca otro éxito comercial: "Voy a organizar la presentación del barquito con el ballet nacional", en alusión a la Copa América de Vela.

(www.elpais.com, 11/02/09)

LOS PRINCIPALES IMPLICADOS

- Francisco Correa. Presunto jefe de la trama. Está ligado a Special Events, que recibió contratos del Partido Popular nacional, y cuya filial Orange Market recibe encargos del PP valenciano. Fue testigo de Alejandro Agag en su boda con la hija de Aznar.

- Pablo Crespo. Ex secretario de Organización del PP gallego, está relacionado, entre otras, con Special Events o Pasadena Viajes (contratada por varios ayuntamientos del PP).

- Antoine Sánchez. Empresario. Sobre éste y los dos primeros, detenidos desde el viernes, Garzón decidirá hoy si los envía a prisión.

- Álvaro Pérez Alonso, responsable en la Comunidad Valenciana de Orange Market, que ha recibido numerosos encargos del PP valenciano. Además, están imputados Cándido Herrero Martínez, su hermano Francisco Javier Pérez y Luis de Miguel Pérez y Mónica Magariños Pérez, relacionados con la empresa.

- Arturo González Panero. Hasta alcalde de Boadilla del Monte (Madrid) por el PP. Viajó con Correa a Miami en 2002.

- Guillermo Ortega. Ex alcalde de Majadahonda. Fue destituido ante por Esperanza Aguirre como gerente del Mercado Puerta de Toledo, dependiente de la Comunidad de Madrid. Durante su mandato, la esposa de Correa, María del Carmen Rodríguez, también imputada, era su jefa de gabinete. Rodríguez es hija de Emilio Rodríguez Bugallo, constructor detenido en la operación Malaya en Marbella.

- José Ramón Blanco Balín. Ex consejero delegado de Repsol YPF y ex miembro de los consejos de administración del Banco Zaragozano, la cadena de hoteles NH o la empresa de fertilizantes Ercros. Socio de Orange Market.

- Jacobo Gordon Levenfeld. Ha tenido relación con Alejandro Agag en la empresa Natko. Son amigos de la infancia y, al igual que el jefe de la trama, fue testigo de la boda de Agag con Ana Aznar.

- José Luis Ulibarri. Presidente del grupo Begar, dedicado a la construcción y las telecomunicaciones. Es propietario del Diario de León y tiene un 20% de Punto Radio y participación en el Diario de Soria, Correo de Burgos, así como en las televisiones de Castilla y León (el Gobierno autonómico le concedió dos canales de TDT hace menos de 15 días) y en la local de León. Es propietario de la empresa que gestiona la Televisió Municipal de València (TMV)

- Guillermo Martínez-Lluch. Director de la sucursal en Miami de Bancaja. La entidad afirmó que su jefe no ha recibido ninguna notificación.

- Pablo Collado Serra. Fue director general de la Fundación Balear Sostenible en el Gobierno de Jaime Matas, del PP. Ligado a Easy Concept.

- José Javier Nombela Olmo. Asesor del presidente del PP en el distrito de Moncloa (Madrid). Ex presidente de Nuevas Generaciones del PP en ese distrito. Estuvo ligado a Easy Concept y Special Events.

- María Victoria Romero Párraga. Relacionada con Deadline Events, empresa vinculada a Orange Market que, por contrato con el Metro de Madrid, de la Comunidad, realizó un polémico anuncio en el que se mofaban de un seguidor del Atlético de Madrid. Socia fundadora de Special Events y Pasadena Viajes.

- Jesús Calvo Soria. Ex gerente de la Universidad Complutense. Participó en la logística de la moción de censura de un partido local, el PP y un tráfuga que derrocó al alcalde socialista de Bormujos (Sevilla) en 2005.

- Manuel Delgado Solís. Abogado. Es consejero de Unión Fenosa, ACS y ha estado vinculado a Cajamadrid.

(www.elpais.com, 11/02/09)

AGAG Y SUS AMIGOS IMPLICADOS

Algunos de los amigos de Alejandro Agag que acudieron a su boda con Ana Aznar, hija del ex presidente del Gobierno José María Aznar se han dedicado estos años a la política y a los negocios con resultados traumáticos para ellos.

Al menos tres de esos amigos han caído estos días en la red de supuesta corrupción que investiga el juez Baltasar Garzón. El cabecilla de la trama, Francisco Correa, fue uno de los testigos de la boda de Agag, y era un viejo conocido de todo el PP pues se encargaba de montar todos los eventos durante la era Aznar. Ahora ha sido detenido por orden de Garzón y en las grabaciones aportadas al sumario aparecen sus palabras amenazantes hacia políticos que no se pliegan o sus reflexiones sobre las maneras de hacer negocios rápidos y muy rentables.

Otro testigo de la boda, también amigo y, además, ex socio de Alejandro Agag en alguna empresa, fue imputado por Garzón. Se trata del empresario Jacobo Gordon.

Por último, Alberto López Viejo, consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid hasta mismo, también fue uno de los invitados a la boda, así como Álvaro Pérez Alonso. Sus relaciones con Correa le han llevado al precipicio.

Aguirre decidió prescindir de sus servicios el pasado lunes tras comprobar que el departamento de López Viejo había contratado, en alguna ocasión con bastantes anomalías, servicios de la red empresarial que dirigía Correa.

El desmantelamiento de esta trama empresarial por la actuación de la Fiscalía Anticorrupción y del juez Baltasar Garzón ha supuesto un terremoto dentro del PP.

(www.elpais.com, 11/02/09)

ORANGE MARKET Y LAS INSTITUCIONES

- Fitur. Ha organizado el pabellón valenciano en la feria de turismo de Madrid los últimos cinco años por cantidades en torno al millón de euros. También en otros certámenes.
- Vaersa. Campaña de publicidad en 2004 por 130.00 euros.
- Volvo Ocean Race. Organiza actos para la salida de la vuelta al mundo de vela por valor de 445.000 euros.
- Castelló Cultural. La Consejería de Cultura le adjudicó en 2007 un contrato por 100.000 euros para el décimo aniversario.
- Open de Tenis. Montó una carpa de la Generalitat en el Club de Tenis Valencia.
- Feria Valencia. La empresa ha sido contratada en diversas ocasiones para lo que la institución ferial califica como "apoyo externo".
- FEMP. Organizó en 2003 la última asamblea convocada por Rita Barberá.
- Visita del Papa. El cabecilla de la trama asegura en las grabaciones que Álvaro Pérez viajó a Roma para prepararla.

(www.elpais.com, 11/02/09)

BOTELLA SE QUEJA DEL POCO APOYO DEL PP A LA ÉPOCA AZNAR

La consejera de Medio Ambiente de Madrid, Ana Botella, ha sido la única nota discordante durante la reunión del Comité Ejecutivo Nacional en el que el líder, Mariano Rajoy, ha forzado el cierre de filas del partido sobre la trama de corrupción. "Me parece muy bien el apoyo interno -ha manifestado la también teniente alcalde de Madrid-, pero me gustaría que sea a toda la etapa del partido incluida la del presidente Aznar". El líder del PP ha tomado la palabra y ha respondido a Botella: "Por supuesto Ana que va a ser así y si en algún momento no es así te pido que me lo digas inmediatamente". Rajoy, en una decisión inédita, ha salido en la rueda de prensa tras la reunión del Comité Ejecutivo Nacional escoltado por su dirección.

El dirigente del PP que cortó las relaciones del partido a nivel nacional con su principal proveedor electoral, Francisco Correa, presunto jefe de la trama corrupta desarticulada el viernes, fue Álvaro Lapuerta, ex tesorero nacional. Sucedió en junio de 2004, poco después de las elecciones que sacaron del poder a José María Aznar. Lapuerta, tesorero desde 1993, tomó esa decisión, que avaló el propio Rajoy, tras conocer que Correa estaba exigiendo, en nombre de su departamento, la adjudicación de contratos a sus empresas a alcaldes madrileños populares, según confirman altos cargos del partido.

"Esto no es una trama del PP sino una trama contra el PP" ha sido una de las frases que ha trasladado Rajoy a sus compañeros durante el Comité Ejecutivo Nacional y ha repetido en rueda de prensa en la sede nacional del partido en la calle Génova de Madrid. El presidente del PP, en medio del escándalo de corrupción con dos focos en Madrid y Valencia, y la trama de espionaje en torno al Gobierno madrileño de Esperanza Aguirre, ha forzado hoy que los dirigentes de su partido cierren filas en apoyo al líder.

Durante la reunión previa a la rueda de prensa, en la que han hablado numerosos dirigentes, entre ellos Esperanza Aguirre, se ha criticado de nuevo la violación del secreto de sumario -levantado mismo- del juez Garzón, y se ha querido llamar a la tranquilidad del partido ante el proceso abierto con 37 imputados.

(www.elpais.com, 11/02/09)

MANOS LIMPIAS VINCULA EN EL CASO DE BOADILLA A MICHAVILA Y ÉSTE LO NIEGA

El documento entregado ante la Fiscalía Anticorrupción por el sindicato Manos Limpias asegura que el ex ministro de Justicia José María Michavila se encuentra en la lista de "amigos implicados en los negocios" del alcalde de Boadilla, Arturo González Panero. Michavila, diputado del PP por Valencia y

hermano de la jefa de gabinete del presidente Camps, Ana Michavila, desmintió cualquier relación con los negocios de Panero.

En ese listado de "amigos implicados en los negocios" del alcalde de Boadilla, Manos Limpias incluye también a Francisco Correa, María del Carmen Rodríguez Quijano y Pablo Crespo Sabaris, los tres detenidos en la Operación Gürtel llevada a cabo por el juez Garzón.

Según declaró Miguel Bernard, secretario general de Manos Limpias, el alcalde de Boadilla acudía "a despachos de abogados externos", entre ellos el de José María Michavila, para que emitieran informes "para favorecer las adjudicaciones a dedo realizadas por el alcalde y que recibían el rechazo de los técnicos municipales".

(www.levante-emv.com, 11/02/09)

GARZÓN IMPUTA A PAU COLLADO, DIRECTOR DE UNA FUNDACIÓN DEL GOVERN DE MATAS

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha incluido a Pau Collado entre las 37 personas implicadas en la operación Gürtel, la presunta trama de corrupción liderada por el empresario Francisco Correa y dedicada a captar contratos en administraciones gobernadas por el PP. Garzón les imputa los delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal, cohecho y tráfico de influencias. Pese a su juventud, Pau Collado ha desempeñado un papel relevante en el mundo empresarial mallorquín. Con 22 años montó su primera empresa, una correduría de seguros; después abrió una sociedad mercantil dedicada a la distribución de ropa femenina que luego cerró y más tarde levantó una consultora de comercio internacional. De forma paralela ocupó el cargo de presidente de la asociación Joves Empresaris de Balears y, más tarde, con 30 años, encabezó la Confederación Española de Jóvenes Empresarios, incluida en la CEOE. Su salto a la Administración autonómica lo dio en julio de 2004 de la mano del ex presidente del Govern Jaume Matas, quien le nombró director gerente de la Fundación Para el Desarrollo Sostenible de Balears, encargada de distribuir la conocida Tarjeta Verde, que debe servir para financiar proyectos medioambientales en sustitución de la ecotasa.

Con la llegada del Ejecutivo de Antich, Pau Collado volvió al ámbito privado, esta vez en Madrid. Tal como manifestó a este diario, hace un año ingresó en Easy Concept Comunicación S.L, firma que organizó actos del Partido Popular y del Ayuntamiento de Madrid ligada a Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP de Galicia y uno de los primeros en ingresar en prisión por orden de Garzón. En Easy Concept, Pau Collado ocupa el puesto de consejero delegado.

En declaraciones a este periódico, Collado aseguró que conoció su imputación por la prensa. "No he recibido ninguna notificación ni llamadas", dijo. "Salvo a un par de personas, una secretaria y un comercial y poco más, no conozco a ninguno de los otros [integrantes de la lista de Garzón]", abundó. Pau Collado afirma que los hechos que se investigan son anteriores a su entrada en la empresa: "De todo lo que se ha publicado no tengo nada que ver. Estoy supertranquilo". El ex presidente de Joves Empresaris especifica que sus clientes son empresas privadas a las que monta 'stands' en ferias, caso de la naviera Boluda, del presidente del Real Madrid. "No hemos ganado concursos para entidades públicas porque ya no es nuestro nicho de mercado. Tampoco hemos desarrollado trabajos en Balears", asevera en referencia a su etapa actual como consejero delegado de Easy Concept.

Pau Collado dice que apenas ha mantenido contacto con los cabecillas de la presunta trama de corrupción, Francisco Correa y Pablo Crespo, aunque sí con Ramón Blanco Balín, ex consejero delegado de Repsol YPF y actual "administrador" de Easy Concept. Collado se muestra sorprendido de figurar en la lista de imputados por el magistrado a petición de las fiscales anticorrupción Myriam Segura y Concha Sabadell. "Creo que aparecen personas sin ton ni son", aventura. El ex presidente de Joves Empresaris argumenta que él es uno más en la compañía, pese a su cargo de consejero delegado, y que la nómina del próximo mes se encuentra en el aire. "No sabemos que pasará con la empresa", aduce. El listado de 37 personas también incluye a Jacobo Gordon, testigo de la boda de Alejandro Agag y la hija del ex presidente Aznar.

(www.diariodemallorca.es, 11/02/09)

EL PARTIDO DE RAJOY APLAZA LA PERSONACIÓN EN LA CAUSA

El PP quiere que quede claro en estos momentos que no tolera malas prácticas en la gestión pública. Sin embargo, los servicios jurídicos del partido han decidido esperar a conocer los datos del sumario abierto por Baltasar Garzón para decidir de qué manera se persona en la causa, si lo hace en forma de acusación particular o de acción popular, según Europa Press. La decisión de formar parte de la causa responde al anuncio de Mariano Rajoy, en el sentido de que a su partido le interesa que "se aclare todo". Según los populares, los hechos afectan directamente al partido e insisten en que las personas investigadas son absolutamente ajenas al PP.

(www.elperiodico.com, 11/02/09)

CORREA: " YO A BÁRCENAS LE HE LLEVADO MÁS DE 1.000 MILLONES DE PESETAS "

Correa: "Yo a Bárcenas le he llevado más de 1.000 millones de pesetas"

Uno de los imputados en el caso de corrupción cuenta cómo le llevaba dinero "a Génova a su casa" al tesorero del PP

Interlocutor: Hemos hablado muy poco, no, no de verdad.

Correa: Yo te he dicho a ti y a Juanjo el dinero que yo le he dado a Bárcenas 20 veces".

Interlocutor: Te digo yo que no, te prometo yo que no Paco, que tengo buena memoria para esas cosas. De Bárcenas hemos hablado muy poco.

Correa: Yo a Bárcenas le he llevado, yo he hecho con él un día...vamos a sumar, 1.000 millones de pesetas. Yo, Paco Correa, le he llevado a Génova y a su casa.

Interlocutor: ¿En gastos?

Correa: Gastos... En obras, en obras, éste no se andaba con pollas. Yo a ti te lo comento, yo acaso... Líquidos, yo sé cómo lo tiene, yo sé como lo saca de España... [Ruido de fondo] En paraísos fiscales.

Interlocutor: Qué cabrón, es por lo que te tienen tanto miedo, tío. Lo sabes todo. Los tienes pillados a todos.

Correa: Ya, pero yo no voy a cantar, ya lo sabes.

Interlocutor: Ya lo sé.

RAJOY DICE QUE LOS DETENIDOS "JAMÁS" DIERON DINERO AL PP

Rajoy dio uno de sus atípicos y tardíos golpes en la mesa. Anunció una investigación interna para la "expulsión inmediata" de cualquier militante que pudiera aparecer implicado en la trama de corrupción; pidió de manera reservada investigaciones paralelas en Madrid y Valencia; informó de su intención de personar al PP en la causa como acusación particular, y ordenó remitir escritos de queja al CGPJ y a la Fiscalía contra la revelación del secreto de sumario [que el juez investiga desde] y el "uso político" de la investigación. Por último, convocó una reunión de urgencia del Comité Ejecutivo para analizar mañana una de las situaciones más críticas del PP desde el congreso de Valencia.

A diferencia de Aguirre, Rajoy no cortó cabezas. Eludió en rueda de prensa poner la mano en el fuego por los dirigentes del PP que aparecen mencionados en las grabaciones a Correa, pero proclamó que "jamás condenaré a nadie sin pruebas" y que "la acusación sobre la actuación del señor Bárcenas es absolutamente falsa".Una afirmación que extendió a Esteban González Pons.

Tres días con sus correspondientes noches: ése fue el tiempo que tardó Rajoy en reaccionar ante el último y más grave de los escándalos que los últimos días castigan al PP a golpe de titulares. El viernes pasado ni él ni nadie de Génova dijo nada. El sábado, desde Suiza, se escabulló de los periodistas para no hablar de lo que "nada" sabía y "nada" le afectaba, a decir de su círculo más próximo, y pese a que se encargó a Pons contestar a José Blanco. El domingo, Rajoy mandó salir a De Cospedal, pero él seguía

sin saber nada de nada. Por no saber no sabía ni si conocía a Correa. Pero esa misma noche, supo que el escándalo iba a dar en El País del lunes lo que Génova calificó de “salto cualitativo”. Y es que las grabaciones ya no apuntaban sólo a presuntas irregularidades en las contrataciones con administraciones del PP sino, directamente, a la financiación ilegal del partido.

Fuentes del PP consideran que el origen de dichas grabaciones está en uno de los dos ediles tráfugas que rompieron con el partido en el Ayuntamiento de Majadahonda en 2004. Aseguran que habría sido una venganza contra Correa, con quien pese a que les ayudó en la formación de un nuevo partido, se peleó luego por un problema financiero.

Así que anteanoche Rajoy convocó un comité de dirección para la mañana siguiente -faltó De Cospedal porque estaba en Toledo, y asistió Trillo, quien sugirió los escritos mencionados-. Y despachó con todos los citados en las escuchas, empezando por Bárcenas, del que recogió su principal mensaje de la rueda de prensa: “Este partido jamás ha recibido ninguna donación de ninguna de las cinco personas que han sido detenidas”, proclamó.

El mismo dio explicaciones y se arrogó la iniciativa de haber apartado a la empresa de Correa de los contratos después de que empezara a hacerlo, en 2003, Javier Arenas. Aún más, reveló: “Fuimos conocedores de que algunas personas utilizaban el nombre del PP, incluso de la dirección nacional, sin estar en absoluto habilitados para ello” y “lo avisamos a algunos ayuntamientos del noroeste de Madrid”. Argumentó que no denunció porque no advirtió delito. Pero tampoco avisó al presidente valenciano, Francisco Camps. Y anoche, a él iban dirigidas las miradas del partido. Por si él también acaba por mover ficha.

(www.elmundo.es, 10/02/09)

CORREA, TRAS DECLARAR: “ESTOY BIEN JODIDO”

Los tres arrestados por la presunta trama de corrupción que ha salpicado a algunos municipios populares seguirán detenidos al menos hasta mañana a las 17.30 horas. El juez Baltasar Garzón acordó la prórroga a petición de las dos fiscales de Anticorrupción presentes en los interrogatorios.

El magistrado tomó declaración a los arrestados durante más de cinco horas, empezando por Francisco Correa, supuesto responsable de la red. “Estoy bien jodido”, señaló a su salida de la declaración. Su letrado explicó que había contestado a todas las preguntas, parte de ellas dirigidas a explicar su relación con algunas personas.

(www.elmundo.es, 10/02/09)

CORREA, EL HOMBRE QUE QUERÍA VIVIR COMO LOS PIJOS

Como en la película de Elia Kazan, ya nada podrá devolver el esplendor en la hierba y la gloria en las flores de aquella época en la que Francisco Correa, Paco, creía que todo era posible. Incluso que las puertas del sanctasanctórum del PP se le abrieran de par en par a un hombre como él, que empezó en una agencia de viajes situada en las cercanías de la sede central del partido en Madrid.

Poco a poco, con la misma paciencia con la que el PP presidido por Aznar se fue consolidando como alternativa de Gobierno, Paco Correa se abrió camino en los despachos, mediante ofertas para organizar viajes y actos del partido más baratos que otras empresas. Era un tío espabilado, atrevido, proclive a las fantasmadas, presumido, ambicioso, y quería ser rico. Por utilizar una palabra que le cuadra muy bien y que ha sido utilizada muchas veces para referirse a él, Paco Correa era un auténtico chulo. Su pinta lo delataba, con el pelo engominado y los rizos en la nuca. No era un pijo, ni mucho menos, pero sí quería ser uno de ellos y vivir como ellos, veranear en Marbella, navegar en yate, comer en restaurantes de lujo y tomar café en hoteles de cinco estrellas, conducir un deportivo y casarse con una mujer rica. Todo ello lo consiguió, e incluso más.

Las personas que le conocieron hablan de un hombre pródigo en invitaciones a todo tipo de viajes y lujos. Las grabaciones que figuran en el sumario le retratan al 100%. Correa hablaba así: “Se va a enterar este hijoputa”. “Le voy a dar a éste su merecido”. “Tengo un negocio que me voy a salir de la

tabla". Con él sólo se podía hablar de dinero. Si su colega tenía un yate, él quería otro, y si su suegro se compraba un chalé de lujo, él lo quería más grande.

Si el juez Garzón le deja leer la prensa en la cárcel, Paco Correa se habrá dado cuenta de que le dejaron entrar en los palacios, pero, cuando vienen mal dadas, nadie conoce a nadie. A diferencia de muchos dirigentes del partido que ahora se hacen de nuevas, todos los periodistas y todos los trabajadores del PP pueden dar testimonio de quién era Paco Correa. Aquel que tantas veces se peleó con los responsables del gabinete de prensa de Aznar -casi llegando a las manos- cuando el foco no se encendía al paso del entonces líder del PP o cuando la carpintería del escenario no estaba bien pintada.

Uno de los que más discusiones tuvo con él fue Miguel Angel Rodríguez, el periodista que cambió la imagen del PP en los años 90 siguiendo las instrucciones de Aznar de pivotar hacia el centrismo y la modernidad. Algo había en Correa que no le gustaba al equipo de Rodríguez, encargado de la imagen de Aznar. Numerosos periodistas son testigos de los enfrentamientos de Correa y sus colaboradores con personas de confianza del entonces presidente del PP. Primero con Rodríguez, pero después también con Isidro Cuberos, el que también fue jefe de prensa del PP. Y, más tarde, con Esteban González Pons, que no quiso contratarle para organizar las reuniones de la Interparlamentaria.

Muchos periodistas escucharon las confidencias de los trabajadores y responsables del gabinete de comunicación con la idea general de que Correa no era trigo limpio. El organizaba los viajes nacionales e internacionales de los medios que acompañaban a Aznar porque, aclaraban en el gabinete de comunicación, su oferta era mejor que las de otras agencias.

El ambicioso u osado empresario, poco a poco, se hizo íntimo amigo del gerente del partido, Luis Bárcenas, estrecho colaborador del entonces secretario general, Francisco Alvarez Cascos. Bárcenas, ahora tesorero del partido, y Correa pasaban juntos incluso las vacaciones. Todo el mundo conoce, asimismo, la estrecha relación que le unía con el eurodiputado Gerardo Galeote, hijo de un concejal de Boadilla del Monte.

El asistió en directo, desde detrás de los escenarios de los mítines, al ascenso electoral del PP. Y cuando llegó la gloria del poder, en el 96 y después con la mayoría absoluta de 2000, también estaba allí, con la puerta grande abierta para él.

Quiso degustar las mieles del poder. Era la época en la que no se ponía el sol en los dominios de Aznar. Paco Correa y su colega Alvaro Pérez se colaron así en el célebre clan de Becerril, liderado por Alejandro Agag, un joven dotado de un extraordinario don de gentes. Correa y Agag conectaron. Todavía no era el Agag de la Fórmula 1 ni el de Briatore. Entonces estaba en la tarea de aglutinar a un grupo de jóvenes políticos, ambiciosos y preparados, que se creían llamados a tomar el relevo del poder de los mayores en el PP.

La vida les llevó después por caminos distintos pero, en la época dorada, no había quien les tosiera por su cercanía al entorno de Aznar. Los periodistas Carlos Ribagorda y Nacho Cardero, en un libro editado por La Esfera, aseguran que Alvaro Pérez, el socio de Correa, más conocido por Alvaro el del bigote, se encargó de organizar una de las reuniones del clan de Becerril, la tercera edición del Seminario con Jóvenes Altos Cargos, celebrada en el hotel Las Gacelas los días 16 y 17 de noviembre de 2001.

Un año después, los autores aseguran que Alvaro el del bigote también organizó la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar Botella en El Escorial. Eran profesionales en la organización de eventos y el de El Escorial era, sin duda, un gran evento internacional. Ambos asistieron al enlace. Las fotos de archivo de los ahora detenidos en el patio real del Monasterio de El Escorial han dejado sin habla a numerosos dirigentes del PP. También han supuesto el enfado mayúsculo de Alejandro Agag. El yerno de Aznar creía que Correa era sólo un mal recuerdo, pero el pasado le ha salido al encuentro.

Al grupo de amistades personales de Correa pertenecía, asimismo, el dimitido consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid, Alberto López Viejo, que, como concejal que era entonces del Ayuntamiento de Madrid, cerró al tráfico los alrededores de la discoteca Gabana la noche de la despedida de solteros de Alejandro y Ana. Los carteles ponían: "Prohibido aparcar por acto oficial". La despedida de soltera de la hija del presidente era un acto oficial, de la misma forma que Alvaro Pérez se ha presentado en alguna ocasión como "asesor de relaciones públicas del Gobierno de Aznar".

Los días de esplendor en la hierba no sólo ya no volverán, sino que en el PP tampoco nadie quiere acordarse ahora de cómo fueron.

(www.elmundo.es, 10/02/09)

DETENIDO ÁLVARO PÉREZ, ORGANIZADOR DE EVENTOS DEL PP

El presidente de Orange Market, Álvaro Pérez, se convirtió en la última persona detenida por su relación con la supuesta trama de corrupción relacionada con el PP que investiga el juez Baltasar Garzón. Según diversas fuentes, fue arrestado en Valencia y anoche estaba siendo trasladado a Madrid.

Alvaro Pérez centraba su actividad en la Comunidad Valenciana tras haber tenido un aterrizaje triunfal: el gran mitin de Mestalla de 1996, que organizaron Special Events y Jesús Sánchez Carrascosa, asesor de Eduardo Zaplana. El era un trabajador más, pero participó en el mayor acto electoral celebrado hasta la fecha por un partido, que abarrotó las gradas y el terreno de juego con 55.000 seguidores. Pérez trabajaba como asesor externo de José María Aznar en Génova.

Fue entonces cuando el actual presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, vio por primera vez al hoy investigado por Baltasar Garzón. Los siguientes encuentros se produjeron en los congresos nacionales del PP de 1999 y 2002. En 1999, Special Events organiza parte de la campaña electoral de Zaplana a la Generalitat y percibe por ello 10 millones de pesetas. Es la tercera firma en facturación (Media Estrategia cobra 22,3 y Grupo Cencal, 13,3).

En esos años, Alvaro Pérez campaba a sus anchas en Génova, pero comenzó a tener enfrentamientos con algunos miembros del partido en Valencia. En concreto, con Esteban González Pons, que, en aquellos años (1999-2003) como portavoz del PP en el Senado y miembro del Comité Ejecutivo Nacional, se opuso a algunos trabajos del grupo por el alto precio. González Pons elevó sus quejas al secretario del PP, Javier Arenas, quien ya tenía dudas.

Sin embargo, es en ese momento cuando Alvaro Pérez se consolida en Valencia, pese a que pincha en su segunda cita en Mestalla, el 10 de mayo de 2003. Allí se volvió a congregar a las mismas figuras para la campaña autonómica de Camps -por la que Special Events cobró 140.000 euros, de los 832.000 que gastó el partido-. En esa campaña de transición de Zaplana a Camps ya se notaban las primeras fricciones hasta entre los asesores. Pérez llega, enviado desde Génova, de la mano de Daniel Mercado, pero enseguida domina en las decisiones, mientras el segundo se encarga más directamente de Camps hasta que es apartado poco a poco, según fuentes del partido.

Tras las fricciones con la dirección nacional del partido, Alvaro Pérez se presenta en Valencia como el hombre que ha roto con Francisco Correa y que desea establecerse por su cuenta. El 24 de julio de 2003 funda, para su mercado naranja, Orange Market. La constituye en Valencia como sociedad limitada y con un capital social de 3.006 euros.

A partir de ese momento, la firma se convierte en habitual de los actos regionales del PP. Entarimados, traseras y servicio de megafonía son las contrataciones más habituales. Organiza el congreso regional de 2004 y los provinciales de 2005 de Valencia y Castellón. En Alicante, los zaplanistas, ya enfrentados a Camps, optan por Genoveva Reig. Orange Market repite con el PP en las autonómicas de 2007, las generales y el último congreso regional.

La imagen de Alvaro Pérez en el PP y en la Generalitat era la de un tipo “resolutivo, eficaz y con ideas innovadoras” en el escenario, según fuentes del partido. Pero caro. Diputaciones y varios alcaldes rechazaron sus servicios por las elevadas tarifas. Con todo, fuentes del PP advierten de que tienen “todas las facturas”, que “todo se ha pagado” y que, además, se trata de “trabajos tangibles, ningún dossier o informe”.

(www.elmundo.es, 10/02/09)

RAJOY CORTÓ CON CORREA PORQUE EXIGÍA CONTRATOS EN NOMBRE DE LA TESORERÍA

Álvaro Lapuerta hizo cortar las relaciones del PP a nivel nacional con su principal proveedor electoral, Francisco Correa, presunto jefe de la trama corrupta desarticulada el pasado viernes. Sucedió en junio

de 2004, cuando Lapuerta era tesorero nacional del partido. Lapuerta tomó esa decisión, que avaló Mariano Rajoy, tras conocer que Correa estaba exigiendo, en nombre de su departamento, la adjudicación de contratos a sus empresas a alcaldes madrileños populares, según confirman altos cargos del partido. Ésa es, precisamente, la sospecha que alimenta la investigación que ha culminado ahora el juez Baltasar Garzón al desarticular la presunta trama corrupta que dirigía Correa: que captaba contratos públicos mediante tráfico de influencias en municipios del PP.

De hecho, la información inicial sobre la trama fue brindada por cargos del PP, que en noviembre de 2007 aportaron a la policía y a la Fiscalía Anticorrupción su denuncia y pruebas sobre los manejos de esta red. La investigación se alargó durante más de un año y acumula abundantes grabaciones. Ese material aporta abundante información sobre las maniobras de Correa, pero también aparentes datos comprometedores que dice conocer de otros personajes.

Así, en diciembre de 2007 afirmó en una conversación lo siguiente sobre Luis Bárcenas, entonces gerente y hoy tesorero del PP. "A Bárcenas yo le he llevado, yo, vamos a sumarlo, 1.000 millones de pesetas, yo Paco Correa, a Génova y a su casa". No aportó ninguna prueba de tal acusación. Bárcenas tacha la declaración de "absolutamente falsa y calumniosa". Y sus colaboradores explican cuál puede ser la razón de tal inquina: Bárcenas formaba parte del equipo de Lapuerta que forzó que se le cortara el grifo de contrataciones para las campañas del PP en junio de 2004. Tras conocer la denuncia de que presionaba a alcaldes madrileños para exigir contratos en nombre de la tesorería nacional del partido, Lapuerta organizó en Génova, 13 una reunión con los regidores susceptibles de haber sido tocados. Todos confirmaron la información recibida en la dirección del partido. A partir de ese momento, Correa fue declarado persona no grata y sus empresas dejaron de prestar servicios electorales al PP nacional.

Obviamente, como gerente, Bárcenas ha tenido una "relación fluida" con Correa durante los más de doce años que éste monopolizó la prestación de servicios al partido. Pero hay algo que avala la versión del entorno de Bárcenas: Correa, en sus conversaciones grabadas, denigra con frecuencia a cargos del partido susceptibles de haber chocado con sus intereses. Así, se jacta de poseer informaciones comprometedoras, que niegan los afectados, sobre el alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, o el ex regidor de Majadahonda Guillermo Ortega. Casualmente, dos municipios donde ha tenido contratos y donde debería haber dejado de captarlos desde 2004, tras el veto del PP nacional, año en que Correa se convirtió en unapestado para el equipo de Rajoy. Hasta el punto de que cuando el PP iba a celebrar su congreso en Valencia, en junio de 2008, donde se debatía el liderazgo por el partido entre Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre, el equipo de Lapuerta y Bárcenas fueron tajantes: Correa no podía organizar el acto. Y no le permitieron ni concursar, con el pleno respaldo de Ángel Acebes, secretario general. A partir de ahí, las empresas de Correa siguieron funcionando gracias a contratos en Administraciones donde aún les quedaban contactos de su etapa de esplendor, bajo el paraguas aznarista en el partido y en el Gobierno: en Madrid, en la Comunidad Valenciana y en Galicia. En sus conversaciones grabadas, Correa también arremetió contra Esteban González Pons, actual vicesecretario de Comunicación del PP y persona que apoyó decididamente su defenestración, según altos cargos de ese partido. En relación con un negocio urbanístico que gestionaba en La Nucía (Alicante) y topaba con restricciones legales, Correa manifestó a fines de 2006: "Lo desbloqueo yo con el contacto, con el hijoputa de Esteban González Pons, me lo arregla con el pollo que está cayendo en Valencia".

González Pons, entonces consejero de Territorio en la Comunidad Valenciana, nunca desbloqueó tal plan, según personas de su entorno. Incluso, según recuerdan sus colaboradores, el proyecto fue sometido al dictamen favorable de la Confederación del Júcar, que dependía del Gobierno de Zapatero. Nunca tuvo luz verde, por lo que nunca salió adelante, afirman colaboradores de González Pons. "El proyecto era y es inviable", aseguran.

Lo llamativo de la historia de Correa es que mientras era ya unapestado en Génova 13, sede central del PP, aún siguió siendo contratado por Gobiernos autónomos de ese partido, según demuestran las grabaciones realizadas por orden del juez. Así, en noviembre de 2006, dijo lo siguiente: "Estoy haciendo la campaña a Paco Camps (...) Le hacemos todo". Y añadió su convicción de que le iban a adjudicar más contratos, como Fitur...

Felisa Jordán, miembro de la trama, se quejó de que Orange Market, empresa que controlaba para Correa, le estaba dando problemas: "La deuda de Orange Market de Valencia es del grupo. He hecho trabajo real para la Comunidad de Valencia que no he cobrado, Master Open, Fitur y que no le he facturado. Incluso hemos adelantado las nóminas. Los 300.000 euros de la deuda con Orange son cosas que hemos facturado pero que yo no les he hecho, las hizo Orange, pero las facturé yo".

Correa también halló cobijo en el Gobierno de Esperanza Aguirre, a tenor de sus conversaciones grabadas. En febrero de 2006, Felisa Jordán habló de una demanda que interpuso Pablo Crespo, ex secretario general del PP gallego detenido como miembro de la trama, contra la Comunidad de Madrid por falta de pago a FCS (Formación Comunicación y Servicios), una firma de la red. Jordán le pidió que la retirara para que no le quitaran a ella sus negocios con la Comunidad que preside Esperanza Aguirre.

En noviembre de 2007 Correa ya sabe que algunos miembros del partido amenazan con denunciarlo a Hacienda. Según sus propias conversaciones grabadas, una destacada consejera del Gobierno de Aguirre, Paloma Adrados, responsable de Empleo y Mujer, había elaborado una "carta" en la que había participado "todo el PP". En efecto, para entonces Correa ya se hallaba bajo el foco de una conjura de al menos media docena larga de concejales y cargos del PP que acabarían sacando sus turbios negocios a la luz.

Entretanto, pasarán hoy a disposición judicial Francisco Correa, Pablo Crespo Sabaris y Antoine Sánchez. La esposa del primero, María del Carmen Rodríguez Quijano, y Felisa Jordán, fueron puestas en libertad con cargos el sábado. Presumiblemente, serán citados a continuación una treintena de personajes vinculados a sus negocios de Correa que aparecen en las grabaciones. En este contexto, el sábado fue registrado en Madrid un despacho contiguo al de Alejandro Agag, yerno de Aznar. El de Agag no fue inspeccionado. Los policías se centraron en un ex compañero de negocios suyo que aparece en las grabaciones presumariales.

(www.elpais.com, 09/02/09)

LAS ALUSIONES GRABADAS DE CORREA A ALTOS CARGOS DEL PP

Lo que sigue es una selección de las abundantes acusaciones, sin aportar detalles, formuladas en las conversaciones grabadas a Francisco Correa, jefe de la trama corrupta vinculada al PP, contra dirigentes de dicho partido. La totalidad de los afectados ha restado veracidad a sus palabras. Algunas de esas acusaciones, conocidas antes de abrirse el sumario, tienen como objetivo cargos del PP, singularmente dirigentes afines a Mariano Rajoy, que se han interpuesto en sus negocios.

(www.elpais.com, 09/02/09)

SOBRE EL ALCALDE DE BOADILLA: "SI DOY LA CINTA SE CAGA, PERO YO VOY AL TRULLO"

Correa afirma: "Si doy la cinta que tengo del Albondiguilla [mote que aplica a Arturo González Panero], se caga. Pero también voy yo al trullo, y además me interesa seguir haciendo negocios cuatro años en Boadilla". Y añade sobre un asunto urbanístico en Boadilla: "Dile que mi amigo no ha pagado nada, que el Ayuntamiento le ha dado una prórroga, que no joda al empresario, éste no le ha dado un duro a Arturo. (...) No le ha dado el dinero a Arturo, me lo ha dado a mí".

SOBRE EL PRESIDENTE VALENCIANO: "ESTOY HACIENDO LA CAMPAÑA DE CAMPS"

Francisco Correa: "Estoy haciendo la campaña a Paco [Francisco] Camps [presidente de la Comunidad Valenciana, del PP] y la presentamos el miércoles. Al vicepresidente, el director de campaña y al secretario general del partido se les presenta mañana la creatividad porque le hacemos todo. Él tiene [Álvaro Pérez Alonso, responsable en la Comunidad Valenciana de la empresa Orange Market] una reunión con el tema de Fitur [Feria Internacional de Turismo] que le van a adjudicar".

SOBRE EL TESORERO DEL PP: "LE HE LLEVADO 1.000 MILLONES A GÉNOVA"

Correa: "A [Luis] Bárcenas [tesorero del PP] yo le he llevado, yo, vamos a sumarlo, 1.000 millones de pesetas, yo Paco Correa, a Génova y a su casa". A renglón seguido, amaga con conocer el patrimonio secreto en un paraíso fiscal de un ex ministro de Aznar vinculado a las obras públicas. Sus interlocutores se admiran de sus datos: "Por eso te tienen miedo. Los tienes pillados". Pero Correa les tranquiliza. "Pero yo nunca cantaré".

SOBRE EL EX ALCALDE DE MAJADAHONDA: "PAGÓ FACTURAS EXTRAÑAS DE PASADENA VIAJES"

Correa insinúa que Guillermo Ortega le pagó "facturas extrañas" de su empresa, Pasadena Viajes, cuando era alcalde de Majadahonda, por el procedimiento de anticipo de caja. Y que su mujer, Carmen Rodríguez Quijano, detenida en la operación, le compró un piso al "Rata", apodo con el que denomina a dicho regidor, que oficialmente no era de él sino que usaba un testaferro. Ortega niega tajantemente tales acusaciones.

SOBRE EL PORTAVOZ DEL PP: "YO LO DESBLOQUEO CON GONZÁLEZ PONS"

Tras exponer la situación de un negocio urbanístico en La Nucía (Alicante), Correa se jacta de que tiene un as para desbloquear el proyecto. "Lo desbloqueo yo con el hijo puta de Esteban [González] Pons, me lo arregla con el pollo que está cayendo". González Pons, entonces consejero de Territorio valenciano, supeditó la aprobación del proyecto a la Confederación del Júcar, en manos del PSOE, y el plan no fructificó.

(www.elpais.com, 09/02/09)

TRES DETENIDOS POR LA TRAMA DECLARAN ANTE GARZÓN

Comienza el desfile de detenidos por la trama de corrupción política vinculada al Partido Popular ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. Francisco Correa, presunto jefe de la trama; Pablo Crespo Safaris, ex secretario de Organización del PP de Galicia, y el empresario Antoine Sánchez declararán hoy. Se les imputan delitos de cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, fraude fiscal y asociación ilícita. Mientras que los tres arrestados durmieron en dependencias policiales, María del Carmen Rodríguez Quijano, esposa de Correa, y la empresaria Felisa Jordán han quedado en libertad con cargos, según fuentes de la investigación.

Aún no hay fecha para que los 30 imputados de la operación presten declaración en la Audiencia Nacional.

La operación, que se desarrolló en Boadilla del Monte y Majadahonda (Madrid), Valencia, Marbella (Málaga) y Sotogrande (Cádiz), continúa su curso. Agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Comisaría General de Policía Judicial llevaron a cabo más registros en domicilios, despachos profesionales y empresas relacionadas con los detenidos.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que dirige la investigación junto a la Fiscalía Anticorrupción, requirió documentación a los ayuntamientos de Boadilla del Monte y Majadahonda. El alcalde del primer municipio, Arturo González Panero (PP), confirmó el viernes que funcionarios municipales facilitaron información a los agentes sobre varias empresas que han mantenido relaciones comerciales con los consistorios y sobre la adjudicación de una parcela a la sociedad UFC.

El Ayuntamiento de Boadilla se apresuró a publicar un comunicado en el que desmiente que miembros de la corporación, trabajadores municipales o militantes del PP estuvieran entre los detenidos.

Las empresas que están siendo investigadas son Easy Concept, encargada de la Oficina de Atención al Ciudadano; Pasadena Viajes, una agencia pequeña de viajes con la que el Ayuntamiento ha contratado para desplazamientos de hermanamiento con otras ciudades, y Servimadrid Integral, una compañía que, según fuentes municipales, es desconocida para los miembros del consistorio.

Fuentes del Ayuntamiento de Majadahonda, también regido por el PP, no quisieron precisar el tipo de documentación solicitada por los agentes, después de recalcar que no existe ninguna vinculación del consistorio con la supuesta trama de corrupción urbanística ni con los arrestados. Además, apuntaron que la policía no ha practicado detenciones de cargos municipales o de empresas relacionadas con la localidad.

(www.elpais.com, 09/02/09)

RAJOY SE ENROCA Y ACUSA AL GOBIERNO DE ORQUESTAR UNA CAMPAÑA CONTRA EL PP

Después de tres semanas sintiendo pitar sus oídos por la sucesión de informaciones devastadoras para el PP, el sábado por la noche Mariano Rajoy descolgó el teléfono y le dio a su número dos en el partido,

María Dolores de Cospedal, la orden de pasar a la ofensiva. Ella ni siquiera esperó al lunes: por la mañana convocó a los medios de comunicación para trasladarles la "opinión oficial del PP" sobre el último de los escándalos: la presunta trama de corrupción empresarial destapada por el juez Baltasar Garzón y que podría afectar a administraciones gobernadas por los populares.

El PP, vino a decir Cospedal, no tiene nada que ver con todo eso. Y las informaciones que relacionan al supuesto jefe de la trama, Francisco Correa, con alcaldes populares de Madrid y la Comunidad Valenciana son sólo un paso más en la "campaña de acoso y difamación orquestada por el PSOE" valiéndose de los "poderes del Estado" -entre ellos la Audiencia Nacional- para "cambiar la intención de voto de los ciudadanos" en las próximas elecciones gallegas, vascas y europeas.

"No vamos a consentir que se nos implique en ninguna campaña de financiación ilegal o de corrupción porque el PP no reconoce absolutamente como partido ninguna responsabilidad en los asuntos que están apareciendo en diversos medios de comunicación", comenzó la dirigente popular, para a continuación apuntar a los socialistas: "Esto es una operación de acoso y derribo contra el PP. El PSOE, que no nos puede dar lecciones porque es el partido de los GAL y de Filesa, está utilizando de forma escandalosa al Ministerio del Interior, la fiscalía y otros poderes del Estado en beneficio propio". ¿Qué otros poderes del Estado?, se le preguntó. Y Cospedal señaló directamente al juez: "Se están produciendo filtraciones de un sumario secreto, y eso es digno de responsabilidad penal. La información está saliendo del juzgado del señor Garzón. Filtraciones interesadas a favor del PSOE. Pedimos al Poder Judicial que tome medidas".

Cospedal no explicó por qué al llegar Rajoy a la presidencia del PP ordenó suspender cualquier relación laboral con Special Events, la principal empresa implicada en la trama, y aseguró que el hecho de que otras firmas sospechosas sean proveedoras de servicios para administraciones del PP como la Comunidad Valenciana no significa nada. "Que una empresa contrate con una administración no quiere decir que haya una conexión. El presidente [Francisco] Camps me ha dicho que las cuentas están perfectamente justificadas, pero además, desde el viernes, ha ordenado dejar en suspenso cualquier contrato con esa empresa", afirmó antes de enviar un "mensaje de confianza" a militantes y votantes del PP: "Pertenece a un partido digno".

La desarticulación de esta presunta banda corrupta de empresarios llega en medio de otra tormenta: la de la supuesta trama de espionaje político en Madrid; y cuando, además, la campaña del PP gallego se ha visto tocada al conocerse que el número 1 por Ourense, Luis Carrera, no declaró a Hacienda 240.000 euros (Carrera fue apartado de la lista de forma fulminante el viernes por el candidato a presidente de la Xunta Alberto Núñez Feijóo).

Todo en las mismas tres semanas. Ahora, la dirección del PP parece haber decidido que la mejor estrategia es la del enroque. Eso sí, Cospedal subrayó que "en el caso hipotético de que algún militante o cargo público tuviera algún tipo de responsabilidad" en los hechos investigados, el PP "actuará con toda contundencia".

Rajoy, por su parte, sigue prefiriendo el silencio: , desde Suiza, volvió a arremeter contra la política económica del Gobierno sin hacer la más mínima alusión a la investigación de Garzón. Sí habló el portavoz del PP, Esteban González Pons, durante un acto de precampaña en Getxo (Vizcaya). "Cuatro chorizos no son el PP. Este partido no se va a rendir nunca", dijo. Y atribuyó igualmente a la cercanía de las elecciones las informaciones aparecidas en las últimas semanas: "No por casualidad sobre el nombre de nuestro partido se está arrojando mucha basura", protestó.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, no quiso entrar en el asunto durante un acto multitudinario con alcaldes socialistas, informa Anabel Díez. Lo hizo el líder del PSOE madrileño, Tomás Gómez, que tomó la palabra para referirse al otro escándalo que atenaza a los populares, el de la trama de espías: "El gobierno de la Comunidad de Madrid ha creado un problema de salud democrática, envuelto en corrupciones, espionajes, negocios oscuros y adjudicaciones sospechosas. Si se ponen impedimentos a la investigación, no tendrá legitimidad moral ni política para seguir gobernando".

(www.elpais.com, 09/02/09)

LAS TRES SEMANAS NEGRAS DEL PP

- 19 de enero 2009. EL PAÍS publica que la Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid (PP) tiene un servicio secreto integrado por ex policías y ex guardias civiles que elabora informes sobre tramas corruptas en ayuntamientos socialistas.

- 20 de enero. Dossiers divulgados por EL PAÍS demuestran que el vicepresidente de Madrid, Ignacio González (número dos de Esperanza Aguirre), fue espiado en sendos viajes en marzo y agosto de 2008. González denuncia el asunto ante la fiscalía y un juzgado. Uno de los informes recoge datos sobre adjudicaciones sospechosas realizadas por González.

- 21 de enero. Nuevos dossiers revelan que el vicealcalde Manuel Cobo (número dos de Alberto Ruiz-Gallardón) y el ex consejero de la Comunidad Alfredo Prada -ambos enfrentados políticamente a Aguirre- fueron sometidos a seguimientos parapoliciales, supuestamente por agentes al servicio de la Consejería de Interior. Cobo y Prada denuncian ante el fiscal. El consejero Francisco Granados niega estar detrás del espionaje, y Rajoy se limita a decir: "Yo le creo [a Esperanza Aguirre]".

- 22 de enero. Rajoy encarga a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, una investigación interna sobre la presunta trama de espionaje político en Madrid, y anuncia -a través de un comunicado- que exigirá "responsabilidades políticas" con "absoluta firmeza" si se demuestra que algún cargo popular está implicado. Aguirre afirma que pone "la mano en el fuego" por los consejeros de su Gobierno. "Aquí no hay ninguna estructura de espionaje. Quien diga lo contrario tendrá que probarlo", advierte. La fiscalía abre una investigación.

- 26 de enero. El Juzgado número 47 de Madrid abre una investigación por el supuesto espionaje a Ignacio González.

- 27 de enero. Esperanza Aguirre afirma: "Me siento una víctima. Políticamente van a por mí". Cospedal le responderá al día siguiente: "El principal perjudicado es el partido".

- 2 de febrero. Esperanza Aguirre acepta la creación de una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid. Cospedal suspende "temporalmente" la pesquisa interna.

- 6 de febrero. En la misma mañana en que se constituye la comisión de investigación sobre la trama de espías, cinco empresarios -dos de ellos ex altos cargos del PP- son detenidos por orden del juez Garzón por un asunto distinto: su pertenencia a una presunta trama de corrupción. El supuesto jefe del grupo es Francisco Correa, amigo de Alejandro Agag (yerno de José María Aznar) y organizador de eventos para varias Administraciones gobernadas por el PP.

- 6 de febrero. Ese mismo día, Alberto Núñez Feijóo, candidato del Partido Popular a presidente de la Xunta de Galicia, aparta al número uno de la lista por Ourense, Luis Carrera, por impagos a Hacienda.

(www.elpais.com, 09/02/09)

MEDIA DOCENA DE CARGOS DEL PARTIDO ESPIARON Y GRABARON AL JEFE DE LA TRAMA DURANTE DOS AÑOS

Durante meses, media docena de cargos del PP madrileño, en su mayoría vinculados a municipios del noroeste, tendieron una trampa a las personas que integraban la presunta trama de corrupción vinculada al partido que lideraba Francisco Correa. Dos años antes de que se iniciara propiamente la investigación por la Fiscalía Anticorrupción sobre esta red, empezaron a procurarse pruebas contra ella. Estuvieron dos años acudiendo a citas con ellos, grabándoles, manteniendo citas en hoteles, en restaurantes y en los propios locales de las empresas de la trama.

El piano acompaña muchas de las grabaciones como música de fondo. Y, entre copa y copa, Correa les desnuda sus negocios, sus socios ocultos, sus bienes en paraísos fiscales, sus protectores políticos. O, por el contrario, suelta invectivas contra decenas de cargos políticos del partido. Lo mismo se jacta de haber recaudado sumas para Génova que de saber en qué paraíso fiscal ocultó un ex ministro de Aznar su patrimonio ilegal. O amenaza con poseer información delicada o grabaciones contra alcaldes o ex alcaldes del PP. Todo eso le sirve para concienciar a sus interlocutores de que hay un poder que el PP que dirige Rajoy no le puede arrebatar: la información sucia que se jacta de poseer tras haber servido al partido durante una década en régimen de monopolio para atender las campañas electorales. Nadie

repara en una contradicción que aflora de su relato: ¿Cómo puede defenestrarlo Luis Bárcenas, gerente y luego tesorero del PP, si él le ha entregado 1.000 millones de pesetas en Génova y en su casa?

Pero el mensaje sirve para que su red clientelar le tenga respeto y propague en sus círculos que, en el fondo, sigue contando con poder para poder exigir contratos públicos en los municipios donde gobierna el PP. Por contra, algunas de las supuestas personas con las que insinúa haber tenido relaciones comprometedoras, como Bárcenas o González Pons, han colaborado decisivamente a erradicarlo de Génova 13, cuartel general del PP, desde que asumió en 2003 el liderazgo Mariano Rajoy.

Por fin, con un material probatorio que arranca en febrero de 2006 y culmina en octubre de 2007, en noviembre de 2007 se presenta una denuncia a la Policía, que, a su vez, la traslada a la Fiscalía Anticorrupción. Los conspiradores del PP anti-Correa aportan a la justicia todos sus documentos y grabaciones presumariales. Y ese material sirven de arranque para la investigación del juez Baltasar Garzón, que decreta numerosas intervenciones telefónicas, cuyo contenido no ha sido desvelado, pero que, según fuentes conocedoras del sumario, han proporcionado abundantes indicios sobre la actividad delictiva de esta trama. Hasta el punto de que no sólo están bajo el foco del juez los cinco ya detenidos, sino más de 30 personas que han tenido estrecha relación con ellos. El PP, oficialmente, se siente víctima política de una investigación de la Fiscalía Anticorrupción.

Pero la realidad es que esta bola de nieve, que se agiganta por minutos, la empujó un puñado de cualificados militantes suyos para erradicar unas prácticas ilegales que, amén de ensombrear la imagen del partido, convertían en un calvario la vida de quienes se oponían personalmente a sus intereses. Para desgracia de los investigadores, desde hace meses los investigados sabían que estaban bajo la lupa. Una filtración periodística les alertó. Eso rebajó notablemente el contenido probatorio de las charlas que seguía grabando la policía semana tras semana. Sin embargo, los responsables de la investigación se muestran satisfechos: sobran pruebas contra los detenidos, dicen.

(www.elpais.com, 09/02/09)

UN SECRETO A VOCES MUY VIEJO

"Por fin, alguien va a meter mano en esto", se congratulaba Ángel Galindo, el concejal portavoz de Alternativa por Boadilla (APB) tras felicitar al juez Baltasar Garzón y a la fiscalía por la investigación contra la trama de corrupción que ha salpicado al PP.

El edil recordó que el ayuntamiento que dirige el popular Arturo González Panero acumula más de 30 denuncias por irregularidades en las adjudicaciones de contratos. Este ayuntamiento, en la zona noble de Madrid, se ha convertido en un claro ejemplo de los trapicheos de Francisco Correa, el presunto jefe de la red, que afecta a varias autonomías. Una de ellas es la Comunidad Valenciana, donde uno de los principales implicados es Álvaro Pérez, directivo de Orange Market, empresa contratada con asiduidad por el Gobierno de Francisco Camps y el PP valenciano.

Fuentes municipales de Boadilla recuerdan que Correa creció a la sombra de José María Aznar y mantuvo buenas relaciones con el yernísimo, Alejandro Agag, aunque ahora "le niegue como a San Pedro". Correa, conocido como el conaseguidor, "lo ha hecho todo y conoce a todo el mundo". Por ello, en el cuartel general del PP están bastante expectantes por su comparecencia ante Garzón. "Si tira de la manta, Rajoy se va a quedar muy solo", vaticinan. Y es que parece que el juez sabe lo que busca. El viernes obligó al Ayuntamiento de Boadilla a entregarle tres expedientes. Uno versa sobre la venta de una parcela a la empresa UFC por 35 millones de euros, aunque otras dos llegaron a ofrecer 39 millones.

El segundo expediente afecta a la oficina de atención al ciudadano. Fue adjudicada a la empresa Easy Concept, cuya representante es Felisa Jordán, una de los cinco detenidos. Esta sociedad logró un contrato de 530.000 euros anuales durante 14 años por colocar a dos azafatas en un local del consistorio para que informen, por ejemplo, de dónde está el centro de salud. Este modelo de oficinas ha encontrado hueco en otros ayuntamientos como el de Paterna en Valencia, según fuentes municipales. El tercer expediente es el más comprometido. Explica la adjudicación para la construcción de 20 locales comerciales a la empresa de Ramón Blanco, hombre de confianza de Correa. La policía dejó en libertad a Jordán y a la mujer de Correa, Carmen Rodríguez, tras interrogarlas y mantenerlas imputadas. Los otros tres detenidos --Correa, Pablo Crespo y Antoine Sánchez-- pasarán hoy a disposición judicial.

RAJOY OBVIA SU RELACIÓN DE PARTIDO CON EL JEFE DE LA TRAMA

Los colaboradores de Mariano Rajoy afirman que los escándalos de corrupción que salpican al PP no tocan a su jefe porque precisamente fue él quien rompió definitivamente los contactos del partido con Special Events, empresa dirigida por Francisco Correa, supuesto cabecilla de la trama que ha puesto al descubierto el juez Baltasar Garzón.

Pero por mucho que el líder de la oposición pretenda mantenerse al margen, no le va a ser fácil. No puede echar balones fuera, culpar al PSOE o dejar que su gente lo vincule a la etapa de José María Aznar. Dentro del partido creen que no se puede lavar las manos en este asunto porque él también conocía a Correa.

De hecho, recuerdan que cuando Rajoy fue director de la campaña de Aznar para las generales de 1996 y para las de 2000, mantenía reuniones habituales con el hoy detenido. Además hay quien resalta que en la etapa anterior a esas dos convocatorias electorales, Rajoy era vicesecretario de Organización, el área a la que justamente corresponde la preparación de actos y eventos.

Correa y su socio Álvaro Pérez Alonso, a quien todos llaman dentro del partido “Álvaro bigotes”, se pasearon durante años por la sede del PP como reyes por su casa. Y se hicieron amigos íntimos de Alejandro Agag, yerno de Aznar. Pero se cuenta que fue hasta que llegó Javier Arenas a la secretaría general. Entonces, dicen que “el grifo se fue cerrando” para esta empresa. Y que en 2003, con Rajoy como sucesor, hubo orden de no contratarla nunca más.

A pesar de todo, Correa hizo uso de sus contactos y extendió sus lazos por Madrid y la Comunidad Valenciana, administraciones públicas gobernadas por el PP. Para algunos miembros conservadores este último dato debería bastar para que Rajoy, como máximo responsable de la formación, tomara cartas en el asunto y pidiera explicaciones sobre los supuestos sobornos y contratos irregulares que existen en la actualidad.

También, y siempre en privado porque en el PP se ha desatado una auténtica psicosis, algún miembro de la Junta Directiva Nacional se atreve a decir que en el mismo edificio que Rajoy tiene su despacho quedan aún muchas personas cercanas a Correa. Fuentes del PP destacan la “excelente relación” que este mantiene con Luis Bárcenas, ex gerente y actual tesorero del partido.

A pesar de todo, la cúpula del PP se resiste a implicarse. Un colaborador de Rajoy apunta que el detenido es un empresario y no un militante del partido. Por eso considera que la resolución tiene que venir por otras vías. Pero al menos dos de las cinco personas arrestadas el pasado viernes –Pablo Crespo y Carmen Rodríguez Quijano– ostentaron cargos dentro del partido. En las filas conservadoras más de uno opina que “como Correa cante, el PP se viene abajo”.

Por esa razón, para varios dirigentes del PP, Rajoy debería abordar el tema personalmente. Esperan que no actúe como cuando se destapó la presunta trama de espionaje de la Comunidad de Madrid, cuando se mantuvo 16 días en silencio. De momento lleva dos. Este fin de semana Rajoy ha estado en Suiza en busca del voto emigrante para las elecciones gallegas. El sábado pidió la dimisión del vicepresidente económico Pedro Solbes. señalaba a Zapatero como “el mayor temporal” de España. Eso sí, al menos dio orden para que María Dolores de Cospedal, secretaria general, diera la cara y afrontara su chaparrón.

LAS CLAVES. ¿POR QUÉ RAJOY NO SE PUEDE DESENTENDER?

Coincidiendo con Correa // Rajoy fue vicesecretario de Organización con Francisco Álvarez Cascos como secretario general. Después fue director de la campaña para las elecciones de 1996 y de 2000 y mantuvo contacto con Francisco Correa.

Génova, 13 // Dentro del partido cuentan que en la sede nacional todavía hay gente relacionada con el detenido. Y resaltan que este tiene “una excelente relación” con Luis Bárcenas, tesorero del PP.

Extendiendo las redes // Cuando Correa dejó de trabajar para el PP empleó sus contactos para ponerse a trabajar con Madrid y Comunidad Valenciana, dos administraciones públicas gobernadas por el PP.

Con cargos en el PP // Entre los cinco detenidos el pasado viernes, hay dos personas que desempeñaron directamente tareas orgánicas para el PP.

(www.publico.es, 09/02/09)

FRAGA: "SI JESUCRISTO ERRÓ AL ELEGIR, IMAGÍNESE LOS MORTALES"

El presidente fundador del Partido Popular, Manuel Fraga, siempre le encuentra un parecido a cualquier situación. En esta ocasión recuperó un pasaje bíblico para justificar el escándalo que amenaza con empañar la campaña del PP en Galicia. "Jesucristo tuvo un Judas entre los doce apóstoles. Si al propio Jesucristo le pasó eso en una selección de personal, imagínese qué no le pasará a los pobres mortales", afirmó Fraga en referencia a las irregularidades que obligaron al candidato del PP a la presidencia de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, a prescindir de su número 1 por Ourense, Luis Carreras, quien cobró 240.000 euros en comisiones de una cuenta del paraíso fiscal de las Islas Caimán, en el Caribe.

De lo más antiguo, de Jesucristo, al mismísimo Obama, nadie, según Fraga en declaraciones a la cadena SER, está libre de un posible caso de corrupción en sus filas. Preguntado por cómo se solucionaba en su época un problema de posible corrupción, el presidente fundador del PP respondió que se atajaba rápidamente: "Cuando se veía venir un caso de estos, lo ponía fuera de circulación, por las buenas o por las malas".

Fraga elogió a Núñez Feijóo, del que dijo que había demostrado tener "una gran experiencia". Ante los "reproches" de que Feijóo no es tan "galleguista" como lo es él, aclaró las diferencias que existen entre ser galleguista, como él, y nacionalista, que, a su juicio, "es alta traición".

(www.elpais.com, 09/02/09)

RAJOY ACEPTA LA DIMISIÓN QUE EL ALCALDE DE BOADILLA NIEGA HABER PRESENTADO

El lío en el PP ya llega hasta tal punto que los mensajes que lanzan desde su seno se contradicen entre sí. Un ejemplo: mientras el líder conservador, Mariano Rajoy, anunciaba de forma rotunda la dimisión del alcalde de Boadilla del Monte (Madrid), Arturo González Panero, por su presunta relación con la trama de corrupción en Madrid, el propio González lo desmentía pocos minutos después. Además, añadía que no estaba dispuesto "a convertirse en cabeza de turco de nadie".

Diez de la mañana. El secretario general del PP madrileño, Francisco Granados, cita al alcalde de Boadilla del Monte (Madrid) por orden de la presidenta madrileña, Esperanza Aguirre. Granados recomienda a González que ponga su cargo a disposición del partido ante las graves acusaciones que pesan en su contra.

El alcalde de Boadilla, conforme con Granados, le asegura que hará pública su decisión de dimitir tras presentarse voluntariamente ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. Tras su reunión con el alcalde de Boadilla, Granados se reúne con la presidenta Aguirre para comunicarle lo sucedido. La lideresa habla con Rajoy para informarle de que el alcalde de Boadilla ha presentado su dimisión y que el partido lo ha aceptado.

A renglón seguido, Rajoy comparece ante los medios para informar de la dimisión porque "el alcalde de Boadilla no quería hacer daño al partido".

En ese preciso momento en el que Rajoy comparece ante los medios, y tras personarse ante Garzón, el alcalde de Boadilla matiza que no ha presentado su dimisión. Surge el caos.

El alcalde ha asegurado ante los medios de comunicación que tiene "la conciencia tranquila" y que las adjudicaciones realizadas por su consistorio fueron "impecables" y "aprobadas por la oposición".

"No he puesto ningún cargo a disposición, yo hablaré con el Partido Popular y les contaré lo que he venido a hacer hoy aquí, en cuanto tenga oportunidad", dijo el edil de Boadilla. González Panero ha

argumentado que no ha puesto su cargo a disposición del partido porque Garzón le anunció que "ya me llamaría", por lo que ha decidido dejar su dimisión en suspenso.

Posteriormente, ya en rueda de prensa, el alcalde de Boadilla ha explicado su visión de los sucedido: "No voy a poner el cargo a disposición de mi partido". El anuncio, en este sentido, realizado por el PP esta mañana "ha sido una sorpresa" para él. González Panero ha dado un paso más allá y de forma contundente ha anunciado que no se va "a convertir en cabeza de turco de nadie". Para que dimita, explica, la Justicia debe probar antes su culpabilidad. "¿Por qué tengo que dimitir, si ni siquiera he sido citado como testigo o como imputado por el juez Garzón?".

No obstante, desde el PP ya se ha informado de que esta decisión unilateral —de dejar su dimisión en suspenso— del alcalde de Boadilla no se va a aceptar, y han informado de que, de ser necesario, presentarán una moción de censura.

"Lo procedente es que el alcalde de Boadilla ponga su cargo a disposición del partido", explicaba el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.

"Quiero aclararlo todo cuanto antes", ha manifestado González, quien pretende así esclarecer la relación de su consistorio con los detenidos el pasado viernes relacionados con una trama de corrupción urbanística presuntamente liderada por Fernando Correa.

González ha indicado que el consistorio facturó a Pasarena Viajes contratos por un importe de 5.500 euros, contrató servicios con ServiMadrid por valor de 2.000 euros y adjudicó a la empresa EasyConcept la oficina de atención al ciudadano con el voto favorable de la oposición.

"La documentación aportada por el ayuntamientos sobre estas adjudicaciones es totalmente transparente", añadió. Además, González Panero aclaró que rompió su relación con Correa en 2004. "Desde ese año no tengo ningún trato", indicó en declaraciones a los periodistas a su llegada a la Audiencia Nacional.

Garzón tomará hoy declaración a los detenidos en la operación contra la corrupción en Madrid, que se extiende a Valencia, Marbella (Málaga) y Sotogrande (Cádiz), según informaron fuentes jurídicas.

A los detenidos en esta operación, dirigida por Garzón y la Fiscalía Anticorrupción, se les imputa delitos de cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, fraude fiscal y asociación ilícita. Las detenciones del viernes fueron practicadas por agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF Central) de la Comisaría General de Policía Judicial.

Los arrestados en la operación contra la corrupción en la Comunidad de Madrid son cinco: los empresarios Pablo Crespo Sabaris, Francisco Correa Sánchez, la mujer de éste último, María del Carmen Rodríguez Quijano, Felisa Jordán y Antoine Sánchez.

(www.publico.es, 09/02/09)

RAJOY SOLICITARÁ AMPARO DE LA JUSTICIA PARA QUE NO SE VIOLE EL SECRETO DE SUMARIO

El líder del PP, Mariano Rajoy, ha asegurado que solicitará amparo de la justicia solicitando que no se viole el secreto de sumario, y ha ordenado una investigación interna para la expulsión de cualquier militante del PP implicado en el caso de corrupción urbanística en Madrid -que se extiende a Valencia, Marbella (Málaga) y Sotogrande (Cádiz)- investigado por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón. Rajoy ha reiterado que ninguno de los cinco detenidos son militantes del PP, por lo que "no pueden manchar en ningún caso el nombre del PP".

"Es intolerable y profundamente injusto que se pretenda ensuciar el nombre del PP por las actuaciones de esas personas. Todo lo hecho en esta casa se ha hecho dentro del marco de la legalidad y no hemos obtenido beneficio alguno", ha matizado Rajoy, quien asegura que el PP "no ha recibido ninguna donación de alguna de las personas detenidas".

www.publico.es 08.02.09

COSPEDAL: “EL PP NO VA A CONSENTIR QUE SE LE IMPLIQUE EN NINGUNA CAMPAÑA ILÍCITA DE FINANCIACIÓN ILEGAL O DE CORRUPCIÓN”

Transcripción de la intervención de Cospedal:

Quiero pasar a comentarles lo que es la opinión oficial del PP acerca de las informaciones que están apareciendo estos días.

Ante la campaña de desprestigio y acoso que está sufriendo el PP, iniciada por determinados medios de comunicación y por el PSOE, el PP quiere comunicar lo siguiente:

En primer lugar, que no vamos a consentir ni tolerar que se nos implique en ninguna campaña ilícita de financiación ilegal o de corrupción porque el PP no reconoce absolutamente como partido ninguna responsabilidad en los asuntos que están apareciendo en estos días en diversos medios de comunicación. Y por la tanto estamos completamente tranquilos porque nuestro partido no tiene nada que ocultar ni reconoce ningún tipo de responsabilidad.

En segundo lugar, quiero decirles a ustedes que los únicos hechos constatados en nuestro país y que han sido objeto de condena penal han sido los que dieron lugar a varias condenas a miembros del PSOE y al PSOE, por el uso de fondos reservados y por financiación ilegal tanto en el caso de los GAL como en el caso de FILESA.

En tercer lugar, en el caso hipotético de que se demostrase que algún militante o cargo público del PP tuviera algún tipo de responsabilidad, nuestro partido actuará como ha hecho siempre con toda contundencia, así lo hemos demostrado siempre a lo largo de nuestra trayectoria política y así lo vamos a seguir haciendo. Y vuelvo a repetir, no vamos a aceptar lecciones de personas que han sido condenadas por la justicia por tramas de financiación ilegal, y por casos de uso de fondos reservados o hasta de asesinatos de Estado como en el caso de los GAL.

En cuarto lugar, consideramos –y es un hecho objetivo- que todo esto es una campaña orquestada de acoso y difamación al PP en un periodo próximo a las elecciones y que tiene por objeto modificar la intención electoral de los ciudadanos, y así se demuestra además de manera evidente con las continuas filtraciones que se están produciendo a medios de comunicación. Filtraciones parciales y filtraciones interesadas en un sumario que ha sido declarado secreto y que por lo tanto es absolutamente escandaloso que estas filtraciones se estén produciendo. Por eso les digo que estamos convencidos que en este caso la cercanía del periodo electoral ha hecho que la maquinaria del PSOE, utilizando de manera escandalosa los servicios del Ministerio del Interior y los servicios de la Fiscalía General del Estado, está puesto al servicio del PSOE y lo está haciendo con un interés electoral y esto va en contra de los mínimos fundamentos de un Estado de Derecho como es el Estado español.

Quiero decirles también que exigimos del Poder Judicial que tome las medidas necesarias para evitar que se siga con las filtraciones a los medios de comunicación de datos interesados que son de interés partidistas y electoral, produciendo indefensión en este caso a un partido, que está siendo acusado sin que haya una relación directa con lo que está apareciendo en los medios de comunicación con el PP.

Y también exigimos al Poder Judicial que tome las medidas necesarias para exigir las responsabilidades –si tienen que ser penales responsabilidades penales- hacia aquellos que están realizando dichas filtraciones, porque es un escándalo que con un sumario secreto se estén produciendo filtraciones a los medios de comunicación con la consiguiente indefensión que se está produciendo.

Quiero decirles también que estamos absolutamente convencidos de que este hecho y estos acontecimientos que se están relatando estos días son una cortina de humo más, lanzada por el PSOE, para tapar los más de tres millones de parados en España y para tapar el escándalo del presidente de la Xunta de Galicia, por el lujo para su beneficio particular que no puede explicar a los miles de gallegos y gallegas que tienen que ir a votar dentro de unos días.

Quiero decir que no vamos a consentir desde el PP que el quebranto que se está produciendo al Estado de Derecho acusando a un partido de haber provocado algo que no ha provocado y sin tener ninguna conexión ni realidad, no vamos a consentir que lo siga realizando el PSOE, partido que como les he dicho antes no puede dar lecciones a ningún partido político de España de honestidad en las cuentas públicas, ni de transparencia, ni de claridad. Tengo que recordar que el PSOE fue condenado con sentencia firme por financiación ilegal en FILESA y por el uso de fondos reservados.

Y por último quiero trasladar un mensaje a todos los afiliados, a los militantes y a los simpatizantes de mi partido, y a todas aquellas personas que nos han votado, a los más de 10.200.000 votantes que nos han votado en las últimas elecciones. Quiero trasladarles un mensaje de confianza en el PP, quiero trasladarles que en el PP no nos vamos a rendir ni achantar ante estos ataques, ante estas campañas de difamación y de acoso que está provocando el PSOE utilizando los medios del Estado de manera escandalosa.

Y quiero trasladarles a los militantes y afiliados del PP que tienen que tener el ánimo muy alto, que tienen que tener la cabeza muy alta porque pertenecen a un partido digno, al partido que ha defendido siempre la libertad, la claridad y la transparencia en este país y que lo va a seguir haciendo. Y que nuestro partido precisamente en estos momentos va a dar lo mejor de sí para que en España deje de gobernar quien utiliza las instituciones, al Ministerio del Interior, a la Fiscalía General del Estado e incluso a otros poderes del Estado en beneficio propio para ganar elecciones a costa de lo que sea e incluso a costa de poner en grave riesgo el Estado de Derecho.

Por eso a mis compañeros de partido, a los votantes del PP, a los afiliados del PP, a nuestros amigos del PP, les quiero decir tened confianza en el PP, tenemos que seguir trabajando juntos. En periodos precisamente de acoso y de provocación es cuando tenemos que estar más unidos, es cuando tenemos que sentirnos más fuertes, es cuando la unión es más que nunca la fuerza, y es cuando tenemos que demostrarle a toda la sociedad española que este partido va a seguir adelante a pesar de las campañas de provocación, de acoso y de difamación injustas y absolutamente escandalosas que estamos sufriendo.

www.pp.es 08.02.09

"LE PUSIMOS AHÍ Y ESTÁ SUBIDITO, SE LE HA OLVIDADO QUE HA ESTADO EN LA MIERDA"

Francisco Correa, supuesto jefe de la trama de corrupción vinculada al PP, se jacta en sus conversaciones de tener bajo su control a cargos del partido

Francisco Correa, supuesto jefe de la trama de corrupción vinculada al PP, se jactaba constantemente de su poder sobre alcaldes y concejales de dicho partido. Así consta en las conversaciones de esta red que ha desarticulado el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón tras un año de investigación y escuchas telefónicas de la Fiscalía Anticorrupción y de la policía. Cinco personas, dos de ellas ex cargos del PP, fueron detenidas el pasado viernes acusadas de soborno, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y evasión fiscal. Otras 30 personas están imputadas. La red operaba principalmente en Galicia, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Correa carece de cargos en el partido, pero posee profundas relaciones con su jerarquía (organizó actos electorales hasta 2003, cuando lo apartó Mariano Rajoy). En las grabaciones afirma que su poder sobre el PP le viene, siempre según las cintas, de su complicidad con personas vinculadas históricamente a la tesorería del partido y del supuesto conocimiento de operaciones turbias, que amenaza con utilizar.

Por ejemplo, respecto del alcalde de Boadilla, Arturo González Panero (PP), afirma: "Si entrego la cinta que tengo del *albondiguilla* [apodo que le da a González Panero] se caga, pero voy también al trullo, y además me interesa seguir haciendo negocios cuatro años en Boadilla". Y sobre un concejal de dicho municipio, también del PP, sostiene: "Le pusimos ahí y está subidito, se le ha olvidado que ha estado en la mierda".

González Panero niega tener conocimiento de tal cinta sobre su persona. ***"Me suena a coña marinera, no he tenido con él ninguna relación desde hace cinco años. Lo conocía del partido, como todo el mundo, pero no he ido a ninguna boda. Si organiza actos de partido, pues lo contratas. Y algunas cosas no sabíamos que eran de él. O era la mejor oferta"***, se defendió el alcalde de Boadilla.

Las conversaciones de Correa muestran que se presenta ante sus interlocutores como un poder fáctico por encima de los cargos electos del PP. En relación a una lucha entre facciones de dicho partido en Majadahonda, dice: "Si ellos ganan en Majadahonda, las decisiones no la toman ellos, las voy a tomar yo".

Igualmente, alude a presuntos negocios turbios de Guillermo Ortega (PP), ex alcalde de Majadahonda, y sostiene que su esposa, María del Carmen Rodríguez Quijano -ahora detenida por Garzón como

integrante de la trama-, había comprado una casa a un abogado, que en realidad era de Guillermo Ortega, al que denomina *la rata*. "Compró el piso de la rata por 54 millones". Y apunta que el ex regidor tenía un asunto de facturas falsas.

Fuentes próximas a Ortega niegan la existencia de tales operaciones. "Todo es una pura mentira", sostienen.

Correa, a tenor de sus charlas, tiene negocios urbanísticos en Arganda, El Escorial, Boadilla, en Madrid, La Nucia (Alicante), etcétera. Por el contrario, reconoce en las grabaciones que ha dejado de trabajar con Génova (sede nacional del PP), aunque mantiene que posee informaciones inquietantes para algunos de sus cargos históricos.

El fruto de sus actuaciones ilegales parece desembocar en inversiones opacas: "Voy a Cartagena de Indias, he comprado un terreno por teléfono, he mandado la pasta a Panamá, está en el casco antiguo, dentro de la muralla. Y voy luego a Nueva York, y luego a Miami a ver mis cosas". Isabel Jordan, subordinada suya detenida, lo ratifica: "A él le seguirá yendo bien, aunque le vaya mal en España. Él tiene su dinero en las Islas Caimán".

www.elpais.es 08.02.09

EL SILENCIO DE RAJOY DESESPERA A LOS DIRIGENTES DE SU PARTIDO

A menos de tres semanas para unas elecciones clave, Mariano Rajoy trata de seguir como si nada su *hoja de ruta*. estaba en Bussigny, cerca de Lausana (Suiza), para buscar votos en la campaña la gallega. Al mismo tiempo, su hombre en Galicia, Alberto Núñez Feijóo, estaba haciendo lo mismo en Argentina, donde hay 120.000 gallegos con derecho a voto. Pero ninguno de los dos tenía la cabeza en los gallegos emigrantes. Ambos tienen problemas mucho mayores.

Los dirigentes del PP asisten con estupor a la sucesión de escándalos, investigaciones y acusaciones de corrupción. "Hay un vendaval que recorre al PP de norte a sur y de este a oeste, un vendaval de espías, de mangoneo, de paraísos fiscales, y Rajoy huido. Lo que tiene que saber Rajoy es que este vendaval lo va a llevar a él y al PP por delante", resumió el socialista José Blanco, ya instalado en Galicia para la campaña de su partido.

La preocupación es inmensa en el PP. Nadie ve la salida y la mayoría de los consultados aseguran que, aunque es difícil en las circunstancias actuales, Rajoy debe tomar las riendas con dureza, buscar cabezas que cortar y hacer limpieza en el partido. Hace un año, en el PP se hablaba de crisis de liderazgo. Ahora ya casi todos asumen que, a no ser que tenga unos resultados extraordinarios en Galicia y en las europeas, Rajoy no llegará a 2012. Por eso los comentarios se dedican no tanto al líder, sino a qué pasará cuando se vaya. "Aquí se está fraguando una guerra de todos contra todos", sentencia un veterano pesimista. En el entorno del líder, que insiste en evitar hablar de temas polémicos - no comentó nada de la investigación del juez Baltasar Garzón- aseguran que el último escándalo no le toca a él. De momento, insisten, no hay afiliados entre los detenidos e imputados, con lo que no puede expulsar a nadie.

Rajoy fue quien rompió definitivamente los contactos de Special Events, empresa del detenido Francisco Correa, con el PP. Ante las sospechas generalizadas, la dirección dio en 2003 orden estricta de no contratarla nunca más. La empresa de Elena Sánchez, Free Handicap, que llevaba muchos años trabajando sin queja en el PP, se hizo poco a poco con esos contratos sin que nunca más se hayan producido denuncias internas de sobrepagos ni nada parecido. Los *marianistas*, por tanto, están convencidos de que este escándalo no toca al líder.

Pero otros dirigentes, más pesimistas, recuerdan que en la planta sexta de Génova, donde está la gestión, siguen las mismas personas que durante años lo contrataron todo con Special Events. "Cuando en un partido se apunta a los tesoreros y al dinero, las cosas siempre se complican", sentencia otro dirigente.

Rajoy dijo estar "absolutamente seguro" de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, va a demostrar "su verdad" a través de la comisión de investigación por la presunta trama de

espionaje en la región. Y el vicesecretario de comunicación del PP, Esteban González Pons, acusó al PSOE de utilizar a la Fiscalía Anticorrupción y a la policía "en una estrategia de eliminación del PP".

www.elpais.es 08.02.09

GARZÓN DESMANTELA UNA GRAN TRAMA DE CORRUPCIÓN POLÍTICA VINCULADA AL PP

Hay cinco detenidos, dos de ellos ex cargos en el partido, y 30 imputados - El cabecilla de la red extendió sus negocios por Madrid y Valencia

Una larga investigación del juez Baltasar Garzón, la Fiscalía Anticorrupción y la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales) culminó con la desarticulación de una extensa trama corrupta que lograba contratos en administraciones públicas gobernadas por el PP, partido al que luego prestaba distintos servicios en sus campañas electorales.

Entre los detenidos de la trama se encuentra el empresario Francisco Correa Sánchez, habitual organizador de actos del PP, hasta que Mariano Rajoy prescindió de sus servicios en 2003, y amigo personal del yerno de Aznar, Alejandro Agag, del que fue testigo en su boda; Pablo Crespo Sabaris, ex secretario de Organización del PP gallego y hombre de confianza del ex dirigente popular ya fallecido Xosé Cuiña; María del Carmen Rodríguez Quijano, esposa de Correa y ex jefa de gabinete del ex alcalde del PP en Majadahonda y ex secretaria general del partido en ese municipio; y dos personas más que aparecen en su amplio entramado de empresas, Felisa Jordán Goncet y Antoine Sánchez.

Al margen de los cinco detenidos, el juez Garzón tiene en el punto de mira a más de 30 personas, en calidad de imputados y que, en su mayoría, son empresarios conexos. Anticorrupción atribuye a la trama corrupta los delitos de cohecho (soborno a funcionarios), tráfico de influencias, blanqueo de capitales, fraude fiscal y asociación ilícita (actuaban como banda organizada). La policía judicial practicaba registros en domicilios particulares, empresas y despachos de diversas localidades de Madrid capital y de sus alrededores, así como en sedes institucionales de ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y de la propia administración autonómica valenciana, además de en viviendas de Marbella (Málaga) y Sotogrande (Cádiz).

Una vez analizada esta documentación, desfilarán ante Garzón los cargos políticos implicados en las supuestas corruptelas. Durante los meses -más de un año- que ha durado esta investigación, la policía ha acumulado abundante información a través de las escuchas practicadas. Indicios de corrupción que serán verificados ahora con los testimonios de los imputados y las pruebas documentales obtenidas en los registros que hasta el momento se han realizado.

Esta trama tiene un doble vínculo con el PP. Por un lado, recibía decenas de adjudicaciones en condiciones sospechosas de administraciones bajo gobierno de dicho partido. Por otro lado, le prestaba servicios electorales al partido sin dar cuenta de los gastos al Tribunal de Cuentas, que en varias ocasiones puso serios reparos a la contabilidad de la formación por esta anomalía.

La trama corrupta se nutría de fondos públicos por el trato de favor de gobiernos del PP para mantener una estructura que, luego, realizaba servicios a la misma formación política. Por ejemplo, empresas vinculadas a la trama de Correa aparecen como proveedoras del PP en las elecciones autonómicas de mayo de 2003 en Madrid; en las autonómicas de 1999 y 2003 en la Comunidad Valenciana y en las de 2004 al Parlamento andaluz.

Curiosamente, los informes de los distintos tribunales de cuentas autonómicos alertan de que no se ha podido precisar qué tipo de servicios les prestó, lo que constituye una irregularidad electoral. Así, Rialgreen, firma del grupo, nunca detalló qué servicio prestó al PP en dicha campaña andaluza de 2004. No aportó facturas ni documento alguno. Igual ocurrió con las elecciones madrileñas de mayo de 2003, donde la suma de votos de PSOE e IU daban una victoria a la izquierda, que se frustró tras la deserción de dos diputados socialistas. Rialgreen, nuevamente, no aportó facturas. Y otro tanto ocurrió en las elecciones valencianas.

El Tribunal de Cuentas exige facturas a cada proveedor electoral de los partidos para garantizar que el servicio prestado en campaña cuesta lo que vale y no hay rebaja ni regalo. Es decir, que no hay

financiación encubierta al partido a través de un proveedor que regala el servicio electoral (*catering*, publicidad, organización de acto electoral) o no lo cobra a precio de mercado.

Aquí, el opaco proveedor electoral es habitual contratista de gobiernos municipales o autonómicos del PP. El reguero de adjudicaciones públicas en los últimos 10 años se extiende por toda España: Galicia, Comunidad Valenciana, ayuntamientos de Madrid, Majadahonda, Boadilla, y un largo etcétera, e incluso la Federación Española de Municipios bajo presidencia del PP hasta 2003.

Una singularidad más. Una de sus empresas más conocidas y polémicas, Special Events, tiene su accionariado en un paraíso fiscal a través de la firma Windrate. En Special Events ha trabajado Antonio Cámara, ex secretario personal del presidente Aznar. Con cuatro empleados, Special Events logró unos ingresos de 4,4 millones de euros en 2003.

La tupida red de empresas de los cinco detenidos

Los detenidos por la trama de supuesta corrupción urbanística aparecen vinculados a una enorme malla de empresas:

- **Francisco Correa** está ligado a Special Events, que contrató el PP nacional y cuya filial Orange Markets recibe encargos del PP valenciano. Correa aparece en Ekobaby (comercio de frutas) y Formación Comunicación y Servicios (viajes).

- **María del Carmen Rodríguez Quijano**, esposa de Correa, ex jefa de gabinete del ex alcalde popular de Majadahonda, figura en Pasadena Viajes, Special Events, Construcciones Salamanca, Construcciones Roquiconsa y 25 Alfileres Torrent (tejidos al por mayor).

- **Pablo Crespo**, ex secretario de Organización del PP gallego, está relacionado con la inmobiliaria Welldone 2002 Special Events, Hator Consulting (compraventa mobiliaria), Studios Vesubio (inmobiliaria), Technology Consulting Management (urbanismo), Pasadena Viajes, Rialgreen (publicidad), Osiris Patrimonial (compraventa mobiliaria), Forever Travel Group (viajes), Inversiones Kintamani, Cresva, (publicidad), Proyectos Financieros Fillmore, Caroki, Castano Corporate, Spinaker 2000 (inmobiliarias) y Gestión y Equipamientos Deportivos (servicios deportivos).

- **Felisa Jordán Goncet** figura en Uno más Cuatro Comunicación, Good and Better, e Easy Concept.

- **Antoine Sánchez** está en Catalunya Nord Recor, Inversiones Kintamani, Osiris Patrimonial y Technology Consulting Management.

www.elpais.es 07.02.09

"GANAMOS 12.000 KILOS. DE MI 50%, YO REPARTO CON RAMÓN, ÁLVARO Y EL ALCALDE"

Correa tramaba con sus socios negocios urbanísticos en municipios valencianos

Entre las numerosas grabaciones que forman parte del voluminoso sumario sobre la trama corrupta vinculada al Partido Popular, hay una donde Francisco Correa, el organizador durante 20 años de los eventos de esa formación política, trata de negocios con Álvaro Pérez. En ella, Correa detalla sus gestiones para lograr un gran negocio urbanístico.

Correa: "Tengo un tema gordo en Valencia, con un PAI prácticamente cerrado, el tío pide 1.000 kilos de más. Compramos a 10.000 y vendemos a 20.000. Ganamos 12.000 kilos. Un empresario pone el 50% y yo otro 50%. De mi 50% yo reparto con Ramón Blanco, con Álvaro (Pérez), con Pablo y con el alcalde... Hay un tema medioambiental que lo desbloqueo yo".

Los PAI (Programas de Actuación Integrada) de la Comunidad Valenciana han sido largamente cuestionados, por su supuesta ilegalidad, desde el Parlamento Europeo. Hasta el punto que el Gobierno del PP en Valencia modificó la Ley Urbanística para intentar salvar esos reparos europeos, que aún continúan.

"Álvaro" es supuestamente Álvaro Pérez, el responsable de Orange Market en Valencia, mientras que "Ramón" es supuestamente Ramón Blanco Balin, secretario de esa sociedad, y "Pablo", supuestamente es Pablo Crespo, *ex número 3* del Partido Popular gallego, socio de Special Events.

Orange Market es una filial de Special Events, la sociedad con la que Correa empezó su carrera empresarial vinculada al Partido Popular.

En sus conversaciones, Correa citaba a empresarios a los que Garzón también ha imputado en relación con esta red de corrupción política en las comunidades autónomas de Madrid y Valencia.

Los denunciantes de la trama también han investigado la supuesta relación de Francisco Correa con el actual consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid, Alberto López Viejo. Los denunciantes mantienen que López Viejo trocó contratos de la Comunidad de Madrid para adjudicárselos supuestamente a una sociedad denominada Down Town Consulting, de la trama empresarial de Correa por un valor superior a los cuatro millones de euros. La Comunidad de Madrid lo negó a través de un portavoz.

Las instituciones 'contaminadas'

La investigación del juez Garzón se dirige contra un grupo de empresas dedicadas a lograr contratos públicos y organizar campañas electorales, siempre del PP. Se les achacan delitos como cohecho, tráfico de influencias y blanqueo de capitales. Un amplio abanico de administraciones, siempre bajo mando del Partido Popular, aparecen salpicadas por la investigación, al ser aquellas con las que trabajaban esas empresas.

- **Agencia (Consejería) Valenciana de Turismo.** Sus dependencias fueron registradas .

- **Ayuntamientos de Madrid.** La trama salpica también los contratos de ayuntamientos de la Comunidad de Madrid como Las Rozas, Boadilla del Monte o Majadahonda.

- **Partido Popular.** Es el cliente principal de las empresas de Francisco Correa dedicadas a organización de eventos y viajes durante los años noventa.

- **Comunidad de Madrid, Xunta de Galicia y Comunidad Valenciana.** También son clientes principales de las empresas de la trama de corrupción, especialmente a raíz de que dejan de trabajar para el PP nacional, alrededor de 2003.

- **FEMP.** Bajo la presidencia de Rita Barberá, hasta 2003.

www.elpais.es 07.02.09

EL HOMBRE QUE MANEJABA TODOS LOS EVENTOS DEL PARTIDO POPULAR

Todo el Partido Popular conoce al empresario Francisco Correa Sánchez, después de que durante toda la época de José María Aznar organizara cualquier aparición pública y viaje del partido. Special Events, la empresa de Correa y su esposa, María del Carmen Rodríguez (ambos detenidos), forjó la imagen del PP en los años noventa. Correa entraba y salía de la sede central de la calle Génova como uno más. La sede de su empresa, en Serrano 40, está a tiro de piedra de Génova. Era conocido hasta para los periodistas como el organizador de eventos oficial.

La empresa de Correa empezó a tener menos contratos con Javier Arenas como secretario general (1999-2003) hasta que dejó de trabajar a nivel nacional para el PP cuando Mariano Rajoy alcanzó el liderato. Correa se *refugió* en la Comunidad de Madrid y, a través de la filial Orange Market, en la Comunidad Valenciana. El grueso de los contratos de eventos del Partido Popular ha pasado a la empresa de la esposa del diputado valenciano Juan Costa.

Al frente de Orange Market, cuya sede fue registrada por la policía, está el empresario Álvaro Pérez. De él se dice en la Comunidad Valenciana exactamente lo mismo que de Correa en Madrid, que entraba por la sede del PP regional como si fuera su casa. La empresa de Pérez ha montado todos los actos del PP valenciano, incluido el congreso regional.

También se ha encargado de montar el pabellón valenciano en la Feria de Turismo (Fitur) en los últimos años (el de 2009 se le adjudicó por 916.000 euros) o la cabalgata de la Volvo Ocean Race. Es una queja habitual entre las empresas de comunicación y márketing valencianas la facilidad con la que todos los contratos de la Administración autonómica van a parar a Orange Market.

De los personajes de la trama desvelada, el que tiene una mayor vinculación orgánica con el PP es Pablo Crespo, quien llegó a ser el *número tres* del partido en Galicia. Tras Manuel Fraga y Xosé Cuiña, Crespo era el hombre más poderoso como secretario de Organización. Fuentes del PP gallego indicaban que recibían presiones para contratar actos electorales a Special Events, sociedad de Crespo, detenido.

Crespo, de quien el PP gallego dijo que está desvinculado del partido hace años, fue consejero de Portos de Galicia hasta 2005.

www.elpais.es 07.02.09

AZNAR CONTÓ CON ÁLVARO PÉREZ, AHORA INVOLUCRADO EN EL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN, PARA MONTAR LA CEREMONIA DE EL ESCORIAL Y LOS FASTOS ADYACENTES

Alejandro Agag, yerno del ex presidente de José María Aznar y hombre de negocios de éxito, se apresuró a negar a *El Mundo* cualquier “vinculación empresarial o comercial” con Francisco Correa, uno de los detenidos en la trama de corrupción de empresarios vinculados al PP, destapada esta semana. Su relación se limitaría a una amistad, ahora perdida, según él, pero que en su día le llevó a ser uno de los veinticinco testigos de su enlace con la hija de Aznar. Sin embargo, hay más. Fue Álvaro Pérez, entonces director general de una de las empresas de Correa, FCS Comunicación y Servicios, organizadora de congresos y eventos del PP, el encargado de organizar y coordinar todos los detalles de la boda. El encargo naturalmente le debió de llegar con el consentimiento de Aznar, como mínimo.

Así lo afirmaban ya en 2004 los autores de *Los Ppijos. El turno de la generación de Agag*, editado por *La Esfera de los Libros*, vinculada al *Grupo Mundo*. Los periodistas Nacho Cardero, ex redactor de *El Mundo* y subdirector de *El Confidencial*, y Carlos Ribagorda, antiguo miembro de la COPE, ofrecen en su libro una inequívoca muestra de la íntima relación que ligaba a Agag y Correa.

"Es cierto que fue testigo de mi boda, hace 7 años, a propuesta mía y que he tenido una relación larga de amistad con él, pero hace ya mucho tiempo que no hemos tenido contacto", explicaba Agag en la edición de *El Mundo*. Después del enlace, los recién casados se fueron a vivir a Londres. ¿La distancia enfrió la relación? De hecho, que Correa fuese testigo no es especialmente relevante, si se tiene en cuenta que la boda contó con un total de veinticinco testigos.

Lo que sí demuestra que la relación era estrecha es el encargo del monumental evento matrimonial al director general o número 2 de una de las empresas de Correa y que aparece en la investigación policial y judicial que se ha hecho pública estos días. Así de claro lo explica el libro *Los Ppijos*: “De organizar y coordinar todos los detalles (de la boda) se encargó Álvaro Pérez, íntimo del *yernísimo*, ‘pijo’, de poblado mostacho y director general de FCS Comunicación y Servicios, la empresa que se encarga de organizar los congresos y demás eventos del PP. El número uno de FCS es Paco Correa, otro de los íntimos del novio con el que comparte vacaciones en Marbella”. Nada se dice, sin embargo, sobre si tan delicado servicio fue pagado ni se habla tampoco de los gastos de la boda. Pero eso no es lo importante. Lo significativo es que la familia Aznar confiara a Pérez, el segundo de Correa, nada menos que todo lo concerniente a una boda bien distinta a las normales.

El libro no elude la “polémica” que acompañó a “todos los fastos” relacionados con la boda, que se celebró en septiembre de 2002. Por una parte, los tintes imperiales, reforzados con la estampa del palacio de El Escorial: “Los suntuosos preparativos, capaces de parar un país, y los excéntricos y rimbombantes invitados, más propios de la boda de un príncipe que de la hija del presidente del Gobierno, chocaron de frente con los partidos de la oposición”, puede leerse en el libro.

El capítulo referido a la boda recuerda también que no faltaron las acusaciones desde la oposición que apuntaban a que “la parafernalia montada en torno a este acontecimiento fue costeada en parte con dinero público”.

Por otra parte, dentro de la polémica a la que alude *Los Ppijos*, no falta la referencia a la famosa fiesta que “dos días antes de la boda, el 3 de septiembre, fue la comidilla de todo Madrid y que se celebró en la

discoteca Gabana 1800". El acontecimiento, que contó con más de 500 invitados, obligó a cerrar al tráfico, parcialmente, en la madrileña calle Velázquez.

Alvaro Pérez (primero, izquierda), Francisco Correa (segundo, izquierda) y María del Carmen Rodríguez Quijano (vestido rojo largo) en la boda de Alejandro Agag y la hija de Aznar. Correa y su mujer Carmen Rodríguez están detenidos y Pérez implicado.

Casualmente, durante el seguimiento que el *Caiga Quien Caiga* de la época hizo de la boda de la hija de Aznar, y que les ofrece ahora El Plural, Arturo Valls pregunta a un grupito de invitados si asistieron a dicha fiesta. Los interpelados sonríen y asienten con la cabeza. "¿Quién sois?", pregunta el reportero. Eran Francisco Correa y María del Carmen Rodríguez Quijano, el matrimonio detenido. Junto a ellos va Álvaro Pérez, estrechísimo colaborador de Correa en FCS. Tan estrechísimo que, según una de las conversaciones grabadas por orden judicial, Correa se repartía sus comisiones, entre otros, con su amigo Pérez, asimismo amigo de Agag.

El día antes de la boda, Agag celebró la despedida oficial y privada en la casa de Alfonso Cortina, entonces presidente de Repsol. En aquel entonces, con el visto bueno y el apoyo de Aznar, el cargo de vicepresidente de la petrolera lo ostentaba Ramón Blanco Ballín, que ahora es consejero de Orange Market. A Blanco Ballín también apunta esa conversación telefónica del sumario sobre "un tema gordo" de urbanismo en Valencia.

Agag aseguraba en *El Mundo* que no ha sucedido nada en estos años que le haya enemistado con Correa. Fue sólo la pérdida de contacto. Extraña esa pérdida de contacto en un hombre que ha labrado su éxito gracias a su habilidad para las relaciones públicas. Un ejemplo: A aquella fiesta en casa de Cortina acudieron Rupert Murdoch y Flavio Briatore. Hoy, el primero es jefe de Aznar y el segundo es uña y carne —en términos de negocios— con Agag. Y es que, como dice el refrán, quien tiene un amigo tiene un tesoro.

www.elplural.com 08.02.09

EL PP ACUSA AL PSOE DE USAR A LA FISCALÍA Y A LA POLICÍA PARA ELIMINAR A ESTE PARTIDO

El dirigente popular ha respondido así a lo dicho por el vicesecretario general del PSOE, José Blanco, quien se ha referido a un "vendaval" que recorre el PP de "espías"

González Pons ha manifestado, en declaraciones a EFE, que tiene la sensación de que el PSOE está empleando contra el partido que lidera Mariano Rajoy los medios que tiene el Ejecutivo a su disposición **"en una estrategia de eliminación del PP"**.

El dirigente popular ha respondido así a lo dicho por el vicesecretario general del PSOE, **José Blanco**, quien se ha referido a un **"vendaval" que recorre el PP de "espías"**, de "mangoneo" y de "paraísos fiscales". En opinión de González Pons, "cuando José Blanco celebra la desaparición del PP está verbalizando su fantasía de una España de partido único".

El vicesecretario de Comunicación del PP ha puntualizado que las comunidades de Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura o Cataluña, entre otras dirigidas por los socialistas, "nunca reciben órdenes de investigación" de la Fiscalía General del Estado.

"Se está poniendo en peligro el Estado de Derecho en España con la persecución sistematizada del principal partido de la oposición", ha aseverado. En nombre del PP, ha exigido que la justicia sea rápida para que "todos sepamos cuanto antes si estamos ante una peligrosa red de tráfico de influencias o ante una maniobra electoral del partido del Gobierno, **utilizando los recursos de la Justicia española**".

"El PP es un partido honrado, sus militantes son militantes honrados y sus dirigentes son dirigentes honrados", ha enfatizado González Pons, quien ha matizado que en esta formación política, como en todas, "hay personas que no hacen lo correcto".

Sin embargo, ha concluido, **"ya nos hemos hartado de que sólo se persiga la incorrección** por parte del Fiscal General del Estado en el PP

UN CONSEJERO DE ORANGE COMPARTE INTERESES CON LOS DETENIDOS POR BLANQUEO, COHECHO Y FRAUDE

Ramón Blanco Balín no está en la lista de detenidos que fue conocida tras la operación lanzada por el magistrado de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, y la Fiscalía Anticorrupción. El ex vicepresidente y ex consejero delegado de la petrolera Repsol en la etapa de Alfonso Cortina como presidente, este ejecutivo y abogado de renombre en los despachos capitalinos tampoco aparece inicialmente en ninguna de las empresas que están siendo investigadas en la presunta trama de corrupción cuyo descubrimiento se saldó con seis arrestos después de que agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF Central) practicaran diversas pesquisas en Valencia, Madrid, Sotogrande (Cádiz) y Marbella. Sin embargo, desde un punto de vista mercantil, Ramón Blanco es el nombre que actualmente conecta Orange Market con los responsables de Special Events, dos de las empresas a las que Baltasar Garzón ha puesto la lupa.

Blanco figura como consejero de Orange Market desde octubre del año pasado, cuando Álvaro Pérez procedió a una reestructuración de la empresa, asumió la presidencia y designó a Cándido Herrero Martínez consejero delegado. Amigo íntimo del ex presidente del Gobierno José María Aznar -a quien se atribuye, al menos el plácet de su nombramiento en Repsol cuando ocupaba la Moncloa- Blanco Balín figura en decenas de consejos de administración. Castano Corporate es uno de ellos. En esta mercantil domiciliada en Madrid dedicada a la promoción inmobiliaria fue administrador hasta el 17 de junio del año pasado, al igual que Pablo Crespo, administrador único de Special Events y uno de los detenidos en la operación policial de junto a Francisco Correa. Crespo y Balín aún figuran en las bases de datos como apoderados.

En otras tres empresas se dio una curiosa coincidencia. El pasado 20 de enero Blanco Balín abandonó los consejos de administración de Hator Consulting, Inversiones Kintamani y Osiris Patrimonial. En las tres se produjo el mismo día el nombramiento como administrador de Pablo Crespo.

Crespo fue uno de los fundadores de Orange Market, tal como refleja la escritura de constitución. Sin embargo, a preguntas de este diario Álvaro Pérez lleva años negando que Crespo tenga ya relación con Orange Market. También afirma que Ramón Blanco Balín iba a abandonar “en breve” el consejo de la empresa cuya sede fue registrada en Valencia por agencia de la Policía Nacional.

Ramón Blanco, Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez podrían estar envueltos en un escándalo urbanístico en la Comunitat vinculado a poblaciones gobernadas por el Partido Popular, al igual que en los municipios de Madrid en los que se desarrolló parte de la operación judicial, según publica hoy El País.

Pese a sus afirmaciones, este periódico ha podido saber de fuentes solventes que tanto Pablo Crespo como Francisco Correa -a quien Anticorrupción señala como seguidor-visita frecuentemente Valencia y se presentan ante muchos interlocutores como socios de Álvaro Pérez Alonso. Incluso han sido vistos con altos responsables de la dirección regional Partido Popular de la Comunitat Valenciana, con quienes mantienen una relación privilegiada.

LA OPERACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN LLEGA A DOS MUNICIPIOS DEL NOROESTE

La operación contra una presunta trama de corrupción, tráfico de influencias y blanqueo de capitales puesta en marcha por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón en Valencia, Marbella y Cádiz convulsionó a dos ayuntamientos del noroeste madrileño: Boadilla del Monte y Majadahonda, gobernados por el PP. Funcionarios de la Policía Judicial se presentaron en ambos consistorios por la mañana para requerir información sobre sus relaciones comerciales con varias empresas: Pasadena Viajes, SL; Easy Concept Comunicación, SL; Servimadrid Integral, Special Events, SL, y Technology Consulting Management. Todas ellas tienen vínculos con los cinco detenidos en la operación: Francisco Correa Sánchez (empresario que organiza actos para el PP), Pablo Crespo Sabaris (ex secretario de organización del PP gallego y hombre de confianza del dirigente popular ya fallecido Xosé Cuiña), María del Carmen Rodríguez Quijano (esposa de Correa, ex secretaria del PP en Majadahonda y ex jefa del gabinete del anterior alcalde majariego, el popular Guillermo Ortega, que dimitió tras un escándalo

urbanístico y un enfrentamiento con su grupo), Antoine Sánchez (primo de Correa) y Felisa Jordán Goncet. Ambos alcaldes dicen sentirse tranquilos.

www.elpais.es 07.02.09

CARGO DE CONFIANZA DEL ANTERIOR ALCALDE MAJARIEGO

María del Carmen Rodríguez fue jefa de gabinete del ex regidor

La policía también visitó el Ayuntamiento de Majadahonda por la mañana. No en vano. María del Carmen Rodríguez Quijano, detenida en la operación contra la corrupción, desempeñó un papel relevante en la localidad, mientras gobernó Guillermo Ortega, entre mayo de 2001 y febrero de 2005. Primero fue asesora y después Ortega la nombró jefa de su gabinete. También es miembro de la Asamblea General de Caja Madrid nombrada por el Consistorio majariego. Desde su puesto municipal ejercía un gran poder sobre las decisiones del Ayuntamiento. Fue en esa época cuando el equipo de gobierno contrató con Special Events diferentes trabajos.

El Consistorio encargaba a Special Events hasta fotocopias

Rodríguez fue administradora única de esta empresa hasta el 20 de noviembre de 2001. En ese año Special Events elaboró un vídeo promocional para el Ayuntamiento, por el que se pagaron más de 55.000 euros. La concejal del grupo centrista, Mercedes Pedreira, denunció en los plenos que se encargaban a esta empresa "trabajos peregrinos". Como ejemplo la elaboración de discos compactos y fotocopias que hacía la empresa por las que se pagaron facturas de hasta 87.000 euros. "¿Es que en el Ayuntamiento no se podían hacer fotocopias?", se pregunta.

Las relaciones entre Ortega y sus concejales se fueron deteriorando. Las acusaciones mutuas desembocaron en una crisis y un escándalo urbanístico por la venta de dos parcelas municipales. Ortega perdió el pulso y dimitió en febrero de 2005. "Desde ese momento, no existe ninguna relación con esas empresas", afirma con alivio el alcalde actual, Narciso de Foxá. "Incluso rescindí el contrato con la sociedad a la que se le había adjudicado la Oficina de Atención al Ciudadano", añade.

Antes de dimitir Ortega, el Ayuntamiento adjudicó el desarrollo de la Oficina de Atención al Ciudadano a la empresa Technology Consulting Management, también investigada por Garzón y de la que es administrador único Pablo Crespo Sabaris, detenido en la operación.

"El propio secretario de la organización consideró entonces que había anomalías en el pliego de condiciones técnicas de dicha firma: no estaban concretadas las necesidades administrativas, ni su ejecución podía recaer en manos privadas", explica la edil centrista.

www.elpais.es 07.02.09

UNA EMPRESA LIGADA A LA TRAMA DE CORRUPCIÓN ORGANIZA EVENTOS PARA EL PP

La policía registra por orden del juez Garzón la Consejería de Turismo y requisas el expediente sobre la concesión a Orange Market del pabellón valenciano en Fitur

Funcionarios judiciales, por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, se desplazaron hasta la sede que tiene en la avenida de Aragón la Agencia Valenciana de Turismo, que dirige la consejera Angélica Such, para reclamar y requisar toda la documentación relacionada con la adjudicación a la empresa Orange Market del concurso para montar los pabellones de la Comunidad Valenciana en las ferias del turismo de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

El registro, que también se realizó en la sede que tiene Orange Market en la céntrica calle de Colón de Valencia, forma parte de la desarticulación de una trama de personas afines al PP que, presuntamente, prestaba distintos servicios al partido a cambio de un trato de favor en las Administraciones gobernadas por este partido. La trama se extiende por distintas provincias españolas.

Los dos funcionarios judiciales que se presentaron en la Agencia Valenciana de Turismo requisaron toda la documentación relacionada con el expediente 33/08, un concurso para montar los stands de las

ferias de turismo en las que participa la Generalitat a lo largo de 2009. El concurso se adjudicó a Orange Market, frente a seis competidoras, con una baja sobre el presupuesto base de licitación del 14%. El *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* publicó el pasado 29 de enero la adjudicación a esta empresa del pabellón de la Comunidad Valenciana en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) de Madrid por importe de 916.000 euros. Orange Market se ha adjudicado ininterrumpidamente estos concursos desde hace casi un lustro.

Presidencia de la Generalitat se limitó a reconocer que unos funcionarios judiciales habían solicitado una información en la Agencia Valenciana de Turismo. "Se les ha dado y se han marchado", sentenciaron.

Orange Market, la empresa que dirige Álvaro Pérez Alonso en Valencia, también se adjudicó la organización de una parte de los festejos de la salida de la Volvo Ocean Race (la regata de veleros alrededor del mundo) en Alicante. Esta empresa aspira a participar en el Gran Premio de España de Hípica que se celebrará la próxima primavera en el recinto de la Ciudad de las Artes y las Ciencias. La firma que dirige Álvaro Pérez ha recibido otros contratos de empresas públicas de la Generalitat como Vaersa para realizar campañas de publicidad. Es además una de las empresas que trabaja para Feria Valencia.

Orange Market se creó en julio de 2003 en Algemesí por Pablo Crespo, presidente de Special Events - firma que participó en las campañas electorales autonómicas de 1999 y 2003 del PP, en las que el Tribunal de Cuentas detectó distintas irregularidades.

La vinculación de Orange Market con la Generalitat también tiene ramificaciones personales. Ignacio Blanch, que fue apoderado de Orange Market, entre octubre de 2003 y diciembre de 2004 -año en el que fue delegado de Canal 9 en Madrid- es asesor de Presidencia con Francisco Camps, desde hace años.

Pero donde Orange Market se mueve realmente como pez en el agua es en la sede del Partido Popular de la Comunidad Valenciana. Su responsable, Álvaro Pérez, mantiene una estrecha amistad con el secretario general, Ricardo Costa, y otros miembros de la dirección regional. De hecho, Orange Market es la empresa que organiza la mayor parte de los actos del Partido Popular en la Comunidad Valenciana y aquellos en los que participa su presidente regional, Francisco Camps. La firma de Álvaro Pérez fue la encargada de organizar el último congreso regional del PP celebrado en el recinto de Feria Valencia el pasado mes de octubre.

En la sede del PP ha sido habitual en los últimos años ver entrar y salir a Álvaro Pérez, conocido como *El bigotes*. En círculos populares es elogiada, con frecuencia, su capacidad para organizar grandes actos y sus contactos a alto nivel. El presidente de Orange Market asesoró a Juan Villalonga en su pretensión de hacerse con el control del Valencia CF. A Orange Market se deben la mayoría de los mítines multitudinarios del PP o la organización de la escenografía de los actos públicos del partido.

Fuentes de la dirección popular indicaron que, desde 2003, se ha contratado con esta firma por su capacidad para organizar los actos del partido. La eficiencia de Orange Market ha hecho que también haya organizado las jornadas parlamentarias del Grupo Popular en las Cortes Valencianas. Las contrataciones del PP regional con Orange Market están fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas, que revisa la contabilidad de los partidos. "Estamos muy tranquilos", indicaron estas fuentes.

Sin embargo, en el seno del partido reconocieron que la fluidez de Orange Market con la dirección regional del PP no es la misma con las direcciones provinciales del partido, con las que no existe el mismo nivel de colaboración con la firma de Álvaro Pérez.

Por otra parte, la Fundación V Encuentro Mundial de las Familias, en la que participa el Arzobispado de Valencia, negó que Orange Market participase en la organización de la visita del Papa Benedicto XVI a Valencia en julio de 2006. El desmentido, provocado por el temor del Arzobispado a verse involucrado en un escándalo de corrupción, no se acompañó de la presentación de las cuentas, que son opacas desde hace años.

www.elpais.es 07.02.09

LOS TRABAJOS DE ORANGE MARKET PARA EL PP Y EL CONSELL

- Fitur: La firma de Álvaro Pérez se ha adjudicado el concurso de la Agencia Valenciana de Turismo para montar el pabellón de la Comunidad Valenciana en las ferias de turismo españolas ininterrumpidamente desde 2005.

- Volvo Ocean Race: Organización de parte de los festejos realizados con motivo de la salida de los veleros desde el puerto de Alicante para dar la vuelta al mundo.

- Campañas publicitarias: La empresa ha logrado el concurso de distintas empresas públicas vinculadas a la Administración, como Vaersa.

- Feria Valencia: La compañía es uno de los principales proveedores de la institución ferial.

- Partido Popular: Orange Market es la principal empresa con la que trabaja la dirección regional del PP. A ella se debe la organización de mítines, convocatorias de prensa y otros actos de partido. El Grupo Popular en las Cortes Valencianas también la ha contratado para la realización de jornadas

www.elpais.es 07.02.09

DESMANTELADA UNA GRAN TRAMA DE CORRUPCIÓN POLÍTICA VINCULADA AL PP

Una larga investigación del juez Baltasar Garzón, la Fiscalía Anticorrupción y la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales) culminó ayer con la desarticulación de una extensa trama corrupta que lograba contratos en administraciones públicas gobernadas por el PP, partido al que luego prestaba distintos servicios en sus campañas electorales.

Entre los detenidos de la trama se encuentra el empresario Francisco Correa Sánchez, habitual organizador de actos del PP, hasta que Mariano Rajoy prescindió de sus servicios en 2003, y amigo personal del yerno de Aznar, Alejandro Agag, del que fue testigo en su boda; Pablo Crespo Sabaris, ex secretario de Organización del PP gallego y hombre de confianza del ex dirigente popular ya fallecido Xosé Cuiña; María del Carmen Rodríguez Quijano, esposa de Correa y ex jefa de gabinete del ex alcalde del PP en Majadahonda y ex secretaria general del partido en ese municipio; y dos personas más que aparecen en su amplio entramado de empresas, Felisa Jordán Goncet y Antoine Sánchez.

Al margen de los cinco detenidos, el juez Garzón tiene en el punto de mira a más de 30 personas, en calidad de imputados y que, en su mayoría, son empresarios conexos. Anticorrupción atribuye a la trama corrupta los delitos de cohecho (soborno a funcionarios), tráfico de influencias, blanqueo de capitales, fraude fiscal y asociación ilícita (actuaban como banda organizada). La policía judicial practicaba ayer registros en domicilios particulares, empresas y despachos de diversas localidades de Madrid capital y de sus alrededores, así como en sedes institucionales de ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y de la propia administración autonómica valenciana, además de en viviendas de Marbella (Málaga) y Sotogrande (Cádiz).

Una vez analizada esta documentación, desfilarán ante Garzón los cargos políticos implicados en las supuestas corruptelas. Durante los meses -más de un año- que ha durado esta investigación, la policía ha acumulado abundante información a través de las escuchas practicadas. Indicios de corrupción que serán verificados ahora con los testimonios de los imputados y las pruebas documentales obtenidas en los registros que hasta el momento se han realizado.

Esta trama tiene un doble vínculo con el PP. Por un lado, recibía decenas de adjudicaciones en condiciones sospechosas de administraciones bajo gobierno de dicho partido. Por otro lado, le prestaba servicios electorales al partido sin dar cuenta de los gastos al Tribunal de Cuentas, que en varias ocasiones puso serios reparos a la contabilidad de la formación por esta anomalía.

La trama corrupta se nutría de fondos públicos por el trato de favor de gobiernos del PP para mantener una estructura que, luego, realizaba servicios a la misma formación política. Por ejemplo, empresas vinculadas a la trama de Correa aparecen como proveedoras del PP en las elecciones autonómicas de mayo de 2003 en Madrid; en las autonómicas de 1999 y 2003 en la Comunidad Valenciana y en las de 2004 al Parlamento andaluz.

Curiosamente, los informes de los distintos tribunales de cuentas autonómicos alertan de que no se ha podido precisar qué tipo de servicios les prestó, lo que constituye una irregularidad electoral. Así, Rialgreen, firma del grupo, nunca detalló qué servicio prestó al PP en dicha campaña andaluza de 2004.

No aportó facturas ni documento alguno. Igual ocurrió con las elecciones madrileñas de mayo de 2003, donde la suma de votos de PSOE e IU daban una victoria a la izquierda, que se frustró tras la deserción de dos diputados socialistas. Rialgreen, nuevamente, no aportó facturas. Y otro tanto ocurrió en las elecciones valencianas.

El Tribunal de Cuentas exige facturas a cada proveedor electoral de los partidos para garantizar que el servicio prestado en campaña cuesta lo que vale y no hay rebaja ni regalo. Es decir, que no hay financiación encubierta al partido a través de un proveedor que regala el servicio electoral (catering, publicidad, organización de acto electoral) o no lo cobra a precio de mercado.

Aquí, el opaco proveedor electoral es habitual contratista de gobiernos municipales o autonómicos del PP. El reguero de adjudicaciones públicas en los últimos 10 años se extiende por toda España: Galicia, Comunidad Valenciana, ayuntamientos de Madrid, Majadahonda, Boadilla, y un largo etcétera, e incluso la Federación Española de Municipios bajo presidencia del PP hasta 2003.

Una singularidad más. Una de sus empresas más conocidas y polémicas, Special Events, tiene su accionariado en un paraíso fiscal a través de la firma Windrate. En Special Events ha trabajado Antonio Cámara, ex secretario personal del presidente Aznar. Con cuatro empleados, Special Events logró unos ingresos de 4,4 millones de euros en 2003.

La tupida red de empresas de los cinco detenidos

Los detenidos por la trama de supuesta corrupción urbanística aparecen vinculados a una enorme malla de empresas:

- Francisco Correa está ligado a Special Events, que contrató el PP nacional y cuya filial Orange Markets recibe encargos del PP valenciano. Correa aparece en Ekobaby (comercio de frutas) y Formación Comunicación y Servicios (viajes).
- María del Carmen Rodríguez Quijano, esposa de Correa, ex jefa de gabinete del ex alcalde popular de Majadahonda, figura en Pasadena Viajes, Special Events, Construcciones Salamanca, Construcciones Roquiconsa y 25 Alfileres Torrent (tejidos al por mayor).
- Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego, está relacionado con la inmobiliaria Welldone 2002 Special Events, Hator Consulting (compraventa mobiliaria), Studios Vesubio (inmobiliaria), Technology Consulting Management (urbanismo), Pasadena Viajes, Rialgreen (publicidad), Osiris Patrimonial (compraventa mobiliaria), Forever Travel Group (viajes), Inversiones Kintamani, Cresva, (publicidad), Proyectos Financieros Fillmore, Caroki, Castano Corporate, Spinaker 2000 (inmobiliarias) y Gestión y Equipamientos Deportivos (servicios deportivos).
- Felisa Jordán Goncet figura en Uno más Cuatro Comunicación, Good and Better, e Easy Concept.
- Antoine Sánchez está en Catalunya Nord Recor, Inversiones Kintamani, Osiris Patrimonial y Technology Consulting Management.

www.elpais.es 07.02.09

DETENIDOS UN EX DIRIGENTE DEL PP GALLEGO Y UN EMPRESARIO LIGADO A AZNAR POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

Cinco detenidos, ninguno de ellos cargo público. Anticorrupción y el juez Garzón ordenan registros en Madrid, Marbella, Cádiz y Valencia

El Juez Garzón y la Fiscalía Anticorrupción investigan los presuntos delitos de pago de comisiones ilegales, tráfico de influencias, blanqueo o delito fiscal. El nudo gordiano está en la Comunidad de Madrid, aunque también se han practicado registros en Marbella, Cádiz y Valencia y se ha solicitado información a los Ayuntamientos de Boadilla y de Majadahonda. En el caso de Majadahonda información sobre los años en los que estuvo de alcalde Guillermo Ortega

Juez y Fiscalía han pedido a estos consistorios los contratos y adjudicaciones a distintas empresas, las más importantes. 'Special Events' y 'Viajes Pasadena', vinculadas a Francisco Correa, uno de los cinco detenidos en esta operación junto con su compañera Maria del Carmen Rodríguez Quijano y Pablo Crespo, administrador único de ambas compañías y ex secretario de organización del PP gallego.

'Special Events', empresa dedicada a la celebración de actos y eventos ha trabajado para el Partido Popular, en las dos legislaturas de Aznar al frente del Gobierno.

No hay ningún cargo público entre los detenidos

www.cadenaser.com 06.02.09

LA EMPRESA BENEFICIADA MILLONARIAMENTE POR CAMPS ACOGE A AMIGOS DE AZNAR, VILLALONGA Y ALEJANDRO AGAG

La concesión millonaria de la Generalitat de Camps a la empresa Orange Market, que, por cerca de un millón de euros, se va a encargar de montar y diseñar el pabellón valenciano en la próxima Feria Internacional del Turismo (FITUR), tiene detrás más razones y conexiones que las reveladas en un principio por El Plural, que describió el lunes cómo en el organigrama de la entidad concesionaria destaca la cercanía de uno de sus consejeros, Ramón Blanco Balín, con el ex presidente José María Aznar.

La amistad que Blanco Balín mantenía con Aznar –ambos, por cierto, inspectores fiscales en excedencia- influyó probablemente en el nombramiento del primero como vicepresidente corporativo y después consejero delegado de la empresa Repsol bajo la presidencia de Alfonso Cortina. Balín participó activamente en los acuerdos que llevaron a la adquisición de la argentina YPF por la compañía entonces con más facturación de la economía española. Era un momento en el que las galopantes privatizaciones pilotadas por el PP en el Gobierno colocaron a muchas personas afines al presidente conservador al frente de las grandes ex empresas públicas. En este sentido, Blanco Balín también fue consejero de la empresa Gas Natural, otro puesto de designación política.

“Infracción grave”

El largo recorrido de Balín por la empresa privada nos lleva también al consejo de administración de Ercros, en el momento en que la entidad estaba presidida por el financiero Javier de la Rosa. Balín figuró, a su vez, como apoderado de las entidades Real Estate Equity Portfolio e Inversiones Kintamany. Sin embargo, su paso como consejero de NH Hoteles se saldó con una sanción por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en 2005. Blanco Balín fue multado con 6.000 euros por “infracción grave”, al no haber comunicado a tiempo la adquisición de acciones de la propia empresa, de cuyo consejo de administración formaba parte.

Y los Albertos...

No se quedan los Albertos fuera del círculo de influencia de Balín, que constituyó con estos una fundación, OI Jogi, en 2007, en la que figura como secretario.

Villalonga

Pero Orange Market da mucho más de sí. Fundada en 2003, casualmente, por el ex diputado popular en el Parlamento gallego Pablo Crespo, cuenta como presidente con Álvaro Pérez Alonso, antiguo asesor de imagen y colaborador del ex presidente de otra gran empresa como Telefónica, Juan Villalonga –por cierto, gran amigo de Aznar-. El diario Levante informó en su momento de la aparición conjunta de Pérez y Villalonga en la breve luna de miel que el ejecutivo valenciano mantuvo con el Valencia C.F.

El mordisco

Según este diario, “el asesor Álvaro Pérez permaneció en un lateral superior del escenario, a donde Villalonga dirigió su mirada constantemente buscando la aprobación a su gestualidad”. Como ya informó en su momento El Plural, la brevísima relación de Villalonga con el club ché se saldó con una nada despreciable indemnización de diez millones de euros para el bolsillo del compañero de pupitre de José María Aznar.

Más vínculos

Pero queda mucho más por contar: Álvaro Pérez, amigo personal de Alejandro Agag el conseguidor, estuvo vinculado a la firma Special Events, uno de los principales proveedores de PP a nivel nacional. Sin embargo, tras perder las elecciones generales en 2004 y tomar Mariano Rajoy el control del partido, Pérez perdió influencia en Génova y decidió instalarse en la Comunitat Valenciana, donde, como se ha podido comprobar, está haciendo camino.

Todo queda en casa

Orange Market constituye, por tanto, un nido de antiguos colaboradores y puestos de confianza del Partido Popular. Sus trabajos para la Generalitat de Camps no se quedan en el FITUR de este año, pues se trata de la quinta edición de la feria que cuenta con esta entidad como concesionaria de la Comunidad valenciana. Las mayorías absolutas y la opacidad del régimen regional de Francisco Camps parecen permitir que, por ahora, todo quede en casa. De la oposición progresista y de ciertos medios independientes depende el desenlace final.

(www.elplural.com, 28/01/09)

ORANGE MARKET NEGOCIA PARTICIPAR EN EL MONTAJE DE LA FÓRMULA 1 DE HÍPICA

Orange Market, la empresa de organización de eventos que preside Álvaro Pérez, sigue abriéndose hueco en el complejo mercado valenciano. La mercantil negocia ahora su participación como proveedor del Global Champions Tour, la denomina fórmula 1 de la hípica, que ha alcanzado un acuerdo con la Ciudad de las Artes y las Ciencias y la Generalitat, a través de la Sociedad de Promoción Estratégica de la Comunitat Valenciana, para que Valencia sea una de las sedes del campeonato. El acontecimiento deportivo se celebra en los lagos de Cacsá del 8 al 10 de mayo de este año.

La empresa promotora del evento, Oxer Sport, ha suscrito un convenio con la Generalitat, el Ayuntamiento de Valencia y RTVV, para que Valencia sea una de sus sedes durante tres años consecutivos (2009-2011) prorrogables hasta 2013. Es la primera vez que la Global Champions Tour llega a España. El acuerdo pasa básicamente por una cesión de espacios por parte de Cacsá, cuyo arrendamiento estaría valorado entre 300.000 y 500.000 euros al año.

La empresa de Álvaro Pérez no ha tardado en moverse. Ya trabajó con Oxer Sport en la presentación pública del proyecto prestando servicios audiovisuales. Ahora negocia con la firma promotora participar en el montaje de gradas y escenografía. Fuentes de Oxer afirmaron no obstante que "el contrato no está cerrado" y que conversa con varias empresas valencianas.

La Global Champions Tour cuenta entre sus patrocinadores con firma como Repsol y NH Hoteles. Se da la circunstancia de que en otoño del año pasado se incorporó al consejo de Orange Market, Ramón Blanco Balín, ex vicepresidente corporativo de Repsol en la etapa de la presidencia de Alfonso Cortina y actualmente consejero de NH Hoteles. Orange Market es una de las empresas de cabecera del PPCV. Facturó al partido 175.000 euros en las autonómicas de 2007.

(www.levante-emv.com, 28/01/09)

CAMPS PAGARÁ CASI UN MILLÓN DE EUROS A UNA EMPRESA CON UN CONSEJERO AMIGO DE AZNAR

El Gobierno de Camps ya ha decidido qué empresa se encargará de diseñar, montar y desmontar su pabellón de Turismo en la feria madrileña de Fitur. Será la empresa Orange Market, una *empresa amiga* del Partido Popular valenciano para el que ha trabajado en la gestión de muchos de sus congresos y actos públicos. Las relaciones entre Orange Market y el Partido Popular llegan hasta dentro del organigrama empresarial, donde aparece como consejero Ramón Blanco Balín, amigo personal de José María Aznar y vicepresidente ejecutivo de Repsol durante su etapa de Gobierno.

Los datos hablan por sí solos de la estrecha relación entre Orange Market y el Partido Popular valenciano, que gobierna en la Generalitat. En las pasadas elecciones locales, en 2007, las que confirmaron a Camps al frente del Govern, el PPCV facturó a Orange Market alrededor de 175.000 euros por los servicios prestados. La concesión de Turismo de esta vez se acerca al millón de euros.

El pasado 15 de enero, la Conselleria de Turismo resolvió el concurso para el suministro de diseño, montaje y desmontaje de los stands que la Comunitat Valenciana presentará en la feria Fitur de Madrid, la Feria Internacional de Turismo de Valencia (TCV), Expovacaciones en Bilbao, SITC en Barcelona y la feria INTUR en Valladolid. Según informa *Levante*, la empresa que recibió la concesión fue Orange Market, una vieja conocida del PP valenciano.

En total, el importe que recibirá Orange Market será de 789.500, que junto al IVA del 16% llega a superar los 900.000 euros. Este es el quinto año consecutivo en que esta empresa se hace con el contrato. Un éxito que se repite desde 2005 y que se acrecienta teniendo en cuenta que la empresa era por entonces una recién llegada, que constituyó Álvaro Pérez en otoño de 2003 cuando llegó de Madrid.

Cabe destacar, eso sí, que la adjudicación este año se ha realizado de una manera un tanto precipitada. Apenas 13 días antes de la celebración de Fitur se ha ejecutado la resolución. El pasado día 22 se publicó en el BOE, donde se asegura que la adjudicación tiene fecha de 30 de diciembre. Pérez alega, en todo caso que los responsables de Turismo le comunicaron "por teléfono" una adjudicación provisional en diciembre a la espera de cumplir el plazo de alegaciones, por eso su empresa llevaba trabajando en el pabellón de Fitur desde hace varias semanas.

La labor de Orange Market se centra en la gestión de actos públicos, como congresos, mítines, ferias... Y el PP valenciano necesita de muchos de estos servicios en las pasadas elecciones locales de 2007. Tanto es así, que llegó a facturar alrededor de 175.000 euros a esta empresa, según los datos recogidos por la Sindicatura de Cuentas en su último informe de fiscalización de gastos electorales.

Orange Market también trabaja prestando servicios de marketing a Feria Valencia, donde realiza labores en calidad de colaborador externo. Es en Feria de Valencia donde el PP valenciano ha decidido celebrar muchos de sus actos. Un ejemplo es el Congreso regional celebrado el pasado mes de otoño, con un despliegue de medios que incluía un macro complejo en forma de "coliseo" erigido en torno de los ponentes y 70 metros cuadrados de pantallas. La empresa encargada del montaje del escenario, y de otras labores, fue Orange Market.

La extensión de esta buena relación entre PP y Orange se extiende al organigrama de la empresa. Es ahí donde se encuentra el nombre Ramón Blanco Balín, amigo íntimo del ex presidente José María Aznar, con el cargo de consejero. Balín tiene experiencia en los negocios. Fue vicepresidente ejecutivo y consejero delegado de Repsol durante el Gobierno del PP, en la época de Alfonso Cortina. También fue consejero en aquella época de Gas Natural.

www.elplural.com 25.01.09

EL SÍNDIC REPROCHA A ORANGE MARKET QUE NO INFORME DE SU LABOR PARA EL PP

La Sindicatura de Cuentas incluyó en su último informe de fiscalización de gastos electorales de los partidos en las elecciones autonómicas a la empresa Orange Market. La empresa que dirige Álvaro Pérez figura en el listado de mercantiles que incumplieron con la obligación que marca la ley de Régimen Electoral General de comunicar al órgano fiscalizador las prestaciones realizadas a los partidos políticos en campaña electoral. La sociedad domiciliada en Valencia facturó 175.000 euros al Partido Popular de la Comunitat Valenciana por sus trabajos relacionados con la organización de actos políticos, mercadotecnia y comunicación. La información forma parte del expediente de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas y las cantidades incluyen también el IVA.

Pérez estuvo vinculado a la firma Special Events, uno de los principales proveedores de PP a nivel nacional y en cuyo consejo de administración figuraban sociedades ligadas a paraísos fiscales. Sin embargo, tras perder las elecciones generales en 2004 y tomar Mariano Rajoy el control del partido, Pérez perdió influencia en Génova y decidió instalarse en la Comunitat Valenciana. Su relación con Rajoy y sus asesores nunca fue buena.

Empresa registrada en 2003

En otoño de 2003, ya con Rajoy como aspirante a la Moncloa, Pérez registró en Valencia la firma Orange Market. Sus buenas relaciones con el Partido Popular valenciano le han permitido abrirse un hueco en el siempre complejo mercado valenciano. Se ha convertido en la empresa de referencia de la dirección

regional y fue uno de los responsables de montar la escenografía del congreso regional del pasado mes de octubre en Feria Valencia en el que salió reelegido Francisco Camps.

A principios de este año Orange Market se hizo con un contrato de servicios de apoyo en materia de marketing con Feria Valencia. Fuentes de la entidad que preside Alberto Català confirmaron a Levante-EMV que Orange Market figura entre sus proveedores para prestar “apoyo” como empresa externa.

Feria Valencia es uno de los escenarios preferidos por la dirección regional del PP para montar grandes actos de partido. Orange Market también es adjudicataria desde hace varios ejercicios del montaje del expositor de la Comunitat Valenciana en Fitur, contrato adjudicado por la Generalitat por con un presupuesto que ronda los 750.000 euros.

www.levante-emv.com 28.12.08

LA EMPRESA QUE HIZO EL VÍDEO DEL 'ATLETI' DE METRO, VINCULADA CON SPECIAL EVENTS

Deadline Events, la empresa que realizó para el Gobierno regional el vídeo de Metro de Madrid donde se ridiculiza a un seguidor del Atlético, está vinculada con Special Events, una firma controlada por accionistas radicados en paraísos fiscales, según el PSOE. Esta última firma se ha encargado durante varios años de organizar actos del Partido Popular, **muchos de ellos del Gobierno regional**.

Según el Registro Mercantil, el administrador único de Deadline Events, la empresa que elaboró el vídeo para Metro de Madrid, es Raúl Gascón, que **sustituyó en el cargo a María Victoria Romero**, según informó la Cadena ser. Tanto Crespo como Romero son los únicos socios de Deadline Events.

Raúl Gascón ha formado parte del Consejo de Administración de Pasadena Viajes, cuyo administrador único es Pablo Crespo, quien también es administrador único y **ex presidente de Special Events**. María Victoria Romero, por su parte, fue socia fundadora de esta misma empresa.

El vídeo realizado por Deadline Events, que se mostró dentro de una exposición de Metro de Madrid sobre el 'efecto invernadero', **causó una enorme polémica**. Esperanza Aguirre y el vicepresidente regional, Ignacio González, lo repudiaron, así como el Atlético de Madrid, cuyos aficionados se veían ridiculizados en la grabación.

El Gobierno regional fulminó la polémica destituyendo al responsable de la Gerencia de Atención al Cliente de Metro, Juan Carlos Galindo, y al director de Operación, Aurelio Rojo

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/10/17/madrid/1192636007.html>

PABLO CRESPO APORTÓ UN EURO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA QUE TRABAJA PARA EL PP

La vinculación de la mercantil valenciana Orange Market con Special Events, la empresa cuyos propietarios radican en paraísos fiscales del Caribe y que ha realizado diversos trabajos para el Partido Popular es mucho más estrecha de lo que hasta ahora había trascendido. Orange Market, que también ha trabajado para el PP valenciano y para la Generalitat, no sólo está relacionada con Special Events a través de vinculaciones societarias. Documentación a la que ha tenido acceso este diario revela que el presidente de Special Events, Pablo Crespo, ex diputado del PP en el parlamento gallego y también ex secretario de organización del partido en Pontevedra, fue uno de los fundadores en Valencia de la sociedad limita Orange Market.

Así consta en la escritura de constitución de la mercantil que se celebró el 24 de julio de 2003 en Algemesí. Junto con Crespo figura como fundador Luis de Miguel Pérez, quien resultó nombrado administrador único de la empresa. Luis de Miguel regenta en Madrid un bufete de abogados que, entre otros servicios, ofrece asesoramiento para reducir costes fiscales. De Miguel y Crespo comparten puestos en otras sociedades.

Tal como relató en su día Levante-EMV algunos de los responsables de Orange Market y Special Events mantienen relaciones personales con dirigentes del PP. Así, el gerente de Orange Alvaro Pérez es amigo

personal de Alejandro Agag, yerno del ex presidente del Gobierno, José María Aznar. En Special Events trabaja Antonio Cámara, que fue secretario personal de Aznar.

Aportó solo un euro

Las noticias que señalaban que Special Events tiene su antena en Valencia a través de Orange Market parecen claras con la escritura de constitución en la mano. Luis de Miguel y Pablo Crespo comparecen conjuntamente para constituir la sociedad con un capital social de 3.006 euros. Llama la atención que Luis de Miguel suscribe 3.005 participaciones de un euro cada una mientras que Pablo Crespo suscribe una sola participación de un euro. Tres meses después, en octubre de 2004 en una notaría de Madrid Luis de Miguel otorga plenos poderes en favor de Armando Lucas Hurtado y Mónica Magariños Pérez para representar a Orange Market

La escritura de constitución arroja otros datos que refuerzan la idea de que Orange Market es una mera intermediaria de Special Events. Así, los estatutos recogen que el objeto de la misma es la realización de campañas publicitarias, de marketing, promoción de convenciones, eventos públicos, entre otros actos sociales públicos y sociales. Acto seguido, se añade lo siguiente: “En relación con aquellos servicios profesionales incluidos dentro del objeto social que conforme a la normativa vigente, tenga que ser realizados por personas físicas con titulación académica y/o colegiación profesional suficiente, la sociedad sólo realizará funciones de mediación entre quienes soliciten tales servicios y los profesionales integrados en ella, que prestarán tales servicios en su propio nombre”. Y añade que “las actividades enumeradas podrán ser desempeñadas por la sociedad total o parcialmente mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo”. El PP en las Cortes ha vetado al PSPV conocer las adjudicaciones que la Administración ha realizado a esta empresa. Según ha sabido este diario, Orange ha trabajado al menos con la conselleria de Turismo y con Presidencia.

www.levante-emv.com Sábado 04 de junio de 2005

DOS EMPRESAS LIGADAS AL PP OCULTAN A TRES TRIBUNALES DE CUENTAS SUS FACTURAS ELECTORALES

Special Events, firma controlada por accionistas radicados en un paraíso fiscal cuya contratación con la Comunidad de Madrid intenta esclarecer el PSOE, ha sido proveedora electoral del PP. Esta empresa, en la que han participado dirigentes del PP, ha ocultado a tres tribunales de cuentas autonómicos sus facturas de servicios prestados al partido en las elecciones autonómicas valencianas de 1999 y de 2003; y en las madrileñas de 2003 y en las andaluzas de 2004 por parte de Rialgreen, empresa con idéntico domicilio y presidente, Pablo Crespo Sabaris, ex secretario de Organización del PP en Pontevedra. En su informe sobre las elecciones autonómicas valencianas de 13 de junio de 1999, la Sindicatura de Cuentas denunció diversos incumplimientos del PP en materia de gastos electorales. Por ejemplo, que ninguna de las 13 empresas que le habían facturado por un monto superior a los 6.000 euros había cumplido con su obligación de comunicar la prestación realizada. Esa documentación es esencial en toda fiscalización de campañas electorales para comprobar que los gastos declarados por los partidos se corresponden con pagos realmente realizados y que se ajustan a precios de mercado. El fin es evitar donaciones en especie. Entre dichas firmas sobresalía Special Events, a quien el PP declaraba haber abonado 60.000 euros para dicha campaña.

En el informe sobre las elecciones a las Cortes Valencianas de 25 de mayo de 2003, dicho órgano fiscalizador denuncia idéntica anomalía. Special Events figura como perceptor de 140.000 euros del PP a cambio de una contraprestación que no declara. Igual ocurre con Rialgreen, empresa con igual presidente y domicilio, que tampoco aporta documentación alguna sobre los servicios que por un monto de 82.000 euros realiza.

En esa misma fecha, en las autonómicas madrileñas de 25 de mayo de 2003, donde la suma de IU y PSOE daba una mayoría absoluta que frustrarían dos diputados socialistas tránsfugas, reaparece como proveedor electoral del PP la firma Rialgreen por 48.080 euros. En esta ocasión, tampoco aporta facturas ni documentación alguna a la Cámara de Cuentas madrileña.

Obligación incumplida

En las elecciones al Parlamento andaluz de 2004, Rialgreen es el principal proveedor electoral del PP, que incumple su obligación de detallar ante la Cámara de Cuentas los servicios publicitarios prestados a dicho partido. El monto de la labor, de imposible contraste, el PP lo cifró en 520.491 euros.

El PSOE ya denunció en su día las contrataciones irregulares de Special Events en 2001 por el entonces alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, del PP. En concreto, destacaba un vídeo promocional contratado en junio de 2001 y elaborado antes de noviembre de 2001. Desde su fundación en 1994 y hasta noviembre de 2001, la administradora única de Special Events era María del Carmen Rodríguez Quijano, nombrada asesora del gabinete de Ortega en la alcaldía en julio de 2001, y esposa de Francisco Correa, amigo íntimo de Alejandro Agag, yerno del ex presidente José María Aznar, según denuncia el PSOE.

En septiembre de 2001, se efectuó un primer pago de 28.571 euros, y un segundo en diciembre de otros 28.510. El PSOE no sólo denunció que se había producido un irregular fraccionamiento de contrato, aspecto que censuró el propio interventor del Ayuntamiento, sino que se habían eludido todas las reglas esenciales de la contratación administrativa. La denuncia socialista incluía a TCM (Technology Consulting Management), empresa que comparte varios administradores con Special Events, en relación con un contrato de 612.551 euros aprobado en diciembre de 2002 para desarrollar una oficina de atención al ciudadano. El propio secretario del Ayuntamiento consideró que había anomalías en el pliego de condiciones técnicas de dicha firma: ni estaban concretadas las necesidades administrativas a satisfacer, ni su ejecución podía recaer en manos privadas; ni el presupuesto estaba suficientemente desglosado ni estaba acreditada la experiencia en esa tarea por parte de la empresa.

Entre las entidades regidas por el PP que han contratado algunas de estas empresas figuran la Federación Española Municipal de Municipios, cuya presidenta hasta 2003 fue la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, también del PP. El Consejo Superior de Deportes, durante el Gobierno de Aznar, contrató en 1998 con una unión temporal de empresas en la que estaba Pasadena -compañía que también preside Crespo- por un monto de 69 millones de pesetas. Y en 1997, fue contratada Special Events por el Ayuntamiento de Las Rozas, gobernado por el PP, por un monto de 17 millones de pesetas para unas actuaciones publicitarias de sus fiestas patronales. El PSOE intenta averiguar si esta empresa, cuya versión reclamó este diario sin éxito, o firmas afines, han recibido contratos del actual Gobierno madrileño, algo que no ha tenido respuesta oficial.

Sede en la calle de Serrano y accionistas en un paraíso fiscal

En junio de 2002 se produce un hecho singular en Special Events: eleva el capital social en 39.997 euros, a sumar a los 3.000 con los que se fundó en 1994. Todas las nuevas acciones quedan en manos de un solo propietario: Windrate Limited, domiciliada en Londres, y cuyos accionistas se hallan, según datos del PSOE, en un paraíso fiscal. Pablo Crespo Sabaris, administrador único de Rialgreen, preside Special Events, Pasadena Viajes y Technology Consulting Management. Todas, salvo la última, comparten sede en el número 40 de la madrileña calle de Serrano, una de las más caras de la capital.

Crespo ha sido secretario de Organización del PP en Pontevedra y hombre de confianza del dirigente gallego popular Xosé Cuiña. En Special Events han trabajado Antonio Cámara, antiguo secretario personal del ex presidente José María Aznar, y Francisco Correa, íntimo del yerno del ex líder popular.

Special Events, con sólo cuatro empleados fijos, consiguió en 2003 unos ingresos de 4,4 millones de euros, un millón más que en el ejercicio precedente. Todo ello le dio unos beneficios cercanos a los 23.000 euros en 2003.

www.elpais.es 19-05-2005

LOS EVENTOS ESPECIALES CONTRATADOS POR EL PP

Sus directivos forman o han formado parte del Partido Popular, en sus altos cargos o en gobiernos regionales. Special Events, empresa de comunicación y organización de eventos fue contratada también por varios gobiernos autónomos del PP. Es el último dato que ha aportado la investigación que está llevando a cabo la Cadena Ser. Este martes, la emisora revelaba en exclusiva que Special Events era propiedad de sociedades radicadas en paraísos fiscales de El Caribe. en la compañía han trabajado desde el que fue secretario personal de José María Aznar, hasta personas vinculadas a su yerno Alejandro Agag.

La Ser da en sus informaciones algunos ejemplos de los vínculos entre la empresa y el partido político: "el actual presidente de Special Events es Pablo Crespo Sabaris, en el pasado hombre de confianza de Xosé Cuiña y dirigente del PP gallego". En 2001 y durante la presidencia de Crespo, Special Events se hizo con un contrato de casi un millón y medio para promocionar el mercado de la carne gallega en plena crisis de vacas locas.

Otro ejemplo: el contrato que logró del ministerio de Agricultura para organizar los premios Alimentos de España en 2001. En este caso el contrato era más bien una serie de facturas por una escasa cuantía que evitaban la publicidad y los controles habituales de los interventores.

A la investigación ha añadido su granito de arena también el diario Levante que publica hoy que Orange Market, vinculada a Special Events, organiza los principales actos de promoción del gobierno valenciano del PP. El rotativo levantino añade además que el anterior director de Orange Market ha pasado a ser ahora asesor del presidente valenciano Francisco Camps.

Lo último que ha lanzado la Cadena Ser es la vinculación entre Antonio Cámara Eguinoa, ocho años como secretario personal de Aznar y presidente de Special Events desde el cambio de Gobierno hasta el 17 de febrero, coincidiendo con las primeras denuncias públicas sobre las adjudicaciones de contratos públicos a esta empresa.

<http://www.periodistadigital.com/politica/object.php?o=72313> Miércoles, 18 de mayo 2005

LA EMPRESA QUE HA ORGANIZADO EVENTOS DEL PP PERTENECE A SOCIEDADES RADICADAS EN PARAÍSO FISCAL

Con **Special Events** han estado relacionados el secretario personal de Aznar en La Moncloa y amigos íntimos de su yerno. La empresa que ha venido organizando actos o congresos del Partido Popular, y que se ha beneficiado también de campañas institucionales en gobiernos de este partido, pertenece a sociedades radicadas en paraísos fiscales del Caribe. Los actuales responsables de esta empresa, llamada *Special Events*, afirman que desconocían esa circunstancia. En *Special Events* han trabajado desde el que fuera secretario personal de Aznar hasta personas vinculadas a su yerno, **Alejandro Agag**.

Y es que con el Partido Popular aparecen relacionados, de uno u otro modo, prácticamente todos los responsables que ha tenido la empresa. **Antonio Cámara, secretario personal de Aznar** en sus ocho años al frente del Gobierno, ha reconocido en declaraciones a la Cadena SER que comenzó a trabajar para *Special Events*, en cuanto dejó su despacho en el Palacio de La Moncloa, y que ha permanecido en la empresa hasta principios de este año. El ex secretario de Aznar reconoce que en estos meses coincide en esta empresa con Francisco Correa, amigo íntimo del yerno del ex presidente y uno de los testigos de su boda, y también con Pablo Crespo, antiguo dirigente del PP en Galicia, hombre de confianza de Cuiña y, a día de hoy, todavía presidente de la empresa.

Ellos son los responsables visibles de *Special Events*. La compañía es, sin embargo, una cadena de sociedades opacas interpuestas, que hacen prácticamente imposible averiguar quiénes son los verdaderos dueños. El accionista mayoritario es la sociedad *Windrate Limited*, con sede en Londres, que a su vez pertenece a otras sociedades domiciliadas en las Islas Vírgenes Británicas y en la Isla de las Nieves, conocidos paraísos fiscales del Caribe.

Tanto los actuales responsables de *Special Events* como el ex secretario personal de Aznar sostienen que no sabían que los verdaderos dueños de la empresa son sociedades radicadas en el extranjero. Cuando se les pregunta si conocen a las personas que hay detrás de estas compañías la respuesta también es que "no".

Oficialmente el PP no da explicaciones sobre el dinero que ha pagado a esta empresa en los últimos años. Han organizado para ellos Congresos Nacionales, Regionales y todo tipo de eventos y actos públicos. El propio presidente de la empresa reconoce que el Partido Popular es su principal cliente. Dirigentes de este partido explican, sin embargo, en privado que desde que Rajoy ocupa la presidencia los encargos se han ido reduciendo de forma paulatina. Estos mismos dirigentes añaden que hay instrucciones en este sentido porque se considera que *Special Events* es una empresa más vinculada al anterior presidente, José María Aznar.

Publicado en la Cadena SER.17.05.05

EL PARAÍSO FISCAL DONDE ESTÁ RADICADA SPECIAL EVENTS ES UN “CENTRO DE BLANQUEO Y NARCOTRÁFICO”, SEGÚN EEUU

El departamento de estado americano señala a la isla de las nieves como uno de los paraísos fiscales dedicados a lavar dinero negro. En esta pequeña isla del caribe se pierde el rastro a los dueños de Special Events, la empresa que en los últimos años ha contratado gran parte de la propaganda y los eventos encargados por el partido popular y las administraciones en las que gobiernan.

Para Special Events ha trabajado hasta principios de año Antonio Cámara, secretario personal de Aznar en sus ocho años como presidente del gobierno. También algunos amigos íntimos de su yerno, como el empresario Francisco Correa, testigo en la boda de Alejandro Agag y la hija de Aznar.

El informe sobre las islas de San Cristóbal y Nieves es uno de los más amplios en la web del Departamento de Estado de los EEUU, en concreto en el de la llamada "oficina de narcotráfico". De estos paraísos fiscales, antiguas colonias británicas, dicen que son “un centro de lavado de dinero y tráfico de drogas”, con 40.000 habitantes, apenas 200 kilómetros cuadrados y 15.000 compañías extranjeras registradas.

Casi todas, llamadas IBC o corporaciones internacionales de negocio. Una fórmula que garantiza completamente el anonimato de los verdaderos dueños. Se autorizan las "acciones al portador", lo que implica que no hay nada equivalente a los registros públicos que funcionan en cualquier país y se permite que los directores sean también sociedades opacas y no personas físicas. Por supuesto no se pagan impuestos sobre la renta o las ganancias del capital generadas fuera de la isla y los órganos de dirección de las compañías, cuando son algo más que sociedades pantalla, se pueden reunir en cualquier otra parte del mundo. Las islas de Nieves y San Cristóbal son inevitables en cualquier informe internacional que hable de paraísos fiscales. Según los documentos de la OCDE, unos 35 en todo el mundo. Otras fuentes hablan de más de 70. Los principales en esta zona, son los que fueron colonias británicas del Caribe. Según los expertos quienes recurren a este tipo de organizaciones financieras buscan, por este orden, ocultarse y evitar los impuestos o el control del capital en sus países de origen.

Publicado en la Cadena SER.19.05.05

SPECIAL EVENTS LOGRA CONTRATOS PÚBLICOS DE LA XUNTA DE GALICIA Y DE LA GENERALITAT VALENCIANA

La empresa de comunicación que ha trabajado para el PP y que es propiedad de sociedades radicadas en paraísos fiscales del Caribe, fue contratada también por varios gobiernos autónomos del Partido Popular. Según ha sabido la Cadena SER consiguió una importante adjudicación de la Xunta de Galicia para una campaña de publicidad. El actual presidente de Special Events era entonces dirigente del PP gallego.

Es una constante en la forma de funcionar del grupo de empresas que gira en torno a Special Events. Sus directivos proceden en la mayor parte de los casos del PP o de las autonomías y ayuntamientos en los que gobiernan. Su principal cliente, tal y como ha reconocido a la Cadena SER, el presidente de Special Events, es también el PP o los gobiernos locales o regionales en los que tienen el poder.

El actual presidente de Special Events es Pablo Crespo Sabaris, en el pasado hombre de confianza de Xosé Cuiña y dirigente del PP gallego. La empresa que ahora preside consiguió entonces, año 2001, uno de sus contratos más importantes: casi un millón y medio de euros para promocionar el mercado de la carne gallega, hundido en plena crisis de las vacas locas.

La SER ha tratado de recabar la versión de Pablo Crespo que no ha atendido la llamada de la SER. Crespo también ha estado relacionado en los últimos tiempos con el entorno de Mariano Rajoy. De hecho la ex ministra Ana Pastor contrató a su mujer como asesora en su etapa de Ministra de Sanidad.

Estos contratos con la Xunta de Galicia aparecen en el registro por su volumen, pero no es lo habitual. Special Events trabaja para multitud de ayuntamientos y autonomías, casi siempre gobernadas por el PP. Más que grandes contratos, entre los pagos se encuentran una larga lista de pequeñas facturas por

una escasa cuantía que evitan la publicidad y los controles habituales de los interventores. De este tipo es, por ejemplo, el contrato que consiguen del ministerio de Agricultura para organizar la entrega de los premios "Alimentos de España" en 2001. Son 4.900.000 pesetas de las de entonces, por el procedimiento llamado "negociado sin publicidad", lo que impide que otras empresas opten al concurso. Desde entonces, todos los organizadores del mismo acto han conseguido el contrato a través de concurso público.

El diario Levante publica hoy además que otra empresa vinculada a Special Events, Orange Market, organiza los principales actos de promoción del gobierno valenciano del PP. El que era hasta diciembre director de esta empresa, el periodista Ignacio Blanch, es ahora asesor del presidente de la Generalitat, Francisco Camps.

El caso más llamativo es, sin embargo, el de Antonio Cámara Eguinoa, que estuvo ocho años como secretario personal de Aznar en La Moncloa. Cesó en su puesto a la vez que el ex presidente y lo hizo para incorporarse a la plantilla de Special Events en julio de 2004. Deja la empresa el pasado 17 de febrero, coincidiendo con las primeras denuncias públicas sobre las adjudicaciones de contratos públicos a esta empresa. Antonio Cámara explica que realizaba labores de "coordinación" para montar el dispositivo audiovisual del último congreso del PP, entre otros eventos. Y, añade, que decidió irse a principios de año "porque no era lo mío", según ha declarado a esta redacción. Cuando se le pregunta por los verdaderos dueños de la empresa, las sociedades de los paraísos fiscales caribeños en las que acaba el rastro, su respuesta es que no sabe quiénes son. La cadena SER se ha puesto hoy en contacto de nuevo con Antonio Cámara. No ha querido responder a ninguna pregunta y ha colgado el teléfono.

Publicado en la Cadena SER.18.05.05

SPECIAL EVENTS Y UNA FILIAL NO DECLARARON 282.239 EUROS DE LAS CAMPAÑAS DE ZAPLANA Y CAMPS

Special Events, la firma cuyos propietarios radican en paraísos fiscales y en la que ha trabajado el ex secretario de Aznar, trabajó para el PP en las campañas autonómicas de Eduardo Zaplana en 1999 y Francisco Camps de 2003. La mercantil figura en los informes de la Sindicatura de Cuentas en los que se denuncia que ni Special Events ni una filial denominada Rialgreen declararon prestaciones realizadas por valor de 282.239 euros en las dos citas electorales

No sólo Orange Market ha prestado sus servicios a los populares valencianos. Special Events, la mercantil cuyos propietarios radican en paraísos fiscales y que tuvo como empleado al que fue ex secretario de José María Aznar durante sus ocho años de estancia en la Moncloa, Antonio Cámara, trabajó en las campañas autonómicas del PP en 1999 y 2003. Los responsables de Orange Market y Special Events comparten puestos en sociedades y empresas y el gerente de la primera, Álvaro Pérez Alonso, ha llegado a trabajar para la segunda. Pérez Alonso es amigo personal de Alejandro Agag (yerno de Aznar) y del director general de RTVV, Pedro García, uno de los responsables de la campaña de Francisco Camps en los comicios de 2003.

La relación de Special Events con los populares valencianos se remonta al menos a la cita autonómica de 1999, cuando el candidato a la presidencia de la Generalitat era Eduardo Zaplana. En esa ocasión, según el informe de fiscalización de las contabilidades electorales de ese año de la Sindicatura de Cuentas, Special Events no cumplió la Ley de Régimen Electoral y no comunicó el Síndic prestaciones realizadas por un valor de 60.000 euros. Otras doce empresas que también trabajaron para el PP en la campaña que ganó Zaplana por mayoría absoluta figuran en epígrafe del informe de la Sindicatura denominado "Incumplimiento de terceros". Cuatro años más tarde, Special Events volvió a aparecer en la lista negra de la Sindicatura. Francisco Camps era en esta ocasión el cabeza de lista de los populares. La cantidad sin declarar por parte de la mercantil en 2003 es notablemente superior: 140.000 euros. En esa misma cita electoral, Rialgreen, otra empresa de la cual es administrador único el presidente de Special Events y ex diputado del PP en Galicia Pablo Crespo, ocultó 82.339 euros por sus servicios al PP. En conjunto, la cantidad sin justificar de las empresas comandadas por el también ex secretario de organización del PP de Pontevedra asciende a 282.239 euros.

Special Events y sociedades en su órbita han trabajado de manera habitual en las campañas nacionales del PP y ha sido contratada por ayuntamientos populares para actuaciones publicitarias

LUIS DE MIGUEL FIGURA EN MÁS DE 30 EMPRESAS

Special Events tienen una antena en Valencia, que fuentes del PP valenciano identifican como Orange Market. El administrador único de esta mercantil es Luis de Miguel Pérez, abogado de Madrid con fuertes vinculaciones con el presidente de Special Events, el ex diputado autonómico gallego Pablo Crespo.

De Miguel desarrolla una frenética actividad empresarial, a tenor del elevado número de sociedades en las que figura en el Registro Mercantil. El letrado, cuyo bufete (De Miguel & Abogados) ofrece servicios a empresas en materia de fiscalidad, administra otras dos firmas con Pablo Crespo: Spinaker 2000 y Gestión de Equipamientos Deportivos. Pero también figura como presidente de las promotoras inmobiliarias La Herrería de los Chorros y Desarrollos Inmobiliarios Fuente Marcela. Además es vicepresidente de Dragon Gas y consejero delegado de Alinvest-Ko. Esta última mercantil está participada al 100% por Artoal SA, con sede en Luxemburgo, un país conocido por sus ventajas fiscales. De Miguel administra otras sociedades domiciliadas en Madrid como Sa Sterling, Soluci, Guadalmina La Garza, Catalina de Erauso, Celvic 2000 o Kuhrway SL. Sólo Orange Market tiene sede social en Valencia.

Por su parte, Special Events cuenta como máximo accionista con Windrate Limited, empresa controlada por sociedades radicadas en paraísos fiscales como La Isla de las Nieves, que según el Departamento de Estado de EE UU es un centro de blanqueo y narcotráfico, según informaba la Cadena Ser.

Publicado en El Levante. 20.05.05

EL "CLAN AGAG": UNA TRAMPA DE INFLUENCIAS EN TORNO AL YERNO DE AZNAR

"El escándalo de Majadahonda es una de las mayores injerencias políticas de los últimos tiempos", así me definía recientemente un alto cargo del poder judicial la trama urbanística y financiera maquinada desde el Ayuntamiento de esta localidad madrileña y gobernada por el PP desde hace quince años. Un feudo controlado por los populares madrileños, con sus principales mandatarios a la cabeza, como su ex secretario general Romero de Tejada.

Este veterano y prestigioso magistrado me afirmaba que un partido político, como el PP, debería tener mucho más cuidado y responsabilidad democrática al poner en tela de juicio a las instituciones, refiriéndose a la querrela criminal interpuesta por los populares contra el Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido, con el fin primordial de frenar las investigaciones judiciales.

Pero la gravedad del caso Majadahonda reside, al igual que en el caso Marbella, en que se han utilizado sociedades dormidas, se han realizado facturas irregulares con sociedades de amigos e, incluso, para evitar los controles municipales, se han realizado facturas con conceptos etéreos, no cuantificables: como fotocopias, fotografías, vídeos...sin especificar el número, ni cómo, ni cuándo, ni dónde. En definitiva, se ha marbellizado el Ayuntamiento. No hay que olvidar la estrecha relación que unía al ex alcalde del municipio, cerebro de todas las operaciones urbanísticas y ex secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, con el que fuera alcalde de Marbella, Jesús Gil. Juntos intentaron levantar en Majadahonda la gran Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid. Un proyecto inmobiliario especulativo que no pudo ver la luz debido a las múltiples irregularidades que encontraron los técnicos de la Administración y que, hoy en día, sigue teniendo denuncias por los residuos vertidos en los campos de entrenamiento que utiliza el Atlético de Madrid. Pero la gestión política del que fuera sucesor de Ricardo Romero de Tejada al frente del Ayuntamiento de Majadahonda, Guillermo Ortega, también se puso en entredicho desde el inicio de su andadura al frente de la alcaldía en el año 2001. Una de sus primeras decisiones fue rodearse de un personal de confianza exquisito, los llamados "asesores". El principal de estos fichajes fue el de María del Carmen Rodríguez, su jefa de Gabinete hasta su dimisión el pasado mes de febrero de 2005, y mujer del empresario Francisco Correa, testigo de la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar.

Este fichaje empezó con polémica porque se denunció que Carmen Rodríguez, compatibilizó durante un tiempo (de mayo hasta noviembre de 2001) su cargo en el Ayuntamiento con el de administradora única de la empresa Special Events, una de las empresas factureras principales del "clan Agag", que en los últimos años se ha convertido en una de las principales proveedoras de publicidad y propaganda del Ayuntamiento de Majadahonda y del PP madrileño y, en ocasiones, de la sede de Génova. Su sueldo como jefa de gabinete era, según la oposición, de más de 60.000 euros.

Los grupos de la oposición vieron desde el principio con preocupación la relación del regidor con su asesora y con el compañero de ésta, Francisco Correa. Una de las primeras denuncias llegó de la mano del PSOE cuando en 2001 destapó que Guillermo Ortega había encargado a la empresa de su asesora un vídeo promocional del equipo de gobierno a cargo de las arcas municipales, con el nombre de "Creciendo en calidad de vida". Este vídeo, que tuvo un coste de 28.571 euros, incumplía la ley de incompatibilidades e, incluso, se habló ya de prevaricación. El importe se fraccionó en varios pagos para eludir la celebración de un concurso público, y fue el propio Ortega el encargado de abonar directamente los servicios, cuando lo normal es que la liquidación se produzca desde la tesorería municipal.

Estas denuncias no impidieron al Ejecutivo local conceder nuevos "tratos de favor" a esta empresa, situada en la céntrica calle Serrano, 40, de Madrid. De hecho, la portavoz de Centristas Majadahonda, Mercedes Pedreira, destapó en el 2004 un agujero de gastos "curiosos" que se embolsaba Special Events por sus servicios al Ayuntamiento y denunció la curiosa relación existente entre los miembros de esa sociedad y otras que operan en el municipio como Tecnologic Consulting Mannagement (TCM), empresa que controla la Oficina de Atención al Ciudadano, Pasadena Viajes S.L que realiza los viajes, y otras más, en las que coinciden socios, administradores y domicilios sociales.

El cabeza del llamado "clan Agag" es el empresario Francisco Correa Sánchez, uno de los testigos de la boda de Alejandro Agag con Ana Aznar, como ya se ha indicado. Su empresa matriz es EVENTOS, COMUNICACION Y MARKETING FCS, que da marca al grupo FCS, que tiene su centro neurálgico y operativo en el piso cuarto del edificio del número 40 de la mencionada calle Serrano, en el barrio de Salamanca madrileño.

Muchos son los pagos concedidos por los gobiernos del PP a la empresa Special Events, creada el 2 de septiembre de 1994 y cuyo objeto social "es la organización, promoción y comercialización de convenciones, eventos, congresos y todo tipo de actos público". Así, por ejemplo, el Ayuntamiento de Majadahonda le ha pagado 87.000 euros en una serie de facturas en las que no se especifica casi nada. Los pagos se refieren a facturas etéreas que hacen referencia a fotocopias, copias de CD's y hasta la realización de vídeos de fútbol sala. En las documentos contables se observa que Special Events consigue facturar al ayuntamiento cada tres o cuatro días, siempre mediante cantidades pequeñas que rondan los 500 euros. Se trata de fraccionar los pagos evitar el control de la intervención municipal y ser pagados directamente por el gabinete del propio alcalde. Son facturas que no especifican detalladamente su concepto .

Los últimos cambios habidos en Special Events son también singulares y datan, según el Borme, del 5 de agosto de 2003. Ese día se producen una serie de cambios en la entidad que pasa a ser presidida por Pablo Crespo Sabaris -que hasta entonces había sido secretario del Consejo de Administración-. Como apoderados figuran Fernando Torres Manso y José Luis Izquierdo López. SE da la coincidencia que el actual presidente de esta empresa, Pablo Crespo Sabaris, también preside o forma parte del Consejo de otras empresas que han facturado para el Ayuntamiento de Majadahonda en los últimos años, entre ellas: TCM (Tecnologic Consulting Managerment), BOOMERANGDRIVE, CREIVAS, S.L y una agencia de viajes que trabajaba para el municipio y para el PP, como es Pasadena Viajes, S.L.

Curiosamente esta agencia fue la encargada de organizar en Madrid la última Asamblea de la Federación de Municipios Españoles, por entonces controlada por la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, otra afín al "clan Agag". Pasadena Viajes S.L. al igual que Special Events tuvo su primera sede en Velásquez, 85 y ahora, está en Serrano, 40, bajo la marca FCS.

Se da también la casualidad que Pablo Crespo Sabaris es un significado dirigente del PP gallego, en concreto de Pontevedra, de donde es natural. Crespo Sabaris ha sido uno de los hombres de confianza del omnipresente mandatario gallego, Cuiña, y fue en el puesto número 5 del PP por esta provincia en las elecciones autonómicas del 19 de octubre de 1997. Su padre, Justo Crespo Alfaya, era un histórico dirigente del PP gallego y hombre de confianza del que fuera ministro Pío Cabanillas.

En resumen, toda una trama de intereses que confluye en una sola y única persona como envoltorio preferente: Alejandro Agag, marido de Ana Aznar Botella, y yerno del ex presidente del Gobierno español José María Aznar. Seguiremos informando de ello.

<http://www.noticiasalgalicia.com/articulos/articulo8.html> e-defensor.29/03/05